



LIBROS DE LA CORTE

EDUCANDO LA CORTE.
LA ACTIVIDAD DE LOS JESUITAS
EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

REVISTA LIBROSDELACORTE.ES

Nº 27, AÑO 15, OTOÑO-INVIERNO (2023) ISSN: 1989-6425

<https://doi.org/10.15366/ldc2023.15.27>



INSTITUTO UNIVERSITARIO “LA CORTE EN EUROPA” (IULCE-UAM)
MADRID, 2023

REVISTA LIBROSDELACORTE.ES

CONSEJO CIENTÍFICO

Inmaculada Arias de Saavedra (Universidad de Granada)
Feliciano Barrios Pintado (Universidad de Castilla La Mancha)
Miguel Ángel Bunes Ibarra (CSIC)
Marcus Burke (Hispanic Society, Nueva York)
Peter Cherry (Trinity College, Dublín)
Teresa Ferrer Valls (Universidad de Valencia)
Ignacio López Alemany (University of North Carolina, Greensboro)
Patricia Marín Cepeda (Universidad de Burgos)
Cristina Moya García (Universidad de Sevilla)
Dries Raeymaekers (Universidad Radboud de Nimega)
María José Rodríguez-Salgado (London School of Economics)
Magdalena Sofía Sánchez (Gettysburg College, Pennsylvania)
Manuel del Sol (Universidad de Salamanca)
Andrea Sommer-Mathis (ÖAW-Österreichische Akademie der Wissenschaften)
Franca Varallo (Universidad de Turín)

CONSEJO EDITORIAL

Director

Jesús Gómez, Universidad Autónoma de Madrid-IULCE

Secretaria de edición

Raquel Salvado Bartolomé, Universidad Carlos III de Madrid

Editor principal

Rubén González Cuerva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Área de Historia)

Editor adjunto

Eduardo Torres Corominas, Universidad de Jaén (Área de Literatura-Reseñas)

Editora adjunta

Mercedes Simal López, Universidad de Jaén (Área de Arte)

Vocales

Natalia González Heras, Universidad Complutense de Madrid (Área de Historia)


Juan Ramón Muñoz Sánchez, Universidad de Córdoba (Área de Literatura)

Almudena Pérez de Tudela, Patrimonio Nacional (Área de Arte)

Ferran Escrivá Llorca, Universidad Internacional de Valencia (Área de Música)

Francisco Sáez Raposo, Universidad Complutense de Madrid (Área de Literatura)

Imagen cubierta: Pedro Teixeira, Detalle en el plano de Madrid del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús o Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, 1656

 Librosdelacorte.es
ISSN: 1989-6425

Redacción, dirección e intercambios:
Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE-UAM)
Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras,
Módulo VI *bis*, despacho 111
C/ Francisco Tomás y Valiente, 1
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid, España.
Correo electrónico: info@librosdelacorte.es o secretaria@librosdelacorte.es
Teléfono: +34 – 91 497 5132

SUMARIO

REVISTA LIBROSDELACORTE.ES
OTOÑO-INVIERNO, Nº 27, AÑO 15 (2023)
ISSN: 1989-6425
<https://doi.org/10.15366/ldc2023.15.27>

ARTÍCULOS

- LINA SCALISI
La correspondencia del duque de Terranova en la prueba del gobierno. Desde Cataluña hasta Milán mirando a Madrid 8
- GIUSEPPE MROZEK ELISZEZYNSKI
A la sombra de los Sandoval. Virreyes y gobernadores en la Italia española durante el reinado de Felipe III 26
- JOÃO JÚLIO RUMSEY TEIXEIRA
O impacto da herança da rainha de Espanha D. Maria Bárbara de Bragança (1711-1758) nas joias da Casa Real portuguesa 54
- JESÚS LÓPEZ ORTEGA Y CARLOS SANZ DE MIGUEL
«Los primeros que se pintaron de trajes nuestros»: la nueva decoración de tapices del cuarto de los príncipes de Asturias en El Escorial durante el reinado de Carlos III 74
- ADOLFO DE MINGO LORENTE
Las ocho estatuas de reyes visigodos y castellanos enviadas a Toledo desde el Palacio Real de Madrid (1787): iconografía, fuentes literarias y fotografía histórica 98
- MARÍA DEL ROSARIO AGUILAR PERDOMO
“Quien recibe da de dar, esto es forzoso”: dar y recibir regalos en algunos libros de caballerías españoles 131
- JOSE LUIS EUGERCIOS ARRIERO
Recorrido e implicaciones de la relación maurófoba en el romancero nuevo 160
- XIAOZHOU ZHOU
La vulnerabilidad del tirano: Nerón en *Roma abrasada* y *Los embustes de Fabia* de Lope de Vega 186

MONOGRÁFICO:

EDUCANDO LA CORTE. LA ACTIVIDAD DE LOS JESUITAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

- JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN Y HENAR PIZARRO LLORENTE
Educando la Corte. La actividad de los jesuitas en los siglos XVII y XVIII. 205

JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN El Colegio Imperial de Madrid (siglos XVI-XVII)	211
JAVIER ORTEGA VIDAL Y JOSÉ MARÍN PERELLÓN El Colegio Imperial de Madrid: arquitectura, ciudad y propiedad	250
ELISA MARÍA PÉREZ AVELLÁN Y HENAR PIZARRO LLORENTE Una pedagogía adaptativa. La construcción del modelo educativo de la Compañía de Jesús	290
JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ Los profesores del Colegio Imperial y Reales Estudios de Madrid: la Compañía de Jesús al servicio de la formación de élites	316
AURORA MIGUEL ALONSO La biblioteca del Colegio Imperial de Madrid, templo de las musas <i>Ad maiorem gloriam Dei</i>	345
JAVIER VERGARA CIORDA Guía para un estudio de los <i>specula principium</i> jesuitas de la Edad Moderna	377
MACARENA MORALEJO <i>Feminae Exempla Virtutes</i> : biografías y noticias de archivo de las benefactoras del Colegio Máximo (Alcalá de Henares) y del Colegio Imperial (Madrid)	398
MARGARITA VÁZQUEZ MANASSERO El padre Claudio Richard y la enseñanza de las Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid: libros, imágenes e instrumentos	432
FLAVIO RURALE Formare ministri e militari: il Colegio Imperial di Madrid al tempo degli Estudios Reales come spazio di confronto politico (secolo XVII)	469
HENAR PIZARRO LLORENTE Las instrucciones para misioneros del jesuita Agustín de Castro (1643)	501
WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO Luto en el Colegio Imperial. Muerte del jesuita príncipe de Fez Baldassarre de Loyola Mandes (1667)	525
SARA FUENTES LÁZARO Espacios sagrados y festivos: la agencia cortesana del Colegio Imperial de Madrid	555
ANTONIO ASTORGANO ABAJO Los catedráticos extranjeros y de Matemáticas del Colegio Imperial de Madrid: rasgos prosopográficos según la <i>Biblioteca jesuítico española</i> de Hervás y Panduro	589
MARÍA TERESA ÁVILA MARTÍNEZ Acercamiento al curioso escrito de Lord Holland sobre la expulsión de los jesuitas de la España de Carlos III	629

RESEÑAS

- GERARDO RAPPAZZO AMURA
Geevers, Liesbeth: *The Spanish Habsburgs and Dynastic rule* 651
- MARIA CRISTINA PASCERINI
Prisco, Valentina: *Eleonora d'Aragona: pratiche di potere e modelli culturali nell'Italia del Rinascimento* 656
- IGNACIO EZQUERRA REVILLA
Rus Rufino, Salvador y Fernández García, Eduardo (eds.): *La Ley Perpetua de Ávila* 660
- CARLOS J. DE CARLOS MORALES
López Díaz, María y Saavedra, María del Carmen (eds.): *Gobernar reformando. Los primeros Borbones en la España del siglo XVIII* 666
- JORGE GONZÁLEZ SEGURA
Alcalá, Luisa Elena y González García, Juan Luis (eds.): *Spolia Sancta. Reliquias y arte entre el Viejo y Nuevo Mundo* 669
- MERCEDES INMACULADA MORENO PARTAL
Jiménez Hortelano, Sonia: *Arte y arquitectura en el Real Monasterio de Santiago de Uclés (1500-1750)* 672
- JOSÉ CESÁREO LÓPEZ PLASENCIA
Dobado Fernández, P. Juan (coord.): *Cristóbal Ramos. Cuando el barro cobra vida* (catálogo de la exposición homónima) 674
- JAVIER HERRERA-VICENTE
Jiménez López, Jorge: *Diego de Anaya y Maldonado. Cultura visual y librería de un arzobispo castellano en los albores del humanismo* 677
- IDA MAURO
Denunzio, Antonio Ernesto y Porzio, Giuseppe (eds.): *Artemisia Gentileschi a Napoli y Artemisia Gentileschi a Napoli. Studi e documenti* 681
- BENITO RODRÍGUEZ ARBETETA
Soto Caba, Victoria y Simal López, Mercedes (eds.): *Efímero y virtual. Rescates digitales de artefactos provisionales* 685
- VICENTE PUCHADES FERRER
Estévez Regidor, Francisco: *Las voces del texto. Teoría, poética y comparatismo europeo* 689

ARTÍCULOS

LA CORRESPONDENCIA DEL DUQUE DE TERRANOVA EN LA PRUEBA DEL GOBIERNO. DESDE CATALUÑA HASTA MILÁN, MIRANDO A MADRID¹

Lina Scalisi
(Universidad de Catania)
lscalisi@unict.it

RESUMEN

El gobierno virreinal en Cataluña y en Milán del duque de Terranova desde 1580 hasta 1586 constituye uno de los períodos de mayor interés del gobierno español en sus territorios. Un largo mandato durante el cual Terranova gobernó manteniendo el equilibrio con los demás órganos administrativos y dedicando una gran atención a los equilibrios geopolíticos de la época. Hay que tener en cuenta la estrecha relación entre este último aspecto y la intervención en una serie de cuestiones ligadas a las relaciones del duque con los mayores personajes de la corte madrileña, de la Roma pontificia, de Cataluña y de la península italiana. Relaciones necesarias para satisfacer al rey y proveer la defensa de los confines y las fronteras de la monarquía, probando, al mismo tiempo, su capacidad de tomar decisiones oportunas para acabar con conflictos que hubiesen podido hacer peligrar el espacio jurisdiccional y la autoridad de los Austrias en Europa. Cuestiones complicadas que marcaron sus mandatos y a las que hizo frente con una serie de alianzas *in loco*, apoyadas por la constante tarea mediadora de sus hombres de confianza. Cuestiones que atañen también a los deseos del soberano respecto a la construcción del retablo de San Lorenzo de El Escorial y que le enfrentaron al célebre escultor Pompeo Leoni, aunque con un éxito no acorde con su fama.

PALABRAS CLAVE: gobierno; Milán; duque de Terranova; duque de Saboya; Escorial.

THE CORRESPONDENCE OF THE DUKE OF TERRANOVA AND THE CHALLENGES OF HIS GOVERNMENT. FROM CATALONIA TO MILAN, LOOKING AT MADRID²

ABSTRACT

The viceregal government of the Duke of Terranova in Catalunya and Milan from 1580 to 1586 constitutes one of the most interesting periods of the Spanish

¹ Aportación realizada con fondos de investigación de la Universidad de Catania-Línea PIACERI 2020/22.

² Contribution made with research funds from the University of Catania-PIACERI Line 2020/22.

government in its territories. A long mandate during which Terranova governed while maintaining a balance with the other administrative bodies and devoting great attention to the geopolitical equilibria of the time. In this regard, the close bond between this last aspect and the intervention in a series of issues linked to the Duke's relations with the major figures of the court of Madrid, Papal Rome, Catalonia and the Italian peninsula are relevant. These connections were essential to satisfy the king and to protect the borders of the monarchy and proved, at the same time, his capacity to take opportune decisions to put an end to conflicts that could have endangered the jurisdictional space and the authority of the Habsburgs in Europe. Such complicated issues marked his mandates and he faced them through a series of local alliances, supported by the constant diplomatic efforts of his trusted men. These issues also concerned the sovereign's wishes regarding the construction of the altarpiece of San Lorenzo of the Escorial, which brought him into conflict with the famous sculptor Pompeo Leoni, a conflict whose outcome was not up to Terranova's fame.

KEY WORDS: government; Milan; Duke of Terranova; Duke of Saboya; Escorial.

EL DUQUE DE TERRANOVA

En los últimos años, la historiografía europea ha dedicado un amplio espacio a la investigación sobre las élites transnacionales a raíz de las transformaciones del mundo contemporáneo y de la geopolítica actual, que requiere personas capaces de gestionar las redes políticas y económicas globales con la autoridad y el prestigio derivados del estatus, la preparación y la experiencia. En realidad, nada nuevo bajo el sol para los historiadores que estudian el gobierno de los territorios y, al mismo tiempo, la circulación de los representantes del poder soberano, que solo parcialmente se pueden englobar en la categoría de virreyes, gobernadores y embajadores³. A esto hay que añadir que la reciente reaparición de la historia política en el debate historiográfico ha producido una renovada atención a algunos de estos personajes cuyas trayectorias, por su duración y complejidad, se prestan a múltiples reflexiones: desde cómo se prepararon para el cargo, la formación que recibieron para esta tarea, hasta la relación que mantuvieron con el poder real, pasando por relaciones que pudieron tejer en varios territorios y cortes.

Es necesaria una breve introducción para presentar al personaje principal de este ensayo, el duque de Terranova, Carlos de Aragón y Tagliavia, uno de los ministros más importantes de la monarquía española, protagonista de misiones diplomáticas y

³ Ambos aspectos de la investigación han sido ampliamente estudiados y la bibliografía es muy amplia para resumirla aquí. En cualquier caso, sobre el papel del virrey en la monarquía española véase, Aurelio Musi, *L'impero dei viceré* (Bologna: Il Mulino, 2013). En cambio, para el papel de la diplomacia de época moderna, véase el reciente Paola Volpini, *Ambasciatori nella prima età moderna tra corti italiane ed europee* (Roma: Sapienza University Press, 2022) y la bibliografía citada.

de gobierno hasta 1599, cuando la muerte le sorprendió en Madrid, estando aún comprometido activamente en el Consejo de Italia⁴. Fue una figura longeva en la política de los Habsburgo, no solo por su excelente salud, que le permitió afrontar con éxito las hazañas militares, las epidemias de peste y las duras condiciones climáticas, sino también por la calidad de las relaciones que supo mantener con los dos soberanos españoles y, en ocasiones, con las más altas instancias de la corte madrileña y de los territorios en los que ejerció sus cargos.

Pero su carrera trasnacional se puso en marcha a finales de la década de 1570, después de ostentar el cargo de presidente del reino de Sicilia (1571-1577)⁵. Me he ocupado en un reciente ensayo de ese inicio en Madrid, en el verano de 1578, mientras en la corte, durante meses, el Consejo de Estado debatía sobre la figura más adecuada para ocupar el papel de embajador extraordinario en la Dieta Imperial convocada en Colonia por el emperador Rodolfo II para resolver pacíficamente la sublevación de Flandes contra España⁶. En realidad, se trataba de una misión sobre la que pesaba el escepticismo general, ya que los rebeldes eran poco propensos a aceptar una restauración del catolicismo en territorios en los que las confesiones protestantes habían hecho estragos durante años y en los que incluso se había llegado a cuestionar la soberanía de Felipe II. Para muchos, se trataba de una maquinación de Rodolfo para ocultar la afrenta de su hermano, el archiduque Matías, quien, a pesar de la presencia de don Juan de Austria, legítimo gobernador de aquellas tierras, había aceptado la invitación de algunos nobles católicos para sustituirlo en el cargo, mostrando de esta manera cómo la solidaridad hacia los insurgentes –extendida en la corte y en el Imperio, al menos en su parte protestante– había contagiado a la familia imperial, a pesar de la infatigable defensa de la soberanía española llevada a cabo por la emperatriz con el apoyo de los jesuitas y la curia papal.

En cualquier caso, el asunto supuso un punto de inflexión en la carrera de Carlos de Aragón y Tagliavia: desde su nombramiento en la función diplomática, lo cual demostró que tenía un consenso casi general, hasta su salida de Colonia, tras largos y agotadores meses de negociaciones llevadas a cabo sin menoscabo en ningún momento de la reputación de la monarquía en el escenario europeo. Un éxito que, sin embargo, le costó mucho en términos personales, tanto por los enormes gastos para mantener lo que se esperaba de una persona de su rango –el séquito, el decoro de los alojamientos, los regalos para los diversos personajes con los que el soberano le pedía reunirse– como porque durante esos meses le llegó la noticia de la muerte de su esposa, con la que tenía un fuerte vínculo. Duro golpe para el duque, que también había

⁴ Una biografía sintética en Lina Scalisi, “Terranova, Carlo Aragona Tagliavia”, *Dizionario Biografico degli Italiani, ad vocem*, [treccani.it/enciclopedia/terranova-carlo-aragona-tagliavia-duca-di_%28Dizionario-Biografico%29/](https://www.treccani.it/enciclopedia/terranova-carlo-aragona-tagliavia-duca-di_%28Dizionario-Biografico%29/) (consultado el 24 de octubre de 2022).

⁵ Tal cargo recaía normalmente en un nativo de la isla, dado que los mismos no podían tener también el cargo del virreinato, pero en el caso que examinamos aquí el cargo de presidente dio a Terranova los mismos poderes desde el preciso momento en el que el rey lo dejó solo al mando del Reino entre 1571 y 1577. Para la carrera de duque en la isla envió al lector a Lina Scalisi, *Magnus Siculus: la Sicilia tra impero e monarchia (1513-1578)* (Roma-Bari: Laterza, 2012).

⁶ Id., *Da Palermo a Colonia: Carlo Aragona Tagliavia e la questione delle Fiandre (1577-1580)* (Roma: Viella, 2019); Id., “El duque de Terranova en la corte de Felipe II entre contiendas cortesanas, avisos prudentes y relaciones peligrosas”, *Libros de la corte* 23 (2021): 358-374.

recibido una educación en la que los afectos coincidían con las obligaciones de la herencia y que las lágrimas y el dolor no debían manifestarse fuera de los límites de los muros domésticos sino disimulados y aliviados por las fórmulas de la piedad religiosa y por la certeza de una eternidad a la que prepararse con misas, legados, obras de caridad.

En cualquier caso, sus logros le colocaron en primera fila para otros puestos importantes de la monarquía y en muchos círculos corrió el rumor de que pronto sería nombrado embajador en la corte papal. Pero ya a finales de febrero de 1580, el duque escribió al arzobispo de Rossano que había recibido órdenes de ir a Madrid para recibir el nombramiento de lugarteniente general de Cataluña⁷. Fue una excelente noticia, al menos hasta que la repentina muerte del gobernador de Milán le convenció de la posibilidad de sucederle en el cargo con la ayuda de sus protectores. No obstante, aunque residía en Vigevano y destacaba por sus relaciones con los magistrados de la ciudad, a mediados de julio la revalidación de su nombramiento como lugarteniente de Cataluña le obligó a salir hacia Sicilia «para ir a componer mis cosas», y luego a principios de septiembre hacia España. Probablemente fue un nombramiento deseado por el cardenal Granvela, desde 1579 en Madrid en funciones de prestigio, que consideraba al duque más necesario en Cataluña que en otros lugares. Y para hacer menos amargo el hecho de que no fuera nombrado para Milán, llegó la orden de Felipe II al tesorero general del principado de Cataluña, de añadir a las sumas ordinarias para sueldos, ayuda de costa y guardia del lugarteniente, otros 980 ducados de oro que se sacarían de los donativos de las Cortes, generosa regalía para mostrar el favor hacia Terranova⁸.

LUGARTENIENTE GENERAL

El gobierno de Cataluña fue una tarea compleja, dirigida por el duque durante un solo mandato, que comenzó en el año en que Felipe II inició la conquista de Portugal por derecho de herencia. Este último es un elemento importante para entender las razones que llevaron al soberano a quererlo como lugarteniente. Cataluña era, en efecto, una provincia difícil, además de sensible a la influencia de Francia, con la que compartía fronteras y de la que recibía hombres, ideas, herejías. Por lo tanto, en esa coyuntura, era conveniente que fuera gobernada por una persona de plena confianza, con probada experiencia en la defensa de las fronteras y el mantenimiento del orden público. Eran cualidades que el duque había demostrado ampliamente en Sicilia en una estrecha relación con el territorio, con sus élites, con el propio soberano, al que había enviado copiosa correspondencia diaria para informarle de sus acciones como presidente del Reino. Este era el *modus operandi* habitual de los representantes del rey, pero se acentuó especialmente en el duque que, desde su llegada a Barcelona,

⁷ Scalisi, *Da Palermo a Colonia*, 127-128.

⁸ Archivio di Stato di Napoli [ASNa], Archivo Pignatelli Aragona Cortés, Museo, vol. 3, fol. 1r.

emprendió una intensa correspondencia con el rey y la corte para explicar cómo sus líneas de gobierno se ajustaban a las instrucciones reales⁹.

Por esta lealtad, de la que hacía gala constantemente, Terranova no dudó en pedir, apenas un mes después de su llegada, beneficios para los hijos que le habían acompañado en su misión: Pedro, que se había unido a él en Madrid en la corte real, para el que pidió el mando de la flota siciliana, y Simón, un obispo que se había formado para la carrera eclesiástica en España, para el que pidió la dignidad de cardenal, en línea con una tradición familiar, que también era útil para la Corona, ya que la Santa Sede veía con buenos ojos a los Aragón y Tagliavia¹⁰. Mientras tanto, en Barcelona, los hijos y la corte del duque animaban un debate en el seno de las magistraturas de la ciudad por los privilegios que reclamaban, justificados por el lugarteniente con razones que residían en lo numeroso de su prole y en el servicio prestado al soberano en detrimento de sus finanzas, que se encontraban especialmente tensionadas en esos primeros meses, en los que aún no recibía los recursos económicos adecuados. Eran recursos más que nunca necesarios para defender las fronteras y luchar contra los bandoleros, a menudo respaldados por las élites catalanas, con las que Terranova puso en marcha una estrategia en la que se alternaban las amenazas con los indultos, y una variedad de métodos destinados a mantener el control del territorio, para vencer la resistencia de los poderes locales¹¹.

⁹ A mediados de marzo, las instrucciones reales indicaban la línea de gobierno y los objetivos del nuevo lugarteniente, al que se le recomendaba, ante todo, discreción y cordialidad con los distintos interlocutores, y disposiciones precisas sobre el patrimonio real y la administración de justicia, para lo que se recomendaba que las sentencias fueran dictadas con rapidez, los pleitos rápidamente cerrados y se confiaba en la alta calidad de los magistrados del Consejo Civil y la presencia constante de Terranova en las audiencias civiles y penales. Con insistencia, se aconsejaba también perseguir a los numerosos delincuentes que, en virtud de la protección de miembros influyentes de las élites catalanas, agitaban el reino: nada de clemencia hacia ellos, hacia sus protectores y hacia los ministros y funcionarios que se habían dejado atrapar de alguna manera. En cambio, se aconsejaba recompensar a los que se oponen —en particular, a los *veguers*, los alguaciles que dirigen las persecuciones— con importantes recompensas que se cuantifican en función de la importancia de los culpables capturados; y reeditar la pragmática contra los alborotadores, los ladrones y los contrabandistas de caballos, junto con la de la construcción de fosos y terraplenes en Barcelona, Perpiñán y el castillo de San Telmo (en Colliure), importantes baluartes defensivos del Principado. Por último, las exhortaciones finales se referían a la defensa de las regalías, a no conceder indultos a los culpables de delitos graves para evitar injusticias flagrantes y probables reiteraciones de delitos, y a no armar a los nuevos caballeros más que cuando persiguieran a los delincuentes y solo por el tiempo necesario, para evitar motines durante las Cortes. Sobre el gobierno de Terranova en Cataluña, véase Lina Scalisi, “La Catalogna di Carlo d’Aragona (1581-1583)”, *Cheiron* 53-54 (2011): 97-126.

¹⁰ Pietro Aragona Tagliavia era el tío paterno de Carlo. Hijo primogénito de la familia Aragona Tagliavia, se decantó por la Iglesia, llegando a ser obispo de Agrigento y luego arzobispo de Palermo y cardenal. Sobre él véase Renato Zapperi, “d’Aragona Tagliavia Pietro”, *Dizionario Biografico degli Italiani, ad vocem*, https://www.treccani.it/enciclopedia/aragona-tagliavia-pietro-d_%28Dizionario-Biografico%29/ (consultado el 24 de octubre de 2022).

¹¹ En este sentido hay que entender las indicaciones relativas a las uniones entre ciudades, comunicadas a través de la colección de *cridas* publicada por Carlos V y posibles gracias a la actuación de ministros de su confianza, como el jurista Luis de Peguera, miembro del Consejo Criminal y autorizado por el lugarteniente para moverse con amplia discreción: «La confrança tenim de v.ra persona nos dona animo peraque tota cosa a servey desa mag.i posada en v.ra ma lingue bon effecte e com ja demostrau recentes la gana y desig tenim de que en les ciutat, viles y llochs de aquest principat

Así sucedió en Urgel, donde en mayo de 1581 sustituyó a las autoridades locales abriendo una investigación para examinar a los funcionarios y nobles que, por negligencia o abierto favoritismo, habían socavado la autoridad real; y, al mismo tiempo, se esforzaba por evitar un enfrentamiento entre el obispo y los representantes de la ciudad, independientemente de sus simpatías por el primero, más activo con el cabildo en la contención de los peligros procedentes del valle de Andorra y de las temibles incursiones hugonotes. Se trata de un caso ejemplar para describir cómo Cataluña se estaba desgarrando por el protagonismo de las ciudades y la clase mercantil, así como se mostraba incapaz de encontrar cauces privilegiados con la corte, salvo a través de delegados y exponentes de la pequeña nobleza vinculados a las grandes familias de los Moncada, los Requesens y los Cardona.

El hecho era que las élites catalanas vivían una dimensión separada de la del representante del soberano, excluidas de los espacios administrativos y, en consecuencia, vinculadas a la defensa de las leyes y constituciones del reino.

A esto hay que añadir la angustia por la continua necesidad de materias primas y la fuerte desconfianza hacia Terranova, al que se consideraba implicado en diversas operaciones de extracción de grano y aceite del Principado, en virtud de una serie de licencias que habían provocado un fuerte aumento de los precios y que, a partir de enero de 1582, animaron un acalorado enfrentamiento con las más altas magistraturas, que le acusaban de contradecir las disposiciones del emperador Carlos V. Era una constante desconfianza que se manifestaba con mayor o menor intensidad también por la ausencia de una verdadera corte virreinal y, por tanto, de un lugar simbólico donde resolver los conflictos, representar los intereses y amortiguar las tensiones entre instituciones.

Un malentendido de este tipo surgió de manera evidente con motivo de la visita de la emperatriz María de Austria, anunciada por una carta real del 14 de agosto de 1581, que agitó a los consejeros por la consiguiente tensión financiera en unos territorios asolados por el hambre y la inflación de los precios. Terranova hizo todo lo posible para que el evento fuera fastuoso, sin tener en cuenta las exigencias del Consell de Cent (ayuntamiento de Barcelona) y sus quejas contra un ceremonial percibido como perjudicial para las prerrogativas de la ciudad; tanto que, para calmar los ánimos, el rey tuvo que intervenir para aclarar cómo se habían producido las alteraciones del ritual en la catedral de Barcelona a favor de dos personajes de la corte de la emperatriz sin conocimiento del propio rey ni del lugarteniente, ya que ambos nunca habrían actuado contra la jurisdicción del territorio¹². El acontecimiento pone de manifiesto

y comptat sia feta la uniò peraque ab clla sien expellits los facinorosos y mals homens qui inquietan aquells, e perque desijam dita uniò se fasse en aq[ue]xa ciutat y circunvezins de aquella [...] ab v.ro bon modo e manera axi ab lo re.vt pare en xp.[chris]t y amat conseller lo bisbe y ab los amats y fahels los consellers y consell de aquexa ciutat de Vic als quals scrivim en le y crehencia v.ra diem y encarregam vos y fassau tota la diligencia posible aque dita umio tingue bon success y effecte avisant nos del que fareu nos pugam pro vehir al que convinga». Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona), Curie locumtenentie, leg. 26, fol. 109v. Sobre el jurista, cfr. Tomàs Montagut Estragués, “Lluís de Peguera y el seu pensament jurídic”, *Pedralbes* 11/18 (1998): 53-67.

¹² «Aunque el Il.mo Duque de Terranova n.ro lugarteniente y capitán general nos ha escrito con quanta voluntad y cumplimento hiciste lo que tocaba a v.ro deber acerca el recibimiento de la Ser.ma Emperatriz n.ra muy chara y amada hermana, lo cual os tenemos en acepto servicio, todavía nos ha

también lo enconado que fue el juego de fuerzas entre los distintos sujetos institucionales y el peso que tuvo en ello la particular configuración territorial de Cataluña, las relaciones internas de sus ciudades y el menor prestigio de la figura del lugarteniente frente a la del virrey, vigente en otros territorios. Son factores políticos y culturales para entender que las disputas hasta ahora tratadas eran indicativos del conflicto latente entre la autoridad central y los poderes del territorio.

Y AL FINAL, MILÁN

Fue así que Terranova abandonó Barcelona sin arrepentimiento para dirigirse a Milán, donde por fin había sido nombrado gobernador y donde entró con mucho “contento”, el 21 de marzo de 1583. Escribió al soberano al respecto, contándole la acogida que le dispensó el cardenal Borromeo en la ceremonia celebrada en la catedral milanesa con un énfasis que revelaba la excelente disposición del prelado hacia el duque, confirmada por su visita al día siguiente. Se había complacido, aunque se había cuidado de comportarse como sus predecesores, con la prudencia de quien sabía perfectamente que el cardenal cambiaba a menudo de inclinación. Pero su entrada en Milán había sido la culminación de los numerosos honores que le reservaron a su llegada a Génova el dux de la ciudad y los embajadores de Venecia, Saboya, Lucca, Florencia, Mantua, Ferrara, Parma y Urbino¹³.

Pero, más allá de los honores, Carlos se puso manos a la obra rápidamente, como se desprende en otras cartas enviadas el mismo día sobre las etapas de su viaje desde Barcelona y el cumplimiento de varias disposiciones reales¹⁴, incluidos los contactos con el barón Sfondrati, agente de España en Turín¹⁵, que esperaba en Milán para tratar algunos asuntos delicados del duque de Saboya, para lo cual había movilizado a sus mejores hombres, incluido su fiel Avanzino. En esas cartas de finales de marzo, el duque reunió así algunos de los temas dominantes del inicio de su gobierno: las relaciones con los señoríos del centro-norte de Italia y con Carlos Manuel I de Saboya, futuro yerno de Felipe II; la relación con Carlos Borromeo, defensor de la Iglesia tridentina a menudo en competencia con las autoridades seculares; y, por

notificado el sentimiento que os queda de que el arzobispo de Sevilla, y Don Juan de Borja mayordomo mayor de la dicha mi hermana, hubiesen tomado lugar entre el segundo y tercer conseller, y pues esto no se hizo con orden n.ra, ni del dicho n.ro lugarteniente general, ni es creer que los sobres dichos pretendieron agraviaros, ni es de nuestra intención que por este caso impensado os perjudicio en lo que os puedo tocar, [...] no más en particular lo entenderéis del dicho n.ro lugarteniente», Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 2297, fol. 42r-v.

¹³ ASNa, Archivo Pignatelli Aragona Cortés, Museo, vol. 20, fols. 1r-v.

¹⁴ Entre las diversas notas había una relativa a la suma de 2500 ducados que el rey había ordenado entregar a Cristóbal Salazar, junto con una piedra preciosa por valor de 1500 ducados. Sin embargo, como no le entregaron el precioso objeto, Terranova había comprado una joya con diamantes por valor de 800 escudos para no faltar a la palabra real. *Ibidem*.

¹⁵ Desde Turín escribía el embajador véneto Costantino Molin: «Tiene questo re appresso l'altrezza sua il baron Sfondrato senator di Milano, ma non con loco o nome di ambasciatore; il quale non solo per rispetto del re, ma come antico servitore della casa di Savoia e cognato del signor marchese d'Este, è da sua altezza favorito sopra modo ed accarezzato». “La Relación de la Corte de Savoia de Costantino Molin de nuevo embajador en 1583”, en *Relazioni di ambasciatori veneti al senato. Tratte dalle migliori edizioni disponibili e ordinate cronologicamente*, ed. Luigi Firpo (Torino: Bottega d'Erasmus, 1983), 397.

último, el nudo de las magistraturas locales. Era una lista de asuntos que trataba con la certeza de gobernar territorios que eran fundamentales para España y para el paso de tropas y remesas financieras, y para los equilibrios del norte de la península. Le atendían una serie de personajes expertos que le habían acompañado a lo largo de sus hazañas: algunos de cerca, como su fiel Avanzino, durante décadas al servicio de la casa para la que realizaba las misiones más secretas; otros de lejos, como Scipio de Castro, hombre de letras y político, entonces en Roma al servicio del papa Boncompagni, pero siempre dispuesto a responder a las peticiones del duque¹⁶.

En esos primeros meses en el cargo, Terranova no se limitó solo a visitar las ciudades lombardas y a ocuparse de la restauración de fortificaciones y de las tareas administrativas, sino que también se ocupó de los acontecimientos y personalidades que más preocupaban en Madrid. En particular, el duque de Saboya, durante años como primer pretendiente de la infanta Catalina, pero cuyo temperamento inquieto combinado con ambiciones políticas desmesuradas preocupaba en la corte de Madrid¹⁷. Eran dudas expresadas con cautela en los documentos del gobernador, pero conocidas por las altas esferas de la política local si, a finales de septiembre, el gobernador de Asti, el conde Giovan Tomaso Valperga di Masino, visitando a Terranova en nombre de Saboya, le confía que el testamento de este último no preveía la devolución del ducado de Asti al soberano español. Sin embargo, esto habría sucedido debido a la lealtad de Valperga, que a cambio exigía los honores y mercedes ya otorgados a su padre, junto con el apoyo real en su disputa contra el senado milanés. Y cuando el duque le aseguró que el rey le compensaría sin duda, añadió que los Saboya y su consejo habían fijado el próximo mes de marzo como fecha límite para el matrimonio, porque tras la reciente enfermedad del duque, no querían correr el riesgo de que muriera sin herederos¹⁸; una enfermedad tan peligrosa que motivó la visita de Carlos Manuel, en las semanas siguientes, al Sacro Monte de Varallo, a pesar de que su precario estado de salud le había obligado a permanecer unos días en Gattinara. Se trató de una visita devota realizada sin pompa, a pesar de la insistencia del gobernador, que pretendía atender todas sus necesidades y requerimientos, a lo que, sin embargo, Saboya se negó rotundamente, viendo probablemente en la diligencia del duque una manera de controlar sus movimientos. A pesar de las fechas fijadas en Turín y de la inquietud de esa corte, los capítulos nupciales con la infanta no se firmaron hasta agosto de 1584 en Chambery, como el propio novio comunicó, con alegría y devoción filial, al cardenal Borromeo, uno de los principales valedores del evento¹⁹.

Y es el cardenal Borromeo quien destaca como protagonista de la escena política italiana, por su influencia en la Iglesia, en la curia romana y en las cortes de la época. Como un duro adversario de los representantes del poder real que competían

¹⁶ Le había conocido en Sicilia en la corte de Ventimiglia, la de la familia de la duquesa Margarita.

¹⁷ Desde su acceso al trono, Carlos Manuel I había emprendido una política encaminada a mostrar su emancipación del control español, tanto fortificando Vercelli, en la frontera con el estado de Milán, como entablando disputas con los señores feudales lombardos. Estas posturas preocuparon sobremanera a la corte madrileña y sobre las que me remito a M. Giannini, *Per difesa comune. Fisco, clero e comunità nello Stato di Milano (1535-1659)*, vol. I (Viterbo: Sette Città, 2017), 454-456.

¹⁸ ASNa, Archivio Pignatelli Aragona Cortés, Museo, vol. 21, fols. 59r-60v.

¹⁹ Biblioteca Ambrosiana (Milán), F. 70 inf, 174, fol. 202.

con la jurisdicción eclesiástica, el cardenal se había preocupado de recabar información sobre la política de la corte madrileña en relación con los nombramientos de gobernadores de Milán, como en el caso de Carlos de Aragón y Tagliavia. De su nombramiento se había enterado por Pier Francesco Giusti, secretario del nuncio apostólico en Madrid, quien a principios de septiembre de 1582 se lo comunicó. Añadió que la noticia era confidencial por parte del rey, quien pretendía firmar primero la licencia y las instrucciones, pero comunicándole también que las galeras ya estaban en camino para recogerlo en Barcelona. Tal nombramiento era considerado excelente por el agente ya que el duque era notoriamente «muy católico», además de obediente con la Santa Sede y sus ministros²⁰. También Borromeo era de la misma opinión. A mediados de diciembre, escribió al duque diciéndole que estaba seguro de que le favorecerían en su apostolado, ya que esto fortalecería la monarquía, puesto que:

Un Populo che sia osservanti dei divini precepti e zelante della gloria del comune Sig. Rey, también es necesario que sea fiel y obediente a su Príncipe, a quien la ley divina exige obediencia y fe para ser servido, aunque sea descolgado y lleve mala vida, por más que tenga el Rey justo y ejemplos santos²¹.

Terranova, continuaba el cardenal, lo sabía bien, pues había comprobado que el desprecio a la monarquía surgía de la rebelión del pueblo que abandonaba la religión católica. De hecho, fue el favor divino el que defendió y consolidó los estados, pero hubo que ganarlo con humildad, modestia y oraciones:

Felici quei Precipi che intendono questo punto, felici quei Populi, che da tali Precipi sono governati. Io mi congratulo co' i Milanesi che per gratia di Dio, et bontà del Re Cat.co sono stati proveduti del governo di V.E., la cui bontà et virtù hà tanti testimonij, et io quando essa fù in Milano à di passati molto d'appresso la conobbi, et con mia grande satisfatione gustai nella pratica, et ne' ragionamenti suoi. Accresce la mia contentezza che alla pietà, et al zelo di V.E. intendo che S. M.tà Cat.ca hà di più aggiunto commissioni piene della medesima pietà et zelo, così V.E. da ogni parte occasione di formare un governo tutto santo, et christiano, et conveniente à un Principe religioso et pio quale essa è²².

Esta relación consolidada entre ambas personalidades preocupó a Felipe II, que acusó al cardenal de haber ampliado la jurisdicción eclesiástica hasta el punto de que, en marzo de 1584, el gobernador aseguró al rey que había actuado con prudencia

²⁰ Una larga carta en la que Giusti también se refirió a otros temas sensibles, entre ellos la defensa de la jurisdicción de la Santa Sede, amenazada por el Consejo Real, porque «hanno qua una benedetta legge, la quale chiamano la ley de la fuerza, è sotto pretesto di questo impediscano le essecutioni delle lettere Apostoliche, et altri (...) che s'appartengano alli Ministri Spirituali». Giusti describía así el enfrentamiento que se estaba produciendo en la corte real en relación con la publicación en los reinos españoles de la bula *In Coena Domini*, a las exigencias de Gregorio XIII respecto a la deseada expedición contra Inglaterra y al estatus de los clérigos portugueses que habían luchado contra el ejército español en la toma de Portugal. *Ibidem*, F. 66 inf, 131, fol. 247r-v.

²¹ *Ibidem*, F. 63 inf, 95, fols. 140v-141r.

²² *Ibidem*.

y que había tenido desavenencias con Borromeo de las que había informado al embajador español en Roma para que tratara el asunto con el pontífice, aunque se sabía que este siempre defendía al cardenal. En cualquier caso, trataría el asunto con el Senado y el Consejo Secreto y tomaría las medidas oportunas²³. Pero la muerte de Borromeo, unos meses después, resolvió un poco el asunto. La muerte asombró y entristeció a la ciudad y a todo el estado. Según Terranova, había sido causada por la austeridad, ayunos y oraciones a los que el cardenal se había sometido durante la adoración de la Sábana Santa en Turín y, posteriormente, en el sepulcro de Varallo, donde comenzó su enfermedad con una fiebre que no desveló ni curó y que le llevó a la muerte. En cuanto el duque se enteró, a pesar de la aflicción que sentía, dio aviso al conde de Olivares, embajador en Roma, para que se encargara de que el nuevo arzobispo fuera una persona cercana al rey. Era una precaución necesaria, ya que el capítulo había nombrado vicario general al obispo de Acqui, ecónomo de la diócesis – sostenido por Borromeo, pero que no gustaba a Felipe II–. Ahora se temía que recogiera los frutos de la cámara real sin tener derecho a ello²⁴.

Pero el 10 de abril de 1585 murió también Gregorio XIII, otra figura destacada de la reforma católica. Terranova se lo comunicó al rey en un tono menos conmovedor, a pesar de las buenas relaciones que le unían al pontífice. Añadió que su propio hijo, el cardenal Simone, había salido de Sicilia para ir al cónclave y trabajar al servicio de España, mientras él seguía en contacto con Olivares para informarle de lo que sabía sobre las maniobras para elegir al nuevo pontífice. En cualquier caso, la elección a mediados de mayo de Sixto V, un gran enemigo de Gregorio XIII que había llegado al trono pontificio por casualidad²⁵, fue del agrado de España y del propio Terranova, cuyo hijo recibió a los pocos días el diaconado de Santa María la Mayor. Así pues, en pocos meses habían desaparecido varios protagonistas de la escena política y religiosa supranacional, hombres unidos por fuertes lazos y solidaridad, cuyo legado pesaría durante mucho tiempo. En este sentido, es ejemplar el caso de los Sfondrati, cercanos a los Este y los Borromeo y recomendados por este último en sus diversos cargos: desde Paolo Sfondrati, primero entre las máximas autoridades civiles de Milán y luego sirviendo en la corte de Carlos Manuel I, pasando por su hermano Nicolò, obispo de Cremona, luego cardenal y por último papa en diciembre de 1590 con el nombre de Gregorio XIV, en señal de gratitud hacia Gregorio XIII, quien lo había sostenido²⁶. Paolo Camillo, hijo de Paolo Sfondrati, fue abad y su carrera se aceleró con el pontificado de su tío. Esta red de relaciones y de solidaridad abarcaba diferentes partidos y naciones como signo de devoción y lealtad a la Iglesia católica. También participó en esta red Carlos Manuel I que, en esa misma primavera de 1585, partió hacia España para celebrar su boda con la infanta Catalina. Le acompañaba un suntuoso cortejo en el que figuraba Paolo Sfondrati en un papel destacado, aún más

²³ ASNa, Archivio Pignatelli Aragona Cortés, Museo, vol. 20, s. fol.

²⁴ *Ibidem*, fols. 126r-v.

²⁵ Para una síntesis biográfica del papa véase Silvano Giordano, “Sisto V, papa”, *Dizionario Biografico degli Italiani, ad vocem*, https://www.treccani.it/enciclopedia/papa-sisto-v_%28Dizionario-Biografico%29/ (consultado el 24 de octubre de 2022).

²⁶ Véase la biografía en Agostino Borromeo, *Gregorio XIV, Enciclopedia dei papi*, vol. 3 (Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 2002), 230-240.

reforzado tras la boda en Zaragoza, por el nombramiento de mayordomo mayor de la casa de la infanta y otras mercedes concedidas por el soberano español junto con el cargo de ser su representante en Turín con el título de embajador residente²⁷.

Es natural por tanto que, tres meses después, al conocer la noticia de la llegada de los recién casados a Niza, Terranova pidiera información al barón Sfondrati sobre cuándo presentarse ante ellos, aunque entonces partiera sin demora hacia Alessandria, pues el rey le había ordenado ir allí para asistir a la boda de los duques de Saboya en sus estados²⁸. Pero la constante interacción del gobernador con el barón y las dudas sobre si su presencia en la corte de Saboya era de su agrado también surgieron de las complejas relaciones entre Terranova y Carlos Manuel I, probablemente debido a que este último era consciente de la atención con la que el gobernador vigilaba sus movimientos. Por esta razón, sus encuentros eran agotadores, a veces se posponían, a veces se adelantaban, según el estado de ánimo del duque de Saboya. Sucedió por ejemplo a finales del otoño de 1585, cuando Terranova esperaba para visitar a la duquesa Catalina –embarazada de su primer hijo a pesar de la peste que atormentaba al Piamonte y Lombardía–, que Sfondrati le comunicara la autorización de los Saboya, para a continuación apresurarse cuando de repente el duque decidió solemnizar la onomástica de su esposa con un periodo de festejos.

Al llegar a una Turín nevada a principios de diciembre, Carlos de Aragón y Tagliavia se comunicó con Felipe II, disimulando su irritación por los caprichos del duque y concentrándose en el éxito de ciertas negociaciones y en el excelente aspecto de la duquesa, a la que había informado de que estaba dispuesto a servirla como quisiera, para gran satisfacción de esta²⁹.

En el trasfondo estaban las ambiciones frustradas del duque de conquistar Ginebra, un plan que mantenía con obstinación a pesar de los escasos recursos financieros y las dudas de Felipe II, que no tenía intención de abrir una guerra contra los cantones suizos³⁰. Estas dudas hicieron de la conquista un espejismo, lo cual irritó a Saboya y le indujo a aumentar sus exigencias de dinero, hombres y medios. Existen páginas y páginas de documentos en los que pedía infantería italiana y española, jinetes, caballos, dinero, que alcanzaron proporciones paroxísticas en el verano de 1586, y a los que el gobernador respondió con garantías, pero recordando las precauciones necesarias para que Piamonte y Milán no se prestaran a sus enemigos, empezando por los franceses.

Por ello, no es de extrañar que cuando la duquesa y el duque visitaron Varallo a principios de octubre para cumplir una promesa que ambos habían hecho, tuvieran la intención de hacerlo sin involucrar al gobernador. Fue Sfondrati, una vez más, quien

²⁷ Véase Marzia Giuliani, “Torino e Madrid. Diplomazia e affari di famiglia”, en *Lombardia ed Europa. Incroci di storia e cultura*, ed. Danilo Zardin (Milano: Vita e pensiero, 2014), 169-187; y la reciente entrada de Massimo Giannini, “Sfondrati, Paolo”, en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 92 (2018), *ad vocem*.

²⁸ ASNa, Archivio Pignatelli Aragona Cortés, Museo, vol. 20, fol. 38r.

²⁹ *Ibidem*, vol. 23, fol. 71r.

³⁰ Voluntad reiterada una y otra vez por el soberano, que se resentía por los ambiciosos planes internacionales de su yerno, quien pretendía extender su estado aprovechando las guerras civiles en Francia y amenazando a Ginebra. La referencia es F. Micallef, *Un désordre européen. La compétition internationale autour des « affaires de Provence » (1580-1598)* (Paris : Publications de la Sorbonne, 2014).

informó a Terranova de que los duques pretendían hacer la visita vestidos de romeros y que, por tanto, no requerían ningún servicio, demostración ni obsequio³¹. Sin embargo, tuvieron que volver sobre sus pasos cuando, tras cruzar con dificultad el Dora y el Sesia, se vieron obligados a pedir a Terranova un experto que les ayudara a cruzarlos de nuevo. Y, en ese momento, tal vez con satisfacción, les envió barcos adecuados y al magistrado ordinario con una nota propia en la que se quejaba a los duques de que se le había prohibido viajar hasta ellos para honrarlos y llevarles regalos. Fue una nueva demostración de cortesía que Carlos Manuel tuvo que aceptar de buen grado y de la que Carlos de Aragón y Tagliavia escribió al rey, no sin satisfacción³².

SERVIDOR DEL REY

Desde Milán, el gobernador no solo enviaba noticias de política y gobierno. Parte de su tiempo lo dedicaba a cumplir los deseos del soberano en la "vigilancia" del célebre escultor Pompeo Leoni, que trabajaba con su padre y un nutrido grupo de ayudantes³³ en las estatuas de bronce destinadas a decorar el retablo del altar mayor de la basílica de San Lorenzo de El Escorial, tal y como estipulaba el contrato que en enero de 1579 encargaba la ejecución de la obra a él, a Jacome da Trezzo³⁴ y a Juan Bautista Comane³⁵. Dotados con un fondo de 20.000 ducados para la compra de materiales y los primeros gastos, los tres artistas iniciaron así una empresa que terminaría trece años más tarde, pero que en los meses siguientes estuvo marcada por la entrada en la compañía de Leone Leoni y Juan Antonio Maroja, hombre de confianza de Jacome da Trezzo³⁶. Los Leoni, hijo y padre, recibieron el encargo de ejecutar la estatuaria del retablo, para lo que Pompeo reclutó a un importante número de escultores y canteros, resolviendo finalmente abandonar España, donde residía desde

³¹ Sobre la política religiosa del duque de Saboya en relación con la Sábana Santa y las reliquias, ver Paolo Cozzo, *La geografia celeste dei duchi di Savoia: religione, devozioni e sacralità in uno stato di età moderna (secoli XVI-XVII)* (Bologna: Il Mulino, 2006); Id., "Santi, principi e guerrieri. Modelli agiografici e strategie politiche nel ducato sabauda di prima età moderna", en *Monasticum regnum. Religione e politica nelle pratiche di governo tra medioevo ed età moderna*, ed. Giancarlo Andenna, Laura Gaffuri, Elisabetta Filippini (Münster: Lit Verlag, 2015), 85-96.

³² ASNa, Archivio Pignatelli Aragona Cortés, Museo, vol. 23, fol. 130v.

³³ Para una síntesis bibliográfica sobre el taller de Leoni, véase Kelley Helmstutler Di Dio, "Leone and Pompeo Leoni", *Oxford Bibliographies Online*, 2018, <https://www.oxfordbibliographies.com/display/document/obo-9780195399301/obo-9780195399301-0374.xml#obo-9780195399301-0374-bibItem-0008> (consultado el 18 de mayo de 2023).

³⁴ Sobre Giovanni Giacomo Nizzola (o Jacopo da Trezzo) ver la nueva edición de Jean Babelon, *Jacopo da Trezzo e la costruzione de l'Escorial. Saggio sulle arti alla corte di Filippo II*, ed. de Eleonora Mauri y Pasquale Villa (Pomigliano d'Arco: Diogene Edizioni, 2015) y Walter Cupperi, *Culture di scambio: medaglie e medaglisti italiani tra Milano e Bruxelles (1535-71)* (Pisa: Edizioni della Normale, 2020), 139-149.

³⁵ Sobre las fuentes documentales del retablo y las condiciones del contrato, vid. Agustín Bustamante García, "Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 5 (1993): 41-58 y a la serie de artículos de Bustamante García en la misma revista.

³⁶ Sobre la colaboración entre Jacopo da Trezzo, Pompeo Leoni, Juan Bautista Comane y otros escultores y canteros llamados para realizar el retablo, vid. Margarita Estella Marcos, "El retablo mayor de la basílica", en *La escultura en el Monasterio del Escorial: Actas del Simposium* (1/4-IX-1994), ed. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Madrid: Estudios Superiores del Escorial, 1994), 103-140.

hacía más de una década, para regresar a Milán, donde su padre poseía un taller con fraguas y hornos que no tenía equivalente en la península ibérica³⁷, y donde ya trabajaba en una parte sustancial de la estatuaría –según informó el conde Pedro Antonio Lunato en mayo de 1581–. Ya en agosto del mismo año, el gran canciller Filiodoni comprobó que en el palacio Omenoni, sede del taller, 55 elementos de bronce de la arquitectura del retablo junto con las estatuas de San Agustín y San Lucas estaban listos para ser enviados a España. Sin embargo, en 1584, dos años después de la llegada de Pompeo, en el taller se seguía trabajando en los elementos de bronce del retablo, así como en estatuas de diferentes tamaños, incluidas las dos que habían estado listas tres años antes pero que seguían en su lugar debido al complejo y laborioso proceso de dorado decidido por el soberano, que no recogía el contrato inicial. Una pesada carga en términos de coste y tiempo de la que se quejó Pompeo, y escribió al responsable de todo el proyecto, Juan de Ybarra³⁸, diciéndole que si lo hubiera sabido en el momento del contrato no se habría comprometido a terminar la obra en doce años, porque se necesitaban más de veinte³⁹. Por ello, pidió que se le enviara dinero para sus pagos y para saldar a otros escultores, ya que su padre había decidido retirarse debido a su edad y a los gastos ya realizados. Peticiones aceptadas por el soberano a pesar de la dificultad objetiva de encontrar artistas, dificultad constatada por el propio Leoni en Bolonia, Florencia y Venecia.

Este era, pues, el estado de las obras cuando el duque de Terranova llegó a Milán y, con su habitual diligencia, se hizo cargo de la recomendación de supervisar los trabajos. Esto resultaba desagradable a Leoni, que se quejó a Juan de Ybarra de las visitas del gobernador y su séquito, que abarrotaban su taller y le hacían perder el tiempo pidiendo información, tocando las obras y dando consejos no solicitados. Se quejó también de las visitas de uno de sus oficiales, Julio Dardanón, que, además, le trataba de forma poco acorde con su prestigio⁴⁰.

De otro tenor, en cambio, fueron los informes del duque al secretario Vargas sobre las visitas y recordatorios para que Leoni completase el encargo, respecto al cual cumplió todas sus peticiones. En su opinión eran visitas útiles, ya que cuatro estatuas

³⁷ Sobre los trabajos anteriores de Leoni como, por ejemplo, la realización de los modelos de estatuas para la aprobación del rey, ver José Luis Cano de Gardoqui García, “El taller de Pompeo Leoni en Milán y la obra de bronce para el retablo mayor y la custodia del monasterio de El Escorial. Nuevos datos para su estudio”, en *El Modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*, ed. María José Redondo Cantera (Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004), 455-472. Para el inventario de las esculturas en el taller de Madrid antes de su marcha a Italia en 1582 véase Cristóbal Pérez Pastor, *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1914).

³⁸ Para una síntesis bibliográfica de Ybarra véase Carlos Javier de Carlos Morales, “Juan de Ybarra y Mallea”, *Diccionario Biográfico Español, ad vocem*, disponible en línea <https://dbe.rah.es/biografias/29420/juan-de-ibarra-y-mallea> (consultado el 22 de julio de 2023). El carteo entre Ybarra y Pompeo Leoni entre los años 1582 y 1589 se conserva en Simancas en la sección Casa y Sitios Reales. Sobre ellos, ver Rosemarie Mulcahy, *A la mayor gloria de Dios y el Rey. La decoración de la Real Basílica del Monasterio de el Escorial* (Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1992).

³⁹ Cano de Gardoqui García, *El taller de Pompeo Leoni*, 178.

⁴⁰ Agustín Bustamante García, “Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (II)”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 6 (1993): 159-177. El artículo contiene también información sobre las esculturas que se iban completando, el envío y las varias peticiones del artista.

—San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio, San Lucas y un San Pedro más pequeño— estaban listas para ser enviadas primero a Génova y de allí a España. Mientras, seguía instándole a completar el grupo del Calvario, aunque Leoni le respondía que no sabía cómo dividirse, puesto que había recibido órdenes de trabajar también en otras estatuas⁴¹. En cualquier caso, Terranova no relajó su control sobre el Palacio Omenoni. Al contrario, dos meses más tarde escribió al secretario que había examinado la situación de las sumas enviadas a su predecesor —y dejadas por este a don Gaspar del Castillo, temporalmente en Flandes en busca de escultores—, encontrando solo 600 escudos en la tesorería, insuficientes para las peticiones de Pompeo de 4000 escudos para comprar el bronce y otros 2000 para pagar a los artistas.

Para remediarlo, el duque sugirió entonces obtener el bronce necesario fundiendo la artillería, de modo que se redujeran en dos tercios las sumas requeridas. Además, añadió que había sustituido las anotaciones de los gastos semanales con un volumen especial dedicado a los gastos de oficiales, sueldos, días laborables y pagos diarios y semanales, y finalmente ordenó que las cédulas se enviaran al tesorero y no a un comerciante como en el pasado. Este doble control le había permitido revisar las sumas gastadas y tener un cuadro actualizado del personal que trabajaba en el taller, que en noviembre de 1584 ascendía a 23 individuos: seis escultores, tres plateros, siete espaderos, un cantero, un calquista, dos herreros y tres peones. Pero las buenas noticias eran que cinco estatuas estaban en su fase final (Cristo, Nuestra Señora, San Juan, San Pedro y San Pablo), con las dos últimas listas para ser enviadas en primavera. Además, Pompeo estaba trabajando en los doce pequeños apóstoles, algunos de los cuales estaban en una fase avanzada de ejecución, y con San Pedro en la fase de dorado. Por último, informó al secretario de que había encontrado un maestro muy hábil en Milán y que había escrito a Nápoles en busca de otros maestros, pero que creía que la obra estaría terminada en tres años⁴².

Esta férrea vigilancia agradó al soberano, que envió al mes siguiente los dos mil escudos solicitados, accediendo a la fundición de la artillería e instando al gobernador a buscar otros artistas. Así, a finales de febrero, no solo se entregó el dinero al tesorero con la recomendación de gastarlo con cautela, sino que continuaron las visitas del duque al palacio Omenoni, donde Terranova encontró el San Pedro dorado y listo para ser enviado a Génova, donde llegó en excelentes condiciones⁴³. Un envío que alegró al soberano, quien a finales de abril anunció que la estatua había llegado intacta y sin desperfectos a España, urgiendo el envío de las demás y el pago a Pompeo Leoni de los quinientos ducados que se le debían desde tiempos del gobernador Padilla⁴⁴.

Hay que hacer una consideración sobre lo anterior, a saber, cómo los dos registros narrativos opuestos de Leoni y Terranova revelan la existencia de dos niveles de comunicación desde Milán a un soberano decidido a sacar el máximo provecho de los dos actores, debilitando también el peso político del duque, como demuestra el hecho de que en junio siguiente solo cuatro figuras más pequeñas estuvieran

⁴¹ ASNa, Archivo Pignatelli Aragona Cortés, Museo, vol. 22, fols. 24v-25r.

⁴² *Ibidem*, fols. 34r-v.

⁴³ *Ibidem*, fol. 43v.

⁴⁴ *Ibidem*, vol. 19, fol. 115v.

terminadas y listas para ser enviadas, mientras que otras cuatro grandes estatuas seguían esperando a ser hechas en cera. O del hecho de que, como los dos mil escudos no bastaban para pagar a Pompeo⁴⁵, a mediados de julio Felipe II envió otros dos mil escudos, más allá de las justificaciones de Terranova. Así que en septiembre el duque escribió a Vargas que se había pagado al escultor y que el resto de la suma se gastaría en la forma indicada por el rey. Por otra parte, no se hacía muchas ilusiones en cuanto a los plazos de la obra, respecto a la cual se limitaba a informar que «me dice Pompeo que estarán variadas de Bronce, las figuras grandes que dice en la última relación que envié a V. M.d y yo no aclaré ni perder punto, en asistirle, solicitarle, y visitar la dicha obra lo más a menudo que fuere posible»⁴⁶.

Es probable que la menor vehemencia del gobernador dependiera de que sabía que sus solicitudes al artista tenían un peso relativo, dado el crédito de que gozaba ante el soberano y la importancia simbólica de la obra en la que trabajaba. En definitiva, un desaire para un hombre de gobierno que había luchado y triunfado contra enemigos muy diferentes.

CONCLUSIONES

Tomando como punto de partida el viaje del duque de Terranova de Sicilia a España, este trabajo ha intentado relatar los acontecimientos, los actores y los problemas que tuvo que afrontar en su papel de lugarteniente y posteriormente de virrey. En particular, el ensayo se ha ocupado del período comprendido entre la primavera de 1580 y el otoño de 1586, adaptando la narración al ritmo aparentemente lento – en realidad apretado – del gobierno, de las acciones introducidas por las partes enfrentadas y de las cortes que se vieron implicados tanto en el plano político-institucional como en el menos formal de las solicitaciones, presiones e intereses.

Un cúmulo de acontecimientos y personajes, en el que Terranova destaca como adalid de una nobleza transnacional aún sin las tensiones centrípetas del siglo siguiente, cuando el disminuido prestigio de España y, asimismo, la línea política del «valimiento» llevarían al extremo la cuestión de la supremacía nacional. Fue un sólido paladín, experto en resolver conflictos y suavizar tensiones con las autoridades locales, con los poderes supralocales, con la Iglesia católica, permaneciendo fiel a Madrid y devoto de Roma. Por supuesto, el duque triunfó porque contó con el apoyo de influyentes ministros de la corte madrileña y de la curia papal, pero sobre todo porque supo ganarse la confianza del rey, quien, tras su tercer mandato en Milán, le quiso al frente del Consejo de Italia hasta su común final terrenal, ya que Terranova murió en 1599, un año después de Felipe II, en su nueva patria que era Madrid. Un carácter útil, por tanto, para examinar las formas en que el poder central dialogó con los poderes locales y supranacionales, midiéndose con las cuestiones del territorio y sus prácticas, a través de un diálogo imprevisible, como demuestran las fuentes documentales. Y, en definitiva, un ejemplo de cómo la historia biográfica consigue penetrar en el complejo mundo de la Europa Moderna, sus élites y sus modelos de gobierno.

⁴⁵ *Ibidem*, vol. 22, fol. 61v.

⁴⁶ *Ibidem*, vol. 22, fol. 77r.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Babelon, J. *Jacopo da Trezzano e la costruzione de l'Escorial. Saggio sulle arti alla corte di Filippo II*, ed. E. Mauri y P. Villa (Pomigliano d'Arco: Diogene Edizioni, 2015).
- Bustamante García, A. “Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 5 (1993): 41-58.
- . “Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (II)”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 6 (1993): 159-177.
- Cano de Gardoqui García, J. L. “El taller de Pompeo Leoni en Milán y la obra de bronce para el retablo mayor y la custodia del monasterio de El Escorial. Nuevos datos para su estudio”, en *El Modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*, ed. María José Redondo Cantera (Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004), 455-472.
- Carlos Morales, C. J. “Juan de Ybarra y Mallea”, *Diccionario Biográfico Español, ad vocem*, disponible en línea <https://dbe.rah.es/biografias/29420/juan-de-ibarra-y-mallea> (consultado el 22 de julio de 2023).
- Cozzo, P. *La geografia celeste dei duchi di Savoia: religione, devozioni e sacralità in uno stato di età moderna (secoli XVI-XVII)* (Bologna, Il Mulino, 2006).
- . “Santi, principi e guerrieri. Modelli agiografici e strategie politiche nel ducato sabauo di prima età moderna”, en *Monasticum regnum. Religione e politica nelle pratiche di governo tra medioevo ed età moderna*, ed. Giancarlo Andenna, Laura Gaffuri, Elisabetta Filippini (Münster: Lit Verlag, 2015), 85-96.
- Cupperi, W. *Culture di scambio: medaglie e medaglisti italiani tra Milano e Bruxelles (1535-71)* (Pisa: Edizioni della Normale, 2020), 139-149.
- Estella Marcos, M. “El retablo mayor de la basílica”, en *La escultura en el Monasterio del Escorial: Actas del Simposium*, ed. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Madrid: Estudios Superiores del Escorial, 1994), 103-140.
- Firpo, L. (ed.) *Relazioni di ambasciatori veneti al senato. Tratte dalle migliori edizioni disponibili e ordinate cronologicamente* (Torino: Bottega d'Erasmus, 1983).
- Giannini, M. *Per difesa comune. Fisco, clero e comunità nello Stato di Milano (1535-1659)* (Viterbo: Sette Città, 2017).
- . “Sfondrati, Paolo”, en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 92 (2018), *ad vocem*.

- Giordano, S. “Sisto V, papa”, *Dizionario Biografico degli Italiani, ad vocem*, https://www.treccani.it/enciclopedia/papa-sisto-v_%28Dizionario-Biografico%29/ (consultado el 24 de octubre de 2022).
- Giuliani, M. “Torino e Madrid. Diplomazia e affari di famiglia”, en *Lombardia ed Europa. Incroci di storia e cultura*, ed. Danilo Zardin (Milano: Vita e pensiero, 2014), 169-187.
- Helmstutler Di Dio, K. “Leone and Pompeo Leoni”, *Oxford Bibliographies Online*, 2018, <https://www.oxfordbibliographies.com/display/document/obo-9780195399301/obo-9780195399301-0374.xml#obo-9780195399301-0374-bibItem-0008> (consultado el 18 de mayo de 2023).
- Micallef, F. *Un désordre européen. La compétition internationale autour des « affaires de Provence » (1580-1598)* (Paris : Publications de la Sorbonne, 2014).
- Mulcahy, A. *A la mayor gloria de Dios y el Rey. La decoración de la Real Basílica del Monasterio de el Escorial* (Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1992).
- Musi, A. *L'impero dei viceré* (Bologna: Il Mulino, 2013).
- Pérez Pastor, C. *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1914).
- Scalisi, L. “La Catalogna di Carlo d’Aragona (1581-1583)”, *Cheiron* 53-54 (2011): 97-126.
- . *Magnus Siculus: la Sicilia tra impero e monarchia (1513-1578)* (Roma-Bari: Laterza, 2012).
- . *Da Palermo a Colonia: Carlo Aragona Tagliavia e la questione delle Fiandre (1577-1580)* (Roma: Viella, 2019).
- . “El duque de Terranova en la corte de Felipe II entre contiendas cortesanas, avisos prudentes y relaciones peligrosas”, *Libros de la corte* 23 (2021): 358-374.
- . “Terranova, Carlo Aragona Tagliavia”, *Dizionario Biografico degli Italiani, ad vocem*, [treccani.it/enciclopedia/terranova-carlo-aragona-tagliavia-duca-di_%28Dizionario-Biografico%29/](https://www.treccani.it/enciclopedia/terranova-carlo-aragona-tagliavia-duca-di_%28Dizionario-Biografico%29/) (consultado el 24 de octubre de 2022).
- Volpini, P. *Ambasciatori nella prima età moderna tra corti italiane ed europee* (Roma: Sapienza University Press, 2022).

Zapperi, R. “d’Aragona Tagliavia Pietro”, *Dizionario Biografico degli Italiani, ad vocem*, https://www.treccani.it/enciclopedia/aragona-tagliavia-pietro-d_%28Dizionario-Biografico%29/ (consultado el 24 de octubre de 2022).

Recibido: 30 de agosto de 2023
Aceptado: 27 de noviembre de 2023

A LA SOMBRA DE LOS SANDOVAL. VIRREYES Y GOBERNADORES EN LA ITALIA ESPAÑOLA DURANTE EL REINADO DE FELIPE III

Giuseppe Mrozek Eliszezynski
(Università “G. D’Annunzio” di Chieti-Pescara)
giuseppe.mrozek@unich.it

RESUMEN

Durante el reinado de Felipe III (1598-1621), una restringida élite compuesta por miembros de prestigiosos linajes aristocráticos castellanos ocupó los principales puestos de gobierno y representación en los territorios italianos bajo el dominio del Rey Católico. El artículo propone algunas claves para entender la composición de esta élite de gobierno y, sobre todo, trata de mostrar cómo la trayectoria de estos personajes, incluso de aquellos que fueron capaces de sumar varios cargos como virreyes, gobernadores y embajadores, no puede entenderse sin tener en cuenta la situación política más general de la monarquía en los años de Felipe III. El *valimiento*, la práctica de gobierno creada por el duque de Lerma y gestionada por la familia Sandoval, aunque con graves desavenencias internas, durante más de veinte años, es por tanto el contexto en el que entender la evolución de las carreras de estas élites.

PALABRAS CLAVES: Italia española; Virreyes; Gobernadores; Embajadores; Valimiento.

IN THE SHADOW OF THE SANDOVAL FAMILY. VICEROYS AND GOVERNORS IN SPANISH ITALY DURING THE REIGN OF PHILIP III

ABSTRACT

During the reign of Philip III (1598-1621), a restricted elite composed by members of prestigious aristocratic Castilian lineages occupied the main positions of government in the Italian territories under the rule of the Catholic King. The article proposes some keys for understanding the composition of this ruling elite and, above all, it tries to show how the trajectory of these characters, even those who were able to hold several posts as viceroys, governors, and ambassadors, can't be understood without taking into account the more general political situation of the monarchy in the years of Philip III. The *valimiento*, the mode of power created by the Duke of Lerma and managed by the Sandoval family, albeit with serious internal disagreements, for more than twenty years, is therefore the context in which one can understand the evolution of the careers of these elites.

KEY WORDS: Spanish Italy; Viceroys; Governors; Ambassadors; Favouritism.

INTRODUCCIÓN

Hablar de la Italia española durante el reinado de Felipe III supone automáticamente ahondar en la capacidad de los validos del Rey Piadoso, el duque de Lerma y posteriormente su hijo el duque de Uceda, para extender su poder a las provincias italianas de la Monarquía hispánica. Como ha demostrado ampliamente la historiografía de los últimos treinta años a través de una larga serie de estudios e investigaciones, una parte fundamental del poder de los validos era precisamente su capacidad para ocupar los principales cargos de poder, en la corte y en los distintos territorios que conformaban la monarquía, con hombres vinculados a los favoritos por lazos de parentesco, clientela, amistad o alianza política¹. En ese discurso no es una excepción la Italia española, expresión que no incluye a Cerdeña, que formaba parte de la Corona de Aragón, pero sí a los reinos de Nápoles y Sicilia y al ducado de Milán². En lo específico del reinado de Felipe III y del valimiento del duque de Lerma y del

¹ La historiografía sobre el valimiento ha crecido enormemente desde la década de los ochenta del siglo XX, con los estudios de John H. Elliott desempeñando un papel modélico, en particular *The Count-Duke of Olivares. The statesman in an age of decline* (New Haven-London: Yale University Press, 1986). Para el caso español, no se puede olvidar el estudio pionero de Francisco Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1963). A continuación, se citará una parte importante de los estudios posteriores sobre el gobierno de los favoritos españoles, a los cuales se pueden añadir: *The World of the Favourite*, eds. John H. Elliott, Laurence W.B. Brockliss (New Haven-London: Yale U.P., 1999) y *Los validos*, ed. José Antonio Escudero (Madrid: Dykinson, 2004). Para algunas aportaciones más recientes sobre el tema véanse *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y Guzmán y su entorno, 1643-1661*, ed. Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016); Manuel Rivero Rodríguez, *El conde duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta* (Madrid: Polifemo, 2017); Alistair Malcolm, *Royal Favouritism and the Governing Elite of the Spanish Monarchy, 1640-1665* (Oxford: Oxford University Press, 2017); Manuel Rivero Rodríguez, *Olivares. Reforma y revolución en España (1622-1643)* (Madrid: Arzalia, 2023).

² Dentro de una bibliografía bastante amplia sobre la Italia española del siglo XVII, y en particular sobre las relaciones entre la corte de Madrid y los distintos territorios de la monarquía española en Italia durante el gobierno de los validos, quedan como puntos de referencia, además de las obras que se mencionarán en las páginas siguientes: Giovanni Muto, *Le finanze pubbliche napoletane tra riforme e restaurazione (1520-1634)* (Napoli: ESI, 1980); Luis Antonio Ribot García, *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)* (Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 1982); Gianvittorio Signorotto, *Milano spagnola. Guerra, istituzioni, uomini di governo, 1635-1660* (Milano: Sansoni, 1996); *Spagna e Mezzogiorno d'Italia nell'età della transizione. Stato, finanza ed economia (1650-1760)*, eds. Luigi De Rosa, Luis Miguel Enciso Recio (Napoli: ESI, 1997); Aurelio Musi, *L'Italia dei Viceré. Integrazione e resistenza nel sistema imperiale spagnolo* (Cava de' Tirreni: Avagliano, 2000); Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano, *La República de las parentelas. El Estado de Milán durante el reinado de Carlos II* (Mantova: G. Arcari, 2002); *La monarquía de Felipe III*, eds. José Martínez Millán, María Antonietta Visceglia, 4 vols. (Madrid: Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 2008); María Antonietta Visceglia, *Roma papale e Spagna. Diplomatici, nobili e religiosi tra due corti* (Roma: Bulzoni, 2010); *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España siglos XVI-XVIII*, eds. Cristina Bravo Lozano, Roberto Quirós Rosado (Valencia: Albatros, 2013).

duque de Uceda, la conexión entre Madrid y los principales centros de la península itálica y, entre éstos últimos, la circulación de una élite militar y gubernamental que se alternó en los principales puestos de poder, han sido objeto de atención principalmente en los cuarenta años de transición entre los siglos XX y XXI³.

Se propone aquí una breve lista de los personajes que ocuparon los cargos de virrey de Nápoles y Sicilia y gobernador del ducado de Milán durante los 23 años en que Felipe III fue rey (1598-1621). A esta lista se ha añadido a los que fueron embajadores en Roma: un nombramiento de gran prestigio, que a menudo era una etapa fundamental en el *cursus honorum* que abría las puertas a puestos de gobierno más importantes, por ejemplo en Nápoles, o a puestos de poder en la corte.

Virreyes de Nápoles bajo Felipe III
Enrique de Guzmán, II conde de Olivares (1595-1599)
Fernando Ruíz de Castro, VI conde de Lemos (1599-1601)
Francisco de Castro, I duque de Taurisano y VIII conde de Lemos (1601-1603)
Juan Alfonso Pimentel Enríquez, VIII conde de Benavente (1603-1610)
Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos (1610-1616)
Pedro Téllez Girón, III Duque de Osuna (1616-1620)
Gaspar de Borja y Velasco, cardenal (1620)
Antonio Zapata y Cisneros, cardenal (1620-1622)

Virreyes de Sicilia bajo Felipe III
Bernardino de Cárdenas, III duque de Maqueda (1598-1601)
Lorenzo Suárez de Figueroa y Córdoba, II duque de Feria (1602-1606)
Juan Fernández Pacheco, V duque de Escalona (1606-1610)
Pedro Téllez Girón, III duque de Osuna (1610-1616)
Francisco de Castro, I duque de Taurisano y VIII conde de Lemos (1616-1622)

Gobernadores de Milán bajo Felipe III
Juan Fernández de Velasco, V duque de Frías (1592-1600)
Pedro Enríquez de Acevedo, I conde de Fuentes (1600-1610)
Juan Fernández de Velasco, V duque de Frías (1610-1612)
Juan Hurtado de Mendoza, I marqués de la Hinojosa (1612-1616)
Pedro de Toledo Osorio, V marqués de Villafranca (1616-1618)

³ Entre los ejemplos más significativos están: Francesco Benigno, *L'ombra del re. Ministri e lotta politica nella Spagna del Seicento* (Venezia: Marsilio, 1992); Luis Linde, *Don Pedro Girón, duque de Osuna: la hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII* (Madrid: Encuentro, 2005); Isabel Enciso Alonso-Muñumer, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos* (Madrid: Actas, 2007); Giovanni Muto, “«Mutation di corte, novità di ordini, nova pratica di servitori»: la «privanza» nella trattatistica politica spagnola e napoletana della prima età moderna”, en *Con la ragione e col cuore. Studi dedicati a Carlo Capra*, eds. Stefano Levati, Marco Meriggi (Milano: FrancoAngeli, 2008), 139-182. En años más recientes, Valentina Favaro, *Carriere in movimento. Francisco Ruiz de Castro e la monarchia di Filippo III* (Palermo: Mediterranea, 2013); Giuseppe Mrozek Eliszczynski, *Bajo acusación: el valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos* (Madrid: Polifemo, 2015); Valentina Favaro, *Gobernar con prudencia. Los Lemos, estrategias familiares y servicio al Rey (siglo XVII)* (Murcia: Universidad de Murcia, 2016).

Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, III duque de Feria (1618-1626)

Embajadores ordinarios en Roma bajo Felipe III
Antonio Fernández de Córdoba y Cardona, V duque de Sessa (1590-1603)
Alonso Manrique, ad interim (1603)
Juan Fernández Pacheco, V duque de Escalona y V marqués de Villena (1603-1606)
Gastón de Moncada y Gralla, II marqués de Aytón (1606-1609)
Francisco de Castro, I duque de Taurisano y VIII conde de Lemos (1609-1616)
Baltasar de Zúñiga, nombrado en 1615; nombramiento anulado a principios de 1616
Gaspar de Borja y Velasco, cardenal, ad interim (1616-1619)
Francisco Fernández de la Cueva, VII duque de Alburquerque (1619-1623)

La necesidad de resumir en pocas páginas un tema potencialmente ilimitado lleva a proponer unas posibles claves de interpretación, elementos a partir de los cuales leer las breves listas que se han presentado y tratar de hacerse una primera idea, aunque sea parcial, de cómo se manejaba el poder en la Italia española por parte de los Sandoval y sus hombres de confianza. Las páginas que siguen no pretenden aportar elementos nuevos al tema mediante el uso de fuentes manuscritas y documentación de archivo, sino presentar una síntesis e insertarse en un debate historiográfico bastante amplio, el de la Italia española en los años de Felipe III. Dentro de ese debate, este trabajo pretende describir una élite dirigente que, a la sombra de los Sandoval, monopolizó los cargos de gobierno y representación en los dominios italianos del Rey Católico, gracias sobre todo a los vínculos personales y políticos con Lerma y su familia. De ello se desprende que los Sandoval se sirvieron a lo largo de más de veinte años de un reducido número de personas y familias en las que tenían depositada la máxima confianza y que ya conocían perfectamente el contexto italiano, con sus características y contradicciones. En la segunda parte del texto, la atención se centrará en el contexto napolitano y, en particular, en tres figuras que ocuparon los cargos de virrey y embajador durante sus respectivas carreras: Enrique de Guzmán, II conde de Olivares; Francisco de Castro, I duque de Taurisano y VIII conde de Lemos; y el cardenal Gaspar de Borja. A través de estos tres ejemplos se intentará, por tanto, poner de manifiesto cómo y con qué objetivos se movía esta élite dirigente dentro de la monarquía de los Austrias y, en particular, en la Italia española.

UNA ÉLITE DE GOBIERNO

La primera clave de interpretación a través de la cual leer las listas de personas que ocuparon los cargos de virreyes, gobernadores y embajadores en la Italia española de Felipe III, gira en torno a una fecha fundamental, la del 13 de septiembre de 1598, es decir, a la muerte de Felipe II, con la sucesión al trono de Felipe III y el ascenso al poder del marqués de Denia, duque de Lerma desde 1599. A partir de esa fecha, el favorito del nuevo rey se dedicó a construir su red de poder, con la destitución de los hombres protagonistas de la última etapa del reinado de Felipe II y el empleo de personas vinculadas al valido por lazos familiares, políticos y clientelares. Hay muchos

ejemplos posibles: entre los que fueron apartados de la corte y de sus respectivos oficios y cargos se encuentran el Inquisidor general Pedro de Portocarrero, el antiguo maestro del rey García de Loaysa, el presidente del Consejo de Castilla Rodrigo Vázquez de Arce y, sobre todo, dos de los consejeros que más cerca habían estado del Rey Prudente en los últimos diez años de su reinado, concretamente Cristóbal de Moura, que fue colmado de honores y, sin embargo, apartado de la corte⁴, y Diego de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, que incluso fue sometido a un juicio⁵. En su lugar, Lerma eligió a hombres de absoluta confianza, algunos de los cuales estaban destinados, en los años siguientes, a acumular un enorme poder, pero también a ser objeto de acusaciones y a constituir, de hecho, puntos débiles para su poder, como es el caso de los secretarios Rodrigo Calderón, Pedro Franqueza y Alonso Ramírez de Prado⁶. En otros casos, se trataba de personalidades vinculadas al valido por lazos personales, familiares y políticos, como Juan de Zúñiga, conde de Miranda; Juan de Borja, conde de Mayalde y, a partir de 1605, conde de Ficalho; el cardenal Bernardo de Sandoval; Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar desde 1617; y sus parientes más cercanos, en particular sus hermanos e hijos, todos los cuales ocuparon puestos clave en el gobierno de la corte⁷.

Cambiando nuestra atención a la llamada Italia española, podemos observar cómo solo en un caso hubo un cambio bastante traumático en la cúpula, concretamente en Nápoles. El conde de Olivares fue un virrey muy enérgico, que no temía ir en contra de una parte importante de la aristocracia napolitana y que intentó, según algunas fuentes, acercarse al nuevo valido: según el residente veneciano Scaramelli, Olivares había llegado a proponer el matrimonio entre su heredero y una de las hijas de Lerma, sin éxito⁸. Lerma ya tenía otras ideas para este reino central, y así fue como en 1599 llegó a Nápoles el primer exponente de una familia que, como

⁴ Como es sabido, Moura recibió de hecho el título de marqués de Castel Rodrigo y otros honores y cargos, entre ellos el de virrey y capitán general de Portugal. La relevancia de este personaje en la evolución del poder de los favoritos en la corte española ha sido especialmente destacada en los últimos años por Santiago Martínez Hernández: «Ya no hay Rey sin Privado»: Cristóbal de Moura, un modelo de prianza en el Siglo de los Validos», *Librosdelacorte.es* 2 (2010): 21-37; «Hereditario la prianza. Los marqueses de Castelo Rodrigo y la vindicación del valimiento de sangre», en *Hijas e hijos de validos: familia, género y política en la España del siglo XVII*, ed. Rafael Valladares (Valencia: Albatros, 2018), 27-59; «La hora de los portugueses en la corte de Felipe II: Ruy Gómez de Silva y Cristóbal de Moura, dos grandes privados para el Rey Prudente», en *Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli: su tiempo y su contexto*, eds. José Antonio Guillén Berrendero, Juan Hernández Franco, Esther Alegre Carvajal (Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2018), 67-100.

⁵ Santiago Fernández Conti, «La Nobleza Cortesana: Don Diego de Cabrera y Bobadilla, Tercer Conde de Chinchón», en *La corte de Felipe II*, ed. José Martínez Millán (Madrid: Alianza, 1994), 229-270.

⁶ Josep Maria Torras i Ribé, *Poders i relacions clientelars a la Catalunya dels Austriacs* (Barcelona: Eumo, 1998); Santiago Martínez Hernández, *Rodrigo Calderón, la sombra del valido. Prianza, favor y corrupción en la corte de Felipe III* (Madrid: Marcial Pons, 2009); Mrozek Eliszewski, *Bajo acusación*.

⁷ Para una síntesis, Antonio Feros, *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000); Patrick Williams, *The great favourite: the Duke of Lerma and the court and government of Philip III of Spain, 1598-1621* (Manchester-New York: Manchester University Press, 2006).

⁸ «Scaramelli al Senato, Napoli, 20 luglio 1599», en *Corrispondenze diplomatiche veneziane da Napoli. Dispacci*, vol. III, 1597-1604, ed. Antonella Barzazi (Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1991), 233.

señalaremos más adelante, era recurrente en la Italia española: los Castro, condes de Lemos. El primero, Fernando de Castro, VI conde de Lemos, era el marido de la hermana más famosa de Lerma y la más querida y escuchada por él, la condesa Catalina, que fue hasta el final un peón fundamental en su facción y una figura muy temida y respetada en la corte⁹. Lemos fue virrey durante poco más de dos años, truncado por una enfermedad que abrió el gobierno interino al menor de sus hijos, Francisco¹⁰.

En los demás casos, sin embargo, lo que se pone de manifiesto es lo que, sin embargo, fue una característica de Lerma: la capacidad de integrar en su régimen a personajes vinculados a otros patronos y facciones, ya poderosos bajo Felipe II y que luego se convirtieron en valiosos aliados para los validos de Felipe III por su experiencia y habilidades. Lerma puso en práctica dicha estrategia en la corte, especialmente en los casos de dos figuras destacadas como Juan de Idiáquez, otro exponente de la famosa Junta de noche que había caracterizado los últimos años de Felipe II, y Gómez Dávila y Toledo, II marqués de Velada, que había sido ayo de Felipe III y pudo mantener bastante poder en la corte a pesar de sus vínculos con Moura y de una difícil relación con el propio Lerma¹¹. En los territorios italianos de la Monarquía, a falta de parientes cercanos o aliados suficientemente fiables, el valido prefirió mantener en sus puestos tanto al duque de Frías en Milán (hasta 1600, pero volvería para el mismo puesto en 1610) como al duque de Sessa en Roma (hasta 1603). El caso siciliano de Bernardino de Cárdenas, III duque de Maqueda, es muy particular: murió en la isla en 1601 pero, durante su breve gobierno, fue capaz de sentar las bases de una revolución urbana que aún lleva su nombre, con la famosa Vía Maqueda que recorre el centro histórico de Palermo¹².

Una segunda clave para interpretar las listas de virreyes y gobernadores en los años de Felipe III es poner de relieve los nombres recurrentes, las personas que ocuparon diferentes cargos durante los veintitrés años de reinado del Rey Piadoso. Destacan cuatro de ellos: Juan Fernández Pacheco, V duque de Escalona, embajador en Roma (1603-1606) y virrey de Sicilia (1606-1610)¹³; y otros tres personajes a los cuales se dedicará más atención en adelante, Francisco de Castro, gobernador interino

⁹ Alejandra Franganillo Álvarez, “El poder de las virreinas: la VI condesa de Lemos en la corte de Nápoles”, en *La nobleza española y sus espacios de poder (1480-1715)*, eds. Anne J. Cruz, Alejandra Franganillo Álvarez, Carmen Sanz Ayán (Alcortón: Sanz y Torres, 2021), 169-186; María Sirago, “Donna Catalina Zúñiga y Sandoval de la Cerda, VI contessa di Lemos: una viceregina napoletana «intraprendente» (circa 1550-1628)”, *Archivio Storico per le Province Napoletane* 138 (2020): 61-74.

¹⁰ Giulio Cesare Capaccio, *Apparato funerale nell'essequie celebrate in morte dell'illustriss. et eccellentiss. Conte di Lemos, viceré nel regno di Napoli* (Napoli: Appresso Gio. Iacomo Carlino, 1601).

¹¹ Feros, *Kingship and favoritism*; Santiago Martínez Hernández, *El Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III: nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro* (Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2004).

¹² Giuseppe Giarrizzo, *La Sicilia dal Cinquecento all'Unità d'Italia*, en *Storia d'Italia*, ed. Giuseppe Galasso (Torino: UTET, 2006), vol. XVI; Rodolfo Santoro, “Il viceré Maqueda e la topografía di Palermo”, *Archivio storico siciliano* 28 (2002): 126-140; Manuel Rivero Rodríguez, “Cárdenas, Bernardino de”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/18031/bernardino-de-cardenas> (consultado el 22 de junio de 2023).

¹³ Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Vizconde de Ayala, “Fernández Pacheco y Toledo, Juan”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/60594/juan-fernandez-pacheco-y-toledo> (consultado el 22 de junio de 2023).

en Nápoles tras la muerte de su padre (1601-1603), luego embajador en Roma (1609-1616), finalmente virrey en Sicilia (1616-1622); Pedro Téllez Girón, III duque de Osuna, que fue primero virrey en Sicilia, de 1610 a 1616, y luego en Nápoles, de 1616 a 1620; el cardenal Gaspar de Borja, embajador en Roma entre 1616 y 1619 y virrey en Nápoles durante unos meses en 1620. Por supuesto, el hecho de que estas personas tuvieran más de un cargo demuestra, por un lado, que pertenecían al restringido círculo de los aliados y parientes de los Sandoval, y por otro, que no eran las personas más importantes de ese círculo, es decir, las que podían aspirar, después de un solo mandato de gobierno en Italia, a puestos más prestigiosos en la corte. La única excepción en este discurso es quizá Osuna, que con la protección de su consuegro Uceda, de no haber muerto Felipe III prematuramente en 1621, podría haber conocido un importante ascenso en la corte de Madrid.

Tras los personajes individuales, podemos leer las listas de virreyes, gobernadores y embajadores de la Italia española bajo Felipe III en busca de familias recurrentes. En este caso, destaca la familia Castro: ya se ha mencionado a Fernando, sexto conde de Lemos, y a su segundo hijo Francisco, que se convertiría en el octavo conde de Lemos a la muerte sin herederos de su hermano mayor. Este último, Pedro, VII conde de Lemos, fue sin duda uno de los hombres clave del régimen de Lerma en Italia, primero como virrey de Nápoles (1610-1616) y luego como presidente del Consejo de Italia, aunque solo durante dos años (1616-1618)¹⁴. El fin de su poder coincidió con la retirada de Lerma de la corte y el inicio del breve valimiento del duque de Uceda, un primo que a Lemos nunca le gustó demasiado. También hay que señalar que Pedro Fernández de Castro, séptimo conde de Lemos, no solo era hijo de la hermana de Lerma, sino también marido de una de las hijas de este: un doble vínculo que demuestra lo estrecha que era la relación entre ambos¹⁵. Otra familia que se repite en esta lista fueron los Suárez de Figueroa: Lorenzo, II duque de Feria, virrey de Sicilia de 1602 a 1606 (había sido virrey en Cataluña de 1596 a 1602), y su hijo Gómez, III duque de Feria y gobernador de Milán de 1618 a 1626¹⁶. Respecto a este último, podemos recordar que fue embajador extraordinario en Roma en 1607 para prestar obediencia en nombre de Felipe III al nuevo Papa, Paulo V, y en París en 1610 para dar el pésame a la reina María de Médicis por la muerte de Enrique IV y felicitar al nuevo rey Luis XIII por su elevación al trono, pero sin órdenes de tratar los matrimonios entre ambas casas reales. Luego fue virrey de Valencia (1615-1618), mientras que durante sus años en Milán demostró sus grandes habilidades políticas y

¹⁴ Feros, *Kingship and favoritism*; Enciso Alonso-Muñumer, *Nobleza, poder y mecenazgo*.

¹⁵ Manuela Sáez González, “Catalina de la Cerda y Sandoval, VII contessa di Lemos. Società, politica e religione”, en *Alla corte napoletana. Donne e potere dall’età aragonesa al vicereame austriaco (1442-1734)*, ed. M. Mafrici (Nápoli: Fridericiana Editrice Universitaria, 2012), 137-153; Giuseppe Mrozek Eliszczynski, “Un heredero que no está a la altura. El duque de Uceda y el fin del gobierno de los Sandoval”, en *Hijas e hijos de validos. Familia, género y política en la España del siglo XVII*, ed. Rafael Valladares (Valencia: Albatros, 2018), 95-107.

¹⁶ Antonio Fernández Luzón, “Suárez de Figueroa, Lorenzo”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/15663/lorenzo-suarez-de-figueroa> (consultado el 22 de junio de 2023); Rafael Benítez Sánchez-Blanco, “Suárez de Figueroa y Córdoba, Gómez”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/8419/gomez-suarez-de-figueroa-y-cordoba> (consultado el 22 de junio de 2023).

militares en el contexto de la Guerra de los Treinta Años y, en particular, en la crisis de la Valtelina. En la corte fue consejero de Estado, a menudo en oposición a la política del conde-duque de Olivares, pero coincidiendo con él, por ejemplo, en la necesidad de continuar la guerra en Flandes, en contra de Ambrogio Spínola, que quería un acuerdo. En 1629-1630 Feria ocupó el puesto de su padre como virrey en Cataluña, antes de regresar a Milán para ser de nuevo gobernador a la muerte de Ambrogio Spínola (1631-1633)¹⁷. Feria es, por tanto, otro ejemplo de personaje que, al igual que su familia, se integró perfectamente en la red de poder de los Sandoval, pero que además fue capaz de construir otra carrera en el periodo siguiente, mostrando todas sus cualidades políticas y militares.

Las listas de virreyes y gobernadores de la Italia española bajo Felipe III también muestran la transición del gobierno del duque de Lerma al de su hijo, el duque de Uceda. Hasta aproximadamente 1615, encontramos todas figuras directamente vinculadas a Lerma, hombres leales a él. Además de los ya mencionados condes de Lemos, también podemos mencionar a Juan Hurtado de Mendoza, marqués de la Hinojosa, primo del favorito y gobernador de Milán desde 1612 hasta 1616. En realidad, Hinojosa fue uno de los aliados más perjudiciales por Lerma, uno de los que más críticas le causó, sobre todo en relación con la política exterior de la monarquía, que fue fuertemente debatida en el Consejo de Estado por figuras como Baltasar de Zúñiga, Agustín de Mejía y el marqués de Villafranca don Pedro de Toledo. Ya miembro del Consejo de Guerra, en virtud de su experiencia militar, Hinojosa actuó de forma desastrosa durante la primera guerra del Monferrato, firmando en nombre del rey un tratado de paz, el de Asti de 1615, que durante siglos fue considerado un jalón en la historia de la decadencia de la monarquía¹⁸. La sustitución en Milán del marqués de la Hinojosa por uno de los adversarios de Lerma, el marqués de Villafranca Pedro de Toledo, es un espejo de cómo había cambiado el equilibrio en la corte en los últimos años de Felipe III (1615-1621). Junto con el duque de Osuna en Nápoles y el marqués de Bedmar, embajador en Venecia, Villafranca formó un famoso triángulo de militares que, en la Italia española, fue en contra de las directrices de Lerma de los quince años anteriores, desarrollando una política exterior muy agresiva hacia Venecia y preparando el envío de tropas y dinero para la guerra en el norte de Europa que estaba a punto de comenzar¹⁹. El vínculo con Uceda fue especialmente evidente en el caso del duque de Osuna, que protagonizó diez años de historia hispano-italiana,

¹⁷ Juan Manuel Valencia Rodríguez, “El III Duque de Feria, gobernador de Milán, 1618-1626 y 1631-1633”, *Revista de Humanidades* 17 (2010): 13-48.

¹⁸ Carlos Seco Serrano, “Asti: un jalón en la decadencia española”, *Arbor* (1954): 277-291; Bernardo José García García, “Pacifismo y reformación en la política exterior del duque de Lerma (1598-1618). Apuntes para una renovación historiográfica pendiente”, *Cuadernos de Historia Moderna* 12 (1991): 207-222; Francisco Javier Álvarez García, “Fra servizio alla Monarchia e difesa della reputazione. L’opposizione al marchese dell’Hinojosa nella propaganda filospagnola della guerra del Monferrato”, en *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, eds. Pierpaolo Merlin, Frédéric Ieva (Roma: Viella, 2016), 99-113.

¹⁹ Bernardo José García García, *La Pax Hispanica. Política exterior del duque de Lerma* (Leuven: Leuven University Press, 1996); Paul C. Allen, *Philip III and the Pax Hispanica, 1598-1621. The Failure of Grand Strategy* (New Haven: Yale University Press, 2000).

primero en Sicilia y luego en Nápoles.²⁰ Precisamente su controvertido virreinato en Nápoles, que acabó con una casi revuelta y la vuelta a Madrid para defenderse de las acusaciones de mal gobierno y enriquecimiento ilícito que le lanzó una parte importante de la aristocracia napolitana, fue una de las causas de la caída de los Sandoval: a la muerte de Felipe III, en los pleitos a los que fueron sometidos tanto Osuna como Uceda, la relación entre el exvirrey y el valido fue el instrumento a través del cual los fiscales trataron de demostrar las faltas de los Sandoval y el excesivo poder que habían disfrutado durante más de veinte años como validos²¹.

Por supuesto, no todo es blanco o negro, y a veces hay matices que hacen más difícil situar a un personaje en un campo u otro. Tanto en la corte como en los territorios italianos, hubo personalidades que iniciaron su carrera dentro de las instituciones de la monarquía bajo la protección de Lerma y que, con el paso de los años, se vincularon más estrechamente a Uceda y al confesor del rey, Luis de Aliaga, reforzando el frente interno de los opositores al valido. Este fue el caso, por ejemplo, de Fernando Carrillo, un jurista que, tras haber ocupado diversas plazas de magistrado en España y Flandes durante el reinado de Felipe II, se convirtió en un importante peón en el régimen de Lerma, que evidentemente apreciaba sus indudables capacidades. Así, fue incluido entre los representantes españoles en las negociaciones de los tratados de paz y tregua con Francia, Inglaterra y Holanda, y se convirtió en miembro destacado de varias juntas creadas específicamente por el valido para obviar y agilizar el lento y engorroso sistema de los Consejos. Fue un juez severo en los juicios que se celebraron contra Alonso Ramírez de Prado y Pedro Franqueza, dos hechuras que ciertamente se habían aprovechado excesivamente de su poder y a los que ni siquiera el valido pudo ni quiso seguir defendiendo. El favor del que gozaba con Lerma, confirmado por su posterior nombramiento como presidente del Consejo de Hacienda, no impidió que surgieran desavenencias entre ambos y que Carrillo pasara al frente de los opositores al duque: si Lerma tuvo que abandonar la corte en 1618, don Fernando obtuvo, gracias a la protección de Uceda, la presidencia del Consejo de Indias (que desempeñó conjuntamente con la de Hacienda durante medio año) y conservó sus funciones en la corte hasta su muerte en 1622, incluso tras la muerte de Felipe III y el fin del gobierno de los Sandoval, mostrándose de nuevo hábil para encontrar nuevos protectores en la corte. Los duques de Osuna, Uceda y Lerma, sometidos a juicio, le recusaron como juez, precisamente por su controvertido historial político y personal²². Un camino

²⁰ *Cultura della guerra e arti della pace. Il III duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620)*, ed. Encarnación Sánchez García (Napoli: Tullio Pironti Editore, 2012).

²¹ Mrozek Eliszczynski, *Bajo acusación*, 339-417.

²² Ricardo Gómez Rivero, "Carrillo, Fernando", en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/28672/fernando-carrillo> (consultado el 22 de junio de 2023). Sobre los procesos contra Lerma y algunos miembros destacados de su familia y de su facción, véanse, además de los estudios ya mencionados, Bernardo José García García, "«Fermosa gracia es la quel rey faze por merecimiento de servicio». Proceso y justificación de las mercedes otorgadas al valido (1618-1624)", en *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, ed. Alicia Esteban Estríngana (Madrid: Sílex, 2012), 321-359; Daniel Galván Desvaux, *Felipe IV y la defensa del valimiento. El proceso contra el duque de Uceda* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2016); Daniel Galván Desvaux, "Preservar el gobierno de la Monarquía española a inicios del siglo XVII. El proceso contra el III duque de Osuna", *Studia Historica. Historia Moderna* 43/1 (2021): 323-367.

similar al de Carrillo siguió Fernando de Acebedo, hermano del fiel lealista Juan Bautista y presidente del Consejo de Castilla, muy cercano a Uceda y Aliaga²³, y algunos secretarios que continuarían su carrera tras la muerte de Felipe III, como Juan de Ciriza y Pedro Messía de Tovar.

En los territorios italianos de la monarquía, entre los personajes que podrían definirse como independientes, o que mostraron cierto grado de independencia respecto a la familia Sandoval, aunque ciertamente fueron favorecidos por ella, puede mencionarse a Juan Alfonso Pimentel Enríquez, conde de Benavente, que en sus siete años en Nápoles (1603-1610) mostró a menudo una autonomía de acción que no siempre agradó a Lerma, quien no por casualidad le sustituyó, en el más importante de los virreinos italianos, por un hombre de mucha más confianza y lealtad, su sobrino el conde de Lemos. Lemos sustituyó a Benavente seis años después, en 1616, al frente del Consejo de Italia: en esa fecha, Benavente era ya una de las personalidades de la corte que, para oponerse a Lerma, apoyaba abiertamente al duque de Uceda²⁴. Otro ejemplo de figura independiente es Juan Fernández de Velasco, duque de Frías, que ocupó diversos cargos bajo Felipe II, tanto en la corte como en el ejército y el gobierno. Fue gobernador de Milán de 1592 a 1600, y con el inicio del reinado de Felipe III se convirtió en presidente del Consejo de Italia, consejero de Estado y de Guerra y participó en numerosas y delicadas negociaciones diplomáticas, sobre todo en la paz con Inglaterra en 1604. Luego regresó a Milán durante otros dos años, de 1610 a 1612²⁵. El duque de Frías fue, por tanto, uno de esos personajes que pudieron reciclarse y adquirir importancia en el nuevo régimen después de haberlo sido en los últimos años de Felipe II, como el ya encontrado Juan de Idiáquez o el conde de Miranda, que había sido virrey de Nápoles de 1586 a 1595.

Otro elemento interesante para entender esta élite dirigente que se alternó en los puestos de poder en la Italia española de Felipe III es su capacidad para forjar nuevos lazos internos que reforzaran su cohesión, principalmente a través de los matrimonios. La historiografía no se ha centrado mucho, hasta ahora, en este aspecto, mientras que son bien conocidos los lazos matrimoniales entre los Sandoval y gran parte de estas familias. En cambio, por citar algunos ejemplos de matrimonios que unieron a algunos de los linajes protagonistas de estas páginas, cabe recordar la unión entre el citado Juan

²³ Elías Ortiz de la Torre, “Los Acebedos”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* 3 (1921): 3-16; Mateo Escagedo Salmón, “Los Acebedos”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* 5 (1923): 142-157, 270-278, 361-366; 6 (1924): 108-124, 224-241; 7 (1925): 50-64, 181-188, 211-224; 8 (1926): 15-29, 156-162, 243-263, 333-342; 9 (1927): 72-80, 144-192.

²⁴ Feros, *Kingship and favoritism*; Giuseppe Galasso, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno spagnolo (1494-1622)*, en *Storia d'Italia*, ed. Giuseppe Galasso (Torino: UTET, 2006), vol. XV, t. II, 904-931. Sobre el personaje, véanse también Mercedes Simal López, “Don Juan Alfonso Pimentel, VIII Conde-Duque de Benavente, y el coleccionismo de antigüedades: inquietudes de un Virrey de Nápoles”, *Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional*, 164 (2005): 30-49; Ana Minguito Palomares, Juan Carmelo Visdómine, “Potere e cerimonia alla corte di Napoli durante il governo del viceré Juan Alonso Pimentel de Herrera y Enríquez, VIII conte di Benavente (1603-1610)”, en *Cerimoniale del viceré spagnolo di Napoli 1503-1622*, ed. Attilio Antonelli (Napoli: Artem, 2015), 63-107.

²⁵ María del Carmen Sevilla González, “Fernández de Velasco y Tovar, Juan”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/20806/juan-fernandez-de-velasco-y-tovar> (consultado el 22 de junio de 2023).

Fernández de Velasco, duque de Frías, y María Girón, hija del I duque de Osuna: un vínculo que se renovaría en la siguiente generación, con el matrimonio entre Juan Téllez Girón, II duque de Osuna, y su prima Ana María Fernández de Velasco. El hijo más famoso de este último matrimonio, Pedro Téllez Girón, III duque de Osuna, se casó con Catalina Enríquez de Ribera, perteneciente a otra familia, la de los duques de Alcalá, muy importante y recurrente en la historia de la Italia española²⁶. El III duque de Osuna basó gran parte de su fortuna política en el matrimonio entre su heredero Juan, IV duque de Osuna²⁷, e Isabel de Sandoval y Padilla, una de las hijas del duque de Uceda, mientras la hermana de Juan, Antonia, se casó en cambio, en 1629, con Francisco de Castro, hijo homónimo del VIII conde de Lemos²⁸ y otro miembro de la que quizá había sido la familia más importante en la red de poder del duque de Lerma en Italia.

Finalmente, una última clave para interpretar la Italia española bajo Felipe III es ver cómo muchas de las personalidades que se han mencionado fueron antes, o después, presidentes o simples miembros de los consejos de la monarquía. Entre muchos ejemplos posibles, el conde de Benavente fue virrey de Valencia (1598-1602, sustituyendo a Lerma), virrey de Nápoles (1603-1610), consejero de Estado (1611-1618) y presidente del Consejo de Italia (1618-1621); el VII conde de Lemos, por su parte, fue presidente del Consejo de Indias (1603-1610)²⁹, virrey de Nápoles (1610-1616) y presidente del Consejo de Italia (1616-1618); el cardenal Zapata fue virrey de Nápoles (1620-1622) y consejero de Estado (1622-1635); el duque de Frías, gobernador de Milán (1592-1600, 1610-1612), fue también consejero de Estado y de Guerra y presidente del Consejo de Italia.

VIRREYES Y EMBAJADORES

Algunos de los protagonistas del gobierno de la Italia española durante el reinado de Felipe III pudieron así acumular, a lo largo de sus respectivas carreras, diversos tipos de cargos. La capacidad de desenvolverse en muchos contextos y situaciones diferentes, actuando como embajadores del Rey Católico, o como virreyes, era por otra parte una prueba de su capacidad política y, por tanto, un factor indispensable que les permitía seguir acumulando puestos de gobierno, títulos y honores. Tres ejemplos parecen, en este sentido, muy significativos, situados en tres momentos clave: en la transición del reinado de Felipe II al de Felipe III, en la fase de apogeo del poder de los Sandoval (pero también con el inicio de los signos de fractura en el seno del grupo)

²⁶ Dos duques de Alcalá fueron virreyes de Nápoles: Pedro Afán de Ribera, I duque (1559-1571) y Fernando Afán de Ribera, III duque (1629-1631). Véase Giuseppe Coniglio, *I vicere spagnoli di Napoli* (Napoli: Fausto Fiorentino, 1967).

²⁷ Javier H. Alcázar Miragaya, “El descrédito de la casa ducal de Osuna”, en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la edad moderna*, eds. C. Borreguero Beltrán, Ó. R. Melgosa Oter, Á. Pereda López, A. Retortillo Atienza (Burgos: Universidad de Burgos, 2021), 1729-1746.

²⁸ Favaro, *Carriere in movimento*, 98.

²⁹ Amorina Villareal Brasca, “La provisión de la presidencia del Consejo de Indias en el VII conde de Lemos: vínculos y méritos durante el valimiento del duque de Lerma”, en *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII y XVIII*, eds. Pilar Ponce Leiva, Francisco Andújar Castillo (Valencia: Albatros, 2016), 57-74.

y, finalmente, en el momento en que la autoridad de los validos de Felipe III estaba siendo fuertemente cuestionada, poco antes de ser definitivamente anulada con el advenimiento de Felipe IV al trono.

Enrique de Guzmán, II conde de Olivares, pertenecía a uno de los linajes nobiliarios más poderosos y prestigiosos de toda la monarquía española. Originario de Andalucía, el clan tenía en el rico ducado de Medina Sidonia el elemento más significativo de su patrimonio, aunque don Enrique era el segundo exponente de una rama secundaria, procedente de su padre Pedro, segundón del VI duque de Medina Sidonia y primer poseedor del título de conde de Olivares, concedido por Carlos V, como recompensa a los servicios prestados a la Corona, el 12 de octubre de 1535. Enrique, nacido cinco años más tarde, se dedicó a reforzar su posición durante el reinado de Felipe II y, a la muerte de su padre, en 1569, heredó no solo el título de conde de Olivares, sino también numerosos nombramientos y mercedes. Pero, sobre todo, como nuevo conde de Olivares, pudo por fin iniciar su propia carrera político-diplomática, entrando de pleno derecho en la élite gubernamental que se disputaba los principales cargos y puestos de poder en los distintos territorios de la monarquía de los Austrias. Tras fortalecer su situación financiera y contraer un ventajoso matrimonio con María Pimentel de Fonseca, hija del conde de Monterrey, Olivares recibió su primer nombramiento como embajador ordinario en 1581, siendo enviado a Roma³⁰.

De 1582 a 1591 fue, pues, el representante oficial del Rey Católico ante la Santa Sede: años difíciles, especialmente durante el pontificado de Sixto V (1585-1590), nada favorable a la política de Felipe II, y en los meses siguientes a la muerte de Papa Peretti, en los que la actividad diplomática de Olivares tuvo que multiplicarse debido a la rápida sucesión de nada menos que cuatro cónclaves. Durante los años romanos, en los que nació el más famoso de sus hijos, el futuro conde-duque Gaspar (1587), don Enrique tuvo que dar buena imagen de sí ante Felipe II y el pequeño grupo de consejeros que le rodeaban, pero evidentemente no lo suficiente como para permitirle lo que solía ser el destino de los embajadores que lo habían hecho bien en Roma, o sea el virreinato de Nápoles. El Rey Prudente prefirió dejar en Nápoles a Juan de Zúñiga, VI conde de Miranda, en el cargo desde 1586, a quien se consideraba la persona más idónea para gestionar una situación todavía muy tensa tras los disturbios que, en 1585, habían llevado a la masacre del *Eletto del Popolo* Giovan Vincenzo Starace³¹.

Olivares se convirtió en virrey de todos modos, pero en Sicilia, donde permaneció solo un mandato, de 1592 a 1595. Para el conde, fue su primera experiencia de la difícil tarea de todo virrey en aquellos años, a saber, mediar entre las exigencias económicas de Madrid y las condiciones a menudo complicadas de sus súbditos italianos³². Olivares, sin embargo, llevó a cabo su tarea virreinal con eficacia y pocos

³⁰ Carlos Javier de Carlos Morales, “Guzmán, Enrique de”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/14956/enrique-de-guzman> (consultado el 22 de junio de 2023).

³¹ Galasso, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno spagnolo (1494-1622)*, 789-851; Rosario Villari, *Un sogno di libertà. Napoli nel declino di un impero, 1585-1648* (Milano: Mondadori, 2012), 27-66. El *Eletto del Popolo* era el representante del pueblo en el gobierno de la ciudad de Nápoles, aunque era elegido por el virrey.

³² Sobre los virreyes enviados a los territorios italianos en los siglos XVI-XVII, y en general sobre el "Gobierno de Italia" bajo la dinastía de los Austrias, existe una importante bibliografía. Véanse en particular: Manuel Rivero Rodríguez, “Doctrina y práctica política en la monarquía hispana: las

adornos, logrando, por un lado, asegurarse el apoyo de una parte importante de las élites sicilianas y, por otro, completar casi todos los objetivos gubernamentales que le habían sido encomendados por Madrid. Su “promoción” a Nápoles llegó, con tres años de retraso, en 1595, siguiendo el camino que muchos otros tomarían antes y después de él, del virreino siciliano al más grande, más rico y más importante virreino napolitano.

En Nápoles, Olivares confirmó sus cualidades de hombre serio y trabajador que ya habían surgido en Sicilia, pero su experiencia en el gobierno se vio interrumpida prematuramente, al cabo de cuatro años, debido al gran cambio político generado por la subida al trono de Felipe III y su favorito. Como ya se ha dicho, Olivares había intentado en vano vincularse al duque de Lerma y a su familia, siguiendo el ejemplo de su pariente más poderoso, el duque de Medina Sidonia, cuyo heredero se había casado con una de las hijas del valido³³. Por otra parte, la no pertenencia de Olivares al nuevo grupo dominante dentro de la monarquía se vio confirmada por la conflictiva relación que mantuvo con una parte de la aristocracia napolitana, en particular con la poderosa familia Di Sangro. El jefe del clan, el duque de Vietri Fabrizio di Sangro, fue de hecho arrestado por orden del virrey bajo el pretexto de una improbable acusación de sodomía, pero en realidad porque era considerado el líder de la oposición a Olivares³⁴. La habilidad con la que el duque y sus abogados lograron ganar tiempo y bloquear la continuación del juicio resultó providencial: con el cambio de mando en Nápoles y la llegada del nuevo virrey, fue de hecho liberado, debido a lo infundado de las

instrucciones dadas a los virreyes y gobernadores de Italia en los siglos XVI y XVII”, *Investigaciones históricas* 9 (1989): 197-212; Manuel Rivero Rodríguez, *Felipe II y el gobierno de Italia* (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998); Carlos José Hernando Sánchez, “Virrey, Corte y Monarquía. Itinerarios del poder en Nápoles bajo Felipe II”, en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, eds. Luis Antonio Ribot García, Ernest Belenguer Cebrià (Lisboa: Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998), vol. III, 343-390; Carlos José Hernando Sánchez, “«Estar en nuestro lugar, representando nuestra propia persona». El gobierno virreinal en Italia y la Corona de Aragón bajo Felipe II”, en *Felipe II y el Mediterráneo*, ed. Ernest Belenguer Cebrià (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999), vol. III, 215-338; Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española. La Diplomacia de Felipe II* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 2000); Carlos José Hernando Sánchez, “Los virreyes de la Monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno”, *Studia Historica. Historia moderna* 26 (2004): 43-73; Manuel Rivero Rodríguez, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII* (Madrid: Akal, 2011); *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, eds. Pedro Cardim, Joan Lluís Palos (Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2012).

³³ Juana Gómez de Sandoval y Rojas y de la Cerda, hija de Lerma, se había casado, en efecto, con el entonces conde de Niebla Juan Manuel Alonso Pérez de Guzmán, que luego sería el octavo duque de Medina Sidonia. El padre de este, Alonso Pérez de Guzmán, VII duque de Medina Sidonia, fue uno de los grandes aristócratas castellanos que, con el apoyo de Lerma, se unió al Consejo de Estado. Véase Luis Salas Almela, *Medina Sidonia, el poder de la aristocracia 1580-1670* (Madrid: Marcial Pons, 2008).

³⁴ Antes de Vietri, otros importantes miembros de la nobleza del reino de Nápoles habían sido encarcelados, como el príncipe de Caserta Andrea Matteo Acquaviva, Alfonso di Gennaro y Ottavio Sanfelice. Ante la noticia de que un representante de la nobleza descontenta, el conde de Sarno Ottavio Tuttavilla, había sido enviado directamente a la corte para protestar contra la conducta del virrey, este decidió golpear al noble que era considerado el líder de la oposición aristocrática, es decir, Fabrizio Di Sangro, duque de Vietri. Para más detalles, véase Giuseppe Mrozek Eliszczynski, *Nobili inquieti. La lotta politica nel regno di Napoli al tempo dei ministri favoriti* (Roma: Viella, 2023), 59-64.

acusaciones, y mantuvo su cargo de *scrivano di ragione*³⁵. Pero, sobre todo, en los años siguientes, los Di Sangro se confirmarían una y otra vez como fieles aliados de los Sandoval y de sus principales representantes en los territorios italianos, los condes de Lemos.

A diferencia del virrey de Nápoles que le había precedido, el conde de Miranda, que tras haber gozado del favor de los privados de Felipe II pudo luego convertirse también en un peón importante en el gobierno de Lerma, Olivares fue excluido de ese círculo y durante el resto de su carrera, hasta su muerte, se mantuvo al margen en la lucha por los principales puestos de gobierno de la monarquía³⁶.

Con el VI conde de Lemos se inició el periodo de la historia de las posesiones italianas del Rey Católico dominado por los partidarios y aliados de los Sandoval, entre los que tuvieron un papel destacado los Castro, condes de Lemos. Francisco, segundo hijo del VI conde, hermano menor del VII conde y a su vez VIII conde de Lemos, puede ser elegido como verdadero símbolo del poder de los validos de Felipe III. Aunque menos dotado y carismático, según todas las fuentes, que su mucho más célebre y estudiado hermano mayor, Francisco de Castro protagonizó una carrera de primer orden, en la que alternó mandatos virreinales y puestos de embajador: lo que confirma la capacidad de Lerma para aprovechar todos los recursos humanos a su alcance, todos los aliados posibles, especialmente en los años en que la competencia interna de Uceda y Aliaga era más fuerte. Don Francisco inició su carrera personal tras la prematura muerte de su padre en 1601, ejerciendo como virrey interino hasta 1603, en una condición de debilidad objetiva, causada por la provisionalidad de su mandato y también por su corta edad. Sus lazos con Italia, reforzados en los años siguientes por múltiples estancias en Roma y otras ciudades y por su matrimonio con Lucrecia Gattinara, descendiente del Gran Canciller Mercurino, fueron confirmados por su nombramiento como embajador extraordinario en Venecia en 1606, inmediatamente después del Interdicto lanzado contra la Serenísima por Papa Pablo V. De 1609 a 1615 fue luego embajador ordinario ante la Santa Sede, de nuevo durante el pontificado Borghese,³⁷ y en 1616, durante unos meses, volvió a ser virrey interino de Nápoles, en sustitución de su hermano mayor, que había abandonado el reino antes de tiempo para volver a la corte. Se encontraba entonces en medio del conflicto que había dividido a la familia y a la facción de los Sandoval: en la competición para decidir el sucesor del VII conde de Lemos en Nápoles, Uceda logró imponerse, con el apoyo decisivo de Aliaga, al elegir al III duque de Osuna, “ascendido” tras seis años como virrey de Sicilia. El camino inverso, que por tanto puede interpretarse como un verdadero “descenso”, fue en cambio el que tomó Francisco de Castro, el candidato apoyado por Lerma para

³⁵ Entre las diversas fuentes que cuentan los hechos, Archivo General de Simancas [AGS], Estado [E], leg. 1096, docs. 17, 22, 23; Biblioteca Nacional de España [BNE], Mss. 7110, *Relación hecha por el Señor conde de Olivares, año 1598, para su sucesor*, ff. 65r-67v; Scipione Guerra, *Diurnali* (Napoli: Giannini, 1891), 46-49; Domenico Antonio Parrino, *Teatro eroico, e politico de' viceré del regno di Napoli* (Napoli: per Francesco Ricciardo, 1730), t. 1, lib. 2, 421-424.

³⁶ Murió en Madrid el 26 de marzo de 1607.

³⁷ Paolo Periatì, “Mettere fine al loro «Imperio Napolitano». L'ossessione di Paolo V per la rimozione di Francisco de Castro, ambasciatore spagnolo a Roma (1611-1616)”, *Nuova rivista storica* 102/1 (2018): 67-96.

Nápoles y que en cambio fue enviado a Sicilia, donde permanecería seis años (1616-1622)³⁸.

Mientras don Francisco gobernaba Sicilia, en la Nápoles del duque de Osuna se vivió un periodo de gran tensión política y social. La historiografía ha reflexionado mucho, y en varias ocasiones, sobre la revuelta que se avecinó en la Nápoles de 1620, protagonizada por un virrey que, por mero cálculo político, se había apoyado en el pueblo de Nápoles, y en particular en la controvertida figura del *Eletto* Giulio Genoino³⁹, para responder a las crecientes críticas de una parte importante de la aristocracia del reino y de los *Seggi* de la capital⁴⁰. Leídos durante mucho tiempo como consecuencia de instancias populares que ya estaban presentes en el reino desde hacía muchos años y como una especie de anticipación de la verdadera revuelta que estallaría más tarde en 1647-48⁴¹, los acontecimientos napolitanos de 1620 fueron en realidad el resultado de la dialéctica política que siempre había estado presente en ese contexto. El momento de extrema tensión había llegado como consecuencia de la conducta de gobierno a menudo sin escrúpulos de Osuna, pero también de la creciente oposición entre la parte de las élites napolitanas que había apoyado a Lemos y la parte que, por el contrario, se había opuesto a los familiares de Lerma y, en consecuencia, se había puesto del lado de Osuna⁴².

Un importante protagonista de aquellos convulsos acontecimientos fue el cardenal Gaspar de Borja y Velasco, otro personaje ligado a Lerma por vínculos familiares y políticos. Descendiente de Papa Alejandro VI y primo de Lerma, fue creado cardenal por Pablo V el 17 de agosto de 1611, trasladándose a Roma poco después. Borja fue un actor importante en la lucha política en la corte papal durante treinta años, representando los intereses del Rey Católico al más alto nivel en la Santa Sede. Aunque gran parte de su carrera y los pasajes más significativos de su trayectoria política tuvieron lugar durante el reinado de Felipe IV, el cardenal Borja ya desempeñó

³⁸ Una vez de vuelta en España, don Francisco fue una figura bastante intangible en la corte. Esperó a que su hijo mayor fuera mayor de edad para dejarle títulos y patrimonio y retirarse al monasterio benedictino de Sahagún en 1629. Finalmente murió en Madrid en 1637: Favaro, *Carriere in movimento*; Favaro, *Gobernar con prudencia*.

³⁹ Rosario Villari ha dedicado especial atención a este personaje: concretamente a los años de Osuna, véanse *Un sogno di libertà*, 91-98, 153-154; “Le buone riforme per il Regno di Napoli”, en *Scrittori politici dell’età barocca*, ed. Rosario Villari (Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1998), 739-746.

⁴⁰ Los *Seggi* eran las agrupaciones en las que estaban representadas las familias del patriciado y el pueblo de Nápoles y que, en conjunto, constituían el Tribunal de San Lorenzo, máximo órgano de gobierno de la capital. Sin embargo, había un desequilibrio evidente: cinco *Seggi* estaban reservados para la nobleza (Nido, Capuana, Porto, Portanova y Montagna) y solo uno para el pueblo.

⁴¹ Esta es la famosa tesis de Rosario Villari, expuesta en *La rivolta antispagnola a Napoli. Le origini 1585-1647* (Roma-Bari: Laterza, 1967), y luego retomada en el más reciente y ya citado *Un sogno di libertà*. La interpretación social de los sucesos que acabaron con el gobierno napolitano de Osuna, leídos como un choque entre intereses opuestos de clases sociales enfrentadas, estaba sin embargo ya presente en los estudios de Michelangelo Schipa: “La pretesa fellonia del duca di Ossuna (1619-1620)”, *Archivio Storico per le Province Napoletane* XXXV (1910): 459-484, 637-660; XXXVI (1911): 56-83, 286-288, 475-506, 710-750; XXXVII (1912): 211-241, 341-411; “Umori e amori di un vicere””, *Japigia* IV (1933): 218-236. Una interpretación solo parcialmente diferente se encuentra en Galasso, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno spagnolo (1494-1622)*, 1006-1036.

⁴² Benigno, *L’ombra del re*; Mrozek Eliszczynski, *Nobili inquieti*.

un papel nada desdeñable en el marco político general de la monarquía de los Habsburgo en el periodo anterior. Tras la marcha de Francisco de Castro en 1616, la embajada española en Roma quedó vacante y fue el propio Borja quien la ocupó con un largo interinato entre 1616 y 1619⁴³.

Al año siguiente, ante la situación de grave tensión creada en Nápoles, el propio virrey Osuna pidió y obtuvo permiso para ir a Madrid a defenderse personalmente de las acusaciones que se le hacían y volver después, según sus intenciones, a Nápoles, con una autoridad revigorizada y dispuesto a cerrar cuentas con sus enemigos. Borja fue señalado como el interino en su lugar, por varias razones: por la proximidad geográfica, pudiendo estar en Nápoles en pocos días desde Roma; por la buena experiencia que ya había acumulado durante sus años en Roma respecto a la Italia española y los diversos temas abiertos; y por supuesto por su pertenencia al grupo de familias directamente vinculadas a los Sandoval por lazos familiares y clientelares. La relación entre Osuna y Borja, que también eran primos, no era buena⁴⁴ y Osuna trató de retrasar su salida de Nápoles de todas las maneras posibles, obligando a Borja a una espera agotadora y humillante fuera de la ciudad. Entre mayo y junio de 1620, el virrey negó toda comunicación con el cardenal, que hacía tiempo que había llegado primero a Gaeta y luego a Procida, listo para ocupar el puesto de virrey interino⁴⁵. En la ciudad, Genoino declaró la separación del Pueblo de Nápoles de los *Seggi* nobles, presentando también un *Manifesto del Fedelissimo Popolo di Napoli*, que concluía con una serie de 12 *capi* o demandas, cuya aprobación se solicitaba al soberano⁴⁶. La situación de extremo caos terminó con el acto de fuerza de Borja, que tomó oficialmente posesión del gobierno virreinal el 4 de junio entrando en Castel Nuovo⁴⁷. En los días anteriores, los miembros del Consejo *Collaterale*⁴⁸ y los *Seggi* nobles ya habían rendido homenaje al cardenal y le habían invitado a entrar en Nápoles para tomar posesión de su nuevo cargo⁴⁹. Entre los primeros nobles que llegaron a Procida para obedecer a Borja, las

⁴³ Silvano Giordano, “Gaspar Borja y Velasco rappresentante di Filippo III a Roma”, *Roma moderna e contemporanea*, 15/1-3 (2007): 157-185.

⁴⁴ Linde, *Don Pedro Girón*, 190.

⁴⁵ Varias referencias en AGS, E, leg. 1883. Que hacer esperar a Borja fuese una estrategia premeditada lo confirma Francesco Zazzera, *Narrazioni tratte dai giornali del governo di Don Pietro Girone duca d'Ossuna vicerè di Napoli scritti da Francesco Zazzera (1616-1620)*, en “Narrazioni e Documenti sulla storia del regno di Napoli dal 1522 al 1667”, ed. Francesco Palermo, *Archivio Storico Italiano* IX (1846): 568.

⁴⁶ Zazzera, *Narrazioni*: 591-593; Linde, *Don Pedro Girón*, 193-194.

⁴⁷ Antonio Bulifon, *Giornali di Napoli dal MDXLVII al MDCCVI* (Napoli: Società Napoletana di Storia Patria, 1932), 119.

⁴⁸ El Consejo *Collaterale* había sido creado por Fernando el Católico en 1507, para flanquear al virrey con dos jurisperitos, pero en el siglo XVII los “regentes colaterales” habían aumentado a seis, dos de los cuales trabajaban en el Consejo de Italia en Madrid. El *Collaterale* era el principal órgano político-administrativo del reino, combinando las funciones legislativas, gubernamentales, judiciales y de cancillería.

⁴⁹ Para más detalles sobre el ceremonial que solía seguirse en la entrada oficial de los virreyes en Nápoles, véase Sabina De Cavi, “El *Possesso* de los virreyes españoles en Nápoles (siglos XVII-XVIII)”, en *El Legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, eds. Bernardo José García García, Krista De Jonge (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, Marcial Pons, 2010), 323-357.

fuentes informan de Tiberio Carafa príncipe de Bisignano, Alessandro Delli Monti marqués de Acaya, Lelio Brancaccio y el príncipe de Sansevero, notoriamente hostil a Osuna⁵⁰. Entre los ministros del rey, los más diligentes en acercarse al cardenal Borja fueron Fulvio Di Costanzo marqués de Corleto y Bernardino Montalto marqués de San Giuliano, ambos detenidos por Osuna en 1617⁵¹.

Diez días después, el 14 de junio, Osuna abandonó Nápoles⁵², con la certeza de que volvería poco después, tras haber aclarado su posición ante el rey. En realidad, Osuna nunca volvió, momentáneamente rehabilitado por Felipe III, pero luego detenido y juzgado inmediatamente después de la sucesión al trono de Felipe IV y el ascenso de sus nuevos favoritos. Si el antiguo virrey murió en la cárcel, en 1624, antes de recibir una condena, Genoino también fue detenido y juzgado, pero consiguió volver a Nápoles cuando ya tenía ochenta años, para contribuir en persona al estallido de la revuelta de 1647-48⁵³.

En cuanto a Borja, durante su lugartenencia una parte de la nobleza, aunque por entonces muy minoritaria, siguió defendiendo a Osuna, pagando a menudo su lealtad al virrey saliente con la cárcel. Al mismo tiempo, el papel de fiscal en el juicio de Genoino fue confiado a Scipione Rovito, un hombre no casualmente ya vinculado al VII conde de Lemos y hostil a Osuna, mientras que nueve jueces de la *Vicaria*⁵⁴ que habían sido nombrados por Osuna fueron todos sustituidos por el gobernador interino⁵⁵. Sin embargo, la estancia de Borja en Nápoles solo duró unos meses, aunque estuvo dominada por un clima de feroz represión contra los que habían apoyado al anterior virrey. Tras el arresto de Giovan Vincenzo Sebastiano, «el más íntimo amigo y consejero del duque», muchos nobles habían permanecido encerrados en sus casas y armados, con Osuna que aún no había abandonado Nápoles. Tras el asesinato de Luisello de Cardona, el mayordomo de confianza de Osuna, y la salida de este de Nápoles, el enfrentamiento continuó con la plena aprobación del cardenal Borja. Aristócratas y plebeyos sospechosos, con razón o sin ella, de haber ayudado al ahora exvirrey a crear el caos en la ciudad, acabaron en la cárcel. Entre ellos se encontraba Francesco Carafa, marqués de Anzi, que en 1616 había sido detenido por orden del conde de Lemos y que en los años siguientes, no casualmente, había apoyado las acciones del virrey Osuna. Además de él y de otras figuras, como el caballero del *Seggio* de Nido Scipione Dentice, el poderoso príncipe de Conca y su familia también corrieron el riesgo de ser víctimas de la represión de aquellos días⁵⁶. Entre las víctimas de esos meses estuvo Marcello del Tufo, que había sido capitán de la guardia de Osuna,

⁵⁰ Zazzera, *Narrazioni*: 604-617.

⁵¹ Benigno, *L'ombra del re*, 55.

⁵² Sin embargo, la duquesa de Osuna permaneció en Nápoles y el cardenal Borja le dejó el uso del Palacio Real: AGS, E, leg. 1883, doc. 95, Borja a Felipe III, 20 de junio de 1620.

⁵³ Rosario Villari, "Napoli 1647. Giulio Genoino dal governo all'esilio", *Studi Storici* 47 (2006): 901-957.

⁵⁴ La *Vicaria* era el tribunal de apelación de las magistraturas provinciales del reino de Nápoles y estaba dividido en dos secciones, civil y penal. El *Sacro Regio Consiglio*, por su parte, era el tribunal supremo de justicia del reino y ejercía la jurisdicción de apelación sobre todos los tribunales inferiores, incluida la *Vicaria*.

⁵⁵ Galasso, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno spagnolo (1494-1622)*, 1032-1035.

⁵⁶ Guerra, *Diurnali*, 104-106.

mientras que Ottavio Orsini, conde de Pacentro, acabó en la cárcel «por razonar demasiado ampliamente que el señor duque volvería al gobierno»⁵⁷. En cambio, muchos otros renegaron de sus vínculos pasados con Osuna, no interviniendo en su favor de ninguna manera⁵⁸.

Los temores generalizados sobre el clima de represión establecido por el cardenal y las acusaciones contra este último por su fracaso en la defensa de Manfredonia, asolada por los turcos, pesaron menos que los juegos de poder que se desarrollaban en Madrid. Uceda y Aliaga, que mantuvieron el control de la corte hasta la muerte de Felipe III (31 de marzo de 1621), consiguieron no solo defender momentáneamente a Osuna de las acusaciones, sino también situar en Nápoles a otro cardenal, el cardenal Zapata, ciertamente más cercano a sus intereses⁵⁹, planteando dudas sobre la conducta de Borja, culpable de haber forzado demasiado el paso en el momento del traspaso con Osuna⁶⁰. Sin embargo, para los enemigos de este, lo importante era que nadie, ni siquiera remotamente relacionado con él, volviera a venir a Nápoles⁶¹.

Durante el proceso a Osuna, el antiguo virrey y sus abogados volvieron a culpar a Borja del estado de tensión que se había producido entre mayo y junio de 1620: según su versión, no había habido ningún riesgo real para el orden y la estabilidad del reino hasta que el cardenal Borja entró en la ciudad, un acto imprudente que corrió el riesgo de iniciar una revuelta. Por el contrario, fue Osuna, con su comportamiento, quien evitó el peligro:

en la mañana a 4 de junio en sabiendo por el Ruydo del Artilleria q. el Card.l havia entrado y estava en Castilnuevo, se vistio, y porq. no sucediesse alguna revolucion, y inquietud, dividiendose con dos virreyes toda la gente militar, nobles, y popular baxó luego al atarrenal, y dixo y rogo a los capitanes, q. obedeciessen al Card.l Borja q. era su virrey, q. el ya no lo era, y mostrando grande sentim.to los capitanes, y ofreciendose diziendo q. no conocia otro virrey sino el, y q. dexavan las ginetas, les rogo y persuadio, q. se sossegassen, y obedeciessen las ordenes del Card.l, como el lo hazia porq. ansi convenia al servicio de S.M. y benef.o del Reyno⁶².

⁵⁷ Ibidem, 109. Los mismos nombres se repiten en Zazzera, *Narrazioni*: 604.

⁵⁸ Villari, *Un sogno di libertà*, 126. Entre los que se unieron al coro de acusadores del antiguo virrey estaban el príncipe de Bisignano y Marzio Carafa, duque de Maddaloni: Ibidem, 155.

⁵⁹ Eduard Escartín Sánchez, “Virrey y virreinato: la jornada del cardenal Zapata, de Madrid a Nápoles”, *Pedralbes* 15 (1995): 233-264.

⁶⁰ El Consejo de Estado discutió sobre el tema el 25 de enero de 1621: AGS, E, leg. 1883, docs. 336-337. También hay rastros de esto en Guerra, *Diurnali*, 102, que en cambio elogia la obra de Borja, pero comenta: «quello, che fu tenuto da principio per gran servizio, hoggi si dubita sia delitto». Sobre las críticas vertidas contra Borja por su sucesor en Nápoles, el cardenal Zapata, véase Linde, *Don Pedro Girón*, 197-198. Por otro lado duda, al menos parcialmente, de la conexión de Zapata con Osuna y sus patronos en la corte Galván Desvaux, “Preservar el gobierno”, 339-340.

⁶¹ BNE, Mss. 1817, *Memorial al Rey de la ciudad de Nápoles recusando como posibles virreyes a los duques de Alburquerque y Alcalá y otros parientes del duque de Osuna*, en *Memorie de' successi tra li deputati della città di Napoli e Duca d'Ossuna con altre curiosità della Corte di Spagna sino alla morte del re Filippo terzo raccolte da notar Giovan Bernardino di Giuliano* (BNE, Mss. 1817-1819), ff. 185r-v.

⁶² BNE, Mss. 1819, *Por las preguntas siguientes sean examinados los testigos, que fueren presentados por parte de D. Pedro Girón Duque de Ossuna en el pleyto con el señor D. Juan Chumaçero de Sotomayor del Consejo de Ordenes*,

Las acusaciones que recibió, por desagradables que fueran, no acabaron con la carrera de Gaspar de Borja. A pesar de sus vínculos con el grupo de los Sandoval que había gobernado la monarquía durante más de veinte años, el cardenal fue, incluso con Olivares, la principal figura de la facción española durante la primera mitad del reinado de Felipe IV, ocupando el cargo de embajador ordinario ante la Santa Sede durante muchos años.

CONCLUSIONES

Estudiar el conjunto de personas y familias que se alternaron en los puestos de gobierno en la Italia española durante el reinado de Felipe III supone adentrarse en el funcionamiento del régimen creado por el duque de Lerma y gestionado por la familia Sandoval durante más de veinte años. El valimiento fue, de hecho, una práctica de gobierno basada sobre el poder del valido y su discrecionalidad en la entrega de cargos y mandos, sin tradiciones, leyes o reglas rígidas que pudieran determinar su funcionamiento. En consecuencia, es imposible entender la trayectoria personal y política de estos personajes, todos ellos pertenecientes a la más prestigiosa aristocracia castellana y capaces de sumar mandatos virreinales, gobernaciones y embajadas, tanto ordinarias como extraordinarias, sin insertarlos en esa red de poder de la que necesariamente formaban parte. En efecto, no era posible, entre 1598-99 y 1621, aspirar a un puesto de gobierno y representación en Roma, Nápoles, Milán y Palermo, como en cualquier otro lugar de la monarquía de los Habsburgo, sin estar vinculado, por lazos personales, familiares o político-clientelares, al duque de Lerma y su grupo de poder, o al menos sin ser mal recibido por ellos. Los currículos de los hombres que fueron a Italia durante ese período de veinte años confirman todo esto, pero también dan testimonio de las crecientes divisiones dentro de la familia y la facción de los Sandoval. En la segunda década del siglo XVII, los personajes vinculados al duque de Uceda y al confesor Aliaga acabaron imponiéndose con frecuencia a otros que habían permanecido fieles a Lerma.

El ducado de Milán, territorio de importancia fundamental para el poder de los Habsburgo en Europa, representa un contexto casi separado de los demás territorios italianos de la monarquía. No fue casualidad que se enviaran a gobernarlo personajes con un marcado perfil militar, a menudo con experiencia previa en Flandes, y que nunca acabaron, a lo largo de su carrera, en Roma, Nápoles o Sicilia. El ducado de Milán, “llave de Italia” y “corazón de la monarquía”⁶³, era de hecho un eslabón

fiscal en esta causa, f. 14v. Incluso en aquellos agitados días de mayo-junio de 1620, Osuna estaba dispuesto a demostrar que, si fuera necesario, habría castigado por la fuerza a cualquiera, noble o plebeyo, que intentara subvertir el orden: *Ibidem*, ff. 11r-v.

⁶³ Pablo Fernández Albaladejo, “De «llave de Italia» a «corazón de la monarquía»: Milán y la monarquía católica en el reinado de Felipe III”, en *Lombardia borromaica Lombardia spagnola*, eds. Paolo Pissavino, Gianvittorio Signorotto (Roma: Bulzoni, 1995), vol. I, 41-91; Massimo Carlo Giannini, “Pensare e descrivere lo Stato di Milano nel Seicento”, en *Lo Stato di Milano nel XVII secolo. Memoriali e relazioni*, eds. Massimo Carlo Giannini, Gianvittorio Signorotto (Roma: Ministero per i beni e le attività culturali, Dipartimento per i beni archivistici e librari, Direzione generale per gli archivi, 2006), LXV-

fundamental y un centro de dinero, bienes y tropas hacia la atormentada zona de Flandes, y por ello necesitaba figuras con un currículum bien definido y específico.

En cambio, hubo una evidente circulación de las élites entre los otros centros de la Italia española. Nápoles constituía ciertamente el destino más seductor y prestigioso, debido a la riqueza del reino y a la posibilidad de influir desde allí en la política general de la monarquía, pero era al mismo tiempo una prueba difícil: un contexto político y social complicado, una nobleza dividida y a menudo inquieta, una capital gigantesca, habitada por un pueblo numeroso y, por ello, muy temido. El gobierno napolitano marcó el apogeo y el salto definitivo en las carreras de algunos, pero en otros casos coincidió con el final de ascensos personales que parecían imparables. Para quienes se distinguían como virrey de Sicilia o como embajador en Roma, el gobierno virreinal en Nápoles representaba el ascenso más natural y codiciado, y el hecho de no conseguirlo significaba automáticamente, como hemos visto, una ralentización, cuando no un auténtico parón, en la carrera personal.

En conclusión, hay que destacar otros dos elementos. En primer lugar, la capacidad de Lerma para construir un régimen en el que las principales familias aristocráticas, a menudo emparentadas entre sí, estaban todas implicadas, de una manera que Olivares no fue capaz de hacer, al menos al mismo nivel, después de él⁶⁴. A continuación, emerge claramente la importancia de la Italia española en el gobierno de los Sandoval: unos territorios a cuyo control fueron enviados durante más de veinte años los principales personajes de las élites políticas y militares de la monarquía, así como algunos de los familiares más cercanos y de los principales aliados de los validos. Esto confirma indirectamente la importancia estratégica de Nápoles, Sicilia y Milán en el tablero de la monarquía y cómo el control de estos territorios era una parte fundamental del poder de los validos.

LXXXII.

⁶⁴ Benigno, *L'ombra del re*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcázar Miragaya, Javier H., “El descrédito de la casa ducal de Osuna”, en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la edad moderna*, eds. C. Borreguero Beltrán, Ó. R. Melgosa Oter, Á. Pereda López, A. Retortillo Atienza, Burgos: Universidad de Burgos, 2021, 1729-1746.
- Allen, Paul C., *Philip III and the Pax Hispanica, 1598-1621. The Failure of Grand Strategy*, New Haven: Yale University Press, 2000.
- Álvarez García, Francisco Javier, “Fra servizio alla Monarchia e difesa della reputazione. L’opposizione al marchese dell’Hinojosa nella propaganda filospagnola della guerra del Monferrato”, en *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*, eds. Pierpaolo Merlin, Frédéric Ieva, Roma: Viella, 2016, 99-113.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, *La República de las parentelas. El Estado de Milán durante el reinado de Carlos II*, Mantova: G. Arcari, 2002.
- Barzazi, Antonella (ed.), *Corrispondenze diplomatiche veneziane da Napoli. Dispacci*, vol. III, 1597-1604, Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1991.
- Benigno, Francesco, *L’ombra del re. Ministri e lotta politica nella Spagna del Seicento*, Venezia: Marsilio, 1992.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael, “Suárez de Figueroa y Córdoba, Gómez”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/8419/gomez-suarez-de-figueroa-y-cordoba> (consultado el 22 de junio de 2023).
- Bravo Lozano, Cristina, Quirós Rosado, Roberto eds., *En tierra de confluencias. Italia y la Monarquía de España siglos XVI-XVIII*, Valencia: Albatros, 2013.
- Bulifon, Antonio, *Giornali di Napoli dal MDXLVII al MDCCVI*, Napoli: Società Napoletana di Storia Patria, 1932.
- Capaccio, Giulio Cesare, *Apparato funerale nell’essequie celebrate in morte dell’illustriss. et eccellentiss. Conte di Lemos, viceré nel regno di Napoli*, Napoli: Appresso Gio. Iacomo Carlino, 1601.
- Cardim, Pedro, Palos, Joan Lluís, eds. *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2012.
- Carlos Morales, Carlos Javier de, “Guzmán, Enrique de”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/14956/enrique-de-guzman> (consultado el 22 de junio de 2023).

- Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso de, Vizconde de Ayala, “Fernández Pacheco y Toledo, Juan”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/60594/juan-fernandez-pacheco-y-toledo> (consultado el 22 de junio de 2023).
- Coniglio, Giuseppe, *I viceré spagnoli di Napoli*, Napoli: Fausto Fiorentino, 1967.
- De Cavi, Sabina, “El *Possesso* de los virreyes españoles en Nápoles (siglos XVII-XVIII)”, en *El Legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, eds. Bernardo José García García, Krista De Jonge, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, Marcial Pons, 2010, 323-357.
- De Rosa, Luigi, Enciso Recio, Luis Miguel eds., *Spagna e Mezzogiorno d'Italia nell'età della transizione. Stato, finanza ed economia (1650-1760)*, Napoli: ESI, 1997.
- Elliott, John H., *The Count-Duke of Olivares. The statesman in an age of decline*, New Haven-London: Yale University Press, 1986.
- , Brockliss, Laurence W.B. eds., *The World of the Favourite*, New Haven-London: Yale U.P., 1999.
- Enciso Alonso-Muñumer, Isabel, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid: Actas, 2007.
- Escagedo Salmón, Mateo, “Los Acebedos”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* 5 (1923): 142-157, 270-278, 361-366; 6 (1924): 108-124, 224-241; 7 (1925): 50-64, 181-188, 211-224; 8 (1926): 15-29, 156-162, 243-263, 333-342; 9 (1927): 72-80, 144-192.
- Escartín Sánchez, Eduard, “Virrey y virreinato: la jornada del cardenal Zapata, de Madrid a Nápoles”, *Pedralbes* 15 (1995): 233-264.
- Escudero, José Antonio ed., *Los validos*, Madrid: Dykinson, 2004.
- Favarò, Valentina, *Carriere in movimento. Francisco Ruiz de Castro e la monarchia di Filippo III*, Palermo: Mediterranea, 2013.
- , *Gobernar con prudencia. Los Lemos, estrategias familiares y servicio al Rey (siglo XVII)*, Murcia: Universidad de Murcia, 2016.
- Fernández Albaladejo, Pablo, “De «llave de Italia» a «corazón de la monarquía»: Milán y la monarquía católica en el reinado de Felipe III”, en *Lombardia borromasca Lombardia spagnola*, eds. Paolo Pissavino, Gianvittorio Signorotto, Roma: Bulzoni, 1995, vol. I, 41-91.

- Fernández Conti, Santiago, “La Nobleza Cortesana: Don Diego de Cabrera y Bobadilla, Tercer Conde de Chincón”, en *La corte de Felipe II*, ed. José Martínez Millán, Madrid: Alianza, 1994, 229-270.
- Fernández Luzón, Antonio, “Suárez de Figueroa, Lorenzo”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/15663/lorenzo-suarez-de-figueroa> (consultado el 22 de junio de 2023).
- Feros, Antonio, *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Franganillo Álvarez, Alejandra, “El poder de las virreinas: la VI condesa de Lemos en la corte de Nápoles”, en *La nobleza española y sus espacios de poder (1480-1715)*, eds. Anne J. Cruz, Alejandra Franganillo Álvarez, Carmen Sanz Ayán, Alcorcón: Sanz y Torres, 2021, 169-186.
- Galasso, Giuseppe, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno spagnolo (1494-1622)*, en *Storia d'Italia*, ed. Giuseppe Galasso, Torino: UTET, 2006, vol. XV, t. II.
- Galván Desvaux, Daniel, *Felipe IV y la defensa del valimiento. El proceso contra el duque de Uceda*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2016.
- , “Preservar el gobierno de la Monarquía española a inicios del siglo XVII. El proceso contra el III duque de Osuna”, *Studia Historica. Historia Moderna* 43/1 (2021): 323-367.
- García García, Bernardo José, “Pacifismo y reformación en la política exterior del duque de Lerma (1598-1618). Apuntes para una renovación historiográfica pendiente”, *Cuadernos de Historia Moderna* 12 (1991): 207-222.
- , *La Pax Hispanica. Política exterior del duque de Lerma*, Leuven: Leuven University Press, 1996.
- , “«Fermosa gracia es la quel rey faze por merecimiento de servicio». Proceso y justificación de las mercedes otorgadas al valido (1618-1624)”, en *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, ed. Alicia Esteban Estríngana, Madrid: Sílex, 2012, 321-359.
- Giannini, Massimo Carlo, “Pensare e descrivere lo Stato di Milano nel Seicento”, en *Lo Stato di Milano nel XVII secolo. Memoriali e relazioni*, eds. Massimo Carlo Giannini, Gianvittorio Signorotto, Roma: Ministero per i beni e le attività culturali, Dipartimento per i beni archivistici e librari, Direzione generale per gli archivi, 2006, LXV-LXXXII.

- Giarrizzo, Giuseppe, *La Sicilia dal Cinquecento all'Unità d'Italia*, en *Storia d'Italia*, ed. Giuseppe Galasso, Torino: UTET, 2006, vol. XVI.
- Giordano, Silvano, “Gaspar Borja y Velasco rappresentante di Filippo III a Roma”, *Roma moderna e contemporanea*, 15/1-3 (2007): 157-185.
- Gómez Rivero, Ricardo, “Carrillo, Fernando”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/28672/fernando-carrillo> (consultado el 22 de junio de 2023).
- Guerra, Scipione, *Diurnali*, Napoli: Giannini, 1891.
- Hernando Sánchez, Carlos José, “Virrey, Corte y Monarquía. Itinerarios del poder en Nápoles bajo Felipe II”, en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, eds. Luis Antonio Ribot García, Ernest Belenguer Cebrià, Lisboa: Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998, vol. III, 343-390.
- , “«Estar en nuestro lugar, representando nuestra propia persona». El gobierno virreinal en Italia y la Corona de Aragón bajo Felipe II”, en *Felipe II y el Mediterráneo*, ed. Ernest Belenguer Cebrià, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, vol. III, 215-338.
- , “Los virreyes de la Monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno”, *Studia Historica. Historia moderna* 26 (2004): 43-73.
- Linde, Luis, *Don Pedro Girón, duque de Osuna: la hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*, Madrid: Encuentro, 2005.
- Malcolm, Alistair, *Royal Favouritism and the Governing Elite of the Spanish Monarchy, 1640-1665*, Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Martínez Hernández, Santiago, *El Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III: nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2004.
- , *Rodrigo Calderón, la sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid: Marcial Pons, 2009.
- , “«Ya no hay Rey sin Privado»: Cristóbal de Moura, un modelo de privanza en el Siglo de los Validos”, *Librosdelacorte.es* 2 (2010): 21-37.
- , “Heredar la privanza. Los marqueses de Castelo Rodrigo y la vindicación del valimiento de sangre”, en *Hijas e hijos de validos: familia, género y política en la España del siglo XVII*, ed. Rafael Valladares, Valencia: Albatros, 2018, 27-59.

- , “La hora de los portugueses en la corte de Felipe II: Ruy Gómez de Silva y Cristóbal de Moura, dos grandes privados para el Rey Prudente”, en *Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli: su tiempo y su contexto*, eds. José Antonio Guillén Berrendero, Juan Hernández Franco, Esther Alegre Carvajal, Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2018, 67-100.
- Martínez Millán, José, Visceglia, Maria Antonietta, eds. *La monarquía de Felipe III*, 4 vols., Madrid: Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 2008.
- Minguito Palomares, Ana & Visdómine, Juan Carmelo, “Potere e cerimonia alla corte di Napoli durante il governo del viceré Juan Alonso Pimentel de Herrera y Enríquez, VIII conte di Benavente (1603-1610)”, en *Cerimoniale del vicereame spagnolo di Napoli 1503-1622*, ed. Attilio Antonelli, Napoli: Artem, 2015, 63-107.
- Mrozek Eliszczewski, Giuseppe, *Bajo acusación: el valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*, Madrid: Polifemo, 2015.
- , “Un heredero que no está a la altura. El duque de Uceda y el fin del gobierno de los Sandoval”, en *Hijas e hijos de validos. Familia, género y política en la España del siglo XVII*, ed. Rafael Valladares, Valencia: Albatros, 2018, 95-107.
- , *Nobili inquieti. La lotta politica nel regno di Napoli al tempo dei ministri favoriti*, Roma: Viella, 2023.
- Musi, Aurelio, *L'Italia dei Viceré. Integrazione e resistenza nel sistema imperiale spagnolo*, Cava de' Tirreni: Avagliano, 2000.
- Muto, Giovanni, *Le finanze pubbliche napoletane tra riforme e restaurazione (1520-1634)*, Napoli: ESI, 1980.
- , “«Mutation di corte, novità di ordini, nova pratica di servitori»: la «privanza» nella trattativa politica spagnola e napoletana della prima età moderna”, en *Con la ragione e col cuore. Studi dedicati a Carlo Capra*, eds. Stefano Levati, Marco Meriggi, Milano: FrancoAngeli, 2008, 139-182.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española. La Diplomacia de Felipe II*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 2000.
- Ortiz de la Torre, Elías, “Los Acebedos”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* 3 (1921): 3-16.
- Parrino, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico de' viceré del regno di Napoli*, Napoli: per Francesco Ricciardo, 1730.

- Periati, Paolo, “Mettere fine al loro «Imperio Napolitano». L’ossessione di Paolo V per la rimozione di Francisco de Castro, ambasciatore spagnolo a Roma (1611-1616)”, *Nuova rivista storica* 102/1 (2018): 67-96.
- Ribot García, Luis Antonio, *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)*, Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 1982.
- Rivero Rodríguez, Manuel, “Cárdenas, Bernardino de”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/18031/bernardino-de-cardenas> (consultado el 22 de junio de 2023).
- , “Doctrina y práctica política en la monarquía hispana: las instrucciones dadas a los virreyes y gobernadores de Italia en los siglos XVI y XVII”, *Investigaciones históricas* 9 (1989): 197-212.
- , *Felipe II y el gobierno de Italia*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998.
- , *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Madrid: Akal, 2011.
- , *El conde duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta*, Madrid: Polifemo, 2017.
- , *Olivares. Reforma y revolución en España (1622-1643)*, Madrid: Arzalia, 2023.
- Sáez González, Manuela, “Catalina de la Cerda y Sandoval, VII contessa di Lemos. Società, politica e religione”, en *Alla corte napoletana. Donne e potere dall’età aragonesa al vicereame austriaco (1442-1734)*, ed. M. Mafrici, Napoli: Fridericiana Editrice Universitaria, 2012, 137-153.
- Salas Almela, Luis, *Medina Sidonia, el poder de la aristocracia 1580-1670*, Madrid: Marcial Pons, 2008.
- Sánchez García, Encarnación ed., *Cultura della guerra e arti della pace. Il III duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620)*, Napoli: Tullio Pironti Editore, 2012.
- Santoro, Rodolfo, “Il viceré Maqueda e la topografia di Palermo”, *Archivio storico siciliano* 28 (2002): 126-140.
- Schipa, Michelangelo, “La pretesa fellonia del duca di Ossuna (1619-1620)”, *Archivio Storico per le Province Napoletane* XXXV (1910): 459-484, 637-660; XXXVI (1911): 56-83, 286-288, 475-506, 710-750; XXXVII (1912): 211-241, 341-411.
- , “Umore e amori di un vicerè”, *Japigia* IV (1933): 218-236.

- Seco Serrano, Carlos, “Asti: un jalón en la decadencia española”, *Arbor* (1954): 277-291.
- Sevilla González, María del Carmen, “Fernández de Velasco y Tovar, Juan”, en *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/20806/juan-fernandez-de-velasco-y-tovar> (consultado el 22 de junio de 2023).
- Signorotto, Gianvittorio, *Milano spagnola. Guerra, istituzioni, uomini di governo, 1635-1660*, Milano: Sansoni, 1996.
- Simal López, Mercedes, “Don Juan Alfonso Pimentel, VIII Conde-Duque de Benavente, y el coleccionismo de antigüedades: inquietudes de un Virrey de Nápoles”, *Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional*, 164 (2005): 30-49.
- Sirago, Maria, “Donna Catalina Zúñiga y Sandoval de la Cerda, VI contessa di Lemos: una viceregina napoletana «intraprendente» (circa 1550-1628)”, *Archivio Storico per le Province Napoletane* 138 (2020): 61-74.
- Tomás y Valiente, Francisco, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos 1963.
- Torras i Ribé, Josep Maria, *Poders i relacions clientelars a la Catalunya dels Austriacs*, Barcelona: Eumo, 1998.
- Valencia Rodríguez, Juan Manuel, “El III Duque de Feria, gobernador de Milán, 1618-1626 y 1631-1633”, *Revista de Humanidades* 17 (2010): 13-48.
- Valladares, Rafael ed., *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y Guzmán y su entorno, 1643-1661*, Madrid: Marcial Pons, 2016.
- Villareal Brasca, Amorina, “La provisión de la presidencia del Consejo de Indias en el VII conde de Lemos: vínculos y méritos durante el valimiento del duque de Lerma”, en *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII y XVIII*, eds. Pilar Ponce Leiva, Francisco Andújar Castillo, Valencia: Albatros, 2016, 57-74.
- Villari, Rosario, *La rivolta antispagnola a Napoli. Le origini 1585-1647*, Roma-Bari: Laterza, 1967.
- , “Le buone riforme per il Regno di Napoli”, en *Scrittori politici dell'età barocca*, ed. Rosario Villari, Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1998, 739-746.
- , “Napoli 1647. Giulio Genoino dal governo all'esilio”, *Studi Storici* 47 (2006): 901-957.

—, *Un sogno di libertà. Napoli nel declino di un impero, 1585-1648*, Milano: Mondadori, 2012.

Visceglia, Maria Antonietta, *Roma papale e Spagna. Diplomatici, nobili e religiosi tra due corti*, Roma: Bulzoni, 2010.

Williams, Patrick, *The great favourite: the Duke of Lerma and the court and government of Philip III of Spain, 1598-1621*, Manchester-New York: Manchester University Press, 2006.


Zazzera, Francesco, *Narrazioni tratte dai giornali del governo di Don Pietro Girone duca d'Ossuna vicerè di Napoli scritti da Francesco Zazzera (1616-1620)*, en “Narrazioni e Documenti sulla storia del regno di Napoli dal 1522 al 1667”, ed. Francesco Palermo, *Archivio Storico Italiano* IX (1846).

Recibido: 26 de junio de 2023
Aceptado: 20 de noviembre de 2023

O IMPACTO DA HERANÇA DA RAINHA DE ESPANHA D. MARIA BÁRBARA DE BRAGANÇA (1711-1758) NAS JOIAS DA CASA REAL PORTUGUESA.¹

João Júlio Rumsey Teixeira
(IHA / NOVA FCSH)

joaoteixeira@fcsH.unl.pt

 <https://orcid.org/0000-0002-4575-2949>

RESUMO

A rainha de Espanha D. Maria Bárbara de Bragança era irmã dos reis de Portugal D. José e D. Pedro III. A partir do trono espanhol testemunhou a devastação do terramoto de Lisboa em 1755, que a terá angustiado sobre os destinos da sua família de origem. Cinco meses depois da catástrofe, lavrou o seu testamento fazendo generosíssimos legados em joias à geração mais nova da família real portuguesa e, sobretudo, ao irmão mais novo que tornou seu herdeiro universal. Desta forma, o infante D. Pedro, futuro rei D. Pedro III de Portugal, herdou um conjunto de joalharia a todos os títulos notável. Igualmente excecional é o facto de, ainda hoje, se conservarem quatro joias de grande qualidade, provenientes da herança de D. Maria Bárbara, no espólio de joalharia da antiga Coroa portuguesa, agora expostas no Museu do Tesouro Real, em Lisboa.

PALAVRAS-CHAVE: história da joalharia; joias reais portuguesas; joias reais espanholas; Bárbara de Bragança; palácio nacional da Ajuda.

IMPACTS OF THE INHERITANCE OF THE QUEEN OF SPAIN MARIA BÁRBARA OF BRAGANZA (1711-1758) ON THE JEWELS OF THE PORTUGUESE ROYAL HOUSE²

ABSTRACT

The queen of Spain Maria Bárbara of Bragança was sister of two Portuguese kings, José and Pedro III. From the Spanish throne she witnessed the devastation of the Lisbon earthquake of 1755, which would have worried her about the future of her family of origin. Five months after the catastrophe she drew up her will, making very generous jewellery bequests to the younger generation of the Portuguese royal family

¹ Este estudo faz parte da investigação financiada pela bolsa de doutoramento 2021.04880.BD da Fundação para a Ciência e Tecnologia Portuguesa(FCT).

² This article is part of the research financed by the doctoral scholarship 2021.04880.BD granted by the Portuguese Foundation for science and technology (FCT).

and, above all, to the younger brother who became her universal heir. In this way, infante Pedro, future consort king of Portugal, Pedro III, inherited a remarkable collection of jewellery. Equally exceptional is the fact that four magnificent jewels once part of the inheritance of Maria Bárbara were preserved at the Portuguese crown jewels and reached our days. They are now on display at the Royal Treasure Museum in Lisbon.

KEY WORDS: jewellery history; Portuguese royal jewels; Spanish royal jewels; Barbara of Braganza; Ajuda palace.

1. INTRODUÇÃO

O terramoto, maremoto e incêndio do dia 1º de novembro de 1755 arrasaram Lisboa, destruindo o multissecular complexo real da Ribeira e, com ele, o tesouro da família real portuguesa, entre os quais se incluíram os acervos de joalheria do rei D. José (1714-1777), da rainha D. Mariana Vitória de Bourbon (1718-1781) e das suas quatro filhas: D. Maria Francisca Isabel (1734-1816), futura rainha D. Maria I; D. Maria Ana Francisca Josefa (1736-1813); D. Maria Francisca Doroteia (1739-1771) e D. Maria Francisca Benedita (1746-1829). A estes acervos somavam-se ainda as joias pertencentes à Coroa e o espólio da recém-defunta rainha-mãe D. Maria Ana de Áustria (1683-1754), pelo menos em parte ainda por partilhar e cujo inventário³ impressiona pela magnificência. Desta forma, fica claro que os guarda-joias da família real portuguesa sofreram um revés sem paralelo nesse ano de 1755.

Como em seguida veremos, menos de dez anos depois da catástrofe, a normalidade estava restabelecida nas joias reais portuguesas de forma admirável. Por um lado, em 1760, foi criado o fundo diamantífero da Coroa, conhecido como «Reserva em Segredo»⁴, que colocou sob administração do rei de Portugal mais de 240.000 quilates de diamantes em bruto com o intuito de servir de suporte ao monopólio do comércio de diamantes brasileiros, propósito principal que, no entanto, não impediu que deste fundo fossem retirados inúmeros quilates de diamantes para a criação de joias para a família real⁵. Por outro lado, entre dezembro de 1761 e março

³ *As Gavetas da Torre do Tombo*. Vol. VI, (Gav. XVI-XVII, Maços 1-3). Lisboa: Centro de Estudos Históricos Ultramarinos (C.E.H.U.), 1967, 257-325.

⁴ João Júlio Rumsey Teixeira. “Diamantes da Coroa Portuguesa: da *Reserva de Segredo* às Estrelas de D. Maria Pia”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023); e João Júlio Rumsey Teixeira. “A Consolidação do monopólio dos diamantes brasileiros como pilar da joalheria real portuguesa no período mariano”, em *Revista de História* (Universidade de São Paulo, no prelo).

⁵ Ao longo da segunda metade do século XVIII e todo o século XIX, o fundo diamantífero da Coroa serviu sistematicamente de fornecedor de diamantes para a execução de joias. Esse é um dos temas especialmente aprofundados na investigação de doutoramento de que faz parte este artigo. Sobre o tema, veja-se ainda: Rumsey Teixeira, “Diamantes da Coroa”; Rumsey Teixeira “A consolidação”; e Teresa

de 1762⁶, a entrega do que coube à família real portuguesa na herança da rainha de Espanha, D. Maria Bárbara de Bragança, irmã dos reis de Portugal D. José I (r. 1750-1777) e D. Pedro III (r. 1777-1786), teve um impacto de tal forma importante nos cofres de joalheria da corte lusa que ainda hoje subsistem, nas coleções públicas portuguesas, quatro joias magníficas provenientes desta herança, hoje expostas Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda (MTR).

2. D. PEDRO [III] DE PORTUGAL, HERDEIRO UNIVERSAL DE D. MARIA BÁRBARA

Sem descendência do seu casamento com o rei Fernando VI de Espanha (1713-1759), celebrado na primeira *troca das princesas*⁷, em 1729, a irmã do futuro rei D. Pedro III de Portugal nomeou-o seu herdeiro universal.⁸ A coleção de joias que D. Maria Bárbara deixou à data da sua morte era, a todos os níveis, assombrosa e foi, maioritariamente, dividida pela sua família portuguesa⁹. Uma visão do recheio do cofre do quarto de D. Pedro no início de 1765, descrito num inventário realizado a 12 de janeiro desse ano¹⁰, cruzado com as descrições apresentadas por Amelia Aranda Huete e a breve lista elaborada pelo embaixador português em Madrid, D. José da Silva Pessanha (1717-1775), em março de 1762¹¹, permite observar uma série de coincidências nas peças descritas.

Maranhas. “Diadema e colar de estrelas”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).

⁶ Amelia Aranda Huete. “Las joyas de Fernando VI y Bárbara de Braganza”, em *Estudios de Platería. San Eloy 2006*, ed. Jesús Francisco Rivas Carmona (Universidad de Murcia, 2006), 21-44 DOI: 10.6018/editum.1367; e ANTT, CR, cx. 5140: *Memória das Joias que vão para Portugal, segundo a ordem como foram inventariadas*.

⁷ Durante o século XVIII tiveram lugar duas cerimónias de *troca de princesas* entre Portugal e Espanha: a primeira em 1729, referente ao duplo casamento do futuro rei D. José I de Portugal (1714-1777) com D. Mariana Vitória de Bourbon (1718-1781) e, no sentido inverso, do futuro rei Fernando VI (1713-1759) com D. Maria Bárbara de Bragança (1711-1758); a segunda em 1785, referente ao casamento do futuro rei D. João VI (1767-1826) com D. Carlota Joaquina de Bourbon (1775-1830) e, no sentido inverso, do infante D. Gabriel de Bourbon (1752-1788) com a infanta D. Maria Ana Vitória de Bragança (1768-1788).

⁸ Aranda Huete, “Las joyas”, 44.

⁹ *Ibidem*, 21-44; Gonçalves de Vasconcelos e Sousa. *A joalheria em Portugal 1750-1825* (Porto: Civilização, 1999), 124; e Isabel Silveira Godinho (ed.). *Tesouros Reais* (Lisboa: IPPC, 1992), 44 e 52.

¹⁰ Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, manuscritos, 22, 3, 25 – *Inventário das Joias que S.A. que Deus guarde tem em uma caixa de ferro no seu quarto*. Este inventário data de 12 de janeiro de 1765 e conta com apontamentos posteriores sobre ofertas e transformações de algumas das peças descritas. Encontra-se transcrito em Isabel M. Drumond Braga e Paulo Drumond Braga. “As jóias de D. Pedro e D. Maria, Príncipes do Brasil em 1765: cor, brilho e exotismo na Corte”, em *Rumos e Escrita da História: Estudos e Homenagem a A. A. Marques de Almeida*. (Lisboa: Colibri, 2006), 287-309. Os autores assumiram que as joias descritas no documento que transcreveram pertenciam aos dois príncipes do Brasil, D. Pedro e D. Maria, o que não corresponde à verdade. O inventário de 1765 refere-se a joias que eram propriedade de D. Pedro, ainda que fossem usadas, a título de empréstimo, por D. Maria I. As joias que eram propriedade da princesa-herdeira D. Maria, foram descritas um ano depois, encontrando-se o seu inventário igualmente na Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, manuscritos, I-15, 1, 67 – *Inventário das Joias da Princesa N. Sr.ª feito em 14 de Janeiro de 1766*.

¹¹ ANTT, CR, cx. 5140 – *Memória das Joias que vão para Portugal, segundo a ordem como foram inventariadas*.

Por exemplo, um pequeno núcleo de joias representando motivos chineses, ou *chinoiserías*, consta tanto do inventário realizado em Espanha, como do recheio do cofre de D. Pedro, e do qual destacamos uma peça decorada com as figuras de «una mujer china y [...] un muchacho que le da sombra con un quitasol»¹² que em tudo corresponde à descrição feita em Portugal: «uma figura à chinesa com chapéu de sol e uma criança pega no chapéu, de brilhantes, rubis e esmeraldas»¹³. Várias outras descrições coincidem na figuração das peças, como uma joia que figurava «uns pórticos de palácios antigos com um leão à porta principal, com cinco pingentes de rubis»¹⁴, descrita por Aranda Huete como «una piocha adornada con la figura de un león y en la parte baja, una serie de arcos en disminución, guarnecidos con rubíes y esmeraldas»¹⁵; ou outra, muito curiosa, «representando un molino de viento, cuyas aspas se movían al darlas cuerda, toda de diamantes, esmeraldas y rubíes»¹⁶, descrita pelo embaixador Pessanha como «piocha de um moinho de vento»¹⁷ e, já em Lisboa, em 1765, como «um moinho de vento com rubis e esmeraldas e outras várias pedras»¹⁸.

D. Maria Bárbara parece ter tido uma especial predileção por diamantes coloridos, sendo uma das suas joias mais sumptuosas com estas pedras um ramo para peitilho que deixou à imagem da N.ª S.ª da Madre Deus do convento de Xabregas, em Lisboa¹⁹. Num dos seus últimos retratos, a rainha enverga um *devant-corsage* em forma de ramo de flores cravejado com gemas de delicadas cores, que me atrevo propor como hipótese para a joia legada à Madre Deus (fig. 1). Das joias com diamantes coloridos, D. Pedro terá herdado várias, entre as quais um valioso anel cravejado com «um diamante grande cor-de-rosa desmaiada»²⁰, descrito pelo embaixador em Madrid como «um anel de um diamante cor-de-rosa»²¹.

De entre as joias herdadas por D. Pedro consta «un zafiro grande ovalado guarnecido de diamantes brillantes, destacando cuatro más grandes», descrição seguida por outra de uma joia idêntica, mas mais pequena, e ainda por «otros seis [zafiros] más pequeños com la misma guarnición [de brillantes]»²². Estas peças constam na mencionada lista escrita pelo embaixador D. José Pessanha, referente às joias de D. Maria Bárbara enviadas para Portugal em 1762²³. Já pelo inventário do cofre de D. Pedro, ficamos a saber que, três anos depois, já em Lisboa, todas teriam sido integradas num adereço maior de safiras que se compunha de: «uma safira muito grande e sete mais piquenas, para as porem na cabeça, e mais dez [safiras] mais piquenas cravejadas com seus engastes, que serviam de gargantilha»²⁴. Tal como declarado diversas vezes

¹² Aranda Huete, “Las joyas”, 38.

¹³ Braga e Braga, “As jóias”, 305 (n.º 32).

¹⁴ *Ibidem*, 305, s/n.

¹⁵ Aranda Huete, “Las joyas”, 38.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ ANTT, CR, cx. 5140 – *Memória das Joias [...]*, verba 45.

¹⁸ Braga e Braga, “As jóias”, 305, s/n.

¹⁹ Aranda Huete, “Las joyas”, 31. Não foi possível encontrar informação sobre o destino desta joia.

²⁰ Braga e Braga, “As jóias”, 307 (n.º 61).

²¹ ANTT, CR, cx. 5140 – *Memória das Joias [...]*, verba 100.

²² Aranda Huete, “Las joyas”, 41.

²³ ANTT, CR, cx. 5140 – *Memória das Joias [...]*, verbas n.º 76, 77 e 78.

²⁴ Braga e Braga, “As jóias”, 305 (n.º 22).

pelo relator do inventário de D. Pedro, as joias do então príncipe do Brasil, guardadas no seu quarto no paço de madeira da Ajuda, conhecida como Real Barraca²⁵, eram usadas regularmente pela sua mulher, a futura rainha D. Maria I, abrindo mesmo o rol do conteúdo do cofre da seguinte forma: «Primeiramente as que mais usa a Princesa N.^a Sr.^a»²⁶. Por esta razão, não é de estranhar encontrarmos D. Maria representada a envergar joias que eram propriedade de D. Pedro, entre as quais a grande safira azul oval (fig. 2).



Figura 1. Anônimo espanhol, *Retrato de D. Maria Bárbara de Bragança, rainha de Espanha*, meados do século XVIII. Óleo sobre tela. Museu do Prado, Madrid, inv. P-4730.

© Wikipedia

3. 300 ANOS DE UMA SAFIRA REAL

A grande safira oval rodeada por diamantes em talhe brilhante, quatro dos quais maiores, colocados nos pontos cardeais, conserva-se hoje no MTR (fig. 3), sendo o seu percurso secular na esfera das casas reais ibéricas e, depois, conservada pelo regime republicano português, um exemplo atípico de uma joia cujo paradeiro não se perdeu nas voltas da história. Como vimos, a peça foi herdada em 1762 pelo infante D. Pedro, futuro rei D. Pedro III de Portugal, irmão mais novo da rainha D. Maria

²⁵ Depois do terramoto de 1755 e da destruição do complexo real da Ribeira, a família real instalou-se na colina da Ajuda num paço improvisado construído em madeira que, com os anos, ficou conhecido como «paço de madeira» ou «real barraca». Em novembro de 1794 a real barraca foi destruída por um incêndio, tendo espoletado o processo de construção do atual palácio da Ajuda.

²⁶ Braga e Braga, “As jóias”, 302.

Bárbara de Espanha. Por morte de D. Pedro III, em 1786, a herança do rei consorte foi dividida entre a viúva, a rainha D. Maria I, que recebeu metade; o seu filho mais novo, o futuro rei D. João VI (1767-1826), que recebeu um quarto; e a viúva do seu filho mais velho²⁷, D. Maria Francisca Benedita (1746-1829), que recebeu o restante quarto do património. Na sequência deste processo, que se arrastou até 1791²⁸, D. Maria Francisca Benedita herdou várias joias de D. Pedro, entre as quais a grande safira oval rodeada por diamantes, cuja utilização como prego de cabelo não foi alterada pela pequena intervenção nela realizada por Adão Pollet²⁹ (c.1720-1785) em 1784³⁰.

Após a morte sem descendência de D. Maria Francisca Benedita e por vontade expressa no testamento, as suas joias foram vendidas para financiar a obra em que empenhou grande parte da vida: o asilo militar de Runa, em Torres Vedras. O processo desta partilha decorreu entre 1829 e 1830, durante o breve reinado de D. Miguel (1802-1866), tendo a venda das joias ocorrido em circuito fechado, acabando a maior parte adquiridas pela Casa do Infantado; uma outra parte, mais pequena e composta sobretudo por pérolas, foi comprada pelo próprio rei, a título pessoal; e um último lote adquirido pela infanta D. Isabel Maria (1801-1876), irmã de D. Miguel, regente de Portugal entre 1826 e 1828 e que tinha mantido uma relação muito próxima com a tia D. Maria Francisca Benedita³¹. O lote comprado pela infanta-regente D. Isabel Maria compreendia várias joias, entre as quais «uma peça para o peito em forma ovada, com uma grande safira no meio, circulada de brilhantes, [e] dois pingentes muito grandes

²⁷ D. José de Bragança (1761-1788), primogénito de D. Maria I e D. Pedro III e presumível herdeiro do trono português até à data da sua morte, de varíola, em 1788. Casou, em 1777, com a sua tia D. Maria Francisca Benedita, casamento de que não houve descendência.

²⁸ ANTT, Casa do Infantado (PT/TT/CI/D-E/002/1381/1) – Documentos vários da administração da quinta da Queluz, fls. 256 a 290. A localização deste importante documento deve-se à diligência do Doutor Hugo Xavier que, generosamente, comigo a partilhou.

²⁹ Adão Gottlieb Pollet, de origem Polaca, foi o principal joalheiro a trabalhar para D. Maria I e D. Pedro III. Vd. Isabel Mayer Godinho Mendonça. “Os Pollet, uma Dinastia de joalheiros ao Serviço da Casa Real Portuguesa” em *Actas do III Colóquio Português de Ourivesaria*, ed. Gonçalo de Vasconcelos e Sousa (Porto: Universidade Católica Editora, 2012), 75-112.

³⁰ Um recibo datado de maio de 1784, de Adão Pollet, refere uma intervenção na peça com a grande safira oval, contudo, contrariamente ao que tem sido assumido, Pollet não terá sido o responsável pela execução da armação desta joia. Tal parece manifesto pelo facto de, em 1762, estar já guarnecida de diamantes brilhantes, quatro dos quais maiores, forma com que hoje permanece, e por, já em 1765, estar já a ser usada como peça de cabeça (a autoria foi atribuída pela primeira vez em Godinho, *Tesouros Reais*, 62; posteriormente dada como certa em Rui Guedes e Nuno Vassallo e Silva. *Joalheria Portuguesa* (Lisboa: Bertrand, 1995), 126; e, por consequência, assumida por toda a literatura posterior).

Aquilo por que Pollet cobrou um irrelevante valor (6\$400rs) foi uma pequena intervenção que, através leitura do telegráfico recibo, se deduz que possa ter sido uma alteração no espigão e a cravação de 2,50 quilates de pequenos diamantes (no remate do espigão?), altura em que poderão, ainda, ter sido colocadas as argolas de suspensão e foi feito um novo estojo para guardar a joia (*Boletim da Academia Nacional de Belas Artes – Documentos*, vol. V, (Lisboa: ANBA, 1948), doc. XXII).

³¹ Alice Lázaro. *O Testamento da Princesa do Brasil D. Maria Francisca Benedita (1746-1829)* (Lisboa: Tribuna da História, 2008); João Júlio Rumsey Teixeira. “Safiras de Benedita?”, em *L+arte*, n.º75, setembro de 2010 (Lisboa: Entusiasmo Media), p.12; e João Júlio Rumsey Teixeira. “Pingentes de Safira?”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).

de uma safira cada um, com engastes de brilhantes miúdos»³². Desta forma, até à morte de D. Isabel Maria, em 1876, a grande safira foi sua propriedade pessoal, tendo permanecido junto com os dois pingentes já mencionados na herança de D. Maria Francisca Benedita e aos quais adiante faremos nova referência.



Figura 2. Anônimo, *Retrato de D. Maria I. Portugal*, c. 1777-1786. Óleo sobre tela. Museu Nacional de Arte Antiga em depósito no Ministério dos Negócios Estrangeiros. Cortesia do MNAA e do MNE. © autor

A sucessão de D. Isabel Maria, conhecida por todos como a infanta-regente, foi controversa, tendo esta nomeado como herdeiros universais os padres ingleses do colégio de S. Pedro e S. Paulo, em Lisboa. Nos anos subsequentes à morte da infanta-regente, os herdeiros terão dispersado, pelo menos, parte do vasto património herdado, entre o qual a grande safira oval e os dois pingentes de safira que, em 1879, o então rei D. Luís (1838-1889) mandou comprar para incorporarem o património da coroa, expressamente por serem «joias de família»³³. Esta foi a última adição de joias ao património da coroa, tendo custado as três safiras quatro contos e quinhentos mil reis (4.500\$000rs) (fig.4). Desde então, as joias foram usadas pelas rainhas portuguesas até ao fim do regime monárquico em 1910 e, depois da implantação da república,

³² Lázaro, *O Testamento*, 110.

³³ APNA, *Inventário de 1842-1844*, fl. 38v.; e Rumsey Teixeira, “Pingentes de Safira”, 2023.

permaneceram entre o património da antiga coroa que integrou o património do Estado.



Figura 3. Medalhão com grande safira oval (originalmente com 110,30ct, repolida em 1950, pesando hoje 100,05ct) emoldurada por diamantes em talhe de brilhante, quatro dos quais maiores. Espanha, meados dos séc. XVIII, originalmente um alfinete de cabelo, foi transformada em pendente no século XIX. Palácio Nacional da Ajuda, inv. 4782. © Direita: Luísa Oliveira DGPC/ADF; esquerda: autor.



Figura 4. Conjunto de medalhão e dois pingentes, em safiras e diamantes, adquirido pela Coroa portuguesa aos herdeiros da infanta-regente D. Isabel Maria em 1879. Palácio Nacional da Ajuda, inv. 4782 a 4782C. © autor

Antes de passar aos restantes impactos da herança de D. Maria Bárbara nas joias reais portuguesas – entre os quais a identificação da possível origem dos dois pingentes de safira anteriormente mencionados – importa levantar uma hipótese de proveniência ainda mais recuada para a safira oval maior, bem como do conjunto de oito que originalmente fazia parte no espólio de D. Maria Bárbara (1711-1758). Aquando da primeira troca de princesas, em 1729, reinava em Espanha Filipe V (1683-1746), pai do noivo de D. Maria Bárbara – o futuro rei Fernando VI (1713-1759). Filipe V estava nessa altura casado com a sua segunda mulher, Isabel Farnésio, princesa de Parma (1692-1766), com quem havia casado na véspera de Natal de 1714, depois da morte, dez meses antes, de Maria Luísa de Sabóia (1688-1714), mãe do noivo de D. Maria Bárbara. Atendendo às joias representadas num dos mais conhecidos retratos de Isabel de Farnésio, pintado por Jean Ranc em 1723 (fig.5), bem como à descrição das joias no acervo desta rainha,³⁴ afigura-se muito possível que este conjunto de oito grandes safiras tenha sido apresentado pela então rainha de Espanha à mulher do seu enteado e futura rainha – fosse por ocasião do seu casamento, ou posteriormente.

No quadro de Ranc, Isabel de Farnésio exibe um *devant-corsage* composto por três peças de tamanho decrescente, cravejadas ao centro com quatro grandes safiras alongadas. Além destas, a rainha de Espanha exibe duas joias nas mangas cravejadas ao centro, cada uma, com uma safira ovalada. Este conjunto é completado por mais duas safiras circundadas por diamantes na junção do corpete com a saia e por um riquíssimo cinto de diamantes e safiras. Desta forma, e não contando como o cinto, o adereço formado pelo *devant-corsage*, joias das mangas e da saia ostenta oito safiras que parecem encaixar na descrição das que, quase quatro décadas depois, encontramos descritas na herança de D. Maria Bárbara.

4. JOIAS PARA AS SOBRINHAS

O lote que foi herdado por D. Pedro não correspondia ao cúmulo de todas as joias de D. Maria Bárbara, muito pelo contrário. No seu testamento, a rainha de Espanha dispôs de inúmeras peças, algumas especialmente importantes, destinadas ao marido, a vários outros familiares e servidores, bem ainda como legados pios. Destes, interessam-nos aqueles que tiveram como destino a sua família de origem, os Bragança. Resumindo, ao rei de Portugal, D. José, seu irmão, deixou um par de anéis, cada um com um diamante talhe brilhante; à rainha D. Mariana Vitória (1718-1781), irmã do seu marido e mulher do seu irmão, um relógio de brilhantes³⁵; já às quatro filhas destes, suas sobrinhas, legou importantes *parures*. As quatro irmãs receberam, cada uma, um adereço muito completo, diferentes entre si no tipo de gemas: diamantes para D. Maria I, esmeraldas para D. Maria Ana Josefa, rubis para D. Maria Francisca Doroteia e safiras para D. Maria Francisca Benedita.

³⁴ Aranda Huete, *La joyería en la Corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*. Tese de doutoramento em história da arte (Universidad Complutense de Madrid, 2002), p. 51 e 55.

³⁵ Aranda Huete, “Las Joyas”, 31.

- A D. Maria Francisca Isabel (1734-1816), futura D. Maria I, legou um colar *esclavage* de brilhantes e umas *manillas* também de diamantes. A estas, juntou duas *piochas* (ou seja, peças de cabelo ou vestido) em forma de ramo com grandes pingentes de brilhantes em gota e um também grande par de brincos em girândola, tudo de diamantes³⁶.
- D. Maria Francisca Doroteia (1739-1771) recebeu um laço para o corpete de diamantes e rubis, bem como um colar, um par de brincos, dois laços para mangas, dois anéis e uma *piocha* em forma de ramo com três flores e um laço. Todas as peças de rubis e diamantes³⁷.
- A D. Maria Francisca Benedita (1746-1829), a mais nova, calhou um conjunto de safiras que era composto por uma devota³⁸, um par de brincos a condizer, dois anéis cada um com uma safira quadrada rodeada de brilhantes, dois alfinetes para mangas e uma *piocha* com dois ramos com flores e safiras em gota³⁹. É, pois, bastante plausível que os dois pingentes com safiras em talhe gota e encaixes de diamantes (fig.6) adquiridos, em 1830, por D. Isabel Maria à herança da tia D. Maria Francisca Benedita sejam provenientes desta série de joias com safiras herdadas de D. Maria Bárbara em 1761 – ou provenientes do desmanche do par de brincos, ou da *piocha* com dois ramos e safiras em gota.
- Propositadamente deixamos para o fim a descrição das joias legadas a D. Maria Ana Francisca Josefa (1736-1813). A esta infanta deixou D. Maria Bárbara “o laço de peito com esmeraldas e brilhantes”, «os brincos companheiros [do laço]», «a *piocha* grande de esmeraldas guarnecidas [de brilhantes]», a maior «amêndoa de esmeraldas» também guarnecida de brilhantes, os dois maiores anéis de uma esmeralda cada um e dois «lácitos» para «manillas»⁴⁰. Excepcionalmente, a primeira das joias do legado de D. Maria Ana chegou aos nossos dias, conservando-se no MRT (fig.7). É, a todos os títulos, uma joia fora de série e uma das guarnições de corpete setecentistas mais opulentas que sobreviveram até à contemporaneidade.

³⁶ *Ibídem*.

³⁷ *Ibídem*.

³⁸ Devota – Joia constituída por um elemento superior horizontal, mais largo que a restante peça e que podia ser figurativo, representando um laço. Deste elemento pendia uma cruz, grega ou latina, nos braços da qual podiam, ou não, existir pingentes. Esta joia podia ser usada no corpo ou ao pescoço, presa a um colar ou fita têxtil. Na Península Ibérica o sucesso desta tipologia foi enorme, tendo o seu uso sido popularizado em várias camadas da população ainda durante o século XVIII, com a adaptação do modelo a peças realizadas em chapa ou filigrana de ouro, com ou sem aplicação de pedraria pouco dispendiosa (como pastas vítreas, minas-novas ou pequenos diamantes talhe rosa). A evolução formal da decoração do elemento superior, mais largo, e do pendente em forma de cruz, com especial enfoque na profusão decorativa entre os braços da cruz, estão na génese do, ainda hoje tradicional e muito popular, pendente/alfinete ‘laça’.

³⁹ Aranda Huete, “Las Joyas”, 31.

⁴⁰ Vasconcelos e Sousa, *A Joalheria*, 124 e 140.



Figura 5. Jean Ranc, *Retrato de Isabel de Farnésio, rainha de Espanha*, 1723. Óleo sobre tela. Museu do Prado, Madrid (P-2330). © Wikipedia



Figura 6. Dois pingentes com safiras em talhe gota (c. 50 e 60 quilates) e encaixes de diamantes. Espanha, meados do séc. XVIII. Palácio Nacional da Ajuda, inv. 4782/A e B. © Luísa Oliveira DGPC/ADF



Figura 7. Guarnição de corpete. Espanha, meados do século XVIII. Esmeraldas colombianas (c. 300 quilates), diamantes, prata e prata dourada. Palácio Nacional da Ajuda, inv. 4779. © Luísa Oliveira DGPC/ATL.

5. O LAÇO DE ESMERALDAS

Em 1783, D. Maria Ana (fig.8) fundou o mosteiro do Desagravo do Santíssimo Sacramento, ao Campo de Santa Clara, em Lisboa⁴¹. A vida desta infanta não se encontra profundamente estudada, sendo sobretudo conhecidos os planos para o seu casamento, nunca concretizado, primeiro com o rei Fernando VI de Espanha, depois da morte de D. Maria Bárbara, e depois da morte deste, com o seu irmão e sucessor, Carlos III (1716-1788), que ficou viúvo em 1760⁴². Por volta de 1808, nas vésperas da primeira invasão francesa a Portugal, preocupada com as verbas necessárias às obras e manutenção do mosteiro que fundara, a infanta teve um gesto paradigmático das mulheres da sua classe – liquidou uma das suas mais importantes joias, num episódio cuja memória foi registada décadas mais tarde⁴³:

O cónego Manuel Venceslau entregou uma joia [...], por não saber a quem pertencia e somente lhe constar ter a joia referida um papel (que vai com a caixa da joia) escrito pelo padre José Eloÿ Vieira, em que tratava desta mesma joia, e por isso supõem ter sido da Sereníssima Senhora Infanta Dona Mariana, que Deus haja; e ter tido notícia [de] ser uma que mandara vender, com licença de Sua Majestade, para a fundação do Convento do Desagravo: a qual tinha ido a cargo do mesmo padre José Eloÿ em um cofre quando foi a jornada para o Rio de Janeiro; e quando ele, cónego declarante,

⁴¹ <http://patrimoniocultural.cm-lisboa.pt/lxconventos/ficha.aspx?t=i&id=667>

⁴² Paulo Drumond Braga. *Mariana Vitória de Bourbon: a rainha discreta* (Lisboa: Temas e Debates, 2018), 185.

⁴³ Episódio referido pela primeira vez em Godinho, *Tesouros Reais*, 44; e posteriormente em Gonçalo Vasconcelos e Sousa. “Guarnição de corpete” em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).

tomou conta do tesouro da Patriarcal, que tinha a seu cargo o dito padre José Eloj, dera parte a S.M. que tinha achado aquela joia, e o mesmo senhor lhe ordenou [que] a conservasse guardada; e agora tendo declarado à Sereníssima Senhora Infanta Dona Isabel Maria, lhe ordenou a viesse declarar neste inventário: Um laço de peito com trinta esmeralda no laço, e uma dita muito grande, no meio, tudo guarnecido de brilhantes⁴⁴.

[...] o laço de esmeraldas [...] apresentado pelo cónego Manuel Venceslau, o qual se achava com outras coisas pertencentes à Patriarcal, guardado pelo seu antecessor, o Pe. José Eloy, tesoureiro da mesma S.ta Igreja: a que também consta de um bilhete da letra do mesmo P.e José Eloy, e que se acha dentro da caixa da mesma joia, declarando que tinha sido da Sr.^a Infanta D. Mariana, que a mandara vender por onze contos de reis para a fundação do Convento do Desagravo (a que instituiu herdeiro)⁴⁵.



Figura 8. Anônimo, *Retrato da infanta D. Maria Ana Francisca Josefa*, 2ª metade do século XVIII. Óleo sobre tela. Coleção particular. © Cabral Moncada Leilões, Lisboa.

⁴⁴ ANTT, Gaveta 16, maço 3, nº74 - *Autos do Inventário e Partilha de D. João VI*, fl. 138.

⁴⁵ *Ibidem*, fl. 319.

Por estes dois relatos ficamos a saber que, para financiar o seu mosteiro, D. Maria Ana decidiu vender a joia mais valiosa que a tia, D. Maria Bárbara de Bragança, lhe legara. Neste caso, é interessante perceber como a infanta julgou estar informada do valor da sua peça, tendo sido a própria a estabelecer o valor da venda: «onze contos»⁴⁶. Sublinhe-se também que, para tomar uma decisão destas, a infanta não era autónoma, tendo sido necessária «licença de Sua Majestade».

Foi apenas durante o processo de partilhas de D. João VI, em 1827, que a joia ressurgiu no universo da casa real, por ordem da então regente, D. Isabel Maria, que «ordenou [ao guarda-joias da patriarcal] a viesse declarar neste inventário»⁴⁷. A peça configurava então um problema, uma vez que, nessa época, já não era possível apurar a sua propriedade, permanecendo a dúvida se, quando D. Maria Ana tomou a decisão de venda, fora D. João [VI] o comprador da joia e, no caso plausível de o ter sido, ficava por esclarecer se o tinha feito com dinheiro da Coroa (público), ou com o seu (particular). O esclarecimento desta dúvida era crucial para a decisão sobre o destino a dar à peça, pois se fora paga com dinheiro da Coroa, passava a pertencer aos bens da Coroa; se fora paga com dinheiro particular, entrava nos bens a partilhar pelos filhos. Sem respostas, a infanta D. Isabel Maria decidiu que a joia fosse guardada com as restantes preciosidades da Coroa, e assim permaneceu nos cofres da Coroa até ao fim da monarquia, tendo, depois da implantação da república, sido incorporada no património do Estado⁴⁸.

Cravejada com esmeraldas de qualidade excecional, somando mais de 300 quilates, esta joia representa o que de melhor se produziu em Espanha nos meados do século XVIII⁴⁹. O desenho do laço tira partido da esmeralda central de tamanho soberbo (47,91ct) e talhe hexagonal regular, certamente condicionado pelo cristal em bruto de onde foi lapidada⁵⁰. De quatro dos lados do hexágono central parte uma das fitas que formam o laço, cujo centro é preenchido por uma fiada de grandes esmeraldas, brilhantemente lapidadas à medida de cada curva, sendo, por essa razão, várias delas lapidadas em forma trapezoidal irregular (fig.9).

⁴⁶ No final do século XVIII, 11 contos equivaliam a 1719 ‘peças’ de 6400 reis, ou seja, 24,6 kg de ouro, peso hoje equivalente a 1.231.484 euros (nota escrita em agosto de 2022, tendo o valor do grama de ouro sido arredondado a 50 euros).

⁴⁷ ANTT, *Autos do Inventário*[...], fl. 319.

⁴⁸ Na década de 1860, esta joia foi totalmente remodelada a mando da rainha D. Maria Pia de Sabóia (1847-1911), mulher do rei D. Luís. As gemas foram retiradas da armação e aproveitadas para a criação de uma *parure* romântica composta por diversas peças. Sobre este assunto veja-se João Júlio Rumsey Teixeira e Teresa Maranhas. “Os Diamantes são para sempre, as joias não: descrações e reconversões de joias da família real no séc. XIX” em *Coleções de Arte em Portugal e Brasil nos séculos XIX e XX*, ed. Maria João Neto e Marize Malta (Lisboa: Caleidoscópico, 2020), 95-113. DOI 10.30618/9789896586836.

⁴⁹ Rui Galopim de Carvalho. “Sinopse do Estudo Gemológico” em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).

⁵⁰ Na natureza, o berilo, designação do mineral que, na cor verde, se designa comumente por esmeralda, cristaliza no sistema hexagonal.



Figura 9. Pormenor da lapidação trapezoidal das esmeraldas cravejadas nas curvas mais acentuadas das laçadas da guarnição de corpete. © autor.

6. NOTAS SOBRE O DESTINO DE OUTRAS JOIAS DE D. MARIA BÁRBARA

Como acabámos de testemunhar, depois de integradas nos acervos de cada membro da família real, as antigas joias de D. Maria Bárbara serviram, durante décadas, diferentes propósitos, de entre os quais o adorno das pessoas reais foi apenas um, a par do ativo pecuniário que representavam, ou ainda da sua perfeita adequação com presente político-diplomático na esfera da relação entre as famílias reais ibéricas. Como exemplo desta última realidade basta ver como terão sido utilizadas duas destas joias em 1785, quando D. Maria e D. Pedro, então já reis de Portugal, concertaram com Carlos III (1716-1788), rei de Espanha, um novo casamento duplo de príncipes ibéricos, ou seja, uma repetição da *troca das princesas* de 1729. Segundo o acordo, o infante D. João de Portugal casava com a neta de Carlos III, D. Carlota Joaquina (1775-1830) e o infante D. Gabriel (1752-1788), filho terceiro do rei de Espanha, casava com a filha mais nova de D. Maria I, D. Mariana Vitória (1768-1788).

De entre as joias que o então rei de Portugal, D. Pedro III, presentou à filha que partiu para Espanha constavam dez estrelas de brilhantes, avaliadas em quase dois contos⁵¹, e que deverão ter sido retiradas de um conjunto de quarenta e quatro estrelas

⁵¹ ANTT, CR, cx. 3750, fl. 5v.

de brilhantes que constam no inventário de 1765, referente ao cofre de D. Pedro⁵². Se assim foi, vinte anos depois de inventariadas no quarto do príncipe do Brasil, regressaram a Madrid no enxoval de D. Mariana Vitória, agora infanta de Espanha. Com o mesmo simbolismo, entre as joias presenteadas por D. Pedro III a D. Carlota Joaquina na mesma ocasião, constava «uma árvore de grandes brilhantes com seus peros dos mesmos brilhantes», avaliada em 6,4 contos⁵³, peça que evidencia corresponder à seguinte descrição do inventário de 1765: «um tronco de uma árvore com dez peros de brilhantes e um pássaro posto no dito ramo, com pero no bico e dez pingentes de diamantes cravados»⁵⁴, por sua vez joia que, com toda a probabilidade, D. Pedro herdara em 1762 da sua irmã Bárbara, tia-avó da agora noiva do seu filho, D. Carlota Joaquina⁵⁵.

Já compreendemos a forma como, depois da sua morte em 1786, o património de D. Pedro III foi dividido, bem como seguimos os destinos do quinhão recebido por uma das suas herdeiras, a princesa D. Maria Francisca Benedita. A prazo, depois da morte da rainha D. Maria I em 1816, toda a restante herança de D. Pedro III acabou incorporada no património D. João VI, à exceção das joias que o rei consorte tenha eventualmente alienado ou oferecido em vida. A primeira grande dispersão do conjunto aconteceu apenas depois da morte de D. João, em 1826, quando uma boa parte do património de joalheria deste rei foi dividida por cinco dos seus filhos⁵⁶: o rei de Portugal e imperador do Brasil D. Pedro IV (I no Brasil) (1798-1834), a infanta-regente D. Isabel Maria (1801-1876), o rei de Portugal D. Miguel (1802-1866), a infanta D. Maria da Assunção (1805-1834) e a infanta D. Ana de Jesus Maria (1806-1857), mais tarde marquesa de Loulé pelo casamento. As vidas atribuladas de vários destes príncipes fazem presumir que, ainda em vida, alguns tenham alienado várias das joias que herdaram, entre as quais estariam peças da herança de D. Maria Bárbara.

A averiguação dos percursos subsequentes, e eventual identificação do paradeiro atual de algumas destas joias é um trabalho de grande envergadura que excede o âmbito deste artigo. Contudo, como vimos ao longo destas linhas, as joias da herança de D. Maria Bárbara, bem como o seu percurso até ao segundo quartel do século XIX, estão bem documentados, de forma que aquelas que ainda se mantiverem intactas poderão, depois de localizadas, juntar-se à lista das quatro agora apresentadas, que se conservam no Museu do Tesouro Real de Lisboa.

⁵² «Joias que vieram de Espanha, as quais o Príncipe usa e se guardam no quarto da princesa: Uma caixa de lixa preta com trinta e seis estrelas de brilhantes, cada uma em sua casinha de papelão. Na mesma caixa, mais oito da mesma qualidade» (Braga e Braga, “As Joias”, 308).

⁵³ ANTT, CR, cx. 3750, fl.6.

⁵⁴ Braga e Braga, “As Joias”, 304 (nº4).

⁵⁵ Aranda Huete, Amelia. “Joyas hispano-lusas en la testamentaria de los infantes Gabriel de Borbón y Mariana Victoria de Braganza (1788-1789)”, em *Estudios de platería: San Eloy 2021*, ed. Jesús Rivas Carmona e Ignacio José García Zapata (2021), págs. 37-53

⁵⁶ Rumsey Teixeira, “Diamantes da Coroa Portuguesa”, 2023; e João Júlio Rumsey Teixeira e Teresa Maranhães, “Joias do Tesouro do Palácio Nacional da Ajuda”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).

7. CONCLUSÃO

A decisão dos legados de D. Maria Bárbara não terá sido alheia ao contexto em que foi elaborado o seu testamento, a 24 março de 1756⁵⁷, menos de cinco meses depois do terramoto que arrasou Lisboa, destruiu o palácio e o tesouro real português. Sem geração do casamento com Fernando VI, não é difícil supor que a rainha de Espanha pretendesse, com a distribuição do grosso das suas joias pela sua família portuguesa, ajudar na recuperação da opulência da corte onde nascera, crescera e onde dois dos seus irmãos reinariam.

Entre o final de 1761 e início de 1762, o acervo de joalheria da antiga rainha de Espanha chegou a Lisboa, enriquecendo os cofres de todos os membros da família real, com especial relevância o do seu irmão D. Pedro, príncipe do Brasil pelo casamento, em 1760, com a herdeira do trono D. Maria; futuros reis D. Maria I e D. Pedro III. Bárbara de Bragança sabia, por experiência própria, a importância que um bom dote tinha para uma infanta e a diferença que este poderia fazer na hora de selar um contrato matrimonial, talvez por isso tenha sido tão generosa com as suas quatro sobrinhas que, à data da redação das últimas vontades da rainha de Espanha, permaneciam todas solteiras.

Chegadas a Lisboa no momento certo, as joias da herança de D. Maria Bárbara vieram reforçar excepcionalmente o esforço de rápida reposição da opulência na corte dos Bragança, no mesmo momento em que Lisboa inundava Paris de encomendas fora-de-série, como a baixela *Germain*, ou a caixa de rapé forrada a diamantes de grande tamanho que D. José mandou fazer ao joalheiro de Luís XV (1710-1774), hoje expostas no Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda. Nesta década de 1760, mas igualmente por várias décadas subsequentes, o impacto da chegada das joias de D. Maria Bárbara na diversidade e riqueza dos acervos de joalheria da família real portuguesa foi de monta, como o comprovam os percursos, abordados neste artigo, das peças desta herança que, de forma absolutamente excepcional, chegaram aos nossos dias.

⁵⁷ Aranda Huete, “Jas Joyas”, 30.

FONTES DOCUMENTAIS

Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), Arquivo da Casa Real (CR), caixa (cx). 5140: *Memória das Joias que vão para Portugal, segundo a ordem como foram inventariadas*.

Arquivo do Palácio Nacional da Ajuda (APNA), *Inventário de 1842-1844*.

ANTT, Gaveta 16, maço 3, n.º74 - *Autos do Inventário e Partilha de D. João VI*.

ANTT, CR, cx. 3750.

ANTT, Casa do Infantado (PT/TT/CI/D-E/002/1381/1) – Documentos vários da administração da quinta da Queluz.

Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, manuscritos, I-15, 1, 67 – *Inventário das Joias da Princesa N. Sr.ª feito em 14 de Janeiro de 1766*.

Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, manuscritos, 22, 3, 25 – *Inventário das Joias que S.A. que Deus guarde tem em uma caixa de ferro no seu quarto*.

BIBLIOGRAFIA

Aranda Huete, Amelia. “Joyas hispano-lusas en la testamentaria de los infantes Gabriel de Borbón y Mariana Victoria de Braganza (1788-1789)”, em *Estudios de platería: San Eloy 2021*, ed. Jesús Rivas Carmona e Ignacio José García Zapata (2021), págs. 37-53

Aranda Huete, Amelia. “Las joyas de Fernando VI y Bárbara de Braganza”, em *Estudios de Platería. San Eloy 2006*, ed. Jesús Francisco Rivas Carmona (Universidad de Murcia, 2006), 21-44 DOI: 10.6018/editum.1367

Aranda Huete, Amelia. *La joyería en la Corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*. Tese de doutoramento em história da arte (Universidad Complutense de Madrid, 2002). Disponível em: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2444/>

As Gavetas da Torre do Tombo. Vol. VI, (Gav. XVI-XVII, Maços 1-3). Lisboa: Centro de Estudos Históricos Ultramarinos (C.E.H.U.), 1967.

Boletim da Academia Nacional de Belas Artes (BANBA)– Documentos, vol. V, (Lisboa: ANBA, 1948).

- Braga, Isabel M. Drumond e Braga, Paulo Drumond. “As jóias de D. Pedro e D. Maria, Príncipes do Brasil em 1765: cor, brilho e exotismo na Corte”, em *Rumos e Escrita da História: Estudos e Homenagem a A. A. Marques de Almeida*. (Lisboa: Colibri, 2006), 287-309.
- Braga, Paulo Drumond. *Mariana Vitória de Bourbon: a rainha discreta* (Lisboa: Temas e Debates, 2018).
- Carvalho, Rui Galopim de. “Sinopse do Estudo Gemológico” em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).
- Godinho, Isabel Silveira (ed.). *Tesouros Reais* (Lisboa: IPPC, 1992).
- Guedes, Rui e Silva, Nuno Vassallo e. *Joalheria Portuguesa* (Lisboa: Bertrand, 1995).
- Lázaro, Alice. *O Testamento da Princesa do Brasil D. Maria Francisca Benedita (1746-1829)* (Lisboa: Tribuna da História, 2008).
- Maranhas, Teresa. “Diadema e colar de estrelas”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).
- Mendonça, Isabel Mayer Godinho. “Os Pollet, uma Dinastia de joalheiros ao Serviço da Casa Real Portuguesa” em *Actas do III Colóquio Português de Ourivesaria*, ed. Gonçalo de Vasconcelos e Sousa (Porto: Universidade Católica Editora, 2012), 75-112.
- Sousa, Gonçalo de Vasconcelos e. *A joalheria em Portugal 1750-1825* (Porto: Civilização, 1999).
- ., “Guarnição de corpete” em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).
- Teixeira, João Júlio Rumsey e Maranhães, Teresa, “Joias do Tesouro do Palácio Nacional da Ajuda”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).
- ., “Os Diamantes são para sempre, as joias não: descrações e reconversões de joias da família real no séc. XIX” em *Coleções de Arte em Portugal e Brasil nos séculos XIX e XX*, ed. Maria João Neto e Marize Malta (Lisboa: Caleidoscópio, 2020), 95-113. DOI 10.30618/9789896586836.
- João Júlio Rumsey Teixeira. “A consolidação do monopólio dos diamantes brasileiros como pilar da joalheria real portuguesa no período mariano”, em *Revista de História* (Universidade de São Paulo, no prelo).

- ., “Diamantes da Coroa Portuguesa: da *Reserva de Segredo* às Estrelas de D. Maria Pia”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).
- ., “Pingentes de Safira”, em *Catálogo do Museu do Tesouro Real do Palácio Nacional da Ajuda*, ed. José Alberto Ribeiro (DGPC / INCM, 2023).
- ., “Safiras de Benedita?”, em *L+arte*, nº75, setembro de 2010 (Lisboa: Entusiasmo Media), 12.

Recibido: 16 de noviembre de 2022

Aceptado: 12 de mayo de 2023

**«LOS PRIMEROS QUE SE PINTARON DE TRAJES NUESTROS»: LA
NUEVA DECORACIÓN DE TAPICES DEL CUARTO DE LOS
PRÍNCIPES DE ASTURIAS EN EL ESCORIAL DURANTE
EL REINADO DE CARLOS III**

Jesús López Ortega
(Universidad Complutense de Madrid)

jesuslopezortega@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-6924-6189>

Carlos Sanz de Miguel
(Colegio Jesús-María García Noblejas)

carlossanzdemiguel@gmail.com

RESUMEN

El propósito de este estudio es concretar la ubicación del dormitorio, el comedor y la pieza de cámara de los príncipes de Asturias en la zona palatina del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial durante el reinado de Carlos III, identificar las pinturas y plantear una hipótesis de reconstrucción de los alzados de estas piezas donde campearon en todo su esplendor aquellos tapices ejecutados por sus modelos.

PALABRAS CLAVE: Ramón Bayeu; Francisco de Goya; José del Castillo; Ginés Andrés de Aguirre; Matías Téllez.

**“THE FIRST TO BE PAINTED IN OUR COSTUMES”: THE NEW
TAPESTRY DECORATION OF THE ROOM OF THE PRINCES OF
ASTURIAS IN EL ESCORIAL DURING THE REIGN OF CARLOS III**

ABSTRACT

The purpose of this study is to specify the location of the bedroom, the dining room and the chamber piece of the princes of Asturias in the palatine area of the Monastery of San Lorenzo de El Escorial during the reign of Carlos III, identify the paintings and propose a hypothesis of reconstruction of the elevations of these pieces where those tapestries executed by their models camped in all their splendor.

KEY WORDS: Ramón Bayeu; Francisco de Goya; José del Castillo; Ginés Andrés de Aguirre; Matías Téllez.

En 1773, el arquitecto del rey Carlos III y encargado de la dirección artística de la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, Francesco Sabatini (1721-1797), encomendó a los pintores Mariano Salvador Maella (1739-1819) y José del Castillo (1737-1793) los modelos necesarios para continuar decorando con tapices las estancias del cuarto de los príncipes de Asturias en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, concretamente las piezas del dormitorio y de cámara. Poco después, se comisionó a Francisco Bayeu (1734-1795) los destinados al comedor del heredero al Trono y su esposa. Siguiendo el sistema de trabajo empleado por el primer pintor de cámara Anton Raphael Mengs (1728-1779), tanto Maella como Bayeu transfirieron la ejecución de los modelos de sus respectivas estancias a pintores de su confianza, reservándose su diseño y dirección.

La importancia de estos encargos fue definida en sus justos términos por el citado Castillo, cuando afirmó que fueron «los primeros que se pintaron de trajes nuestros de propia ynvencion¹», esto es, los primeros cuadros que abandonaron el canónico modelo centroeuropeo según los originales de David Teniers el Joven y Philips Wouwermann –que no su influencia– en aras de una «españolización» en los asuntos a tratar.

Desde finales de la década de los años sesenta del siglo XVIII se había encomendado a los pintores Antonio González Ruiz (1711-1788) y Andrés de la Calleja (1705-1785) diseñar lienzos con destino a la decoración textil de ciertas estancias del cuarto escurialense de los príncipes de Asturias: el primero para la pieza de vestir de Carlos Antonio de Borbón y el segundo para la del tocador de María Luisa de Parma. Todas sus obras, tal y como las describen las fuentes documentales, estaban inspiradas en los modelos pictóricos de Teniers y otros artistas de las escuelas del Norte del siglo XVII, similares a los realizados desde época de Fernando VI en el Monasterio².

El encargo de nuevos cartones para tapices para las estancias escurialenses, ejecutados por José del Castillo y los demás jóvenes artistas, no sólo supone una súbita reinterpretación estética bajo el halo de lo hispano, obedece a planteamientos muy diferentes de los que hasta ahora se venían circunscribiendo, y responde a cuestiones más prácticas que teóricas o estéticas, pues su fin inmediato fue recuperar la calidad de unos productos que venía demandando la Corona.

En 1765, el pintor de cámara Andrés de la Calleja informaba al rey que no hallando en la corte pinturas de Teniers para la fábrica de tapices «que no estuviesen ya copiadas [...], por habérsele mandado que no se duplicasen», había hecho traer a su costa de París «toda la colección de estampas de este autor hasta número de 150³». El

¹ Archivo General de Palacio (AGP), Carlos III, leg. 280². Valentín de Sambricio, “José del Castillo, pintor de tapices,” *Archivo Español de Arte* XXIII (1950): 281. Jesús López Ortega, “El pintor madrileño José del Castillo (1737-1793)” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014), tomo II, doc. 483, 788-796.

² Véase Carlos Sanz de Miguel, “El Real Palacio de San Lorenzo de El Escorial en tiempos de Carlos IV” (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015), vol. 1, 144-180, 227-228.

³ AGP, Personal, caja 2680/57. Jutta Held, *Die Genrebilder der Madrider Teppichmanufaktur und die Anfänge Goyas* (Berlín: Mann, 1971), 22. Concha Herrero Carretero, “La fábrica de tapices de Madrid: Los tapices del siglo XVIII. La colección de la Corona de España” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992), vol. I, 614-615.

resultado de confeccionar los tapices a partir de estampas tuvo resultados muy irregulares y en muchos casos fueron desastrosos. Así, fue expuesto en las reflexiones de los intelectuales y *connaisseurs* del momento, como Juan Agustín Ceán Bermúdez, quien señaló, en 1776, cómo los tapices que adornaban los cuartos reales «son ridículos e impropios del sitio que ocupan», al estar ejecutados «por unas comunes estampas de David Teniers, cuías obras, no copiándolas con toda la gracia que tienen, son de poco espíritu y mérito», ya que su colorido era «fuerte y chillón y el dibujo está corrompido⁴»; contrastándolos con unas «sobrepuestas mui buenas que contienen algunos despojos de caza hechas con mucha gracia y buen gusto [...]»⁵. Esta última referencia aludía a las imágenes de temática cinegética realizadas para el comedor, la pieza de cámara y el dormitorio de los príncipes de Asturias.

EL CUARTO ESCURIALENSE DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS: UBICACIÓN DE LAS PIEZAS⁶

El reinado de Carlos III supuso un proceso de adecuación y reforma de los Reales Sitios, así en San Lorenzo de El Escorial se realizaron toda una serie de intervenciones arquitectónicas y urbanísticas, que modernizaron los espacios donde cada Jornada otoñal se desplazaba el rey y su corte⁷. Al igual que en épocas anteriores, el rey, su familia, algunos cortesanos y su personal de servicio, continuaron habitando en el denominado «Real Palacio de San Lorenzo de El Escorial», es decir, el área palatina dentro del monasterio escurialense donde se alojaba la Familia Real y su corte cuando frecuentaban aquel Real Sitio⁸.

Tras el matrimonio de los príncipes de Asturias en 1765, Carlos III debió de decidir que la joven pareja necesitaba de toda una serie de estancias adecuadas a su regio rango. Este hecho explica cómo su cuarto sufrió toda una serie de actuaciones

⁴ Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Verdadero orden de las pinturas del Escorial en los sitios que están colocadas, con los nombres de sus autores*, 1776, recogido en Julián Zarco Cuevas, *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* (Madrid: Imprenta Helénica, 1962), tomo V, 269.

⁵ *Ibidem*, citado en Bonaventura Bassegoda i Hugas, *El Escorial como museo. La decoración pictórica mueble en el monasterio de El Escorial desde Diego Velázquez hasta Frédéric Quilliet (1809)* (Barcelona: Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002), 223.

⁶ Para hacer posible la reconstrucción de las piezas se han tenido en cuenta la planta o *Segundo diseño* ejecutado por Juan de Herrera, grabado después por Pedro Perret en 1587; el también dibujo de Juan de Herrera, *Seis plantas de los aposentos del Cuarto de la Reina en la zona del Palacio de El Escorial*, realizado entre 1583 y 1584 (Madrid, Patrimonio Nacional, Cámara de Seguridad, IX/M/242/1 34); y la distribución del actual del Monasterio: la localización del gabinete del óvalo, también llamado gabinete de la princesa de Asturias, en el propio cuarto, intacto desde su erección; el número de balcones que alberga cada pieza, que viene a corresponder con el número de sobrepuestas ejecutadas *ex profeso* y que no se repite en el resto de las habitaciones del Palacio de los Borbones; la disposición antigua y actual de las chimeneas de cada estancia; una correcta y atenta lectura de las fuentes y de las cuentas y recibos de las pinturas, así como las medidas originales de estas y de las actuales piezas que conforman el cuarto y su función, según el protocolo borgoñón, practicado en la época.

⁷ Véase Javier Ortega y José Luis Sancho Gaspar, dirs., *Una corte para el rey: Carlos III y los sitios Reales*, Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Comunidad Autónoma de Madrid, 2016), así como toda la bibliografía que se detalla.

⁸ Véase Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 1, 93-114.

arquitectónicas y una renovación ornamental, especialmente en decoraciones fijas con tapices, como veremos más adelante.

El cuarto de Carlos Antonio de Borbón –futuro rey Carlos IV– y María Luisa de Parma se ubicaba principalmente en los aposentos destinados a los príncipes de Asturias e infantes desde época de Felipe II [figs. 1 y 2]. Las reformas iniciales en época de Carlos III se realizaron a finales de los años sesenta del siglo XVIII y, muy especialmente, durante la siguiente década. Estas actuaciones fueron dirigidas por el arquitecto en el Real Sitio Juan Esteban, aunque supervisadas por el omnipresente primer arquitecto del rey Francesco Sabatini⁹.

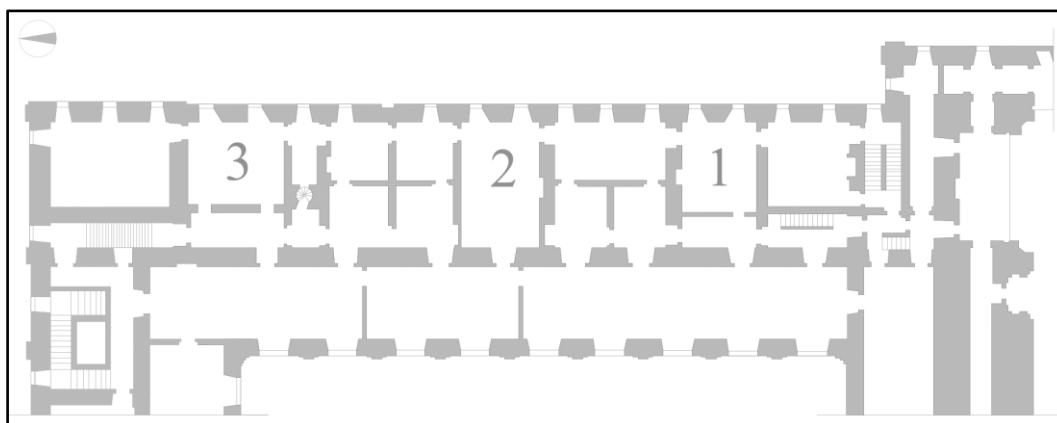


Fig. 1. Hipótesis de localización de las estancias de los príncipes de Asturias en el cuarto del Real Palacio de San Lorenzo de El Escorial durante el reinado de Carlos III, según los autores (plano realizado por Diego Ruiz-Vernacci Lozano): 1 Pieza del Comedor. 2 Pieza de Cámara. 3 Pieza del Dormitorio

⁹ AGP, Carlos III, legs. 88¹ y 88².

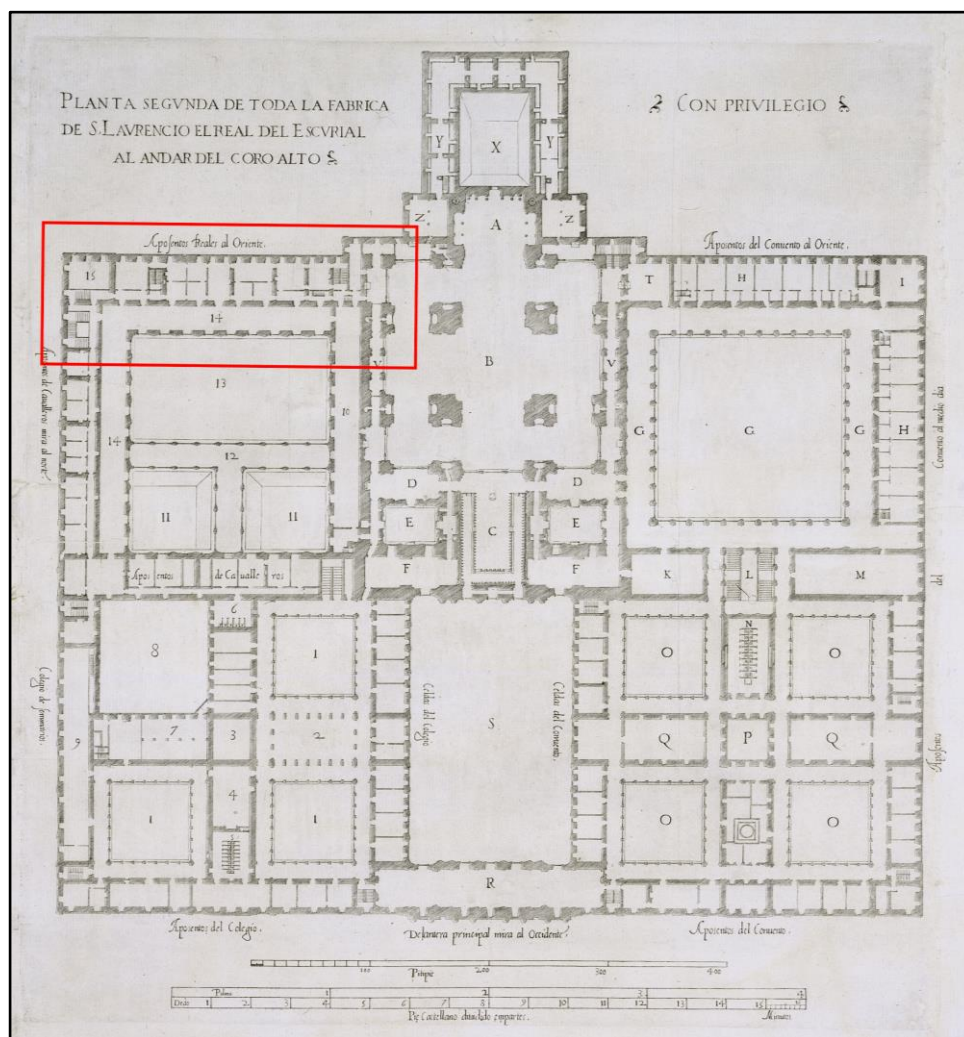


Fig. 2. Pedro Perret sobre dibujo de Juan de Herrera, *Segundo diseño, planta segunda del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, s.f., Madrid, Real Biblioteca, IX/M/243(2). Delimitado en rojo el espacio del cuarto de los príncipes de Asturias.

Los aposentos de los príncipes de Asturias seguían la etiqueta de la corte española, aunque la distribución de las salas no era tan rígida como en el Palacio Real de Madrid u otras residencias de las Jornadas. Esta particularidad se explica no sólo porque el monarca y heredero se dedicaban buena parte del día a actividades cinegéticas –como se ha venido indicando en la historiografía–, sino también por el espacio mismo del edificio del Quinientos donde se ubicaban las estancias principescas. Una particularidad de su cuarto en El Escorial, a diferencia de aquellos de otras residencias reales, era que los príncipes debieron de compartir, indistintamente, las estancias; así, se explica cómo en la documentación aparezcan las mismas salas denominadas en algunos casos como «del príncipe» y en otros como «de la princesa».

A pesar de las dificultades en la localización exacta del cuarto de los príncipes, por no existir planos de la época donde se indiquen las estancias precisas, tal y como

ha precisado la historiografía¹⁰, podemos plantear la hipótesis de localización de las tres piezas que en esta investigación nos atañe y contextualizarlas con la disposición general de sus aposentos.

En época de Carlos III, el cuarto de los príncipes se situó en la segunda planta del Monasterio, concretamente desde la Torre de las Damas hasta la escalera de la reina, y entre el patio principal del área palatina y las habitaciones que miraban a los jardines a Oriente. Desde la escalera principal del palacio se accedía a una serie de tres grandes estancias, que, a modo de salas de paso y recepción, dividían la antigua galería oriental de época de los Austrias y se abrían al gran patio¹¹. En el caso de la antigua Galería de la Infanta –la última de esta estancia que desembocaba en la Sala de Batallas–, conocemos cómo llegó a denominarse «Galería o entrada al Cuarto de la Princesa» e incluso salón de guardias¹². Las diferentes denominaciones para referirse a una misma estancia y el cambio de su función a lo largo del reinado de Carlos III es una constante en las diversas habitaciones del cuarto de los príncipes, así se constata en la documentación histórica.

La configuración de los espacios de las salas que miraban a los jardines no debió de variar en demasía durante el reinado de Carlos III¹³. A pesar de conservar la distribución arquitectónica general de época fundacional, se realizaron toda una serie de actuaciones dirigidas por Juan Esteban para modernizar estos aposentos. Las intervenciones del siglo XVIII consistieron en la creación de nuevos vanos para el acceso de unas salas a otras, cerramientos de muros, la instalación de tabiques, hacer nuevos suelos y cielos rasos en vez de las bóvedas de cañón de las galerías filipinas, realizar rozas en los paramentos y meter los rastreles de madera para colocar los tapices posteriormente, asentar molduras y elementos de talla pintadas y doradas, decoraciones de techos, etc.¹⁴.

Si bien es cierto que el área palatina tenía una escalera principal, realizada en época de Felipe II y modificada durante las reformas de Juan de Villanueva bajo el reinado de Carlos IV, los príncipes de Asturias debieron utilizar principalmente la denominada escalera de la reina. Su acceso desde el gran patio inferior permitía no sólo la comunicación con otros aposentos de la Familia Real –como los de Carlos III y la infanta M^{ra} Josefa, en el conocido popularmente como «Mango de la Parilla»–, sino también el ascender a las estancias de los príncipes de forma más directa.

Arquitectónicamente, las principales estancias donde habitaban los príncipes miraban hacia los jardines del Monasterio, así se sucedían en enfilada desde el sector meridional al septentrional, es decir, desde la escalera de la reina a la Torre de Damas. La primera sala del cuarto era la denominada como antecámara, que daba acceso a la pieza de comer. Esta estancia permitía el paso a otras dos habitaciones; por un lado, al salón de guardias o galería de la princesa a través de un pasillo de servicio, y, por otro, continuando en el eje sur–norte, a la pieza de tocador. Esta última habitación poseía dos trascuartos y también permitía el paso en su sector septentrional a la pieza de

¹⁰ Véase Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 1, 106-114.

¹¹ AGP, Carlos III, leg. 87².

¹² *Ibidem*, leg. 88².

¹³ Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 1, 118-220, 181-143.

¹⁴ AGP, Carlos III, legs. 88¹ y 88².

cámara, que era uno de los aposentos más importantes del cuarto principesco y, por este motivo, debió de conservar la amplitud en su tamaño de época filipina.

Las habitaciones desde la antecámara a la cámara de los príncipes eran espacios de recibimiento y conversación, de ahí sus grandes dimensiones a diferencia del tamaño de las que seguían en el apartamento principesco. Después de la cámara se sucedían otras salas y trascuartos de menor tamaño, destacando la pieza de vestir del príncipe, la pieza de labor de la princesa y una pequeña estancia denominada como el gabinete del óvalo. Esta última sala es la única que no fue modificada, ni arquitectónica ni decorativamente, durante las reformas de los siglos XIX y XX, y surgió al alterar una escalera de servicio, creándose un pequeño gabinete que permitía el paso hacia el dormitorio de los príncipes¹⁵.

La alcoba, a su vez, tendría acceso a los gabinetes que se crearon en la Torre de las Damas, y a través de otras dos puertas, situadas en el muro occidental donde se localizaba la cama de los príncipes, se accedía a un pasillo posterior. Este corredor permitiría no sólo el paso para el servicio, a través de las escaleras secundarias de la Torre de Damas y la de caracol posterior al gabinete del óvalo, sino también con la primera gran sala de paso o recepción de la antigua galería oriental de época de los Austrias, y, a su vez, con la escalera principal del palacio y otras estancias del cuarto de los príncipes. Entre otras salas de Carlos Antonio de Borbón, hay que señalar la pieza del taller o del torno, donde el príncipe disfrutaba de su afición a la carpintería y ebanistería, tal y como también le agradaba a su padre Carlos III¹⁶.

En referencia a la pieza donde dormían los príncipes de Asturias planteamos cómo se debió de ubicar en la actual Sala de Audiencias del Palacio de los Borbones. Hay que señalar que las fuentes documentales¹⁷ y, muy especialmente, las diferentes publicaciones y descripciones del interior del Monasterio en el siglo XIX indican cómo el 14 de octubre de 1784 nació en la alcoba de sus padres el futuro Fernando VII en El Escorial. Probablemente aludan a la estancia donde, posteriormente, Carlos IV y María Luisa de Parma tuvieron su dormitorio regio¹⁸ y no a aquella que ocuparon realmente en época del reinado de Carlos III. Sin embargo, existe el testimonio de Martín y Santiago que precisa cómo fue la actual Sala de Audiencias donde nació Fernando VII¹⁹; un espacio donde también consideramos que pudo destinarse al dormitorio principesco.

El poder situar las estancias del cuarto de los príncipes en aquellos lugares concretos se fundamenta, principalmente, en la confrontación de la disposición arquitectónica que conservamos en los dibujos y las estampas de los siglos XVI y XVII

¹⁵ Carlos Sanz de Miguel, “El Gabinete del Óvalo de la princesa M^a Luisa de Parma en El Escorial: José del Castillo y sus imágenes inspiradas en la Antigüedad clásica,” *Reales Sitios* 192 (2012): 28-47.

¹⁶ AGP, Planos, núm. 775. Carlos Sanz de Miguel, “El aposentamiento en El Escorial”, en *Una corte para el rey*, dirs., Javier Ortega y José Luis Sancho Gaspar, 2016, 244-247.

¹⁷ AGP, Registros, núm. 774 y Administración General, leg. 1187.

¹⁸ Actualmente, esta estancia se denomina como Dormitorio del Rey en el Palacio de los Borbones, cuyo espacio en época del reinado de Carlos III probablemente lo ocupaba –junto al pasillo posterior de servicio– la Cámara de los príncipes de Asturias.

¹⁹ José Martín y Santiago, *Un viaje al Escorial: descripción ordenada del Monasterio y Palacio erigidos por Felipe segundo y de las modernas casitas del infante y del príncipe* (Madrid: Imprenta y Litografía de don Juan José Martínez, 1868), 136.

—pues no debió de variar en gran medida en época de Carlos III— y las diferentes referencias que nos aportan los testimonios documentales; en este sentido, las diversas habitaciones existentes con un número de vanos al exterior, concuerdan con aquéllos precisados en los cartones para sobrealcones de las cuentas de los artistas, los recibos de entrega de las obras por los hermanos Vandergoten —directores de la Real Fábrica de Tapices—, así como las descripciones enumeradas en los inventarios por su sucesor, Livinio Stuyck, y las diferentes memorias de los entalladores, doradores y otros artífices al servicio de la Corona. Este es el caso de las piezas del comedor, la cámara y el dormitorio de los príncipes en el reinado de Carlos III en El Escorial, para los que se crearon las nuevas decoraciones con tapices.

LA PIEZA DEL COMEDOR

Sin profundizar en el análisis de documentos ya conocidos, comenzaremos nuestro estudio de las piezas por los modelos ejecutados para el comedor de los príncipes²⁰. El encargo de ejecutar las pinturas para los tapices recayó en Francisco Bayeu, tras pasando la ejecución de los ejemplares a su hermano menor Ramón (1744-1793) y después a su cuñado Francisco Goya (1746-1828).

El 2 de mayo de 1774 Ramón Bayeu hacía entrega de dos lienzos a los directores de la fábrica de tapices²¹: un modelo de paño central «por haberse de colocar el tapiz a la fachada de mediodía», identificado con la *Caza de un venado*²² y otro de sobrepuerta, *Zorra comiéndose un conejo y caza muerta*. Para finales de enero de 1775 volvía a presentar su segundo y último lote de pinturas para la referida estancia. Se trataba de tres ejemplares destinados a un paño central, una rinconera o suplemento y una sobrepuerta: *Descanso después de una cacería de ciervos*²³, *Un cazador*²⁴ y *Jabalí con caza muerta*²⁵. El resto de los cuadros, hasta completar el número fijado de tapices, fueron realizados por Francisco Goya, quien hizo entrega de ellos en dos partidas²⁶. La primera, a finales de mayo de ese mismo año, con cinco ejemplares: un modelo de paño central, la *Caza de un jabalí*²⁷, dos modelos de rinconeras, *Cazador con sus perros*²⁸ y *Cazador cargando su*

²⁰ Véase Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 1, 285-292, así como todo el análisis y la bibliografía que precisa.

²¹ AGP, Carlos III, legs. 47 y 48. José Luis Morales y Marín, *Pintores cortesanos de la segunda mitad del siglo XVIII. Colección de documentos para la Historia del Arte en España* (Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1991), vol. VII, docs. 45-55, 55-60.

²² P5462, óleo sobre lienzo, 295 x 526 cm, Universidad de Valladolid, por depósito del Museo Nacional del Prado, Madrid.

²³ P4796, óleo sobre lienzo, 290 x 440 cm, Ministerio de Agricultura (Madrid) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

²⁴ P5538, óleo sobre lienzo, 292,5 x 66 cm, Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

²⁵ Óleo sobre lienzo, 155 x 114,5 cm, colección Juan Abelló, Madrid.

²⁶ AGP, Carlos III, legs. 68 y 88. Valentín de Sambricio, *Tapices de Goya* (Madrid: Patrimonio Nacional, 1946), docs. 8-11 y 13, VII-X.

²⁷ PN. núm. 10010069, óleo sobre lienzo, 249 x 173 cm, Palacio real de Madrid.

²⁸ P0805, óleo sobre lienzo, 268 x 67,5 cm, Museo Nacional del Prado en Madrid.

*escopeta*²⁹, y dos modelos de sobrebalcones, *Perros en trailla*³⁰ y *Caza con reclamo*³¹. La segunda se remonta al 30 de octubre y se componía de cuatro cuadros más: el ejemplar para paño central, *Partida de caza*³², los destinados a suplementos, *Pescador de caña*³³ y *Muchachos cazando con mochuelo*³⁴, y el modelo de sobrepuerta, *Caza muerta*. En total, para la referida serie, Ramón Bayeu y Francisco Goya ejecutaron catorce pinturas: cuatro modelos para paños centrales, cinco rinconeras o suplementos, tres sobrepuertas y dos sobrebalcones.

Las obras conservadas no revisten de la mayor dificultad en cuanto a su atribución, al haber sido hace tiempo identificadas acertadamente³⁵. No sucederá lo mismo con los dos únicos lienzos desaparecidos o en paradero desconocido de la serie: *Zorra comiéndose un conejo y caza muerta* de Bayeu y *Caza muerta* de Goya, de los que, al menos, tenemos sus reproducciones tejidas³⁶. En el inventario de las pinturas que se conservaban en la fábrica de tapices en 1786, se registran estos dos ejemplares en el dormitorio de los príncipes como obras de Ginés Andrés de Aguirre ejecutadas bajo la dirección de Maella³⁷. Para aquella fecha ya estaba previsto el traslado de los tapices según los modelos de Bayeu y Goya a su nueva ubicación: la pieza de antecámara de la princesa, que antecedió al comedor, como así quedó registrado en la testamentaria del rey Carlos III³⁸. El hecho de que los ejemplares de los aragoneses figurasen en el dormitorio y, además, tanto en el comedor como en el dormitorio –como paños paralelos– en el inventario carolino, ha generado, por parte de la historiografía, la duplicidad ficticia de ambos modelos. Han sido interpretados como cuatro obras de asuntos análogos realizadas por distintos pintores –dos realizadas por originales de Bayeu y Goya y otras dos por los de Aguirre–, lo que ha planteado un intenso debate

²⁹ P5539, óleo sobre lienzo, 292 x 50 cm, Museo Nacional del Prado en Madrid.

³⁰ P0753, óleo sobre lienzo, 112 x 174 cm, Museo Nacional del Prado en Madrid.

³¹ P2856, óleo sobre lienzo, 112 x 179 cm, Museo Nacional del Prado en Madrid.

³² P2857, óleo sobre lienzo, 290 x 296 cm, Museo Nacional del Prado en Madrid.

³³ P5542, óleo sobre lienzo, 289 x 110 cm, Museo Nacional del Prado en Madrid.

³⁴ Óleo sobre lienzo, 171 x 51 cm, colección particular.

³⁵ Valentín de Sambricio, *Tapices de Goya*, 1946, 45-68, núms. 1-9, 187-200. Held, *Die Genrebilder*, 1971, núms. 82-86, 101-103.

³⁶ *Zorra comiéndose un conejo y caza muerta*, PN. núm. inv. 10004952, seda y lana, 118 x 153 cm, almacén del Palacio Real de Madrid y PN. núm. inv. 10013947, seda y lana, 156 x 94 cm, Dormitorio del rey, Palacio de los Borbones, Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial; y *Caza muerta*, PN. núm. inv. 10004324, seda y lana, 138 x 120 cm, Pabellón de Campo del complejo de la Zarzuela en Madrid, y núm. inv. 10013641, seda y lana, 168 x 120 cm, Sala de la reina, Palacio de los Borbones, Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Herrero Carretero, “La fábrica de tapices de Madrid,” 1992, vol. III, núms. 204-205 y 207-208, 162-164.

³⁷ AGP, Administración General, leg. 681.

³⁸ De toda la serie de tapices, sólo siete se ubicaron en la antecámara (Fernando Fernández-Miranda y Lozana, *Inventarios reales. Carlos III. 1789* (Madrid: Patrimonio Nacional, 1991), tomo III, núm. 1744, 217-218), el resto quedaron como paños sueltos (núms. 1762, 1765, 1773, 1781, 1810, 1826 y 1842, 226, 227-229, 234-235). Los tapices que finalmente decoraron el comedor, se identifican con lienzos ejecutados por el pintor piamontés Guillermo Anglois, en su mayoría destinados a la decoración licera de la antecámara de la infanta Josefa en el Palacio Real de El Pardo, según los originales de Philips Wouwerman (núm.1742, 216-217).

sobre sus adscripciones³⁹, viniéndose a resolver aquí, de forma definitiva, al afirmar que sólo existieron dos obras que debemos de catalogar dentro de la producción de Ramón Bayeu y Francisco Goya. Es más que probable que la utilización de paños paralelos responda al mero capricho de los comitentes y a la afición que mantuvo Carlos IV de combinar, en sus aposentos, diferentes tapices pertenecientes a distintas series⁴⁰.

A la luz de las obras realizadas para esta estancia se puede plantear para dónde podrían haber estado diseñados los tapices de la pieza de comer de los príncipes. Según establecía en su cuenta Ramón Bayeu, la *Caza de un venado* estaba destinada al muro sur de la pieza [fig. 3], por lo que se situaría en el tabique que dividía en dos la actual Sala de Música del Palacio de los Borbones. Las dimensiones de esta obra nos obligan a pensar que la estancia sólo debía de tener un único acceso en el paramento meridional, pudiéndose haber condenado el otro acceso que tenía en época de Felipe II, tras las reformas arquitectónicas de Juan Esteban en tiempos de Carlos III. La comunicación con la antecámara se producía a través de una puerta situada en su zona oriental, sobre la que iría una sobrepuerta; siendo más que probable que estuviese coronada por una *Zorra comiéndose un conejo y caza muerta*; reservándose para el espacio del intersticio, que quedaba entre el tabique del mediodía y el que daba a los jardines del Monasterio, una rinconera: *Muchachos cazando con mochuelo*.

El muro norte –situado enfrente del anterior– quedaba dividido por una chimenea, tal y como precisan las fuentes documentales⁴¹. A ambos lados se colocarían los tapices por modelos de Goya, la *Partida de caza*, a la izquierda, y la *Caza de un jabalí*, a la derecha. En su zona oriental, sobre la puerta que comunicaba la estancia con la pieza del tocador de la princesa, se situaría otra sobrepuerta: *Jabalí con caza muerta*; y, a continuación, al igual que en el paramento sur, una rinconera: *Un cazador*.

Los vanos de los balcones del alzado este eran más grandes que en la actualidad [fig. 4], por lo que la superficie que quedaba entre ellos era más reducida, de ahí que debamos de situar en este espacio *Pescador de caña*, flanqueado por *Perros en trailla* y *Caza con reclamo*. El lienzo parietal que limitaba con el desaparecido tabique sur ofrecía suficiente espacio para colocar una rinconera ancha: posiblemente *Cazador cargando su escopeta*. Todo lo contrario sucede en su extremo opuesto, por lo que el balcón izquierdo estaría enmarcado por una cenefa decorativa, como se puede apreciar hoy en día.

El acceso a la pieza también se podía realizar a través del muro de poniente. En este paramento se debió de abrir un vano en enfilada con el acceso desde el pasillo posterior de servicio al salón de guardias⁴². Este hecho nos obliga a establecer un

³⁹ Véase al respecto lo señalado por Andrés Sánchez López, *La pintura de bodegones y floreros en España en el siglo XVIII* (Madrid: Fundación Arte Hispánico, 2008), 252, 254, 256.

⁴⁰ Javier Jordán de Urrés y de la Colina y Sancho Gaspar, José Luis, dirs., *Carlos IV, mecenas y coleccionista*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2009.

⁴¹ AGP, Reinados, Carlos III, leg. 88¹. Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 2, doc. 42, 60.

⁴² Si se observa la estampa de la planta segunda del monasterio, grabada por Pedro Perret a partir de los diseños de Juan de Herrera, el acceso entre las dos estancias en el pasillo de servicio no se realizaba en enfilada. La puerta de entrada al espacio donde posteriormente se ubicó el comedor de los príncipes

esquema similar al del alzado opuesto, es decir, una rinconera ancha que también se ubicaría cerrando la pared con el tabique sur, al que se añadiría una sobrepuerta encima del acceso a la sala y un paño de ciertas dimensiones hacia su flanco norte. Según esta secuencia irían colocados *Cazador con sus perros*, *Caza muerta* y *Descanso después de una cacería de ciervos*.

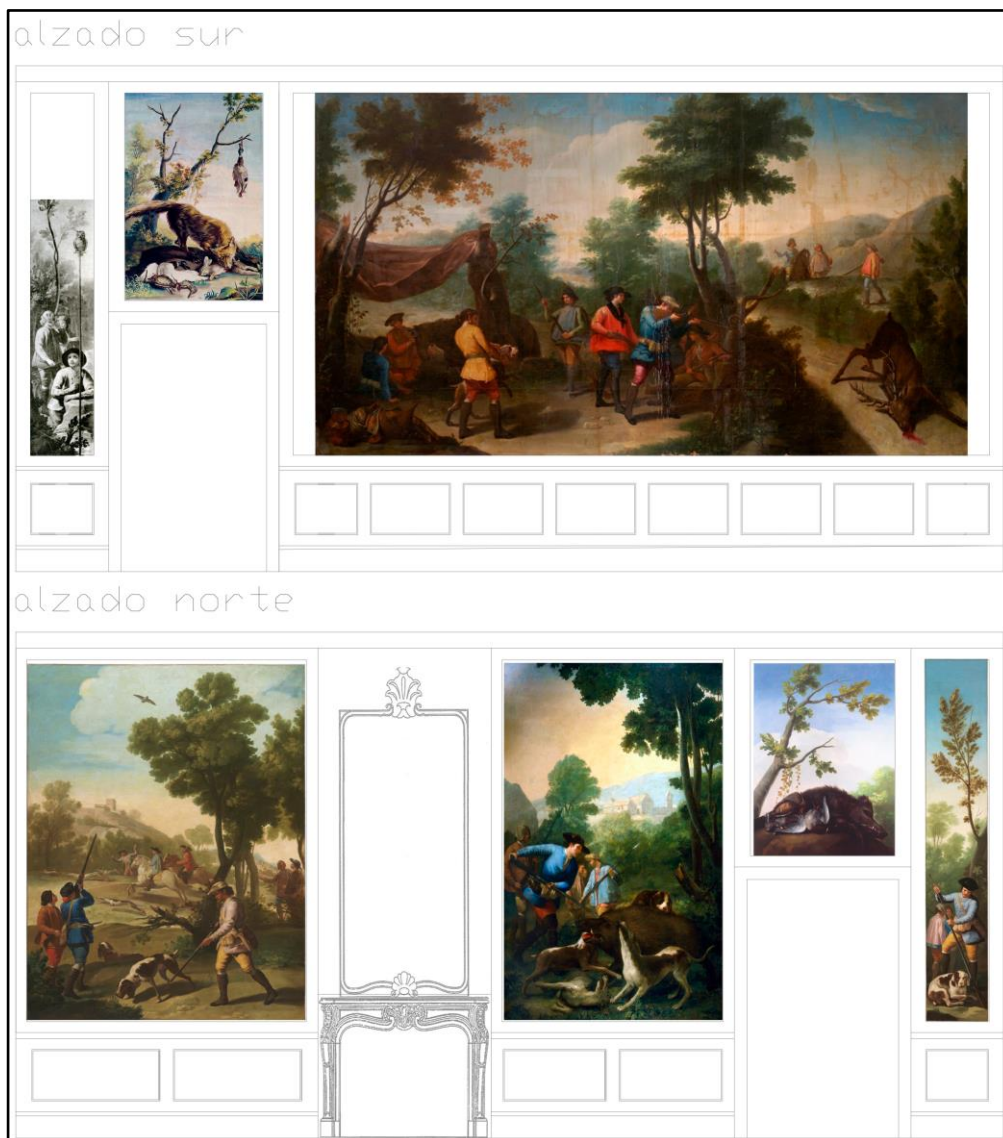


Fig. 3. Reconstrucción de los alzados norte y sur de la Pieza del Comedor, según los autores (alzados realizados por Diego Ruiz-Vernacci Lozano).

estaba más cercano al muro norte; por tanto, debió de ser reformado este tabique en los años setenta del siglo XVIII por Juan Esteban para guardar la simetría y permitir un acceso más directo.

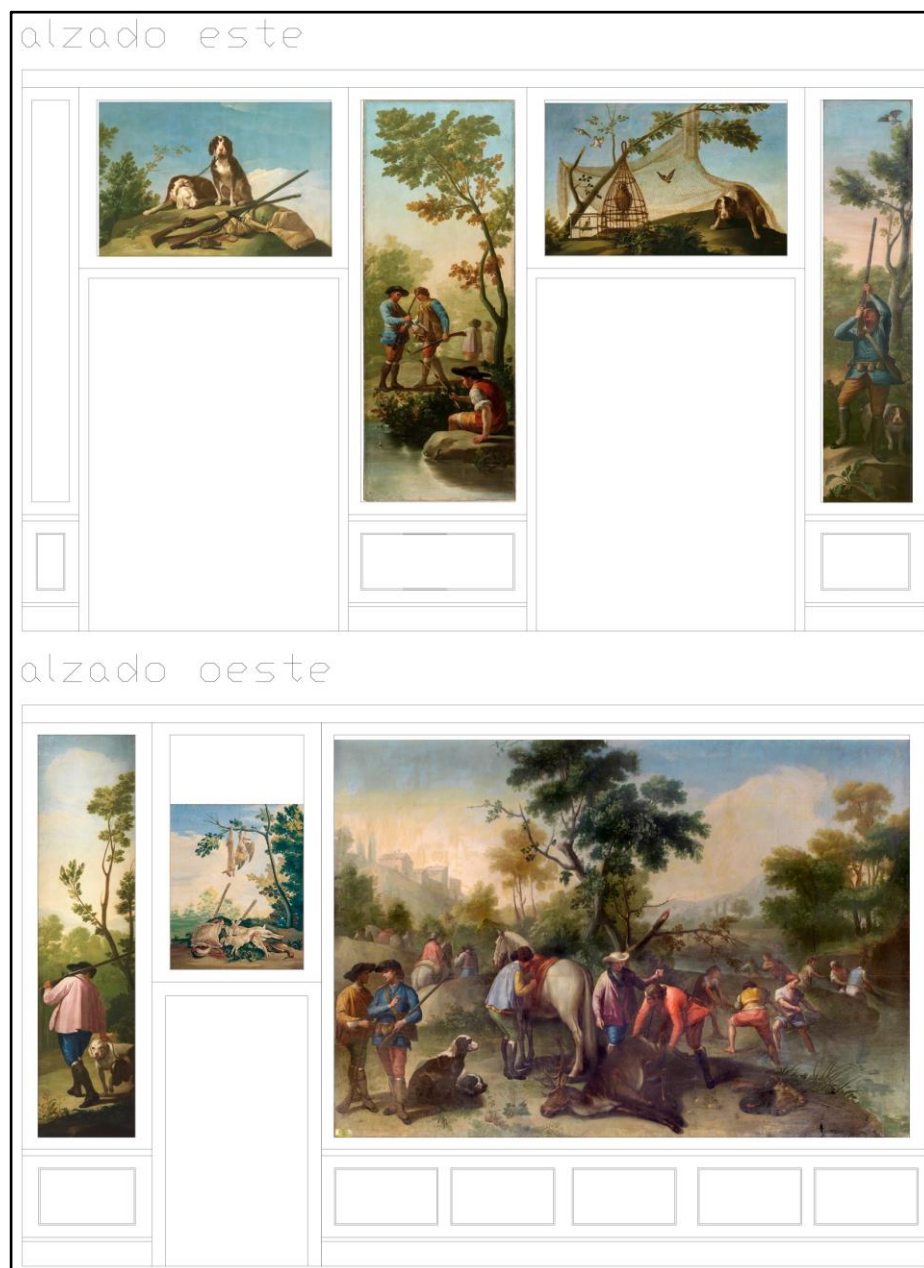


Fig. 4. Reconstrucción de los alzados este y oeste de la Pieza del Comedor, según los autores (alzados realizados por Diego Ruiz-Vernacci Lozano).

LA PIEZA DE CÁMARA

Los estudios realizados en su día por Valentín de Sambricio y los más recientemente llevados a cabo por Jesús López Ortega han puesto orden a las diversas fechas y al número de obras destinadas para el adorno textil de esta estancia⁴³. El pintor madrileño José del Castillo pintó trece lienzos repartidos en seis partidas entre agosto de 1773 y junio de 1776⁴⁴. El 5 de agosto de 1773 hizo entrega de un modelo para paño central, *El final de la cacería*⁴⁵, y dos modelos de sobrepuestas, *Aves muertas y escopeta en un paisaje*⁴⁶ y *Caza muerta con un paisaje*⁴⁷. El segundo lote –entregado el 20 de enero de 1774– estaba constituido por cinco cuadros: un modelo de sobrepuesta, *Caza y ruina de fábrica en un paisaje*⁴⁸; uno para paño central, *El regreso de la caza*⁴⁹; dos para sobrebalcones, *Milano sobre aves muertas*⁵⁰ y *Un zorro, un conejo y un gato*⁵¹; y uno para rinconera, *Ave rapaz y ánades*⁵². Ese mismo año, el 15 de octubre, entregó otro ejemplar de paño central, *Cazadores merendando*⁵³; para abril de 1775 presentar la cuenta de otras dos obras, entregadas con anterioridad y destinadas a paños centrales: *Cacería de un venado*⁵⁴ y *Cacería de la zorra*⁵⁵. La quinta entrega, presentada a mediados de agosto, estaba integrada por un único ejemplar, *Cazadores* o *La caza de la liebre*⁵⁶. Finalmente, la serie concluía con una última remesa compuesta por un sólo modelo de paño central –presentado el 7 de junio de 1776–, cuyo asunto se identifica con *Pescadores tirando de una red*⁵⁷. Un total de trece lienzos: siete cuadros para paños de colgadura, uno para rinconera, dos para sobrebalcones y tres para sobrepuestas.

⁴³ Sambricio, “José del Castillo,” 1950, 281-285. López Ortega, “El pintor madrileño,” 2014, tomo I, 290-301, tomo II, P 37-50, 36-49.

⁴⁴ AGP, Carlos III, legs. 46, 47, 49, 51 y 88 (Morales y Marín, *Pintores cortesanos*, 1991, docs. 227-234, 168-172. López Ortega, “El pintor madrileño,” 2014, tomo II, docs. 313-319, 321, 322, 324, 325, 327-329, 334, 335, 337-340 y 348, 657-666, 668-671 y 676.

⁴⁵ P6654, óleo sobre lienzo, 260 x 390 cm, Palacio de Avellaneda (Peñaranda de Duero, Burgos) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁴⁶ Óleo sobre lienzo, 155 x 114 cm, colección Juan Abelló, Madrid.

⁴⁷ P2847, óleo sobre lienzo, 150 x 100 cm, Embajada de España en Estocolmo (Suecia) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁴⁸ P2894, óleo sobre lienzo, 134 x 134 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

⁴⁹ P6141, óleo sobre lienzo, 267 x 260 cm, Palacio de Magalia (Navas del Marqués, Ávila) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁵⁰ P3035, óleo sobre lienzo, 91 x 155 cm, Museo Nacional del Prado, Madrid.

⁵¹ P6885, óleo sobre lienzo, 91 x 160, Embajada de España en Estocolmo (Suecia) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁵² Óleo sobre lienzo, 250,5 x 65,5 cm, colección particular.

⁵³ P3374, óleo sobre lienzo, 262 x 597 cm, Real Academia de Ciencias, Físicas y Naturales (Madrid) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁵⁴ P4789, óleo sobre lienzo, 265 x 145 cm, Ministerio de Agricultura (Madrid) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁵⁵ P6310, óleo sobre lienzo, 261 x 160 cm, Embajada de España en Lima (Perú) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁵⁶ P6140, óleo sobre lienzo, 260 x 256 cm, Palacio de Magalia (Navas del Marqués, Ávila) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁵⁷ P6309, óleo sobre lienzo, 261 x 214 cm, Embajada de España en Lima (Perú) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

Antes de presentar nuestra propuesta para la reconstrucción de los alzados de esta estancia, se hace necesario que tengamos presente algunas premisas. El crecido número de paños centrales destinados a esta pieza –siete de los trece pintados– nos obliga a ampliar las actuales dimensiones de la estancia a la que pensamos estaba destinada la serie que tratamos: el Dormitorio del Rey del Palacio de los Borbones. Según esto, la pieza de cámara o antecámara del príncipe se extendería desde los balcones del muro oriental de esa estancia e incluiría el pasillo posterior de servicio; es decir, en época del reinado de Carlos III, tendría las mismas dimensiones de época fundacional. Al contrario que el comedor y el dormitorio, no se debió de contemplar la introducción de un pasillo de servicio que desde el citado salón antecediera el acceso a la pieza, pues tendría acceso directo tanto a las salas de paso y recepción que daban al patio del área palatina del Monasterio, como desde la pieza de tocador. Por otro lado, el número de ejemplares y sus dimensiones, nos lleva a plantear una solución en el muro septentrional poco ortodoxa para las fechas en las que están ejecutados los modelos, y más durante el reinado de Carlos III: la colocación de dos paños dentro de un mismo paramento sin introducir el característico elemento de compartimentación –ya fuese chimenea o espejo con su correspondiente consola– que interrumpiese la continuidad del muro; separados únicamente por una moldura de enmarcar.

En el alzado sur [fig. 5], el acceso a través de la pieza del tocador se situaba en el extremo oriental del paramento. Al lado de la puerta, se desplegaba una cenefa decorativa que la separaba del muro este. Sobre este vano, debería de ir situada una sobrepuerta, a nuestro parecer, *Aves muertas y escopeta en un paisaje*. A lo largo del muro sur, se debieron de colocar dos paños, *El regreso de la caza* y *El final de la cacería*, entre los cuales se situaba una chimenea con su correspondiente tablero que contenía una luna de espejo⁵⁸. Este lienzo parietal tendría su eco en el alzado norte, donde, a priori, se seguiría la misma distribución: paralela a la puerta de comunicación con el tocador de la princesa, se situaría otra de acceso hacia la pieza de vestir del príncipe, sobre la cual se colocaría la sobrepuerta *Caza muerta con un paisaje*, en su costado encajaba una cenefa decorativa; en frente de *El regreso de la caza*, presidiría el espacio un paño de la misma medida, *Cazadores*; y, para cerrar la composición –y dado que no hay espacio suficiente si no es para ello–, *Cazadores merendando*, que compensaba las dimensiones de *El final de la cacería* y de la chimenea.

En el muro oriental [fig. 6], al igual que sucedía en el comedor, sus balcones eran más grandes que los de vanos que se abren hoy en día al jardín; sobre ellos irían colocados, entre la *Cacería de un venado*, los sobrealcones, *Milano sobre aves muertas* y *Un zorro, un conejo y un gato*; en el extremo norte una rinconera, *Aguilucho y ánades*, y una cenefa decorativa –dado que no hay espacio suficiente para una rinconera– en el extremo sur. Por último, y paralelo a éste, el muro de poniente se componía de dos paños: *Pescadores tirando de una red* y *Cacería de la zorra*, que enmarcaban la puerta de acceso hacia la sala central de paso y recepción que daba al patio, debiéndose colocar sobre ella –debido a sus dimensiones–, *Caza y ruina de fábrica en un paisaje*.

⁵⁸ AGP, Carlos III, leg. 88². Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 2, doc. 44, 701.

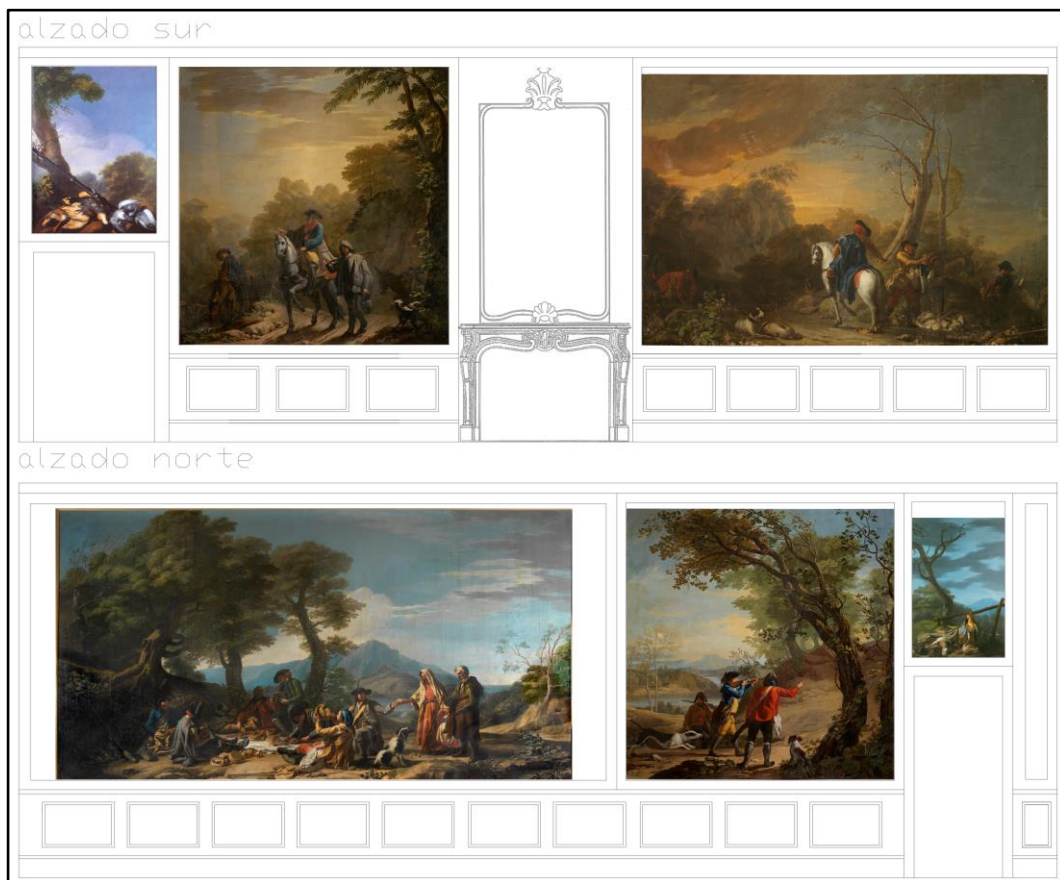


Fig. 5. Reconstrucción de los alzados norte y sur de la Pieza de Cámara, según los autores (alzados realizados por Diego Ruiz-Vernacci Lozano).

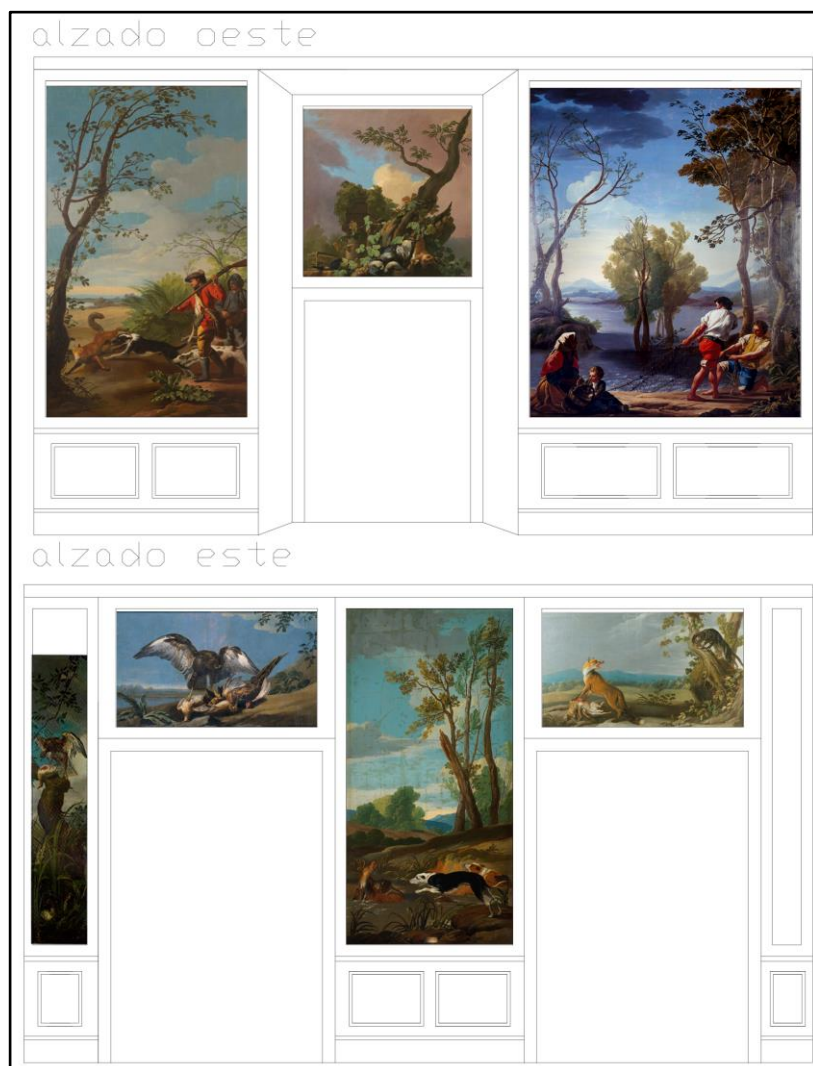


Fig. 6. Reconstrucción de los alzados este y oeste de la Pieza de Cámara, según los autores (alzados realizados por Diego Ruiz-Vernacci Lozano).

LA PIEZA DEL DORMITORIO

Algo más problemática en cuanto a la identificación de sus ejemplares se presenta el dormitorio de los príncipes. Fueron ejecutados, en un primer momento, por el enigmático pintor Matías Téllez (doc. 1758-1773) y después por Ginés Andrés de Aguirre (1727-1800), bajo la dirección y modelos de Maella. El 5 de agosto de 1773 Téllez hacía entrega a los directores de la fábrica de tapices de seis lienzos para la decoración de la pieza⁵⁹. Primeramente, dos ejemplares para modelos de paños

⁵⁹ AGP, Carlos III, leg. 46 (Morales y Marín, *Pintores cortesanos*, 1991, docs. 318 y 319, 217-218; José Manuel de la Mano Mora, *Mariano Salvador Maella, poder e imagen en la España de la Ilustración* (Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2011), nota 16, 261-262.

centrales: la *Dama del quitasol*⁶⁰ y *Cazador y ventera*⁶¹. Al primero se le tiene hoy en día como obra indudable de Aguirre. Su adscripción en el inventario de pinturas de la fábrica de tapices de 1780/1781 a Maella, en el de 1782 y 1786 a Aguirre –pintado bajo la dirección del valenciano–, y su posterior traslado con la misma atribución al Museo Nacional del Prado han sido las causas de su equivocada adscripción⁶². A ellos se añadían tres modelos para suplementos o rinconeras: el recientemente recuperado, *Un lobo cogido en un cepo por una pata*⁶³, una *Lavandera*⁶⁴ y un *Joven dando limosna a un pobre*⁶⁵. Y, por último, un cuadro para sobrepuerta, *Galgo con caza muerta*⁶⁶.

El conjunto de pinturas fue completado por Aguirre⁶⁷, quien, el 14 de enero de 1775, haría entrega del primer lote de pinturas presentando un modelo de sobrepuerta y otro de rinconera: *Perro con jabalí y aves muertas*⁶⁸ y *Dos conejos*⁶⁹. A finales de julio entregaría el ejemplar para paño central *La caza del jabalí*⁷⁰, y, el 7 de junio del año siguiente, hacía lo propio con su *pendant*, *Caza con balcones*. A propósito de éste, desaparecido o en paradero desconocido pero del que al menos conservamos su tapiz, durante muchos años, no pudo ser identificado con alguno de los paños pertenecientes a las colecciones de Patrimonio Nacional y de la catedral de Santiago de Compostela, siendo a veces confundido con el tapiz que registra el mismo asunto ejecutado por

⁶⁰ P6256, óleo sobre lienzo, 280 x 263 cm, Museo de Bellas Artes de Murcia por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid. Las medidas aportadas en la cuenta del pintor y en el recibo de los directores de la fábrica son de diez pies y ocho dedos de alto por ocho pies y ocho dedos de ancho (292,6 x 236,8 cm), sin embargo, su ancho real es de 363 cm.

⁶¹ P4809, óleo sobre lienzo, 200,5 x 145,3 cm, Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁶² AGP, Administración General, leg. 681. Held, *Die Genrebilder*, 1971, núms. 435, 436 y 438, 181 y 182. Mercedes Orihuela, dir., *Museo del Prado. Inventario general de pinturas. III. Nuevas adquisiciones. Museo iconográfico. Tapices* (Madrid: Museo Nacional del Prado y Espasa-Calpe, 1996), núms. 5743, 5794 y 5795, 634, 645 y 646.

⁶³ Almudena Sánchez, Laura Alba y Jaime García Máiquez, “Un cartón recuperado”, en *Goya en Madrid: cartones para tapices, 1775-1794*, ed., Manuela Mena Marqués y Gudrun Maurer (Madrid, Museo Nacional del Prado, noviembre de 2014-mayo de 2015, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2014), 82-87.

⁶⁴ P5524, óleo sobre lienzo, 280 x 57 cm, Embajada de España en Londres (Inglaterra) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁶⁵ P5525, óleo sobre lienzo, 285 x 72 cm, Embajada de España en Londres (Inglaterra) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

⁶⁶ Desaparecido o en paradero ignorado. En Patrimonio Nacional se conservan dos tapices por su modelo: PN. núm. 10019031, seda y lana, 109 x 90 cm, Comedor del príncipe, Palacio real de Madrid, y núm. 10066974, seda y lana, Almacén del Palacio de Riofrío en Segovia.

⁶⁷ AGP, Carlos III, legs. 48, 51 y 88, y Personal, caja 12.366/49. Morales y Marín, *Pintores cortesanos*, 1991, docs. 4-10, 39-42; *Mariano Salvador Maella. Vida y obra* (Zaragoza: Moncayo, 1996), docs. 68-70, 280.

⁶⁸ Desaparecido o en paradero ignorado. En Patrimonio Nacional se conservan dos tapices por su modelo: PN. núm. 10004953, seda y lana, 170 x 137 cm, almacén del Palacio real de Madrid, y núm. 10004954, 197 x 107 cm, seda y lana, pabellón de campo del complejo de la Zarzuela en Madrid.

⁶⁹ También perdido, se conserva un tapiz por su modelo en el Salón de gala, Palacio de los Borbones, Monasterio de San Lorenzo del Escorial (PN. núm. 10013425, seda y lana, 318 x 55 cm); y un paralelo en la catedral de Santiago de Compostela (s/núm, seda y lana, 273 x 60 cm).

⁷⁰ P5416, óleo sobre lienzo, 185 x 570 cm, Universidad de Valladolid por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid.

modelo de Guillermo Anglois para la decoración de la antecámara de la infanta Josefa en el Palacio Real de El Pardo (1768)⁷¹.

Finalmente, el 14 de agosto de 1776, Aguirre concluiría la remesa de cuadros que completaban la serie con la ejecución de dos pinturas para sobrepuestas: *Un perro ladrando a un gato que está subido a un árbol*⁷² y *Perro oliendo un gamo muerto*⁷³; y, dos para sobrebalcones: *Halcón y garza luchando en el aire*⁷⁴ y *Un milano devorando una liebre*⁷⁵. Coincidió así con el número de cuadros pintados para la ornamentación del comedor –catorce obras–, aunque no con la cantidad y función de los mismos: cuatro modelos para paños centrales, cuatro para rinconeras o suplementos, cuatro para sobrepuestas y dos para sobrebalcones.

Las reformas emprendidas por el arquitecto Juan de Villanueva en los años noventa del siglo XVIII y, posteriormente, durante el reinado de Fernando VII⁷⁶, han desfigurado la apariencia de la que pensamos fue la estancia destinada al dormitorio de los príncipes: la actual Sala de Audiencias del Palacio de los Borbones. La ausencia de chimenea en la pieza en época de Carlos III refuerza nuestra idea sobre la función de la pieza, ya que para calentar el lecho era frecuente el uso de braseros, manteniéndose una temperatura adecuada a través del poder calorífico que se desprendía de las chimeneas situadas en las estancias adyacentes. Por la función, el número y las dimensiones de los tapices sabemos que se mantuvo la estructura de época fundacional, esto es, que poseía unas dimensiones sensiblemente inferiores a las de hoy en día. Hay que tener presente que, según las cuentas de los pintores, la pieza tenía cuatro puertas, lo cual implica que, para aquella fecha, se habría abierto la puerta de comunicación del muro norte con los gabinetes de la Torre de las damas; obras que posiblemente fueron llevadas a cabo por Juan de Esteban en los inicios de la década de los setenta del siglo XVIII⁷⁷.

⁷¹ Un tapiz sobre su modelo se conserva en el Salón de tapices o de las liras del Palacio real del Pardo: PN. núm. 10069607, seda y lana, 262 x 477 cm. Paulina Junquera, “Los tapices y la caza,” *Reales Sitios* 9 (1966): 55-56. José Luis Morales y Marín, *Pintura en España 1750-1808* (Madrid: Manuales Arte Cátedra, 1994), fig. 100, 182. Isadora Rose-De Viejo, “Tapices del Rey para el Palacio de Godoy,” *Reales Sitios* 171 (2007): 39.

⁷² P2893. óleo sobre lienzo, 149 x 114 cm, Ministerio de Justicia (Madrid) por depósito del Museo Nacional del Prado en Madrid

⁷³ Desaparecido en la actualidad, se ha podido identificar un tapiz por su modelo en Patrimonio Nacional: PN. núm. 10004323, seda y lana, 141 x 123 cm, almacén del Palacio real de Madrid.

⁷⁴ También desaparecido se conserva un ejemplar en tapiz en el almacén del Palacio real de Madrid: PN. núm. 10005640, seda y lana, 96 x 119 cm. Ha sido confundido en alguna ocasión con el tapiz sobre el desaparecido ejemplar del citado Anglois, destinado a la decoración de la saleta o antecámara, también llamada pieza de conversación, del cuarto del rey en el Palacio Real de Madrid. Véase Jesús López Ortega, “Sobre pasajes de la vida de José, David y Salomón: acerca de la decoración del cuarto de Carlos III en el Palacio Real de Madrid (1756-1771),” *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* LV (2015): 147-148.

⁷⁵ En el Palacio de los Borbones del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, se conserva un tapiz por su modelo: PN. núm. 10032102, seda y lana, 119 x 170 cm.

⁷⁶ Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 1, 198-220. Lola López de Espinosa, “El conjunto neogótico de San Lorenzo y los artesanos que lo realizaron,” *Reales Sitios* 191 (2012): 54-67.

⁷⁷ AGP. Carlos III, leg. 882. Sanz de Miguel, “El Real Palacio,” 2015, vol. 1, 108-109, vol. 2, docs. 24-26, 631-634.

A partir del análisis de la alcoba de los príncipes, podemos afirmar que, de las tres salas tratadas, el dormitorio es la estancia que alberga un mayor rigor simétrico en la composición de sus elementos textiles. Sus alzados se van a estructurar a través de un sistema de muro-espejo, donde los tapices –en la mayoría de los casos de idénticas dimensiones– se repetirán de dos en dos en los paramentos enfrentados. El esquema de los muros norte y sur [fig. 7] mantiene la misma secuencia: una puerta en su extremo oriental a partir de la cual se despliega un gran paño de corrida, que va a marcar el eje este-oeste de la estancia. Así, las sobrepuestas, según modelos de Aguirre, *Un perro ladrando a un gato que está subido a un árbol* o *Perro oliendo un gamo muerto*, cobijarían las referidas puertas, situándose a continuación dos grandes paños centrales de idénticas dimensiones: *La caza del jabalí*, en el lado norte, y *Caza con halcones*, en el lado sur.

Los alzados este y oeste [fig. 8] reproducirán un esquema compuesto por dos vanos flanqueados por suplementos que cobijarían un paño central. En el muro oriental, todos los elementos de su estructura debieron de estar desviados unos centímetros hacia el sur. Así, de izquierda a derecha se habrían colocado: la rinconera cuyo asunto representa una *Lavandera*, a continuación se desplegaría uno de los balcones, coronado por *Un milano devorando una liebre*, al que seguiría el paño por modelo de Téllez *Cazador y ventera*, para pasar a *Halcón y garza luchando en el aire*, sobre el segundo balcón, concluyendo con otra de las rinconeras: *Joven dando limosna a un pobre*. En su alzado paralelo, el centro de la composición estaría presidido por el paño de Téllez, la *Dama del quitasol*, a cuyos lados campearían sobre las puertas de acceso, *Galgo con caza muerta* y *Perro con jabalí y aves muertas*, para situarse en sus extremos dos rinconeras: *Un lobo cogido en un cepo por una pata* y *Dos conejos*.

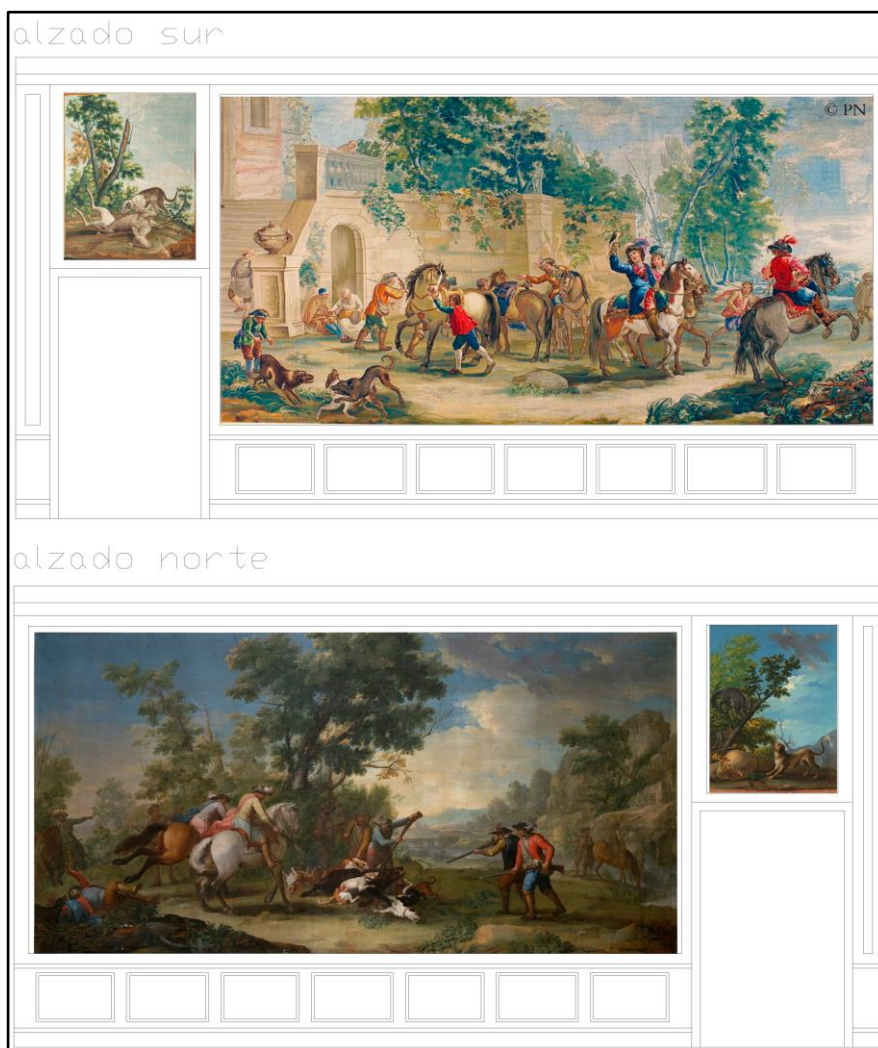


Fig. 7. Reconstrucción de los alzados norte y sur de la Pieza del Dormitorio, según los autores (alzados realizados por Diego Ruiz-Vernacci Lozano).

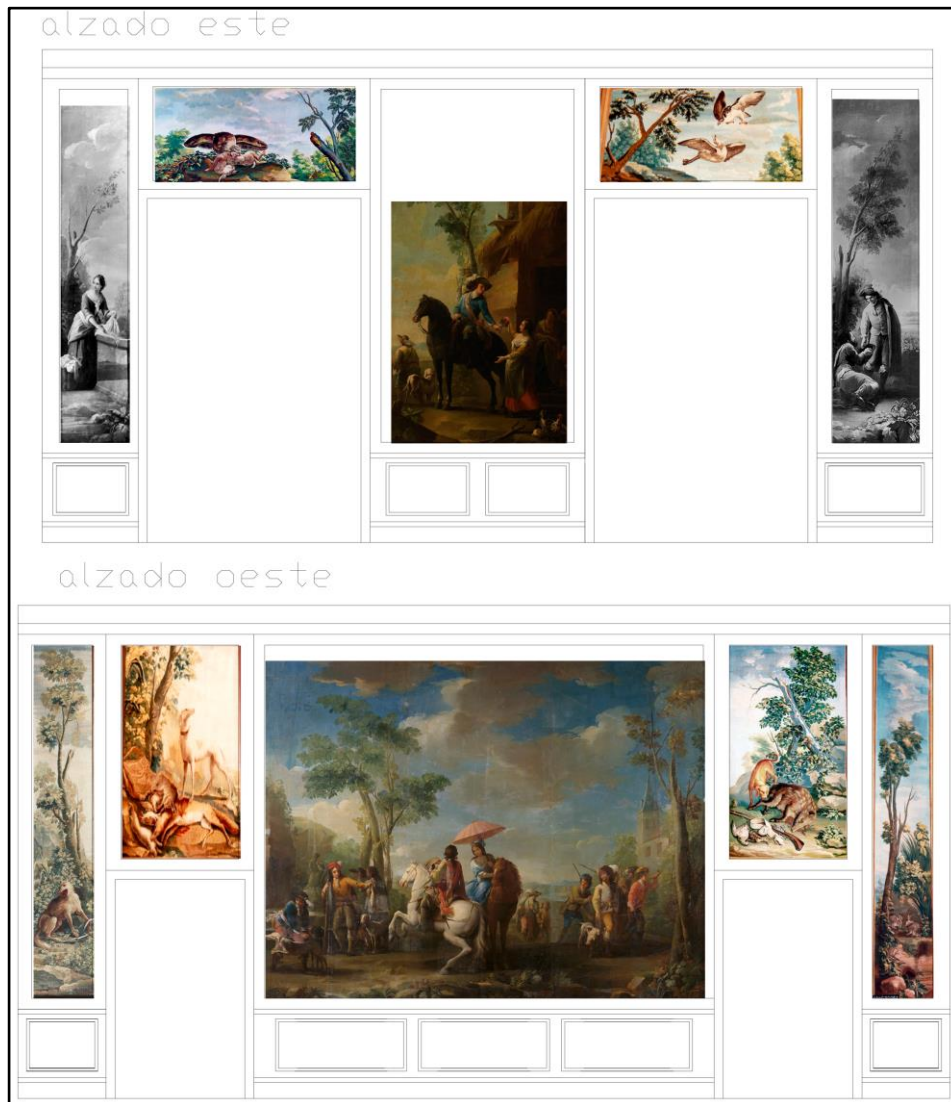


Fig. 8. Reconstrucción de los alzados este y oeste de la Pieza del Dormitorio, según los autores (alzados realizados por Diego Ruiz-Vernacci Lozano).

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Como epílogo de esta investigación, hay que señalar cómo la metodología empleada para ubicar y reconfigurar los alzados de las piezas escurialenses, ha permitido la reconstrucción visual de las colgadas textiles; pues, por diversos avatares de la Historia, fueron modificados posteriormente los programas decorativos unitarios en las estancias palatinas del reinado de Carlos III.

El estudio de detallado de cada estancia y su relación con el gusto de la época y sus comitentes, supone además una reinterpretación en un tema que ha sido una laguna en la historiografía dieciochesca precedente.

Si las pinturas para los tapices destinados al cuarto de los príncipes de Asturias en la zona palatina del Monasterio de San Lorenzo del Escorial habrían de abrir el camino hacia un género costumbrista genuinamente español, otras tres series de pinturas para tapices –esta vez para el Palacio de El Pardo, ejecutadas entre 1776 y 1777–, consolidarán sus modelos y marcarán las pautas por las que, en los años sucesivos, se desplegará la producción licera de la fábrica de Santa Bárbara. Curiosamente, sus autores serán Francisco Goya, Ramón Bayeu y José del Castillo, aquéllos por cuyas obras se habían confeccionado los tapices de los cuartos escurialenses; genuinos intérpretes e indiscutibles protagonistas de un género inexistente en España hasta la fecha.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bassegoda i Hugas, Bonaventura. *El Escorial como museo. La decoración pictórica mueble en el monasterio de El Escorial desde Diego Velázquez hasta Frédéric Quilliet (1809)* (Barcelona: Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002).
- Fernández-Miranda y Lozana, Fernando. *Inventarios reales. Carlos III. 1789* (3 tomos) (Madrid: Patrimonio Nacional, 1991).
- Held, Jutta. *Die Genrebilder der Madrider Teppichmanufaktur und die Anfänge Goyas* (Berlín: Mann, 1971).
- Herrero Carretero, Concha. “La fábrica de tapices de Madrid: Los tapices del siglo XVIII. La colección de la Corona de España”, 3 vols (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992).
- Jordán de Urríes y de la Colina, Javier y Sancho Gaspar, José Luis, dirs. *Carlos IV, mecenas y coleccionista* (Madrid: Patrimonio Nacional, 2009).
- Junquera, Paulina. “Los tapices y la caza,” *Reales Sitios* 9 (1966), 37-56.
- Mano Mora, José Manuel de la. *Mariano Salvador Maella, poder e imagen en la España de la Ilustración* (Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2011).
- Martín y Santiago, José. *Un viaje al Escorial: descripción ordenada del Monasterio y Palacio erigidos por Felipe segundo y de las modernas casitas del infante y del príncipe* (Madrid: Imprenta y Litografía de don Juan José Martínez, 1868).
- Morales y Marín, José Luis. *Pintura cortesanos de la segunda mitad del siglo XVIII. Colección de documentos para la Historia del Arte en España, vol. VII* (Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1991).
- . *Mariano Salvador Maella. Vida y obra* (Zaragoza: Moncayo, 1996).
- López de Espinosa, Lola. “El conjunto neogótico de San Lorenzo y los artesanos que lo realizaron,” *Reales Sitios* 191 (2012), 54-67.
- López Ortega, Jesús. “El pintor madrileño José del Castillo (1737-1793)” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014, 3 tomos).
- . “Sobre pasajes de la vida de José, David y Salomón: acerca de la decoración del cuarto de Carlos III en el Palacio Real de Madrid (1756-1771),” *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* LV (2015), 131-150.

- Orihuela, Mercedes. dir.: *Museo del Prado. Inventario general de pinturas. III. Nuevas adquisiciones. Museo iconográfico. Tapices* (Madrid: Museo Nacional del Prado, Espasa-Calpe, 1996).
- Ortega, Javier y Sancho Gaspar, José Luis, dirs. *Una corte para el rey: Carlos III y los Sitios Reales* (Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Comunidad Autónoma de Madrid, 2016).
- Rose-de Viejo, Isadora. “Tapices del Rey para el Palacio de Godoy,” *Reales Sitios* 171 (2007), 36-49.
- Sambricio, Valentín de. *Tapices de Goya*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1946.
- . “José del Castillo, pintor de tapices,” *Archivo Español de Arte* 92 (1950), 273-302.
- Sánchez, Almudena, Alba, Laura, y García Máiquez, Jaime. “Un cartón recuperado”. En *Goya en Madrid: cartones para tapices, 1775-1794*, editado por Manuela Mena Marqués y Gudrun Maurer (Madrid: Museo Nacional del Prado, 2014), 82-87.
- Sánchez López, Andrés. *La pintura de bodegones y floreros en España en el siglo XVIII*. (Madrid: Fundación Arte Hispánico, 2008).
- Sanz de Miguel, Carlos. “El Gabinete del Óvalo de la princesa M^a Luisa de Parma en El Escorial: José del Castillo y sus imágenes inspiradas en la Antigüedad clásica,” *Reales Sitios* 192 (2012), 28-47.
- . “El Real Palacio de San Lorenzo de El Escorial en tiempos de Carlos IV”, 2 vols (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2015).
- . “El aposentamiento en El Escorial”, en *Una corte para el rey: Carlos III y los Sitios Reales*, dirigido por Javier Ortega y José Luis Sancho Gaspar (Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Comunidad Autónoma de Madrid, 2016), 244-247.
- Zarco Cuevas, Julián. *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* (Madrid: Imprenta Helénica, 1962), tomo V.

Recibido: 18 de abril de 2023

Aceptado: 2 de julio de 2023

**LAS OCHO ESTATUAS DE REYES VISIGODOS Y CASTELLANOS
ENVIADAS A TOLEDO DESDE EL PALACIO REAL DE MADRID (1787):
ICONOGRAFÍA, FUENTES LITERARIAS Y FOTOGRAFÍA HISTÓRICA**

Adolfo de Mingo Lorente
(Universidad de Castilla-La Mancha)
Adolfo.deMingo@uclm.es

RESUMEN

La literatura y la fotografía histórica son magníficos recursos para conocer el conjunto de estatuas de reyes que, procedentes del Palacio Real, hoy es posible contemplar en diversos emplazamientos de Madrid y otras ciudades españolas. Ocho de estas piezas fueron trasladadas a Toledo en 1787. Este trabajo propone realizar una lectura de las mismas a partir del programa iconográfico del padre Sarmiento, los testimonios de antiguos viajeros —desde Hans Christian Andersen a Benito Pérez Galdós— e imágenes históricas que permiten documentar su estado de conservación.

PALABRAS CLAVE: Escultura urbana; Reyes visigodos; Reyes castellanos; Palacio Real de Madrid; Ilustración española; Toledo.

**THE EIGHT STATUES OF VISIGOTHIC AND CASTILIAN KINGS
SENT TO TOLEDO FROM THE PALACIO REAL OF MADRID (1787):
ICONOGRAPHY, LITERARY SOURCES AND HISTORICAL
PHOTOGRAPHY**

ABSTRACT

Literature and historical photography are magnificent resources to learn about the statues of kings that, coming from the Palacio Real, can be contemplated in various sites in Madrid and other Spanish cities. Eight of these sculptures were sent to Toledo in 1787. This paper proposes to make an interpretation of them from the iconographic program of Father Sarmiento, the testimonies of ancient travelers —from Hans Christian Andersen to Benito Pérez Galdós— and historical images which allow documenting their state of preservation.

KEY WORDS: Urban sculpture; Visigothic kings; Castilian kings; Palacio Real of Madrid; Spanish Enlightenment; Toledo.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 1917, la *Guía de Hoteles de España* recomendaba visitar, entre las «estatuas de importancia» que había en Toledo, «varias de los Reyes Godos, diseminadas por la ciudad»¹. La sugerencia, aunque exagerada, permite fijar la mirada sobre las ocho esculturas —hoy tan solo seis, desde la destrucción de dos de ellas tras la voladura del Alcázar en 1936— que, procedentes del coronamiento del Palacio Real de Madrid, fueron a parar a Toledo en el verano de 1787 por iniciativa del abate Antonio Ponz, con el apoyo del cardenal Lorenzana. Estatuas que el propio Carlos III «no consideraba de un mérito correspondiente al expresado gasto»² —el de su conducción desde la Villa y Corte hasta la antigua Ciudad Imperial— y que desde su llegada a esta, hace ya casi dos siglos y medio, apenas han contado con el interés de los estudiosos locales³ ni con la atención, ni siquiera a veces el respeto, de sus propios vecinos.

Este trabajo pretende subrayar la importancia de estas piezas —que se cuentan entre los más tempranos ejemplos de estatuaría urbana de Toledo— y documentar lo más representativo de algunas de ellas, por mucho que parte de su simbolismo haya desaparecido después de los cambios de localización a los que han estado sometidas por el desarrollo urbano de la ciudad a lo largo de casi todo el siglo XX. Ejemplo evidente es la representación del visigodo Wamba, estatua que al haber permanecido hasta la segunda mitad de esta centuria a escasa distancia de la Estación de Ferrocarril era el primer monumento con el cual se encontraban los viajeros —entre ellos, Benito Pérez Galdós, que testimonió su mal estado de conservación— y también el último que los despedía. Años más tarde, cuando después de la Guerra Civil se produzca la ampliación del Toledo contemporáneo a través de la avenida de la Reconquista, el arquitecto Eduardo Lagarde trasladará a uno de los extremos de esta larga vía la estatua de Alfonso VI, resignificando ideológicamente —a comienzos de la dictadura franquista, cuando tan presente estaba la antigua idea de *cruzada*— al monarca que casi nueve siglos atrás había *reconquistado* la ciudad.

Este pequeño conjunto de estatuas barrocas permite, por otra parte, ampliar el catálogo de escultura dieciochesca en Toledo, sumando a las aportaciones del toledano Mariano Salvatierra y el surtiroles José Antonio Vinacer —ambos bien estudiados por el historiador del arte Juan Nicolau Castro⁴— la aportación de escultores de la corte, entre ellos Alejandro Carnicero y el italiano Pedro Martinengo, responsables, respectivamente, de las representaciones de Wamba y Sisenando. Por desgracia, los

¹ *Guía de Hoteles de España* (Sevilla: Tipografía de Manuel Carmona, 1917), 882.

² Manuel Gutiérrez García-Brazales, “Ponz y Lorenzana llevan a Toledo unas estatuas de reyes”, *Toletum* 19 (1986): 213-227.

³ Más allá de las ocho estatuas en su conjunto, sí que han manifestado interés por las mismas, a nivel individual, los principales estudiosos de sus artífices, como Virginia Albarrán Martín, *El escultor Alejandro Carnicero, entre Valladolid y La Corte (1693-1756)* (Valladolid: Diputación de Valladolid, 2012), y Bárbara García Menéndez, *El escultor y académico Juan de Villanueva y Barbales (1681-1765)* (tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2009).

⁴ Juan Nicolau Castro, *Escultura toledana del siglo XVIII* (Toledo: Diputación Provincial e IPIET, 1991). Más recientemente, Jesús Ángel Sánchez Rivera, “Artífices de la reforma exterior del monasterio toledano de Santa Fe a finales del siglo XVIII”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)* 29-30 (2017-2018): 191-208.

bien conocidos problemas de identificación de estas figuras impiden afirmar categóricamente que el resto de sus artífices fueran precisamente los escultores a los que se asignaron los encargos, según consta en la documentación conservada en el Archivo General de Palacio.

2. LAS OCHO ESTATUAS TRASLADADAS A TOLEDO EN 1787

La creación del programa escultórico del nuevo Real Palacio de Madrid y su dispersión han sido objeto de estudio desde hace más de un siglo, cuando Elías Tormo planteó varias de sus claves —la autoría intelectual del benedictino Martín Sarmiento, la dificultosa creación del casi centenar de estatuas de reyes hispánicos y su retirada de los remates superiores del edificio poco después de su colocación— dentro de su análisis de la representación iconográfica de la monarquía en España⁵. Posteriormente, se han ocupado de esta cuestión, a caballo entre la investigación archivística y la historia del arte, autores como Eudasio Varón⁶, Francisco J. Sánchez Cantón⁷ y Conrado Morterero⁸. Durante el último medio siglo, tras el punto de inflexión que supuso la tesis doctoral sobre el Palacio Real de Francisco Javier de la Plaza Santiago⁹, han aparecido otras investigaciones tan notables como las de María Luisa Tárraga¹⁰, Sara Muniain¹¹ y Joaquín Álvarez y Concha Herrero¹². Nosotros mismos, junto a Jorge García Briceño, le dedicamos una primera aproximación en clave iconográfica hace alrededor de veinte años¹³.

Por falta del espacio necesario para realizar un estado de la cuestión más pormenorizado, pasaremos directamente a examinar cuáles fueron las ocho primeras esculturas apartadas del conjunto originario, las cuales se trasladaron hasta la ciudad de Toledo desde los sótanos del Palacio Real —en donde habían permanecido desde el año 1760— durante el verano de 1787. Antonio Ponz fue el responsable de aquella decisión, manifestada ya en su *Viage de España* en 1776, cuatro años después de dedicar

⁵ Elías Tormo y Monzó, *Las viejas series icónicas de los Reyes de España* (Madrid: Junta de Iconografía Nacional, 1917), 189-204.

⁶ Eudasio Varón Vallejo, “Los proyectos del padre Sarmiento sobre la decoración escultórica del Real Palacio Nuevo de Madrid y estatuas de la balaustrada exterior”, *Archivos, Bibliotecas y Museos* 52 (1931): 101-119.

⁷ Fray Martín Sarmiento, “Sistema de los adornos de escultura del nuevo Real Palacio de Madrid (1743-1747)”, en *Opúsculos gallegos sobre Bellas Artes de los siglos XVII y XVIII*, ed. Francisco Javier Sánchez Cantón (Compostela: Colección de Bibliófilos Gallegos III, 1956), 149-252.

⁸ Conrado Morterero Simón, “Documentos del Padre Sarmiento para el adorno exterior del Palacio Real de Madrid”, *Reales Sitios* 31 (1972): 57-68.

⁹ Francisco Javier de la Plaza Santiago, *Investigaciones sobre el Palacio Real nuevo de Madrid* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975).

¹⁰ María Luisa Tárraga Baldó, *Giovan Domenico Olivieri y el taller de escultura del Palacio Real* (Madrid: Patrimonio Nacional, 1992).

¹¹ Sara Muniain Ederra, *El programa escultórico del Palacio Real de Madrid y la Ilustración española* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2000).

¹² Joaquín Álvarez Barrientos y Concha Herrero Carretero, *Martín Sarmiento. Sistema de adornos del Palacio Real de Madrid* (Madrid: SEEC, 2002).

¹³ Adolfo de Mingo Lorente y Jorge García Briceño, “Exaltación de la iconografía local en la segunda mitad del siglo XVIII. La ciudad de Toledo”, *Anales de Historia del Arte* 13 (2003): 211-234.

a Toledo el primer volumen de su magna obra: «Es de creer que todas estas cosas se coloquen algún día en parages donde sirvan de algún adorno, particularmente las mejores, pudiendo el Público renovar la memoria de nuestros Monarcas, y entrar en la curiosidad de saber sus hechos»¹⁴.

El célebre abate contó para su propósito con la complicidad del cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, responsable de un notable proceso de renovación urbana en Toledo —junto con la creación de la Fábrica de Espadas por parte de Carlos III y la colaboración del corregidor Gabriel Amando Salido— desde su llegada a la Sede Primada en 1772.

Debemos a un archivero, Manuel Gutiérrez García-Brazales, los detalles sobre el traslado de la primera remesa de estatuas a la Ciudad Imperial, a la que inmediatamente después (1788) seguirían nuevos envíos a Burgos y la cartuja de El Paular. Al ser conocida esta documentación, conservada en el Archivo Diocesano de Toledo¹⁵, únicamente destacaremos que Ponz tenía muy clara desde un primer momento la elección de las esculturas, lo mismo que el emplazamiento que habrían de ocupar frente a las principales puertas de la ciudad. El abate quería para Toledo «las de los Reyes que mas le pertenecen, vg. Recaredo, y aun su padre Leovigildo, Wamba, Alf^o 6, que la conquisto, Alfonso 7 y el 8^o, que gano la batalla de las Navas de Tolosa y fundo la Catl., etc»¹⁶. Con respecto a su ubicación, semanas antes de producirse el traslado proponía ya «el espacio delante del Alcazar, el que hai entre la pta. de Visagra y el hospl. de fuera, el de enfrente la pta. del Cambron, la salida para Aranjuez y el paseo de la Vega, serian optimos sitios p^a. colocarlas».

La documentación recogida por Gutiérrez García-Brazales permite conocer el afán de Ponz por organizar personalmente el traslado —«especificando que todo se haga con intervencion mia, para que Sabatini, o sus satelites, no lo barajen»—, testimonio del que en cierto modo se trasluce la oposición del *gusto oficial* hacia las esculturas por parte del arquitecto mayor de Carlos III y del propio monarca. No en vano, según expresó el conde de Floridablanca al abate —y este a Lorenzana, en carta del 15 de junio de 1787—, por mucho que el rey aprobase la operación, «reparó S.M. en el gasto que la conducción de dichas estatuas podría causar a V.E. por no considerarlas de un mérito correspondiente al expresado gasto». Ponz insistía en su empeño visitando las esculturas en el Palacio Real dos días después, asegurando al arzobispo de Toledo en una nueva carta «que las hai bonisimas, de bellas actitudes, y ninguna, aun las mas inferiores, dejaran de hacer un noble efecto en los parages donde yo he meditado que deben colocarse».

Ponz no solamente coordinó su traslado a Toledo, sino que diseñó los pedestales que cada figura debería tener y sus correspondientes inscripciones, consiguiendo hacer realidad —aunque a pequeña escala— el didáctico propósito que obsesionaba a Martín Sarmiento, según se verá más adelante. Los soportes ideados por el abate

¹⁴ Antonio Ponz Piquer, *Viage de España* (Madrid: Joaquín Ibarra, 1776), volumen VI, 86-87.

¹⁵ Archivo Diocesano de Toledo (ADT), Sala II, fondo Lorenzana, legajo s/n.

¹⁶ *Ibid.*

«deberan ser, por lo menos, de dos varas de alto y muy sencillos, pero de buena forma, lo que queda a mi cargo, y que se haga un buen dibuxo, como ya lo he mandado idear. Estos pedestales pueden ser de dos o tres piezas y tenemos la fortuna de que hai en esas inmediaciones excelte. piedra berroqueña que hara buen contraste con las estatuas, que son de la de Colmenar»¹⁷.

El diseño de los pedestales fue enviado a Toledo el 31 de julio y ese mismo otoño estaban ya pagados al maestro mayor catedralicio, Eugenio López Durango.

La documentación del Archivo Diocesano de Toledo es muy valiosa, ya que nos permite conocer una operación de la que la ciudad no ha conservado más detalles, ni siquiera entre los libros de sesiones del Archivo Municipal¹⁸. Apenas un año después de producirse la instalación de las estatuas, el propio Ponz daba a conocer en un nuevo volumen de su *Viage de España* cuáles eran estas figuras —Recaredo, Sisebuto, Recesvinto, Wamba, Sisenando, Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII— y qué inscripciones las acompañaban¹⁹. Dicha información también resulta de gran importancia, pues es indudable que el abate creía haber escogido precisamente esas ocho figuras de reyes y no otras, aunque cabe la posibilidad de que se equivocase al realizar su elección (ya que el conjunto de estatuas no era precisamente una serie ordenada, dentro de la cual había esculturas duplicadas, algunas ejecutadas en contra de las directrices iconográficas del padre Sarmiento y no siempre bien identificadas tras su retirada del Palacio Real, casi treinta años atrás). En el apartado siguiente hemos procurado explicar la problemática concreta de cada estatua, incluidos sus cambios de ubicación y las alteraciones provocadas por procesos de restauración realizados en la segunda mitad del siglo XX.

Finalmente, se enviaron a Toledo las estatuas de Sisebuto y Sisenando (instaladas frente a la puerta del Cambrón), Recaredo y Recesvinto (fachada norte del Alcázar), Wamba (paseo de la Rosa), Alfonso VI y Alfonso VIII (frente a la puerta de Bisagra), así como la de Alfonso VII (frente al torreón de salida del puente de San Martín) [Fig. 1].

Apenas unas décadas después de su llegada a Toledo, las figuras se encontraban ya en muy mal estado de conservación. Las causas parecen varias, desde actos vandálicos hasta la propia desidia de los regidores. La fotografía histórica permite apreciar este proceso de degradación desde mediados del siglo XIX, junto con el tipismo —personajes populares, arrieros, caballerías, etc.— que caracterizó la imagen de la ciudad durante este periodo. Hemos conservado diversos testimonios del difícil equilibrio entre la representatividad regia de estas estatuas y la vida cotidiana que transcurría a sus pies. Uno de los más elocuentes es una fotografía de la escultura de

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Lo más cercano sería el traslado, aprobado en sesión ordinaria el 23 de octubre de 1787, de «tres bancos de piedra que están en la Plazuela que llaman del Marchar» —el actual paseo de Merchán o de la Vega, situado entre la puerta de Bisagra y el Hospital Tavera, que sería urbanizado como parque a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX— hasta «el nuevo paseo de Cabraigo» —hoy el paseo de la Rosa, embellecido con fuentes y plantíos por el cardenal Lorenzana y el corregidor Gabriel Amando Salido—. En ambos espacios estaban siendo instaladas estatuas procedentes del Palacio Real. Archivo Municipal de Toledo (AMT), Actas de sesiones plenarios, Año 1787, 23 de octubre, fol. 618v.

¹⁹ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, pp. XIII-XIV (Prólogo).

Alfonso VI situada frente a la puerta de Bisagra —ya desplazada de su posición originaria y habiendo perdido la mano derecha— rodeada de casetas y mercaderías, un kiosco de bebidas, un surtidor de gasolina y el coche de línea que se adivina detrás. El cartel de una festividad religiosa que cubre por completo la inscripción del pedestal permite datar esta imagen en 1940²⁰, poco antes de que se produjera su traslado a la avenida de la Reconquista [Fig. 2].

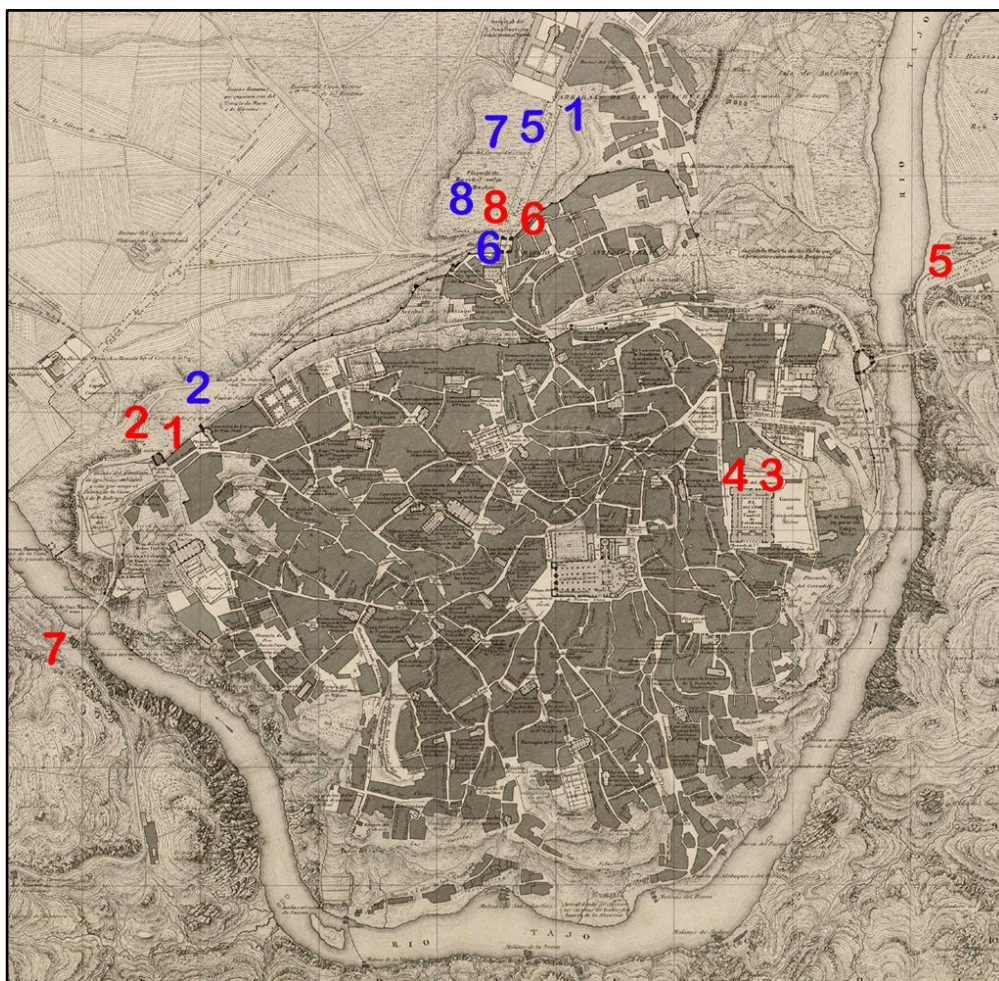


Fig. 1. Gráfico de elaboración propia, sobre el plano de Toledo de Coello e Hijón (1858). Posición de las ocho estatuas a su llegada a Toledo (1787), en rojo. Localización actual, en azul.

La Comisión Provincial de Monumentos, pese a considerar el 1 de julio de 1857 que ninguna de las esculturas poseía «un superior mérito» desde el punto de vista artístico, recomendaba al Ayuntamiento, «en atención a los datos históricos que revelan, se escite el celo patriótico de esta corporación q. procure conservarlas, con la

²⁰ Eduardo Sánchez Butragueño, *Toledo Olvidado 2* (Toledo: DBcomunicación, 2013), 198.

importancia que reclaman sus ilustres nombres y eminentes recuerdos»²¹. Desgraciadamente, la escasez de fondos —reconocida por el Consistorio el 29 de octubre de ese año— impidió que al menos la peor conservada de las esculturas, la de Wamba —que acababa de verse afectada por el nuevo terraplén que suavizaba la subida del paseo de la Rosa hacia el puente de Alcántara—, fuese trasladada a lugar más conveniente.



Fig. 2. Fotografía anónima. El Toledo áulico y el Toledo cotidiano en una misma fotografía, con la figura de Alfonso VI frente a la puerta de Bisagra. Año 1940. Colección Luis Alba.

Sixto Ramón Parro, en esas mismas fechas (1857), daba puntual información de las estatuas, aunque confundiendo la de Recaredo (situada frente a la fachada norte del Alcázar) con la de Chindasvinto²². El resto de historiadores que las mencionan durante los siglos XIX y XX —comenzando por el Conde de Maule²³ (1812) y continuando

²¹ Francisco García Martín, *La Comisión de Monumentos de Toledo (1836-1875)* (Toledo: Ledoria, 2008), 174.

²² Sixto Ramón Parro, *Toledo en la mano* (Toledo: Imprenta y Librería de Severiano López Fando, 1857), vol. II, 576.

²³ Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, *Viaje de España, Francia e Italia* (Cádiz: Manuel Bosch, 1812), vol. XI, 544-545.

por Cuadrado²⁴ (1853), el Vizconde de Palazuelos²⁵ (1890) o Ainaud de Lasarte²⁶ (1947), entre otros— no cometerán tal error, aunque se limitarán únicamente a mencionar las identidades de los monarcas y la posición que ocupaban. Dicha ubicación aparece indicada en algunos planos antiguos de la ciudad, como el de Francisco Coello y Maximiano Hijón (1858), que recoge las posiciones de las figuras de Wamba, Alfonso VII y Sisenando.

Especialmente lamentable parece la situación de varias de las estatuas en 1916. Alfredo Maymó, futuro alcalde de Toledo, rogaba el 24 de febrero «que sea prohibido el estercolero existente detrás de la estatua de Wamba». Meses más tarde, otro concejal insistía en la retirada del muladar, amenazando con «multar á las personas que resulten responsables»²⁷. El 30 de agosto se debatía en el Ayuntamiento sobre cierto «kiosco de bebidas adosado á la estatua del Rey Godo» que dificultaba el paso de los carruajes, sin especificar si se trataba de la escultura de Alfonso VI o la de Alfonso VIII, pues cerca de ambas había casetas. Dos meses más tarde se planteaba la necesidad de despejar la zona de mercaderías²⁸.

Cinco años después, el 21 de septiembre de 1921, una nueva moción por parte del concejal Jaime García Gamero proponía por primera vez la reunificación de todas las esculturas en el paseo de Merchán, a excepción de las dos que estaban situadas frente a la fachada norte del Alcázar. La propuesta, que sugería que las estatuas fuesen antes restauradas en la Escuela de Artes, no prosperó por motivos económicos, pero también de carácter estético, entre ellos la oposición de Sebastián Villasante («porque se encuentran dichas estátuas completamente desmoronadas y afearia el paseo») y Francisco Muro («porque deben continuar las estátuas por tradicion en los sitios donde fueron emplazadas») ²⁹.

Finalmente, criterios utilitarios acabaron imponiéndose cuando fue necesario romper los lienzos de muralla situados a ambos lados de la puerta de Bisagra con el propósito de permitir el acceso y salida de automóviles al interior del recinto histórico. Esta operación se produjo en 1932 y trajo consigo el desplazamiento de las estatuas, quedando la de Alfonso VIII definitivamente instalada en el paseo de Merchán y la de Alfonso VI trasladada, después de la Guerra Civil, a la avenida de la Reconquista.

²⁴ José María Cuadrado, *Recuerdos y bellezas de España. Castilla-La Nueva* (Madrid: Imprenta de José Repullés, 1853), vol. I, 278, 291-292.

²⁵ Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Vizconde de Palazuelos, *Toledo. Guía artístico-práctica* (Toledo: Menor Hermanos, 1890), 735-736, 764-765, 925-926, 1125, 1151.

²⁶ Juan Ainaud de Lasarte, *Guías artísticas de España. Toledo* (Aries, 1947).

²⁷ *El Castellano* 2012 (24 de febrero de 1916), 1-2. AMT, Actas de sesiones plenarias, Año 1916, 6 de diciembre, fol. 396v.

²⁸ AMT, Actas de sesiones plenarias, Año 1916, 30 de agosto (fol. 296v) y 30 de octubre (fol. 357). La situación estaba lejos de tener una solución a corto plazo. Casi diez años después, el periodista Santiago Camarasa lamentaba que «unos concejales que no se han preocupado absolutamente nada del Toledo artístico ni pintoresco» consintiesen «pacientemente la continuación de los indecorosos cajones de madera tapando el magnífico ábside mudéjar de Santiago del Arrabal y los de delante de las Puertas de Visagra y del Cambrón, al lado de las estatuas de los antiguos reyes toledanos». *Toledo. Revista de Arte* 225 (noviembre de 1925): 1254.

²⁹ AMT, Actas de sesiones plenarias, Año 1921, 21 de septiembre (fol. 178-178v).

Una vez finalizada la contienda, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo solicitará al Ayuntamiento la reubicación y restauración del conjunto de piezas en varias ocasiones. El historiador del arte Guillermo Téllez propuso su reunificación el 4 de marzo de 1946 por encontrarse «actualmente en conjuntos poco estéticos, sueltas y a veces estorbando el tráfico o cobijando cajones y edificios sin importancia»³⁰. Se mostró favorable el Consistorio, aunque sin incluir precisamente la escultura de Wamba, «que quedará en el sitio que actualmente ocupa». Será necesario esperar un poco más para que se produzca el definitivo traslado de esta última al paseo de Merchán, junto con la de Alfonso VII —procedente del pequeño espacio situado frente al torreón de salida del puente de San Martín— y la de Sisenando, que estaba frente a la puerta del Cambrón. El periodista Luis Moreno Nieto recogía en 1973 la ubicación de todas las esculturas³¹, de las cuales la de Alfonso VI sería conducida poco después a su emplazamiento actual, junto al acceso derecho de la puerta de Bisagra³². Otros cambios recientes han sido el desplazamiento del supuesto Sisebuto desde la puerta del Cambrón hasta el paseo que lleva su nombre y un nuevo traslado de Sisenando, el definitivo —por ahora—, hasta la zona ajardinada del paseo de Recaredo, cerca de la posición que tenía en origen.

Varias de las esculturas fueron restauradas en la segunda mitad del siglo XX por el taller de los Hermanos Béjar, quienes habían intervenido con anterioridad en la rehabilitación exterior del Palacio Real. Tenemos constancia de su intervención en la de Alfonso VI (1982)³³ y probablemente también en la del supuesto Sisebuto, cuya mano derecha fue reintegrada antes de 1975, para desaparecer otra vez posteriormente.

3. LA ICONOGRAFÍA DEL PADRE SARMIENTO COMO MODELO DE INTERPRETACIÓN DE LAS ESTATUAS DE REYES DE TOLEDO

Debemos al benedictino Pedro Joseph García Balboa (1695-1772), más conocido como fray Martín Sarmiento, el complejo programa de adornos concebido para el Palacio Real nuevo. Se trata de un amplio compendio de directrices del que se han conservado varias copias manuscritas en instituciones como la Biblioteca Nacional, la Real Academia de San Fernando y el Archivo General de Palacio³⁴. Parte sustancial del mismo era la descripción del conjunto de estatuas, cuyo fin último era la legitimación de la monarquía hispánica a través de sus remotos orígenes, enraizados no solamente en los emperadores romanos peninsulares —Trajano, Teodosio, Arcadio y Honorio—,

³⁰ *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 60 (1946), 152. Más de medio siglo después, una nueva moción por parte de los académicos proponía, sin éxito, reunificar todas las esculturas ante la rotonda situada frente a la puerta de Bisagra. *Toletum* 46 (2002), 183.

³¹ Luis Moreno Nieto, “Estatuas”, *Provincia* 83 (septiembre de 1973): 42.

³² *Boletín de Información Municipal* 47 (1979): 21.

³³ *Boletín de Información Municipal* 56 (1982): 4. La suma aprobada por el Ayuntamiento fue de 188.935 pesetas.

³⁴ Francisco J. de la Plaza se ocupó de estas fuentes —comenzando por el estudio que realizó Marcelino Gesta en 1888— dentro de su tesis doctoral y posterior publicación. La más completa de las copias es la conservada en el Archivo General de Palacio (AGP, Obras, leg. 350), cuyo contenido publicó Morterero en 1972.

sino incluso en reyes y divinidades anteriores a Roma, como Gárgoris, Habidis o Endovélico.

No nos ocuparemos de la complejidad del programa iconográfico, que Sarmiento había elaborado ya en 1747 y cuyo memorial definitivo, incluido el plano para la localización de las estatuas en los macizos superiores del edificio, fue enviado a Baltasar de Elgueta el 28 de marzo de 1750. Únicamente recogeremos la descripción de las ocho esculturas seleccionadas por Ponz, testimonio fácil de identificar en algunos casos —Sisenando y Wamba son los más evidentes— pero imposible de comprobar en su totalidad. El propio autor del programa iconográfico era consciente de las dificultades para llevar a término su exigente propuesta, ya distorsionada en el momento mismo de su ejecución, pues no siempre se cumplieron sus recomendaciones en cuanto a indumentaria, actitudes, etc. Uno de los ejemplos más evidentes, próximo al conjunto de seis reyes visigodos de Toledo, era el siguiente:

«Ayer supe por accidente, que el Rey, que se quiere hazer *Eurico*, no es menos que el famoso *Ramiro 1º*; y aviendo visto el modelo del S. Salvador que tiene hecho de Dn. *Ramiro 1º*, debo decir que es imposible que este rey pueda transformarse en *Eurico*, ya por La cabeza de *Moro*, q muchos siglos despues entraron en España; yà por la *Espada larga*, que [no] avia en tiempos de *Eurico*; ya por los *Armiños* y *Manto Rl*, que no se usaban entre los Godos primitivos; y porque *Eurico* debe ser un capitan *Romano* &c»³⁵.

Antes de manifestar cuáles eran los adornos individuales sugeridos para reyes visigodos y monarcas castellanos, debemos indicar como principal criterio ordenador de la serie la presencia o no de escudos acompañando las estatuas. Salvo algunas excepciones justificadas, estos aparecen situados junto a la pierna izquierda y con un rostro femenino de perfil en su interior. Así sucedía cuando el personaje era monarca coronado y padre a su vez de rey, pero concebido exclusivamente de madre legítima (de ahí que el visigodo Alarico posea escudo, pero no rostro de mujer, ya que fue sucedido por Gesaleico y a este «no le tuvo de la Reyna, sino de una obscura concubina») ³⁶. La pauta de los escudos es de gran interés para identificar a los monarcas visigodos, pues fueron muy pocos los que heredaron el trono legítimamente. Así mismo, «los que han sido guerreros en toda la serie, han de llevar armas y cara marcial, y los que han sido pacíficos, cetro y cara apacible». Debían portar cetro en lugar de espada, por otra parte, los monarcas «que se casaron con Reyna propietaria».

A excepción de algunas particularidades concretas —Sisenando con el *Fuero Juzgo* en forma de rollo o el hábito monacal de Wamba, entre los ejemplos toledanos—, más allá de las premisas ya indicadas, las diferencias entre estatuas eran escasas. Dependían de la propia pericia del escultor y de su capacidad para dar forma material a las recomendaciones del padre Sarmiento, que establecía diferencias básicas por indumentaria y época —capitanes romanos, «semirromanos» (con espada larga), reyes

³⁵ AGP, Obras, 350. Carta de Sarmiento a Baltasar de Elgueta, 20 de junio de 1751. Vid. Francisco J. de la Plaza, *op. cit.*, doc. LXX, 399.

³⁶ Conrado Morterero, *op. cit.*, 61. También, María Luisa Tárrega, “La imagen de las reinas de España a través de las esculturas y relieves del siglo XVIII”, en *La mujer en el arte español*, Actas de las VIII Jornadas de Arte del Centro de Estudios Históricos del CSIC (Madrid: 1997), 247-264.

de la Reconquista (con «cabeza de moro» bajo su pie), etc.—, proponiendo una limitada serie de adornos. Así, según el momento histórico, se sugerían para cubrir las cabezas:

«ó morriones romanos ó diademas del baxo Imperio ó coronas regulares ó coronas imperiales ó coronas cerradas ó coronas de laurel, sobre pelucas ó coronas como encaxadas en el morrión».	} con cabello asta el hombro
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------

Con respecto a los «adornos de las manos», Martín Sarmiento recomendaba escoger:

«ó lanza romana
ó espada ancha, con una sola cruz
ó cetro
ó bastón horizontal, como de Capitán
ó mundo
ó el volumen del Fuero Juzgo
ó la Cruz de los Angeles de Oviedo».

El responsable del programa iconográfico proponía que morriones y diademas fueran realizados en la propia piedra de Colmenar, pero «que todo género de coronas y los cetros, espadas y lanzas sean de bronce». Es difícil saber si esta última recomendación llegó a cumplirse; según Francisco J. de la Plaza, no hay constancia documental ni han quedado huellas de tal añadido sobre las esculturas.

El beneditino realizó varias consideraciones acerca de la manera específica de plasmar a los monarcas visigodos, ninguno de los cuales debía poseer «espada ancha en la mano», sino que

«han de llevar a la izquierda colgado de un tahalí, un cuchillón, como espada ancha muy corta con su cruz, al modo que se pintan los Capitanes romanos y usaron todos los Reyes Godos, como consta de el Rey Recesvindo en la aparición de Sta. Leocadia a San Ildefonso».

Sarmiento dividía este conjunto de estatuas en dos grandes apartados: antes y después de Leovigildo. Los quince primeros reyes, desde Ataúlfo hasta Liuva I,

«han de llevar el vestido de capitanes romanos; aunque calzados de algún modo; cabello largo; morrión en la cabeza; la lanza o hasta romana en la mano; y a la izquierda el cuchillón arriba explicado; y la otra mano y brazo, haziendo arco ó asa; todos con barbas».

A partir de Leovigildo, «varianse los trajes» incorporando mantos y coronas abiertas. «Leovigildo es el primero que ha de tener cetro y corona regular; y de allí en adelante, o corona, o diadema etc. segun se dirá después». Para los dieciocho restantes

—hasta la figura de Don Pelayo—, «se observará que todos tengan el cuchillón; ninguno ha de tener espada; han de alternar con corona y cetro, diadema y cetro, corona y lanza, diadema y lanza, y calzados con zapatos de pico como el de las almadréñas o gallocas». Indicaba también la manera de representar a las reinas de los escudos, que entre Leovigildo y Don Pelayo «deben llevar adornada la cabeza con caireles de perlas y las que heredaron, con aquella corona de perlas que usaban las Enperatrices de Constantinopla antes del siglo 8.^o».

Con respecto a los tres monarcas castellanos que completaban el conjunto enviado a Toledo, el criterio era más difuso. Debían ceñir manto real y armiño, pisando la «cabeza de moro» cuando se indicase. En el caso concreto de Alfonso VII —lo mismo que sucedía con Alfonso X y Carlos V— «es preciso que las coronas sean Imperiales y distintas de todas, que tengan el Mundo y que el remate del cetro sea en Cruz». Nada indica Sarmiento acerca de las armaduras de placas que estos reyes conquistadores lucen bajo sus mantos, al modo de las representaciones de monarcas, ya desaparecidas, que hasta el siglo XIX era posible contemplar en el Alcázar de Segovia.

Por último, si para Antonio Ponz era importante destacar claramente la identidad y los hechos de los personajes plasmados en estas estatuas, no lo era menos para el monje benedictino, pues «sin la claridad, y precisa noticia de los *rotulos*, solo haran papel de estipites, ò Estafermos, las Estatuas de los Reyes; y qualquiera serà qualquiera»³⁷.

3.1. Sisebuto

Esta primera estatua, trasladada hace escasos años al paseo bautizado con su nombre, es de problemática identificación. Antonio Ponz consideraba a este monarca digno de figurar entre los reyes visigodos más estrechamente vinculados a Toledo por atribuírsele la construcción de la basílica de Santa Leocadia. Esta es la inscripción ideada por el abate para la escultura, la cual coincide con el texto de su pedestal: «II. Sisebuto, elegido Rey de los Godos año 612, venció en dos batallas á los Romanos: ganó á Tánger, Ceuta, y otros pueblos en las costas de Africa; y edificó fuera de los muros la Basílica de Santa Leocadia»³⁸.

El problema es que la descripción del padre Sarmiento no coincide con el aspecto de la estatua, pues en ella se representa a un «capitán romano» —es decir, uno de los reyes anteriores a Leovigildo—, cuando Sisebuto debería vestir «ropa talar» por ser uno de los dieciocho monarcas posteriores. Esta era su semblanza, según el benedictino:

«38. Sisebuto. Estatua, como la de Gundimaro. Pero con escudo a la izquierda y en él la cara de su mujer; pues aunque no se sabe el nombre, se sabe que los dos fueron Reyes padres del sucesor. Cara buena»³⁹.

³⁷ British Library, Mss. Eg. 907. Carta de Martín Sarmiento a Baltasar de Elgueta, 2 de mayo de 1750. Recogido por Francisco J. de la Plaza, *op. cit.*, doc. LXXVIII, 402-403.

³⁸ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, XIII-XIV (Prólogo).

³⁹ Conrado Morterero, *op. cit.*, 61.

Son quince los monarcas visigodos anteriores a Leovigildo. De todos ellos, únicamente cuatro portan escudo (de los que dos poseen particularidades específicas, pues Ataúlfo presenta este elemento a la derecha y el de Alarico no tiene rostro de mujer, según se ha explicado). La lista de posibilidades, por tanto, se reduce solo a dos: Teodoredo o Eurico. Ambos debían ser coronados por diademas de perlas, lo cual coincidiría con la estatua toledana. Francisco J. de la Plaza, consciente de su endeble identidad, proponía como alternativa que pudiera ser Recaredo I, cuya escultura también se envió a Toledo⁴⁰. De haber sido así, esta figura tampoco coincidiría con las indicaciones de Sarmiento, pues Recaredo I debía vestir ropa talar y manto, en lugar de indumentaria a la romana; además, esta estatua era una de las dos instaladas frente a la fachada del Alcázar.

Sea como fuere, es una hermosa representación [Fig. 3]. En 1975 conservaba aún ambas manos, hoy desaparecidas. La derecha portaba cetro —«se le ha puesto uno, torneado, en una restauración últimamente», indicaba De la Plaza en 1975⁴¹—, mientras que la izquierda descansaba sobre la voluta superior del escudo, rota en la actualidad. Las dudas sobre su identidad llevan también a plantearse quién fue su posible autor. La estatua de Sisebuta fue encargada, junto con la de Wamba, a Alejandro Carnicero, hecho confirmado por Ceán Bermúdez en 1800⁴². De ser Recaredo I —planteaba Francisco J. de la Plaza entre interrogantes—, su responsable sería el escultor aragonés Juan de León. La indumentaria y movimiento de la figura, por otra parte, son muy semejantes —y con ademanes contrapuestos, como si ambas esculturas hubiesen sido concebidas para estar situadas cerca— a los del Suintila de la plaza de Oriente de Madrid, de José de Bustos. Como puede apreciarse, hay más dudas que certezas en su identificación, formando parte en origen del conjunto de 21 estatuas encomendadas a Felipe de Castro, de las cuales quedaban aún sin asignar el 9 de junio de 1749 las ocho piezas siguientes: «Eurico, Sisebuta, Suintila, Chintila, Vvamba, Cigilona, Dn. Rodrigo y Vviterico 1º»⁴³. Figuras «para dar a los Escultores que baian viniendo de fuera y para que si en este tiempo acabase alguno su estatua se le de otra».

La ubicación del supuesto Sisebuta hasta finales del siglo XX fue el exterior de la puerta del Cambrón —próxima a la basílica de Santa Leocadia, cuya construcción Ponz le atribuía—, formando pareja con la estatua de Sisenando. Los testimonios que allí la sitúan son escasos. Tampoco abundan las fotografías antiguas de esta escultura, más interesadas en recoger la puerta en toda su amplitud que en ampliar el encuadre varios metros a su izquierda, junto al torreón de los Abades, donde estaba situada sobre su pedestal. La de Sisenando, por su parte, estaba emplazada frente a la propia puerta, muy cerca del monumento conmemorativo recientemente instalado por Rafael

⁴⁰ Francisco J. de la Plaza, *op. cit.*, lámina LXIII, imágenes 7 y 8.

⁴¹ Francisco J. de la Plaza, *op. cit.*, 199.

⁴² El autor del *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (Madrid, Viuda de Ibarra, 1800) había indicado por error en la entrada correspondiente que estas dos esculturas permanecían «en los sótanos del palacio nuevo de Madrid», puntualizando en el suplemento del vol. VI —tras haber consultado a Ponz— que ambas estatuas habían sido trasladadas a la ciudad de Toledo: «Wamba en el paseo que llaman de Cabrahigo, y Sisebuta cerca de la puerta del Cambrón por la parte de afuera» (pp. 64-65).

⁴³ AGP, Obras, leg. 465. 9 de junio de 1749. Vid. María Luisa Tárrega, *op. cit.*, 817-818, doc. 149.

Canogar en homenaje a las víctimas de la Covid-19, según permiten apreciar antiguos planos de la ciudad, como el de Coello e Hijón. Apenas es posible apreciar detalles de la pareja en las imágenes de Casiano Alguacil⁴⁴ —una vista panorámica desde el noroeste (ha. 1880) en la que refulge la blancura de las estatuas en la lejanía— y otras fotografías anónimas, como una estereoscópica editada por la Stereo-Travel Company de Nueva York⁴⁵ (ha. 1907), ambas en el Archivo Municipal de Toledo. En 1973 ocupaba aún su primitivo emplazamiento, desde donde será definitivamente trasladada hasta el paseo de Sisebuto, paralelo al de Merchán desde que en 1952 fuese demolida la antigua Escuela Normal de Maestros.

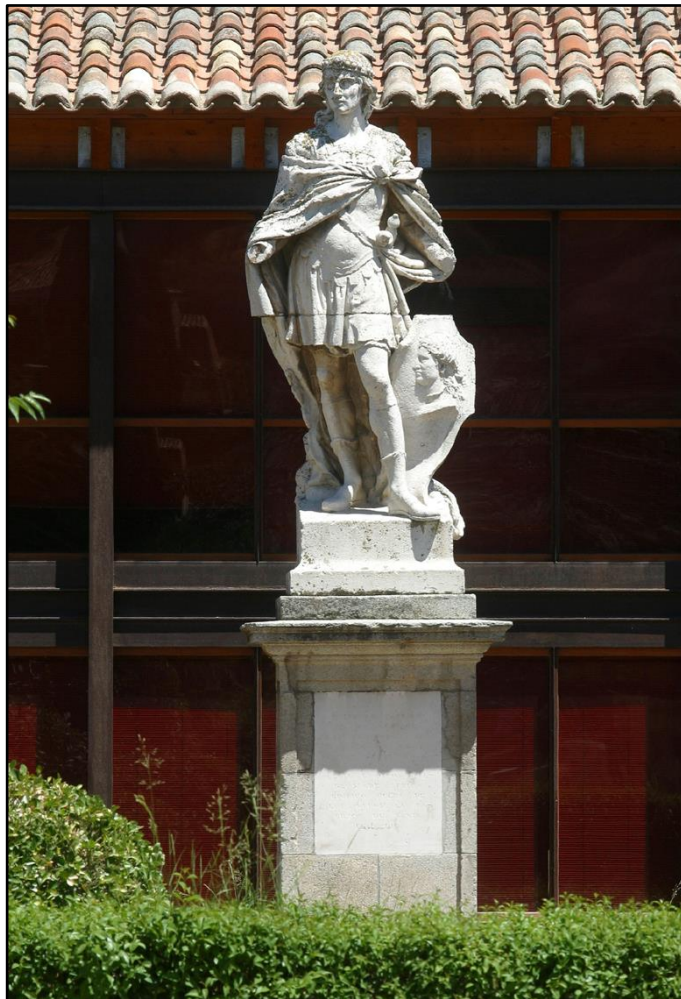


Fig. 3. Fotografía de Miguel Ángel Valdivieso. El supuesto Sisebuto realizado por Alejandro Carnicero, en realidad un rey visigodo anterior a Leovigildo. Año 2003. *La Tribuna de Toledo*.

⁴⁴ AMT, CA-419.

⁴⁵ AMT, ALBA-VEPA-235.

3.2. Sisenando

A diferencia de la anterior, esta otra figura es muy fácil de identificar gracias a la descripción del padre Sarmiento:

«41. Sisenando. Estatua. Cara afable, de mediana edad. Corona. En la derecha cetro, en la izquierda el libro Fuero Juzgo, hecho de la misma piedra; no como libro sino como rollo; vg. [dibujo de rollo] Ropa talar, distinta del real manto. Sin escudo. El Fuero Juzgo alude a que recopiló las Leyes Góthicas».

Así podemos contemplar aún este último elemento, pero no el cetro, que la figura ha perdido. Según la inscripción de Ponz, cuyo texto conserva el pedestal:

«V. Sisenando, elegido Rey de los Godos año 631, promovió mucho la Religión Católica, y asistió al Concilio IV. Toledano, el mas célebre por la concurrencia de todos los Prelados de España, y Galia Gótica; por haberle presidido S. Isidoro Arzobispo de Sevilla, como mas antiguo; y por haberse establecido el mismo orden de rito en todo el dominio de los Godos»⁴⁶.

El autor de esta escultura fue el italiano Pedro Martinengo, que formaba parte del equipo de escultores encabezado por Gian Domenico Olivieri⁴⁷. A diferencia del «capitán romano» representado en la estatua anterior, nos encontramos en este caso con un claro ejemplo del segundo grupo de reyes visigodos, con ropa talar y corona un poco más compleja, de inspiración bizantina. La escultura es prácticamente hermana de la de Gundemaro (de Pedro Lázaro), situada en el paseo de la República Argentina del parque de El Retiro, muy similar en indumentaria a la de Recaredo II (Francisco de Vòge) y alguna otra: todas ellas, obra de escultores del equipo de Olivieri, suman a la ropa talar, a veces de amplio vuelo, una especie de ancho corraje tachonado que se cruza sobre el pecho.

La estatua de Sisenando aparece en muy pocas imágenes antiguas, aunque una de ellas es una magnífica fotografía estereoscópica de Jean Laurent, realizada hacia 1881 [Fig. 4]. En ella puede apreciarse un personaje masculino apoyado en el pedestal de la escultura, así como la vega del río Tajo y la Fábrica de Armas⁴⁸. Gracias a esta imagen es posible comprobar cómo la escultura había perdido ya la parte central del rostro, que posteriormente ha sido reintegrado. Con menor detalle se contempla la figura en otra fotografía —anónima, conservada en el Centre Excursionista de Catalunya⁴⁹ (ha. 1910)— que deja apreciar su posición respecto a la puerta del Cambrón; por el contrario, pedestal y estatua se perciben con nitidez en otra imagen del AFCEC, tomada por Albert Oliveras y Folch en 1927⁵⁰. De espaldas, tras un grupo de chiquillos,

⁴⁶ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, XIII-XIV (Prólogo).

⁴⁷ AGP, Obras, leg. 465. 9 de junio de 1749. Vid. María Luisa Tàrraga, *op. cit.*, 818, doc. 150.

⁴⁸ AMT, ALBA-VEPA-688.

⁴⁹ Arxiu fotogràfic del Centre Excursionista de Catalunya (AFCEC) XXX_C_1890.

⁵⁰ AFCEC BLASI_X_07979 y 02883.

se percibe en otra de Herbert George Pointing⁵¹ (ha. 1907). Años después, en la segunda mitad del siglo XX, Sisenando fue conducido al paseo de Merchán, donde permaneció algún tiempo hasta ser definitivamente emplazado en el paseo de Recaredo, a no excesiva distancia de su primitiva ubicación.



Fig. 4. Fotografía de Jean Laurent. Estatua de Sisenando con el rostro destrozado, hacia 1881. Archivo Municipal de Toledo. Las imágenes históricas, además de recoger la visión tipista del antiguo Toledo, también permiten documentar el patrimonio y su conservación.

3.3. Recaredo y Recesvinto

Estas dos esculturas fueron emplazadas frente a la fachada principal del Alcázar, edificio que en el último tercio del siglo XVIII fue reconstruido por el cardenal

⁵¹ AMT, ALBA-VEPA-235. También, en Eduardo Sánchez Butragueño, *Toledo Olvidado. Edición especial 10º aniversario* (Toledo: DBcomunicación, 2017), 57.

Lorenzana como casa de caridad. Desde su llegada en 1787, ambas fueron testigos de la azarosa vida del gran inmueble, destruido durante la Guerra de la Independencia y posteriormente dañado en el incendio de 1887, antes de su voladura a comienzos de la Guerra Civil. Esta circunstancia, junto con el hecho de haber permanecido las piezas en un emplazamiento restringido durante buena parte de su historia —tras convertirse el Alcázar en emplazamiento militar a mediados del XIX—, las convierten en las más desconocidas de las ocho estatuas de reyes trasladadas a Toledo. Ni siquiera Martín Sarmiento fue rico en detalles, por mucho que se tratase de dos de los monarcas más importantes y de mayor simbolismo de toda la serie visigoda:

«33. Recaredo 1.º Estatua con poca diferencia como la de su padre Leovigildo [es decir, con manto real, calzado cerrado y cetro]. A la izquierda escudo y en él su mujer Bada. Con cuchillón a la izquierda. Cara venerable [...] 46. Recesvinto. Estatua como la de Gundimaro, sin escudo, con cuchillo a la izquierda, como todos los Reyes asta aquí. Diadema y cetro y la derecha en arco, sin escudo»⁵².

Estas eran sus inscripciones, según Ponz:

«I. Recaredo, Rey de los Godos, abjuró en Toledo con la Reyna Badona, su esposa, y con toda la gente de los Godos la heregía Arriana en el Concilio III. Toledano año 589 [...] III. Recesvinto asistió al Concilio VIII. Toledano, cuidó de que se celebrasen el IX. y X. y en su presencia cortó S. Ildefonso parte del velo de Santa Leocadia, quando se levantó del Sepulcro para alabar la defensa de la Virginidad de María Santísima»⁵³.

Este último texto fue sustituido posteriormente por otro, acaso por la destrucción del original; según el Vizconde de Palazuelos, se trataba del siguiente: «Recesvinto, Rey de los godos, ante la Corte y el Clero hecha protestación de su fe católica en el 8.º Concilio Toledano, fijó la manera de ascender al trono el año D. C L.II... Feliz reinado»⁵⁴.

La estatua de Recaredo fue realizada por Juan de León. La de Recesvinto formaba parte del conjunto de 28 piezas encomendadas a Olivieri, quien la asignó al escultor Alonso de Grana⁵⁵. Si las hemos incluido dentro de un mismo epígrafe se debe a que apenas tenemos información sobre ellas. Las imágenes de la fachada principal del Alcázar hasta 1936 son muy numerosas, pero, al igual que sucedía frente a la puerta del Cambrón, interesaba más a los fotógrafos capturar todo el edificio que mostrar detalles de las esculturas. Incluso una fuente tan autorizada como Sixto Ramón Parro llegó a confundir su identidad, mencionando en 1857 por error a Chindasvinto en lugar de Recaredo⁵⁶.

⁵² Conrado Morterero, *op. cit.*, 61.

⁵³ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, XIII-XIV (Prólogo).

⁵⁴ Vizconde de Palazuelos, *op. cit.*, 1151.

⁵⁵ AGP, Obras, Leg. 465. 9 de junio de 1749.

⁵⁶ Sixto Ramón Parro, *op. cit.*, vol. II, 556.

Gracias a una litografía de Andreas Pic de Leopold⁵⁷ incluida en el *Album artístico de Toledo*, de Manuel de Assas (1848), es posible apreciar, aunque con escaso detalle, que la pareja de esculturas sobrevivió a la destrucción del edificio durante la Guerra de la Independencia. No hemos conservado apenas referencias específicas sobre ellas, ni fueron incluidas por Esteban Buxó dentro de sus magníficos dibujos arquitectónicos de la fachada del Alcázar con destino a los *Monumentos Arquitectónicos de España* (ha. 1859-1879). Sí aparecen dentro de grabados de distinta naturaleza realizados en la segunda mitad del siglo XIX, como el dibujado por los alumnos de la Academia de Infantería Eugenio Franco y Carlos G. de Arregui⁵⁸ (1881) —en donde diferentes partes del monumento aparecen plasmadas junto a las aulas, los dormitorios y otros espacios cotidianos—, la imagen a vista de pájaro de las nuevas infraestructuras militares en 1884 —por Nemesio Lagarde⁵⁹— o el apunte del natural en el que Juan Comba inmortalizó el incendio de la noche del 10 de enero de 1887⁶⁰. Este último artista también fotografió el suceso, dando lugar a una instantánea que Eduardo Sánchez Butragueño considera «uno de los primeros ejemplos de fotoperiodismo» en España⁶¹. Dicha imagen permite contemplar con cierta nitidez la estatua de la derecha como un rey en ropa talar y atavíos semejantes a los de Sisenando y Gundemaro [Fig. 5]. No parece portar escudo junto a la pierna izquierda, lo cual permitiría identificarlo —por esta última circunstancia y por su vestimenta—, de ambas figuras, como Recesvinto. El Vizconde de Palazuelos refuerza esta suposición, pues indica que tal figura se encontraba en el «lado derecho» del acceso al edificio⁶².

Ya se ha mencionado la particularidad de las fotografías en las que aparecen estas esculturas. Las grandes dimensiones de la fachada norte del Alcázar y la limitada extensión de la parada frente a ella obligaban a desplazar el encuadre de las vistas hacia los laterales, tomando como referencia los torreones NO —el más próximo a la plaza de Zocodover— y NE, desde donde pueden verse una u otra de las esculturas, pero no las dos a la vez, al menos con cierto detalle (la instalación de dos garitas entre sus pedestales, presente en varias de las imágenes, tampoco facilita su contemplación).

Desde el eje NE la fachada del Alcázar fue fotografiada ya por Sevaistre⁶³ (1857) y Vegue⁶⁴ (ha. 1864), vistas muy antiguas aunque de excepcional calidad, que aún permiten apreciar la ausencia de chapiteles en las torres y el cuerpo superior de la fachada a cielo abierto como consecuencia del incendio de 1810. Ambas fotografías

⁵⁷ AMT, GRA-0071. Idéntica vista del edificio, aunque menos precisa, es una xilografía publicada en el *Semanario Pintoresco Español* el 19 de marzo de 1848 (n.º 12, 89), atribuida a Joaquín Sierra y Ponzano (AMT-GRA-0951). Más pobre en ejecución es otra estampa en madera del toledano Cecilio Pizarro, incluida en la edición de Gaspar y Roig de la *Historia General de España* (1852), del padre Mariana (AMT-GRA-0354).

⁵⁸ “El Alcázar y la Academia de Infantería”, *La Ilustración militar* 9 (1881): 147-150. El Archivo Municipal de Toledo posee un ejemplar de la xilografía (AMT-GRA-0682).

⁵⁹ AMT-GRA-0708.

⁶⁰ Apareció en *La Ilustración Española y Americana* 2 (15 de enero de 1887): 36. AMT-GRA-0219.

⁶¹ Eduardo Sánchez Butragueño, *Toledo Ohivado* (Toledo: DBcomunicación, 2012), 120. La imagen es propiedad del Archivo Monasor.

⁶² Vizconde de Palazuelos, *op. cit.*, 1151.

⁶³ AMT, ALBA-VEPA-067.

⁶⁴ AMT, ALBA-VEPA-641.

dejan apreciar con cierto detalle la estatua situada a la izquierda del acceso. También parece un rey visigodo del segundo grupo, con ropa talar. Está recubierto por un amplio manto y hace ademán de levantar el brazo derecho, cuya mano ha perdido. No nos es posible apreciar desde este encuadre la presencia de escudo, elemento que el personaje, de ser Recaredo I, debería llevar con la efigie de la reina Bado en su interior. Repiten el mismo ángulo, aunque con menor detalle, otras fotografías de Beer⁶⁵ (ha. 1907) y Linares⁶⁶ (ha. 1915), así como diversas postales editadas por Castañeira y Álvarez⁶⁷ (ha. 1915), Gómez Menor⁶⁸ (ha. 1916), Grafos⁶⁹ (ha. 1925) y M. Arribas⁷⁰ (ha. 1935). Desde la esquina NO, por otra parte, cabría mencionar como ejemplos los de Arnau Izard⁷¹ (1920), Loty⁷² (1928), Aldus⁷³ (1930) y el estereoscopista José Codina⁷⁴ (ha. 1933), además de las postales editadas por Castañeira y Álvarez⁷⁵ (ha. 1915), Roisin⁷⁶ (ha. 1920) y Rodríguez, estas últimas editadas por M. Arribas y Fournier ya después de la destrucción del edificio en la Guerra Civil, aunque a partir de negativos anteriores⁷⁷.



Fig. 5. Fotografía de Juan Comba, 1887. Archivo Monasor. La pareja de esculturas situadas frente a la fachada norte del Alcázar, antes de su destrucción a comienzos de la Guerra Civil.

⁶⁵ AMT, ALBA-VEPA-355.

⁶⁶ AMT, ALBA-PA23052.

⁶⁷ AMT, P-2031.

⁶⁸ AMT, P-3648.

⁶⁹ AMT, P-0853, P-0704, P-0881, P-0664.

⁷⁰ AMT, P-3140 y P-3146.

⁷¹ AFCEC_IZARD_B_13925.

⁷² AMT, ALBA-POSTAL-2428.

⁷³ AMT, BIB-0695-150.

⁷⁴ AMT, ALBA-VEPA-553, 568 y 098.

⁷⁵ AMT, P-2201 y P-2212.

⁷⁶ AMT, P-0373, P-0515 y P-0564.

⁷⁷ AMT, P-3718 y P-2887 (más P-2889).

La desaparición de las estatuas tras la voladura puede apreciarse con facilidad si comparamos la última fotografía con imágenes realizadas después de la contienda⁷⁸. Pocos las han echado de menos después, uno de ellos el conde de Cedillo, quien en 1943, desde la nueva semántica franquista, consideraba que «una inmensa escombrera cubriendo el recinto sirve ahora de monumento a los valores inmortales de una raza. Allí está Recaredo»⁷⁹.

3.4. Wamba

A diferencia de sus compañeras, la estatua de Wamba no fue emplazada a la entrada de una de las puertas principales del recinto histórico, sino en el paseo de la Rosa. Este acceso suburbano, desde donde alcanzaban el puente de Alcántara los viajeros procedentes del real sitio de Aranjuez, había sido recientemente urbanizado a finales del siglo XVIII. Años más tarde, la construcción de la Estación de Ferrocarril convertirá en todo un referente al «rey chato» —así denominado popularmente, debido a la vandalización de su rostro—, apelativo que compartirá con otros como «mandarín chino» (Emilio Bobadilla⁸⁰) o «estatua como la mujer de Lot» (Royo Villanova⁸¹). Más adelante se recogerán algunos testimonios más.

Pero antes es preciso señalar la existencia de dos estatuas dedicadas al rey Wamba, desdoblamiento apreciado ya por Elías Tormo en 1916⁸². La más conocida de ambas se encuentra en la plaza de Oriente de Madrid y representa a un joven capitán romano, con coraza musculada, morrión y ademán de sostener una lanza perdida. La escultura toledana, sin embargo, aun siendo la peor conservada de todo el conjunto, permite adivinar a un personaje con hábito clerical. Las indicaciones del padre Sarmiento — junto con la propia iconografía de Wamba, que abrazó la vida monacal tras ser depuesto del trono, según la *Crónica Rotense*— son fundamentales para determinar la identidad de la escultura:

«48. Wamba. Estatua como la de Gundimaro; con diadema, pero la cabeza rapada. Cara de anciano y venerable. Cetro en la derecha, cuchillón y la izquierda agarrando la ropa. Sin escudo. Aunque todos los Reyes tengan el cabello largo, ha de ir rapada la cabeza de Wamba, aludiendo a que le raparon para que se hiziese monxe»⁸³.

⁷⁸ AMT, P-2882.

⁷⁹ «Recaredo pereció en Toledo», *ABC* (23 de febrero de 1943): 3.

⁸⁰ Emilio Bobadilla y Lunar, *Viajando por España. Evocaciones y paisajes* (Madrid: Hijos de Tello, 1912), 272.

⁸¹ Luis Royo Villanova, «Toledo», *Blanco y Negro: revista ilustrada* 210 (11 de mayo de 1895): 10.

⁸² Elías Tormo, *op. cit.*, 193. No debió de detenerse mucho Tormo ante esta escultura, pues —por mucho que sus dimensiones fuesen similares a las del resto de estatuas— el erudito expresaba sus dudas, motivadas sin duda por la erosión que ya manifestaba la figura en 1917: «El Wamba (habiendo otro en la plaza de Oriente) del camino de la estación no sé si es del mismo tamaño y si procede del Palacio de Madrid». En similares términos se expresaba Varón Vallejo: «Hay otros detalles que me afirman en esta idea del cambio de nombres. La que figura como Wamba en la plaza de Oriente no se parece a la descrita por el padre Sarmiento en su plano general de toda la serie, pues debe representarse con la cabeza completamente rapada y diadema y éste tiene abundante cabellera y casco».

⁸³ Conrado Morterero, *op. cit.*, 61.

La estatua de este rey sería, por tanto, la toledana, de la que además de la vestimenta religiosa, incluida una pequeña cruz situada sobre el pecho, se han conservado restos de la diadema que ciñe sus sienes. La mano derecha se ha perdido; no así la izquierda, cuyo dorso se apoya en la cintura. No posee escudo. Sin duda debía de encontrarse en mejor estado de conservación en 1787, cuando Ponz le dedicó la inscripción:

«IV. Wamba, Rey de los Godos, ensanchó, y muró á Toledo; venció al tirano Paulo, que se reveló contra él en la Galia Gótica, y le traxo en triunfo con sus Generales á Toledo, donde después renunció al mundo para servir á Dios en el Monasterio de Pampliega»⁸⁴.

Hoy este texto se encuentra en lamentable estado, al igual que la propia escultura, muy maltratada desde prácticamente el momento de su instalación. Fue su autor Alejandro Carnicero, según se indicó al tratar sobre la figura de Sisebuto.

Una de las descripciones más tempranas de esta estatua es la de Alexander Slidell Mackenzie (1803-1848), hispanista estadounidense que durante su estancia en Toledo en 1828, al recorrer el Paseo de la Rosa, descubría la escultura tras plantear un evocador paralelismo entre la Rebeca bíblica y una joven que portaba un cántaro sobre su cabeza junto a una fuente cercana: «I took a long draught from the cool jar of the maiden, and crossen the road, to take a nearer view of the coarse and defaced statue of the good king Wamba»⁸⁵. La escultura, por tanto, había perdido el rostro ya en el primer tercio del siglo XIX. Ignoramos si esto se produjo durante la Guerra de la Independencia o fue resultado de actos vandálicos como los referidos por el periodista Luis Moreno Nieto, quien siglo y medio después recordaba cómo «los muchachos se complacían lapidándole el rostro»⁸⁶. El semanario republicano *La Idea* mencionaba en 1902 cómo la escultura se encontraba «toda ella mutilada por las injurias del tiempo y aun de los brutales de profesión»⁸⁷. En términos semejantes se expresaba la archivera Esperanza Pedraza, quien manifestó que «los niños [lo] llamábamos el rey chato por haber casi desaparecido su nariz, blanco de las agresiones líticas de la gente menuda»⁸⁸). Ya se ha señalado anteriormente cómo la urbanización de la subida al puente de Alcántara afectó a la escultura y cómo la Comisión Provincial de Monumentos intentó trasladarla en 1857, sin éxito. En 1865, cuando apenas había comenzado su desarrollo la modesta barriada surgida en el entorno de la Estación, la estatua ya servía como referente. Por ejemplo, de los arrendatarios del «parador titulado de la Rosa, sito estramuros de esta ciudad, frente al Rey Wamba, camino de la estación»⁸⁹.

⁸⁴ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, pp. XIII-XIV (Prólogo). La inscripción de la estatua se encontraría mejor conservada en 1890, cuando fue reproducida por el Vizconde de Palazuelos, *op. cit.*, 1125. Algunos años después, también Emilio Bobadilla mencionaría el texto durante su estancia en la ciudad.

⁸⁵ Alexander Slidell Mackenzie, *A year in Spain, by a young American* (Londres: John Murray, 1831), vol. II, 22.

⁸⁶ Luis Moreno Nieto, *op. cit.*, 42.

⁸⁷ «Interwieu [sic] de un viajero con algunos monumentos artísticos toledanos», *La Idea. Semanario republicano* 145 (26 de abril de 1902): 2.

⁸⁸ *Toletum* 13 (1982): 142.

⁸⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 13 (22 de julio de 1865): 4.

Benito Pérez Galdós, en *Las generaciones artísticas en la ciudad de Toledo* (1870), el más temprano de sus textos de temática toledana, mencionaba también su erosión:

«Es preciso avanzar un poco en aquello que los Toledanos llaman el paseo de la Rosa, pasar más allá de la corroída estatua del Rey Wamba, doblar á la izquierda, siguiendo el camino, y allí ya se presenta repentinamente la grandiosa perspectiva del puente de Alcántara»⁹⁰.

Escasos años después (1889), Román Hernández, en su descripción de las romerías de la ciudad, recogía cómo los toledanos «iban más de una vez á contemplar extáticos la colosal estatua de piedra, casi desmoronada por el tiempo, que representa al gran Rey Wamba, tan valiente como cristiano, de la dinastía goda»⁹¹. Otro testimonio: el periodista Luis Royo Villanova describió, en la revista ilustrada *Blanco y Negro* (1895), cómo se le apareció la estatua bajo una intensa lluvia en su regreso a la estación:

«¿Era algún mendigo? ¿algún cicerone póstumo? Nada de eso; era nada menos la solitaria estatua de Wamba, que lejos de su ciudad da á los viajeros la bienvenida primera y les despide con el último adiós. Seguimos andando, y allá quedó el rey goda llorando la veleidat de los suyos y la traición de Ervigio, rapada indignamente la cabellera, tristes los ojos y convertido acaso en estatua como la mujer de Lot, por volver amorosamente la cabeza atrás»⁹².

Menos lírica y más iconoclasta resultaba la descripción de Emilio Bobadilla (1912):

«A media alameda descubro la estatua de granito de Wamba, sin narices [...] La diligencia se despeña por aquellos riscos entre un torbellino de gritos y fustazos; cruza el puente de Alcántara; toma por el paseo de la Rosa, donde el pobre Wamba, que parece un mandarín chino, aguanta á pie firme los ultrajes del sol y del polvo, y en breve llegamos á la estación»⁹³.

No nos extenderemos más. Únicamente añadiremos la descripción que el toledano Luis Alfredo Béjar realizó de la estatua imponiéndose sobre las aguas durante la histórica inundación que provocó la crecida del Tajo en 1947, anegando todo el entorno de la Estación:

«Germán contempló con indiferencia el río desmadrado, turbia imitación de un océano, que anegaba gran parte de la vega desde mucho más allá de la presa de Safont hasta los árboles del paseo de la Rosa, a los pies mismos de la estatua del rey Wamba, que ya tenía parte de la enorme basa cubierta por las aguas»⁹⁴.

⁹⁰ Benito Pérez Galdós, “Las generaciones artísticas en la ciudad de Toledo”, *Revista de España* 13 (1870): 209-239, 209. Existe edición contemporánea de Antonio Pareja, Toledo, 2000.

⁹¹ Román Hernández, *Toledo y sus romerías. Descripción detallada de las que se verifican extramuros de la ciudad* (Madrid: Imprenta Franco-Española, 1889), 232.

⁹² Luis Royo Villanova, *op. cit.*, 10.

⁹³ Emilio Bobadilla, *op. cit.*, 272, 300.

⁹⁴ Luis Alfredo Béjar, *La razón de las piedras* (Barcelona: El Aleph Editores), 39.

Paradójicamente, a pesar de sus muchas descripciones literarias, la estatua de Wamba fue poco fotografiada cuando se encontraba en el paseo de la Rosa. Es posible intuir su presencia en imágenes como las realizadas por Narciso Clavería (a finales de los años diez) o la que Martín Santos Yubero tomó de este espacio en 1942. El cineasta Francisco Regueiro incluyó la escultura dentro del recorrido realizado por la joven pareja protagonista de *El buen amor* (1963): se trata de un magnífico plano frontal en donde la verticalidad de la estatua se entrecruza con una lenta procesión de ancianos guiados por religiosas [Fig. 6]. Otro buen testimonio gráfico es la imagen de Toledo que Francesc Blasi tomó desde el paseo de la Rosa en abril de 1917, mostrándonos una vista lateral en la que puede apreciarse tras el pedestal el estercolero que provocaba la indignación de algunos concejales un año atrás.



Fig. 6. Plano del largometraje *El buen amor* (Francisco Regueiro, 1963). En él puede apreciarse la posición original de la estatua del rey Wamba, en el paseo de la Rosa.

Durante los últimos tiempos, coincidiendo con la reivindicación del patrimonio del barrio de Santa Bárbara (o de la Estación) y los pequeños monumentos del paseo de la Rosa —entre ellos varias fuentes dieciochescas, una de ellas trasladada a una rotonda más allá del río—, ha habido alguna propuesta para devolver nuevamente la estatua a su primitiva ubicación⁹⁵.

⁹⁵ Justo Monroy, “El Ayuntamiento estudiará una solución para la zona histórica del paseo de la Rosa”, *La Tribuna de Toledo* (22 de febrero de 2007): 12.

3.5. Alfonso VI

El problema de identificación de esta escultura no es doble, sino triple: existen estatuas procedentes del Palacio Real con esta identidad frente a la puerta de Bisagra de Toledo, los jardines de Sabatini de Madrid y el paseo del Espolón de Burgos, circunstancia ya advertida por Elías Tormo en 1916 («y son tres ya», decía, no sin cierta ironía, al enumerar las esculturas dedicadas a este monarca)⁹⁶. La figura toledana, emplazada en origen frente a la puerta de Bisagra —donde formaba pareja con la estatua de Alfonso VIII—, ha llegado hasta nuestros días muy erosionada y restaurada, algo que no ayuda precisamente a saber de quién podría tratarse. Esta es la escueta descripción proporcionada por el padre Sarmiento:

«87. Dn. Alonso el 6.º Estatua con escudo y en él su mujer D.ª Constanza. Corona y espada. Escudo a la izquierda»⁹⁷. Antonio Ponz, como de costumbre, recogía el contexto toledano del personaje: «VI. Alfonso VI. ganó á Toledo día a 5 de Mayo, fiesta de S. Urbano, año de 1085: por su mandado fué admitido en Toledo el rito Romano»⁹⁸.

La escultura de Alfonso VI era obra del escultor Felipe del Corral, aunque —como en los demás casos donde coinciden varias alternativas— no es precisamente fácil identificarla. De las tres opciones posibles, la toledana, la burgalesa y la madrileña, podríamos descartar de antemano esta última, ya que la estatua de los jardines de Sabatini no posee escudo. La toledana, cuyo brazo derecho ha sido completamente restituido (rematado actualmente no por espada, sino por cetro), posee un rostro con melena y grandes bigotes que podría inspirarse en la representación de Alfonso VI que realizó Arnold von Westerhout dentro de su conocida serie de grabados. Pero no podemos precisar si se trata del original o es fruto de una restauración como la realizada por los Hermanos Béjar en 1982.

Esta estatua permaneció durante casi un siglo y medio en su primitivo emplazamiento, frente al lateral izquierdo de la puerta de Bisagra, hasta que la apertura de sendos huecos en la muralla obligó a desplazarla. Su ubicación, no obstante, era ya problemática antes de 1932 debido a la presencia de casetas y cajones de mercaderías, según recogió la instantánea de la Colección Alba antes mencionada y puede apreciarse también en una postal editada por Grafos⁹⁹ hacia 1930. Poco después de la Guerra Civil, el arquitecto Eduardo Lagarde, responsable en Toledo de Regiones Devastadas, dispuso su instalación en la rotonda inicial de la avenida de la Reconquista, donde el periodista Luis Moreno Nieto subrayó su simbolismo en clave franquista: «[...] acertó situándola allí, frente a frente al obelisco que, al otro extremo de la avenida, recuerda la entrada de las fuerzas liberadoras de Toledo en la otra reconquista de 1936»¹⁰⁰. No fue esta su colocación definitiva, ya que posteriormente se trasladó nuevamente al

⁹⁶ Elías Tormo, *op. cit.*, 193.

⁹⁷ Conrado Morterero, *op. cit.*, 61.

⁹⁸ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, pp. XIII-XIV (Prólogo).

⁹⁹ AMT, P-0757.

¹⁰⁰ Luis Moreno Nieto, *op. cit.*, 42. De la misma opinión era Julio Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo* (Toledo: Bremen, 2002), vol. III, 867.

entorno de la puerta de Bisagra, aunque no a su izquierda, sino a la derecha, junto a la apertura de la muralla, donde puede contemplarse actualmente.

Antiguas imágenes, como las de Eugène Sevaistre¹⁰¹ (1857) y Casiano Alguacil¹⁰² (ha. 1880), permiten apreciar el gran deterioro que presentaba ya a mediados del siglo XIX. Además de ellas, es posible mencionar también las xilografías de Émile Laborne¹⁰³ (1882) y del grabador estadounidense Joseph Pennell, esta última titulada *The Visagra Gate* (1894), en donde las estatuas de Alfonso VI y Alfonso VIII aparecen invertidas en su posición respecto a la puerta de Bisagra¹⁰⁴.

3.6. Alfonso VII

Alfonso VII admite pocas dudas gracias al símbolo imperial del orbe, aunque no posee la corona cerrada que el padre Sarmiento exigía junto con algún otro detalle que este monarca compartía con Alfonso X y Carlos I, para los cuales «es preciso que las coronas sean Imperiales y distintas de todas, que tengan el Mundo y que el remate del cetro sea en Cruz»¹⁰⁵. Esta era la recomendación específica del benedictino:

«90. Dn. Alonso 7.º, el Emperador. Ya creo que está hecha su estatua. Ha de llevar cetro en la derecha, El Mundo en la izquierda y la corona ha de ser cerrada e imperial. Escudo a la izquierda y en él D.^a Berenguela. En todo como Emperador de España, pues como tal se coronó solemnemente en la ciudad y cathedral de León, el año 1135»¹⁰⁶.

Parte de esta misma información era recogida por Ponz en la inscripción para el pedestal: «VII. Alfonso VII coronado Emperador solemnemente en León año 1135, dio por armas á Toledo un Emperador sentado en el trono. Está enterrado en la Santa Iglesia Primada de Toledo»¹⁰⁷.

Su autor fue Clemente Annes de Mata y Lobo, que formaba parte del equipo de escultores coordinado por Felipe de Castro.

Los testimonios históricos y literarios sobre esta estatua no son abundantes, pero destaca entre ellos el interés que suscitó en el escritor danés Hans Christian Andersen, quien, de visita en Toledo, la mencionó en su diario del viernes 5 de diciembre de 1862, enmarcada por el arco de herradura del torreón de salida del puente de San Martín¹⁰⁸.

¹⁰¹ AMT, ALBA-VEPA-094 y 095.

¹⁰² AMT, CA-503 y 506.

¹⁰³ AMT, GRA-0378. Publicado en *Magasin Pittoresque* 7 (febrero de 1882), 49.

¹⁰⁴ AMT, GRA-0412. Ilustra el artículo de Stephen Bonsal, “Toledo, The Imperial City of Spain”, *The Century Illustrated Monthly Magazine* 56(2) (junio de 1898): 165.

¹⁰⁵ Conrado Morterero, *op. cit.*, 60.

¹⁰⁶ *Ibid.*, 61.

¹⁰⁷ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, XIII-XIV (Prólogo).

¹⁰⁸ Miguel Larriba, “El Toledo apocalíptico que fascinó a Hans Christian Andersen”, *Archivo Secreto* 7 (2018): 323-333, 330. Edición española del *Viaje por España* de Andersen (Madrid: Alianza Editorial, 1988).

Allí, al final del largo tablero del puente, la representó el grabador estadounidense Joseph Pennell¹⁰⁹.

La estatua de Alfonso VII ha sido fotografiada en varias ocasiones desde mediados del siglo XIX. Normalmente, aprovechando el enmarque que el torreón del puente le prestaba —tal como la contempló Hans Christian Andersen—, e incluyendo en la fotografía la presencia de personajes populares, arrieros, niños, etc. Sin afán de resultar exhaustivos, podemos destacar las imágenes de Sevaistre¹¹⁰ (1857), Alguacil¹¹¹ (hacia 1885), Henderson¹¹² (finales del siglo XIX), Rafael Garzón¹¹³ (1897), Abelardo Linares¹¹⁴ (hacia 1915), Élie Lambert¹¹⁵ (1925), Loty¹¹⁶ (1928), José Codina¹¹⁷ (hacia 1931), Goldner (años treinta), Edición F.M.¹¹⁸ (hacia 1935) y Joan Miquel Quintilla¹¹⁹ (1955). Hemos dejado para el final una excepcional placa de cristal realizada hacia 1910, propiedad de Sánchez Butragueño, en la que se conjuga la monumentalidad de la estatua con el carácter popular de los establecimientos y vecinos de la zona¹²⁰ [Fig. 7]. También destacaremos, por su particular encuadre, dos fotografías estereoscópicas anónimas, la primera tomada hacia 1897¹²¹ —en la cual puede apreciarse la parte trasera de la estatua, dividida en dos fragmentos, con la gran oquedad destinada a un grapón metálico¹²²— y otra diez años después, editada en EEUU por Hawley C. White¹²³.

3.7. Alfonso VIII

La estatua del rey Alfonso VIII, para finalizar, presenta un nuevo problema de identidad desdoblada —hay una en el paseo de Merchán de Toledo y otra en la plaza de Oriente de Madrid—, lo mismo que las de Wamba y Alfonso VI. Esta circunstancia fue advertida ya por Tormo en 1916¹²⁴. El padre Sarmiento indicaba:

¹⁰⁹ AMT-GRA-0420. El grabado ilustra el artículo de Stephen Bonsal para *The Century Illustrated Monthly Magazine*, *op. cit.*, 171.

¹¹⁰ AMT, ALBA-VEPA-655.

¹¹¹ AMT, CA-480.

¹¹² Blog *Toledo Olvidado* (Eduardo Sánchez Butragueño), “Toledo a finales del siglo XIX fotografiado por Alexander Lamont Henderson”, <https://toleodoolvidado.blogspot.com/2010/01/toledo-finales-del-siglo-xix.html> (consultado el 2 de agosto de 2022).

¹¹³ AMT, ALBA-PA20071.

¹¹⁴ AMT, PAREJA-VI-572.

¹¹⁵ Élie Lambert, *Les Villes d'Art Célèbres: Tolède* (Renouard, 1925).

¹¹⁶ AMT, ALBA-POSTAL-2349.

¹¹⁷ AMT, ALBA-VEPA-507.

¹¹⁸ AMT, P-2990.

¹¹⁹ Barcelona Foto Antic, ref. A29P37E93. Eduardo Sánchez Butragueño, *op. cit.*, 2017, 182.

¹²⁰ *Ibid.*, 59.

¹²¹ AMT, ALBA-VEPA-797.

¹²² La documentación del AGP recoge cómo se renunció a asegurar las esculturas mediante barrones y pernios, optándose por «poner una o dos grapas que unan las piezas de que se componen cada estatua», haciéndose de plomo fundido. Carta de Baltasar de Elgueta a José de Carvajal, 12 de marzo de 1750. AGP, Obras, leg. 90. Francisco J. de la Plaza, *op. cit.*, 194 (y Apéndice, doc. LXXIV).

¹²³ AMT, ALBA-VEPA-759.

¹²⁴ Elías Tormo, *op. cit.*, 193.

«93. Dn. Alonso 8.º, el de las Navas ó el Bueno, de edad de 60 años, cara venerable y algo de aspecto marcial. Manto, armiño, collar, corona y en la derecha la espada elevada, con cabeza de moro a los piés, con escudo a la izquierda y en él la cara de su muger y Reina D.ª Leonor»¹²⁵.



Fig. 7. Fotografía anónima. Placa de cristal, tomada desde el puente de San Martín, en la que aparece la estatua de Alfonso VII (Clemente Annes de Mata y Lobo). Hacia 1910. Colección Sánchez Butragueño.

Así recogía Antonio Ponz la inscripción de su pedestal, incidiendo en su carácter reconquistador:

«VIII. Alfonso VIII. llamado justamente el Bueno, recobró de los Moros á Cuenca, y otras Ciudades: juntó en Toledo un grande Ejército, y ganó cerca de las Navas de

¹²⁵ Conrado Morterero, *op. cit.*, 64.

Tolosa año 1212 la insigne victoria contra los Moros, que fué decisiva para su expulsión de España»¹²⁶.

La descripción del padre Sarmiento no es concluyente, ya que ambas estatuas, la toledana y la de la plaza de Oriente de Madrid, comparten elementos similares: manto, escudo a la izquierda y «cabeza de moro». Ninguna de las dos levanta la espada con su mano derecha (la de Madrid sostiene un cetro, mientras que la de Toledo —que ha perdido esta extremidad— poseía un elemento similar en una antigua litografía de 1854¹²⁷). La estatua toledana no ha conservado el rostro; la de la plaza de Oriente, sin embargo, posee una fisonomía que sí podría corresponderse con la «edad de 60 años» indicada por Sarmiento. Sea como fuere, ambas esculturas poseen una factura muy distinta. La de Toledo presta más movimiento al manto, parte del cual se entrecruza en la cintura. El autor de la figura concedió mayor detalle a la armadura —minuciosamente ejecutada en grebas, rodilleras y peto—, recubriendo los muslos mediante un calzón con abundantes pliegues. Todo esto, unido a cierta afectación en la pierna que pisa la «cabeza de moro», manifiesta mayor barroquismo que su compañera madrileña, mucho mejor conservada.

El autor que recibió el encargo de esta estatua fue el escultor Juan de Villanueva y Barbales, padre del célebre arquitecto.

La escultura de Alfonso VIII fue instalada en origen frente a la puerta de Bisagra, formando pareja con la de Alfonso VI, a «unos quince pasos» —indicaba Sixto Ramón Parro en 1857— «á la izquierda según se sale»¹²⁸. Posteriormente, se la trasladó unos metros hasta su ubicación actual, en el paseo de Merchán, a pocos metros de la figura de Alfonso VII.

Esta estatua fue representada en su primitiva ubicación en dos magníficos grabados. Uno es la litografía de Pedro Pérez de Castro antes mencionada, realizada hacia 1854 y publicada seis años después en *El Mundo Pintoresco*. Se trata de una vista frontal de la puerta de Bisagra —bañada en una bella luz crepuscular— que deja fuera del encuadre a la estatua de Alfonso VI para centrar su interés en la de Alfonso VIII y la vista urbana posterior. El segundo es otra estampa de Joseph Pennell, *The Visagra Gate* (1894), en la que aparecen ambas estatuas, aunque en posición invertida con respecto a la puerta (la de Alfonso VIII, que debería estar situada a la derecha, puede identificarse claramente a la izquierda por la «cabeza de moro» que pisa el monarca)¹²⁹.

No abundan las fotografías en las que aparece. Una de las más conocidas es una vista estereoscópica realizada entre 1901 y 1902, de autor anónimo, comercializada por la firma neoyorquina Underwood & Underwood, de la que posee varias versiones el Archivo Municipal de Toledo¹³⁰. En ella se aprecia un lateral de la estatua, el correspondiente al escudo con la efigie de la reina doña Leonor, frente a la puerta de Bisagra. Junto al pedestal puede contemplarse un pequeño kiosco de bebidas. Similar

¹²⁶ Antonio Ponz, *op. cit.*, 1788, vol. XIV, XIII-XIV (Prólogo).

¹²⁷ AMT-GRA-0597. Apareció en *El Mundo Pintoresco* 10 (4 de marzo de 1860): 5, con el título: «Puerta de Visagra en Toledo» («P. Perez de Castro dib.º y lit.º - Lit de J J Martinez Cº del Arco de S.ª M.ª n.º 7, Madrid»).

¹²⁸ Sixto Ramón Parro, *op. cit.*, vol. II, 514-515.

¹²⁹ AMT-GRA-0412. Publicado en *The Century Illustrated Monthly Magazine*, *op. cit.*, 165.

¹³⁰ AMT, ALBA-VEPA-739 y ALBA-VEPA-238; AMT-VEPA-025 y 026.

encuadre, aunque más amplio y con mayor gentío, se percibe en otra imagen de Hans Leyden, en las mismas fechas¹³¹. Para finalizar, disfrutamos de una magnífica vista frontal gracias a Pedro Román, autor de varias fotografías dedicadas a la feria de Toledo. En una de ellas, realizada hacia 1910, puede apreciarse la estatua de Alfonso VIII entre puestos comerciales y un pintoresco carro¹³² [Fig. 8].

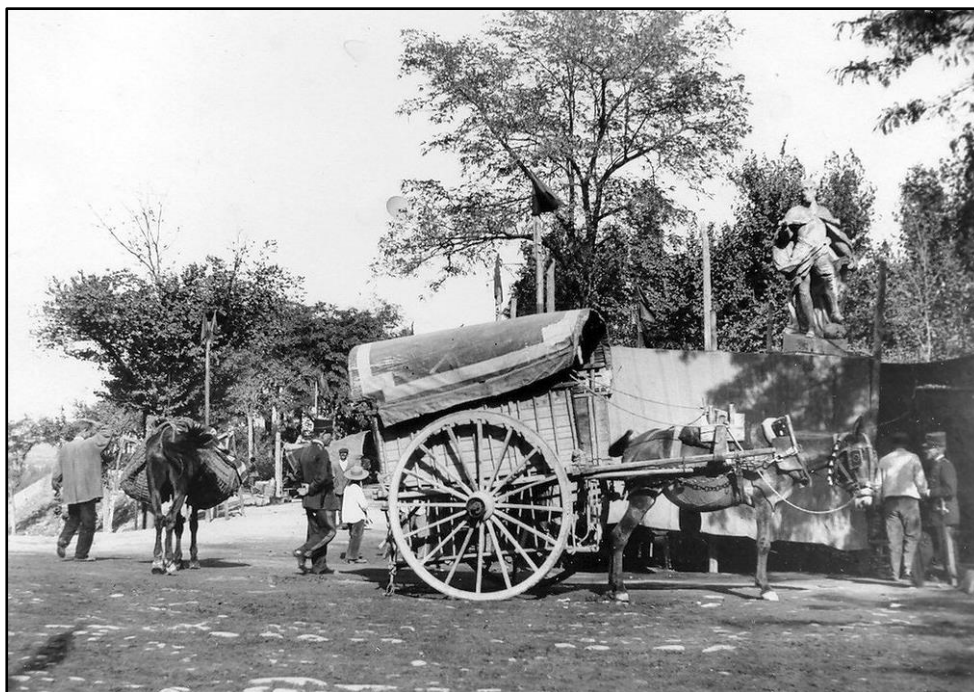


Fig. 8. Fotografía de Pedro Román. Estatua de Alfonso VIII en el arranque del paseo de Merchán un día de feria. Hacia 1910. Archivo de la Diputación de Toledo.

4. CONCLUSIONES

Casi dos siglos y medio después de su llegada a Toledo, las ocho estatuas procedentes de los macizos de la coronación del Palacio Real de Madrid han sido testigos de la evolución urbana de la ciudad. Desde su posición frente a algunos de sus espacios más emblemáticos —los accesos al interior del recinto histórico por las puertas de Bisagra y del Cambrón; el paseo de la Rosa, junto a la Estación de Ferrocarril—, estas esculturas vieron al Toledo turístico nacer y desarrollarse, pero sin olvidar una realidad bien distinta: la ciudad cotidiana. De ambas, la *urbs regia* y la ciudad de ferias y mercaderías, hemos sido conocedores gracias a estos ocho reyes de piedra y a quienes los contemplaron, escritores de la talla de Benito Pérez Galdós y Hans Christian Andersen, Luis Royo Villanova, Emilio Bobadilla o los toledanos Luis Alfredo Béjar y Esperanza Pedraza.

¹³¹ AMT, ALBA-VEPA-709.

¹³² Centro Cultural San Clemente (Diputación de Toledo), Fondo fotográfico Pedro Román, sig. LAR-559.

Estos testimonios —junto con la llegada de la fotografía a mediados del siglo XIX, herramienta impagable para conocer su estado a lo largo del tiempo y también el efecto de restauraciones de las que no siempre ha quedado huella documental— permiten continuar el relato donde fray Martín Sarmiento y Antonio Ponz lo dejaron en el XVIII.

Para finalizar, este trabajo debe concluir reivindicando mayor atención ciudadana por estas piezas, no siempre atendidas. Este cuidado debería extenderse también a sus pedestales e inscripciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainaud de Lasarte, Juan. *Guías artísticas de España. Toledo*. Barcelona: Aries, 1947.
- Álvarez Barrientos, Joaquín y Concha Herrero Carretero. *Martín Sarmiento. Sistema de adornos del Palacio Real de Madrid*. Madrid: SEEC, 2002.
- Béjar, Luis Alfredo. *La razón de las piedras*. Barcelona: El Aleph Editores, 2011.
- Bobadilla y Lunar, Emilio. *Viajando por España. Evocaciones y paisajes*. Madrid: Hijos de Tello, 1912.
- Ceán Bermúdez, Juan Agustín. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid: Viuda de Ibarra, 1800.
- Cruz y Bahamonde, Nicolás de la (Conde de Maule). *Viaje de España, Francia e Italia*. Cádiz: Manuel Bosch, 1812.
- Cuadrado, José María. *Recuerdos y bellezas de España. Castilla-La Nueva*. Madrid: Imprenta de José Repullés, 1853.
- García Martín, Francisco. *La Comisión de Monumentos de Toledo (1836-1875)*. Toledo: Ledoria, 2008.
- Guía de Hoteles de España*. Sevilla: Tipografía de Manuel Carmona, 1917.
- Gutiérrez García-Brazales, Manuel. “Ponz y Lorenzana llevan a Toledo unas estatuas de reyes”. *Toletum* 19 (1986): 213-227.
- Hernández, Román. *Toledo y sus romerías. Descripción detallada de las que se verifican extramuros de la ciudad*. Madrid: Imprenta Franco-Española, 1889.
- Lambert, Élie. *Les Villes d'Art Célèbres : Tolède*. París: Renouard, 1925.
- Larriba, Miguel. “El Toledo apocalíptico que fascinó a Hans Christian Andersen”. *Archivo Secreto* 7 (2018): 323-333.
- López de Ayala y Álvarez de Toledo, Jerónimo (Vizconde de Palazuelos). *Toledo. Guía artístico-práctica*. Toledo: Menor Hermanos, 1890.
- Mackenzie, Alexander Slidell. *A year in Spain, by a young American*. Londres: John Murray, 1831.

- Mingo Lorente, Adolfo de, y Jorge García Briceño. “Exaltación de la iconografía local en la segunda mitad del siglo XVIII. La ciudad de Toledo”. *Anales de Historia del Arte* 13 (2003): 211-234.
- Mortero Simón, Conrado. “Documentos del Padre Sarmiento para el adorno exterior del Palacio Real de Madrid”. *Reales Sitios* 31 (1972): 57-68.
- Muniain Ederra, Sara. *El programa escultórico del Palacio Real de Madrid y la Ilustración española*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2000.
- Nicolau Castro, Juan. *Escultura toledana del siglo XVIII*. Toledo: Diputación Provincial e IPIET, 1991.
- Parro, Sixto Ramón. *Toledo en la mano*. Toledo: Imprenta y Librería de Severiano López Fando, 1857.
- Pérez Galdós, Benito. “Las generaciones artísticas en la ciudad de Toledo”. *Revista de España* 13 (1870): 209-239.
- Plaza Santiago, Francisco Javier de la. *Investigaciones sobre el Palacio Real nuevo de Madrid*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975.
- Ponz Piquer, Antonio. *Viage de España*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1772-1794.
- Porres Martín-Cleto, Julio. *Historia de las calles de Toledo*. Toledo: Bremen, 2002.
- Sánchez Butragueño, Eduardo. *Toledo Olvidado*. Toledo: DBcomunicación, 2012.
- ., *Toledo Olvidado 2*. Toledo: DBcomunicación, 2013.
- ., *Toledo Olvidado. Edición especial 10º aniversario*. Toledo: DBcomunicación, 2017.
- Sarmiento, Fray Martín. “Sistema de los adornos de escultura del nuevo Real Palacio de Madrid (1743-1747)”. En *Opúsculos gallegos sobre Bellas Artes de los siglos XVII y XVIII*, editado por Francisco Javier Sánchez Cantón, 149-252. Santiago de Compostela: Colección de Bibliófilos Gallegos (III), 1956.
- Tárraga Baldó, María Luisa. *Giovan Domenico Olivieri y el taller de escultura del Palacio Real*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1992.
- ., “La imagen de las reinas de España a través de las esculturas y relieves del siglo XVIII”. En *La mujer en el arte español*. Actas de las VIII Jornadas de Arte del Centro de Estudios Históricos del CSIC, 247-264. Madrid, 1997.

Tormo y Monzó, Elías. *Las viejas series icónicas de los Reyes de España*. Madrid: Junta de Iconografía Nacional, 1917.

Varón Vallejo, Eudasio. “Los proyectos del padre Sarmiento sobre la decoración escultórica del Real Palacio Nuevo de Madrid y estatuas de la balaustrada exterior”. *Archivos, Bibliotecas y Museos* 52 (1931): 101-119.

Recibido: 24 de agosto de 2022

Aceptado: 3 de abril de 2023

“QUIEN RECIBE HA DE DAR, ESTO ES FORZOSO”: DAR Y RECIBIR REGALOS EN ALGUNOS LIBROS DE CABALLERÍAS ESPAÑOLES¹

María del Rosario Aguilar Perdomo
(Universidad Nacional de Colombia)
mdaguilarp@unal.edu.co

RESUMEN

El gesto de regalar es una manifestación de liberalidad y de generosidad, virtudes esenciales en el *ethos* caballeresco, que formaban parte del estilo de vida nobiliario que se recrea en los libros de caballerías españoles del siglo XVI. En el ámbito privado, los regalos eran muestras de intimidad y afecto, mientras que en la esfera pública se consideraban como instrumentos importantes de la cortesía y la etiqueta diplomática y constituían un hecho social y político. Pero, durante la temprana Edad Moderna, los obsequios eran también el medio más eficaz para conseguir favores, reconocimientos y ganarse las voluntades; en ese sentido, de acuerdo con Mauss, dar un regalo implica para quien lo recibe una obligación de correspondencia. Este trabajo tiene por objeto explorar cómo se recrea en los libros de caballerías españoles ese hecho social y cultural de dar y recibir regalos, tanto en el ámbito público como en el espacio privado.

PALABRAS CLAVE: Libros de caballerías españoles; dar y recibir regalos; prácticas culturales; cultura del regalo; cultura material.

“WHOEVER RECEIVES MUST GIVE, THIS IS FORCED”. GIFT-GIVING AND RECEIVING GIFTS IN SOME SPANISH ROMANCES OF CHIVALRY

ABSTRACT

The gift-giving is a manifestation of liberality and generosity, essential virtues in the chivalric *ethos*, which were part of the noble lifestyle that is recreated in the Spanish books of chivalry of the 16th century. In the private sphere, gifts were signs of intimacy and affection, while in the public domain they were considered important instruments of courtesy and diplomatic etiquette and constituted a social and political fact. But, during the early modern age, gifts were also the most effective means of get

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Lujo y refinamiento: cultura material en la caballería literaria española de la temprana Edad Moderna. Fase 3», que adelanto con el apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Código Hermes 60724. Mi agradecimiento para Federico Pizarro y Álex Bermúdez por su ayuda en la consecución de parte de la bibliografía citada en este artículo.

favours, recognition and win the wills. In this sense, according to Mauss, giving a gift implies an obligation to reciprocate for the person who receives it. The purpose of this article is to explore how the social and cultural fact of giving and receiving gifts is recreated in Spanish Romances of Chivalry, both in the public sphere and in the private space.

KEY WORDS: Spanish Romances of Chivalry; giving and receiving gifts; cultural practices; gift culture; material culture.

Como en todos los tiempos, a finales el siglo XV y durante el todo el siglo XVI, los regalos circularon ampliamente en los espacios más íntimos, los familiares, amistosos o amorosos, y también en los ámbitos públicos, específicamente los políticos, diplomáticos y clientelares². Entendidos como medios para atraer voluntades, como gesto de cortesía, de amor o agradecimiento, los regalos jugaron un rol fundamental en los círculos nobiliarios y de la realeza en la España del Antiguo Régimen y formaron parte de una «complicada red de obligaciones y expectativas aceptadas [...] por nobles y príncipes educados en la importancia de la generosidad conforme con los principios aristotélicos»³. Los libros de caballerías españoles del siglo XVI, de *Amadís de Gaula* a *Mexicano de la Esperanza*⁴, dan buena cuenta de la cultura del

² La bibliografía sobre la importancia de los regalos y su significado se ha ampliado considerablemente en las últimas décadas. Entre las referencias imprescindibles para introducirse en el tema, que ha sido estudiado desde distintas disciplinas, se cuentan: Marcel Mauss, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, trad. Julia Bucci (Buenos Aires: Katz Editores, 2009); Alan D. Schrift, ed., *The logic of the gift. Toward and Ethic of Generosity* (Nueva York/Londres: Routledge, 1997), Natalie Zemon Davis, *The Gift in Sixteenth Century France* (Madison: The University of Wisconsin Press, 2000); Esther Cohen y Mayke B. de Jong, eds., *Medieval Transformations. Texts, Power, and Gifts in Context* (Leiden: Brill, 2001); Sharon Kettering, “Gift Giving and Patronage in Early Modern France”, *French History* 2 (1988): 131-151; Michael Camille, *The Medieval Art of Love* (Londres: Laurence King, 1998); Fernando Checa Cremades, “Regalos y arte en las sociedades del Renacimiento y Barroco”, *Revista de Occidente* 67 (1986): 31-40; Lewis Hyde, *The Gift: Imagination and the Erotic Life of Property* (Londres: Vintage Books, 1983). A otros aportes recientes se remitirá a lo largo de este trabajo.

³ Noelia García Pérez, “Mencía de Mendoza y el intercambio de regalos: una práctica obligada entre las élites de poder”, en *Estudios de platería: San Eloy 2005*, coord. Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2005), 158.

⁴ El abundante corpus de los libros de caballerías españoles comienza con el *Amadís de Gaula* (1508 ¿1496?) de Garcí Rodríguez de Montalvo y termina con la *Sexta parte del Espejo de príncipes y caballeros* (h. 1640) del escribano Juan Cano López. Se trata pues de un género de larguísima duración y amplia recepción, que, aunque tiene orígenes medievales, se desarrolla plenamente durante el siglo XVI y que, por tanto, tuvo varias etapas de desarrollo. En todo caso es importante anotar que el género da cuenta de aspectos propios de la ideología caballeresca de finales de la Edad Media, a la vez que manifiesta proximidad con la mentalidad renacentista. El corpus utilizado para este artículo -con libros publicados desde 1508 a 1583- revela que los comportamientos de los protagonistas, damas y caballeros, se aproximan al ideal cortesano que como, ha apuntado Del Río Nogueras, «convive con una ideología caballeresca bien arraigada» que «va tendiendo progresivamente hacia su entronque con el tipo humano del cortesano», “Del caballero medieval al cortesano renacentista. Un itinerario por los libros de caballerías” en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*,

regalo en la temprana Edad Moderna, de las circunstancias en que se regala, las intenciones que revela el gesto de regalar y del tipo de presentes que recibieron damas y caballeros, obsequios que se ajustan a aquellos que se intercambiaron los miembros de la nobleza y la realeza con motivo de embajadas diplomáticas, bodas o el nuevo año. Inmerso en las pautas culturales de su época y, sobre todo, en la ideología cortesana y las prácticas sociales de las élites nobiliarias, este género de ficción testimonia el tráfico de todo tipo de objetos de lujo en el circuito de obsequios entre los grandes señores⁵. En efecto, al comparar los gestos vinculados al acto de regalar, restringidos por ejemplo al ámbito amoroso, se testimonian las similitudes entre las prácticas sociales y sus recreaciones en los libros de caballerías. Así, si en los pasajes iniciales del libro fundacional del género, *Amadís de Gaula* (1508 ¿1496?), el rey Perión le regala a Elisena «un muy hermoso anillo de dos que él traya, tal el vno como el otro, para que lo traxiesse por su amor»⁶, el duque de Calabria, Fernando de Aragón (1488-1550) obsequia a su futura esposa Mencía de Mendoza (1508-1554), en un gesto íntimo similar al de Perión, con

una cruz de oro de martillo tiene seys diamanticos y quatro esmeralditas y seys robinicos y quatro quafiricos y un diamante tabla donde está escrito el nombre de Jesucristo y tiene a nuestro señor crucificado y los clavos son tres puntitas de diamantes y tiene más quatro perlas en los cantones de la cruz y por pijante tiene una perla pera arriba tiene su asida como sierpe (figs. 1 y 2)⁷.

coord.. Aires A. Nascimento y Cristina Almeida (Lisboa : Edições Cosmos, 1993), p. 73-74. Así mismo, es necesario apuntar que, en el corpus estudiado, dar regalos es, sin duda, un gesto que se considera como un signo de liberalidad y magnificencia y se inscribe tanto en la práctica de la *larguesse* como en los nuevos modos de comportamiento. En ese sentido, de acuerdo con Martín Romero, los libros de caballerías «asumieron la cortesía como ideal de conducta; esta no solo afecta a las relaciones amorosas, sino que se trata de todo un código de comportamiento social basado en una elegancia y sofisticación, solo al alcance de la clase superior que vive en la corte», «La cortesanía verbal en los libros de caballerías: el caso de *Belianís de Grecia*», *Bulletin Hispanique* 123, 1 (2021), 61 (consultado el 5 de julio de 2023).

⁵ Es importante hacer la distinción entre obsequio e intercambio de bienes. De acuerdo con Camille, *The Medieval Art*, 52: «The important difference between a gift exchange and a commodity exchange is that a gift establishes a feeling or a bond between two people, while the sale of a commodity offers only a formal transaction».

⁶ Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, ed. Juan Manuel Cacho Bleuca (Madrid: Cátedra, 1987-1988), 242. Se trata de un obsequio esencial para el comienzo y consolidación de sus amores, como sucederá capítulos más adelante con el anillo que Oriana le regalará a Amadís y que el héroe «besándolo le puso en derecho del corazón», *Ibidem.*, 382.

⁷ A.P.M.Z., Leg. 122, 8, recogido por García Pérez, «Mencía de Mendoza», 163. Las figuras 1 y 2 corresponden a una pieza de época (frente y reverso) que ilustra cómo pudieron ser las joyas de doña Mencía.



Fig. 1. *Pendiente en forma de cruz* (oro esmaltado con diamantes). Siglo XVI, Nueva York, The Metropolitan Museum of Art



Fig. 2. Reverso del *pendiente de forma de cruz*. Siglo XVI. Nueva York, The Metropolitan Museum of Art

Pero no sólo en los obsequios que se daban en la esfera sentimental hay ecos en la literatura caballerescas, también se testimonian en ésta contaminaciones de la

importancia que tenían, por ejemplo, los regalos en las fiestas de boda, como una práctica que demostraba la generosidad de quienes tenían vínculos con los contrayentes. Margarita de Austria (1480-1530), por ejemplo, recibió con motivo de su boda con el hijo de los Reyes Católicos, Juan de Aragón y Castilla (1478-1497), un collar de oro compuesto con rosas esmaltadas en blanco y negro, diez diamantes, ocho rubíes, cuatro esmeraldas y doce perlas de parte de Fernando el Católico y otra serie de regalos, entre ellos joyeles, anillos, tocados, ropas de vestir, tapices, ropa de cama y platería⁸; como una réplica literaria, en *Lepolemo. Caballero de la Cruz* (1521), su protagonista le envía como regalo de boda a Caristes Germana, «grandes joyas y atavíos de casa, tanto que los hizo muy ricos. Y assí a estos como a otros se hizieron entonçes grandes mercedes, que todos estavan contentos de la magnificencia de sus señores»⁹, mientras que en el *Libro segundo de don Clarián de Landanís*, el héroe le obsequia a la hija de una dueña que lo aloja en su castillo, próxima a casarse, un rico joyel de oro «con doze piedras preciosas (que dixo Manesil después muchas vezes que valía más de diez mill coronas de oro»¹⁰.

La semejanza entre estos testimonios históricos y literarios permite, por una parte, constatar la diversidad de los objetos que se regalaban los grandes señores en la España de la época, y, por otra, confirman en una parcela más de la caballería literaria¹¹, esta vez en una práctica social concreta, la de los regalos íntimos y los regalos de corte, que los vínculos entre realidad y ficción son un camino de ida y vuelta¹². En ese sentido, ya Clemencín recordaba en sus comentarios al *Quijote* que no puede dejarse de lado que «los libros de caballerías, aunque fingidos, pintaban las costumbres generales de la era en que se suponían escritos»¹³. En efecto, pese al carácter deformador que a veces puede acompañar a la literatura, no puede dudarse de las cercanías del universo ficcional de los libros de caballerías con las prácticas sociales, estéticas y culturales de la época, que, incluso, develan en algunos aspectos una decidida voluntad realista que

⁸ Fernando Checa Cremades, “Fiestas, bodas y regalos de matrimonio”, en *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, dir. Miguel Ángel Zalama (Valladolid: Ayuntamiento de Tordesillas, 2010), 135-162.

⁹ Alonso de Salazar, *Lepolemo. Caballero de la Cruz*, ed. Anna Bognolo y Alberto del Río Noguera (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá/Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019), 274.

¹⁰ Álvaro de Castro, *Libro segundo de don Clarián de Landanís*, ed. Javier Guijarro Ceballos (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2000), 111.

¹¹ Con el rótulo caballería literaria española me refiero al género de los libros de caballerías publicados en el siglo XVI y parte del XVII. Para los títulos que conforman el corpus véase Daniel Eisenberg y María Carmen Marín Pina, *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000); José Manuel Lucía Megías, “Libros de caballerías castellanos: textos y contextos”, *Edad de Oro* 21 (2002): 9-60, <https://doi.org/10.15366/edadoro2002.21>. Para la bibliografía crítica sobre el género puede consultarse la base de datos *Amadís*, incluida en el proyecto *Clarisel* de la Universidad de Zaragoza, www.clarisel.es.

¹² Esta simbiosis entre ficción caballerescas y realidad ha sido estudiada para distintos ámbitos, por ejemplo, la de los festejos cortesanos. Sin embargo, muchas otras parcelas demuestran las influencias mutuas y lo que Michel Stanesco llamó el *effet roman* que contamina la realidad, *Jeux d'errance du chevalier médiéval. Aspects ludiques de la fonction guerrière dans la littérature du Moyen Âge flamboyant* (Leiden, Brill, 1988). La bibliografía es tan amplia que remito a la base de datos *Clarisel* antes citada.

¹³ Diego Clemencín, *Comentarios a El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (Madrid: Librería de la Viuda de Hernando, 1894), vol. II, 185.

permite desestimar ese pretendido carácter exclusivamente fantasioso con el que parte de la crítica ha querido caracterizar al género caballeresco¹⁴.

Para comenzar esta primera aproximación a este gesto antropológico, complejo y lleno de ambigüedades, e introducirse en la manera como este hecho social y cultural se filtra en las páginas de la caballería literaria española, no hay que perder de vista el hecho de que los libros que se acumulaban en los anaqueles de Alonso Quijano estaban fuertemente impregnados de la ideología caballerescas y de que, como ocurre en el *roman* artúrico y en los cantares de gesta, en mayor o menor medida reproducen la ideología aristocrática de la generosidad¹⁵. Así mismo, tampoco puede olvidarse la circulación entre las élites nobiliarias, uno de los circuitos esenciales de la recepción de los libros de caballerías y grupo de la casi totalidad de sus dedicatarios, de un pasaje de la *Ética a Nicómaco* muy conocido durante el Renacimiento, en el que Aristóteles apuntaba que dar es mejor que recibir¹⁶. Señalaba el filósofo griego en el capítulo IV dedicado a la liberalidad que «el hombre liberal y generoso dará porque es bello dar; y dará convenientemente, es decir, a los que debe dar, lo que debe dar, cuando debe dar, y con todas las demás condiciones que constituyen una donación bien hecha»¹⁷.

En efecto, en la mentalidad medieval y la de la temprana Edad Moderna, dar es una manifestación de liberalidad y de generosidad, virtudes esenciales del *ethos* caballeresco y del estilo de vida nobiliario que promulgaba el humanismo y los nuevos ideales de la cortesía¹⁸. Fueron también las ideas de Séneca expuestas en su *Tratado sobre los beneficios*, en el que abordó por extenso el tema del regalo, y los planteamientos de Cicerón en su libro *Sobre los deberes*, los que influyeron de manera decisiva en la configuración del ideal humanista de la generosidad. Ciertamente, como se desprende

¹⁴ Así ha rotulado el género Antonio Rey Hazas, “Introducción a la novela del Siglo de Oro: I (Formas de narrativa idealista)”, *Edad de Oro*, I (1982): 65-105.

¹⁵ De acuerdo con Philippe Haugeard, la épica y la literatura cortés francesas «dans l'ensemble reproduisent l'idéologie aristocratique du don généreux et de la dépense fastueuse, mais avec plus ou moins de distance, c'est-à-dire selon un degré d'adhésion plus ou moins élevé ; tantôt, en effet, c'est le point de vue de la classe chevaleresque sur ses propres usages que les textes adoptent et partagent, et cela très directement, comme de l'intérieur, mais le plus souvent, l'idéologie aristocratique est reproduite sans nécessaire ou complète adhésion», *Ruses médiévales de la générosité. Donner, dépenser, dominer dans la littérature épique et romanesque des XII^e et XIII^e siècles* (París: Honoré Champion, 2013), 19.

¹⁶ Es importante tener en consideración que, como ha planteado Roick, para Aristóteles la magnificencia era una virtud moral, mientras que en la mentalidad de la temprana Edad Moderna, «the Aristotelian virtue of magnificence lies at the intersection between morally good behavior and good taste», “Early Modern Readings of Aristotele’s Theory of Magnificence in the *Ethics*”, *Magnificence in the Seventeenth Century. Performing Splendour in Catholic and Protestant Contexts*, ed. Gijs Versteegen, Stijn Brussels y Walter Melion eds., (Leiden&Boston: Brill, 2021), 22. Para los estudios de la recepción y reinterpretación de la ética aristotélica en España a finales del siglo XV, puede verse María Díez Yañez, *Aristóteles en el siglo XV una ética para príncipes* (Oxford/Berna; Peter Lang, 2020).

¹⁷ Aristóteles, *Moral a Nicómaco*, trad. Patricio de Azcárate (Madrid: Espasa Calpe, 1987), 141.

¹⁸ Como recuerda Guido Guerzoni, «the largesse by which the elite squandered its wealth was not subjected to any ethical criticism, but was encouraged, praised, and promoted so that it became an absolute social imperative», “*Liberalitas, Magnificentia, Splendor: The Classic Origins of Italian Renaissance Lifestyles*”, en *Economics Engagements with Art*, ed. Neil De Marchi y Craufurd D. W. Goodwin (Durham/Londres: Duke University Press, 1999), 339-340.

de los tratados de Erasmo, Castiglione o Guevara¹⁹, la época del humanismo estimuló la práctica de dar regalos como parte ideal cortesano-nobiliario y también como parte del capital cultural de que debe estar dotado el cortesano²⁰. Así mismo, la liberalidad fue esencial en las pautas del comportamiento de las élites durante los últimos siglos de la Edad Media y la temprana Modernidad, entendida también como una práctica mediante la cual se hacía circular la riqueza en una incipiente sociedad de consumo²¹. No puede perderse de vista que la generosidad formaba parte de las virtudes cortesanas, de ese ideal de comportamiento cortesano que, como plantea Álvaro Fernández de Córdoba, era «una manera de “ser” y de “estar” en la Corte que daba cohesión a la élite aristocrática definiendo su comportamiento público por una determinada forma de andar, comer, hablar o mirar, basada en los valores del “servicio” y la “discreción”»²². Dar regalos como gesto de generosidad, una de las virtudes más importantes vinculadas a la cortesía, se contaba pues entre los comportamientos que «suelen usarse entre hombres de corte»²³.

Es importante tener presente que, tanto a fines del siglo XV como en el Renacimiento, y como lo demostrara Marcel Mauss en su estudio seminal sobre el don (*potlach*) en las sociedades arcaicas²⁴, el intercambio de presentes obligaba al receptor a devolver los beneficios del regalo recibido²⁵. Por su parte, Christine de Pizan en su espejo de príncipes *Le livre du corps de policie* (1406-1407) anotaba que el regalo debe no solo corresponder con el estatus del donante y del destinatario, también debe tener en cuenta la razón del ofrecimiento, pues no tiene el mismo sentido otorgar un don como recompensa o como consecuencia de un mérito que un regalo entregado por cortesía

¹⁹ Me refiero al tratado de Erasmo, *De la urbanidad en la manera de los niños* (1530), *El Cortesano* de Castiglione (1528, traducido al castellano en 1534) y el *Aviso de privados y despertador de cortesanos* (1539) de Fray Antonio de Guevara.

²⁰ Jesús Cruz, “Del cortesano al ‘hombre fino’: una reflexión sobre la evolución de los ideales de conducta masculina en España desde el Renacimiento hasta el siglo XIX”, *Bulletin of Spanish Studies*, 86, 2 (2009): 145-174, <https://doi.org/10.1080/14753820902783969>. Para algunos aspectos la presencia de la corte y del comportamiento cortesano en los libros de caballerías, véase, entre otros, Anna Bognolo, “Representación cortesana en unos libros de caballerías renacentistas: la conversación y la fiesta en el *Amadís de Gaula* y en el *Esferamundi de Grecia*”, *Librosdelacorte.es* 22 (2021): 209-234, <https://doi.org/10.15366/ldc2021.13.22.007>; Juan Manuel Cacho Bleca, “La encrucijada cortesana del *Amadís de Gaula*”, *Bulletin Hispanique* 123, no. 1 (2021): 49-66, DOI 10.4000/bulletinhispanique.12173; Alberto del Río Noguera, “Del caballero medieval al cortesano renacentista. Un itinerario por los libros de caballerías”, en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval* (Lisboa: Cosmos, 1993), vol. 2, 73-80.

²¹ Georges Duby, *Guerriers et paysans. VII-XII^e siècle* (París: Gallimard, 1973), 69.

²² Álvaro Fernández de Córdoba Millares, “Sociedad cortesana y entorno regio”, en *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*, coord. Miguel Ángel Ladero (Madrid: Dykinson, 2004), 56.

²³ Baldassare Castiglione, *El cortesano*, trad. Juan Boscán, ed. Rogelio Reyes Cano (Madrid: Espasa-Calpe, 1984), 96.

²⁴ Marcel Mauss, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, trad. Julia Bucci (Buenos Aires: Katz Editores, 2009). La primera edición es de 1924.

²⁵ Trabajos recientes han cuestionada la obligada reciprocidad planteada por Mauss. Una síntesis de la cuestión ofrece Mariela Fargas Pienarrocha, “El regalo prevenido: norma y persuasión en la vida cotidiana de la Edad Moderna”, *Revista de Historia Moderna* 30 (2012), 177-193, <https://doi.org/10.14198/RHM2012.30.11>

o por amor²⁶. Sin embargo, como ha planteado Peter Burke, para la mentalidad de la época tampoco puede olvidarse que la acción de dar regalos oculta siempre una intención, ya sea crear un vínculo o mantenerlo, crear una obligación o reciprocidad, y manifestar los afectos, siempre, claro está, bajo las normas de la cortesía. Es por esta razón que es mejor dar presentes que recibirlos²⁷, porque, como estudió Natalie Zemon para la Francia del siglo XVI, «todo regalo produce un regalo de vuelta»²⁸, de tal modo que «el intercambio de regalos persiste como un modo esencial de relacionarse, un repertorio de comportamientos, un registro que tiene sus propias reglas, lenguaje, etiqueta y gestos»²⁹. Bien lo sabía la doncella Sandalia de *Cristalián de España* (1545) de Beatriz Bernal cuando declara respecto a los regalos que ha recibido la princesa Penamundi de parte del héroe: «Quien tantos servicios oy á rescebido no puede hazer sino grandes mercedes»³⁰.

No obstante, desde el punto de vista antropológico y sociológico, es necesario tener en consideración que en el acto de dar hay una relación asimétrica, porque el don obliga al destinatario y origina una lógica de dominación en la medida en que el carácter voluntario del acto de regalar, en apariencia gratuito, libre y generoso, esconde en el fondo un interés, ya sea ganar la voluntad y el vasallaje, la amistad o el amor del receptor y obligarlo a la reciprocidad. En los consejos de Ami a Amant en la segunda parte del *Roman de la rose*, Jean de Meun vislumbraba ya este hecho:

Los buenos regalos sirven para atestiguar una buena vida, no lo dudéis; en todo momento son bienvenidos. Quien da buenos regalos es hombre de prez. Los dones dan prestigio a los donantes y corrompen a lo que los toman, porque les privan de su ser natural albedrío y les obligan a servir a otros. ¿Qué más os diría? En resumen, con regalos se conquista a dioses y a hombres³¹.

En otros términos, como planteará Bourdieu siglos después, quien regala sabe que, con posterioridad, recuperará lo perdido en forma de capital simbólico³². En el caso de los libros de caballerías, entre ese capital simbólico podríamos contar en lo que respecta a la esfera pública, la fidelidad del vasallaje o la consolidación de un pacto político y, en la privada, particularmente en la amorosa, la correspondencia afectiva e incluso el acceso al cuerpo de la dama. En todo caso y con respecto al ámbito público, no puede olvidarse que la largueza y su concreción en los llamados regalos de corte, hacen parte del arte del buen gobierno y evidencian que es una manifestación social

²⁶ Christine de Pizan, *The Book of the Body Politic*, trad. Kate Langdon Forhan (Cambridge: Cambridge University Press, 1994), 25-28.

²⁷ Peter Burke, “Renaissance Jewels in their Social Setting”, en *Princely Magnificence: Court Jewels of the Renaissance, 1500-1630* (Londres: Debrett’s Peerage/Victoria & Albert Museum, 1980), 11. En el mismo sentido, García Pérez, “Mencia de Mendoza”, 159.

²⁸ Zemon Davis, *The Gift*, 4.

²⁹ *Ibidem.*, 7.

³⁰ Beatriz Bernal, *Cristalián de España* (Valladolid: Juan Iñiguez de Lequerica, 1545), fol. 116r.

³¹ Guillaume de Lorris y Jean Meun, *El libro de la rosa*, trad. Carlos Alvar (Madrid: Siruela, 1986), 15.

³² Retomo los planteamientos del sugerente trabajo de Mireia Castaño, “El objeto artístico en el sistema de amor medieval. Intercambio de dones en la época gótica”, *Locus Amoenus*, 15 (2017): 7, <https://doi.org/10.5565/rev/locus.297>

que pertenece al mundo de la aristocracia. En ese sentido puede entenderse la expresión *Nobleza obliga*: el noble debe dar generosamente y gastar fastuosamente³³.

Este comportamiento generoso, el hábito en el sentido usado por Bourdieu³⁴, es la ética que se desarrolla en los círculos aristocráticos, tanto los históricos como los literarios. La generosidad es pues una virtud inherente a la condición de reyes y nobles y el intercambio de regalos entre las élites era una práctica extendida. Así lo demuestran en *Valerian de Hungría* (1540) de Dionís Clemente, los «grandes dones» entregados por los emperadores de Trapisonda con motivo de las bodas de su hija Albericia con el rey Pasmerindo de Hungría «por donde fue conocida de todos la magnanimidad de sus generosos corazones»³⁵ o las «dádivas y mercedes» que en *Felixmarte de Hircania* (1556), el rey de la Baja Misia, Manisaldo Peripoltas, da a sus vasallos con las que a «todos tenía conformes y por las que de todos era muy amado»³⁶. Ciertamente los dones contribuyen a ganarse la voluntad de alguien. Se evidencia con toda contundencia en un pasaje de *Cirongilio de Tracia* (1545) de Bernardo de Vargas, en el que el rey Eleofrón, caracterizado por su «manificencia e liberalidad», entrega «muchos dones y joyas muy preciosas e ricas» a los caballeros de Tesalia, «con las cuales acrecentó tanto en su fama y ganó tanto las voluntades d'ellos que todos se tenían por alegres en averle recibido por señor»³⁷. Pero, además, el don ayuda a mantener el orden, asegura la armonía, en la medida en que, como he anotado ya, dar dones a los vasallos asegura la fidelidad del receptor al donador; en ese sentido, puede entenderse también como un elemento de cohesión política y social. Elocuente en este aspecto es el gesto del rey de Inglaterra y del príncipe don Félix en el *Claribalte* (1519), quienes le dieron muchas joyas y presentes al infante Godofredo, hermano del rey de España, mediante los cuales «quedó muy asentada y confederada perpetua amistad con España»³⁸.

Los regalos, sin embargo, no estaban sólo asociados a la generosidad que debían manifestar los miembros de las élites señoriales, también reflejan con precisión el momento cultural de la España de la época y la importancia que la suntuosidad y el aparato tenían en los círculos cortesanos. Los obsequios eran, a su vez, un signo de distinción social y una manifestación exterior del rango que se ocupa en la sociedad estamental del Antiguo Régimen³⁹. En este sentido, los objetos preciosos que se

³³ En ese sentido, vale la pena tener en consideración la diferencia entre liberalidad y magnificencia que ha señalado Díez Yañez: «la virtud de la magnificencia se diferencia de la liberalidad en el grado: solo los que pueden gastar grandes expensas pueden ser magníficos y lo serán únicamente si emplean sus bienes en grandes obras. En este sentido, las *Siete Partidas* reflejan la virtud de la magnificencia como la liberalidad de reyes, y así sucede a lo largo de todos los desarrollos posteriores», *Aristóteles en el siglo XV: una ética para príncipes. Liberalidad, magnificencia y magnanimidad* (Oxford: Peter Lang, 2020): 366.

³⁴ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, trad. Ariel Dilon (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007).

³⁵ Dionís Clemente, *Valerian de Hungría*, ed. Jesús Duce García (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2010), 115.

³⁶ Melchor de Ortega, *Felixmarte de Hircania*, ed. María del Rosario Aguilar Perdomo (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1998), 14.

³⁷ Bernardo de Vargas, *Cirongilio de Tracia*, ed. Javier Roberto González (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2004), 11.

³⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Claribalte*, ed. Alberto del Río Noguerras (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2001), 70.

³⁹ Antonio Álvarez-Ossorio, «Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-1999): 265.

encuentran entre los regalos de la caballería literaria y también en los inventarios de los grandes señores constituían un vehículo para poner a la vista la magnificencia, un concepto de origen aristotélico, fundamental en la mentalidad nobiliaria a finales del siglo XV y el siglo XVI⁴⁰. Así se corrobora en distintos pasajes de la literatura caballeresca. Por ejemplo, en *Lepolemo* (1521), ese libro que tiene tantos vínculos con su realidad coetánea, al final de las fiestas promovidas por el protagonista, Lepolemo –también conocido como el Caballero de la Cruz–, «dio a los de la tierra, assí a damas como a cavalleros, grandes dádivas de oro y plata y ropas y joyas, que fue tenido por muy magnífico según las cosas ricas que dio»⁴¹.

Un regalo era, en ese sentido, un objeto parlante: podía decir tanto de la condición del donador y de sus gustos y sus condiciones espirituales como su palacio, su indumentaria, su biblioteca, sus colecciones artísticas o sus jardines. Es claro entonces que, mediante los objetos donados, ostentosos la mayoría de las veces, se expresa el rango del donador y permiten que sea reconocible, a simple vista, su estatus⁴². En ese orden de ideas, los regalos pueden incluirse entre lo que, a finales del siglo XVI, el archivero del conde de Gondomar, Juan Benito Guardiola, consideraba los signos externos de las virtudes nobles⁴³. Conforme con la mentalidad de la época, dichas virtudes debían expresarse públicamente, como, en efecto, lo hizo el estamento nobiliario de la España de la época y lo replicó la «caballería de papel»⁴⁴ a partir de nuevos modelos culturales en los que se vislumbra, poco a poco, una sensibilidad estética moderna. Numerosos testimonios históricos hacen referencia a la liberalidad y prodigalidad de los miembros de los grandes linajes vinculados a los libros de caballerías. Así, por ejemplo, López de Haro apuntaba que el IV marqués de Astorga, Pedro Álvarez Osorio, a quien está dedicado el *Florambel de Lucea* y que acompañó al príncipe Felipe en su viaje por Italia, Flandes y Alemania en 1548, sobresalía por su

⁴⁰ Antonio Urquizar Herrera, “Teoría de la magnificencia y teoría de las señales en el pensamiento español del siglo XVI”, *Ars Longa*, 23 (2014): 93-111, <https://ojs.uv.es/index.php/arslonga/article/view/11987/11294> (consulta 2 de marzo de 2023). Sobre la magnificencia y la liberalidad en el pensamiento aristotélico y su recepción y relecturas en el ámbito latino, durante la Edad Media y los siglos XV y XVI, véase Guerzoni, *Liberalitas*, 340-367. Es importante anotar, como bien subraya el autor, que la manera como fue entendida esta virtud en el siglo XVI tiene un altísimo componente heredado de la Antigüedad; en ese sentido, las innovaciones renacentistas en su conceptualización fueron menores.

⁴¹ Alonso de Salazar, *Lepolemo*, 196.

⁴² También con relación a los regalos como parte del consumo suntuario se puede aplicar el planteamiento de Max Weber, *Economía y Sociedad*, trad. José Medina Echevarría (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 844: «La necesidad de la ostentación, del brillo externo y de la pompa impresionante proceden primariamente de la exigencia del prestigio estamental».

⁴³ Cfr. Juan Antonio Guillén Barrendero, *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007), 162. También sobre otros aspectos de esa visualización de la nobleza, en particular, a través de la arquitectura, véase Begoña Alonso Ruiz, “La nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 34 (2012): 217-253, https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/9267 (consultado el 22 de febrero de 2023). También la plantación de jardines en los palacios urbanos y suburbanos puede entenderse en este marco de manifestación de magnificencia y ostentación de poder. Véase María del Rosario Aguilar Perdomo, *Jardines en tiempos de los Austrias* (Madrid: Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2022).

⁴⁴ Retomo el término de Pedro M. Cátedra García, *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de don Quijote* (Madrid: Abada, 2007).

liberalidad, expresada en los regalos que entregó durante el recorrido «dexando a todos, o a los más dellos, colgaduras, plata y joyas»⁴⁵.

De hecho, los objetos regalados, entre los que se encuentran joyas, piedras preciosas, espejos, peines, anillos, collares, prendas de vestir, sedas, libros, armaduras, tapices, pinturas, cofres, flores raras, plantas exóticas e, incluso, animales, expresaban también las inclinaciones espirituales de quienes los donaban y remiten tanto a las prácticas culturales como a la cultura material de la época⁴⁶ (fig. 3, 4 y 5). En ese sentido, el gesto de regalar va mucho más allá que la acción de dar, pues está vinculado, por una parte, a la sociabilidad aristocrática y, por otra, a la representación de un estamento social, a su identidad de clase. Así lo ha señalado Philippe Haugeard: la *larguesse* es un comportamiento de clase: «Dar y gastar: estos dos verbos resumen la relación que la clase caballeresca tiene con la riqueza; constituyen un arte de vivir, el de vivir noblemente: determinan, por tanto, una identidad social»⁴⁷. La construcción de dicha identidad, claramente reconocible, en los palacios, las joyas o las armaduras de los caballeros, y también en la belleza de damas y caballeros de la caballería literaria, se apoya también en los dones que se entregan o se intercambian. Se trata de objetos cada vez más valiosos, casi de uso exclusivo de la nobleza y de la realeza, que se obsequian con la intención de ostentar y demostrar el poderío económico y el estatus del individuo. Este mundo material de lujo y esplendor, que representan los regalos contribuía a ratificar la imagen de las élites señoriales; así dar regalos puede incluirse en las prácticas de visualización de poder.

⁴⁵ Alonso López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (Madrid: Luis Sánchez, 1622), 290-291.

⁴⁶ De acuerdo con Eichberger, «Gifts were exchanged on the most diverse occasions and could be of very different types. The size and quality of a present was dependent on both the social status of the parties involved and the nature of their relationship. In courtly circles, expensive jewellery, illuminated manuscripts, as well as tableware of silver and gold were particular favourites», Eichberger, Dagmar, «The Culture of Gifts. Courtly Phenomenon from a Female Perspective», en *Women of Distinction: Margaret of York and Margaret of Austria*, ed. Dagmar Eichberger (Lovaina: Brepols, 2005), 287. Un lugar especial tienen los llamados cofres de amor (fig. 3), «cuyo carácter amoroso viene determinado por su uso, pues fueron utilizados por las clases altas de la sociedad bajomedieval dentro de la ceremonia del matrimonio», Pedro Hernando Sebastián, *Cofres de amor en Aragón* (Teruel: Museo de Arte Sacro, 2017), 7.

⁴⁷ Haugeard, *Ruses médiévales*, 25.

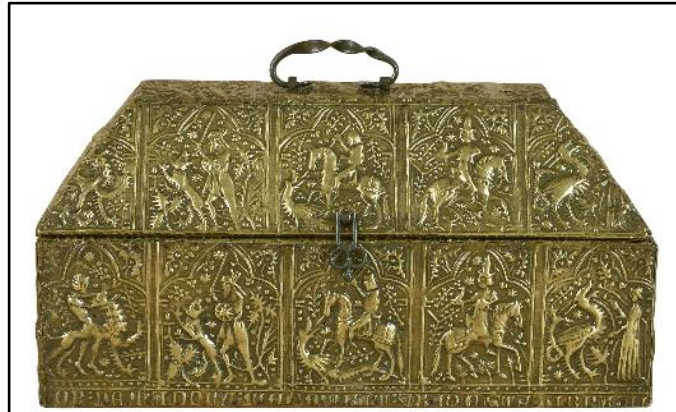


Fig. 3. *Arquilla amatoria con caballeros*. Hacia 1450, Barcelona, Museo Nacional d'Art de Catalunya



Fig. 4. *Broche con letras "AMOR"*. Hacia 1450, Nueva York, The Metropolitan Museum of Art



Fig. 5. Estuche de espejo con el regalo de la rosa. Hacia h. 1400, Boston, The Walters Art Museum

Pero más allá de estas implicaciones sociales y políticas, los regalos juegan un rol fundamental en el ámbito de las relaciones privadas, amorosas o de amistad, como un testimonio de afecto a los cercanos⁴⁸; de hecho, los objetos regalados constituyen una representación material de los vínculos sentimentales y afectivos que unen a donadores y receptores⁴⁹. En los libros de caballerías, en muchas ocasiones, los presentes son un medio para darse a conocer en una corte extraña. Así ocurre por ejemplo en *Cristalián de España* (1545) con el príncipe Lindedel de España, quien envía numerosos regalos al emperador Escanio y a su hija Cristalina, de quien se ha enamorado de oídas, como muestra de su deseo de ponerse a su servicio. No podía

⁴⁸ No puedo desarrollar aquí la representación de la amistad en los libros de caballerías, que, ciertamente, forma parte de la estela de relaciones que se encuentran tras el gesto de regalar. Sobre los lazos entre la amistad y la política en el ámbito hispano en los últimos siglos medievales y los primeros de la Edad Moderna puede verse Bénédicte Sère, “Amitié et hiérarchie. Une histoire de l'équilibre affectif”, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 42 (2019/1): 19-32, <https://www.cairn.info/revue-cahiers-d-etudes-hispaniques-medievales-2019-1.htm>, DOI : <https://doi.org/10.3917/cehm.042.0012> (consultado el 7 de julio de 2023). Así mismo, véase Carlos Heusch, “De amicitia. Penser l'amitié au Moyen Âge”, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 42 (2019/1): 9-18, <https://www.cairn.info/revue-cahiers-d-etudes-hispaniques-medievales-20191-page-9.htm>, DOI : <https://doi.org/10.3917/cehm.042.0009> (consultado el 7 de julio de 2023).

⁴⁹ Así lo plantea Horowitz especialmente en relación con las joyas, “Luxe, amour et transactions. La culture des bijoux sous l'Ancien Régime”, *Sociétés & Représentations*, 38 (2014): 123-142, <https://www.cairn.info/revue-societes-et-representations-2014-2-page-123.htm> (consultado el 1 de marzo de 2023).

tener mejor carta de presentación ni muestra de su magnificencia, pues entre los regalos que el caballero envía para el emperador Escanio se cuentan los tesoros del rey Príamo: un cetro real «que daba más luz de sí que cualquier lumbre», un estoque y dos sillas reales fabricadas en «oro fino maravillosamente obradas, todas guarnidas de piedras e perlas de gran valor», que pertenecieran a Écuba y su marido. Para la princesa, por su parte, el caballero envía unas ricas piedras, entre las que se contaban «doze carbunclos que no se podían apreciar, todas las demás eran diamantes, rubís, esmeraldas que nunca jamás se vieron tales o maravillosamente obradas, todas guarnidas de piedras e perlas de gran valor»⁵⁰. Sus destinatarios, por supuesto, no pueden sino apreciar su gesto generoso y cortés y agradecer el rico y gran presente, reconociendo en él la condición de su dador. Por eso el emperador afirma: «Por cierto, [...] las joyas que él me embía son preciadas. Y assí mismo lo es él». Todo parece indicar que el gesto del príncipe se puede analizar en dos planos: primero como un hecho social y político, en el sentido de que el héroe envió el regalo con la intención darse a conocer en la corte del emperador, de quien desea convertirse en servidor; es decir, con sus regalos pretende la aceptación en el círculo privilegiado de su receptor. Pero también tiene otra implicación a nivel más íntima y personal: el héroe envía por primera vez regalos a la dama de la que se ha enamorado y con ello da inicio al proceso de cortejo.

Un gesto similar tendrá el príncipe Orifrasio de España en *Mexiano de la Esperanza* (1583), quien le hace llegar a Casiana, princesa de Babilonia, a quien aún no conoce y de quien se ha enamorado de vista al contemplar su belleza en un espejo, numerosos presentes procedentes de la isla de Circasena, repartidos en cofres y cajas «de diferentes piedras preciosas de estremada echura» que portaban hombres de servicio y doncellas:

En el uno, que fue el primero, casi todo venía de puntas de ropas de diamantes, de zafiros, de jacintos, de rubís, de esmeraldas y de otras piedras; en este venían también botones y piezas de pretininas y de escofiones riquísima cossa y de muy buenas echuras. En tres venían collares, gargantillas, arracadas, colgantes, pomas. Y en uno de los cofres vendrían como tres o cuatro arrobas de ámbar ya purificado, pero así en unas tablas grandes para que aquellas damas tuviessen en qué entender haciendo pomas, guantes, envutidos, coreçuelos, pretinas y otras niñerías d'esta manera. Venían en otros telas diferentes, estremadas todas para ropa blanca. En las caxas que [con] las doncellas venían había escofiones y diferentes tocados y adereços de cabeça todos, sin que en ellos se mezclase otra cosa alguna⁵¹.

La diversidad de los presentes es, pues, amplia⁵²: piedras preciosas, bordaduras, telas, joyas, aderezos de todo tipo y ámbar –una sustancia que se utilizaba para aromatizar guantes y otras prendas⁵³–. No es extraño que estos objetos y los que envía

⁵⁰ Bernal, *Cristalián*, fol. 12v.

⁵¹ Miguel Daza, *Corónica de don Mexiano de la Esperanza, Caballero de la Fe*, ed. Ana Martínez Muñoz (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2019), 582.

⁵² Actualmente estoy adelantando una tipología de los regalos que pueden rastrearse en los libros de caballerías españoles.

⁵³ De acuerdo con María del Carmen Heredia Moreno y Juana Hidalgo Ogáyar, «el ámbar era una sustancia de obligada presencia en los equipajes de los viajeros y en los intercambios familiares»,

Lindedel se destacan por su riqueza si se tiene en consideración que la suntuosidad y la magnificencia cortesana se basaban también en la posesión de objetos suntuosos⁵⁴. Así pues, el mundo de los regalos es también el de la ostentación y del lujo, derivado de los materiales en que están hechos o decorados los objetos regalados: oro, plata, piedras preciosas, marfiles, que se complementaba en muchas oportunidades con la extrañeza de su diseño. En ese sentido, Fernando Checa ha apuntado que

la idea de sobrepasar los límites posibles de lo imaginable a través de la exagerada ostentación de riquezas, la idea de apabullar al rival, o simplemente próximo, con la demostración de un inmenso poderío, encontró en el intercambio y el regalo una de sus manifestaciones esenciales⁵⁵.

De nuevo un pasaje del *Cristalián de España* ilustra con luminosidad este repertorio gestual y el lujo extraordinario que caracterizó la cultura del regalo en la temprana Edad Moderna que se representa en la caballería literaria. Su protagonista Cristalián, conocido también como el Caballero del León, por estar acompañado de un animal amaestrado –como la leona de Leonorida en *Félix Magno* a la que me referiré más adelante– emprende las siete aventuras de los Hondos Valles en las que, con sus triunfos, recabará una serie de objetos extraordinarios que habían pertenecido al tesoro del rey Mida. En una suerte de desfile que producirá la admiración de toda la corte, los caballeros y doncellas que ha liberado acuden al palacio del emperador Aliandro de Persia y de Penamundi, su hija y enamorada de Cristalián, presentados por una doncella llamada Belsael, que trae bordadas las historias de los rescatados en paños de oro y seda. El héroe, que ha evitado ir, envía a cambio los tesoros obtenidos en cien cajas cubiertas con paños de hilo de oro y transportadas por varios camellos, como regalo para la princesa: un juego de ajedrez de gran belleza

el más rico e fermoso que en el mundo se podía hallar, porque el tablero era de oro muy fino e labrado a maravilla, que avía los escaques la mitad verdes e la otra mitad eran colorados. Los verdes eran de una fina esmeralda y los colorados eran de rubís muy finos. Las piezas, que en un rico bolso de hilo de oro estaban medidas, eran las medias de muy finos rubís e las otras así mismo de esmeraldas⁵⁶.

También un arpa, «la más rica que jamás se vio. Era toda de oro y estava ricamente guarnida de perlas e piedras de gran valor»⁵⁷ y una figura en forma de «jayana, hecha toda de oro muy fino, en figura de donzella y en cabello. Tenía en su cabeça un rico e preciado tocado. Era maravillosamente grande, más que quantas jayanas en el mundo avía». Es importante anotar una particularidad de la figura, porque será fundamental para el avance en la relación amorosa de los protagonistas: su tamaño hace posible que se esconda «una persona muy a su placer, por cuanto está hecha por

“Intercambio de regalos entre la realeza europea y mercedes reales por servicios prestados a la corona (1621-1640)”, *De Arte* 15 (2016): 153-154, <https://doi.org/10.18002/da.v0i15.3671>.

⁵⁴ Cfr. Checa Cremades, “Fiestas”, 141.

⁵⁵ Checa Cremades, “Regalos y arte”, 39.

⁵⁶ Bernal, *Cristalián*, fol. 87r.

⁵⁷ *Ibidem.*, fol. 87v.

tal arte, que por la misma boca e narizes d'ella puede tomar aliento la persona que dentro estuviere. E assí mismo puede ver desde dentro lo que quisiere». Finalmente, el catálogo de regalos se cierra con «una de las grandes maravillas que en el mundo son»: una «lisonja de grandeça de dos codos, la media era de plata y la otra media de oro. De la punta de la media de plata salía un filo de plata muy fina, de la otra punta que era de oro. De cada una parte de la lisonja estava una imagen de donzella, como que devanando estava».

Toda la corte se deslumbra con el cortejo y con la riqueza de los regalos y reconoce en ellos la generosidad de Cristalián. Así lo señala esta afirmación del emperador: «La liberalidad del Cavallero del León es grande, de todas buenas maneras le hizo Dios cumplido»⁵⁸. No obstante, más interesante para el ámbito del *gift-giving* y del compromiso que acarrea, sobre todo en el ámbito amoroso, es el comentario que casi a renglón seguido hace la doncella Sandalia, conocedora de los secretos del corazón de la princesa Penamundi, que anoté páginas atrás: «Mi señora, quien tantos servicios oy á rescebido no puede hazer sino grandes mercedes». Todo se encamina a que, dado el código de reciprocidad del don, la doncella deba retribuir a su caballero y a que, finalmente, el héroe tenga alivio para sus penas. También parece indicarlo el hecho de que, como el lector se ha enterado previamente, Cristalián se ha introducido en la jayana de oro, que ha sido instalada en la recámara de la princesa, para sorprender a su enamorada. El atrevimiento del caballero, que intenta abrazarla y besarla, le cuesta al héroe la ira de la dama, que, luego de muchos ruegos acepta que él pase la noche en la habitación contigua, no sin antes asegurarse de cerrarla con llave. En todo caso, el uso de la jayana sí que permite un avance crucial en el vínculo amoroso y evidencia que la entrega de regalos jugó un rol esencial en el ámbito sentimental.

De otra parte, como plantea Leon Battista Alberti en su *Libri della famiglia* los regalos facilitan la consecución de amigos⁵⁹, además de contribuir a reafirmar las relaciones afectivas y recordar a sus amigos o familiares el vínculo que los une. En *Florambel de Lucea* (1532), el cariño que une al príncipe Florineo y su esposa Beladina con la sabia Dueña del Fondo Valle y su supuesto hijo Lidiarte del Fondo Valle, quien se ha criado con los príncipes en el Castillo del Deporte durante varios años y ha aliviado con su presencia la pena por la pérdida de Florambel, su hijo recién nacido, se expresa con los regalos que les entregan en el momento en que el joven doncel debe partir por tener edad para convertirse en caballero. Así, «Florineo dio a don Lidiarte muy preciados paños de su persona y dos cavallos de los buenos que podían ser; y la infanta otrosí dio a la Dueña muy ricas joyas de oro y de piedras de mucho valor»⁶⁰.

⁵⁸ *Ibidem.*, fol. 116r.

⁵⁹ Leon Battista Alberti, “I libri della famiglia”, en *Opere volgare. Vol. 1*, ed. C. Grayson (Bari: Laterza, 1960), 289.

⁶⁰ Francisco de Enciso Zárate, *Primera parte de Florambel de Lucea*, ed. María del Rosario Aguilar Perdomo (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2009), 81. No es casual el regalo de un caballo no sólo porque es el medio de transporte del héroe, sino porque este animal está directamente relacionado en la Edad Media con el *gift-giving*, tal como ha planteado Francisco LaRubia-Prado, “Gift-giving Diplomacy: the role of the horse in the *Cantar Mio Cid*”, *La Coronica* 37, no. 1 (2008): 275-299. El gesto, sin embargo, también podría tener un significado simbólico. Como han señalado Heredia Moreno e Hidalgo Ogáyar, “Intercambio”, 159: «la literatura emblemática consideraba que el caballo ejemplificaba la imagen del buen gobernante y lo asociaba con la fortaleza y con el espíritu del príncipe

En efecto, los regalos son una manifestación de amistad y afecto que se recrea asiduamente en el género caballeresco. Así lo evidencia un pasaje de la *Tercera y cuarta parte de Belianís de Grecia* en que el rey le pide a don Baldín que reciba por amor suyo, y para que se acuerde él, una joya que pertenecía a su mujer Ysabela. Se trataba de «una rosa grande como la mano. Hera hecha de unos diamantes tan yguales que parecían ser uno mismo, salvo que al medio tenía un carbunco que resplandecía como un sol, y por orla muchos rubíes, y todos ellos asentados en una finísima esmeralda»⁶¹.

En esta categoría podrían incluirse los numerosísimos regalos que suelen hacerle los sabios y magas a los caballeros que protegen, los llamados dones mágicos, entre los que se cuentan objetos de todo tipo, además de las armas identificatorias y protectoras, las armas encantadas, libros, objetos extraños como el Espejo de la Rica Figura que la sabia Polonisa le entrega al príncipe Orifrasio en *Mexiano de la Esperanza*⁶² y en el mismo libro del padre Daza el enano llamado Palisino que el sabio Petronio le envía como regalo al padre del protagonista, el príncipe Orifrasio de España⁶³; o las armas blancas y luzientes junto con el hermoso caballo blanco y la espada que fuera de Troilo que la sabia Membrina le regala a Lindedel antes de ser nombrado caballero en *Cristalián de España*⁶⁴ y las armas mágicas que, en el mismo libro de Beatriz Bernal, le regala el sabio Doroteo a Cristalián, que eran blancas y con penachos de oro sembrados en el pecho en alusión a su futura enamorada.

Como se desprende de estos pasajes, no sólo anillos o joyeles son los objetos dignos de regalo. También los animales se encuentran entre los obsequios más preciados. En el *Libro primero de Clarián de Landanís* (1518), el caballero Lantedón recibe como regalo «un fermoso cavallo que le dio el Duque de Murbet, que era sobrino del rey»⁶⁵, y en *Lisuarte de Grecia* (1526) de Juan Díaz, el héroe le envía como presente al emperador de Roma un león amansado que el gigante Enceleo el Montés guardaba

que había de mantenerse fiel a sus ideas políticas sin admitir adulaciones que intentasen desviarlo de su verdadero camino». También es importante recordar que los caballos, y específicamente los españoles, se convirtieron en objetos tradicionales de obsequio entre los llamados regalos de corte, José Luis Colomer, “Paz política, rivalidad suntuaria. Francia y España en la isla de los Faisanes”, en *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, dir. José Luis Colomer (Madrid: Fernando Villaverde Ediciones, 2003), 76.

⁶¹ Laura Gallego García, *Belianís de Grecia (tercera y cuarta parte) de Jerónimo Fernández: edición y estudio* (Tesis doctoral, Valencia, Universitat de Valencia, 2013), 867.

⁶² Daza, *Mexiano de la Esperanza*, 487-488. Históricamente no fue extraño utilizar como regalos aristocráticos estos “hombres de placer”, como fueron conocidos los enanos en las cortes españolas; basta sólo recordar el que la infanta Isabel Clara Eugenia le envió como obsequio a Felipe III, conocido como Bonamí; Fernando Bouza, *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias* (Madrid: Temas de Hoy, 1996), 51. Recordaba Juan E. Nieremberg en su *Curiosa y oculta filosofía* (1649) que «dos años pasados vimos en esta corte a Bonamí, así se llamaba un hombrecillo que por la prodigiosidad de su pequeñez fue traído a la majestad de Felipe III, para grandeza de su palacio», cit. por Elena del Río Parra, *Una era de monstruos. Representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español* (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuet, 2003), 244.

⁶³ *Ibidem.*, 26.

⁶⁴ Bernal, *Cristalián de España*, fol. 2r.

⁶⁵ Gabriel Velázquez de Castillo, *Libro primero de Clarián de Landanís*, ed. Antonio Joaquín González Gonzalo (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2005), 37.

celosamente en el corral de leones que tenía en su palacio⁶⁶. En *Félix Magno* (1549), en cambio, se trata de una leona, domesticada también, que el protagonista le obsequia a su enamorada, la princesa Leonorinda de Blandia, junto con una doncella de oro⁶⁷, para que sea su guardadora, un animal que, a su vez, el héroe había recibido de la sabia Calafia. El regalo emociona a la doncella y el héroe besa el cordón de oro con la que está sujeta en señal de su amor por la princesa. Incluso, la sabia mora, testigo de la entrega, interviene y sostiene un diálogo alusivo a los sentimientos del héroe que recuerda que los regalos se utilizaron para manifestar el amor de manera velada:

-Señora, mucho os ruego que os acordéis del león que fuera de vuestra presencia es el más bravo e más fuerte que hay en todo el mundo e delante de vós está mucho más manso que esta gran leona, aunque la atadura, con que a entrambos tenéis atados, no es conforme la una a la otra porque a esta leona tenéis con un cordón y aquel león no sino por su gran fortaleza, o por el mal que le queréis, le tenéis preso con muy fuerte cadenas, siendo él tan manso, como ya hos he dicho⁶⁸.

Como revela este episodio, en el ámbito más íntimo, los regalos son un medio para camuflar vínculos amorosos, y así se manifiesta abundantemente en los libros de caballerías españoles. En *Florambel de Lucea*, la hija del soldán de Niquea, que se ha prendado de don Lidiarte del Fondo Valle, pese a la enemistad política y religiosa que los separa después de verlo triunfar en unos torneos, debe mantener oculto el sentimiento amoroso que el caballero desconocido ha despertado en ella y se ve obligada a hacer una manifestación encubierta en la que los regalos juegan un rol esencial. Así, luego de una justa de la que ha salido herido pero victorioso y que ha servido de tarjeta de presentación de su cortesía y valor ante la corte del soldán, por

⁶⁶ «Y el emperador fue muy alegre con el león que el hombre le dio preso por una trailla, porque era tan manso que andava por la sala tras el hombre que lo llevaba [...] y después vino en tanta mansedumbre que sin el hombre andava tras el emperador y se iba con él a missa y por la ciudad sin hacer mal a persona», Juan Díaz, *Lisuarte de Grecia* (Sevilla: Jacobo y Juan Cromberger, 1526), fol. 33r.

⁶⁷ También esta doncella de oro la recibe el héroe de parte de Calafia tan pronto es nombrado caballero. De acuerdo con la sabia, «en el mundo otra tal joya como ésta [...] no ay», pues «se ha hecho a semejança de la donzella que en su tiempo par no tendrá», *Félix Magno. I-II*, ed. Claudia Demattè (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2001), 14. Este regalo, junto con una preciosa guirnalda de oro, es considerado por el padre de la princesa, el rey Sirián, como «es el más hermoso e rico don que nunca cavallero dio a reina ni a donzella, e mi hija se puede tener por dichosa con ellas», *ibídem.*, 194. En efecto, «La donzella de oro era del tamaño de una mano, tenía una corona de piedras sobre su cabeça que el valor d'ellas no tenía cuento y eran hechas por tal arte que dezían en arávido el nombre de la donzella que Félix Magno avía de amar sobre todas las cosas del mundo. [...] Tenía más cinco piedras en los pechos puestas en cruz, que cada una d'ellas era de muy gran valor y de tantas virtudes que sería largo de contar», *ibídem.*, 14-15.

⁶⁸ *Ibidem.*, 219. Los animales fueron utilizados como regalos que, en algunas ocasiones, tenían fines diplomáticos. Eran, además, profundamente valorados como muestra de afecto. Catalina de Austria, por ejemplo, gran coleccionista de fauna exótica y quien tenía su propia *ménagerie* en su palacio de Lisboa, envió en muchas oportunidades a sus familiares ejemplares de distintas especies exóticas, principalmente papagayos, Annemarie Jordan Gschwend y Almudena Pérez de Tudela (2003), «Exótica habsburgica. La Casa de Austria y las colecciones exóticas en el Renacimiento temprano», en *Oriente en Palacio: tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*, eds. M. Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (Madrid: Patrimonio Nacional), 31.

petición de su padre, la infanta le hace llegar a don Lidiarte a través de su maestresala

muchas cosas de las que eran necesarias para personas feridas y muchas viandas y aves de precio y conservas de mucho valor [...] Y allende d'esto, le embió con un donzel suyo en un plato de oro de muy estraña labor muchas joyas muy ricas de oro y de piedras y otras cosas de mucha estimación⁶⁹.

La visita del donzel y del maestresala con estos presentes, entre los que llama la atención la comida⁷⁰, son solo un preámbulo de un gesto crucial para el florecimiento de la relación amorosa. Ese mismo día, con la intermediación de su paje Celeasín, la heredera del reino de Niquea le hace llegar al caballero un anillo «que tiene mucha virtud para los desmayos del corazón», con el mensaje de que le ruega que «lo traiga por mi [su] amor». Es de suponer la alegría que el regalo produce en don Lidiarte, quien luego de ponerse el anillo en el dedo del corazón, declara: «Aí andaréis vos fasta que yo muera»⁷¹. Algo similar le dirá don Duardos a Flérida en su huerta del *Primaléon* (1512), a quien le regala «el rico anillo» que le había dado la infanta Olinda, diciéndole: «Este anillo, mi señora, pongo yo en este dedo en señal que este cavallero que aquí lo pone para siempre, mientras él durare, será vuestro y prométovos que jamás otra sea señora de mí y de todo cuanto yo he sino vos»⁷². También en *Lisuarte de Grecia* (1514), Perión le entrega a Onoloria una «rica sortija de un diamante que no tenía precio su valor», por intermediación de la sabia Alquifa, quien le dice al caballero: «Esse dad vós, mi señor, a la infanta que os ciñó la espada en señal que sois suyo, porque se acuerde de vos». Su enamorada, en efecto, «lo metió en su mano derecha, e dixo que ella le prometía de no le quitar de allí»⁷³. No hace falta recordar el significado que tiene el anillo en el imaginario erótico de todos los tiempos ni el lugar que este ocupa en las declaraciones de amor como objeto que permite manifestar el sentimiento sin el uso de la palabra. En ese sentido, los objetos regalados y las joyas en particular –como muestra el detalle de una copa conservada en el British Museum que recrea la seducción de santa Inés–, forman parte del proceso de cortejo, de una de las etapas que deben cumplirse en ese reglamentado sistema amoroso de la época (fig. 6).

⁶⁹ Enciso Zárate, *Florambel de Lucea*, 136.

⁷⁰ De acuerdo con Felicity Heal obsequiar comida tiene un lugar especial entre otras formas de intercambio de regalos, pues tras esta acción está presente un signo de hospitalidad, además, por supuesto, del deseo de establecer un vínculo entre el dador y el receptor, “Food Gifts, the Household and the Politics of Exchange in Early Modern England”, *Past & Present* 199 (2008): 44.

⁷¹ Enciso Zárate, *Florambel de Lucea*, 137.

⁷² Francisco Vázquez, *Primaléon*, ed. María Carmen Marín Pina (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1998), 258.

⁷³ Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia*, ed. Emilio Sales Dasí (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2002), 10.



Fig. 6. *La copa de oro real*. Hacia 1370-1389. Londres, British Museum (detalle)

El anillo se encuentra además entre los regalos que admite Andrés el Capellán en su tratado. En sus juicios de amor señala que

Una dama puede aceptar sin temor de su amante lo siguiente: un pañuelo para la cara, cintas para el cabello, una corona de oro o de plata, un broche para el pecho, un espejo, un cinturón, un bolso, un cordón para el vestido, un peine, mangas, guantes, un anillo, un frasco de perfume, cosméticos, aguamaniles, pequeños vasos, bandejas, cintas que le recuerden a su amado y en general todo objeto pequeño válido para adornar su cuerpo o endulzar su belleza⁷⁴.

Sin embargo, si los regalos se hacen en público, ciertamente, pueden poner en aprietos a las damas, principales receptoras de estos halagos, debido al compromiso de reciprocidad que implica la recepción de un regalo. Así parece comprenderlo Belismenda, hermana de Clarián de Landanís. En el capítulo 20 del libro segundo de la saga de los *Clarianes*, el rey pagano Zoboar se recupera de las heridas físicas recibidas durante el enfrentamiento con Clarián en los aposentos del palacio del rey gracias a los cuidados de Belismenda. La belleza de la doncella es tal que pronto las llagas de la guerra se convierten en heridas amor. Así, en agradecimiento por su actitud bondadosa, una mañana en que la doncella lo visita para decirle que ya no peligra su vida, Zoboar se desprende de un anillo y se lo ofrece a la Belismenda «por las albricias que de mis

⁷⁴ Andrés el Capellán, *De amore. Tratado sobre el amor*, trad. Inés Creixell-Vidal (Barcelona: Sirmio, 1990), 347.

heridas oy me avéis dado»⁷⁵. Pese a que, como he anotado previamente, los anillos se contaban entre los objetos que las doncellas podían recibir, Belismenda se niega a aceptar el que era considerado «el más rico anillo que hoy es en el mundo»⁷⁶. Quizá el rey tuviera la firme convicción de que «el que verdaderamente ama con servicios y regalos suele ablandar a quien ama»⁷⁷ como señala la princesa de Constantinopla en su larga lamentación amorosa dirigida contra el soldán de Babilonia en *El Cavallero de la Luna*, y por ello utiliza como estrategia para doblegar la voluntad de la doncella otro regalo⁷⁸. En efecto, le envía a la doncella una preciosa caja de oro que guarda la Joya del Valor, una pieza extraordinaria de pedrería y oro que había pertenecido al rey Nabucodonosor, un gesto que revela ya a todas luces sus inclinaciones amorosas y que señala la puesta en marcha del proceso de seducción. La doncella, sin embargo, se niega de nuevo a aceptar el regalo, en una actitud incomprensible para Maruel, el emisario del rey, quien considera la negativa de la muchacha como una doble injuria: «Señora, ninguna injuria mayor en el mundo se puede fazer a los reyes de Luconia y Golandia que es rehusar de tomar sus dones a quien ellos lo dan»⁷⁹. Belismenda, que quizá intuye el deseo que está detrás del obsequio, se obstina en no aceptarlo; solo los ruegos de don Clarián lograrán convencerla de aceptar no sólo el joyel, sino también el amor del rey. El pasaje evidencia la complejidad y la ambigüedad del gesto de regalar, el peligro que entrañaba la aceptación de un presente. Por eso los autores caballerescos recurren a toda suerte de rodeos para aligerar el compromiso de reciprocidad que implica la recepción de un obsequio.

Una situación similar se plantea en *Belianís de Grecia* (1545) de Jerónimo Fernández, cuando el héroe protagonista, profundamente enamorado de la princesa Florisbella, le ofrece un anillo como muestra de su compromiso de servicio hacia ella y su padre, el soldán de Babilonia. El gesto del caballero resulta más que embarazoso porque se hace frente a la corte y, por ello, la doncella «quedó con alguna vergüença, no sabiendo si recibiese el anillo que aquel cauallero le daua pareciéndole que en recibirle daua más fauor que ella quisiera»⁸⁰. De nuevo, como en el episodio del libro de don Álvaro de Castro, la presión de su entorno juega un papel esencial en la aceptación del obsequio, pues la infanta Matarosa, conociendo que la princesa estaba

⁷⁵ Álvaro de Castro, *Libro segundo de don Clarián de Landanís*, ed. Javier Guijarro Ceballos (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos), 91.

⁷⁶ *Ibidem.*, 92.

⁷⁷ Camilo Esteban Goelkel Medina, *Edición crítica y estudio del “Tercer y cuarto libro del ínclito Cavallero de la Luna”* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018), 473.

⁷⁸ En ese sentido no hay que olvidar que, como ha planteado Sarah Jemima Bercusson, un regalo «can be manipulated to extend power, emotional, and sometimes legal, over others», *Gift-giving, consumption and the female court in sixteenth-century Italy*, (Tesis doctoral, Londres, Queen Mary College, Universidad de Londres, 2009), 141.

⁷⁹ Castro, *Libro segundo de don Clarián*, 92.

⁸⁰ Jerónimo Fernández, *Hystoria del magnánimo, valiente e innencible cauallero don Belianís de Grecia*, ed. Lilia E. Ferrario de Orduna (Kassel: Edition Reichenberger, 1997), I, 250. José Julio Martín Romero se ha referido a este episodio en relación con lo que significa en la construcción narrativa del personaje femenino, en su trabajo “La construcción de Florisbella en *Belianís de Grecia*”, en *Un libro muy gracioso y muy alto en toda la orden de cavallería. Estudios sobre la ficción caballerescas del Renacimiento*, ed. María del Rosario Aguilar Perdomo y Mario Martín Botero (Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 2023), 164-165.

«más pagada del cauallero que de otro lo estoviera en su vida», la anima a no dudar en aceptarlo y el soldán la exhorta en el mismo sentido, diciéndole «Recebid, hija, lo que este cauallero vos promete, que no será poco tener prenda de tal cauallero». Finalmente, Florisbella, pese a la situación comprometedor y considerando que el «ruego de su prima y mandado de su padre la escusauan de algún hierro», acepta la sortija precisando que lo hace para agradecerle el servicio prestado y como reconocimiento a la actuación del caballero en una demostración de su conocimiento de los gestos de cortesía que deben primar en una sociabilidad aristocrática y cortesana⁸¹:

Quiero recibir, señor cauallero, lo que mandáis porque no se diga que en el principio quiero negar el agradecimiento que por vuestras obras se os deue y tomando la posesión de lo que es menos quiero que quedéys obligado en lo que es más, de vuestra venida con la breuedad que prometéys para el seruicio del soldán mi señor y hasta en tanto que no podáis ser notado de descuydado, guardaré la prenda que me dexaýs, juntamente con que la que tan contra mi voluntad os lleua desta tierra⁸².

Estos y otros muchos pasajes recrean ese gesto social y político, cultural y amoroso, esencial en la sociedad de la temprana Edad Moderna. En efecto, el extenso corpus de la caballería literaria española del siglo XVI revela que el intercambio de regalos persiste como un modo esencial de relacionarse, que ofrece un repertorio de comportamientos, un registro que tiene sus propias reglas, lenguaje, etiqueta, sus propios gestos. Es claro, además, que la cultura del regalo y el intercambio de obsequios se enmarcan, por una parte, en el comportamiento generoso que deben caracterizar a las élites cortesanas en esa nueva forma de vivir distinguida por gentileza y la cortesía. Asimismo, los obsequios son un signo de distinción social, de pertenencia a una determinada clase que informan sobre el lujo y la riqueza material que rodeó a los grandes señores. Pero, sobre todo, el repaso por algunos de los gestos relacionados con el *gift-giving* evidencia que, en los libros que encandilaron la imaginación de Alonso Quijano, el recibir un regalo implicaba reciprocidad, particularmente en la esfera afectiva y que, en definitiva, los regalos jugaron un papel esencial en el cortejo amoroso y en la consolidación de los lazos políticos y sociales.

⁸¹ Fernández, *Belianís de Grecia. Libros I y II*. También en el *gift-giving* juega un papel muy importante la cortesía verbal, que, para el libro de Fernández, ha sido estudiado por Martín Romero, *La cortesía verbal*.

⁸² Fernández, *Belianís de Grecia. Libros I y II*, 252.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Perdomo, María del Rosario, *Jardines en tiempos de los Austrias. De la ficción caballeresca a la realidad nobiliaria* (Madrid: Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2022).
- Alberti, Leon Battista, “I libri della famiglia”, en *Opere volgare. Vol. 1*, ed. C. Grayson (Bari: Laterza, 1960).
- Alonso Ruiz, Begoña, “La nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 34 (2012): 217-253, https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/9267.
- Álvarez-Ossorio, Antonio, “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-1999): pp. 263-278.
- Andrés el Capellán, *De amore. Tratado de amor*, trad. Inés Creixell-Vidal (Barcelona: Sirmio).
- Aristóteles, *Moral a Nicómaco*, trad. Patricio de Azcárate (Madrid: Espasa Calpe, 1987).
- Bercusson, Sarah Jemima, *Gift-giving, consumption, and the female court in sixteenth-century Italy* (Tesis doctoral, Londres, Queen Mary College, University of London, 2009).
- Bernal, Beatriz (1545), *Cristalián de España* (Valladolid: Juan Iñiguez de Lequerica, 1545).
- Bognolo, Anna, “Representación cortesana en unos libros de caballerías renacentistas: la conversación y la fiesta en el *Amadís de Gaula* y en el *Esferamundi de Grecia*”, *Librosdelacorte.es* 22 (2021): 209-234, <https://doi.org/10.15366/ldc2021.13.22.007>
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, trad. Ariel Dilon (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007).
- Bouza, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias* (Madrid: Temas de Hoy, 1996).
- Burke, Peter, “Renaissance Jewels in their Social Setting”, en *Princely Magnificence: Court Jewels of the Renaissance, 1500-1630* (Londres: Debrett’s Peerage/Victoria & Albert Museum, (1980), 8-11.

- Cacho Blecua, Juan Manuel, “La encrucijada cortesana del *Amadís de Gaula*”, *Bulletin Hispanique* 123, no. 1 (2021): 49-66, <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.12173>
- Camille, Michael, *The Medieval Art of Love* (Londres: Laurence King, 1998).
- Castaño, Mireia, “El objeto artístico en el sistema de amor medieval. Intercambio de dones en la época gótica”, *Locus Amoenus*, 15 (2017): 5-16, <https://doi.org/10.5565/rev/locus.297>
- Castiglione, Baldassare, *El cortesano*, trad. Juan Boscán, ed. Rogelio Reyes Cano (Madrid: Espasa-Calpe, 1984).
- Castro, Álvaro de, *Libro segundo de don Clarián de Landanís*, ed. Javier Guijarro Ceballos (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2000).
- Cátedra García, Pedro Manuel, *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de don Quijote* (Madrid: Abada, 2007).
- Checa Cremades, Fernando, “Regalos y arte en las sociedades del Renacimiento y Barroco”, *Revista de Occidente*, 67 (1986): 31-40.
- ., “Fiestas, bodas y regalos de matrimonio”, en *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, dir. Miguel Ángel Zalama (Valladolid: Ayuntamiento de Tordesillas, 2010), 135-162.
- Clemencín, Diego, *Comentarios a El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (Madrid: Librería de la Viuda de Hernando, 1894), 8 vols.
- Clemente, Dionís, *Valerían de Hungría*, ed. Jesús Duce García (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2010).
- Cohen, Esther y Mayke B. de Jong, eds., *Medieval Transformations. Texts, Power, and Gifts in Context* (Leiden: Brill, 2001).
- Colomer, José Luis “Paz política, rivalidad suntuaria. Francia y España en la isla de los Faisanes”, en *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, dir. José Luis Colomer (Madrid: Fernando Villaverde Ediciones, 2003), 61-88.
- Cruz, Jesús, “Del cortesano al ‘hombre fino’: una reflexión sobre la evolución de los ideales de conducta masculina en España desde el Renacimiento hasta el siglo XIX”, *Bulletin of Spanish Studies*, 86, 2 (2009): 145-174, <https://doi.org/10.1080/14753820902783969>

- Daza, Miguel, *Corónica de don Mexiano de la Esperanza, Caballero de la Fe*, ed. Ana Martínez Muñoz (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2019).
- Del Río Nogueras, Alberto, “Del caballero medieval al cortesano renacentista. Un itinerario por los libros de caballerías”, en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval* (Lisboa: Cosmos, 1993), vol. 2, 73-80.
- Del Río Parra, Elena, *Una era de monstruos. Representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español* (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuet, 2003).
- Díaz, Juan, *Lisuarte de Grecia* (Sevilla: Jacobo y Juan Cromberger, 1526).
- Díez Yáñez, María, *Aristóteles en el siglo XV: una ética para príncipes. Liberalidad, magnificencia y magnanimidad* (Oxford: Peter Lang, 2020).
- Duby, Georges, *Guerrières et paysans. VII^e-XII^e siècle* (París: Gallimard, 1973).
- Eichberger, Dagmar, “The Culture of Gifts. Courtly Phenomenon from a Female Perspective”, en *Women of Distinction: Margaret of York and Margaret of Austria*, ed. Dagmar Eichberger (Lovaina: Brepols, 2005), 286-95.
- Eisenberg, Daniel y María Carmen Marín Pina, *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000).
- Enciso Zárate, Francisco de, *Primera parte de Florambel de Lucea*, ed. María del Rosario Aguilar Perdomo (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2009).
- Fargas Pienarrocha, Mariela, “El regalo prevenido: norma y persuasión en la vida cotidiana de la Edad Moderna”, *Revista de Historia Moderna* 30 (2012), 177-193, <https://doi.org/10.14198/RHM2012.30.11>
- Félix Magno. I-II*, ed. Claudia Demattè (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2001).
- Fernández, Jerónimo, *Hystoria del magnánimo, valiente e inuencible cauallero don Belianís de Grecia*, ed. Lilia E. Ferrario de Orduna (Kassel: Edition Reichenberger, 1997), 2 tomos.
- Fernández de Córdoba Millares, Álvaro, “Sociedad cortesana y entorno regio”, en *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*, coord. Miguel Ángel Ladero (Madrid: Dykinson, 2004), 49-78.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Claribalte*, ed. Alberto del Río Nogueras (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2001).

- Gallego García, Laura, *Belianís de Grecia (tercera y cuarta parte) de Jerónimo Fernández: edición y estudio* (Tesis doctoral, Valencia, Universitat de Valencia, 2013).
- García Pérez, Noelia, “Mencia de Mendoza y el intercambio de regalos: una práctica obligada entre las élites de poder”, en *Estudios de platería: San Eloy 2005*, coord. Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2005), 157-172.
- Goelkel Medina, Camilo Esteban, *Edición crítica y estudio del “Tercer y cuarto libro del ínclito Cavallero de la Luna* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018).
- Guerzoni, Guido, “*Liberalitas, Magnificentia, Splendor: The Classic Origins of Italian Renaissance Lifestyles*”, en *Economics Engagements with Art*, ed. Neil De Marchi y Craufurd D. W. Goodwin (Durham/Londres: Duke University Press, 1999), pp. 332-378.
- Guillén Barrendero, Juan Antonio, *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007).
- Haugeard, Philippe, *Ruses médiévales de la générosité. Donner, dépenser, dominer dans la littérature épique et romanesque des XII^e et XIII^e siècles* (Paris: Honoré Champion, 2013).
- Heal, Felicity, “Food Gifts, the Household and the Politics of Exchange in Early Modern England”, *Past & Present* 199 (2008): 41-70.
- Heredía Moreno, María del Carmen y Juan Hidalgo Ogáyar, “Intercambio de regalos entre la realeza europea y mercedes reales por servicios prestados a la corona (1621-1640)”, *De Arte* 15 (2016): 150-167, <https://doi.org/10.18002/da.v0i15.3671>
- Hernando Sebastián, Pedro Luis, *Cofres de amor en Aragón* (Teruel: Museo de Arte Sacro, 2017).
- Heusch, Carlos, “*De amicitia. Penser l’amitié au Moyen Âge*”, *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, 42 (2019/!): 9-18, <https://www.cairn.info/revue-cahiersd-etudes-hispaniques-medievales-2019-1-page-9.htm>, DOI : <https://doi.org/10.3917/cehm.042.0009>
- Horowitz, Sarah, “Luxe, amour et transactions. La culture des bijoux sous l’Ancien Régime”, *Sociétés & Représentations*, 38 (2014) : 123-142, <https://www.cairn.info/revue-societes-et-representations-2014-2-page-123.htm>
- Hyde, Lewis, *The Gift: Imagination and the Erotic Life of Property* (Londres: Vintage Books, 1983).

- Jordan Gschwend, Annemarie y Almudena Pérez de Tudela (2003), «Exótica habsburgica. La Casa de Austria y las colecciones exóticas en el Renacimiento temprano», en *Oriente en Palacio: tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*, eds. M. Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (Madrid: Patrimonio Nacional), 27-44.
- Kettering, Sharon, “Gift Giving and Patronage in Early Modern France”, *French History* 2 (1988): 131-151.
- LaRubia-Prado, Francisco, “Gift-giving Diplomacy: the role of the horse in the *Cantar Mio Cid*”, *La Coronica* 37, no. 1 (2008): 275-299.
- López de Haro, Alonso, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (Madrid: Luis Sánchez, 1622).
- Lorris, Guillaume y Jean de Meun, *El libro de la rosa*, trad. Carlos Alvar y Julián Muela (Madrid: Siruela, 1986).
- Lucía Megías, José Manuel, “Libros de caballerías castellanos: textos y contextos”, *Edad de Oro* 21 (2002): 9-60, <https://doi.org/10.15366/edadoro2002.21>
- Marín Pina, María Carmen, “Telas literatas. Epigrafía textil en los libros de caballerías españoles”, *Historias Fingidas* 9 (2021): 5-58, <https://doi.org/10.13136/2284-2667/1078>
- Martín Romero, José Julio, “Pensamiento caballeresco y pensamiento cortesano en el tránsito hacia el Renacimiento”, *Tirant* 20 (2017): 183-198, <https://ojs.uv.es/index.php/Tirant/article/view/11238>.
- , “La cortesanía verbal en los libros de caballerías: el caso de *Belianís de Grecia*”, *Bulletin Hispanique* 123,1 (2021), 85-113.
- , “La construcción de Florisbella en *Belianís de Grecia*”, en ‘*Un libro muy gracioso y muy alto en toda la orden de cavallería*’. *Estudios sobre la ficción caballeresca del Renacimiento*, ed. María del Rosario Aguilar Perdomo y Mario Martín Botero (Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 2023), 153-181.
- Mauss, Marcel, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, trad. Julia Bucci (Buenos Aires: Katz Editores, 2009).
- Ortega, Melchor de, *Felixmarte de Hircania*, ed. Ma. del Rosario Aguilar Perdomo (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1998).

- Pizan, Christine de, *The Book of the Body Politic*, trad. Kate Langdon Forhan (Cambridge: Cambridge University Press, 1994).
- Rey Hazas, Antonio, “Introducción a la novela del Siglo de Oro: I (Formas de narrativa idealista)”, *Edad de Oro*, I (1982): 65-105.
- Rodríguez de Montalvo, Garcí, *Los cuatro libros de Amadís de Gaula*, ed. Juan Manuel Cacho Blecua, (Madrid: Cátedra, 1987-1988), 2 vols.
- , *Las sergas de Esplandián*, ed. Carlos Sainz de la Maza (Madrid: Castalia, 2003).
- Roick, “Early Modern Readings of Aristotele’s Theory of Magnificence in the *Etebics*”, *Magnificence in the Seventeenth Century. Performing Splendour in Catholic and Protestant Contexts*, ed. Gijs Versteegen, Stijn Brussels y Walter Melion eds., (Leiden&Boston: Brill, 2021): 21-37.
- Salazar, Alonso de, *Lepolemo. Caballero de la Cruz*, ed. Anna Bognolo y Alberto del Río Nogueras (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos/Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016).
- Schrift, Alan D., ed., *The logic of the gift. Toward and Ethic of Generosity*, ed. (Nueva York/Londres: Routledge, 1997).
- Séneca, *Espejo de bienhechores y agradecidos, que contiene los siete libros de beneficios*, trad. Gaspar Ruiz Montiano, (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1606).
- Sère, Bénédicte, “Amitié et hiérarchie. Une histoire de l’équilibre affectif”, *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, 42 (2019/!): 19-32, <https://www.cairn.info/revue-cahiers-d-etudes-hispaniques-medievales-2019-1.htm>, DOI : <https://doi.org/10.3917/cehm.042.0019>
- Silva, Feliciano de, *Lisuarte de Grecia*, ed. Emilio Sales Dasí (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2002).
- Stanescó, Michel, *Jeux d’errance du chevalier médiéval. Aspects ludiques de la fonction guerrière dans la littérature du Moyen Âge flamboyant* (Leiden, Brill, 1988).
- Urquizar Herrera, Antonio, “Teoría de la magnificencia y teoría de las señales en el pensamiento español del siglo XVI”, *Ars Longa* 23 (2014): 93-111, <https://ojs.uv.es/index.php/arslonga/article/view/11987/11294>
- Vargas, Bernardo de, *Cirongilio de Tracia*, ed. Javier Roberto González (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2004).

Vázquez, Francisco, *Primaleón*, ed. María Carmen Marín Pina (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1998).

Velázquez de Castillo, Gabriel, *Libro primero de Clarián de Landanís*, ed. Antonio Joaquín González Gonzalo (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2005).

Weber, Max (1987), *Economía y Sociedad*, trad. José Medina Echevarría (México: Fondo de Cultura Económica).

Zemon Davis, Natalie, *The Gift in Sixteenth-Century France* (Madison: The University of Wisconsin Press, 2000).

Recibido: 10 de marzo de 2023

Aceptado: 16 de junio de 2023

RECORRIDO E IMPLICACIONES DE LA REACCIÓN MAURÓFOBA EN EL ROMANCERO NUEVO¹

José Luis Eugercios Arriero
(RCU Escorial – María Cristina)
jl.eugercios@rcumariacristina.com

RESUMEN

El romancero que aquí se llamará maurófono surge como reacción interna frente a la intensidad de la moda morisca, de la que hace burla denunciando tanto sus defectos literarios como sus posibles implicaciones étnicas y religiosas. De si estas se toman más o menos en serio dependerá que valgan para explicar el rápido decaimiento de un género que fue indiscutiblemente hegemónico. Hecho un recorrido por los textos, que se dan listados al final en tabla sinóptica, todo indica que aquellas polémicas no tuvieron mayores pretensiones que el cruce de ingenios.

PALABRAS CLAVE: romancero morisco; maurofobia; Góngora; Laso.

THE COURSE AND IMPLICATIONS OF THE MAUROPHOBIC REACTION IN THE ROMANCERO NUEVO

ABSTRACT

The maurophobic romancero is an internal reaction against the Moorish fashion, to denounce both its literary defects and its ethnic and religious implications. Their interpretation will depend on whether they are taken more or less seriously, as well as their validity to explain the decline of a genre that was indisputably hegemonic. In this work I carry out a tour of the texts, which I offer at the end in a table, and I conclude that they are polemics that take advantage of the Moorish fashion.

KEY WORDS: Moorish romancero; Maurophobia; Góngora; Laso.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación PID2020-117488GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, en el marco del proyecto de I+D+i, convocatoria 2020, del programa estatal de generación del conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico, desde el 01/09/2021 hasta el 31/08/2025. Investigador principal: Mariano de la Campa Gutiérrez.

UN ROMANCERO MORISCO MAURÓFOBO

Cuando el género morisco² para el romancero es todavía hegemónico en las *Flores*, a comienzos de la década de 1590, comienza a difundirse por los mismos cauces una serie de impugnaciones poéticas al género que lo censuran utilizando sus mismos códigos. Son esos romances que aquí se llamarán moriscos maurófobos, por oposición al concepto de maurofilia, para deslindarlos de las sátiras raciales de cordel³ pero, ante todo, porque así se trasparenta su inclusión dentro del género morisco⁴, de cuyo aparato referencial se sirven para abajar al ennoblecido moro granadino de emblema caballeresco a objeto de burla. El interés de estas piezas es vario. Por de pronto, se viene diciendo que anuncian y explican el agotamiento del romance nuevo de moros, razón esta sobre la que necesariamente habrá que volver más abajo. De otra parte, se han utilizado en ocasiones para justificar la consideración de dicho agotamiento desde parámetros extraliterarios, a saber, las tensiones previas a los decretos de deportación masiva de los conversos a partir de 1609. En efecto, la asociación se ofrece de primeras automática, aunque también puede que dichas tensiones poco o nada tuvieran que ver

² Para una poética del romancero morisco, véanse Fernando José Wolf y Conrado Hofmann, *Primavera y flor de romances ó colección de los más viejos y más populares romances castellanos* (Berlín: A. Asher y Comp., 1856), 44-45; Ramón Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico (Hispano-Portugués, Americano y Sefardí). Teoría e Historia* (Madrid: Espasa-Calpe, 1953) tomo 2, 126-130; María Goyri, “Los romances de Gazul”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 7 (1953): 403-404; Carrasco Urgoiti, *El moro de Granada en la literatura (Del siglo XV al XX)* (Madrid: Revista de Occidente, 1956), 47-51; Manuel Alvar, *El Romancero: Tradicionalidad y pervivencia* (Barcelona: Planeta, 1970), 90-93; o Amelia García Valdecasas, *El género morisco en las Fuentes del “Romancero General”* (Valencia: UNED Alzira - Diputación de Valencia - Interciencias 4, 1987), 16-18.

³ Cuyo valor literario es mínimo, y que constituyen un fenómeno ajeno al romancero nuevo, aunque no por ello carecen de interés. En la literatura de cordel, que Cirot, “La maurophilie littéraire en Espagne au XVIe siècle (Suite et Fin)”, *Bulletin Hispanique* 46.1 (1944): 12 compara con “la presse ou la radio de l'époque”, subsiste la vieja función noticiera de los romances, y allí encontraremos los textos más abiertamente antimoriscos. Estas sátiras raciales antimoriscas no se difunden en momentos de controversia, sino prudentemente *a posteriori*. Referidas a la sublevación de las Alpujarras conservamos apenas tres piezas, que ha estudiado Sánchez Pérez, “La guerra de las Alpujarras y la propaganda antimusulmana a través de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI”, en *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, ed. J. García López y S. Boadas Cabarrocas (Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona - Universitat de Girona, 2015), 55-82; y los pliegos, como anota Feros Carrasco, “Retóricas de la expulsión”, en *Los Moriscos: Expulsión Y Diáspora. Una Perspectiva Internacional*, ed. M. García-Arenal y G. Wieggers (Valencia - Granada - Zaragoza: Biblioteca de Estudios Moriscos, 2013), 86-87, no volverán a interesarse por la cuestión antes de 1610, esto es una vez iniciado el proceso de deportación masiva. A partir de estas fechas sí comienzan a aparecer larguísima crónicas en verso que celebran la medida aprovechando el viento a favor. Varias de ellas la editó Ruiz Lagos en su antología intitulada *Moriscos. De los romances del gozo al exilio* (Sevilla: Guadalmena, 2001) donde las mezcla con romances nuevos moriscos para establecer el paralelismo, tan sugerente como equívoco, entre la fortuna de la poesía de asunto moro y la de los conversos.

⁴ Y como tales figuran en las nóminas más exhaustivas, desde la de Agustín Durán Madrid, *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII* (Madrid: Rivadeneyra, 1849), tomo 1, 128-136; hasta la de García Valdecasas, *El género morisco*, 171-179. Durán, eso sí, les dedicó un subapartado que llamó de “romances moriscos satíricos”; criterio que Fuchs, *Una nación exótica. Maurofilia y construcción de España en la temprana Edad Moderna* (Madrid: Polifemo, 2011), 142, cuestiona por cuanto “tiende a borrar las conexiones” entre los romances atacados y sus sátiras o parodias.

con el ocaso de una moda que, en atinada imagen de Antonio Carreira⁵, ya se venía consumiendo en su propia salsa.

Lo que sí es cierto es que el romancero morisco, que había surgido por los primeros años ochenta del XVI, para la *Flor* madrileña de 1597 ha dejado de ser productivo y la frontera del nuevo siglo la cruza prácticamente fosilizado⁶. A cosa de una década de que se promulgasen los primeros decretos de deportación masiva de los moriscos, hoy sabemos que, contra lo que pensaban Menéndez Pidal⁷ o Márquez Villanueva⁸, no se fraguaba todavía la expulsión. Tensiones había, claro, pero no más que quince años antes, cuando los primeros Gazules y Zaides ya hacían fortuna por la corte. Con todo, don Ramón dio por supuesto, sin meterse a justificarlo, que si la moda de los moros sentimentales perdió el favor del público y los poetas fue por razones no solo “literarias, sino también políticas y religiosas”⁹; y varios otros a su zaga han trabajado esta hipótesis, desde Colonge, el propio Márquez Villanueva y Carrasco Urgoiti, hasta García Valdecasas o, más recientemente, Fuchs¹⁰. No deja de ser curioso

⁵ *Romancero General, en que se contienen todos los Romances que andan impresos. Ahora nuevamente añadido, y enmendado. Año 1604* (México: Frente de Afirmación Hispanista, 2018), tomo 1, 42.

⁶ Para su recorrido editorial, véase Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico*, tomo 2, 125.

⁷ *Ibidem*, 160.

⁸ Remitiendo al trabajo clásico de Danvila y Collado sobre *La expulsión de los moriscos españoles*, afirma que esta “fue acordada en principio por una consulta del Consejo de Estado de 3 de enero de 1602” (“Lope, Infamado de morisco: *La Villana de Getafe*”, *Anuario de Letras: Lingüística y Filología* 21 (1983): 172, nota 37). Es verdad que por este tiempo el rey piensa seriamente en la expulsión de los moriscos y que a tal efecto convoca, en la fecha indicada, una Junta. Sin embargo, el proceso se paraliza por la oposición de Gaspar de Córdoba, confesor del rey; y nada menos que del Duque de Lerma, quien aduce problemas de conciencia aunque quizás, sugiere Trevor Dadson, *Los Moriscos de Villarrubia de los Ojos (Siglos XV-XVIII): Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada* (Madrid: Iberoamericana, 2015), 307, tampoco consideraba prudente el desembarco de miles de deportados en las costas norteafricanas. Suponía Márquez Villanueva que, elevado Sandoval y Rojas a grande de España y consolidado como valido, llega “un momento en que ciertas cosas no pueden pasar ni aun como chistes y oírse motejar de morisco no tiene ya ninguna gracia” (“Lope”, 172), pero quizás las cosas no fueron así, por más que su cambio de postura sí pudiera resultar determinante para los decretos de expulsión. Como fuera, no se iba a producir hasta 1608, cuando muere el cardenal Jerónimo Javierre, a la sazón confesor real y principal opositor a la medida. Solo entonces pasa Lerma al otro bando, se arrepiente de sus antiguas reticencias (Jónsson, “The Expulsion of the Moriscos from Spain in 1609-1614: The Destruction of an Islamic Periphery”, *Journal of Global History* 2 (2007): 195-212.; Benítez Sánchez-Blanco, *Tríptico de la expulsión de Los Moriscos. El Triunfo de La Razón de Estado* (Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée, 2012), 29-30). Es más, aseguran A. Domínguez Ortiz y B. Vincent, *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría* (Madrid: Revista de Occidente, 1978), 171 que todavía para 1607 no se piensa en la expulsión, al menos como medida inmediata. Para todo lo referido al proceso y sus causas véase el muy sugerente trabajo del profesor Santiago La Parra, “Sobre las causas de la expulsión de los moriscos”, en *Conversos i Expulsats. La minoría morisca entre l'assimilació i el desterrament. Actes del Congrés “400 anys de l'expulsió dels moriscos”* (Muro, octubre 2009), ed. E. Gozálbez Esteve y J. Ll. Santonja Cardona (Muro: Ajuntament de Muro, 2009), 143-170.

⁹ *Romancero Hispánico*, tomo 2, 160.

¹⁰ Véanse Colonge, “Reflets littéraires de la question Morisque entre la Guerre des Alpujarras et l'expulsion (1571-1610)”, *Boletín de La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 33 (1969-1970): 137-243; Carrasco Urgoiti, “Vituperio y parodia del romancero morisco en el romancero nuevo”, en *Culturas populares: diferencias, divergencias, conflictos: Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, los días 30 y 1-2 de diciembre de 1983* (Madrid: Casa de Velázquez - Universidad Complutense, 1986), 115-138; Márquez

que la crítica nacional se haya mostrado tan particularmente adepta, de hecho más que la foránea, a proponer lecturas en clave socio-histórica para el devenir del romancero morisco, de común sobre la base supuestamente probatoria de sus impugnaciones poéticas. Ha sido también, sin embargo, justamente un lopista español, Sánchez Jiménez¹¹, el único en afirmar sin rodeos que, “por lo que respecta al argumento de que las tensiones políticas acabaron con el género, resulta simplemente insostenible”. Aun estando de acuerdo con él en lo principal, me cuesta suscribirlo con su misma rotundidad por cuanto la *probatio diabolica* impone ciertas cautelas y asegurar que algo no sucedió rara vez no deja abierta la puerta a que un nuevo dato venga a desdecirnos. Por otra parte, justo es reconocer que nadie llegó nunca al exceso de atribuir aquel agotamiento única ni principalmente a las tensiones étnicas y religiosas, aunque sí se ha tendido a suponer que tuvieron su cierto peso y que de ello dan razón las sátiras y parodias al género. A fin de cuentas, aduce Márquez Villanueva¹² en razón que aquí no se discutirá, la literatura actúa tantas veces como “valiosa lente correctora” desde la que descubrir “realidades, juicios y alternativas políticas en amplia gama de alternativas o disidencia respecto a las tesis oficiales”; y resulta estimulante buscar cualquier relación entre un género y un problema que, bien que por motivos diferentes, venimos llamando moriscos: no en vano el término, aplicado a los romances, lo encontramos justamente en sus censores.

Distinto es si realmente consideraban que la poesía de moros atentaba, por sus implicaciones, contra la identidad patria y por ello era preciso combatirla; y, aun cuando así fuera, lo que habría que probar es si lo declararon en sus propios romances maurófobos. Componen estos un grupo menos homogéneo de lo que invitan a pensar sus varios lugares comunes, y mezclan burlas y veras de tal modo que no siempre resulta sencillo sopesar su real calado. A tal efecto, se irán comentando en las páginas que siguen todos aquellos romances que reaccionan contra el género morisco, ya en general o como burla sobre alguno otro particular, buscando siempre su lectura más recta aunque si descartar por principio que puede haber implicaciones extraliterarias. Quizás tampoco den respuesta última sobre por qué se extinguió tan súbitamente del romancero la que llegó a ser su vertiente más pujante, pero sí ofrecen el valiosísimo testimonio de qué pensaban al respecto los poetas. Siquiera por esto, y sin dar supuesto que lo dijeran todo ni que dijeran siempre verdad, conviene tenerlo en cuenta

GÓNGORA, EN LOS INICIOS

El romancero mauróbofo nace casi con el morisco, porque hacia 1585 compone Góngora *Ensíllenme el asno rucio*¹³, contrafacción paródica punto por punto

Villanueva, “Lope”; García Valdecasas, “Decadencia y disolución del Romancero morisco”, *Boletín de La Real Academia Española* 69 (1989): 131-158; y Fuchs, *Una nación exótica*.

¹¹ “La batalla del romancero: Lope de Vega, los romances moriscos y *La villana de Getafé*”, *Anuario Lope de Vega. Texto, Literatura, Cultura* 20 (2014): 175.

¹² “El Problema historio-gráfico de los moriscos”, *Bulletin Hispanique* 86.1-2 (1984): 62.

¹³ Para Góngora, se aceptarán aquí las fechas que da Carreira en su edición de los *Romances*, (Barcelona: Quaderns Crema, 1998), tomo 2, 19. Sin embargo, todos los textos se leen y citan, salvo indicación distinta, por su versión del *Romancero General* de 1600.

del célebre romance lopesco del potro, al que acompañó casi siempre consecutivo como aquella «sombra desmitificadora» que decía Carrasco Urgoiti¹⁴. Se hace extraño pensar que en fecha tan temprana, a cuatro años todavía de su estreno editorial en la primera *Flor*, le cansara ya al cordobés la moda de los moros sentimentales, aunque quizás sí aquellos tras los que se encubría Lope de Vega. ¿Y si el romance parodiado fuera no de Lope sino de Liñán, según indica su testimonio más antiguo¹⁵? Tanto daría si, como piensa Carreira, en cualquier caso Góngora lo creyó del Fénix¹⁶, aunque quizás no sea tan relevante quién de los dos lo escribió. A fin de cuentas, don Luis se tenía a sí mismo por representante de la aristocrática escuela andaluza y, en consecuencia, bien podría considerar que ni el uno ni el otro eran dignos de portar la máscara morisca¹⁷. Se trata, por tanto, de un ataque puntual más que de una censura del género¹⁸, al que el propio Góngora venía contribuyendo por los mismos años y que quizás consideraba al alcance de unos pocos; o acaso no buscaba otra cosa que atacar al Fénix haciendo escarnio de uno de sus romances más celebrados sin preocuparle gran cosa de qué fuera disfrazado.

Fuera lo uno o lo otro, e incluso las dos cosas, que parece más probable, Góngora es el primero en hacer burla de un romance morisco, bien que en el contexto de sus querellas con Lope; y desde aquí se ha interpretado a veces la reacción maurófoba por elevación de una disputa particular, esta que Restrepo Ramírez llama “polémica equina”¹⁹, a cuestión colectiva. Así, como “segunda escaramuza” se refirió Millé, y “segunda contienda” Orozco, al par que hacen *¡Ah, mis señores poetas! y ¿Por qué, señores poetas?*, deslizando una doble atribución más que dudosa, según se verá, a Góngora y Lope respectivamente²⁰. No sabemos por qué no aplicaron el mismo remoquete al curiosísimo *Triste pisa y afligido*, que sí es del cordobés y ya tiene algún cierto interés para calibrar su actitud frente al romancero morisco. Si lo hubiera dirigido

¹⁴ “Vituperio y parodia”, 117. Solo en la *Flor* de Huesca sale de molde el romance de Lope sin su parodia.

¹⁵ El cancionero *Fuenteol*, ms. 973 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Pérez López, “El romance morisco “Ensillemme el potro”, atribuido a Liñán, y su parodia”, *Revista de Filología Española* 92 (2012), 101-116, ha tirado del hilo de esta atribución con un argumentario que, aunque se presenta coherente y bien expuesto, dista todavía de resultar concluyente.

¹⁶ “Problemas específicos en la edición del Romancero Nuevo”, *Abenamar* 1 (2016): 73.

¹⁷ Pensaría, a decir de don Emilio Orozco, *Lope y Góngora frente a frente* (Madrid: Gredos, 1973), 45, que los poetas madrileños no “conocían ni sentían lo andaluz”. Sí es cierto que Góngora mantuvo siempre una posición ambivalente entre el desdén y la aspiración hacia Madrid, como ha indicado Antonio Carreira, *Gongoremas* (Madrid: Península, 1998), 161-162. Respecto al desprecio del cordobés hacia Lope y Liñán por sus orígenes humildes y sus ansias de medro, véanse Sánchez Jiménez, *Lope pintado por sí mismo. Mito e imagen del autor en la poesía de Lope de Vega Carpio* (Woodbridge: Tamesis, 2006), 40; y Pérez López, “El romance”, 113.

¹⁸ No será ocioso recordar que cuando Millé, *Sobre La génesis del Quijote. Cervantes, Lope, Góngora, el “Romancero General”, el “Entremés de Los Romances”, etc.* (Barcelona: Casa Editorial Araluce, 1930), 149-157, edita y comenta en paralelo el romance lopesco y su parodia en ningún momento utiliza el término *morisco*.

¹⁹ “Otra escaramuza más en la rivalidad temprana entre Lope y Góngora: el soneto esdrújulo de “El caballero del milagro”, *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro* 11 (2017): 565.

²⁰ Véanse Millé “Sobre la génesis”, 159; y Orozco, “Lope y Góngora”, 41, quien pensó que detrás del ataque estaba, si no Góngora, al menos “otro andaluz movido por él” (48).

principalmente contra *Desde un alto mirador* y este se debiera a Lope, según creían ambos críticos²¹, el asunto resultaría más sencillo; pero es de nuevo atribución tan endeble que Márquez Villanueva no se agarra a ella cuando propone que el cordobés atacaba a Lope, acaso bajo figura del moro Zulema²². Tampoco Carrasco Urgoiti, a quien le habría venido especialmente bien a la hora de salvar el incómodo escollo de un Góngora que parece pasar de maurófilo a maurófobo en fecha tan temprana como 1586, la que da Chacón. Para ella se trata de una parodia que llama autónoma²³ por cuanto no apunta a ningún otro romance, sino que crea uno tópico al que le va dando su contrapunto cómico en cuartetos interpolados de manera alterna, como si se hubiera escrito a dos plumas; y tendría por objeto no tanto atacar al género como mostrar que era susceptible de renovación. Como fuera, aquí sí hay ya burla de los códigos del romancero morisco, y para hacerla se acude, según anota Carrasco Urgoiti, al “mundo de los nuevos convertidos, en su nivel social inferior”: ahí están esa morita que merienda duraznicos o su enamorado, “[...] más gemidor / que el eje de una carreta” (vv. 53-54). La referencia es sutil pero cierta, de ahí que haya que traerla, e inaugura una vía que otros seguirán. Distinto es engazarla en un hilo argumental que vaya conduciendo poco a poco a la interpretación del romancero maurófobo como expresión de posturas antimoriscas, deriva esta por la que sí torcerá la ilustre estudiosa en otros textos.

Esta lectura de Carrasco Urgoiti, que da razón cabal de la construcción del texto, la acepta García Valdecasas²⁴, tantas veces a su zaga; pero más recientemente ha propuesto Bonilla Cerezo otra alternativa según la cual *Triste pisa y afligido* podría ser autoparodia nada menos que de *Aquel rayo de la guerra*²⁵. Sea o no, si en alguien cabe algo semejante es justamente en Góngora, poeta experimental donde los haya y, al contrario que Lope, poco devoto de aquella identificación neoplatónica de vida y literatura. El cordobés más bien parece que postula un cierto distanciamiento entre el autor y su obra; y, cansado quizás de los tan manoseados tópicos petrarquistas, emplea la risa para agitar moldes que considera trasnochados²⁶. De ahí que no le duelan

²¹ De nuevo en Millé, “Sobre la génesis”, 59-60; y Orozco, “Lope y Góngora”, 40-59. Si figura como de Lope en el índice de atribuciones elaborado por González Palencia para su edición del *Romancero General (1600, 1604, 1605)* (Madrid: CSIC, 1947), vol. 1, XXXV-XLIV.

²² Véase “Lope, infamado”, 180-181. De entre los argumentos que propone, algunos son quizás vaguedades, como la común afición del Fénix y Zulema por cantar sus amores, que valdría para tantos otros poetas. Más interesante es que entre los poetas “[...] sastres desde tiempo” pueda encontrarse aquel Agustín Castellanos, “poeta sastre”, a quien protegió Lope para burla de algunos rivales. Con todo, el erudito sevillano reconoce que esta amistad se documenta con certeza años después de componerse *Triste y afligido*. También por cuestión de fechas asume que el destierro de Zulema no puede hacer referencia al proceso por libelos, aunque no se resiste a traerlo.

²³ Para lo que sigue, véase “Vituperio y parodia”, 119.

²⁴ “Decadencia y disolución”, 135-136.

²⁵ “Imitación y autoparodia en el romancero morisco de Góngora”, *Studi Ispanici* 32 (2007): 117. Comienza el burlesco donde el otro acaba y ambos los protagoniza un moro de similar nombre, aunque para Jammes, *La obra poética de don Luis de Góngora* (Madrid: Castalia, 1987), 323, no se trata del mismo moro.

²⁶ A este respecto, véase el trabajo de A. Pérez Lasheras, “Góngora y el *Romancero General*”, *Edad de oro* 32 (2013): 281-298. Por aquellas fechas, la revista todavía se correspondía con las actas del congreso del mismo nombre, y el número citado recoge las ponencias del que se celebró en 2012. En la suya,

prendas a la hora de “sentar las bases de un género y deponerlas”²⁷ cuando, a fin de cuentas, tampoco había empeñado en él su identidad poética.

Quizás le cansaba que otros lo hicieran, de ahí el carácter eminentemente desmitificador de sus romances burlescos, tanto los dos vistos como *Despuntado he mil agujas*, que no entra en el primer *Romancero General* pero sí en la *Segunda parte del Romancero General y Flor de diversa poesía* compilada por Madrigal en 1605²⁸. Debió de componerlo hacia 1596²⁹, esto es un año antes de que la *Flor novena* de Madrid viniera a echarle el cierre editorial a la moda morisca, y cuando quizás no tenía demasiado sentido la queja de: “Basta el capellar con cifra, / no más adarga con mote” (vv. 5-6). Sin embargo, este de Góngora, que no es romance puro sino que trae la rima en consonante, más bien parece un ejercicio de estilo realizado sobre los que ya eran motivos recurrentes en la reacción maurófoba. Ello no quita para que pudiera tener en mente a Lope, y quién sabe si no andará el Fénix tras ese poeta monigote (v. 10) que canta sus desventuras o el galeote “que dio en la concha de Venus / las espaldas al açote” (vv. 19-20). Ambas imágenes valdrían para cualquier otro, pero a él tienta buscarlo siempre, y quizás pueda venir en apoyo de esta idea la alusión a la Invencible, en la que el poeta se jactaba de haber militado³⁰: aunque es magro argumento, quede anotado al menos. Junto con esto, la tercera cuarteta apela a los “galanes, los que acaudilla / el del arco y del virote, / o tengáis el bozo en flor / o en espinas el bigote” (vv. 9-12); en calco malicioso de los varios romances que hay de similar inicio, alguno morisco: de ellos, *Galanes, los de la corte* lo atribuyen al propio Góngora testimonios tempranos y, si fuera suyo³¹, nos encontraríamos de nuevo con que el cordobés no tiene mayor problema en utilizar sus propios materiales para la burla.

En fin, si el romancero morisco se asocia a Lope sobre todos los de su generación, fue Góngora uno de los que mayor provecho le sacaron a sus códigos y motivos con ánimo burlesco, y desde bien pronto. Quizás quería azuzar el panorama y, de paso, agraviar a los poetas madrileños, pero solo en 1596 pide abiertamente el fin de los moros sentimentales y sus disfraces, lo que no quiere decir que no le vinieran cansando ya desde antes, al menos los ajenos. Ahora bien, aunque así fuera, él iba a seguir trabajando toda su vida la materia del caballero musulmán, ya granadino o africano, con particular afición: ahí están *En la fuerza de Almería*, datado en 1620; o sus

pronunciada el 13 de marzo, el profesor Pérez Lasheras aprovechó el célebre endecasílabo de Góngora para asegurar que al cordobés le hartaban ya los “suspiros tristes, lágrimas cansadas” de Lope.

²⁷ Bonilla Cerezo, “Imitación y autoparodia”, 90.

²⁸ Sigo la edición moderna a cargo de Joaquín de Entrambasaguas (Madrid: CSIC, 1948).

²⁹ Le parece a Carreira, *Romances*, tomo 2, 19, fecha más probable que la de 1595 dada por Chacón.

³⁰ Sanchez Jiménez, “Lope de Vega y la Armada Invencible de 1588. Biografía y poses del autor”, *Anuario Lope de Vega*, 14 (2008): 257, concluye prudentemente que “no podemos afirmar o negar que Lope participara, aunque los datos que el autor proporciona en su obra prosística y poética incluyen algunos detalles que concuerdan con la ruta de la flota española”. Con todo, si llegó a Inglaterra, sorprende que no se encuentren en su obra más referencias siendo su carácter el que era.

³¹ Como figura en los mss. 976 y 996 de la Biblioteca del Palacio Real, aunque Carreira, *Romances*, tomo 3, 149-155, lo considera de atribución no probada. Otros romances moriscos que arrancan de modo parecido son *Galanes de Meliona*, conservado en el ms. 1587 de la Biblioteca del Palacio Real; o *Galanes, los del terrero*, que en las actas de la valenciana Academia de los Nocturnos figura a nombre de Tomás de Vilanueva.

romances del Albanés o del Español de Orán, que no dejan de ser derivación del género morisco, si bien trasplantada ahora a la nueva frontera con el turco.

UN DEBATE DE ACADEMIA

Aunque también se le ha dado alguna vez a Góngora *¡Ab, mis señores poetas!*, aparecido en la *Flor quinta* burgalesa de 1592, ahora no hay otra base que su rivalidad con Lope. De hecho, Carreira, que lo edita entre los atribuidos al cordobés, se acoge al juicio de Jammes, para quien el romance era “lo más antigongorino posible” por su patrioterismo y abierta ideología antimorisca³²; y prefiere la opción de Laso de la Vega, propuesta por Márquez Villanueva y suscrita por Carrasco Urgoiti³³. A falta de otras mejores³⁴, el romance sí recuerda mucho a los varios maurófobos contenidos el *Manojuelo*. En cuanto a *¿Por qué, señores poetas?*, que le contesta en la misma *Flor*, tampoco hay indicio fuerte para dárselo al Góngora³⁵ más allá de la tentación de irle sumando escaramuzas o contiendas con Góngora. Lo más probable es que ninguno de ellos se encuentre detrás de estos textos, pero al par que estos componen se le aplica, más que a ningún otro, lo de escaramuza, porque ahora sí hay intercambio de pullas y argumentos. La aparición conjunta³⁶ de ambos textos dice, además, de la intención clara por parte de los editores de aprovechar un asunto que aquí no se ventila ya entre dos poetas particulares, sino que tuvo probablemente su origen en un debate de escuela a propósito del género morisco³⁷. Si así fue, que bien pudo, merecerá la pena detenerse en las razones expuestas, entre burlas y veras, por cada parte.

¡Ab, mis señores poetas! es, aparte de su cierta altura poética, un muy medido ejercicio dialéctico, y sienta las bases para la impugnación del género morisco desde un plan que se diría programático, trazado sobre unas líneas argumentales bien claras: el cansancio, la irrealidad de los moros sentimentales en su comparación con los moriscos del mundo real, la búsqueda de implicaciones extraliterarias en la maurofilia poética o la reivindicación de los viejos héroes cristianos medievales como antídoto. Así, lo que comienza como censura literaria deriva hacia la cuestión étnica y religiosa, y es legítimo

³² *Romances*, vol. 3, 231-240.

³³ Véanse respectivamente “Lope, infamado”, 170, nota 34; y “Vituperio y parodia”, 132.

³⁴ El ms. 4127 de la Biblioteca Nacional lo da, en atribución descabellada, como de Lope.

³⁵ Ni era costumbre suya salir personalmente al paso de las críticas ni le faltaba quién lo hiciera, como quien quiera que se oculte tras Avellaneda. Márquez Villanueva (“Lope, infamado”, 171, nota 36), piensa que *Desesperado camina*, publicado en la *Flor quinta* de Lisboa de 1593, sí es defensa entonada por el Fénix contra sus detractores, Góngora y Laso a la cabeza. En el contexto del romance, sin embargo, esas “[...] lenguas de maldición, / calumniadoras de fama, / salteadoras de honras, / almazenes de zizañas, // alcázares de malicia, / torres de desconfianza” (vv. 33-38) que son “[...] peores que lobos” (v. 51) más bien parece que se refieren a quienes hicieron que la bella Zaida abandonase al protagonista y no, como piensa el crítico sevillano, a los rivales del Fénix. En cuanto al romance que aquí ocupa, Carrasco Urgoiti propuso que tras ese Lagartu Hernández aludido en *¡Ab, mis señores poetas!* podría estar nada menos que Pedro de Padilla (“Vituperio y parodia”, 128), y quizás *¿Por qué, señores poetas?* salía en su defensa (Ibidem, 134). No se olvide que Lope siempre alabó la talla poética del linarense.

³⁶ Solo esta vez: *¡Ab, mis señores poetas!* no vuelve a publicarse hasta el *Jardín de amadores*, de 1611, mientras que *¿Por qué, señores poetas?* sí aparece en otra *Flor* de las conocidas, la *Cuarta* lisboeta de 1593.

³⁷ Sánchez Jiménez piensa que incluso ambos textos pudieron “haber sido escritos para una misma ocasión académica” (“La batalla”, 163).

preguntarse, con Colonge, “quelle attitude, en ce qui concerne le probleme morisque, peut-on deceler chez les auteurs de ces romances parodiques”³⁸. Que al de este no le inspiraban especial simpatía salta a la vista, pero Carrasco Urgoiti fue demasiado lejos cuando consideró que el texto “se revela como una de las piezas de propaganda anti-morisca que van preparando el terreno para la expulsión”³⁹. Puesta a justificarlo, no le quedaba sino aventurar alguna interpretación que en lectura recta no se sostiene. Así, para la primera cuarteta:

¡Ah, mis señores poetas!
 ¡Descúbranse ya esas caras!
 ¡Desnúdense aquessos moros
 y acábense ya essas zambras! (vv. 1-4)

Ya en el verso segundo quiso descubrir que se reclama una política represiva frente a los usos islamizantes, toda vez que la petición de descubrirse las caras no tendría sentido dirigida a las damas moras del romancero, que ya la suelen llevar descubierta para mostrar la belleza de sus rasgos; pero sí “a las moriscas de la vida real, sobre todo las de las clases populares”⁴⁰. Y no solo, sino que el verso cuarto estaría abogando por la prohibición de un baile que, eso sí es verdad, seguía perteneciendo al “acervo propio del morisco, especialmente del granadino”⁴¹. Concédase que, por esta vez, Carrasco Urgoiti retuerce el texto para hacerle decir lo que no dice, porque más plausible parece que “aquessos moros” que bailan “essas zambras” sean los de los romances, y que quienes deben descubrirse “essas caras” sean los poetas que tras ellos se ocultan. No es preciso agotar la senda, tan sugerente en su primer planteamiento como rebuscada en sus intentos de justificación: baste decir que las cosas son más sencillas y que si el censor era partidario de la represión de las costumbres y modos moriscos, o incluso de medidas más drásticas, no lo expresó en unos versos en los que pide su expulsión, sí, pero del romancero.

Es más, incluso alguien tan poco dado a buscar complicaciones innecesarias como Sánchez Jiménez quizás exagera cuando, de esos versos en que se les pregunta a los poetas maurófilos si “ha venido a su noticia / que ay christianos en España” (vv. 27-28), deduce que el censor “apela sobre su idea de la nación española”⁴²: de nuevo las cosas son más sencillas y la pregunta, a todas luces retórica, tan solo demanda héroes cristianos para un público cristiano que, como esa tal doña María, antes que las zambras preferiría “ver baylar a doña Iuana / vna gallarda española” (vv. 10-11). Y ello sin contar con que está por ver lo que prefiriese ver doña María; aunque puede que esta reivindicación, que Pedraza Jiménez⁴³ ha llamado castellanista, de los venerables héroes cristianos de la tradición épica sí responda a un debate candente entre los poetas

³⁸ “Reflets littéraires”, 140.

³⁹ “Vituperio y parodia”, 132.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*, 128-129.

⁴² “La batalla”, 163.

⁴³ *Romancero de Azarque de Ocaña de Lope de Vega y Otros Autores* (Ocaña: Centro de estudios sobre la Mesa de Ocaña - I.P.I.E.T. - I.B. Alonso de Ercilla, 1981), 34-35.

del tiempo. Distinto es, de nuevo, que la recuperación de un pasado heroico y cristiano se les ofreciese no solo como alternativa estética sino, según pretendía don Manuel Alvar, también como “panacea para una España en crisis”⁴⁴. Para esto sí podría haber, justo es reconocerlo, alguna base textual en *¡Ah, mis señores poetas!*, pero implicaría tomarse en serio afirmaciones como esa de que “[...] el herege / de nuestra fe sacrosanta” iba a pensar “que de los nombres de pila / se nos sigue alguna infamia” (vv. 29-32).

No obstante, aunque la censura sea literaria, no se pueden soslayar las referencias, tan ciertas como sangrantes, a los reales moriscos. A fin de cuentas, a la hora de desmontar el artificio de los moros sentimentales, pocos recursos había más efectistas que mirarlos en el espejo deformante de sus correligionarios del mundo real. Así, Fátima y Jarifa venden ahora higos y pasas, Arbolán cava la tierra, un Cegrí se emplea como aguador y al valeroso Muza se le hace buñolero. ¿Realmente era preciso recordarle al público lo poco que tenían que ver los caballeros y damas que el romancero había traído de otro siglo con los conversos de extracción más humilde? Nadie habría confundido a los unos con los otros, pero estos segundos terminan por llevarse la peor parte y no cabe duda de que el censor se recrea en su realidad tan poco poética.

Y aquel otro que le salió al paso⁴⁵ en *¿Por qué, señores poetas?* tampoco se metió a defenderlos, que ciertamente no habría sido lo más prudente, quizás porque a él mismo no le suscitaban particular compasión. Salía tan solo por los suyos, los poetas maurófilos y sus moros de la poesía; y lo hizo, eso sí, con argumentos sobre los que merece la pena detenerse un punto por cuanto algo dicen del género defendido. No tanto el primero que se aduce, donde se justifica la españolidad de Audallas y Guadalaras o de la misma zambra porque Granada es España (vv. 22-28). Por cierto que aquí quiso ver Carrasco Urgoiti un debate acerca del pasado musulmán de España para concluir, con cierto exceso, que “juzgar como una amputación el rechazo de cuando deriva del pasado musulmán es, de modo indirecto, afirmar el derecho del morisco a ser considerado español”⁴⁶. No se dirimía la españolidad de los moriscos, aunque no es menos cierto que, si realmente el poeta quería romper una lanza por ellos, tampoco podía ir mucho más lejos. Más interesante resulta cómo sale al paso de la reivindicación castellanista en un ingenioso giro argumental que ilumina el espíritu del romancero morisco. Claro que no reniega de la venerable tradición heroica cristiana, pero precisamente por respeto a sus próceres legitima el romance de moros, ya que involucrar en sus saraos cortesanos a nombres tan solemnes como los del Cid o Bernardo del Carpio⁴⁷ sería tanto como “quitarles de sus nombres / y afeminarles las armas” (vv. 73-74). Que muy probablemente lo pensaba, y fue quizás una de las razones del éxito de los géneros morisco y pastoril, más propicios para el discreto de amores.

⁴⁴ *Granada y el Romancero* (Granada: Archivum, 1990), 86.

⁴⁵ Sánchez Jiménez (“La batalla”, 160) cree que pueda ser respuesta a varios romances maurófobos

⁴⁶ “Vituperio y parodia”, 125.

⁴⁷ A quien vemos en *No os llamo canalla vil*, romance de Laso incluido en su *Manojuelo*, apremiando a los ociosos caballeros cristianos para que acudan a la lucha.

Nadie acudió en su apoyo y *¿Por qué, señores poetas?* ha quedado como reivindicación tentativa y sola del romancero morisco. ¿No hubo más por falta de mejores argumentos? Tampoco puede decirse que quienes sí se sumaron a la veta maurófila aportasen nuevas razones más allá de las propuestas por *¡Ab, mis señores poetas!*, así que no parece que vayan por ahí los tiros. La pulla suele tener mayor mordiente y atractivo, también más gracia, que la apología, y seguramente los maurófilos consideraron que el debate no llevaba a ningún sitio. Aparte de que quizás tampoco les parecía conveniente a los poetas meterse en querellas que podrían derivar hacia cuestiones más peliagudas.

LA MODA MAURÓFOBA

La burla, por el contrario, no entrañaba ningún riesgo, e incluso no dejaba de ser una manera de explotar la boga del género, independientemente de si ya cansaba. Por lo uno o lo otro, a partir de este año de 1592 proliferan en las *Flores* textos que, quizás a rebufo de *¡Ab, mis señores poetas!* y casi siempre aprovechando sus hallazgos, atacan al romancero morisco. El más célebre de ellos, a juzgar por sus múltiples reimpressiones⁴⁸, es *Tanta Zaida y Adalifa*, aparecido en la misma *Quinta* de Burgos de 1592 y que Márquez Villanueva vuelve a dar a Laso⁴⁹. Si lo escribió el madrileño, y es otro de los que recuerdan a los suyos ciertos, esta vez rebajó bastante el tono, al menos en lo que toca a los conversos, porque el asunto principal es eminentemente literario, una apología de los temas históricos⁵⁰ que “viejos son pero no cansan” (v. 80) frente esos moros poéticos que, clama el censor, “¡muera yo si no me cansan!” (v. 12). Ninguna otra pieza expresará tan a las claras la que debió de ser causa principal de la disolución del romancero morisco, el cansancio; pero esta vez se cuela, por vez primera, la cuestión religiosa, porque los poetas maurófilos habrían renegado de su ley, término alguna vez intercambiable por credo⁵¹, para ofrecerle “[...] a Mahoma / las primicias de sus gracias” (vv. 31-32). Claro que en esta “defección de españolía de unos poetas semiapóstatas a la ley de Mahoma”, según resume Márquez Villanueva⁵², el dios más directamente ofendido no es el cristiano sino el de la poesía, Apolo, de quien se implora venganza contra esos “[...] poetas moriscos⁵³ / que tu deidad profanan” (vv. 48-49).

⁴⁸ Solo superadas por las *Ensillemme el asno rucio*, según constata Carrasco Urgoiti, “Vituperio y parodia”, 121.

⁴⁹ “Lope”, 165, nota 26.

⁵⁰ Para Menéndez Pidal (*Romancero Hispánico*, tomo 2, 134) “reprueba el abandono en que los poetas tienen los temas heroicos”; y García Valdecasas (*El género morisco*, 179) entiende que el romance es principalmente “crítico del género morisco y elogio del histórico”.

⁵¹ En *Mira el cuerpo casi frío*, del *Romancero General*, un moribundo maestre le pide a su amigo Muza “que tomes la ley cristiana” (v. 44); y en el inédito *Cristiana me vuelvo, Zaida*, conservado en el manuscrito 996 de la Biblioteca del Palacio Real, la mora, celosa de que al cautivo le agraden en su prisión damas cristianas, amenaza por carta con abrazar también ella la cruz en estos términos: “No quiero en tu ley quererte, / sino seguir la contraria” (vv. 5-6); a lo que responde él por la misma vía que “¡Ojallá que tú lo fueses, / tan santa en su ley cristiana / que, como a santa y ermosa, / te yziesen ymagen santa!” (vv. 89-92).

⁵² “Lope”, 166.

⁵³ El ms. 17556 de la Biblioteca Nacional cambia “moriscos” por “maricones”.

Sin embargo, otra versión que publica la *Flor cuarta* lisboeta del año siguiente⁵⁴ hace de la sensibilidad literaria signo de fidelidad religiosa cuando concluye, en estrofa trunca: “y sabremos quién es moro / o quién viue en ley christiana” (vv. 73-74). ¿Lo pensaba así realmente el autor de esta versión? Cuesta pensarlo, pero no se verá otra asociación tan directa y rotunda entre maurofilia poética y ortodoxia; y puesta nada menos que como colofón a todo el poema, en lo que al entusiasta poeta que lo añadió debió de parecerle un golpe de gracia casi definitivo.

Con todo, las alusiones religiosas son infrecuentes en los ataques al género morisco, ya porque no hacían especial gracia o porque eran terreno pantanoso. Otro texto que lo pisa, *Todos dicen que soy muerto*, no puede considerarse en sí mismo una censura⁵⁵, pero la que contiene, apenas unos versos, le pareció a Carrasco Urgoiti⁵⁶ que vale “como síntesis” del fenómeno maurófono. No se refería a la versión que pasó al *Romancero General* desde la *Flor tercera* de Lisboa, donde los versos de marras son estos: “Oý[d]me también, poetas / romancistas de Granada, / inuutores desta secta / que, si no es herege, es falsa” (vv. 89-92). Aquí sí concedía, por cierto, que los términos religiosos se toman “en plan de broma”, aunque para prácticamente desdecirse cuando añadió que también “sugieren que el fervor con que se cultiva el romance de moros implica cierto grado de solidaridad con quienes en la vida hacen uso secreto de los mismos nombres y acaso profesan la misma fe que sus protagonistas”. Donde creyó encontrar a la ilustre crítica síntesis del fenómeno maurófono es en la versión que da la *Flor tercera* madrileña del año siguiente, y que aporta la siguiente variante, ciertamente significativa:

Oýdme también, poetas
romancistas de Granada;
los que vivís en el mundo,
porque entendéis el Petrarca,
canonizados del bulgo
por ydolos de Abenámar.

Si otras lecturas suyas resultan insostenibles a la luz de los textos, esta vez no queda sino reconocer su agudeza, porque los versos recién traídos estarían apuntando a los efectos perniciosos del romance de moros para un público menos docto que los poetas y más dispuesto a aceptar lo que contaban los romances. Después de todo,

⁵⁴ Presenta las suficientes variantes significativas como para considerarla versión distinta a la de la *Flor quinta* de Burgos. Esta pasó a sus ediciones de Lisboa en 1593 y Burgos en 1594; así como a la *Tercera* en sus ediciones madrileñas de 1593 y 1595.

⁵⁵ De hecho, Durán, *Romancero*, tomo 2, 550, no lo incluyó entre los moriscos burlescos, sino bajo el epígrafe de los “Romances varios jocosos, satíricos y burlescos”. Lo cita, sin embargo, Bartolo en el *Entremés de los romances*, cuando se hace burla de Azarque: “Todos dicen que soy muerto. / Dígame tú, la serrana, / si Azarque, indignado y fiero, / su fuerte brazo arremanga”. Leo por la edición de A. López Vázquez, “*El entremés de los romances*, atribuido a Cervantes”, *Digilec: revista internacional de lenguas y culturas* 3 (2016): vv. 424-427.

⁵⁶ Para lo que sigue, véase “Vituperio y parodia”, 120-121.

quizás aquella edad chismográfica de la que hablaba Menéndez Pidal no lo fue tanto⁵⁷ y para el público los poetas contemporáneos seguían siendo, acaba Carrasco Urgoiti, “depositarios de memorias gloriosas”.

Ahora bien, aun cuando quien propuso esos versos pensara del mismo modo, e incluso si a los demás censores del género los movía similar preocupación, no parece que su línea argumental tuviera demasiado éxito o, al menos, nadie más la desarrolló, seguramente porque tampoco iba a atraer nuevos lectores. Estos, ajenos a los debates de escuela, debían de preferir la deformación grotesca de los caballeros del romancero y, a qué negarlo, quizás también se recreaban a costa de los reales moriscos, que rara vez no reciben lo suyo. De ahí que pronto los textos comenzaran a competir entre sí por ver cuál iba más lejos. Uno de los más esperpénticos lo incluye la *Flor séptima* madrileña de 1595, aunque ya se había difundido en un pliego valenciano de 1593⁵⁸, con el expresivo título de *Lleve el diablo al potro rucio*. Nada se dice ahora de si el género cansaba o era indicador de ascendencia, y tampoco hay alusión a moro alguno ni a sus hacedores; pero el famoso potro, elevado a emblema del género morisco también por sus censores⁵⁹, recibe la mayor paliza que se pueda documentar en el romancero, desde carboneros que lo ahúman hasta cocineros que lo cuecen y pican. Profesiones todas ellas, no extrañará, propias de los conversos⁶⁰.

Esta misma baza de los conversos la juegan otros dos romances que también circularon en pliego a partir de 1594 y atacan a Lope bajo figura de Zaide. Se trata de *Díganme vuestras mercedes* y *Háganme vuestras mercedes*, conservados respectivamente en los cuadernillos de Gotinga y Milán⁶¹ y tan parecidos entre sí que quién sabe si alguno de ellos copia al otro. En el primero se pone en duda tanto como se ha cantado del moro, a quien las damas “[...] suplican / que no les ronde la calle” (vv. 3-4), cuando son tareas más propias de su etnia cargar costales de trigo y cavar en la huerta, e incluso, si de

⁵⁷ En su *Romancero Hispánico*, 130; y, apostilla Carreira, *Romancero*, tomo 1, 33, puede que “exagerando algo la nota”.

⁵⁸ *Segundo quaderno de varios Romances los mas modernos que hasta hoy se han cantado* (Valencia: 1593). Puede consultarse en la edición facsímil a cargo de García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Ambrosiana de Milán*, pliego 9.

⁵⁹ Su fama traspasó las fronteras del romancero para colarse en el *Quijote* de 1605, donde alguna vez se le llama rucio al asno de Sancho en lo que seguramente son alusiones burlescas hacia Lope. Véanse a este respecto las consideraciones y ejemplos que propone Rey Hazas, *Poética de la libertad y otras claves cervantinas* (Madrid: Eneida, 2005), 132-136. También parece que apunta hacia el Fénix el *Entremés de los romances*, donde figura una versión de la parodia gongorina, y que López Vázquez, “El *Entremés de los romances* entre Cervantes y Góngora”, *Atalanta* 7 (2019): 221-239 atribuye a Cervantes sobre la base de unas pocas concordancias tomadas del CORDE. Por último, en el ms. 263 de la Biblioteca Classense de Rávena se conserva *Jerínqueme el potro susio*, que aquí no se trata porque su primer verso es la única alusión que contiene al romance morisco. Ha editado el texto P. Pintacuda, *Libro romanzero de canciones. Ms. 263 della Biblioteca Classense di Ravenna* (Pavía: Pubbl. Facoltà Lett. e Fi. Univers., 2005), 227.

⁶⁰ García Valdecasas, “Decadencia y disolución”, 143.

⁶¹ El primero se encuentra en el pliego intitulado *Caso gustosissimo y agradable sucedido en la Ciudad de Toledo a vna graciosa Dama* [...] (Huesca: Julian Floret, 1594), editado por García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca universitaria de Gotinga* (Madrid: Joyas bibliográficas, 1974), pliego 5. El segundo está en el *Primer quaderno de varios Romances* (Valencia: 1594), y también lo ha editado García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Ambrosiana de Milán*. (facs.) (Madrid: Joyas bibliográficas, 1973), pliego 17; así como en el Cancionero de Gabriel de Peralta, ms. 4072 de la Biblioteca Nacional.

ocio se trata, jugar a los naipes; como lo serán las de Zaida vender manteca, queso o caracoles. *Háganme vuestras mercedes* vuelve sobre este mismo motivo, solo que ahora del moro reniegan boticarios, pasteleros, tundidores o buñoleros, esto es, los mismos “de su linaje” (v. 26). Se trata, si bien se mira, de variaciones sobre el mismo motivo fundante de comparar a unos moros que nunca existieron con los reales conversos; pero, aparte de esto, ambas piezas constatan que el género morisco se asociaba muy especialmente a Lope de Vega y a sus máscaras preferidas.

Uno de los tres textos maurófobos que aporta la *Flor séptima* madrileña del año siguiente, *Toquen aprisa a rebato*, lo apunta muy directamente, porque hace referencia a varios romances moriscos que alguna vez se le atribuyeron⁶², más alguno pastoril. Esta impugnación conjunta los dos géneros ya la había propuesto el autor de *Oídme, señor Belardo*, publicado por la *Cuarta* de Lisboa de 1593, donde se atacaba tanto al Fénix como su buen amigo Liñán bajo algunos de sus alias preferidos, ya de moros o pastores⁶³. Es romance que perfectamente podría sumarse a los que aquí ocupan, pero quizás tiene mejor cabida entre pastoriles burlescos, de los que que hubo más⁶⁴. *Toquen aprisa a rebato*, que también certifica que las “[...] endechas pastoriles / caydo han de puro viejas» (vv. 73-74), carga, sin embargo, más las tintas sobre la identidad morisca del Fénix, para asegurar que, “pues que de la secta mora / las cerimonias enseña / disfraçadas en romance, / señal que desciende dellas” (vv. 113-116); y, poco más adelante, que habrá “[...] nacido en Granada / y criándose en la Sierra” (123-124). Aunque por esta vez Márquez Villanueva⁶⁵ conceda que, de tan explícita, la broma no llegaba a pesada, es de suponer que alusiones de este corte no le hicieran demasiada gracia a alguien a quien le preocupaba tanto su limpieza de sangre. La misma *Flor* da a conocer *Colérico sale Muza*, romance de más ingenio que altura donde es el propio moro quien se harta de su género. Así, aquella furia de que había hecho gala en tantos romances la dirige ahora contra los “poetas nouicios” (v. 19) que los escribieron, de los que dice que no quiere dejar ni uno. Lo disuade de su propósito nada menos que Azarque, quien confía en que no tardando “[...] nuestras historias / los amohínen y cansen” (vv. 69-70). En lo que esto llegaba, y sin salir todavía de esta *Séptima* de 1595, ve la luz *Ese moro ganapán*, remedo por la vía grotesta del solemne *En la más terrible noche*⁶⁶ y curiosa vuelta de tuerca sobre el recurso de comparar moros y moriscos.

⁶² *Ensíllenme el potro rucío, Con dos mil jinetes moros, Al tiempo que el Sol esconde, Azarque indignado y fiero, Bravonel de Zaragoza, ¡Afuera, afuera, aparta, aparta! o Al camino de Toledo.*

⁶³ A Lope se lo ataca como Belardo, cuando pastor, y como Azarque o Adulce si se hacía moro. Liñán está, sobre todo, detrás del moro Bravonel, cuyo breve ciclo prácticamente es hechura suya: en la antología preparada por J. F. Randolph, *Poesías*. (Barcelona: Puvill, 1982), figuran como de autoría cierta *Bravonel de Zaragoza, Avisaron a los reyes, Después que en el martes triste y Alojó su compañía.*

⁶⁴ En la edición del romancero pastoril preparada por Suárez Díez, *El Romancero Nuevo Pastoril* (Tesis doctoral, UAM, 2015), 96-97, se contabiliza una treintena de romances pastoriles burlescos o paródicos, entre los que no figura *Toquen aprisa a rebato* pero sí *Oídme, señor Belardo*. Este lo clasifica Durán (*Romancero*, tomo 1, 130), sin embargo, entre los moriscos satíricos, donde también cabría. Sin embargo, la *Flor sexta* toledana de 1594 lo presenta como “Respuesta en sátira a este romance”, siendo dicho romance el pastoril *Mil años ha que no canto*.

⁶⁵ “Lope, infamado”, 170.

⁶⁶ Aunque Carrasco Urgoiti (“Vituperio y parodia”, 136) lo considera satírico. Para García Valdecasas (“Decadencia”, 136) sí es parodia, pero a los versos en que el moro se va quitando sus

Ahora no hay tal comparación, al menos de manera explícita, pero se juega con el extrañamiento que supone echar a andar a un personaje del mundo literario por los caminos del mundo real, donde es objeto de incomprensión y burla. Así, al valiente Maniloro no le queda sino desprenderse del “pipote de disfraces” (v. 63) con que lo cargó el poeta en el poema parodiado; no sin sacarles antes el poco provecho que puedan tener, porque ese unicornio que allí llevaba bordado lo toma por montura, e incluso tiene que comerse las espigas que llevaba a modo de plumas.

Con todo, en la medida en que iba perdiendo fuelle el género morisco tenía cada vez menos sentido atacarlo, y las últimas aportaciones de la primera serie de las *Flores* rebajan muchísimo el tono, hasta el punto de que si entran en el corpus de romances maurófobos es con muchas cautelas. Una novedad trae la *Flor octava* toledana de 1596, *Por las riberas de Alberche*, que Durán⁶⁷ clasifica entre los moriscos satíricos, aunque anota que “hace burla de todos los géneros de romances”. Con especial atención al de moros eso sí, porque lo protagoniza uno, quizás Gazul⁶⁸, que sale con Cupido en busca de Abenámbar para hacerle pagar cierto daño que había hecho su yegua en alguna huerta⁶⁹; pero finalmente topan con un Audalla que debe de ser el de *Contemplando estaba en Ronda*, puesto que volvía de Teba. Valga como burlesco, si se quiere, pero no necesariamente crítico cuando, después de todo, se trata tan solo de una escena cómica protagonizada por moros y, por cierto, de vuelo bastante bajo. Por fin, la *Flor novena* madrileña de 1597 saca *¿De cuándo acá tantos fieros?*, otro de los que se incluyen entre los satíricos de Durán⁷⁰. Para García Valdecasas⁷¹ “se mueve en la frontera entre lo satírico y lo no satírico”, quizás porque no descarta que sea del propio Lope, y la atribución tampoco es descabellada. El romance reproduce uno de tantos encuentros entre Zaide y Zaida, solo que ahora el despechado, airado y socarrón por partes iguales, se desquita de tantos reproches recibidos otras veces echándole en cara a ella sus muchos defectos. Hay desmitificación de la dama, desde luego, pero de una en particular que no tiene por qué representar a todas las demás del género. Si tras Zaida se ocultaba Elena Osorio, y a tantos años ya de aquellos amores tormentosos, quizás el Fénix volvió a disfrazarse de Zaide para un ajuste de cuentas tardío con la que inspiró sus primeros romances moriscos. Es tan solo una posibilidad o, al menos, nada dice que no lo sea, pero mientras la puerta quede abierta no estará claro si a este texto le vale llamarse maurófobo.

adornos se refiere como “sátira monótona”. Ambos textos figuran consecutivos tanto en la *Flor* como en el primer *Romancero General*, componiendo un par parecido a aquel del potro y el asno.

⁶⁷ *Romancero*, tomo 1, 135-136.

⁶⁸ Se dice que es “semejante a Rodamonte” (v. 23), comparación que al moro de Sidonia le aplican en el *Romancero General* el celeberrimo *Sale la estrella de Venus* o *Cuando por prados amenos*; y, en las *Guerras* de Pérez de Hita, *No de tal bravieza lleno*.

⁶⁹ La primera parte de las *Guerras* de Pérez de Hita contiene un romance que empieza: “En las huertas de Almería / estava el moro Abenámbar, / frontero de los palacios / de la mora Galiana”; y que es versión muy reducida de *Por arrimo su albornoç*, aparecido ya en la *Flor* de Huesca y documentado todavía antes en el cancionero *Fuentsol*.

⁷⁰ *Romancero*, tomo 1, 135.

⁷¹ “Decadencia y disolución”, 144.

Cerrada la primera serie de las *Flores*, puede darse por prácticamente extinto el romancero morisco y, con él, sus impugnaciones poéticas. Fuera de las debidas a Laso de la Vega, que merecen consideración aparte, el nuevo siglo solo añade una que trae el *Romancero General* en su versión de 1604, y González Palencia se la da también al madrileño. Se trata de *Valga el diablo tantos moros*, que vuelve sobre la comparación entre caballeros y conversos para concluir que el romance de moros cansaba. Aunque con las atribuciones propuestas por González Palencia, las más de las veces sin dar prueba o indicio, conviene cruzar los dedos, quizás esta no va mal tirada, porque para este tiempo solo Laso seguía empeñado en combatir una moda que ya se había ido. Las razones propuestas, sin embargo, no eran nuevas, y este romance aprovecha algunas que ya había empleado *Colérico sale Muza*. Así, también ahora se quejan los moros, que “[...] dizen / que los leuantan que rabian” (vv. 83-84); y, si allí los romancistas maurófilos eran “nouicios”, aquí son tachados de “nouatos” (v. 3). Este cierto prisma de superioridad, ya por experiencia o por arte, no desentona en quien había visto publicados sus romances ya antes de la *Flor* de Huesca: ¿pudo escribir Laso ambos textos?

GABRIEL LOBO LASO

No lo sabemos, pero quizás haya que replantearse aquel lugar común que lo sitúa al margen del grupo del romancero nuevo⁷². En lo que toca a los romances maurófobos, sin embargo, sí hay que tratarlo aparte por cuanto de ningún otro autor conocemos tantos, nada menos que los cinco que incluye su *Manojuelo*, de 1601⁷³. Esta reacción rezagada y, además, tan furibunda, sobre todo en alguien que había cultivado la poesía de moros enamorados en sus vertientes tanto fronteriza como propiamente morisca, quizás no se explica tan solo por razones de tipo literario. Así, Weiner⁷⁴ deduce que entre el *Romancero y tragedias* y el primer *Manojuelo*, quizás a partir de 1588, Laso debió de experimentar un viraje ideológico desde posiciones proclives incluso a la asimilación de los conversos hasta esa radical hostilidad que expresan algunos de sus textos más tardíos.

Por ir de menos a más, el librito contiene dos reivindicaciones castellanistas tópicas, en la línea de otras ya vistas y que se han atribuido al propio Laso: *¡Oh, noble Cid Campeador!* o *Por Dios, señores poetas*. Esta segunda, curiosamente, no apunta hacia los moros del romancero, sino hacia los héroes de la antigüedad grecorromana; y,

⁷² Como ha propuesto Carreira, *Romancero*, tomo 1, 91, sobre la base de que el *Romancero General* de 1604 debe de contener un total de unos ochenta textos suyos que se difundieron anónimos; por más que, se maliciaba Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico*, tomo 2, 120, al autor no le hiciera demasiada gracia. Por otra parte, si fue él quien escribió *¡Ab, mis señores poetas!*, que el autor de *¿Por qué, señores poetas?* lo llame “Iudas de vuestro gremio” (v. 11) no deja de ser un reconocimiento implícito de pertenencia. El recientemente fallecido Aurelio González, “Temas y recursos de los romances de Gabriel Lobo Lasso de la Vega”, *Edad de Oro* 32 (2013): 177-197, supo justificar en su día con buenos ejemplos, que Laso entra por derecho propio dentro del grupo del romancero nuevo.

⁷³ Sigo la edición de Mele y González Palencia (Madrid: CSIC, 1942).

⁷⁴ *Cuatro ensayos sobre Gabriel Lobo Lasso de la Vega (1555- 1615)* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2005), 54.

aunque en otra parte la clasifiqué entre los textos maurófobos del madrileño⁷⁵, lo cierto es que no cabe. La primera sí, y desliza además alguna que otra insinuación sobre las que conviene detenerse. Por de pronto, comienza y acaba celebrando que al fin se vayan extinguiendo los moros del romancero, como en efecto estaba sucediendo: “Pero ya se va enmendando, / Cid Campeador, este aviesto” (vv. 77-78). Aun así, todavía se le pide al héroe: “desterrad esta canalla” (v. 41), y resulta difícil que tanto el verbo como el sustantivo no traigan a la mente, aparte de Zaides y Gazules, a los moriscos de carne y hueso. Con todo, la canalla son, en el contexto del poema, los personajes que cultiva ese tal Juan Ciruelo aludido en el verso 52, poeta maurófilo y nieto de mora, del que cree Márquez Villanueva que podría representar al Lope⁷⁶. Poco o nada nuevo, se dirá, pero expresado con un tono inédito hasta la fecha, al menos en los textos de las *Flores*.

Y se eleva más en *Yendo a buscar un botarga*, que hace burla ingeniosa del romancero morisco cuando el narrador acude a un alquilador de disfraces y vuelve de vacío, ya que todos los adornos se los han llevado los poetas para sus moros. El asunto resulta hasta simpático a lo largo de casi todo el poema, pero la cuarteta con que concluye, por más que se refiera a estos, no precisa comentario, porque pide que “[...] se anduvieran / a pie, desnudos, descalzos, / almohazando sus recuas” (vv. 79-81). Si deseaba la misma suerte para los moriscos del mundo real queda todavía a la imaginación del lector, pero en *Señor moro vagabundo* las referencias son ya más directas. Por alusiones, el texto parece que se apunta hacia *A sombras de un acebuche* y *De ver una oscura cueva*, que curiosamente son, como bien ha notado García Valdecasas⁷⁷, dos de esos romances en que se mezclan los códigos morisco y pastoril, de manera que podría tratarse de una reacción contra el juego de máscaras al que tan aficionados habían sido los romancistas barrocos. Laso, sin embargo, deja en paz a los pastores y se dirige a los moros del romancero, a quienes recomienda que abandonen los amores ociosos para dedicarse a tareas más propias de su etnia. De nuevo conviene traer los rotundos versos finales, que tampoco esta vez piden explicación:

Válgate el diablo por moro,
que así has cansado los hombres
con tu larga soledad
y melancólicas noches.
El potro rucio te dé
en la barriga seis coces,
y quien “amén” no dijere
en malas galeras bogue (vv. 61-68).

Buscarle a eso de que se mande a galeras a quien no confiese “amén” alguna implicación referida a los conversos, criptomusulmanes tantos de ellos, quizás sea

⁷⁵ El romancero morisco de Gabriel Lobo Lasso (a propósito de un trabajo de Aurelio González), *Janus: estudios sobre el Siglo de Oro*, 9 (2020): 396.

⁷⁶ Véanse “Lope”, 21 y *Trabajos y días cervantinos* (Alcalá de Henares: Ediciones del Centro de Estudios Cervantinos, 1995), 130.

⁷⁷ “Decadencia”, 140.

lectura exagerada. Aún así, tratándose de Laso no hay que descartarlo, al menos de primeras, sobre todo si acudimos a *¿Quién compra diez y seis moros?*, el más duro y vejatorio de todos sus romances a decir de Weiner⁷⁸. Aquí el narrador, cual tratante de esclavos, oferta “en honestos precios” (v. 5) los moros que han sobrado de unas cañas y una zambra, y canta sus bondades para los trabajos serviles. Tales son que él mismo tiene pensado quedarse con dos que, de paso, le animen las noches relatándole historias de aquellos romances de los que salieron. No es mal negocio, concluye, porque en caso de necesidad siempre le quedará la opción de venderlos a galeras.

Tampoco se queda muy atrás *Poetas a lo moderno*, que aquí se ha dejado para el final porque quizás compendia el juicio que a Laso le merecían tanto el romance de moros enamorados como sus cultivadores. No falta la alusión infamante, y bien grosera, a aquellos, con particular detenimiento en las damas moras, y así se aclara que Fátima, Jarifa y Zaida, como las amadas de Muza o Audalla, fueron en verdad “unas moras pañalonas / con sus bragas atacadas” (vv. 35-36). Materia, en fin, tan poco poética que las mismas musas a quienes se encomiendan los romancistas maurófilos se quejan y “[...] dicen públicamente / que de mala gana cantan” (vv. 25-26). El género morisco, con todo, se iba extinguiendo, según había constatado ya *¡Oh, noble Cid Campeador!*, y aquí no quedaba sino reconvenir a los pocos romancistas que permanecían adictos: “y vestid a lo moderno, / que ya cansan antiguallas. / Tratad de Madrí y Toledo, / dexá a Mahoma en Granada” (vv. 63-66). Pocos versos sintetizan como estos el fenómeno maurófobo: el género morisco como ropaje artificioso, su moda ya pasada, la oposición entre las escuelas madrileña y andaluza, e incluso esa leve alusión religiosa que en otros parecería un recurso pero quizás aquí no es del todo inocente.

UN ROMANCILLO MAURÓFOBO PORTUGUÉS

Las ediciones lisboetas de varias *Flores* atestiguan el éxito del romancero nuevo español en Portugal aunque, que sepamos, no demasiados romancistas portugueses escribieron en castellano y los que lo hicieron fueron casi siempre rezagados⁷⁹. En 1596 saca en Coimbra Roiz Lobo la *Primeyra e segunda parte dos romances*, donde reivindica que se hagan también allí “cada domingo unas cañas”, que se corra por la Alhambra y la Alpujarra, que vistan “[...] de fiesta / vna marlota morada / y vn capellar amarillo / terciado con vnas vandas”; y ello porque “quiça vestidos de moros / nos querrán las castellanas”⁸⁰. Se sumaba tarde a una moda que en España ya apenas daba frutos nuevos, sí, pero que seguía interesando a los editores, y este aliciente debió de moverlo. De ahí que no tuviera reparos a la hora de incluir, junto con unos cuantos romances moriscos de factura reciente, también *Espérese un poco Azarque*. Es versión a la

⁷⁸ *Cuatro ensayos*, 55.

⁷⁹ Véase el trabajo de Ares Montes, “Primavera del Romancero Nuevo en Portugal”. *Revista de Filología Española* 47 (1964): 263-286.

⁸⁰ *Primeyra e segnda parte dos romances de Francisco Roiz Lobo, de Leiria. Dirigidos ao ill^{mo} senhor dom Francisco Maçarenhas, Conde de Sancta Cruz, Governador de Portugal, Capitão dos ginetes, v da guarda de sua Magestade*. (Coimbra: Antonio de Barreira, 1596), 23-24. Hay edición facsímil preparada por Pérez y Gómez (Valencia: La fonte que mana y corre, 1960).

portuguesa de la reacción castellanista que, para el caso, podría casi llamarse lusista, porque tras quejarse de moros y pastores, desde Azarque hasta Riselo o Belardo, pide ahora que vuelvan no el Cid o Fernán González, sino Camoens y Miranda, aunque también Homero y Virgilio, nada menos que Petrarca, e incluso Boscán y Garcilaso (vv. 57-60). Lo cierto es que no parece reacción espontánea, sino intento artificioso de aprovechar los romances de moros también desde la polémica; pero no por ello deja este de ser, siquiera por imitación, romance también propiamente maurófobo.

CONSIDERACIONES FINALES

Al igual que el romancero morisco convencional, la reacción maurófoba la componen un conjunto de variaciones de desigual mérito sobre unos pocos motivos recurrentes que muy probablemente buscarían, ante todo, el favor del público. A la base del fenómeno debe de estar el hastío de aquella moda que ya cansaba por saturación; pero quizás algún que otro poeta se sumara a su crítica buscando aprovecharse de lo que no dejaba de ser una nueva oportunidad que ofrecía el mismo género atacado. De una u otra manera, y fueran los motivos que se aducían más o menos sentidos, esas burlas que recibe el romancero morisco iluminan algo que estaba sucediendo a ojos de todo el mundo, su pérdida de pujanza. Que tuvieran alguna real incidencia ya es más cuestionable. Así, las reivindicaciones castellanistas sí anticipan el retorno de los viejos temas históricos y heroicos, pero cuesta creer que algún poeta cambiase a Zaide por Bernardo de Carpio tan solo por las reconvenciones que otro le había dirigido. En cuanto a los gustos del gran público, no se olvide que sigue consumiendo romances moriscos todavía bien entrado el nuevo siglo, como parecen indicar las múltiples reediciones del *Romancero general* hasta 1614⁸¹.

Lo que sí es cierto es que los poetas no tardaron en abandonar un género que, quizás por la intensidad de su moda, pronto agotó sus posibilidades. De ahí el cansancio que denuncian tantas censuras. Claro que incluso estas no dejan de ser poesía, de manera que se surten de los recursos que el género atacado les podía proporcionar para hacer una burla más efectista. Además, como los moros sentimentales habían alcanzado su mayor fortuna como máscaras tras las que algunos poetas difundían sus amoríos, ya reales o pretendidos, hacer mofa de un determinado personaje era hacerla también de su creador. A este respecto, no erraba el tiro Carrasco Urgoiti cuanto se refirió, con especial atención a los rivales de Lope, a esa «mala voluntad que anima a unos hombres de letras contra otros»⁸²; y no será casualidad que precisamente el Fénix fuera quien más ataques recibió, ya disfrazado de moro granadino como cuando pasaba a pastor. La existencia de unas pocas críticas conjuntas a ambos géneros indican que se trata de códigos estéticos hermanos, por más que cambien los alias, y que quizás el principal objetivo de sus impugnadores debían de ser quienes se acogían a ellos para hacer fortuna y, de paso, forjarse una imagen.

Con todo, la reacción maurófoba fue mucho más virulenta y, además, tocaba una cuestión tan peliaguda y candente como es el problema morisco. Seguramente

⁸¹ Como recuerda Carreira, *Romancero*, 42.

⁸² “Vituperio y parodia”, 116.

porque los conversos ofrecían más flancos, y más jugosos, que los pastores del mundo real; y también porque no debían de despertar especial simpatía entre gran parte del público e incluso de los mismos poetas maurófilos. Extraer de aquí, sin embargo, que el romancero morisco se extinguiera por las tensiones étnicas y religiosas es dar un salto demasiado largo y los textos traídos tampoco ofrecen apoyo sólido. Vale que las alusiones infamantes a los conversos, así como la búsqueda de mayores implicaciones en el romance nuevo de moros, se repiten hasta la saciedad; y podría pensarse, siquiera por argumentación convergente, que al final aquellas tensiones sí fueron determinantes. Ahora bien, tomada cada referencia particular en su contexto, se muestran todas como lo que realmente son, burlas que tiran de lo más hiriente que había a mano. Y, si se quería hacer escarnio de los estilizados caballeros moros del romancero, el polo de comparación más hábil para degradarlos estaba, evidentemente, en sus correligionarios del mundo real, una minoría indefensa por la que nadie iba a salir a dar la cara. A veces incluso parece que la crítica a los primeros sirve de pretexto para ensañarse con estos otros, pero quizás haya que conceder que en la vejación del morisco se encontraba la principal gracia de algunas de estas piezas, con todo lo que repugne a nuestra sensibilidad moderna⁸³. Y poco más dicen los textos: que había una corriente dentro del grupo del romancero nuevo que abogaba por el fin del juego de máscaras poéticas; y que la peor parte de su reacción terminaron por llevársela los reales moriscos, cuyos problemas fueron siempre ajenos al romancero culto salvando estas pocas veces que sirvieron para burla de todos, a propósito de otros moros imaginados que iban perdiendo boga. Justamente por ello sí parece razonable pensar que la maurofobia poética aprovecha una sensibilidad generalizada poco favorable hacia los conversos, pero no cabe alargar el argumento para aplicarle similar correspondencia a la maurofilia: como ha escrito, con cierta sorna, Sánchez Jiménez a propósito de Lope⁸⁴, “ni pretendía con los romances de Gazul afirmar el papel de los moros en la historia de España, ni con los de Belardo reivindicar la posición del campesinado español”. Ni lo pensarían realmente quienes le atribuyeron, a él o a sus émulos, alguna intención parecida. En los romances maurófobos nunca se discutió, al menos en serio, la identidad nacional, sino, en todo caso, sobre qué caminos debía transitar el romancero.

APÉNDICE: LISTADO DE ROMANCES MORISCOS MAURÓFOBOS

Van en tabla sinóptica los romances que se pueden considerar, abriendo alguna vez mucho la mano, maurófobos. El rótulo, que vale cabalmente para las impugnaciones al género, se les podría disputar a algunos de los textos listados pero, como las oportunas prevenciones para cada caso ya quedaron expuestas más arriba, parece prudente darlos todos aquí junto con unos pocos datos de cierto interés. Como sucede casi siempre en el romancero nuevo, uno de los grandes problemas que plantean los textos es el de su autoría. Aparte de los de Laso publicados en el primer

⁸³ Al lector de hoy le vendrán automáticamente términos como racismo, xenofobia, supremacismo e incluso el más reciente de aporofobia: sin ánimo alguno de legitimar la vejación del diferente al amparo del espíritu de la época, son términos todos ellos anacrónicos, y Feros Carrasco, “Retóricas”, 69, ha explicado que en el XVI no existían teorías racialistas ni cosa parecida.

⁸⁴ “La batalla”, 181-182.

Manojuelo, doy por ciertos de Góngora los que así figuran en la edición de Carreira. Para los demás casos, recojo las atribuciones que se hayan propuesto, sean más o menos plausibles, y entre paréntesis figuran el crítico o la fuente donde se encuentran. El otro dato que convendría conocer, el de la composición de los textos, tampoco lo tenemos casi nunca, y los romances maurófobos, por ser casi todos tardíos, no suelen difundirse en manuscritos anteriores a las *Flores*. Sí me ha parecido interesante recoger, al menos, la primera versión impresa de cada uno, porque indica cuándo comenzaron a difundirse para el gran público; así como qué textos pasaron al *Romancero General* de 1600.

Con todo, el mayor interés de estos romances estriba en si dicen algo de la disolución del género morisco. A tal efecto, las posibles razones para su censura se agrupan en dos tipos genéricos: literarias y étnicas; que a su vez se desglosan en otros motivos más particulares. Como no hay lugar para entrar a calibrar su intensidad y verdad, en cada ítem entra cualquier alusión que pueda leerse en el sentido indicado. De este modo, el cuadro ofrece, o ese es su propósito, un panorama visual razonablemente claro de lo que hasta aquí se ha expuesto.

Romance	Autor	1º impresión	Romancero General 1600	Elementos de la censura						
				Literaria				Étnica		
				Cansancio	Burla del código	Reivindicación castellanista	Romance paródico	Alusión a los conversos	Linaje de los poetas	Implicaciones religiosas
<i>¡Ah, mis señores poetas!</i>	Lope (BNE ms. 3168), Góngora (Millé), Laso (Márquez Villanueva)	<i>Flor quinta</i> , Burgos, 1592	✓							
<i>Colérico sale Muza</i>		<i>Flor séptima</i> , Madrid 1595	✓							
<i>¿De cuándo acá tantos fieros?</i>		<i>Flor novena</i> , Madrid, 1597	✓							
<i>Despuntado be mil agujas</i>	Góngora	<i>Segunda parte del Romancero</i> , Valladolid, 1605								
<i>Díganme vuestras mercedes</i>		<i>Caso gustosísimo</i> , 1594								
<i>Ensíllenme el asno rucio</i>	Góngora	<i>Flor primera</i> , Barcelona, 1591	✓							
<i>Ese moro ganapán</i>		<i>Flor séptima</i> , Madrid 1595	✓							
<i>Espérese un poco Azurque</i>		<i>Primeira e segunda</i> , Coímbra, 1596								
<i>Háganme vuestras mercedes</i>	Lope (García de Enterría)	<i>Primer cuaderno</i> , Valencia, 1594								
<i>Lleve el diablo al potro rucio</i>		<i>Segundo cuaderno</i> , Valencia, 1593	✓							
<i>¡Oh, noble Cid Campeador</i>	Laso de la Vega	<i>Manojuelo</i> , Zaragoza - Barcelona, 1601								
<i>Oídme, señor Belardo</i>		<i>Flor cuarta</i> , Lisboa, 1593	✓							
<i>Poetas a lo moderno</i>	Laso de la Vega	<i>Manojuelo</i> , Zaragoza - Barcelona, 1601								
<i>Por las riberas de Alberche</i>		<i>Flor octava</i> , Toledo, 1596	✓							
<i>¿Quién compra diez y seis moros?</i>	Laso de la Vega	<i>Manojuelo</i> , Zaragoza - Barcelona, 1601								
<i>Señor moro vagabundo</i>	Laso de la Vega	<i>Manojuelo</i> , Zaragoza - Barcelona, 1601								
<i>Tanta Zaida y Adalifa</i>	Laso de la Vega (Márquez Villanueva)	<i>Flor tercera</i> , Madrid, 1593	✓							
<i>Todos dicen que soy muerto</i>		<i>Flor tercera</i> , Lisboa, 1592	✓							
<i>Toquen aprisa a rebato</i>	Lope (González Palencia)	<i>Flor séptima</i> , Madrid 1595	✓							
<i>Triste pisa y afligido</i>	Góngora	<i>Flor quinta</i> , Lisboa, 1593	✓							
<i>Valga el diablo tantos moros</i>	Laso de la Vega (González Palencia)	<i>Romancero General</i> , Madrid, 1604								
<i>Yendo a buscar un botarga</i>	Laso de la Vega	<i>Manojuelo</i> , Zaragoza - Barcelona, 1601								

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar López, Manuel, *El Romancero: Tradicionalidad y pervivencia* (Barcelona: Planeta, 1970).
- , *Granada y el Romancero*, ed. J. Lara Garrido (Granada: Archivum, 1990).
- Ares Montes, José, “Primavera del Romancero Nuevo en Portugal”, *Revista de Filología Española* 47 (1964): 263-286. <https://doi.org/10.3989/rfe.1964.v47.i1/4.945>.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael, *Tríptico de la expulsión de Los Moriscos. El Triunfo de la Razón de Estado* (Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée, 2012).
- Bonilla Cerezo, Rafael, “Imitación y autoparodia en el romancero morisco de Góngora”, *Studi Ispanici* 32 (2007): 89-117.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad, “Vituperio y parodia del romancero morisco en el romancero nuevo”, en *Culturas populares: diferencias, divergencias, conflictos: Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, los días 30 y 1-2 de diciembre de 1983* (Madrid: Casa de Velázquez - Universidad Complutense, 1986), 115-138.
- , *El moro de Granada en la literatura (Del siglo XV al XX)* (Madrid: Revista de Occidente, 1956).
- Carreira Vérez, Antonio, ed., *Romancero General, en que se contienen todos los Romances que andan impresos. Ahora nuevamente añadido, y enmendado. Año 1604* (México: Frente de Afirmación Hispanista, 2018).
- Carreira Vérez, Antonio, *Gongoremas* (Madrid: Península, 1998).
- Cirot, Georges, “La maurophilie littéraire en Espagne au XVIe siècle (Suite et Fin)”, *Bulletin Hispanique* 46.1 (1944): 5-25.
- Colonge, Chantal, “Reflets littéraires de la question Morisque entre la Guerre des Alpujarras et l’expulsion (1571-1610)”, *Boletín de La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 33 (1969-1970): 137-243.
- Dadson, Trevor J., *Los Moriscos de Villarrubia de los Ojos (Siglos XV-XVIII): Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada* (Madrid: Iberoamericana, 2015).
- Domínguez Ortiz, Antonio y Vincent, Bernard, *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría* (Madrid: Revista de Occidente, 1978).
- Durán, Agustín, *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII* (Madrid: Rivadeneyra, 1849).

- Feros Carrasco, Antonio, “Retóricas de la expulsión”, en *Los Moriscos: Expulsión y Diáspora. Una Perspectiva Internacional*, ed. M. García-Arenal y G. Wieggers (Valencia - Granada - Zaragoza: Biblioteca de Estudios Moriscos, 2013).
- Fuchs, Barbara, *Una nación exótica. Maurofília y construcción de España en la temprana Edad Moderna* (Madrid: Polifemo, 2011).
- García de Enterría, M^a Cruz, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca universitaria de Gotinga* (Madrid: Joyas bibliográficas, 1974).
- , *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Ambrosiana de Milán*. (facs.) (Madrid: Joyas bibliográficas, 1973).
- García Valdecasas, Amelia, “Decadencia y disolución del Romancero morisco”, *Boletín de La Real Academia Española* 69 (1989): 131-158.
- , *El género morisco en las Fuentes del “Romancero General”* (Valencia: UNED Alzira - Diputación de Valencia - Interciencias 4, 1987).
- Góngora, Luis de, *Romances*, ed. A. Carreira Vérez (Barcelona: Quaderns Crema, 1998).
- González Palencia, Ángel, ed., *Romancero General (1600, 1604, 1605)* (Madrid: CSIC, 1947).
- González, Aurelio, “Temas y recursos de los romances de Gabriel Lobo Lasso de la Vega”, *Edad de Oro* 32 (2013): 177-197.
- Goyri, María, “Los romances de Gazul”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 7 (1953): 403-416. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v7i3/4.265>.
- Jammes, Robert, *La obra poética de don Luis de Góngora* (Madrid: Castalia, 1987).
- Jónsson, “The Expulsion of the Moriscos from Spain in 1609-1614: The Destruction of an Islamic Periphery”, *Journal of Global History* 2 (2007): 195-212. <https://doi.org/10.1017/S1740022807002252>.
- La Parra López, Santiago, “Sobre las causas de la expulsión de los moriscos”, en *Conversos i Expulsats. La minoria morisca entre l'assimilació i el desterrament. Actes del Congrés “400 anys de l'expulsió dels moriscos” (Muro, octubre 2009)*, ed. E. Gozálbiz Esteve y J. Ll. Santonja Cardona (Muro: Ajuntament de Muro, 2009), 143-170.
- Liñán de Rianza, Pedro, *Poesías*, ed. J. F. Randolph (Barcelona: Puvill, 1982).

- Lobo Laso de la Vega, Gabriel, *Manojuelo*, ed. E. Mele y A. González Palencia (Madrid: CSIC, 1942).
- López Vázquez, Alfredo, “El *Entremés de los romances* entre Cervantes y Góngora”, *Atalanta* 7 (2019): 221-239.
- , “El *entremés de los romances*, atribuido a Cervantes”, *Digilec: revista internacional de lenguas y culturas* 3 (2016): 92-106. <https://doi.org/10.17979/digilec.2016.3.0.1812>.
- Madrigal, Miguel de, *Segunda parte del Romancero General y Flor de diversa poesía*, ed. Joaquín de Entrambasaguas, (Madrid: CSIC, 1948).
- Márquez Villanueva, Francisco, “El Problema historio-gráfico de los moriscos”, *Bulletin Hispanique* 86.1-2 (1984): 61-135.
- , “Lope, Infamado de morisco: *La Villana de Getafe*”, *Anuario de Letras: Lingüística y Filología* 21 (1983): 147-182. <https://doi.org/10.19130/ufl.adel.21.0.1983.50>.
- , *Trabajos y días cervantinos* (Alcalá de Henares: Ediciones del Centro de Estudios Cervantinos, 1995).
- Menéndez Pidal, Ramón, *Romancero Hispánico (Hispano-Portugués, Americano y Sefardí). Teoría e Historia* (Madrid: Espasa-Calpe, 1953).
- Millé y Giménez, Juan, *Sobre La génesis del Quijote. Cervantes, Lope, Góngora, el “Romancero General”, el “Entremés de Los Romances”, etc.* (Barcelona: Casa Editorial Araluce, 1930).
- Orozco Díaz, Emilio, *Lope y Góngora frente a frente* (Madrid: Gredos, 1973).
- Pedraza Jiménez, Felipe B., *Romancero de Azarque de Ocaña de Lope de Vega y Otros Autores* (Ocaña: Centro de estudios sobre la Mesa de Ocaña - I.P.I.E.T. - I.B. Alonso de Ercilla, 1981).
- Pérez Lasheras, Antonio, “Góngora y el *Romancero General*”, *Edad de oro* 32 (2013): 281-298.
- Pérez López, José Luis, “El romance morisco “*Ensíllenme el potro*”, atribuido a Liñán, y su parodia”. *Revista de Filología Española* 92 (2012): 101-116.
- Pintacuda, Paolo, ed., *Libro romanzero de canciones. Ms. 263 della Biblioteca Classense di Ravenna* (Pavía: Pubbl. Facoltà Lett. e Fi. Univers., 2005).
- Restrepo Ramírez, Santiago, “Otra escaramuza más en la rivalidad temprana entre Lope y Góngora: el soneto esdrújulo de “*El caballero del milagro*”, *Studia*

Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro 11 (2017): 551-571. <https://doi.org/10.5565/rev/studiaaurea.270>.

Rey Hazas, Antonio. *Poética de la libertad y otras claves cervantinas* (Madrid: Eneida, 2005).

Roiz Lobo, Francisco, *Primeyra e segvnda parte dos romances de Francisco Roiz Lobo, de Leiria. Dirigidos ao ill^{mo} senhor dom Francisco Mazcarenbas, Conde de Sancta Cruz, Governador de Portugal, Capitão dos ginetes, v da guarda de sua Magestade*. (Coímbra: Antonio de Barreira, 1596) [ed. facsímil A. Pérez y Gómez (Valencia: La fonte que mana y corre, 1960)].

Ruiz Lagos, Manuel, *Moriscos De los romances del gozo al exilio* (Sevilla: Guadalmena, 2001).

Sánchez Jiménez, Antonio, “La batalla del romancero: Lope de Vega, los romances moriscos y *La villana de Getafé*”, *Anuario Lope de Vega. Texto, Literatura, Cultura* 20 (2014): 159- 186. <https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.89>.

—, “Lope de Vega y la Armada Invencible de 1588. Biografía y poses del autor”, *Anuario Lope de Vega* 14 (2008): 239-260.

—, *Lope pintado por sí mismo. Mito e imagen del autor en la poesía de Lope de Vega Carpio* (Woodbridge: Tamesis, 2006).

Sánchez Pérez, María, “La guerra de las Alpujarras y la propaganda antimusulmana a través de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI”, en *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, ed. J. García López y S. Boadas Cabarrocas (Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona - Universitat de Girona, 2015), 55-82

Suárez Díez, José María, *El Romancero Nuevo Pastoral* (Tesis doctoral, UAM, 2015).

Weiner, Jack, *Cuatro ensayos sobre Gabriel Lobo Laso de la Vega (1555- 1615)* (Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia, 2005).

Wolf, Fernando José y Hofmann, Conrado, *Primavera y flor de romances ó colección de los más viejos y más populares romances castellanos* (Berlín: A. Asher y Comp., 1856).

Recibido: 27 de agosto de 2023
Aceptado: 11 de octubre de 2023

**LA VULNERABILIDAD DEL TIRANO:
NERÓN EN *ROMA ABRASADA* Y *LOS EMBUSTES DE FABIA* DE
LOPE DE VEGA**

Xiaozhou Zhou
(Universidad Autónoma de Madrid)
zhouxiaozhou1996@gmail.com

RESUMEN

El siguiente trabajo analiza la figura de Nerón en dos obras de Lope de Vega: la tragedia *Roma abrasada* y la comedia *Los embustes de Fabia*. En ambas piezas el dramaturgo construye una imagen del tirano como un ser vulnerable, estulto y fácilmente manipulable. Estos rasgos contrastan con el de los personajes femeninos principales, pues tanto Agripina como Fabia se desenvuelven como damas mucho más inteligentes, y consiguen sus objetivos vitales, aunque estos sean diametralmente opuestos. La maldad del emperador se vincula en ambas obras con su falta de inteligencia, con el escaso dominio de sus emociones y, en la *Roma abrasada*, con el desprecio mostrado por la figura del consejero sabio, encarnada en Séneca. Así, la *Roma abrasada* y *Los embustes de Fabia* pueden leerse por tanto como reflexiones sobre la corrupción del tirano y sobre las facultades de las mujeres, quienes tradicionalmente ocupaban un lugar secundario en la vida pública.

PALABRAS CLAVE: Lope de Vega; Roma; poder; masculinidad; mujer.

**THE VULNERABILITY OF THE TYRANT:
NERO IN LOPE DE VEGA'S *ROMA ABRASADA* AND *LOS EMBUSTES
DE FABIA***

ABSTRACT

The following paper analyzes the figure of Nero in two works by Lope de Vega: the tragedy *Roma abrasada* and the comedy *Los embustes de Fabia*. In both plays the playwright constructs an image of the tyrant as a vulnerable, stupid and easily manipulated being. These traits contrast with those of the main female characters, since both Agrippina and Fabia develop as much more intelligent ladies, and achieve their vital objectives, although these are diametrically opposed. The emperor's wickedness is linked in both works to his lack of intelligence, to the poor control of his emotions and, in *Roma abrasada*, to the contempt shown for the figure of the wise counselor, embodied in Seneca. Thus, *Roma abrasada* and *Los embustes de Fabia* can be read as reflections on the corruption of the tyrant and on the powers of women, who traditionally occupied a secondary place in public life.

KEY WORDS: Lope de Vega; Roma; Power; Masculinity; Woman.

El análisis de la representación de las figuras de autoridad política en el teatro del siglo XVII es uno de los elementos clave para comprender el desarrollo de la comedia nueva dentro de la Monarquía Hispánica durante el reinado de los Austrias menores. De manera particular, a lo largo de las últimas décadas se han utilizado las diferentes lecturas de las obras dramáticas de Lope de Vega como un punto de partida para entender el pensamiento político del autor, así como su posicionamiento dentro del sistema cortesano. No en vano, el dramaturgo fue la figura central del sistema teatral durante el primer tercio del siglo y sus estrategias a la hora de abordar las distintas materias dramáticas fueron una referencia entre sus contemporáneos. Según José Antonio Maravall, el teatro barroco se convirtió en un medio de propaganda que respaldaba la monarquía. Así, algunas obras de Lope mostrarían la idea de la inviolabilidad del tirano, desarrollando una «concepción de la cruel grandeza del absolutismo monárquico»¹. En líneas generales este fue el enfoque que predominó durante el último tercio del siglo XX. En cambio, en las últimas décadas desde el ámbito anglosajón se han desarrollado acercamientos diametralmente opuestos, como los de McKendrick² o Campbell³, que entienden que las representaciones de los poderosos esconden una fuerte crítica social. Como ha indicado Blanca Santos de la Morena, últimamente se ha advertido «la necesidad de plantear un panorama más complejo»⁴. Esta idea había sido ya apuntada por Young, quien, en un trabajo de 1976 indicaba que representación de las figuras que ostentan el máximo poder funcionan en el teatro de Lope «con valor propio en el contexto del drama»⁵, algo que ha sido recalcado también por Carreño-Rodríguez⁶. Para Trambaioli:

El rey [y por extensión figuras como los emperadores romanos] en el teatro de Lope presenta una triple faceta: la de personaje de las intrigas dramáticas –destinado a desempeñar, según los casos, un papel protagonista o un rol secundario de *deus ex machina*–, la del rey como institución política, respetable y digno de alabanza de por sí, y la de la figura metateatral, proyección del propio monarca español, que se muestra

¹ José Antonio Maravall, *Teatro y Literatura en la sociedad barroca* (Madrid: Seminarios y Ediciones), 130.

² Melveena McKendrick, *Playing the King: Lope de Vega and the Limits of the Conformity* (London: Tamesis, 2000), 213.

³ Jodi Campbell, *Monarchy, Political Culture, and Drama in Seventeenth-Century Madrid: Theater of Negotiation* (Hampshire-Burlington: Ashgate, 2006), 80.

⁴ Blanca Santos de la Morena, “La representación del rey en Lope: Un casamiento problemático en *La discreta venganza*”, *Anuario Lope de Vega* 26 (2020): 580-581.

⁵ Richard A. Young, *La figura del rey y la institución real en la comedia lopesca* (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1979), 7.

⁶ Antonio Carreño-Rodríguez, *Alegorías del poder: Crisis imperial y comedia nueva (1598-1659)* (Woodbridge: Tamesis, 2009), 28.

invariablemente sordo a las instancias del poeta. Es comprensible que, en ocasiones, la interacción de estas tres dimensiones produzca en el texto ambigüedades⁷.

Por su parte, Jesús Gómez advierte de la necesidad de revisar las ideas políticas de Lope de Vega a la luz de la renovación sobre los estudios de la corte y la sociedad cortesana⁸, que no solo son útiles a la hora de estudiar su teatro cortesano, sino que también se constituyen como una herramienta metodológica interdisciplinar para el estudio de su teatro comercial.

Dentro de este complejo panorama, se plantea la necesidad de abordar la construcción de la figura de Nerón en las dos obras de Lope en las que aparece como personaje: *Roma abrasada* y *Los embustes de Fabia*. Por sus características, Nerón suponía un caso paradigmático con el que poder abordar en las tablas a un gobernante déspota y cruel, algo que iba asociado a la idea de decadencia moral y política del imperio. Se trataba además de un personaje conocido por el imaginario popular, como muestra la difusión del romance «Mira Nero de Tarpeya», del que encontramos una primera referencia en la *Celestina* y que, a juzgar por las citas, fue muy conocido a lo largo del siglo XVI⁹. Historiográficamente, Nerón había sido abordado en la *Historia imperial y cesárea* (1545), de Pedro Mexía, una referencia fundamental para Lope a la hora de construir sus comedias, especialmente en el caso de la *Roma abrasada*, tal y como indican Rodríguez Baltanás¹⁰ y Antonucci¹¹. A lo largo de su dramaturgia, Lope recurre a la imagen de Nerón como una etiqueta que simboliza la tiranía, de manera que se convierte prácticamente en un modismo. Así, lo encontramos en *La santa liga*, donde aparece como sinónimos de gobernante ocioso¹²; en *Fuente Ovejuna*, en la que es comparado con el comendador, antagonista de la comedia y símbolo por antonomasia del abuso de poder dentro del teatro del Fénix¹³, y en *El caballero de Olmedo*, en un pasaje

⁷ Marcella Trambaioli, “Lope de Vega y el poder monárquico: Una puesta al día”, *Impossibilia*, n.º 3 (2012): 31.

⁸ Jesús Gómez, “La imagen del monarca en la comedia *El villano en su rincón*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* (NRFH) 59, n.º 1 (2011): 117.

⁹ “CALISTO. [...] Pero tañe y canta la más triste canción que sepas.

SEMPRONIO. Mira Nero de Tarpeya / a Roma como se ardía; / gritos dan niños y viejos / y él de nada se dolía.” Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. Peter E. Russell (Madrid: Castalia, 1991), p. 218.

¹⁰ Enrique Jesús Rodríguez Baltanás, “¿Por qué no es una tragedia la “*Roma abrasada*” de Lope de Vega? (Sobre paraliteratura y parodia en Lope)”, *Philologia Hispalensis* 1, n.º 4 (1989): 204.

¹¹ Fausta Antonucci, “Un recorrido por el teatro de Lope de Vega ambientado en tiempos de la antigua Roma: Dramatización y solución de los conflictos entre comedia y tragedia”, en *Del poder y sus críticos en el mundo ibérico del Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arellano, Antonio Feros y Jesús M. Usunáriz (Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2013), 42.

¹² “SENADOR 2º. Diz que Selín vive ociosamente. / TICIANO. Bien podéis desarmar vuestras galeras; / que en ocio, amor y sueño sepultado, / su vida pasa, cual Nerón o Cómodo”. Lope de Vega Carpio, “La santa liga”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XV, Tomo I*, ed. Juan Udaondo Alegre, coord. Luis Sánchez Laílla (Madrid: Gredos, 2016), vv. 805-807.

¹³ “MENGO. Porque quise defender / a una moza de su gente, / que con término insolente / fuerza la querían hacer, / aquel perverso Nerón, / de manera me ha tratado, / que el reverso me ha dejado / como rueda de salmón”. Lope de Vega Carpio, “Fuente ovejuna”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XII, Tomo II*, ed. María Grazia Profeti, Coord. José Enrique Laplana Gil (Madrid: Gredos, 2013), vv. 2423-2428.

de mayor resonancia histórica en el que Lope recurre a la legendaria imagen en la que el emperador mira arder Roma desde Tarpeya, muy difundida gracias al romancero:

RODRIGO Y veo que no pudiera
 mirar Nerón riguroso
 desde la torre Tarpeya
 de Roma incendio, como
 desde el balcón me miraba¹⁴.

Cabe señalar que en estos ejemplos Nerón es sólo un referente histórico, un símbolo que desarrolla el concepto de tirano cruel y loco. Sin embargo, tanto en *Los embustes de Fabia* y en la *Roma abrasada*, a pesar de las notables diferencias de tratamiento y del peso específico del personaje que hay en ambas comedias, Lope de Vega construye una imagen de Nerón con cierta complejidad, que le permite reflexionar, entre otras cuestiones, acerca de la educación de los príncipes, la evolución en las relaciones con el poder o sobre el papel de los consejeros. De esta forma, aunque con distintos enfoques, las dos obras teatrales utilizan la ambientación en la antigua Roma para llevar al corral de comedias cuestiones de actualidad para la España de la época. En este sentido, resulta significativo que ambas comedias pertenezcan a la misma época, los primeros años en la trayectoria dramática de Lope, es decir, lo que se ha venido a llamar el primer Lope o Lope-prelope. Según Morley y Bruerton, *Los embustes de Fabia* es una obra anterior a 1596¹⁵; para la *Roma abrasada* el intervalo fijado se sitúa entre 1594 y 1603, aunque la datación más probable está entre 1598 y 1600¹⁶. Ambas se sitúan, por tanto, en la etapa final del reinado de Felipe II o quizá en los primeros años de un Felipe III que llevaba tiempo preparándose para acceder al trono. Por otro lado, hay que recordar que en las últimas décadas del siglo XVI se escribieron varias obras que dramatizaban la historia de Roma —como la *Tragedia de Numancia*, de Cervantes, y *La tragedia de Virginia y Apio Claudio* y *La libertad de Roma por Mucio Cévola*, de Juan de la Cueva¹⁷— y, en general, se desarrolló un género conocido como la tragedia filipina o tragedia neo-senequista, que encontraba en la antigüedad grecolatina el prestigio para respaldar un teatro culto.

Ni la *Roma abrasada* ni *Los embustes de Fabia* son comedias que hayan recibido demasiada atención crítica. En cuanto a la primera, la mayoría de los estudiosos se han centrado en cuestiones que tienen que ver con el género trágico o con la estructura. La

¹⁴ Lope de Vega Carpio, *El caballero de Olmedo*, ed. María Grazia Profeti (Madrid: Editorial Alhambra, 1981), vv. 2052-2056, https://artelope.uv.es/biblioteca/textosAL/AL0538_ElCaballeroDeOlmedo.php.

¹⁵ Sylvanus Griswold Morley y Courtney Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope de Vega* (Madrid: Gredos, 1968), 242.

¹⁶ *Ibidem*, 391.

¹⁷ Fausta Antonucci, “La relación entre Historia y Poesía en el último cuarto del siglo XVI (con especial atención al teatro cervantino de la ‘primera época’)”, *KRYPTON*, IV, n.º 7 (2016): 9. El caso de Juan de la Cueva resulta especialmente significativo para el nacimiento del drama histórico dentro del teatro profesional. El sevillano compuso *El saco de Roma y muerte del Borbón*, que dramatizaba otro periodo capital de la historia de Roma desde la perspectiva española: Javier Burguillo. “Juan de la Cueva y el desarrollo del teatro histórico en España” (Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, 2010).

obra ha recibido juicios negativos desde Menéndez Pelayo¹⁸, que la considera como una obra caótica y desequilibrada, hasta Rodríguez Baltanás, que cree que es un conjunto de «versos hilvanados con una mínima armazón teatral la crónica que del tirano Nerón le ofrecía la *Historia Imperial y Cesárea* (1545) de Pedro Mexía», con una «falta de hilo argumental y exceso de incidentes y personajes»¹⁹. Desde una perspectiva más neutra, Matas Caballero ha realizado un análisis centrado en la relación de la *Roma abrasada* con la tragedia filipina²⁰, y Victoriano Roncero ha publicado recientemente una edición crítica dentro del proyecto del grupo Prolope²¹, que en su estudio preliminar —condicionado por la brevedad que impone el formato— repasa algunos aspectos significativos de la obra. En líneas generales, no abundan los análisis en torno a la imagen de Nerón: Rodríguez Baltanás indica que en *Roma abrasada* los personajes «intercambian asesinatos, crueldades e infamias como si fueran palos de títore»²². Por su parte, Artigas compara la figura de Nerón con las de Felipe II y Felipe III, y llega a sugerir que la obra es una crítica de la sociedad de la época y de ambos reinados²³. Se trata, como veremos, de una idea que resulta difícil de encajar con la dedicatoria que Lope escribe en la *Parte XX* de comedias.

Dado que no asume un rol protagonista, el Nerón de *Los embustes de Fabia* ha pasado aún más desapercibido. Yarbro-Bejarano sí menciona brevemente la posición de Nerón y la relación entre el emperador y Fabia, pero lo hace de manera tangencial²⁴. En líneas generales, la crítica ha entendido la figura del emperador en ambas comedias como la de un personaje simbólico y plano, que se utiliza como paradigma del gobernante malvado; en el caso de *Los embustes de Fabia* es además un personaje secundario que tiene una utilidad dramática: realza las virtudes de la protagonista. Nuestra aproximación pretende llevar un análisis más detallado de la figura de Nerón en ambas obras para poner de manifiesto que su construcción literaria tiene implicaciones mayores de las apuntadas por la crítica hasta el momento. En tanto que se trata de un personaje poderoso, creemos interesante un acercamiento que considere sus acciones de gobierno y la relación que establece con los personajes de su corte.

Cabe precisar que Nerón no era un personaje habitual en el teatro español del Siglo de Oro, ni tampoco en el teatro europeo de la temprana Edad Moderna. En

¹⁸ Marcelino Menéndez Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega. Autos, comedias de vidas de santos (conclusión), pastoriles, mitológicas, de historia clásica, y de historia extranjera* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008), 297-298, <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmchx1t1>.

¹⁹ Enrique Jesús Rodríguez Baltanás, “¿Por qué no es una tragedia la “*Roma abrasada*” de Lope de Vega? (Sobre paraliteratura y parodia en Lope)”, *Philologia Hispalensis* 1, n.º 4 (1989): 204.

²⁰ Juan Matas Caballero, “Lope de Vega’s *Roma abrasada* and the Early Modern Tragedy”, *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 32, n.º 2 (2016).

²¹ Victoriano Roncero, “«Introducción, edición y notas», Lope de Vega, *Roma abrasada*”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, coords. Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer (Barcelona: Gredos, 2021).

²² Enrique Jesús Rodríguez Baltanás, “¿Por qué no es una tragedia la “*Roma abrasada*” de Lope de Vega? (Sobre paraliteratura y parodia en Lope)”, *Philologia Hispalensis* 1, n.º 4 (1989): 202.

²³ María de Carmen Artigas, “El lenguaje poético como crítica social en la *Roma abrasada* de Lope de Vega”, *Explicación de textos literarios* 30, n.º 1-2 (2001).

²⁴ Yvonne Yarbro-Bejarano, “Masquerade, Male Masochism and the Female Outlaw: A Feminist Analysis of Lope’s *Embustes de Fabia*”, *Revistas de estudios hispánicos* 24, n.º 3 (1990).

Inglaterra encontramos con tres piezas tituladas como *Nero*. La primera, de 1603 —y por tanto muy cercana a las obras de Lope— es una tragedia escrita en verso latino por Matthew Gwinne que, por sus características, resultaría imposible de representar. Según Buckley²⁵, en ella —como en la *Roma abrasada*— la figura de Séneca juega un papel fundamental, y la carga política resulta evidente. Las otras dos son sendas tragedias anónimas escritas en inglés, de 1607 y 1624²⁶. Así pues, al menos en lo que se refiere a su talla histórica, Nerón era un personaje con la suficiente entidad como para construir en torno a él una obra trágica; pero desde luego no era un modelo habitual para ello.

En lo que concierne a las implicaciones políticas de las obras de Lope, el caso de *Roma abrasada*, que dramatiza la historia del emperador desde su ascenso al poder —gracias a las intrigas de Agripina y a la debilidad de Claudio— hasta su muerte, podría servir como contraejemplo del buen ejercicio del poder por parte de un monarca poderoso. El doble título de la obra: *Roma abrasada y crueldades de Nerón* —o *Nerón cruel*, tal y como aparece en el primer listado de *El peregrino en su patria*— deja claro el enfoque centrado en el tirano. Según los datos tomados de Artelope, Nerón es el personaje que más intervenciones realiza: 278 —más del triple que los siguientes: Agripina (90) y Palante (91) y el que mayor proporción de texto tiene de toda la comedia: son 828 versos, el 27% del total. Ahora bien, ni Lope se centra solo en el emperador ni construye un personaje plano.

El primer acto de la obra pone el foco en el personaje de Agripina, su madre, y en su capacidad para aprovechar la pusilanimidad de Claudio para que nombre a Nerón su heredero, gracias al matrimonio del joven con su hija Otavia. La jornada termina con la muerte de Claudio, envenenado por Agripina y Nerón, y con el ascenso de este último al trono. Con todo, al inicio del segundo acto, que comienza cinco años después, se insiste en la imagen de Nerón como un gobernante juicioso, que toma decisiones acertadas y que rige el Imperio guiado por la sabiduría de Séneca. Lope dramatiza de esta forma el quinquenio áureo, resaltando el papel del filósofo como consejero que más tarde cae en desgracia. De esta forma, la obra puede ser vista no solo como un manual de gobernantes *ex contrario*²⁷, sino específicamente como una reflexión sobre la necesidad de que los monarcas se rodeen, a lo largo de toda su trayectoria, de mentores sabios. Si la fecha de escritura y representación de la comedia puede vincularse con la situación producida por el inicio del reinado de Felipe III, cuando la *Roma abrasada* se imprime dentro de la *Parte XX de comedias* (1625) el contexto histórico es algo diferente: Felipe IV lleva cinco años en el trono, y el conde-duque de Olivares se ha convertido en válido plenipotenciario. En este sentido cabe recordar

²⁵ Emma Buckley, “Senecan Tragedy”, en *A Companion to the Neronian Age* (Oxford, UK: Wiley-Blackwell, 2013).

²⁶ La primera fue publicada en la imprenta de Edward Alde, a cargo de Francis Burton con el nombre de *Claudius Tiberius nero* (1607); la segunda vio la luz en las prensas de Augustine Mathewes y John Norton, a cargo de Thomas Jones, con el nombre de *Tragedy of Nero* (1624). Hay una edición moderna de esta última: Stephen J. Teller, “The Anonymous *Tragedy of Nero*. A critical edition (Tesis Doctoral, University of Illinois, 1967).

²⁷ Sarah Apffel Cegelsky, “Monstrosity and Identity in the Comedias of Lope de Vega” (Tesis Doctoral, University of North Carolina at Chapel Hill, 2015), 67-68.

que otras comedias de la parte, como *La discreta venganza* —que ocupa la primera posición en el volumen— también buscaban un claro acercamiento del dramaturgo hacia el privado²⁸. En cualquier caso, tal y como ha señalado Roncero²⁹, en la *Roma abrasada* Lope no deja pasar la oportunidad de resaltar una lectura en clave contemporánea en su dedicatoria a Gil González de Ávila, cronista de su majestad, contraponiendo las figuras de Nerón y Felipe IV, y las ciudades de Roma y Madrid:

A deuda que lo es tanto, paga mi corto caudal con la *Tragedia de Roma*, no en su grandeza y suma felicidad como Vuesa Merced nos da a Madrid en descripción tan heroica, que como tabla de pintor insigne con admirable veneración se respeta, sino abrasada, aunque Roma, y a los pies de un tirano la cabeza del mundo, para que se vea lo imposible de la proporción en la infinita distancia. A la corona que Vuesa Merced puso a mi patria doy un laurel indigno; al honor de nuestros magistrados, el pervertido gobierno de aquellos cónsules; al premio de las letras en esta edad dichosa, el ingrato discípulo de Séneca; a la reputación de nuestras armas, las consulares insignias desatadas y las águilas de plata teñidas del ocio y el más sangriento perseguidor de la romana iglesia, a quien tanto ha celebrado la católica monarquía de Felipe IV³⁰.

Frente a lo que sucede en la *Roma abrasada*, el papel de Nerón en *Los embustes de Fabia* es más bien secundario: sus intervenciones ocupan 289 versos (9%), siendo el sexto personaje más utilizado. El emperador aparece al final del segundo acto, como juez que hace frente a una disputa por una deuda entre el senador Catulo y el capitán Lelio. En el proceso conoce la fama de la bella Fabia, la esposa de Catulo. Intrigado, pide información a Lelio y a Vitelio (ambos pretendientes de la joven) y, tras escuchar el retrato verbal de Lelio, se enamora de oídas. Interesado en la dama, mientras mantiene a Catulo bajo custodia, pide a Lelio y a Vitelio que la lleven a su presencia. Estos, sin embargo, intentan engañar al emperador y le presentan a la fea Brisena. Nerón pierde el interés en ella al momento, pero Catulo llega y asegura que esa mujer no es su esposa; en ese instante entra también en el escenario Fabia. A partir de aquí, y siempre durante el tercer acto, Nerón intenta seducir a la protagonista valiéndose de su poder, pero la dama, con su inteligencia y conocimiento, engaña al emperador y consigue quedarse con Vitelio, su enamorado.

Por el carácter de su trama, así como por el desenlace, *Los embustes de Fabia* es una obra que se encuadra dentro del ámbito de lo cómico, y que recuerda al desenfado habitual del Lope-prelope en las comedias picarescas y en las primeras comedias urbanas. Sin embargo, la ambientación histórica en la antigua Roma, así como la presencia de Nerón, parecerían situar la comedia en el ámbito de lo serio. En este

²⁸ Blanca Santos de la Morena, “*La discreta venganza*, de Lope de Vega, un drama de privanza en la época del conde-duque de Olivares”, *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro* 7, n.º 2 (2019).

²⁹ Victoriano Roncero, “«Introducción, edición y notas», Lope de Vega, *Roma abrasada*”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, coords. Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer (Barcelona: Gredos, 2021), 184.

³⁰ Lope de Vega Carpio, “*Roma abrasada*”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, ed. Victoriano Roncero López, coords. Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer (Barcelona: Gredos, 2021), 90-91.

sentido, sobre la ambientación romana de la comedia, Luis Galván apunta lo siguiente³¹:

Aunque *Los embustes de Fabia* se sitúa en la antigua Roma y atribuye un papel decisivo al emperador Nerón, su argumento es una mera intriga privada de amor, celos y traición. La ambientación romana habrá servido de excusa para la extraordinaria promiscuidad de la protagonista; y si hacía falta un príncipe tiránico y vicioso, Nerón vendría como de molde.

Es decir, el dramaturgo necesita a un tirano, y Nerón es un ejemplo paradigmático de ello. Por lo demás, como también indica Fausta Antonucci, la ciudad de Roma, por su historia, podía funcionar para un espectador del siglo XVII como un símbolo de «corrupción de costumbres y el desenfadado afán de poder»³². Desde este punto de vista, es posible argumentar que la elección de la ciudad eterna es una condición previa cuya presencia presupone el itinerario de toda la obra, y que hace también que la representación de un tirano sea poco problemática. Ciertamente, en el Siglo de Oro la imagen de Nerón era nítidamente negativa, tanto en lo que se refiere al acervo popular como en lo que se refiere a la historiografía, como muestra la *Historia imperial y cesarea* de Mexía. Por otro lado, por paradójico que pueda parecer, la selección de Roma y de Nerón por parte de Lope tenía también una dosis histórico-legendaria que permitía al dramaturgo moldear los hechos para construir con libertad su acción dramática. De este modo, no resulta raro que la imagen del emperador sea algo diferente en la *Roma abrasada* donde, según Antonucci, el personaje, no muestra «la maldad empecinada de los tiranos de tragedia»³³. Este será el punto de partida que tomaremos para examinar algunas claves del personaje en las dos obras.

La trama de la *Roma abrasada* permite la evolución del personaje de Nerón: en el primer acto se presenta como hijo de Agripina y llega a ser emperador gracias a su madre, durante los primeros versos del segundo acto se muestra como un gobernante justo por la influencia de Séneca, pero progresivamente se desliza hacia la maldad proverbial del personaje histórico, lo que le lleva a repudiar a Otavia para casarse con Popea, a matar a su mujer y, finalmente a incendiar Roma y a morir asesinado. Lo primero que llama la atención es que, aunque Lope sigue muy cerca la *Historia imperial y cesarea*, en la obra historiográfica Mexía presenta un personaje cruel, pero también inteligente; el dramaturgo, en cambio, dibuja a un personaje obnubilado por la maldad. Uno de los ejemplos más claros lo encontramos en la forma en la que Nerón planifica el asesinato de su madre. Según Mexía trata de encubrir la muerte para mantener el orden de su gobierno, y solo cuando fracasan sus planes decide ejecutarla de manera pública:

³¹ Luis Galván, “El argumento y las pasiones en la comedia: La *Poética* de Aristóteles y algunas comedias cómicas de Lope de Vega”, *Bulletin of Spanish Studies* 94, n.º 4 (2017): 586.

³² Fausta Antonucci, “Un recorrido por el teatro de Lope de Vega ambientado en tiempos de la antigua Roma: Dramatización y solución de los conflictos entre comedia y tragedia”, en *Del poder y sus críticos en el mundo ibérico del Siglo de Oro*, eds. Ignacio Arellano, Antonio Feros y Jesús M. Usunáriz (Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2013), 43.

³³ *Ibidem*, 42.

pero como el caso era tan horrible, quisiera lo hacer disimulada y encubiertamente: y así lo probó, y intentó primero con ponzoña y yerbas, y no pudiendo desta manera, por ordenación y consejo de un Capitán de mar, llamado Niceto, le fue hecho cierto engaño y artificio, como fuese ahogada en la mar, en la costa de Calabria, donde para este efecto Nerón fingiendo reconciliación con ella, la avía hecho yr, y aun con color de ciertos sacrificios, él también fue. Pero saliéndole él concierto y aviso falto, en el qual fueron ahogadas algunas de su compañía, y ella escapó con gran riesgo, visto que no le sucedían las mañas, determinó Nerón de la matar públicamente.³⁴

Lope decide sintetizar la fuente historiográfica, eligiendo una forma pública de asesinato, motivada por una falsa acusación de traición:

NERÓN	Pues escucha una invención: Ve y dile de parte tuya que, para que se concluya la paz entre ella y Nerón, me envíe algún grande amigo que me hable; y cuando llegue y por su gracia me ruegue, presente estarás conmigo, y harás caedizo un puñal. yo diré que ella me envía a matar ³⁵ .
-------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se trata de una decisión torpe por parte del emperador, quien no consigue engañar a la corte, aunque esto no sea algo que parezca importarle demasiado. Tras quedarse a solas en el escenario, Nerón se indica que «este día / soy monstro y furia infernal»³⁶, en unos versos que dejan bien clara la autopercepción del tirano. La orden del asesinato de Agripina se vincula en la trama con reproche que Félix, su privado, le hace por querer repudiar a Otavia, su primera esposa. En este instante, al final de la segunda jornada, se culmina la evolución del personaje, desligado definitivamente de la figura materna. La ejecución de Agripina tiene un claro simbolismo en lo corporal, por petición de la propia víctima:

AGRIPINA	Sabido lo que quiero, lo que quiero yo sé que no podréis, hijos, negármelo.
FENICIO	Di presto, pues.
AGRIPINA	Que la primera herida me deis en este vientre, que este ha sido causa de que Nerón saliese al mundo.

³⁴ Pedro Mexía, *Historia imperial y cesárea*, 1655: 59, <http://hdl.handle.net/10481/37777>. (consultado el 7 de junio de 2023)

³⁵ Lope de Vega Carpio, “Roma abrasada”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, ed. Victoriano Roncero López, coords. Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer (Barcelona: Gredos, 2021), vv. 1927-1937.

³⁶ *Ibidem*, vv. 1937-1938

Y la segunda en este pecho, en este
que alguna vez le dio su leche y sangre.
¿Hareislo así?

NICETO
AGRIPINA

Sin duda.

Pues ya muero
contenta en que lo pague quien lo debe.³⁷

Agripina es una de las madres que tiene mayor protagonismo dentro del primer Lope, que es a su vez la época de composición del dramaturgo con mayor presencia de figuras maternas, tal y como indican Piqueras Flores y Santos de la Morena³⁸. Sus acciones durante el primer acto, para mover la voluntad del emperador Claudio a su antojo hasta hacer a su hijo emperador, desoyendo los augurios de Séneca, son una anticipación de lo que sucede en la segunda parte de la obra, en la que Nerón se encapricha locamente de Popea y pierde cualquier atisbo de racionalidad. A este respecto, Agripina se marca un objetivo fundamental en su vida y arriesga su vida para conseguirlo, algo que desmonta por completo el tópico de la volubilidad de la mujer³⁹, que en cambio sí aparece representada en Nerón. El súbito sentimiento de lujuria del emperador hacia Popea provoca que este envía al esposo de la dama —Otón, que es además uno de sus privados— a gobernar Lusitania, para poder gozarla. Mexía recoge el pasaje de forma aséptica⁴⁰, Lope en cambio insiste en la inmediatez de la orden de Nerón:

NERÓN
Hoy te has de partir a España
para ser gobernador
de Lusitania.

OTÓN
Señor,
tu amor me obliga y te engaña.
Mejor estoy a tu lado
para servirte.

NERÓN
Ya, Otón,

³⁷ *Ibíd.*, vv. 1996-2004

³⁸ Manuel Piqueras Flores y Blanca Santos de la Morena, “La madre-alcahueta en el primer Lope: Una nota sobre «*La ingratitud vengada*»”, *Anuario Lope de Vega* 28 (2022): 427.

³⁹ Lope sintetiza la constancia de Agripina en un soneto, realzando su valentía: «Semíramis no diera muerte a Nino / ni el hijo airado fuera matricida / ni le quitara Rómulo la vida / al fuerte hermano que pasó el camino. / Si el imitar a Júpiter divino / que del padre Saturno fue homicida / ya no fuera disculpa conocida / a que yo por reinar también me inclino. / El amor de los hijos es tan tierno / que por su bien ninguno considera / si es veneno o antídoto el que toma. / Morir quiero y dejalle en el gobierno / como esta voz escuche cuando muera: / “¡Claudio Nerón, emperador de Roma!”». Lope de Vega Carpio, “Roma abrasada”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, ed. Victoriano Roncero López, coords. Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer (Barcelona: Gredos, 2021), vv. 884-897.

⁴⁰ «Nuevamente se enamoró de la muger de su gran privado Othon, el qual andando los tiempos después alcanzó a ser Emperador, llamada Popea Sabina, muger hermosísima, y de gran linaje, y dotada de otras muchas gracias, y habilidades: pero incontinente y deshonesta, y queriendo Nerón averla para sí más sin estorbo, dando le a Othon su marido este pago por los buenos servicios, lo embió en España por gobernador de Lusitania». Pedro Mexía, *Historia imperial y cesárea*, 1655: 58, <http://hdl.handle.net/10481/37777>. (consultado el 7 de junio de 2023)

esta determinación
ha consultado el Senado.
A España has de ir: parte luego [...].
Vete luego. [...]
¿He de matarte?
OTÓN (¿Estas son
mercedes? ¿Esta es privanza?)⁴¹.

El dramaturgo evita cualquier rasgo de inteligencia en su protagonista, subrayando su malicia pero también su debilidad frente a las tentaciones y su escaso manejo de las emociones. De esta forma, Nerón se convierte en un personaje voluble —un rasgo asociado típicamente con la feminidad— y fácilmente manipulable, especialmente por las mujeres. Como decíamos, si durante la primera parte de la obra se mueve bajo el influjo de Agripina, en la segunda parte el mecanismo se repite con Popea. De hecho, el interés por la joven es precisamente el que hace superar la influencia materna, algo que ya recogía Mexía: «Como quiera que esto aya pasado, por la buena diligencia de Popea, y por su propia malicia, él vino en tanto aborrecimiento de su madre, que se determinó de la matar»⁴². En la comedia Lope incide en la caracterización negativa del personaje de Agripina, que llega a ofrecer una relación incestuosa a su hijo: «Que trates otras mujeres / es lo que siento y persigo / pues puedes tener conmigo / aquellos mismos placeres»⁴³. Nerón entonces, sabedor de que su madre no le permitirá desarrollar su relación con Popea, decide matarla. En ese sentido, resulta significativo que el personaje no deje de pensar en la joven ni mientras maquina el asesinato de su madre ni, siquiera, cuando tiene su cadáver delante:

¡Bella mujer, por cierto! ¡Hermosos miembros!
¡Qué lindas manos!, ¡Qué blancura y cuello!
Llevalda, que ya Roma sabe el caso ,
y cómo a Otavia repudié y pretendo
casarme con Popea aquesta noche.
Popea, más hermosa que Dïana,
más bella que Lucrecia y que Semíramis⁴⁴.

A diferencia de lo que sucede con Agripina, Popea no funciona como instigadora directa, pero sí se convierte en el motivo principal que provoca los actos malvados de Nerón. Así, el emperador prepara el incendio de Roma como si fuera una

⁴¹ Lope de Vega Carpio, “Roma abrasada”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, ed. Victoriano Roncero López, coords. Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer (Barcelona: Gredos, 2021), vv. 1727-1739.

⁴² Pedro Mexía, *Historia imperial y cesárea*, 1655: 59, <http://hdl.handle.net/10481/37777>. (consultado el 7 de junio de 2023)

⁴³ Lope de Vega Carpio, “Roma abrasada”, en *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, ed. Victoriano Roncero López, coords. Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer (Barcelona: Gredos, 2021), vv. 1883-1886.

⁴⁴ *Ibíd.*, vv. 2012-2018.

comedia para su nueva esposa⁴⁵; además, cuando muere, evoca su nombre desesperadamente, de manera que Lope deja clara la obsesión del tirano: «¡Júpiter conmigo sea! / ¡Muero ya, Popea, Popea!»⁴⁶. En su muerte, Nerón se muestra además como un personaje cobarde, de modo que su suicidio carece de cualquier rasgo positivo:

¡Qué miedo tengo al acero,
pese a Júpiter y Marte!
¡Oh vida a los hombres cara
y cuánto el perderte altera!
¡Esto es morir⁴⁷!

En cuanto a *Los embustes de Fabia*, Lope parece que ha tomado de la historiografía el encaprichamiento de Nerón por Popea y lo ha ficcionalizado transformándolo en un sentimiento y una actitud similar hacia Fabia, la bella casada que protagoniza la comedia. El tirano llega a requebrar a la dama delante de Catulo, quien no soporta la idea de ser un marido cornudo, como lo es Otón en *Roma abrasada*. Por ello, decide suicidarse antes de que el emperador le dé muerte.

No, Fabia, no ha de ofenderme
mientras estuviere vivo.
Pues pretende mi deshonra,
vea en este caso tal
lo que un hombre principal
sabe volver por su honra.
¡Oh Roma, escucha el agüero
desta víctima ofrecida,
que ya te ofrezco la vida,
y alegre y contento muero!
El cielo forma sentencia
contra ti, pues en rigor,
te ha dado un emperador
tu cuchillo y pestilencia.
¡Y qué te ha de hacer infame
su tirana monarquía⁴⁸!

Como en la tragedia, también en la comedia se representa a un gobernante incapaz de contener sus impulsos; además, también en *Los embustes de Fabia* Nerón se desarrolla como un personaje poco discreto. De esta manera, es engañado hábilmente por Fabia, quien demuestra una inteligencia muy superior. Además, este hecho se

⁴⁵ «Con su gallarda Popea, / dueño de su alma y vida, / mira el incendio romano / cantando al son de una lira». *Ibidem*, vv. 2730-2733.

⁴⁶ *Ibidem*, vv. 2019-2020.

⁴⁷ *Ibidem*, vv. 3007-3010.

⁴⁸ Lope De Vega Carpio, *Los embustes de Fabia*, en *Comedias de Lope de Vega*, ed. Manuel Arroyo Stephens (Madrid: Turner Libros, S. A., 1993), 1: 905.

opone al pensamiento del emperador, muy crítico con la idea de que las mujeres desarrollen su ingenio, según el tópico de la mujer bachillera:

Entenderá su flaqueza,
y con su bachillería
le ofenderá noche y día
a costa de su cabeza.
La mujer ha de tener
un ingenio moderado,
no agudo, libre, alterado,
atrevido y bachiller;
que en siendo por este modo,
no se puede tolerar;
que quieren luego mandar
y ser cabeza de todo⁴⁹.

Frente a esta idea, dentro de la inversión de las reglas que rige el ámbito de lo cómico en Lope, especialmente durante su primera etapa, tal y como indica Yarbrow-Bejarano⁵⁰, «Fabia systematically challenges male authority; she is the female outlaw who remains beyond the reach of the Law». Dentro de este esquema Nerón se configura como un personaje secundario, que está al servicio de la trama: su interés erótico en Fabia desemboca en la muerte de Catulo, con lo que la protagonista es libre de casarse con Vitelio, el hombre el que ama y con el que ha sido adúltera. Sobre este desenlace indica Luis Galván: «Las comedias justifican de alguna manera a las parejas adúlteras. En *Los embustes de Fabia*, la justificación consiste en que estuvieron enamorados antes de que ella decidiese casarse con otro hombre que solamente tenía el mérito de ser más rico»⁵¹. Hay que tener en cuenta que la comedia se construye desde Fabia, dama casada que funciona como objeto de deseo. Su caracterización como personaje inteligente convierte la acción de la comedia en una red en la que la joven utiliza a los personajes masculinos para, finalmente, conseguir lo que quiere. Dentro de esta red Nerón aparece como un tirano impotente, corrupto y fácilmente manipulable por parte del género femenino, es decir, las mismas características que configuraban el personaje en la *Roma abrasada*. Para parte de la crítica, estos rasgos del personaje neroniano en la tragedia la convertirían en una imitación insatisfactoria de las grandes piezas neo-senequistas de finales del siglo XVI. Así, indica Rodríguez Baltanás⁵²:

⁴⁹ Lope De Vega Carpio, *Los embustes de Fabia*, en *Comedias de Lope de Vega*, ed. Manuel Arroyo Stephens (Madrid: Turner Libros, S. A., 1993), 1: 899-900.

⁵⁰ Yvonne Yarbrow-Bejarano, “Masquerade, Male Masochism and the Female Outlaw: A Feminist Analysis of Lope’s *Embustes de Fabia*”, *Revistas de estudios hispánicos* 24, n.º 3 (1990), 11.

⁵¹ Luis Galván, “El argumento y las pasiones en la comedia: La Poética de Aristóteles y algunas comedias cómicas de Lope de Vega”, *Bulletin of Spanish Studies* 94, n.º 4 (2017): 588.

⁵² Enrique Jesús Rodríguez Baltanás, “¿Por qué no es una tragedia la “*Roma abrasada*” de Lope de Vega? (Sobre paraliteratura y parodia en Lope)”, *Philologia Hispalensis* 1, n.º 4 (1989): 204.

se observa un claro distanciamiento irónico, o, por mejor decir, paródico, por parte del autor del *Arte Nuevo de hacer comedias*. Esta aparente contradicción no se logra explicar del todo si no tenemos en cuenta la creciente demanda de los corrales, a la que Lope tiene que satisfacer echando mano de materiales y asuntos muy diversos, con una rapidez y un sistema de producción verdaderamente más propio de la cultura de masas.

Ciertamente, como una creación relativamente temprana del Lope dramaturgo, en la *Roma abrasada* no está consolidado el sistema de personajes que daría lugar a la fórmula de la comedia nueva. Desde este punto de vista, la mezcla de lo trágico y lo cómico se desarrolla de una manera diferente, produciendo ese distanciamiento irónico del que hablaba Rodríguez Baltanás, pero sin que ello merezca necesariamente, en nuestra opinión, un juicio negativo sobre su calidad literaria. Asimismo, como indica Matas Caballero⁵³, Lope consigue «ofrecer al espectador, mediante la dramatización de la vida de Nerón (ascenso, ejercicio y caída del poder), una lección de desengaño que le permitirá comprender lo efímero de todo poder humano y la intervención de la justicia castigando al que ha actuado mal»; lo hace además en una sociedad que en las últimas décadas se planteaba los límites del poder. Como ha indicado D'Artois, el problema de la tiranía y la figura del tirano son elementos comunes al teatro trágico⁵⁴, especialmente en obras de final del siglo XVI como *La comedia* y *La tragedia del príncipe tirano*, del citado Juan de la Cueva, la anónima *Los vicios de Cómodo* o *El tirano castigado*, del propio Lope. La posible legitimidad del tiranicidio fue un tema candente en la filosofía española de la época, y tuvo una especial proyección a partir del *De rege et regis institutione* (1599) del padre Mariana; Como ha apuntado recientemente Vaccari⁵⁵, este tipo de teatro «no hace otra cosa sino recoger una de las controversias filosófico-políticas más debatidas entre los siglos XVI y XVII en España».

Gracias a una lectura conjunta de la figura de Nerón en la *Roma abrasada* y en *Los embustes de Fabia* se obtiene una imagen de los procesos de ridiculización del tirano, que es mostrado, tanto desde la comedia como desde la tragedia, no solo como un ser políticamente deficiente sino también como un hombre vulnerable. Como es sabido, en la España de la temprana modernidad las formas de poder político estaban asociadas de manera muy evidente a la masculinidad. El teatro de corral podía servir, a través de la ficción, para reflexionar sobre los límites del ejercicio de ese poder y sobre el papel reservado a las mujeres en torno a él. La representación de Nerón en *Los embustes de Fabia* y en la *Roma abrasada* se vincula con la idea de que un gobernante poco inteligente, que no hace caso a sus consejeros —especialmente a Séneca en la *Roma abrasada*— está expuesto a ser utilizado por otros. Que sean Fabia en *Los embustes* y Agripina (y en menor medida Popea) en la *Roma abrasada* quienes utilizan a Nerón tiene una doble lectura sobre el papel de la mujer dentro de los círculos de poder. Por

⁵³ Juan Matas Caballero, “Lope de Vega’s *Roma abrasada* and the Early Modern Tragedy”, *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 32, n.º 2 (2016), 428.

⁵⁴ Florence D'Artois, *Du nom au genre: Lope de Vega, la tragedia et son public* (Madrid: Casa de Velázquez, 2017), 110.

⁵⁵ Debora Vaccari, “Las prácticas escénicas antes de la comedia nueva: El ejemplo de *Los vicios de Cómodo*”, *Anuario Lope de Vega* 26 (2020): 219.

un lado, pone de manifiesto que sus facultades y su inteligencia son igualmente útiles en la esfera pública, y desmonta, a través de la acción, el tópico de la mujer bachillera y también el de la mujer voluble: tanto Agripina como Fabia logran sus objetivos vitales: la primera consigue hacer a su hijo emperador, y lo hace renunciando a su propia vida; la segunda consigue casarse con el hombre al que ama, engañando al emperador desde una posición de inferioridad manifiesta. Por otro lado, desde una perspectiva política, las dos obras reflexionan sobre lo peligroso que pueden llegar a ser los gobernantes sometidos a sus impulsos, que se muestran como vulnerables y fácilmente manipulables. Esto abre, en nuestra opinión, una nueva vía para interpretar la construcción de otros personajes poderosos en la obra de Lope de Vega y el papel reservado a la mujer dentro de su literatura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antonucci, Fausta, “Un recorrido por el teatro de Lope de Vega ambientado en tiempos de la antigua Roma: Dramatización y solución de los conflictos entre comedia y tragedia”. En *Del poder y sus críticos en el mundo ibérico del Siglo de Oro*, editado por Ignacio Arellano, Antonio Feros y Jesús M. Usunáriz, 42–57. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2013. <https://doi.org/10.31819/9783954871001-003>.
- Antonucci, Fausta. “La relación entre Historia y Poesía en el último cuarto del siglo XVI (con especial atención al teatro cervantino de la ‘primera época’)”. *KRYPTON IV*, n.º 7 (2016): 7–12.
- Buckley, Emma. “Senecan Tragedy”. En *A Companion to the Neronian Age*, 204–224. Oxford, UK: Wiley-Blackwell, 2013. <https://doi.org/10.1002/9781118316771.ch12>.
- Burguillo, Javier. “Juan de la Cueva y el desarrollo del teatro histórico en España”. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, 2010.
- Carmen Artigas, María de. “El lenguaje poético como crítica social en la *Roma abrasada* de Lope de Vega”. *Explicación de textos literarios*, 30, n.º 1-2 (2001): 47–58.
- Campbell, Jodi, *Monarchy, Political Culture, and Drama in Seventeenth-Century Madrid: Theater of Negotiation*. Hampshire / Burlington: Ashgate, 2006.
- Carreño-Rodríguez, Antonio. *Alegorías del poder: Crisis imperial y comedia nueva (1598-1659)*. Woodbridge: Tamesis, 2009. <https://doi.org/10.1017/9781846156885>.
- Cegelsky, Sarah Apffel. “Monstrosity and Identity in the Comedias of Lope De Vega”. Tesis Doctoral, University of North Carolina at Chapel Hill, 2015.
- D’Artois, Florence *Du nom au genre: Lope de Vega, la tragedia et son public*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017.
- Galván, Luis. “El argumento y las pasiones en la comedia: La *Poética* de Aristóteles y algunas comedias cómicas de Lope de Vega”. *Bulletin of Spanish Studies* 94, n.º 4 (2017): 573–594. <https://doi.org/10.1080/14753820.2017.1368242>.
- Gómez, Jesús. “La imagen del monarca en la comedia *El villano en su rincón*”. *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)* 59, n.º 1 (2011): 97-118. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v59i1.1034>.
- Maravall, José Antonio. *Teatro y literatura en la sociedad barroca*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1972.

- McKendrick, Melveena. *Playing the King: Lope De Vega and the Limits of Conformity*. London: Tamesis, 2002.
- Matas Caballero, Juan. “Lope De Vega’s *Roma abrasada* and the Early Modern Tragedy”. *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 32, n.º 2 (2016): 410-438. <https://doi.org/10.15581/008.32.2.410-38>.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega. Autos, comedias de vidas de santos (conclusión), pastoriles, mitológicas, de historia clásica, y de historia extranjera*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmchx1t1>.
- Mexía, Pedro. *Historia imperial y cesárea*, 1655. <http://hdl.handle.net/10481/37777>. (consultado el 7 de junio de 2023)
- Morley, Sylvanus Griswold y Courtney Bruerton. *Cronología de las comedias de Lope de Vega*. Madrid: Gredos, 1968.
- Piqueras Flores, Manuel y Blanca Santos de la Morena. “La madre-alcahueta en el primer Lope: Una nota sobre «La ingratitud vengada»”. *Anuario Lope de Vega*. 28 (2022): 423–442. <https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.409>.
- Rodríguez Baltanás, Enrique Jesús. “¿Por qué no es una tragedia la “*Roma abrasada*” de Lope de Vega? (Sobre paráliteratura y parodia en Lope)”. *Philologia Hispalensis* 1, n.º 4 (1989): 191–206. <https://doi.org/10.12795/ph.1989.v04.i01.16>.
- Rojas, Fernando de. *La Celestina*, editado por Peter E. Russell, Madrid: Castalia, 1991.
- Roncero, Victoriano. “«Introducción, edición y notas», Lope de Vega, *Roma abrasada*”. En *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, coordinado por Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer, 179–356. Barcelona: Gredos, 2021.
- Santos de la Morena, Blanca. “Lope y la tragedia “al estilo español”: Hacia *El castigo sin venganza*”. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 32 (2014): 73–82. https://doi.org/10.5209/rev_dice.2014.v32.44625.
- , “*La discreta venganza*, de Lope de Vega, un drama de privanza en la época del conde-duque de Olivares”. *Hipogriфо. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro* 7, n.º 2 (2019): 873–886. <https://doi.org/10.13035/h.2019.07.02.60>.
- , “La representación del rey en Lope: Un casamiento problemático en *La discreta venganza*”. *Anuario Lope de Vega* 26 (2020): 576-595. <https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.343>.

- Vaccari, Debora. “Las prácticas escénicas antes de la comedia nueva: El ejemplo de *Los vicios de Cómodo*”. *Anuario Lope de Vega* 26 (2020): 216-46. <https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.369>.
- Vega Carpio, Lope de. *El caballero de Olmedo*. Editado por María Grazia Profeti. Madrid: Editorial Alhambra, 1981. https://artelope.uv.es/biblioteca/textosAL/AL0538_ElCaballeroDeOlmedo.php.
- , *Los embustes de Fabia*. En *Comedias de Lope de Vega. Vol. 1*, editado por Manuel Arroyo Stephens, 815–910. Madrid: Turner Libros, S. A., 1993.
- , *Fuenteovejuna*. En *Comedias de Lope de Vega, Parte XII, Tomo II*, editado por María Grazia Profeti, coordinado por José Enrique Laplana Gil, 829–968. Madrid: Gredos, 2013.
- , *La santa liga*. En *Comedias de Lope de Vega, Parte XV, Tomo I*, editado por Juan Udaondo Alegre, coordinado por Luis Sánchez Laílla, 689–874. Madrid: Gredos, 2016.
- , *Roma abrasada*. En *Comedias de Lope de Vega, Parte XX, Tomo II*, editado por Victoriano Roncero López, coordinado por Daniel Fernández Rodríguez y Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer, 179–356. Barcelona: Gredos, 2021.
- Trambaioli, Marcella. “Lope de Vega y el poder monárquico: Una puesta al día”. *Impossibilia*, n.º 3 (2012): 16–36.
- Teller, Stephen J. “The Anonymous *Tragedy of Nero*. A critical edition. Tesis Doctoral, University of Illinois, 1967.
- Yarbro-Bejarano, Yvonne. “Masquerade, Male Masochism and the Female Outlaw: A Feminist Analysis of Lope’s *Embustes De Fabia*”. *Revistas de estudios hispánicos* 24, n.º 3 (1990): 11–29.
- Young, Richard A. *La figura del rey y la institución real en la comedia lopesca*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1979.

Recibido: 8 de junio de 2023

Aceptado: 29 de septiembre de 2023

MONOGRÁFICO:
EDUCANDO LA CORTE. LA ACTIVIDAD DE LOS JESUITAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

EDUCANDO LA CORTE: LA ACTIVIDAD DE LOS JESUITAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

coordinado por:

José Martínez Millán (IULCE-UAM) y Henar Pizarro Llorente (Universidad Pontificia Comillas)

El *Colegio Imperial de Madrid* fue una institución creada por la Compañía de Jesús (a los pocos años de su fundación) con una finalidad eminentemente pedagógica. Desde que José Simón Díaz publicase una sólida monografía sobre dicho organismo, hace ya más de setenta años¹, nadie se ha atrevido a revisar la historia general de tan relevante institución. Ciertamente, Simón Díaz hizo un estudio empírico completo y consistente que resulta obligada su referencia cuando se alude al *Colegio Imperial* hasta el punto de que, se puede decir, constituye el núcleo de las investigaciones posteriores sobre la institución, que en buena parte se han limitado a ampliar o analizar diversos de la obra de Simón Díaz. Consideramos, sin embargo, que, si el estudio mencionado sobre la institución es correcto y fundamentado sólidamente en amplio número de datos, expuestos empíricamente, el *Colegio Imperial de Madrid* fue un proyecto de larga duración unido a la evolución de la Compañía de Jesús en España del que no se ha tenido conciencia, como tampoco de la influencia que tuvo en la ideología de la Monarquía hispana, en la corte y villa de Madrid y en la sociedad en general.

El asentamiento de los jesuitas en Madrid estuvo promovido por un grupo de cortesanos mucho más numeroso que el reducido número de jesuitas con los que contaba en sus inicios la Compañía de Jesús. Es más, en un principio, pensamos que los propios jesuitas no vieron con claridad la misión que esta elite de poder pretendía que asumiese la Compañía. ¿Por qué pensamos así? Porque Madrid no fue una capital que se impuso o justificó por tradición histórica, sino por designio político, esto es, por una decisión personal de Felipe II sin que mediaran consultas a las Cortes del Reino (que acababan de reunirse en 1560 en Toledo) ni a los Consejos de la Monarquía, ni siquiera respetó la tradición de las ciudades castellanas en las que habitualmente los monarcas anteriores habían residido con sus servidores durante largos periodos de tiempo. Felipe II quiso construir una ciudad residencia desde la nada, imponiéndole un talante “internacional” (carácter que parece perdurar en la actualidad) dada la composición tan heterogénea de su monarquía, objetivo que en otra ciudad castellana (en virtud de su tradición) resultaba difícil de realizar.

Determinados nobles y cortesanos (sobre todo de origen portugués) vieron la ocasión propicia para que la futura corte (carente de toda estructura) estuviera impregnada por el espíritu religioso y las enseñanzas culturales de la joven institución

¹ José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Tomo I. Madrid. CSIC. Instituto de Estudios Madrileños, 1952. *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Torno II. Madrid. CSIC. Instituto de Estudios Madrileños. 1959.

jesuítica. Hasta que Francisco de Borja no fue provincial de España, personaje noble con fuertes vínculos al grupo portugués, la Compañía no tuvo claro lo que debía hacer; es más, fundó un colegio en Alcalá de Henares antes que en Madrid pensando que tendría más futuro dado que había Universidad. Sin embargo, en cuanto se asentó el colegio en Madrid (1572), todos los centros académicos de Castilla vieron la ventaja que habían adquirido los jesuitas en la corte y lo que este centro iba a significar. El primero en mostrar sus recelos fue el maestro Juan López de Hoyos, que regentaba el colegio dependiente de la villa y que acudió al Consejo Real, ayudándole algunos de los regidores, para que no se estableciera el colegio de la Compañía de Jesús, al mismo tiempo que exponía las razones de su objetivo. Cuando se leen los puntos que enumeraba López de Hoyos (que reiteradamente, expresados de una u otra forma, se le lanzaron a lo largo de la historia) se comprueba que se trataba de una manera distinta de enseñar tanto en las materias como en el espíritu que debían asimilar los alumnos: el primer punto, en palabras de López de Hoyos, era que, con los estudios, los jesuitas pretendían se entrasen en la Compañía los estudiantes. El segundo que con esto pretendían también las haciendas. El tercero, que los hacían cobardes y medrosos. El cuarto, que no deprendía policía porque les quitaban los vestidos curiosos. El quinto, porque no tenían maestros suficientes para poder enseñar. El sexto, que les forzaban a confesar y hacer otras cosas que habían de ser voluntarias. El séptimo, que en la villa de Madrid había cátedra y maestros suficientes para leer latinidad [...]. El noveno, porque se criaba la juventud inútil para la guerra y ejercicios militares.

Las pretensiones de López de Hoyos fracasaron, pero otros sectores sociales, precisamente los que colaboraban con el rey en configurar institucionalmente la Monarquía y en justificarla ideológicamente (que eran los letrados castellanos), pretendieron extender el dominio jurisdiccional de la Monarquía sobre la Compañía, que era una institución eclesiástica. La pugna fue dura (como se estudia en algunos de los trabajos de este monográfico) hasta el punto de que Compañía estuvo a punto de dividirse o desaparecer. De hecho, en 1576 se produjo una persecución contra la Compañía a cargo del padre Alonso de la Fuente de la orden de Santo Domingo, quien acusó a los jesuitas de heterodoxia religiosa (alumbrados). A partir de esta fecha, los incordios a la Compañía no cesaron: en 1586 eran detenidos por la Inquisición los padres Labata, natural de Zaragoza, rector que a la sazón era del colegio de la Compañía de Salamanca, el padre Marcén y el padre Juan López, bachiller, natural de un lugar llamado Miedes, en Calatayud, obispado de Tarragona, todos aragoneses que ocupaban cargos en los colegios e instituciones de la Compañía en Castilla. Asimismo, también se detuvo al padre Gerónimo Ripalda, natural de Albarracín. La excusa de su detención fue por no haber acudido a la Inquisición para denunciar varios casos de solicitud cometidos por algunos jesuitas en Galicia. No obstante, pronto se descubrió el verdadero objetivo de la persecución; en 1587 se pretendió que la Inquisición visitase a la Compañía de Jesús, nombrando a un visitador externo a la proponía institución (el obispo de Cartagena, Manrique de Lara, consejero de Inquisición). Jerónimo Manrique era gran defensor de los ideales “castellanos”, cuya ideología y métodos de estudios eran distintos al de los jesuitas, lo que dejaba bien a las claras cuáles eran sus propósitos.

En estos momentos tan críticos para la Compañía surgió la emperatriz María, que se residía en las Descalzas Reales y que desde su juventud venía siendo devota de la Compañía de Jesús; no solo acudió ante su hermano Felipe II para que impidiese tal atropello, sino que además imploró al pontífice su intervención. Pero como a pesar de todos sus actos no veía con garantías que se paralizase este acoso, en 1589 hizo testamento dejando todos sus bienes (cuando muriera, que fue en 1603) al *Colegio de Madrid*. Una decisión tan radical, realizada por un personaje de tanta influencia, causó gran impacto en las cortes de Madrid y de Roma. De hecho, el papa Gregorio XIV, el 22 de mayo de 1591, dio un *vivae vocis oraculo*, en el que anulaba cualquier documento pontificio que se hubiera dado, aun a ruegos del Rey Católico, para visitar la Compañía por persona que no perteneciese a ella y que solamente podría ser visitada por personas que designase el General. Sin duda ninguna, esta medida fue el mayor éxito que consiguió el joven general Aquaviva, pues evitó que los letrados “castellanos” pudiesen intervenir en la reforma de la Compañía. Semejante decisión del Pontífice fue acompañada (el 2 de mayo de 1591) con la promulgación del breve *Exponi nobis*, en el que ratificaba la bula de fundación de Paulo III y demás privilegios que los Pontífices posteriores habían otorgado a la Compañía. Los jesuitas, en agradecimiento, a la muerte de la Emperatriz (1603) denominaron a su colegio, *Colegio Imperial de Madrid*.

Muerto Felipe II (1598), la evolución de la Monarquía hispana tanto política como ideológicamente comenzó a cambiar. En 1612, fray Juan de la Puente publicaba un libro, dirigido “al gloriosísimo Filipo Ermenegildo, nuestro señor Emperador de las Españas, y señor de la mayor Monarquía que an tenido los hombres desde la creación hasta el siglo presente”. En la dedicatoria dirigida “Al Reyno junto en Cortes”, que titulaba “*Declaración del blasón que está en la cabeça deste libro*”², explicaba el contenido de todo el tratado:

Moysen en la historia que hizo de la creación del mundo dice: Que el día quarto hizo Dios dos grandes luminarias. Esta sentencia se halla en la cabeça del blasón. Estos dos grandes luminarias son el Sol y la Luna, cuyas imágenes ponemos sobre las dos columnas. [...] el Sol es símbolo de la potestad espiritual, que reside en el Papa, y la Luna símbolo de la potencia temporal del mayor de los Reyes [...] Siguiendo esta alegoría, pongo junto al Sol las armas del Pontífice Romano, cabeça de la Iglesia universal y junto a la Luna el escudo del Rey Nuestro Señor, Monarca del Imperio Español. ... Los dos escudos enlazados, y inclinados el uno hazía el otro, significan el amor y unidad que siempre an conseruado entre sí las *dos Monarquías Católicas*. La figura de muger en hábito graue y triunfante, que está a la mano derecha, es la imagen de Roma, cabeça de la Monarquía Eclesiástica; la que está a su lado, *es España, cabeça de la Monarquía Católica*.

Era la primera vez que se calificaba a la *Monarquía hispana* como *Monarquía Católica*. Eso significaba un cambio en la justificación de su existencia y en el objetivo de hacer política. El propio dibujo, al que se alude, dejaba bien claro cuál era la jerarquía

² J. de la Puente, *Tomo primero de la conueniencia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español y defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los Reyes del mundo*. Madrid 1612, fol. 1v-2r.

de poderes universales que existían: la contraria por la que se había regido Felipe II y que había justificado su política (*Monarquía Universal*).

Apenas iniciado el reinado de Felipe IV, el joven monarca, asesorado por sus consejeros, en 1623, decidió fundar en Madrid los *Estudios Generales* o *Reales Estudios* en el *Colegio Imperial*, que se concretó en la fundación de seis cátedras de estudios menores y diecisiete de mayores, además de los prefectos, dos directores espirituales y un corrector. La fundación de los *Reales Estudios* fue la culminación de un largo y dificultoso proceso iniciado por los jesuitas con la creación de un colegio en Madrid en 1572. La corte por fin tenía centro de estudios superiores (dado que fue imposible establecer universidad) regido por los jesuitas con su ideología y su método de estudio.

Semejante decisión fue contestada inmediatamente por las Universidades de Salamanca y Alcalá. Juan de Balboa, catedrático de Prima de cánones y canónigo de la catedral de Salamanca, escribió un memorial en el que no solo denunciaba el método pedagógico (*Ratio studiorum*), sino también ideológica; los jesuitas (como se venía repitiendo desde la denuncia de López de Hoyos) tenían una ideología religiosa sometida a Roma, distinta de la que practicaban los “cristianos viejos” o “castellanos”. Pero las protestas no sirvieron de mucho: el cambio de mentalidad y religiosidad en la Monarquía se había producido.

En el mismo año de 1623, el padre jesuita Gil González Dávila publicaba la primera historia de Madrid como corte de la *Monarquía católica: Teatro de las Grandezas de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*³. Madrid aparecía en el libro como la corte de la Monarquía más poderosa, bien es cierto que Madrid nunca se forjó con el aire de una ciudad construida para servir de escenario a la grandeza de la Monarquía desde donde se gobernaba un inmenso imperio. Cuando se lee la obra de Gil González Dávila se observan estas ideas. Madrid era presentada con el carácter de corte de una nueva dinastía; como fundada de nuevo, sin ninguna tradición (Felipe II). Seguidamente, incidía en el carácter “internacional” de la Monarquía y la función de su corte: “En ella se asientan paces, se determinan las guerras, se oyen Embajadores de otros Príncipes y Reyes; se eligen arzobispos, Obispos, presidentes, consejeros, Virreyes, Embajadores, ministros de paz y de guerra para que por mar y tierra los vasallos destas Coronas gloriosas vivan bienaventurados por la felicidad de sus Príncipes supremos”. Es decir, que la corte era concebida por González Dávila como la constitución política de la Monarquía, no solo los organismos y personajes que residían en Madrid, sino también las instituciones y actividades que ellos generaban.

No obstante, una de las características específicas de la villa de Madrid, durante el siglo XVII, fue que se convirtió en la sede de la corte de la *Monarquía católica*; es decir, que ya no era la Monarquía Universal construida por Felipe II y el grupo de “letrados castellanos”. Dicho concepto encerraba el significado político de subordinación de la Monarquía a Roma, y de acuerdo con ello las prácticas religiosas y la conducta moral eran dictadas desde Roma. Así, González Dávila concluía su descripción de Madrid con una sentencia típicamente “católica”: “*Que todo este gran cuerpo de Reynos y de Vasallos adoran y reverencian, por la industria de su Católico Rey, la pureza de la ley de Christo*”. Poco más adelante insistía en el carácter católico y ejemplar de Madrid, “*Otro privilegio es, ser su*

³ La obra estaba dedicada “Al muy poderoso señor Rey Felipe IV”.

poderosa Corte mar y madre de la policía cristiana; maestra de las mejores costumbres y asiento de la prudencia y consejo”, al mismo tiempo que expresaba esta ideología política-religiosa con el espíritu del monarca, quien lo había asumido hasta el punto de haber formado una Junta para guardar las buenas costumbres en todo el reino. En estas ideas iban a coincidir muchos literatos posteriores (Nieremberg) que destacaron a Madrid, no solo como entidad política, sino también moral.

Con todo, las reformas que experimentó el *Colegio Imperial (Reales Estudios)* con estos cambios no resultaron en vano. No solo impusieron la mentalidad y la ideología a los jóvenes cortesanos del reinado de Felipe IV, sino que, además, en su intento de mantener la reputación de la educación y la ciencia, trajeron los profesores jesuitas mejor preparados en sus respectivas materias de toda Europa. No resulta extraño que buena parte de la corriente de los *novatores* fueran profesores en los *Reales Estudios*, mientras que los profesores de las universidades tradicionales castellanas (que siguieron explicando la escolástica) llegasen al siglo XVIII como trasnochados y caducos.

Como consecuencia de estos adelantos, en 1725, Felipe V fundaba el *Real Seminario de Nobles de Madrid*, dependiente del *Colegio Imperial* y regentado también por jesuitas. En las Constituciones de 1730 se especificaba el propósito del mismo:

Para fomentar, pues, una educación cabal en virtud y letras, quiso Su Majestad facilitar los medios a la nobleza española. extendió la vista por su reino y lo halló suficientemente surtido de estudios generales, de universidades, de seminarios y de colegios mayores y menores muy a propósito para educar la juventud para el estado eclesiástico, para el gobierno para llenar los tribunales de justicia y consejos superiores de varones insignes, que en ellos han florecido en todos tiempos; pero no halló Seminario alguno dedicado a la educación de aquella en el servicio de su Palacio y Corte, de sus ejércitos de mar y tierra, en el gobierno económico y político, en el manejo de los negocios de Estado; y de aquellos que permaneciendo en sus ciudades, gobernando sus causas y crecidos mayorazgos, deben ser por su nacimiento Padres de la Patria. Para todos éstos principalmente quiso fundar en su Corte este Real Seminario⁴.

Las Constituciones de 1730 definen los objetivos:

1. El fin principalísimo de este seminario es enseñar y dirigir a sus alumnos a ser caballeros cristianos, criándolos en toda virtud”
2. El fin menos principal, aunque principal también, es que se instruyen en aquellas facultades y ciencias que más adornan a la nobleza”⁵.

Estas enseñanzas de la doctrina iban asociadas a las enseñanzas de cortesía: Es la urbanidad aquel modo decente, suave y agradable, que debe resplandecer en las

⁴ *Constituciones del Real Seminario de Nobles de Madrid*, p. 18 (BNE, 3/21598). Citado por Jacques Soubeyroux, “El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las elites en el siglo XVIII”, *Bulletin Hispanique* 97/1 (1995), p. 202. También, AHN. Universidades, leg. 683.

⁵ Citado por José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid. CSIC 1982, I, 167.

personas, en el trato y conversación de las gentes”. A continuación, daba las principales instrucciones sobre el comportamiento en la conversación, en el juego y en la mesa.

Los libros o manuales utilizados para la enseñanza, así como el plan de estudios, ha sido descrito detalladamente por Soubeyroux⁶. A través del Real Decreto de Fernando VI de 1755 conocemos los empleos a los que aspiraban los seminaristas: la administración real; la carrera de las armas y la Universidad. Comenzó su actividad el 18 de octubre de 1727 con la dirección de la Compañía de Jesús, ubicado hasta 1730 en un edificio cercano al Colegio Imperial, que regentaba esa orden. Tras la expulsión de los jesuitas en 1767 fue cerrado y enseguida reabierto en 1770 con directores nombrados por el rey. El primero de éstos fue el célebre marino Jorge Juan.

En este monográfico pretendemos estudiar la trascendencia que el *Colegio Imperial de Madrid* ha tenido en la Monarquía hispana y la labor pedagógica e ideológica que la Compañía de Jesús desempeñó durante la existencia de esta institución, mucho más amplia e importante de la que se ha venido señalando en los estudios sobre el tema.

⁶ Jacques Soubeyroux, “El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las elites en el siglo XVIII”, p. 202. El plan de estudios de 1785, lo publicó José Simón Díaz, *II*, pp. 179-184. El de 1770, se encuentra en AHN. Universidades, leg. 691.

EL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID (SIGLOS XVI-XVII)¹

José Martínez Millán
(UAM-IULCE)
jose.millan@uam.es

RESUMEN

El Colegio Imperial de Madrid fue una institución pedagógica de los jesuitas que comenzó con el asentamiento de la corte de la Monarquía en Madrid y acabó con la expulsión de los jesuitas en 1767. Es decir, fue un proyecto de larga duración, aunque el nombre solamente se refiera a una etapa muy concreta (1609-1625). Se trataba de educar a la corte no solo intelectualmente, sino también en valores humanos y espirituales de acuerdo con los que defendía la Compañía de Jesús, que no coincidían exactamente con los que Felipe II imponía en su Monarquía tras el concilio de Trento. La pugna fue intensa y la emperatriz María intervino decisivamente para que el colegio se mantuviera de acuerdo con los principios jesuitas. Tras la muerte de Felipe II, ya en el siglo XVII, cambiaron los gobernantes y los ideales de la Monarquía no estaban en contradicción con los defendidos por la Compañía de Jesús. El triunfo de la Compañía de Jesús en la corte se mostró en la creación de los Reales Estudios en el mismo edificio donde estaba el Colegio Imperial.

PALABRAS CLAVE: Colegio Imperial; Reales Estudios; Madrid; Corte; Jesuitas; María de Austria.

THE IMPERIAL COLLEGE OF MADRID (XVI-XVII CENTURIES)

The Imperial College of Madrid was a Jesuit educational institution that began its activities with the establishment of the royal court in Madrid and ended with the expulsion of the Jesuits in 1767. In other words, it was a long-term project, although the name only refers to a very specific stage (1609-1625). It was about educating the court not only intellectually, but also in human and spiritual values in accordance with those defended by the Society of Jesus, which did not exactly coincide with those that Philip II imposed in his Monarchy after the Council of Trent. The struggle was intense and Empress Maria intervened decisively so that the College remained in accordance with Jesuit principles. After the death of Philip II, already in the 17th century, the rulers changed and the ideals of the Monarchy were not in contradiction with those defended

¹ Abreviaturas: Archivo de España de la Compañía de Jesús-Alcalá de Henares (AESI-a); Archivo Histórico Nacional (AHN); Archivum Historicum Societatis Iesu (AHSI); Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI); Monumenta Historica Societatis Iesu (MHSI).

by the Society of Jesus. The triumph of the Society of Jesus at court was shown in the creation of the Royal Studies in the same building where the Imperial College was.

KEY WORDS: Imperial College; Royal Studies; Madrid. Court. Jesuits; Maria of Austria.

El Colegio Imperial es la denominación con la que se conoce una fundación educativa de la Compañía de Jesús en Madrid. Desde una visión amplia, el proyecto arrancó cuando los primeros jesuitas se establecieron en la villa (1554) y pervivió hasta la expulsión de la Compañía de España (1767), si bien, sus efectos continuaron hasta 1834², dado que su sede se empleó para actividades de educación, pero con diferente nombre y, desde luego, no bajo la dirección de los jesuitas, que habían sido desterrados. Concretamente, con la expresión Colegio Imperial nos estamos refiriendo al nombre que recibió esta institución durante el período de tiempo comprendido entre 1603, año en que murió la emperatriz María de Austria, hermana de Felipe II, a quien los jesuitas quisieron agradecer los desvelos y ayudas económicas que había dado al colegio añadiendo a la institución el título de “imperial”³, y acabó en 1623, cuando Felipe IV decidió fundar los Estudios Generales, también llamados Reales Estudios, en el mismo edificio del Colegio Imperial, lo que se concretó en la fundación de seis cátedras de estudios menores y diecisiete de mayores, además de los prefectos, dos directores espirituales y un corrector. A partir de entonces, se conoció con el nombre de Reales Estudios⁴.

Por consiguiente, es importante tener claro que la nominación de Colegio Imperial se refiere a un período dentro de la evolución de la gran obra que la Compañía de Jesús fundó en Madrid con el fin de educar a la juventud cortesana, si bien, el proyecto general se desarrolló durante varios siglos. La fundación y el desarrollo de esta empresa no fue tarea fácil, al contrario, se impuso en continua lucha contra la

² Manuel Revuelta González, *La exclaustación* (Madrid: Fundación San Pablo CEU, 2010), 227 ss.

³ *Primera parte de la Historia de este colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, c-212. Miguel Batllori, “Tipología de las fundaciones económicas de los colegios de jesuitas en los siglos XVI y XVII”, *Homenaje a Julián Marías* (Madrid: Espasa Calpe, 1984), 85-94. Consuelo García López, “La testamentaria de la Emperatriz María y su largo pleito contra el Colegio Imperial de Madrid”, *Reales Sitios* 142 (1999): 55-66. Rodrigo Méndez Silva, *Admirable vida y heroicas virtudes de aquel glorioso blasón de España, fragante azucena de la Cesárea Casa de Austria y supremo timbre de felicidades augustas de las más celebradas matronas del orbe, la esclarecida Emperatriz María, hija del siempre invicto Emperador Carlos V* (Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1655), 33. Rafael Ceñal Lorente, “Viaje de la emperatriz María de Austria a España”, *Reales Sitios* 75 (1983): 55. José Martínez de la Escalera, “El Colegio Imperial de Madrid”, Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Fundación Santa María, 1994), II, 579-582.

⁴ José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid: CSIC, 1952) I, 6. José Martínez de la Escalera S. I., “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 175.

adversidad. Y al realizar esta observación no me refiero a las dificultades normales que conlleva todo proyecto humano cuando desde el mundo de las ideas se intenta implantarlo en la realidad, sino a los obstáculos que grupos cortesanos y personajes suministraron deliberadamente para impedir su ejecución y normal desarrollo. Estudiar la problemática evolución de esta institución es el objeto de este trabajo.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS ENTRA EN CASTILLA DESDE PORTUGAL

Una vez que Paulo III extendió la bula de fundación de la Compañía (27 de septiembre de 1540)⁵, la primera idea de los padres fundadores fue acudir allí donde el pontífice más los necesitase. Ignacio de Loyola, con acuerdo del papa, enseguida pensó extenderla por los reinos peninsulares. No obstante, recordó que los personajes influyentes a los que él había servido durante su juventud en Castilla habían sido desplazados por otro grupo cortesano con ideología política y religiosa muy diferente a la que él había defendido, que le obligó a alejarse de la corte (1521) y fue la causa de su radical cambio de vida⁶. Solo hacía poco más de doce años que Íñigo se había ausentado de Castilla para ir a estudiar a París (1528) y, posteriormente, marchar a Roma (junto a diversos compañeros) para que el pontífice aprobara la fundación de la Compañía (1540)⁷. Durante este período de tiempo, no solo había cambiado la vida de Íñigo, sino también la situación social y política de sus antiguos patronos y compañeros de la corte castellana.

La transformación más importante fue la que experimentó la infanta Catalina, hija de Juana I de Castilla, a quien Íñigo había servido en Tordesillas durante el tiempo que estuvo unida a su madre. Catalina se había casado, en 1525, con Juan III de Portugal, mientras que la hermana de este, Isabel, contraía matrimonio con el emperador Carlos V⁸. En el séquito de Catalina se incluyeron aquellas damas y servidores que habían convivido con Ignacio en Arévalo y Tordesillas y que, por pertenecer a la facción de la reina Juana, habían sido desplazados del gobierno del reino. Pero la situación volvía a cambiar en Castilla a causa de que una hija de la reina Catalina, María, contrajo matrimonio en 1543 con el príncipe hispano, Felipe, que iba a heredar

⁵ Antonio Astrain, *Historia de la compañía de Jesús en la asistencia de España. I. San Ignacio de Loyola 1540-1556* (Madrid: 1911), 230. José García de Castro, *Polanco. El humanismo de los jesuitas (1517-1576)* (Bilbao-Santander-Madrid: Mensajero-Sal Terrae-Universidad Pontificia Comillas, 2012). Id., “¿Quién fue Juan Alfonso de Polanco?”, en José García de Castro Valdés et al. (eds.), *Los directorios de J. A. de Polanco, SJ* (Bilbao-Santander-Madrid: Mensajero-Sal Terrae-Universidad Pontificia Comillas, 2016), 21-38. Para el contexto histórico, Carlo Capasso, *Paulo III (1534-1549)* (Roma: S. di Matei, 1923), I, 603-630.

⁶ Pedro de Leturia, Jesús Iturrioz, Rogelio G. Mateo y Luis Fernández, *Ignacio de Loyola en Castilla. Juventud, formación, espiritualidad* (Valladolid. Caja de Ahorros Popular 1989), resultan especialmente interesantes para nuestro tema, pp. 10-101.

⁷ Ricardo García Villoslada, *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía* (Madrid: BAC, 1986), 675-677. José Martínez Millán, “El nacimiento de la Compañía de Jesús: proyecto político y problemas religiosos”, en José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente y Esther Jiménez Pablo (coords.), *Los Jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 2012), I, 26-30.

⁸ Félix Labrador Arroyo, “La organización de la Casa de Catalina de Austria, reina de Portugal”, *Cuadernos de Historia Moderna* 39 (2014): 15-35.

el trono, con lo que buena parte del personal que quince años antes había emigrado a Lisboa, volvía de nuevo a Castilla en el servicio de la futura reina⁹.

Ignacio de Loyola no tuvo duda de que su institución, recién creada, debía arraigar en Portugal, donde estaban sus amigos con quienes compartía la ideología religiosa frente a la que practicaban el grupo gobernante en Castilla (“partido fernandino”)¹⁰. Recordaba los servicios en la corte de Arévalo al servicio de Velázquez de Cuéllar y la llegada de Felipe el Hermoso y su esposa. Con los nuevos reyes, Cuéllar fue confirmado como contador mayor del reino y alcalde de Arévalo, mientras se excluían a los “fernandinos” (servidores de Fernando el Católico), por lo que el futuro cortesano de Íñigo de Loyola parecía bien encauzado. Ahora bien, la muerte repentina de Felipe produjo la vuelta de Fernando el Católico y de sus seguidores. La presión de la facción fernandina en la administración sirvió para que los partidarios de Felipe se percatasen de la debilidad que tenían. Cuéllar, su esposa María de Velasco e Íñigo de Loyola se refugiaron en la casa de la reina Juana, encerrada en Tordesillas, no sin antes enviar a Íñigo de Loyola a servir en casa del duque de Nájera, pues en la corte tenía los caminos cerrados para promocionarse. María de Velasco (tía de Íñigo) se mantuvo como dama de la reina y, tras la muerte de su marido, se marchó con la infanta Catalina a Portugal en 1525¹¹.

En un manuscrito de principios del siglo XVII sobre el Colegio Imperial, al parecer escrito por el padre Porres, se traslucen todos estos recuerdos de Ignacio de Loyola, aunque no se mencionen explícitamente:

El año 1543, N. B. P. Ignacio, a instancias del rey Juan 3º de Portugal envió a aquel Reino al padre Mº Pedro Fabro, saboyano de nación, uno de sus primeros compañeros, y ordenóle que se juntase con el padre Dr Antonio Araoz, natural de Vergara, que es en la provincia de Guipúzcoa, el cual había venido de Roma a España el mismo año, y que los dos pasasen a Portugal como lo hicieron. Holgóse el rey mucho con ellos y señaló por confesor de la serenísima princesa doña María, su hija, al padre Maestro Fabro y al padre Dr Antonio Araoz por su predicador, y les mandó viniesen con su Alteza a Castilla porque se venía a casar con el príncipe don Felipe 2º. Llegó ese mismo año la princesa a Salamanca, donde la aguardaba el Príncipe don Felipe y allí se celebró el matrimonio. Luego se vino el Príncipe con la Princesa a Valladolid, a donde residía entonces la corte y estaban las serenísimas infantas doña María y doña Juana de Austria, sus hermanas, cuya aya era doña Leonor de Mascareñas, y lo había sido también del mismo príncipe, la cual había quedado muy aficionada a N. Padre Ignacio cuando el año 1524, volviendo de Jerusalén en hábito de peregrino, pasó por Valladolid donde estaba a la sazón la corte, siendo doña Leonor entonces dama de la Emperatriz, a la cual y a otras muchas señoras contó su peregrinación y lo que había visto en aquellos santos lugares. Llegados los padres Fabro y Araoz a Valladolid con la princesa, fueron

⁹ José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2000), 5 vols.; me remito especialmente a los estudios de Félix Labrador y Santiago Fernández Conti en los vols. 1 y 2 de esta obra.

¹⁰ Francisco Rodrigues, *História de la Companhia de Jesus na assitência de Portugal. I. 1540-1560* (Porto 1931), 587-610.

¹¹ El proceso detallado con los miembros del grupo cortesano, lo he estudiado Martínez Millán, “El nacimiento de la Compañía de Jesús”, 22-30.

aposentados por su orden en unos aposentos de Santa María la Antigua y fueron los primeros de la Compañía que entraron en Castilla no habiendo aún casa, ni colegio en toda ella¹².

El continuo trato de los padres Fabro y Araoz en palacio con la princesa María y con Leonor de Mascareñas permitió que fueran conocidos por las infantas doña María y doña Juana, hijas de Carlos V y de Isabel de Avís, con quienes comenzaron a tratar, en especial con la infanta doña María (futura Emperatriz), que era la mayor y gustaba mucho de sus pláticas espirituales¹³. Esta relación provocó que diversos ministros del príncipe y numerosos señores, que seguían la corte, también acudiesen a los padres Fabro y Araoz para orientar su vida religiosa y para escuchar sus pláticas, por lo que ambos jesuitas acompañaron la corte cuando en el año 1545 pasó a Madrid, cuatro días después de haber fallecido la princesa María, tras el alumbramiento del príncipe don Carlos. En tan doloroso trance, “ayudáronla a morir los padres Fabro y Araoz sin apartarse de su Alteza hasta que espiró”¹⁴.

Aunque la princesa doña María había muerto, don Felipe ya no dejó que los padres jesuitas se marchasen de Madrid y los mandó aposentar en el hospital de Nuestra Señora del Campo del Rey, que estaba situado junto a las caballerizas reales enfrente del alcázar. Muy pronto se relacionaron con los principales cortesanos, uno de ellos fue don Juan de Zúñiga, ayo de don Felipe, lo que les permitió acercarse mucho más a palacio para conversar con las damas de la corte. Mientras tanto, las infantas María y Juana pasaron a residir a la villa de Alcalá de Henares con su aya, doña Leonor de Mascareñas, quien, por el conocimiento que ya tenía de los padres Fabro y Araoz, solicitó que fueran desde Madrid a Alcalá a predicar a las infantas, a quienes les habían puesto casa aparte por ser ya mayores, para lo que nombraron mayordomo al conde de Cifuentes¹⁵.

La afición que los jesuitas habían creado en la corte indujo a que, desde Roma, enviasen más miembros de la Compañía con el fin de ayudar a Fabro y Araoz en sus cada vez más amplias tareas apostólicas:

un padre que se llamaba Francisco de Rojas, tío del conde de Orgaz, y otros dos hermanos estudiantes, que el uno se llamaba Maximiliano, de nación flamenco, y el otro Manuel López, portugués, y un hermano coadjutor, los cuales trabajaron en el dicho hospital y en este lugar, ejercitando los ministerios de la Compañía con todo

¹² *Primera parte de la Historia de este colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, c-212, p. 17. Astrain, *Historia de la compañía de Jesús*, II, 200-247. Rodríguez, *Historia de la Compañía de Jesús*, I, 615 ss.

¹³ Marcel Bataillon, *Los jesuitas en la España del Siglo XVI* (Valladolid: Junta de Castilla y León 2010), 158-160.

¹⁴ *Primera parte de la Historia de este colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, c-212, p. 18.

¹⁵ “Don Fernando de Silva, conde de Cifuentes, hombre de gran valor y partes, a quien el emperador Carlos quinto había dejado por ayo de las serenísimas infantas doña María y doña Juana, sus hijas, siempre que hablaba de ellos era con tanto respeto y reverencia que decía a los caballeros de la corte: vamos a ver a unos clérigos santos. Y así procuró mucho que tratasen en palacio y se confesaran las damas con ellos y que así mismo hicieren pláticas espirituales a las mismas infantas de que sus altezas gustaban mucho, particularmente a la serenísima infanta doña María, la cual recibía mucho contento de oír a l padre Fabro las pláticas espirituales que hacía y tanto que quiso tenerlas por escrito”. *Ibidem*, 20.

género de gente, con notable fruto y aprovechamiento espiritual de las almas. Visitaron asimismo a los enfermos¹⁶.

No obstante, es preciso tener en cuenta que, en estos años, Madrid era una pequeña villa sin ninguna infraestructura intelectual, religiosa o política, ni siquiera había indicios de que se iba a asentar la corte, por lo que la dirección de la Compañía creyó conveniente fundar un colegio en Alcalá de Henares (villa con más tradición institucional), donde había universidad y en la que había estudiado Íñigo de Loyola, por lo que se ordenó al hermano Francisco de Villanueva que comenzara la fundación de un colegio en Alcalá (para ayudarle le enviaron a los hermanos Maximiliano y Manuel López) al mismo tiempo que se le ordenaba matricularse como estudiante en dicha Universidad¹⁷.

Estando las cosas así, en febrero de 1546, Ignacio de Loyola llamó a Roma al padre Fabro para ir al concilio de Trento como teólogo de la Compañía; pero al poco de llegar murió, era el primero de agosto de 1546¹⁸.

EL PRIMER ASENTAMIENTO DE LOS JESUITAS EN MADRID

Cuando Felipe II recibía la herencia de su padre (en 1555) ya se habían fundado numerosos colegios de jesuitas en la península ibérica y en Italia desde que, en 1541, se fundara el primero (el de san Antonio de Lisboa)¹⁹. La buena fama que iban adquiriendo los jesuitas impulsó la expansión de la Compañía y que se viera obligada a buscar espacios para fundar nuevos colegios²⁰. Asimismo, numerosos personajes se sintieron atraídos por esta nueva institución religiosa: a primeros de mayo de 1555, doña Juana de Austria salió de Tordesillas, donde había fallecido su abuela Juana I de Castilla, y se detuvo en Simancas. Allí se alojó en la residencia de los jesuitas, en la

¹⁶ *Ibíd.*, 19.

¹⁷ “Antes que partiese, que fue el mismo año de quarenta y seis por el mes de abril, trató con el padre Araoz de dar orden como se instituyese y diese principio a algún colegio o Seminario en algunas partes de este Reino y pareciéndoles buen puesto para intento la Universidad de Alcalá, en donde a la sazón estaba estudiando el hermano Francisco de Villanueva, acordaron entre los dos de señalar para principio del colegio a los dos hermanos que con ellos estaban, el uno tenía ya dos años de teología, y el otro no más que uno, que era el hermano Manuel López. Pero la pobreza era tan grande... pidieron ayuda a la infanta María... y a doña Leonor de Mascareñas”. *Ibíd.*, 21.

¹⁸ Lo escribe el padre Pedro Ribadeneira en el libro tercero, capítulo 2º de la *Vida de nuestro padre Ignacio*.

¹⁹ Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, II, 39-59. La fundación de colegios en Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Polifemo, 2014).

²⁰ El padre Martínez Escalera, basándose en las Constituciones ignacianas, hace esta interesante precisión entre “casa” y “colegio”, que es necesario tener en cuenta para no utilizar dichos términos aleatoriamente: “Los Colegios son para aprender las letras, las Casas para exercitallas los que las han aprendido o preparar el fundamento dellas de humildad y virtud, los que las han de aprender”. Pero el concepto de “colegio” –añade Escalera– se aplica por igual a todos los centros docentes, aunque en ellos no se admitan alumnos seglares o externos”. Martínez de la Escalera S. I., “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, 175. Un buen estudio de la implantación de colegios de la Compañía en la península en Jiménez Pablo, *La forja de una identidad*, 67-78.

misma celda que había habitado Francisco de Borja²¹, recibió de comida un trozo de pan y una tajada de tocino que los jesuitas habían conseguido de limosnas. En esta fecha debió de ser cuando la princesa Juana ingresó en la Compañía de Jesús según se desprende de las consultas que los jesuitas residentes en Castilla hicieron a Ignacio de Loyola y de las dispensas que se tramitaron desde Roma²². Doña Juana, a partir de entonces, se aclimató a esta vida austera y de sacrificio como si fuera un miembro más de la Compañía. La vinculación de doña Juana a la nueva institución religiosa incitó a numerosos nobles a simpatizar y favorecer a la Compañía o a pertenecer a ella²³. Esta situación impulsó a Ignacio de Loyola a enviar al padre Pedro de Rivadeneira a Bruselas, donde llegó el 19 de octubre de 1555, para gestionar documentos con Felipe II a favor de la Compañía y licencias para la fundación de colegios. Allí, pronto se hizo amigo de Gonzalo Pérez y de Ruy Gómez de Silva (aunque el más apasionado por la Compañía fue el conde de Feria, Gómez Suárez de Figueroa²⁴) no solo porque eran los amigos del rey, sino también porque respiraban la misma ideología y compartían sus aspiraciones espirituales. En este ambiente, María, hermana de Felipe II, que marchaba al Imperio con su marido Maximiliano, aprovechó para fundar un colegio de jesuitas en Flandes²⁵.

Cuando Ribadeneyra dejaba Bruselas se despidió de los amigos y benefactores de la Compañía y fue entonces cuando el duque de Feria le dijo que comunicase al padre General que debía fundar un colegio en Madrid, pues Felipe II pensaba trasladar la corte a esta villa²⁶. Una vez que Rivadeneyra había trasladado la sugerencia, se le encomendó al padre Francisco de Borja, que entonces era el Comisario general de España, la realización del proyecto. Para ello, Borja se valió de un jesuita portugués, el padre Duarte Pereira, antiguo paje de doña Leonor de Mascareñas²⁷. Por su parte, doña Leonor comenzó por comprar el terreno a Bernardino de Mendoza, junto a la Puerta de Balnadú, lo que actualmente es la Plaza de Oriente, pero el rey paralizó la construcción alegando que quería ampliar el palacio. Doña Leonor, ante el fracaso, patrocinó la erección del monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles, en la plazuela de Santo Domingo (inaugurado en 1567) y al mismo tiempo compró una casa a espaldas de la Concepción Jerónima²⁸.

²¹ Dionisio Vázquez, *Historia de la vida del P. Francisco de Borja*, estudio introductorio y notas por Santiago Laparra López (Gandía: Ayuntamiento de Gandía, 2011), 292-294.

²² Ricardo García Villoslada, *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía* (Madrid: BAC, 1986), 761.

²³ José Martínez Millán y Carlos J. de Carlos Morales (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía hispánica* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998), 60-61.

²⁴ MHSI, *Litterae Quadrimestres* IV, p. 22, y MHSI, *Rivadeneira*, vol. 67.

²⁵ MHSI. *Rivadeneira*, I, p. 180.

²⁶ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, I, 6. Aurora de Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de Madrid*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992, 45-65.

²⁷ Gregorio de Andrés, "Leonor de Mascareñas, aya de Felipe II y fundadora del convento de Los Ángeles en Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 34 (1994): 355-367.

²⁸ Javier Ortega Vidal y Francisco Marín Perelló, "La conformación del Colegio Imperial de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 53 (2013): 135-175.

Madrid, una villa sin infraestructuras de corte

La confidencialidad del duque de Feria no se limitaba a la literalidad de la fundación de un colegio, sino que trataba de transmitir que los jesuitas debían configurar la educación religiosa e intelectual de toda la corte, por lo que su aviso encerraba un proyecto mucho más ambicioso. Es preciso recordar que Madrid no fue la sede de la corte por imposición o justificación de tradición histórica, sino por designio político, esto es, por una decisión personal de Felipe II sin que mediaran consultas a las Cortes del Reino ni a los Consejos de la Monarquía, ni siquiera respetó la tradición de las ciudades castellanas en las que habitualmente los monarcas anteriores habían residido con sus servidores durante largos periodos de tiempo. Este acontecimiento ha suscitado una amplia literatura buscando las razones que movieron al flamante monarca a tomar tan original decisión llena de profundas consecuencias²⁹. Se debe tener en cuenta que, a mediados del siglo XVI, Madrid solamente era una villa que no llegaba a los 20.000 habitantes en la que no había Universidad, ni residía ningún organismo ni institución de gobierno de la Monarquía ni de la Iglesia.

Ciertamente, durante el reinado de Carlos V se dieron algunos acontecimientos que sacaron del anonimato la villa de Madrid en el terreno político, pero que no añadieron ninguna estructura fundamental³⁰. Tras la muerte de la emperatriz Isabel (en 1539) en la ciudad de Toledo, Carlos V estableció la nueva casa del Príncipe (que acogió a buena parte de los servidores de su madre) en el Alcázar madrileño, donde permaneció hasta 1542, cuando se trasladó a Valladolid³¹. Durante la residencia del Príncipe en Madrid se incrementaron los acontecimientos festivos, ligados a la vida cortesana, tales como los celebrados por la boda del duque de Sessa con doña María de Sarmiento³²; o también las visitas a Nuestra Señora de Atocha, que comenzaron a realizar todos los sábados³³. Desde luego, tras el regreso de su “felicísimo viaje” por Europa, en 1548, Felipe convirtió a Madrid en una capital principesca, pues, en los

²⁹ Valga por todos, los siguientes autores que resumen bien la polémica: Alfredo Alvar Ezquerro, *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561* (Madrid, 1985). Carl W. Sieber, *The Invention of a Capital. Philip II and the First Reform of Madrid*, tesis doctoral inedita, John Hopkins University, 1985. Manuel Fernández Álvarez, *El Madrid de Felipe II (en torno a una teoría sobre la capitalidad)* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1987), 18-19. Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, “En torno al problema del establecimiento de la capitalidad de la monarquía hispana en Madrid”, *Revista de Occidente* 27-28 (1983): 52-65. Elías Tormo, “La capitalidad. Cómo Madrid es corte”, *Revista de la Biblioteca y Archivo Municipal de Madrid* 24 (1929): 420-455. Federico C. Sáinz de Robles, *Motivos que determinaron la exaltación de Madrid a capitalidad de España* (Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1932).

³⁰ José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, “Madrid y la corte itinerante del príncipe Felipe (1535-1554): los preludios de una capitalidad”, en Enrique Martínez Ruiz (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía* (Madrid: Actas, 2000), II, 73.

³¹ Luis Herrera Vera, “Obras en el Alcázar madrileño de Carlos V”, en Fernando Checa (dir.), *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los Reyes de España* (Madrid: Nerea, 1994), 44-59.

³² José Simón Díaz, *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1982), 2-3. Luis Zapata de Chaves, *Varia Histórica*, ed. Isidoro Montiel (Madrid, 1949) II, 129-134.

³³ José María March, *Niñez y juventud de Felipe II* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1941), I, p. 235.

libros de acuerdos del Ayuntamiento de Madrid se recoge que se había mandado “se hiciera en ella el aposento de la Corte de S. M.”³⁴. De hecho, la villa comenzó a crecer en población: de 3000 vecinos que tenía en 1513, pasó a más de 5000 en 1546, según afirma Fernández de Oviedo. En 1551 las Cortes de Castilla fueron reunidas en Madrid; no era la primera vez que las Cortes se reunían allí, pero a partir de entonces, siempre tuvieron lugar en esta villa (excepto las de 1559)³⁵. De esta manera, Madrid, que durante el período de 1530 a 1540, había servido de disfrute cinegético y deleite familiar al príncipe Felipe, pasó a ser una ciudad cortesana, en donde comenzaron a trasladarse los Consejos desde Valladolid.

La fundación del primer colegio y la pugna con los Estudios de la villa de Madrid

Según cuenta el padre Luis González de Cámara, en cierta ocasión le preguntó a san Ignacio ¿quién inventó los colegios? Y le contestó que el P. Laínez³⁶. No sabemos si esta anécdota ocurrió, pero lo que sí es cierto es que el asentamiento de los jesuitas en Madrid se produjo durante el generalato de Diego Laínez y que la fundación de colegios y casas de jesuitas en Castilla, en general, fue muy numerosa en estos años³⁷. El problema era la indecisión que existió al principio sobre qué clase de institución se establecía en Madrid. Ignacio de Loyola siempre tuvo gran preocupación sobre las funciones que debían cumplir los colegios y quiénes debían asistir a ellos. En la cuarta parte de las *Constituciones*, dedicada a los “estudios”, dice que es necesario crear centros de enseñanza, no para los laicos, sino para enseñar a los religiosos³⁸. El primer intento de Ignacio en los colegios fue formar operarios en la Compañía de Jesús. Debían estar en los colegios los jóvenes que hubieran finalizado el noviciado y se hubiesen ligado con los votos del bienio, aunque también podrían ir algunos novicios antes de haber terminado el noviciado³⁹. Lo que debían estudiar era ante todo las ciencias sagradas.

Los generalatos de Borja (2 de julio de 1565-1 de octubre de 1572) y de Mercuriano (23 de abril de 1573-1 de agosto de 1580) constituyeron un período de

³⁴ Manuel Fernández Álvarez, “El príncipe de las Españas y de Madrid”, en Id. (ed.), *Estudios sobre Historia de España* (Madrid: Norte y Sur, 1965), 281.

³⁵ Gonzalo Sánchez-Molero, “Madrid y la corte itinerante del príncipe Felipe”, 79.

³⁶ *Monumenta Ignatiana*, serie IV, tomo I, p. 220. Feliciano Cereceda, *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo, 1512-1565* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1946), II, 391-442.

³⁷ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, I, p. 6. Este colegio fue el Colegio Imperial, que se fundó en 1572.

³⁸ *Constituciones S. J. latinus et hispanicae*, p. 107, citado por Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, I, 554.

³⁹ Una visión general de los primeros colegios jesuitas, en Miguel Batllori, “La Iglesia y la educación: San Ignacio y la fundación de los Jesuitas”, en Buenaventura Delgado Criado (ed.), *Historia de la Educación en España y América* (Madrid: Fundación Santa María, 1994), II, 57-64; para los primeros colegios en España, Miguel Batllori, “Los primeros colegios de los jesuitas en España”, en Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América. La Educación: en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Fundación Santa María, 1994), II, 57-79. Ladislao Luckács, “De origine collegiorum externorum”, *AHSI* 30 (1961): 3-89.

consolidación de la Compañía⁴⁰. Originalmente los novicios eran aceptados y entrenados en las colegios jesuitas y casas profesas, pero, en 1549, el padre Nadal recomendó que los novicios se establecieran en Mesina segregados del resto de la comunidad y ellos tuvieran un superior propio. Loyola aprobó esta sugerencia en 1550. En 1554, la propuesta la adoptó Francisco de Borja en el colegio de Simancas, y los novicios estuvieron separados del resto de la comunidad. En el resto de las casas, como en Roma, siguieron estando unidos a la comunidad⁴¹. Después de la elección de Mercuriano en 1573, se regularon las normas para los novicios, para ello nombró una comisión que estudió los casos e impuso en todos los sitios la misma reglamentación⁴². Según el padre Ruiz Jurado, en la edición de las *Regulae Societatis Iesu*, publicadas en Roma en 1580, Mercuriano (siguiendo los consejos de la comisión) colocó el *Ordo domus probationis* inmediatamente después de las *Regulae examinantis*; pero lo más importante es que el general Claudio Aquaviva, su sucesor, insertó las *Regulae Societatis Iesu* (1590) sin cambiar nada y han estado vigentes hasta 1963 (con una pequeña excepción en 1932). Las diferencias entre lo que pretendía Borja y Mercuriano las expone con claridad Ruiz Jurado⁴³.

Lógicamente, la creación de colegios llevó consigo proyectar un plan de estudios que todos lo utilizaran como identidad educativa de la Compañía. Desde la promulgación de las *Constituciones* hasta que Aquaviva comenzó a trabajar en la *Ratio Studiorum*, pasaron treinta años en los que varios padres de la Compañía trazaron proyectos (más o menos acabados) que buscaban regularizar los estudios y formar un plan pedagógico⁴⁴. El primero fue el padre Polanco, quien escribió dos trataditos sobre la parte de estudios. El primero lleva por título *Cuanto al modo de fundar colegios para la Compañía*; el segundo, *Constituciones que en los colegios de la Compañía se deben observar*⁴⁵. Posteriormente escribió el padre Jerónimo Nadal un tratado: *De studiis Societatis*⁴⁶, que

⁴⁰ Sobre la educación de los jesuitas, Francesco C. Cesareo, “The Jesuit Colleges in Rome under Everard Mercurian”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004), 607-640. Mario Scaduto S. I., “Alle origini della pedagogia dei Gesuiti”, *La Civiltà Cattolica* 127 (1976): 454 ss. Paul Grendler, “Italian Schools and University Dreams During Mercurian’s Generalate”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004), 483-484.

⁴¹ Mario Scaduto S. I., *L’opera di Francesco di Borja, 1565-1572* (Roma: La Civiltà Cattolica, 1994), 85-95. O’Malley, *First Jesuits*, 359-363. Cándido Dalmases, *El padre Francisco de Borja* (Madrid: BAC, 1983).

⁴² Manuel Ruiz Jurado, “Jesuit Formation during Mercurian’s Generalate”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004), 401-402. Id., “La espiritualidad de la Compañía de Jesús en sus Congregaciones generales”, *AHSI* 45 (1976): 233-245.

⁴³ Manuel Ruiz Jurado, *Orígenes del noviciado en la Compañía de Jesús* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu 1980), 75-180. También resulta muy clarificador en la diferente concepción que tenían ambos generales, Ignacio Echarte, “memorialistas”, en Carles E. O’Neill y Joaquín M^a Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001), III, 2614-2616.

⁴⁴ Los proyectos están transcritos cronológicamente en Cecilio Gómez Rodeles *et al.* (eds.), *Monumenta paedagogica Societatis Iesu quae primam Rationem studiorum anno 1586 editam praecessere* (Matriti: Typis Augustini Avrial, 1901).

⁴⁵ Gómez Rodeles *et al.* (eds.), *Monumenta paedagogica*, 25 ss. y 55-57.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 89. Comenzaba aconsejando que se estudiaran las letras humanas, el abecedario, que se leyera a Donato. Venían después tres clases de gramática, una de humanidades y otra de retórica. En los tres años de gramática, se va aprendiendo latín. Aquí se explicará la copia de Erasmo y el libro *De*

tuvo mayor éxito y se difundió mucho más. Nadal fue visitador de la Compañía e intentaba implantar las mismas normas a todos los colegios⁴⁷. Todas estas reglamentaciones que se daban por la estructuración de los colegios de la Compañía no fueron muy bien vistas por los personajes que estaban en los centros educativos ya existentes, que no eran jesuitas.

Los primeros ataques surgieron por parte del dominico Melchor Cano, quien señalaba que la Compañía era favorecida por los romanos pontífices y por la familia real. En 1554, en la catedral de Segovia, se quejó de la actitud del papa hacia la Monarquía y que los mandatos que venían de Roma eran injustos. Arreció sus críticas contra el papa y los jesuitas a partir de 1556 en Valladolid⁴⁸. Melchor Cano consideraba que la influencia de la Compañía en las altas esferas del poder era tan grande que acusaba al padre Nadal y a otros miembros de impedir que Cano fuese promovido a otra sede episcopal más importante que la de Canarias, que era la que poseía. Es preciso tener en cuenta que, en 1548, cuando por primera vez alzó la voz Melchor Cano contra los jesuitas en Salamanca, no había en esa ciudad más de cuatro o cinco jesuitas y la Compañía no era aún conocida⁴⁹, pero, sin duda, estas críticas dieron pie a que surgieran otras más por las diversas ciudades del reino a medida que la Compañía se fue expandiendo. En primer lugar, en Granada, donde se acusó al padre Ramírez de no guardar secreto de confesión (1556). En Sevilla entró en colisión con el doctor Constantino por cuestiones de la predicación de los jesuitas⁵⁰, así como en Zaragoza y Huesca. Ciertamente, todos los ataques trataban de sembrar dudas sobre su ortodoxia espiritual ya que era la única justificación para rechazarlos, pero no dejaban claras en qué consistían sus heterodoxias. En 1551 comenzaron a surgir las primeras denuncias que señalan las razones más concretas que causaban la antipatía hacia la Compañía. En dicho año, Martínez Silíceo (arzobispo de Toledo) había emprendido acciones contra los jesuitas pretendiendo hacerlos sujetos sometidos a su jurisdicción como lo eran los demás clérigos de su arzobispado, lo que se tradujo en vejaciones y molestias hasta el punto de que no fue suficiente la intervención del Emperador para dejarlos tranquilos. El padre Francisco de Borja tuvo que escribir a Paulo III para que cesaran estas actitudes hostiles, confiando a su nuncio, Poggio, que interviniese amenazando al

scribendis epistolis, con otras obras de Cicerón, César o Virgilio. En las clases de humanidades y retórica se debía estudiar el griego. El tiempo que se había de utilizar en las clases inferiores eran tres horas por la mañana y otras tres por la tarde. En la filosofía proponía que se empleasen cuatro años y se empleasen cuatro maestros. Para la teología debía haber siempre tres maestros, dos de teología propiamente dicha (que explicarán Santo Tomás) y uno Sagrada Escritura. Habrá además una clase diaria de casos de conciencia y otro de derecho canónico. Toda la teología se había de acabar en cuatro años. Después realizó un plan de estudios meticuloso el padre Ledesma, antecedente claro de la *Ratio Studiorum*. No obstante, no pudo llevar a cabo todo su plan.

⁴⁷ Gian Mario Anselmi, “Per un’archeologia della Ratio: dalla pedagogía al governo”, en Gian Paolo Brizzi (coord.), *La Ratio Studiorum. Modelli culturali e pratiche educative dei Gesuiti in Italia fra Cinque e Seicento* (Roma: Bulzoni, 1981), 11-42.

⁴⁸ Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, II, 74-75. Feliciano Cereceda, *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo 1512-1565* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1945), I, 369-386.

⁴⁹ Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, II, 79.

⁵⁰ *Ibid.*, 87-98.

propio arzobispo si persistía en su actitud⁵¹. Esta libertad (falta de control) que los jesuitas mostraban en su actuación de cara a las instituciones de la Monarquía fue la excusa esgrimida en todos los problemas que se pusieron a la Compañía a lo largo de su historia. Para aclarar la situación en todos los colegios y evitar persecuciones en algunas ciudades, el general de la Compañía envió al padre Nadal como visitador (pero con poderes omnímodos) para uniformar el modo de proceder de la Compañía y no se le acusase de la diversidad de actuaciones según los colegios⁵².

Las pugnas con el Estudio de la villa de Madrid

Hasta 1572, el general Borja no decidió que el centro de Madrid definitivamente fuera colegio⁵³. Durante la última visita que hizo a Madrid (en 1571), acompañando al cardenal Alejandrino, aprovechó para ampliar el edificio de la casa de la calle Toledo, bajo la dirección del arquitecto Francisco de Mora⁵⁴, al mismo tiempo que abrió aula de teología para doce jesuitas. En este empuje que percibió el colegio, la princesa Juana también colaboró fundando una cátedra de teología moral en 1573. Ahora bien, la apertura del colegio suscitó la disputa con el Estudio de la Villa regentado por Juan López de Hoyos. La tensión iría remitiendo paulatinamente y en 1619 el concejo de la villa suprimió la ayuda al Estudio, lo que le llevó a su desaparición⁵⁵.

⁵¹ *Primera parte de la Historia de este Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, C-212, pp. 29-30.

⁵² Ha estudiado con exhaustividad las visitas de Nadal, Dennis Edmond Pate, *Jerónimo Nadal and the Early Development of the Society of Jesus, 1545-1573*, tesis doctoral inedita, University of California Los Ángeles, 1980. La vida de este jesuita en William V. Bangert, *Jerome Nadal S. J., 1507-1580* (Chicago: Loyola University Press, 1992) y Juan Nadal Cañellas, *Jerónimo Nadal. Vida e influjo* (Santander: Sal Terrae, 2007).

⁵³ “Los primeros Rectores de esta casa de Madrid fueron: el portugués Duarte Pereira (1560-1564), Gonzalo González (1564-1565) Gaspar de Salazar Segura, que vino de Ávila, donde había sido confesor de Santa Teresa (1565-1568), Pedro de Saavedra (1568-1572); Bartolomé Isla, ex servidor de Juan Martínez Silíceo, con quien participó en las persecuciones contra los primeros jesuitas (1572-1574); Gonzalo Menéndez, que tuvo que dejar el cargo para realizar en Andalucía una enojosa inspección encomendada por Felipe II (1574-1577); Alonso de Sandoval, hijo del duque de Nájera (1577-1580); Diego de Avellaneda (1580-1585); Francisco Porres, el historiador de la casa, que la gobernó en varias ocasiones (1585-1589 y 1597-1602); Juan García (1594-1597)”. La decisión de fundar el colegio es descrita por el padre Porres de la siguiente manera: “El tercer rector de este colegio de Madrid fue el padre Pedro de Saavedra, doctor en leyes, el cual había sido catedrático en la universidad de Alcalá y allí entró en la Compañía. Fue compañero del padre Francisco de Borja (siendo Comisario General) y confesor de Juan de Vega, presidente de Castilla, gran devoto y protector de la Compañía. Acaeció que habiendo venido don Gómez de Figueroa, duque de Feria, del reino de Portugal, a donde S. M. le había enviado a negocios de gran importancia ... había notado y visto en el colegio de Coímbra y los de Lisboa y Évora, que son fundaciones de los reyes de Portugal, que la Compañía enseñaba latinidad, retórica, griego, artes y teología públicamente y el gran fruto que de aquello se seguía en aquel reino. *Primera parte de la Historia de este colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, c-212, p. 101; Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, I, 9.

⁵⁴ Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, “El Colegio Imperial de Madrid: Historia de su construcción”, *Miscelánea Comillas* 54 (1970): 407-444.

⁵⁵ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, I, 16-18.

En efecto, el día de san Lucas de 1572, Juan López de Hoyos acudió al Consejo Real con la protección de algunos regidores de la villa y trató de sacar una provisión real con un planteamiento sesgado a su favor, desconociendo la orden que ya había otorgado el rey a la Compañía. Rápidamente, los jesuitas acudieron al monarca por medio de Ruy Gómez de Silva y expusieron lo que sucedía y las razones que daba el Consejo y López de Hoyos para que no se estableciesen los estudios de la Compañía:

La primera era que con los estudios pretendían se entrasen en la Compañía los estudiantes. La segunda que con esto pretendían también las haciendas. La tercera, que los hacían cobardes y medrosos. La cuarta, que no dependía policía porque les quitaban los vestidos curiosos. La quinta, porque no tenían maestros suficientes para poder enseñar. La sexta, que les forzaban a confesar y hacer otras cosas que habían de ser voluntarias. La séptima, que en la villa de Madrid había cátedra y maestros suficientes para leer latinidad. La octava, porque el licenciado Mena les fundaba el colegio de Madrid y no le quisieron aceptar porque les era de más interés tener los dichos estudios. La novena, porque se criaba la juventud inútil para la guerra y ejercicios militares, y otras algunas más razones a este tono tan mal consideradas cuanto de ellas mismas se pueden colegir⁵⁶.

Ante estas acusaciones, fue necesario que la Compañía respondiese y para ello se sirvió del consejero de Castilla el licenciado Molina (que después fue de la Cámara), con el fin de que transmitiera a los del Consejo de Castilla las verdaderas razones, que estaban autorizadas por el propio monarca. El padre provincial respondió por escrito de la siguiente manera:

... el modo que la Compañía tenía de leer y qué libros leía ... respondiendo las razones del memorial que el Maestro Juan de López había dado, lo siguiente: en cuanto a la primera, que leer los de la Compañía latinidad y otras facultades era muy conforme a sus instituciones y reglas. Segundo, que era orden de los Generales de la Compañía que no se recibiesen en ella estudiantes de los que estudias en nuestras escuelas sin licencia de sus padres o de los que tienen cuidado de ellos y así se usaba y se guardaba. Tercera, que las casas y colegios de la compañía no heredaban como otras religiones conforme a sus reglas y constituciones. Cuarto, que se enseñaba a la juventud con mucha diligencia y que cada estudiante traía el vestido que su padre le daba. Quinto, que las letras y virtud no dañaban para las guerras, antes aprovechaban. Sexta, que los ejercicios de comedias y declamaciones y otras cosas hacen a la juventud desenvolverse y no encogerse. Séptima, que el confesar y comulgar no era por fuerza, sino de voluntad, persuadiéndolos a la virtud. Octava, que se hiciesen averiguaciones y se hallarían que las casas y colegios de la compañía eran más pobres de lo que decían. Novena, que, si la Compañía pretendiera en los estudios el sustento de los religiosos y otros intereses, no los pondría en lugares pobres como Navalcarnero, Belmonte y otros⁵⁷.

⁵⁶ *Primera parte de la Historia de este colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, c-212, p. 108.

⁵⁷ *Ibidem*, 109. Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, I, 15-20.

La desaparición de los Estudios de la Villa dejó en manos de los jesuitas la educación de la juventud de la corte⁵⁸. Los estudios que se iban a impartir en el Colegio Imperial eran los inmediatos a entrar en la universidad. Para ello se crearon cátedras de retórica, gramática y teología. Las cátedras estaban divididas en cuatro grados: mayores, medianos, menores y mínimos. Se enseñaba el latín, las declinaciones, las partes de la oración; en la de teología había pocos alumnos hasta que, en 1574, enviaron doce alumnos jesuitas⁵⁹. Para estos años, la Compañía llevaba un vasto plan de fundación de colegios y de planes de enseñanza, que la hacían imparable en materia pedagógica⁶⁰.

LA CREACIÓN DEL COLEGIO IMPERIAL EN LA CORTE DE LA MONARQUÍA HISPANA

Como se puede observar, desde el principio, la Compañía de Jesús fue vista por las elites que colaboraban en la construcción de la Monarquía de Felipe II (el grupo castellano) como una amenaza y un peligro. No se podía dudar de su ortodoxia religiosa, pero se observaba que sus miembros comenzaban a dominar la corte y a simpatizar con miembros de la familia real y con poderosos nobles cortesanos, al mismo tiempo que les brindaban su educación (y su forma de vida) en el colegio que habían fundado. Por otra parte (aún de manera incipiente) el método y enseñanzas que se impartían en el colegio (aunque llevaba poco tiempo) se percibía como distintas a las impartidas en las instituciones de enseñanza ya existentes (universidades y otros centros), basadas en la escolástica tradicional y en una ideología religiosa que justificaba la actividad política de la Monarquía subordinando al papado (*Monarchia Universalis*).

La aportación de Francisco de Borja

Precisamente, esta implicación de la Compañía en la corte y en la colaboración con la Monarquía tuvo su auge en tiempos de Francisco de Borja, quien aprovechó su cargo de general para relacionarla con la nobleza y la familia real dado su linaje y el trato que había tenido con diferentes miembros de la casa real (la emperatriz Isabel, la princesa doña Juana, Carlos V, la reina Catalina de Portugal, etc.) y parentesco con la nobleza⁶¹. Borja consiguió un prestigio e influencia de la Compañía en la corte que se vio con claridad cuando Felipe II le solicitó que fueran los jesuitas a los dos virreinos americanos para catequizarlos⁶².

⁵⁸ José María Bernáldez Montalvo, *Historia de una institución madrileña: el Estudio de la Villa (a. 1290-1619)* (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988), 45-65. Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de Madrid*, 71-74. Alfredo Alvar Ezquerro, *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI* (Madrid: La esfera de los libros, 2014).

⁵⁹ Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de Madrid*, cap. 3.

⁶⁰ Véase al respecto, Grendler, "Italian Schools and University Dreams", 483-522.

⁶¹ Pedro Suau, *Historia de S. Francisco de Borja, tercer general de la Compañía de Jesús (1510-1572)* (Zaragoza: Editorial Hechos y Dichos, 1963), 356-357. Cándido de Dalmases, *Francisco de Borja* (Madrid: BAC, 1980). Enrique García Hernán, *La acción diplomática del Francisco de Borja al Servicio del Pontificado, 1571-1572* (Valencia: OPVI, Organismo Público Valenciano de Investigación, 2000).

⁶² *Primera parte de la Historia de este colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, c-212, p. 51.

Pocos años después, en 1567, Felipe II volvía a pedir misioneros para Perú, aunque sólo se le dieron dos, pero al año siguiente, el monarca pidió veinte. Esta vez, fueron doce los que marcharon a ultramar, pero las quejas dentro de la Compañía aparecieron señalando que se dejaban desatendidos los colegios en España, especialmente el de la corte, con tantos miembros (que una vez formados) se iban. Este protagonismo y perspectivas de expansión motivaron a Borja a fortalecer el colegio⁶³.

Francisco de Borja comprendió que era necesario potenciar el colegio en Madrid como sede de referencia en la corte, que coordinase la expansión de la Compañía en toda la Monarquía y que contribuyese a la formación intelectual y espiritual de la juventud cortesana. Para ello era necesario dotarlo con elementos particulares. Con este fin, mantuvo una reunión con los padres Araoz, Polanco y el portugués Simón Rodrigues, en la que se repasaron medidas a seguir entre las que destacaba crear el cargo de "Procurador de corte en España"⁶⁴, que debería residir en el colegio de Madrid, una persona idónea, dedicada exclusivamente a informar a Roma de las actividades relacionadas con la Compañía o sus miembros y a llevar adelante la gestión de los negocios en la corte, pero dependiente del rector del Colegio. El primer procurador de corte, designado por Borja, fue el licenciado Gonzalo de Esquivel, de la provincia de Andalucía. Parece ser que este cargo ya había sido bosquejado por el padre Antonio de Córdoba, hijo de los condes de Feria, quien, ya en 1565, escribía a Borja, exponiendo la oportunidad de colocar en aquella ciudad una persona de la Compañía, cuyo oficio principal fuese activar en la corte el feliz éxito de los asuntos de la institución⁶⁵.

En resumen, bajo el generalato de Francisco de Borja, la Compañía de Jesús había conseguido insertarse en la elite dirigente de la Monarquía merced a una serie de características que la hacían atractiva y referencial en la sociedad cortesana. Estos rasgos distintivos eran, en primer lugar, la independencia con que actuaban dentro de la jurisdicción religiosa; ello no significaba que buscasen el enfrentamiento con la autoridad de los obispos o no mantuviesen informado de su proceder al pontífice, sino la seguridad y convicción con la que realizaban su actividad y su vivencia religiosa. En segundo lugar, su método pedagógico y las materias que enseñaban en sus colegios, en especial en el colegio de Madrid, que no era el tradicional, lo que percibió la sociedad desde el principio; ciertamente, la discrepancia no estalló aún porque su campo de acción se dirigía a la formación de los jóvenes antes de llegar a la universidad, pero el problema pronto iba a suscitarse. Finalmente, la actuación de los jesuitas y su expansión en la corte coincidía con el momento en que un grupo de letrados castellanos llevaba a cabo la construcción administrativa de la Monarquía hispana, cuyos componentes defendían unos ideales religiosos y culturales (propios de una *Monarquía Universal*) de acuerdo con su tradición, contrarios a los jesuitas, por lo que el grupo opositor (compuesto

⁶³ *Ibidem*, 41-45.

⁶⁴ Félix Zubillaga, "El procurador de la Compañía de Jesús en la Corte de España (1570)", *AHSI* 16 (1947): 1-55. Las "Ordenaciones de Nuestro Padre General para el Procurador que reside en la corte de su Magestad". *ARSI, Inst.* 117/II, 373-375.

⁶⁵ *MHSI, Borgia*, IV, 392.

principalmente por nobles y devotos del papa) se entregó a ellos sin reservas⁶⁶. El frágil equilibrio que había en la corte entre la sólida influencia jesuita basada eminentemente en miembros de la familia real y de gran parte de la nobleza (“partido ebolista”) y la facción de letrados castellanos, que organizaba la administración de todos los territorios heredados por Felipe II que formaron la Monarquía hispana, estalló en cuanto algunas de las piezas de esta compleja red de poder se movió. Esto se produjo con la muerte de Francisco de Borja.

La transformación del Colegio bajo el generalato de Mercuriano

En 1571 fallecía Gómez Suárez de Figueroa, V conde de Feria y I duque (el 28 de septiembre de 1567, Felipe II elevó el condado a ducado), hijo de Lorenzo Suárez de Figueroa y de Catalina Fernández de Córdoba, II marquesa de Priego, tía segunda de Francisco de Borja. Había acompañado a Felipe, príncipe de España y rey de Nápoles (por cesión de su padre), a Inglaterra, con ocasión de su matrimonio con la reina María Tudor, a la que asistió, acompañado del padre Pedro de Ribadeneira, en sus últimos instantes y tuvo decisivo influjo en las decisiones de Felipe II. Fue el que aconsejó la fundación de un colegio en Madrid. Su hermano, el padre Antonio de Córdoba, había sido uno de los primeros miembros de la universidad de Salamanca que se unió a la Compañía, siguiendo el ejemplo de Francisco de Borja, su pariente, que lo recibió, en Oñate, el 29 de mayo de 1552⁶⁷.

En 1572, moría el cardenal Diego de Espinosa, inquisidor general y presidente del Consejo de Estado, amigo de Francisco de Borja y favorecedor de la Compañía. Pero, además, en 1573, fallecieron también, el 13 de enero, el padre Antonio de Araoz, al que siguió, el 29 de julio, el príncipe de Éboli Ruy, Gómez de Silva, y el 7 de septiembre la princesa doña Juana de Austria. Ciertamente, la Compañía no quedó desprotegida, pues pudo seguir contando con los Figueroa (II duque de Feria) y los Fernández de Córdoba (III marqués de Priego), descendientes de los fundadores de los colegios de Montilla y de Córdoba; así como de los Mendoza: el duque del Infantado, el marqués de Mondéjar y el conde de Monteagudo (luego I marqués de Almazán) y los Toledo: el conde de Oropesa (fundador del colegio de esta villa) y Francisco de Toledo, hermano del conde, virrey del Perú (1568-1580), que intervino en la extensión y consolidación de la Compañía en aquel reino. No obstante, los miembros que participaban directamente en el gobierno de la Monarquía filipina desaparecieron. En esta coyuntura insegura para la Compañía de Jesús murieron dos personajes fundamentales, que terminaron por alterar la firme evolución de la Compañía: el primero de mayo de 1572 moría el papa Pío V y el 30 de septiembre del mismo año el propio Francisco de Borja.

⁶⁶ José Martínez Millán, “Grupos de poder en la corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573”, en José Martínez Millán (ed.), *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1992), 139-199. José Martínez Millán y Carlos J. de Carlos Morales (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía hispana* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998), 65-73.

⁶⁷ Su madre, la marquesa de Priego, fundó el colegio de Montilla (1567) y su hermana María de Toledo, mujer del duque de Arcos, el colegio de Marchena (1567).

El 13 de mayo de 1572 fue nombrado nuevo pontífice Ugo Buoncompagni con el nombre de Gregorio XIII, cuya misión principal era la de seguir implantando los acuerdos de Trento en toda la Iglesia⁶⁸. En 1571 había sido enviado a Castilla como legado apostólico y en el poco tiempo que permaneció en la corte se percató del problema que padecía la Iglesia en España como consecuencia de la configuración de la Monarquía que Felipe II estaba realizando con los letrados castellanos: invasión de la jurisdicción eclesiástica, problemas de control de las órdenes religiosas bajo la excusa de reformarlas, interpretación de los acuerdos de Trento según los intereses políticos castellanos, recursos de fuerza para conseguir sus objetivos e implicación (o al menos no oposición) de los jesuitas en la evolución de la Monarquía. Cuando Buoncompagni llegó a Roma y fue nombrado pontífice, tenía muy claro cuál era la necesidad urgente que el pontificado tenía que solucionar: liberarse de la tutela hispana⁶⁹ y crear la estructura de la “monarquía papal”⁷⁰.

Por su parte, la Compañía de Jesús celebraba la III Congregación General a la muerte de Borja y eligió en su lugar a Everardo Mercuriano (1573). La elección estuvo mediatizada por numerosos personajes y poderes, que no querían que fuera nombrado un nuevo general hispano, es decir, querían sacar a la Compañía del protagonismo que había adquirido dentro de la corte hispana y para ello era necesario cambiar los personajes dirigentes. Lo sorprendente es que, para justificar tal revolución, uno de los argumentos fundamentales que se atribuyeron fue que los jesuitas hispanos eran judeoconvertos⁷¹. La intervención del pontífice fue decisiva para conseguir el objetivo⁷². No solo exigió que el nuevo general no fuera castellano (a pesar de que los miembros de la congregación que lo iban a elegir eran en su inmensa mayoría hispanos), sino también renovar los cargos de responsabilidad de la Compañía⁷³, esto es, cualquier jesuita que dirigiese un centro o colegio de la Compañía fuese sustituido: cuando en 1572 falleció el tercer general, de los cuatro provinciales que había en Italia, tres eran

⁶⁸ Ludwig von Pastor, *Historia de los Papas* (Barcelona: Gustavo Gili, 1950), XI, 87-91.

⁶⁹ Mario Fois, “San Carlo e i gesuiti: amore, servizio e dissenso”, *Studia Borromaica* 6 (1992): 168. Jiménez Pablo, *La forja de una identidad*. Maurizio Gattoni, *Gregorio XIII e la politica iberica dello Stato pontificio (1572-1585)* (Roma: Edizioni Studium, 2007), 78-85. Flavio Rurale, “Carlo Borromeo and the Society of Jesus in the 1570s”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project*, 566-569.

⁷⁰ Paolo Prodi, *Il sovrano Pontifice* (Bologna: Il Mulino, 1982).

⁷¹ Ha sido estudiado ampliamente en, José Martínez Millán, “El problema judeo-converso en la Compañía de Jesús”, *Chronica Nova* 42 (2016): 19-50. Francisco Borja de Medina, “Ignacio de Loyola y la ‘limpieza de sangre’”, en Juan Plazaola (ed.), *Ignacio de Loyola y su tiempo* (Bilbao: Universidad de Deusto, 1992), 579-615. Francisco Rodrigues S. I., *Historia de la Companhia de Jesus na Assistencia de Portugal* (Porto, 1950) 2/1, 165-175. Jiménez Pablo, *La forja de una identidad*. Gattoni, *Gregorio XIII e la politica iberica*, 78-88. Flavio Rurale, “Carlo Borromeo and the Society of Jesus in the 1570s”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project*, 566-569. Robert A. Maryks, *The Jesuit Order as a Synagogue of Jews* (Leiden: Brill, 2009).

⁷² John W. Padberg, “The Third General Congregation. April 12-June 16, 1573”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004), 50-51. Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, III, 5. Pietro Tacchi Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* (Roma: La Civiltà Cattolica, 1850) I/2, 81-89. Rodrigues, *História de la Companhia de Jesus*, I, 348-353.

⁷³ Esther Jiménez Pablo, “La reestructuración de la Compañía de Jesús”, en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La Monarquía de Felipe III* (Madrid, Mapfre 2008) I, 56-91.

de origen hispano: el cordobés Alonso Ruiz (provincial de Roma), el valenciano Jerónimo Doménech (Sicilia) y el toledano Alfonso Salmerón (Nápoles)⁷⁴. El cuarto provincial, el de Lombardía era el padre Benedetto Palmio. El primero de ellos, Alonso Ruiz, era destituido de su cargo en Roma y enviado por orden de Mercuriano como rector del colegio de Granada en 1574, ante las continuas quejas de los jesuitas italianos por su rigor a la hora de gobernar⁷⁵. Años más tarde, en 1580, el general envió al padre Ruiz al Perú, donde falleció en Arequipa en 1599⁷⁶. Por su parte, el padre Doménech, era destituido de su cargo en la primavera de 1576, regresando a Valencia como rector del colegio jesuita; en su lugar, Mercuriano nombraba como provincial de Sicilia al napolitano Giulio Fazio. Por último, el padre Salmerón dejaba el provincialato napolitano en abril de 1576, y era sustituido por el rector de Nápoles, el joven napolitano Claudio Aquaviva (futuro quinto general), quien supo imponer en Nápoles las costumbres y disciplina de su experiencia como superior en Roma⁷⁷. Por lo que se refiere al colegio de Madrid, en 1574 nombraba rector al padre Gonzalo Meléndez Valdés, que estaba ejerciendo el mismo oficio en el recién fundado colegio de Málaga⁷⁸. Pero, además, creó un procurador general de Indias (1574), que al principio residió en Sevilla, con atribuciones particulares e independientes del procurador de corte, con lo que rompía el monopolio de poder del cargo⁷⁹. En 1580 revisó las *Constituciones* de la Compañía con la idea de que “todos deben observar”, siguiendo los pasos de Laínez⁸⁰.

Los jesuitas excluidos de sus cargos, por lo general, regresaron a Castilla con cierto resentimiento o desilusión hacia el general y su modo de gobernar y formaron

⁷⁴ El P. Alonso Ruiz se encontraba en Roma cuando fue enviado por Mercuriano como rector del colegio de Granada en 1574, por las quejas de los jesuitas italianos ante su rigor a la hora de gobernar. Años más tarde, en 1580, fue enviado por Mercuriano al Perú. Juan de Santibáñez, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, manuscrito, parte II; libro I, 530 (Universidad de Granada, Biblioteca del Hospital Real, caja MS-1-058).

⁷⁵ Carlos María Abad, “Los PP. Juan de la Plaza y Alfonso Ruiz, de la Compañía de Jesús. Algunos de sus escritos espirituales”, *Miscelánea Comillas* 29 (1958): 203-224. Cesare Martora, “San Carlo ed il gesuita Benedetto Palmio”, *Memorie Storiche della diocesi di Milano* 1 (1969): 7-53.

⁷⁶ Juan de Santibáñez, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, manuscrito, parte II; libro I, 530 (Universidad de Granada, Biblioteca del Hospital Real, caja MS-1-058); M. Scaduto S. I., “Catalogo dei Gesuiti d'Italia (1540-1565)”, *Subsidia Ad Historiam S. I. Institutum Historicum Societatis Iesu*, 7 (1968): 132.

⁷⁷ Estas sustituciones han sido estudiadas con profundidad Jiménez Pablo, *La forja de una identidad*, a la que me remito.

⁷⁸ “El quinto rector de este colegio fue el padre Gonzalo de Meléndez desde este año de 1574 hasta el de 77, siendo el cuarto provincial de esta provincial de Toledo el padre doctor Antonio Cordeses. Fue el padre Meléndez natural de Valencia de don Juan, obispado de León”. Véase una biografía del personaje en *Primera parte de la Historia de este colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, AESI-a, c-212, p. 250.

⁷⁹ Félix Zubillaga, “El procurador de Indias occidentales (1574), etapas históricas de su erección”, *AHSI* 22 (1953): 367-417. Antonio Domínguez Ortiz, “La procuraduría de Indias de la Compañía Jesús en Sevilla”, en *Hespérides. Anuario de investigaciones* 1 (1993): 55-68. Pedro Borges, *El envío de misioneros a la América durante la época española* (Salamanca: Universidad Pontificia, 1977).

⁸⁰ Padberg, “The Third General Congregation”, 58-59. Manuel Ruiz Jurado, “Constituciones”, en Carles E. O'Neill y Joaquín M.ª Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001), I, 928-935. Antonio María de Aldama, “La composición de las *Constituciones* de la Compañía de Jesús”, *AHSI* 42 (1973): 201-245.

parte del grupo denominado de los “memorialistas”⁸¹, que desestabilizaron la evolución del colegio de Madrid al ser este el centro ideológico y de organización de la Compañía en la corte. Dentro del grupo de jesuitas “resentidos”, destacan (por la influencia que tuvieron sus opiniones) los padres Pedro de Ribadeneyra y Dionisio Vázquez; ambos habían sido personas de confianza de Ignacio de Loyola y de Francisco de Borja, respectivamente. Después de 38 años sirviendo a la Compañía por Europa, en 1574, Ribadeneyra era enviado a Toledo y desde 1583 hasta su muerte (1611) residió en Madrid⁸². En los primeros años de su vuelta, Ribadeneyra se manifestó a través de sus escritos en contra de las actuaciones de Mercuriano y de la excesiva influencia que los pontífices ejercían sobre el general a la hora de gobernar la Compañía. Su nombre apareció en los primeros memoriales que recogían las quejas de estos jesuitas retirados⁸³. Hay que tener en cuenta que Ribadeneyra convivió con Ignacio de Loyola y siempre fue un gran defensor del espíritu del fundador. Ahora bien, esta actitud díscola durante el generalato de Mercuriano la cambió radicalmente durante el período de Claudio Aquaviva (cuando se mostró fiel seguidor de las órdenes del general), quien le estimó hasta tal punto que, en 1591, le propuso ser prepósito de la casa profesa de Valladolid⁸⁴ y, de nuevo, en 1594 para la casa profesa de Toledo, que Ribadeneyra rechazó por su avanzada edad. Desde el Colegio Imperial, sus escritos (en forma de cartas o de tratados) fueron muy tenidos en cuenta por los jesuitas y la sociedad en general.

Muy diferente fue el final del padre Dionisio Vázquez, quien, desde 1563, se marchó de la península ibérica para trabajar con los españoles de la ciudad de Amberes, hasta que, en 1566, fue llamado por el general Francisco de Borja para que ayudase en la secretaría de Roma. Dos años más tarde era nombrado rector del Colegio Romano, pero el general Borja le tuvo que cambiar por las continuas quejas que le llegaban,

⁸¹ José Martínez Millán, “Transformación y crisis de la Compañía”, en *I Religiosi a Corte*, ed. Flavio Rurale (Roma: Bulzoni, 1998), 115-125. Michela Catto, *La Compagnia divisa. Il dissenso nell'ordine gesuitico tra '500 e '600* (Brescia: Morcelliana, 2009). Michela Catto, “The Jesuit Memorialists: How the Company of Jesus contributed to anti-Jesuitism”, en Martínez Millán, Pizarro Llorente y Jiménez Pablo (coords.), *Los Jesuitas*, 927-941.

⁸² P. Bartolomé Alcázar, S. I., *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo. Y elogios de sus ilustres fundadores, bienhechores, fautores e hijos espirituales* (Madrid, 1710), II, 450-452.

⁸³ AESI-a, *Fondo Astrain*, Estante 4A. Caja I, subcarpetas 7ª, *Memorial original del P. Fco de Abreo (1591)*. En el memorial que envió a la Inquisición el P. Francisco Abreo, uno de los jesuitas descontentos más activos en tiempos de Aquaviva, se señalan los males de la Compañía al estar en manos de generales extranjeros y añade el nombre de algunos jesuitas que también opinaban así: “Las cosas dichas y otras dependientes que hay dignas de remedio son notorias y patentes en la Compañía y mayormente acerca de los que bien entienden y de ellas se avra dado noticia por otras vías, mas podranla dar también en la provincia de Castilla Dionisio Vázquez, Manuel López, el Dr. Enríquez, Juan Osorio, Santander, Gonzalo González, y en esta de Toledo Gaspar Sánchez, Mariana, Luis de Mendoza, Dr. Ruiz y Ribadeneira. Todos Padres profesos que an sido provinciales prepósitos, rectores y otros muchos que se nombrarán siendo necesario y los interesados en este modo de gobierno no deben ser creídos.” Llama la atención que el nombre de Ribadeneyra aparece tachado en este memorial, no obstante, se puede leer su nombre con claridad. No fue el único memorial en el que aparece como contrario al gobierno del general.

⁸⁴ AESI-a, *Fondo Astrain*, Estante 4A. Caja XVI-Bis. Carta 154ª de Aquaviva al P. Pedro de Ribadeneira, fechada el 2 de septiembre de 1591.

debido a su excesivo rigor en el gobierno⁸⁵. Con todo, en 1574 le llegaba la notificación del general Mercuriano obligándole a regresar a las provincias hispanas⁸⁶. En Toledo, nunca se adaptó a las reformas de los generales no hispanos, llegando a ser uno de los líderes del grupo de jesuitas que exigían un comisario “hispano”, separado de Roma, que administrase las provincias jesuitas de España. Este conjunto de jesuitas se comenzó a unir en tiempos de Mercuriano, pero no fue hasta el generalato de Aquaviva cuando estuvieron cohesionados y atacaron con fuerza al gobierno de la Compañía, enviando memoriales a la corte de Felipe II y a la Inquisición. Finalmente, Dionisio fue desterrado al colegio de Segovia, junto con otros jesuitas que también escribieron memoriales (el grupo de los “memorialistas”), donde acabó sus días, con la expresa prohibición de que no volviera a escribir nada, ni mucho menos se acercase a la corte de Madrid. Un jesuita describía con precisión la situación y el ánimo que existía en este grupo ante las reformas de Mercuriano:

Sin poner el pie en el suelo los cambian y truecan de una provincia en otra, diciendo; el que acaba de ser cinco años provincial en Toledo, váyalo a ser luego a Andalucía, y el que acaba en Andalucía váyalo a ser visitando las provincias, y el de Aragón venga a Castilla a ser provincial, y el de Castilla, que es Marcén vaya a ser provincial a Toledo y corte; y desta manera nos hacen justicia. Y si decimos; no venga Marcén, que está denunciado al Santo Oficio, por eso le pondrán mejor, como lo han hecho, y si chistamos más, nos amenazan y dicen, que no hay obediencia ciega, la cual obediencia ciega temo, Señores, que ciega a los Nuestros demasiado⁸⁷.

Las medidas de centralización del gobierno de la Compañía llevadas a cabo desde Roma fueron percibidas con claridad por los jesuitas hispanos y esto explicaría el *sermón* del padre Gobierno, predicado en Valencia el día de san Nicolás de 1574, que versó sobre cuestiones de preeminencia entre los representantes del poder real y del eclesiástico, en presencia del virrey, Íñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar, amigo antiguo de la Compañía y su favorecedor, cuyo confesor era el padre Pedro Villalba, provincial de Aragón. El virrey se dio por aludido y dictó pena de destierro contra el predicador, a lo que se opuso el arzobispo, Juan de Ribera⁸⁸. Sea correcta o no esta interpretación, lo importante es que los dirigentes de la Monarquía comenzaron a percibir que los jesuitas anteponían el poder del papa al del rey y, por consiguiente, este debía estar subordinado al de aquel; es decir, que la religión católica no podía servir de coartada a los gobernantes castellanos para justificar sus actividades políticas. He aquí uno de los temas fundamentales del recelo que se suscitó hacia la Compañía, la defensa de la jurisdicción eclesiástica frente a la del rey.

El generalato de Everardo Mercuriano sirvió para zarandear las estructuras de la Compañía en general y particularmente las que habían establecido en la corte hispana,

⁸⁵ Padberg, “The Third General Congregation”, 50.

⁸⁶ Cándido de Dalmasas, “Vázquez, Dionisio” en Charles E. O’Neill, S. I. y Joaquín M. Domínguez, S. I. (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, IV, 3911.

⁸⁷ AESI-a. *Fondo Astrain*. Subcarpeta 9ª. leg. 13, núm. 9. Caja III Bis. Memorial Anónimo fechado en 1588. Este texto me lo ha dado Esther Jiménez Pablo.

⁸⁸ Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, III, 54-56.

pero Mercuriano moría en 1580, justamente cuando el “partido castellano” alcanzaba la cumbre del poder y hacía realidad la Monarquía de Felipe II como “monarquía universal”. Por consiguiente, fue durante el generalato de Claudio Aquaviva (1581-1615) cuando la Compañía experimentó los mayores ataques de la corte hispana. Se trataba de controlar -por parte de los gobernantes hispanos- a una orden que no se subordinaba a los principios o fundamentos de la Monarquía de Felipe II (*Monarchia Universalis*), sino que se regía de acuerdo con los mandatos del pontífice y pensaba que la autoridad del monarca debía estar subordinada a la de la Iglesia (*Monarquía católica*).

Se entiende que el objetivo del “partido castellano” fuera desprestigiar la Compañía acusando a sus miembros de herejía o heterodoxia. A finales de 1586 y principios de 1587 era detenido un grupo de jesuitas agentes del general, que estaba imponiendo en las provincias y colegios de la Monarquía hispana los decretos de Roma, entre los que destacaron los padres Antonio Marcén, provincial de Toledo, Francisco Labata, rector de Salamanca y Jerónimo Ripalda, rector de Villagarcía. Sus detenciones fueron de gran transcendencia en la Compañía, pues los tres superiores tenían la característica común de ser aragoneses. La excusa de su detención fue por no haber acudido a la Inquisición para denunciar varios casos de sollicitación cometidos por algunos jesuitas en Galicia, pero en realidad llevaban implícito el desprestigio de la Compañía⁸⁹.

Aunque el tema ha sido estudiado⁹⁰, conviene recordar que la reforma que los gobernantes castellanos querían imponer a la Compañía de Jesús era (lo que podríamos denominar) el espíritu “castellano”; esto es, la religiosidad basada en la tradición medieval castellana de cruzada, la educación basada en la escolástica tomista, la espiritualidad intelectual con predominio de la ascética sobre la mística, etc. Dada la resistencia que la Compañía ofrecía, los “castellanos” no dudaron en atacarla con los elementos que disponían que, por otra parte, eran fiel reflejo de la ideología y religiosidad “castellana”: la limpieza de sangre y la ocupación de cargos en la Inquisición, ambas cosas rechazadas por los jesuitas.

El padre Ribadeneira, buen conocedor de la situación política, sabía que el problema de establecer el estatuto de pureza de sangre en la Compañía no era el más importante que tenía que solucionar la Compañía de Jesús en España. El 11 de febrero de 1587 escribía una extensa carta al inquisidor general Gaspar de Quiroga (gran amigo de la Compañía, pero que comenzaba a flojear ante las acusaciones que se hacían a los jesuitas) en la que trataba de convencerle que la práctica de la Compañía era la misma que la del Santo Oficio. Después de narrarle todos los asuntos en que habían intervenido los jesuitas persiguiendo a los herejes, añadía la lista de privilegios que gozaba la Compañía por concesión pontificia, que eran discutidos en Castilla:

Y porque la Compañía pueda más fácilmente emplearse en esta gloriosa empresa y batalla contra los herejes en sus tierras, le ha concedido la Sede Apostólica muchos privilegios: y entre ellos es uno, que puedan absolver *in foro conscientiae* a los herejes que

⁸⁹ Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, III, 382.

⁹⁰ Este tema ha sido tratado en José Martínez Millán, “Transformación y crisis de la Compañía”, en Rurale (ed.), *I Religiosi a Corte*, 115-125. José Martínez Millán, “El problema judeoconverso en la Compañía de Jesús”, *Chronica Nova* 42 (2016): 19-50.

se vuelven a la fe. Item otro, que las personas que tienen talento para ello, a juicio del general, puedan leer libros de herejes para impugnarlos; de los cuales privilegios ha usado la Compañía en las provincias contaminadas donde no hay inquisidores [...] En Hespaña, ni en los otros reinos a ella sujetos, donde ay Inquisición, jamás se ha usado deste privilegio, ni se puede usar porque en el mesmo compendio de los privilegios se exceptúa Hespaña⁹¹ y se dice que no se puede usar de él⁹².

Seguidamente, pasaba a explicar el privilegio que tenía la Institución de poder absorber a sus propios miembros que se descarriasen, con lo que trataba de justificar el comportamiento de los tres rectores de la Compañía que había apresado el tribunal de Valladolid por no haber denunciado a sus compañeros⁹³.

Finalmente, Ribadeneira se refería al modelo pedagógico que se quería implantar, el escolástico impartido en la universidad de Salamanca, controlado en buena parte por los dominicos, o el nuevo modelo, estructurado en la denominada *Ratio Studiorum*, como doctrina que acababa de configurar la Compañía⁹⁴.

En efecto, como señalaba Ribadeneira, la lucha contra la Compañía encerraba discrepancias más profundas y esenciales. El 2 de octubre 1588 fray Diego de Chaves, dominico y confesor de Felipe II, escribía al rey un memorial, articulado en tres partes, en el que le expresaba con claridad los graves problemas que hacía peligrosa a la Compañía de Jesús: en la primera parte trataba sobre el gobierno de la Orden establecido de tal manera que impedía ser controlada desde Madrid; la segunda denunciaba las irregularidades en que incurría la *Ratio studiorum*, a la que calificaba como uno de los textos católicos más insolentes, porque dejaba libre el ingenio del escolar, alejándose así de las teorías de Santo Tomás, añadiendo, que, aunque Aquaviva “envía este libro para que acá vean los hombres doctos lo que les parece, bien se deja entender que la voluntad del General es que se apruebe como viene”⁹⁵. En la tercera parte presentaba los privilegios que exclusivamente gozaba la Compañía (*absolver in foro conscientiae*) y argumentaba como cosa necesaria que se adaptase al resto de instituciones religiosas. Para constatar estas “anomalías”, Chaves proponía que se realizase una visita a los centros jesuitas españoles. El visitador que fue elegido para esta misión fue Jerónimo Manrique, consejero de Inquisición y miembro destacado del grupo “castellano”⁹⁶.

Este asunto pasó por su momento más dramático en 1587, cuando la Inquisición obligó a la Compañía que entregase todas sus bulas apostólicas, privilegios, y la controvertida *Ratio studiorum*. Ésta última fue secuestrada bajo la excusa de no acomodarse a los principios de la ortodoxia hispana. Ante esta situación, la única salida posible del general fue acudir al papa Sixto V (1585-1590), quien juzgó que la Inquisición hispana se había extralimitado en su jurisdicción eclesiástica por haber recogido las bulas

⁹¹ *Congr. Gen. Decr. 21. Instit. S. I. II*, p. 267.

⁹² MHSI, *Ribadeneira*, II, p. 343.

⁹³ *Ibid.*, 344, pero los casos que cita son de la Edad Media (siglos XIV y XV).

⁹⁴ *Ibid.*, 345-346.

⁹⁵ AHN, Inquisición, leg. 3953.

⁹⁶ AHN, Inquisición, leg. 3284, núm. 9 bis. *Memorial que el P. fr. Diego de Chaves entrega al Consejo de Inquisición tratando sobre la visita de la Compañía de Jesús, 2 de octubre 1588.*

papales y le obligó, el 3 de junio de 1587, a que se retractase, devolviendo de nuevo todos los documentos a la Compañía.

El apoyo de la emperatriz María al colegio de Madrid

El ataque de los letrados castellanos gobernantes al método de enseñanza de la Compañía de Jesús hundía el proyecto del colegio de Madrid y la visita o inspección que iba a realizar Jerónimo Manrique tenía como objetivo cambiar el espíritu peculiar de la Compañía⁹⁷. En este momento tan crítico la emperatriz María decidió actuar en favor de los jesuitas. No se trató solamente de utilizar su mediación ante su hermano el rey o su influencia ante el pontífice, sino de reforzar institucionalmente el colegio de Madrid, símbolo de la educación e ideología política y religiosa de los jesuitas⁹⁸ y para demostrar su firme decisión no dudó en dar todo lo que poseía: en 1589 otorgaba testamento dejando como heredero de todos sus bienes al colegio de Madrid; es decir, la Emperatriz tenía muy clara la disyuntiva que se estaba planteando en la Monarquía hispana y en la evolución de la Compañía de Jesús y no dudó en decantarse por la tendencia opuesta a la del gobierno de la Monarquía.

Durante los treinta años que María había estado en Centroeuropa, había visto cuáles eran los problemas principales y hacia dónde dirigía la política de la dinastía Austria. Una vez que se quedó viuda, emprendió la vuelta a Madrid⁹⁹. Su casa se redujo desde los seiscientos servidores que salieron de Praga a unos cien, todos bajo la autoridad del mayordomo mayor Juan de Borja y la camarera mayor, Ana de Cardona. Llegaban desde el Imperio, donde el proceso religioso católico era mucho más radical del que se vivía en España y en donde las relaciones con los herejes eran mucho más violentas. De hecho, dos de los más significativos eclesiásticos del siglo XVII español, Juan Eusebio Nieremberg y Juan Caramuel Lobkowitz eran hijos de sirvientes de la Emperatriz. Asimismo, las tres familias importantes que formaron la casa en Madrid estaban enraizadas con gente del imperio: Margarita Laso Castilla estaba casada con el conde Trivulzio, mientras que los Dietrichstein-Cardona y los Pernstein-Manrique mantuvieron su continuidad. Entre las Cardona, una fue monja en las Descalzas¹⁰⁰. Es importante recordar estos datos para tener en cuenta que el espíritu confesionalizador de Roma ya se venía imponiendo en el Imperio y la Emperatriz ya lo traía aprendido. El padre Bartolomé Alcázar en su *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo* relata cómo decidió con su hermano, Felipe II, residir en las Descalzas

⁹⁷ Ignacio Iparraguirre, *Estilo espiritual jesuítico (1540-1600)* (Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús, 1964), 16-20 y 44-45; Josep de Guibert, *La espiritualidad de la Compañía de Jesús* (Santander: Sal Terrae, 1956), 36-59.

⁹⁸ Aquaviva se vio en la necesidad de indicar el camino espiritual: carta a “Patri e fratelli della Compagnia sopra la rinovazione dello spirito”, 9 de septiembre de 1583, en *Lettere dei Prepositi Generali della Compagnia di Gesu’ ai padri e fratelli della medesima compagnia* (Roma: Marini, 1845), I, 109-110. Claudio Aquaviva, “Dell’oratione et penitente come si hanno da usare da Nostri conforme al nostro Istituto”, en *Ibidem*, 247 (carta de 8 de mayo de 1590).

⁹⁹ Luis Cabrera de Córdoba, *Felipe II, Rey de España*, eds. José Martínez Millán y Carlos J. de Carlos Morales (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998), II, 955-956.

¹⁰⁰ Un estudio completo y exhaustivo, Rubén González Cuerva, *María of Austria, Holy Roman Empress (1528-1603)* (London: Routledge, 2021).

Reales¹⁰¹. Durante su estancia, el convento de las Descalzas se convirtió en el foco opositor al grupo de gobierno. En 1589 la emperatriz María instituyó por su testamento un importante legado económico con el fin de impulsar al colegio, pero no se pudo cobrar hasta su muerte, ocurrida en 1603 y una vez se resolvieron todas las cuestiones testamentarias en 1609, los jesuitas lo denominaron Colegio Imperial en virtud de la sentencia de la Cámara de Castilla, que reguló definitivamente las condiciones de la fundación otorgada¹⁰². Se entiende así que, a la muerte de la Emperatriz, los jesuitas le rindieran un luto riguroso y una serie de festejos para conmemorar su vida y actividades, que fueron publicados al instante para que se conservaran en la memoria colectiva¹⁰³.

EL TRIUNFO DE LOS JESUITAS EN LA CORTE HISPANA: LA FUNDACIÓN DE LOS REALES ESTUDIOS (1623)

Durante los últimos años del reinado de Felipe II la situación política y social comenzó a cambiar de manera radical: por una parte, los miembros del “partido castellano” que venían ocupando los cargos centrales del gobierno de la Monarquía murieron o se encontraban en edad muy avanzada; pero, por otra parte, el pontífice había conseguido crear una facción opositora, reuniendo a los desplazados del poder, con los oficiales del antiguo “partido ebolista” (encabezado por Antonio Pérez y la princesa de Éboli), con gran parte de los nobles y órdenes religiosas descalzas, que consiguieron rodear al príncipe e intervenir decisivamente en su educación¹⁰⁴. La mentalidad religiosa y el concepto de Monarquía que asumió Felipe III coincidía con la que defendía la Compañía de Jesús. Era el momento de crear el centro más adelantado de enseñanza superior en España para conceptualizar esta nueva justificación ideológica. Se trataba de culminar el gran proyecto educativo jesuítico para la corte; esto es, para el centro de la “Monarquía católica”, que irradiase a toda la sociedad.

Dado el relativamente corto reinado de Felipe III (1598-1621), los cambios se iniciaron al comenzar el reinado de su hijo. En el mismo año que Felipe IV promulgaba el proyecto de los Reales Estudios (1623), el padre Gil González Dávila publicaba la primera historia de Madrid como corte de la Monarquía: *Teatro de las Grandezas de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*¹⁰⁵. Durante el reinado de Felipe IV, la Monarquía hispana fue cuando se le conoció con el nombre de “Monarquía Católica”.

¹⁰¹ Méndez Silva, *Admirable vida y heroicas virtudes*, 33. Ceñal Lorente, “Viaje de la emperatriz María de Austria”, 55.

¹⁰² Batllori, “Tipología de las fundaciones económicas”, 85-94. García López, “La testamentaria de la Emperatriz María”, 55-66. Martínez de la Escalera, “El Colegio Imperial de Madrid”, 579-582.

¹⁰³ José Simón Díaz, “Fiesta y literatura en el colegio imperial de Madrid”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 6 (1987): 525-537. *Libro de las bonras que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid a la M. C. de la Emperatriz D^a María de Austria el 21 de abril 1603* (Madrid: Luis Sánchez, 1603).

¹⁰⁴ Para comprender la situación, José Martínez Millán, “Introducción”, en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La Monarquía de Felipe III* (Madrid: Fundación Mapfre 2007), I. Paolo Pirri, “Il padre Achille Gagliardi, la Dama milanese, la riforma dello spirito e il movimento deli zelatori”, *AHSI* 14 (1945): 1-72.

¹⁰⁵ La obra estaba dedicada “Al muy poderoso señor Rey Felipe IV”.

Gil González Dávila presentaba a Madrid con el carácter de corte de una nueva dinastía, como fundada *ex novo*, sin tradición castellana como se hacía en tiempos de Felipe II (remontándose a los visigodos). En cambio, incidía en el carácter “internacional” de la Monarquía y la función de su corte:

En ella se asientan paces, se determinan las guerras, se oyen Embajadores de otros Príncipes y Reyes; se eligen arzobispos, Obispos, presidentes, consejeros, Virreyes, Embajadores, ministros de paz y de guerra para que por mar y tierra los vasallos destas Coronas gloriosas vivan bienaventurados por la felicidad de sus Príncipes supremos¹⁰⁶.

Es decir, que la corte era concebida por González Dávila como la constitución política de la Monarquía, no solo los organismos y personajes que residían en Madrid, sino también las instituciones y actividades que ellos generaban y de ellos dependían. Dicho concepto encerraba el significado político de “Monarquía católica”, esto es, subordinada a Roma, cuyas prácticas religiosas y ortodoxia ideológica eran dictadas desde Roma. Las conclusiones de González Dávila no dejaban lugar a dudas: “Que todo este gran cuerpo de Reynos y de Vasallos adoran y reverencian, por la industria de su Católico Rey, la pureza de la ley de Christo”¹⁰⁷. Poco más adelante insistía en el carácter católico y ejemplar de Madrid, “Otro privilegio es, ser su poderosa Corte mar y madre de la policía cristiana; maestra de las mejores costumbres y asiento de la prudencia y consejo”¹⁰⁸.

Paralelamente (también en 1623), Felipe IV fundaba los Reales Estudios a propuesta de los jesuitas en sintonía con la ideología política de la “monarquía católica”, en conexión con la idea de reformación que esgrimía el conde duque de Olivares nada más subir al gobierno. Ciertamente, la nueva ideología encerraba unos valores que era preciso transmitir a la juventud cortesana. El profesor John Elliott realizó un buen análisis de este programa de gobierno del Conde Duque¹⁰⁹ y subraya la preocupación del gran valido por la educación de la juventud. Influenciado por esta brillante exposición, el profesor José Martínez de la Escalera S. I., en un precioso artículo sobre los Reales Estudios, asumía la suerte que corrieron estos, compartiendo la valoración que hacía el profesor Elliott para todo el período del conde duque de Olivares. John H. Elliott es el más reciente entre los historiadores que han señalado

los primeros cinco años del reinado de Felipe IV [...] como única época de verdadera reformación en la historia del siglo XVII español. En la práctica, sin embargo, resultan más bien escasos de auténticas realizaciones y apenas compensaron el tiempo y la

¹⁰⁶ Gil González Dávila, *Teatro de las Grandezas de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España* (Madrid: por Thomas Iunti..., 1623), 2.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ *Ibidem*, 3.

¹⁰⁹ John H. Elliott, *El Conde Duque de Olivares* (Barcelona: Crítica, 1990), 183-187. Es preciso señalar que la reforma educativa no solo se refiere a las materias de enseñanza como muy bien explica el profesor Elliott, sino que es preciso tener en cuenta la orientación ideológica política-religiosa desde la que se imponía (la *Monarquía católica*), diferente del siglo XVI. José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (dirs.), *La Corte de Felipe IV (1621-1665)* (Madrid: Polifemo 2017), III/1, “La corte de la Monarquía católica”.

energía consumidos en los proyectos. [...] Con todo, la mayoría de los intentos resultaron un fracaso. Son sus ideas y no sus logros lo que le da una importancia duradera en la historia de España. Creemos -continúa Martínez de la Escalera- que este es el cuadro en el que hay que inscribir la fundación de los Estudios Reales (de “San Isidro” es una especificación que se emplea oficialmente por primera vez en el 1788) dentro del Colegio Imperial. Por sus motivaciones reformadoras, no menos que por sus logros efectivos, constituye un ejemplo concreto, aunque de importancia menor, de lo que a escala nacional se pretendió y no se consiguió en este momento auroral del reino¹¹⁰.

Discrepo de tan negativa interpretación y, por el contrario, considero que los Estudios Reales fueron la culminación de un proyecto iniciado en 1572. El ataque que sufrió dicha institución desde su fundación por parte de las principales universidades del reino y las trabas que pusieron los gobernantes de la Monarquía demuestra hasta qué punto dicha fundación era considerada como un elemento muy importante en la dirección de la enseñanza y de la cultura de las elites sociales¹¹¹. Los acontecimientos se desarrollaron de la siguiente manera:

En diciembre de 1623, el padre Vitelleschi recibió cinco escritos desde Madrid (entre ellos una carta del propio rey) en los que se expresaba el deseo de fundar unos Estudios Generales de todas las ciencias y ponerlos bajo la dirección de la Compañía¹¹². La idea no parece que surgiera del rey, un adolescente, parece más bien que fue idea del Conde Duque, asesorado por el padre Fernando Salazar S. I., su confesor. Cuando se informó al general de la Compañía, le pareció un plan excesivamente amplio dado que se debían explicar muchas y variadas ciencias, tales como astrología judiciaria y fortificaciones. Por eso, el plan fue motivo de largas y profundas deliberaciones, hasta que en enero de 1625 se redactó el plan de la fundación de los Estudios Reales de Madrid, que así comenzaron a llamarse¹¹³. Al final del documento firmó, en nombre del rey, Juan de Vilella, presidente del Consejo de Indias, y por parte de la Compañía el padre Rodrigo Niño, rector del Colegio Imperial. Los jesuitas se obligaban a regentar

¹¹⁰ John H. Elliott, “El programa de Olivares y los movimientos de 1640”, en José María Jover Zamora (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, XXV (Madrid: Espasa Calpe, 1982), 399. José Martínez Escalera insiste en la voz “Colegio Imperial de Madrid”, que escribe en el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu 2001), I, 844-845: “El Colegio Imperial no llegó a ser la institución docente que había soñado Felipe IV, quizá como émula del *Collège de France*. Como principales causas el escaso interés de la sociedad, especialmente de la nobleza por dar a sus hijos estudios no inmediatamente utilitarios; la victoria de las universidades sobre toda posible competencia, lo que dejaba a los Estudios sin ningún aliciente académico”.

¹¹¹ José Martínez Millán, “El triunfo de Roma. Las relaciones entre el Papado y la Monarquía católica durante el siglo XVII”, en J. Martínez Millán y M. Rivero Rodríguez (coords.), *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica* (Madrid: Polifemo, 2010), I, 549-681.

¹¹² Martínez de la Escalera S. I., “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, 175-197.

¹¹³ “Para la realización de tales estudios, Felipe IV donaba doscientos mil ducados para la fábrica de dicha capilla, librería, sacristía, generales y claustros, morada y habitación de maestros y discípulos y demás oficinas necesarias ... y así mismo para el sustento de los maestros pasantes y estudiantes de la dicha Compañía dará diez mil ducados de renta de juro a veinte mil el millar, y para ellos doscientos mil ducados, todo librado y consignado en efectos que a S. M. se le han consultado” (*Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, III, Madrid, 1843, 548-560. José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial*, I, 70).

y enseñar en los Estudios Reales, mientras que el rey se comprometía a construir una capilla y una serie de habitaciones para librería, sacristía, claustros, etc., además de una dotación económica¹¹⁴.

Por fin, en el mes de enero de 1625 se redactó el plan fundacional de los nuevos estudios que según el preámbulo tendrían por finalidad principal la de educar a los hijos de los nobles como futuros gobernantes del país¹¹⁵. Una vez asumido el compromiso, los generales de los jesuitas no ahorraron esfuerzos, a lo largo de su historia, por enviar a los mejores intelectuales de la Compañía como profesores a Madrid, tales como Juan Bautista Cysat, Hughes Semple, Claudio Richard, José Zaragoza, Tomás Cerdá, etc.¹¹⁶. De hecho, la renovación científica que comenzó a percibirse en España durante la segunda mitad del siglo XVII (los *novatores*) estaba sostenida, en buena parte, por los profesores jesuitas de los Estudios Reales mientras las universidades tradicionales seguían hundidas en su tradicional escolástica. Tanto las materias como los métodos empleados en el Colegio resultaban diferentes de los impartidos en las universidades del reino, que fueron conscientes desde el principio. Lo expresaba con claridad el claustro de la Universidad de Salamanca:

Lo segundo, el color que dan los Padres de la Compañía para esta dura novedad, que pretenden, es decir, que importa mucho, que tengan en la Cortes estos Estudios Escuelas o Seminario de letras, que, aunque se disfraza el nombre con apariencias, viene a ser Universidad propia suya, fundada a costa de V. Majestad. Y dicen que en ella se ha de leer Teología moral y Sagradas Escrituras, Artes, Astrología, Matemáticas, Arte de Marear, y como ellos dicen de *re bellica*. De manera que también han de enseñar el modo de formar escuadrones, abrir trincheras, hacer fortificaciones, abrir fosos, formar rebelliones, reductos, ... y que en el estudio de tantas y tan diferentes letras se ocuparán los ociosos de la Corte y la juventud ocupada desistirá de los vicios ordinarios, como el atraer gente moza a las ocasiones y divertimentos de una Corte fuese freno de la juventud ... porque la profesión de las letras que estos Padres dicen que han de enseñar, en gran parte de lo que ofrecen no es conforme a las reglas de los religiosos, sino muy repugnantes a ellas, y a los Sagrados Cánones, que prohíben la enseñanza de ciencias temporales y profanas a los sacerdotes y mucho más a los religiosos¹¹⁷.

En el claustro de la Universidad de Salamanca de 7 de septiembre de 1626, se leyó una carta que habían enviado los doctores de la Universidad de Alcalá, todos ellos estaban de acuerdo en deshacer los Estudios y para ello enviaron sus representantes para hablar con el Conde Duque y hasta con el rey¹¹⁸. Se presentaron unos memoriales en los que se expresaban las razones por las que se debía deshacer tal proyecto, entre

¹¹⁴ Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, V, 142-146.

¹¹⁵ Real Academia de la Historia, *Jesuitas*, tomo 142.

¹¹⁶ Antonio Dou, “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos XVI y XVII”, *AHSI* 66 (1997): 301-321. Víctor Navarro Brotons, “Los jesuitas y la renovación científica en España en el siglo XVII”, *Studia Historica. Historia Moderna* 14 (1996): 15-44. Hay varios artículos sobre la ciencia y el colegio imperial en *Madrid y la Ciencia (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: CSIC. 2018).

¹¹⁷ *Ibid.*, 74-75.

¹¹⁸ Real Academia de la Historia, *Jesuitas*, tomo 142, 153-154.

los que figuraban que “vendría a menos” la Universidad porque los estudiantes se irían a estudiar a la corte¹¹⁹.

Por su parte, la universidad de Alcalá publicó un escrito, a finales de 1626, dividido en cuatro partes en que se mostraba contraria al proyecto en cuatro puntos:

1. Que, en Madrid, corte de V. M., no sea conveniente, si no dañoso, estudio general.
2. Que no es conveniente, sino peligroso estudio o universidad en religión particular.
3. Que no solo es no es útil a estos reinos, mas ni conveniente a la Iglesia Católica.
4. Fundamentos que la religión de la Compañía alega para que V. Majestad la merced que pide¹²⁰.

Pero no fueron solo en los saberes empíricos y naturales donde los Reales Estudios destacaron y se diferenciaron de las enseñanzas impartidas en los centros tradicionales, sino también porque ofrecían unos ideales de vida nuevos, que procedían de unos principios religiosos y políticos distintos a los establecidos y que dieron por resultado una mentalidad diferente. En esta transformación, el Colegio Imperial (tanto por su enseñanza como por los jesuitas que allí residieron) tuvo una participación esencial. No dispongo de espacio para explicar esta difusión de la nueva mentalidad, aunque la he estudiado en algunos trabajos¹²¹, pero no me resisto a ilustrarla en tres puntos de fácil recuerdo y que intervinieron personajes del Colegio Imperial:

En primer lugar, en la participación de los jesuitas, residentes en el Colegio Imperial, como confesores tanto del rey como de la elite cortesana. El conde duque de Olivares tuvo como confesor al padre Fernando Chirino de Salazar desde 1622, y poco después, también fue nombrado predicador real. Su cercanía al Conde Duque le permitió asistir a las principales juntas de gobierno y su opinión siempre tuvo un peso considerable en las decisiones políticas del valido¹²². Ello le ocasionó algunos enfrentamientos con Roma, que procuró su cese. En su lugar fue nombrado el padre Francisco Aguado como el siguiente confesor del Conde Duque, no es tan conocido que desde Roma se propuso primero al padre Luis de la Palma como nuevo confesor, uno de los pocos jesuitas de las primeras generaciones, que nunca dejó de ser fiel a los generales en Roma¹²³. Durante doce años el P. Aguado confesó al Conde Duque, hasta

¹¹⁹ Antonio Pérez Goyena, “Jansenio en Madrid”, *Razón y Fe* 56 (1920): 451-462. Id., “Jansenio en las Universidades de España”, *Razón y Fe* 57 (1920): 81-97. Id., “Consecuencia de la venida de Jansenio a España”, *Razón y Fe* 57 (1920): 318-333.

¹²⁰ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial*, I, 72.

¹²¹ José Martínez Millán, “La evaporación del concepto de ‘Monarquía católica’: La instauración de los Borbones”, en José Martínez Millán, Concepción Camarero Bullón, Marcelo Luzzi (coords.), *La Corte de los Borbones: crisis del sistema cortesano* (Madrid: Polifemo, 2013), III, 2143-2196.

¹²² A este respecto consultar el apartado dedicado al P. Salazar en Fernando Negredo del Cerro, *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro* (Madrid: Actas Editorial, 2006), 117-140. Jiménez Pablo, *La forja de una identidad*, 203-245.

¹²³ El P. Luis de la Palma (1559-1641) nació en Toledo, ingresó en el noviciado de Alcalá, completados sus estudios, se marchó a Madrid como predicador y pronto el general Aquaviva le tomó

que el valido cayó en desgracia¹²⁴. En ese tiempo el P. Aguado también se ganó la confianza de Felipe IV, y el monarca

quiso valerse de su consejo en una de las cosas más importantes que penden de su cuidado, que es la provisión de los obispados, no solo de estos reinos, sino de todos los sujetos a su corona, Italia, Portugal, y las indias orientales y occidentales, remitiéndole todas las consultas, mandándole que dicesse su parecer en ellas, declarando a quien tenía por más digno de la mitra que se consultaba¹²⁵.

El P. Aguado se dedicó más a las cuestiones espirituales que el P. Salazar, y aquellas terrenales eran por mandato del general Vitelleschi, quien encontró en Aguado su fiel agente en la corte para satisfacer las demandas de las élites italianas.

También la madre de Olivares tuvo por confesor a un jesuita, el P. Juan de Cetina, y su tía, hermana de don Enrique, doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, también se confesaba con jesuitas como el P. La Puente, mostrándose siempre como una de las principales benefactoras de la Compañía, llegando a fundar dos colegios y, poco después, el noviciado de Madrid (1602)¹²⁶.

En segundo lugar, en el cambio de mentalidad religiosa y espiritualidad, con el establecimiento de la Eucaristía en la capilla del Alcázar. Ciertamente, no fue hasta el siglo XVII cuando la adoración del Santísimo influyó en la política de los príncipes tomando tintes tan radicales; comenzaron a promoverse por todo el territorio católico las cuarenta horas de devoción a la Eucaristía, se multiplicaron el número de confraternidades dedicadas a la Eucaristía, al igual que las procesiones del *Corpus Christi* tomaron un protagonismo primordial en el ceremonial de las cortes católicas. La casa de los Habsburgo, tanto en su vertiente hispana como austriaca, comenzó a tener una relación especial con la Eucaristía¹²⁷.

En este contexto, el 10 de marzo de 1639, se accedía a la petición del patriarca de Indias de colocar el Santísimo Sacramento en la capilla real. El patriarca dejaba testimonio por escrito del momento de la traslación desde la parroquia de San Juan a la capilla del alcázar. Por su parte, el P. Aguado sacaba a la luz su obra *Sumo Sacramento de la Fe, Thesoro Christiano*, en 1640, dedicada a Felipe IV, en la que declaraba que el

como uno de los superiores más fieles a su gobierno, de modo que, fue superior de diversos colegios de la provincia de Toledo durante más de treinta años; asimismo gobernó el Colegio Imperial (1618-1622), luego la casa profesa de Madrid (1627-1629) y por último el rectorado del colegio de Alcalá (1630-1633). Sus últimos años de vida los pasó enfermo, prácticamente ciego. Feliciano Cereceda, “Carta necrológica sobre el P. L. de la Palma”, *Manresa* 17 (1945): 155-161.

¹²⁴ Los encargos de Vitelleschi al P. Aguado en J. J. Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid: Cátedra, 2005), 260-262.

¹²⁵ Alonso de Andrade S. I., *Vida del venerable padre Francisco Aguado* (Madrid: Joseph Fernandez de Buendia, 1658), 275-277. Bibliotheca Institutum Historicum Societatis Iesu, Fondo Antico, 16. A.

¹²⁶ Camilo María Abad, S. I., *Vida y escritos del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús (1554-1624)* (Comillas: Universidad Pontificia, 1957), 266-268; Gregorio Marañón, *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar (2ª edición de la biografía del Conde Duque)* (Madrid: Espasa, 2006), 238; José Martínez de la Escalera S. I., “Mujeres Jesuíticas y Mujeres Jesuitas” en *A Compañía de Jesús na Península Ibérica nos secs. XV e XVI* (Porto: Centro Inter-Universitário de História da Espiritualidade, 2004), 382.

¹²⁷ Hortensio Pallavicino S. I., *Anstraci Caesares Maria Anno Austriaco potentissimo hispaniarum regino in dotale aspiciam exhibitii* (Mediolani, 1649), Biblioteca Nacional de España, R/15461.

sacramento más importante era la Eucaristía. Con todo, la culminación del triunfo de Roma en la composición ideológica de la Monarquía católica fue la implantación de la devoción de las Cuarenta Horas en la capilla real del Alcázar. Esta práctica religiosa, que había surgido durante la primera mitad del siglo XVI en Italia fue asumida por Felipe IV e implantada en su capilla

Finalmente, la influencia de los jesuitas del Colegio Imperial se dejó notar en la justificación política de la existencia de la Monarquía y en la unión de las dos ramas de la casa de Austria. Para sellar esta alianza de igualdad entre las dos ramas de la casa de Austria y darle un fin trascendente y una misión sagrada, se propició la devoción a la Eucaristía. La siguiente obra del P. Nieremberg estaba dedicada al joven príncipe Baltasar Carlos, su título *Corona Virtuosa, y Virtud Coronada* (1643), y en ella colocaba al príncipe virtuoso como fundamento del orden político de la Monarquía¹²⁸.

CONCLUSIÓN

El Colegio Imperial fue una institución mucho más importante que un centro pedagógico de la Compañía de Jesús. Su grandeza no se puede ceñir estrictamente a la historia de la Compañía de Jesús. Fue una institución que existió durante varios siglos (con diferentes nombres) que difundió e impuso una ideología religiosa y política que influyó en la evolución de la Monarquía y en crear una religiosidad. Los Reales Estudios sirvieron para renovar intelectualmente la cultura hispana.

¹²⁸ Juan Eusebio Nieremberg, *Corona virtuosa y virtud coronada. En que se proponen los frutos de la virtud de un príncipe, juntamente con los heroicos Exemplos de virtudes de los Emperadores de la casa de Austria y Reyes de España* (Madrid, 1643).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, Camilo María, S. I. *Vida y escritos del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús (1554-1624)*. Comillas: Universidad Pontificia, 1957.
- Abad, Carlos María. “Los PP. Juan de la Plaza y Alfonso Ruiz, de la Compañía de Jesús. Algunos de sus escritos espirituales”, *Miscelánea Comillas* 29 (1958): 203-224.
- Alcázar, Bartolomé S. I. *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo. Y elogios de sus ilustres fundadores, bienhechores, fautores e hijos espirituales*. Madrid, 1710.
- Aldama, Antonio María de. “La composición de las *Constituciones* de la Compañía de Jesús”, *AHSI* 42 (1973): 201-245.
- Alvar Ezquerro, Alfredo. *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*. Madrid: La esfera de los libros, 2014.
- . *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*. Madrid: CSIC, 1985.
- Andrade, Alonso de, S. I. *Vida del venerable padre Francisco Aguado*. Madrid: Ioseph Fernandez de Buendia, 1658.
- Andrés, Gregorio de. “Leonor de Mascareñas, aya de Felipe II y fundadora del convento de Los Ángeles en Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 34 (1994): 355-367.
- Anselmi, G. M. “Per un’archeologia della Ratio: dalla pedagogía al governo”, en G. P. Brizzi (coord.), *La Ratio Studiorum. Modelli culturali e pratiche educative dei Gesuiti in Italia fra Cinque e Seicento*, 11-42. Roma: Bulzoni, 1981.
- Astrain, Antonio. *Historia de la compañía de Jesús en la asistencia de España*, 5 vols. Madrid: Est. Tipográfico sucesores de Rivadeneira, 1905-1916.
- Bangert, William V. *Jerome Nadal S. J., 1507-1580*. Chicago: Loyola University Press, 1992.
- Bataillon, Marcel. *Los jesuitas en la España del Siglo XVI*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2010.
- Batlloori, Miguel. “Tipología de las fundaciones económicas de los colegios de jesuitas en los siglos XVI y XVII”, en *Homenaje a Julián Marías*, 85-94. Madrid: Espasa Calpe, 1984.

- . “La Iglesia y la educación: San Ignacio y la fundación de los Jesuitas”, en Buenaventura Delgado Criado (ed.), *Historia de la Educación en España y América*, II, 57-64. Madrid: Fundación Santa María, 1994.
- . “Los primeros colegios de los jesuitas en España”, en Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, II, 74-79. Madrid: Fundación Santa María, 1994.
- Bernaldez Montalvo, José María. *Historia de una institución madrileña: el Estudio de la Villa (a. 1290-1619)*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- Borges, Pedro. *El envío de misioneros a la América durante la época española*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1977.
- Cabrera de Córdoba, Luis. *Felipe II, Rey de España*, eds. José Martínez Millán y Carlos J. de Carlos Morales, 3 vols. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.
- Capasso, Carlo. *Paulo III (1534-1549)*. Roma: S. di Matei, 1911.
- Catto, Michela. *La Compagnia divisa. Il dissenso nell'ordine gesuitico tra '500 e '600*. Brescia: Morcelliana, 2009.
- . “The Jesuit Memorialists: How the Company of Jesus contributed to anti-Jesuitism”, en José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente y Esther Jiménez Pablo (cords.), *Los Jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, 927-941. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2012.
- Ceñal Lorente, Rafael. “Viaje de la emperatriz María de Austria a España”, *Reales Sitios* 75 (1983): 49-56.
- Cereceda, Feliciano. “Carta necrológica sobre el P. L. de la Palma”, *Manresa* 17 (1945): 155-161.
- . *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo 1512-1565*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1945, 2 vols.
- Cesareo, Francesco C. “The Jesuit Colleges in Rome under Everard Mercurian”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580*, 607-640. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004.
- Cohen, Thomas. “Nation, Lineage, and Jesuit Unity in Antonio Possevino’s Memorial to Everard Mercurian (1576)”, *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos sécs. XVI e XVII. Espiritualidade e cultura*, II, 543-561. Porto: Instituto de cultura portuguesa da Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2004.

- Dalmases, Cándido. *El padre Francisco de Borja*. Madrid: BAC, 1983.
- Domínguez Ortiz, Antonio. “La procuraduría de Indias de la Compañía Jesús en Sevilla”, *Hespérides. Anuario de investigaciones* 1 (1993): 55-68.
- Dou, Antonio. “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos XVI y XVII”, *AHSI* 66 (1997): 301-321.
- Echarte, Ignacio. “Memorialistas”, en Carles E. O’Neill y Joaquín M.^a Domínguez (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, III, 2614-2616. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- Elliott, John H. “El programa de Olivares y los movimientos de 1640”, en José M^a Jover Zamora (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXV, 333-523. Madrid: Espasa Calpe, 1982.
- . *El Conde Duque de Olivares*. Barcelona: Crítica 1990.
- Fernández Álvarez, Manuel. “El príncipe de las Españas y de Madrid”, en Id. (ed.), *Estudios sobre Historia de España*, 273-285. Madrid: Norte y Sur, 1965.
- . *El Madrid de Felipe II (en torno a una teoría sobre la capitalidad)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1987.
- Fois, Mario. “San Carlo e i gesuiti: amore, servizio e dissenso”, *Studia Borromaica* 6 (1992): 137-181.
- García Hernán, Enrique. *La acción diplomática del Francisco de Borja al servicio del Pontificado, 1571-1572*. Valencia: OPVI, Organismo Público Valenciano de Investigación, 2000.
- García de Castro, José. *Polanco. El humanismo de los jesuitas (1517-1576)*. Bilbao-Santander-Madrid: Mensajero-Sal Terrae-Universidad Pontificia Comillas, 2012.
- . “¿Quién fue Juan Alfonso de Polanco?”, en José García de Castro Valdés et al. (eds.), *Los directorios de J. A. de Polanco, SJ*, 21-38. Bilbao-Santander-Madrid: Mensajero-Sal Terrae-Universidad Pontificia Comillas, 2016.
- García López, Consuelo. “La testamentaria de la Emperatriz María y su largo pleito contra el Colegio Imperial de Madrid”, *Reales Sitios* 142 (1999): 55-66.
- García Villoslada, Ricardo. *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía*. Madrid: BAC, 1986.

- Garín, Eugenio. *L'educazione in Europa (1400-1600). Problemi e programmi*. Bari: Laterza, 1957.
- Gattoni, Maurizio. *Gregorio XIII e la politica iberica dello Stato pontificio (1572-1585)*. Roma: Edizioni Stadium, 2007.
- Gómez Rodeles, Cecilio, et al. (eds.), *Monumenta paedagogica Societatis Iesu quae primam Rationem studiorum anno 1586 editam praecessere*. Matriti: Typis Augustini Avrial, 1901.
- González Cuerva, Rubén. *Maria of Austria, Holy Roman Empress (1528-1603)*. London: Routledge, 2021.
- González Dávila, Gil. *Teatro de las Grandezas de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid: por Thomas Iunti..., 1623.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, “Madrid y la corte itinerante del príncipe Felipe (1535-1554): los preludios de una capitalidad”, en: Enrique Martínez Ruiz (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, 69-82. Madrid: Actas, 2000.
- Grendler, Paul, “Italian Schools and University Dreams During Mercurian’s Generalate”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580*, 483-522. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004.
- Guibert, Josep de. *La espiritualidad de la Compañía de Jesús*. Santander: Sal Terrae, 1956.
- Gutiérrez Nieto, Juan Ignacio. “En torno al problema del establecimiento de la capitalidad de la monarquía hispana en Madrid”, *Revista de Occidente* 27-28 (1983): 52-65.
- Herrera Vera, Luis, “Obras en el Alcázar madrileño de Carlos V”, en Fernando Checa (dir.), *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los Reyes de España*, 44-59. Madrid: Nerea 1994.
- Iparraguirre, Ignacio. *Estilo espiritual jesuítico (1540-1600)*. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús, 1964.
- Jiménez Pablo, Esther. “La reestructuración de la Compañía de Jesús”, en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La Monarquía de Felipe III*, I, 56-91. Madrid: Mapfre, 2008.
- . *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)*. Madrid: Polifemo 2014.

- Labrador Arroyo, Félix. “La organización de la Casa de Catalina de Austria, reina de Portugal”, *Cuadernos de Historia Moderna* 39 (2014): 15-35.
- Lettere dei prepositi generali della Compagnia di Gesu' ai padri e fratelli della medesima compagnia*. Roma: Marini, 1845.
- Leturia, Pedro de; Iturrioz, Jesús; Mateo, Rogelio G. y Fernández, Luis. *Ignacio de Loyola en Castilla. Juventud, formación, espiritualidad*. Valladolid: Caja de Ahorros Popular, 1989.
- Libro de las honras que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid a la M. C. de la Emperatriz D^a María de Austria el 21 de abril 1603*. Madrid: Luis Sánchez 1603.
- Lozano Navarro, Julián. *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*. Madrid: Cátedra, 2005.
- Luckács, Ladislao. “De origine collegiorum externorum”. *AHSI* 30 (1961): 3-89.
- Madrid y la ciencia (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: CSIC, 2018.
- Marañón, Gregorio. *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*, 2^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 2006.
- March, José María. *Niñez y juventud de Felipe II*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1941, 2 vols.
- Martínez de la Escalera, José S. I. “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 175-197.
- . “El Colegio Imperial de Madrid”, en Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, II, 579-582. Madrid: Fundación Santa María, 1994.
- . “Colegio Imperial de Madrid”, en Carles E. O’Neill y Joaquín M.^a Domínguez (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, I, 844-845. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu-Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- . “Mujeres Jesuíticas y Mujeres Jesuitas”, en *A Companhia de Jesús na Península Ibérica nos secs. XV e XVI*, 369-383. Porto: Centro Inter-Universitário de História da Espiritualidade, 2004.
- Martínez Millán, José. “Transformación y crisis de la Compañía”, en Flavio Rurale (ed.), *I religiosi a Corte*, 115-125. Roma: Bulzoni, 1998.

- . (dir.), *La Corte de Carlos V*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2000, 5 vols.
- . “El triunfo de Roma. Las relaciones entre el Papado y la Monarquía católica durante el siglo XVII”, en J. Martínez Millán y M. Rivero Rodríguez (coords.), *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica*, I, 549-681. Madrid: Polifemo, 2010.
- . “El nacimiento de la Compañía de Jesús: proyecto político y problemas religiosos”, en José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente y Esther Jiménez Pablo (coords.), *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, 21-42. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2013.
- . “El problema judeoconverso en la Compañía de Jesús”, *Chronica Nova* 42 (2016): 19-50.
- Martínez Millán, José y Carlos Morales, Carlos J. de (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía hispana*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.
- Martínez Millán, José y Rivero Rodríguez, Manuel (dirs.), *La Corte de Felipe IV (1621-1665)*, vol. III/1. Madrid: Polifemo, 2017.
- Martínez Millán, José y Visceglia, María Antonietta (dirs.), *La Monarquía de Felipe III*. Madrid: Fundación Mapfre, 2007, 4 vols.
- Martora, Cesare. “San Carlo ed il gesuita Benedetto Palmio”, *Memorie storiche della diocesi di Milano* 1 (1969): 7-53.
- Maryks, Robert A. *The Jesuit Order as a Synagogue of Jews*. Leiden: Brill, 2009.
- Medina, Francisco de Borja de. “Ignacio de Loyola y la ‘limpieza de sangre’”, en Juan Plazaola (ed.), *Ignacio de Loyola y su tiempo*, 579-615. Bilbao: Universidad de Deusto, 1992.
- Méndez Silva, Rodrigo. *Admirable vida y heroicas virtudes de aquel glorioso blasón de España, fragante azucena de la Cesárea Casa de Austria y supremo timbre de felicidades augustas de las más celebradas matronas del orbe, la esclarecida Emperatriz María, hija del siempre invicto Emperador Carlos V*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1655.
- Miguel Alonso, Aurora de. *La Biblioteca de los Reales Estudios de Madrid*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- Nadal Cañellas, Juan. *Jerónimo Nadal. Vida e influjo*. Santander: Sal Terrae, 2007.

- Navarro Brotons, Víctor. “Los jesuitas y la renovación científica en España en el siglo XVII”, *Studia Historica. Historia Moderna* 14 (1996): 15-44.
- Negredo del Cerro, Fernando. *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Actas, 2006.
- Nieremberg, Juan Eusebio. *Corona virtuosa y virtud coronada. En que se proponen los frutos de la virtud de un príncipe, juntamente con los heroicos Exemplos de virtudes de los Emperadores de la casa de Austria y Reyes de España*. Madrid, 1643.
- Ortega Vidal, Javier y Marín Perelló, Francisco. “La conformación del Colegio Imperial de Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 53 (2013): 135-175.
- Padberg, John W. S. I., “The Third General Congregation. April 12-June 16, 1573”, en Thomas M. McCoog S. I. (ed.), *The Mercurian Project: forming Jesuit culture (1573-1580)*, 49-75. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004.
- Pallavicino, Hortensio. *Anstraci Caesares Maria Anno Austriaco potentissimo hispaniarum regino in dotale avspicivm exhibiti*. Mediolani, 1649.
- Pate, Dennis Edmond. *Jerónimo Nadal and the Early Development of the Society of Jesus, 1545-1573*, tesis doctoral inedita, University of California Los Ángeles, 1980.
- Pérez Goyena, Antonio. “Consecuencia de la venida de Jansenio a España”, *Razón y Fe* 57 (1920): 318-333.
- . “Jansenio en Madrid”, *Razón y Fe* 56 (1920): 451-462.
- . “Jansenio en las Universidades de España”, *Razón y Fe* 57 (1920): 81-97.
- Pirri, P. “Il padre Achille Gagliardi, la Dama milanese, la riforma dello spirito e il movimento deli zelatori”, *AHSI* 14 (1945): 1-72.
- Prodi, Paolo. *Il sovrano Pontifice*. Bologna: Il Mulino, 1982.
- Rodrigues, Francisco. *História de la Companhia de Jesus na assitência de Portugal*. Porto: 1950, 2/1.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso. “El Colegio Imperial de Madrid: Historia de su construcción”, *Miscelánea Comillas* 54 (1970): 407-444.
- Ruiz Jurado, Manuel. “Constituciones”, en Carles E. O’Neill y Joaquín M.^a Domínguez (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, 928-935. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001.

- . *Orígenes del noviciado en la Compañía de Jesús*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1980.
- . “Jesuit Formation during Mercurian’s Generalate”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580*, 401-422. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004.
- . “La espiritualidad de la Compañía de Jesús en sus Congregaciones generales”, *AHSI* 45 (1976): 233-245.
- Rurale, Flavio. “Carlo Borromeo and the Society of Jesus in the 1570s”, en Thomas M. McCoog (ed.), *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580*, 559-605. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2004.
- Sáinz de Robles, Federico C. *Motivos que determinaron la exaltación de Madrid a capitalidad de España*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1932.
- Scaduto, Mario S. I. “Catalogo dei Gesuiti d’Italia (1540-1565)”, *Subsidia Ad Historiam S. I.* num. 7. Roma: Institutum Historicum S. I., 1968.
- . “Alle origini della pedagogia dei Gesuiti”, *La Civiltà Cattolica* 127 (1976): 463-473.
- . *L’opera di Francesco di Borgia, 1565-1572*. Roma: La Civiltà Cattolica, 1994.
- Sieber, Carl W. *The Invention of a Capital. Philip II and the First Reform of Madrid*, tesis doctoral inedita, John Hopkins University, 1985.
- Simón Díaz, José. *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid: CSIC, 1952, 2 vols.
- . *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1982.
- . “Fiesta y literatura en el colegio imperial de Madrid”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 6 (1987): 525-537.
- Suau, Pedro. *Historia de S. Francisco de Borja, tercer general de la Compañía de Jesús (1510-1572)*. Zaragoza: Editorial Hechos y Dichos, 1963.
- Tacchi Venturi, Pietro. *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*. Roma: La Civiltà Cattolica, 1850, vol. I/2.
- Tormo, Elías. “La capitalidad. Cómo Madrid es corte”, *Revista de la Biblioteca y Archivo Municipal de Madrid* 24 (1929): 420-455.

Vázquez, Dionisio. *Historia de la vida del P. Francisco de Borja*, estudio introductorio y notas por Santiago Laparra López. Gandía: Ayuntamiento de Gandía, 2011.

Zanardi, Mario. “La Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu tappe e vicende della sua progressiva formazione (1541-1616)”, *Annali di Storia dell’Educatioe e delle Istituzioni scolastiche* 5 (1998): 135-164.

Zapata de Chaves, Luis. *Varia Histórica*, ed. Isidoro Montiel. Madrid 1949.

Zubillaga, Félix. “El procurador de la Compañía de Jesús en la Corte de España (1570)”, *AHSI* 16 (1947): 1-55.

—. “El procurador de Indias occidentales (1574), etapas históricas de su erección”, *AHSI* 22 (1953): 367-417.

Recibido: 7 de agosto de 2023
Aceptado: 9 de octubre de 2023

EL COLEGIO IMPERIAL: ARQUITECTURA, CIUDAD Y PROPIEDAD

Javier Ortega Vidal
(Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid)
ortegavidal80@gmail.com

Francisco José Marín Perellón
(Ayuntamiento de Madrid)
fmarinperellon@gmail.com

RESUMEN

A partir del estado actual del conjunto monumental, se ensaya una lectura de la peculiar biografía del edificio que abarca más de cuatro siglos y medio de duración. El estudio se aborda desde una visión e interpretación específica, en la que su componente arquitectónica se complementa con la consideración simultánea de su contexto urbano; entre ambos aspectos, se reconoce especialmente la importancia del concepto de la propiedad, tanto del suelo como de las edificaciones. La primera resulta inexcusable para entender la progresiva conformación del conjunto original, mientras que la segunda afectará sobre todo a los usos y transformaciones que supondrán la progresiva degradación o distorsión del conjunto edificado.

PALABRAS CLAVE: arquitectura urbana; arquitectura jesuítica; historia urbana; propiedad urbana.

THE IMPERIAL COLLEGE: ARCHITECTURE, CITY AND PROPERTY

ABSTRACT

From the current state of the monumental complex, a reading of the peculiar biography of the building that spans more than four and a half centuries is tested. The study is approached from a specific vision and interpretation, in which its architectural component is complemented by the simultaneous consideration of its urban context; between both aspects, the importance of the concept of property, both of the land and of the buildings, is especially recognized. The first is inexcusable to understand the progressive conformation of the original complex, while the second will affect above all the uses and transformations that will mean the progressive degradation or distortion of the built complex.

KEY WORDS: urban architecture; Jesuit architecture; urban history; urban property.

En la actualidad, la memoria arquitectónica y urbana del Colegio Imperial de Madrid está asociada al conjunto monumental que preside y cualifica un fragmento de la calle de Toledo, aunque la construcción histórica propiciada por esta institución, originalmente unitaria, se encuentre hoy escindida en dos entidades físicas y funcionales independientes: la iglesia concatedral de San Isidro, perteneciente al Arzobispado de Madrid y el Instituto de San Isidro, dependiente de la Comunidad de Madrid¹.

El templo y sus dependencias gozan de la categoría de Bien de Interés Cultural, (BIC) declarado desde 1995; el Instituto, por su parte, posee un expediente de declaración BIC incoado desde 1983. En 2018, la Asociación Ciudadanía y Patrimonio presentó una solicitud de declaración BIC para que estas dos construcciones poseyeran una declaración conjunta como conjunto histórico, incorporando además una tercera pieza: el edificio de la plaza del Duque de Alba nº 2, perteneciente desde 1998 al Ayuntamiento de Madrid, y conocido como Casa de las Temporalidades o Palacio de la Duquesa de Sueca; el argumento era la recuperación de la unidad histórica de este conjunto.

A partir de este preámbulo, en el que se constata la disgregación arquitectónica y urbana de estas construcciones entre sí, relataremos el proceso de conformación espacial y temporal que ha dado lugar a esta situación. Este recorrido abarca un dilatado período de algo más de cuatrocientos sesenta años y, aunque resulta más o menos conocido en sus términos generales, pocas veces ha sido tratado de una manera continua y sistemática, atendiendo ante todo su concreción material a lo largo del tiempo. El hilo conductor de nuestro discurso que sustenta esta visión arquitectónica se complementa necesariamente con una consideración urbana, en la que el aspecto de la propiedad del suelo y las construcciones resultarán en gran medida determinantes. En definitiva, trataremos de aunar la estructura formal de la arquitectura con la estructura de la propiedad urbana.

Este discurso se vertebra mediante el dibujo de la arquitectura y la ciudad, atendiendo a una doble vertiente: en primer lugar, la recopilación de los diversos testimonios gráficos históricos y, en segundo lugar, la elaboración de dibujos específicos que sintetizan e hilvanan esta historia. Contemplemos, sin más dilaciones, el conjunto aludido en su estado actual, en el que se engloban los tres edificios en la manzana rodeada por las calles de los Estudios, Toledo, Colegiata, Duque de Alba y plaza de Tirso de Molina (fig. 1). Esta entidad urbana corresponde desde la mitad del siglo XVIII a la manzana o isla nº. 143, que será en cierta medida uno de los sujetos protagonistas de nuestro discurso. En este primer cuarto del siglo XXI podemos observar las veintitrés parcelas que forman la manzana, con la planta a nivel de suelo

¹ Sobre la fábrica del Colegio Imperial, véanse Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, “El Colegio Imperial de Madrid: Historia de su construcción”, en *Miscelánea de Comillas*, nº. 54 (julio-diciembre, 1970), 407-444, quien aportó documentos de primera mano clarificando la autoría del proyecto y el proceso constructivo del conjunto, y Javier Ortega Vidal y Francisco José Marín Perellón, “La Conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T. 53 (2013), 135-175. La historia del Colegio se debe al importante trabajo de José Simón Díaz (*Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2 T., 1952 y 1959, y su reedición, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992).

de los edificios que, con sus llenos y vacíos, sus crujiás y patios, ocupan los solares delimitados por las alineaciones de las fachadas y los lindes medianeros. En otro grado de aproximación veamos el estado actual del conjunto, unificando mediante el dibujo las partes eclesiástica y civil, con la representación de las plantas baja y primera, tres secciones y el alzado principal hacia la calle de Toledo (figs. 2 a 7). Aunque en términos generales este conjunto podría reflejar la idea aproximada de lo que fue el núcleo del Colegio Imperial jesuita, advertimos que nos separan de su origen más de dos siglos y medio de distancia; en este dilatado período, se produjeron diversas transformaciones que distorsionaron en cierta medida el estado original del conjunto y que serán relatadas en lo que sigue.

Antes de acometer esta indagación retrospectiva más lejana, es preciso resaltar algunas de las transformaciones más próximas en el tiempo, ocurridas desde la Guerra Civil hasta hoy. La primera de ellas se refiere a los lamentables destrozos en el templo en 1936, que produjeron la pérdida de una parte muy importante de sus bienes muebles y retablos, así como daños parciales en sus estructuras arquitectónicas. El estado actual de la parte eclesiástica es el producto de las actuaciones de reconstrucción dirigidas por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra entre 1941 y 1948, de las que se conserva una amplia documentación de planos y fotografías. De estas intervenciones cabe destacar la nueva armadura metálica de la calota o trasdós de la cúpula y el remate del cuerpo final de las torres, hasta entonces nunca realizado, que resultó de no muy agraciada figura. Algo parecido ocurrió con la reconstrucción del retablo principal, que trató de recordar el realizado por Ventura Rodríguez.

En lo que al instituto se refiere, el edificio no experimentó daños de importancia en la Guerra Civil. Sin embargo, a partir de 1947 se abordaron una serie de reformas con motivo del traslado de algunas instituciones docentes universitarias alojadas en el mismo, como fue el caso de la Escuela de Arquitectura. Se procedió así a una reestructuración de su fábrica que, a partir de entonces, estaría íntegramente dedicado a su función de Instituto. En este proceso cabe destacar la adición de un nuevo zaguán y portada, en la calle de Toledo esquina con la de los Estudios, réplica casi literal de la original del siglo XVII colindante a la torre meridional de la iglesia; la diferencia se establece en los escudos, alusivos al emblema municipal del oso y el madroño, así como al águila imperial del régimen franquista. Más dañina para el conjunto histórico resultó la edificación del nuevo pabellón de aulas realizado entre 1968 y 1970; con la justificación funcional de la adecuación docente, el anodino edificio ocupó el vacío tradicional del patio-jardín, derribando además algunas de las construcciones colindantes; desaparecieron así, hacia el norte del nuevo pabellón, gran parte del cuarto viejo de finales del siglo XVI y hacia el oeste, la pieza del Salón de Actos construida en el decenio de 1920.

Situados mínimamente ante el estado actual de los fragmentos que sustentan la memoria del Colegio Imperial, recorramos el proceso constructivo que condujo a esta situación distinguiendo tres bloques o períodos: el primero abarca la génesis del original conjunto jesuita del Colegio Imperial y se desarrolla entre los años de 1560 y 1767; el segundo corresponde a las fechas comprendidas entre 1767 y 1835, relacionadas con la expulsión inicial de los jesuitas y su definitiva exclaustración. El

tercero y último abarcaría el siglo que transcurre entre 1835 y 1935, cerrando el círculo temporal y material que pretendemos narrar.

I

1560-1620. La conformación del Colegio Imperial y la secuencia de compras en la manzana 143

Cuando Leonor de Mascareñas adquiere en 1560 la parcela situada en la calle que va de la de Toledo a la Merced con el propósito de cedérselo a la orden de San Ignacio, parcela que constituiría el germen del conjunto que acabamos de contemplar, la manzana en la que se ubicaba estaba formada por un considerable número de pequeñas propiedades: frente a las veintitrés actuales se aproximarían entonces a cuarenta y tres. Aunque este proceso de concentración parcelaria se produce como ley general en toda la ciudad, en el caso de la futura manzana 143 gran parte de este fenómeno se debió a la política de compras sucesivas realizadas por los jesuitas hasta su primera expulsión. Con este hilo argumental trataremos de sintetizar lo ya conocido sobre el proceso de conformación del conjunto, atendiendo así a una secuencia progresiva entre la adquisición de propiedades y la evolución arquitectónica e institucional del conjunto. Tras el acomodo inicial de 1560 se aborda de inmediato la edificación de la casa con su iglesia, construida ésta a partir de las directrices de Bartolomé de Bustamante e iniciada en 1562. La consagración del primer templo se efectúa el 25 de septiembre de 1567, ocupando el lugar de la sacristía actual. Esta primera casa conocerá acto seguido la ampliación y construcción de la residencia de los profesos entre 1578 y 1581; este pabellón se conocerá posteriormente como el cuarto viejo y fue realizado por el jesuita Juan García (fig. 8).

Las nuevas construcciones específicamente dedicadas a la docencia corresponden a una segunda fase, desarrollada entre 1596 y 1601, según proyecto y dirección del arquitecto real Francisco de Mora; en esos años Mora estaba al cargo de la Junta de Policía establecida por Felipe II en 1591. Para ello, la Orden comenzó a agregar un sinfín de distintas casas y huertas, diseminadas entre las calles de la Merced, de Toledo y la calle “que va de la plaza Mayor al Matadero”, luego denominada de San Dámaso o de los Estudios. Según se desprende del proceso de adquisiciones y obras, estudiado por José Simón Díaz ², ese paso fue la edificación de un Colegio, sin que ello signifique la limitación de una ambición más general. De hecho, tal y como se verá a continuación, parte de estas compras de propiedades se traducirán en la construcción de la institución docente, mientras que otras, también adquiridas en estos años, se destinarían en el futuro a la erección del gran templo edificado en años posteriores. Así ocurre por ejemplo con las compras de la huerta de Leonardo de Cos, en 21 de enero de 1590, y de la “Huerta de los Pardos” en 1592, cuyos frentes se abrían en la calle de Toledo. Es de destacar la intensa secuencia de adquisiciones concentrada en el año 1596, que engloba las casas del alguacil García de Ugalde, en 19 de abril de 1596, y las de Francisca Muñoz, Francisca Hernández, Santos García de Miranda, Becerra y

² *Historia del Colegio Imperial [...], ob. cit.*, pp. 29-30.

Francisca del Toro, inmediatas unas con otras. Este conjunto de propiedades, cuya agregación va a servir de sede al Colegio, se establece en el centro del borde suroccidental de la manzana, justo en el quiebro que se produce entre la calle de Toledo y la ya mencionada “calle que va de la Plaza Mayor al Matadero”, actual calle de los Estudios.

Ésta es la parte denominada de los Estudios, cuyo acceso se producía por la calle de San Dámaso. Resaltemos que el acceso a la iglesia y casa jesuita se producía por la calle del Burro, de modo que la conexión entre ambas construcciones se realizaba en el interior de la manzana, donde cabría suponer la existencia de un patio o vacío, en el lugar que posteriormente se ubicará como huerta y jardín del conjunto. Este primer esbozo de casa y colegio recibirá una notable dotación testamentaria de la hermana de Felipe II, la Emperatriz María de Austria, que en lo institucional se tradujo en la adopción del patronato de la casa, denominándose desde entonces Colegio Imperial de Madrid. La primera consecuencia de esta nueva dotación será la construcción de la capilla del Colegio, denominada de la Concepción, iniciada en 1613, al tiempo que estimulará el pensamiento de abordar un ambicioso proyecto para la erección de un nuevo templo. Pero antes de relatar el proceso específico del mismo, atendamos al ensayo de reconstitución de esta segunda fase. Con las prevenciones inherentes a este tipo de dibujos, se trata de reflejar una aproximación al estado del conjunto hacia 1620, fecha que constituirá el hito de referencia previa al proceso específico del proyecto y construcción de la nueva iglesia (fig. 9).

1620-1675. La construcción del nuevo templo y los Estudios Reales: Pedro Sánchez (1569-1633) y Francisco Bautista (1595-1679)

En el decenio de 1620 se produce un hecho de capital importancia: el advenimiento de Felipe IV al trono tras el fallecimiento de su padre en 1621 supuso el decidido apoyo de la Corona a los jesuitas; en 1625, el propio monarca propició la creación de los Estudios Reales. En este nuevo panorama hay que destacar a su vez el protagonismo del nuevo favorito Gaspar de Guzmán que, entre otras cosas, favoreció el asentamiento en la Corte del arquitecto jesuita Pedro Sánchez, dato importante para entender la etapa inicial de la construcción de la nueva iglesia. El jesuita había participado unos años antes, en el otoño de 1619 y en relación con los asuntos propios de la provincia jesuita de Toledo, en los procesos de la Casa Profesa de Madrid, auspiciado por el Duque de Lerma, el Colegio de Alcalá y el Noviciado de Madrid; es muy probable que a causa de su probada capacidad y su solvencia entrara en relación con el proyecto del nuevo templo del Colegio Imperial. Entretanto, el 3 de septiembre de 1620 la Orden solicitó del Ayuntamiento la oportuna licencia para edificar el nuevo templo y la aprobación de las alineaciones, aprobada por el Consistorio en noviembre de 1621³. Así se regularon los nuevos trazados de la calle del Burro o de la Compañía,

³ Acuerdos de la Villa de Madrid y documentos relativos al concierto convenido con el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús para la edificación de su iglesia y casa en las calles de Toledo y de la Compañía. [Anterior a 1620, agosto, 25, Madrid] a 1622, septiembre, 10, Madrid. Original, 14 hh. en fº., sobre papel. Archivo de Villa de Madrid (AVM, Secretaría, 1-194-12).

hacia el norte de la manzana y el de la calle de Toledo hacia poniente, planteando la decidida presencia de la fachada de la iglesia en la importante vía urbana próxima a la recién renovada Plaza Mayor. No es ocioso señalar que el procedimiento de la licencia de obras supondría la adquisición de las casas del capitán Felipe de Vera, en la calle de Toledo.

El 5 de abril de 1622 se celebra solemnemente la ceremonia de colocación de la primera piedra, abriendo con ello una intensa campaña constructiva que en marzo de 1630 había alcanzado un gasto de 61.271 ducados; en esta misma época se produce el traslado a Madrid del hermano Francisco Bautista para servir de apoyo a Pedro Sánchez, quien se había establecido definitivamente en Madrid desde 1625. Las trazas que regularon la construcción del nuevo edificio, así como la dirección inicial del mismo se deben al arquitecto conque se nació en 1567; en 1630 alcanzaba la edad de sesenta y tres años, mientras que el hermano Bautista, de origen murciano, tan sólo tenía por entonces treinta y cinco. Entre esta fecha y la primavera de 1633, cuando fallece Pedro Sánchez, se desarrolló la colaboración e implicación progresiva del joven maestro jesuita en el proceso de la obra, tomando desde entonces la dirección de la misma hasta su muerte en 1679.

Un hallazgo documental reciente nos permite precisar algunos aspectos del proceso constructivo de la iglesia del Colegio Imperial hasta hoy inéditos. A finales de 1632 se encontraban elevados los muros del templo y se había iniciado la construcción del primer tramo de la bóveda de la nave, a los pies de la iglesia; se constataron entonces algunas grietas en los muros, así como ciertos desplomes en los mismos. Este hecho significó la activación de dos informes consultivos por el Consejo de Castilla, que se evacuaron en los meses iniciales 1633; el primero lo firmó Juan Gómez de Mora el 12 de enero, mientras que el segundo aparece firmado por una junta de maestros de obras locales el 20 de abril ⁴.

Lo más importante de estos dictámenes reside en que el informe del arquitecto de las Obras Reales, y a la sazón de la Villa, se encuentra ilustrado con un conjunto de dibujos de su mano que aportan datos de gran interés sobre el asunto. La estructura del informe responde a los cinco «apuntamientos» solicitados y daría ocasión a muy amplias cuestiones, tanto de orden particular como más general, que no cabe desarrollar aquí. Nos centraremos así en los dibujos, reparando en primer lugar en la planta de la iglesia que acompaña el quinto apuntamiento o apartado (fig. 10). El pequeño croquis manuscrito, probablemente realizado a partir de los planos originales del proyecto, nos transmite la traza horizontal en estas fechas cruciales. En lo esencial coincide con la planta conocida de cruz latina, con su singular nave de cinco tramos de ritmo alterno; se observa también la presencia de la capilla oval de San Ignacio, en el transepto del Evangelio y la alineación oblicua del testero del mismo hacia la calle situada al norte de la manzana. Advirtamos que no aparece en el dibujo la capilla del Buen Consejo, que se materializará tres décadas más tarde.

Los apartados tercero y cuarto del informe se encuentran ilustrados con sendos dibujos de gran interés, relativos a las secciones o elevaciones de la nave y el cimborrio respectivamente. En ambos casos, se dibujan a la izquierda las soluciones previstas, en

⁴ BNE, Ms. 20.272/15.

tanto que a la derecha se contienen las propuestas «correctoras» de Juan Gómez de Mora. Atendiendo a las secciones transversales de la nave (fig. 11), se dibuja a la izquierda la solución inicialmente prevista, que representa una bóveda semicircular peraltada de gran espesor y ciega, esto es, que carece de huecos de iluminación. Sobre ella se dispone lo que parece otra bóveda tabicada de ladrillo y apuntada, apoyándose en ambas el faldón de la cubierta de teja con una fuerte pendiente próxima a 45 grados. Gómez de Mora critica con rotundidad esta solución y en el dibujo adjunto propone una bóveda más liviana con lunetos para la entrada de luz en la nave; a su vez plantea la elevación de los muros hasta superar la clave de la bóveda, para apoyar sobre ellos la estructura de madera de la cubierta. Ésta se compone de pares, puente y tirantes, con buhardas de registro y ventilación; para tratar de aligerar los muros propone también estribos de perfil curvo para contrarrestar los empujes.

Los dibujos sobre la cúpula son los más interesantes del informe (fig. 12). Nuevamente aparece a la izquierda la solución prevista, que resulta bastante contradictoria con la sección de las naves que acabamos de contemplar. Frente a la arcaica, pesada y oscura conformación de las mismas, el cimborrio destaca por su gran esbeltez, liviandad y claridad; surgen en él tres niveles o cuerpos de luces: uno en el tambor, otro en el arranque de la cúpula y el último en la linterna. Los huecos del primer nivel resultan incompatibles con la cubierta prevista en las naves, pues habrían sido cegados en gran parte por la acometida de las mismas. Al reconocimiento de este problema tal vez responda la línea de trazos que aparece en el dibujo. Es de resaltar la directriz apuntada de la calota interior, en la que se disponen ocho lunetos para procurar la apertura de los huecos de iluminación. Frente a esta solución atrevida e innovadora, la propuesta del arquitecto real resulta en cierta medida convencional y retrógrada. Un pequeño y opaco ático sustituye al tambor, sirviendo de base a una cúpula semicircular iluminada por los pequeños huecos con lunetos que aparecen en su arranque. La linterna resulta bastante reducida y casi oscura, ya que tan sólo se podría iluminar tenuemente a través de las buhardas de la cubierta; ésta se desvincula de la cúpula y está formada por armaduras convencionales de madera. En ambas soluciones, la geometría cilíndrica del interior se complementaría en sus caras exteriores con otra prismática ochavada o facetada en ocho planos.

Volviendo a la finalidad principal del informe, el diagnóstico y las correcciones de Gómez de Mora atendían ante todo a las razones y prevenciones de estabilidad estructural, proponiendo además el macizado de los muros en diversos huecos, así como el de varias escaleras de caracol ya construidas. Es probable que el informe no convenciera plenamente al Consejo de Castilla, por lo que debió solicitarse un segundo informe a la junta de maestros, evacuado en abril. Frente al indudable atractivo del primer documento, el segundo es un texto anodino que trata de minimizar los problemas, sin meterse en excesivos asuntos, proponiendo tan sólo algunos macizados parciales en los muros.

El 31 de mayo de 1633, tan solo un mes más tarde del segundo informe, fallece Pedro Sánchez. Ante la pregunta de cuál fue el resultado final de este episodio, los dibujos de la iglesia construida nos permiten concluir lo siguiente: la planta del templo no se modificó, mientras que las bóvedas de las naves se construyeron de manera similar a lo indicado por Gómez de Mora, al contrario de lo que ocurrió con la cúpula.

Aunque no de una manera literal, la construcción realizada se puede entender como el ajuste formal y constructivo de la solución prevista. Y esto lo tuvo que hacer Francisco Bautista.

Es este un asunto de especial interés, pues tal vez nos encontremos ante el detonante que dio lugar al desarrollo de la solución constructiva de las bóvedas encamionadas. Esta denominación genérica resulta bastante confusa y precisaría de un análisis más afinado que rebasa los límites de lo que aquí se pretende; no obstante, conviene recordar que esta cúpula se ha considerado como la primera de la familia, según el relato de fray Lorenzo de San Nicolás, quien asigna expresamente su autoría a Francisco Bautista. Cabe interpretar que el remate del crucero dibujado en el informe se trataba de construir en principio con obra masiva de fábrica, bien de piedra o de ladrillo, lo que indudablemente hubiera producido graves problemas de estabilidad, como advertía Gómez de Mora. La ingeniosa solución ideada por el nuevo director de la obra consistió en aligerar la cúpula construyendo el intradós tabicado de ladrillo con un mínimo espesor, montando sobre él unas armaduras de madera que formaban las aristas de directriz curva hacia el exterior. Entre éstas se tendían otras vigas de madera para formar las caras exteriores, que fueron recubiertas con plomo. La construcción del cimborrio se inicia en 1638 y su fábrica de ladrillo se aborda en 1640, rematándose hacia 1650.

Tratando de sintetizar lo esencial sobre el proceso edificatorio de la iglesia, cabe referir el hito de su consagración, realizado el 23 de septiembre de 1651. Abierta al culto, las labores constructivas de diversa índole en cuanto a retablos y decoraciones de la iglesia y sus capillas continuaron en los años siguientes. Así, las capillas ensartadas en el eje transversal de la nave, la del Buen Consejo y la del Cristo de los Dolores, se realizaron entre 1660 y 1670, al tiempo que se elevaron las torres y se abordaba la construcción de la sacristía a partir de 1672. Todas estas actuaciones respondían a la autoría y dirección de Francisco Bautista, quien además colaboraba activamente en su realización directa, incluso aportando de su propio dinero parte de la financiación.

1675-1767. La finalización del conjunto: Luis Román, Melchor de Bueras y Fausto Manso

Al comenzar el último cuarto del siglo XVII estaba casi finalizada la nueva iglesia con su sacristía, en conexión con el cuarto viejo o antiguo pabellón de residencia de los profesos, así como la parte ya conocida de los Estudios con su capilla; en los siguientes años, el empeño constructivo se centró en unir la parte de los Estudios con el templo. Ésta es la zona ocupada por el patio del actual instituto, con sus crujías adyacentes y escaleras.

Para situarnos en el contexto, resulta adecuado atender al dibujo conservado en Roma (fig. 13); esta planta corresponde a una fecha próxima a finales del decenio de 1670 y se puede entender como un avance del proyecto de esta zona. Aunque el dibujo no sea de buena factura y parezca más un esquema informativo que un documento de proyecto, el tratamiento en aguadas de color distinguiendo lo ya existente de lo que se pretende construir nos indica cual era la estrategia para la continuación de las obras. La clave se centra en la disposición de dos patios: al norte,

el principal, con carácter de claustro y forma rectangular -con seis tramos en un lado y cinco en el otro-, y al sur, el de los Estudios, de forma cuadrada, con cinco tramos en cada lado; entre el principal y la calle de Toledo se representa el cuarto nuevo, en el que se sitúa el acceso con su portería y una escalera rotulada como principal. El resto de la crujía de la zona norte es de forma triangular, debido a la oblicuidad de la iglesia con respecto al patio. En los lados este y sur tan sólo se dibujan unos inciertos muros sin crujiás adyacentes y de difícil acuerdo con el resto de las construcciones. De lo representado en el dibujo tan sólo tiene que ver con lo construido la idea de asociación entre el claustro y el cuarto nuevo hacia la calle de Toledo. El patio de los Estudios nunca se construyó como tal, quedando finalmente como un espacio de carácter secundario y residual.

Lo esencial de esta campaña consistió en lograr la unidad formada por el cuarto nuevo, alineado con la calle de Toledo, entre la torre meridional de la iglesia y el ángulo de la calle de San Dámaso; hacia el interior de este cuarto se dispuso el nuevo patio o claustro, de forma cuadrada con cinco tramos en cada lado. En la crujía oriental del patio se alojó una nueva y gran escalera principal, no prevista en el dibujo anterior, que servía de conexión entre la iglesia, el cuarto antiguo y las nuevas construcciones. En el resto de esta parte se dispusieron nuevas piezas, así como en el lado sur, lo que produjo la forma de trapecio del patio de los Estudios. Es importante resaltar que la planta baja y los entresuelos del cuarto nuevo se destinaron a tiendas de alquiler, gozando de accesos independientes desde la calle de Toledo; como se verá más adelante, estas tiendas funcionaron como tales hasta 1863. El resto de los usos asignados a las nuevas habitaciones estaría por precisar en detalle, aunque en ellas parece predominar el uso interno y residencial de los profesos. Se conocen datos fragmentarios de las fechas, costes y artífices de esta campaña. Cabe suponer que la planificación inicial de esta zona se debiera al hermano Bautista, fallecido en 1679, y que tomara el relevo Melchor de Bueras, siendo los ejecutores principales Luis Román, fallecido en 1681, rematando las labores constructivas comprometidas en los años siguientes sus hijos Luis y Diego. En 1723 se incendia la capilla de la Concepción, abordándose acto seguido su reconstrucción y la nueva ejecución de sus frescos entre 1727 y 1730. Finalmente, se aborda la construcción de un nuevo pabellón en la calle de San Dámaso, a continuación de los Estudios, que se realiza entre 1731 y 1736, estando al cargo de las certificaciones de obra el maestro Fausto Manso ⁵.

Llegamos así a un esbozo del proceso de construcción del conjunto del Colegio Imperial de Madrid a mediados de siglo XVIII. En estos años, el maestro jesuita aragonés, el padre Antonio Forcada, estaba dispuesto a partir hacia Sudamérica para realizar labores constructivas en las distintas casas jesuitas. Para ello reunió un conjunto de trazas que viajaron con él, entre las que se encontraban dos plantas alusivas al Colegio Imperial de Madrid; una de ellas representa una versión desechada de la planta

⁵ AHN, Clero, Jesuitas, leg. 592, nº. 1

del templo (fig. 14) y la otra, el conjunto casi total del Colegio Imperial, pues el dibujo se interrumpe hacia el sur (fig. 15) ⁶.

Además de lo que ya tuvimos ocasión de observar sobre sobre estos dibujos, podemos establecer algunas reflexiones entre lo que pudo ser la «idea» general del conjunto y lo que resultó de su ejecución material. En este sentido y en relación sobre todo con la planta del conjunto, es necesario resaltar la duda sobre la naturaleza del dibujo; primero si se trataba de un original o una copia de una traza del siglo XVII o bien se trataba de una elaboración o interpretación posterior de lo que debió ser idealmente. Más nos inclinamos por la primera hipótesis. En cualquier caso, comparando esta traza con lo realizado, podemos establecer algunas conclusiones. La primera y más evidente consiste en resaltar cuánto la geometría emanada de la ciudad, de sus calles y parcelas, deformó la ortogonalidad de la idea. La segunda, y relacionada en parte con la anterior, la decisiva cuestión de la secuencia de adquisición de las distintas propiedades y las sucesivas fases constructivas, al cargo de distintos maestros a lo largo del tiempo, para llegar a la conformación del conjunto edificado.

De cualquier modo, el Colegio Imperial, sobre todo su flamante iglesia, significó uno de los hitos arquitectónicos de la ciudad. Prueba de ello fue su condición de modelo en uno de los concursos de tercera clase celebrados en la nueva y recién fundada Academia, como testimonian los dibujos de su fachada y elementos arquitectónicos realizados por Alfonso Regalado Rodríguez en 1760 (fig. 16).

II

1767-1835. La expulsión de los jesuitas y las Temporalidades; las propuestas e intervenciones de Ventura Rodríguez. La dimensión urbana de las propiedades en la manzana 143 y en el conjunto de Madrid

La noche entre el uno y dos de abril de 1767 se aplica al Colegio Imperial el decreto de expulsión de los jesuitas. A partir de entonces se inicia el proceso de disgregación de la unidad originaria lograda al cabo de doscientos años; durante los dos siglos y medio siguientes, los cambios de propiedad darían razón de las transformaciones materiales del edificio y sus partes hasta alcanzar el estado actual del conjunto. Para estructurar este proceso distinguiremos en primer lugar lo ocurrido entre la primera expulsión y la definitiva (1767-1835), coincidiendo esta última con la activación más notable del proceso desamortizador.

Conforme al objetivo que nos guía, volvamos a la planta del conjunto en la manzana para recordar que las partes básicas hasta aquí reconocidas se complementaban y se fusionaban parcialmente con un conjunto de propiedades de los jesuitas anexas al Colegio Imperial. Atendiendo tan sólo a las que se encontraban en la misma manzana, habría que distinguir las que servían para alojar funciones

⁶ Guillermo Furlong, “Jesuitas y arquitectos”, *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º. 46 (1945), 371-376, y “Algunos planos de iglesias y conventos de la Compañía de Jesús”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XXVIII (1959), 205-208, y Javier Ortega Vidal y Francisco José Marín Perellón, *ibidem*.

complementarias al servicio de la institución y sus profesores, de las que procuraban parte de los ingresos mediante el cobro de alquileres.

Un Real Decreto del 14 de agosto de 1768 concreta las primeras directrices sobre los destinos de las propiedades jesuitas incautadas, tanto en lo relativo a sus usos como a su venta. Para ello se crean las Temporalidades, organismo específico para la gestión de estos objetivos y financiar los gastos derivados de la expulsión, cm también organismo encargado de promover las intervenciones en los edificios. Conforme a las directrices generales y en lo que al Colegio Imperial concierne, la división entre la iglesia y el colegio fue una idea clara desde el primer momento. Tras la realización de reconocimientos y tasaciones de los bienes, muebles e inmuebles, la frontera entre la parte eclesiástica y la civil se formaliza el 20 de enero de 1769 mediante escritura pública que incorpora la planta de la iglesia y sus dependencias, firmada por Fernando Moradillo y Ventura Rodríguez ⁷ (fig. 17). Esta primera delimitación se complementa con otra versión del mismo dibujo, firmado tan sólo por Ventura Rodríguez en 1770 ⁸; en él se distinguen y rotulan los usos previstos, incorporando además la distribución interna de la casa adyacente que se incorpora al conjunto (fig. 18).

Debido a su prestigio, el maestro mayor de la Villa y arquitecto asesor del Consejo y Cámara de Castilla, se erige en el arquitecto que proyectará y dirigirá durante quince años las diversas actuaciones en el primitivo conjunto, tanto en su parte eclesiástica como en la civil. En lo que al templo concierne, su más notable actuación consistirá en la reforma operada en el Presbiterio, respondiendo a dos requerimientos: su nueva condición de Colegiata y la nueva advocación del templo a San Isidro. El primero se concretará en la realización de un proyecto para alojar la sillería de los capellanes en el testero y laterales de la cabecera ⁹, el segundo en la reforma del retablo original para alojar los restos del santo y su esposa (fig. 19).

En lo que a la parte civil se refiere, el 28 de febrero de 1770 un Real Decreto establece la creación de los Reales Estudios y su Biblioteca. Tras una somera adecuación de los locales de la que no conocemos datos precisos, el 21 de octubre de 1771 se inauguran oficialmente los Reales Estudios, continuando de esta manera la función docente anterior desarrollada en esta zona; es de suponer que se realizaran pequeñas reformas para reducir los usos residenciales de los jesuitas y procurar nuevas aulas. En la estrategia política de las reformas regalistas, una de sus grandes apuestas consistió en la nueva institución de la Biblioteca, en la que se concentraron gran parte de los bienes incautados tanto del Colegio Imperial como de otras casas jesuitas. A esta nueva dotación se trató de responder con unas propuestas de proyecto redactadas por Ventura Rodríguez en 1775. La primera se concretó en el mes de marzo y consistía en plantear una reforma importante del cuarto viejo residencial, adyacente a la cabecera de la iglesia y sacristía, lugar en el que se encontraba la antigua biblioteca y archivo del Colegio Imperial. Insatisfecho con esta primera propuesta, Ventura Rodríguez aporta en el mes de julio un ambicioso proyecto de nueva planta en forma de T, ocupando el

⁷ AHPM, Prot. 19.160, ff. 132-158

⁸ AGS, Gracia y Justicia, MPD, VIII-15, leg. 606.

⁹ Ventura Rodríguez, Planta del nuevo presbiterio de la Real Colegiata de San Isidro, AHN, Consejos Suprimidos, MPD, 691, y leg. 15.860, 2/88.

vacío del jardín y huerta situado al sur del cuarto viejo. Los elevados costes de estas propuestas significaron la paralización de la adecuación definitiva de la biblioteca durante una década.

Un año antes, en 1774, el mismo arquitecto había redactado y solicitado licencia - a sí mismo, pues era el maestro mayor de la Villa-, para construir una casa gestionada por las Temporalidades en la calle entonces denominada de la Merced, antes del Burro, propiedad del Cabildo de San Isidro. Se trataba en concreto del número 8 antiguo de la misma manzana 143. Al poco tiempo de iniciada la obra se decidió ampliar la construcción adjuntando la adyacente casa número 9, solicitando una nueva licencia municipal. Se mantenía así, en cierta manera, el modo de actuar de los antiguos propietarios.

Volviendo al ámbito específico de los Reales Estudios, que acabarían denominándose de San Isidro, las actuaciones concretas de Ventura Rodríguez se redujeron a un proyecto menor para alojar ocho viviendas para maestros, realizado en 1781; se respondía con ello a una reivindicación del cuerpo docente, escasamente atendida, que se establecía en el propio decreto de fundación de 1770. Es lástima que el proyecto no se haya localizado, pues constaba de cuatro planos que nos hubieran informado sobre el estado de una parte del edificio en esos años. La obra, iniciada el 19 de noviembre de 1781 y finalizada el 4 de mayo de 1782, alcanzó un coste de 48.084 reales, incluidos los 3.000 reales que cobró don Ventura ¹⁰.

Unas semanas después de acabar la obra anterior, se concreta la última labor de proyecto conocida de Ventura Rodríguez en la manzana. El 12 de junio del mismo año 1782 entrega el plano y estimación de coste de un edificio para «pupilage y Seminario de Porcionistas». Se trataba de un proyecto de mayor enjundia, pues su estimación presupuestaria era de 859.692 reales, y se planteaba en la zona sur de la antigua huerta ¹¹. Aunque todo parece indicar que no se realizó en su integridad, este proyecto significó una referencia previa para las intervenciones posteriores en la zona a las que luego atenderemos.

En el mes de agosto de 1785 fallece Ventura Rodríguez. Un año antes Juan de Villanueva, con el apoyo del conde de Floridablanca, ya había empezado a actuar como arquitecto asesor de las Temporalidades. No obstante y debido a sus muchas ocupaciones, pronto delegó estas tareas en el maestro Antonio de Abajo, su fiel aparejador al cargo de algunas de sus obras. Abajo realizó en 1785 el acomodo de la biblioteca de los Reales Estudios, y en los años siguientes participaría activamente en la reorganización de la parte sur de la propiedad, que daba su fachada a la plazuela del Duque de Alba. De alguna manera, el maestro colaborador de Villanueva concretó finalmente dos de las tareas iniciadas por Ventura Rodríguez, tales como la biblioteca en 1775 y el edificio del Seminario de Porcionistas de 1782.

Como ya vimos, este último proyecto se planteaba en la parte meridional de la propiedad, uno de los ámbitos con más difusos perfiles del conjunto. Tras la iniciativa sobre la erección del Seminario, y sin saber si algo de ello se llevó a cabo, una Real Orden de 3 de febrero de 1785 concede esta área para el establecimiento de una Fábrica

¹⁰ AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.442, exp. 24.

¹¹ AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.441, exp. II-2 bis.

de Loza al cargo de Sebastián Scheppers; en ella se menciona también la vivienda de un maestro y la del propio alfarero. Al cabo de un año, Floridablanca transmite a Juan Acedo Rico, conde de la Cañada, el deseo de segregar esta parte meridional; al igual que ya se habían delimitado la Colegiata y los Reales Estudios, se trataba ahora de precisar los límites que independizaran el conjunto de la fábrica de loza, el jardín y la parte del colegio que ocupaba la Dirección y Contaduría de Temporalidades ¹². La secuencia final sobre las actuaciones en esta zona meridional se inicia con otra Real Orden de 7 de agosto de 1788; en ella se crea la «Escuela de Primeras Letras para hijos de los criados del Rey y habitación para maestros». Esta nueva idea se gestiona por Antonio de Abajo y suponía ocupar la fábrica de loza de Scheppers junto a otros terrenos. Para ello se desmontó y trasladó la industria alfarera a una casa en la calle Cabestreros y se procedió a efectuar una escritura de permuta de los terrenos entre el Cabildo, los Estudios y las Temporalidades; ésta se formalizó el 21 de noviembre de 1789 ante el escribano Juan Villa Olier ¹³. El proyecto final suponía un edificio que albergaba diversos usos además de la Escuela, incorporando viviendas para alquilar y oficinas. La licencia municipal se solicita y aprueba en 1791; aunque el plano de fachada consta firmado por Antonio de Abajo, es muy probable el seguimiento y la participación directa de Juan de Villanueva en el proceso de proyecto del edificio.

Antes de finalizar el siglo, Villanueva realiza en la misma manzana 143 dos proyectos de vivienda, ambos sobre las propiedades de la Real Iglesia de San Isidro: uno en 1794, en la casa n.º. 30 de calle Duque de Alba, y otro en 1797, planteando la ampliación y elevación de la casa que ocupaba las parcelas n.º. 8 y 9 de la calle situada al norte de la manzana, ahora denominada Nueva de San Isidro o Colegiata; como se recordará, ésta se había construido mediante la dirección de Ventura Rodríguez en 1774.

Durante el primer tercio del siglo XIX, el conjunto edificado del antiguo colegio jesuita experimentó pocas transformaciones materiales, aunque fue el escenario de diversos y variados acontecimientos de orden político e institucional, Así, por ejemplo, la iglesia de San Isidro fue escenario el 2 de mayo de 1802 de las solemnes exequias y oración fúnebre por el fallecimiento de Pedro Rodríguez de Campomanes, conde de Campomanes, y fue lugar habitual de las distintas ceremonias religiosas organizadas por José I durante la Guerra de la Independencia.

La reinstauración del absolutismo con el regreso de Fernando VII en 1814 cambiarían sensiblemente la historia del conjunto. En 1816 se produce la primera reversión del conjunto a la orden jesuita, provocando un confuso período de regreso a la propiedad unificada de las partes establecidas anteriormente de la iglesia y los estudios. Además del conjunto nuclear, también revierten las propiedades anexas que no habían sido vendidas. Es en este momento cuando el edificio construido para escuela de primeras letras de la plazuela del Duque de Alba se cede igualmente a la orden jesuita. Empero, en el Trienio Constitucional se vuelve al estado previo de segregación de las partes eclesiástica y civil, utilizando la parte de los estudios como sede de la Universidad Central; así, el 7 de noviembre de 1822 se celebra la

¹² AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744.

¹³ AHPM, Prot. 20.067, ff. 826-832.

inauguración oficial del curso en la Capilla de la Inmaculada. En lo que a las propiedades anexas de la manzana se refiere, un cambio importante se producirá en la desamortización realizada en estos años. El 5 de febrero de 1821 Joaquín Melgarejo, duque de San Fernando, remata por 5.717.945 reales en vales edificio de la Plaza del Duque de Alba; la escritura de venta judicial fue autorizada el 5 de junio siguiente¹⁴.

Poco duró la experiencia desamortizadora, pues en 1823 se produce la segunda reversión del edificio y sus propiedades a los jesuitas, que finaliza dramáticamente tras el asalto y la matanza de frailes del 17 de julio de 1834. Un año más tarde, el conde de Toreno firma el definitivo decreto del 4 de julio de 1835 sobre la desamortización y nueva denominación de los Estudios Nacionales de San Isidro. En este nuevo proceso, la propiedad situada al sur de la manzana recayó en Carlota Luisa Godoy Borbón y su esposo Camilo Rúspoli, por entonces condes de Chinchón, en escritura de partición de bienes con su tía María Luisa de Borbón Vallabriga, duquesa viuda de San Fernando, realizada el 16 de septiembre de 1837¹⁵.

Como cierre de esta época y preludio del siguiente período, podemos contemplar el estado material del conjunto edificado de la manzana 143 en 1830, gracias a la maqueta de León Gil (fig. 20). Otra imagen complementaria es la que reproduce las exequias de Fernando VII celebradas en la iglesia de San Isidro los días 9 y 10 de mayo de 1834 (fig. 21). El desmesurado y un tanto pesado túmulo ideado por Francisco Javier de Mariátegui, se recorta sobre el fondo de los paramentos negros profusamente entelados. Además de procurar una curiosa faceta escenográfica, la muerte del rey señalará el hito de transición entre el oscuro período a él asociado y los nuevos tiempos de la dinámica política.

III

1835-1935. Los caminos disociados de las propiedades religiosa y civil

Como marco previo a este tramo final de nuestro discurso ofrecemos el estado de la manzana hacia 1835 en el que se identifican las tres unidades de propiedad ya desglosadas (fig. 22). Éstas discurrirán por procesos independientes entre ellas, hasta alcanzar el estado material de los edificios en la mitad del siglo XX, que ya tuvimos ocasión de contemplar. A lo largo los cien años que transcurren en este último recorrido, no se producen en general grandes transformaciones en las construcciones, siendo tal vez el sector de los Estudios el que conoció mayor actividad, tanto institucional como material.

En este sentido y tras la década que sigue a la tercera y definitiva expulsión de los jesuitas, es de resaltar la reforma de la enseñanza asociada al Plan Pidal de 1845. Se estructuraba en ella la nueva organización de la enseñanza secundaria, que propició la creación del Instituto de San Isidro. Al tiempo, se adjuntó a este proceso el traslado definitivo a Madrid de la Universidad Central, adjudicando a ésta la antigua Biblioteca adscrita a las enseñanzas de Filosofía. Se produce así en el interior de la sede de los

¹⁴ AHPM, Prot. 23.178, ff. 59-64.

¹⁵ AHPM, Prot. 23.965, ff. 301-312.

Reales Estudios un uso predominante de las enseñanzas propias del Instituto, que tendrán que convivir con otros usos y enseñanzas de rango más o menos universitario, que irán incorporándose con posterioridad.

Para perfilar estos datos y seguir la biografía del edificio, tenemos el privilegio de disponer de los planos de reforma y adecuación para la implantación del Instituto, realizados por Narciso Pascual y Colomer el 9 de agosto de 1845 (figs. 23 y 24). Vemos en ellos la planta baja y principal en el estado anterior y posterior a la reforma planteada, apareciendo en los planos reformados la rotulación de los usos propuestos. Como se puede comprobar someramente, las transformaciones son de orden menor, afectando tan sólo a cambios de tabiquería y mobiliario. Tiene interés resaltar que en la planta baja del estado previo se dibuja parte de una casa colindante, propia de la Colegiata, manifestando en ello algunas ambigüedades en los lindes de propiedad. Repárese también en los locales de la planta baja hacia la calle de Toledo; como ya se advirtió éstos seguían en régimen de alquiler y no eran afectados por la reforma.

Sin poder entrar en excesivos detalles, que requerirían además análisis más afinados, no sabemos con certeza qué partes se realizaron, pues de la planta principal se conserva otra versión de la misma época en la que la distribución de las piezas y usos es muy distinta (fig. 25). En ésta se rotula ahora la situación de la Biblioteca en la crujía sobre las tiendas de la calle de Toledo, extendiéndose su ámbito a las galerías superiores del claustro. Para aumentar la complejidad de los cambios de uso, baste referir que el mismo Colomer debió gestionar en 1847 el acomodo en el mismo edificio de la Escuela de Arquitectura y tan solo un año después el de la Escuela Preparatoria de Arquitectos e Ingenieros. Se alojó la primera en parte de las crujías de la planta segunda y nos faltan datos para conocer el acomodo de la segunda, si bien su recorrido fue corto en el tiempo. Para añadir mayores perplejidades, añadamos que el conjunto alojó además algunas cátedras de la Escuela de Notariado y otras de Diplomática a mediados del decenio de 1850.

Llegamos así a los años de la Desamortización Civil de Madoz, que pudo afectar al edificio del Instituto. De hecho, la Junta de Bienes Nacionales planteó en 1862 sacar a pública subasta los locales de las tiendas de la calle Toledo. La dirección del Instituto reaccionó de inmediato ante este plan, consiguiendo bloquear el proceso; el 7 de noviembre de 1863, la dirección de los Bienes Nacionales cede finalmente los locales a la entidad docente. En 1870, un informe del director Francisco Vallespinosa transmitía el mal estado general del edificio y su precariedad económica. Ante esta situación el Ministerio de Fomento acabó respondiendo con un proyecto de Francisco Jareño cuyos planos se firman el 16 de mayo de 1876. Atendiendo tan sólo a las transformaciones más notables, contemplemos el estado previo y la reforma planteada por Jareño del alzado del edificio a la calle de Toledo (figs. 26 y 27). En el primer dibujo se observa a la izquierda la pintoresca composición del cuarto nuevo de finales del siglo XVII; destaca en ella la portada, las pequeñas puertas de las tiendas con los balcones de los altillos y los variados huecos con rejas sobre un fondo de ladrillo. Esta composición doblaba la esquina de la calle de San Dámaso o de los Estudios, apareciendo una portada clasicista en la que se rotula Escuela de Arquitectura; a partir de ella aparece más baja la cornisa de la zona construida en el primer tercio del siglo XVIII. La reforma propuesta, y realizada en su mayor parte, consiste en desplegar un

lienzo unificado de carácter clasicista. Esta operación de alzado correspondía con una reforma interior en la que se integraban los locales de las tiendas. La unificación de alturas coincidía con la creación de una gran Biblioteca de doble altura para la Escuela de Arquitectura que no llegó a realizarse.

En lo que a la parte eclesiástica se refiere, no se constatan actuaciones relevantes, más allá de las habituales labores de mantenimiento llevadas a cabo por los sucesivos arquitectos diocesanos. Un episodio poco conocido se produce a raíz del concordato de 1851, en el que se define la creación de la diócesis de Madrid. En el mes de diciembre se produce el requerimiento del Ministerio de Fomento a la Academia de San Fernando para que ésta designe a dos arquitectos «para levantar el plano de las obras más indispensables que deban practicarse desde luego con el objeto de que este templo pueda convertirse en una Iglesia Catedral de la importancia que debe tener la de la Capital de la Monarquía». La Academia designó para esta misión a Aníbal Álvarez Bouquel y a Narciso Pascual Colomer¹⁶. Acto seguido, el Ayuntamiento nombra al arquitecto municipal Juan José Sánchez Pescador «[...] para que en unión de dos individuos de la Academia de San Fernando reconozcan la Real Iglesia de San Isidro y edificios contiguos para el establecimiento de la Silla Catedral de Madrid»¹⁷.

No conocemos si tal encargo se realizó, aunque la noticia supone un avance de lo que ocurrió en 1885 al erigirse definitivamente la Diócesis de Madrid y el consecuente ascenso del templo a sede catedralicia. Sin descartar otras intervenciones menores en esta nueva etapa, la más notable a efectos espaciales fue la escasamente afortunada adición del coro alto en el primer tramo de la nave. Éste se realizó a partir de 1911, sobre la base del proyecto de Joaquín María Fernández Menéndez-Valdés, redactado para solicitar licencia municipal el 18 de mayo de este año (fig. 28); según la memoria, su justificación funcional era musical pues «tendrá capacidad para la instalación de un órgano y colocación con comodidad de una orquesta y de la Capilla Isidoriana, que se compone próximamente de cien voces».

La tercera unidad de propiedad, la antigua Casa de Temporalidades o de los Condes de Chinchón, se mantuvo en lo esencial en lo que a su condición material se refiere, actuando a su vez como sede de distintas dependencias de usos diversos. Durante dos décadas, entre 1837 y 1857 se instaló en ella el Colegio de Humanidades de Francisco Basas Serra. Esta condición docente se permuta el 6 de abril de 1859 por un nuevo uso de carácter militar, cuando se decide alojar en ella a la Guardia Civil Veterana; de este acomodo se conserva un plano de la planta principal titulado «Proyecto de las obras que deben ejecutarse en la casa Plazuela del Duque de Alba para acuartelar en ella parte de la fuerza de la Guardia Civil Veterana» (fig. 29). El plano, firmado por el arquitecto Bruno Fernández de los Ronderos en 9 de diciembre de 1859, constituye el testimonio gráfico más antiguo de la planta del edificio; el proyecto se limitaba a plantear los destinos de las piezas y sus consecuentes reformas de tabiquería. Aparte de ello resulta de gran interés observar en la esquina sur-oriental la

¹⁶ RABASF, 1-32-15/131.

¹⁷ AVM, Secretaría, 4-88-116.

representación de una noria alojada en un muro circular con hornacinas, de la que se conserva en la actualidad su mitad septentrional¹⁸.

De cualquier modo, a principios del siglo XX la Guardia Civil había abandonado el edificio y esta circunstancia, en principio anecdótica, pudo desencadenar una reforma urbana que habría significado un lamentable destrozo arquitectónico. Unos años antes se había producido el derribo del convento de la Concepción Jerónima y la consecuente apertura de la calle del Duque de Rivas. En el mes de marzo de 1910, tres concejales del Ayuntamiento encabezados por Facundo Dorado, propusieron la prolongación de la nueva calle hasta la del Duque de Alba; la circunstancia propicia era que «el edificio que formó parte del Colegio Imperial y que últimamente se destinó a cuartel del 14º Tercio de la Guardia Civil se halla desocupado». El 10 de septiembre se considera la propuesta y se solicita informe y plano al arquitecto de la quinta sección, Alberto Albiñana Chicote, quien cumple el encargo el 31 de diciembre (fig. 30). La nueva vía, de quince metros de ancho, se traza desde la calle de la Colegiata hasta la fachada de la plaza del Duque de Alba, acordando con ella mediante dos pequeñas y suaves curvas. En el plano de alineación aparece en el dibujo la planta de la Iglesia Catedral en rojo y la del Instituto en negro; los correspondientes tonos se suavizan para evidenciar las partes que debían ser derribadas. Minimizando este asunto, se observa que «hay que advertir que dicha reforma no exige tocar a la Iglesia de San Isidro a la que afectaría únicamente a una dependencia». Parece así que el sacrificio de la sacristía de la misma, el lugar además donde se implantó la primera iglesia jesuita, era un daño asumible en aras de la dinámica urbana. Curiosa y voluble es la consideración del patrimonio arquitectónico. Evidentemente esta reforma, remitida a la superioridad municipal encargada de la ordenación general de las vías públicas, no prosperó. Tal vez el futuro cronista de la Villa no estaba informado de que la antigua Casa de las Temporalidades estaba a punto de ser reestructurada para convertirse en 56 viviendas¹⁹.

*

Cerramos así el recorrido temporal realizado en torno a las vicisitudes del Colegio Imperial de Madrid en lo que a su materialidad arquitectónica se refiere. A partir de sus vestigios actuales, hemos tratado de comprender el proceso que dio lugar a su gestación y esplendor como unidad patrimonial, observando después las derivas propiciadas por su fragmentación. Visto lo cual, resulta claro que la comprensión integral de la arquitectura en la ciudad necesita atender a una consideración específica; en ella, y sin negar otras posibles aproximaciones, parece que las implicaciones de los asuntos relativos a la propiedad son importantes.

¹⁸ AGA, Construcciones civiles y monumentos, Planos, plano 363-1.

¹⁹ El proyecto de reforma había sido encargado por Carlos Rúspoli Álvarez de Toledo, duque de Sueca, al arquitecto Julio Gomillanta [¿?] Álvarez para realizar 56 viviendas en el edificio de la Casa de las Temporalidades, calle del Duque de Alba, nº. 2. AVM, Secretaría, 18-216-2.

CRONOLOGÍA

- 1560-11-01. Compra de las casas de Pedro Ceballos, clérigo, en la parroquia y colación de San Justo, a espaldas del monasterio de la Concepción Jerónima, por 2.200 ducados.
- 1590-01-21. Compra de la huerta de Leonardo de Cos, en la calle de Toledo.
1592. Compra de la huerta de los Pardos, en la calle de Toledo.
- 1596-04-19. Compra de las casas del alguacil García de Ugalde y las casas de Francisca Muñoz, Francisca Hernández, Santos García de Miranda, Becerra y Francisca del Toro, inmediatas unas con otras en la calle de Toledo.
1614. Capilla de la Congregación de la Purísima (AHN, Clero, Jesuitas, Libs. 235 - obras de 1614 a 1668- y 61 -obras de 1661 a 1734-).
- 1620-09-03. Solicitud al Ayuntamiento de Madrid para la concesión de la licencia de obra y la nueva alineación de las calles de Toledo y la que va a la Merced (AVM, Secretaría, 1-194-12).
- 1620-09. Compra de las casas del capital Felipe de Vera, en la calle de Toledo.
- 1633-01-12. Dictamen sobre la obra de la iglesia de la Compañía de Juan Gómez de Mora, y otros, de 20-04, de la junta de maestros locales formada por Cristóbal Colomo, Francisco de Ávila, Bernardo García, Pedro Rodríguez del Corral, Juan Lázaro, Jerónimo Lázaro, Francisco Seseña, Juan Beloso, Juan de Mondéjar y José de Praves (BNE, ms. 20272/15).
- 1660-1665. Construcción de la Capilla del Buen Consejo.
1673. Casas en la calle del Duque de Alba, con 70 pies de frente (AHN, Clero, MPD, nº. 199).
- 1679-03-21. Liquidación de 374.000 reales a Luis Román, maestro de obras, de la obra del cuarto nuevo a la calle de Toledo (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 592-3).
- 1679-12-20. Fallecimiento de Francisco Bautista.
- 1680-82. Continuación de la obra de los nuevos cuartos en torno al patio (AHPM., Prot. 10.867, f. 1.119).
1681. Construcción de cuatro nuevas aulas (de Gramática, Retórica, Matemáticas y Teología) y patio de los Estudios (AHN, Clero, Jesuitas, Lib. 239, f. 164, y leg. 592).

- 1681-12-28. Fallecimiento de Luis Román.
1723. Hundimiento de la bóveda de la Capilla de la Congregación de la Purísima. Obras de reconstrucción hasta 1727-1730, con nuevos frescos (RGC/440).
- 1731-36. Obras en el pabellón en la calle de San Dámaso por Fausto Manso (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 592, nº. 1).
1760. Dibujos de Alfonso Regalado Rodríguez de la fachada de la iglesia del Colegio Imperial y detalles de sus elementos (RABASF, A-554 y A-555).
- 1767-04 1 y 2. Exclaustración de los jesuitas del Colegio Imperial, comunicándoles la Real Orden de expulsión.
- 1767-10-27. Establecimiento de la Contaduría General de las Temporalidades en el Colegio Imperial, a cargo del contador Juan Antonio Archimbaud Solano.
- 1768-08-14. Real Cedula sobre la organización de la Temporalidades.
1768. Tasaciones e informes sobre el edificio (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.441, y AHN, Clero, Jesuitas leg. 29 j).
- 1769-01-20. Autos de posesión a la Real Capilla de San Isidro de la Iglesia del Colegio Imperial. Incluye plano de Ventura Rodríguez y Francisco Moradillo (AHPM, Prot. 19.160, ff. 132-158).
- 1769-02-04. Traslado de los restos de San Isidro a su nueva sede.
- 1769-12-28. Real Cédula sobre la Real Colegiata de San Isidro.
- 1769 ca. Ventura Rodríguez, Planta del nuevo presbiterio de la Real Colegiata de San Isidro (AHN, Consejos Suprimidos, MPD, 691, y leg. 15.860, 2/88).
- 1770-02-28. Decreto de creación de los Reales Estudios y su biblioteca.
- 1770-04-30. Ventura Rodríguez, Plano de la Real Iglesia de San Isidro, con representación de la distribución de usos (AGS, Gracia y Justicia, MPD VIII-15, leg. 606).
- 1771-10-21. Inauguración oficial de los Reales Estudios de San Isidro.
1774. Ventura Rodríguez, reedificación de las casas pertenecientes a las Temporalidades en la calle de la Colegiata, sitios 8 y 9 (nº. 11 actual) (AVM, Secretaría, 1-47-70 y 1-47-105).

- 1775-03-17 y 07-18. Ventura Rodríguez, proyectos para la Biblioteca de los Reales Estudios (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.543, exp. 13).
- 1781-10-10 a 1782-05-04. Ventura Rodríguez, proyecto y obra para habitaciones de maestros en los Reales Estudios de San Isidro (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.442, exp. 24).
- 1782-06-12 y 12-12. Ventura Rodríguez, proyecto y plano para residencia para pupilage y Seminario de Porcionistas, por importe de 859.692 reales (AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5.441, exp. II-2 bis).
- 1783-11-14. Real Cédula por la que la Contaduría General de Temporalidades se transforma en Dirección General de Temporalidades.
- 1785-06-25. Antonio de Abajo, adecuación de local para Biblioteca de los Reales Estudios.
- 1785-02-03. Real orden cediendo parte de la casa de las Temporalidades a Sebastián Scheppers para el establecimiento de una fábrica de Loza (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744 y AGS, Gracia y Justicia, leg. 675).
- 1786-02-10. Antonio de Abajo, plano de deslinde del terreno destinado a fábrica de loza (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744).
- 1786-05-10. Instrucciones del conde de Floridablanca a Juan Acedo Rico, conde de la Cañada, para dividir en tres partes el Colegio Imperial: Iglesia, Estudios y Temporalidades (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744).
- 1786-12-02. Dotación de bienes a la Real Colegiata de San Isidro por un importe de 34.001.682 reales (con 32 casas en Madrid), y otros 11.442.766 reales para los Estudios Reales de San Isidro (Eco del Comercio 1835-I-17/1).
- 1788-02-05. Escritura de dotación de bienes, rentas y fincas para los Estudios Reales de San Isidro, ante Rodrigo González de Castro (AGS, Patronato Real, leg. 40, nº. 13).
- 1788-08-07. Resolución del conde de Floridablanca para la creación de Escuela de Primeras Letras; comunicada a la Dirección General de las Temporalidades en 1789-0-08 (AHN, Clero, Jesuitas, leg. 744).
- 1789-12-21. Permuta de 7.561 $\frac{1}{4}$ p². de los terrenos de la Real Colegiata de San Isidro por el Real Cabildo de San Isidro a favor de la Dirección General de las Temporalidades por otro terreno en la calle Nueva de San Isidro, ante Juan Villa y Olier, escribano del número (AHPM, Prot. 20.067, ff. 826-832.).

1791. Antonio de Abajo, solicitud de licencia de construcción para Escuela Primeras Letras en la plaza del Duque de Alba (AVM, Secretaría, 1-52-25).
1794. Juan de Villanueva, reedificación de la casa ubicada en la plaza del Duque de Alba, nº.4, perteneciente a la Real Iglesia de San Isidro (AVM, Secretaría, 1-54-4).
- 1802-05-02. Exequias y oración fúnebre por Pedro Rodríguez de Campomanes, conde de Campomanes, organizados por la Real Academia de la Historia en la Real Iglesia de San Isidro.
- 1808-08-15. Tiburcio Pérez Cuervo, planta y perspectiva de San Isidro, galardonado con el primer premio de perspectiva de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1808 (RABASF A-4402).
1815. La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro se adscribe a la Universidad Central.
- 1816-05-03. Real Orden restableciendo la Compañía de Jesús, con devolución de los bienes a excepción de las ventas realizadas.
- 1817-02-15. El Rector de la Compañía de Jesús toma la posesión de la Real Colegiata de San Isidro.
- 1820-1823. En virtud de la desamortización del Trienio Liberal, el Colegio Imperial se destina Universidad Central.
- 1821-06-05. Escritura de venta judicial, en virtud de remate, de la Casa de las Temporalidades, ubicada en la plaza del Duque de Alba, otorgada por el Estado a favor de Joaquín Melgarejo, duque de San Fernando (AHPM, Prot. 23.178, ff. 59-64).
- 1822-11-07. Inauguración oficial del curso académico de la Universidad Central en la Capilla de la Inmaculada.
- 1829-08-03. Solemnes exequias de la reina María Amalia de Sajonia en la Real Colegiata de San Isidro.
- 1834-05-09 y 10. Francisco Javier de Mariátegui, Dibujo preparatorio para el cenotafio de Fernando VII en la Real Colegiata de San Isidro (BNE, DIB 18/1/4164). Véase descripción en el suplemento de la *Gaceta de Madrid*, 7 de junio de 1834.
- 1834-07-17. Matanzas de frailes.

- 1835-07-04. Desamortización de Mendizábal. El Colegio Imperial se destina a Estudios Nacionales de San Isidro.
- 1837-09-16. Adjudicación de la Casa de las Temporalidades, perteneciente a los bienes de María Teresa de Borbón y Vallabriga, a los Condes de Chinchón, por un valor de 1.754.181 reales, según la escritura de partición de bienes convenida entre la duquesa viuda de San Fernando y los Condes de Chinchón (AHPM, Prot. 23.965, ff. 301-312).
- 1837-10-12, Bartolomé Tejeda Díez, certificación de la superficie de la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca, compuesta por 36.809 $\frac{1}{2}$ p², por haberse agregado la superficie de los n.º 11,13, 24 y 25 de la misma manzana (AHN, Fondo Contemporáneos, Delegación de Hacienda, fondo histórico, MPD. 143-2).
- 1837-1857. Instalación en la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca, en la plaza del Duque de Alba, del Colegio de Humanidades de Francisco Basas Serra.
1845. Creación del Instituto de San Isidro en virtud del Plan Pidal.
- 1845-08-09. Narciso Pascual Colomer, proyecto de reforma del Instituto de San Isidro (BHMV, BH GRA 88 39 a y 38 a).
- 1847-01-17. Real Orden disponiendo el traslado de la Escuela Especial de Arquitectura a la planta segunda del Instituto de San Isidro (RABASF, 1-32-15/11).
- 1848-11-23 Real Orden disponiendo el inicio del curso de la Escuela Preparatoria el 1 de diciembre en del Instituto de San Isidro (RABASF 1-32-3/26).
- 1851-12-14. Orden del Ministerio de Fomento para que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando designe a los arquitectos Aníbal Álvarez y Narciso Pascual Colomer, para que determinen las obras precisas que deben realizarse en la Real Iglesia de San Isidro para su conversión en Catedral de Madrid (RABASF, 1-32-15/131).
1852. Nombramiento del arquitecto Juan José Sánchez Pescador para que en unión de dos individuos de la Real Academia de San Fernando reconozcan la Real Iglesia de San Isidro y edificios contiguos para el establecimiento de la sede de la nueva Catedral de Madrid (AVM, Secretaría, 4-88-116).
1852. La Reina Isabel II, da disposiciones para la erección en Madrid de una Catedral y Silla Episcopal sufragánea de la Primada de Toledo.

- 1855-01-13. Celebración solemne de la proclamación del dogma de la Purísima Concepción en la Real Iglesia de San Isidro (AGP, leg, 969, C^a. 8.696, exp 16).
- 1855-03-15. Real Orden sobre la permanencia de locales y patios de las cátedras de Notariado y la Escuela Especial de Arquitectura (RABASF, 1-32-16/153).
- 1859-04-6. Orden del Ministerio de Fomento para ceder la Casa de las Temporalidades, ubicada en la plaza del Duque de Alba, al Ministerio de la Gobernación para alojamiento de la Guardia Civil Veterana.
- 1860-1861. La Escuela de Taquigrafía se encontraba en la sede del Instituto de San Isidro.
- 1876-1881. Francisco Jareño y Alarcón, proyecto de reforma del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C^a. 8.696, exp. 6).
1888. José María Ortiz, planta del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C^a. 31/08.145, leg. 8.899/5 1^a. parte).
- 1910-08-23 a 1911-01-14. Propuesta de Facundo Dorado, concejal del Ayuntamiento de Madrid, y otros concejales, para la apertura de una nueva vía pública que en prolongación de la nueva calle del Duque de Rivas atraviere la manzana 143 y se una a la plaza del Duque de Alba, con la demolición de la sacristía de la Catedral de San Isidro y la Casa de las Temporalidades (AVM, Secretaría, 17-409-14).
1910. Julio Gomillanta [¿?] Álvarez, Proyecto de reforma encargado por Carlos Rúspoli Álvarez de Toledo para realizar 56 viviendas en el edificio de la Casa de las Temporalidades, calle del Duque de Alba, n^o. 2 (AVM, Secretaría, 18-216-2).
- 1911-05-18. Joaquín María Fernández Menéndez-Valdés, proyecto para realizar el coro alto de la iglesia (AVM, Secretaría, 17-401-88).
- 1947-1949. Planos para la reforma del Instituto de San Isidro (AGA, EC, leg. 14.675).
- 1968-1970. Francisco Prieto Moreno, proyecto para nuevo pabellón de aulas y salón de actos del Instituto de San Isidro.
- 1983-04-18. Expediente de incoación para declaración de BIC del edificio del Instituto de San Isidro.
- 1995-02-23. Declaración de BIC de la Colegiata de San Isidro (*Boletín de la Comunidad de Madrid*, 1995-04-17).

1998. El Ayuntamiento de Madrid adquiere la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca.

2019-0-15. Solicitud de declaración de BIC como conjunto histórico de la Colegiata de San Isidro, Instituto de San Isidro y casa palacio de la Duquesa Sueca, a instancias de la Asociación Ciudadanía y Patrimonio.

RELACIÓN DE FIGURAS



Figura 1. La manzana 143 en 2023, con la representación de la concatedral de San Isidro, Instituto de San Isidro y Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca.



Figura 2. Concatedral e Instituto de San Isidro a nivel de planta baja.



Figura 3. Concatedral e Instituto de San Isidro a nivel de planta primera.

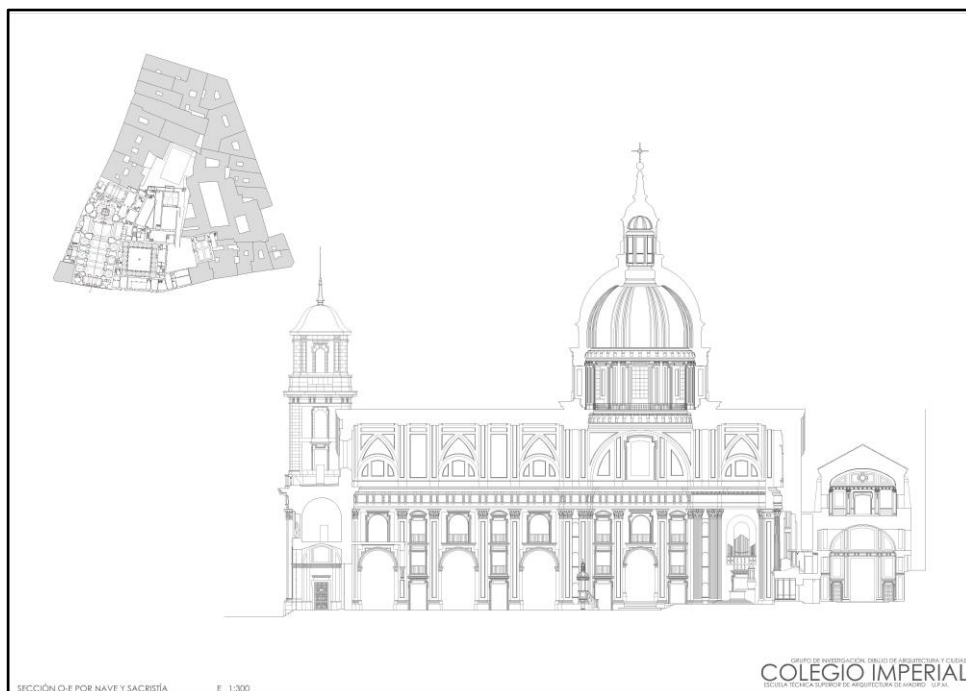


Figura 4. Concatedral de San Isidro: sección y alzado longitudinal por el eje de la iglesia.

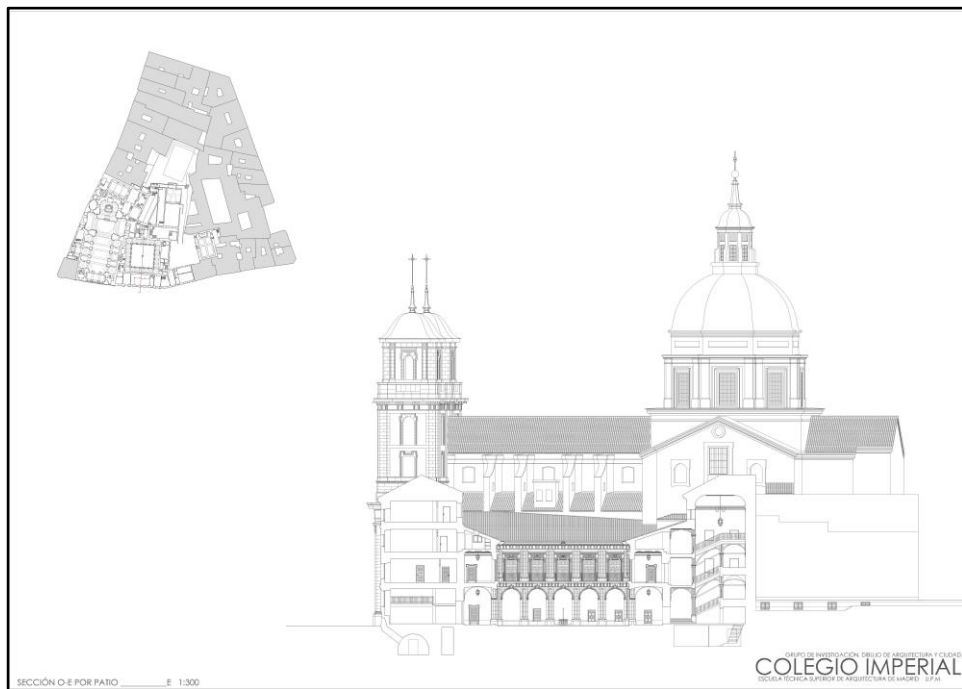


Figura 5. Concatedral e Instituto de San Isidro: sección y alzado longitudinal por el eje del claustro.



Figura 6. Concatedral e Instituto de San Isidro: sección y alzado transversal.

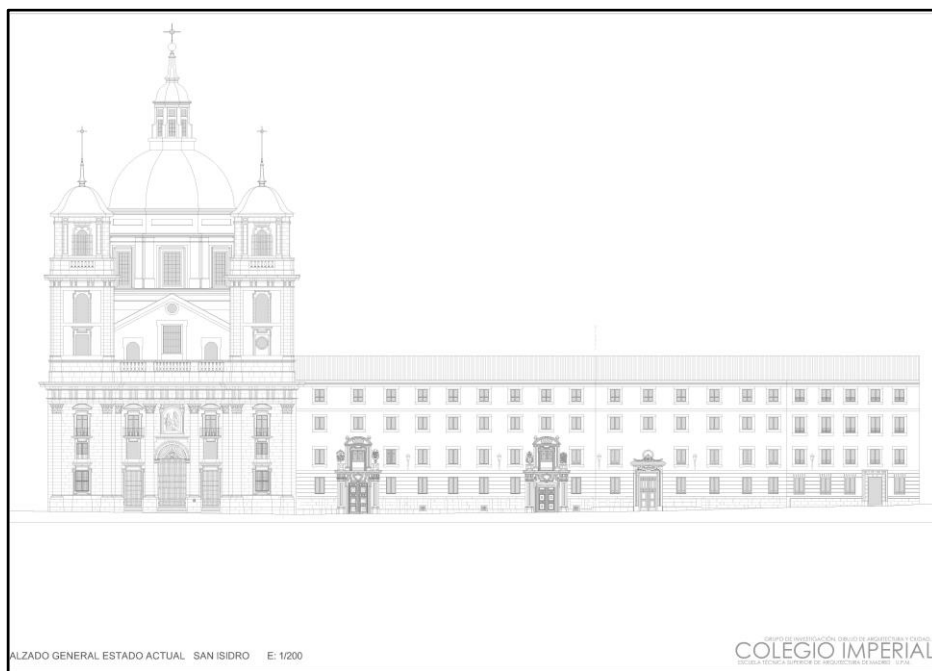


Figura 7. Concatedral e Instituto de San Isidro: alzado a las calles de Toledo y de los Estudios.



Figura 8. La primera casa jesuita en Madrid: la iglesia y el Cuarto Viejo, con la estructura parcelaria de la manzana hacia 1580.

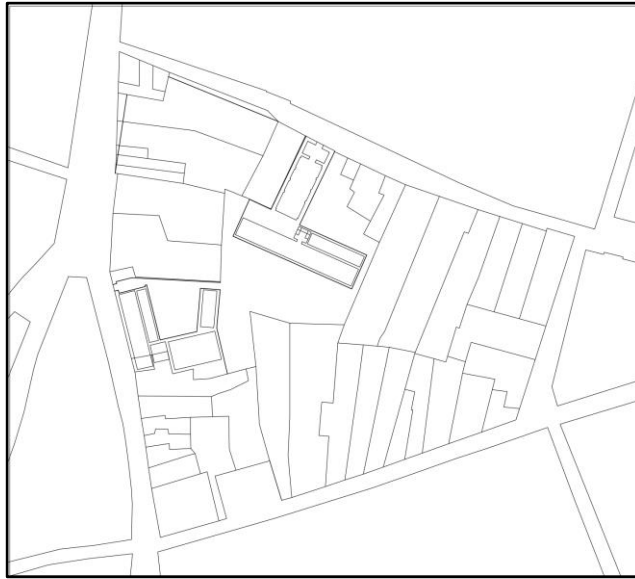


Figura 9. La construcción de los Estudios de San Isidro y la edificación de la Capilla de la Concepción, con la estructura parcelaria de la manzana hacia 1620.

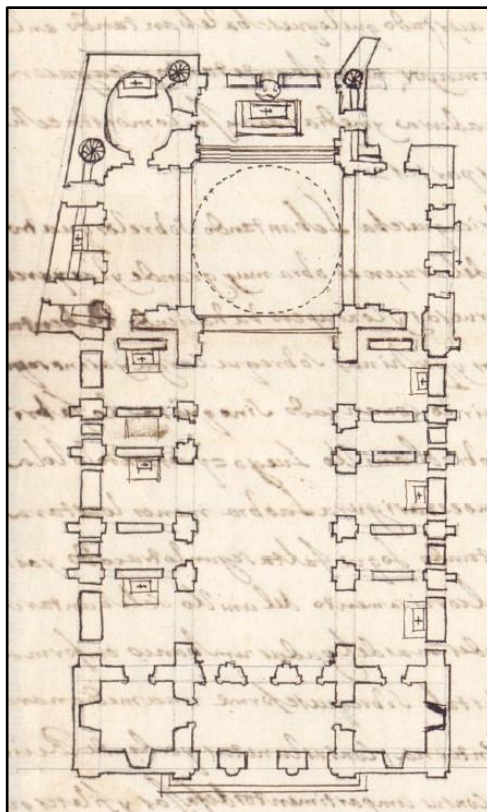


Figura 10: Juan Gómez de Mora, *Dictamen para la evaluación de las obras del Colegio Imperial de Madrid, planta general*. BNE, ms. 20.272/15.

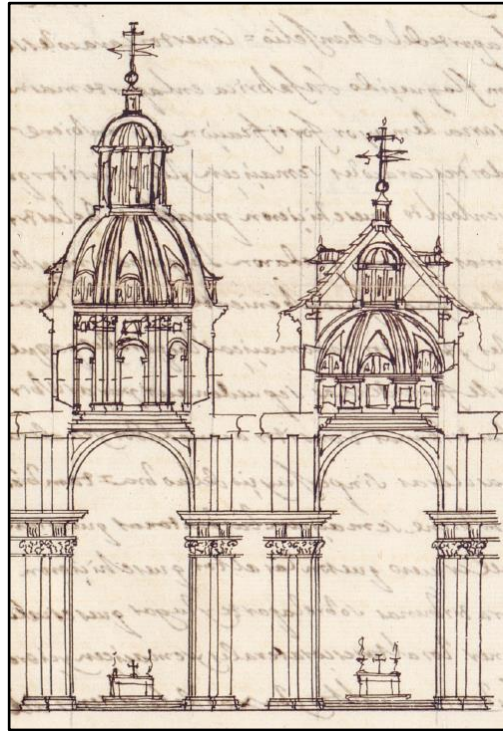


Figura 11: Juan Gómez de Mora, *Dictamen para la evaluación de las obras del Colegio Imperial de Madrid, secciones y alzados de la cúpula*. BNE, ms. 20.272/15.

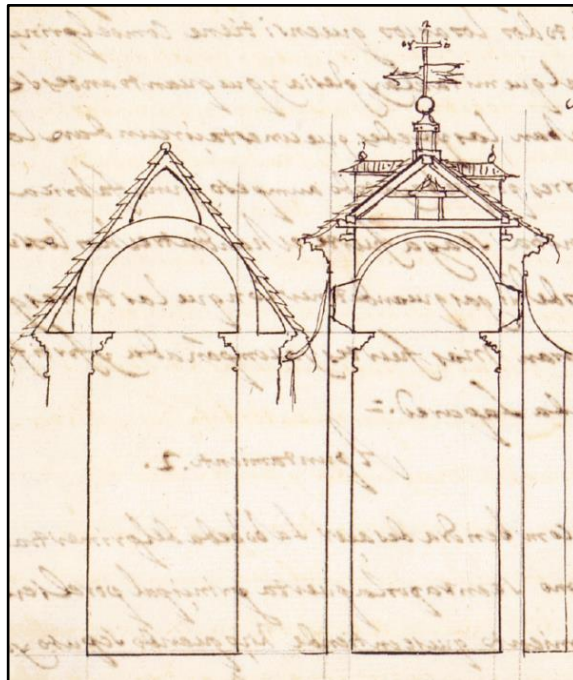


Figura 12: Juan Gómez de Mora, *Dictamen para la evaluación de las obras del Colegio Imperial de Madrid, secciones y alzados de la nave central*. BNE, ms. 20.272/15.

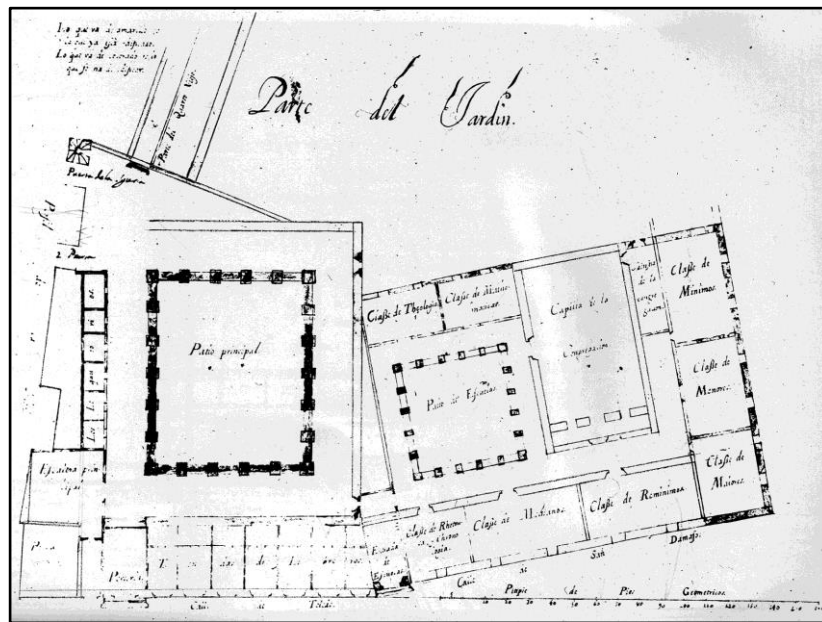


Figura 13: Los Estudios en 1670: estado de la obra edificada y propuesta de continuación. 1670. Archivum Romanum Societatis Iesu, FG 1356-1 col. de Alcalá.

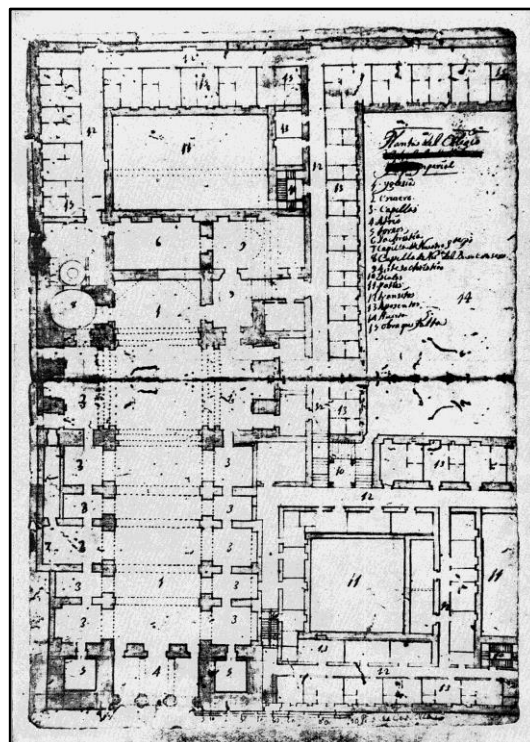


Figura 14: Antonio Forcada, *Iglesia del Colegio Imperial*. *Mudadas algunas cosas por parecer mejor*. Córdoba, Argentina.

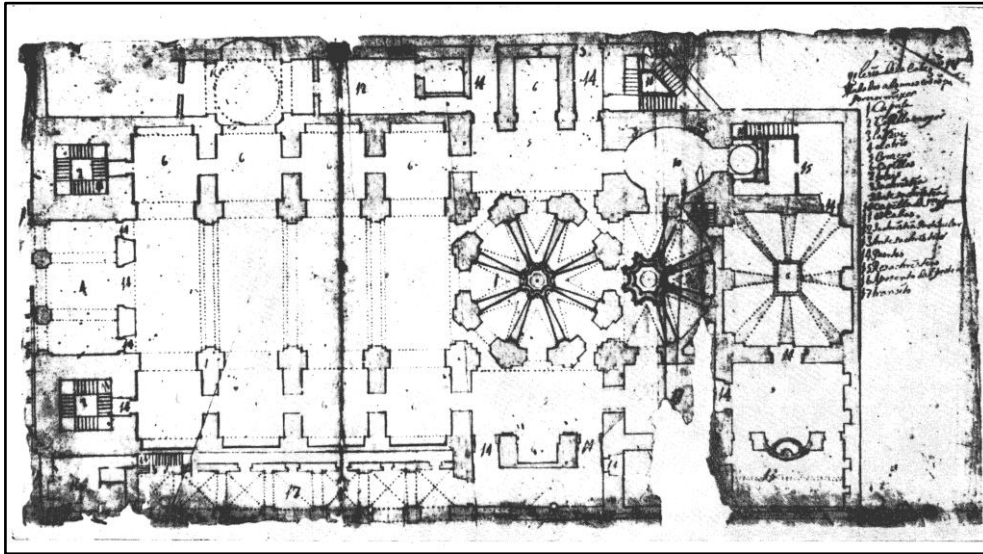


Figura 15: Antonio Forcada, *Planta del Colegio Ymperial*. Córdoba, Argentina.



Figura 16: Alfonso Regalado Rodríguez, *Fachada de la iglesia del Colegio Imperial y detalles de sus elementos*. 1760 (RABASF, A-554 y A-555).

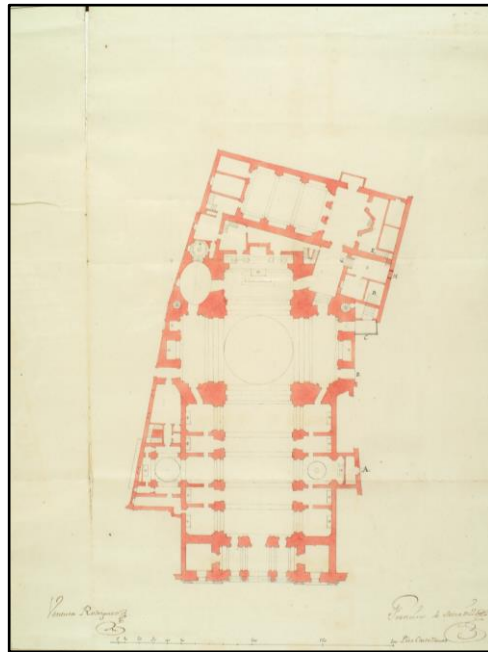


Figura 17: Ventura Rodríguez, *Plano de la iglesia del Colegio Imperial* (AHPM, Prot. 19.160, ff. 132-158).

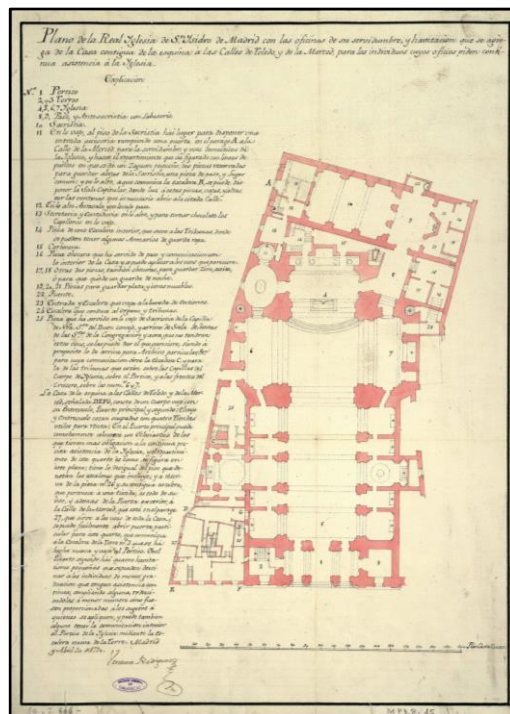


Figura 18: Ventura Rodríguez, *Plano de la Real Iglesia de San Isidro, con representación de la distribución de usos* (AGS, Gracia y Justicia, MPD, VIII-15, leg. 606).



Figura 19: Tiburcio Pérez Cuervo, planta y perspectiva de San Isidro, galardonado con el primer premio de perspectiva de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1808 (RABASF A-4402).



Figura 20: El conjunto del Colegio Imperial en la *Maqueta de Madrid*, de León Gil de Palacio (MHM., In. 3.334).

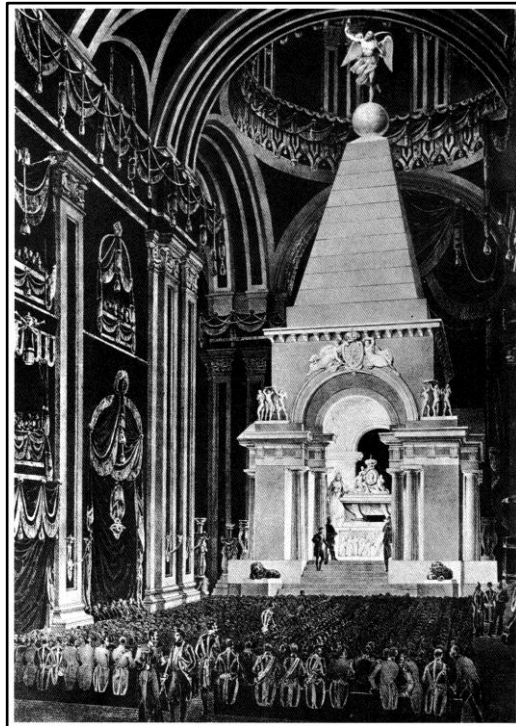


Figura 21: Francisco Javier de Mariátegui, dibujo preparatorio para el cenotafio de Fernando VII en la Real Colegiata de San Isidro (BNE, DIB 18/1/4164).

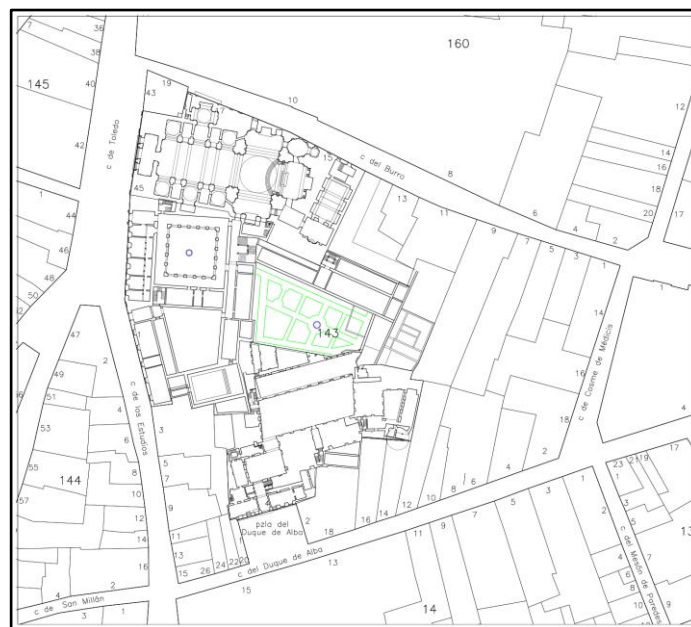


Figura 22: La Real Colegiata de San Isidro, los Estudios Nacionales de San Isidro y la Casa de las Temporalidades en 1835.

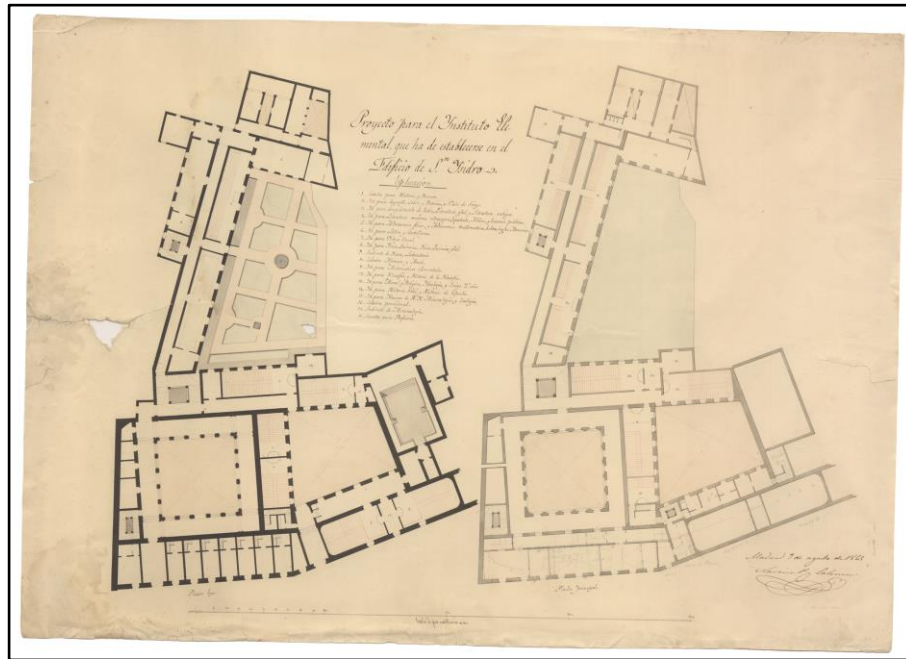


Figura 23: Narciso Pascual y Colomer, Proyecto para el instituto elemental que ha de establecerse en el edificio de San Isidro, 9 de agosto de 1845 (BHMV, BH GRA 88 38 a).

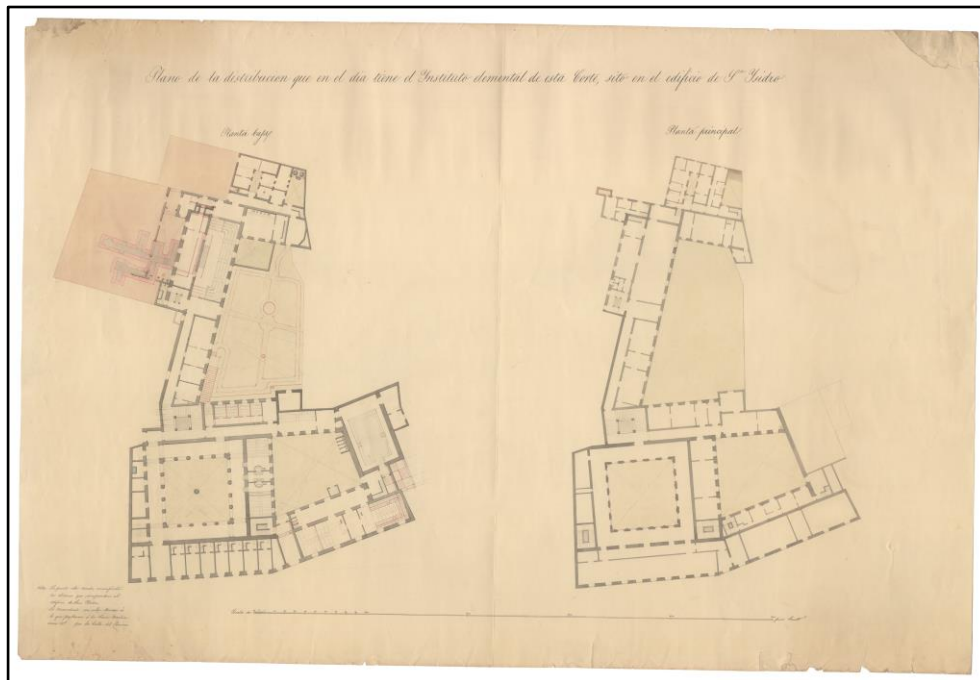


Figura 24: Narciso Pascual y Colomer, Plano de la distribución que en el día de hoy tiene el edificio de San Isidro, [9 de agosto de 1845] (BHMV, BH GRA 88 39 a).

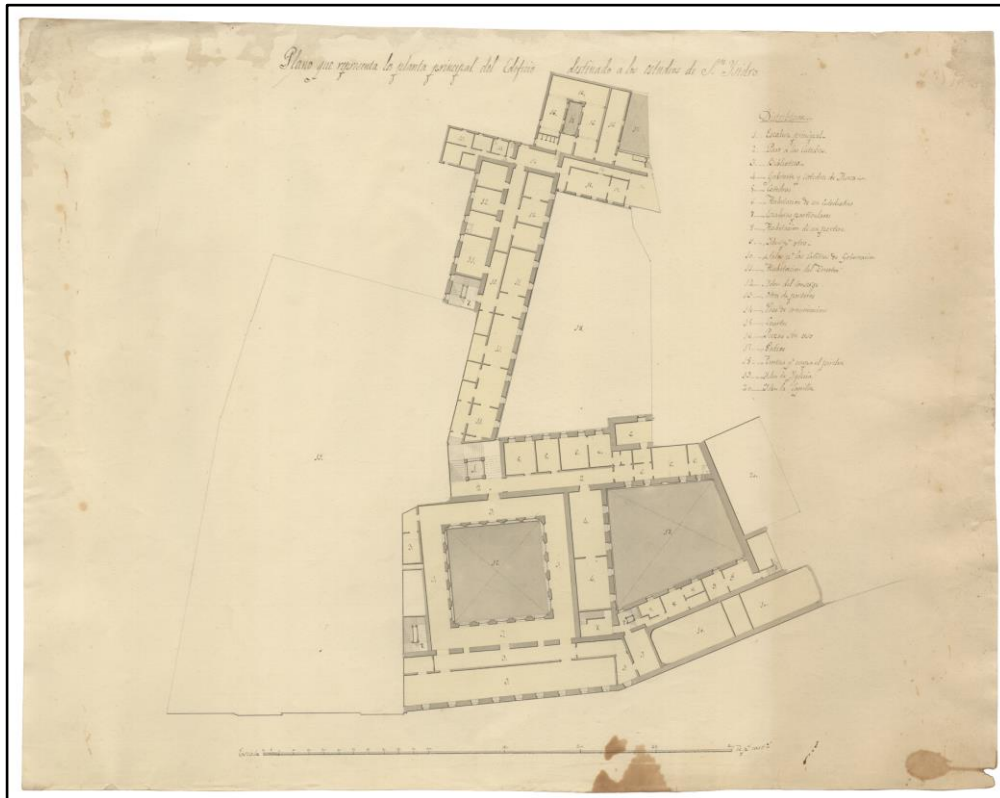


Figura 25: Narciso Pascual y Colomer, Plano que representa la distribución principal del edificio destinado a los Estudios de San Isidro, [9 de agosto de 1845] (BHMV, BH GRA 88 35 a).

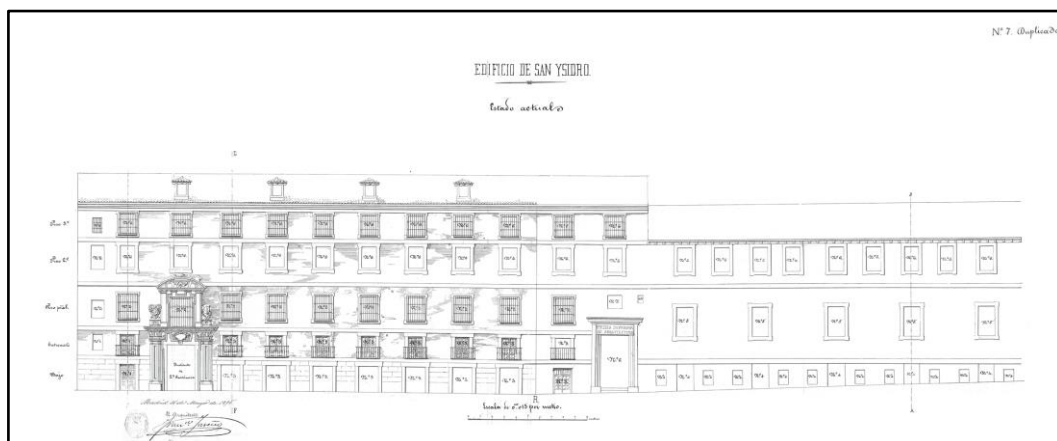


Figura 26: Francisco Jareño y Alarcón, Estado de la fachada del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C.ª. 8.696, exp. 6).

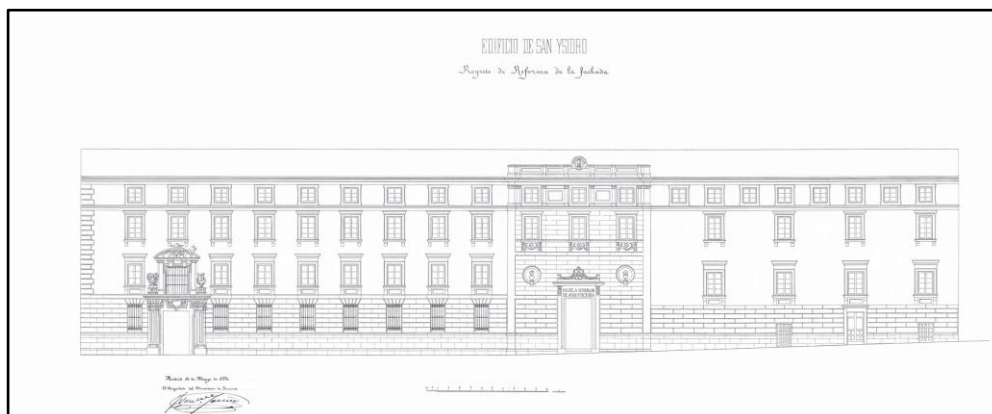


Figura 27: Francisco Jareño y Alarcón, Proyecto de reforma de la fachada del Instituto de San Isidro (AGA, Educación, C^a. 8.696, exp. 6).

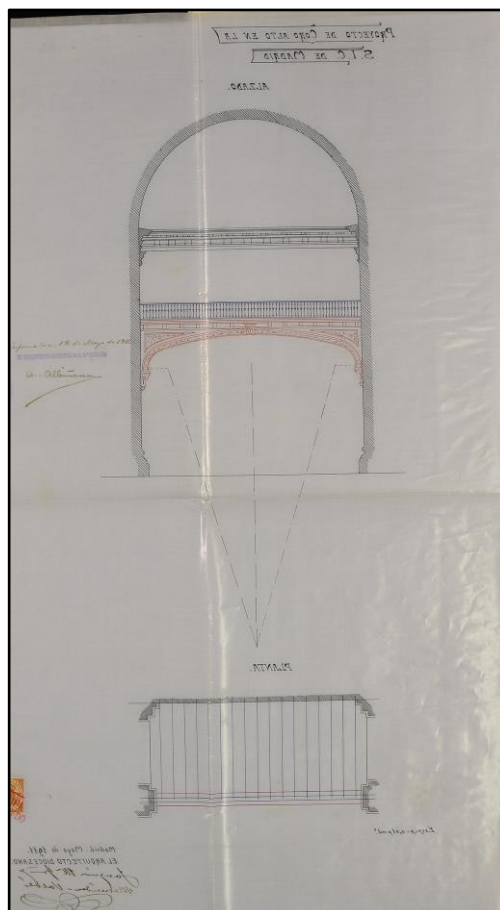


Figura 28: Joaquín María Fernández Menéndez-Valdés, proyecto para la realización de un coro alto en la Catedral de Madrid. 1910 (AVM, Secretaría, 17-401-88).

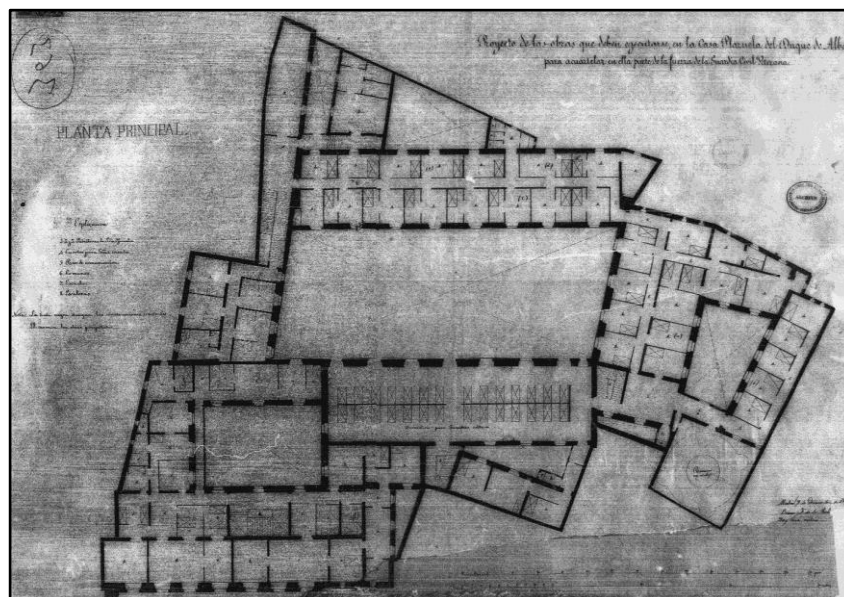


Figura 29: Bruno Fernández de los Ronderos, Distribución interior de la Casa de las Temporalidades o de la Duquesa de Sueca para su habilitación como cuartel de la Guardia Civil Veterana, 1859 (AGA, Construcciones civiles y monumentos, Planos, plano 363-1).



Figura 30: Propuesta de Facundo Dorado, concejal del Ayuntamiento de Madrid, y otros concejales, para la apertura de una nueva vía pública que en prolongación de la nueva calle del Duque de Rivas atraviese la manzana 143 y se una a la plaza del Duque de Alba, con la demolición de la sacristía de la Catedral de San Isidro y la Casa de las Temporalidades, 1910 a 1911 (AVM, Secretaría, 17-409-14).

RELACIÓN DE ABREVIATURAS

AGA.	Archivo General de la Administración.
AGP.	Archivo General de Palacio.
AGS.	Archivo General de Simancas.
AHN.	Archivo Histórico Nacional.
AHPM.	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
AVM.	Archivo de Villa de Madrid.
BNE.	Biblioteca Nacional de España.
RABASF.	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Furlong, Guillermo, “Jesuitas y arquitectos”, *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º. 46 (1945), 371-376
- , “Algunos planos de iglesias y conventos de la Compañía de Jesús”, *Archivium Historicum Societatis Iesu*, XXVIII (1959), 205-208.
- Ortega Vidal, Javier y Marín Perellón, Francisco José, “La Conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T. 53 (2013), 135-175.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso, “El Colegio Imperial de Madrid: Historia de su construcción”, en *Miscelánea de Comillas*, n.º. 54 (julio-diciembre, 1970), 407-444.
- Simón Díaz, Simón, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2 T., 1952 y 1959, y su reedición, (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992).

Recibido: 14 de octubre de 2023
Aceptado: 12 de diciembre de 2023

UNA PEDAGOGÍA ADAPTATIVA. LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Elisa María Pérez Avellán y Henar Pizarro Llorente
(Universidad Pontificia Comillas)
empavellan@comillas.edu - hpizarro@comillas.edu

RESUMEN

La construcción del modelo educativo de la Compañía de Jesús estuvo afectada por la confluencia de los intereses derivados de las demandas socioculturales de las élites, tanto civiles como eclesiásticas, así como por el proceso de institucionalización y conformación de la identidad de la Compañía. Ello se refleja en la definición del currículo de los estudios de humanidades, que sufrió numerosas modificaciones hasta su fijación en la *Ratio* de 1599. Los Estudios Reales de Madrid fueron un claro ejemplo de la convergencia de todas estas dinámicas y de la importancia del ciclo de humanidades como medio para la formación de personas virtuosas y letradas.

PALABRAS CLAVE: Compañía de Jesús; humanismo; educación; Estudios Reales.

AN ADAPTATIVE PEDAGOGY. THE CONSTRUCTION OF EDUCATIONAL MODEL OF SOCIETY OF JESUS

ABSTRACT

The construction of the educational model of the Society of Jesus was influenced by the confluence of interests derived from the socio-cultural demands of the elites, both civil and ecclesiastical, as well as by the process of institutionalisation and the shaping of the identity of the Society of Jesus. This is reflected in the definition of the curriculum of humanities, which underwent numerous modifications until it was officially set in the Ratio of 1599. The Royal Studies of Madrid were a clear example of the convergence of all these dynamics and of the importance of the humanities course as an extraordinary means for the formation of virtuous and literate people.

KEY WORDS: Society of Jesus; humanism; education; Royal Studies.

UNA CONFLUENCIA DE INTERESES Y EXIGENCIAS PARA PROCURAR EL EDIFICIO DE LETRAS

La educación no entraba entre los propósitos fundacionales ignacianos, reflejándose con claridad en el texto de las *Constitutiones* de 1541: «no estudios ni *lectiones* en la Compañía»¹. Sin embargo, para llevar a cabo los objetivos que dieron origen al Instituto, recogidos en la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, 1540, se demandaba que aquellos que ingresaran a la Compañía fueran «personas de buena vida, y de alguna *sufficiencia* de letras»². Requisito que experimentó el mismo Ignacio de Loyola quien, tras su regreso forzado de Tierra Santa, tomó conciencia de que necesitaba formarse para dotar de una estructura conceptual a su vivencia espiritual y emprender una acción apostólica eficaz³.

El perfil de jóvenes con cierta formación era escaso entre los candidatos a la Compañía, por lo que se buscó la solución de fundar o asumir colegios, es decir, casas en las que residían aquellos que tenían que instruirse. Para ello, acudían a las universidades existentes, de ahí que se optara por «hacer *collegios* en universidades»⁴, propuesta que fue abordada, por primera vez, por el jesuita Diego Laínez⁵. De este modo, se crearon los colegios de París (1540), Padua (1542), Coímbra (1542), Lovaina (1542) y Valencia (1544), etc. A diferencia del modelo colegial existente en la Universidad de París, los de la Compañía eran totalmente independientes de las universidades en donde se ubicaban y no había lecciones. No obstante, la formación en algunos centros universitarios, como fue el caso de Padua, era muy deficitaria, por lo que los jesuitas más versados optaron por impartir algunas clases y dirigir una serie de ejercicios, tales como las disputas, para sus compañeros en formación. A fin de establecer un modo y orden de proceder se redactaron en 1546, para dicho Colegio, las *Constitutiones scholasticorum S. I. Patavii*⁶, en las que se regulaba su funcionamiento y carácter pedagógico, fuertemente marcado por el *modus parisiensis*. El caso de Padua no era un hecho aislado, sino que también en el Colegio de Coímbra los jesuitas comenzaron a impartir lecciones para hacer frente al lento ritmo que se seguía en la universidad⁷.

¹ Monumenta Historica Societatis Iesu (en adelante, MHSI), Monumenta Ignatiana Series Tertia, *Sancti Ignatii de Loyola. Constitutiones Societatis Iesu. Tomus I* (Roma: Pontificiae Universitatis Gregoriana, 1934), 47.

² *Ibidem*, 50.

³ Cf. MHSI, *Epistolae Nadal, Epistolae et monumenta P. Hieronymi Nadal. Tomus V. Commentarii de Instituto S.I.* (Roma: MHSI, 1962), 40.

⁴ MHSI, Monumenta Ignatiana, *Constitutiones Societatis Iesu. Tomus I*, 47, 49-51.

⁵ MHSI, Monumenta Ignatiana Series Quarta, *Scripta de Sancto Ignatio de Loyola. Tomus I* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1904), 220.

⁶ Cf. MHSI, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus I* (Roma: MHSI, 1965), 3-17.

⁷ MHSI, *Litterae Quadrimestres ex universis praeter indiam et brasiliam locis in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur. Roman missae. Tomus I* (Madrid: Augustinus Auriol, 1894), 63. Sobre el origen de los colegios de la Compañía, véase: Laszlo Lukács, “L’origine dei collegi e l’insegnamento pubblico nella storia pedagogica della Compagnia di Gesù” en *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale. Messina 14-16 novembre 1991*, ed. Franco Guerello y Pietro Schiavone (Messina: ESUR Ignatianum, 1992), 109-126. Íd. “De collegiis et ministerio docendi pueros in scholis” en MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus II* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu [IHSI], 1974), 6-21. Acerca

En un breve periodo de tiempo, llegaron a Roma diversas propuestas realizadas por las élites de varias ciudades para que la nueva institución religiosa asumiera la educación de los seglares y del clero. Al respecto reflexionó el P. Claudio Jayo, destinado en Alemania, quien en una epístola a Alfonso Salmerón planteaba la posible pertinencia de que los jesuitas se encargaran de los seminarios y asumieran el oficio de enseñar en las universidades. Las razones que daba a favor de tomar esta empresa se fundamentaban, principalmente, en que no sólo se colaboraría con la preparación del clero germano, sino que, en dichas instituciones podrían estudiar escolares jesuitas, favoreciendo que la Compañía se diera a conocer. Además, se trataba de una solución a la dificultad existente de encontrar benefactores que fundaran colegios para uso exclusivo de la Compañía, garantizando el sostenimiento económico de los propios escolares⁸.

No obstante, no fue en Alemania sino en Gandía donde la Compañía abrió, en 1546, el primer colegio y universidad (1547) dedicado a la formación conjunta de jesuitas y seglares, respondiendo a la petición del todavía duque de Gandía, Francisco de Borja⁹. Esta fundación inspiró y guio la creación del que fue denominado *Collegium Prototypum Societatis Iesu* (1548), de la ciudad de Messina. Esta institución, conforme a lo solicitado por las autoridades civiles, iniciaba su actividad teniendo como fin la educación de la juventud de la ciudad, aunque ello no excluyera el que fuera también seminario de la Compañía¹⁰. Sin embargo, el primer objetivo es el que prevalecería¹¹. La propuesta educativa de Messina fue solicitada por el P. Bernardo Olivier, rector del

de la evolución de los colegios puede consultarse: Allan P. Farrell, *The Jesuit Code of Liberal Education. Development and scope of the Ratio studiorum* (Milwaukee: The Bruce Publishing Company, 1938). Laszlo Lukács, “De origine Collegiorum externorum deque controversias circa eorum paupertatem obortis. Pars prior: 1539-1556”, *Archivium Historicum Societatis Iesu* 29 (1960): 189-245. Íd. “... Pars altera: 1557-1608”, *Archivium Historicum Societatis Iesu* 30 (1961): 3-89. Josep María Margenat Peralta, “El sistema educativo de los primeros jesuitas”, *Arbor* 192, no. 782 (2016), <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2162/2904> (consultado el 24 de julio de 2023). Wenceslao Soto Artuñedo, “El apostolado ignaciano de la educación: *Institutio puerorum* para la *reformatio mundi*”, *Manresa* 89 (2017): 317-328.

⁸ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus I*, 359-366.

⁹ Sobre el Colegio y Universidad de Gandía véase: Mariano Peset Reig y Pilar García Trobat, “El nacimiento de la primera Universidad de la Compañía de Jesús”, en *Francesc de Borja (1510-1572) home del Renaixement, sant del Barroc: actes del Simposi Internacional, (Gandía, 25-27 d' octubre – València, 4-5 de novembre de 2010)*, coord. Santiago La Parra López y María Toldrà i Sabaté (Gandía: Centre de Estudis i Investigacions Comarcals Alfons el Vell, 2012), 107-129. Antoni Borràs i Feliu, “La fundació del Col·legi i de la Universitat de Gandia, de la Companyia de Jesús”, en *Primer Congrés de Història del País Valencià celebrat en València del 14 al 18 de abril de 1971. Edat Moderna, volum III* (València: Universitat de València, 1976), 153-164. Antonio Astráin, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Tomo I, San Ignacio de Loyola 1540-1556* (Madrid: Razón y Fe, 1912), 273-276.

¹⁰ Acerca de la fundación del Colegio de Messina, cf. Andrea Romano, “Il Messanense Collegium Prototypum Societatis Iesu”, en *Gesuiti e università in Europa: secoli XVI-XVIII. Atti del Convegno di studi, Parma 13-15 dicembre 2001*, coord. Gian Paolo Brizzi y Roberto Greci (Bologna: CLUEB, 2002), 79-94. Laszlo Lukács, “De origine Collegiorum externorum... Pars prior”, 189-245. Mario Scaduto, “Le origini dell'Università di Messina”, *ARSI* 17 (1948): 102-159.

¹¹ Véase el documento *Libellus quo initia scholarum collegii messanensis urbi nota redduntur* en MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus I*, 383-386.

recién fundado Colegio Romano¹², a quien se le transmitió por medio de una relación de Annibale du Coudret (1551)¹³ en la que exponía las prácticas que se estaban llevando a cabo, reflejándose con claridad la impronta humanista. Asimismo, se tomaron de referencia los modelos de las universidades de París, Lovaina y Alcalá¹⁴.

El Colegio, ubicado en la sede del papado y ciudad en la que está «la cabeza y primera casa de la Compañía»¹⁵, abrió sus puertas a comienzos de 1551, ofreciendo educación gratuita tanto a jesuitas como a seglares, y se proyectó como el prototipo a seguir para el resto de las instituciones educativas de la Compañía. Las aulas del Romano fueron también frecuentadas por los estudiantes del Colegio Germánico, fundado en 1552, como resultado de una iniciativa liderada por el prelado milanés Giovanni Morone (1509-1580), buen conocedor de la situación político-religiosa de Alemania y partidario de buscar una alternativa a la respuesta bélica para hacer frente a la difusión de la reforma protestante. Desde una concepción política irenista defendía que sólo mediante la persuasión, la recuperación de la credibilidad religiosa y la formación de los interlocutores ante los alemanes sería posible revertir la situación de la expansión de la Reforma¹⁶. La educación, por tanto, era vista como una vía extraordinaria para formar a jóvenes de dichos territorios en el comportamiento, costumbres y en doctrina, para que pudieran predicar con el ejemplo y la palabra, siendo capaces de elaborar solidas argumentaciones teológicas en pro de la difusión del catolicismo¹⁷.

Otro impulso para la consolidación del Colegio Romano como centro formativo de carácter universal y vector de la difusión del paradigma católico-romano, fue la creación, por parte de Pío IV, del Seminario Romano. El 15 de julio de 1563 era aprobado el decreto *Cum adolescentium aetas* en el Concilio de Trento, por el que se establecía que en toda diócesis o grupo de diócesis hubiera un instituto, denominado seminario, destinado a la formación del clero secular. El objetivo era educar en buenas costumbres y en letras a los futuros sacerdotes a fin de reformar el clero, de acuerdo con los principios tridentinos. Los colegios de la Compañía, en particular el Germánico, respondían a la perfección a esta finalidad. En ellos, se les formaba en virtud y letras, preparándolos para los distintos lugares de misión. La Compañía se postulaba como la institución adecuada para asumir la dirección del Seminario Romano¹⁸, proyectado

¹² MHSI, Polanco Historia Societatis Iesu, Juan Alfonso de Polanco, *Vita Ignatii Loiolae et rerum Societatis Iesu historia. Tomus II* (Madrid: Augustinus Auriol, 1894), 221. Acerca del Colegio Romano, cf. Mario Scaduto, *L'epoca di Giacomo Lainez 1556-1565. L'azione* (Roma: La Civiltà Cattolica, 1974), 271-333. Ricardo García Villoslada, *Storia del Collegio Romano: dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)* (Roma: Universitatis Gregoriana, 1954).

¹³ Cf. MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus I*, 93-106.

¹⁴ MHSI, Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus V* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1907), 595.

¹⁵ MHSI, Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus II* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1904), 448.

¹⁶ Massimo Firpo, *Inquisizione romana e Controriforma. Studi sul cardinal Giovanni Morone (1509-1580) e il suo processo d'eresia* (Brescia: Editrice Morcelliana, 2005), 35-53.

¹⁷ Archivum Romanum Societatis Iesu (en adelante ARSI), Rom. 126, fol. 26r.

¹⁸ Cf. MHSI, Polanci Complementa, *Epistolae et commentaria. Tomus I* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1916), 445-446. No obstante, el clero secular romano fue receloso a que la Compañía asumiera

como el modelo a seguir para el resto de las diócesis, al ser el impulsado por el pontífice y ubicarse en la sede del catolicismo, a la par que favorecía el proceso de reforzamiento del centralismo romano¹⁹.

El proyecto educativo que se iba desarrollando y adaptando a las contingencias socioculturales, halla sus raíces en la espiritualidad ignaciana y en el citado *modus parisiensis*, en alusión al método de enseñanza que se seguía en la Universidad de París, durante la primera mitad del siglo XVI²⁰. Esta propuesta pedagógica, que también inspiró la organización de la Universidad de Alcalá²¹, fue experimentada por un amplio grupo de jesuitas, entre los que se encuentran Jerónimo Nadal, Diego Laínez y Diego de Ledesma, quienes son considerados, por la historiografía, como algunos de los articuladores más importantes del proyecto educativo jesuítico²². La opción por este *modus* se vio favorecida por tratarse de un modelo humanista, cuya propuesta espiritual y cristiana encajaba con sus ideales. En este punto, cabe resaltar el contacto con las fórmulas pedagógicas seguidas por los Hermanos de la Vida Común, fraternidad que difundió la *Devotio Moderna* y cuyos modelos influyeron en los jesuitas a través del Colegio de Montaigu. Y, por el plan de estudios que, de manera resumida, destacaba por la renovación de la teología, el amplio desarrollo del currículo de las letras humanas, por la efectividad de las metodologías y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, la agrupación de los alumnos en grupos homogéneos conforme a su nivel académico²³.

El progresivo aumento de las demandas a la Compañía para que asumiera la labor educativa ha de contextualizarse desde la capacidad que tuvieron los jesuitas para relacionarse con las élites civiles, eclesiásticas, así como especialmente con los monarcas y miembros de su familia. La respuesta a la demanda cultural de estas élites implicaba educar para, y desde, sus necesidades como grupo social, que se incardinaban en la propuesta humanista. Oratoria, retórica, elocuencia, buenas costumbres y virtud eran los pilares educativos necesarios para poder desenvolverse en el ambiente cultural

dicha misión, cf. MHSI, Lainii Monumenta, *Epistolae et acta Patris Jacobi Lainii. Tomus VIII* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1917), 48. Sobre todo ello, véase: Mario Scaduto, *L'Epoca di Giacomo Lainez. Il governo 1556-1565* (Roma: La Civiltà Cattolica, 1964), 435-441.

¹⁹ Cf. Pio Paschini, "Le origini del Seminario romano" en *Cinquecento romano e riforma cattolica, scritti raccolti in occasione dell'80° compleanno dell'autore*, ed. Michele Maccarrone (Roma: Facultad de Teología Universidad Lateranense, 1958), 1-32. Acerca de la transformación política y administrativa de Roma, véase: Maria Antonietta Visceglia, *La Roma dei papi. La corte e la politica internazionale (secoli XV-XVII)* (Roma: Viella, 2018), 1-116.

²⁰ Gabriel Codina Mir, "El «Modus parisiensis»", *Gregorianum* 85 (2004): 43-64.

²¹ Francisco Jiménez de Cisneros, *Constitutiones, insignis Collegii Sancti Illelonsi, ac per inde totius almae Complutensis Academiae* (Alcalá de Henares: Andreas ab Angulo, 1560), 37v.

²² Allan P. Farrell, *The Jesuit Code of Liberal Education*, 47-91. Miguel Betrán-Quera, *La pedagogía de los jesuitas en la Ratio studiorum* (San Cristóbal-Caracas: Universidad Católica del Tachira-Universidad Católica Andrés Bello, 1984), 5-45.

²³ Todas estas cuestiones han sido estudiadas por Gabriel Codina Mir, *Aux sources de la pédagogie des jésuites, le «modus parisiensis»* (Roma: IHSI, 1968). Y, más recientemente, Luis Fernando Klein, "O modo de proceder pedagógico jesuítico: de París, Alcalá e Messina aos nossos dias" en *A pedagogia da Companhia de Jesus. Contributos para um Diálogo*, ed. José M. Martins Lopes (Braga: Axioma, 2018), 117-162.

y político emergente. Reflejo de este modelo eran, por ejemplo, los tratados *De cardinalatu* (1510) de Paolo Cortese y *Educación del príncipe cristiano* (1516) de Erasmo²⁴.

Por otro lado, la conformación del currículo de los colegios de la Compañía no podía ser reducida únicamente a un medio para responder a los requisitos formativos emanados del cosmos nobiliario, sino que también se había de tener presente la propia misión de la Compañía. La atención a las élites fue conceptualizada, por parte los jesuitas, como un instrumento extraordinario para la consecución de su misión, por medio de la promoción y búsqueda del mayor bien universal, tal y como se recoge en las *Constituciones*: «Así la ayuda espiritual que se hace a personas grandes y públicas (ahora sean seglares como Príncipes y Señores y Magistrados o administradores de justicia, ahora sean eclesiásticas como prelados) y la que se hace a personas señaladas en letras y auctoridad, debe tenerse por más de importancia, por la misma razón del bien ser más universal»²⁵. Si se deseaba hacer fructificar las relaciones con las «personas grandes y públicas» era imprescindible que los jesuitas que tuvieran que interactuar con éstas supieran proceder con competencia y solvencia. El carácter misionero y apostólico de la Compañía, cuyos miembros estaban llamados a discurrir por tan variados y diversos lugares, implicaba que los sujetos que se disponían a abrazar este estado de vida fueran personas prudentes y capaces de «tratar y conversar con las gentes»²⁶. De ahí que la formación de los colegios se orientaría para educarlos en la adquisición de dichas habilidades y en el reto de vivir el ministerio ordenado en la dimensión religiosa y apostólica, fuera del claustro del monasterio y dentro de cualquier ámbito social²⁷.

A la muerte de Ignacio de Loyola, el 31 de julio de 1556, la Compañía contaba con más colegios y universidades que casas profesas. El apostolado educativo se concebía como un medio extraordinario para llevar a plenitud sus fines funcionales. Asimismo, los colegios se transformaron en centros de difusión cultural y los jesuitas que allí vivían se dedicaron no sólo a la enseñanza, sino también a aquellos ministerios que se asociaron en un inicio a las casas profesas. En consecuencia, estas nuevas instituciones eran una plataforma perfecta para sostener económicamente (los colegios a diferencia de las casas profesas sí que podían contar con rentas fijas) el apostolado

²⁴ Cf. Thomas Cohen, “Molteplicità dell’esperienza religiosa tra i primi 1259 gesuiti, 1540-1560”, *Annali Accademici Canadesi* 1 (1985): 7-25. En el caso del contexto político de la Monarquía hispana, la Compañía gozó de una rápida acogida por los miembros pertenecientes al denominado «partido ebolista», con quienes compartían la vivencia y la concepción de la religiosidad y perseguían una reforma de la cristiandad guiada por la cabeza de la Iglesia. Al respecto, véase: José Martínez Millán, “Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la Facción Ebolista, 1554-1573”, en *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, coord. José Martínez Millán (Madrid: UAM Ediciones, 1992), 137-197. Íd., “Familia Real y grupos políticos: La princesa Doña Juana de Austria (1535-1573)”, en *La corte de Felipe II*, dir. José Martínez Millán (Madrid: Alianza, 1994), 73-106. Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Polifemo, 2014), 71-85.

²⁵ *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, eds. Santiago Arzubalde, Jesús Corella, Juan Manuel García-Lomas (Santander-Bilbao: Sal Terrae-Mensajero, 1993), 7:622.

²⁶ *Ibidem*, 10:814.

²⁷ Al respecto, en 1572, el P. Miguel Lauretano escribía que el Colegio Germánico requiere de personas prudentes y de mucha oración porque «conversano con persone nobili et che sanno molto bene il fatto loro (...) perchè questi giovani [en alusión a aquellos que no cumplen con los requisitos anteriores], invece d’affettiornarsi alla Compagnia, s’alienano con aversione grandissima da quella» en MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus II*, 1003.

misionero, caritativo y de predicación de la Compañía²⁸. Además, cabe recordar que la enseñanza era totalmente gratuita, por lo que las donaciones, la búsqueda de financiación a través de los benefactores, se hacían imprescindibles para el sostenimiento. Por ello, las relaciones con las élites sociales eran necesarias para disponer de las rentas que se requerían para llevar adelante la misión.

A fin de garantizar el buen funcionamiento de las instituciones y que cumplieran con los objetivos formativos deseados, se hacía necesario la existencia de una normativa que diera cohesión y pautara el modo de proceder en este ministerio. Debido a las particularidades de cada institución, se optó, en un inicio, por que los jesuitas con más experiencia escribieran un reglamento para el colegio en el que se encontraran, siempre en consonancia con lo expuesto en las *Constituciones*. Si bien se comenzó desde lo local, el objetivo último era poder elaborar un orden de estudios común para todos los colegios y universidades de la Compañía²⁹. Este deseo se concretó cuarenta y tres años más tarde, tras múltiples propuestas, borradores, enmiendas y problemáticas, con la aprobación definitiva de la *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu* (1599), bajo el generalato de Claudio Acquaviva. Este amplio espacio temporal podría ser esquematizado en dos grandes fases. La primera iría desde 1546, fecha en la que se publicaron las *Constitutiones scholasticorum* del Colegio de Padua, hasta 1565, con la elaboración del primer borrador de la *Ratio borgia*, que se trató del primer intento de un *ordo* universal³⁰. Y la segunda abarcaría desde 1572, que es cuando se hizo la última modificación de la *Ratio borgia*, hasta 1599. La *Ratio* ejerció como una guía que dotó de unicidad al modelo educativo de la Compañía y, a la vez, permitió el principio de adaptación a los diversos tiempos, lugares y personas³¹.

LA EVOLUCIÓN DEL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS DE LETRAS HUMANAS DESDE 1546 HASTA 1599

El currículo se estructuró en torno a tres grandes áreas: letras humanas, artes y teología. El primer nivel correspondía al ciclo de humanidades, que se concebía desde una perspectiva propedéutica y contó siempre con una gran afluencia de estudiantes. Las escuelas de gramática y retórica del Colegio de Madrid, que comenzó las clases en 1572 y adquirió el nombre de Colegio Imperial en 1609, eran las más frecuentadas³².

²⁸ «Quello che la Compagnia pretendi nelle collegii soi, se reduce a doi capi. Primo che la terra o provincia dove si fa detto collegio, sia aiutata con l'esempio, et dottrina, et ogni industria delli collegiali. Il secondo, che li scolari della compagnia, si facciano idonei nelle lettere, per essere operarii nella vigna de Dio N. S., il che etiam redundà in utilità della terra, perché oltra che danno buona edificatione con la vita sua et conversatione buona (...) come si fanno letterati porrano in legere, predicare, sentire confessioni et altre opere de charita giovare il ben comune, essendo come un seminario nelli tali collegii del quale nascono i mili frutti continuamente». En ARSI, Rom. 126, *Summaria informatione delli Collegii della Compagnia di Gesù*, fol. 15r.

²⁹ MHSI, Monumenta Ignatiana Series Tertia, *Sancti Ignatii de Loyola. Constitutiones Societatis Iesu. Tomus II* (Roma: Pontificiae Universitatis Gregoriana, 1936), 470.

³⁰ Cf. MHSI, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus III* (Roma: IHSI, 1974), 237, 473.

³¹ Miguel Bertrán-Quera, *La pedagogía de los jesuitas en la Ratio studiorum*, 51.

³² José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Volumen I (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños CSIC, 1952), 21. Un fenómeno que también ocurrió, por ejemplo, en el Colegio Romano,

De hecho, la predominancia en un inicio de la enseñanza de letras hizo que se difundiera la idea de que los jesuitas sólo sabían de estas materias³³.

En cuanto a los cursos, la *Ratio* de 1599 siguió un esquema de cinco clases, tres de gramática, seguida de una de humanidades y otra de retórica. Los alumnos se distribuían de acuerdo con su nivel, práctica ya existente en el *modus parisiensis*. Sin embargo, el número de clases no fue el mismo desde el origen. A pesar de las adaptaciones que se hicieron³⁴, desde la curia de la Compañía se impulsaría el esquema de cinco clases, que fue el que desde los inicios se empleó en el Colegio de Messina. No obstante, a fin de responder a las demandas locales, en las que el elevado número de alumnos o la ausencia de profesores dificultaba la puesta en práctica de dicho modelo, Ledesma, al comentar la *Ratio borgiana* de 1565, solicitó que, en lugar de definir en cinco cursos el ciclo de humanidades, se añadiera, «ubi fieri possit commode»³⁵. Recomendación que no se incluyó en la versión de 1569. Aunque ello constituyó un punto de discusión, en el largo proceso que nos concierne, donde más modificaciones hubo fue en relación con los manuales y libros a estudiar.

El objetivo de los estudios de letras humanas era el formar en el ideal de la elocuencia perfecta, que no consistía en que la persona destacara sólo por su dominio lingüístico, sino que los egresados encarnaran el *vir bonus dicendi peritus*, que había sido recuperado por humanistas como Erasmo, Vives y Lorenzo Valla. La propuesta de los jesuitas se insertaba en la corriente humanista conforme a la que se enfatizaba la función civil de las letras humanas, considerándolo uno de los fines más nobles. En esta línea, el jesuita Fulvio Cardulo exponía que por medio de la enseñanza de la gramática y el latín se formaba a personas útiles para la ciudad, para la política³⁶. A partir de la lectura de los clásicos se buscaba que los estudiantes aprendieran el arte de la oratoria, que en la tradición humanista implicaba el estudio de la técnica dialéctica y retórica, pero en conexión con los aspectos morales, políticos y religiosos de la comunidad³⁷. Para ello, se hacía necesario dominar la lengua en la que estaban escritos dichos textos. La gramática, por tanto, era la base para adquirir la suficiente

cf. MHSI, Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus IV* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1906), 260.

³³ ARSI, Tolet. 39, *Historia Collegii Matritensis 1545-1600*, fol. 129r.

³⁴ En las *Constituciones* se abría la posibilidad a que, en función de las necesidades del contexto, se modificara el número de clases. Por ejemplo, en la *Ratio* de 1558 del Colegio Romano, se fijaron seis clases. Este esquema se amplió a siete, conforme a la propuesta de Diego de Ledesma, la cual se dio en el Colegio Romano, cf. ARSI, Rom. 78b, fol. 38r.

³⁵ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus II*, 689.

³⁶ Fulvio Cardulo, “De litteris humanioribus promovendis. Ad anos 1584 et 1590”, en *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus VII* (Roma: IHSI, 1992), 128. En este sentido, Diego de Ledesma en *De Ratione et ordine studiorum Collegii Romani* (1564-1565), sintetizó dichos objetivos y en la época contemporánea se convirtió, a través de los discursos del prepósito general Peter-Hans Kolvenbach, en la base para la definición e identificación de las dimensiones que articulan la misión universitaria de la Compañía de Jesús, que han recibido los nombres de *iustitia*, *utilitas*, *humanitas* y *fides*. Al respecto, cf. Vicente Hernández-Franco, Elisa María Pérez Avellán y Henar Pizarro Llorente, “Towards a Model of Formation in Identity and Mission of the Collaborators of the University Centers of the Society of Jesus: Dreaming the Future”, *Horizons of Education* vol. 21, n. 57 (2022): 81-94. DOI: 10.35765/hw.2022.2157.09.

³⁷ Cesare Vasoli, *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo* (Reggio di Calabria: Città del Sole, 2007), 65.

competencia lingüística para ser elocuentes. A su vez, el buen uso, especialmente, del latín, aunque también del griego y hebreo, era entendido, conforme lo exponía el jesuita Diego de Ledesma, como un medio para mantener y fomentar la unión de las iglesias locales con la romana, así como para contribuir a la unidad de la religión y al vínculo de comunión³⁸. Igualmente, hubo una crítica, por parte de algunos humanistas, a la acuñación de una terminología y sintaxis que impedían la claridad del discurso y hacía que se atribuyeran significados arbitrarios, lo que influiría en la epistemología. Asimismo, se dieron nuevas aproximaciones exegéticas a los textos bíblicos³⁹. El florecimiento de los estudios filológicos dio paso a la creación de los colegios trilingües, en los que se impulsaba el conocimiento del latín, griego y hebreo. Los colegios de la Compañía, a imitación de éstos, impartieron estas lenguas e incluso abrieron la posibilidad de aprender el caldeo, árabe o cualquier otro idioma que fuera necesario para el apostolado⁴⁰. Los antecedentes de este modelo educativo no se encontraban sólo en los colegios trilingües de las universidades de Alcalá y Lovaina, sino también en la prescripción de Clemente V⁴¹, fruto del concilio de Viena (1311-1312), que buscaba el fomento del dominio de tales idiomas para la evangelización. Este decreto favoreció el renacimiento de los estudios bíblicos⁴².

Conforme a todo ello, los estudios de las letras humanas se consolidaban como un instrumento fundamental para garantizar un correcto desenvolvimiento en la sociedad y, en el caso de los jesuitas, los preparaba para los diferentes escenarios de misión. Los miembros de la Compañía al formarse con los autores clásicos adquirían también la cultura necesaria para poder desarrollar discursos y argumentaciones que utilizaban los lugares comunes en los que se movían las élites, favoreciendo una dinámica de evangelización desde la inculturación. Sin embargo, a pesar de la importancia de este ciclo de estudios, fueron recurrentes las cartas a Roma en las que se exponía la falta de profesores doctos en las escuelas⁴³. Junto con esta problemática, se añadía la de conformar un currículo que respondiera a los fines institucionales, tanto del colegio o universidad, en el que entraban los intereses de los benefactores como los de la propia Compañía, como institución religiosa y que, en el último tercio del siglo XVI, a la par que configuraba y fijaba su identidad, atravesó una importante crisis interna⁴⁴.

Durante el generalato de Ignacio, al mismo tiempo que se comenzaba la enseñanza pública de las letras humanas, emergía la necesidad de justificar los programas que se estaban implantando, en concreto, el uso de autores paganos. Al respecto, en la Parte IV de las *Constituciones* se dictaminaba lo siguiente: «en los libros

³⁸ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus II*, 529.

³⁹ Cf. Vasoli, *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo*, 69-243.

⁴⁰ *Constituciones de la Compañía de Jesús*, 4:447, 4:449.

⁴¹ Jerónimo Nadal en *De studii generalis dispositione et ordine*, 1552 alude a este decreto para argumentar la importancia del estudio de las lenguas semíticas, véase MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus I*, 143.

⁴² Cf. Roberto López Montero, “Sobre la prescripción del estudio de las lenguas bíblicas en la exégesis católica: perspectivas teológicas de un *iter* magisterial”, *Salmanticensis* 67 (2020): 100-103.

⁴³ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus III*, 360. MHSI, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus VI* (Roma: IHSI, 1992), 300. ARSI, Rom. 126, fol. 347r.

⁴⁴ Cf. Jiménez Pablo, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)*, 87-212.

de Humanidad étnicos no se lea cosa deshonesto. De lo demás podráse servir la Compañía como de los despojos de Egipto»⁴⁵. La argumentación para sancionar, dentro del pensamiento cristiano, la utilización de estas obras no era una novedad, sino que se basaba en san Agustín, quien así lo expuso en su obra *De Doctrina Christiana*⁴⁶. No obstante, no faltaron las críticas al respecto por parte de otros clérigos⁴⁷. En cualquier caso, desde esta lógica, se emprendía la articulación del programa de estudios, que venía acompañada de una identificación y elección de aquellos pasajes y autores que debían ser eliminados o corregidos por presentar contenidos inapropiados, contrarios a la moral cristiana. Esta selección, conforme se expondrá a continuación, fue paulatina y, aunque Roma desempeñó un papel fundamental, como eje centralizador e impulsor del proceso, no se puede obviar la capacidad de agencia que tuvieron las provincias de la Compañía.

Terencio fue uno de los primeros autores en ser censurado. Según indica Coudret, en 1551, éste se leía en el Colegio de Messina⁴⁸. Sin embargo, apenas dos años más tarde, en la disposición sobre los estudios de Olave (1553)⁴⁹, sólo podían usarse aquellos pasajes que no tuvieran ningún aspecto deshonesto. Hasta que, finalmente, terminó por ser prohibido, dado que no se podía limpiar⁵⁰. A pesar de ello, desde el Colegio de Coímbra se tienen noticias, fechadas en 1572, de que el P. Miguel de Torres encargó a Luis de la Cruz, destacado humanista portugués y compositor de varias tragicomedias, la enmienda del autor latino⁵¹. Esta acción, si se pone en diálogo con una de las instrucciones de Nadal al Colegio de Dinant en 1567, deja ver cómo la prohibición del uso de estos libros no implicaba su desaparición de las bibliotecas escolares, aunque el rector quedaba encargado de autorizar su lectura⁵². En cuanto a Terencio, una de las razones que hacía que se siguiera mencionando y se intentara recuperar, hasta llegarse a recomendar para el estudio en la *Ratio* de 1586⁵³, era que el estilo, precisión y elegancia del latín usado por Terencio conformaba un modelo que para sustituirlo se requería de otra obra similar. Ello nos da paso a una de las claves para entender parte de la producción bibliográfica de los jesuitas a lo largo de este periodo, que era la necesidad de elaborar obras y manuales que pudieran sustituir a estos autores o enmendarlos, para conformar el currículo y generar a su vez un *corpus*

⁴⁵ *Constituciones de la Compañía de Jesús*, 4:359.

⁴⁶ Agustín de Hipona, *De Doctrina Christiana*. Libro II, nn. 60-61, <https://bit.ly/3K6x5Hh> (consultado el 15 de julio 2023). Sobre esta cuestión véase, Mario Fois, “La giustificazione cristiana degli studi umanistici da parte di Ignazio di Loyola e le sue conseguenze nei gesuiti posteriori” en *Ignacio de Loyola y su tiempo, Congreso internacional de historia (9-13 septiembre 1991)*, ed. Juan Plazaola (Bilbao: Mensajero, 1992), 410-416.

⁴⁷ Cf. MHSI, Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus IX* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1909), 122.

⁴⁸ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus I*, 97.

⁴⁹ *Ibidem*, 168.

⁵⁰ «Si del todo algunos no se pudiesen limpiar, como Terencio, antes no se lean, porque la qualidad de las cosas no offenda la pluralidad de los ánimos». *Constituciones de la Compañía de Jesús*, 4:469.

⁵¹ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus III*, 509.

⁵² *Ibidem*, 140.

⁵³ MHSI, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus V* (Roma: IHSI, 1986), 147.

documental capaz de aunar los principios de la doctrina católica y los fines educativos que perseguía la Compañía.

Este trabajo de censura y rescritura comenzó en tiempos de Ignacio. El P. Andrea Frusio (1515-1556) recibió la obediencia de purgar la obra de Marcial, para poder usarla en los colegios con el fin de que los alumnos trabajaran la composición de epigramas⁵⁴. El autor latino, reunía en sí tres de las características principales de este género poético, la claridad, la brevedad y la agudeza. Sin embargo, algunos de sus versos eran considerados obscenos y contrarios al ideal comportamental en el que la Compañía quería educar, de ahí que fuera necesaria una selección. El resultado salió a la luz en 1558, en Roma, bajo el título *Epigrammata, paucis admodum vel adiectis*, que se leyó en el Colegio Romano⁵⁵. Sin embargo, Marcial a pesar de que se prescribía en la *Ratio* de 1586⁵⁶, no se incluyó en el texto definitivo, dado que su formulación fue más abierta, favoreciendo la adaptación a los diversos contextos⁵⁷. Por el contrario, Horacio, sí que se mantendría en el currículo de la clase de humanidades. La obra que se seleccionó fue *Odas*, que se sometió a la censura, aunque en la *Ratio borgiana* de 1565 se incluyó también el *Ars poetica* o *Epístola a los Pisones*, que terminó por desestimarse, no citándose en la versión de 1569. El 21 de marzo de 1575, el preposito general Everardo Mercuriano enviaba una circular a todos los provinciales acerca del uso de los libros prohibidos, en la que se censuraba la lectura de libros obscenos, incluyéndose a Horacio⁵⁸. La falta de especificidad, al sólo decir que se prohibía al autor, provocó disenso y dudas, al ser uno de los mejores poetas y cuyo remplazamiento sería muy complicado⁵⁹. Ante la inexactitud de la carta, Mercuriano aclaró en otra posterior que: «non s'intende che l'Arte poetica et altre cose di Oratio siano proibite, se non alcune ode et alcune altre cose»⁶⁰. No obstante, la cuestión seguía siendo objeto de discusión. La Provincia de Aquitania, en el comentario a la *Ratio* de 1586, exponía sus quejas contra ciertas purgas que se habían hecho al autor y se solicitaba que los provinciales seleccionaran a los mejores retóricos y humanistas para efectuar dicha labor. Una de las razones que esgrimían al respecto era que, si la censura que se hacía fallaba a la calidad, provocaría la queja de los parientes de los oyentes⁶¹. Los jesuitas, por tanto, debían acometer una labor de edición que respondiera a las demandas culturales del

⁵⁴ Cf. Pietro Tacchi Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, vol. I (Roma: La Civiltà Cattolica, 1951), 603-606. Frusio también trabajó en la corrección de la obra de Terencio, pero el resultado no fue el esperado, hasta que, como se ha expuesto anteriormente, el autor latino fue clasificado de imposible de purgar. Al respecto y sobre la censura en la Compañía, en relación con los colegios, véase: Javier Vergara Giordia y Beatriz Comella-Gutiérrez, “La censura pedagógica de la Compañía de Jesús en la Edad Moderna a través de su reglamentación jurídica”, *Hispania Sacra* 140 (2017): 547-555.

⁵⁵ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus I*, 100.

⁵⁶ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus V*, 149.

⁵⁷ «también elegías, epigramas y otros poemas de poetas antiguos ilustres, con tal de que estén expurgados de toda obscenidad» en “Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu, 1599”, en *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, ed. Eusebio Gil Coria (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2002), n. 388.

⁵⁸ MHSI, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus IV* (Roma: IHSI, 1981), 577.

⁵⁹ *Ibidem*, 618, 627-628.

⁶⁰ ARSI, Sic. 1, fol. 55v.

⁶¹ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus VI*, 369.

entorno y, a su vez, generara un discurso conforme a la *pietas* y *mores* derivadas de la moral católica.

Dentro de esta acción de selección de los escritos, Vives y Erasmo fueron dos ejemplos paradigmáticos, pero que sufrieron una suerte bien diversa a la de los anteriores. En 1551, en la relación de Coudret se decía que en el Colegio de Messina se explicaban *De exercitatione linguae latinae*, de Luis Vives, y *De octo partium orationis constructione*, *De conscribendis epistolis* y *De copia verborum ac rerum* de Erasmo⁶². Todos ellos eran manuales comunes en los colegios que seguían los ideales humanistas. Sin embargo, en el ámbito castellano, en las décadas de los años 30 y 40 del siglo XVI, el erasmismo dejó de contar con influyentes defensores en la corte y sus seguidores comenzaron a ser procesados por el Santo Oficio⁶³. En 1553, Polanco enviaba una carta al P. Nicolás Lanojo, que se encontraba en Viena, en la que le informaba que se estaba preparando un *Copia rerum et verborum*⁶⁴. Se proyectó sustituir de manera progresiva las obras del humanista flamenco por otras compuestas por jesuitas, ateniéndose a los márgenes de la estricta ortodoxia. El encargado de hacer la nueva edición fue Frusio, de quien se estampó *De utraque copia, verborum et rerum praecepta* (1556)⁶⁵.

Un año más tarde, según informaba el P. Gaspar Loarte, se publicó una primera redacción del que sería el Índice de libros prohibidos romano de 1559. En ella, según la epístola del jesuita, se encontraban todas las obras del humanista flamenco, ante lo que pedía a Láinez si se pudiera tener licencia por parte de la Compañía para seguir trabajando con la obra de *Adaggi*, conforme habían solicitado algunos maestros de Génova⁶⁶. La recepción del Índice provocó la sorpresa y desacuerdo en un amplio número de jesuitas, al verse privados de autores que hasta el momento utilizaban con asiduidad para el desempeño de sus ministerios. En una nueva edición del Índice romano de 1559 se añadió la *Moderatio Indicis*, conforme a la que se consentía la lectura de obras, bajo ciertas condiciones y previa licencia del inquisidor. De este modo, la Compañía entregó al cardenal Ghislieri, futuro Pío V, un listado de libros para que se les permitiera utilizarlos. En enero de 1559 se concedió dicho permiso, con una serie de condiciones, como, en muchos casos, el expurgo y borrado del nombre del autor. No obstante, se solicitó a los provinciales que aplicaran con moderación dicho privilegio, a fin de no despertar recelos contra el Instituto⁶⁷. Para una mejor comprensión de esta prudencia, cabe mencionar las complejas relaciones entre el

⁶² MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus I*, 97 y 99.

⁶³ Cf. Marcel Bataillon, *Erasmo y España* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956): 154 y ss. Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo, eds. *El erasmismo en España: ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985* (Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986).

⁶⁴ MHSI, *Monumenta Ignatiana, Epistolae et instrucciones. Tomus V*, 307.

⁶⁵ Tacchi Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, 607-609. El uso de la obra de Frusio se indicó en *De Ratione et ordine studiorum Collegii Romani*, 1564-1565, del P. Diego de Ledesma, cf. MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus II*, 533.

⁶⁶ ARSI, Ital. 110, fol. 358r.

⁶⁷ Cf. José Luis González Novalín, “La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615)”, *Anthologica Annua* 41 (1994): 77-103. Mario Scaduto, “Láinez e l’Índice del 1559. Lullo, Sabunde, Savonarola, Erasmo”, *AHSI* 24 (1955): 3-32.

pontífice Paulo IV y la Compañía⁶⁸. Tras la aprobación del Índice de Valdés (1559), cuyos criterios censores fueron diferentes a los romanos, se escribió una *Orden que sea [sic] de guardar acerca de los libros*, en la que se indicaban las licencias y dispensaciones que disponía la Compañía, en relación con el Índice romano, pero se exponía que «el catálogo hecho por el santo oficio de Hespaña se observe in totum»⁶⁹. La única salvedad que se recogía era que aquellos libros clasificados como católicos, si han sido prohibidos porque les faltara el nombre del impresor, autor o cuestiones similares se informara sobre ello a los comisarios del Santo Oficio y si los daban por buenos se podrían leer. En cuanto a Erasmo, de acuerdo con la dispensa del cardenal Ghislieri, se permitía leer *De octo partium orationis constructione libellus*, *Adagios*, *De copia verborum ac rerum* y *De conscribendis epistolis*, pero todas ellas tras haber sido expurgadas y eliminando el nombre del autor⁷⁰. En este contexto, en la década de 1560, se dejaba en algunos colegios, pero de la Asistencia Germana, la lectura de *Adagiorum chiliades*, de Erasmo, por parte de los maestros y siempre pidiendo permiso al rector, quien debía custodiar la obra⁷¹. Igualmente, atendiendo a la *Ratio* de Ledesma, 1564-1565, este escrito también se consultaría, por los profesores en el Colegio Romano⁷². Diez años más tarde, el preposito general, Everardo Mercuriano, acerca de los libros prohibidos recordaba que los escritos de Erasmo y Vives no se leyeran, salvo que los provinciales lo autorizaran para cuestiones muy puntuales⁷³. En consecuencia, el humanista flamenco terminó por ser excluido de la *Ratio*, pese a que se siguiera el ideal, defendido por éste, de la formación de la juventud conforme a la *pietas literata*. Igualmente, a lo largo de este periodo se siguió intentando recuperar y utilizar aquellas cuestiones estilísticas, metodológicas y argumentales de Erasmo, que ayudaban a los alumnos a adquirir una mayor competencia lingüística, pero siempre conforme a los objetivos de la misión de la Compañía de Jesús⁷⁴.

Continuando con las gramáticas, en el texto definitivo de la *Ratio studiorum* se fijó la obra del jesuita portugués Manuel Álvarez, como solución para centralizar y unificar la enseñanza de ésta. Ahora bien, inicialmente, se recurrió, además de a Erasmo, a Donato, Despauterio, Guarino de Verona y a Francisco Faraone, fundamentalmente. Todos ellos, eran autores comunes que se utilizaban en los colegios a comienzos de la Edad Moderna. No obstante, al poco de comenzar la labor educativa, se pidió al ya citado P. Andrea Frusio que preparara una gramática latina para los alumnos del Romano. En 1556 salía a la luz bajo el título *Summa latinae syntaxeos luculentis versibus, cum fidelibus exemplis pertractata*. A pesar de su publicación, en la *Ratio* del Colegio

⁶⁸ Cf. Esther Jiménez Pablo, “Los intereses religiosos en conflicto. La Compañía de Jesús y Paulo IV”, *Tiempos modernos* 37 (2018/2): 434-450.

⁶⁹ ARSI, Stud. 1001c, fasc. 18, doc. 5, fol. 1v.

⁷⁰ Ibidem, fols. 1r-v.

⁷¹ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus III*, 87 y 140.

⁷² MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus II*, 599.

⁷³ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus IV*, 575-578. Este documento de Mercuriano, *Observanda circa usum librorum prohibitorum*, se enmarcó en la lógica de hacer converger la autonomía de los colegios, otorgando gran responsabilidad a los provinciales, y la censura eclesiástica.

⁷⁴ Por ejemplo, desde la Provincia de Germania Superior, llegaban comentarios al respecto, proponiendo utilizar lo mejor de Erasmo, entre otros autores, para preparar otra edición de la obra *De copia*, cf. MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus VI*, 366.

Romano de 1558 se seguía prescribiendo a Despauterio, Donato y Guarini. Sin embargo, era una medida que al poco tiempo necesitó modificarse. En septiembre de 1563, Laínez exponía que: «De diversas partes de Italia nos han scritto que no se allan bien en las escuelas de gramática con el Despauterio»⁷⁵. Paulatinamente, el uso de dicha gramática fue desapareciendo, aunque fuera de Italia tuvo más acogida y su uso se mantuvo durante más tiempo⁷⁶. Al mismo tiempo, iban emergiendo otras, destacando la de Coudret, *De primis latinae grammatices rudimentis libellus* (1564), ésta se recomendó en la *Ratio borgia* de 1565, y Diego de Ledesma también compuso *Grammatica brevi et perspicua methodo comprehensa y Syntaxis plenior ad sermonis elegantiam comparata*, que habrían sido concluidas entre 1564-1565, pero se imprimieron en 1569⁷⁷. Paralelamente, en Portugal, el jesuita Manuel Álvarez empezó a hacer una gramática latina, noticia que llegó al prepósito general Francisco de Borja, quien en junio de 1567 escribía a Miguel Turrando que, ante la demora de Álvarez y la instancia de varias partes por tener una gramática común, si en seis meses no la recibía tomaría otra de las que se enviaban a Roma⁷⁸. Finalmente, se concluyó y estampó en Roma en 1570, sustituyendo rápidamente a la que elaboró Ledesma. La propuesta del jesuita luso tuvo una rápida difusión, incluyéndose como texto de referencia en la *Ratio* de 1586, pero ello no implicó que se diera una homogeneidad inmediata o que se impusiera pasando por alto el principio de adaptación a tiempos, lugares y personas, característico del modo de proceder de la Compañía.

Si bien la gramática de Manuel Álvarez se consolidó como el texto oficial, gracias a su practicidad, efectividad y estructura⁷⁹, no todos los colegios la implantaron. En los comentarios a la *Ratio* de 1586 desde Alemania se preguntaron el por qué la Compañía debía tener una única gramática igual en todas partes si en cada lugar se trabajaba con una y no había problemas⁸⁰. Por otro lado, desde Francia alegaron que consideraban necesario el hacer algunas modificaciones a la de Álvarez, a partir de Despauterio, que ya estaba introducido en gran parte de la Compañía⁸¹. O, en el caso de Polonia, los jesuitas indicaron que ellos estaban utilizando la gramática de Simon Verrepeus y que estaba siendo efectiva⁸². Esta diversidad en las gramáticas pone de manifiesto cómo la fijación del modo de proceder en educación no se hizo sólo desde Roma, ni se trató de una imposición centralizada, sino que se tuvo que trabajar en la búsqueda por el equilibrio entre la uniformidad y la diversidad, entre la conformación de un mismo modelo y la flexibilidad para que se pudiera responder a las necesidades y circunstancias locales. Por todo ello, finalmente se optó por hacer que se procurara usar la gramática de Manuel Álvarez, pero dando la posibilidad a que: «si en alguna

⁷⁵ MHSI, *Lainii Monumenta, Epistolae et acta Patris Jacobi Lainii. Tomus VII* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1916), 351.

⁷⁶ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus III*, 171, 432 y 573.

⁷⁷ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus II*, 472.

⁷⁸ MHSI, *Monumenta Borgia, Sanctus Franciscus Borgia. Tomus IV* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1910), 484.

⁷⁹ Cf. Emilio Springhetti, *Storia e fortuna della Grammatica di Emmanuele Alvares SJ* (Coímbra: Facultad de Letras de la Universidad de Coímbra, 1962).

⁸⁰ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus VI*, 323.

⁸¹ *Ibidem*, 327-328, 330.

⁸² *Ibidem*, 330.

parte pareciere que su método es más exigente que lo que da la capacidad de los niños o bien tomen la [Gramática] Romana o procure que se componga otra semejante»⁸³. De hecho, desde Roma, a aquellas provincias que lo solicitaron, se dio la aprobación para que pudieran trabajar con otra gramática. Por ejemplo, en el caso de España se utilizó la obra de Nebrija⁸⁴.

El escrito final de la *Ratio*, además de incluir los autores que se han comentado, terminó por fijar un currículo que partiendo de los principios del humanismo se fue adaptando a las exigencias derivadas de la fijación de la ortodoxia católica en Trento, así como a las demandas emanadas de los diversos escenarios de misión de la Compañía. El resultado fue un programa educativo que permitía conocer y manejar la herencia del humanismo, pero también textos como los de Aristóteles, característicos de la tradición escolástica. En esta línea, el libro por excelencia fue la retórica elaborada por Cipriano. Los alumnos, por tanto, aprendían desde las elegías y epístolas de Ovidio, las obras expurgadas de Catulo, Tibulo, las églogas de Virgilio, hasta autores como Esopo, Agapeto, Crisóstomo, Basilio, S. Gregorio Nacianceno, Isócrates, César o Salustio. Y el autor que, por excelencia, se consagró por su estilo y *virtus* fue Cicerón. La recepción y estudio de todos ellos también dio paso a relecturas políticas y filosóficas, tales como el neo-estoicismo⁸⁵.

LOS ESTUDIOS REALES, UN EJEMPLO DE ADAPTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA *RATIO STUDIORUM*

El largo y complejo proceso de conformación de la *Ratio studiorum*, marcado por la múltiple confluencia de dinámicas e intereses diversos, permitió dar lugar a un orden de estudios flexible que permitía una adaptabilidad a los distintos contextos, pero sin perder la esencia de sus principios pedagógicos inspiradores e identitarios, entre los que destacaba su impronta humanista. Un ejemplo de dicha adecuación fue el currículo seguido en los Estudios Reales.

En diciembre de 1623⁸⁶, el preposito general de la Compañía, Vitelleschi, recibió la petición de fundar unos estudios generales para la educación de los cortesanos, partiendo de la estructura del Colegio Imperial. La selección de la Compañía de Jesús se vio favorecida por su experiencia y trayectoria de la institución en el campo educativo. Especialmente, por su currículo con una amplia base humanista por medio de la que se buscaba educar en letras y virtud. Por otro lado, Gaspar de Guzmán, el conde-duque de Olivares, promotor principal de la fundación, tenía como confesor al

⁸³ “Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu, 1599”, en *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, n. 40.

⁸⁴ MHSI, *Monumenta Paedagogica. Tomus VII*, 495.

⁸⁵ Al respecto: Gerhard Oestreich, *Neostoicism and the Early Modern State* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982). Henry Ettinghausen, *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement* (New York: Oxford University Press, 1972).

⁸⁶ Una vez fijada la *Ratio* en 1599, en el caso del Colegio de Madrid, no fue hasta la fundación de los Estudios Reales cuando se produjeron un mayor número de adaptaciones de dicho documento. Al igual que, a partir de entonces, fue cuando se consolidó el prestigio de la institución y capacidad de agencia en relación con el ámbito cortesano. Por ello, nos centraremos en el análisis de la propuesta educativa de los Estudios Reales.

jesuita Fernando Chirino de Salazar, quien fue también nombrado predicador real, y le sugirió dicha idea⁸⁷. Asimismo, el proyecto educativo y el interés por éste del Conde-duque estaban en perfecta consonancia con ciertas corrientes educativas, como se refleja en las aportaciones de Pedro López de Montoya, quien en su obra *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles, en que se dan muy importantes avisos a los padres para criar y enseñar bien sus hijos* (1595) exponía la importancia de que los nobles acudieran a formarse a las universidades. Las razones que daba era la preparación de los maestros, la posibilidad de que los alumnos pudieran disputar entre ellos, perdiendo el miedo de hablar y argumentar en público. Montoya en su escrito exhortaba también a la enseñanza de la gramática, como puerta al resto de las ciencias, así como a hablar y escribir elegantemente, al menos, en su lengua materna⁸⁸. Igualmente, dentro de la reflexión sobre la educación de las élites, destacaba la propuesta del jesuita Scribani, quien defendía la importancia de la educación de los súbditos para contribuir al desarrollo de la Monarquía⁸⁹. A pesar del contexto cultural y social favorable a la Compañía, en un inicio la propuesta de los Estudios fue acogida con prudencia, señalándose las dificultades que entrañaba el asumir dicha empresa. Tras varias proposiciones y modificaciones, en enero de 1625, se redactó el *Plan fundacional de los nuevos Estudios*, en el que se enfatizaba que el objetivo de la institución residía en la educación de las élites que al constituir «la parte más principal de la república», sus acciones tenían un mayor impacto social⁹⁰.

La petición a la Compañía de la fundación de esta institución causó las quejas de los dominicos y de las universidades de Alcalá y Salamanca, dado que reforzaba a la Compañía y a sus instituciones educativas, relegando al resto⁹¹. A fin de resolver el conflicto se limitaron algunas de las competencias de los Estudios, tales como el que no pudieran otorgar un título universitario. Urbano VIII, pese a las quejas emitidas, buscó la legitimación de la fundación, dado que esta institución era una vía extraordinaria para consolidar un proyecto de monarquía en el que ésta quedara subordinada a los intereses y defensa de la Iglesia⁹². A pesar de las dificultades iniciales,

⁸⁷ Para una visión de conjunto, véase: José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz (dirs.), *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica* (Madrid: Polifemo, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015). Flavio Rurale, “Che sia «persona eminente per prudenza e grazia di conversare»”, en *I Gesuiti e la Ratio Studiorum*, ed. Manfred Hinz, Roberto Righi y Danilo Zardin (Milano: Bulzoni, 2004), 43-67.

⁸⁸ Pedro López de Montoya, *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles* (Madrid: viuda de P. Madrigal, 1595), 75r-v, 82r y 98v-100r.

⁸⁹ Adolfo Carrasco Martínez, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, *Cuadernos de investigación histórica* 26 (2009): 103-105.

⁹⁰ Martín Fernández Navarrete, Miguel Salvá, Pedro Sainz de Baranda (eds.), *Colección de documentos inéditos para la historia de España, Tomo III* (Madrid: viuda de Calero, 1843), 548-549.

⁹¹ José Martínez de la Escalera, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 92-93, 177-181.

⁹² Cf. Esther Jiménez Pablo, “La ideología religiosa de la Compañía de Jesús en el reinado de Felipe IV (1621-1645)”, en *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. Espiritualidad, literatura y teatro*, dirs. José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2017), III/3, 1559-1668. Sobre el cambio de monarquía universal a católica véase: José Martínez Millán, *El mito de Faetón o la imagen de la decadencia de la Monarquía católica* (Granada: Universidad de Granada, 2011).

los Estudios Reales fueron adquiriendo una influencia en la política y cultura de la corte.

En referencia al perfil del alumnado, una de las críticas que se hizo, en 1627, por parte de las universidades de Alcalá y Salamanca, era que estos Estudios al situarse en la corte, delimitaban el tipo de estudiantes que podrían acudir, dado que sustentarlos allí era mucho más costoso, que en otros lugares. Por lo que, se quejaban de que si esto fuera así, se daría una fragmentación social, yendo a esta nueva fundación «los ricos, dexando la pobreza del Reyno para las demás Universidades»⁹³. Sin embargo, a partir de los datos aportados por el denominado *El Libro Verde de los Reales Estudios del Colegio Imperial*, se puede deducir que entre los estudiantes había quienes tenían otras ocupaciones por la mañana, así como en las conclusiones que se hacían, se intentaba que aquellos que carecían de recursos pudieran pagar menos, en comparación con el resto, a los que se les permitían gastos mayores⁹⁴. Además, en conformidad con la *Ratio*, tal y como se exponía en las reglas del prefecto de estudios inferiores, se exponía que «no excluya a nadie por ser de condición humilde o pobre»⁹⁵. Otro grupo de discentes estaba compuesto por los miembros de la Compañía⁹⁶, por lo que, aunque contaran con unas reglas específicas, en cuanto a ciertos aspectos del comportamiento, cuestión imprescindible para que asumieran el modo de proceder del Instituto, cursaban los mismos estudios que los seglares. Por tanto, ello les permitía, por un lado, conocer mejor la corte, al formarse con los mismos cortesanos, establecer relaciones con éstos, y por otro, adquirir un lenguaje común junto con ellos. En definitiva, les ayudaba a aprender a relacionarse desde dentro con el cosmos nobiliario, lo que favorecería, en un futuro, su relación con las élites, esencial tanto para mantener y conseguir benefactores, como para prestarles ayuda y dirección espiritual, así como, mediante su influencia, amplificar su acción e impacto social.

En cuanto al currículo, en el programa se anunció que se leería teología moral y positiva, las buenas letras, artes liberales y lenguas, «para que en ellas se ejerciten y aprovechen, así la juventud como los demás cortesanos»⁹⁷. Se hacía referencia, por tanto, a la estructura principal de la *Ratio studiorum* de 1599. Además del ciclo de estudios inferiores, analizado anteriormente en cuanto a su proceso de elaboración, la *Ratio* regulaba también las facultades superiores, es decir, las correspondientes a la teología y filosofía. En ellas se incluía el estudio de la Sagrada Escritura, el hebreo (dado que el griego se aprendía en los niveles inferiores), casos de conciencia, filosofía y matemáticas. La propuesta formativa de los Estudios Reales, aunque se basaba en los principios fundamentales de la *Ratio*, planteó una serie de modificaciones, de acuerdo con las necesidades educativas de la nueva institución y su contexto sociocultural.

⁹³ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, 77.

⁹⁴ Bernabé Bartolomé Martínez, “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid, durante el siglo XVII”, *Bulletin hispanique* 97 (1995): 124-125.

⁹⁵ “Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu, 1599”, en *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, n. 252.

⁹⁶ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, 68.

⁹⁷ Martín Fernández Navarrete, Miguel Salvá, Pedro Sainz de Baranda (eds.), *Colección de documentos inéditos*, 552.

Los estudios menores se centraban en la gramática latina y griega. Las indicaciones que se recogían en el Plan fundacional eran muy escuetas, mencionándose tan sólo los distintos temas gramaticales que se aprenderían. En cuanto a las obras, se utilizó la gramática latina de Antonio de Nebrija, editada por Juan Luis de la Cerda. La retórica que se enseñó fue la de Cipriano Suárez, *De arte rhetorica libri tres, ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano praecipue depromti*, impresa en Coímbra en 1560 y fijado como manual de referencia. El diccionario de Nizolio, prescrito ya en un *ordo* compuesto por Diego de Ledesma en 1566⁹⁸, fue acomodado para su uso por los padres Bravo, Salas y Requejo⁹⁹. Por último, el esquema de clases presentaba una serie de modificaciones en tanto que el estudio de la gramática se dividía en cuatro: primera clase, mínimos, menores y medianos. Posteriormente, se pasaba a mayores en los que se aprendía el estilo, la composición en verso y griego, que se concluía en el curso de retórica.

No obstante, los cambios más significativos en relación con la *Ratio studiorum* se dieron en los estudios mayores, con la introducción de nuevas cátedras. Éstas fueron: erudición, griego, hebreo, caldeo y siríaco, cronología, retórica, filosofía natural, metafísica, matemáticas, ética, política y económicas, *re militari*, historia natural, *De Placitis Philosophorum* (que se trataba de una historia de la filosofía), teología moral y casos de conciencia, y Sagrada Escritura. Las cátedras que se añadieron respondían a las demandas formativas e intereses de los fundadores. Igualmente, algunas de ellas permitían tratar asuntos políticos de manera directa, pudiendo de este modo influir en la conformación y difusión de una ideología al servicio de los intereses de Roma. Por ejemplo, la cátedra de Política y Economía tenía como objetivo «interpretar asimismo las de Aristóteles, ajustando la razón de estado con la constancia, religión y fe católica»¹⁰⁰. Otra cátedra destacada, que fue objeto de críticas por parte de los opositores a esta fundación fue la de *re militari*, en la que se interpretaban a Polibio y Vejecio. La justificación que dieron los jesuitas en *Por los Estudios Reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid*, es que se asumía ésta dentro del marco de los estudios de humanidad y que la tarea de los jesuitas, al ser conocedores de las letras, consistía en explicar a dichos autores a los soldados. Igualmente, se argumentaba que era materia de enseñanza de la Compañía, al estar relacionada con la teología moral y la filosofía dado que se debían tratar las costumbres y obligaciones de los militares, así como se estudiaban las causas que hacían que una guerra pudiera ser clasificada de justa¹⁰¹. Todos eran temas sobre los que los jesuitas habían ido generando una amplia producción bibliográfica¹⁰². Por último, en relación con la defensa de la importancia de la cátedra de Sagrada Escritura se recurrió a las

⁹⁸ MHSI, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus II*, 721-742.

⁹⁹ Cf. Bartolomé Martínez, “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid”, 109-155.

¹⁰⁰ Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Tomo V, Vitelleschi, Carafa, Piccolomini 1615-1652* (Madrid: Razón y Fe, 1916), 146.

¹⁰¹ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, 84-85.

¹⁰² Sobre el desarrollo de esta cátedra y el trabajo de los jesuitas dentro del ámbito militar véase: Bert Daelemans, “¿Jesuitas beligerantes? Los jesuitas y el arte militar”, en *Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, dir. Henar Pizarro Llorente, eds. José García de Castro Valdés, SJ, Macarena Moraleja Ortega, Wenceslao Soto Artuñedo, SJ (Bilbao: Grupo Editorial Loyola, 2022), II, 163-198.

prescripciones tridentinas, entre las que se destacó que, conforme a éstas, «sólo se fijó como condición para oír esta enseñanza, el previo conocimiento de la gramática»¹⁰³.

En definitiva, los Estudios Reales se conformaron como una propuesta educativa que tuvo como una de sus piedras angulares los estudios de las letras humanas y siguió los principios recogidos en la *Ratio studiorum*. No obstante, las adaptaciones curriculares que se efectuaron reflejan cómo la *Ratio*, que fue fruto de un largo proceso de experimentación y reflexión conjunta, se trató de un método dinámico que posibilitaba llevar a cabo las adaptaciones que exigían los diversos tiempos, lugares y personas. De tal modo que se conseguían mantener los fines pedagógicos por los que la Compañía de Jesús apostó por la educación. Asimismo, dichas modificaciones y ductilidad del modelo de estudios permitían responder a los intereses y necesidades de los agentes implicados, tal y como se refleja en el caso de los Estudios Reales.

¹⁰³ Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, 89.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu, 1599”, en *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, ed. Eusebio Gil Coria (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2002).
- Agustín de Hipona, *De Doctrina Christiana*. Libro II, <https://bit.ly/3K6x5Hh>
- Astrain, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Tomo I, San Ignacio de Loyola 1540-1556* (Madrid: Razón y Fe, 1912).
- , *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Tomo V, Vitelleschi, Carafa, Piccolomini 1615-1652* (Madrid: Razón y Fe, 1916).
- Bartolomé Martínez, Bernabé, “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid, durante el siglo XVII”, *Bulletin hispanique* 97 (1995): 109-155.
- Bataillon, Marcel, *Erasmus y España* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956).
- Bertrán-Quera, Miguel, *La pedagogía de los jesuitas en la Ratio studiorum* (San Cristóbal-Caracas: Universidad Católica del Tachira-Universidad Católica Andrés Bello, 1984).
- Borràs i Feliu, Antoni, “La fundació del Col·legi i de la Universitat de Gandia, de la Companyia de Jesús”, en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano celebrado en Valencia del 14 al 18 de abril de 1971. Edad Moderna, volumen III* (Valencia: Universidad de Valencia, 1976), 153-164.
- Carrasco Martínez, Adolfo, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, *Cuadernos de investigación histórica* 26 (2009): 99-121.
- Codina Mir, Gabriel, “El «Modus parisiensis»”, *Gregorianum* 85(2004): 43-64.
- , *Aux sources de la pédagogie des jésuites, le «modus parisiensis»* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1968).
- Cohen, Thomas, “Molteplicità dell’esperienza religiosa tra i primi 1259 gesuiti, 1540-1560”, *Annali Accademici Canadesi* 1 (1985): 7-25.
- Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, eds. Santiago Arzubialde, Jesús Corella, Juan Manuel García-Lomas (Santander-Bilbao: Sal Terrae-Mensajero, 1993).

- Daelemans, Bert, “¿Jesuitas beligerantes? Los jesuitas y el arte militar”, en *Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, dir. Henar Pizarro Llorente, eds. José García de Castro Valdés, SJ, Macarena Moraleja Ortega, Wenceslao Soto Artuñedo, SJ (Bilbao: Grupo Editorial Loyola, 2022), II, 163-198.
- Ettinghausen, Henry, *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement* (New York: Oxford University Press, 1972).
- Farrell, Allan P., *The Jesuit Code of Liberal Education. Development and scope of the Ratio studiorum* (Milwaukee: The Bruce Publishing Company, 1938).
- Fernández Navarrete, Martín, Salvá, Miguel, y Sainz de Baranda, Pedro (eds.), *Colección de documentos inéditos para la historia de España, Tomo III* (Madrid: viuda de Calero, 1843).
- Firpo, Massimo, *Inquisizione romana e Controriforma. Studi sul cardinal Giovanni Morone (1509-1580) e il suo processo d'eresia* (Brescia: Editrice Morcelliana, 2005).
- Fois, Mario, “La giustificazione cristiana degli studi umanistici da parte di Ignazio di Loyola e le sue conseguenze nei gesuiti posteriori” en *Ignacio de Loyola y su tiempo, Congreso internacional de historia (9-13 septiembre 1991)*, ed. Juan Plazaola (Bilbao: Mensajero, 1992), 405-440.
- García Villoslada, Ricardo, *Storia del Collegio Romano: dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)* (Roma: Pontificiae Universitatis Gregorianae, 1954).
- González Novalín, José Luis, “La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615)”, *Anthologica Annua* 41 (1994): 77-103.
- Hernández-Franco, Vicente, Pérez Avellán, Elisa María, y Pizarro Llorente, Henar, “Towards a Model of Formation in Identity and Mission of the Collaborators of the University Centers of the Society of Jesus: Dreaming the Future”, *Horizons of Education* vol. 21, n. 57 (2022): 81-94. DOI: 10.35765/hw.2022.2157.09.
- Jiménez de Cisneros, Francisco, *Constitutiones, insignis Collegii Sancti Ildefonsi, ac per inde totius almae Complutensis Academiae* (Alcalá de Henares: Andreas ab Angulo, 1560).
- Jiménez Pablo, Esther, “La ideología religiosa de la Compañía de Jesús en el reinado de Felipe IV (1621-1645)”, en *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. Espiritualidad, literatura y teatro*, dirs. José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2017), III/3, 1559-1668.

- , “Los intereses religiosos en conflicto. La Compañía de Jesús y Paulo IV”, *Tiempos modernos* 37(2018/2): 434-450.
- , *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Polifemo, 2014).
- Klein, Luis Fernando, “O modo de proceder pedagógico jesuítico: de París, Alcalá e Messina aos nossos dias” en *A pedagogia da Companhia de Jesus. Contributos para um Diálogo*, ed. José M. Martins Lopes (Braga: Axioma, 2018), 117-162.
- López de Montoya, Pedro, *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles* (Madrid: viuda de P. Madrigal, 1595).
- López Montero, Roberto, “Sobre la prescripción del estudio de las lenguas bíblicas en la exégesis católica: perspectivas teológicas de un *iter* magisterial”, *Salmanticensis* 67 (2020): 97-139.
- Lukács, Laszlo, “De origine Collegiorum externorum deque controversias circa eorum paupertatem obortis. Pars prior: 1539-1556”, *Archivium Historicum Societatis Iesu* 29 (1960): 189-245.
- , “De origine Collegiorum externorum deque controversias circa eorum paupertatem obortis. Pars altera: 1557-1608”, *Archivium Historicum Societatis Iesu* 30 (1961): 3-89.
- , “L’origine dei collegi e l’insegnamento pubblico nella storia pedagogica della Compagnia di Gesù” en *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale. Messina 14-16 novembre 1991*, ed. Franco Guerello y Pietro Schiavone (Messina: ESUR Ignatianum, 1992), 109-126.
- Margenat Peralta, Josep María, “El sistema educativo de los primeros jesuitas”, *Arbor* 192, no. 782 (2016), <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2162/2904>
- Martínez de la Escalera, José, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 175-197.
- Martínez Millán, José, “Familia Real y grupos políticos: La princesa Doña Juana de Austria (1535-1573)”, *La corte de Felipe II*, dir. José Martínez Millán (Madrid: Alianza, 1994), 73-106.
- , “Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la Facción Ebolista, 1554-1573”, en *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, coord. José Martínez Millán (Madrid: UAM Ediciones, 1992), 137-197.

- , *El mito de Faetón o la imagen de la decadencia de la Monarquía católica* (Granada: Universidad de Granada, 2011).
- Martínez Millán, José, y Hortal Muñoz, José Eloy (dirs.), *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica* (Madrid: Polifemo, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015).
- Monumenta Historica Societatis Iesu, *Litterae Quadrimestres ex universis praeter indiam et brasiliam locis in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur Roman missae. Tomus I* (Madrid: Augustinus Auriol, 1894).
- , Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus II* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1904)
- , Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus IV* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1906)
- , Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus V* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1907)
- , Monumenta Ignatiana Series Prima, *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris. Epistolae et instructiones. Tomus IX* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1909)
- , Monumenta Ignatiana Series Tertia, *Sancti Ignatii de Loyola. Constitutiones Societatis Iesu. Tomus I* (Roma: Pontificiae Universitatis Gregoriana, 1934)
- , Monumenta Ignatiana Series Tertia, *Sancti Ignatii de Loyola. Constitutiones Societatis Iesu. Tomus II* (Roma: Pontificiae Universitatis Gregoriana, 1936)
- , Monumenta Ignatiana Series Quarta, *Scripta de Sancto Ignatio de Loyola. Tomus I* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1904)
- , Lainii Monumenta, *Epistolae et acta Patris Jacobi Lainii. Tomus VII* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1916).
- , Lainii Monumenta, *Epistolae et acta Patris Jacobi Lainii. Tomus VIII* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1917).
- , Epistolae Nadal, *Epistolae et monumenta P. Hieronymi Nadal. Tomus V. Commentarii de Instituto S.I.* (Roma: MHSI, 1962)
- , Monumenta Borgia, *Sanctus Franciscus Borgia. Tomus IV* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1910).

- , Polanco Historia Societatis Iesu, Juan Alfonso de Polanco, *Vita Ignatii Loiolae et rerum Societatis Iesu historia. Tomus II* (Madrid: Augustinus Auriol, 1894).
- , Polanci Complementa, *Epistolae et commentaria. Tomus I* (Madrid: Gabriel López del Horno, 1916).
- , *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus I* (Roma: Monumenta Historica Societatis Iesu, 1965).
- , *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus II* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1974).
- , *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus III* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1974).
- , *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus IV* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1981).
- , *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus V* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1986).
- , *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus VI* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1992).
- , *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu. Tomus VII* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1992).
- Oestreich, Gerhard, *Neostoicism and the Early Modern State* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982).
- Paschini, Pio, “Le origini del Seminario romano” en *Cinquecento romano e riforma cattolica, scritti raccolti in occasione dell’80° compleanno dell’autore*, ed. Michele Maccarrone (Roma: Facultad de Teología Universidad Lateranense, 1958), 1-32.
- Peset Reig, Mariano, y García Trobat, Pilar, “El nacimiento de la primera Universidad de la Compañía de Jesús”, en *Francesc de Borja (1510-1572) home del Renaixement, sant del Barroc: actes del Simposi Internacional, (Gandía, 25-27 d’ octubre – València, 4-5 de novembre de 2010)*, coord. Santiago La Parra López y María Toldrà i Sabaté (Gandía: Centre de Estudis i Investigacions Comarcals Alfons el Vell, 2012), 107-129.
- Revuelta Sañudo, Manuel, y Morón Arroyo, Ciriaco, eds. *El erasmismo en España: ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985* (Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986).

- Romano, Andrea, “Il Messanense Collegium Prototypum Societatis Iesu”, en *Gesuiti e università in Europa: secoli XVI-XVIII. Atti del Convegno di studi, Parma 13-15 dicembre 2001*, coord. Gian Paolo Brizzi y Roberto Greci (Bologna: CLUEB, 2002), 79-94.
- Rurale, Flavio, “Che sia «persona eminente per prudenza e grazia di conversare»”, en *I Gesuiti e la Ratio Studiorum*, ed. Manfred Hinz, Roberto Righi y Danilo Zardin (Milano: Bulzoni, 2004), 43-67.
- Scaduto, Mario, “Laínez e l’Indice del 1559. Lullo, Sabunde, Savonarola, Erasmo”, *AHSI* 24 (1955): 3-32.
- , “Le origini dell’Università di Messina”, *ARSI* 17 (1948): 102-159.
- , *L’epoca di Giacomo Lainez 1556-1565. L’azione* (Roma: La Civiltà Cattolica, 1974).
- , *L’Epoca di Giacomo Lainez. Il governo 1556-1565* (Roma: La Civiltà Cattolica, 1964).
- Simón Díaz, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid. Volumen I* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños CSIC, 1952).
- Soto Artuñedo, Wenceslao, “El apostolado ignaciano de la educación: Institutio puerorum para la reformatio mundi”, *Manresa* 89 (2017): 317-328.
- Springhetti, Emilio, *Storia e fortuna della Grammatica di Emmanuele Alvares SJ* (Coímbra: Facultad de Letras de la Universidad de Coímbra, 1962).
- Tacchi Venturi, Pietro, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, vol. I (Roma: La Civiltà Cattolica, 1951).
- Vasoli, Cesare, *La dialettica e la retorica dell’Umanesimo* (Reggio di Calabria: Città del Sole, 2007).
- Vergara Ciordia, Javier, y Comella-Gutiérrez, Beatriz, “La censura pedagógica de la Compañía de Jesús en la Edad Moderna a través de su reglamentación jurídica”, *Hispania Sacra* 140 (2017): 545-566.
- Visceglia, Maria Antonietta, *La Roma dei papi. La corte e la politica internazionale (secoli XV-XVII)* (Roma: Viella, 2018).

Recibido: 8 de agosto de 2023
Aceptado: 29 de octubre de 2023

LOS PROFESORES DEL COLEGIO IMPERIAL Y REALES ESTUDIOS DE MADRID: LA COMPAÑÍA DE JESÚS AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN DE ÉLITES

Javier Burrieza Sánchez
(Universidad de Valladolid)
javier.burrieza@uva.es

RESUMEN

Tras un establecimiento complicado de los jesuitas en Madrid, el apoyo testamentario de la emperatriz María de Austria permitió hablar del llamado Colegio Imperial, desde el cual servirá de base para los deseados Reales Estudios que Felipe IV y Olivares proponen dirigir a la Compañía de Jesús para la formación de clases dirigentes y de la nobleza, después renovado en el siglo XVIII con el Seminario de Nobles y vinculado todavía con el Colegio Imperial. En el fondo también es el debate del establecimiento de estudios superiores en la Villa y Corte. Un proyecto, a pesar de las muchas oposiciones universitarias y escolásticas, que necesita unos profesores singulares, retrato de todos ellos y de su proyección socio-política e intelectual, además del conocimiento de disciplinas científicas, que permite definir personalidades académicas muy variadas.

PALABRAS CLAVE: Compañía de Jesús; Jesuitas; Profesores jesuitas; Colegio Imperial; Reales Estudios; Seminario de Nobles.

THE TEACHERS OF THE IMPERIAL COLLEGE AND THE ROYAL STUDIES OF MADRID: THE SOCIETY OF JESUS AT THE SERVICE OF THE EDUCATION OF ELITES

ABSTRACT

After the troublesome establishment of the Jesuits in Madrid, the testamentary support provided by Empress Maria of Austria allowed for the creation of the so-called Imperial College, which would serve as the foundation for the Royal Studies that Philip IV and Olivares desired to establish in order to entrust the Society of Jesus with the education of the ruling elites and the nobility. It was later renewed in the 18th century as the Royal Seminary of Nobles, still closely linked to the Imperial College. At its core, it was also a debate about the establishment of higher education institutions in Madrid. This project, despite facing great opposition from university and scholastic circles, required unique professors. This text portrays all of them and their socio-

political and intellectual impact, as well as their knowledge of scientific disciplines, which allows for the delineation of various academic profiles.

KEY WORDS: Society of Jesus; Jesuits; Jesuit teachers; Imperial College; Royal Studies; Seminary of Nobles.

INTRODUCCIÓN: UNA NUEVA PROPUESTA INSTITUCIONAL, COLEGIO IMPERIAL, REALES ESTUDIOS, SEMINARIO DE NOBLES

El Colegio Imperial y los Reales Estudios de Madrid proceden del de San Pedro y San Pablo. Tras una idea inicial del embajador en Inglaterra, el conde de Feria, y con la ayuda de Leonor de Mascareñas, sin que faltase el traslado a la calle Toledo y las correspondientes oposiciones, se alcanza el legado recibido de la emperatriz María desde su testamento de 1589. Desde 1609, se le empezó a conocer como Colegio Imperial. En un contexto de acercamiento entre Felipe IV y su valido, el conde duque de Olivares con la Compañía de Jesús –sin olvidar grandes empresas anteriores con Margarita de Austria en Salamanca–, se pretendió fundar en Madrid, en esta villa sin universidad, unos Estudios Generales lo suficientemente dotados, un establecimiento universitario destinado a la nobleza y a las clases de gobierno. Habría de ser menester la reunión de disciplinas, algunas procedentes de otras instituciones anteriores como el Estudio de la Villa o la Academia de Matemáticas, con la suma de la geografía, las ciencias, la teología y la filosofía. El proyecto establecía que habrían de contar estos Estudios con veintitrés cátedras, no limitadas a lenguas clásicas o a la retórica sino también a las ciencias históricas, matemáticas, arqueología clásica, filosofía, ciencias políticas y económicas, historia natural o saberes procedentes de ciencias experimentales. Se prometieron cien mil ducados, aunque no se hicieron efectivos ni siquiera la mitad. A los jesuitas se les ofreció la dirección y administración de los Reales Estudios, apoyados en este proyecto por los principales directores espirituales de aquellos días. Tras algunas reticencias, el general Vitelleschi dio su licencia al proyecto y en 1625, se redactó el plan fundacional destacando que, en estos estudios, existía la finalidad de educar a los hijos de los nobles que habrían de ser futuros gobernantes de España. Según explica José Simón Díaz¹, además de los estudios menores, entre los mayores se establecían diecisiete cátedras, con presencia por ejemplo, de dos propias de matemáticas.

Esta situación académica de privilegio para la Compañía provocó la reacción de las universidades mayores de Castilla y de otras órdenes religiosas con intereses en

¹ José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1952). En el segundo volumen se ocupa de los Reales Estudios de San Isidro desde 1770. Encontramos una separata aparte desde lo organizado por el Aula de Cultura del Instituto de Estudios Madrileños: *El Instituto de San Isidro (1572-1972)* (Madrid, 1972). Es el punto de partida para estudiar este ámbito educativo madrileño, vinculado a la formación de élites.

las facultades². Por eso, desde las visitas que realizó Jansenio a estas universidades, los doctores de sus claustros se dirigieron a Felipe IV para expresarle su disconformidad ante la fundación. No nos vamos a detener en el proceso de negociación. La solución se encontró en la supresión de algunas cátedras, en la prohibición de la concesión de grados y en la disminución de la dotación. Con todo, los Reales Estudios se inauguraron en 1629 aunque las cátedras se fueron poniendo en funcionamiento de manera progresiva y con requerimientos a profesores extranjeros pertenecientes a la Compañía.

Imposible profundizar en la dimensión evangelizadora, reformista y de formación de un buen ciudadano, propia de la estrategia educativa de la Compañía. No existía nunca una intención de cambio y de revolución social hacia los que eran educados por ellos. Lo encomendado por Olivares, era un horizonte que siempre habían tenido presente los propios jesuitas. Tampoco excluía la existencia en otros colegios, de una dimensión promocional más abierta socialmente, sectores mucho menos privilegiados que se sintiesen favorecidos por estos ministerios, como podía suceder con los más dinámicos de la burguesía que apoyaron la expansión de los jesuitas³. La enseñanza para con las elites también se aplicó en las Indias, para los hijos de los caciques como parte de la estrategia de evangelización, colegios-internados para los descendientes de las principales familias indígenas, para que viviesen en un ambiente exclusivamente cristiano, alejado del ambiente pagano. Después habrían de desarrollar un papel primordial en sus pueblos. Santiago del Cercado o el del virrey Borja en Cuzco son ejemplos de todo ello⁴.

Pero no faltó la aceptación inicial por la nobleza de estos Reales Estudios, como se manifestaba a través de la publicística de los escritores del Siglo de Oro: Felipe IV presenció su inauguración con la representación de un drama y la concurrencia de numeroso público. Después la recepción por parte de la nobleza de este proyecto condujo a una reducción importante de los alumnos. Con posterioridad, siguiendo el modelo del Colegio de Louis le-Grand en el París de Luis XIV, destinado a la educación de los nobles y también bajo la dirección de los jesuitas, se estableció el Real Seminario de Nobles desde 1716, a iniciativa de Felipe V, académicamente dependiente del Colegio Imperial y desde un proyecto renovado en la educación de

² Recelos ya se habían manifestado antes cuando los jesuitas recibieron la enseñanza universitaria de la gramática latina y conseguían dominar prácticamente todo el “sector” académico. Bernabé Bartolomé Martínez, “Las cátedras de gramática de los jesuitas en las universidades de su provincia de Castilla”, *Hispania Sacra* 72 (1983), 449-498; Idem, “Las cátedras de gramática de los jesuitas de las Universidades de Aragón”, *Hispania Sacra* 70 (1982), 339-448; Javier Burrieza Sánchez, “Los jesuitas, maestros de gramática en la Universidad de Valladolid durante los siglos XVI y XVII. Los jesuitas y la Universidad de Valladolid”, en *Jesuitas 400 años en Córdoba* (Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 1999), t. 2, 31-62.

³ Eusebio Gil (ed.), *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*, (Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1992); John W. O'Malley, *Los primeros jesuitas* (Bilbao, Mensajero-Sal Terrae, 1993); Teófanos Egido (ed.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico* (Madrid, Marcial Pons, 2004); Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad: la Compañía de Jesús (1540-1640)*, (Madrid, Polifemo, 2014).

⁴ Monique Alaperrine-Bouyer, *La educación de las élites indígenas en el Perú colonial* (Lima, 2007); Idem, “Del colegio de caciques al colegio de Granada: la educación problemática de un noble descendiente de los Incas”, en *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 30 (2001): 501-525.

estas élites. El de Madrid no fue el único aunque sí el pionero⁵. No se puede descartar la idea de que a través de estos centros el centralismo borbónico, y de manera particular el establecido en la Corte, pretendiese controlar la formación de la nobleza que parecía no haber dado señales de excesiva sumisión y lealtad, disciplinas y habilidades “que condecoran a los nobles para que sirvan en la patria con crédito y utilidad”. Se le asignaba una renta teóricamente suficiente y unos espacios precarios y adyacentes al Colegio Imperial de la calle de Toledo⁶. En esas casas se inauguró y allí funcionó hasta que fue menester buscarle nueva ubicación y construcción que nunca se llegó a culminar. A los contenidos científicos, se unieron otras materias propias de la nobleza con sus infraestructuras y maestros seculares. Esto condujo a que Torres Villarroel elogiase la modernidad del programa frente a lo que vivía entre profesores de la Universidad de Salamanca⁷.

Después de la expulsión de los jesuitas de 1767, Carlos III llevó a cabo la refundación de los que habrían de ser conocidos como Reales Estudios de San Isidro desde 1770 para proseguir las enseñanzas superiores que allí se habían desarrollado. El Seminario de Nobles también continuó existiendo, dirigido por el marino y matemático Jorge Juan aunque sin gran éxito. La presencia de jesuitas en todo ello dependería de los vaivenes políticos del siglo XIX. Incluso al Seminario de Nobles se vinculó como alumno José Zorrilla, el futuro autor de Don Juan Tenorio⁸. Todavía el Colegio Imperial habría de continuar creando controversia entre la Compañía y la jerarquía española hasta bien entrado el siglo XX.

LA EXIGENCIA Y LLAMADA DE UN PROFESORADO ESPECIALIZADO Y SELECTO

El ejercicio de la enseñanza se convirtió no solo en uno de los ministerios más importantes –aunque no el primero en el tiempo–, además de reunión de los objetivos y efectos de otros muchos trabajos de los jesuitas. Ya lo había afirmado Jerónimo Nadal que la “educación de los jóvenes” era una de las dos maneras de “ayudar a nuestro prójimo”. Ignacio de Loyola no concibió su religión como una reunión de

⁵ Francisco Aguilar Piñal, “Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada española”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 1980, pp. 329-349.

⁶ Biblioteca Nacional (BN) 3/39011. *Constituciones de el Real Seminario de Nobles, fundado en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid por el Señor Don Phelipe Quinto, Católico Rey de las Españas, en Decreto de 21 de Septiembre de 1725*, Madrid, imprenta Gabriel del Barrio, 1730. BN, V-949-1. *Informe que se da a los que desearan saber las circunstancias del nuevo Seminario de Nobles, que el Rey Nuestro Señor ha fundado, dependiente y a dirección del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de esta Corte, para la buena educación de la juventud, en christianas costumbres, y en todo género de letras y habilidades Caballerescas*.

⁷ Diego de Torres Villarroel, *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la Corte*, edición, introducción y notas de Russell P. Sebold (Madrid, Espasa Calpe, Clásicos Castellanos, 1966): 174-184; Cfr. Carmelo Sáenz de Santa María, “El Colegio de Nobles de Madrid y las visiones morales de Quevedo-Torres de Villarroel”, *Letras de Deusto* (1980): 179-190.

⁸ Luis Fernández Martín, *Zorrilla y el Real Seminario de Nobles 1827-1833* (Valladolid, Casa Martín, 1945); Álvaro Chaparro Sainz y Andoni Artola Renedo, “El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808). Elementos para una prosopografía relacional”, en *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, coordinado por José María Imízcoz (Madrid, Sílex, 2013): 177-200.

profesores puestos al servicio de la Iglesia. La *Ratio Studiorum* en su edición definitiva (1599), antes el capítulo IV de las Constituciones, fue documento esencial en la historia de la educación. En el mismo se identificaba el saber, la virtud y el estudio, con un sentido de servicio que otorgaron los jesuitas a la enseñanza, dentro de un discurso marcadamente humanista. Sus lecciones –y esto resulta muy importante en el proyecto de los Reales Estudios– aportaban a la cosa pública –ese es el sentido de la “república”– adecuados sacerdotes, buenos funcionarios, gobernantes y ciudadanos en definitiva. Juan Alfonso Polanco, secretario de los tres primeros generales, irá más lejos cuando indique que los colegios servían para las reformas de las ciudades. De hecho, sabemos que siempre la fundación de estas casas supuso la alianza con ciertas elites, que no solo los llamaban, sino que también dotaban a los colegios económicamente. Indicaba también Polanco que el jesuita aprendía enseñando a los otros, se beneficiaba de la disciplina que exigía la labor docente, mejoraba la predicación y, además, el aula le permitía conseguir el nacimiento de nuevas vocaciones orientadas hacia la Compañía, aunque teóricamente la persuasión para estos fines no era bien vista por los superiores.

Cuando un proyecto y realidad docente como este se desarrollaba en la Corte, también suponía peligros y tentaciones de poder para alcanzar la perfección que pretendía la Compañía para sus miembros. Lo encontramos, por ejemplo, en las exigencias de los predicadores de Su Majestad⁹. Abundaban los directores espirituales convertidos en testamentarios de polémicas herencias y cercanos a personajes, capaces de crear conflictividad, actuando como auténticos procuradores. El padre Salazar gozaba de la especial protección de Felipe IV y del conde duque de Olivares, hasta el punto de encontrar en él la inspiración de un importante número de pragmáticas reales relativas a diferentes asuntos económicos y a nuevos y odiados impuestos. Por el contrario, fueron también los años –hasta su muerte en 1624– de uno de los autores más editados, que pretendía conducir a la santidad a todos los estados de vida. Eran las “Meditaciones” de Luis de La Puente o los “Libros de la Perfección del Cristiano en todos sus estados”, desde 1612.

En este ámbito de acción y reflexión en torno a la educación se encuentran los profesores de estos Reales Estudios. Ya mencionamos anteriormente los recortes que se produjeron del proyecto inicial. Un ámbito de enseñanza que debe ser considerado en el desarrollo de las ciencias experimentales hispánicas, aunque la escolástica continuaba teniendo demasiada fuerza, mientras que la erudición dominaba en el estudio de las leyes. La materialización, desde una institución de estudios superiores, establecida en Madrid y confiada a la Compañía de Jesús, se concretaba en el grupo de cátedras: erudición, griego, hebreo, caldeo, cronología, retórica, filosofía natural, metafísica, matemáticas, ética, política y económicas, de militari, historia natural, de *placitis philosophorum*. Tal propuesta educativa, no alejada de la formación de las

⁹ Juan de Montalvo, “De la vida y muerte del padre Jerónimo de Florencia” en Fidel Fita y Colomer, *Galería de jesuitas ilustres*, (Madrid, imprenta Antonio Pérez Dubrull, 1880): 65-92; H.D. Smith, *Preaching in the Spanish Golden Age. A Study of some Preachers of the Reign of Philip III* (Oxford University Press, 1978); Julián Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid, Cátedra, 2005); Fernando Negro del Cerro, *Política e Iglesia: los predicadores de Felipe IV* (Madrid, Universidad Complutense, 2005); Jaume Garau, “Llorar tras el parto: el primer sermón del predicador real Jerónimo de Florencia a las honras de la reina Margarita”, en *Revista de Historia Autónoma* 16 (2020): 37-51.

clases dirigentes, exigió un profesorado especializado como lo eran también algunas de estas disciplinas. Así se expresó en 1629 Lope de Vega cuando se procedió a la inauguración de los Reales Estudios. Entonces, leyó su “Isogoge a los Reales Estudios de la Compañía de Jesús”: “pero apenas cesó, cuando dijeron / cuantos su voz oyeron / que Eusebio Neremberg lo dictaba, / o que el mismo Aristóteles hablaba, / por quien en conducir los animales / gastó Alejandro de talentos de oro / una infinita suma / haciendo estimación de libros tales, / como de más espléndido tesoro”. Hacía referencia a Juan Eusebio Nieremberg, que leyó en esa lección inaugural su folleto “Prolusión a la doctrina y historia natural”¹⁰.

En este retrato del profesor de los Reales Estudios, en el Colegio Imperial, podemos comenzar precisamente por el padre Nieremberg (1505-1658), autor de referencia en el siglo XVII¹¹, emparentado afectivamente con los servicios prestados por sus padres a la emperatriz María de Austria. No resulta fácil reconstruir su trayectoria –como ha indicado Hugues Didier–. Formado en Madrid, concluyó las disciplinas de humanidades y latinidad en el Colegio Imperial, trató de continuar su formación en Salamanca en leyes y cánones, aunque una crisis espiritual le condujo a los Ejercicios Espirituales que desembocaron en su entrada en la Compañía de Jesús en 1614. Tras el noviciado, sus superiores creyeron que tenía que mejorar sus conocimientos en lenguas clásicas –en griego y hebreo– y, por eso, recorrió distintos colegios de la provincia de Toledo para desembocar en el de Alcalá con el estudio de las Artes y la Teología. Allí consolidó sus rasgos de escritor jesuita, en la quietud de los libros –existían controversias entre el activismo de los misioneros y el sosiego de los hombres de estudio–. Tras su ordenación sacerdotal en 1623 y con la iniciativa de los Reales Estudios, se le encargó la cátedra de Ciencias Naturales –en ese momento se produce la mención de Lope de Vega–, además de responsabilizarse también de la propia de Sagrada Escritura, con un periodo docente prolongado en ambas, disciplinas que vinculaba pues tanto en el mundo visible como en el de la manifestación de Dios en su Palabra, la divinidad era capaz de suscitar la fe a los hombres.

Paralela a esta trayectoria vital de Nieremberg, fue la de Luis de la Palma, aunque en él encontramos sobre todo un hombre de gobierno, tras haber morado en colegios de la provincia jesuítica de Toledo, noviciados, el mencionado colegio de Alcalá, predicador en el colegio de Madrid antes de ser Imperial, rector en Talavera hasta su regreso a la Corte, en los días finales de Felipe II como predicador y director espiritual muy recurrido. El cambio político a partir de 1599 no le favoreció en demasía, aunque el general Aquaviva le encomendó la vigilancia de la observancia de los colegios.

¹⁰ Juan Eusebio Nieremberg, *Prolusión a la Doctrina y Historia Natural que hizo el P... de la Compañía de Jesús, el primer día que leyó en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la misma Compañía en esta Corte*, (Madrid, Andrés de Parra, 1629).

¹¹ Alonso de Andrade, “Vida del muy espiritual y erudito Padre Juan Eusebio Nieremberg”, en *Varones Ilustres en santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús*, (Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1666), vol. 5, 1-57. Hugues Didier, “Nieremberg”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, (Madrid, CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1973), vol. III, 1773-1775; Idem, *Vida y pensamiento de Juan Eusebio Nieremberg* (Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Universitaria Española, 1976); Scott Hendrickson, *Juan Eusebio Nieremberg (1595-1648). Literatura y espiritualidad en el Siglo de Oro español*, (Bilbao, Mensajero, Sal Terrae, Universidad Pontificia de Comillas, Colección Manresa 68, 2018).

Durante un periodo muy largo de tiempo se destacó como jesuita de formación en los noviciados¹². Desde 1607 volvió a ser un hombre de gobierno en Alcalá, cantera de jesuitas, en medio de un gran dinamismo de ministerios. En Murcia se empleó en la catequesis de la población de raza negra y mestizos, además de la conversión de la población de esclavos moros, en medio de las consecuencias de la expulsión de los moriscos. En 1614 se convertía en provincial de Toledo en los días de la fundación de la Casa Profesa de Madrid; rector del Colegio Imperial entre 1618 y 1621, en vísperas de abrirse la propuesta de los Reales Estudios, de celebrarse la beatificación de Francisco Javier (1620)¹³ o su posterior canonización junto con Ignacio de Loyola¹⁴, de realizarse las trazas y el comienzo del edificio con la presencia de Felipe IV que asistió a la colocación de la primera piedra. Después volvió a muchos de los oficios anteriores, además de notabilísimo escritor¹⁵: un jesuita de organización que trató de mostrarse alejado de las redes políticas y de los diferentes grupos de poder. Precisamente, tras 1621 se produjo el acercamiento del nuevo grupo político dominante a la Compañía, para encontrar en ellos confesores y directores espirituales. La Palma se apartó por el peligro de actitudes aulicistas. En unos años clave para el proyecto de los Reales Estudios, entre 1624 y 1627, fue por segunda vez provincial de Toledo y en la organización de las disciplinas académicas impidió que nada se hiciese en contra de las Constituciones ignacianas. Tras un segundo rectorado en Alcalá y su intervención entre confesores jesuitas de los Habsburgo de Viena y Madrid con mal resultado¹⁶, sus últimos siete años fueron entre libros, confesiones y pláticas en el Colegio Imperial aunque con limitaciones de sus ojos y manos. Ochenta y un años de vida antes de su muerte el 20 de abril de 1640¹⁷.

¹² Tomás Aznar Sánchez, *El poder y la Iglesia. Los novicios de la Compañía de Jesús en Madrid*, (Madrid, Albatros Ediciones, 2021).

¹³ *Relación de las fiestas que se han hecho en este Villa y Corte de Madrid, en la beatificación de san Francisco Xavier Apostol de la India, y segundo Patriarca de la Compañía de Jesús después de su primer fundador y cabeza san Ignacio de Loyola* (Madrid, sn, 1620?), podemos encontrar un ejemplar en el Fondo Antiguo Universidad de Granada; Eduard López Hortelano, “La canonización de san Francisco Javier” en Emilio Callado (ed.), *1622, Cinco santos para la Reforma Católica* (Madrid, CEU Ediciones, Dykinson, 2023): 127-162.

¹⁴ BN R-154: Fernando Monforte y Herrera, *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola y Francisco Xavier* (Madrid, por Luis Sánchez, 1622). Indica Uriarte que Fernando Monforte es pseudónimo de Fernando Quirino de Salazar, cfr. José Eugenio Uriarte, *Catálogo de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1904), vol. I, artº 4391.

¹⁵ Luis de La Palma, *Camino Espiritual de la manera que lo enseña el bienaventurado Padre San Ignacio en su libro de Exerçios* (Alcalá de Henares, Juan de Orduña, 1626); Idem, *Práctica y breve declaración del Camino Espiritual como lo enseña el BP. Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesús en las quatro semanas de su libro de los Exerçios* (Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1629).

¹⁶ “Cartas al Padre Vitelleschi (1631) sobre las acusaciones del Rey a la Compañía por el padre Luis de La Palma”, trad. en *Précis historiques* 43 (1894): 209-213.

¹⁷ Francisco Aguado, *Carta que escribió el Reverendo Padre... Provincial de la Compañía de Jesús en la Prouincia de Toledo a los Colegios de dicha prouincia dando cuenta de la muerte del Padre Luis de La Palma de la misma Compañía* (Madrid, 1641); Alonso de Andrade, *Varones Ilustres en santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús, tomo quinto a los quatro que sacó a luz el Venerable y Erudito Padre Iuan Ensebio Nieremberg de la Compañía de Jesús* (Madrid, Ioseph Fernández de Buendía, 1666) 303-345; Feliciano Cereceda, “Carta necrológica sobre el padre Luis de La Palma”, en *Manresa* 17 (1945), 155-161.

El ámbito del pensamiento político estuvo presente en las cátedras de Política y Erudición con titulares como Agustín de Castro o el jesuita borgoñón hispano Claude Clément, que castellanizó su nombre como Claudio Clemente, súbdito de Felipe IV y muy cercano al valido Olivares¹⁸. Castro, formado en el ámbito de la provincia de Castilla desde su condición de abulense, ocupó la mencionada de Política entre 1630 y 1646. Muy pronto había tenido en cuenta las directrices que para el predicador había propuesto el general Vitelleschi, para facilitar una adecuada explicación de la palabra de Dios. Precisamente, había llegado a la Corte para ocuparse de la mencionada cátedra, recomendado por el también predicador Francisco Aguado¹⁹, perteneciente al ámbito del padre La Palma: “es tenido por muy aventajado ingenio, también ha predicado con singular aplauso algunos años y siendo fuerza que los oyentes de esta cátedra, los más sean de capa y espada y gente que no han profesado otras letras, parece muy conveniente el talento del púlpito para leerla con lucimiento”. El ejercicio de la cátedra le aportó un notable prestigio, sobre todo entre la aristocracia, muy valorado por los colaboradores de Olivares²⁰.

En este jesuita de actividad docente y concinatoria –como se mostró en las “Conclusiones”– también debemos analizar la evolución de su pensamiento político, no separado de su trayectoria académica, desde una postura proolivarista hasta llegar al ámbito de Luis de Haro. Al mismo tiempo que era catedrático, contó desde 1635 con el nombramiento de predicador real²¹, defensor de la práctica cortesana sobre la militar; participó en algunas juntas celebradas en la casa del confesor real –que entonces no era jesuita–²², así como del mencionado Olivares. En una de ellas trató de las difíciles relaciones del papa Urbano VIII con los intereses de la Monarquía de España. Castro hizo una defensa de las regalías del Rey sin que éstas supusieran un problema para la conciencia real. No siempre defendió las medidas gubernamentales, sobre todo las vinculadas con la imposición de nuevos tributos como sucedió en sus manifestaciones en contra del papel sellado, en la misma postura del predicador Francisco Aguado. Así se manifestó también desde el púlpito y ante auditorios bien selectos, lo que le provocó nuevas controversias: se atrevió a afirmar que no bastaba ser limpios de manos sino cumplir con los deberes y adecuadas costumbres que no debían ofender a Dios. Encomió a Felipe IV que estuviese enterado de lo que se decidía en el Consejo de Castilla, para no ser engañado por las acciones de gobierno. Su posición como predicador real le fueron desgastando, pues apoyó la jornada de

¹⁸ Jaime Brufau Prats, “Claudio Clemente y su pensamiento político”, en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* n° 14 (2008): 23-71.

¹⁹ José Martínez de la Escalera, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 175-197; Raúl Cueto, *Quimeras y sueños. Los profetas y la Monarquía católica de Felipe IV* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994).

²⁰ Henar Pizarro Llorente, “Los primeros años de Agustín de Castro, SJ, en la Corte (1629-1632)”, en *Libros de la Corte*, núm 24 (2022): 288-315. Agustín de Castro, *Sermón que predicó el Padre [...] Calificador de la Santa General Inquisición, en la publicación del Índice expurgatorio de los libros que hizo en 18 de enero de 1632 en esta Corte* (Madrid, por la viuda de Luis Sánchez, 1632).

²¹ Seguimos la obra esencial para el cargo de predicador real, Fernando Negro del Cerro, *Los Predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro* (Madrid, Actas, 2006).

²² Juan Francisco Baltar Rodríguez, *Las juntas de gobierno en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1988).

Aragón de 1642 en la misma línea que se mantenía la reina Isabel de Borbón²³. No le gustó a Felipe IV que le encomiase a elegir valido, cuando el padre Castro defendió a Luis de Haro como nuevo hombre de gobierno. Deleito Piñuela²⁴ llegó a indicar que el monarca pretendió encarcelarlo aunque Fernando Negredo afirma que este episodio no le alejó plenamente de su influencia²⁵. Tras la muerte de la reina Isabel en 1644 – que lo apoyaba–, el predicador real empezó a dejar de ser imprescindible²⁶. Dos años después abandonada la cátedra de Política del Colegio Imperial aunque también en ese mismo momento predicaba las honras fúnebres de la emperatriz María de Austria, hermana de Felipe IV y esposa de Fernando III. Le sucedió en la cátedra el también predicador real jesuita Manuel de Nájera²⁷. Hasta abril de 1671 en que murió, vivió alejado de esa primera línea política, llegando a solicitar una renta eclesiástica porque se sentía “pobre y abandonado”.

Hablábamos antes del requerimiento de profesores jesuitas extranjeros, dentro de una Compañía ya no solo internacional, sino cada vez más universal. Fue el caso del matemático y cosmógrafo de Lovaina, Jean Carlos della Fraille; del padre Francisco Antonio Camassa o Camarasa para la cátedra de ingeniería junto con sus aplicaciones militares²⁸; del intento de recurrir a Dionisio Petavio para la enseñanza de la teología positiva aunque no pudo llegar por su mala salud; sin olvidar a Claudio Richard que, tras ser profesor de hebreo en el colegio de Tournon y haber obtenido licencia para viajar como misionero a China, Felipe IV le nombró profesor de matemáticas en estos Reales Estudios²⁹. Esta cátedra, doble en su docencia, se encontraba aneja con el cargo de cosmógrafo mayor de Indias³⁰. Ya indicamos la acusación recibida de absorción en

²³ John H. Elliot, *El conde-duque de Olivares. El político, en una época de decadencia* (Barcelona, 1986): 156-157, 545-546; José Antonio Maravall, *La teoría española del estado en el siglo XVII* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944); Quintín Aldea Vaquero, “Iglesia y Estado en la España del siglo XVII (Ideario políticoeclesiástico), en *Miscelánea Comillas*, vol. XXXVI (1961), 160-168.

²⁴ José Deleito Piñuela, *El declinar de la Monarquía española* (Madrid, Espasa Calpe, 1955).

²⁵ Fernando Negredo, *Los Predicadores de Felipe IV...*, *ob. cit.*, (Madrid, 2006).

²⁶ Agustín de Castro, *Sermón decimo quinto que predicó el R.P. [...] Predicador de Su Magestad en la Casa Profesa de la Ciudad de Toledo el Domingo Segundo después de Pascua de Resurrección año 1645*, s.l., 1645; Idem, *Sermo pro misterio Immaculatae Conceptionis Virginis Marie*, Matriti 1654; Biblioteca Nacional, ms 18721/49, Idem, *Proemiales Políticos*, Madrid, 1639.

²⁷ “Carta necrológica del padre Manuel de Nájera, escrita por José de Villamayor al Rector de Villarejo”, 21 septiembre 1680 en Fidel Fita y Colomé, *Galería de Jesuitas Ilustres*, Revista La Lectura Católica (Madrid, por Antonio Dubrull, 1880): 137-141.

²⁸ Francesco Camassa, *Tabla universal para ordenar en qualquiera forma Esquadrones*, Madrid, 1632; J.M. Navarro Loidi, *Las ciencias matemáticas y las enseñanzas militares durante el reinado de Carlos II*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2004.

²⁹ Vicente Navarro Brotons, “La ciencia en la España del siglo XVII: el cultivo de las disciplinas físico-matemáticas”, en *Arbor*, CLIII, 604-605 (1996): 197-252. Nos ofrece importante información sobre los manuscritos del padre Richard, depositados en la Real Academia de la Historia.

³⁰ Agustín Udías, “Los libros y manuscritos de los profesores de matemáticas del Colegio Imperial de Madrid, 1627-1767”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 74 (2005): 369-448; Joaquín Serraille, “Los matemáticos del Colegio Imperial”, *Razón y Fe* 156 (1957): 421-438; Víctor Navarro Brotons, “La actividad científica en la España del Barroco: las ciencias físico-matemáticas”, en VV.AA., *Congreso Internacional España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)* (Madrid, Fundación Berndt Wistedt, Comunidad de Madrid, 1998), 737-750; Víctor Navarro también ha realizado su entrada biográfica en

el XVII de la Academia de Matemáticas de Madrid, estrategia desde la cual –indicaban los opositores– se había contribuido a la decadencia de la ciencia española. En realidad, aquella era únicamente una cátedra de matemáticas y cosmografía que era detentada por el cosmógrafo mayor de Indias y que dependía de su Consejo. Al morir su titular en 1625, y mientras se buscaba sustituto, Felipe IV consideró que las lecciones podían ser leídas por los jesuitas que dispusiese el rector del Colegio Imperial. Discurrieron las mismas en la sede de la Academia hasta que en 1628 se empezaron a impartir en el colegio, con las mencionadas funciones en el Consejo de Indias hasta 1767. Uno de ellos fue el mencionado Jean Charles de La Faille³¹, requerido en los inicios de los Reales Estudios desde los Países Bajos, de su colegio de Lovaina. En realidad, tanto en esta localidad como en Madrid, sustituyó al destacado matemático Gregorius Saint Vincent, uno de sus profesores en Amberes junto con el tratadista de óptica Franciscus de Aguillon. Cuando Saint Vincent no pudo hacerse cargo de la cátedra de estos Reales Estudios madrileños, la actividad docente de su mencionado discípulo fue muy intensa. Además de las aulas del Colegio Imperial, leyó lecciones particulares de Matemáticas a distintos miembros de la nobleza sin olvidar también el Arte Militar y Fortificación a los pajes de Felipe IV. Ya en 1638, era cosmógrafo del Consejo de Indias y, desde 1644, preceptor del hijo bastardo del monarca, Juan José de Austria, fruto de su relación con la actriz María Calderón “la Calderona”. La Faille se convirtió en un consejero muy cercano para este Habsburgo que carecía de la distinción propia del hijo de un rey. Así, las enseñanzas de este jesuita flamenco influyeron en el interés que demostró don Juan por la ciencia, plasmada en la protección que dispensó a científicos españoles, en el ámbito de la medicina, como sucedió con Juan Bautista Juanini³².

Resultó sorprendente la trayectoria de La Faille en el ámbito de la ciencia. Había colaborado con el cosmógrafo y matemático del rey de España en Bruselas Michael Florent van Langren³³, que deseaba encontrar solución al problema de la longitud en el mar. Para eso, pretendía utilizar las fases de la Luna y no los eclipses lunares. En esta hipótesis le apoyó La Faille aunque no se logró ninguna resolución. En esa correspondencia entre ambos, encontramos en este profesor de los Reales Estudios a un científico interesado –como muestra Víctor Navarro– en los avances de las matemáticas, la astronomía, la geografía, la cartografía o la física. Precisamente, su maestro Saint-Vincent había escrito y publicado en Amberes en 1652 “Theoremata de

el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia, a pesar de haber nacido y muerto el padre La Faille en Amberes en 1597 y 1652.

³¹ “A los 23 de março [1639] juré de cosmógrapho mayor de su magestad en el Consejo de Indias, y después me han mandado de palacio de leer y enseñar a los apges de su magestad el arte militar y la fortificación cada día una hora de la tarde, de las quatro a las cinco; y será menester yr a su casa, adonde viven”, “Carta del padre La Faille”, Madrid 27 abril 1639, en O. Van de Vyver, “Lettres de J. Ch. della Faille, SI, Cosmographe du roi à Madrid, à M. Fl. Van Langren, cosmographe du roi à Bruxeles, 1634-1645”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 46 (1977): 145.

³² H.P. Van der Speeten, “Le R.P. Juan-Charles della Faille, de la Compagne de Jésus. Précepteur de Don Juan D’Autriche”, en *Collection de Précis Historiques*, 3 (1874), 77-83, 111-117, 132-142, 191-201, 213-219, 241-246.

³³ O. Van de Vyver, “Lettres de J. Ch. della Faille, SI...”, *ob. cit.*, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 46 (1977): 73-183.

centro gravitatis partium circulis et ellipsis”³⁴, dentro del ámbito de una tesis de mecánica. La Faille se retrató también en los muchos manuscritos que dejó formulados, como los “Problemas para escribir relojes”, sin olvidar un “Tratado de arquitectura” y un nuevo texto sobre el método en la geometría. Además del uso de la lógica tradicional aristotélica, según subraya Navarro, “defendió el uso de una lógica inventiva con el recurso del cálculo combinatorio”, hacia lo cual los científicos jesuitas habían prestado atención desde Cristóbal Clavio³⁵. Debemos resaltar su interés por la mecánica o la cartografía náutica. Los jesuitas del Colegio Imperial facilitaron la introducción en España de la proyección de Mercator en las cartas náuticas³⁶, ausente hasta entonces en las obras de los cosmógrafos españoles.

Una cátedra de matemáticas que no estaba reservada para jesuitas científicos extranjeros. Así se prueba en la trayectoria de Carlos de la Reguera (1679-1742), jesuita del ámbito de la provincia de Toledo. En esta misma línea se encuentra José Cassani (1673-1750)³⁷, hijo del representante en España de los cantones católicos suizos. Había culminado su formación a través de un acto académico solemne en el Colegio Imperial, tras haber entrado en la Compañía en 1686. Fue profesor de Matemáticas entre 1701 y 1732. Martínez de la Escalera lo definía como “ingenio fácil y flexible”, poseedor de una “erudición variada”, empleado en numerosas actividades y disciplinas. Destacó en su disciplina matemática a través de una obra que alcanzó notable fama, “Escuela Militar de fortificación ofensiva y defensiva. Arte de Fuegos y de esquadronar”. En el título, se incluía todo un resumen de lo que en esas páginas se pretendía enseñar: “lo que debe saber qualquier soldado para proceder con inteligencia en las funciones de sitiar o defender plazas, disponer fortines, uso de la artillería y de las bombas con la teoría de los movimientos de la bala y de la bomba y los movimientos de vn esquadron”³⁸. La Academia de Ciencias de París publicó las observaciones que realizó sobre los eclipses de 1701 y 1706. Años, después cuando ya no ocupaba esta cátedra, salía de la imprenta en 1737 el “Tratado de la naturaleza, origen y causas de los cometas con la historia de todos los que se tiene noticia haberse visto y de los efectos que se les han atribuido donde se manifiesta quan sin fundamento se dice que son infaustos y con el método de observar astronómicamente sus lugares aparentes y hallar los

³⁴ Publicado en Amberes, ex Officina Typographica Ioannis mevr, 1632. Cfr. Víctor Navarro Brotóns, “La ciencia en la España del siglo XVII: el cultivo de las disciplinas físico-matemáticas”, en *Arbor*, CLIII, 604-605 (1996), 197-252.

³⁵ Christophorus Clavius (1538-1612), jesuita, matemático y astrónomo alemán, conocido por modificar las propuestas de reforma del calendario gregoriano. Al término de su vida, fue el astrónomo más respetado en Europa, con textos utilizados en todas las Universidades. Llegó a ser denominado como el “Euclides del siglo XVI”.

³⁶ Se trata de una proyección cartográfica, ideada por Gerardus Mercator en 1590 con el fin de elaborar mapas de la superficie terrestre, utilizada desde el siglo XVII pues permitía trazar las rutas de rumbo constante.

³⁷ *Carta del Padre Gabriel Bousemart, Rector del Colegio Imperial de Madrid, para los Padres Superiores de la Provincia de Toledo, sobre la Religiosa, Vida y Virtudes del Padre Joseph Casani, difunto el día doce de Noviembre de 1750* (Madrid, sn, 1750?). Se encuentra en el Fondo Antiguo de la Universidad de Granada.

³⁸ Biblioteca Universidad Complutense, impreso en Madrid por Antonio González de Reyes, 1705.

verdaderos en el Cielo”³⁹. A esto se une su labor historiográfica jesuítica con la “Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada”⁴⁰ o la continuación de la empresa iniciada por Nieremberg de los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús⁴¹.

Dentro de esta disciplina matemática, y vinculado al Colegio Imperial y al Seminario de Nobles de Madrid, ya en el XVIII, encontramos al vizcaíno Esteban de Terreros, un hombre por lo demás polifacético: “fue tal su conato –continúa Manuel Calahorra cuando describe cómo sustituyó a uno de los maestros de esta disciplina– que en poco tiempo pudo enseñar las matemáticas con el crédito que fue notorio”⁴². Esta condición científica le permitió a imprimir, en cuatro ocasiones, Conclusiones de esta disciplina en los que incluyó dos mil teoremas, dedicadas al infante Luis de Borbón, a la reina Bárbara y al propio Fernando VI. Pero además trabajó de manera privilegiada en el campo de la historia natural, pues no solo tradujo la obra del abad Pluche sino que completó el llamado “Espectáculo de la Naturaleza” con un inmenso aparato crítico que poseía interés por sí mismo. Juan Riera considera que esta traducción fue un hito de la Ilustración española. Pérez Goyena subrayó la participación de Terreros en la obra del padre Christiano Rieger, “Observaciones Physicas sobre la fuerza eléctrica grande...”, uno de los primeros tratados eléctricos que se imprimieron en España (Joaquín Ibarra, 1763). Su autor, jesuita de Viena –analizado por Nina Patricia García-Méndez– fue requerido en el Seminario de Nobles de Madrid como profesor de matemáticas y arquitectura, encargándose de la dirección del Observatorio del Colegio Imperial⁴³. Eso sí, no tenía Rieger el suficiente dominio del castellano. De la traducción, el padre Terreros desembocó en la lexicografía con su propio “Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes y con sus correspondencias en las lenguas francesa, latina e italiana”⁴⁴. Esta obra costó más

³⁹ Publicado en Madrid, por Manuel Fernández, en 1737. Cfr. Armando Cotarelo, “El Tratado de los cometas del P. Cassani” en *Las Ciencias 1* (1934), 485-520; José María López Piñero, Th. F. Glick, Vicente Navarro Brotons y Eugenio Portela Marco, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, vol. 1, Barcelona, Península, 1983.

⁴⁰ José Cassani, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Manuel Fernández, 1741 (edición y estudio de José del Rey, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1967).

⁴¹ Madrid, Imprenta y librería de Manuel Fernández, 1741.

⁴² Javier Burrieza Sánchez, “Esteban de Terreros: retrato jesuítico de un maestro de la palabra”, en Instituto de Estudios Vascos, *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario, 1707-2007*, Bilbao, Universidad Deusto, 2008; Manuel Calahorra, “Memorias para la vida y escritos del P. Esteban de Terreros” en Esteban Terreros Pando, *Los tres alfabetos francés, latino e italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*, t. IV y último del diccionario, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1793. Lo podemos encontrar en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, leg 2-1, nº 112.

⁴³ Christiano Rieger, *Elementos de toda la Arquitectura Civil, con las más singulares observaciones de los modernos por el Padre... al presente Cosmographo Mayor de SM y de su Consejo en el Real y Supremo de Indias, Maestro de Matemáticas del Colegio Imperial, los quales, aumentados por el mismo, da traducidos al castellano el padre Miguel Benavente, maestro de Matemáticas en el mismo Colegio*, Madrid, por Joachin Ibarra, 1763. Cfr. Nina Patricia García Méndez, *Estudio del Estado del Arte de la Terminología Arquitectónica* (En los Tratados de Arquitectura, Construcción e Ingeniería del siglo XVI al XIX, México) en tratadistas.wordpress.com

⁴⁴ Manuel Calahorra, “Memorias para la vida y escritos del P. Esteban de Terreros...”, *ob. cit.*, t. IV (Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1793).

publicarla que escribirla pues se estaba realizando cuando se produjo la expulsión de 1767. En sus aposentos del Colegio Imperial contaba con grandes cantidades de libros propios y ajenos, además de un ingente material en manuscritos. Todavía habría de aparecer un ámbito más del saber, en el campo del documento histórico y de su lectura: era la paleografía, a la que dedicó un volumen sobre el que no existe unanimidad en las aportaciones que al mismo realizó el padre Andrés Marcos Burriel pero que pudo ser también uno de los primeros tratados de esta disciplina en España⁴⁵. Así pues, estos científicos jesuitas⁴⁶ no se limitaron a ser maestros y meros recopiladores, a componer manuales y enciclopedias para reunir saberes. Hemos apuntado obras para desarrollar sus propias investigaciones en ámbitos tan diversos como la geometría, la astronomía, la óptica, el magnetismo o la electricidad

LA PROYECCIÓN DE LOS PROFESORES DE LOS REALES ESTUDIOS

Desde la mencionada Ratio Studiorum, considerada por Ricardo García Villoslada como “sedimento de largas generaciones de pedagogos”⁴⁷, se impulsó la formación de librerías como la del Colegio Imperial, la más importante que existió en Madrid hasta el siglo XVIII. La constituían materiales de estudio, legados de diversos benefactores, así como documentos relacionados con las obras escritas por los profesores de los Reales Estudios. No estamos hablando de un acceso público sino restringido, lo que no le restaba modernidad a sus fondos que en el momento de la expulsión alcanzaba entre treinta y treinta y cinco mil ejemplares. Los catálogos no se realizaron hasta después de 1767 con la incorporación de fondos procedentes de otros centros jesuíticos afectados por las medidas del extrañamiento. Los ejemplares podían disponer del exlibris que decía “de la Librería del Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid”. Un contenedor documental que se encuentra repartido entre la Universidad Complutense y la Real Academia de la Historia⁴⁸. El mencionado catedrático Cassani era un notable conocedor de las librerías pues tenía, desde 1705, la condición de visitador de las mismas, además de calificador del Santo Oficio. No olvidemos también el papel que algunos de estos profesores podían tener en su relación con la Inquisición. En el caso de Cassani intervino para defender la tarea de los bolandistas frente a las acciones de la Inquisición en sus Índices, así como en la condena de las obras del cardenal agustino Enrico Noris, donde se implicaron los jesuitas y la escuela teológica de la Compañía en este mediar del siglo XVIII.

⁴⁵ Antonio Pérez Goyena, “Un sabio filólogo vizcaíno”, *Razón y Fe* (1931): 13.

⁴⁶ Alberto Dou, “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos XVI y XVII”, *Archivum Historicum Societatis Iesu* 66 (1997), 301-321.

⁴⁷ Ricardo García Villoslada, *Manual de Historia de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1954).

⁴⁸ Aurora Miguel Alonso, “Las bibliotecas de la Compañía de Jesús, 1540-1767, un pilar del sistema bibliotecario español”, en Henar Pizarro Llorente (dir.), *Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, (Bilbao, 2022): vol. I, 67-104. Autoridad en el ámbito de las bibliotecas eran las obras de María Dolores García Gómez, *Testigos de la memoria: Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767* (Alicante: Servicio de publicaciones Universidad de Alicante, 2010); Idem, “*Cartapacios de verbos*. Los manuscritos de literatura propia de la Compañía de Jesús”, *Hispania Sacra*, LXV, 131 (2013): 161-180.

Desde el subrayado del carácter elitista de la institución, no resulta extraño que las celebraciones se convirtiesen en importantes demostraciones en las que participaban los alumnos, como sucedió en las beatificaciones y canonizaciones de los distintos santos de la Compañía de Jesús. En 1672, con motivo de la propia del que fue duque de Gandía, se representó la comedia de Calderón de la Barca titulada “El gran Duque de Gandía”⁴⁹. José Eugenio Uriarte, toda una autoridad en obras publicadas y manuscritas por escritores jesuitas, atribuyó a Carlos de la Reguera una “puntual relación” en la que se daba cuenta de las fiestas de canonización celebradas en Madrid con la definitiva subida a los altares de Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka⁵⁰. De la Reguera era el autor de los jeroglíficos y poemas que se exhibieron, según cuenta el padre Francisco Vázquez en su carta necrológica⁵¹. Se vivía un momento económico difícil, en la primavera de 1727, y las órdenes religiosas dejaron libertad para la celebración de los actos pertinentes. El Colegio Imperial debía aprovechar la ocasión y participó de manera brillante. A los actos propiamente religiosos, incluyó los de carácter literario en los que los jóvenes de la nobleza recitaron diferentes composiciones líricas. En las demostraciones había motivos ajenos a la Compañía. Tras la boda de Carlos II con María Luisa de Orleans, los estudiantes escenificaron la zarzuela alegórica “Vencer a Marte sin Marte”⁵². No podemos olvidar, dentro del ambiente sacralizado del momento, los sermones del Colegio Imperial con la presencia del mencionado predicador real que fue Agustín de Castro, después de grandes celebraciones en las que participó o fue invitada la Compañía o uno de sus miembros, como sucedió con las exequias de sor Margarita de la Cruz, descalza real, hija de la emperatriz María de Austria⁵³.

Un recurso esencial de la proyección de estos profesores era su amplia labor editorial. En Luis de La Palma, en los primeros días de estos Reales Estudios en el Colegio Imperial, se manifestó una muestra muy notable del dinamismo y esplendor

⁴⁹ Ambrosio Fomperosa y Quintana, *Días sagrados y geniales, celebrados en la canonización de San Francisco de Borja por el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid y la Academia de los mas celebres ingenios de España* (Madrid, por Francisco Nieto, 1672); Enrique García Hernán, “Pedro Calderón de la Barca y Francisco de Borja en el Barroco”, en José Alcalá-Zamora – Ernest Belenguer (coordinadores), *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001), 719-746.

⁵⁰ Carlos de la Reguera, *Los Jóvenes Jesuitas. Puntual relación de las célebres solemnes Fiestas ejecutadas en el Colegio Imperial de Madrid a la canonización de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka, incluso los Sermones predicados en ellas y las Poesías y Poemas a dichos Santos*, ed. licenciado Julián Rui Dávalos y Santa María, abogado de los Reales Consejos (Madrid, por Diego Martínez, 1728). Carlos Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, (Bruxelles, 1894): vol. VI, 1611-1612.

⁵¹ Francisco Vázquez, *Carta necrológica del padre Carlos de la Reguera*, Madrid, 1742.

⁵² *Vencer a Marte sin Marte. Fiesta Real que para celebrar la memoria de la Entrada de la Reyna nuestra señora D.^a María Luisa de Borbón y sus felices Bodas con nuestro Catholico Monarca Carlos Segundo, representaron en presencia de sus Magestades y la Serenísima Reyna Madre D. Mariana de Austria, los estvdiantes del Colegio Imperial que se crían á la prudente, sabia y christiana educación de los RR.PP. de la Compañía de Jesús. Representóse en el lugar destinado a sus Actos y Conclusiones, martes once de febrero de 1681* (Madrid, por Iulián de Paredes, 1681) Debemos conocer la obra de Bartolomé de Alcázar, *Panegyris In Nuptis Caroli II Hispani Orbis Monarchae Potentissimi cum Augustissima Principe Maria Ludonica*, (Madrid, Juliano Paredio, 1679).

⁵³ Agustín de Castro, *Sermón que predicó el Padre [...] en las exequias que el Colegio Imperial desta Corte hizo a la Serenísima Infanta Soror Margarita de la Cruz* (Madrid, en la Imprenta del Reino, 1633).

de la Compañía en el siglo XVII, dispuesta a celebrar el comienzo del segundo siglo de existencia a partir de 1640. No olvidemos la publicación de su libro “Historia de la Pasión de Cristo”⁵⁴, obra de éxito cuando estaba concluyendo en 1627 el segundo trienio de gobierno sobre la provincia de Toledo. Con importante número de traducciones y ediciones, se trataba de la exposición de la tercera semana de los ejercicios, expuesta en forma de “historia evangélica”. En sus páginas, el autor permitía la concordia de los cuatro evangelistas, comunicando al lector un estilo intensamente lírico. Es una pieza única para la lectura espiritual.

Desde la mencionada intervención política del catedrático Agustín de Castro, de su participación en los grupos y ámbitos de decisión en el largo reinado del “Rey Planeta”, su actividad en el sermón y en la cátedra se manifestó en las conocidas “Conclusiones”. En ellas adelantaba los avances conseguidos por los estudiantes en los Reales Estudios con la utilización de los ejercicios dialécticos⁵⁵. Menéndez Pelayo, en “La Ciencia española”, las definió como un ámbito de “libertad existente”⁵⁶. No todas las Conclusiones fueron impresas. Se realizaban en las cátedras de Teología o Lenguas Orientales pero también en la de Política propia de este jesuita. A través de ellas también podemos observar la evolución de su pensamiento político. Las Conclusiones bajo la protección del príncipe heredero Baltasar Carlos, por ejemplo, se convirtieron en un manual de gobierno a través del cual el heredero de la Monarquía debía conocer las regalías propias de la Corona⁵⁷. Ya en 1633, Agustín de Castro había dedicado una de sus Conclusiones a Luis de Haro⁵⁸. Encontramos en la Real Academia de la Historia, manuscritas, sus “Instrucciones para los que andan en misiones”⁵⁹.

De entre los escritores españoles de la Compañía de Jesús, en el siglo XVII, con una proyección mucho más allá de su centuria, destaca el mencionado catedrático

⁵⁴ Luis de La Palma, *Meditaciones o Historia de la Sagrada Pasión sacada de los cuatro evangelistas* (Alcalá de Henares, por Juan de Orduña. 1624). Cfr. *Obras completas*, edición de Camilo María Abad, Biblioteca de Autores Cristianos, nums 144, 145 y 160 (Madrid, ediciones Atlas, 1961-1963), 3 vols; *Obras de Luis de La Palma*, edición de F. X. Rodríguez Molero, (Madrid, Editorial Católica, 1967). En las mencionadas obras completas interesante consultar al citado Camilo María Abad, “Recopilación, introducción y notas” (Madrid, ediciones Atlas, 1961) I-XXXVII.

⁵⁵ Agustín de Castro, *Conclusiones políticas: cuestión principal qual haze más dolor en la guerra, la violencia ó el engaño?*, s.l., s.f.; Idem, *Conclusiones políticas de los ministros: cuestión principal qual sea más estimable ministro en la república, el de mucha fortuna en los sucesos, o el de mucha atención en los consejos: en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús*, mayo 1636, s.l., s.f., 24 pp.

⁵⁶ “Esa terrible manía del tiranicidio, nacida de clásicas reminiscencias, y en España poco o nada peligrosa, porque al poder monárquico nadie lo reputaba tiránico, y era harto fuerte y estaba de sobra arraigado en la opinión y en las costumbres para que pudieran conmoverle en lo más mínimo las doctrinas de uno ni de muchos libros, contagió a otros escritores, llegando hasta manifestarse en conclusiones tan audaces como las publicadas en 1634 por el P. Agustín de Castro de la Compañía de Jesús”, en Marcelino Menéndez Pelayo, *La Ciencia Española* (Madrid, CSIC, 1953): 42.

⁵⁷ Agustín de Castro, *Conclusiones políticas del príncipe y sus virtudes, al serenísimo príncipe de las Españas Nuestro Señor. Cuestión principal, quien deba a quien más amor: el príncipe a los vasallos o los vasallos al príncipe* (Madrid, 1638).

⁵⁸ “Conclusión política [...] Cuestión principal, ¿Quién sirve con más gloria a un príncipe, el que está en los riesgos de la guerra o el que le asiste en el servicio a su persona?, Madrid, 1633. Adolfo Carrasco Martínez, “Olivares, la Compañía de Jesús y la educación de la nobleza”, en Benjamin Denuelle et Bernard Gainot (dir.), *La construction du militaire* (Paris, Éditions de la Sorbone, 2013): 95-117.

⁵⁹ RAH 9/3716-30, ms, 4 folios.

Juan Eusebio Nieremberg. En el recuento del que Hugues Didier se hizo eco, a lo largo de su vida hablaba de 5740 páginas a folio, escritas en lengua castellana y de otras 5000 en lengua latina⁶⁰. Dentro del ámbito de la hagiografía jesuítica, pero especialmente en el tan habitual panteón de “ilustres” de cada una de las órdenes religiosas, destacó la empresa que inició Nieremberg y que culminó otro de los profesores de este Colegio, José Cassani. En la historiografía de la Compañía se conoce al conjunto como “Varones Ilustres”, con los cuatro tomos que el primero escribió y publicó desde 1643. Después fueron ampliados con otros dos de la mano de Alonso de Andrade y los tres de Cassani que componen “Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús”, entre 1734 y 1736⁶¹. Astrain consideró que aunque Cassani no reunía a priori las condiciones de historiador, no cayó en las “soporíferas generalidades con que se contentan Nieremberg y Andrade”⁶². Recorría Cassani algunos rasgos interesantes de la vida religiosa de los antiguos jesuitas. Tomos que se fueron prodigando, casi inevitables, en las librerías de los colegios. Por algo, dijo este último autor, que en los aposentos de los jesuitas las páginas de los Flos Sanctorum y los tomos de los Varones Ilustres debían estar en excesos gastadas. Cassani pensó que en los seis tomos anteriores, faltaban algunos distinguidos jesuitas al proceder de provincias apartadas y lejanas. Reconocía que existían dificultades para conseguir una universal historia de la santidad de la Compañía de Jesús. Contaba con buenas fuentes y numerosos colaboradores que le remitían trabajos desde apartados puntos, así como del apoyo del prepósito general⁶³. Un total de doscientas setenta y cinco vidas, en su mayoría padres profesos pero también hermanos coadjutores, que realizaron distintos ministerios dentro de la Compañía, a partir del segundo siglo de su existencia canónica. Abundaban, también, los mártires, elemento de legitimación de los trabajos de una religión, con un detallado relato de su final. En el prólogo del tercero de estos tomos, Cassani reconocía que le sobraban materiales para continuar con su labor.

La obra más importante de Nieremberg es un tratado ascético muy publicitado⁶⁴, conocido y presente en todas las librerías de los colegios de jesuitas y de otras órdenes religiosas, utilizada junto con las de Luis de La Puente o Alonso Rodríguez, hasta la renovación espiritual que se produjo con el Vaticano II: nos referimos a “De la diferencia entre lo temporal y lo eterno o crisol de desengaños”,

⁶⁰ Hugues Didier, “Nieremberg y Ottin, Juan Eusebio”, en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, Madrid, 2012): t. XXVII, 666-667; Germán Bleiberg y Julián Marías, *Diccionario de la literatura española* (Madrid, Revista de Occidente, 1953): 504.

⁶¹ José Cassani, *Glorias del Segundo Siglo de la Compañía de Jesús dibujadas en las Vidas y Elogios de algunos de sus Varones Ilustres en virtud, letras y zelo de las almas, que han florecido desde el año de 1640, primero del Segundo Siglo, desde la aprobación de la Religión, escritas por el padre...*, tomo I y VII en el orden de Varones Ilustres, obra, que empezó el VP. Juan Eusebio Nieremberg (Madrid, por Manuel Fernández, 1734). Hasta 1736 son tres tomos.

⁶² Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid, Razón y Fe, 1925): 195 y ss.

⁶³ José Cassani, *Glorias del segundo siglo...*, *ob. cit.*, t. VII, “Prólogo a los RR.PP. y HH. de la Compañía de Jesús”.

⁶⁴ Ignacio Iparraguirre, “Un escritor ascético olvidado, el padre Juan Eusebio Nieremberg”, en *Estudios Eclesiásticos*, XXXII (1958): 427-448.

publicado en 1640⁶⁵. Fue un título que ejerció un papel determinante y de imitación en el mundo de la espiritualidad. La utilidad, sentido práctico y popularidad condujeron a las constantes traducciones, por ejemplo a las lenguas de las Indias a través de los llamados “jesuitas-lenguas”, incluso en 1706 a la lengua guaraní. A sus muchas páginas escritas, debemos sumar “Devoción y patrocinio de San Miguel”, precisamente en 1643. En ellas propuso cambiar –tras las polémicas del patrocinio de santa Teresa de Jesús en las que actuó Quevedo de forma tan virulenta⁶⁶– el desprestigiado de Santiago Apóstol en un momento en que las armas españolas no brillaban en los campos de batalla de las últimas fases de la Guerra de los Treinta Años. San Miguel se mostraba más internacional y de moda en los días de las apariciones, con una vinculación con la propia casa de Austria. Ese mismo año, Nieremberg también se dirigía al príncipe de Asturias, Baltasar Carlos, para proponerle en “Corona virtuosa y virtud coronada” toda una serie de glorias pasadas de Castilla y del Sacro Imperio Romano Germánico, en definitiva, del rastro de los Habsburgo. Las obras latinas de este reconocido escritor, según Hugues Didier, constituyen la base teórica de la cosmovisión del mundo dramático del mencionado Pedro Calderón de la Barca. Así pues, Nieremberg y Calderón, profesor y alumno, se presentan como una muestra destacada del “ambiente intelectual del Colegio Imperial de Madrid”.

Singular fue la trayectoria de Bartolomé de Alcázar (1648-1721). No solo porque fue un hombre a caballo entre los dos siglos, primero como profesor de humanidades y retórica⁶⁷ en el Colegio Imperial desde 1675; y después como profesor de matemáticas en colaboración con el padre Jakub Kresa⁶⁸, cuando regresó de ser rector en Cuenca. Una singularidad que se intensificó desde la dimensión de historiador manifestada en los dos tomos impresos de la “Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo”, en la que abarca desde 1541 a 1581⁶⁹. Para ello dispuso de la documentación original de los archivos de los colegios de Madrid y Alcalá de Henares. Además destacó en el conocimiento de las medallas, dentro de lo que hoy denominaríamos numismática⁷⁰. Se le encomendó desde el

⁶⁵ J. Van Praag, “La primera edición de De la diferencia entre lo temporal y lo eterno”, en *Boletín de la Real Academia* 38 (1958), pp. 429-434.

⁶⁶ Juan Ignacio Pulido Serrano, “Calderón versus Quevedo: propaganda y lucha política en la Corte de Felipe IV”, en José Alcalá-Zamora – Ernest Belenguer (coordinadores), *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001): pp. 747-766.

⁶⁷ Bartolomé de Alcázar, *El perfecto latino en prosa y verso: reglas prácticas* (Madrid, Juan García Infanzón, 1683).

⁶⁸ Pavel Stepánek, “El jesuita moravo Jakub Kresa, maestro de Antonio Palomino, entre Madrid, Cádiz y Zaragoza”, en *Ibero-Americana Pragensia* (2009): 163-168.

⁶⁹ Bartolomé de Alcázar, *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo [...]* (Madrid, Juan García Infanzón, 1710) 2 vols. Quedaron manuscritos las décadas de 1581-1590, 1591-1600 y 1611-1620. BNE, *Supplementum [sic] Bibliothecae Scriptorum SJ qua spectat ad Provinciam Toletanā vsque ad annum 1699*, s.l., s.f., ms 9499. José Eugenio de Uriarte y M. Lecina, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús* (Madrid, Viuda de López del Horno, 1925): vol. 1, 86-89.

⁷⁰ BNE, Bartolomé de Alcázar, *Discurso de las medallas desconocidas españolas*, 1676, ms 6334, ff. 15-19v. Después fue estudiado por Francisco Sánchez Ruiz, “El humanista P. Bartolomé de Alcázar (1648-1721)” en *Anales de la Universidad de Murcia* 12 (1947-1948): 649-840; Murcia 1948. José Martínez de la Escalera, “Alcázar, Bartolomé de”, en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2009): vol. II, 432.

Concejo de Murcia la proyección de la reconstrucción del puente sobre el río Segura, trabajo donde plasmaba sus cualidades como ingeniero en su condición de matemático⁷¹. Bajo el pseudónimo habitual de “Francisco de Cubillas Donyague”, fue el traductor e introductor de las obras del obispo de Ginebra Francisco de Sales en España. Cubillas, editorialmente, se identificaba con un sacerdote y abogado de los Reales Consejos⁷². Estamos hablando de obras como la “Introducción a la Vida Devota”, el “Directorio de Religiosas” o la Vida que escribió su sobrino y sucesor en el obispado de Ginebra, sin olvidar las “Cartas Espirituales”. Todas estas obras fueron pasos para una posterior fundación monástica: conocer al fundador para desarrollar la obra de sus hijas. Bartolomé de Alcázar falleció antes de que se pensase que una fundación de las salesas era posible en España, en 1747-1748.

Junto con la empresa editada y mencionada de Varones Ilustres, Cassani dedicó un tomo inédito a biografías de religiosos de otras órdenes, como sucedió con la “Vida del Cartujano” (1739)⁷³. También había promocionado la santidad de los mencionados jesuitas Gonzaga, Kostka⁷⁴ o Juan Francisco Regis, sin olvidar el modelo para confesores en Juan Nepomuceno⁷⁵. Pensemos que había dejado la cátedra unos años antes de su fallecimiento por lo que no resultó extraño que contase con numerosas obras manuscritas e inéditas al final de su vida⁷⁶. Incluso, a pesar de no haber sido misionero en Indias, escribió una “Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América”, impresa en 1741. A través de los procuradores recibió toda una serie de memoriales y cartas que le pudieron aportar la información necesaria que trató con sus cualidades literarias.

LOS PROFESORES DE LOS REALES ESTUDIOS Y LA ACADEMIA DE LA LENGUA

Dos jesuitas mencionados habían sido fundadores de la Real Academia de la Lengua⁷⁷, Bartolomé de Alcázar y José Cassani. Ambos dos se integraron en la primera junta de esta célebre corporación, presidida en julio de 1713 por el marqués de Villena –Juan Manuel Fernández Pacheco⁷⁸– y que habría de estar compuesta, inicialmente,

⁷¹ J.V. Ramos, *Noticias de la vida, muerte de Bartolomé de Alcázar*, Madrid, 1724.

⁷² José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, (Madrid, CSIC, Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 1971): t. IX, 161-166; Idem, *Impresos del siglo XVIII*, (Madrid, CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, 1972): 325.

⁷³ José Cassani, *Admirable vida, singulares virtudes y prodigiosa sabiduría del estático varón padre Dionisio Rickel, llamado vulgarmente el Cartusiano* (Madrid, A. Sanz, 1739).

⁷⁴ José Cassani, *Vida, virtudes y milagros de San Stanislao de Kostka de la Compañía de Jesús* (Madrid, D. Sab del Barrio, 1716); Idem, *Vida, milagros y virtudes de San Luis Gonzaga* (Madrid, viuda de Juan García Infanzón, 1726).

⁷⁵ José Cassani, *Vida de San Juan Nepomuceno*, Madrid, 1730.

⁷⁶ José Eugenio Uriarte y Mariano Lecina, *Biblioteca de escritores...*, *ob. cit.*, (Madrid, 1925): vol. I, 86-89.

⁷⁷ Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española*, (Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 1999), sobre Bartolomé de Alcázar: 25, 70-71, 102-103, 107, 508 y 586.

⁷⁸ Archivo Real Academia Española, “Elogio de José Cassani del marqués de Villena [Juan Manuel Fernández Pacheco], 29 agosto 1725, 8 hojas, ES 28079 ARAE F1-2-1-6-2-1-11. “Historia de la Real

por ocho socios. Eran los asiduos a la tertulia de este aristócrata. Inmediatamente, empezaron a ser recibidos nuevos candidatos. La aprobación de la misma llegaba de mano de Felipe V, el 3 de octubre de 1714, fijando en veinticuatro el número de sus miembros. Pronto, consideraron oportuno formar un diccionario –que conocemos como “el de Autoridades”– siguiendo el ejemplo continuado de las academias de París y Florencia: “era poco aire de nuestra nación estar sin este adorno, cuando de este género de libros, en que se explican las voces de las lenguas nativas, se insinúan sus orígenes y se apropian las frases”. Voces que habrían de estar autorizadas con ejemplos de los mejores autores, convenientemente explicados para el uso adecuado. Una obra que supliese lo que en el “Tesoro de la Lengua Castellana” de Covarrubias faltaba.

En esta tarea estarían implicados todos los primeros señores académicos. Mucho menos pudo hacer Alcázar que Cassani. La impresión del primer tomo de este diccionario se culminó en 1726. Para entonces, ya había fallecido el referido jesuita, cinco años antes. Con todo, Alonso Zamora Vicente⁷⁹ lo definió como un “eficaz colaborador” de esta obra⁸⁰. Inauguró la silla F, se encargó de recoger los vocablos correspondientes a la letra A, los conceptos vinculados al gremio de la cantería, así como a los provincialismos murcianos, ayudado por un sobrino suyo que también era jesuita. También en sus trabajos académicos había que incluir –como resaltó José Martínez de la Escalera⁸¹– la edición que realizó de los textos gramaticales de Elio Antonio de Nebrija⁸². Hasta 1739 habría de llegar la elaboración de esta empresa con sus seis volúmenes. Cassani fue el primero que ocupó la silla G. Por edad, pudo ser decano y culminar la gran tarea del Diccionario, a juicio de Zamora Vicente, de modo “hábil y certero”⁸³. Trabajó haciendo fichas o papeletas de los textos de santa Teresa de Jesús y además se encargó de las voces de varias letras, de las propias de las matemáticas, de la heráldica, las referidas a los tejedores de seda. Para este último conocimiento especializado tuvo que ver la industria de la que era propiedad su familia en Génova. En el tomo primero del Diccionario, Cassani publicó la “Historia de la Real Academia”, comisionado por sus compañeros académicos⁸⁴.

A estos trabajos se incorporó después el catedrático de matemáticas del Colegio Imperial, Carlos de la Reguera, acreditado estudioso en ciencias naturales pero académico honorario en 1729. A partir de ahí, se iniciaron sus trabajos lexicográficos. Dos años después, ya era académico de número. Desde esa posición, contribuyó a la

Academia Española” y “Discurso Proemial sobre las etimologías”, en *Diccionario de la Lengua Castellana (A-B)*, Madrid, Francisco del Hierro, 1726, págs. ix-xli y xlvi- lxi.

⁷⁹ Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española*, (Madrid, Real Academia, Espasa Calpe, 1999), p. 71 [pp. 25, 70-71, 102-103, 107, 508, 586].

⁸⁰ Antonio Pérez Goyena, “Contribución de los jesuitas al Diccionario de Autoridades” en *Razón y Fe* 63 (1922), 458-481.

⁸¹ José Eugenio de Uriarte y M. Lecina, Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús..., *ob. cit.*, vol. I, Madrid, viuda de López del Horno 1925, pp. 86-89.

⁸² Bartolomé de Alcázar, *El perfecto latino en prosa y verso: reglas prácticas*, (Madrid, Juan García Infanzón, 1683).

⁸³ Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española...*, *ob. cit.*, (Madrid, 1999): 72.

⁸⁴ Fernando Lázaro Carreter, *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740). Discurso leído el día 11 de junio de 1972*, (Madrid, Real Academia, 1972).

redacción de las voces de varias letras⁸⁵, así como de oficios como cofreros, silletteros y aserradores según expuso José Simón Díaz. Será también un jesuita, aunque desde el exilio de Ferrara, llamado Gregorio Garcés⁸⁶, al que la Academia Española publicó un tratado en 1791, considerado como un diccionario sintáctico.

Los primeros académicos de la Lengua quisieron facilitar el ingreso de Esteban Terreros, profesor del Colegio Imperial y del Seminario de Nobles en el siglo XVIII. Recibió este reconocimiento cuando estaba elaborando su propio Diccionario. Consideró que su entrada en la institución podía considerarse una mera distracción. En la traducción de la obra de Pluche, “Carta de un Padre de familia...” demostró este jesuita que poseía un concepto bien diferente de la lengua española que el manifestado por el autor. Mientras que éste pensaba que no invitaba a aprenderla, encerrada como estaba “en un rincón del mundo y que no se había distinguido en el mundo de las letras sino más bien como vehículo de libros de devoción”; Terreros matizaba ese “rincón del mundo” y lo extendía a “casi toda la América descubierta, buena parte de Asia y muchos otros parajes de Europa en que se habla la lengua española, no parece justo llamarla un rincón del mundo, siendo la mayor parte de él”. Por otra parte, negaba que España fuese un país pobre en literatura. La publicación de su Diccionario fue especial empeño, después de 1767, del conde de Floridablanca que comisionó para la misma a dos bibliotecarios de los Reales Estudios de San Isidro. Uno de ellos, Francisco Messeguer, se dirigió al ministro: “acaso por ninguna [obra] se hubiera encarecido tanto la pérdida que padeció la nación como se está encareciendo por ésta [se refería al Diccionario de Terreros]”, calificada como “la figura más destacada de la lexicografía del XVIII”⁸⁷.

A MODO DE CONCLUSIÓN

No nos correspondía en este capítulo analizar sistemáticamente el contenido de las disciplinas que impartían los profesores del Colegio Imperial del que nacieron los Reales Estudios tan contestados por el mundo de las competencias universitarias y escolásticas. Más bien era menester trazar un retrato de los mismos, en su formación pero también en su proyección, dentro de una orden religiosa que favorecía la llegada de profesores que se encontraban en ámbitos docentes y de conocimientos diferentes pero dentro de la misma Compañía de Jesús. La formación y enseñanza de las elites y de las propias de gobierno siempre fue de interés para los jesuitas, dentro de una cierta universalidad de campos de acción porque también era un horizonte muy amplio el

⁸⁵ Antonio Pérez Goyena, “Contribución de los jesuitas...”, *ob. cit.*, 458-481; Fernando Lázaro Carreter, “El primer Diccionario de la Academia”, *Estudios de lingüística*, (Barcelona, Crítica, 1980, 83-148).

⁸⁶ Francisco M. Carriscondo Esquivel, “Garcés, Gregorio”, en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia Historia, (Madrid, Real Academia de la Historia, 2011): vol. XXI, 397-399. M. Batllori, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos: españoles-hispanoamericanos-filipinos 1767-1814* (Madrid, Gredos, 1966).

⁸⁷ Pedro Álvarez de Miranda, “En torno al Diccionario de Terreros”, en *Bulletin Hispanique* 94, n° 2 (1992): 559-572; Idem, “El Padre Terreros, antes y después de la expulsión”, en *Los jesuitas españoles expulsos, su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 73 (2022): 45-76.

que definieron como primigenio en su “Fórmula del Instituto”. Dentro de una diversidad de los jesuitas, siempre existió un ámbito de cercanía con el poder, en la Corte, participando en decisiones políticas de aquella Monarquía en principio de descomposición, sobre todo desde el contexto de la derrota de los Habsburgo en la Guerra de los Treinta Años o de la crisis de 1640. Profesores de este Colegio Imperial y de los Reales Estudios participaron de los riesgos de este acercamiento, así como del desgaste de la palabra enseñada, aconsejada y predicada. Con la llegada de los Borbones, el Seminario de Nobles lo debemos poner en relación con un renovado deseo de formación del que está destinado a gobernar pero sin tener un ámbito de construcción de enseñanza superior o universitaria en Madrid como había ocurrido en la propuesta de 1625. Todo ello se encontró vinculado a este Colegio Imperial de la calle Toledo para construir después otro ámbito físico independiente. Profesores como hemos visto con proyección editorial, científica y hasta académica en las nuevas instituciones del saber. Todo ello en esa relación entre nobleza-élites-gobierno-Compañía que existió desde el comienzo de su expansión y desde la percepción de su atracción.

¿Contribuyeron estos catedráticos a la recepción de los cambios experimentados con la ciencia moderna o con nuevas corrientes filosóficas como el cartesianismo?⁸⁸ Narra el padre Manuel de Larramendi al también jesuita Guillermo Francisco Berthier uno de aquellos actos en el cual Esteban de Terreros siguió “el mismo camino [el de Copérnico y Galileo sobre el movimiento de la tierra alrededor del sol] sin que nadie le haya salido al encuentro”⁸⁹. Un acto que es mencionado en las Constituciones del Real Seminario de Nobles de Madrid con la asistencia de los reyes. Arguyeron los seminaristas a los caballeros mantenedores de las proposiciones: “respondieron como verdaderos maestros a las preguntas y dificultades propuestas”. Lorenzo Hervás definió al mencionado padre Terreros como “infatigable en estudiar y escribir, distribuyendo escrupulosamente las horas y momentos de cada día, para sus ejercicios espirituales y literarios, y para el descanso y reposo”⁹⁰.

⁸⁸ Agustín Udías Vallina, “Contribución de los jesuitas...”, *ob. cit.*, vol I, 497-528.

⁸⁹ “Carta necrológica del padre Manuel de Larramendi”: “Las conclusiones matemáticas están dedicadas al Rey: las defendieron muy bien (según escribieron) los tres caballeros señalados [Antonio de la Palma, Juan Pesenti, marqués de Montecorto y Antonio Jiménez de Mesa. La conclusión de matemáticas tuvo lugar el día 7 de marzo y la otra el 21]; y las presidió su maestro de matemáticas el P. Esteban de Terreros” en Fidel Fita y Colomé, *Galería de Jesuitas Ilustres...*, *ob. cit.* (Madrid, 1880): 249.

⁹⁰ Lorenzo Hervás y Panduro, *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, Estudio introductorio, edición, crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo (Madrid, Libris, 2007): 525.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, Francisco, *Carta que escriuió el Reverendo Padre... Provincial de la Compañía de Jesús en la Prouincia de Toledo a los Colegios de dicha prouincia dando cuenta de la muerte del Padre Luis de La Palma de la misma Compañía* (Madrid, 1641).
- Aguilar Piñal, Francisco, “Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada española”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 1980, pp. 329-349.
- Alaperrine-Bouyer, Monique, *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial* (Lima, 2007).
- Alcázar, Bartolomé de, *El perfecto latino en prosa y verso: reglas prácticas* (Madrid, Juan García Infanzón, 1683).
- , *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo [...]* (Madrid, Juan García Infanzón, 1710) dos vols.
- Aldea Vaquero, Quintín, “Iglesia y Estado en la España del siglo XVII (Ideario políticoeclesiástico), en *Miscelánea Comillas*, vol. XXXVI (1961): 160-168.
- Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española*, (Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 1999).
- Álvarez de Miranda, Pedro, “En torno al Diccionario de Terreros”, en *Bulletin Hispanique* 94, nº 2 (1992): 559-572.
- , “El Padre Terreros, antes y después de la expulsión”, en *Los jesuitas españoles expulsos, su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII, Vervuert/Iberoamericana* (2001): 45-76.
- Andrade, Alonso de, “Vida del muy espiritual y erudito Padre Juan Eusebio Nieremberg”, en *Varones Ilustres en santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús*, (Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1666), vol. 5, 1-57.
- Astrain, Antonio *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid, Razón y Fe, 1925): t. VII.
- Aznar Sánchez, Tomás, *El poder y la Iglesia. Los novicios de la Compañía de Jesús en Madrid*, Madrid, Albatros Ediciones, 2021.
- Baltar Rodríguez, Juan Francisco, *Las juntas de gobierno en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1988).

- Bartolomé Martínez, Bernabé, “Las cátedras de gramática de los jesuitas en las universidades de su provincia de Castilla”, *Hispania Sacra* 72 (1983), 449-498.
- , “Las cátedras de gramática de los jesuitas de las Universidades de Aragón”, *Hispania Sacra* 70 (1982), 339-448.
- Bleiberg, Germán y Marías, Julián, *Diccionario de la literatura española* (Madrid, Revista de Occidente, 1953): 504.
- Brufau Prats, Jaime, “Claudio Clemente y su pensamiento político”, en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* n° 14 (2008): 23-71.
- Burrieza Sánchez, Javier, “Los jesuitas, maestros de gramática en la Universidad de Valladolid durante los siglos XVI y XVII. Los jesuitas y la Universidad de Valladolid”, en *Jesuitas 400 años en Córdoba* (Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 1999): t. 2, 31-62.
- , “Esteban de Terreros: retrato jesuítico de un maestro de la palabra”, en Instituto de Estudios Vascos, *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario, 1707-2007*, Bilbao, Universidad Deusto, 2008.
- Calahorra, Manuel, “Memorias para la vida y escritos del P. Estevan de Terreros” en Esteban Terreros Pando, *Los tres alfabetos francés, latino e italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*, t. IV y último del diccionario, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1793.
- Cassani, José, *Vida, virtudes y milagros de San Stanislao de Kostka de la Compañía de Jesús* (Madrid, D. Sab del Barrio, 1716).
- , *Vida, milagros y virtudes de San Luis Gonzaga* (Madrid, viuda de Juan García Infanzón, 1726).
- , *Vida de San Juan Nepomuceno*, Madrid, 1730.
- , *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús* (Madrid, Manuel Fernández, 1734-1736), 3 vols.
- , *Admirable vida, singulares virtudes y prodigiosa sabiduría del estático varón padre Dionisio Rickel, llamado vulgarmente el Cartusiano* (Madrid, A. Sanz, 1739).
- , *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Manuel Fernández, 1741 (edición y estudio de José del Rey, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1967).

- Castro, Agustín de, *Sermón que predicó el Padre [...] Calificador de la Santa General Inquisición, en la publicación del Índice expurgatorio de los libros que hizo en 18 de enero de 1632 en esta Corte* (Madrid, por la viuda de Luis Sánchez, 1632).
- , *Sermón que predicó el Padre [...] en las exequias que el Colegio Imperial desta Corte hizo a la Serenísima Infanta Soror Margarita de la Cruz* (Madrid, en la Imprenta del Reino, 1633).
- , *Conclusiones políticas del príncipe y sus virtudes, al serenísimo príncipe de las Españas Nuestro Señor. Cuestión principal, quien deba a quien más amor: el príncipe a los vasallos o los vasallos al príncipe* (Madrid, 1638).
- Cereceda, Feliciano, “Carta necrológica sobre el padre Luis de La Palma”, en *Manresa* 17 (1945), 155-161.
- Chaparro Sainz, Álvaro y Artola Renedo, Andoni, “El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808). Elementos para una prosopografía relacional”, en *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, coordinado por José María Imízcoz (Madrid, Sílex, 2013): 177-200.
- Cotarelo, Armando, “El Tratado de los cometas del P. Cassani” en *Las Ciencias* 1 (1934), 485-520.
- Cueto, Raúl, *Quimeras y sueños. Los profetas y la Monarquía católica de Felipe IV* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994).
- Deleito Piñuela, José, *El declinar de la Monarquía española* (Madrid, Espasa Calpe, 1955).
- Dou, Alberto, “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos XVI y XVII”, *Archivum Historicum Societatis Iesu* 66 (1997): 301-321.
- Hendrickson, Scott, *Juan Eusebio Nieremberg (1595-1648). Literatura y espiritualidad en el Siglo de Oro español*, (Bilbao, Mensajero, Sal Terrae, Universidad Pontificia de Comillas, Colección Manresa 68, 2018).
- Hervás y Panduro, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, Estudio introductorio, edición, crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo (Madrid, Libris, 2007), 525.
- Huges Didier, Huges, *Vida y pensamiento de Juan Eusebio Nieremberg* (Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Universitaria Española, 1976)
- Egido López, Teófanos (ed.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico* (Madrid, Marcial Pons, 2004).

- Lozano Navarro, Julián J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid, Cátedra, 2005).
- Elliot, John H., *El conde-duque de Olivares. El político, en una época de decadencia* (Barcelona, 1986): 156-157, 545-546.
- Fernández Martín, Luis, *Zorrilla y el Real Seminario de Nobles 1827-1833* (Valladolid, Casa Martín, 1945).
- Fita y Colomer, Fidel, *Galería de jesuitas ilustres*, (Madrid, imprenta Antonio Pérez Dubrull, 1880).
- Fomperosa y Quintana, Ambrosio, *Días sagrados y geniales, celebrados en la canonización de San Francisco de Borja por el Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid y la Academia de los mas celebres ingenios de España* (Madrid, por Francisco Nieto, 1672).
- Fomperosa y Quintana, Pedro, *Vencer a Marte sin Marte. Fiesta Real que para celebrar la memoria de la Entrada de la Reyna nuestra señora D^a. María Luisa de Borbón y sus felices Bodas con nuestro Catholico Monarca Carlos Segvndo, representaron en presencia de sus Magestades y la Serenísima Reyna Madre D. Mariana de Austria, los estudiantos del Colegio Imperial que se crían á la prudente, sabia y christiana educación de los RR.PP. de la Compañía de Jesús. Representóse en el lugar destinado a sus Actos y Conclusiones, martes once de febrero de 1681* (Madrid, por Julián de Paredes, 1681).
- García Gómez, María Dolores, *Testigos de la memoria: Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767* (Alicante: Servicio de publicaciones Universidad de Alicante, 2010).
- , “*Cartapacios de verbos. Los manuscritos de literatura propia de la Compañía de Jesús*”, *Hispania Sacra*, LXV, 131 (2013): 161-180.
- García Hernán, Enrique, “Pedro Calderón de la Barca y Francisco de Borja en el Barroco”, en José Alcalá-Zamora – Ernest Belenguer (coordinadores), *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001): 719-746.
- García Villoslada, Ricardo, *Manual de Historia de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1954).
- Gil, Eusebio (ed.), *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*, (Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1992), 207.
- Gutiérrez Pastor, Ismael, “La serie de la Vida de San Francisco Javier del Colegio Imperial de Madrid (1692) y otras pinturas de Paolo de Matteis en España”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 16 (2004), 91-112.

- Iparraquirre, Ignacio, “Un escritor ascético olvidado, el padre Juan Eusebio Nieremberg”, en *Estudios Eclesiásticos*, XXXII (1958): 427-448.
- Jiménez Pablo, Esther, *La forja de una identidad: la Compañía de Jesús (1540-1640)*, (Madrid, Polifemo, 2014).
- Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740). Discurso leído el día 11 de junio de 1972*, (Madrid, Real Academia, 1972).
- López Hortelano, Eduard, “La canonización de san Francisco Javier” en Emilio Callado (ed.), *1622, Cinco santos para la Reforma Católica* (Madrid, CEU Ediciones, Dykinson, 2023): 127-162.
- Maravall, José Antonio, *La teoría española del estado en el siglo XVII* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944).
- Martínez de la Escalera, José, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 175-197.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *La Ciencia Española* (Madrid, CSIC, 1953).
- Miguel Alonso, Aurora, “Las bibliotecas de la Compañía de Jesús, 1540-1767, un pilar del sistema bibliotecario español”, en Henar Pizarro Llorente (dir.), *Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, (Bilbao, Mensajero-Sal Terrae. Universidad Pontificia Comillas 2022): vol. I, 67-104.
- Navarro Brotóns, Víctor, “La ciencia en la España del siglo XVII: el cultivo de las disciplinas físico-matemáticas”, en *Arbor*, CLIII, 604-605 (1996), 197-252.
- , “La actividad científica en la España del Barroco: las ciencias físico-matemáticas”, en VV.AA., *Congreso Internacional España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)* (Madrid, Fundación Berndt Wistedt, Comunidad de Madrid, 1998), 737-750.
- Navarro Loidi, J.M., *Las ciencias matemáticas y las enseñanzas militares durante el reinado de Carlos II*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2004.
- Negredo del Cerro, Fernando, *Política e Iglesia: los predicadores de Felipe IV* (Madrid, Universidad Complutense, 2005).
- Nieremberg, Juan Eusebio, *Prohisión a la Doctrina y Historia Natural que hizo el P... de la Compañía de Iesvs, el primer día que leyó en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la misma Compañía en esta Corte*, (Madrid, Andrés de Parra, 1629).
- O'Malley, John, *Los primeros jesuitas* (Bilbao, Mensajero-Sal Terrae, 1993).

- Palma, Luis de la, *Meditaciones o Historia de la Sagrada Pasión sacada de los cuatro evangelistas* (Alcalá de Henares, por Juan de Orduña. 1624).
- , *Camino Espiritual de la manera que lo enseña el bienaventurado Padre San Ignacio en su libro de Exercicios* (Alcalá de Henares, Juan de Orduña, 1626)
- , *Práctica y breve declaración del Camino Espiritual como lo enseña el BP. Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesús en las quatro semanas de su libro de los Exercicios* (Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1629).
- , *Obras completas*, edición de Camilo María Abad, Biblioteca de Autores Cristianos, nums 144, 145 y 160 (Madrid, ediciones Atlas, 1961-1963), 3 vols.
- , *Obras de Luis de La Palma*, edición de F. X. Rodríguez Molero, (Madrid, Editorial Católica, 1967).
- Pérez Goyena, Antonio, “Contribución de los jesuitas al Diccionario de Autoridades” en *Razón y Fe* 63 (1922), 458-481.
- Pizarro Llorente, Henar, “Los primeros años de Agustín de Castro, SJ, en la Corte (1629-1632)”, en *Libros de la Corte*, núm 24 (2022): 288-315.
- Pulido Serrano, Juan Ignacio, “Calderón versus Quevedo: propaganda y lucha política en la Corte de Felipe IV”, en José Alcalá-Zamora – Ernest Belenguer (coordinadores), *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001): pp. 747-766.
- Reguera, Carlos de la, *Los Jóvenes Jesuitas. Puntual relación de las célebres solemnes Fiestas ejecutadas en el Colegio Imperial de Madrid a la canonización de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka, incluso los Sermones predicados en ellas y las Poesías y Poemas a dichos Santos*, ed. licenciado Julián Rui Dávalos y Santa María, abogado de los Reales Consejos (Madrid, por Diego Martínez, 1728).
- Rieger, Christiano, *Elementos de toda la Architectura Civil, con las más singulares observaciones de los modernos por el Padre... , al presente Cosmographo Mayor de SM y de su Consejo en el Real y Supremo de Indias, Maestro de Matemáticas del Colegio Imperial, los quales, aumentados por el mismo, da traducidos al castellano el padre Miguel Benavente, maestro de Matemáticas en el mismo Colegio*, Madrid, por Joachin Ibarra, 1763.
- Simón Díaz, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1952), 2 vols.
- , *El Instituto de San Isidro (1572-1972)* (Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1972).

- Sáenz de Santa María, Carmelo, “El Colegio de Nobles de Madrid y las visiones morales de Quevedo-Torres de Villarroel”, *Letras de Deusto* (1980): 179-190.
- Sánchez Ruiz, Francisco, “El humanista P. Bartolomé Alcázar de la Compañía de Jesús (1648-1721)” en *Anales de la Universidad de Murcia*, 12 (1947-1948): 649-840.
- Serraille, Joaquín, “Los matemáticos del Colegio Imperial”, *Razón y Fe* 156 (1957): 421-438;
- Smith, H.D., *Preaching in the Spanish Golden Age. A Study of some Preachers of the Reign of Philip III* (Oxford University Press, 1978)
- Stepánek, Pavel, “El jesuita moravo Jakub Kresa, maestro de Antonio Palomino, entre Madrid, Cádiz y Zaragoza”, en *Ibero-Americana Pragensia* (2009): 163-168.
- Terrerros y Pando, Esteban, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las lenguas francesa, latina e italiana* (Madrid, imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1786); segundo tomo, 1787; tercer tomo, 1788; cuarto tomo Madrid, imprenta de Benito Cano, 1793.
- Torres Villarroel, Diego de, *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la Corte*, edición, introducción y notas de Russell P. Sebold (Madrid, Espasa Calpe, Clásicos Castellanos, 1966): 174-184.
- Udías Vallina, Agustín, “Los libros y manuscritos de los profesores de matemáticas del Colegio Imperial de Madrid, 1627-1767”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 74 (2005): 369-448.
- , “Contribución de los jesuitas a la ciencia en España 1540-1773”, en Henar Pizarro Llorente (dir.), *Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, (Bilbao, Mensajero, 2022): vol I, 497-528.
- Uriarte, José Eugenio de y M. Lecina, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús* (Madrid, Viuda de López del Horno, 1925): vol. 1, 86-89.
- Van de Vyver, O., “Lettres de J. Ch. della Faille, SI, Cosmographe du roi à Madrid, à M. Fl. Van Langren, cosmographe du roi à Bruxeles, 1634-1645”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 46 (1977): 145.
- Van der Speeten, H.P., “Le R.P. Juan-Charles della Faille, de la Compagne de Jésus. Précepteur de Don Juan D’Autriche”, en *Collection de Précis Historiques*, 3 (1874), 77-83, 111-117, 132-142, 191-201, 213-219, 241-246.
- Van Praag, J., “La primera edición de De la diferencia entre lo temporal y lo eterno”, en *Boletín de la Real Academia* 38 (1958), pp. 429-434.

Recibido: 30 de septiembre de 2023
Aceptado: 22 de noviembre de 2023

LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID, TEMPLO DE LAS MUSAS *AD MAIOREM GLORIAM DEI*

Aurora Miguel Alonso
(Universidad Complutense de Madrid)
admigue@ucm.es

RESUMEN

El Colegio Imperial de Madrid tuvo desde sus inicios una biblioteca adaptada a sus necesidades educativas y de devoción. Pero, coincidiendo con la fundación en su sede de unos Estudios Reales, el jesuita Claude Clément redacta un tratado de biblioteconomía que, a través de la iconografía de su portada, de la dedicatoria y de la introducción, solicita al rey Felipe IV de España la creación en su sede de la gran biblioteca de la Contrarreforma, a semejanza de la que su abuelo Felipe II fundó en el Monasterio de El Escorial. Aunque la biblioteca imaginada por Claude Clément no se pudo llevar a cabo, en su funcionamiento, organización del fondo, catálogos o decoración pictórica se pueden rastrear numerosos elementos clementinos. El Colegio Imperial de Madrid consiguió reunir a lo largo de su historia una importantísima colección de libros, hasta el punto que fue valorada por el jesuita Andrés Marcos Burriel como la más importante de Madrid, después de la Biblioteca Real.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas jesuitas; Claude Clément; Colegio Imperial de Madrid; decoración de bibliotecas; Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

THE IMPERIAL COLLEGE OF MADRID'S LIBRARY, TEMPLE OF THE MUSES *AD MAIOREM GLORIAM DEI*

ABSTRACT

The Imperial College of Madrid had, from its beginnings, a library adapted to its educational and devotional needs. But, coinciding with the foundation of Royal Studies at its headquarters, the Jesuit Claude Clément wrote a treatise on library science that, through the iconography of its cover, the dedication and the introduction, requested King Philip IV of Spain to create its headquarters of the great library of the Counter-Reformation, similar to the one that his grandfather Philip II founded in the Monastery of El Escorial. Although the library imagined by Claude Clément could not be carried out, numerous Clementine elements can be traced in its operation, organization of the collection, catalogs or pictorial decoration. Throughout its history, the Imperial College of Madrid managed to gather a very important collection of books,

to the point that it was valued by the Jesuit Andrés Marcos Burriel as the most important in Madrid, after the Royal Library.

KEY WORDS: Jesuit libraries; Claude Clément; Colegio Imperial de Madrid; libraries decoration; Library of the Monastery of El Escorial.

La Compañía de Jesús fue, a lo largo de su historia, forjadora de grandes bibliotecas, adscritas siempre a sus casas y colegios. Como fórmula establecida en su normativa tenían obligación de, adaptándose a las posibilidades económicas de cada centro, mantener el fondo actualizado, descartar los duplicados y los considerados inútiles para sus necesidades intelectuales y de devoción, y proteger de consultas inadecuadas los ejemplares “peligrosos”. El libro era una de sus armas fundamentales para llevar a cabo su labor de enseñanza y apostolado en la comunidad en que cada centro estaba inserto.

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

En España, el primer centro jesuita en que tengo constancia de una incipiente biblioteca fue el del Colegio de Alcalá, fundado en 1546 gracias al apoyo económico de Leonor de Mascareñas, aya de Felipe II, y de sus hermanas María y Juana. Su asentamiento definitivo, aunque con posteriores ampliaciones, se realizó en 1550, y en 1551 Dionisio Ramos ya comunica a Roma el lugar que se ha habilitado para la biblioteca, una habitación horadada en un cubo de la muralla aneja¹.

En Madrid, la Compañía de Jesús (a partir de ahora CJ) adquirió una primera casa en 1560, también con el apoyo económico de Leonor de Mascareñas, un año antes de que Felipe II estableciera definitivamente la capitalidad allí. Después de plantearse ciertas dudas sobre si la casa debía de dedicarse a Casa profesa o a Colegio, se decantó por esta segunda opción, inaugurándose en 1571 con el nombre de San Pedro y San Pablo, y dedicándose esta primera etapa a la enseñanza de humanidades, más una cátedra de “casos de conciencia” financiada por Juana de Austria.

No hemos localizado ningún dato referente a la biblioteca en esta primera etapa. Si su finalidad principal era atender las necesidades de los profesores del centro, debió de ser todavía modesta, como modesta era, en ese primer momento, la enseñanza que impartían. Además, la Casa Profesa de la provincia siguió estando en Toledo hasta 1640, aunque antes el duque de Lerma consiguió abrir una en Madrid para poder recibir en ella los restos de su abuelo Francisco de Borja, coincidiendo con el inicio de su proceso de beatificación.

¹ Citado por Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuita en España* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1967), 226.

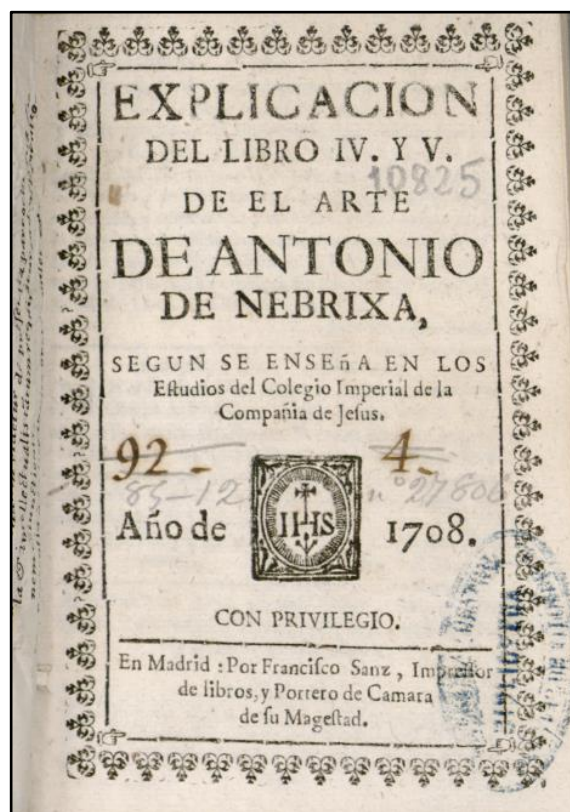


Fig. 1. Antonio de Nebrija, *Explicación del libro cuarto y quinto de el Arte de Antonio de Nebrija. según se enseña en los estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús* (Madrid: por Francisco Sanz, 1708). UCM BH FLL 10825

COLEGIO IMPERIAL DE MADRID

El centro educativo abierto en Madrid resulta claramente insuficiente para las aspiraciones de la CJ, pero la existencia del Colegio va a cambiar radicalmente cuando la emperatriz doña María de Austria, aquella que cuarenta años antes contribuyó a la fundación del Colegio Máximo de Alcalá, aceptó el patronato del centro, lo que supuso que su denominación cambiara a Colegio Imperial, y dejándole además en herencia gran parte de sus bienes, efectivo a partir de su fallecimiento en 1603. Esta decisión significó el replanteamiento de todo el conjunto colegial, con una nueva iglesia, primero, y un colegio de nueva planta en la calle Toledo.

La llegada al poder de Felipe IV y de su valido el conde-duque de Olivares favoreció que, por parte de la corona, se buscaran fórmulas para dar una mejor preparación a los hijos de la nobleza que les adecuara en su futuro al papel de liderazgo que les iba a corresponder en la sociedad. El apoyo de la monarquía al Colegio Imperial y las conexiones personales de Olivares con la CJ (su confesor era el jesuita Hernando Quirino de Salazar) facilitó que se planteara desde Madrid al General Vitelleschi la fundación en el Colegio Imperial de unos Estudios Reales, iniciándose muy pronto

negociaciones para discutir el plan de estudios, el grado de enseñanza que se alcanzaría, el profesorado y su financiación².

Uno de los profesores que llegan del extranjero, seleccionado por Roma para hacerse cargo de la cátedra de Erudición, fue Claude Clément, nacido en el Franco Condado, en esos momentos territorio español, en 1596 y autor de una obra de biblioteconomía³ clave para la organización y decoración de bibliotecas de la Contrarreforma en general y, en concreto, de las bibliotecas de la Compañía de Jesús⁴. En el prefacio al lector⁵, el P. Clément nos advierte que el tratado fue elaborado a partir de notas redactadas para sus clases, aunque habría que pensar que la idea de reconducir unas notas ya redactadas para un curso de Erudición a un tratado de biblioteconomía de más de 500 páginas, debió de traerlo ya meditado antes de su incorporación al Colegio Imperial, por el breve espacio de tiempo entre su llegada a España, 1630, y la entrega a la imprenta, hacia 1632⁶.

Clément nos informa, a través de su portada, de la dedicatoria, y de la parte final del libro, en la que describe con mucho detalle la biblioteca del Monasterio de El Escorial, que había redactado este tratado con el fin de presentar al monarca español el modelo de biblioteca que la Compañía de Jesús aspiraba a implantar en el Colegio Imperial, la institución perfecta en la capital del Imperio para responder a las necesidades culturales del hombre católico.

Para la portada, un grabador utiliza como modelo la portada diseñada por Rubens para la obra *Opticorum libri sex. Philosophis iuxta ac Mathematicis utiles* (Amberes, 1613), del también jesuita François Aguilon y grabada por Theodor Galle, introduciendo en ésta las variaciones necesarias solicitadas por el P. Clément para adaptarla a su obra⁷. La posibilidad de comparar el grabado original de Galle y las

² Adolfo Carrasco Martínez, “Olivares, la Compañía de Jesús y la educación de la nobleza: Los Estudios Reales del Colegio imperial de Madrid y otros proyectos del conde duque”, en *La construction du militaire*, (Paris: Éditions de la Sorbonne, 2013), *Volume 1*,: *Savoirs et savoir-faire militaires à l'époque moderne* 95-117 <https://books.openedition.org/psorbonne/92597> (consultado el 1 de septiembre de 2006).

³ Claude Clément, *Musei sive bibliothecae tam privatae quam publicae extractio, instructio, cura, usus... libri IV* (Lyon, Iacobus Prost, 1635) <https://archive.org/details/museisivebibliot00clem/page/n6/mode/1up?ref=ol&view=theater&q=frontes>. (consultado el 1 septiembre 2023).

⁴ Con la finalidad de profundizar más en esta obra y facilitar su estudio a otros investigadores, el Institut de Sciences et Techniques de l'Antiquité, de la Université de Franche-Comté, en Besançon, está promoviendo la edición de este tratado tan complejo, y su traducción al francés y al español. Para ello ha organizado un Coloquio internacional sobre el tema, noviembre de 2021, y también un Seminario anual con el título: “Des Modernes et des Antiques: Claude Clément, *Musei, sive bibliothecae tan privatae quam publicae Extractio Instructio, Cura, Usus*”. <https://ista.univ-fcomte.fr/actu/ista/s%C3%A9minaires/126-s%C3%A9minaires-annuels/1145-des-modernes-et-des-antiques-claude-cl%C3%A9ment,-musei-sive-bibliothecae-tan-privatae-quam-publicae-extractio-instructio,-cura,-usus>. (consultado el 1 septiem bre 2023).

⁵ *Inter varia argumenta quae in ipso limine meorum praelectionum*. Prefacio al lector (*5)

⁶ Olivier Jouffroy dedica un capítulo de su tesis a resumir los datos más relevantes de su biografía y un esquema pormenorizado del *Musei*...: “El Maquiavelismo degollado”(1636-37) de Claude Clément, édition et étude: l'évolution d'une pensée politique entre mondes ancien et moderne” (Tesis doctoral. Universidad de Bourgogne Franche-Comté, 1997), 17-21, 28-29 <http://www.theses.fr/2017UBFCC023/document>. (consultado el 1 septiembre 2023).

⁷ La relación entre estas dos portadas ha sido estudiada por Fernando Bouza, “Felipe II, 1556-1598”, en *Los Austria, grabados de la Biblioteca Nacional* (Madrid: Biblioteca Nacional, 1993), 141-142.

adaptaciones realizadas para la obra de Clément nos permite entender mejor su mensaje a través de su iconografía.

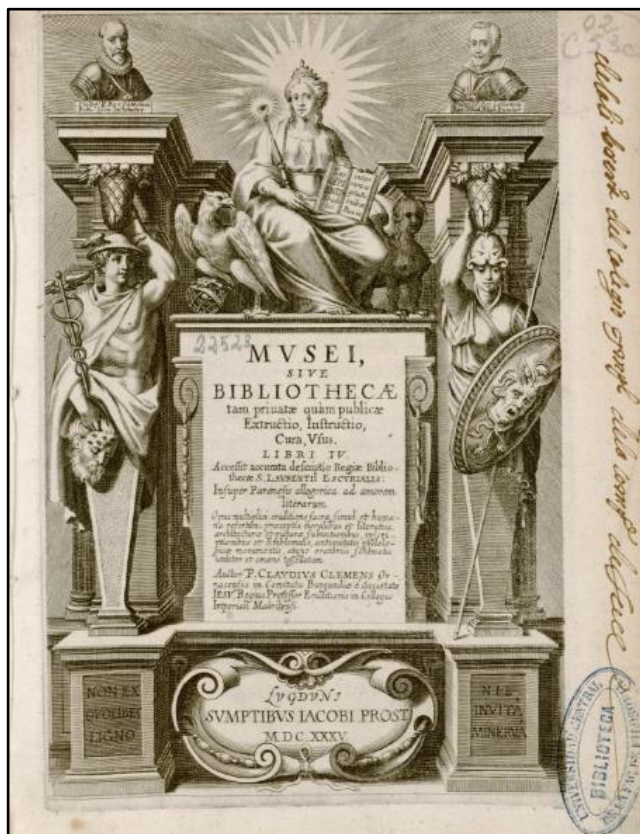


Fig. 2 Clément Claude. *Musei Sive Bibliothecae Tam Privatae Quàm Publicae Extractio, Instructio, Cura, Vñus Libri IV: accessit accurata Descriptio Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escorialis* (Lugduni: sumptibus Iacobi Prost, 1635) UCM BH FLL 22523

En el frontispicio, Clément incorpora en la parte superior central la sabiduría divina entronizada, con la Biblia en una mano y un cetro en la otra, y a los dos lados los bustos pareados de Felipe II y de Felipe IV. Bajo ellos, leyendas alusivas al Monasterio de El Escorial y a los Reales Estudios de Madrid⁸: el deseo de provocar la comparación entre los dos monarcas es evidente⁹. La zona central, donde se incluyen los datos principales de la obra, está flanqueado por dos termes, atlante y cariátide, que representan a Mercurio y a Minerva, símbolos de las virtudes que adornaban a la monarquía española en su defensa por la cultura. El artista está pidiendo con este conjunto simbólico que Felipe IV, como gran defensor de la cultura que es, repita en

⁸ *Phillip. II Rex Catholicus. Bib. Escn. Institutur y Phillip. IV Rex Catholicus Reg. Stud. Mad. Fundat.*

⁹ Su situación sobre el conjunto arquitectónico recuerda curiosamente las bolas escorialenses que decoran los armarios de la biblioteca de El Escorial.

el Colegio Imperial de Madrid lo que su abuelo creó cincuenta años antes en el Monasterio de El Escorial.

En la dedicatoria a Felipe IV, Claude Clément argumenta en palabras lo que ya ha dicho con imágenes en la portada, identifica al monarca con Hércules y Minerva, protectores de las musas y de las letras, solicita su protección para los Estudios recién creados, *in Regio tuo Madritensi Panatheneo*, y le recuerda el antecedente de su augusto abuelo, que construyó un egregio museo con sus mejores libros para uso de cualquier estudioso: *imitatus es aeternae memoriae Regem avum tuum Philipum Secundum, qui Museum sibi in Regia fecerat, & optimis libris egregie instruxerat, quos postea de privatis públicos esse voluit, transmissos ad Sancti Laurentii Escurialis Regiam Bibliothecam*¹⁰.

DECORACIÓN DE LA BIBLIOTECA CLEMENTINA

Claude Clément dedica en su tratado varios capítulos del libro I para desarrollar los temas que deben decorar la sala en el intento de crear un espacio en el que todos los elementos nos guíen hacia el descubrimiento de la sabiduría cristiana, representada en su más alto grado por las figuras de Jesucristo y de la Virgen María. El local mismo se organiza de forma muy parecida a un templo, con decoración incorporada en techos y paredes que envuelven al estudioso, lo que le hace recordar continuamente cual es el verdadero fin del trabajo en que está inmerso, el conocimiento de Dios¹¹.

Para la decoración de la pared este (el lugar del altar mayor en la iglesia cristiana), sitúa las figuras del Cristo Crucificado y de la Virgen, Madre de Dios. En las paredes mayores (norte y sur) se colocan los veinticuatro armarios destinados a recibir los libros de las materias que recoge la clasificación de Clément. Los armarios están flanqueados por “atlantes cautivos” que representan personajes del paganismo o de otras religiones, islamismo, judaísmo o herejes del cristianismo. En la parte superior de cada armario, retratos de hombres ilustres que hayan destacado en la disciplina correspondiente¹². Por ejemplo, si seleccionamos el armario dedicado a Matemáticas, primero de la pared sur, aparecerán las figuras de Euclides, Arquímedes, Diofantes, Alfonso X, rey de Castilla; Boecio, Ptolomeo, Clavio y Aguilon, y como atlantes enmarcando los armarios, Abraham y Lamboeus, ambos judíos. Del listado de retratos de hombres ilustres destinados a este armario destacan dos personalidades jesuitas, Cristobal Clavio, profesor del Colegio Romano, y François d’Aguilon.

Si nos fijamos ahora de nuevo en la portada del libro de Clément podremos reconstruir con facilidad el sistema decorativo de los armarios diseñado por nuestro autor, simplemente con substituir el recuadro central por los estantes, colocar en la parte superior los ocho retratos de personalidades en lugar de los retratos reales y la

¹⁰ Clément, *Ibidem*, *2 verso-*3 verso. La dedicatoria está transcrita completa en Aurora Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*, Madrid, UCM, 1992 (Tesis doctoral); en CD (2001), 386-387. T17656

¹¹ Una introducción a la importancia dada por C. Clément a la decoración pictórica de su biblioteca ideal en Jean-Louis Haquette, “La place de l’iconographie dans la réflexion sur la bibliothèque au XVII^e e siècle” *Littératures classiques* 2 (2008), n° 66, 200-206. <https://doi.org/10.3917/licla.066.0197>. <https://www.cairn.info/revue-litteratures-classiques1-2008-2-page-197.htm> (consultado el 1 septiembre 2006).

¹² André Masson, *Le décor des bibliothèques du Moyen-Âge à la Révolution*, (Genève: Droz, 1972), 88.

figura central de la Sabiduría, y substituir a Mercurio y Minerva (al fin y al cabo, dioses paganos) por los “atlantes cautivos”.

REGIAE BIBLIOTHECAE [...] DESCRIPTIO Y LA PARAENESIS ALLEGORICA [...]

La obra de Clément incorpora además dos escritos breves, los dos de interés para nuestro trabajo: la *Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escurialis descriptio*, y un discurso: *Paraenesis allegorica ad amorem litteratum, habita in Collegio Dolano Societatis IESU in solenni studiorum instauratione anno 1627*¹³.

En la *Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escurialis descriptio*¹⁴ nuestro autor reconoce, en la dedicatoria al lector, *Monitum ad lectorem*, haber leído los escritos precedentes del P. José de Sigüenza, jerónimo, y del jesuita P. Juan de Mariana, transcribiendo incluso parte del texto de este último, al que siguen siete capítulos donde enumera, entre otros puntos, (capítulo I): la forma y materia de los armarios laurentinos, confeccionados con distintas maderas, consiguiendo con ello una llamativa terminación de múltiples tonalidades, y destacando además la impresión que da al espectador el frente total de oro que se consigue colocando los libros con los cantos dorados hacia fuera (*aureae frontes voluminum*)¹⁵; (capítulos II y III): los motivos iconográficos utilizados para la decoración pictórica del techo y de las paredes; (capítulo IV): la descripción de las salas donde se custodian los libros en lenguas vernáculas y los manuscritos; (capítulo V): la clasificación bibliográfica implantada en esa biblioteca por Arias Montano; (capítulo VI): origen y acrecentamiento de la biblioteca y, por último (capítulo VII): enumeración de sus fondos más relevantes y exóticos. Con esta *descriptio* nos adelanta los puntos fundamentales que él va a desarrollar en su “biblioteca ideal”, siguiéndola o rebatiéndola.

En la *Paraenesis allegorica*, Claude Clément nos da a conocer un discurso pronunciado en el Colegio de Dôle poco antes de ser enviado a Madrid, en el que describe admirativamente la biblioteca del Colegio, que conoce bien, ya que había ejercido allí de profesor durante varios años. Nos presenta la organización y el sistema decorativo de una biblioteca jesuita tipo: libros organizados en los estantes por grandes materias, siguiendo la clasificación creada por Antonio Possevino en su *Bibliotheca selecta* (Roma, 1593), clasificación que, aquí se diferencia de la que Arias Montano implantó en El Escorial, sigue una ordenación “descendente” ya que con Possevino la clasificación se inicia con la *Divina historia, sive Theologia positiva* (es decir, la Sagrada Escritura) como fuente de todas las ciencias y termina con la ascética: teólogos, juristas, médicos, filósofos, historiadores, matemáticos, oradores, filólogos, poetas, gramáticos

¹³ Clément, *Musei*, 537-552.

¹⁴ Clément, *Ibidem*, 515-536. Estudiado y traducido en parte en: Aurora Miguel Alonso y María Asunción Sánchez Manzano, “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clément, S. J.”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, (coord.), *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium, 1/4-IX-1993* (Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1993), 617-648.

¹⁵ Clément, *Ibidem*, p. 521.

y ascéticos¹⁶. Sobre las estanterías están colocados retratos de ilustres escritores, recordando que se guardan ahí los frutos de su trabajo.

Aquí vuelven a aparecer elementos ya familiares para nosotros y que Clément aprovechará en su tratado principal: armarios de gran belleza, colocados contra la pared, y dejando por ello un gran espacio libre en la parte central, lo que se denomina biblioteca salón, grandes ventanales por donde entra la luz natural y el paisaje exterior, organización temática de los armarios y, en la parte superior de las paredes, y sobre los estantes, galería de retratos de escritores ilustres.

Claude Clément tenía pues ante sí dos ejemplos muy cercanos para su modelo bibliotecario: las bibliotecas del Colegio de Dôle y la del Monasterio de El Escorial. Pero ¿cuál fue la razón última por la que el P. Clément explicita tan claramente que es la Biblioteca de El Escorial la que toma como modelo, e incluso la que desea superar en su tratado?

Durante el último tercio del siglo XVI, para la CJ era una verdadera anomalía la inexistencia de un potente centro educativo en la corte, si se comparaba el Colegio recién fundado con los existentes en otros centros de Europa, como Roma, París o Lovaina por lo que, cuando Felipe II fundó en El Escorial el gran monasterio y biblioteca contrarreformista, se postuló, a través de un *Memorial*, como la Orden adecuada para hacerse cargo de ese “centro de cultura” en lugar de la Orden jerónima, elegida por el rey¹⁷.

La gestión no surtió efecto, ni siquiera hay constancia de si el documento fue entregado a Felipe II. Pero la “querencia” con que la CJ contempla el monasterio de El Escorial y su colección de libros se ve reflejada pocos años más tarde en la obra del jesuita Juan de Mariana, *De rege et regis institutione*, redactada para ser guía en la educación de Felipe III y a petición de su preceptor García de Loaysa, aunque publicada cuando ya aquel había sido coronado en 1599.

En el capítulo X de esta obra, *De las obras públicas*, el P. Mariana plantea la necesidad de que el rey y los altos empleados militares, civiles o eclesiásticos, inviertan en la “construcción y ornato de edificios públicos y particulares para que nuestra nación no brille menos por ese descuido que otras extranjeras, hoy mucho más pobres”¹⁸. Y pone como ejemplo al propio rey Felipe II quien “dejando aparte los demás edificios, fortalezas, villas y sitios reales de soberbia estructura que ha dejado en todo el reino, ha levantado el magnífico templo consagrado al glorioso mártir San Lorenzo, que lleva este nombre”.

¹⁶ “Ponite vobis ante oculos amplam et augustam Bibliothecam excitatam in Dolano solo, [...] pluteis summa venustate circumexcurrentibus, plenis lectissimorum voluminus forulis. [...] Singulas familias constituunt Theologi, Iurisperiti, Medici, Philosophi, Historici, Mathematici, Oratores, Philologi, Poëtae, Grammatici, Ascetici aliique id genus scriptores”. Clément, *Ibidem*, 538-539.

¹⁷ Publicado por Julián Zarco Cuevas, *Los jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial* (San Lorenzo de El Escorial: Imprenta del Real Monasterio, 1930), 166-170. Citado por Luis Gil, *Panorama social del humanismo español, 1500-1800* (Madrid: Alhambra, 1981), 715, quien da credibilidad a la autenticidad del documento.

¹⁸ Juan de Mariana, *La dignidad real y la educación del rey (De rege et regis institutione)* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981), 359.

Hace una amplia descripción del monasterio, dedicando un extenso párrafo a la biblioteca. La inclusión de esta descripción del edificio, y muy particularmente de la biblioteca, en una obra destinada expresamente para la preparación del futuro rey, adquiere un nuevo sentido cuando se sabe de la existencia del *Memorial* redactado años antes. El P. Mariana describe así la biblioteca:

Tras la puerta principal hay un vestíbulo muy amplio, capaz para que circule una gran multitud. Sobre este vestíbulo carga la biblioteca, de ciento ochenta y cinco pies de largo y treinta y dos de ancho, donde se conservan muchos libros manuscritos, principalmente griegos, la mayor parte de una gran antigüedad, joyas más preciosas que el oro que nos vinieron de todas partes de Europa atraídas por la fama del nuevo monumento, libros todos dignos de ser leídos y estudiados, cuyo manejo y consulta convendría que se facilitase a los hombres eruditos. ¿Qué provecho obtenemos de libros que están, por decirlo así, cautivos y sujetos a la autoridad del rey? Adornan las paredes de esta biblioteca elegantes pinturas, que pueden sostener la comparación con las antiguas y representan las artes liberales¹⁹.

Estos párrafos son los que incorpora Clément en su *descriptio* de la Biblioteca laurentina.

La historia del P. Juan de Mariana junto con la redactada por el bibliotecario jerónimo José de Sigüenza²⁰, más extensa, tuvo un gran impacto en el imaginario contrarreformista europeo y contribuyó a la creación de una tipología de biblioteca jesuita que, primero el P. Louis de Cressolles,²¹ y, definitivamente Claude Clément, explicitaron en sus obras.

El libro de Cressolles, dedicado a la acción retórica, ha sido estudiado por Marc Fumaroli en 1975²² y en 1994²³. Se estructura como una conversación entre tres jóvenes alumnos jesuitas: Teodoro, novicio y estudiante de Teología, Victor (Filosofía) y Juventus (Retórica) que pasan unos días, aprovechando las vacaciones de otoño, en el castillo propiedad de la familia de Honorato, hijo de un senador y también antiguo alumno. Al final del libro I, y durante todo el libro II, los jóvenes visitan detenidamente la biblioteca del castillo, que recorren guiados por el dueño. Cressolles hace aquí una descripción del “templo de las musas” que los jóvenes contemplan admirados.

¹⁹ Ibídem, 364.

²⁰ José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid: Bailly-Baillière, 1907-1909), II, 570-590.

²¹ Louis de Cressolles, *Vacationes autumnales, sive de perfecta oratoria actione et pronunciatione libri III* (Paris: Sebastien Cramoisy, 1620). Louis de Cressolles nació en Tréguier, Bretaña, en 1568, entró en la Compañía en 1588, hace el noviciado en Verdun, estudió en el Colegio de Clermont, donde debió de recibir una excelente preparación en griego y latín. Al terminar sus estudios fue destinado al Colegio de Pont-à-Masson, en Lorena. En 1519, el General Vitelleschi le llama a Roma para que se haga cargo de la Secretaría para la correspondencia con la Asistencia de Francia, dejando en Francia el manuscrito de *Les vacationes autumnales...* Se publica inmediatamente, en 1620 por lo que, muy posiblemente, cuando Cressolles marcha a Roma, el original de la obra ya estaría en la imprenta. Murió en Roma en 1634.

²² Marc Fumaroli, “Problèmes de la traduction. Aspects de l’humanisme jésuite au début du XVIII^e siècle”, *Revue des sciences humaines* 158 (1975): 271-272.

²³ Marc Fumaroli, *L’âge de l’éloquence* (Paris: Albin Michel, 1994), 313-314.

El texto habla de una sala consagrada a las Musas y a la Paideia, amplia y adornada con una decoración magnífica, elegante y con un mobiliario refinado. Dos de las paredes estaban provistas de ventanas. Todo alrededor de los muros se situaban armarios de colores variados, con estantes para recoger una gran cantidad de libros, cuyos frentes revestidos de oro rivalizaban con los globos de fuego del cielo²⁴.

Sin duda Cressolles cuando describe esta biblioteca debía de tener en su mente la excelente librería que conoció en Clermont, con más de 20.000 libros, y que se perdió para la CJ en el momento de su expulsión. Pero también aparecen elementos que, todos reunidos, recuerdan la biblioteca laurentina: ventanas en los lados mayores, lo que facilita una buena ventilación e iluminación natural; armarios alineados contra la pared²⁵ adornados con diversidad de colores y, lo más significativo, superficie totalmente dorada de los estantes, resultado de la colocación de los libros con el lomo hacia dentro y con los cantos dorados hacia el exterior para lograr que cada armario se convirtiera en una única superficie dorada encuadrada por las columnas toscanas de los armarios, con lo que se consigue un gran impacto visual, “*quae frontibus aureis stelliferi coeli globos igneos aemulabantur*”²⁶. Son muchos datos coincidentes los que nos hacen pensar que Cressolles tuvo en sus manos, además de la obra del P. Juan de Mariana, otra descripción muy laudatoria, muy posiblemente la del P. José de Sigüenza, ya que es él quien describe la colocación de los cortes dorados de los libros hacia el exterior, visualizándose como un único frente brillante²⁷.

Si se aceptan estas similitudes entre Cressolles, Juan de Mariana y José de Sigüenza, la *Descriptio* de la Biblioteca laurentina incorporada por Clément en su obra adquiere ya un claro significado. Conoce y admira la Biblioteca de El Escorial y, por

²⁴ Superior fuit Aula Musis et Paediae consecrata, vel potius divinae Menti humanae sapientiae et cognitionis effectrici, late patens et ornata, magnifico instrumento, lauta et elegante supellectili, quae utriusque oculos ingredientis suo splendore praestinxit, nihil enim unquam simile in urbe viderant. Delectus erat ei rei locus, quo nullus potuit esse splendidior: nam utrinque perforatus optimis specularibus diem excipiebat, iucundissimo aspectu in hortos et in agros, quo fessa mens diuturno studio et contentione mirifice recreabatur. Circum plutei excurrerant colore vario, loculamentis peropportunitis insignes, ad volumina tot et tanta comprehendenda, quae frontibus aureis stelliferi coeli globos igneos aemulabantur. Cressolles, *ibidem*, I, 6, p. 48. Jean-Paul Woitrain ha traducido la obra al francés y la ha colgado en edición bilingüe latín-francés en <https://www.prima-elementa.fr/Woitrain/Vacationes-liber-1.doc>

²⁵ J. W. Clark afirma, ya en 1901, que fue en esta biblioteca donde por primera vez se estableció la fórmula de armarios apoyados en las paredes y no perpendiculares a ellas. Describe también como, al visitar la biblioteca, le informan que es costumbre española “usual custom in Spain” la colocación de los libros con los cortes hacia el exterior. J. W. Clark, *The care of books* (London: Variorum Reprints, 1975), 265-269.

²⁶ Pero cuando Fumaroli traduce este párrafo, parece ha comprendido mal su significado, y donde Cressolles escribió “*quae frontibus aureis stelliferi coeli globos igneos aemulabantur*”, él entiende que Cressolles hace alusión a encuadernaciones doradas: “*dont le dos revêtu d’or rivalisait avec les globes dorés du ciel étoilé*” Marc Fumaroli, *L’âge*, 272.

²⁷ “La encuadernación es llana, en becerro colorado, los cortes de las hojas dorados todos sin manzuelas, porque están en cartón, y como se juntan y aprietan, puestos todos de canto que ninguno hay de llano, están bien guardados y compuestos: así parece toda la pieza hermosa, porque desde el suelo a la cumbre está o pintada o cubierta de oro”. José de Sigüenza, *Historia*, II, 584. Todavía en 1680 Pierre Le Gallois, en su descripción de la Biblioteca de El Escorial, resalta que “*tous les livres sont dorez sur la tranché*” en su *Traité des plus belles bibliothèques de l’Europe* (Paris: Estienne Michallet, 1680), 109.

eso mismo solicita a Felipe IV erija en el Colegio Imperial una biblioteca igual o superior a aquella. Y no cabe duda que el P. Clément conocía la bibliografía de Louis Cressolles. Además de ser los dos de la misma área geográfica, seguía tan de cerca sus publicaciones, que en el *Musei* incorpora una cita de una de sus obras recién publicadas, viviendo él en Madrid y Cressolles en Roma²⁸. Un dato que nos ayuda a comprender mejor lo rápido que se distribuían los libros de la CJ entre los distintos centros europeos, ya que el libro de Cressolles salió de la imprenta en 1529 y Clément debió de cerrar su obra hacia 1532.

LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO IMPERIAL, LOCALES, FONDOS, CATÁLOGOS, DECORACIÓN PICTÓRICA

¿Hasta qué punto el libro del P. Clément sirvió de base para la organización y decoración de la biblioteca que en esos momentos estaba surgiendo en el Colegio Imperial? En la Europa católica, el tratado fue conocido y seguido masivamente para la organización de bibliotecas, y la CJ lo asumió para la organización de sus librerías y para la decoración de los espacios²⁹. Su división temática en 24 apartados, 22 temáticos y dos en los que se incluían libros de una tipología concreta (manuscritos, lenguas exóticas, prohibidos...)³⁰ se va multiplicando según las necesidades de cada centro, y sólo cuarenta años después de su impresión el Colegio de Clermont de Paris, con una colección que llegaba a los 32.000 volúmenes, diversifica su sistema clasificador hasta las 50 divisiones³¹.

Desgraciadamente no tenemos apenas información directa de nuestra biblioteca, de su organización y funcionamiento, de sus catálogos, ubicación en el edificio del Colegio, etc. El momento político que vivió España a mediados del siglo XVII, y el declive del conde-duque de Olivares, su principal valedor, debió de suponer que la biblioteca soñada por Clément nunca se llegó a erigir. Sabemos que estaba en la primera planta, y que sus ventanas daban a la huerta. A este respecto, en un plano que diseñó Ventura Rodríguez en 1775, por orden del gobierno para rehabilitar una zona del Colegio y acondicionarla para la nueva biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro, aparece una sala con la denominación de “librería antigua”. Tiene planta cuadrada, alrededor de las paredes se adivinan siluetas de estanterías corridas y junto a

²⁸ Louis Cressolles, *Mystagogus de sacrorum hominum disciplina* (Paris, Nicolás Cramoisy, 1629). La cita aparece en la página 357, dentro del *Musei*... Lib. II, Sect. I, cap. XIX: *Armarium decimunnonum. Eius inscriptio: Oratores, rhetores*. La cita es: [...] *ut omittam alia permulta quae in hanc sententiam acervat Cresolius*, y la referencia al margen, 1, 2.

²⁹ Son espléndidas en cuanto a su decoración el salón barroco de la Biblioteca Clementinum en Praga, una de las bibliotecas históricas más bellas de Europa o, mucho más modesta pero igual de significativa, la del antiguo Colegio de Valenciennes (hoy Biblioteca Pública de Valenciennes).

³⁰ Ocupa todo el Libro II, Sección I, dedicando un capítulo a cada materia/armario. Clément. *Musei*, 287- 376; en Aurora Miguel Alonso, *La Biblioteca*...391 se ha diseñado un plano de la biblioteca imaginada por Clément a partir de los datos recogidos en este capítulo.

³¹ Jean Garnier, *Systema bibliothecae collegii parisiensis Societatis Jesus* (Paris: Sebastianus Mabre-Cramoisy, 1678). http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?b2137367x. Su publicación fue dada a conocer en el *Philosophical Transactions of the Royal Society of London* 12 (1677-03-25), 1112. <https://www.jstor-org.bucm.idm.oclc.org/stable/101815>

la puerta parece haber dos escaleras de caracol que suben a la zona superior, sin duda con balaustrada³². El hecho de que Ventura Rodríguez la denomine “librería antigua” ¿quiere decir que es una ubicación que ya en el momento de la extradición se había abandonado como sala principal de la biblioteca, y se había pasado a una nueva ubicación más amplia? El tasador de las pinturas del Colegio, que redactó el inventario en 1769 (véase apéndice) denomina la sala donde están situadas las pinturas “biblioteca principal”. La misma estructura: estantes corridos, zona inferior y superior con balaustrada y escaleras de caracol tenían también las librerías de la Casa Profesa³³ y del Noviciado³⁴ antes de la extradición.

La biblioteca del Colegio Imperial contaba, al menos, con tres secciones, la biblioteca principal, la translíbería y el archivo. Así nos lo comenta el P. Andrés Marcos Burriel en un documento presentado al confesor real, el jesuita P. Rávago³⁵. En él asegura que en el Colegio Imperial “hay la mayor y mejor librería de esta Corte, fuera de la Real, y un archivo nada desfrutado de mil curiosidades”. En la translíbería, nos dice, se guardaban las obras más valiosas y aquellas que, por una razón u otra, había que contar con un permiso especial para su consulta. Por eso se protegía los armarios con puertas con “rejillas”. En el Archivo se conservarían, no sólo la documentación económica y de funcionamiento interior del Colegio y de las instituciones allí instaladas, sino también los documentos que iban generando los padres que vivían y trabajaban en el Colegio, y que al morir se incorporaba al Archivo, además de copias manuscritas de obras existentes en otras bibliotecas, originales pendientes de publicación, etc.³⁶

³² José Simón Díaz y Fernando Chueca Goitia, “Ventura Rodríguez en los Estudios Reales de Madrid: un proyecto notable de biblioteca pública, *Archivo Español de Arte*, 64 (1944): 245-263. <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/ventura-rodriguez-en-los-estudios-reales-de/docview/1302152097/se-2?accountid=14514>

³³ Recientemente se ha publicado un trabajo sobre el viaje de Cosme de Médici a Madrid en 1688, y en él se recoge la visita que este personaje hizo a la Casa Profesa, y en la descripción de la biblioteca se dice que “la librería ocupa una buena estancia cuadrada cubierta por una bóveda de arista, y sobre el primer orden de la estancia se extiende una galería con su balaustrada de madera pintada de negro” David Fermosel Jiménez y José María Sánchez Molledo, “Cosme de Médici en Madrid, en el año 1668”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 2019, 59: 355-383.

³⁴ La biblioteca del Noviciado también tenía doble altura, así lo especifica el comisionado Benito Antonio Barreda: “En la librería común que tienen los Regulares [...] existen mucha porción de cuerpos de libros, dispuesta esta Oficina en una pieza adornada de estantes con sus escaleras y corredores al medio cuerpo con adorno y simetría también proporcionado” AHN, Códices, 454.

³⁵ Alfonso Echánove, “Apuntamiento de algunas ideas para fomentar las letras del padre Burriel”, *Hispania Sacra*, 20 (40): 363-43. <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?> (consultado el 1 septiembre 2023).

³⁶ Un buen ejemplo sobre lo que Burriel calificaba de “archivo nada desfrutado de mil curiosidades” puede ser el borrador o primera versión en cinco tomos de la *Historia natural de la Nueva España* que Francisco Hernández legó a su muerte a Felipe II. Este manuscrito fue extensamente utilizado por Juan Eusebio Nieremberg en sus trabajos sobre Historia natural. Su entrada en el Colegio Imperial se puede explicar por la estrecha relación de este jesuita con la familia real. Cuando, en el incendio de 1679, se perdió el manuscrito “principal” de 16 tomos depositado en la Biblioteca de El Escorial, sólo se conservó esta versión, perdida para los estudiosos en la Biblioteca del Colegio hasta que los nuevos bibliotecarios de los Reales Estudios la dieron a conocer al botánico español Casimiro Gómez Ortega a través del cosmógrafo de Indias, Juan Bautista Muñoz. José María López Piñero y José Pardo Tomás,

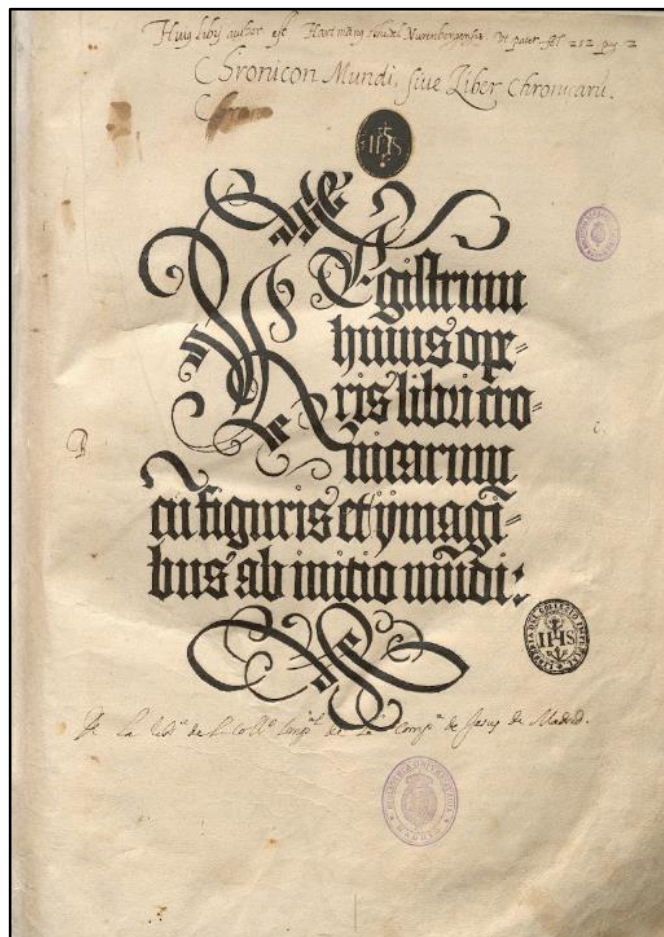


Fig. 3 Hartmann Schedel. *Liber Chronicarum* (Norimbergae: Antonius Koberger) 1493) UCM BH INC FL-1. Es una historia ilustrada del mundo desde la Creación hasta 1492. Incluye un mapa de Europa Central y Oriental, el primero que aparece en un libro impreso.

Nuevos materiales y noticias sobre la "Historia de las plantas de Nueva España" de Francisco Hernández (Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994), 129-132.

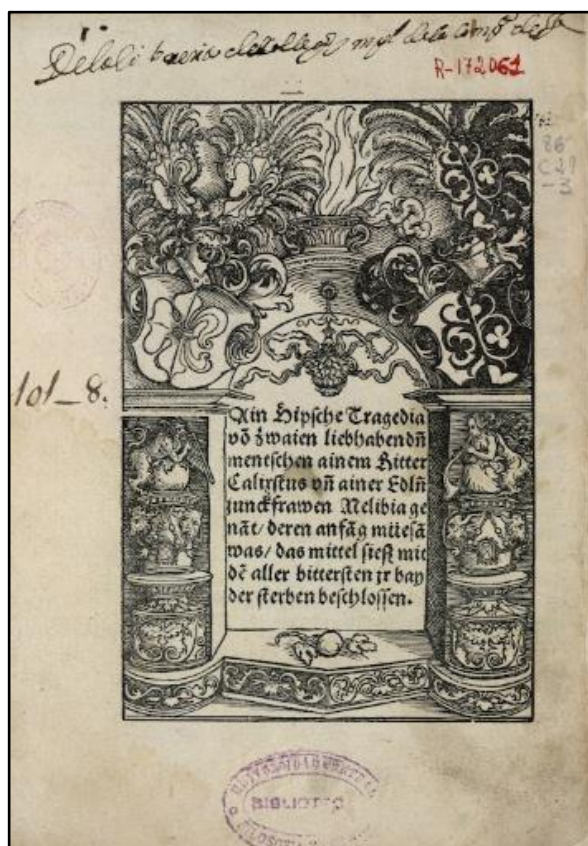


Fig. 4 Fernando de. Rojas, *Ain Hipsche Tragedia Vo Zwaien Liebhabendn Mentschen Ainem Ritter Calixstus Vn Ainer Edln Junckfrawen Melibia Genat* (Augsburg: durch Sigismund Grym vnd Marx Wirsung, 1520). UCM BH FLL Res. 825. Primera traducción al alemán. Numerosos grabados en madera de Hans Weiditz.

ORGANIZACIÓN DEL FONDO

No contamos con información sobre cuál era su organización. La ordenación del fondo era, sin duda, la que abogaban para las bibliotecas de la Compañía Claude Clément y Jean Garnier³⁷. La obra de Garnier se convirtió en un instrumento muy útil en las bibliotecas jesuitas, una especie de CDU del siglo XVII, ya que facilitaba el trabajo cotidiano de los bibliotecarios y, más importante aún, contribuía a que los criterios de clasificación se unificaran en todas las bibliotecas de la Compañía.

Esto significa que, cuando el gobierno manda inventariar las bibliotecas de la CJ, y que una copia se envíe a Madrid, esta unificación se constata de una manera patente en la organización temática de los inventarios, muy semejante, como consecuencia de que la ordenación seguida en los estantes y catálogos metódicos de las bibliotecas inventariadas era la creada por los dos bibliógrafos jesuitas.

³⁷ Se han conservado en la Biblioteca Histórica, UCM, los dos ejemplares utilizados en el Colegio Imperial para la organización de la biblioteca, el del P. Clément, UCM BH FLL 12066, y el del P. Garnier, UCM BH FLL 12066.

En Madrid, tras la salida de los jesuitas del edificio del Colegio Imperial, se ordenó que tres de las bibliotecas existentes en la capital se reunieran allí para formar la gran biblioteca de la Ilustración, la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro.

Los bibliotecarios nombrados por el Gobierno organizaron la biblioteca entre 1770 y 1785, fecha en que se inauguró solemnemente. Para su ordenación, el fondo del Colegio Imperial debió de servir de “espina dorsal” o núcleo al que se fueron incorporando las colecciones de la Casa Profesa, la del Noviciado y los libros hallados en los aposentos del Colegio. Como complemento indispensable de la organización se redactaron los catálogos, uno de autores y otro, el principal para nuestro trabajo, organizado por materias, siguiendo someramente la organización topográfica de la biblioteca del periodo anterior³⁸. Estos catálogos se mantuvieron en uso hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se empezó a incorporar en la biblioteca el sistema de cédulas sueltas.

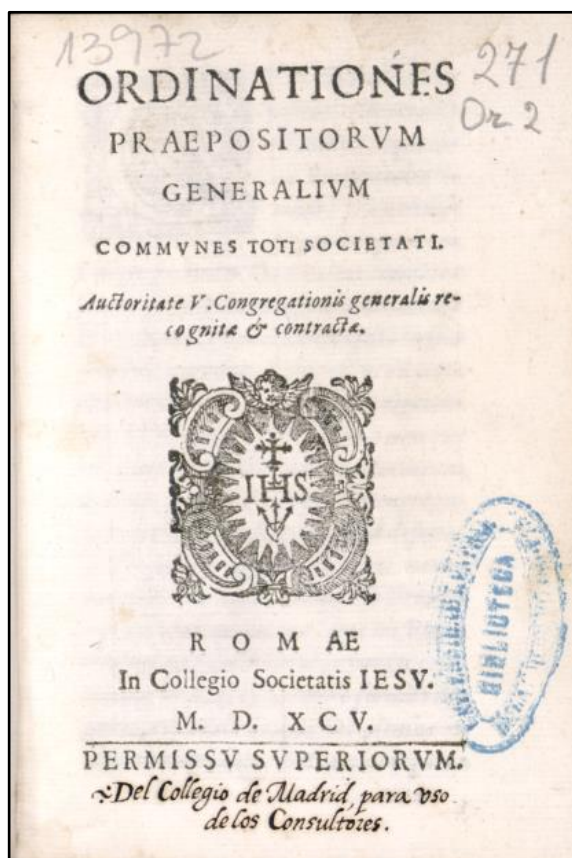


Fig. 5 *Ordinationes Praepositorum generalium communes toti Societati, auctoritate V Congregationis generalis recognitae et contractae*. Romae: in Collegio Societatis Iesu, 1595. UCM BH FLL 13972. Ejemplar a disposición de los consultores del Colegio Imperial.

³⁸ Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, UCM (a partir de ahora BH), Mss. 588-589.

Al consultar este catálogo por materias comprobamos la semejanza de su ordenación temática con la de la etapa jesuita, seguida también en los múltiples inventarios de bibliotecas llegados al Archivo de Temporalidades. Y nos hace pensar que la organización de la biblioteca inaugurada por Carlos III en 1770 era básicamente la que existía en el Colegio Imperial, si bien el interés de los bibliotecarios por magnificar su labor en el período anterior a su inauguración (1785) les llevó a afirmar ante las autoridades que ninguno de los catálogos de las tres bibliotecas había aparecido y que su trabajo había partido de cero. En realidad, los bibliotecarios de la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro únicamente tuvieron que incorporar en los antiguos catálogos del Colegio Imperial aquellos ejemplares que vinieron del resto de las bibliotecas y que no estaban en la colección primitiva.

A partir de su incorporación a la Universidad Literaria de Madrid, en 1845, la antigua Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro se convirtió en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. La organización de su fondo mantuvo claramente la de sus etapas anteriores, reflejada en sus catálogos todavía en uso, aunque en ese momento ya se había perdido la conciencia de esa relación, y se guiaban por la clasificación utilizada por Brunet en su *Manuel de Bibliographie*³⁹, actualización a los saberes del siglo XIX de la antigua clasificación de los libreros franceses y, anteriormente, de la del Colegio de Clermont de Paris⁴⁰.

DECORACIÓN PICTÓRICA DE LA BIBLIOTECA

Inmediatamente después de que la Compañía de Jesús abandonara el edificio del Colegio Imperial se ordenaron una serie de inventarios, entre ellos el de pinturas⁴¹. La Orden se dio el 10 de agosto de 1767, entregándose terminado al escribano del rey el 31 de octubre⁴².

El documento especifica cuáles eran las pinturas encontradas en la “Librería principal del Colegio”. En total son veinte cuadros, y en él se recogen los datos básicos propios de un inventario, una breve reseña de la “historia”, si es de tema alegórico-teológico, o el nombre del retratado si son retratos, las medidas en varas castellanas y, en tres casos, el nombre del artista: Ignacio Raeth, Alonso del Arco y Juan de Alfaro, además de otros dos en que se especifica únicamente que el autor es de escuela flamenca. Al ser un inventario de pintura no se alude a la existencia de armarios valiosos, globos decorativos, etc.

³⁹ J.-C. Brunet, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres* (Paris: Brunet, libraire, 1810). 3 v.

⁴⁰ Aurora Miguel Alonso, “El sistema clasificatorio de las bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española”, en Javier Vergara Ciordia (coord.). *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII)* (Madrid: UNED, 2003), 361-422.

⁴¹ “Inventario de todos los cuadros que los jesuitas madrileños tenían en el colegio al ser promulgado el decreto de expulsión del rey Carlos III”. Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (en adelante, AESI-A), caja 60, 1060, 55-58. Lo incluyo como apéndice al final del trabajo.

⁴² El inventario y los cuadros ahí descritos y su situación en la sala se han estudiado más en detalle en Aurora Miguel Alonso, “El programa iconográfico de la Librería del Colegio Imperial de Madrid”, en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte* (San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escorialenses, 2008) 507-520.

Estudiando con detenimiento el inventario hemos deducido que se desarrolló siguiendo la secuencia de los lienzos en la sala, no parece hubo otro criterio para su presentación, ni por tamaño, ni por valor, ni por agrupación temática. Pero hay, a mi parecer, datos que nos ratifican que la secuencia en el inventario coincidía con su ordenación topográfica. Cuando describe el retrato nº 2, el de Francisco Suárez, apunta que está “esquiando (sic) a la derecha, como se entra”. Esquiar es un verbo que no existe en el español, pero sí esquinar. Aceptando que el escribano ha escrito erróneamente esquiar por esquinar, el texto parece decir “bordeando la esquina hacia la derecha, o girando a la derecha”. Y Antonio Palomino, en la descripción de uno de los escasos retratos existentes en la biblioteca con autor conocido, el de Mateo de Moya, de Juan Alfaro (el último en el inventario), nos especifica que “está en la Librería del Colegio Imperial, como entramos a mano izquierda”⁴³, lo que nos ratifica que la secuencia seguida por el tasador se iniciaba con el nº 1, que estaba junto o sobre la puerta y, girando a la derecha, continuaría por la pared de la derecha, pared frontal y pared izquierda, hasta terminar, otra vez, en la pared de la puerta.



Fig. 6 Esquema de la posible ubicación de las pinturas en la “librería principal del Colegio” (Amarillo: serie alegórica; rosa: primera serie de retratos; naranja: patronos del Colegio; azul: segunda serie de retratos).

⁴³ Antonio Palomino de Castro y Velasco, *El museo pictórico y escala óptica* (Madrid: Aguilar, 1988), III, 300.

Hay que asumir que la ordenación de estos cuadros pudo cambiar a lo largo de los años, fueron más de cien años de funcionamiento de la biblioteca en el nuevo edificio: se pudo retirar o incorporar alguno, o una serie completa, como la de los retratos de confesores reales, o incluso que en el momento de levantar acta estuviera alguno de ellos fuera de su ubicación y el tasador lo incluyera en el lugar para donde no estaba destinado (quizá sea éste el caso del retrato de Luis de Molina); por otra parte no sabemos las dimensiones y organización de la sala, en qué paredes estaban las estanterías para los libros o las ventanas, lo que condiciona absolutamente la colocación de las pinturas. Incluso si la sala principal de la biblioteca era la misma que la que existía a mediados del siglo XVII.

Todos los cuadros debían de tener una cartela explicativa de la que el tasador recoge los datos transcritos. Para comentar este inventario hemos numerado los lienzos del 1 al 20, apareciendo una alternancia entre cuadros con tema más complejo, de gran tamaño y proporciones cuadradas o apaisadas, que corresponden a los números 1, 8, 10 y 11, y dos series de retratos, la primera serie, con cuadros de gran tamaño, en los que se representan los principales teólogos de la CJ en su primer siglo de funcionamiento (el que murió más tarde, Cornelius Cornelii a Lapide lo hizo en 1637) y corresponden a los números 2 al 7, 9, 12 a 14; y la segunda serie con retratos de menor tamaño, números 17 al 20 en los que se representan a cuatro padres vitalmente más cercanos al Colegio Imperial: Eusebio Nieremberg, Antonio Peinado, Francisco Vázquez y Mateo Moya. Los tres últimos fueron además confesores de la reina Mariana de Austria, quizá pudo ser ella su comitente. Entre una y otra serie se incluyen dos retratos, números 15 y 16, los más pequeños de la colección, en los que se representan a San Francisco Javier, bajo cuya advocación estaba la Iglesia del Colegio y Luis Gonzaga

Sí que parece hay una alternancia entre los cuadros alegóricos, de mayor tamaño y apaisados, y los retratos, todos más altos que anchos. Si la situación de los cuadros la presentamos en un croquis, y lo comparamos con la fórmula creada por Claude Clément, comprobamos que dos de las paredes, aquellas en la que se ubica la puerta y la que está enfrente (si volvemos al símil de la iglesia cristiana, corresponderían a las paredes oeste y este), son las que recogen una mayor carga alegórica, con Cristo como Señor de la ciencia divina en la pared de la entrada y alegorías de la Virgen María auxiliando a la CJ y del papado en la pared de enfrente, la del altar. En las otras dos paredes, que corresponderían a las paredes norte y sur, se sitúan, como en el esquema clementino, las colecciones de retratos. Vamos a continuación a detenernos más detenidamente en cada una de las series.

SERIE ALEGÓRICA

La Iglesia contrarreformista fue consciente de la importancia de las imágenes en el fomento de la piedad de los fieles y éstas se convierten en un instrumento privilegiado de la transmisión del mensaje religioso. La Compañía de Jesús estaba familiarizada con este lenguaje icónico y favoreció en su labor educativa y de predicación la creación de formas simbólicas como lenguaje expresivo de los misterios

de la religión. Es el caso de los lienzos incluidos en la que hemos llamado serie alegórica, donde se siguen muy de cerca los criterios decorativos de Claude Clément. Las leyendas en esta serie son amplias y muy aclaratorias, pero no las transcribo aquí porque aparecen en el apéndice. La temática de estos cuadros es la siguiente:

1. Jesucristo como Señor de la ciencia, acompañado de dos matronas que representan la teología, verdadera protagonista de toda la sala, en sus dos vertientes, la teología revelada y la teología moral. Clément consideraba la figura de Jesucristo como primera fuente de inspiración “en quien se hallan escondidos todos los tesoros, la sabiduría y el conocimiento propio de Dios”⁴⁴.

8. La Virgen como fuente de sabiduría. Se representa a María entregando a San Ignacio el libro de los *Ejercicios*, el libro más querido por la Compañía después de la Biblia, y también el arma más eficaz en su preparación espiritual. La Virgen aparece rodeada de ángeles y, sobre ambos personajes, la Santísima Trinidad sacralizando aún más la escena.

10. La Iglesia defendida por la CJ. San Pedro aparece con una iglesia en la mano simbolizando el Vaticano, y junto a él los cuatro cardenales que en ese momento tenía la CJ: Roberto Belarmino, Francisco de Toledo, Juan de Lugo y Peter Pazmani, sentados en una mesa en actitud de escribir. En este lienzo, la CJ, simbolizada por los cuatro cardenales, se pone a disposición del papado para la defensa de la Iglesia Católica, representada a su vez por San Pedro.

11. La CJ lucha contra la herejía, y es auxiliada por María y S. Juan Evangelista. Este es el más complejo de todos, y es el que también fue tasado con un precio más elevado. En él aparece un dragón cargado con la Biblia al que combaten varios representantes eminentes de la CJ. En la parte inferior, San Juan Evangelista y María con el Niño en brazos y rodeada de ángeles defienden a otro grupo de jesuitas.

Las medidas de los cuatro son las mismas en altura, cuatro varas, si bien la composición de la Virgen es algo más estrecha. A tres de ellos el tasador les adscribió los precios más elevados de la colección, 8.800, 8.000 y 7.500 reales.

Si aceptamos que el orden en que aparecen los cuadros en el inventario es el que tenían en las cuatro paredes de la biblioteca, el primero estaría en la pared de entrada, sobre o junto a la puerta. En uno u otro caso, toda persona que entraba en la biblioteca quedaba, por así decirlo, bajo su amparo o influjo. Los otros tres, números 8, 10 y 11 estarían colocados en la pared frente a la puerta, si volvemos a la idea clementina de templo de la sabiduría, la zona del altar, con representación de tres temas medulares en la doctrina jesuita: la importancia de los *Ejercicios espirituales* en el pensamiento de la CJ, la obediencia a las directrices del papado, y su papel en la lucha contra la herejía.

⁴⁴ Clément, *Musei*, 123.

Los cuatro cuadros debieron de ser encargados en los primeros momentos en que se estructuró la decoración de la biblioteca, ya que siguen muy de cerca las directrices decorativas del P. Clément. Quizá él mismo los dejó diseñados, murió pocos años antes, 1642. Los dos primeros, números 1 y 8, debían de ser pareja, el tasador los adscribe a un artista flamenco, pudiera ser alguno de los artistas flamencos jesuitas que vinieron a Madrid para colaborar en la decoración del Colegio y de su iglesia a mediados del siglo XVII: Ignacio Raeth, que pintó también el retrato de Juan Eusebio Nieremberg de esta colección, Adrian Dierickx (llamado Adriano Rodríguez en España), o Cornelio Schut, entre otros⁴⁵.

En cuanto al tercero, número 10, es difícil pensar que incorporaran a la escena un cardenal no fallecido, por lo que la fecha de fallecimiento de Pedro de Lugo, 1660 (el último fallecido), nos sirve como fecha *post quam* para fechar la pintura. Y si se hubiera incorporado algún cardenal todavía vivo, el siguiente cardenal, Francisco María Sforza Pallavicino fue nombrado en 1657, luego el lienzo tendría que ser anterior a esta fecha ya que en la leyenda se especifica “los cuatro cardenales de la Compañía: Belarmino, Toledo, Lugo y Pazmani”. Aceptando cualquiera de las dos fórmulas, la fecha es muy parecida, segunda mitad de la década de 1650.

PRIMERA SERIE DE RETRATOS

Esta serie de retratos nos presenta una selección de las personalidades más sobresalientes de la Compañía de Jesús en el campo de la teología en sus primeros cien años de funcionamiento (el que murió más tarde de entre ellos, Cornelius a Lapide, falleció en 1637), antes por lo tanto de que se iniciara la decoración de la biblioteca. No debieron de ser fruto de un único encargo, ya que las dimensiones son dispares.

Aunque no sabemos si la organización de la serie, según aparece en el inventario, coincide *grosso modo* con la que tuvo en su origen, no parece casual que, por ejemplo, Francisco Suárez, el principal exponente de la escuela teológica jesuita en el siglo XVI, esté situado el primero de la serie, junto a la figura de la “*Teología rebelada*”. Y que el retrato de Pedro Canisio esté colocado junto al lienzo que simboliza la lucha de la CJ contra la herejía.

A cada uno de los teólogos representados en esta serie se le ha incorporado un atributo sacado del santoral, que permite identificar mejor al personaje y sacraliza al mismo tiempo su actividad. Así, San Agustín, con transcripción literal de las palabras utilizadas en el inventario, habla al oído de Gabriel Vázquez, S. Jerónimo ilustra a Cornelio a Lapide, S. Próspero obispo dicta la doctrina a Luis de Molina, los cuatro Evangelistas ilustran a Juan Maldonado, S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier, los únicos santos jesuitas en esos momentos, respaldan los escritos de Luis de la Puente. También aquí se personaliza a Francisco Suárez, que recibe la inspiración directamente de Jesucristo crucificado.

⁴⁵ Sobre Ignacio Raeth y otros artistas flamencos que colaboraron en la decoración pictórica de las Casas jesuitas en Madrid, Abigail D. Newman, *Painting Flanders abroad. Flemish art and artists in seventeenth-century Madrid* (Leiden: Brill, 2022), 68-73.

Por las dimensiones del cuadro debían de estar representados a tamaño natural. Como en la serie anterior, no se conoce el paradero de ningún lienzo de esta serie, ni he encontrado información documental, además del propio inventario. Los teólogos representados en esta serie son:

2. El Dr. Venerable Francisco Suárez; 3. El Venerable P. Luis de la Puente; 4. El P. Cornelio a Lapide. 5. El P. Diego Laínez; 6. El P. Tomas Sánchez; 7. El P. Gabriel Vázquez; 9. El P. Luis de Molina; 12. El P. Pedro Canisio; 13. El P. Juan Maldonado; 14. El P. Francisco Torres.

Es muy posible que las dos series ya comentadas formaran parte de la primera decoración de la biblioteca, mediados del siglo XVII. Siguen las directrices del P. Clément: Cristo y la Virgen en los lados menores y cinco retratos en cada uno de los lados mayores. También es posible que, al querer incorporar la segunda serie de retratos, la de confesores reales a finales del siglo XVII o principios del XVIII, la primera serie se tuviera que recolocar, situando seis lienzos en la pared de la derecha, uno en la pared de enfrente, y tres en la pared de la izquierda.

“PATRONOS” DEL COLEGIO IMPERIAL

Los dos cuadros que comentamos a continuación sirven de separación entre la primera serie, ya estudiada, de teólogos eminentes de la CJ, y la siguiente, la de confesores reales. Son los de menor tamaño de la colección y con las mismas medidas, lo que hace pensar se mandaron pintar al mismo tiempo: 15. S. Francisco Javier; 16. Luis Gonzaga.

Al describir estos dos lienzos, el tasador especifica que Francisco Javier era santo, mientras que de Luis Gonzaga no lo dice, aunque en 1769 llevaba más de cuarenta años canonizado. Esto nos ratifica que el tasador tomaba los datos de las cartelas de los cuadros, y que por tanto se debieron de pintar antes de la canonización de Luis Gonzaga, lo que ocurrió en 1726.

La elección de estas dos figuras para completar la decoración de la biblioteca del Colegio Imperial me parece clara. La Iglesia del Colegio Imperial estaba bajo la advocación de S. Francisco Javier, y Luis Gonzaga fue considerado muy pronto por la CJ como un modelo a seguir para los alumnos de sus centros. Además, según sus biógrafos, fue en la iglesia del Colegio Imperial donde recibió la llamada de la Virgen para que entrara en la Compañía, cuando ocupaba el cargo de paje de honor del príncipe don Diego, heredero entonces del rey Felipe II.

SEGUNDA SERIE DE RETRATOS

Los cuatro cuadros siguientes pueden considerarse la serie doméstica, realizados seguramente cuando los modelos todavía vivían o estaban recientemente fallecidos. De tres de ellos consta su autor, Ignacio Raeth, el retrato del P. Eusebio

Nieremberg, Alonso del Arco, del P. Francisco Vázquez, y P. Juan de Alfaro, del P. Mateo de Moya. Los cuatro retratos son:

17. “El Venerable P. Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús, hecho de mano del hermano Ignacio Raet, religioso coadjutor de la misma Compañía”. Nieremberg fue una personalidad muy importante en el Colegio durante treinta años, como profesor, como consejero real y también como confesor de Margarita de Saboya. El retrato fue muy valorado en su tiempo, y acogido con general aplauso por el público cuando fue exhibido en la fachada del Colegio formando parte de su adorno en un día del Corpus.

Los tres siguientes y últimos lienzos tienen en común el que los retratados fueron confesores de D^a Mariana de Austria, abarcando en conjunto el periodo que va desde el momento de su exilio hasta su fallecimiento. Los tres tienen las mismas medidas, “vara y media de alto y vara y media quarta de ancho”, por lo que se puede pensar fueron pintados como serie, pudiendo ser su comitente la propia reina madre.

18. El Doctor Ignacio Peynado; 19. El Doctor Francisco Vázquez, de la Compañía de Jesús, original de Alonso del Arco”. El P. Gálvez lo localizó en una colección privada en Barcelona⁴⁶, y así lo confirma Galindo de San Miguel, datándolo en una fecha cercana a su muerte⁴⁷; 20. Reverendísimo Mateo de Moya original del P. Juan de Alfaro. Palomino comenta sobre este cuadro: “Hizo también el célebre retrato y muy parecido del Reverendísimo Padre Mateo de Moya, de la Compañía de Jesús, de más de medio cuerpo, que está en la Librería del Colegio Imperial, como entramos a mano izquierda”⁴⁸. Como Juan de Alfaro murió en 1680 y Mateo de Moya en 1684, al menos este retrato, junto al de Nieremberg se hicieron en vida de los retratados.

A Mateo de Moya la Compañía de Jesús le debe haber conseguido la cesión de la casa solariega de San Ignacio, hecha por los marqueses de Alcañices a la reina Mariana, quien se la donó a su vez a la CJ para la fundación del Santuario de Loyola.

Y aquí se llega al fin de la colección. Acompañando a los lienzos hemos recorrido las cuatro paredes de la librería, y hemos llegado de nuevo a la pintura n^o 1, al lado izquierdo del Salvador, donde se representa la Teología moral. Y los últimos retratados fueron famosos confesores, ellos mismos teólogos moralistas, que impartían en la práctica de la confesión la doctrina desarrollada por la Compañía de Jesús. El conjunto de la colección se convierte en un círculo, que empieza y termina en el *Deus scientiarum Domini*.

La tasación hecha por Sánchez Rincón de los lienzos fue muy positiva. Los cuadros alegóricos los tasa en 8.800, 8.000, 7.500 y en 4.000 reales. En la primera serie

⁴⁶ Carlos Gálvez, “Una colección de retratos de jesuitas”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 4 (1927) 11, 114-117. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/una-colección-de-retratos-jesuitas/docview/1302091285/se-2>. (consultado el 1 de septiembre de 2006).

⁴⁷ Natividad Galindo de San Miguel, “Alonso del Arco”, *Archivo Español de Arte* 45 (1972) 180, 379-380.

⁴⁸ Palomino, *Museo*, III, 300.

de retratos hay tres por encima de los 3.000 reales, mientras que en la serie pequeña están todos en o por encima de los 500.

VICISITUDES DE LA BIBLIOTECA HASTA NUESTROS DÍAS

La CJ tuvo que abandonar el Colegio Imperial dos veces, en 1767 y en 1834, esta segunda, definitivamente. A partir de la primera extradición empieza la mutilación continuada de la colección: primero, vendiendo o donando los libros duplicados⁴⁹, a continuación, en 1795, el Real Estudio de Medicina Práctica de Madrid solicita su colección de tema científico, para la formación de su propia biblioteca, lo que se le concedió, considerando que iba a ser de más utilidad en ese centro recién creado. Se extrajeron por ello todas las obras de Medicina, Cirugía, Anatomía, Química, Botánica, Física experimental, Matemáticas e Historia natural, convirtiéndose en el núcleo fundacional de la biblioteca de la actual Facultad de Medicina de la UCM. El inventario para su entrega se puede consultar en la Biblioteca Histórica de la UCM, como parte del Legajo II del catálogo de materia de la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro⁵⁰.

En 1814 se devolvió el Colegio y la biblioteca a la CJ, en 1820 ésta tiene que abandonar España de nuevo, pero vuelve pronto, en 1823, recuperando a su vez Colegio y biblioteca. Pero no ocurrió lo mismo en 1835 ya que esta vez, y definitivamente, el Colegio y su biblioteca se incorporaron a los entonces denominados Estudios Nacionales de San Isidro que muy pronto se convertiría en la Facultad de Filosofía de la Universidad Literaria de Madrid, Universidad Central y hoy Universidad Complutense de Madrid. La situación vivida en esos momentos la aprovechó Bartolomé José Gallardo para solicitar y conseguir permiso para retirar de sus estantes una selección de su colección de manuscritos más preciosos, la llamada “Biblioteca doméstica” para incorporarlos a su *Biblioteca Nacional de Cortes*, pasando de ahí a la Real Academia de la Historia⁵¹. El fondo que se custodiaba en los estantes de la ya Facultad de Filosofía era todavía importante, pero muchos de sus ejemplares más valiosos habían pasado a otras manos.

⁴⁹ Según datos aportados por José Martínez-Escalera: “después de sucesivas almonedas se regalaron, en 1786, 16.000 volúmenes a la comunidad de San Francisco el Grande (Academia de la Historia, 9/7281); otros se entregaron en 1793 a Fernández Navarrete para la Biblioteca de la Marina (Archivo Arzobispal de Toledo, Jesuitas, 1700-II); los que quedaron pasaron más tarde a la Universidad Central y se conservan actualmente en las Facultades de Letras y Derecho”. José Martínez-Escalera, “El Colegio Imperial de Madrid”, en Buenaventura Delgado Criado y Quintín Aldea Vaquero, (coord.), *Historia de la educación en España y América (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Fundación Santa María, 1993), 581. También consta se vendieron libros al monasterio de Urdax por valor de 87.119 reales, siendo el comisionado por el monasterio, el P. Luis Arbeloa. AHN, Jesuitas, 144.

⁵⁰ “Catálogo de los libros de Medicina, Cirugía, Anatomía, Química y Botánica de la Biblioteca de los Estudios R. que, en virtud de orden de S. M. se entregaron para la Cátedra de Medicina clínica establecida en el Hospital General de esta Corte”, BUC, BH MSS 589, Legajo II,

⁵¹ Esta colección es lo que hoy se llama, dentro de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Colección de Cortes*. Las vicisitudes del traspaso de la “Biblioteca doméstica” del Colegio Imperial de Madrid, primero a la *Biblioteca Nacional de Cortes* y, con posterioridad y definitivamente, a la Real Academia de la Historia, en Vicente Salavert, *La Biblioteca del Congreso de los Diputados, notas para su historia (1811-1836)* (Madrid: Congreso de los Diputados, 1983), 109-112.

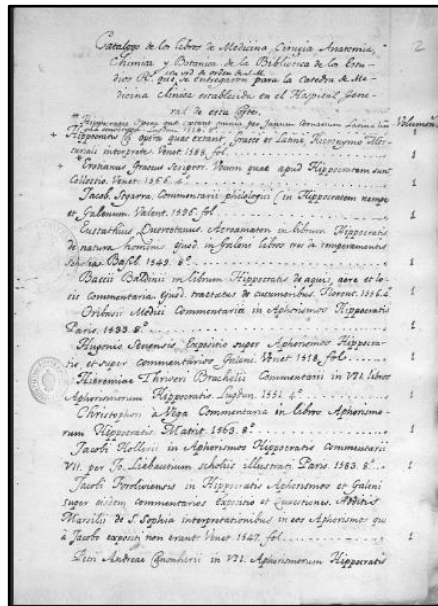


Fig. 7 Catálogo de los libros de Medicina, Cirugía, Anatomía, Química y Botánica de la Biblioteca de los Estudios Reales. BH MSS 589. Legajo II.

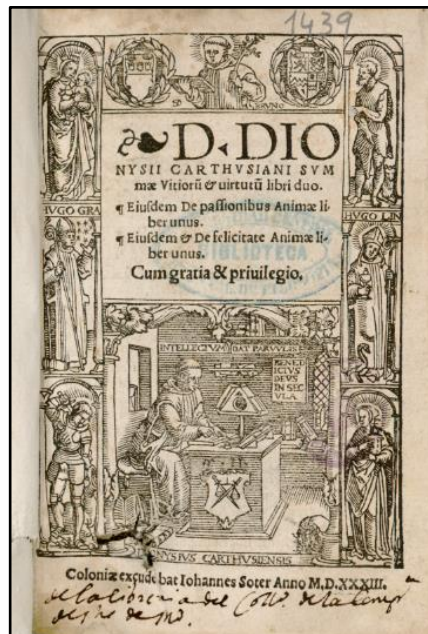


Fig. 8 Dionisius Cartusianus. *Summae vitiorum et virtutum libri duo* (Coloniae: excudebat Iohannes Soter, 1533) UCM BH FLL 1439. En la zona inferior izquierda del libro, agujero producido por una bala durante la Guerra Civil (1936-1939).

El último “desastre” cultural ocurrió en 1936. La biblioteca se había trasladado de sus locales en la calle Toledo a una recién construida Ciudad Universitaria, donde inauguró en la Facultad de Filosofía y Letras un local con todos los avances en mobiliario, seguridad y funcionamiento. Pero dos años más tarde, la Guerra Civil se ensañó especialmente con ella ya que el edificio de esa Facultad se convirtió en frente de guerra, llegando a utilizarse sus libros más antiguos, los que habían quedado allí una vez realizada una primera selección y llevarlos a un lugar seguro, como parapetos en las ventanas (la encuadernación en pergamino parece resultaba más eficaz que otros materiales para evitar que las balas traspasara el libro), y evitar así en lo posible la pérdida de vidas humanas⁵².

⁵² Marta Torres Santo Domingo. “Libros que salvan vidas, libros que son salvados: la Biblioteca Universitaria en la Batalla de Madrid”, en *Biblioteca en guerra*, ed. Blanca Calvo y Ramón Salaverría (Madrid: Biblioteca Nacional, 2005), 259-285.

APÉNDICE

Librería Principal del Collegio

[1] “Un quadro de quatro varas de alto, y lo mismo de ancho, con marco negro que representa la figura del Salvador con epígrafe sostenido de Ángeles que (dice) Deus Scientiarum Dominus con dos figuras a los lados, a él de la Diestra, una Matrona contemplativa, con epígrafe, al pie sostenido de Ángeles, que dice Scientia speculativa, y representa la Teología rebelada, a la siniestra otra figura de una matrona que lleva frutos de Pan y vino con otro epígrafe, al pie que dice: Scientia práctica, que significa la Teología moral, se apreció en atención a lo bien historiado del Quadro, y ser original de mano de autor Flamenco, en ocho mil reales.

[2] Un quadro de tres varas de alto, y dos y media de ancho esquiando (sic) a la derecha como se entra) con marco negro del Dr. Venerable Francisco Suárez, elevado en oración a un crucifijo en un atril, ochocientos reales.

[3] Otro quadro de dos varas y media de alto y lo mismo de ancho, con marco negro, del Venerable P. Luis de la Puente, con San Ignacio de Loyola a la derecha y S. Francisco Javier a la izquierda sosteniéndole el Bonete, en tres mil y trescientos.

[4] Otro quadro, de tres varas de alto y lo mismo de ancho, con marco negro del Padre Cornelio Alapide escribiendo sobre la Sagrada Scriptura y S. Gerónimo ilustrándole, en dos mil y doscientos.

[5] Otro de tres varas de alto, y dos y media de ancho, con marco negro, del P. Diego Laynez, con cardenales y doctores sosteniendo la tiara Pontificia, en quatro mil y cuatrocientos.

[6] Otro de tres varas de alto y vara y quarta de ancho con marco negro, del P. Thomas Sánchez, escribiendo e ilustrándole con respectivas figuras Jesu-Christo Crucificado, el Sacramento Eucarístico y la Inmaculada Concepción, en mil y cien reales.

[7] Otro de tres varas de alto y tres y media de ancho, con marco negro, del P. Gabriel Vázquez escribiendo, y junto a él San Agustín de Pontifical, con mitra y váculo, empinado a su oydo, dictándole, en dos mil y doscientos reales.

[8] Otro de tres varas de alto y quatro de ancho con marco negro, en que se representa con figuras enteras la Virgen Nuestra Señora dando el libro de los Exercicios a S. Ignacio de Loyola, y éste postrado recibíendolos, acompañada la Virgen de numeroso coro de Ángeles y Archángeles, con un epígrafe, uno de ellos inclinado a la Virgen que dice Exercitia, y en lo alto, un trono celestial con la Santísima Trinidad de figuras corpóreas, se tiene por original de autor flamenco, y se apreció por lo bien historiado, en siete mil y quinientos.

[9] Otro de tres varas de alto y quatro de ancho con marco negro del P. Molina escribiendo la Ciencia Media y San Próspero Obispo bestido de Pontifical dictándose, en mil y ochocientos.

[10] Otro quadro de tres varas de alto y tres varas y media de ancho con marco negro y una figura del tamaño natural de S. Pedro Apóstol con el Baticano en la mano, y sentados en una mesa, los quatro cardinales de la Compañía: Belarmino, Toledo, Lugo y Pazmani, escribiendo la Doctrina, se apreció en quatro mil y cuatrocientos reales.

[11] Un quadro apaysado de dos varas, y dos tercias de alto, y quatro varas de ancho con marco negro a el que están las figuras siguientes: un Dragón cargado con la Sagrada Biblia, en símbolo de la Eregía, dos Doctores; PP de la Compañía de Jesús; Canisio, Belarmino, Valencia y demás de la Religión en ademán de combatirle, llevando el Instituto de la Compañía, y su doctrina contra Hereges, y S. Juan Evangelista, a la parte inferior de un Trono en el que está la Virgen Santísima con el Niño en los brazos rodeada de Ángeles, protegiendo a los PP de la Compañía, se preció por lo bien historiado en ocho mil y ochocientos.

[12] Otro de tres varas y media de ancho con marco negro, del P. Pedro Canisio ante una Universidad, plena de Doctores, recibiendo la borla y grado de Doctor Theólogo, también es quadro de mucho trabajo, y se apreció en seis mil y seiscientos.

[13] Otro de tres varas de alto y dos y medio de ancho con marco negro del P. Juan Maldonado escribiendo sobre los Evangelios, y un Ángel y los símbolos de los Quatro Evangelistas ilustrándole, se apreció en dos mil y doscientos.

[14] Otro de tres varas de alto y dos y media de ancho, con marco negro del P. Francisco Turrian, con el epígrafe de Biblioteca animada con muchos Theólogos estudiando, y el Misterio de la Presentación de Nuestra Señora, con la nota de ser su restaurador en el Calendario Romano, se pareció en mil y quinientos reales.

[15, 16] Dos retratos iguales de siete cuartas en quadro, con marcos negros, el uno de S. Francisco Xavier y el otro de Luis Gonzaga, a quinientos reales cada uno, salen mil reales.

[17] Un retrato de vara y tercio de alto y vara y quarta de ancho, con marco negro del Venerable P. Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús, echo de mano del hermano Ignacio Raet religioso coadjutor de la misma Compañía en seiscientos reales.

[18] Otro retrato de vara y media de alto y vara y media quarta de ancho con marco negro del P. Doctor Ignacio Peynado, de la misma Compañía, en quinientos.

[19] Otro de vara y media de alto, y vara y media quarta de ancho con marco negro, y molduras doradas del P. Dr. Francisco Vázquez, de la Compañía de Jesús, original de Alonso del Arco en seiscientos y veinte reales.

[20] Otro retrato del mismo tamaño que el antecedente y marco del Reverendísimo Padre Matheo de Moya, original de Juan de Alfaro, se apreció en seiscientos y cincuenta. Total, 58.170 reales”.

AESI-A, Caja 60, 1060, fol. 55-58.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bouza, Fernando. “Felipe II, 1556-1598” en *Los Austria, grabados de la Biblioteca Nacional* (Madrid: Biblioteca Nacional, 1993), 141-142.
- Brunet, J.-C., *Manuel du libraire et de l'amateur de livres* (Paris: Brunet, libraire, 1810), 3 v.
- Carrasco Martínez, Adolfo. “Olivares, la Compañía de Jesús y la educación de la nobleza: Los Estudios Reales del Colegio imperial de Madrid y otros proyectos del conde duque” en *La construction du militaire*, (Paris: Éditions de la Sorbonne, 2013), *Volume 1,; Savoirs et savoir-faire militaires à l'époque moderne* 95-117. <https://books.openedition.org/psorbonne/92597>
- Clark, John Willis, *The care of book: an essay on the development of libraries and their fittings, from the earliest times to the end of the eighteenth century* (London: Variorum Reprints, 1975)
- Clément, Claude, *Musei sive bibliothecae tam privatae quam publicae extractio, instructio, cura, usus... libri IV* (Lyon, Iacobus Prost, 1635). https://archive.org/details/musei_suebibliot00clem/page/n6/mode/1up?ref=ol&view=theater&q=frontes
- Cressolles, Louis de, *Mystagogus de sacrorum hominum disciplina* (Paris, Nicolás Cramoisy, 1629).
- , *Vacationes autumnales, sive de perfecta oratoria actione et pronunciatione libri III* (Paris: Sébastien Cramoisy, 1620).
- Delgado Criado, Buenaventura y Quintín Aldea Vaquero, coord., *Historia de la educación en España y América (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Fundación Santa María, 1993), 581.
- Echánove, Alfonso. “Apuntamiento de algunas ideas para fomentar las letras del padre Burriel”, *Hispania Sacra*, 20 (40): 363-43. <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?>
- Fermosel Jiménez, David y José María Sánchez Molledo, “Cosme de Médici en Madrid, en el año 1668”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 59 (2019): 355-383.
- Fumaroli, Marc, *L'âge de l'éloquence* (Paris: Albin Michel, 1994), 313-314.
- . “Problèmes de la traduction. Aspects de l'humanisme jésuite au début du XVIIe siècle”, *Revue des sciences humaines* 158 (1975): 271-272.
- Galindo de San Miguel, Natividad, “Alonso del Arco”, *Archivo Español de Arte* 45, 180 (1972): 347-380.

- Gálvez, Carlos, “Una colección de retratos de jesuitas”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 4, 11 (1927): 114-117. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/una-coleccion-de-retratos-jesuitas/docview/1302091285/se-2>.
- Garnier, Jean, *Systema bibliothecae collegii parisiensis Societatis Jesus* (Paris: Sebastianus Mabre-Carmoisy, 1768). http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?b2137367x
- Gil Fernández, Luis, *Panorama social del humanismo español, 1500-1800* (Madrid: Alhambra, 1981), 715.
- Haquette, Jean-Louis. “La place de l’iconographie dans la réflexion sur la bibliothèque au XVII e siècle” *Littératures classiques* 2, 66 (2008): 197-213. DOI: 10.3917/licla.066.0197. <https://www.cairn.info/revue-litteratures-classiques1-2008-2-page-197.htm>
- José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid: Bailly-Bailliére, 1907-1909). Jouffroy, Olivier. “El Maquiavelismo degollado” (1636-37) de Claude Clément, édition et étude: l’évolution d’une pensée politique entre mondes ancien et moderne” (Tesis doctoral. Universidad de Bourgogne Franche-Comté, 1997). <http://www.theses.fr/2017UBFCC023/document>
- Jouffroy, Olivier, “El Maquiavelismo degollado”(1636-37) de Claude Clément, édition et étude: l’évolution d’une pensée politique entre mondes ancien et moderne” (Tesis doctoral. Universidad de Bourgogne Franche-Comté, 1997) <http://www.theses.fr/2017UBFCC023/document>
- Le Gallois. *Traité des plus belles bibliothèques de l’Europe* (Paris: Estienne Michallet, 1680). https://books.google.com/books?id=0xIJAAAaAAJ&printsec=frontcover&dq=Trait%C3%A9+des+plus+belles+biblioth%C3%A8ques+de+l%27Europe&hl=es&newbks=1&newbks_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwiDvYzOuKyBAxX2VKQEHQPKAh4Q6wF6BAgGEAE
- López Piñero, José María y José Pardo Tomás. *Nuevos materiales y noticias sobre la "Historia de las plantas de Nueva España" de Francisco Hernández* (Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994). <http://hdl.handle.net/10261/92030>
- Mariana, Juan de. *La dignidad real y la educación del rey (De rege et regis institutione)* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981).
- Martínez-Escalera, José. “El Colegio Imperial de Madrid”, en Buenaventura Delgado Criado y Quintín Aldea Vaquero, coord., *Historia de la educación en España y América (siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Fundación Santa María, 1993).

- Masson, André, *Le décor des bibliothèques du Moyen-Âge à la Révolution*, (Genève: Droz, 1972).
- Miguel Alonso, Aurora y María Asunción Sánchez Manzano, “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clément, S. J.” en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, coord. *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium, 1/4-IX-1993* (Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1993), 617-648. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/3356>
- Miguel Alonso, Aurora, “El programa iconográfico de la Librería del Colegio Imperial de Madrid” en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte: Actas del XVI Symposium* (El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2008), 507-520. [1C6C9F34.pdf\(62.21 KB\)](#).
- , *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid* (Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992). <https://hdl.handle.net/20.500.14352/61623>
- , La evolución del "Systema Bibliothecae" de la Compañía de Jesús y su influencia en la historia de la bibliografía española. En *Expulsión y exilio de los jesuitas de los dominios de Carlos III* (Madrid: UNED, 2003), 361-422. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp2781>
- Newman, Abigail D. *Painting Flanders abroad. Flemish art and artists in seventeenth-century Madrid* (Leiden: Brill, 2022)
- Palomino de Castro y Velasco, Antonio. *El museo pictórico y escala óptica* (Madrid: Aguilar, 1988)
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso, *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuita en España* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1967).
- Salavert, Vicente, *La Biblioteca del Congreso de los Diputados, notas para su historia (1811-1836)* (Madrid: Congreso de los Diputados, 1983).
- Simón Díaz, José y Fernando Chueca Goitia, “Ventura Rodríguez en los Estudios Reales de Madrid: un proyecto notable de biblioteca pública, *Archivo Español de Arte*, 64 (1944): 245-263. <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/ventura-rodriguez-en-los-estudios-reales-de/docview/1302152097/se-2?accountid=14514>
- Torres Santo Domingo, Marta. “Libros que salvan vidas, libros que son salvados: la Biblioteca Universitaria en la Batalla de Madrid”, en *Biblioteca en guerra*, ed. Blanca Calvo y Ramón Salaverría (Madrid: Biblioteca Nacional, 2005), 259-

285. <https://docta.ucm.es/entities/publication/95534f3a-e985-40e3-a42f-a35b4d5c42ad>

Zarco Cuevas, Julián, *Los jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial* (San Lorenzo de El Escorial: Imprenta del Real Monasterio, 1930), 166-170.

Recibido: 22 de septiembre de 2023

Aceptado: 9 de noviembre de 2023

GUÍA PARA UN ESTUDIO DE LOS *SPECULA PRINCIPUM* JESUITAS DE LA EDAD MODERNA

Francisco Javier Vergara Ciorda
(UNED)
fvergara@edu.uned.es

RESUMEN

El presente trabajo presenta un inventario de los *specula principum* elaborados por los jesuitas en la Edad Moderna. La investigación descansa en las aportaciones recogidas en el tomo X de la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, de Carlos Sommervogel (1853-1860). El inventario recoge un resumen de cada obra. Se presenta la primera edición: autor, título, ciudad, impresor, año de edición, páginas, nacionalidad y lengua. El trabajo va precedido de un estudio sobre el sentido, alcance y significación de los *specula principum* jesuitas.

PALABRAS CLAVE: Compañía de Jesús; *specula principum*; educación política; origen del poder; educación moral.

A GUIDE TO A STUDY OF THE JESUIT *SPECULA PRINCIPUM* OF THE MODERN AGE

ABSTRACT

This paper presents an inventory of the *specula principum* elaborated by the Jesuits in the Modern Age. The research rests on the contributions collected in volume X of the *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, by Carlos Sommervogel (1853-1860). The inventory includes a summary of each work. The first edition is presented: author, title, city, printer, year of publication, pages, nationality and language. The work is preceded by a study on the meaning, scope and significance of the Jesuit *specula principum*.

KEY WORDS: Society of Jesus; *specula principum*; political education; origin of power; moral education.

EL DEVENIR DE LOS *SPECULA PRINCIPUM*

La formación de aquellos que ejercen el poder es una actividad muy arraigada en la tradición literaria de la Iglesia. Numerosas perícopas bíblicas hacen referencia a la responsabilidad eclesial en materia de educación política. En el libro de la *Sabiduría*

VI, 1-3, puede leerse: «Oíd, pues, reyes, y entended. Aprended, jueces de los confines de la tierra [...]. Porque del Señor habéis recibido el poder»; en *Romanos*, XIII, 1-2, san Pablo, proclama: «no hay autoridad que no venga de Dios, y los cargos públicos existen por voluntad de Dios»; y, en el punto diez del *Salmo* II, se concluye: «Ahora, pues, ¡oh reyes!, entendedlo bien: *dejaos instruir, los que juzgáis la tierra*».

La Edad Media, aunque implementó esa responsabilidad de diversas maneras, hizo de los *specula principum* un indicador literario que simbolizó buena parte de los modelos de la pedagógica política de entonces. Unos referentes que, en el marco de una cultura marcadamente religiosa y sacral, hicieron hincapié en la formación religiosa, moral y literaria de aquellos que ejercen el poder. La formación técnica de la acción política apenas formaba parte de su trama literaria. Una apuesta que, aunque el naturalismo político del siglo XIII revistió de mayores dosis de secularidad, no impidió que los *specula principum* siguiesen anclados en una querencia religiosa y moral, orientada a implantar, por la gracia de Dios, el orden divino en el mundo¹.

Con la entrada en escena de la Modernidad se asiste a un nuevo escenario cultural. Algunas de sus características serán el fortalecimiento de un Estado moderno cada vez más funcional y técnico, la aparición de una sociedad civil más diversificada y autónoma, la fragmentación de la unidad religiosa, el debilitamiento progresivo de la autoridad de la Iglesia, la aparición de una nueva hermenéutica del saber y de la ciencia, así como la emergencia de modelos políticos contractualistas junto a modelos absolutistas muy marcados. En ese nuevo marco, que no será lineal ni homogéneo, el gobernante se erigirá como un nuevo demiurgo del orden social, y la autonomía racional, sin apenas tuteladas religiosas, será una de las principales reivindicaciones de su acción política.

Esta nueva realidad vendrá avalada por las ideas, entre otros, de Martín Lutero, Juan Calvino, Ulrico Zuinglio, Juan Bodino, Felipe Melancton, Hugo Grocio, Martín Bucero, Alberico Gentili, Samuel Pufendorf, etc., autores con sensibilidades y matices muy plurales y en ocasiones divergentes. Aunque, sin duda, su símbolo más emblemático será la figura de Nicolás Maquiavelo y en concreto dos de sus obras más reputadas: *El príncipe* (1513) y los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1512-1517). En ellas, emerge una nueva pedagogía política que sancionaba el triunfo de la *ciudad terrena* como causa eficiente de la *res publica* y arrinconaba el agustinismo político y el naturalismo aristotélico-tomista, filosofías políticas que, con salvedades al margen, habían fundamentado desde el siglo V la causa eficiente y final de la sociedad civil en Dios². Ahora, dichas categorías aparecían reducidas a un simple desiderátum nominal,

¹ Los trabajos bibliográficos de Nanu Irina sobre educación de príncipes en los primeros siglos de la Edad Media, aparecidos en *Memorialia* 13 (2011), 335-372, y *Memorialia* 14 (2012), 193-2018, recogen una producción bibliográfica muy selecta sobre los *specula principum* altomedievales. Para la Baja Edad Media es muy útil los trabajos de Nogales Rincón David, “Educar al rey: modelos y fronteras de la literatura de espejos de príncipes en la corona de Castilla”, en *Anlas, libros y bibliotecas en la Edad Media y Moderna*, ed. Vergara Ciorda Javier (Madrid, Dykinson, 2023) 69-97. Para la Edad Moderna Véase: Chaparro Martínez Sandra, *Providentia. El discurso político providencialista español de los siglos XVI y XVII* (Madrid, UOC, 2012).

² Silva Vega Rafael, *La educación política en Maquiavelo y otros escritos*. (Varii cives, Editorial Universidad Icesi, 2018).

sin apenas incidencia en la conformación sociocultural de la realidad. La llamada razón de Estado, apoyada en la fuerza del poder, en la razón individual y en la secularidad pragmática y utilitaria de los nuevos tiempos, emergerá como causa suficiente de la nueva gobernanza, sin ligazón directa con la causa divina.

Este inmanentismo político generará, entre otras variantes, anuencias y resistencias que emanarán de las mismas filas protestantes. Un ejemplo es el francés Inocencio Gentillet, que, en su *Discours sur les moyens de bien gouverner et maintenir en bonne paix un royaume ou autre principauté* (1576), testimoniará un manifiesto antimachiavelismo, considerando la razón del Estado inmanente la causa de todos los males de la Francia de la época. De igual modo, será Gentillet quien acuñe la expresión “machiavelico” para designar a los seguidores de Maquiavelo³. Aunque las mayores resistencias vendrán desde las filas católicas y especialmente de la Compañía de Jesús que, con celo y empeño renovado, volverá los ojos a la virtualidad pedagógica de los tradicionales *specula principum*, comprometidos con la causa de Dios y el deseo de construir la secularidad al modo de la *civitas Dei* agustiniana.

El resultado de su apuesta no será una filosofía política ni una didáctica social uniformes —aquí la Compañía de Jesús no dictó reglas precisas y detalladas al modo de otras categorías funcionales de la Orden—, aunque sí puede afirmarse que, en las cuarenta y tres obras de educación política, escritas por autores jesuitas, entre 1568 y 1790, late una idea irreductible, ya contemplada en los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio y especialmente en su parte final o *Reglas para sentir con la Iglesia*: el deseo firme de alentar una república cristiana católica, inspirada por la Providencia, inspeccionada por la Iglesia y orientada a la mayor gloria de Dios y provecho de las almas por la sabiduría y la fuerza de una virtud medial relacional y donativa⁴.

FILOSOFÍA POLÍTICA, TEMÁTICA Y TENSIONES

Un *amor Dei* y una *caritas*, de claro sabor agustiniano y patrístico, que, con salvedades al margen, se fundamentó en cuatro categorías temáticas. En primer lugar, sobresale un antimachiavelismo manifiesto. Esta fue la mecha de ignición de los primeros *specula principum* jesuitas. Tres obras marcaron ese devenir. Destaca, en primer lugar, el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe christiano, para gobernar y conservar sus estados: contra lo que Nicolas Machiavelo y los políticos deste tiempo enseñan*, escrito por Pedro de Ribadeneyra en 1595⁵; en segundo lugar, y como complemento del anterior, debe citarse la *Philosophia Moral de Príncipes para su buena crianza y gobierno y para*

³ Egío García José Luis, “La crítica del calvinista Innocent Gentillet (1535-88) al ejército de milicias de Machiavelli”, *Las Torres de Lucca: Revista Internacional de Filosofía Política*, Vol. 11, Nº 2 (julio-diciembre, 2022), 309-322.

⁴ Cfr. Iñurretegui Rodríguez José María, *La Gracia y la República. El lenguaje político de la teología católica y el Príncipe Cristiano de Pedro de Ribadeneyra*. (Madrid, UNED, 1998).

⁵ Merle, A. “Un aspect de l’antimachiavelisme des jésuites: Le Prince chrétien de Pedro de Ribadeneyra entre simulation et dissimulation”, en *Les jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVIe-XVIIIe siècles)* Molinié, A., Merle, A. y Guillaume-Alonso, A. (Dirs.), (Paris, Presses de l’Université Paris-Sorbonne, 2007) 111-140.

personas de todos los estados, escrita por Juan de Torres en 1596⁶; finalmente, es obligado citar al inglés Tomás Fitzherbert y a su *An sit utilitas in scelere, vel de infelicitate principis machiavellani*, publicado en 1610⁷. Una trilogía antimachiaveliana que buscó en la insoslayable autoridad de la Iglesia y en un poder político delegado por la Providencia la ontología y esencia del buen gobierno. Fuera de ello, el poder político se desvirtúa y deviene en tiranía.

Muy en consonancia con esta idea, apareció una segunda línea innovadora y a la vez crítica con algunos aspectos muy asentados por los *specula principum* tradicionales: el origen del poder, el carácter absoluto de la monarquía, el sentido del *Rex gratia Dei*, el derecho de resistencia, el tiranicidio, el contractualismo político, etc. Temas que autores jesuitas replantearon en sus fundamentos más genuinos, generando no pocas polémicas y dudas que se volvieron contra la propia Compañía.

Pedro de Ribadeneyra, notario privilegiado de su tiempo, llegó a afirmar que las controversias políticas en las que se habían visto inmersos los jesuitas de finales del siglo XVI habían generado uno de los peores momentos por los que había atravesado la Compañía de Jesús desde su fundación⁸. Un problema de tal calado por el que la V Congregación General de la Orden, celebrada entre 1593 y 1594, llegó a ordenar: «a todos los nuestros, en virtud de la santa obediencia, que ninguno se mezcle por ninguna razón en los asuntos políticos y no religiosos de los príncipes, que se refieren a la razón de Estado, ni acepte tratar cuestiones políticas aunque sea requerido o rogado por cualquiera»⁹.

Estas prescripciones no tuvieron el efecto esperado. Algunos trabajos de jesuitas insignes de finales del siglo XVI y principios del XVII generaron conflictos y alborotos político-sociales muy sonados. Especial trascendencia tuvieron títulos como el *De Rege et regis institutione* del P. Juan de Mariana, 1599¹⁰, el *De Potestate Summi Pontificis*

⁶ Truman, R.W.: *Spanish treatises on government, society and religion in the time of Philip II: the "regime principum" and associated traditions* (Brill, Leiden, 1999) 259-276.

⁷ Viguria Guerendiain Lia, "An sit utilitas in scelere" librum impressione dignissimum. Una censura de Maquiavelo" en *Censura y libros en la Edad Moderna*, Javier Vergara (Coord.) (Madrid, UNED, 2017) 127-144.

⁸ Pedro de Ribadeneyra, *Glorias y triunfos*, 51.

⁹ «Praeceptum omnibus de non tractandis negotiis principum. In virtute sanctae obedientiae praecipitur nostris omnibus, ne quis publicis et secularibus principum negotiis, quae ad rationem status pertinente, ulla ratione se imisceat, nec quantumvis per quoscunque requisitus aut rogatus, eiusmodi politicas res tractandas suscipiat». *Institutum Societatis Iesu, Auctoritate Congregationis Generalis XVIII, Meliorem in ordinem digestum, auctum, et recursum. Pragae, typis universitatis Carolo Ferdinandae in Collegio Societatis Iesu, MDCCLXVII*. Dos vols. II. S.I. Vol. I, CG. V, d. 47, in MS., p. 555.; p. 565 (Decr. 79)].

¹⁰ La obra de Mariana fue mandada quemar el 8 de junio de 1610 por la Universidad y el Parlamento de París. Sus tesis se consideraban incitadoras al tiranicidio y atentaban contra el absolutismo regio. Tesis que levantaron extraordinarias polémicas. Especial mención merece el trabajo de MICHEL ROUSSEL: *Antimariana ou refutation des propositions de Mariana*, que conoció tres ediciones en París solo en el año 1610. No menos relevancia tuvo la publicación de ANTOINE LECLERC, *La deffense des puissances de la terre contre Jean Mariana* (París, 1610). Para un estudio del P. Mariana, véase: Malavialle Renaud, "L'éducation du prince entre identité et alterité: le De rege (1599) du jésuite Juan de Mariana. Pensée historique et cobstitution des corps politiques dans l'Espagne moderne", in *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques* (2021) 73-96.

(1610) del P. Roberto Belarmino¹¹, o la *Defensio Fidei Catholicae adversus Anglicanae sectae errores* (1613) del P. Francisco Suárez¹². En estas obras, con salvedades al margen, se defendía la teoría del origen *divino mediato*, según la cual el poder político viene de Dios, ha sido conferido a los hombres y éstos lo han conferido al soberano para servir al bien y a la verdad. Cuando así no se ejerce, cuando el monarca se hace indigno de su cargo, el pueblo debe removerlo. Una máxima que también alcanzaba al llamado poder indirecto del Papa, que, según jesuitas de renombre, podía remover a los gobernantes de sus cargos cuando en el ejercicio del poder no se ajustaban a la dignidad religiosa, moral y social de su misión¹³.

El P. General Claudio Acquaviva, muy sensibilizado con la unidad y las críticas que recibía la Orden, quiso abortar los problemas con prescripciones muy contundentes. El 1 de agosto de 1614, ordenaba a los provinciales; «en virtud de la santa obediencia, bajo pena de excomunión y de inhabilitación para cualquier cargo, de suspensión *a divinis*, y de otras penas reservadas al arbitrio del Preposito General, que ninguno de nuestra Compañía, comentando o aconsejando en público o en privado y, mucho menos, escribiendo libros se atreva a afirmar que es lícito a cualquier persona, bajo cualquier pretexto del tirano, matar a los reyes o a los príncipes o maquinando la muerte de ellos, y que también sean privados de sus cargos los provinciales que hayan sabido algo de eso y no lo hayan corregido, o no hayan prevenido los inconvenientes que podrían seguirse de lo contrario»¹⁴. Y, un día después, insistía: «que los provinciales, en su provincia, no consientan que los nuestros divulguen, con cualquier motivo o en cualquier lengua, en lo que se trate sobre la potestad del Sumo

¹¹ El 26 de noviembre de 1626 el parlamento de París condenaba el *De Potestate Summi Pontificis*, de Roberto Belarmino por defender el poder indirecto del Papa para intervenir en asuntos públicos. Cuando los jesuitas solicitaron (1611) del mismo Parlamento cartas reales que los autorizasen para reabrir el colegio de Clermont, el fiscal general Servin consintió en hacer el registro, pero a condición de que los jesuitas prometieran por escrito que «dirán, enseñarán, escribirán que, entre los poderes soberanos ordenados por Dios, el rey cristianísimo de los franceses no reconoce otro superior en las cosas temporales que a Dios solo...» Véase «Galicanismo»: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001., col. 1553.

¹² A principios de 1614 el Parlamento de París ordenó que se quemase el libro *Defensio Fidei Catholicae adversus Anglicanae sectae errores* (1613) de Francisco Suárez por la defensa del poder indirecto del Papa, aunque la orden no se ejecutó. De igual modo se pretendía imponer a todos los predicadores y profesores, como conforme a la palabra de Dios, el principio de independencia absoluta del rey en lo temporal. Tesis que fracasó pues el clero como grupo se opuso a tal propósito. Véase «Galicanismo»: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, o.c., col. 1554, 2001.

¹³ Prieto López Leopoldo, “Hechos e ideas en la condena del Parlamento de París de la *Defensio fidei* de Suárez: poder indirecto del Papa in temporalibus, derecho de resistencia y tiranicidio”, *Relectiones: Revista interdisciplinar de filosofía y humanidades*, N° 7 (2020) 37-53.

¹⁴ *Censurae et praecepta hominibus societatis imposita*. Romae, Typis Antonii de Rubeis, 1752. Caput Quintum. Ex communicatio de Tyrannicidio. «*Praecipitur in virtute sanctae obedientiae, sub poena excommunicationis et inhabilitatis ad quaevis officia, suspensionis a divinis, et aliis Praepositi Generalis arbitrio reservatis, ne quis nostrae Societatis, publice, vel privatim, praelegendo, seu consulendo, multo etiam minus libros conscribendo, affirmare praeumat; licitum esse cuique personae, quocunque praetextu tyrannidis, Rege, aut Principes occidere, seu mortem eis machinari. Provinciales autem, qui aliquid eorum resciverint, nec emendarint, aut non praevenierint incommoda, quae ex contrario sequi possent, efficiendo, ut hoc Decretum sancte observetur; non modo praedictas poenas incurrere, sed etiam officio privari voluit*». P. Claudius, epist. Anno 1614, I. Augusti.

Pontífice, sobre los reyes, príncipes o sobre el tiranicidio, a no ser que antes hubiese sido revisado y aprobado en Roma»¹⁵.

La muerte de Acquaviva, acaecida el 31 de enero de 1615, no aminoró el celo y el cuidado por estas cuestiones. Su sucesor, Mutio Vitelleschi, que ocupó el Generalato durante treinta años: 1615-1645, no fue menos celoso con el tema. En una carta, fechada el 13 de agosto de 1626, recordaba a los provinciales: «que no se publicaran libros ni opúsculos sobre la potestad del Sumo Pontífice, sobre los príncipes, sobre deponerlos, etc. si antes no han sido revisados y aprobados en Roma». Y, más adelante, concluía: «ordenamos, en virtud de la santa obediencia, que nadie trate en lo sucesivo esta materia en libros publicados o en cualquiera escritos, y que no dispute en público o enseñe en las escuelas, a fin de que se corten todas las ocasiones de ofensa o de quejas. Queremos que esta ordenación sea leída por los nuestros y Padres y que sea entregada a los censores de libros constituidos en las provincias y que la observen los revisores ordinarios»¹⁶.

En paralelo con la posición antimachiaveliana y la resistencia al mal gobierno, los *specula principum* jesuitas se ocuparon de cuestiones económicas de fuerte implicación moral. Un tema recurrente que la Escuela de Salamanca, a principios del siglo XVI, ya empezó a asentar como cuestión ineludible de la *res publica*. Los jesuitas, siguiendo el *Tratado de las rentas de los beneficios eclesiásticos*, del sacerdote navarro Martín Azpilicueta Jaureguizar, perteneciente a la Orden de Canónigos Regulares de San Agustín (Valladolid, 1566)¹⁷, acertaron a defender que las propiedades de la Iglesia no podían ser intervenidas por los poderes civiles, en tanto y cuanto su propietario es Dios mismo; de igual modo, con el cardenal jesuita Juan de Lugo, defenderán el dinamismo del libre mercado basado en la libre concurrencia de oferta y demanda¹⁸; con el *De moneatae mutatione* de Juan de Mariana —que le llevó a la cárcel—, se harán eco de las denuncias contra Felipe III por generar devaluaciones monetarias e impuestos sin contar con el beneplácito de los súbditos¹⁹; y con el *Príncipe perfecto*, del

¹⁵ *Censurae, et praecepta hominibus societatis imposita*. Romae, Typis Antonii de Rubeis, 1752. Caput Quintum. Praeceptum provincialibus circa editionem librorum. «In virtute sanctae obedientiae commendatur Provincialibus, ne in sua Provincia quidquam quaque occasione aut lingua, vulgari patiantur a Nostris, in quo de potestate Summi Pontificis supra Reges, Principes, aut de Tyrannicidio agatur: nisi prius recognitum Romae». Ex epistola P. Claud, Anno 1614, 2. Aug.

¹⁶ *Censurae, et praecepta hominibus societatis imposita*. Romae, Typis Antonii de Rubeis, 1752. Caput Quintum. Praeceptum omnibus de non efendis in lucem libris. «Iuxta ordinationem P. Claudii [...] (ne libelli et opuscula de potestate Summi Pontificis super principes, eos deponendi et c. edantur in lucem, nisi Prius Romae recognita et apprebata) iterum ordinamus, in virtute sanctae obedientiae, nequis in posterum hanc materiam tractet, aut libris editis, aut scriptis quibuscunque: nec publice disputet, aut doceat in scholis: ut occasiones omnes offensionis et querelarum praecidantur. Quam ordinationem, et legi volumus magistris et patribus, et tradi librorum censoribus in provincia constitutis, feruarique penes ordinarios revisores». Ex epistola P. N. Mutiis, Anno 1626, 13. Augusti.

¹⁷ Martín de Azpilicueta, *Tratado de las rentas de los beneficios eclesiásticos para saber en que se han de gastar y a quien se han de dar y dexar: fundado en el cap. final XVI, quest. I / compuesto por el Doctor Martin de Azpilicueta Nauarro...; con su repertorio copiosissimo*. Coimbra, por Ioan de Barrera, 1567.

¹⁸ Juan de Lugo, R.P. *Ioannis de Lugo ... Societatis Iesu ... Disputationum de iustitia & iure tomus secundus: hoc est, de contractibus in communi & in particulari, & de iis, quae spectant ad iustitiam distributivam*. Lyon, sumptibus Petri Prost, 1642.

¹⁹ Esta obra de Juan de Mariana formaba parte de una miscelánea de siete obras: *Ioannis Marianaee Societate Iesu tractatus VII*. Colonia, sumptibus Antonii Hierati, 1609. Esas obras eran: *De adventu, Pro*

jesuita Andrés Mendo, 1657, defenderán a un gobernante que establece tributos justos y moderados, que hace necesaria la buena ley de la moneda y que consigue que sus leyes estén validadas con el beneplácito del cielo²⁰.

Junto a estos temas de actualidad, que impulsaban la visibilidad y atención de los *specula principum*, los jesuitas se recrearon en tres temas recurrentes de la pedagógica principesca. En primer lugar, insistieron en mantener y potenciar el valor instrumental y formativo de las ciencias sermonicales y filosóficas, auxiliadas con disciplinas instrumentales como la historia, la geografía, la heráldica, la música, las matemáticas, etc. *L'art d'élever un prince*, publicado en 1688, por el jesuita francés Marc Antoine Foix expondrá el valor de la ciencia como complemento irrenunciable de la acción política. En segundo lugar, siguieron insistiendo en la formación de la voluntad como sillar de la afirmación humana, e hicieron de las virtudes cardinales: la fortaleza, la templanza, la justicia y la prudencia los pilares ineludibles de cualquier otra virtud. El *Theodosius lusitanus sive principis perfecti*, publicado por el jesuita portugués Manuel Luis, en 1680, será, entre otros, una apuesta ejemplarizante reiteradamente citada. Finalmente, la fuerza de la *pietas* o formación religiosa del gobernante, a través del cultivo de las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, se imponía como lugar común de los *specula principum*. En ella radicaba la base para formar el corazón del político, el referente que unía la acción de gobierno con el magisterio de la Iglesia y la libertad humana. El *Politicus Christianus*, publicado por Carlos Scribani, en 1621, puede considerarse un ejemplo acabado de esa aventura recurrente a la que nunca renunciaron los *specula principum* jesuitas.

En paralelo con estos temas, los jesuitas harán una apuesta clara por la especialización del saber como exigencia insoslayable de la política moderna. Conforme avanzaba el funcionalismo de los tiempos modernos, las irrenunciables cuestiones morales y religiosas parecían achicarse para dar cabida a cuestiones técnicas sobre el origen y el fin del poder, la justicia, el arte de la guerra, la jurisprudencia, la administración, el comercio, los impuestos, el buen ocio, la estética ejemplarizante, las relaciones sociales eficaces, etc. La obra de Agustín de Castro: *Conclusiones políticas del príncipe y sus virtudes*, impartidas en el Colegio Imperial de Madrid, en 1638, puede considerarse un ejemplo de especialización enciclopédica, escrito por el responsable de la cátedra de política del Colegio Imperial de Madrid. Aunque, junto a esa dimensión enciclopédica, algunos *specula* optaron por temas más exclusivos, el *De processibus in causis religionis ab Imperatore non permittendis ad capitul*, de Philipp Anton Schmidt (1771) es un ejemplo de *specula principum* jesuitas, centrado en el derecho de la Iglesia a establecer impuestos.

En la totalidad de toda esta aventura literaria, la actualización del bien y la verdad de la acción política, orientada a la mayor gloria de Dios y provecho de las almas, se presentaba como resumen y corolario de los *specula principum* jesuitas. Un desiderátum que, como no podía ser menos, se apoyaba en la fuerza de sentencias y

editione Vulgata, De spectaculis, De Monetæ mutatione, De die mortis Christi, De annis arabum, De morte et immortalitate.

²⁰ Andrés Mendo, *Príncipe perfecto y ministros aiustados : documentos políticos y morales en emblemas / por el R.P. Andrés Mendo de la Compañía de Iesus*. Lyon, a costa de Horacio Boissat y Gorge Remeus, 1662.

ejemplos validados didáctica y moralmente por la tradición. Los reyes judíos David y Salomón, las sentencias bíblicas, grecorromanas y patrísticas, los ejemplos de santos, de reyes y de personajes históricos, a menudo mitificados, fueron apoyo común de los jesuitas modernos. Una didáctica que, en aras de una mejor comunicación, se verá enriquecida con el uso frecuente de los *Emblematas*. Formas de comunicar ideas con imágenes y comentarios breves que fueron utilizados por autores jesuitas con especial éxito. El *Espejo de príncipes católicos y gobernadores políticos*, del jesuita mejicano Alonso Medina, publicado en México en 1642, el *Príncipe perfecto y ministros ainstados*, de Andrés Mendo, 1657, y *El sabio instruido de la naturaleza, en máximas políticas y morales*, de Francisco Garau, publicado en Zaragoza en 1704, pueden considerarse los referentes didácticos de los *Emblemata* modernos jesuitas.

HACIA UN INVENTARIO DE *SPECULA PRINCIPUM* JESUITAS

Hasta aquí un resumen quintaesenciado de la pedagogía política libraria defendida por los hijos espirituales de Ignacio de Loyola en la Edad Moderna. Una apuesta suscitadora que, para tener mayor calado y consistencia sistemática, exigirá estudiar, inventariar y clasificar la mayor parte de los *specula principum* que elaboraron los jesuitas modernos. La tarea no parece fácil a tenor de la tardanza historiográfica por la cuestión, pero su virtualidad y significación la hace de todo punto necesaria.

En 1778, Nicolás Antonio publicaba en su *Bibliotheca hispana nova* un epígrafe denominado *De republica ac de Regis Institutione*, y en él omitía el protagonismo jesuita en ese campo²¹. En 1794, el jesuita Hervás y Panduro confeccionaba, en el tomo tercero de su *Historia de la vida del hombre*, un pequeño listado de tratadistas políticos, con autores españoles y europeos relevantes, pero con omisiones jesuitas clamorosas²². Lo mismo puede decirse de Marcelino Menéndez y Pelayo que, a finales del siglo XIX, al elaborar un elenco de veintidós tratadistas políticos hispanos de 1500 a 1600, no consignó a ningún pedagogo jesuita²³. De igual modo, en 1948, María Ángeles Galino, al publicar un tratado genérico: *Los tratados sobre educación de príncipes: siglos XVI y XVII*, reduce la aportación de la Compañía de Jesús a siete jesuitas insignes²⁴. Un panorama que en parte se mitiga con algunos trabajos sobre educación política en investigaciones relativamente recientes²⁵.

Ante esta realidad, es posible que algunos investigadores pudieran pensar que la educación política y más en concreto los *specula principum* apenas formaron parte de las preocupaciones pedagógicas de la Compañía de Jesús. Sensación de todo punto

²¹ Antonio, Nicolás: *Bibliotheca hispana nova*, Tomo II, Madrid, Joaquín Ibarra, 1788, pág. 606.

²² Hervás y Panduro, Lorenzo: *Historia de la vida del hombre*, Tomo III, Parte II, Madrid, Imprenta Real, 1794, págs. 121 y ss.

²³ Menéndez Pelayo, Marcelino: *Obras completas*, epistolario y bibliografía. Fundación Tavera, 2003.

²⁴ Galino Carrillo, M^a Ángeles: *Los tratados sobre educación de príncipes (siglos XVI y XVII)*, Madrid, 1948, págs. 13-16.

²⁵ Martínez Millán, José (Coord.), *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, UPC, 2012, 3 vols.; Pizarro Llorente Henar (Coord), *Jesuitas: Impacto cultural en la Monarquía hispana (1540-1767)*. Madrid, UPC, 2023, 2 vols. En estas obras se recogen diferentes estudios sobre educación política en la Compañía de Jesús sin añadir fuentes novedosas.

errónea, pues los hijos espirituales de Ignacio de Loyola, recordando a san Pablo, en *Efesios*, III, 10-11, tenían claro: «que la infinita sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la Iglesia a los principados y potestades»; prescripción que les llevó a hacer de la educación de príncipes un tema de especial preocupación pedagógica. Posición que no solo obedecía a razones teológicas y de defensa de una tradición eclesial. La progresiva secularización de la cultura, el marcado funcionalismo político de arbitristas e ilustrados, el antropocentrismo creciente y un latente maquiavelismo fueron razones más que suficientes para mantener viva la llama de la educación política. Un ejemplo es el tomo X de la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, obra de Pierre Bliard que contiene las tablas de los nueve tomos anteriores de Carlos Sommervogel. En el apartado dedicado al “príncipe”, el autor incluye una treintena larga de autores jesuitas que trataron la educación del gobernante y los temas anejos que conllevaba.²⁶ De igual modo, la *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año 1773*, publicada por José Eugenio de Uriarte y Mariano Lecina entre 1925 y 1930, no aportaba novedades significativas al ser en parte una copia de lo consignado por Carlos Sommervogel. En esa línea, el *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, aunque se basa en el listado del tomo X de Sommervogel, aporta algunas fuentes relevantes parcialmente olvidadas²⁷. Y lo mismo ocurre con la *Liste der ermittelten Fürstenspiegel*, compilada por el prof. Michael Philipp de la Universidad de Augsburg, que cuenta con 1763 entradas²⁸. Repertorios que ponen al descubierto que los *specula principum* fueron una parte nada desdeñable de las preocupaciones pedagógicas de la Compañía de Jesús.

El análisis de estas fuentes nos ha permitido computar 43 obras de educación política, escritas entre 1568 y 1790. Trabajos que, con salvedades al margen, pueden incluirse en lo que tradicionalmente se ha denominado *specula principum*. Una apuesta que, aunque no constituye un género pedagógico homogéneo, y no es completa, pone de manifiesto el celo y empeño renovado de la Compañía de Jesús por alentar la virtualidad de la república cristiana católica.

En las páginas siguientes se presenta el enunciado de las principales fuentes. Consignamos el autor, el título de la obra en su primera edición, el lugar, el año de edición, el número de páginas, la imprenta, un pequeño resumen de la obra, la nacionalidad del autor y la lengua en que fue escrita.

1) AUGER, EDMOND: *Le pedagogue d'armes pour instruire un prince chrestien*. 1568, 48 pp. La obra es un alegato manifiesto en favor de la guerra justa. Presentará al príncipe como protector de la Iglesia e incitará a extinguir las herejías con la fuerza implacable de las armas. [Nacionalidad: francesa, escrito en lengua francesa].

²⁶ *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus ou notices bibliographiques: de tous les ouvrages depuis la fondation de l'Ordre jusqu'à nos jours: des apologes, des controverses religieuses, des critiques littéraires et scientif. suscitées à leur sujet*. Liège, Grandmont, 1853-1869. El apartado del vol. X dedicado al príncipe incluye las páginas 794-795.

²⁷ O'Neill, Charles E. et alii: *Diccionario histórico de la compañía de Jesús*, o. c., tomo I, 1313-1314.

²⁸ <http://www.philso.uni-augsburg.de/web2/Politik1/fsplst.htm>.

2) BELLARMINO, ROBERTO: *De Officio Principis Christiani*. Amberes, ex officina plantiniana, 1619, 492 pp. La obra, dividida en tres libros, está dedicado al príncipe polaco Segismundo Ladislao III (1566-1632). El primero trata de las relaciones del rey con Dios, el papa, los obispos, ministros, consejeros, amigos, pueblo, etc., así como de las principales virtudes que ha de cultivar: prudencia, justicia, fortaleza, templanza, sabiduría, magnificencia, clemencia y misericordia. En los dos libros siguientes se dan numerosos “exempla” de las vidas de los gobernantes que aparecen en el Antiguo y en el Nuevo Testamento (Moisés, David, Josué...) o pertenecientes a diversos momentos históricos, desde la antigüedad clásica hasta al menos el S. XV (Tiberio, Teodosio, San Luis...). [Nacionalidad: italiana, escrito en latín].

3) BOULENGER, JULES-CÉSAR: *De Sancta et inviolabili regum majestate libri III*. 1613, 280 pp. Aborda en tres libros la inviolabilidad de los príncipes con notas y ejemplos extraídos de la antigüedad grecorromana [Nacionalidad: francesa, escrito en latín].

4) CABRERA, JUAN: *Crisis política determina el mas florido imperio y la mejor institucion de principes y ministros*. Madrid, impreso por Eusebio Fernandez de Huerta, 1719, 771 pp. El libro está dedicado al Príncipe de las Asturias, D. Luis Primero. Se elabora siguiendo el *Regimine Principum* de Sto. Tomás y fuentes bíblicas. Se divide en seis tratados, que incluyen diversos capítulos y parágrafos. El primer tratado examina distintas formas de gobierno existentes, prefiriendo por ser la más excelente la monarquía. El segundo, habla del reino y de sus diferentes clases. El tratado tercero desarrolla las mejores maneras para mantener el reino: agricultura, comercio, minería, plazas fuertes, ciudades y pueblos, ejército, actos de guerra. El tratado cuarto aborda la administración del estado y los diferentes puestos. El quinto, las virtudes del príncipe perfecto y los vicios a evitar. El sexto y último tratado del libro habla de las regalías, de las leyes, moneda y tributos, y declaración de guerra [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

5) CASTRO, AGUSTÍN DE: *Conclusiones políticas del príncipe y sus virtudes*. Madrid, por la Imprenta Real, 1638, 15 pp. Se trata de doce conclusiones políticas defendidas en el Colegio Imperial. Están dirigidas al hijo del rey Felipe IV: el príncipe Baltasar Carlos, aunque se dan consejos tanto al rey como al príncipe. Se trata de un auténtico tratado de gobernanza política en el que se aborda desde el origen del poder, la forma de ejercerlo, el comercio, la provisión de las ciudades pasando por la formación moral, religiosa, estética y ociosa de los políticos [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

6) CAUSSIN, NICOLAS: *Angelus Pacis ad Principes Christianos*. París, por Dionisio Bechet, 1650 250 pp. Es una reedición aumentada de la anterior. La obra consta de cinco tratados. El primer tratado, discursos I-VIII, habla de Dios, la religión y el reino. El segundo, discursos IX-XL, se interesa en la moral del príncipe, mientras que el tercer tratado, discursos XLI-L, lo hace sobre las personas y actos de gobierno (consejeros, finanzas, tributos...). El cuarto tratado, discursos LI-LXIV, nos informa de la moral en lo tocante al gobierno: justicia, prudencia, sabiduría... El último tratado, que incluye los discursos LXV-XCVI, expone los “exempla” de los gobiernos, reinos, reyes y

príncipes paradigmáticos del Antiguo Testamento: Saul, David, Salomón..., que ponen término a la obra [Nacionalidad: francesa, escrito en latín] [Nacionalidad: francesa, escrito en latín].

7) CAUSSIN, NICOLAS: *La cour Sainte*. París, Sebastien Chappelet, 1624, 800 pp. El libro está dedicado a Luis XIII de Francia. Plantea en tres tomos el tema de la virtud en los distintas personas y situaciones de la corte-Tomo I. 1. *De las obligaciones que los cortesanos y otras personas de calidad tienen a la virtud cristiana y de los embarazos que se oponen*. 2. *Las máximas de la Corte Santa; contra la Corte Profana*. 3. *Del Imperio de la Razón sobre las pasiones*. Tomo II. 1. *De los monarcas y caballeros que hacen profesión de las armas*. 2. *De las reinas y señoras*. 3. *De los principales hombres de gobierno*. Tomo III. 1. *De los hombres de Dios o de los hombres dedicados a Dios*. 2. *Reyno de Dios o disertaciones*. 3. *Prosiguense las disertaciones de la Médula de la Corte Santa sobre los libros de los Reyes*. [Nacionalidad: francesa, escrito en lengua francesa].

8) CAUSSIN, NICOLAS: *Regnum Dei*. París, por Dionisio Bechet, 1650, 218 pp. La obra se compone de numerosos “discursos” sobre la educación del príncipe y el ejercicio del poder que emana del derecho divino: [Nacionalidad: francesa, escrito en latín].

9) CLEMENTE, CLAUDIO: *Dissertatio christiano-politica ad Philippum IV*. Madrid, impresa por Francisco Martínez, 1636, 61 pp. La obra consta de tres partes: la primera es un ataque directo a Maquiavelo y a todos aquellos que siguen en sus teorías, en ella se pregunta cuál es la religión que profesan estos “estadistas” o “pseupolíticos” que posponen la religión al estado; la segunda parte habla de sus secretos, su juramento, sus dioses, su libro de cabecera y sus maestros; la tercera parte relata sus falsedades y mentiras y el uso que para sus fines hacen de los ejemplos sagrados. [Nacionalidad: francesa, escrito en latín].

10) CONTZEN, ADAM: *Methodus Doctrina Civilis*. Coloniae Agrippinae, apud Ioannem Kinckium, 1628, 295 pp. La obra está dedicada a Maximiliano de Baviera y en ella formula una primera reseña de la historia de Etiopía, a modo de novela ficción, que sirve al autor para mostrar la imagen de un príncipe cristiano idealizado frente a los políticos nefastos maquiavelianos. La biografía de Abisinio comienza con su nacimiento y se comenta su preparación física y militar, su capacidad como capitán, las virtudes demostradas ante los diversos contratiempos, tanto en la paz como en la guerra, sus habilidades como gobernante tras su llegada al poder, etc. [Nacionalidad: alemana, escrito en lengua latina].

11) EGGEFELD, JOHANN CHRYSOSTOMUS: *Imperium politicum ex sacra Regum historia*. 1661, 93 pp. La obra parece estar basada en las teorías y obras del político y jurisconsulto alemán Dietrich Reinkingk, concretamente en un “fürstenspiegel” publicado en Fráncfort en 1653 y titulado *Biblische Pollicey*, que cuenta con muchos “exempla” bíblicos, al parecer tomados de la vida del rey David, y en el que el autor entiende que la razón de estado debe estar basada en la ley de Dios y en su observancia [Nacionalidad: alemana, escrito en latín].

12) FITZHERBERT, THOMAS: *An sit utilitas in scelere, vel de infelicitate principis machiavellani*. Roma, Gulielmum Facciottum, 1610, 226 pp. La obra está dedicada a Francisco de Castro, virrey de Nápoles y de Sicilia. Su objetivo es atacar en dos partes los principios políticos de Maquiavelo. En la primera se afirma que solo se puede llevar a cabo una buena política bajo los principios de la religión católica y romana; en la segunda, que la verdadera razón de estado es la religión. La política cristiana, según Fitzherbert, en contra de la maquiavélica, reposa en la naturaleza humana, en la gracia divina, y en la idea de que el fin de la república son el bien de los individuos que la conforman [Nacionalidad: inglesa, escrito en latín].

13) FOIX, MARC ANTOINE DE: *L'art d'élever un prince*. París, por la viuda de Claude Thiboust y Pierre Esclassan, 1688, 227 pp. La obra está dedicada al Duque de Borgoña. Se divide en dos libros: el primero trata de la importancia de la instrucción real y de los maestros para acometer la tarea, la formación del espíritu por las ciencias y la formación del corazón por la nobleza de los sentimientos. Entre las ciencias clave, señala: la historia, la gramática, la filosofía, la geografía y la heráldica. Respecto a la formación del corazón se exige conocer las pasiones y la mejor manera de controlarlas, para lo que se hace necesario el profundo conocimiento de la religión. El segundo libro es una continuación de la formación del corazón. Descansa en las virtudes a inculcar y los vicios que se deben evitar [Nacionalidad: francesa, escrito en francés].

14) FÖLDVÁRY MIHÁLY: *Idea principum in sapientia coronata*. Trnava, imprimió Georg. Andr. Roden, 1713, con 190 págs. en 1713, con 190 pp. La obra está dedicada al noble László Ignác Sigray, compañero universitario del p. Földváry. El objeto de la obra es la difusión de las ideas nacionalistas húngaras que el autor supo encauzar destacando la figura de Matías Corvino (1443-1490), rey de Hungría y Bohemia. Este monarca, hombre de vasta cultura y arduo defensor de la cultura húngara de su tiempo, ha sido considerado el padre del Renacimiento en Hungría. Los capítulos se nombran sobre columnas y tratan de las virtudes que destacaron en el monarca: la sabiduría, la religiosidad, el valor, la piedad, la prudencia, la justicia, el honor y el amor a los súbditos antes que a sí mismo. [Nacionalidad: Eslovaca-Húngara, escrito en latín].

15) GARAU, FRANCISCO: *El sabio instruido de la naturaleza, en máximas políticas y morales*. Zaragoza, 1704, 531 págs. La obra se divide en 42 máximas o fábulas político-morales contra la razón de estado maquiavélica, se organizan a la manera de los libros de emblemas: imagen, divisa y el correspondiente comentario en prosa plagado de “exempla” tomados de las escrituras sagradas y de los padres de la iglesia. Frente a Maquiavelo, Garau propone un modelo de organización política a imagen y semejanza del que Dios ha dejado en el libro de la Creación. [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

16) GIUGLARIS, LUIGI: *La scuola della verita aperta a' prencipi*. Torino por Giovanni Battista Ferrofino, 1650, 806 pp. El tratado está dedicado a su pupilo, el entonces adolescente Carlos Emanuel II. Su objetivo es presentar XXIII verdades seleccionadas

que versan sobre Dios, la sabiduría, las virtudes, los pecados, la guerra... que dan forma a este “trattato sul principe” [Nacionalidad: italiana, escrito en italiano].

17) GRACIÁN, BALTASAR: *El político Don Fernando el Católico*. La obra está dedicada 1640, 530 pp. *El político Don Fernando el Católico* (1640), dedicado a Francisco María Carafa, Duque de Nochera, es un modélico espejo de príncipes bien basado en la tradición de este tipo de literatura establecido en un único modelo: el rey Fernando, que para Gracián es el mayor oráculo de la razón de estado. Se trata de un discurso sin divisiones en libros o capítulos que incluye diferentes “exempla” históricos utilizados para engrandecer aún más la figura del rey aragonés. No deja de tratarse el tópico de las virtudes que deben acompañar al monarca cristiano, sobre las cuales se articula la obra; así para Gracián la fe se uniría a las cuatro cardinales, es decir, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. La publicación del tratado coincide con la crisis que atraviesa España en estos momentos en su política exterior, por lo que algunos autores apuntan a la contraposición velada entre Fernando el Católico y Felipe IV que ha dejado su reino en manos de validos. [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

18) KIRCHERUS, ATHANASIUS: *Principis christiani archetypon politicum*. Amsterdam, por Johann Jan Waesberg, 1672, 235 pp. La obra se divide en dos libros que constituyen una enciclopedia del arte de la gobernanza. Entre los temas tratados se abordan: el fin del gobierno, la importancia de la política, la necesidad de tener buenos maestros, la necesidad de basar la política en la fe cristiana, la necesidad de apoyarse en los filósofos griegos, la importancia de la armonía, consejos sobre el comercio, el erario, la guerra, las penas, y las recompensas [Nacionalidad: alemana, escrito en latín].

19) KREIHING, JOHANN: *Emblemata ethico-politica*. Amberes, por Jacobo Meursium, 1661, 262 pp. La obra está dedicada al Archiduque Leopoldo Guillermo de Austria, gobernador de los Países Bajos entre 1647 y 1656, bajo cuyo mandato la Compañía de Jesús fue largamente favorecida en estos territorios. La obra está compuesta por 160 emblemas con su correspondiente grabado, motes, comentario del emblema en forma epigramática y conclusión. Se abordan temas religiosos: Dios, la fe, la eternidad; políticos: la educación del príncipe, su comportamiento en la guerra, su relación con los gobernantes y la vida cortesana; morales: virtudes como la modestia y la moderación... Pero trata igualmente de otros muchos aspectos, como la vida burguesa con sus virtudes y vicios, la educación y entrenamiento de la juventud, la transitoriedad, la locura y la suerte, la vanidad, etc [Nacionalidad: holandesa, escrito en latín].

20) LAMORMAINI, WILHEM: *Ferdinandi II Romanorum Imperatores Virtuti*. Viena, Gregorio Gelbhaar, 1638, 116 pp. La obra está dedicada a alentar las virtudes y hechos de Fernando II, emperador del sacro imperio romano germánico entre 1619 y 1637. El libro se divide en XXX capítulos y en cada uno de ellos se resaltan estrictamente las virtudes y comportamiento pío del católico emperador a lo largo de toda su vida y, muy en especial, durante los años en que fue cabeza del imperio, por lo que se vio recompensado con la protección divina. La idea central del libro es que Dios solo puede beneficiar a un príncipe cristiano. [Nacionalidad: alemana, escrito en latín].

21) LE MOYNE, PIERRE: *De l'art de regner, au roy*. París, por Sebastien Cramoisy y Sebastien Mabre-Cramoisy 1665, 730 pp. El libro, muy influido por Diego Saavedra Fajardo y su *Idea de un príncipe político cristiano*, está dedicado a Luis XIV de Francia y se divide en cuatro partes: la primera, aborda el fin del gobierno; la segunda, sus disposiciones: piedad, honradez y moderación; la tercera, los medios: prudencia, justicia, autoridad, buena fe, clemencia, bondad y liberalidad; la cuarta parte se refiere a las ayudas: consejo, finanzas y las armas [Nacionalidad: francesa, escrito en francés].

22) LUIS, MANUEL: *Theodosius lusitanus siue principis perfecti*. Évora, imprenta de la Universidad de Évora 1680, 269 pp. El libro está dedicado a Catalina Enriqueta de Braganza que, en 1680, era reina consorte de Gran Bretaña como esposa de Carlos II, y hermana de Teodosio, el “príncipe perfecto” cuya “verdadera efigie” traza el jesuita en esta obra. se divide en tres libros. El primer libro es de carácter histórico y en él se narran principalmente la vida de Teodosio de Braganza y los acontecimientos histórico-políticos acaecidos en Portugal durante su vida. El libro segundo se basa en las virtudes cardinales y las que le siguen: sabiduría, prudencia, justicia, clemencia, dotes de mando, y magnanimidad. El libro tercero se centra en las virtudes cristianas (virtudes teologales), de donde se deriva la caridad, el amor a Dios y a la Compañía de Jesús. [Nacionalidad: portuguesa, escrito en latín].

23) MANCINI, LEOPOLD: *Viridarium morale Principis christiani, e sacris ac profanis Scriptoribus*. Munich, por German Gelder, 1671, 100 pp. La obra es un florilegio moral de máximas sacadas de los escritores sacros y profanos que persigue la educación mediante ellas de un joven príncipe cristiano, como era el caso de Maximiliano II, que en la época de la edición del libro apenas contaba 9 años. [Nacionalidad: alemana, escrito en latín].

24) MARIANA, JUAN DE: *De rege et regis institutione*. Toledo, Imprenta de Pedro Rodríguez, 1599, 450 pp. La obra, dedicada al recién iniciado gobierno de Felipe III, y dividida en tres libros, es un alegato sobre el derecho de resistencia a los malos gobiernos. En el primer libro se analiza cuál puede ser la mejor forma de gobierno, sus límites y los medios para que no salga de dichos límites. Mariana establece que la comunidad gobernada por el rey y las leyes están por encima del propio rey y además define al tirano en oposición al rey. En el libro segundo se sientan las bases de la educación del príncipe en virtudes como: prudencia, humanidad, fortaleza y justicia, y en aquellas relacionadas con la guerra. El tercer libro se dan cabida a temas diversos del día a día: las magistraturas, obispos, honores y premios, tributos, moneda, obras públicas, etc. [Nacionalidad: española, escrito en latín]

25) MARÍN, JUAN: *Príncipe catholico*. Madrid, impreso por Gabriel del Barrio, 1720, 936 pp. La obra está dedicada a la Virgen María y dirigida al entonces joven Príncipe de Asturias, Luis Felipe. El tomo primero se divide en tres libros: el primer libro consta de VIII capítulos que tratan de la fe, la religión, el culto divino, la obediencia al pontífice, y la reverencia a la iglesia y sus ministros. El libro segundo consta de VI capítulos que versan sobre la esperanza y la confianza en dios. El libro tercero y último

de este primer tomo consta de VIII capítulos que se interesan a la caridad, al amor de Dios y a otras virtudes que de este último dimana. El tomo segundo se divide en tres libros que abordan las virtudes capitales del príncipe: prudencia, justicia y fortaleza, acompañadas de la humildad, la liberalidad, la moderación (sobre todo en los tributos), la castidad, la honestidad, y la presteza, en lo que respecta a las virtudes. Respecto de los vicios se interesa en la “deshonestidad”, la lascivia, la pereza y la desidia [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

26) MEDINA, ALONSO: *Espejo de príncipes católicos y gobernadores políticos. Arco triunfal que la Catedral de Méjico erigió en la entrada del virrey de la N.E. Conde de Salvatierra Méjico*, por Francisco Robledo, 1642. La obra tiene la particularidad de estar escrita por un jesuita mejicano aprovechando la simbología de las imágenes de los arcos triunfales como medio de demandar al virrey un ideario político y pedagógico proyectado al modo de emblemas o imágenes morales. [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

27) MENDO, ANDRÉS: *Príncipe perfecto y ministros aivstados*. Salamanca, por Diego de Cosío, 1657, 442 pp. El libro es una traducción resumida de los *Emblemata* de Juan de Solórzano Pereira, publicados en 1653. Se compone de 80 emblemas o “documentos” y su correspondiente explicación. Los primeros emblemas analizan la importancia de la educación del príncipe, el tratamiento de las virtudes y los vicios, y las habilidades necesarias para el buen gobierno. La providencia divina desempeña un papel menor, por el contrario, destaca la importancia de la sabiduría filosófica y el conocimiento de la historia, la retórica y la justicia. Según el emblema XLII los tributos han de ser justos y moderados, así como se hace necesaria la buena ley de la moneda. Los emblemas XLIII-L gravitan en torno a la guerra y la paz. Se disputa sobre la guerra justa y la paz, identificada con la unidad de la fe. Los últimos emblemas muestran al príncipe en su papel de soberano que debe gobernar su casa como un cabeza de familia. [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

28) MEYERE, LIVINUS DE: *De institutione principis, libri tres*. München, impreso por F. J. Thuille, 1716, 72 pp. El libro está dedicado al emperador Carlos VI (1675-1740) y a su esposa, La obra, dividida en tres libros, es un largo poema latino en versos heroicos sobre la mitología clásica que incluye todo tipo de consejos al príncipe. [Nacionalidad: belga, escrito en latín].

29) MUGNIER, HUBERT: *La véritable politique du prince chretien*. París por Sébastien Piquet, en 1647, 474 pp. El libro se divide en XIV discursos y cada uno de ellos en diversas secciones. El discurso I pretende probar que Dios establece a los príncipes con objeto de que sean ellos los que dirijan los pueblos. El discurso II nos habla de que el príncipe es la viva imagen de Dios en la tierra. El III, IV y V tratan sobre la obligación política que debe tener un príncipe cristiano: política que debe ir más allá de la meramente humana a la que no debe seguir, pues es la política de Dios, la política cristiana, la que debe tener como guía. Insiste en la comunión del príncipe con esta idea de la política cristiana en el discurso VI. A partir de aquí se tratan las virtudes: en el VII se habla de la necesidad de que sea virtuoso, en el VIII de que sea cristianamente virtuoso, en el

IX de la necesidad de que su virtud no sea sola apariencia. El discurso X establece que el príncipe debe ser ejemplarmente virtuoso, y el XI que es la virtud la que mantiene su autoridad. El discurso XIII recomienda al príncipe cuidar de su reputación y honor. El XIV indica la adoración que se debe a Jesucristo como Dios, y el XIV y último dice que el príncipe debe tener a Jesucristo como rey. [Nacionalidad: francesa, escrito en francés].

30) MÜLLER, FRANZ: *Axiomata Divinae Sapientiae olim data Salomoni Regio Daviis Filio*. Múnich, 1739, 42 pp. La obra está dirigida a Maximiliano III. Se trata de una selección de axiomas tomados del libro de los proverbios del rey Salomón. Su utilidad reside en hacer “aprender la sabiduría y la disciplina, entender los consejos prudentes, y recibir la instrucción de la buena doctrina, la justicia, la rectitud y la equidad; en el *Libro de los Proverbios* se halla reglas seguras de moral, política y economía para toda clase de personas, con independencia de su edad, o condición social, pues todos pueden encontrar lecciones de sabiduría acomodadas a su estado y capacidad [Nacionalidad: alemana, escrito en latín].

31) NIEREMBERG Y OTTIN JUAN EUSEBIO: *Centuria de dictámenes reales*. Madrid, imprenta Quiñones, 1641, 360 pp. Se trata de diferentes consejos, al modo de sentencias, recogidos en diferentes obras que conforman lecciones para el buen gobernante. Aparecen consejos sobre la prudencia, la moralidad, el estoicismo, dictámenes generales, dictámenes cristianos, espirituales y dictámenes reales y políticos para una gobernanza ideal [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

32) NIEREMBERG Y OTTIN JUAN EUSEBIO: *Corona virtuosa y virtud coronada en que se proponen los frutos de la virtud de un príncipe, juntamente con los heroicos exemplos de virtudes de los emperadores de la casa de Austria y reyes de España*, Madrid, impresa por Francisco Maroto, 1643, 300 pp. La obra se divide en dos partes. La primera, la *Corona virtuosa*, propone que de la posesión de la virtud emana el perfecto gobierno. La segunda, la *Virtud coronada*, son numerosos ejemplos de los reyes y emperadores castellanos y de la casa de Austria, cuyas virtudes ratifican el triunfo de su política [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

33) NIEREMBERG Y OTTIN JUAN EUSEBIO: *Obras y días: manual de señores y príncipes en que se propone con su pureza y rigor la especulación y ejecución política, económica y particular de todas virtudes*. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1629, 220 pp. La obra se divide en 50 capítulos orientados a conformar en el príncipe todas las virtudes. Los primeros capítulos tratan sobre la naturaleza de las virtudes, su sujeto y diferencias, así como la necesidad de que sean la ocupación principal en la vida. Después, cada capítulo trata de una virtud separadamente: se define y ejemplifica. Comienza con las virtudes teologales, para pasar después a las cardinales y sus derivadas, y retomar al fin las virtudes derivadas de las teologales, que tienen una relación directa con Dios y la religión. [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

34) NIEREMBERG Y OTTIN JUAN EUSEBIO: *Succus Prudentiae sacro politicae*. Lyon, por Claudio Bourgeat y Michel Lietard, 1659, 474 pp. La obra es una antología temática ordenada alfabéticamente de máximas morales y políticas del p. Nieremberg seleccionadas de varias de sus obras escritas en latín: *De arte voluntatis* (1631), *De adoratione in spiritu et veritate* (1631), *Theopoliticus sive brevis illucidatio et rationale divinorum operum atque providentia humanorum* (1641), *Sigalion sive de sapientia mythica* (1629). Entre los temas tratados en la obra hay epígrafes dedicados a los reyes, la guerra, la beneficencia, la clemencia, los reinos, los magistrados, los príncipes, las virtudes, etc. [Nacionalidad: española, escrito en latín].

35) RIBADENEYRA, PEDRO DE: *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe Cristiano*. Madrid, imprenta de Pedro Madrigal, 1595, 560 pp. La obra es un intento de conciliar la acción política con la virtualidad de la religión cristiana. Plantea una teoría política de la razón de estado basada en la religión como contrapartida a la razón de estado impía y “diabólica” del príncipe de Maquiavelo y de los “politiques”. Se divide en dos libros: en el primero, trata de la relación interna y esencial que debe unir la buena política a la religión, así como de la lucha política y religiosa contra la herejía protestante; el segundo libro es un tratado de las virtudes cristianas del príncipe. [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

36) SANDA, MAXIMILIANO: *Theologia Medica*. Colonia, por Stephan Breyelius, 1635, 967 pp. La obra está dedicada a los senadores y cónsules de la república de Colonia. Consta de tres libros: el primero trata de los médicos espirituales y de la palabra de Dios como solución a los males políticos; el segundo libro es un toque de atención al pecado como causa de todos los males físicos y sociales; el tercer libro es una defensa de las virtudes cardinales, teologales, y de los sacramentos como solución a los problemas del gobierno [Nacionalidad: holandesa, escrito en latín].

37) SCHMIDT, PHILIPP ANTON: *De processibus in causis religionis ab Imperatore non permittendis ad capitul. caes. art. I-XIII*. Heilderber, Tobias Goebhardt, 1771. La obra se divide en XIII capítulos. Se trata de una disertación de derecho histórico sobre la tradición de los gravámenes e impuestos que desde el s. XVI hasta la época del escrito se venían cobrando a los súbditos protestantes y católicos en los territorios del Sacro Imperio; tratánse también las diversas aplicaciones legislativas y las controversias suscitadas a lo largo del tiempo con relación a estos gravámenes, tomando las fuentes y autores del derecho germano relacionadas con los impuestos [Nacionalidad: alemana, escrito en latín].

38) SCRIBANI, CAROLUS: *Politicus Christianus*. Amberes, Martín Nucio, 1621, 548 pp. La obra, dedicada a dedicada a Felipe IV de España y al cardenal Federico Borromeo, se divide en dos libros con 27 y 46 capítulos cada uno. Los 27 capítulos del primer libro tratan de mostrar las pautas morales y cristianas que ha de adquirir los gobernantes cristianos, Su argumentario se basa en ejemplos tomados de los reyes, príncipes o caudillos de los libros sagrados y de la historia profana. Aborda la amistad, el matrimonio, las relaciones con el pueblo, los estudios, la vestimenta y la guerra. Los

capítulos del segundo libro se consagran a cultivar diversas virtudes: liberalidad, justicia, clemencia, magnanimidad... y también a algunos vicios. En la parte final del libro se habla sobre todo del amor y de la amistad, de los premios y castigos, de la religión y la iglesia, del gobierno del pueblo y del *ars bellica*. Es de notar que entre los numerosísimos “exempla” hay una parte importante tomada de la historia de España y, concretamente con afán panegírico, de la historia de la casa de Austria. [Nacionalidad: belga, escrito en latín].

39) SZUHÁNYI, XAVÉR FERENC: *Thomas Morus... juvenem principem docet*. Košice, 1790, 336 pp. La obra se divide en nueve capítulos referidos al arte de gobernar, a la manera de conservar la felicidad de la república, el gobierno conforme a las leyes divina. Los temas principales de análisis son: la religión, la justicia, la guerra, la paz y las riquezas. Utiliza ejemplos varios tomados tanto de los libros sagrados como de las fuentes clásicas [Nacionalidad: húngara, escrito en latín].

40) TORRES, JUAN DE: *Philosophia Moral de Príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos los estados*, Burgos, Felipe Iunta, 1596, 500 pp. La obra consta de XXV libros divididos a su vez en numerosos capítulos; en los primeros, hasta el VI, se trata de los preceptores reales, de la religión y doctrina cristiana, de la devoción a la Virgen, del respeto a los progenitores, de las personas que deben criar al príncipe, de los estudios y letras que debe aprender... Los libros VII-XII tratan de las virtudes, entre las que destaca la justicia, la clemencia, la prudencia, la fortaleza y la templanza. A partir del libro XIII hasta el XVIII se tratan los vicios, sobre todos los “carneales”; el libro XIX y el XX hablan de la importancia de la castidad. El libro XXI está dedicado a las riquezas y los bienes temporales y el XXII a la liberalidad en la que se han de esmerar los príncipes. De nuevo se retoma la enseñanza de las virtudes en los libros siguientes: el XXIII trata de la afabilidad y el XXIV de la verdad. Se cierra la obra con el libro XXV dedicado a los buenos y malos libros que “como limas sordas hazen labor y como cáncer se van entrando y talando la rayz de toda virtud”. Jalonados a lo largo de toda la obra encontramos innumerables “exempla” tomados de los libros sagrados y de la antigüedad clásica [Nacionalidad: española, escrito en lengua española].

41) VAGNONI, ALPHONSE: *De recta gubernatione regis juxta Europaeos* 1639. El italiano Alphonse Vagnoni o Vagnone, en chino Wang Feng Xiao, embarcó con otros jesuitas destino a China en 1603. En este escrito de cuatro libros confrontar ideas sencillas entre uno o varios personajes europeos y otro u otros chinos, de manera que queden expuestos y confrontados ambos pensamientos, el occidental y el oriental sobre el ideal jesuita del gobernante cristiano [Nacionalidad: italiana, escrito en latín].

42) VELÁZQUEZ, JUAN ANTONIO: *Psal. Centesimum Davidis commentarii et adnotationes siue De optimo Principe et optimo Principis administra*. Salamanca, imprenta Jacinto Tabernier, 1636, 800 pp. La obra está dedicada al príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV. Se divide en V libros, que comentan cien de las ciento cincuenta “alabanzas” contenidas en el *Libro de los Salmos de David* y se toman como “exempla” con objeto de conformar una guía para la educación de un príncipe cristiano en lo que se refiere a su faceta moral

y a las resoluciones que deberá tomar en su gobierno. [Nacionalidad: española, escrito en latín].

43) VERVAUX, JOHANN: *Monita Paterna*. Baviea, 1650, 40 pp. El libro es un alegato antimachiavelista, dividido en párrafos temáticos referido a virtudes y enmarcados en un título: “Moderatio affectuum”, “Irae refraenatio”, “Iustitia in subditos”, “Dominatio benignitate ac clementia temperata”, etc... que se pueden reunir en tres esferas que esbozan el programa educativo propuesto en el libro: comportamiento en materia religiosa (“Pietas in Deum”, “Pietas in Deiparam et Coelites”, “Pietas in parentes et sanguineos”, etc.), vida privada (“Cura corporis moderata”, “Fuga luxus”, etc.) y gobierno, con especial dedicación a la jurisprudencia, la burocracia, las finanzas y los asuntos militares (“Aequalitas poenarum”, “Tributa non nimia”, “Bellum”, etc.) [Nacionalidad: alemana, escrito en latín].

CONCLUSIÓN

Tras computar y describir 43 obras de educación política escritas por autores jesuitas entre 1564 y 1790, observamos que la mayoría se concentraron en el siglo del Barroco: cuatro fueron escritas en siglo XVI, treinta y una en el XVII y ocho en el siglo XVIII. Datos que confirman la hegemonía literaria de una Compañía de Jesús que en esas centurias estuvo muy interesada en afianzar una pedagogía política esencialmente moral, católica y antimachiaveliana. Posición que trascendía el ámbito intelectual, para ser un compromiso teológico y moral que —por razones diversas— no fue seguido por otras órdenes y congregaciones religiosas, siendo autores laicos y jesuitas los que llevaron la batuta de la educación política.

De igual modo, resulta revelador cómo el protagonismo literario correspondió a autores españoles con catorce obras, seguido de los franceses con nueve, alemanes con ocho e italianos con tres, países como Holanda, Bélgica y Hungría aportaron cada uno dos obras; el resto, a razón de una obra por país, correspondió a Inglaterra, México y Portugal. El español Juan Eusebio Nieremberg, con cuatro obras, y el francés Nicolás Caussin, con tres obras, fueron los autores que más trabajos aportaron, el resto solo escribió una obra.

La mayoría de los trabajos se escribió en lengua latina, (24 libros), en español se escribieron doce obras, en francés cinco, una en italiano y una se escribió en latín y parte en chino. Debe hacerse notar que muchas de estas obras se tradujeron a diferentes lenguas nativas y se hicieron numerosas ediciones y reediciones. Es rara la obra latina de cierta consideración que no cuente con traducción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Braun, Harald E. *Juan de Mariana and early modern Spanish political thought: abandoning the discourse on sovereignty prudence, history and providence guardians of the realm.* (Hampshire, Ed. Ashgate Publishing, Ltd. 2007).
- Conte, Sophie (Ed.): *Nicolas Caussin: rhétorique et spiritualité à l'époque de Louis XIII*, (Berlín, Lit Verlag, 2007).
- Cremer, Albert: “Les Théoriciens Italiens de la Raison d'État: Carrières et Motivations”, *Revue de Synthèse*, Vol. 130, n° 3/septembre (2009), 425-445.
- Cull, J.T.: “The Baroque at Play, Homiletic and Pedagogical Emblems in Francisco Garau and other Spanish Golden Age Preachers” en Armas, Frederick A. de, *Writing for the Eyes in the Spanish Golden Age*, (Lewisburg, Bucknell University Press, 2004), 237-256.
- Farré Vidal, Judith “Cartografía simbólica de la Ciudad de México y Pedagogía de Virreyes (1665-1700)”, en Farré Vidal, Judith (Ed.): *Dramaturgia y espectáculo teatral en la época de los Austrias*, (Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert, 2009), 167-190.
- Ferrari, Ángel: *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*. (Madrid, Espasa-Calpe, 1945, reed. Madrid, Real Academia de la Historia, 2006).
- Hermann de Franceschi, Sylvio: “Le modèle jésuite du prince chrétien. À propos du *De officio principis Christiani* de Bellarmin”, *XVIIe siècle*, LIX/4, (2007), 713-728.
- Lauer, A. Robert, “Diplomacia y ética política. Textos prudenciales de Felipe II, Juan de Mariana y Joseph Creswell durante las Guerras de Religión de Francia (1562-1598) y la Guerra Anglo-Española (1585-1604)”. En *Hipogripo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, Vol. 7, N°1, (2019), 615-631.
- Lederer, David: *Madness, religion and the state in early modern Europe. A Bavarian beacon.* (New York, Cambridge University Press, 2006).
- Malavialle Renaud, “Autorité élargie et conseil collégial sous Philippe III ? La praefatio du *De rege et regis institutione* (1599) de Juan de Mariana: éducation du prince et préservation de la monarchie hispanique”. *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, N° 44, 2023.
- , “Éducation du prince et pensée politique chez le jésuite Juan Mariana (1536-1624). La familiarité au risque de l'intimité d'après le *De rege et regis institutione* (1599)”. *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, N° 37, 2020.

- Molinié, A., Merle, A. y Guillaume-Alonso, A. (Dir.): *Les jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVII^e-XVIII^e siècles)*, (Paris, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2007).
- Rodríguez Hernández, Dalmacio: “Acerca de los *genera dicendi* en los arcos triunfales novohispanos en la época de los Austria”, en Farré Vidal, Judith (Ed.): *Dramaturgia y espectáculo teatral en la época de los Austrias*. (Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2009).
- Šarkan Martin, (Humanities Studies and Jesuit Principles of Education”. In *Horyzonty Wychowania*, 20 (2021), 47-56.

Recibido: 30 de agosto de 2023
Aceptado: 29 de noviembre de 2023

FEMINAE EXEMPLA VIRTUTES: BIOGRAFÍAS Y NOTICIAS DE ARCHIVO DE LAS BENEFACTORAS DEL COLEGIO MÁXIMO (ALCALÁ DE HENARES) Y DEL COLEGIO IMPERIAL (MADRID)

Macarena Moralejo Ortega
(Universidad Complutense de Madrid)
macaremo@ucm.es

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo dar a conocer algunas biografías manuscritas e impresas de benefactoras especialmente sensibles a la espiritualidad ignaciana e identificadas en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla y en otras instituciones. En paralelo, también se alude a documentos manuscritos femeninos de carácter personal y administrativo, tales como donaciones económicas y/o de bienes. El hallazgo de esta documentación, y el establecimiento de vínculos con antiguos catálogos y bases de datos de diversos archivos y bibliotecas actuales, ha permitido identificar y contextualizar las actuaciones de un grupo muy dinámico de mujeres que vivieron entre los siglos XVI y XVII en la península ibérica. En este sentido, el análisis transversal de las referencias cotejadas aquí proporciona noticias muy relevantes acerca de las dirigidas espirituales de los jesuitas y de su mecenazgo sobre el Colegio Imperial de Madrid y el Colegio Máximo de Alcalá de Henares. Finalmente, el artículo pretende ofrecer datos relevantes para la reflexión en el marco de los estudios de género y patronazgo en la Edad Moderna.

PALABRAS CLAVE: Biografías femeninas; Colegio Máximo de Alcalá de Henares; Colegio Imperial de Madrid

FEMINA EXEMPLA VIRTUTES: BIOGRAPHIES AND ARCHIVAL NOTICES OF WOMEN BENEFACTORS OF THE COLEGIO MÁXIMO (ALCALÁ DE HENARES) AND THE COLEGIO IMPERIAL (MADRID)

ABSTRACT

The article aims to make known some manuscripts and printed biographies of female benefactors especially sensitive to Ignatian spirituality and identified in the Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla and in other institutions. At the same time, I have also analyzed manuscript documents of a personal and administrative nature, such as economic donations and/or donations of goods. The discovery of this documentation, and the establishment of links with old catalogs and inventories of various current archives and libraries, has made it possible to identify and contextualize the actions of a very dynamic group of women who lived between the Sixteenth and

Seventeenth centuries in the Iberian Peninsula. In this sense, the cross-sectional analysis of the references collated here provides very relevant news about the Jesuit's Spiritual Direction and the female patronage of the Imperial College of Madrid and the Colegio Máximo de Alcalá de Henares. Finally, the article aims to offer relevant data for reflection in the framework of gender and patronage studies in the Modern Age.

KEY WORDS: Female Biographies; Colegio Máximo of Alcalá de Henares; Colegio Imperial of Madrid

Lea, pues, la sierva de Dios un tiempo limitado para mirarse como en espejo [...] y examínese como hace la mujer cuerda que se mira al espejo para ver las faltas que tiene y viéndolas, luego las remedia. Así ha de ser la sierva de Jesucristo: leyendo buenos libros, mirar las culpas que tiene y enmendarlas y mirar los bienes y virtudes que le faltan y procurarlos.

Diego Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida y especialmente dedicada al servicio de Dios: en el qual se dan consejos y remedios contra los peligros y tentaciones que en el camino del cielo se suelen offrescer y se da orden de vida para qualquier estado de persona en todos los tiempos del año*, Barcelona, 1585.

INTRODUCCIÓN¹

Este artículo tiene como objetivo discutir algunos aspectos relacionados con la escritura de semblanzas biográficas de dirigidas espirituales así como otras tipologías documentales vinculadas con la política de mecenazgo femenina en el Colegio Máximo de Alcalá de Henares y en el Colegio Imperial de Madrid entre los siglos XVI y XVII. La escritura de biografías de mujeres devotas por parte de los jesuitas se inició en la segunda mitad del siglo XVI y alcanzó su plenitud a lo largo de los dos siglos

¹ Agradezco a los editores la invitación a participar con un texto. La redacción ha sido posible gracias a dos proyectos de investigación dirigidos por Esther Alegre (UNED): *Identidades femeninas en la Edad Moderna una historia en construcción: Aristócratas de la Casa de Mendoza* (1450-1700) (Ref. PID2019-105283GB-I00) y *Redes de poder, mediación artística y patronazgo femenino en la Edad Moderna: El legado de las aristócratas Mendoza en los territorios de Castilla La Mancha* (Ref. SBPLY/19/180501/000242) así como por el proyecto dirigido por Elena Alcalá (UAM): *"Conseguidores": procuradores jesuitas y circuitos artísticos alternativos en el mundo hispánico* (Ref. MICINN PID2021-122189OB-100). Expreso mi gratitud a José García de Castro S. J., Esther Alegre, Elena Alcalá, Javier Burrieza, Wenceslao Soto, Camilla Russell y Mauro Brunello por sus consejos y sugerencias de lectura. Finalmente, agradezco la cesión de imágenes a la Dra. Valentina Frascarolo (Pandolfini Auctions); a la iglesia parroquial de San Miguel y San Julián de Valladolid, a la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, a la Bibliothèque Municipale de Lyon y a la Biblioteca del Seminario Teológico de Trento. *Last but not least*, agradezco a Nerea Senra Alonso su ayuda en la última fase de escritura.

posteriores, al igual que otras narraciones escritas por miembros de diversas órdenes religiosas masculinas². Las semblanzas manuscritas, al igual que las impresas, presentan un estrecho vínculo con la escritura de *vidas*, un género que también vivió su mejor momento durante la Edad Moderna³. Los escritos se caracterizan por la descripción de los sentimientos religiosos de una dama que se desvelan al gran público huyendo de un secretismo falsamente impostado. El principal objetivo entre los miembros de la Compañía de Jesús era poner en valor la vida de santidad de la protagonista como *femina exempla virtutis* y reconocer la práctica de la caridad y el mecenazgo⁴.

A menudo, las biografías se ilustraron en las primeras páginas de los volúmenes impresos con una imagen que mostraba el semblante de la protagonista. Para ello, se utilizó un modelo similar a los retratos pictóricos de viudas y beatas en oración que fueron muy populares durante el Manierismo y el Barroco, principalmente en las

² Un breve panorama de la bibliografía internacional sobre el tema: Camilla Rusell, *Being a Jesuit in Renaissance Italy: Biographical Writing in the Early Global Age* (Cambridge: Harvard University Press, 2022); Nicole Reinhardt, *Voices of Conscience: Royal Confessors and Political Counsel in Seventeenth-Century Spain and France* (Oxford: Oxford University Press, 2016); Elisabeth Teresa Howe, *Autobiographical writing by early modern Hispanic women* (Farnham: Surrey, Ashgate, 2015); Susan Broomhall, “Devoted Politics: Jesuits and Elite Catholic Women at the Later Sixteenth-Century Valois Court”, *Journal of Jesuit Studies*, 2 (2015): 586-605; Magda Hayton, “Mulieres Religiosae. Shaping Female Spiritual Authority in the Medieval and Early Modern Periods”, *The Journal of Ecclesiastical History* 67, no. 2 (2016): 414-416; J. Michelle Molina, “Technologies of the Self: The Letters of Eighteenth-Century Mexican Jesuit Spiritual Daughters”, *History of Religions* 47, no. 4 (2008): 282-303; Moshe Sluhovskiy, *Believe not every Spirit: Possession, Mysticism, & Discernment in Early Modern Catholicism*, (Chicago: University of Chicago Press, 2007); Maria Ann Conelli, “A Typical Patron of Extraordinary Means: Isabella Feltria della Rovere and the Society of Jesus”, *Renaissance Studies* 18 (2004): 412-436; Marta V. Vicente y Luis R. Corteguera L, *Women, Texts and Authority in the Early Modern Spanish World* (London: Routledge, 2003); Isabell Poutrin, “La lecture hagiographique comme pratique religieuse féminine (Espagne, XVIè-XVIIè siècles)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 33-2 (2003): 79-96; Frances E. Dolan, “Reading, Work, and Catholic Women's Biographies”, *English Literary Renaissance* 33.3 (Otoño 2003): 328-357; Elisabeth Rapley, *The Dévotes: Women & Church in Seventeenth-Century France* (Montreal: Buffalo, McGill-Queen's University Press, 1990); Isabelle Poutrin, “Souvenirs d'enfance: L'apprentissage de la sainteté dans l'Espagne moderne”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 23 (1987): 331-354.

³ Con bibliografía previa Fernando Durán López, *Un cielo abreviado. Introducción crítica a una historia de la autobiografía religiosa en España* (Madrid: Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 2007); Antonio Castillo Gómez, “La biblioteca interior: experiencias y representaciones de la lectura en las autobiografías, memorias y diarios del Siglo de Oro en Cátedra”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández, vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 15-50; María Dolores García Gómez, “Cartapacios de verbos. Los manuscritos de literatura propia de la Compañía de Jesús”, *Hispania Sacra*, LXV, 131 (2013): 161-180.

⁴ Javier Burrieza Sánchez, *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2015); Javier Burrieza Sánchez, “La percepción jesuítica de la mujer (siglos XVI-XVIII)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 25 (2005): 85-116; José Martínez de la Escalera S. J., “Mujeres Jesuíticas y Mujeres Jesuitas”, en *A Compañía de Jesús na Península Ibérica nos sécs. XVI e XVII. Espiritualidade e cultura. Actas do Colóquio Internacional* (2004): 369-383; Olwen Hufton, “Altruism and reciprocity: the early Jesuits and their female patrons”, *Renaissance Studies*, vol. 15, nº 3 (2001): 328-353; Olwen Hufton, “Faith, hope and Money: the Jesuits and the genesis of fundraising for education, 1550-1650”, *Historical Research*, vol. 81, nº 214 (2008): 585-609.

penínsulas italiana y ibérica. Estas representaciones focalizaban su atención en una mujer retratada en solitario con el rostro enjuto y una indumentaria sencilla, típica de la vida religiosa femenina de la época. El rosario, el libro de oraciones y una pequeña pieza devocional en escultura con la representación de Cristo en la cruz son los objetos más habituales que, por lo general, se disponen sobre el altar ante el que se encuentra la representada. Estas imágenes constituyeron un reclamo directo para encaminar a las dirigidas espirituales hacia el cumplimiento de acciones perfectas⁵.

La relevancia otorgada a la dimensión contemplativa está relacionada con la invitación palmaria a la imitación tanto de las potenciales lectoras como de aquellas que se detenían ante grabados y pinturas que recogían un semblante en oración. La disposición formal y los contenidos eran muy explícitos en lo concerniente a la emulación de la santidad y son recurrentes cuando se cotejan las biografías femeninas escritas en la península ibérica con las ideadas en el resto de los territorios de la monarquía hispánica. Vidas manuscritas e impresas eran lecturas obligadas para la dirección espiritual cotidiana de jesuitas y otros religiosos aun cuando encauzar este proceso implicaba una formación previa. En este sentido, tanto la lectura como la discusión de biografías edificantes y hagiografías en el marco de la formación educativa de estudiantes y padres de la Compañía de Jesús eran esenciales⁶. Este análisis es susceptible de extrapolarse a diferentes territorios y relacionarse con el método de enseñanza utilizado en colegios de todas las provincias jesuíticas. En el caso de Madrid, y debido a los paralelismos entre el patronazgo femenino del Colegio Máximo de Alcalá de Henares y el Colegio Imperial de Madrid durante la Edad Moderna, se propondrán conclusiones relacionadas con la escritura de biografías femeninas, manuscritas e impresas, así como con el enorme legado de documentos que custodiaban ambos centros. En este sentido, el archivo, las bibliotecas y los aposentos de los jesuitas conservaron hasta su cierre papeles vinculados con la política de donaciones y las devociones de algunas de las dirigidas espirituales. Hasta la fecha, el nombre de las más importantes se conocía, pero las investigaciones realizadas han permitido identificar a otras benefactoras en el contexto madrileño y toledano. No todas merecieron la redacción de una biografía por parte de un jesuita, aun cuando fueron muy activas en la caridad y en el mecenazgo, sin embargo, con los sucesos del siglo XVIII, su identidad ha caído en el olvido⁷.

Para la redacción se han utilizado, entre otras fuentes, los inventarios de obras manuscritas e impresas realizados antes y después de la expulsión de la Compañía (1767) en el Colegio Máximo, dado que todavía no se han localizado los repertorios del Colegio Imperial. Los datos, saltuarios y/o específicos confirman la naturaleza

⁵ Angela Ghirardi, *Ritratto e iconografia. Amore morte e ricordo tra Italia e Europa* (Bologna: CLUEB, Lexis III, *Biblioteca delle arti*, 2019); Erin J. Campbell, *Old Women and Art in the Early Modern Italian Domestic Interior* (London: Routledge, 2015); Katherine A. McIver, *Wives, Widows, Mistresses, and Nuns in Early Modern Italy Making the Invisible Visible through Art and Patronage* (London: Routledge, 2012).

⁶ Justo M. Carnicero Méndez-Aguirre, “Libros de hagiografía en las bibliotecas jesuíticas: la Biblioteca del Colegio Imperial de Madrid, el Colegio de Salamanca y el de Santiago de Compostela”, *Memoria Ecclesiae*, 26 (2005): 141-146. Agradezco a Justo Carnicero esta indicación bibliográfica.

⁷ Me refiero a la expulsión de los jesuitas de España en 1767 y a la supresión de 1773 decretada por el papa Clemente XIV.

heterogénea de los papeles y ponen en evidencia el protagonismo femenino en la fundación y dotación de instituciones educativas.

BIOGRAFÍAS Y PAPELES FEMENINOS: MANUSCRITOS Y OBRAS IMPRESAS

Catálogos e inventarios

El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús - o Colegio de la Concepción y Expectación - fue la institución más grande e importante de la provincia jesuítica de Toledo⁸. El joven Íñigo de Loyola, estudiante en su juventud en Alcalá, tomó la decisión de fundar en 1546 a través del padre Francisco de Villanueva una casa y un colegio en la ciudad. Tal circunstancia fue posible gracias al apoyo emocional y financiero de las amistades femeninas del santo guipuzcoano y de otras tantas mujeres que las emularon en las siguientes generaciones. Así, la construcción de la iglesia y del gran colegio alcalaíno se verificó, principalmente, gracias a las aportaciones económicas iniciadas en las últimas décadas del siglo XVI por dos aristócratas: María de Mendoza “La Blanca” y su sobrina Catalina, hija natural de Íñigo López de Mendoza, III marqués de Mondéjar y IV conde de Tendilla⁹ (fig.1). Los detalles acerca de este gesto, así como el de otras mujeres hasta ahora anónimas, se custodiaron en legajos rotulados con una denominación muy amplia. En el Colegio Máximo, todo se

⁸ Referencia básica es la *Cronohistoria del Padre Bartolomé Alcázar*: <https://patrimoniodigital.ucm.es/s/patrimonio/item/529929>. Sobre el Colegio Máximo véase José Luis Salas. Oliván, “El patronazgo de Doña María de Mendoza y Doña Catalina de Mendoza sobre el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares”, en *Fundadores y patronos universitarios Alcalá de Henares, siglo XVI: colegios cisnerianos, colegios-convento y colegios seculares*, eds. Manuel Casado Arboniés y Carmen Román Pastor (Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá, 2017), 217-234; Carlos López Pego S.J., “Domicilios, recursos materiales y bienhechores de los jesuitas de Alcalá de Henares entre 1543 y 1633”, *Anales Complutenses*, 21 (2009): 205-236; José Martínez de la Escalera S.J., “Fundación Complutense de la Compañía de Jesús”, en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares* (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989), 13-24; Virginia Tovar Martín, “El Colegio de Málaga, el Colegio Máximo y el Colegio de los Basilius de Alcalá de Henares (autores y ejecutores)”, en *La Universidad Complutense y las artes* (Madrid: 1995), 183-202; Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos S.J., “El colegio Máximo de Alcalá de Henares y su relación con Roma”, *La Universidad Complutense y las artes* (1995): 173-182; Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos S. J., *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España* (Roma: Institutum Historicum, 1967).

⁹ Macarena Moralejo Ortega, “The Legacy of Catalina de Mendoza to the Colegio Máximo of Alcalá de Henares (17th Century)”, en *Paper Heritage in Italy, France, Spain and Beyond (16th to 19th Centuries). Collector Aspirations & Collection Destinies*, eds. Benedetta Borello y Laura Casella (London: Routledge, 2023): 19-41; María Belén Rubio Ávila, “María de Mendoza la Blanca y Catalina de Mendoza”, en *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos* ed. Esther Alegre Carvajal (Madrid: Polifemo, 2014), 427-433; Juana Hidalgo Ogáyar, *Los Mendoza y Alcalá de Henares. Su patronazgo durante los siglos XVI y XVII* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2002); Juana Hidalgo Ogáyar, “El patronazgo de los Mondéjar en Alcalá de Henares reflejo del llevado a cabo en la corte de Felipe II”, *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II en IX Jornadas de Arte* (1999), 420-430.

conservó en diferentes dependencias hasta 1767, sin embargo, a partir de esta fecha, se inició la dispersión de manuscritos y libros¹⁰.

La institución custodió entre 1550 y 1767 en Alcalá de Henares una colección formidable de manuscritos e impresos en diferentes emplazamientos, es decir, las librerías grandes y chica, los aposentos de los padres, la procuraduría, la botica etc., así como la librería situada en la casa de Jesús del Monte, a las afueras del municipio¹¹. Los primeros legados se ubicaron, previo permiso municipal, en una habitación horadada en un cubo de la muralla aneja de Alcalá de uso cotidiano, tal y como notificó el padre Dionisio Vázquez a Roma en 1551¹². El elevado número de manuscritos y obras impresas que paulatinamente se incorporaron al Colegio Máximo está relacionado, al igual que en el Colegio Imperial, con la idiosincrasia específica de la estructura colegial y universitaria de la institución.

Este tema ha concitado el interés de la historiografía y de los expertos en archivística y biblioteconomía, especialistas que han analizado la clasificación, disposición formal y contenidos a partir de los inventarios redactados antes y después de la supresión y extinción de la Compañía¹³. La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense conserva el índice manuscrito de la biblioteca del Colegio Máximo, fechado el 13 de junio de 1759, el único de una estructura educativa que se ha localizado hasta hoy realizado antes de la supresión y expulsión de la Compañía de Jesús. Aquí se recogen, exclusivamente, los fondos de la librería grande del colegio

¹⁰ María Dolores García Gómez, *Testigos de la memoria: Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767* (Alicante: Servicio de publicaciones Universidad de Alicante, 2010), 77- 82; Aurora Miguel Alonso, “Nuevos datos para la historia de la biblioteca de la Universidad Complutense: la librería del colegio Máximo de Alcalá, de la Compañía de Jesús”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández, vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 459-481.

¹¹ El volumen de las obras reunidas en el Colegio Máximo fue tan notable (alrededor de 17.000 libros) que, tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la codicia de intelectuales y de la propia universidad alcalaína hizo que el Cardenal Lorenzana obtuviera el permiso regio para trasladar a la nueva biblioteca pública de Toledo un ejemplar de los duplicados existentes. Carlos III ordenó que el resto de las obras entrasen a formar parte de una biblioteca general, un emplazamiento inexistente hasta esa fecha debido a que cada colegio de Alcalá disponía de su propio archivo y biblioteca. En 1797, esta biblioteca se trasladó y fusionó con la Biblioteca del Colegio Mayor como se refleja en el catálogo redactado en 1799. Con el traslado de la Universidad Complutense a Madrid en 1836, todas las colecciones bibliográficas procedentes de Alcalá pasaron a constituir la biblioteca de la Facultad de Derecho, y allí se mantuvieron hasta que se incorporaron a la Biblioteca Histórica.

¹² Noticia referida por Aurora Miguel Alonso, “Nuevos datos”, 459-481.

¹³ María Isabel García-Monje Carretero, “Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la colección Biblioteca de Cortes de la Real Academia de la Historia”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 207-227; Ana Santos Aramburu y Marta Torres Santo Domingo, “La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense: Una primera aproximación a sus procedencias”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández, vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 265-286.

(4594 registros) a partir de la redacción de un catálogo topográfico-sistemático y un índice de autores¹⁴. Por iniciativa del gobierno se redactaron nuevos inventarios después de 1767 y se remitieron al Colegio Imperial en 1769 y 1771 para su entrada en el Archivo de Temporalidades¹⁵.



Fig. 1- Pintor anónimo español, *Catalina de Mendoza* (1542-1602) y *María de Mendoza* “La Blanca”. primera mitad del siglo XVII, óleo sobre lienzo dimensiones y ubicación actual desconocidas, Fototeca Instituto Patrimonio Cultural de España, posiblemente ex Colegio Máximo de la Compañía de Jesús o iglesia de los jesuitas de Alcalá de Henares. © Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte.

¹⁴ *Índice de la Biblioteca del Colegio de la Compañía de Jesús*, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, BH MSS 310, en <https://biblioteca.ucm.es/historica/colegio-compania-de-jesus> (consultado el 16 de agosto de 2023).

¹⁵ La Biblioteca de la Real Academia de la Historia (RAH) conserva la *Descripción del Archivo del Colegio, que fue de los Regulares de la Compañía, en la ciudad de Alcalá, hecha por los DD. Xavier Fermín de Yzuriaga y Francisco Ignacio de Moradillo, terminado el 6 de marzo de 1768* (RAH, Cortes, 2644) y el *Índice de los manuscritos hallados en los Aposentos, Librería chica y otros lugares del Colegio de Alcalá de Henares, ordenado por los encargados de su reconocimiento y formación, que subscriben* (RAH, Cortes, 2643). La Biblioteca Histórica conserva un tercer inventario: *Memoria de los libros que de las librerías y aposentos de la Casa que fue de los Regulares expulsos de la Compañía extinguida de Alcalá de Henares, se han entregado a la Universidad de dicha ciudad*, BH MSS 334.

En paralelo, y también desde finales del siglo XVI, el Colegio Imperial constituyó la biblioteca y el archivo más importante de la península ibérica, a nivel cuantitativo y cualitativo, en Madrid. Los cálculos realizados por bibliotecarios de la Universidad Complutense más recientes estiman que en la segunda mitad del siglo XVIII custodiaba entre 30.000 y 35.000 libros, aun cuando esta cifra no cuantifica el número aproximado de papeles manuscritos. Sin embargo, tal empresa es compleja porque no se han conservado, - o localizado hasta la fecha -, los catálogos que se realizaron por orden de Carlos III. La identificación y catalogación moderna de una parte de estos ejemplares que hoy custodian instituciones como la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense han contemplado que los libros del Colegio Imperial estaban sellados con el anagrama de la Compañía de Jesús, al que se incorporaron una serie de siglas. Este sello, según las épocas, estuvo sometido a ligeros cambios, a la vez que también es posible identificar la procedencia por una nota manuscrita en la portada en la que se especifica, de forma desarrollada o abreviada: “De la Librería del Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid”¹⁶. Así mismo, la procedencia de los libros jesuitas conservados en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla es susceptible de ser diferenciado teniendo presente que aquellas obras cuyo origen fue las bibliotecas jesuitas de Madrid se custodiaron en la biblioteca de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense y, por ello, la signatura contiene la sigla FLL. En cambio, los libros que proceden de Alcalá tienen como signatura diferenciadora DER, ya que, en su día se integraron en la Facultad de Derecho de la misma institución¹⁷.

Biografías y papeles femeninos en los inventarios

El *Índice de los manuscritos hallados en los Aposentos, Librería chica y otros lugares del Colegio de Alcalá de Henares* tiene una compleja organización debido, entre otras razones, al “desorden o descabalamiento de algunos manuscritos”, tal y como refieren los autores del volumen¹⁸. Este hecho determinó la redacción, aun cuando no fue un obstáculo para registrar en el inventario todo tipo de papeles. Las mujeres aparecen en contadas ocasiones, principalmente como testamentarias, fundadoras de memorias y patronas del Colegio Máximo y benefactoras de capellanías en la iglesia construida por los jesuitas a partir del siglo XVII. Hasta esta fecha se habían utilizado oratorios en las residencias provisionales en Alcalá de Henares también dotados por mujeres¹⁹.

La *Descripción del Archivo del Colegio Máximo* realizada en 1768 repite, como es obvio, la mayor parte de las descripciones acerca de los papeles mencionados en el

¹⁶ Aurora Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid: (su historia hasta la integración en la Universidad Central)* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1996); García Gómez, *Testigos de la memoria*.

¹⁷ Aramburu y Santo Domingo, “La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, 265-286.

¹⁸ RAH, Cortes, 2643, prólogo.

¹⁹ Leonor de Mascarenhas dotó de un pequeño retablo flamenco y mobiliario litúrgico a una de las capillas utilizadas por los jesuitas, hoy en paradero desconocido. Nieves Lidia Castillo Ollero, “Leonor de Mascarenhas y su relación con Alcalá: el Colegio Máximo de los Jesuitas”, en *Fundadores y patronos universitarios, Alcalá de Henares, siglo XVI: colegios cisnerianos, colegios-convento y colegios seculares*, eds. Manuel Casado Arboniés y Carmen Román Pastor (Alcalá de Henares: ed. Universidad de Alcalá, 2017), 207-216.

anterior inventario. A la vez, también se incorporaron algunos datos cuya lectura, a partir de un ejercicio de comparación, ha permitido extraer conclusiones. Respecto al inventario precedente la atención se focaliza en la documentación relativa a las fundadoras del Colegio Máximo, es decir, María y Catalina de Mendoza²⁰. En paralelo, se mencionan varias semblanzas, tanto de jesuitas como de beatas y religiosas que incluso aparecen por duplicado o triplicado, quizá porque eran traslados documentales. Los jesuitas en sus aposentos custodiaron, a menudo, diferentes versiones de una misma biografía con una extensión variable. Tal circunstancia puede obedecer a la compilación apresurada de datos cuando se trataba de semblanzas de mujeres contemporáneas y al cambio de registro que, en ocasiones, era obligado introducir en la escritura. Así mismo, algunas habían entregado a los jesuitas escritos de su puño y letra, todos de temática espiritual, como fue el caso de Catalina de Mendoza y Marina Escobar, que pasaron a custodiarse en la institución²¹.

A la vez, las condiciones y términos de las donaciones femeninas generaron una abundante correspondencia tanto entre dos interlocutores (devota y director espiritual) como entre varias personas. Así se ha comprobado con la localización en Roma de una parte de las misivas que Catalina de Mendoza intercambió con su director espiritual, el rector del colegio alcalaíno, el provincial de Toledo e, incluso, el general de la Compañía de Jesús²². Más allá de este caso específico el volumen de los epistolarios que se conservaron y las noticias que contenían resultan imposibles de cuantificar por la ausencia de una descripción más completa y será necesario continuar con las investigaciones para localizar otras misivas que implican a dos o más personas.

El modo de relacionarse con las dirigidas espirituales, utilizando tanto el sacramento de la confesión como las cartas, estaba perfectamente codificado y era, incluso, posible encontrar sugerencias de estilo y contenidos en obras que circularon manuscritas e impresas como "los avisos para tratar con mujeres del Padre Araoz"; "los avisos para confesores de Cristóbal de Rojas"²³ y "la instrucción para examinar conciencias"²⁴.

²⁰ Detalles específicos sobre la documentación manuscrita de María y Catalina de Mendoza conservada en el Colegio Máximo en Moralejo Ortega, "The Legacy of Catalina de Mendoza", pp. 19-41.

²¹ RAH, vol.9/2644, aquí se mencionan dos cuadernos en los que Catalina describió la experiencia de realizar los Ejercicios Espirituales; el escrito que preparó para sus votos cuando entró como profesora en la Compañía de Jesús en 1600 y un coloquio con la Virgen. Algunos textos están publicados en su biografía impresa: Jerónimo De Perea S. J., *Vida y elogio de Doña Catalina de Mendoza* [...] (Madrid: Imprenta Real, 1653). Véase el ejemplar BH FLL 36005 que procede del Noviciado de Madrid. En el mismo inventario se cita a Marina de Escobar como artífice de una semblanza hagiográfica del Padre Luis de la Puente.

²² Cartas firmadas por Catalina de Mendoza dirigidas a varios jesuitas en Archivum Historicum Societatis Iesus (ARSI), Hisp. 106, fol. 195r-v, 21-VII-1567; Hisp. 118, fol. 168r-169v, 29 de enero de 1573; Hisp. 131, fol. 46r-47r, 26-XI-1585; Hisp. 134, fol. 60r-v, 13-XI-1587; Tolet. 5, I- II, fol. 555r.

²³ Quizá se trataba de una copia manuscrita o una síntesis para su utilización en el sacramento de la obra impresa Cristóbal Rojas y Sandoval, *Documentos y avisos que D. Cristobal de Rojas y Sandoval, obispo de Córdoba dio a los rectores y confesores* [...] (Córdoba: Juan Bautista Escudero, 1569).

²⁴ Aquí, sin mencionar el autor, podían referirse a copias manuscritas o síntesis para el uso cotidiano, entre otros, de los siguientes títulos escritos por jesuitas: Francisco Costero S.J., *Modo de examinar la conciencia para la confesión general* (Madrid: Juan de la Cuesta, 1604); Francisco De Soto S. J., *Breve instrucción*

En cuanto a los epistolarios, se menciona uno a cuatro bandas entre el Padre Alejo Ariza y religiosas del convento de la Imagen de Alcalá: María de San Ignacio, Teresa de San José y María Francisca de Santa Rosa. La vida de María de San Ignacio fue descrita por Ariza, pero el jesuita Joaquín Navarro posiblemente utilizó sus papeles para escribir una vida impresa de la religiosa²⁵. Una correspondencia también compleja, cuyo paradero actual se desconoce, fue la que mantuvieron la aristócrata Francisca Xavier Centurión y Velasco, religiosa en el convento de La Encarnación y su madre, María Leonor de Velasco y Fernández de Córdoba, marquesa de Estepa. Todo lo que sabemos es que abordaron asuntos acerca de la profesión religiosa de Francisca con la duquesa de Sessa (probablemente Buenaventura Fernández de Córdoba), la priora y el provincial de la Compañía, que, por cuestiones inherentes a su cargo, a menudo, se desplazaba a Madrid. Todas las señoras citadas formaban parte del círculo regio y conocían bien el Colegio Imperial, pero se ignora si un jesuita de la capital, - y del propio centro-, fue el confesor de Francisca Centurión. Quizá, pero esto es solo una hipótesis, le animó a escribir una pequeña obra dedicada a Santa Anastasia, de la que solo conocemos un ejemplar²⁶. El nombre de Francisca Centurión reaparece en la dedicatoria de la traducción al castellano de un volumen en francés sobre medicina y cirugía editado por una famosa tipografía madrileña propiedad de un antiguo criado de la reina viuda, Gabriel Ramírez, taller en el que también confiaron jesuitas de la misma generación del Colegio Imperial²⁷.

Familiaridad y dirección espiritual están a la base de la relación, bien conocida por la historiografía, del padre Luis de la Puente con Marina de Escobar, fundadora de las Brígidas españolas y que mereció una semblanza póstuma del jesuita impresa²⁸. El

para examinar la conciencia (Sevilla: Simón Fajardo, 1639); Andrés Mendo, *Instrucción breve de examinar la conciencia* [...] (Salamanca: Sebastián Pérez, 1658). Una descripción específica del panorama en Antonio González Polvillo, *Análisis y repertorio de los tratados y manuales para la confesión en el mundo hispánico* (ss. XV-XVIII) (Huelva: Universidad de Huelva, 2016).

²⁵ No se han localizado las cartas ni la semblanza manuscrita del Padre Ariza. María de San Ignacio falleció el 24 de febrero de 1752 en su convento de Alcalá. Datos sobre ella en la obra impresa *Carta del P. Doctor Juachin Navarro de la Compañía de Jesus a la Madre Ignacia Antonia de San Lucas de el Convento de Carmelitas Descalzas sobre la vida y virtudes de la Madre Maria de San Ignacio del mismo convento*. No se alude ni al editor ni al lugar de impresión, aun cuando el texto está fechado el 31 de marzo de 1752 en las tres copias localizadas: Biblioteca Nacional de España (BNE), Sala Cervantes, VE/313/17; Universidad Pontificia Comillas de Madrid, (M-UPC), Archivo Jesuitas Alcalá AESI/A AM 1450; Seminario Mayor o Conciliar de San Julián (CU-BSC) 166-C-20 (9).

²⁶ Francisca Xavier Centurión y Velasco, *Breve resumen de la vida y martyrio de la gloriosa Virgen Sta. Anastasia* (Murcia, imprenta de Felipe Teruel, 1779) en Archivo Municipal de Huelva, H-AM, A/R.00752 -- R.00752. Se desconoce si la obra procede de una institución de la Compañía. Agradezco al archivo onubense los datos proporcionados.

²⁷ Paul Dubé, *El medico y cirujano de los pobres*, trad. Francisco Elvira (Madrid: Gabriel Ramírez, 1755). Para la dedicatoria véase p. 7 y ss. La traducción de Elvira, médico de la corte en Madrid, alude repetidamente a los jesuitas y su formación educativa. La Biblioteca Histórica de la UCM conserva dos ejemplares, aunque no parece que pertenecieran a instituciones de la Compañía de Jesús.

²⁸ Luis De la Puente S. J., *Vida maravillosa de la Venerable virgen doña Marina de Escobar* (Madrid: Francisco Nieto; 1665). Otros datos y bibliografía previa en Isabelle Poutrin, “Una lección de teología moderna: la ‘Vida Maravillosa de doña Marina de Escobar’ (1665)”, *Historia Social* 57 (2007): 127-143; Javier Burrieza Sánchez, “De las visiones de Marina de Escobar a la proyección en Indias: la expansión de la orden de Santa Brígida en la monarquía de España” en *La realidad y la imagen de las mujeres en España*

Colegio Máximo conservaba las deposiciones originales en la causa de canonización del jesuita, hoy en la catedral de Valladolid y objeto de un estudio actual del profesor Javier Burrieza, así como una hagiografía breve del Padre, quizá, como sugiere el inventario, de puño de Marina de Escobar, fallecida en 1633, es decir, algunos años después que su confesor, desaparecido en 1624 (fig. 2).



Fig. 2- Diego Valentín Díaz (1586-1660), *Marina Escobar escribiendo al dictado de Cristo vestido de jesuita*. Siglo XVII, óleo sobre lienzo, sacristía de la iglesia de San Miguel y San Julián (Valladolid). © Iglesia parroquial de San Miguel y San Julián de Valladolid.

También se cita en el inventario el *Memorial de la santa vida, virtudes, i milagros de Ana Ponce de León*, condesa de Feria, una brevísima semblanza manuscrita de veinte páginas de la que se han identificado tres copias, de principios del siglo XVII, en la

y *América (siglos XV a XVIII)*, coord. Rosa María Alabrús Iglesias (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002), 177-202; Javier Burrieza Sánchez, “Fundaciones y visiones de Marina Escobar”, en *Donne, potere, religione: studi per Sara Cabibbo* eds. Marina Caffiero, Maria Pia Donato y Giovanna Fiume (Milano: Franco Angeli, 2016), 97-110.

Real Academia de la Historia²⁹. Tales versiones manuscritas difieren de la extensa biografía de la dama escrita por el jesuita Martín de Roa (1560-1636); un ejemplar estuvo en la librería del Colegio Imperial pero no parece que fuera así en el Colegio Máximo³⁰. Ana Pimentel, pariente de la aristócrata y condesa de Salinas, también aparece citada en el inventario del archivo alcaláino por las misivas que intercambiaba con el padre Zarautz, pero se ignora el contenido y paradero de esta correspondencia.

Gran interés tuvieron dos vidas femeninas manuscritas conservadas en el archivo alcaláino relacionadas con la escritura de la familia toledana de la Palma: Luis de Palma, rector tanto del Colegio Máximo como del Imperial, y su hermano Esteban de Palma, rector de los colegios de Talavera y Toledo, prefecto de estudios en Alcalá de Henares y predicador y confesor durante las últimas décadas de su vida en Toledo³¹. Ambos tenían dos hermanas: Isabel, religiosa y Catalina, de la que se ignora cualquier dato. El Padre Esteban escribió sendas semblanzas manuscritas en 1630; la de Isabel se conoce a través de un manuscrito custodiado en la actual Biblioteca de Castilla La Mancha, en cambio, la de su hermana no se ha identificado³². Los dos hermanos jesuitas utilizaron la escritura para describir como ejemplo de virtud también a su padre, Gonzalo de la Palma³³. En paralelo, nada se sabe de la ubicación actual de un

²⁹Las tres copias proceden de la colección de jesuitas, quizá previamente custodiadas en la Casa Profesa de Madrid, en el Colegio Máximo y en el Colegio Imperial: RAH, M-RAH, 9/3715(34); M-RAH, 9/3699(32); M-RAH, 9/3649(16). A la entrada en religión de la dama aluden dos cartas conservadas en la BNE, mss. 6149: *Carta de D. Juan Téllez Girón, Conde de Urueña, a la Condesa de Feria, Ana Ponce de León, cuando supo que después de viuda se había metido monja en Montilla* (ff. 200-201 v); *Otra carta del mismo a la misma cuando supo que hacía profesión* (ff. 202-204).

³⁰Martín De Roa S. J., *Vida de Doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria* [...] (Córdoba: viuda de Andres Barrera, 1604), reeditada, con variantes de contenido, en 1615 y 1616. Véase la edición en italiano de Martín De Roa S. J., *Vita di d. Anna Ponce de Leon, che fu Contessa di Feria* (Roma: Michele Ercole, 1666). Novedades en Jorge Grau Jiménez, “Nueva revisión del Catálogo de la Obra de Martín de Roa S.I.”, en *Los Jesuitas en Andalucía: Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*, ed. Wenceslao Soto Artuñedo (Granada: Biblioteca Teológica Granadina, 2007), 399-414; Vicente Henares Paque, “Doña Ana Ponce de León. El ocaso de su leyenda literaria. Cartas de su tío don Juan Tellez Girón”, en *Actas de las II jornadas sobre historia de Marchena: Marchena bajo los Ponce de León: Formación y consolidación del señorío (siglos XIII- XVI)* (1997): 275-288. Para el antiguo ejemplar del Colegio Imperial véase BNE, Sala Cervantes, U/5027 con anotación manuscrita en portada: "Dela librería del Col. Imp. de la Comp. de Iesus de Madrid".

³¹Sobre la familia de la Palma véase la biografía y las referencias bibliográficas acerca de *Luis de la Palma* de Javier Burrieza Sánchez en el Diccionario Biográfico Español: <https://dbe.rah.es/biografias/15563/luis-de-la-palma> (consultado el 16 de agosto de 2023). El DBE no tiene una biografía de Esteban de la Palma.

³²Biblioteca de Castilla la Mancha (TO-BCM) Fondo antiguo, Ms 626, Esteban de la Palma S. J., *Vida de Doña Isavel de la Palma, religiosa beata de la Cassa Professa de la Compañía de Jesus de Toledo escrita por el P[adr]e Estava[n] de la Palma*, [...]. Manuscrito prestado para la exposición de David Martín López, Carmen Morales Mateo, Biblioteca de Castilla-La Mancha, Alfonso Salmerón y los libros de la Compañía de Jesús, *Exposición homenaje a Alfonso Salmerón en el V Centenario de su nacimiento*, cat. exp., Biblioteca de Castilla-La Mancha, 18 de diciembre de 2015 al 6 de febrero de 2016 (Toledo: Junta de Castilla la Mancha), ficha 35, p. 75.

³³Luis de la Palma presentó a su padre como modelo de virtud paternal en una carta dirigida a su hermano Esteban anunciándole su muerte, de este modo, también el segundo estuvo implicado en la creación de la semblanza de la que se conserva una copia manuscrita en el AESI/A, AHPCSI, M-106, citada en la tesis doctoral de David Martín López, “Religión, poder y pensamiento político en la

manuscrito de más de cien páginas que contenía la plática que Esteban realizó en 1646 a petición de la congregación mariana del Niño Perdido, fundada por los jesuitas en el colegio toledano de San Eugenio, en la que describía las virtudes de Juana Baptista, una religiosa esclava. Los contenidos abordados en este sermón, suponemos que una semblanza de la monja, podrían resultar de gran interés para conocer, incluso, su posición acerca de la esclavitud. En cambio, sí conocemos a través de dos copias, una de ellas de antigua propiedad del Cardenal Lorenzana, la vida escrita por el Padre Esteban de la Palma de Ana Sotelo, abadesa del Real Convento de Santo Domingo el Antiguo de Toledo³⁴.

Se desconoce el paradero actual de las vidas manuscritas escritas a principios del siglo XVII por un anónimo jesuita, conservadas hasta 1767 en la institución de Alcalá, de dos beatas toledanas, Beatriz de Rivera, fallecida en 1615, y María Belluga, muerta en 1622, ambas viudas y criadas. En el mismo inventario se cita una memoria de la venerable madre Mariana de Jesús; tal semblanza podría corresponder a Mariana de Paredes (Quito, 1618 - † Ibidem, 1645), muy cercana a la espiritualidad ignaciana. Esta identificación descartaría a una religiosa con un homónimo y de la misma época. Mariana fue la primera santa quiteña y tanto su director espiritual, el padre Hernando de la Cruz, como el Padre Alcocer escribieron las primeras semblanzas que inspiraron la vida impresa de Jacinto Morán de Butrón³⁵.

La institución alcalaína custodiaba una serie de legados rotulados como “Correspondencia” y “Patronato del Colegio” que probablemente contenían papeles relativos a la caridad y el mecenazgo del sexo femenino. Aquí sobresalen dos nombres citados explícitamente, María y Catalina de Mendoza, frente al silencio documental de otras benefactoras, solo mencionadas de forma saltuaria. No se menciona en el inventario la semblanza de una de sus parientes, Ana de Mendoza (1554-1633), VI duquesa del Infantado que escribió uno de los estudiantes del Colegio Máximo, el jesuita Hernando Pecha, que si conocemos a través del manuscrito que se custodió en el Colegio Imperial y después pasó a la Real Academia de la Historia, dado que jamás se publicó como obra impresa³⁶.

monarquía hispánica. Los jesuitas de la provincia de Toledo (1540-1621)” (Tesis Doctoral, Universidad de Castilla La-Mancha, 2015), 413-414.

³⁴ Esteban de la Palma S. J., *La virgen prudente [Manuscrito]: 4ª parte de la vida de la venerable señora doña Ana Sotelo abadessa que fue del Real Convento de Sto. Domingo el Antiguo en la ciudad de Toledo [...]* conservado en TO-BCM, Ms. 337. Citado en Francisco Esteve Barba, *Catálogo de la colección de Manuscritos Borbón-Lorenzana* (Madrid: Biblioteca Pública de Toledo, 1942), n. 337. Otra copia de la semblanza de la dama se conserva en el archivo de Santo Domingo el Antiguo (A.S.D.A. n.º 6-n.º10), así como una serie de “relaciones” con Esteban de la Palma, su confesor; material descrito en Balbina Martínez Caviro, “Ana Sotelo de Ribera, “La Virgen Prudente” y su relación con los Theotocópuli”, *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º. 40 (1999): 221-248.

³⁵ En 1702 ya se publicó una breve semblanza: Hernando de la Cruz S. J., *Compendio de la vida y obras prodigiosas de la V. Virgen Mariana de Jesus*, [...] (Lima, 1702). De la edición más extensa de 1723 se conserva un ejemplar en BH, FLL 35752, a priori no procedente de la biblioteca del Colegio Imperial u otro colegio jesuítico. Véase Jacinto Morán de Butrón, *La azucena de Quito (...) Mariana de Jesus Paredes y Flores* (Madrid: Gabriel del Barrio, 1723). Para las diferencias entre las ediciones véase Ronald J. Morgan, *Spanish American Saints and the Rhetoric of Identity, 1600-1810* (Arizona: University of Arizona Press, 2022).

³⁶ Para el manuscrito véase RAH, M-RAH, 9/2200, *Vida de la excellentísima señora doña Ana de Mendoza, sexta duquesa del Infantado compuesta por el padre Hernando Pecha Rector del Colegio de la Compañía de Jesús dirigida*

Los nombres de aquellas que habían permanecido en el anonimato hasta la fecha se han recuperado a partir del hallazgo de algunos documentos manuscritos en el Archivo Histórico Nacional³⁷. Así, se ha localizado la ubicación actual de cuatro copias manuscritas de la vida de Catalina de Mendoza, quizá las mismas que conservaron los jesuitas de Alcalá hasta 1767 y la principal fuente para la redacción de la semblanza impresa del padre Jerónimo de Perea de 1653. También se ha identificado una copia de la biografía de su tía María y los testamentos de ambas con donaciones a la Compañía en originales y traslados documentales hoy custodiados en el Archivum Historicum Societatis Iesu y en el Archivo de Simancas. Otros documentos de gran importancia de ambas señoras están en la Biblioteca Nacional de Francia, el Archivo Histórico Loyola y la Biblioteca Nacional de España, en este último caso después de una reciente adquisición del gobierno de España³⁸.

al Excelentísimo Sor. don Rodrigo de Mendoza, duque del Infantado, su nieto, año 1633. Este manuscrito ha sido publicado por Aurelio García López, “Ana de Mendoza, VI Duquesa del Infantado con un estudio de Hernando Pecha, su biógrafo”, (Guadalajara: AACHE, 2011). El jesuita Hernando Pecha fue confesor de Ana de Mendoza y preceptor de su nieto Rodrigo. Tras enviudar en 1587 se volcó en la devoción y la caridad fundando también el convento del Carmelo en Guadalajara en 1619. Un análisis de la figura de la dama en María Ángeles Baños Gil, “Ana de Mendoza de Luna y de la Vega, VI Duquesa del Infantado”, en *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos* ed. Esther Alegre Carvajal (Madrid: Polifemo, 2014), 287-317; Ángel Rodríguez Rebollo, *Luisa de Mendoza, VII condesa de Saldaña*, ed., Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara, Guadalajara, 2023.

³⁷ Entre otras, Mencía de Benavente, María de Velasco, condesa de Osorno, Beatriz Martínez e, incluso, la infanta doña María de Austria. Véase ARSI, F.G. 1356-1, fol. 110-111v, donación de Ana de Vozmediano y Francisca de Orozco; fol. 117v-r, fol. 119r-v; fol. 153-156, donación de Catalina de Cogollos; fol. 135-137, fol. 158, donación de Francisca y Olalla Gómez; ARSI, F. G. 1356-1 s. f. donación de Francisca y Olalla Gómez; donación de Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa. Otras noticias Archivo Histórico Nacional (AHN) Clero, Jesuitas, leg. 212, vol. 1: donación de Beatriz de Torquemada; leg. 212, vol. II, donación de Catalina de Cogollos; Clero, Jesuitas, leg. 213, vol. 1; donaciones de María Herráez, Gregoria de Torres, Francisca de Mendoza, Catalina de Cuellar, Ana María de Florencia, María de Machuca, María de la Cueva y Córdoba, Luisa y María Villoria; Clero, Jesuitas, Leg. 35, n° 9-15, donaciones de María de Bustamante y María Riaño. Las criadas de Francisca de Mendoza, María de Toledo y María de Machuca también donan a la Compañía, véase Archivo de Simancas (AGS) CME, 662, doc. 4.

³⁸ ARSI, Hisp. 94, *De la vida y muerte de Doña Catalina de Mendoza fundadora del Colegio de Alcalá de la Compañía de Jesús*, fol. 254v-260; Bibliothèque Nationale de France (BNF), ms. 362, *Historia de la vida y muerte de doña Catalina de Mendoza, hija de don Ynigo Lopez de Mendoza, quarto marques de Mondejar* ya citado parcialmente en Alfred Morel-Fatio, “Une mondaine contemplative au XVI^e siècle, Doña Catalina de Mendoza (1542-1602)”, *Bulletin Hispanique*, vol. 9, n° 2 (1907): 131-153 y n° 3 : 238-262; Archivo Histórico Loyola (AHL), Historia Eclesiástica. Caja 10. n° 7, *Historia de la vida y virtudes de Doña Catalina de Mendoza Hija de D. Inigo López de Mendoza quarto marqués de Mondejar escrita por el Padre Francisco Rodríguez*. Una cuarta biografía manuscrita se conservaba hasta fechas recientes en una colección privada española y ha pasado a formar parte de los fondos bibliográficos estatales. El estudio cotejado de estos testimonios manuscritos, dado que existen diferencias en los contenidos, será objeto de una próxima publicación por mi parte. Los cuatros documentos de la donación de María de Mendoza a la Compañía, ratificados ante Juan de Antequera, escribano público de Alcalá, entre noviembre de 1575 y octubre de 1576, con ligeros cambios en los términos relativos al destino de las partidas de dinero en Alcalá se conservan en ARSI, F. G. 1356-1 s. f.; traslado en AGS, CME, 662, doc.4. Doña María de Mendoza “La Blanca” ratificó la donación a los jesuitas en el testamento que otorgó ante el escribano Francisco Álvarez en Alcalá el 23 de mayo de 1577, que se abrió por su fallecimiento en septiembre de 1580. Copia del testamento de María y Catalina de Mendoza en AGS, CME, 662, doc. 3.

En el análisis, y si contemplamos la relevancia de las dos mujeres del linaje Mendoza, llama la atención la ausencia de una semblanza manuscrita de Estefanía Manrique de Castilla, dama de Isabel de Valois y fundadora del colegio de san Eugenio de Toledo, escrita por Pedro de Ribadeneira debido al excelente conocimiento que la aristócrata tuvo de las iniciativas de mecenazgo de mujeres de su clase social en el Colegio Máximo e Imperial. Una copia se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid y es de suponer que, por la cercanía a la corte de la aristócrata, también el Colegio Imperial disponía de otra³⁹. Jodi Bilinkoff ha puesto de manifiesto la importancia de esta semblanza de Ribadeneira para la redacción posterior de otras vidas de beatas y benefactoras de la Compañía de Jesús en la Edad Moderna⁴⁰. En paralelo, conviene barajar la hipótesis de que, al igual que la Casa Profesa de la Compañía en Madrid y en Toledo tenían un ejemplar del libro sobre la oración mental del Padre Melchor de Villanueva dedicado a Estefanía, otros dos volúmenes formarían parte de las librerías del Colegio Imperial y del Colegio Máximo. Tal conclusión viene dada por el extenso número de ejemplares que hoy conocemos, circunstancia que nos lleva a pensar en una excelente distribución del volumen⁴¹.

Finalmente, el inventario del Colegio Máximo menciona un documento que contenía una semblanza femenina en la que presumiblemente se adoptó la versificación, dado que se describe como “romance”. En este caso el autor fue el Padre José Guzmán, artífice de un escrito dedicado a la profesión de fe de sor Francisca Gertrudis de Tejada, religiosa en el convento de Santa Isabel de Llerena, obra de la que se ha perdido también el rastro⁴². El mismo catálogo menciona las peticiones de licencia de enterramiento en la iglesia que la comunidad de jesuitas del municipio había comenzado a construir a principios del siglo XVII, así como los documentos relativos al cobro de rentas destinadas al colegio. Cantidades económicas generosas y donaciones de casas debieron servir, entre otros fines, para el sufragio de misas, así como para el culto y adorno de capillas. En este contexto Elvira de Toledo, condesa de Galve, virreina de Nueva España y muy cercana a Mariana de Austria, destinó una partida monetaria al pago tanto del viaje desde Madrid como de los honorarios de los músicos que debían participar en la procesión anual del colegio alcalaíno,

³⁹ BNE, mss. 7421, citado por David Martín López, “Religión, poder y pensamiento político”, nota 142, previamente estudiado por Jodi Bilinkoff, véase nota siguiente.

⁴⁰ Jodi Bilinkoff, “The Many ‘Lives’ of Pedro de Ribadeneira”, *Renaissance Quarterly* 52 (1999): 180-196; Jodi Bilinkoff, *Related Lives: Confessors and Their Female Penitents, 1450-1750* (Ithaca: Cornell University Press, 2005), 21, 34, 45, 124-125, 128, 133, 139, 151, 164; Jodi Bilinkoff, “Confessors As Hagiographers in Early Modern Catholic Culture”, en *New History of Penance*, ed. Abigail Firey (Leiden: Brill, 2008), 419-43; Jonathan E. Greenwood, “Floral Arrangements: Compilations of Saint’s Lives in Early Modern Europe”, *Journal of Early Modern History*, 22 (2018): 181-203.

⁴¹ Ejemplar de la Casa Profesa de Madrid hoy en BH FLL 3285 mientras que otra copia se encuentra en M-UPC, AM/1011 y procede del AESI/A.

⁴² La religiosa no aparece mencionada en el detallado artículo de María Guadalupe Pérez Ortiz y Agustín Vivas Moreno, “Documentación sobre conventos franciscanos femeninos en el archivo diocesano de Mérida – Badajoz”, *Hispania Sacra*, LXVII, 135 (enero-junio 2015): 61-168.

presumiblemente también activos en las festividades del Colegio Imperial y en otras instituciones jesuitas madrileñas⁴³.

Gran relieve debió tener la congregación religiosa de *La Anunciata*, cuya denominación recuerda la amplia devoción ibérica a la imagen milagrosa conservada en Florencia, con la cesión de una renta económica anual de Catalina de la Torre para su manutención anual⁴⁴. Muy significativa, porque pone en evidencia el interés por la educación de los jesuitas, es la donación, después truncada, de 60 ducados de la duquesa de Nájera, cuyo nombre se omite, para la creación de una cátedra de gramática en el colegio de Belmonte, también fundado por una mujer, Francisca de León, a principios del siglo XVII⁴⁵. Se recuerdan los nombres de Jerónima y Ángela Corber como fundadoras de una memoria en los conventos alcalaínos del Carmen Calzado y de La Merced, pero relativas al Colegio Imperial, por ello, una copia manuscrita se custodió, con toda probabilidad, también en el centro madrileño. La misma institución reaparece en los documentos que posiblemente se conservaron por duplicado tanto en el Colegio Imperial como en Alcalá, acerca de una fundación de las hermanas del famoso Padre Jerónimo de Florencia. El, ilustre alcalaíno, predicador regio y rector del Colegio Imperial a principios del siglo XVII, debió de mediar en la creación de una capellanía de sus dos hermanas, conocidas como “Las Florencias”, en San Ildefonso de Alcalá⁴⁶.

El legado bibliográfico: semblanzas femeninas impresas

En el *Índice de la Biblioteca del Colegio de la Compañía de Jesús* (1757) y en la *Memoria de los libros que de las librerías y aposentos de la Casa que fue de los Regulares expulsos de la Compañía extinguida de Alcalá de Henares* realizada (1779) se citan varias semblanzas femeninas impresas publicadas tanto por jesuitas como por religiosos de otras órdenes, al igual que sucede con la revisión de los ejemplares con *ex-libris* del Colegio Imperial⁴⁷. El ritmo de publicación de estos textos edificantes, respecto a las primeras redacciones a mano de la segunda mitad del siglo XVI, experimentó un notable crecimiento en la Edad Moderna. Su disposición formal y contenidos estaba relacionada con las obras

⁴³ Sobre su prolífica actividad como mecenas véase Meredith Dodge y Rick Hendricks, *Two Hearts, One Soul: The Correspondence of the Condesa de Galve, 1688-96* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1993); Daniela Pastor Téllez, “Una virreina comerciante: el caso de la condesa de Galve”, *Anales del Museo de América*, n° 25 (2017): 191-201.

⁴⁴ Sobre la devoción femenina a la imagen milagrosa florentina en los territorios de la monarquía hispánica en la Edad Moderna véase, con bibliografía previa, Macarena Moralejo Ortega, “Ostentatio Annuntiatio Virginis Mariae: Las Medici y las Mendoza. El impacto en la península ibérica y en el Virreinato de Nápoles (siglos XVI-XVII)”, en *Arte Barroco. Vida Cotidiana en el Mundo Hispánico. Identidades Femeninas*, eds. Esther Alegre Carvajal (Madrid: UNED, 2024) en prensa.

⁴⁵ Falta un estudio sobre Francisca de León y su mecenazgo en el colegio jesuita de Belmonte (Cuenca).

⁴⁶ El padre Alonso de Andrade refirió que todos los varones de la familia habían ingresado en una orden religiosa mientras que las hermanas hicieron voto de permanente castidad y pureza y se dedicaron a ser beatas de la Compañía. Véase Alonso Andrade S. J., *Itinerario historial que debe guardar el hombre para caminar al cielo* (Madrid: Francisco García, 1648). Se ha localizado documentación relativa a Catalina de Cuellar y Ana María de Florencia en AHN, Leg, 213, vol. 1 exp. 11.

⁴⁷ BH MSS 310 y BH MSS 334.

manuscritas e impresas dedicadas al sacramento de la confesión y al comportamiento que debían adoptar las damas escritas por jesuitas, presbíteros y miembros de otras órdenes religiosas, muy numerosas tanto en el Colegio Imperial⁴⁸ como en el Colegio Máximo⁴⁹. El jesuita Bernardino Villegas, uno de los más leídos, fue el autor de *La esposa de Cristo instruida con la vida de Santa Lutgarda virgen, Monja de S. Bernardo* (1635), aquí manifestó que la mujer era más adecuada que el hombre para la frecuencia de los sacramentos de la confesión y comunión porque se sentían espoleadas por el deseo constante de perfección, una opinión que se extendió entre otros jesuitas y religiosos.

La literatura acerca del universo femenino incluía también volúmenes dedicados a la conversión de la Magdalena, una lectura siempre estimulante para aquellas que deseaban cambiar de vida, así como obras acerca de la castidad, muy recomendables en el marco de la dirección espiritual femenina⁵⁰. Hubo también espacio en las bibliotecas de los dos colegios para publicaciones que abordaron los innumerables defectos de las mujeres, señal inequívoca de la mirada misógina y también acerca del encauzamiento moral que debía regir la vida de una mujer cristiana⁵¹.

Esta reflexión justifica la presencia de la vida de santa Teresa de Jesús, bien conocida en la corte, escrita por uno de los directores espirituales de la abulense, el jesuita Francisco de Ribera. Toledo, epicentro de la vida religiosa femenina en la península ibérica, fue uno de los lugares más elegidos para la redacción de semblanzas, incluso por autores ajenos a la Compañía como el teólogo y diplomático Tomás Tamayo de Vargas, autor de la vida de María de Toledo en 1616, fundadora y abadesa del monasterio de Santa Isabel de los Reyes de Toledo⁵². La librería del Colegio Máximo también conservaba un ejemplar de la obra del franciscano Juan Bernique que

⁴⁸ Cristóbal De Vega S. J., *Casos raros de la confesión* (Alcalá: María Fernández, 1659). Ejemplar BH FLL 1999 con *ex libris* del Colegio Imperial.

⁴⁹ Los inventarios del Colegio Máximo citan algunas publicaciones: Francisco De Alcocer O. F. M., *Confessionario breue y prouechoso para los penitentes* (Alcalá de Henares: en casa de Juan Gracian, 1619); Pedro Ciruelo, *Confessionario y contra las supersticiones* (Alcalá de Henares: 1547); Manuel De Vega y Cuadros, *Retiro de profanas comunicaciones necessario a las esposas de Christo* (Madrid: Imprenta Real, 1651); Cristóbal Rojas y Sandoval, *Documentos y avisos que D. Cristobal de Rojas y Sandoval, obispo de Córdoba dio a los rectores y confesores de su obispado acerca de la prudencia que devian guardar consigo mismos* (Córdoba: Juan Bautista Escudero, 1569).

⁵⁰ Entre otras, el Colegio Imperial y el Máximo tenían, al menos, un ejemplar de la obra: Pedro Malón de Chaide, *Libro de la conversión de la Magdalena en que se ponen los tres estados que tuvo de pecadora, y de penitente, y de gracia* (Alcalá: por Justo Sanchez Presto, 1603). La Biblioteca Histórica (BH DER 644) es la propietaria de un ejemplar de Pedro de Chaves, *Conversión de la Magdalena* (Antequera: Andrés Lobato, 1576) antes custodiada en el Colegio de Alcalá, mientras que el Colegio Imperial tenía la obra de Diego Pérez de Valdivia, *Tratado de la alabanza de la castidad* (Baeza: Juan Baptista de Montoya, 1597) hoy en BH, FLL 2039.

⁵¹ Entre otras, el Colegio Máximo tenía una copia de la obra Giuseppe Passi, *I donneschi difetti* (Venezia: Iacobo Antonio Somasco: 1599) hoy en BH DER 625, mientras que el Colegio Imperial tenía un ejemplar de Giovanni Nevizzano, *Sylva Nuptialis* (Lyon: Jacobus Giunta 1540) hoy en BH FLL 10815.

⁵² Tomás Tamayo de Vargas, *Vida de Doña Maria de Toledo Señora de Pinto, i despues Sor Maria la Pobre* [...] (Toledo: por Diego Rodríguez, 1626). Ejemplar en la BH FLL 35798 con *ex libris* ms. del Colegio Menor de la Compañía de Jesús de Alcalá y posible ejemplar de la reimpresión de 1626 del Colegio Imperial en M-RAH, 13/2083.

contenía la biografía de la fundadora del convento de doncellas pobres de Santa Clara en Alcalá⁵³.

En paralelo, también los lazos familiares, como hemos visto con la dinastía de la Palma y Florencia, fueron decisivos para que el Padre Marcos de Torres recordase la vida y virtudes de su madre, María de Pol, en una biografía con gran aceptación en la Compañía⁵⁴. Las biografías edificantes escritas por los jesuitas acerca de siervas de Dios de probada rectitud moral y con fama de santidad en vida se escribieron y divulgaron en otros territorios e idiomas y también llegaron a las bibliotecas del Colegio Imperial y del Colegio Máximo, aun cuando se ha discutido sobre la hispanización de autores y textos custodiados, en lo específico, en la institución docente de la capital⁵⁵. Entre los libros conservados destaca el dedicado a la beata Caterina Fieschi Adorno (o Caterina da Genova o Catalina de Génova en la documentación en español), famosa mística italiana de la segunda mitad del siglo XV recordada por sus obras de misericordia⁵⁶. La semblanza de la italiana no fue la única de una “extranjera” que formó parte de las bibliotecas de instituciones jesuíticas europeas como defiende Gail King en un ensayo publicado en inglés acerca de Candida Hiu, la primera china que se convirtió al catolicismo⁵⁷.

Muy sugestiva, entre la amplísima bibliografía impresa sobre este tema, sería la posibilidad de corroborar que, tanto en el Colegio Máximo como en la librería del Colegio Imperial, hubiesen custodiado una de las primeras semblanzas de la devota china Candida Hiu a la que Philippe Couplet, su confesor, dedicó una espléndida biografía en francés en el año 1688⁵⁸ (fig. 3a). Más allá de los contenidos, en esta obra se encuentra el primer retrato de una dama china conocido en Europa, ideado posiblemente por los grabadores franceses François de Louvemont y Jean Baptiste Nolin, quizá a partir de un dibujo previo realizado en Asia que pondría en evidencia los rasgos e indumentaria de la devota, muy diferentes a los de una europea. La primera edición en francés de la obra muestra la figura frontal de Candida sentada siguiendo la tradición de los retratos oficiales chinos con una corona de laurel justo encima de su cabeza que cobija el monograma “IHS” decorado, a su vez, con la cruz y tres clavos. El volumen traducido, entre otros idiomas, al italiano por el jesuita Carlo Gregorio Rosignoli (1700), incluyó un retrato muy semejante de Candida⁵⁹ (fig. 3b). Respecto a

⁵³ Juan Bernique O.F.M., *Idea de perfeccion y virtudes: vida de la V.M. (...) Catalina de Jesus, y San Francisco [...] (Alcalá: Francisco Garcia Fernandez, 1693).*

⁵⁴ Marcos De Torres S. J., *Vida y virtudes de la venerable señora Da Maria de Pol [...] (Madrid: Pablo del Val, 1667).* Ejemplar del Colegio Imperial en BH FLL 34817.

⁵⁵ Consideraciones acerca de la “hispanización” en Bartolomé Martínez Bernabé, “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII”, *Bulletin Hispanique*, 97, nº1 (1995): 109-155.

⁵⁶ Cattaneo Marabotto, *Vita della beata Caterina Adorni da Genova [...] (Venezia: presso Gio. Battista Bonfadino, 1590).* Ejemplar del Colegio Imperial: BH FLL 74.48.

⁵⁷ Gail King, “A Model for All Christian Women”. *Candida Xu, a Chinese Christian Woman of the Seventeenth Century* (London: Routledge, 2022).

⁵⁸ Philippe Couplet S. J., *Histoire d'une dame chrétienne de la Chine [...] (Lyon: 1688).*

⁵⁹ Carlo Gregorio Rosignoli S. J., *Vite e virtù di D. Paolo Sincolaio della Cina, e di D. Candida Hiu, gran dama cinese [...] (Milano: Giuseppe Malatesta, 1700).* La Biblioteca Pública de Huesca es la única institución española en la que se ha localizado un ejemplar de esta obra: HU-BP, B-54-8239 que

la imagen propuesta por el padre belga, en la edición italiana falta el monograma IHS y como novedad la protagonista lleva un rosario, escondido bajo las mangas típicas de la ropa oriental, que desciende hasta el suelo para otorgar visibilidad a la cruz.

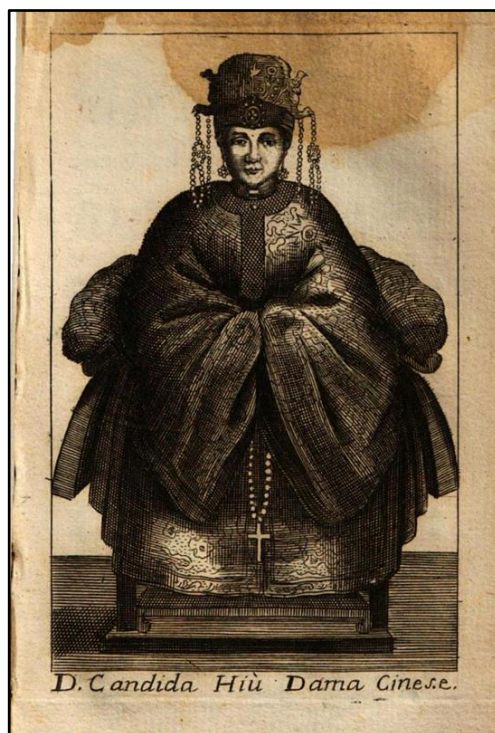


Fig. 3a- Ilustración en Philippe Couplet, *Histoire d'une dame chrétienne de la Chine, ou par occasion les usages de ces peuples, l'établissement de la religion, les manieres des missionnaires, & les exercices de piété des nouveaux Chrétiens sont expliqués* (Lyon: 1688). © Bibliothèque Municipale de Lyon (Francia).

Muy rara es, en cambio, la edición en flamenco de la obra, publicada en 1694, de la que solo se han localizado dos copias conservadas en sendas librerías de Lovaina y que también recogen un retrato de Candida diferente a los propuestos en las ediciones en francés y en italiano⁶⁰. En cuanto a la versión española de 1691, se

proviene del colegio oscense de los jesuitas, sin embargo, las dos hojas que contienen los retratos de ambos han sido cortadas. Agradezco a esta biblioteca sus explicaciones al respecto.

⁶⁰ Philippus Couple, *Historie van eene groote, christene mevrouwe van China met naeme mevrouw Candida Hiu [...], beschreven door [...] Philippus Couplet [...] ende in onse Nederlandtsche taele door H. I. D. N. W. P. overgheset*. (Antwerpen: inde druckerye van Knobbaert by Franciscus Muller 1694). Una de las bibliotecas de Lovaina (KU Leuven) ha digitalizado el ejemplar de su propiedad que puede consultarse en el siguiente enlace: https://repository.tenco.libis.be/delivery/DeliveryManagerServlet?dps_pid=IE4697521& (consultado el 16 de agosto de 2023). En esta copia se conserva la ilustración que recoge el semblante de Candida Hiu, vestida con indumentaria china, con el rosario entre las manos que se cierra con la cruz, al igual que en la edición italiana. El monograma IHS, con la cruz en la parte superior y los tres clavos en el lado inferior, se situó desplazado ligeramente a la izquierda de la retratada dentro de una estrella de catorce puntas. La biblioteca belga alude, en la ficha de la obra, a Henricus Ignatius de Newport como traductor del volumen del francés al flamenco y a otros personajes pertenecientes al mundo

conservan varios ejemplares en la península ibérica, además de en otros centros europeos y norteamericanos⁶¹. El volumen revisado en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense proviene de la colección de Joaquín de Arteaga, duque del Infantado (1870-1947) y hoy carece del grabado de la dama china, aunque se ignora si estuvo previamente en una librería de una institución vinculada con la Compañía de Jesús⁶². En cualquier caso, la figura de Candida Hiu es una de las más paradigmáticas como *exempla virtutis* del mundo jesuítico; su semblanza y su retrato confirman la solidez del proyecto educativo global inspirado en la emulación.



Fig. 3b- Ilustración en Carlo Giorgio Rosignoli, *Vite e virtù di D. Paolo Sincolaio della Cina, e di D. Candida Hiu, gran dama cinese, / raccolte da Carlo Gregorio Rosignoli della Compagnia di Gesu. Dedicata gl'illustrissimi signori il Signor D. Pietro Isimbardi, la signora D. Silvia Cibo Isimbardi, marchesi della Piene del Cairo, Gallia, Isola di S. Antonio, di Santa Giulietta* (Milano: Giuseppe Malatesta, 1700). © Biblioteca del Seminario Teologico de Trento (Italia).

artístico de la época como ideólogos de las ilustraciones: el grabador flamenco Hendrick Causé (1648-1699) así como los herederos de Michiel Cnobbaert y Franciscus Antwerpen como impresores.

⁶¹ Se han revisado los ejemplares de la edición en español conservados en la BNE: 3/13430; 3/16738; R/37275; BU/312.

⁶² Philippe Couplet S. J., *Historia de una gran señora, christiana de la China, llamada doña Candida Hiù [...]* (Madrid: Imprenta de Antonio Román, 1691). Ubicación del ejemplar revisado: BH FLL 12720.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El panorama descrito en este artículo, si bien necesita de estudios específicos en el marco de trabajos especializados de mayor extensión, confirma que tanto el Colegio Máximo de Alcalá de Henares como el Colegio Imperial de Madrid custodiaron semblanzas manuscritas e impresas de dirigidas espirituales, así como otros documentos de carácter administrativo, y también espiritual, vinculados a donaciones, testamentos e instituciones de capellanías, entre otros, de mujeres benefactoras. Las investigaciones, aun cuando deben ampliarse y matizarse, confirman que entre los siglos XVI y XVII hubo un importante movimiento de adhesión a la Compañía de Jesús en el que estuvieron implicadas directamente mujeres de la nobleza española, la minoritaria burguesía de la época y las clases sociales más bajas (servicio doméstico) e, incluso, esclavas. Tal gesto demuestra que la Compañía de Jesús captó la atención del colectivo femenino de una forma mucho más dinámica y totalizadora de la descrita hasta la fecha en todo lo relativo a la presencia femenina y mecenazgo de las instituciones aquí analizadas.

El celo con el que los jesuitas conservaron sus documentos, tanto de archivo como obras impresas, hasta los funestos acontecimientos de finales del siglo XVIII, a tenor de lo que revelan los inventarios, jamás contempló la disgregación y la irreparable pérdida de los fondos, solo en parte identificados en archivos y bibliotecas actuales, una circunstancia que refrenda la necesidad de continuar las investigaciones en el contexto nacional e internacional. Así mismo, la atenta conservación de estos papeles en archivos y bibliotecas jesuítas con la Antigua Compañía pone de manifiesto dos cuestiones muy relevantes. Por un lado, era primordial reconocer el agradecimiento que los jesuitas sentían hacia aquellas señoras que habían propiciado el crecimiento y formación educativa de los jóvenes. Por otra parte, tal circunstancia era ineludible dado que garantizaba evitar, - o sortear con mayor o mejor suerte -, los temidos pleitos y disputas de los herederos de estas mujeres. Conviene, en este sentido, recordar que algunos familiares no siempre se mostraron de acuerdo con los testamentos, donaciones y legados de todo tipo realizados en beneficio de la Compañía de Jesús e iniciaron procesos administrativos y legales para recuperar aquello que consideraban como suyo. A tales asuntos han aludido otro tipo de publicaciones en el pasado y procede que se contemplen en las conclusiones preliminares dado que futuros trabajos deberán poner en evidencia este tema, aquí obviado por cuestiones de espacio.

El amplio volumen de cartas, relaciones y semblanzas escritas que pusieron de manifiesto las relaciones con el ámbito femenino debieron ser cuantitativamente relevante. El jesuita Hugo Rahner realizó un trabajo pionero en alemán en 1956 seleccionando en una antología las cartas enviadas y recibidas por san Ignacio de Loyola con su círculo de amistades femenino más cercano⁶³. El elevado número de misivas intercambiadas ya es muy indicativo para explicar cómo los jesuitas de generaciones posteriores emularon al fundador. A este hecho, así como al método de

⁶³ Hugo Rahner S. J., *Ignatius von Loyola, Briefwechsel mit Frauen* (Freiburg im Breisgau, 1956). Para este ensayo hemos leído la edición en inglés de 1960. Agradecemos al Padre José García de Castro sus consideraciones acerca de este volumen sobre el que prepara una edición crítica en español.

comunicación con las dirigidas espirituales, se refirió el padre Esteban de Palma en la vida de Ana Sotelo cuando señaló que su entrada en la Compañía de Jesús excusaba, según las pautas dictadas por san Ignacio de Loyola, a cualquier jesuita de acudir a visitar espacios conventuales femeninos y encargarse de su gobierno con frecuencia. Por ello, el diálogo cara a cara con la devota había sido muy escaso y la comunicación se había realizado por escrito. En este sentido, las “relaciones” que la religiosa remitió al jesuita por correo habrían sido suficientes para que este hubiese “conocido su alma y la luz que Dios le había brindado”⁶⁴. Este ejemplo es susceptible de extrapolarse a otros casos y aporta noticias relevantes acerca de la preeminencia de este método de comunicación establecido.

Finalmente, en el proceso de redacción una de las cuestiones sin resolver era saber cómo se produjo el trasiego de documentos y cartas, a todas luces incesante, entre las residencias privadas, tanto palaciegas como aquellas más humildes, los conventos femeninos y los colegios jesuitas. Posiblemente se sirvieron de una especie de caja, denominada como “portacartas” en castellano en una fecha muy tardía de la Edad Moderna, dotada de sus propios cerrajes y que ofrecía una gran seguridad por su aspecto compacto y sólido⁶⁵. Las más lujosas y apreciadas por el sexo femenino se fabricaron en los prestigiosos talleres de los herreros milaneses, aunque su uso también se extendió a la península ibérica entre monarcas y nobles, tal y como describen los inventarios femeninos de los siglos XVI y XVII. Las diversas denominaciones que ha tenido en el ámbito de la historia del arte proceden del vocabulario italiano con términos tales como *Forzierino*, *porta messale* o *cofanetto da messagero*. Estos vocablos aluden a los contenidos que trasportaban, como los misales, en su acepción más amplia, es decir, contemplando breviarios y libros de horas, entre otros títulos, así como cartas y mensajes breves con una extensión variable. Era también posible utilizar, en estratos sociales más bajos, piezas análogas ideadas con materiales más pobres (madera, entre otros) que presentaban una decoración más exigua o directamente carecían de ella. La historia del arte española ha prestado escasa atención a estos objetos cuyo uso, entre las élites, facilitó la obligada discreción que ciertas tratativas exigían en el marco de relaciones que, tal y como se ha descrito, fueron, en algunos casos, incluso más allá de los vínculos bilaterales. (fig. 4)

Para la escritura de este artículo se ha contemplado una horquilla cronológica muy amplia en un escenario geográfico muy específico. Conciliar estas dos nociones con la relevancia que tuvieron un número elevadísimo de protagonistas de la corte, figuras anónimas y personajes del mundo eclesiástico en esta época ha constituido todo un reto. En el futuro deberían incentivarse investigaciones específicas acerca de las *feminae exempla virtutis* citadas en este artículo y abrir los estudios hacia otras tantas cuya

⁶⁴ Balbina Martínez Caviro, “Ana Sotelo de Ribera, “La Virgen Prudente” y su relación con los Theotocópuli”, *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º. 40 (1999): 221-248.

⁶⁵ María Isabel Álvaro Zamora, “El mobiliario en las casas zaragozanas del siglo XVI. Léxico, funcionalidad, ornato y prestigio”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23 (2) (2023): 629-659; véase la reflexión sobre el término “portacartas” y su aparición en diccionarios de castellano a partir de 1726 en pp. 638-639; Mónica Piera Miquel, “Los muebles con secreto: esconder, exhibir, aprender”, *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012): 159-175.

vida, sensibilidad religiosa y cercanía a la Compañía de Jesús se desconoce, tal y como sucede, entre otras, con Francisca de León, la fundadora del colegio de los jesuitas en Belmonte (Cuenca). No conviene olvidar que muchas de las citadas aquí mantuvieron diferentes residencias abiertas en Toledo, Alcalá de Henares y Madrid. Así mismo, todas, a lo largo de sus vidas, entablaron contactos personales, y de otro tipo, con diferentes círculos, tanto cortesanos como religiosos. Tal circunstancia obliga a revisar documentación vinculada con sus propiedades y con el mobiliario que tenían en sus casas, al igual que sus papeles y bibliotecas. A todo ello se alude, por ejemplo, en los fondos de los archivos notariales de las tres ciudades arriba mencionadas. Este cometido es complejo en el caso de Alcalá, como se ha comprobado durante el periodo de investigación previo a la redacción de este artículo, porque los pocos documentos de la Edad Moderna que se conservan de esta índole están en el actual archivo municipal y el resto, tan solo desde 1834, se custodian en el Archivo de Protocolos Notariales de la actual capital de la comunidad autónoma de Madrid⁶⁶. Más allá de estas cuestiones de índole práctico, el análisis pormenorizado de la dimensión como devotas, benefactoras y mecenas de la Compañía de Jesús en la Edad Moderna es esencial y debe continuarse para conocer la implicación y el apoyo real que todas ellas prestaron a los jesuitas, sobre todo en la fundación, organización y dotación de sus colegios.

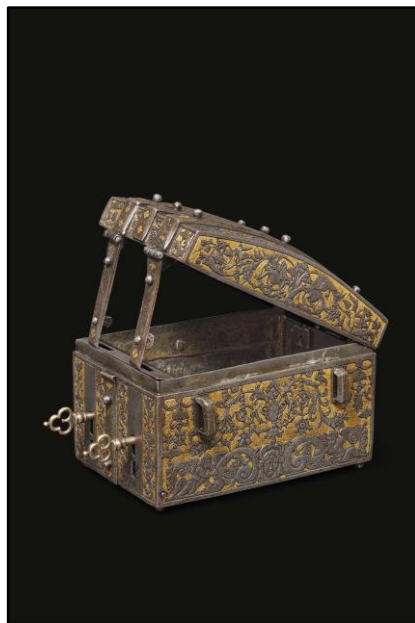


Fig. 4- Anónimo milanés, “*Portacartas: Forzierino o porta messale o cofanetto da messagero*”. Segunda mitad del siglo XVI, hierro decorado sobre toda la superficie con elementos vegetales sobre fondo dorado, grutescos, mascarones, figuras, animales, festones vegetales; doble cerradura en uno de los lados cortos, 10,2x16x11,4 cm, sala de subastas Pandolfini, Florencia (Italia). © Pandolfini casa d’aste di Firenze (Italia).

⁶⁶ Agradezco a Beatriz Gómez, directora del Archivo de Protocolos de Madrid, sus explicaciones al respecto que han sido de gran ayuda para la escritura. Muestro mi gratitud también a María Eugenia Alguacil, directora del Archivo de Protocolos de Toledo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivos

Archivo Histórico Loyola (AHL).

Archivo Histórico Nacional (AHN).

Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (AESI/A).

Archivo municipal de Huelva (H-AM).

Archivo de Santo Domingo el Antiguo (ASDA).

Archivo de Simancas (AGS).

Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI).

Biblioteca del Noviciado de Madrid.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia (RAH).

Biblioteca de Castilla la Mancha (TO-BCM).

Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (BH).

Biblioteca Nacional de España (BNE).

Bibliothèque Nationale de France (BNF).

Seminario Mayor o Conciliar de San Julián (Cuenca) (CU-BSC).

Universidad Pontificia Comillas de Madrid (M-UPC).

Libros

Andrade, Alonso, *Itinerario historial que debe guardar el hombre para caminar al cielo* (Madrid: Francisco García, 1648).

Anónimo, *Carta del P. Doctor Juachin Navarro de la Compañía de Jesús a la Madre Ignacia Antonia de San Lucas* [...] (s.l. – s.d.).

Bernique O.F.M., Juan, *Idea de perfeccion y virtudes: vida de la V.M. (...) Catalina de Iesus, y San Francisco* [...] (Alcalá: Francisco García Fernandez, 1693).

- Bilinkoff, Jodi, *Related Lives: Confessors and Their Female Penitents, 1450-1750* (Ithaca: Cornell University Press, 2005).
- Burrieza Sánchez, Javier, *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2015).
- Campbell, Erin J., *Old Women and Art in the Early Modern Italian Domestic Interior* (London: Routledge, 2015).
- Centurión, Francisca Xavier y Velasco F. X., *Breve resumen de la vida y martyrio de la gloriosa Virgen Sta. Anastasia* (Murcia, imprenta de Felipe Teruel, 1779).
- Ciruelo, Pedro, *Confesionario y contra las supersticiones* (Alcalá de Henares: 1547).
- Costero S.J., Francisco, *Modo de examinar la conciencia para la confesión general* (Madrid: Juan de la Cuesta, 1604).
- Couplet S. J., Philippe, *Histoire d'une dame chrétienne de la Chine [...]* (Lyon: s. d. 1688).
- ., *Historia de una gran señora, christiana de la China, llamada doña Candida Hiù [...]* (Madrid: Imprenta de Antonio Román: 1691).
- ., *Historie van eene groote, christene mevrouwe van China met naeme mevrouw Candida Hiu [...], beschreven door [...] Philippvs Couplet [...] ende in onse Nederlandtsche taele door H. I. D. N. W. P. overgheset* (Antwerpen: inde druckerye van Knobbaert by Franciscus Muller 1694).
- De Alcocer, Francisco, *Confessionario breue y prouehoso para los penitentes* (Alcalá de Henares: en casa de Juan Gracian: 1619).
- De Chaves, Pedro, *Conversión de la Magdalena* (Antequera: Andrés Lobato: 1576).
- De la Cruz S. J., Hernando, *Compedio de la vida y obras prodigiosas de la V. Virgen Mariana de Jesus, [...]* (Lima, 1702).
- de la Palma S. J., Esteban, *La virgen prudente [Manuscrito]: 4ª parte de la vida de la venerable señora doña Ana Sotelo abadessa que fue del Real Combento de Sto. Domingo el Antiguo en la ciudad de Toledo [...]*. TO-BCM, Ms. 337
- ., *Vida de Doña Isavel de la Palma [Manuscrito]; religiosa beata de la Cassa Professa de la Compañia de Jesus de Toledo escripta por el P[adr]e Estava[n] de la Palma, [...]*. TO-BCM. Fondo antiguo, Ms 626

- De la Puente S. J., Luis, *Vida maravillosa de la Venerable virgen doña Marina de Escobar* (Madrid: Francisco Nieto: 1665)
- De Perea S. J., Jerónimo, *Vida y elogio de Doña Catalina de Mendoza* [...] (Madrid: Imprenta Real, 1653).
- De Roa S. J., Martín, *Vida de Doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria* [...] (Córdoba: viuda de Andrés Barrera, 1604).
- ., *Vita di d. Anna Ponce de Leon, che fu Contessa di Feria* (Roma: Michele Ercole, 1666).
- De Soto, Francisco, *Breve instrucción para examinar la conciencia* (Sevilla: Simón Fajardo, 1639).
- De Torres S. J., Marcos, *Vida y virtudes de la venerable señora Da Maria de Pol* [...] (Madrid: Pablo del Val, 1667).
- De Vega, Cristóbal, *Casos raros de la confesión* (Alcalá: María Fernández, 1659).
- De Vega y Cuadros, Manuel, *Retiro de profanas comunicaciones necesario a las esposas de Christo* (Madrid: Imprenta Real, 1651).
- Dodge, Meredith y Hendricks, Rick, *Two Hearts, One Soul: The Correspondence of the Condesa de Galve, 1688-96* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1993).
- Dubé, Paul, *El medico y cirujano de los pobres*, trad. Francisco Elvira (Madrid: Gabriel Ramírez, 1755).
- Durán López, Fernando, *Un cielo abreniado. Introducción crítica a una historia de la autobiografía religiosa en España* (Madrid: Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 2007).
- Esteve Barba, Francisco, *Catálogo de la colección de Manuscritos Borbón-Lorenzana* (Madrid: Biblioteca Pública de Toledo, 1942).
- García Gómez, María Dolores, *Testigos de la memoria: Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767* (Alicante: Servicio de publicaciones Universidad de Alicante, 2010).
- García López, Aurelio, “Ana de Mendoza, VI Duquesa del Infantado con un estudio de Hernando Pecha, su biógrafo”, (Guadalajara: AACHE, 2011).
- Ghirardi, Angela, *Ritratto e iconografia. Amore morte e ricordo tra Italia e Europa* (Bologna: CLUEB, Lexis III, *Biblioteca delle arti*, 2019).

- González Polvillo, Antonio, *Análisis y repertorio de los tratados y manuales para la confesión en el mundo hispánico (ss. XV-XVIII)* (Huelva: Universidad de Huelva, 2016).
- Hidalgo Ogáyar, Juana, *Los Mendoza y Alcalá de Henares. Su patronazgo durante los siglos XVI y XVII* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2002).
- Howe, Elisabeth Teresa, *Autobiographical writing by early modern Hispanic women* (Farnham: Surrey, Ashgate, 2015).
- King, Gail, "A Model for All Christian Women". *Candida Xu, a Chinese Christian Woman of the Seventeenth Century* (London: Routledge, 2022).
- Malón de Chaide, Pedro, *Libro de la conversión de la Magdalena en que se ponen los tres estados que tuvo de pecadora, y de penitente, y de gracia* (Alcalá: por Justo Sanchez Presto, 1603).
- Marabotto, Cattaneo, *Vita della beata Caterina Adorni da Genova [...]* (Venezia: presso Gio. Battista Bonfadino, 1590).
- McIver, Katherine A., *Wives, Widows, Mistresses, and Nuns in Early Modern Italy Making the Invisible Visible through Art and Patronage* (London: Routledge, 2012).
- Mendo, Andrés, *Instrucción breve de examinar la conciencia [...]* (Salamanca: Sebastián Pérez, 1658).
- Miguel Alonso, Aurora, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid: (su historia hasta la integración en la Universidad Central)* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1996).
- Morán de Butron S. J., Jacinto, *La azucena de Quito (...) Mariana de Jesus Paredes y Flores* (Madrid: Gabriel del Barrio, 1723).
- Morgan, Ronald J., *Spanish American Saints and the Rhetoric of Identity, 1600-1810* (Arizona: University of Arizona Press, 2022).
- Nevizzano, Giovanni, *Sylva Nuptialis* (Lyon: Jacobus Giunta, 1540).
- Passi, Giuseppe, *I donneschi difetti* (Venezia: Iacobo Antonio Somasco, 1599).
- Pérez de Valdivia, Diego, *Tratado de la alabanza de la castidad* (Baeza: Juan Baptista de Montoya, 1597).
- Rahner S. J., Hugo, *Ignatius von Loyola, Briefwechsel mit Frauen* (Freiburg im Breisgau, 1956).

- Rapley, Elisabeth, *The Dévotes: Women & Church in Seventeenth-Century France* (Montreal: Buffalo, McGill-Queen's University Press, 1990).
- Reinhardt, Nicole, *Voices of Conscience: Royal Confessors and Political Counsel in Seventeenth-Century Spain and France* (Oxford: Oxford University Press, 2016).
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos S. J., Alfonso, *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España* (Roma: Institutum Historicum, 1967).
- Rodríguez Rebollo, Ángel, *Luisa de Mendoza, VII condesa de Saldaña*, ed., Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara, Guadalajara, 2023.
- Rojas y Sandoval, Cristóbal, *Documentos y avisos que D. Cristobal de Rojas y Sandoval, obispo de Córdoba dio a los rectores y confesores [...]* (Córdoba: Juan Bautista Escudero, 1569).
- Gregorio Rosignoli S. J., Carlo, *Vite e virtu di D. Paolo Sincolaio della Cina, e di D. Candida Hin, gran dama cinese [...]* (Milano: Giuseppe Malatesta, 1700).
- Rusell, Camilla, *Being a Jesuit in Renaissance Italy: Biographical Writing in the Early Global Age* (Cambridge: Harvard University Press, 2022).
- Sluhovsky, Moshe, *Believe not every Spirit: Possession, Mysticism, & Discernment in Early Modern Catholicism* (Chicago: University of Chicago Press, 2007).
- Tamayo de Vargas, Tomás, *Vida de Doña Maria de Toledo Señora de Pinto, i despues Sor Maria la Pobre [...]* (Toledo: por Diego Rodríguez, 1626).
- Vicente, Marta V. y Corteguera, Luis R., *Women, Texts and Authority in the Early Modern Spanish World* (London: Routledge, 2003).
- Villegas S. J., Bernardino, *La esposa de Christo instruida con la vida de Santa Lutgarda virgen, Monja de S. Bernardo* (Murcia: por Iuan Fernandez de Fuentes, 1635).

Capítulos de libro

- Baños Gil, María Ángeles, “Ana de Mendoza de Luna y de la Vega, VI Duquesa del Infantado”, en *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos* ed. Esther Alegre Carvajal (Madrid: Polifemo, 2014), 287-317.
- Bilinkoff, Jodi, “Confessors As Hagiographers in Early Modern Catholic Culture”, en *New History of Penance*, ed. Abigail Firey (Leiden: Brill, 2008), 419-437.

- Miguel Alonso, Aurora, “Nuevos datos para la historia de la biblioteca de la Universidad Complutense: la librería del colegio Máximo de Alcalá, de la Compañía de Jesús”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández, vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 459-481.
- Burrieza Sánchez, Javier, “Fundaciones y visiones de Marina Escobar”, en *Donne, potere, religione: studi per Sara Cabibbo* eds. Marina Caffiero, Maria Pia Donato y Giovanna Fiume (Milano: Franco Angeli, 2016), 97-110.
- , “De las visiones de Marina de Escobar a la proyección en Indias: la expansión de la orden de Santa Brígida en la monarquía de España” en *La realidad y la imagen de las mujeres en España y América (siglos XV a XVIII)*, coord. Rosa María Alabrus Iglesias (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022), 177-202.
- Castillo Gómez, Antonio, “La biblioteca interior: experiencias y representaciones de la lectura en las autobiografías, memorias y diarios del Siglo de Oro en Cátedra”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández, vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 15-50.
- Castillo Ollero, Nieves Lidia, “Leonor de Mascareñas y su relación con Alcalá: el Colegio Máximo de los Jesuitas”, en *Fundadores y patronos universitarios, Alcalá de Henares, siglo XVI: colegios cisnerianos, colegios-convento y colegios seculares*, eds. Manuel Casado Arboniés y Carmen Román Pastor (Alcalá de Henares: ed. Universidad de Alcalá, 2017), 207-216.
- García-Monje Carretero, María Isabel, “Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la colección Biblioteca de Cortes de la Real Academia de la Historia”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 207-227.
- Grau Jiménez, Jorge, “Nueva revisión del Catálogo de la Obra de Martín de Roa S.I.”, en *Los Jesuitas en Andalucía: Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*, ed. Wenceslao Soto Artuñedo (Granada: Biblioteca Teológica Granadina, 2007), 399-414.

- Hidalgo Ogáyar, Juana, “El patronazgo de los Mondéjar en Alcalá de Henares reflejo del llevado a cabo en la corte de Felipe II”, *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II en IX Jornadas de Arte* (1999): 420-430.
- Martínez de la Escalera S. J., José, “Fundación Complutense de la Compañía de Jesús”, *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares* (1989): 13-29.
- Moralejo Ortega, Macarena, “Ostentatio Annuntiatio Virginis Mariae: Las Medici y las Mendoza. El impacto en la península ibérica y en el Virreinato de Nápoles (siglos XVI-XVII)”, en *Arte Barroco. Vida Cotidiana en el Mundo Hispánico. Identidades Femeninas*, eds. Esther Alegre Carvajal (Madrid: UNED, 2024). (En prensa).
- , “The Legacy of Catalina de Mendoza to the Colegio Máximo of Alcalá de Henares (17th Century)”, en *Paper Heritage in Italy, France, Spain and Beyond (16th to 19th Centuries). Collector Aspirations & Collection Destinies*, eds. Benedetta Borello y Laura Casella (London: Routledge, 2023), 19-41.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos S. J., Alfonso, “El colegio Máximo de Alcalá de Henares y su relación con Roma”, *La Universidad Complutense y las artes* (1995): 173-182.
- Rubio Ávila, María Belén, “María de Mendoza la Blanca y Catalina de Mendoza”, en *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos* ed. Esther Alegre Carvajal (Madrid: Polifemo, 2014), 427-433.
- Salas Oliván, José Luis, “El patronazgo de Doña María de Mendoza y Doña Catalina de Mendoza sobre el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares”, en *Fundadores y patronos universitarios Alcalá de Henares, siglo XVI: colegios cisnerianos, colegios-convento y colegios seculares*, eds. Manuel Casado Arboniés y Carmen Román Pastor (Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá, 2017), 217-234.
- Santos Aramburu, Ana y Torres Santo Domingo, Marta, “La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense: Una primera aproximación a sus procedencias”, en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, eds. Pedro Manuel Cátedra García, María Luisa López-Vidriero Abello y María Isabel de Páiz Hernández, vol. 2 (Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 265-286.

Artículos en revistas

- Álvaro Zamora, María Isabel, “El mobiliario en las casas zaragozanas del siglo XVI. Léxico, funcionalidad, ornato y prestigio”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23 (2) (2023): 629-659.
- Bilinkoff, Jodi, “The Many 'Lives' of Pedro de Ribadeneyra”, *Renaissance Quarterly* 52 (1999): 180-196.
- Broomhall, Susan, “Devoted Politics: Jesuits and Elite Catholic Women at the Later Sixteenth-Century Valois Court”, *Journal of Jesuit Studies*, 2 (2015): 586-605.
- Burrieza Sánchez, Javier, “La percepción jesuítica de la mujer (siglos XVI-XVIII)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 25 (2005): 85-116.
- Carnicero Méndez-Aguirre, Justo M., “Libros de hagiografía en las bibliotecas jesuíticas: la Biblioteca del Colegio Imperial de Madrid, el Colegio de Salamanca y el de Santiago de Compostela”, *Memoria Ecclesiae*, 26 (2005): 141-146.
- Conelli, Maria Ann, “A Typical Patron of Extraordinary Means: Isabella Feltria della Rovere and the Society of Jesus”, *Renaissance Studies* 18 (2004): 412-436.
- Dolan, Frances E., “Reading, Work, and Catholic Women's Biographies”, *English Literary Renaissance* 33.3 (Otoño 2003): 328-357.
- García Gómez, María Dolores, “*Cartapacios de verbos*. Los manuscritos de literatura propia de la Compañía de Jesús”, *Hispania Sacra*, LXV, 131 (2013): 161-180.
- Greenwood, Jonathan E., “Floral Arrangements: Compilations of Saint's Lives in Early Modern Europe”, *Journal of Early Modern History*, 22 (2018): 181-203.
- Hayton, Magda, “Mulieres Religiosae. Shaping Female Spiritual Authority in the Medieval and Early Modern Periods”, *The Journal of Ecclesiastical History* 67, no. 2 (2016): 414-416.
- Huften, Olwen, “Altruism and reciprocity: the early Jesuits and their female patrons”, *Renaissance Studies*, vol. 15, n° 3 (2001): 328-353.
- , “Faith, hope and Money: the Jesuits and the genesis of fundraising for education, 1550-1650”, *Historical Research*, vol. 81, n° 214 (2008): 585-609.
- López Pego S. J., Carlos, “Domicilios, recursos materiales y bienhechores de los jesuitas de Alcalá de Henares entre 1543 y 1633”, *Anales Complutenses*, 21 (2009): 205-236.

- Martínez Bernabé, Bartolomé, “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII”, *Bulletin Hispanique*, 97, nº1 (1995): 109-155.
- Martínez Caviro, Balbina, “Ana Sotelo de Ribera, "La Virgen Prudente" y su relación con los Theotocópuli”, *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, nº. 40 (1999): 221-248.
- Molina, J. Michelle, “Technologies of the Self: The Letters of Eighteenth-Century Mexican Jesuit Spiritual Daughters”, *History of Religions* 47, no. 4 (2008): 282-303.
- Morel-Fatio, Alfred, “Une mondaine contemplative au XVI^e siècle, Doña Catalina de Mendoza (1542-1602), *Bulletin Hispanique*, vol. 9, nº 2 (1907): 131-153 y nº 3: 238-262.
- Pastor Téllez, Daniela, “Una virreina comerciante: el caso de la condesa de Galve”, *Anales del Museo de América*, nº 25 (2017): 191-201.
- Pérez Ortiz, María Guadalupe y Vivas Moreno, Agustín, “Documentación sobre conventos franciscanos femeninos en el archivo diocesano de Mérida – Badajoz”, *Hispania Sacra*, LXVII, 135 (Enero-junio 2015): 61-168.
- Piera Miquel, Mónica, “Los muebles con secreto: esconder, exhibir, aprender”, *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012): 159-175.
- Poutrin, Isabell, “La lecture hagiographique comme pratique religieuse féminine (Espagne, XVI^e-XVII^e siècles)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 33-2 (2003): 79-96.
- , “Souvenirs d’enfance: L’apprentissage de la sainteté dans l’Espagne moderne”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 23 (1987): 331-354.
- , “Una lección de teología moderna: la ‘Vida Maravillosa de doña Marina de Escobar’ (1665)”, *Historia Social*, 57 (2007): 127-143.

Actas de congresos

- Henares Paque, Vicente, “Doña Ana Ponce de León. El ocaso de su leyenda literaria. Cartas de su tío don Juan Tellez Girón”, en *Actas de las II jornadas sobre historia de Marchena: Marchena bajo los Ponce de León: Formación y consolidación del señorío (siglos XIII- XVI)* (1997): 275-288.

Martínez de la Escalera S. J., José, “Mujeres Jesuíticas y Mujeres Jesuitas”, en *A Compañía de Jesús na Península Ibérica nos sécs. XVI e XVII. Espiritualidade e cultura. Actas do Colóquio Internacional* (2004): 369-383.

Tovar Martín, Virginia “El Colegio de Málaga, el Colegio Máximo y el Colegio de los Basílios de Alcalá de Henares (autores y ejecutores)”, en *La Universidad Complutense y las artes: Congreso Nacional, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia* (30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 1993, *La Universidad Complutense y las artes* (Madrid: 1995): 183-202.

Catálogos de exposición

Martín López, David y Morales Mateo, Carmen, Biblioteca de Castilla-La Mancha, Alfonso Salmerón y los libros de la Compañía de Jesús, *Exposición homenaje a Alfonso Salmerón en el V Centenario de su nacimiento*, cat. exp., Biblioteca de Castilla-La Mancha, 18 de diciembre de 2015 al 6 de febrero de 2016 (Toledo: Junta de Castilla la Mancha).

Tesis doctorales

Martín López, David, “Religión, poder y pensamiento político en la monarquía hispánica. Los jesuitas de la provincia de Toledo (1540-1621)” (Tesis Doctoral, Universidad de Castilla La-Mancha, 2015).

Webgrafía

Crono-historia del Padre Bartolomé Alcázar, en Patrimonio Digital Complutense, <https://patrimoniodigital.ucm.es/s/patrimonio/item/529929> (consultado el 19 de agosto de 2023).

Índice de la Biblioteca del Colegio de la Compañía de Jesús, BH MSS 310, en Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, <https://biblioteca.ucm.es/historica/colegio-compania-de-jesus> (consultado el 16 de agosto de 2023).

Luis de la Palma de Javier Burrienza Sánchez, en Diccionario Biográfico Español: <https://dbe.rah.es/biografias/15563/luis-de-la-palma> (consultado el 16 de agosto de 2023).

Recibido: 30 de agosto de 2023
Aceptado: 27 de noviembre de 2023

EL PADRE CLAUDIO RICHARD Y LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN EL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID: LIBROS, IMÁGENES E INSTRUMENTOS¹

Margarita Ana Vázquez Manassero
(Universidad Autónoma de Madrid)
margarita.vazquez@uam.es

RESUMEN

El objetivo de este artículo es reconstruir la labor de investigación y de enseñanza de las disciplinas matemáticas que desempeñó el padre Claudio Richard durante el periodo en que ocupó la cátedra de Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid (1629-1664). A tal fin, se estudian una amplia variedad de fuentes: en primer lugar, los dos tratados que Richard dio a la imprenta, poniendo el foco en la importancia que en ellos el jesuita concedió a las figuras y diagramas matemáticos. En segundo lugar, se analiza parte del amplio corpus de manuscritos sobre matemáticas de Richard, entre los cuales se cuentan algunas de sus lecciones, así como el uso que el jesuita hizo de los instrumentos matemáticos para ejercer su magisterio. De la unión de todas estas facetas – analizando fuentes poco conocidas y aportando nuevos datos inéditos – emerge la figura multidisciplinar del padre Richard.

PALABRAS CLAVE: Claudio Richard; Colegio Imperial de Madrid; Matemáticas; Enseñanza visual; Jesuitas.

FATHER CLAUDIO RICHARD AND THE TEACHING OF MATHEMATICS AT THE IMPERIAL COLLEGE OF MADRID: BOOKS, IMAGES AND INSTRUMENTS

ABSTRACT

The objective of this article is to reconstruct the work in the field of research and teaching of the mathematical disciplines carried out by Father Claudio Richard during the period he held the Chair of Mathematics at the Imperial College in Madrid (1629-1664). To this aim, a wide variety of sources are studied. First, the two printed treatises by Richard, focusing on the importance the Jesuit gave to mathematical figures and diagrams. Second, part of Richard's extensive corpus of manuscripts on

¹ Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto I+D PID2021-122189OB-I00, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación) y cofinanciado por la Unión Europea.

mathematics is analysed by studying some of his lessons, as well as the use that Father Claudio made of mathematical instruments in his teaching. This study synthesizes all these facets – by analysing little-known sources and new data – from which emerges the multifaceted figure and personality of Father Richard.

KEY WORDS: Claudio Richard; Imperial College of Madrid; Mathematics; Visual Teaching; Jesuits.

INTRODUCCIÓN

Las disciplinas matemáticas formaron parte del sistema educativo configurado por la Compañía de Jesús, cuyos orígenes se remontan a los primeros años de la orden, en la década de 1540². La institucionalización de un curso de matemáticas en los Colegios jesuitas, en el marco de los estudios de Filosofía, fue clave en el asentamiento y difusión del estatus de las matemáticas en la Compañía de Jesús. A este respecto, la figura del jesuita, matemático y astrónomo alemán Christophorus Clavius (Bamberg, 1537-38 – Roma, 1616) y su labor pedagógica durante más de cincuenta años en el Collegio Romano contribuyó a la creación de un modelo de enseñanza de las matemáticas, al tiempo que hizo de la institución romana el epicentro de la investigación en esta área del saber³. De hecho, para la historiografía reciente la “ciencia jesuítica” del siglo XVII se caracterizó por el cultivo y la promoción de saberes relacionados con las matemáticas aplicadas⁴.

Hacia 1620 las disciplinas matemáticas se fueron asentando en la Compañía de Jesús a través de los programas educativos, al tiempo que se fue creando una tradición de textos sobre la materia escritos por jesuitas, se asistió a la creación de cátedras sobre estas disciplinas o se configuró una red internacional de intercambios entre eruditos, entre otros factores. Así, si el Collegio Romano fue el núcleo principal de la investigación matemática durante las décadas finales del siglo XVI y comienzos del XVII, paulatinamente, a este se fueron añadiendo otros colegios de la orden situados en provincias como Venecia, Nápoles o Francia⁵.

² Para el conocimiento de la *Ratio Studiorum* sigue siendo fundamental el monumental trabajo de: Ladislav Lukács, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*, 6 vols. (Roma: Apud «Monumenta Historica Soc. Iesu», 1965-1992).

³ Ugo Baldini, *Christoph Clavius e l'attività scientifica dei gesuiti nell'età di Galileo* (Roma: Bulzoni, 1995).

⁴ Entre los autores que han propuesto esta caracterización cabe citar a Ugo Baldini, *Legem impone subactis. Studi su filosofia e scienza dei gesuiti in Italia, 1540-1632* (Roma: Bulzoni, 1992); Steven J. Harris, “Les chaires mathématiques,” en *Les Jésuites à la Renaissance. Système éducatif et production du savoir*, ed. Luce Giard (Paris: Presses Universitaires de France, 1995), 239-261; Peter Dear, *Discipline and Experience. The Mathematical Way in the Scientific Revolution* (Chicago: University of Chicago Press, 1995); Rivka Feldhay, “The Field of Jesuit Science,” en *The Jesuits. Cultures, Sciences, and the Arts, 1540-1773*, ed. John W. O'Malley, S.J., Gauvin Alexander Bailey, Steven J. Harris y T. Frank Kennedy, S. I., (Toronto: University of Toronto Press, 1999), 107-130.

⁵ Sobre el Collegio de Nápoles, véase: Romano Gatto, *Tra scienza e immaginazione. Le matematiche presso il collegio gesuitico napoletano (1552-1670 ca.)* (Firencia: Leo S. Olschi, 1994). Para el caso francés destacan

Los Estudios Reales en el Colegio Imperial de Madrid fundados por el rey Felipe IV en 1625 no fueron una excepción a esta institucionalización de la ciencia y de los saberes matemáticos por parte de la Compañía de Jesús⁶. En la escritura pública para su dotación, fechada el 23 de enero del citado año, se incluyó una relación que comprendía los “Estudios menores de la Gramática Latina” integrados por seis materias y los “Estudios Mayores” que se dividían en un total de diecisiete cátedras, cuatro de las cuales se dedicaron a disciplinas de carácter científico:

9. De Matemática, donde un Maestro por la mañana leerá la Esfera, Astrología, Astronomía, Astrolavio, Perspectiva y Pronósticos.
10. De Matemática, donde otro Maestro diferente leerá por la tarde la Geometría, Geografía, Hidrografía y de relojes.
13. Donde se interpreten Polibio y Vegecio de re militari, y se lea la antigüedad y erudición que ay acerca desta materia.
14. Para leer las partes y de la historia de los animales, aves y plantas, y de la naturaleza de las piedras y minerales⁷.

Las dos últimas cátedras se corresponden con la cátedra de *Re Militari* y de Historia Natural, mientras que las dos primeras se focalizaron en las disciplinas matemáticas, siendo una de ellas ocupada por el padre Claudio Richard⁸.

La configuración y dotación inicial de los Estudios Reales de 1625 levantó rápidamente las suspicacias y las quejas de las universidades castellanas ante los privilegios otorgados por Felipe IV a los Estudios Reales de la Compañía de Jesús, ubicados en la corte. Esto obligó al rey a modificar las constituciones iniciales rescindiendo determinados aspectos económicos y docentes, en una escritura otorgada el 10 de julio de 1628⁹. En este último documento, además, Felipe IV instaba a que se dieran comienzo los estudios y lecciones de las cátedras antes de que finalizara el referido año de 1628. A pesar de esta voluntad de celeridad, tanto del monarca como del superintendente real de los Estudios Generales –Juan de Billela– lo cierto es que durante todo el curso 1628-1629 la cátedra de Matemáticas permaneció vacante ante la dificultad de encontrar a un profesor capacitado para impartir esa materia¹⁰. Fue entonces cuando el padre Claudio Richard (Ornans, Borgoña, ca. 1589 – Madrid, 1664) hizo su entrada en escena. En agosto de 1629 Richard se encontraba de paso en la

los estudios de: Antonella Romano, “Les jésuites et les mathématiques: le cas des collèges français de la Compagnie de Jésus (1580-1640),” en *Christoph Clavius e l'attività scientifica dei gesuiti nell'età di Galileo*, ed. Ugo Baldini (Roma: Bulzoni, 1995), 243-282; Antonella Romano, *La Contre-Réforme Mathématique. Constitution et diffusion d'une culture mathématique jésuite à la Renaissance (1540-1640)* (Roma: École française de Rome, 1999).

⁶ José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid. Del Estudio de la Villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955*, (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992), I, 209-230.

⁷ María Isabel Vicente Maroto y Mariano Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia aplicada en el Siglo de Oro* (Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2006), 168-169.

⁸ La otra cátedra de matemáticas fue ocupada por Jean Charles della Faille: *Ibidem*, 168-177.

⁹ *Ibidem*, 170-172. Estos autores reproducen íntegramente el documento por el que se modifica la constitución del Colegio Imperial: “Doc. 14. Modificación de la escritura de constitución del Colegio Imperial. 10-07-1628”, 195-198.

¹⁰ *Ibidem*, 173.

corte de Madrid de camino a Lisboa para embarcarse hacia la misión de China. La presencia del jesuita borgoñón en la capital de la monarquía española debió resultar providencial para Felipe IV quien literalmente “retuvo” a Richard en Madrid¹¹ para que se ocupara de una de las cátedras de matemáticas del Colegio Imperial; cargo que Richard desempeñó desde entonces hasta su muerte acaecida en 1664.

Ante la carestía de profesores consumados que leyeran las matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, una personalidad como la de Claudio Richard no pasó inadvertida. Richard era natural de Ornans, en el Franco Condado, uno de los estados pertenecientes a la monarquía española. Aunque no son muchas las noticias relativas a sus primeros años, es sabido que su familia fue aliada de los Granvela, también originarios del Franco Condado¹². El jesuita debió acompañar a François Perrenot, conde de Cantecroix y sobrino del cardenal Granvela, durante su embajada a Venecia¹³. Por lo tanto, ya desde sus inicios emergen varios aspectos de trascendental importancia en la carrera de Richard: los estrechos lazos que supo trabar y mantener con las élites de gobierno de la monarquía española y su lealtad en tanto que vasallo de Felipe IV.

Posteriormente, estando en Roma, Richard solicitó su admisión en la Compañía de Jesús, realizó su noviciado en Sant’Andrea al Quirinale y estudió retórica en el Collegio Romano. En diciembre de 1611, Richard fue enviado a Francia, concretamente al Colegio de Tournon, donde continuó su formación en Filosofía y Teología y obtuvo el grado de Maestro en Artes. Permaneció en el Colegio de Tournon enseñando matemáticas y hebreo entre 1617 y 1622, fecha esta última en la que se trasladó a Lyon donde continuó su labor como docente en matemáticas hasta 1628¹⁴. Así, tanto la formación como los conocimientos y el magisterio ejercido por Richard en el momento de su paso por Madrid en 1629 le acreditaban, efectivamente, como “eminente maestro” y docto en las matemáticas, tal y como le describía entonces Juan de Billela – superintendente real de los Estudios Generales – en la recomendación que redactó de Richard a Felipe IV¹⁵.

Paradójicamente, a pesar de la fama y favor real del que Richard debió gozar en vida, en la historiografía moderna son contadas las aproximaciones monográficas a su figura, más allá de algunas breves voces biográficas contenidas en diccionarios de distinta naturaleza¹⁶. En los estudios especializados, ya sea sobre la Compañía de Jesús y el Colegio Imperial, ya sea sobre la historia de las ciencias físico-matemáticas en el

¹¹ En septiembre de 1629 Juan de Billela comunicaba al general de la Compañía de Jesús en Roma que “al Padre Claudio Ricardo le retiene su Mag. en la Corte para leer matemáticas”: *Ibidem*, 173, n. 72, citando el documento original conservado en AGS, E-2647.

¹² Albert Dou, “Ricardo (Richard), Claudio”, en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, ed. Charles E. O’Neill, S. I., y Joaquín M.ª Domínguez, S. I., (Roma: Institutum Historicum, S. I. – Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2001), vol. IV, 3349.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Vicente Maroto y Esteban Piñero, *Aspectos*, 203-204.

¹⁶ Víctor Navarro Brotóns, “Richard, Claudio,” en *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, vol. 2 (M-Z), eds. José María López Piñero, Thomas F. Glick, Víctor Navarro Brotóns y Eugenio Portela Marco (Barcelona: Ediciones Península, 1983), 228-229; Dou, “Ricardo,” 3349; Víctor Navarro Brotóns, “Richard, Claudio,” *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/19949/claudio-richard> (consultado 29 julio 2023).

siglo XVII, las referencias a este jesuita se caracterizan por su atomización y por centrarse brevemente en los dos tratados impresos que publicó¹⁷. Solo recientemente se ha estudiado de manera monográfica uno de los numerosos manuscritos de mano de Richard conservados en la Real Academia de la Historia (RAH): en concreto, el curso sobre pantómetras que impartió el borgoñón en el Colegio Imperial, junto con una copia manuscrita del mismo, redactada por un anónimo estudiante en 1656¹⁸. Así, el objetivo de este artículo consiste en analizar tanto la labor de estudio como de enseñanza de las disciplinas matemáticas que desempeñó el padre Claudio Richard durante el periodo en que ocupó la cátedra de Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid (1624-1669).

LIBROS, IMÁGENES E INSTRUMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS DISCIPLINAS MATEMÁTICAS DEL PADRE CLAUDIO RICHARD

Con el fin de analizar la labor de Claudio Richard al frente de la cátedra de Matemáticas del Colegio Imperial sita en la corte de Madrid se estudiarán no solo los dos tratados que el jesuita dio a la imprenta, sino también de parte del abundante corpus de manuscritos que escribió, entre cuyos ejemplares se cuentan algunas de las lecciones en materia de aritmética y cosmografía que impartió a los caballeros pajes de Su Majestad en los Estudios Reales. Estos escritos, en ocasiones, presentaban figuras y diagramas que ilustraban las proposiciones matemáticas, lo que permitirá adentrarse en un aspecto escasamente estudiado como fue el papel asignado a la imagen en la enseñanza de las disciplinas matemáticas. Además de analizar sus textos – impresos y manuscritos, junto a las ilustraciones en ellos contenidas –, el conocimiento y la enseñanza de la geometría y de las matemáticas en la época no se circunscribía únicamente al ámbito teórico, sino que su aplicación práctica pasaba por la utilización de instrumentos asociados a tales saberes (p. ej. astrolabios, planisferios, esferas terrestres y celestes, etc.)¹⁹. Para conocer los instrumentos matemáticos de los que

¹⁷ En los estudios sobre la Compañía de Jesús y el Colegio Imperial hallamos informaciones sucintas sobre la vinculación de Richard a dicha institución: Simón Díaz, *Historia*, 210. Las publicaciones de historia de la ciencia suministran datos relativos principalmente a los tratados impresos sobre geometría y matemáticas que el padre Richard publicó: Albert Dou, “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos 16 y 17,” *Archivium Historicum Societatis Iesu* 66 (1997): 311-312; Víctor Navarro Brotóns, “Las ciencias en la España del siglo XVII: el cultivo de las disciplinas físico-matemáticas,” *Arbor* CLIII (1996): 213-215; Víctor Navarro Brotóns, “Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII,” *Studia historica. Historia Moderna* 14 (1996): 14-55, 25-27; Víctor Navarro Brotóns, “Tradition and Scientific Change in Early Modern Spain: The Role of the Jesuits,” en *Jesuit Science and the Republic of Letters*, ed. Mordechai Feingold (Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 2003), 338-339. En el contexto de su estudio sobre los jesuitas y las matemáticas en Francia, Antonella Romano refiere asimismo a las obras impresas por Richard: Romano, *La Contre-Réforme*, 422, 431, 432, 448, 454, 470-471, 541, 579 y 599. Una relación completa de los libros y manuscritos elaborados por Richard, se encuentra en: Agustín Udías, “Los libros y manuscritos de los profesores de matemáticas del Colegio Imperial,” *Archivium Historicum Societatis Iesu* 74 (2005), 383-384, 404-406.

¹⁸ Elena Ausejo, “Using Euclid in a practical context: Claude Richard’s course on sectors at the Jesuit Imperial College in 17th century Spain,” *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas* 45, no. 90 (2022): 35-67.

¹⁹ Vicente Maroto y Esteban Piñero, *Aspectos*, 225-492.

pudo disponer Claudio Richard nos introduciremos en el espacio de la biblioteca del Colegio Imperial, entendida no solo como conjunto de libros, sino como *Musaeum*²⁰ que custodiaba objetos de distinta naturaleza, asociados al saber, entre los cuales se contaban los instrumentos de matemáticas. Al mismo tiempo, el propio jesuita se nos revelará como artífice de alguno de estos instrumentos que, incluso, ha llegado a nuestros días.

Libros impresos con letras de molde y figuras delineadas con la mayor precisión grabadas en lámina de cobre

Sin duda, los dos tratados sobre geometría del padre Richard más conocidos y citados por la historiografía – aunque carecen de un estudio en profundidad – fueron aquellos que dio a la imprenta. La primera de estas voluminosas obras se publicó en Amberes en 1645 y, de su prolijo título, se colige que no solo estaba dedicada a los *Elementos* de Euclides, divididos en trece libros, sino que, además, incorporaba comentarios de otras obras de matemáticos, tanto antiguos como modernos, acompañados de reflexiones y notas del propio Richard²¹ (fig. 1). El segundo tratado impreso de Richard se publicó asimismo en Amberes diez años más tarde, en 1655, y era una edición comentada de las secciones cónicas de Apolonio de Perge²² (fig. 2).

²⁰ Se ha adoptado aquí la expresión *Musaeum* para referirnos a la diversidad de objetos y artefactos – más allá de los libros – que atesoraban las bibliotecas de la época, parafraseando el título de la obra del padre Claudio Clément, profesor de Erudición del Colegio Imperial: Claudio Clément, *Musei, sive Bibliothecae tam priuatae quam publicae. Extractio, Instructio, Cura, V. vsq. Libri IV.* (Lugduni: Svmptibus Iacobi Prost, 1635). Este tratado de Clément ha sido estudiado por: Aurora Miguel Alonso y Asunción Sánchez Manzano, “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clément, S. J.,” en *La Ciencia en el Monasterio de El Escorial: Actas del Simposium*, (San Lorenzo de El Escorial: Estudios Superiores de El Escorial, 1994), I, 617-647; Aurora Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro: su historia hasta la integración en la Universidad Central* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1996), 55-62.

²¹ Claudio Richard, *Euclidis Elementorum Geometricorum Libros Tredecim Isidorum et Hypsiclem & Recentiores de Corporibus Regularibus, & Procli Propositiones Geometricas Immisionemque duarum rectorum linearum continue proportionalium inter duas rectas, tam secundum Antiquos, quam secundum Recentiores Geometras, nouis vbique ferè demonstrationibus illustrauit, & multis definitionibus, axiomatibus, propositionibus, corollariis, & animaduersionibus, ad Geometriam rectè intelligendam necessariis, locupletauit CLAVDIVS RICHARDVS E Societate IESV Sacerdos, patria Ornacensis in libero Comitatu Burgundiae, & Regius Mathematicarum Professor: dicauitque* (Amberes: Ex Officina Hieronymi Verdvssi, 1645).

²² Claudio Richard, *Apollonii Pergaei Conicorum Libri IV. Cum Commentariis R. P. Claudii Richardi, E Societate IESU Sacerdotis, Patri Ornacensis in libero Comitatu Burgundiae, & in Collegio Imperiali eiusdem Societatis Regij Mathematicarum Matrivi Professoris. Dicitis.* (Amberes: Apud Hieronymum & Ioannem Bapt. Verdussen, 1655).

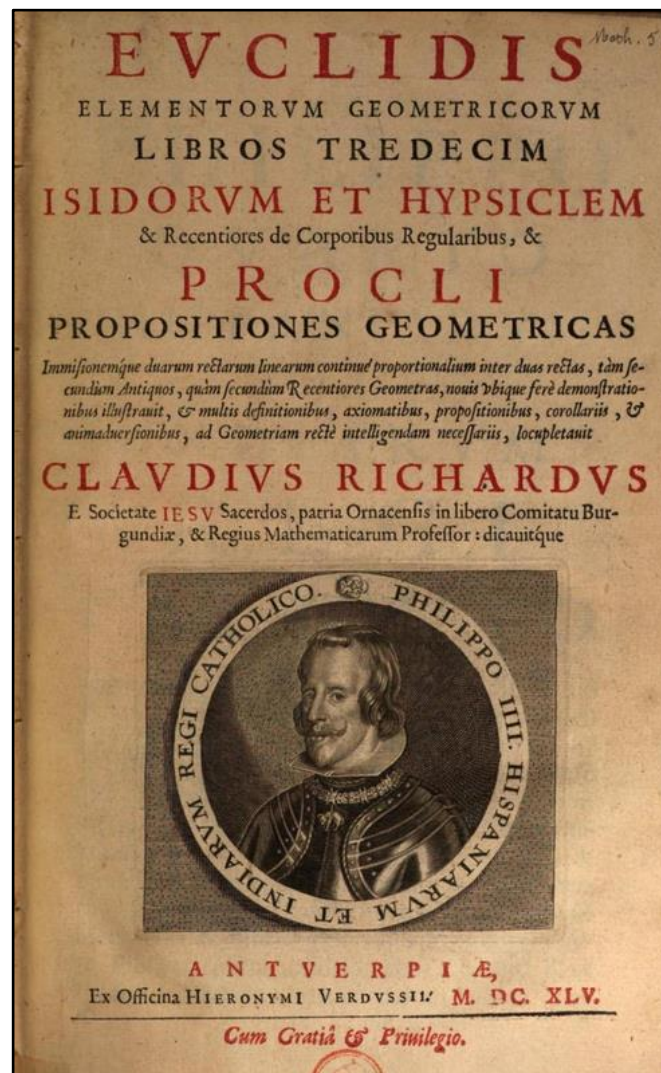


Fig. 1- Claudio Richard, *Euclidis Elementorum Geometricorum Libros Tredecim* (frontispicio). (Amberes: Ex Officina Hieronymi Verdussi, 1645).

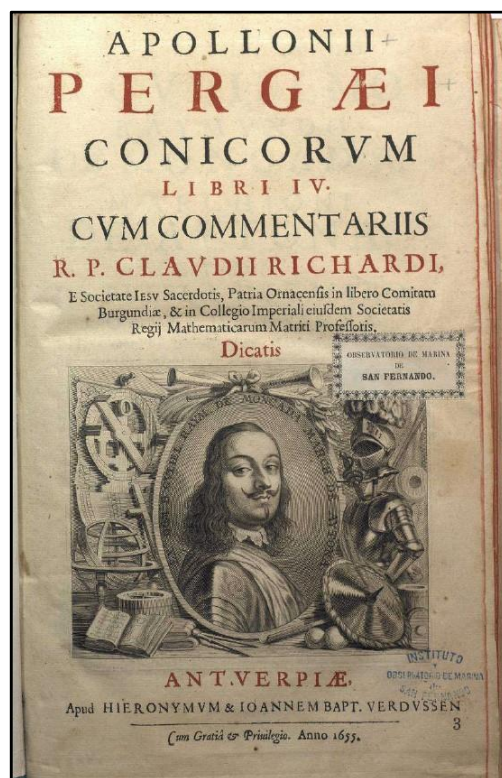


Fig. 2- Claudio Richard, *Apollonii Pergæi Conicorum Libri IV* (frontispicio). (Amberes: Apud Hieronymum & Ioannem Bapt. Verdussen, 1655).

De estos dos volúmenes impresos en el marco del presente artículo interesa situarlos en el contexto de la labor pedagógica ejercida por Richard al frente de la cátedra de Matemáticas que ocupaba en el Colegio Imperial. A tal fin, se analizarán dos cuestiones concretas: la primera, atiende a los destinatarios y finalidad de estas obras impresas. En este sentido, las informaciones proporcionadas por Richard en las dedicatorias, así como el estudio de los propios contenidos de ambos libros aportan datos relevantes al respecto. En segundo lugar, se pondrá el foco en un aspecto apenas – o nada estudiado – que tiene que ver con la importancia concedida por Richard a las imágenes – diagramas geométricos – que ilustraban, de manera profusa y precisa, las proposiciones matemáticas que se exponían en el texto. Como se tratará de demostrar en las líneas que siguen, este interés por lo visual para ilustrar tratados de geometría, si bien no era nuevo, en el caso de Richard alcanzó cotas de cierta originalidad y de gran precisión. Ello era fruto de la voluntad pedagógica del jesuita de facilitar la comprensión de determinadas proposiciones complejas, al tiempo que añadir una “solución” figurativa que resultaba gráficamente más “clara” al lector.

En cuanto a la primera de las publicaciones – *Euclidis Elementorum Geometricorum Libros Tredicim* – estaba dedicada a Felipe IV, cuya efigie grabada presidía el frontispicio del libro (fig. 1). En la dedicatoria, Richard establece un paralelismo entre el gran matemático de la Antigüedad, Arquímedes, quien pretendía dedicar un pequeño libro al rey Gelón de Siracusa pero, dada la grandeza de este monarca, se abstuvo hasta

poder dedicarle una obra de mayor envergadura. De un modo análogo, Richard, declarándose inferior al genio de Arquímedes, pero a su vez estableciéndolo como término de comparación, decide dedicar su ambiciosa obra a Felipe IV por “la deuda de todos los títulos” con él y señalando que el monarca español era muy superior a Gelón de Siracusa²³. Más allá del artificio retórico y de las prebendas obtenidas por Richard de Felipe IV este tipo de dedicatoria se enmarca en una tendencia más amplia entre los jesuitas de la época de ofrecer sus obras a los miembros de la dinastía Habsburgo, entre los que cabe citar a Christophorus Clavius o Athanasius Kircher, entre otros²⁴.

Como se ha mencionado, el primer libro impreso por Richard en 1645 era un tratado de geometría que no solo contenía una edición comentada por el jesuita de los trece libros de los *Elementos* de Euclides, sino que asimismo incluía otras secciones – menos extensas, eso sí – con los comentarios a las siguientes obras: “De Inclinatione Planorum Quinque Corporum Regularium” de Isidoro de Mileto, los dos primeros libros “De Quinque Corporibus Regularibus” de Hipsicles de Alejandría, “De Quinque Solidis Regularibus comparanda latera illorum sibi mutuo inscriptorum” de Franciscus Flussatem Candallam, “Geometricas Propositiones Decerptas Ex Libris suis Tertio et Quarto” de Proclo y, por último, el “Liber de Inventione Duarum rectarum linearum continúe proportionalium, inter duas rectas datas, ex antiquis Geometris & recentioribus”. En este último tratado, Richard expone un total de 14 modos formulados por filósofos, tanto antiguos como modernos, en relación a la cuestión de la proporcionalidad de segmentos. Vale la pena referir, brevemente, las autoridades sobre la cuestión analizadas por Richard: Platón, Arquitas de Tarento, Menecmo, Eratóstenes, Filón de Bizancio (cuyo modo había sido “usurpatus” por Juan Filopono), Herón de Alejandría, Apolonio de Perge, Nicomedes, Diocles, Esporo de Nicea, Johannes Werner, el también jesuita Juan Bautista Villalpando (a quien asigna dos modos) y, por último, culminando su prolija relación, Richard explica el “Decimus Quartus Modus. Qui est noster”²⁵.

Los contenidos del tratado titulado “Liber de Inventione...” dejan patente la profunda y varia erudición matemática de Richard, no solo de autores clásicos en la materia, sino también la inclusión de sus propios correligionarios como Villalpando e, incluso, a sí mismo, en esta suerte de “genealogía” matemática.

Además del esfuerzo intelectual efectuado por Richard, a través de otras fuentes conocemos el empeño que supuso para el jesuita acometer esta primera publicación impresa. Los datos contenidos en los preliminares del libro permiten inferir que el proceso de edición debió demorarse. La aprobación de Francisco Aguado, Superior General de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo, está fechada el 12 de abril de 1643 en el propio Colegio Imperial de Madrid; mientras que el libro no se publicó hasta dos años después. Por otro lado, en la correspondencia del padre Jean Charles della Faille – quien fue matemático, cosmógrafo mayor del Consejo de Indias

²³ Richard, *Euclidis*, s. f.

²⁴ William B. Ashworth, “The Habsburg Circle,” en *Patronage and Institutions: Science, Technology, and Medicine in the European Court, 1500-1700*, ed. Bruce T. Moran (Woodbridge: The Boydell Press, 1991), 137-168.

²⁵ Richard, *Euclidis*, 545-563.

y compañero de Richard en el Colegio Imperial – da cuenta a su corresponsal de las dificultades y problemas que el padre Claudio estaba teniendo en la edición del *Evclidis*. En una carta fechada el 19 de enero de 1645, Della Faille explica a Michel-Florent van Langren, cosmógrafo del rey Felipe IV estante en Bruselas, el retraso que estaban sufriendo varias publicaciones, en un contexto como el de comienzos del año 1645 con diferentes frentes bélicos abiertos para la monarquía, cuando no parecía haber demasiado dinero para promover empresas editoriales ni “de atender a otra cosa fuera de sus guerras”²⁶. Por aquellas fechas, Della Faille comenta que: “El P. Ricardo, que imprime su Euclides en Amberes, anda año y medio por dos mil reales que le faltan, aviendo él gastado de su dinero más de ochocientos ducados, y no acaban de dárseles.”²⁷.

Al parecer, el viaje de Richard a Flandes para imprimir la obra debió adquirir tintes novelescos pues marchó a los Países Bajos vía Inglaterra vestido de seglar²⁸. La elección de Amberes como lugar para publicar su tratado no debió ser casual pues, por aquel entonces, la ciudad flamenca todavía era uno de los más prósperos epicentros de la imprenta y de la estampa de la época²⁹. Además de las estrecheces y problemas económicos que debió acarrear a Richard la impresión del libro, es probable que la intención de ofrecer una cuidada edición ilustrada con grabados supusiera una dificultad añadida para el jesuita. Para sustentar tal hipótesis relativa a la importancia que revestía la imagen impresa en sus tratados me baso en varios argumentos. El primero son las declaraciones del propio Richard recogidas en diferentes pasajes de su tratado. En la epístola dirigida al lector explicaba la génesis del libro que no era sino el resultado de sus 27 años impartiendo lecciones públicas de matemáticas: durante un lustro “in nostra Turnoniensi Academia ab Illustrissimis Comitibus Turnoniis Galliae nobilitatis clarissimis fundata”; siete años en el Colegio de la Compañía en Lyon y otros quince en el Colegio Imperial de Madrid. En ese largo periodo de magisterio, Richard declaraba que había elaborado seis volúmenes sobre disciplinas geométricas. El *Evclidis* era el primero que se imprimía, cuyas proposiciones y corolarios proceden de matemáticos antiguos, según el orden y edición establecida por el padre Clavius³⁰. Además, Richard afirmaba que había puesto especial cuidado y estudio para producir nuevos medios de demostración para ilustrar la geometría, recalcando su originalidad en este aspecto “& ne ab aliis scripta exscribere videar”³¹.

Más interesante y explícito si cabe en lo relativo a las figuras son las indicaciones dirigidas al tipógrafo y al encuadernador, respectivamente, ubicadas al

²⁶ Omer van de Vyver, “Lettres de J.-Ch. della Faille S. I. Cosmographe du Roi à Madrid, a M.-F. van Langren, Cosmographe du Roi à Bruxelles,” *Archivum Historicum Societatis Iesu* 46 (1977): 179.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Navarro Brotóns, “Las ciencias,” 244.

²⁹ Un estudio sobre las matemáticas aplicadas en Amberes, con particular atención a la producción impresa de libros de aritmética y mapas es el de: Ad Meskens, *Practical Mathematics in a Commercial Metropolis. Mathematical Life in Late 16th Century Antwerp* (Dordrecht: Springer, 2013).

³⁰ Además del *Evclidis*, la relación de obras escritas durante esos veintisiete años de magisterio en matemáticas impartidos por Richard continuaba enumerando otros cinco tratados, de los cuales solo debió publicar el dedicado a las cónicas de Apolonio: Richard, *Evclidis*, s. f.

³¹ *Ibidem*.

final del libro. Merece la pena reproducir las instrucciones que Richard facilita al tipógrafo, en latín:

LECTORI
TYPOGRAPHUS

Habes hic desiderátum in elementorum Geometricorum Euclidis commentarium, schematis, seu figuris, summa cura & diligentia delineatis, inque laminas aeneas accuratissime incisus exornatum: quarum ope figurae & textus, facillime simul visui obijciuntur: figura enim in margine textus citata, inter tabulas ante vel post finem libri affixas, & complicatas quaerenda est, atque displicanda, ut una textus & figura de qua agitur, pateant. Ubi nota, textus maiusculas u.g. A, B, C, D, & c. figurarum minusculas a, b, c, d, & c. designare: uti vicissim minusculae textus, A, B, C, D, & c. maiusculas figurarum A, B, C, D, & c. denotant³².

Por lo tanto, Richard recalca al tipógrafo la importancia del aparato visual y figurativo incluido en el *Euclidis*, señalando en primer lugar, la precisión en el dibujo; unos dibujos que debieron ser trazados originalmente por Richard como parece desprenderse del cotejo de los diagramas realizados a tinta incluidos en un volumen manuscrito de su puño y letra que contiene una versión en latín de la misma obra y los grabados finales del libro³³. Además, en las instrucciones dirigidas al tipógrafo, el jesuita afirmaba que los grabados se habían ejecutado sobre láminas de cobre, también con la mayor precisión. Aunque Richard no refiere explícitamente al artífice de los grabados en el fragmento anteriormente reproducido, su firma aparece en la primera de las láminas que contiene las figuras numeradas del 1 al 27, situada en el ángulo inferior derecho: “Arnoldus Loemans Sculp. Antuerpiae” (fig. 3). Se trataba, por tanto, del grabador flamenco Arnold Loemans, quien fue discípulo de Jan Collaert II y cuya actividad está documentada en la ciudad de Amberes entre 1632 y 1661³⁴.

³² *Ibidem*.

³³ El volumen se conserva en la Real Academia de la Historia (en adelante, RAH): RAH, Ms. 9-2680, *Obras matemáticas del P. Claudius Richardus*, s. f.

³⁴ Ph. Rombouts y Th. van Lerijs, *De Lijgeren en andere historische archieven der Antwerpsche Sint Lucasgilde*, (Ámsterdam: Israël, 1872/1961), vol. 1, 567; *Ibidem*, vol. 2, 34, 42.

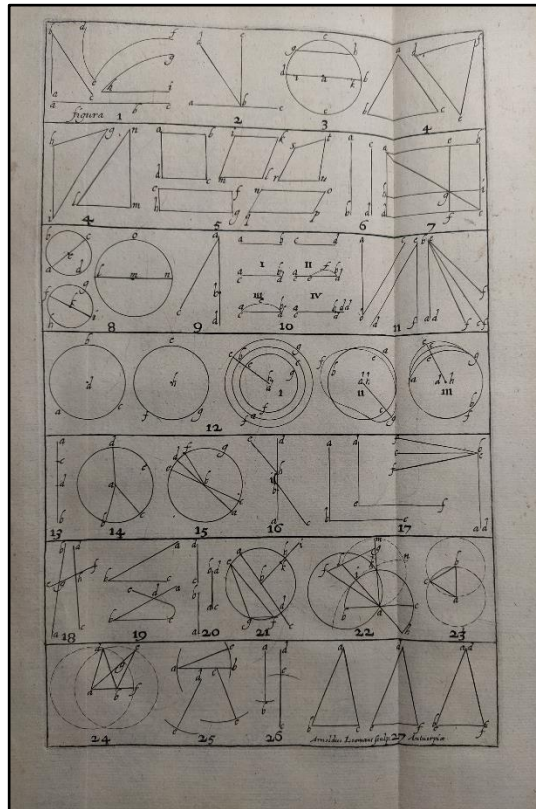


Fig. 3- Claudio Richard (inv.?), Arnoldus Loemans (sculp.), *Lámina con las figuras nº 1 a 27*, grabado calcográfico, en Claudio Richard, *Euclidis Elementorum Geometricorum Libros Tredicim*. Hacia 1645, Amberes.

Las figuras y diagramas geométricos grabados, en palabras de Richard, ayudaban a la comprensión de las proposiciones. Para ello, la correcta disposición de las láminas grabadas resultaba de vital importancia pues cada figura citada en el margen del texto podía buscarse en las láminas grabadas – de mayor tamaño y plegadas – que se situaban al comienzo o al final del volumen. De este modo, desplegando el folio con las figuras se visualizaba, al mismo tiempo, el texto de la proposición matemática, junto a su correspondiente diagrama (fig. 4). De ahí que Richard no solo facilitara instrucciones al tipógrafo, sino también al encuadernador, escritas en este último caso, no solo en latín, sino también en francés para asegurar su comprensión. Al encuadernador, Richard especificaba que las láminas grabadas con las figuras habían sido impresas ocupando solo una parte del folio, dejando en blanco la otra mitad. De esta manera, cuando se desplegaba la lámina cuyas imágenes se querían visualizar, la mitad en blanco del folio permanecía dentro del libro, mientras que la parte grabada se mostraba fuera³⁵ (fig. 4). Todo ello da cuenta del esmero puesto por Richard no solo en la ilustración del tratado, sino en la edición del mismo; un cuidado que puede constatarse al estudiar algunos de los ejemplares que han llegado hasta nuestros días

³⁵ Richard, *Euclidis*, s. f.

del *Euclidis* de Richard, donde puede advertirse que tanto tipógrafos como encuadernadores, siguieron las instrucciones proporcionadas por el jesuita a este respecto³⁶.

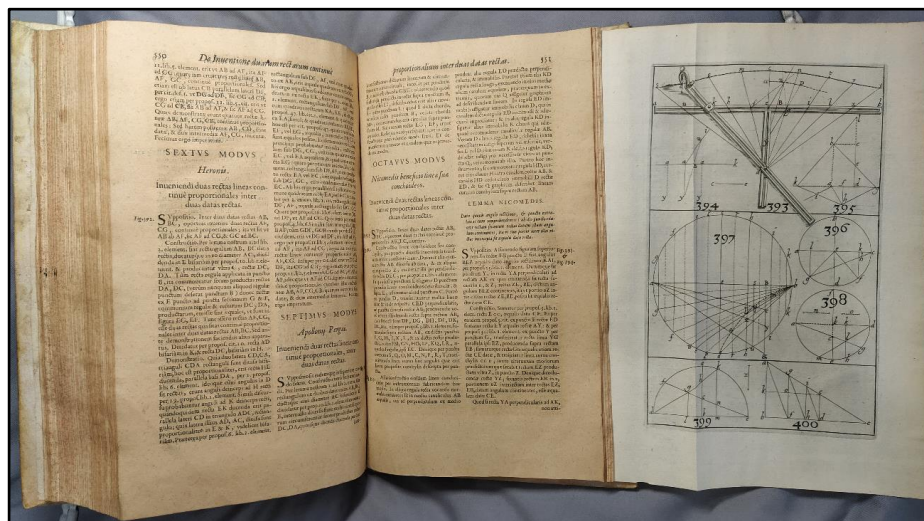


Fig. 4- Libro “De Inventione duarum rectarum continuè...” incluido en Claudio Richard, *Euclidis*, con las llamadas a las figuras insertas en el margen del texto y la correspondiente lámina grabada con las figuras 394 a 400 desplegada, de modo que puede visualizarse la proposición del texto junto a las imágenes.

La relevancia concedida a la figuración en los tratados impresos de geometría no era algo nuevo, aunque este tipo de imágenes no parecen haber suscitado demasiada atención por parte de la historiografía hasta fecha relativamente reciente³⁷. Desde los inicios de la imprenta, ilustrar libros de geometría y matemáticas supuso un reto impulsado inicialmente por los editores, a quienes luego tomaron el testigo los propios matemáticos. Así lo demuestra una revisión de las primeras ediciones modernas del tratado euclidiano.

La *editio princeps* de los *Elementos* fue publicada por el editor Ratdolt en 1482 en Venecia. En su dedicatoria dirigida al doge Giovanni Mocenigo, Ratdolt subrayaba los

³⁶ Se han consultado directamente dos ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE), donde es patente que se siguieron las pautas de Richard tanto para la impresión de las láminas grabadas, como para su inserción y encuadernación en el volumen. El primero de los ejemplares procede de la Biblioteca Real, signatura 3/48218, y el segundo, procede de la biblioteca de los Capuchinos de la Paciencia de Madrid, signatura P/5995.

³⁷ Son escasos los estudios dedicados a este tipo de figuración debido, en buena medida, al enorme peso que ha tenido la teoría, la tradición escrita, en detrimento de lo visual, como forma de conocimiento científico: Brian S. Baigrie, “Introduction,” en *Picturing Knowledge. Historical and Philosophical Problems Concerning the Use of Art in Science*, ed. Brian S. Baigrie (Toronto-Buffalo-Londres: University of Toronto Press, 1996), XVII-XXIV. Una reciente publicación colectiva que contiene algunos capítulos dedicados al uso de los diagramas y su función pedagógica en la Edad Moderna es: Nicholas Jardine e Isla Fay, eds., *Observing the World through Images. Diagrams and Figures in the Early-Modern Arts and Sciences* (Leiden-Boston: Brill, 2014).

escasos volúmenes de matemáticas que se publicaban en la ciudad lagunar, a pesar de la nobleza de dicha disciplina. La razón que hallaba el impresor para explicar esta carencia residía en que nadie hasta la fecha había encontrado la manera de hacer los diagramas geométricos que abundan en estas obras y “sin los cuales nada en matemáticas puede entenderse”; mérito que se atribuía a sí mismo³⁸ (fig. 5).

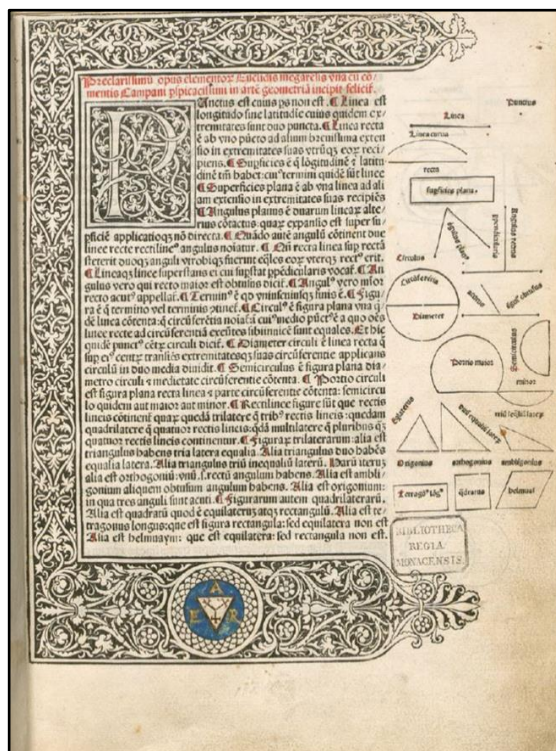


Fig. 5- Euclides, *Elementa geometricae* (Venecia: Erhard Ratdolt, 1482), s. f.

Pocos años después, en 1509, el célebre matemático Luca Pacioli publicó su propia edición de los *Elementos* de Euclides, señalando ya en el extenso subtítulo de la obra la importancia de la corrección en las figuras, especificando que tras el más concienzudo examen corregía “ciento treinta figuras que en otros libros estaban invertidas e imprecisamente dibujadas, redibujándolas a la composición correcta al mismo tiempo que agrega muchas otras y necesarias figuras”³⁹. En relación con Pacioli, parece inevitable en este punto traer a colación el famoso retrato del fraile franciscano y un discípulo, pintado en 1495, por Jacopo de’ Barbari (fig. 6). Sobre este cuadro se han formulado múltiples interpretaciones, tanto desde la historia del arte, como desde

³⁸ Euclides, *Elementa geometricae* (Venecia: Erhard Ratdolt, 1482), s. f.

³⁹ Traducción propia del frontispicio en latín de la obra: *Euclidis megarensis philosophi acutissimi mathematicorumq. Omnium sine controuersia principis op[er]a [...] Lucas pacioli theologus insignis: altissima Mathematicar. Disciplinarum scientia rarissimus iudicio castigatissimo detersit: emendauit Figuras ce[n]tum e vndetriginta que in alijs codicibus inuerse y deformate erant: adrectam symmetriam concinauit [...] (Venecia: A Paganus Paganinus Characteribus elegantissimis accuratissime imprimebat, 1509).*

la historia de la ciencia. Sin entrar en polémicas historiográficas, lo que interesa del cuadro – en el contexto de la interpretación de los *Elementos* de Euclides y de la publicación del padre Richard – es que como han argumentado Enrico Gamba⁴⁰ y, más recientemente, Renzo Baldasso, “esta pintura no solo retrata a Pacioli y a un discípulo, sino que constituye representación sobre la concepción de las matemáticas y de la geometría como modo de pensar, como una actividad cortesana e ilustra una nueva forma de educación visual que surgió en los estudios humanísticos y científicos durante la segunda mitad del siglo XV”⁴¹. No en vano, Pacioli aparece representado no solo como matemático, sino como maestro de geometría euclidiana, en acto de dibujar la Proposición 8, del Libro 13 de los *Elementos*, invitando al espectador a participar en el acto de razonamiento visual, específicamente a través de los diagramas. Así, el interés de Richard por las figuras geométricas en su tratado parece enlazar con esta tradición.



Fig. 6- Jacopo de' Barbari, *Retrato de fray Luca Pacioli y un discípulo*. 1495, óleo sobre tabla, 98 x 108 cm. Nápoles, Museo di Capodimonte.

Desde el ámbito específicamente de la Compañía de Jesús, la cuestión de los libros y los manuales para la enseñanza supuso la puesta en marcha de un ambicioso programa editorial y las disciplinas matemáticas se integraron en este amplio proyecto pedagógico. Inicialmente, la tarea fue confiada a Christophorus Clavius quien, en 1574,

⁴⁰ Enrico Gamba, “Pittura e storia della scienza,” en *La ragione e il metodo: immagini della scienza nell'arte italiana dal XVI al XIX secolo*, ed. Enrico Gamba, Fernando Mazzocca y Marco Bona Castellotti (Milán: Electa, 1999), 43-53.

⁴¹ Renzo Baldasso, “Portrait of Luca Pacioli and Disciple: A New, Mathematical Look,” *The Art Bulletin*, 1/2 92 (2010): 83-102.

publicó una edición de los *Elementos* de Euclides⁴² que ejerció una poderosa influencia en otras versiones posteriores – entre las que cabe citar la de Richard – y que, además, contó con sucesivas reimpressiones y apareció posteriormente integrada como parte de su monumental *Opera mathematica*⁴³. En fecha posterior y, con precedencia a la edición de Richard, otros miembros de la Compañía publicaron sus comentarios al tratado euclidiano. En territorio francés – de donde procedía Richard – el jesuita Charles Malapert inauguró esta tradición textual en 1620⁴⁴ y fue seguido por sus correligionarios Pierre Bourdin en 1639, Georges Fournier en 1643 y el propio Claudio Richard en 1645⁴⁵. De este modo, entre 1620 y 1650 se asistió a una proliferación de ediciones impresas del tratado de Euclides en el seno de la Compañía de Jesús, pero que asimismo tuvo un alcance más generalizado⁴⁶.

En lo que respecta a la inserción de figuras grabadas en los tratados de Euclides en el ámbito de la orden jesuítica, ya desde la influyente edición de Clavius publicada en 1574, los diagramas formaron parte del tratado euclidiano (fig. 7). En general, en los tratados de matemáticas y de geometría las imágenes fueron estampadas con la técnica de la entalladura, la mayoría de las veces con figuras bastante simples e, incluso, toscas, dado que este tipo de técnica de estampación se realizaba con una gubia sobre una matriz de madera que, habitualmente, daba como resultado unas imágenes de gruesas líneas,⁴⁷ pero que tenía la ventaja técnica de que, a la hora de imprimir el texto de un libro, podían incorporarse junto a la tipografía en una misma página.

⁴² Christoph Clavius, *Euclidis Elementorum Libri XV. Accessit XVI. De solidorum Regularium comparatione. Omnes perspicuis demonstrationibus, accuratisq; scholijs illustrati. Auctore Christophoro Clavio Barbergensi. Societatis Iesv* (Roma: Apud Vicentium Accoltum, 1574).

⁴³ Benjamin Wardhaugh, Philip Beeley y Yelda Nasifoglu, *Euclid in print, 1482-1703. A catalogue of the editions of the Elements and other Euclidean works* (Londres: The Bibliographical Society, 2020), 8-10, 73-74.

⁴⁴ Romano, *La Contre-Réforme*, 431. El tratado se tituló: Charles Malapert, *Euclidis Elementorum libri sex priores* (Douai: Typis Baltazaris Belleri, 1620).

⁴⁵ Romano, *La Contre-Réforme*, 431. La referencia completa a los tratados de Bourdin y Fournier a los que se alude en el texto son los siguientes: Pierre Bourdin, *Prima Geometriae elementa. Ad vsvm Academiae Mathematicae Collegij Claromontani Societatis Iesv, Parisijs* (París: Apud Petrvm Billaine, 1639); Georges Fournier, *Sex primi Euclidis Elementorum geometricorum libri* (París: Apud Mathvrvm Henavlt, 1643).

⁴⁶ Véase: Wardhaugh, Beeley y Nasifoglu, *Euclid*.

⁴⁷ William M. Ivins jr., *Imagen impresa y conocimiento. Análisis de la imagen prefotográfica* (Barcelona: Gustavo Gili, 1975), 215-225. Un buen ejemplo de la utilización de la técnica de la entalladura para ilustrar este tipo de libros es el *Tratado de Matemáticas* (Alcalá de Henares, 1573) de Juan Pérez de Moya, cuyo proceso de impresión ha sido estudiado por: Sonia Garza Merino, “El Tratado de Matemáticas de Juan Pérez de Moya en la imprenta,” en *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, ed. Pedro M. Catedra y María Luisa López-Vidriero (Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), I, 435-462.

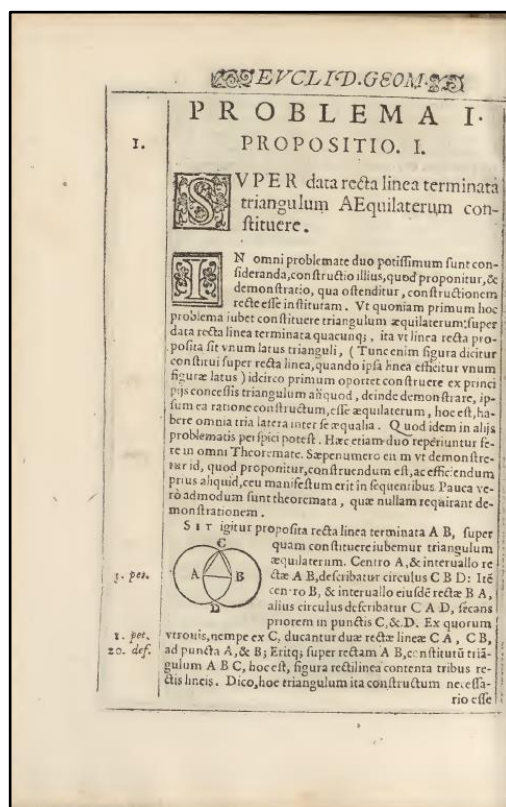


Fig. 7- "Problema I. Propositio I", en Christophorus Clavius, *Euclidis Elementorum Libri XV*, Lib. I. (Roma: Apud Vicentium Accoltum, 1574), fol. 21v.

Por lo tanto, la inclusión de figuras y diagramas en las ediciones de Euclides no era nuevo, sino que entroncaba con una tradición previa de la geometría basada en el razonamiento visual; a lo que se añade la importancia de tal visualidad promovida por la Compañía de Jesús. A este respecto, sí resulta revelador que el padre Richard pusiera énfasis en la mejora de los sistemas de representación de la geometría: utilizó el grabado calcográfico – más preciso que las entalladuras a la hora de definir las líneas⁴⁸– e ideó un sistema de referenciación de las figuras, basado en la inclusión de las llamadas en los márgenes del texto, insertando en pliegos separados las láminas plegadas con las imágenes que, el lector, debía desplegar, sobresaliendo del corte del libro y pudiéndolas cotejar en paralelo a la lectura de las proposiciones (fig. 4).

De manera significativa, diez años más tarde, en 1655, el padre Richard utilizó la misma técnica y sistema de encuadernación para las figuras que ilustraban su segunda y última obra impresa: *Apollonii Pergaei Conicorum Libri IV*⁴⁹. De un modo análogo al caso del tratado euclidiano, en las últimas páginas del volumen, Richard incluyó una serie de prolijas indicaciones dirigidas nuevamente tanto al tipógrafo como al encuadernador de su libro. En las instrucciones al editor, el jesuita nuevamente insiste

⁴⁸ Ivins, *Imagen*, 215-225.

⁴⁹ Richard, *Apollonii*.

en la precisión y calidad de los grabados, realizados también sobre lámina de cobre. Las indicaciones para el encuadernador aparecen no solo escritas en latín y en francés – como en su libro de 1645 – sino también en holandés. Esta insistencia, incluyendo el mismo texto por triplicado en tres idiomas diferentes, pone de manifiesto lo importante que resultaba para Richard que su obra fuera encuadernada con la misma precisión con la que él se había esforzado en crear las figuras.

Como se desprende de las indicaciones facilitadas por Richard al encuadernador⁵⁰, para su *Apollonii Pergaei*, el jesuita ofrecía dos posibles opciones a la hora de componer el volumen. La primera de ellas coincidía en buena medida con la comentada para el *Euclidis* publicado en 1645: las láminas se imprimirían en la mitad de un folio, dejando la otra mitad en blanco; luego, los 15 primeros folios grabados se encuadernarían al comienzo del volumen y los restantes 15, al final. Para poder visualizar a un mismo tiempo el texto y las figuras grabadas se procedería a buscar la lámina que contuviera las figuras indicadas junto al texto y a desplegar el folio con los diagramas (fig. 8). La segunda opción para la encuadernación del *Apollonii* resultaba novedosa con respecto al *Euclidis*: Richard asimismo planteaba la posibilidad de que las láminas con los grabados pudieran encuadernarse en un librito independiente, si bien su función continuaría siendo la poder ser visualizadas yuxtaponiéndolas al texto⁵¹.

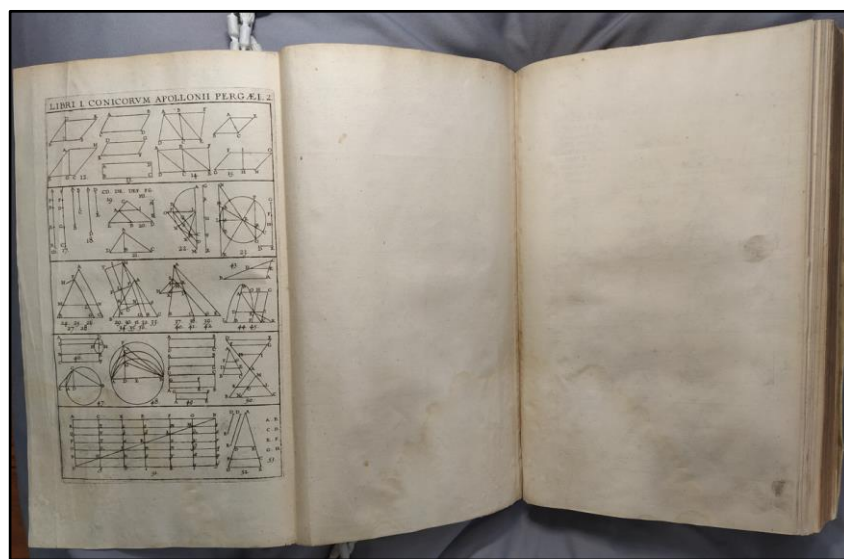


Fig. 8- Claudio Richard (inv.), Grabador desconocido (sculp.), Lámina ejecutada con la técnica de grabado calcográfico titulada *Libri I. Conicorum Apollonii Pergaei. 2* incluida en Claudio Richard, *Apollonii Pergaei Conicorum Libri IV*, Amberes: Apud Hieronymum & Ioannem Bapt. Verdussen, 1655.

⁵⁰ Richard, *Apollonii*, s. f.

⁵¹ En la BNE se conserva un ejemplar de la obra, siguiendo esta segunda modalidad de encuadernación, procedente de la biblioteca de Juan Francisco Pacheco Téllez Girón, duque de Uceda, con sello y exlibris de la Biblioteca Real, en dos volúmenes. Uno, contiene las 30 hojas de láminas grabadas: BNE, 3/48229. El segundo, únicamente presenta el texto del tratado: BNE, 3/48227.

En el caso del *Apollonii Pergaei* las láminas no aparecen firmadas por ningún grabador. Ahora bien, los dibujos preliminares debieron ser ejecutados por el propio padre Richard pues en la Real Academia de la Historia, entre los distintos escritos del jesuita, se conserva una versión manuscrita en latín de esta obra que incorpora, al final, los dibujos y diagramas geométricos ejecutados a tinta y con compás dibujados por el propio Richard⁵².

Nuevamente, como sucedió con su *Euclidis*, la publicación del *Apollonii* debió dilatarse en el tiempo. Si bien se publicó en 1655, Richard debía tener preparada la edición hacia 1646. Navarro Brotóns dio a conocer la existencia de una carta del jesuita Grégoire de Saint-Vincent dirigida al padre y eminente matemático Marin Mersenne de mayo de 1646, en la que, a propósito del *Euclidis* de Richard, le comentaba la intención que tenía este último de imprimir en Holanda cuatro libros de Apolonio⁵³. Además, es interesante notar que el propio Richard mantuvo contacto epistolar directo con el padre Mersenne, sin duda, uno de los matemáticos más sobresalientes de la primera mitad del siglo XVII⁵⁴. En ese contexto de la “República de las Letras” resulta significativo que, pocos meses después, a comienzos de 1647, el propio Mersenne informara a Constantijn Huygens de la intención de Richard de dar a la imprenta la obra de Apolonio y advertía al diplomático holandés que: “Si vostre Golius [*Jacobus Golius*] ne se haste de faire imprimer l’apollonius, il court risque d’estre deuançé par vn Jesuiste de Madrid, comtois de nation, qui y enseigne les Mathematiques et qui le promet”⁵⁵. Mersenne se refería a Jacobus Golius, catedrático de matemáticas en Leiden, que debía estar asimismo preparando una edición de Apolonio, cuya primicia peligraba al podersele adelantar el jesuita Richard.

En cuanto a los contenidos matemáticos del tratado de Apolonio, la obra resulta relevante por varios motivos. En primer lugar, y a diferencia de la gran difusión alcanzada por Euclides, la circulación del texto de Apolonio debió ser limitada hasta entrado el siglo XVI e, incluso, en el caso de las cónicas, los libros V, VI y VII no llegaron a estar disponibles hasta 1661⁵⁶. A pesar de ello, el conocimiento de la obra de Apolonio de Perge circulaba por Europa y fue fundamental para un astrónomo como Kepler: si desde la Grecia clásica y, durante casi dos mil años, se había tenido por seguro que las órbitas planetarias eran circulares, en su *Astronomia Nova* publicada en 1609 el alemán propuso una solución alternativa. Basándose en las propiedades geométricas de las elipses explicadas por vez primera por Apolonio, Kepler logró demostrar que los planetas no se movían en torno al Sol siguiendo trayectorias

⁵² RAH, Ms. 9-2682, fol. 518r. y ss.: “FIGVRAE / COMMENTARII IN QUATOR / PRIMOS LIBROS CONICORVM / APOLLONII PERGAEI / AUTHORE CLAUDIO RICHARDO SOCIE=/TATIS IESV SACERDOTE ET REGIO MATHESEOS PROFESSORE IN COLLEGIO IMPERIALI MA=/TRITANO EIVSDEM”.

⁵³ Navarro Brotóns, “Las ciencias,” 244-245, nota 66.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Christiaan Huygens, *Oeuvres complètes de Christiaan Huygens publiées par la Société Hollandaise des Sciences. Correspondance 1638-1656* (La Haya: Martinus Nijhoff, 1888), n° 24, 49.

⁵⁶ Romano, *La Contre-Réforme*, 104, nota 60. Esta autora cita a: Charles C. Gillispie, ed., *Dictionary of Scientific Bibliography*, (Nueva York: Charles Scribner’s Sons, 1970), vol. 1, 179-193.

circulares, sino elípticas⁵⁷. Además, en el marco de la pedagogía jesuítica en materia de matemáticas, Christophorus Clavius – más allá de la primacía otorgada a Euclides – también puso el foco en las cónicas de Apolonio, en la geometría de Arquímedes y de Serennus, que supusieron aspectos innovadores en las enseñanzas tradicionales en este ámbito del saber⁵⁸. El tratado de Richard sobre Apolonio, por tanto, se insertaba en esta tradición iniciada por el matemático jesuita alemán.

En esta ocasión, el catedrático de Matemáticas del Colegio Imperial de Madrid dedicó el libro a don Guillén Ramón de Moncada, IV marqués de Aytona (Barcelona, 1615 – Île-sur-Tet, Francia, 1670), cuya efigie preside el frontispicio del tratado (fig. 2). El grabado con el retrato de don Guillén constituye un interesante “preludio visual” a los contenidos de la obra: su efigie aparece rodeada de elementos alusivos a su condición de militar – rodela, armadura, celada y espada, entre otros atributos – y de una serie de objetos que reflejaban la importancia que revestían los conocimientos de las matemáticas y sus disciplinas afines para quienes se dedicaban al arte de la guerra en la época. Entre tales objetos, cabe citar la esfera armilar, el cuadrante, el compás, varios libros – uno de los cuales está abierto mostrando en sus páginas la planta de una fortificación abaluartada – o un mapa colgando de la pared junto con un instrumento que puede identificarse como un círculo holandés⁵⁹.

En la dedicatoria que Richard dirige al IV marqués de Aytona, el jesuita elogia el singular genio de este noble en el ámbito de las matemáticas deseando que “algún día tus estudios matemáticos, tus memorias escritas en todas partes de la milicia, tu genio a la vez sutil y laborioso, que es raro, monumentos inmortales, e incentivos a los hombres nobles para aprender las artes liberales darán crédito”⁶⁰. Lo cierto es que el IV marqués de Aytona, por un lado, contaba con experiencia militar pues desde 1647 fue nombrado capitán general de Cataluña con el fin de reconquistar el principado. Además, en 1653 publicó en Valencia su *Discurso militar*, donde planteaba numerosos cambios en la organización del ejército de la monarquía, relativos al reclutamiento, el armamento, sobre la figura del Ingeniero Mayor, etc.⁶¹ Además, en su dedicatoria Richard declara que don Guillén, en su juventud, fue uno de los asistentes durante “tres años enteros” a las lecciones de matemáticas que el jesuita impartía en el Colegio Imperial.

Las informaciones contenidas tanto en el frontispicio de este tratado como en la dedicatoria del Apolonio introducen varias facetas relevantes y poco exploradas del poliédrico perfil de Claudio Richard. La primera es la relación que este jesuita mantuvo

⁵⁷ Isaac Asimov, *Historia y cronología de la ciencia y los descubrimientos. Cómo la ciencia ha dado forma a nuestro mundo* (Barcelona: Ariel, 1990), 155.

⁵⁸ Romano, *La Contre-Réforme*, 104.

⁵⁹ Sobre este instrumento, véase: Tiemen Cocquyt, “The Holland Circle. Instrumental in Establishing the Dutch Surveyor and Instrument Maker’s Identity,” en *Mapping Spaces. Networks of Knowledge in 17th Century Landscape Painting*, ed. Ulrike Gehring y Peter Weibel (Múnich: Center for Art and Media Karlsruhe-Hirmer, 2014), 384-395.

⁶⁰ Richard, *Apollonii*, s. f.

⁶¹ Marqués de Aytona, *Discurso militar. Proponense algunos inconvenientes de la milicia destes tiempos, y su reparo* (Valencia: Por Bernardo Nogués, 1653). Este libro ha sido objeto de una reedición: Marqués de Aytona, *Discurso militar. Proponense algunos inconvenientes de la Milicia de estos tiempos, y su reparo*, ed. Eduardo de Mesa Gallego (Madrid: Ministerio de Defensa, 2008).

con el estamento militar, dominado por la nobleza, y sus labores al servicio de la misma, como matemático e ingeniero. Tales servicios se basaron, en primera instancia, en su labor como docente en el Colegio Imperial. Más allá de los tratados impresos que publicó, se han podido localizar varias de sus lecciones a los caballeros pajes que han permanecido manuscritas.

Algunas lecciones manuscritas del padre Claudio Richard

Entre el abundante corpus manuscrito de Claudio Richard que actualmente se conserva en la Real Academia de la Historia⁶² se han podido localizar algunos pliegos que recogen los contenidos de determinadas lecciones que el jesuita impartió como catedrático de Matemáticas del Colegio Imperial de Madrid. La obra redactada en fecha más temprana es el *Trattado de la esfera astronomica. Leydo en Madrid à los Señores Pajes de Su Majestad el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, Don FELIPPE IV. en el año de 1639. Por el Padre Claudio Richardo de la Compañía de JESUS, natural de Ornans en el condado de Borgoña, y Cathedratico Real de las Mathematicas en el Collegio Imperial de la misma Compañía*⁶³. La segunda de estas lecciones era una *Summa de la Arithemtica redvcida a la practica vniversal* que el propio Richard leyó asimismo en el Colegio Imperial, fechada en 1640⁶⁴.

La primera cuestión a señalar sobre estas dos clases magistrales es que fueron redactadas en vulgar castellano y, por ende, podemos suponer que también fueron impartidas oralmente en dicho idioma; a diferencia de los dos tratados impresos por Richard, escritos en latín. La elección del castellano como lengua para impartir el magisterio en las disciplinas matemáticas no fue casual. En primer lugar, el uso del idioma vulgar facilitaría y permitiría una mejor comprensión de la materia a los discípulos. En segundo lugar, la práctica de disponer de textos para la docencia de las matemáticas en castellano contaba ya con precedentes relevantes en la propia corte española. Con anterioridad, en la *Academia Real Mathematica* fundada por Felipe II en Madrid a comienzos de la década de 1580 se había iniciado ya un programa de traducción del latín al castellano de obras de autores clásicos donde se exponían los fundamentos geométricos y matemáticos para el aprendizaje de los mismos por parte de los nobles y profesionales técnicos que allí recibirían su formación⁶⁵. Así, Felipe II

⁶² En el “Índice de los manuscritos que poseyó la Biblioteca de San Isidro y fueron trasladados a la de las Cortes” se registran un total de 11 tomos manuscritos de obras del padre Richard, de a folio, marquilla, encuadernados en pergamino: RAH Ms. 9-2680 a 9-2691. Entre esta prolija producción autógrafa es posible identificar algunas de las obras que, en 1645, al comienzo del *Evclidis*, Richard afirmaba haber redactado durante sus hasta entonces 27 años de magisterio. Entre los manuscritos de la RAH se encuentran obras de Arquímedes o *De sphaera Geometrica in univsum* que, hasta donde me consta, no debieron llegar a imprimirse.

⁶³ RAH, Ms. 9-2680, fol. 176r. y ss.

⁶⁴ RAH, Colección Salazar y Castro, N-66, 9-1071, s. f. A estas lecciones manuscritas de Richard hay que añadir el curso que impartió en 1656 titulado: *Tratado de la división de las doce líneas rectas divididas de las pantómetras con el uso practico dellas en la geometria practica y juntamente las demostraciones de esas divisiones y del uso*, que ha sido estudiado por: Ausejo, “Using Euclid,” 35-67; y Elena Ausejo, “Euclides en la práctica: un tratado sobre el fundamento y la construcción de pantómetras en el siglo XVII español,” *Asclepio* 74, no. 2 (2022): 608.

⁶⁵ Vicente Maroto y Esteban Piñero, *Aspectos*, 90-108.

confió al arquitecto y matemático Juan de Herrera la tarea de trazar las líneas maestras y el programa formativo de la institución⁶⁶, mientras que la labor docente de “leer las matemáticas” recayó en el cosmógrafo portugués Juan Bautista Lavanha que contó con la asistencia de Pedro Ambrosio de Ondériz, quien se ocupó de la traducción al castellano de algunos textos como los libros XI y XII de los *Elementos* de Euclides, *La Perspectiva y especularia* de ese mismo autor, publicada en 1585, los *Esféricos* de Teodosio y los *Equiponderantes* de Arquímedes⁶⁷.

Por lo tanto, las dos lecciones de Richard redactadas en castellano continuarían en esta línea iniciada ya en la *Academia Real Mathematica* de Felipe II para facilitar la comprensión de unos discípulos – nobles y técnicos – que cada vez dominaban en menor medida el latín. A su vez, cabe recordar que, hacia la década de 1630, si bien el idioma prevalentemente utilizado en la comunicación escrita de la ciencia continuaba siendo el latín, algunos reputados filósofos como Galileo Galilei habían publicado ya obras fundamentales en vulgar, como su influyente *Dialogo sopra i due massimi sistemi del mondo Tolemaico, e Copernicano* (Florencia, 1632).

El *Trattado de la esfera astronomica*, leído por Richard a los pajes del rey en el Colegio Imperial de Madrid en 1639 se caracteriza, además, por presentar de manera sumaria y sintética una serie de definiciones fundamentales para comprender el funcionamiento del cosmos. En el primer capítulo, el más breve, el jesuita declaraba para qué servía su tratado y la materia en él contenida:

CAPITVLO I.

PARA que sirue este Trattado de la Esfera.

Es el fundamento principal de la Cosmografía, Geografía, y Arte de nauegar: tambien de la Astronomia y Astrologia, y de la description de los Reloxes y otras cosas curiosas celestes que se reconocen por la sombra del Sol y de la Luna: finalmente sirue à muchas otras scientias que dependen de las susodichas, como la Chronologia, Historia, Architectura y Arte Militar⁶⁸.

La “esfera”, por tanto, constituía el cimiento de buena parte de disciplinas científicas y, a tenor de las definiciones que Richard recoge en los capítulos sucesivos, su comprensión pasaba inherentemente por el dominio de los principios de la geometría y de las matemáticas. En el segundo capítulo el jesuita establece las definiciones de los diez círculos ordinarios que conformaban la esfera astronómica artificial para, a continuación, enumerar otros “círculos maximos y menores”. El capítulo tercero lo dedica a “Otras definitiones pertenecientes a este Trattado de la Esfera, y por la mayor parte dependientes de los círculos ya definidos” y el cuarto a otras definiciones relativas a las esferas de los planetas y “otras necesarias para entender este Trattado nuestro”. Significativamente, en este capítulo se alude a varias figuras para ilustrar las definiciones textuales. Sin embargo, tales ilustraciones no se conservan

⁶⁶ Juan de Herrera, *Institución de la Academia Real Mathematica. Edición y estudios preliminares de José Simón Díaz y Luis Cervera Vera* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1995).

⁶⁷ Vicente Maroto y Esteban Piñero, *Aspectos*, 90-91. Asimismo, Ondériz debió trabajar, hacia 1584, en una obra de Apolonio, posiblemente las cónicas: *Ibidem*.

⁶⁸ RAH, Ms. 9-2680, fol. 176r.

en el manuscrito. A continuación, el jesuita recoge las “Definiciones de los diuersos mouimientos celestes” aunque no se adentra en una de las polémicas filosóficas más candentes del momento, relativa a la cosmovisión aristotélica-ptolemaica frente a la copernicana del universo. Ahora bien, lo cierto es que Richard, a buen seguro, conoció esos debates pues en el último de los epígrafes de este tratado dedicado a la definición de los tiempos civiles y eclesiásticos expone de manera prolija el tiempo asignado por diversos cosmógrafos al año astronómico solar, entre los que cita a Claudio Ptolomeo, Albatenio, el rey Alfonso X el Sabio, Nicolás Copérnico o Tycho Brahe, entre otros⁶⁹.

El *Trattado de la esfera* presenta una caligrafía menos cuidada si se compara con otros manuscritos autógrafos de Richard y sus contenidos parecen acabar de un modo abrupto; por lo que todo ello apuntaría a que podría tratarse de un “borrador” de esa lección. Por su parte, la *Svmma de la arithmetica* – la segunda de las referidas lecciones manuscritas – presenta un formato, una presentación y una caligrafía mucho más cuidada y acabada⁷⁰. De hecho, esta obra manuscrita muestra un elaborado frontispicio con el título de la obra, acompañado de un dibujo presidido por el monograma de la Compañía de Jesús y una filacteria donde puede leerse el mote “Toda cventa es con razón”. En la parte inferior de la portada se declara que, si bien, la *Svmma* fue leída por Richard en el Colegio Imperial, la obra fue puesta por escrito por don Juan de Somarriba⁷¹. Como se ha señalado, esta obra estaba asimismo redactada en castellano y era bastante más extensa que la precedente. Estaba dividida en un total de 90 capítulos, acompañados de tablas y gráficos, que daban comienzo con la exposición de los fundamentos de la aritmética en los primeros epígrafes dedicados a la numeración, la notación, las sumas, restas, multiplicaciones o particiones de enteros para ir adquiriendo gradualmente complejidad, planteando esas mismas operaciones con números quebrados. En pasajes más avanzados se exponían cuestiones de aritmética aplicada en materia de hacienda, geometría y astronomía, así como proporcionalidad geométrica. A partir del capítulo 76 se plantean toda una serie de problemas de proporcionalidad aritmética, en sus distintas vertientes (geométrica, harmónica o musical). La última parte del volumen está dedicada a plantear una serie de “Adiuinaciones subtiles en numeros y otras cosas como numeros que se hacen por medio de la numeración y orden” o adivinaciones por medio de la suma y la resta. Esta última parte presenta un componente lúdico, a tenor de la naturaleza de las adivinaciones o acertijos que se proponen, por ejemplo:

Adiuinacion primera. Supuesto que todas las figuras de los naipes valgan diez y los asses vno adiuinar quantos puntos tuviere vn naipe quitado secretamente de vna baraja, a una

⁶⁹ *Ibidem*, s. f.

⁷⁰ RAH, Colección Salazar y Castro, N-66, 9-1071, s. f.

⁷¹ *Ibidem*. Apenas disponemos de informaciones relativas a Somarriba. Más allá de esta referencia como escribano de la lección de Richard, se le ha identificado como amigo y albacea testamentario del pintor italiano Francisco Ginete, activo en Madrid en la primera mitad del siglo XVII y fallecido en la corte en 1647: Eduardo Lamas Delgado y Antonio Romero Dorado, “El pintor florentino Francisco Ginete (ca. 1575-1647): un artista cortesano itinerante entre Madrid y Andalucía,” *Libros de la Corte* 16 (2018): 86-108.

entera solamente por el conocimiento de estos dos puntos de los naipes aun reconocidos por otra persona ajená, y diuersa de la que adiuina.

Adiuinacion segunda. De vna baraja de naipes entera, o de qualquier numero determinado de naipes, quitando tres naipes, o qualquier otro numero determinado de ellos adiuinar la suma total de los puntos de los tres naipes quitados secretamente.

Adiuinacion tercera. Adiuinar muchos números que otra persona abra pensado secretamente⁷².

Este planteamiento de la enseñanza de la aritmética, no solo tenía un carácter aplicado, sino también lúdico, que contaba ya con una tradición asentada. En la tratadística donde se abordaba la educación de príncipes, por lo general, era fundamental el conocimiento de las disciplinas matemáticas por parte de quienes estaban destinados a ejercer tareas de gobierno político y militar⁷³. Significativamente, estos argumentos fueron defendidos por eminentes jesuitas entre los que cabe citar al padre Juan de Mariana⁷⁴. Además, la defensa de la nobleza, dignidad y utilidad de las matemáticas había sido promovida por Clavius y, en el ámbito del Colegio Imperial, el padre Hugo Sempilius le dedicó su obra publicada en 1635⁷⁵. Así, los futuros reyes o gobernantes debían conocer los fundamentos de las matemáticas que aprenderían a través de enseñanzas disfrazadas de juego⁷⁶. En esta línea parecen situarse las enseñanzas sobre aritmética impartidas por el padre Richard en el Colegio Imperial. Además, y, como se ha señalado al comienzo, el componente práctico, aplicado y lúdico de la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas matemáticas en la época estuvo estrechamente ligado al conocimiento y utilización de toda una serie de instrumentos de los que el padre Richard debió disponer en el Colegio Imperial y a los que se dedicarían las líneas que siguen.

***Mvsei, sive Bibliothecae.* Instrumentos matemáticos en el Colegio Imperial durante el magisterio de Claudio Richard**

Durante los siglos XVI y XVII las bibliotecas no fueron lugares destinados a conservar únicamente libros, sino que, en muchos casos y siguiendo los ejemplos de la antigüedad clásica, albergaron una variedad de objetos mucho más amplia que abarcaba pinturas, mapas o instrumentos matemáticos, entre otros artefactos⁷⁷. La biblioteca del Colegio Imperial no fue una excepción a este tipo de prácticas en la configuración de las librerías concebidas como espacios del saber. El documento del que principalmente se ha valido la historiografía para analizar la librería del Colegio Imperial desde su creación hasta el siglo XVII es el tratado que el padre Claudio

⁷² RAH, Colección Salazar y Castro, N-66, 9-1071, s. f.

⁷³ Sobre esta cuestión, véase: Margarita Ana Vázquez Manassero, *El «yngenio» en palacio: arte y ciencia en la corte de los Austrias (ca. 1585-1640)* (Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2018), 57-90.

⁷⁴ Juan de Mariana, *Del Rey y de la Institucion Real*, trad. Crelión Acivaro (Barcelona: La Selecta, 1880), 312-319.

⁷⁵ Hugo Sempilius, *De mathematicis disciplinis libri duodecim* (Amberes: Balthasar Moreti, 1635); Navarro Brotóns, “Las ciencias,” 212.

⁷⁶ Vázquez Manassero, *El «yngenio»*, 73-90.

⁷⁷ *Ibidem*, 91-107.

Clément, oriundo asimismo de Ornans y profesor de Erudición, publicó en 1635 bajo el título *Musei, sive Bibliothecae tam priuate quàm publicae. Extractio, Instructio, Cura, Vsus. Libri IV*⁷⁸. En esta obra Clément establecía una relación de *paragone* entre la librería de El Escorial, fundada por Felipe II, y la de los Reales Estudios del Colegio Imperial, creados por Felipe IV (fig. 9). Ahora bien, a pesar de que en su tratado Claudio Clément dedicaba atención a los instrumentos matemáticos y a su disposición en las bibliotecas durante el siglo XVII, este aspecto apenas ha recibido atención por parte de la historiografía⁷⁹ que se ha ocupado principalmente del estudio y clasificación de materias y volúmenes, desde el ámbito de la biblioteconomía⁸⁰. La presencia de instrumentos matemáticos en el Colegio Imperial se conoce principalmente gracias a documentos mucho más tardíos, como los inventarios de bienes redactados tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1771⁸¹. Una revisión de fuentes primarias de distinta naturaleza pone de manifiesto la temprana presencia de tales instrumentos en el Colegio madrileño, ya a finales del siglo XVI, así como la importancia que estos revestían tanto en la enseñanza como en la práctica científica desarrollada por el padre Claudio Richard.

⁷⁸ Clément, *Musei*.

⁷⁹ La caja de instrumentos matemáticos elaborada, en 1675, por el jesuita José Zaragoza y encargada por el IX duque de Medinaceli como regalo para el rey Carlos II ha sido estudiada por: Marcelo Aranda, "Instruments of Religion and Empire: Spanish Science in the Age of the Jesuits, 1628-1756" (Tesis Doctoral, Stanford University, 2013), 65-78.

⁸⁰ Miguel Alonso y Sánchez Manzano. "La Biblioteca," y Miguel Alonso, *La Biblioteca*, 53-70.

⁸¹ La documentación se conserva en el Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, Jesuitas, 755. El inventario de instrumentos científicos y máquinas está fechado el 9 de octubre de 1771. Esta documentación y los instrumentos del siglo XVIII han sido estudiados por: Víctor Guijarro Mora, *Los instrumentos de la ciencia ilustrada. Física experimental en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid (1770-1835)* (Madrid: UNED, 2013).

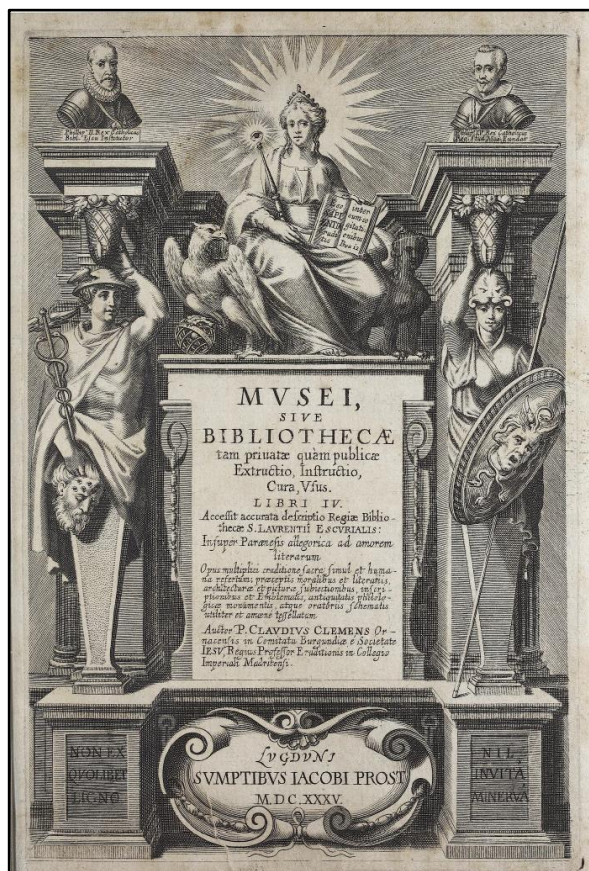


Fig. 9- Claudio Clément, *Musei, sive Bibliothecae tam privatae quam publicae* (frontispicio). (Lyon: Svmptibvs Iacobi Prost, 1635).

La referencia documental más temprana a esta cuestión que se ha podido localizar es la donación que hizo don Antonio Zapata, obispo de Pamplona, de una importante cantidad de libros, instrumentos y cuadros al Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, a fecha de 18 de mayo de 1599:

Notorio sea a todos, que yo Don Antonio Zapata por la gracia de dios obispo de Pamplona, digo que de mi Libre Voluntad y por la [devoción] que He tenido y tengo a la sagrada Religion de la compania de Jhesus y al Collegio de los padres della, de la villa de Madrid corte de su magestad de mi libreria que agora tengo, toda, con los estantes en que esta que son çiento y quarenta caxones: y de todos los demas libros estantes y caxones que de oy adelante Hasta la Real entrega se añadirán y augmentaran por mi: y de los Globos, spheras, Mapas, y Instrumentos de Cosmographia que ansi mesmo tengo y al delante tuviere: y de Ueynte quadros de pinturas, al olio de los padres del Hyermo que estan en la dha mi librería. La qual dicha donaçion Hago, para que la dha librería, estantes Caxones, Globos, spheras, Mapas, y instrumentos de cosmographia, y veynte quadros de pintura arriba dichos, se pongan en la dha casa y collegio de la compania de

Jhesus de la villa de Madrid, donde esten perpetuamente para el aprouechamiento Uien, y Utilidad del dho colegio⁸².

La donación de don Antonio Zapata iba seguida de otra serie de cláusulas. La primera, establecía una donación de 500 ducados para sufragar a su costa el gasto de trasladar los libros, estantes, cajones, globos, esferas, mapas e instrumentos de cosmografía hasta el Colegio madrileño de los jesuitas. Además, dejaba firmemente establecido la imposibilidad de enajenar y sacar de la librería del Colegio Imperial los referidos objetos y solo en el caso de los cuadros podrían sacarse temporalmente de la biblioteca – a condición, eso sí, de regresar a ella – con licencia expresa del provincial o visitador de la provincia de Toledo⁸³. Aunque el citado documento de donación no incluía una relación completa y detallada de todos los objetos que el obispo de Pamplona legaba al Colegio Imperial, esta fuente atestigua no solo la incorporación de un importante núcleo de libros, sino también la temprana y significativa presencia de instrumentos asociados a las ciencias matemáticas, globos terrestres y celestes y mapas.

Tras esta donación, los fondos de la librería del Colegio Imperial – entendida como conjunto de libros, instrumentos e imágenes – debió continuar ampliándose ya entrado el siglo XVII y, el padre Claudio Richard, contribuyó a este acrecentamiento. De hecho, en el referido tratado publicado por el también jesuita Claudio Clément, se incluía una sección dedicada a otros objetos que debían formar parte de la biblioteca para que esta “alcanzara la perfección de un Museo”⁸⁴: la librería debería albergar no solo buenos libros de todo género de materias sino también instrumentos sin los cuales los libros de determinadas materias difícilmente podrían entenderse. Entre tales materias, sin duda, se contaban las disciplinas matemáticas, a cuyos instrumentos dedicaba la siguiente sección, entre los que Clément incluye: instrumentos de geometría, astronomía, geografía, óptica, catóptrica, dióptrica, náutica, gnómica, mecánica, hidráulica, música y aritmética. Además de recoger un amplio listado de instrumentos, al especificar aquellos directamente relacionados con la astronomía, Clément refiere explícitamente a su correligionario, Richard:

Astronomica. Globus coelestis. Sphaera armillaris. Radius astronomicos. Annulus astronomicus. Astrolabia universalis Ioannis de Rojas Hispani, Cornelij Gemae Frisii, & Odonis Malcotii Belgae è Societate Iesu, quibus omnibus terram mobilem coelo stante in crystallina lamina caelatam subdidit P. Claudius Richardus Regius Professor Matheseos in Collegio Imperiali Madritensi nostrae Societatis, non quod terram moveri circulariter putet, imo naturaliter sic moveri posse pernegat; sed quod si divinitus moveretur, gyrationes & conversiones huiusmodi explicaret lamina illa transparentis, terrae circulos continens sub coelo stellisque consistenibus⁸⁵.

⁸² Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús (AHPTSJ), Estante 1. Caja 2. E-2:62.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ Clément, *Musei*, 376.

⁸⁵ *Ibidem*.

A través de otras fuentes conocemos el uso que el padre Richard hizo de los instrumentos matemáticos y astronómicos del Colegio Imperial, en este caso, para sus propias investigaciones. En su relación manuscrita “del Cometa que pareció Sobre el Horizonte de Madrid à los 20 de dic[iembre], y desapareziò à los 30 del mismo año de 1652”, Richard no solo explicaba el movimiento, figura y pronóstico de dicho cometa que observó desde el Colegio Imperial, sino que también daba cuenta de algunos instrumentos presentes en la institución⁸⁶. De hecho, en las observaciones que efectuó los días 29 y 30 de diciembre Richard se lamentaba de no haber podido determinar su longitud, entre otras razones por “no poder à mi gusto disponer de los instrumentos”⁸⁷. Además, para determinar la trayectoria del cometa Richard declaraba haber utilizado un globo celeste y para dilucidar su tamaño y morfología utilizó los “antojos de larga uista excellentes del Rey”⁸⁸. Sin detenernos en otras valiosas consideraciones que el padre Richard incluye en su relación del cometa de 1652, interesa subrayar el testimonio que ofrece sobre la presencia y uso de instrumentos relacionados con las disciplinas matemáticas en el Colegio Imperial.

Asimismo, el padre Richard no solo hizo uso de los instrumentos matemáticos disponibles en el Colegio Imperial, sino que seguramente debió construir y también utilizar algunos de estos útiles durante su magisterio. En esta dirección apuntan dos planisferios – uno, terrestre y, otro, celeste – actualmente conservados en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología⁸⁹. Ambos instrumentos están conformados sobre una tabla de madera con dos láminas circulares de papel pintado rodeadas por un prominente marco circular de madera pintada con la inscripción “CLAUDII RICHARDI”, fechados en 1634. En el caso del planisferio terrestre, las dos láminas circulares de papel pintado representan las proyecciones estereográficas polares (polo norte y polo sur, respectivamente) rodeadas de un círculo con las graduaciones (fig. 10). El planisferio celeste presentaba idéntica configuración y medidas, pero, en este caso, los discos pintados representaban las constelaciones: en el disco izquierdo pueden identificarse constelaciones del hemisferio norte y en el disco derecho las constelaciones del hemisferio austral (fig. 11). Aunque según se apunta en la ficha catalográfica del instrumento, en origen, los discos pintados debían estar insertos en dos caras de un mismo círculo y luego se montaron ambos en una sola cara; de lo que no cabe duda es de que estos instrumentos del padre Richard debieron servir a fines pedagógicos.

⁸⁶ RAH, Ms. 9-3638, Doc. 16.

⁸⁷ *Ibidem*, s. f.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ María Josefa Jiménez Albarrán, “Las colecciones del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología,” *Arbor* 647-648 (1999): 464-465.



Fig. 10- Claudio Richard, *Planisferio terrestre*, 1634. Madrid, Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.



Fig. 11- Claudio Richard, *Planisferio celeste*, 1634. Madrid, Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COROLARIO

Como se ha expuesto, el padre Claudio Richard desarrolló una amplia actividad al frente de la cátedra de Matemáticas del Colegio Imperial de Madrid, a cuyo mejor conocimiento pretende contribuir este artículo a través del estudio de un amplio abanico de fuentes primarias. Su labor se integró en la línea de investigación y de pedagogía de las ciencias matemáticas iniciadas a finales del siglo XVI por la Compañía de Jesús. Así, las disciplinas que Richard cultivó y enseñó – como la geometría – fueron valoradas muy positivamente por los jesuitas pues permitían formular interpretaciones

de la naturaleza y del orden de la creación, basadas en la racionalidad y que entroncaban con virtudes jesuíticas como la destreza, la diligencia y la utilidad⁹⁰.

A la luz de los datos aportados, la labor de Richard resulta prolija, aunque solo llegara a publicar dos de sus obras. Incluso, en los aspectos analizados del *Euclidis* y del *Apollonii*, Richard dio muestras de una amplia erudición y de cierta originalidad en el estudio y en los métodos de ilustración de las matemáticas: concedió particular importancia al componente visual en la pedagogía de la ciencia y utilizó el grabado calcográfico para ilustrar sus tratados, una técnica más precisa que las entalladuras habitualmente empleadas en los libros de matemáticas de la época. A ello, hay que añadir el vastísimo corpus manuscrito que no llegó a publicarse. En el presente artículo, dada la finalidad del mismo, tan solo se ha analizado una ínfima parte de estos escritos que, de una manera explícita, se correspondían con su labor docente en el Colegio Imperial. Resta, sin embargo, una amplísima colección manuscrita que, junto con los datos aquí estudiados, a buen seguro, invita a “repensar” y valorar el papel ejercido no solo por Richard, sino de la propia institución de la que formó parte – el Colegio Imperial de Madrid – en el ámbito de la historia de las matemáticas durante las décadas centrales del siglo XVII, tanto en el contexto de la monarquía hispánica, como en el escenario europeo de la época. En este sentido, no parece casual, que un todavía joven Constantijn Huygens – a día, de hoy, uno de los grandes nombres de la denominada “Revolución Científica” – manifestara su intención de hacer llegar un ejemplar de su obra *Theoremata de quadratura hyperboles* (1651) al padre Richard y a su compañero, Della Faille⁹¹.

Además de poseer unos amplios conocimientos teóricos, Richard se preocupó de apoyar sus postulados en la imagen y en la práctica. Los diagramas de mano de Richard – a partir de los que se ejecutaron las estampas de sus libros impresos – ponen de manifiesto sus excelentes dotes como dibujante. No en vano, el dibujo – *il disegno* – constituía el fundamento práctico de la geometría, como disciplina liberal, siguiendo una tradición que hundía sus raíces en el modelo renacentista italiano. Por otro lado, el manejo práctico y la construcción de instrumentos matemáticos se alineaba más bien con un modelo artesanal que, en el norte de Europa, constituía asimismo una forma de adquirir conocimiento⁹². Así, nos encontramos ante un Claudio Richard que hizo del dibujo una vía de conocimiento visual, al tiempo que un artífice práctico. A este último respecto es preciso apuntar para concluir que la labor Richard no quedó circunscrita a las aulas del Colegio Imperial. Se ha señalado someramente la importancia de los lazos que Richard estableció con las élites de gobierno de la monarquía española. Unos lazos que fueron más allá de su labor como docente al frente de la cátedra de Matemáticas, donde se ocupó de formar a determinados nobles que acabarían desempeñando labores de gran relevancia en la milicia como el IV marqués de Aytona, por ejemplo. Así, durante los mismos años en que ocupó la cátedra, Richard redactó diversos memoriales con su parecer sobre las fortificaciones de la

⁹⁰ Navarro Brotóns, “Las ciencias,” 204-205.

⁹¹ Huygens, *Oeuvres*, 168, n° 15.

⁹² Svetlana Alpers, *El arte de describir. El arte holandés del siglo XVII* (Madrid: Hermann Blume, 1987), 153-157.

monarquía española⁹³, pero también se embarcó junto con nobles como el marqués de Celada, en 1635, en campañas militares en el convulso escenario de la Guerra de los Treinta Años⁹⁴. Parece probable que “el jesuita matemático que llevó consigo el marqués de Celada” y que se convirtió en la causa de la “desgracia de los franceses” durante el cerco de Valenza del Po en 1636 fuera el padre Richard⁹⁵. Como muchos otros de sus correligionarios, Richard también salió del aula y pisó el campo de batalla. Pero esta cuestión ya sería objeto de otro estudio.

⁹³ En marzo de 1640, Richard dio su parecer sobre las obras que debían realizarse en la fortificación de Cádiz: Archivo Histórico Militar (AHM), Col. Aparici, t. XXV, sign: 1-4-9, fol. 10. En 1641, informó sobre las trazas de las fortificaciones y puerto de San Sebastián, enviadas por don Diego de Isasi al rey: AHM, Col. Aparici, t. XII, Sign: 1-5-12, fols. 109r.-121r. Un resumen de algunos de los informes sobre fortificaciones elaborados por Richard se encuentra en: Dennis De Lucca, *Jesuits and Fortifications: The Contribution of the Jesuits to Military Architecture in the Baroque Age* (Boston: Brill, 2012), 149.

⁹⁴ Van de Vyver, “Lettres,” 106.

⁹⁵ *Memorial Histórico Español*, t. XIII (Madrid: En la Imprenta Nacional, 1861), 387.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alpers, Svetlana. *El arte de describir. El arte holandés del siglo XVII*. Madrid: Hermann Blume, 1987.
- Aranda, Marcelo. “Instruments of Religion and Empire: Spanish Science in the Age of the Jesuits, 1628-1756.” Tesis Doctoral, Stanford University, California, 2013.
- Ashworth, William B. “The Habsburg Circle.” En *Patronage and Institutions: Science, Technology, and Medicine in the European Court, 1500-1700*, ed. Bruce T. Moran, 137-168. Woodbridge: The Boydell Press, 1991.
- Asimov, Isaac. *Historia y cronología de la ciencia y los descubrimientos. Cómo la ciencia ha dado forma a nuestro mundo*. Barcelona: Ariel, 1990.
- Ausejo, Elena. “Using Euclid in a practical context: Claude Richard's course on sectors at the Jesuit Imperial College in 17th century Spain.” *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas* 45, no. 90 (2022): 35-67.
- Ausejo, Elena. “Euclides en la práctica: un tratado sobre el fundamento y la construcción de pantómetras en el siglo XVII español.” *Asclepio* 74, no. 2 (2022): 608. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2022.21>
- Aytona, Marqués de. *Discurso militar. Proponense algunos inconvenientes de la milicia destos tiempos, y su reparo*. Valencia: Por Bernardo Nogués, 1653.
- . *Discurso militar. Propónense algunos inconvenientes de la Milicia de estos tiempos, y su reparo*, ed. Eduardo de Mesa Gallego. Madrid: Ministerio de Defensa, 2008.
- Baigrie, Brian S. “Introduction.” En *Picturing Knowledge. Historical and Philosophical Problems Concerning the Use of Art in Science*, ed. Brian S. Baigrie, xvii-xxiv. Toronto-Buffalo-Londres: University of Toronto Press, 1996. <https://doi.org/10.3138/9781442678477>
- Baldasso, Renzo. “Portrait of Luca Pacioli and Disciple: A New, Mathematical Look.” *The Art Bulletin*, 1/2, 92 (2010): 83-102. <https://doi.org/10.1080/00043079.2010.10786141>
- Baldini, Ugo. *Legem impone subactis. Studi su filosofia e scienza dei gesuiti in Italia, 1540-1632*. Roma: Bulzoni, 1992.
- . *Christoph Clavius e l'attività scientifica dei gesuiti nell'età di Galileo*. Roma: Bulzoni, 1995.
- Bourdin, Pierre. *Prima Geometriae elementa. Ad vsvm Academiae Mathematicae Collegij Claromontani Societatis Iesv, Parisijs*. París: Apud Petrvm Billaine, 1639.

- Clavius, Christoph. *Euclidis Elementorum Libri XV. Accessit XVI. De solidorum Regularium comparatione. Omnes perspicuis demonstrationibus, accuratisq; scholijs illustrati. Auctore Christophoro Clavio Barbergensi. Societatis Iesu.* Roma: Apud Vicentium Accoltum, 1574.
- Clément, Claudio. *Musei, sive Bibliothecae tam priuate quàm publicae. Extractio, Instructio, Cura, Vsvm. Libri IV. Accessit accurata descriptio Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escorialis: In super Paraenesis allegorica ad amorem literarum. Opus multiplici eruditione sacra simul et humana refertum: praeceptis moralibus et literarijs, architecturae et picturae subiectionis, inscriptionibus et Emblematis, antiquitatis philologicae monumentis, atque oratorijs schematis utiliter et amaenè tessellatum. Auctor P. Claudius Clemens Ornacensis in Comitatu Burgundiae é, Societate Iesu, Regius Professor Eruditionis in Collegio Imperiali Madritensi.* Lyon: Svmptibvs Iacobi Prost, 1635.
- Cocquyt, Tiemen. “The Holland Circle. Instrumental in Establishing the Dutch Surveyor and Instrument Maker’s Identity.” En *Mapping Spaces. Networks of Knowledge in 17th Century Landscape Painting*, ed. Ulrike Gehring y Peter Weibel, 384-395. Múnich: Center for Art and Media Karlsruhe-Hirmer, 2014.
- De Lucca, Dennis. *Jesuits and Fortifications: The Contribution of the Jesuits to Military Architecture in the Baroque Age.* Boston: Brill, 2012. <https://doi.org/10.1163/9789004223783>
- Dear, Peter. *Discipline and Experience. The Mathematical Way in the Scientific Revolution.* Chicago: University of Chicago Press, 1995. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226139524.001.0001>
- Dou, Albert. “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos 16 y 17.” *Archivium Historicum Societatis Iesu* 66 (1997): 301-321.
- . “Ricardo (Richard), Claudio.” En *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, ed. Charles E. O’Neill, S. I., y Joaquín M.^a Domínguez, S. I., vol. IV, 3349. Roma: Intitutum Historicum, S. I. – Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2001.
- Euclides. *Elementa geometriæ.* Venecia: Erhard Ratdolt, 1482.
- Feldhay, Rivka. “The Field of Jesuit Science.” En *The Jesuits. Cultures, Sciences, and the Arts, 1540-1773*, ed. John W. O’Malley, S.J., Gauvin Alexander Bailey, Steven J. Harris y T. Frank Kennedy, S. I., 107-130. Toronto: University of Toronto Press, 1999. <https://doi.org/10.3138/9781442681569-008>
- Fournier, Georges. *Sex primi Euclidi Elementorum geometricorum libri.* París: Apud Mathvrinvm Henavlt, 1643.

- Gamba, Enrico. "Pittura e storia della scienza." En *La ragione e il metodo: immagini della scienza nell'arte italiana dal XVI al XIX secolo*, ed. Enrico Gamba, Fernando Mazzocca y Marco Bona Castellotti, 43-53. Milán: Electa, 1999.
- Garza Merino, Sonia. "El *Tratado de Matemáticas* de Juan Pérez de Moya en la imprenta." En *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, tomo I, ed. Pedro M. Cátedra y María Luisa López-Vidriero, 435-462. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Gatto, Romano. *Tra scienza e immaginazione: Le matematiche presso il collegio gesuitico napoletano (1552-1670 ca.)*. Florencia: Leo S. Olschi, 1994.
- Gillispie, Charles C., ed. *Dictionary of Scientific Bibliography*, vol. 1. Nueva York: Charles Scribner's Sons, 1970.
- Guijarro Mora, Víctor. *Los instrumentos de la ciencia ilustrada. Física experimental en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid (1770-1835)*. Madrid: UNED, 2013.
- Harris, Steven J. "Les chaires mathématiques." En *Les Jésuites à la Renaissance. Système éducatif et production du savoir*, ed. Luce Giard, 239-261. París: Presses Universitaires de France, 1995.
- Herrera, Juan de. *Institución de la Academia Real Matemática. Edición y estudios preliminares de José Simón Díaz y Luis Cervera Vera*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1995.
- Huygens, Christiaan. *Oeuvres complètes de Christiaan Huygens publiées par la Société Hollandaise des Sciences. Correspondance 1638-1656*. La Haya: Martinus Nijhoff, 1888. <https://doi.org/10.5962/bhl.title.21031>
- Ivins, William M. jr. *Imagen impresa y conocimiento. Análisis de la imagen prefotográfica*. Barcelona: Gustavo Gili, 1975.
- Jardine, Nicholas, e Isla Fay, eds. *Observing the World through Images. Diagrams and Figures in the Early-Modern Arts and Sciences*. Leiden-Boston: Brill, 2014. <https://doi.org/10.1163/9789004263857>
- Jiménez Albarrán, María Josefa. "Las colecciones del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología." *Arbor* 647-648 (1999): 461-488. <https://doi.org/10.3989/arbor.1999.i647-648.1582>
- Lamas Delgado, Eduardo, y Antonio Romero Dorado. "El pintor florentino Francisco Ginete (ca. 1575-1647): un artista cortesano itinerante entre Madrid y

- Andalucía.” *Librosdelacorte.es* 16 (2018): 86-108. <https://doi.org/10.15366/ldc2018.10.16.003>
- Lukács, Ladislaus. *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*, 6 vols. Roma: Apud «Monumenta Historica Soc. Iesu», 1965-1992.
- Malapert, Charles. *Euclidis Elementorum libri sex priores*. Douai: Typis Baltazaris Belleri, 1620.
- Mariana, Juan de. *Del Rey y de la Institucion Real, trad. Crelión Acivaro*. Barcelona: La Selecta, 1880.
- Memorial Histórico Español*, t. XIII. Madrid: En la Imprenta Nacional, 1861.
- Meskens, Ad. *Practical Mathematics in a Commercial Metropolis. Mathematical Life in Late 16th Century Antwerp*. Dordrecht: Springer, 2013. <https://doi.org/10.1007/978-94-007-5721-9>
- Miguel Alonso, Aurora, y Asunción Sánchez Manzano. “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clement, S. J.” En *La Ciencia en el Monasterio de El Escorial: Actas del Simposium*, vol. I, 617-647. San Lorenzo de El Escorial: Estudios Superiores de El Escorial, 1994.
- . *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro: su historia hasta la integración en la Universidad Central*. (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1996), 55-62.
- Navarro Brotóns, Víctor. “Richard, Claudio.” En *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, vol. 2 (M-Z), eds. José María López Piñero, Thomas F. Glick, Víctor Navarro Brotóns y Eugenio Portela Marco, 228-229. Barcelona: Ediciones Península, 1983.
- . “Las ciencias en la España del siglo XVII: el cultivo de las disciplinas físico-matemáticas.” *Arbor* CLIII (1996): 197-252.
- . “Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII.” *Studia historica. Historia Moderna* 14 (1996): 14-55.
- . “Tradition and Scientific Change in Early Modern Spain: The Role of the Jesuits.” En *Jesuit Science and the Republic of Letters*, ed. Mordechai Feingold, 331-387. Cambridge, Massachussets: MIT Press, 2003.
- . “Richard, Claudio.” *Diccionario Biográfico Español*, consultado 29 julio 2023, <https://dbe.rah.es/biografias/19949/claudio-richard>

- Pacioli, Luca. *Euclidis megarensis philosophi acutissimi mathematicorumq. Omnium fine controuersia principis op[er]a [...] Lucas paciolus theologus insignis: altissima Mathematicar. Disciplinarum scientia rarissimus iudicio castigatissimo deterisit: emendauit Figuras ce[n]tum e vndetriginta que in alijs codicibus inuerse y deformatate erant: adrectam symmetriam concinauit [...].* Venecia: A Paganus Paganinus Characteribus elegantissimis accuratissime imprimebat, 1509.
- Richard, Claudio. *Euclidis Elementorum Geometricorum Libros Tredecim Isidorum et Hypsiclem & Recentiores de Corporibus Regularibus, & Procli Propositiones Geometricas Immisionemque duarum rectorum linearum continue proportionalium inter duas rectas, tam secundum Antiquos, quam secundum Recentiores Geometras, nouis vbique ferè demonstrationibus illustrauit, & multis definitionibus, axiomatibus, propositionibus, corollariis, & animaduersionibus, ad Geometriam rectè intelligendam necessariis, locupletauit CLAVDIVS RICHARDVS E Societate IESV Sacerdos, patria Ornacensis in libero Comitatu Burgundiae, & Regius Mathematicarum Professor: dicauitque.* Amberes: Ex Officina Hieronymi Verdussi, 1645.
- . *Apollonii Pergaei Conicorum Libri IV. Cum Commentariis R. P. Claudii Richardi, E Societate IESU Sacerdotis, Patri Ornacensis in libero Comitatu Burgundiae, & in Collegio Imperiali eiusdem Societatis Regij Mathematicarum Matrivi Professoris. Dicatis.* Amberes: Apud Hieronymum & Ioannem Bapt. Verdussen, 1655.
- Romano, Antonella, “Les jésuites et les mathématiques: le cas des collèges français de la Compagnie de Jésus (1580-1640).” En *Christoph Clavius e l'attività scientifica dei gesuiti nell'età di Galileo*, ed. Ugo Baldini, 243-282. Roma: Bulzoni, 1995.
- . *La Contre-Réforme Mathématique. Constitution et diffusion d'une culture mathématique jésuite à la Renaissance (1540-1640).* Roma: Ecole française de Rome, 1999. <https://doi.org/10.3406/befar.1999.1252>
- Rombouts, Ph. y Th. van Lerijs. *De Liggeren en andere historische archieven der Antwerpsche Sint Lucasgilde*, vol. 1. Ámsterdam: Israël, 1872/1961.
- Sempilius, Hugo. *De mathematicis disciplinis libri duodecim.* Amberes: Balthazaris Moreti, 1635.
- Simón Díaz, José. *Historia del Colegio Imperial de Madrid. Del Estudio de la Villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955*, vol. I. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992.
- Udías, Agustín. “Los libros y manuscritos de los profesores de matemáticas del Colegio Imperial.” *Archivum Historicum Societatis Iesu* 74 (2005), 369-448.

- Van de Vyver, Omer. "Lettres de J.-Ch. della Faille S. I. Cosmographe du Roi à Madrid, a M.-F. van Langren, Cosmographe du Roi à Bruxelles." *Archivum Historicum Societatis Iesu* 46 (1977): 73-183.
- Vázquez Manassero, Margarita Ana. *El «ingenio» en palacio: arte y ciencia en la corte de los Austrias (ca. 1585-1640)*. Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2018.
- Vicente Maroto, María Isabel, y Mariano Esteban Piñeiro. *Aspectos de la ciencia aplicada en el Siglo de Oro*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2006.
- Wardhaugh, Benjamin, Philip Beeley y Yelda Nasifoglu. *Euclid in print, 1482-1703. A catalogue of the editions of the Elements and other Euclidean works*. Londres: The Bibliographical Society, 2020.

Recibido: 18 de agosto de 2023
Aceptado: 7 de noviembre de 2023

FORMARE MINISTRI E MILITARI: IL COLEGIO IMPERIAL DI MADRID AL TEMPO DEGLI ESTUDIOS REALES COME SPAZIO DI CONFRONTO POLITICO (SECOLO XVII)

Flavio Rurale
(Università degli Studi di Udine)
flavio.rurale@uniud.it

RIASUNTO

Negli anni '20 del '600 Filippo IV e il conte-duca d'Olivares decisero di aprire nel *Colegio Imperial* gesuita di Madrid gli *Estudios Reales*: intendevano fornire alla nobiltà spagnola un percorso di formazione attraverso cui prepararsi in vista degli incarichi politico-amministrativi previsti dalla *Monarquía*. Comprendevano insegnamenti quali politica, storia, arte militare, lingue straniere, matematica, astronomia, navigazione e furono subito oggetto di attacco polemico da parte delle altre università spagnole. La ricerca, anche attraverso le vicende biografiche di alcuni docenti che si alternarono sulle cattedre del *Colegio Imperial*, intende soffermarsi sul confronto politico (affermazione dello spirito nazionalistico, discussione attorno alla teoria della *potestas indirecta in temporalibus* del pontefice, restaurazione della monarchia portoghese) che segnò la vita interna dell'istituzione scolastica nei decenni centrali del XVII secolo.

PAROLE CHIAVE: XVII secolo; Olivares; gesuiti; *Estudios Reales*; arte militare.

TRAINING MINISTERS AND SOLDIERS: THE *COLEGIO IMPERIAL* OF MADRID AT THE TIME OF THE *ESTUDIOS REALES* AS A SPACE FOR POLITICAL DEBATE (17TH CENTURY)

ABSTRACT

In the 1620s Philip IV and the Count-Duke of Olivares decided to open the *Estudios Reales* in the Jesuit *Colegio Imperial* in Madrid: they intended to provide the Spanish nobility with a training curriculum through which they could prepare themselves for the political-administrative positions provided by the *Monarquía*. They included such teachings as politics, history, military art, foreign languages, mathematics, astronomy, and were immediately the subject of polemical attack by other Spanish Universities. The research, also through the biographical events of some of the teachers who took turns on the chairs of the *Colegio Imperial*, intends to dwell on the political confrontation (affirmation of the nationalistic spirit, discussion around the theory of *potestas indirecta in temporalibus* of the pontiff, restoration of the Portuguese monarchy) that marked the internal life of this educational institution in the central decades of the 17th century.

KEY WORDS: 17th century; Olivares; Jesuits; *Estudios Reales*; Military Art.

OLTRE LA VOCAZIONE RELIGIOSA: LE PROFESSIONI DEI REGOLARI

Lo sviluppo dei collegi di insegnamento (di ogni ordine e grado), che affiancarono in età moderna gli istituti scolastici superiori e universitari di origine medioevale e rinascimentali facendo loro una agguerrita concorrenza, fino a sostituirli talora anche nel conferimento dei titoli accademici, fu opera in particolare del clero regolare. I cosiddetti ordini insegnanti (i gesuiti su tutti, ma anche barnabiti, somaschi, scolopi) ebbero a disposizione le risorse umane e furono destinatari dei mezzi finanziari (beni mobili e immobili, rendite di vario genere, attività imprenditoriali) necessari per soddisfare le nuove fondazioni e la domanda di formazione che in particolare dal XVI secolo vide protagonisti i ceti mercantili e nobiliari, chiamati a occupare ruoli politico-amministrativi nello spazio cortigiano e nelle strutture statali (tanto in Europa come nei territori americani e asiatici di recente conquista). In questo «mercado pedagógico»¹ i committenti furono papa e imperatore, corti regie e principesche, autorità secolari ed ecclesiastiche, consigli comunali e privati cittadini, coinvolti nella comune aspirazione a formare un'élite politica adeguata ai nuovi compiti di governo o quanto meno a offrire opportunità educative a una parte dei propri sudditi².

Molti di questi collegi furono fin dalle loro origini, oltre che luoghi di formazione, spazi di dibattito teologico, scientifico e politico internazionali. La mobilità del personale docente e degli stessi studenti, insieme con le iniziative periodiche allestite dai missionari di ritorno dall'America o dall'Asia per la raccolta di finanziamenti – a Madrid, presso il *Colegio Imperial* (la sua fondazione risaliva al 1609, per volontà dell'imperatrice Maria d'Austria) si concentravano anche decine di procu-

¹ Adolfo Carrasco Martínez, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otro proyectos educativos de Olivares”, *Cuadernos de investigación histórica*, 26 (2009): 99-121, 100. Per il quadro generale, tanto sulla storia del *Colegio Imperial* e degli *Estudios Reales*, come sul ruolo politico dei gesuiti nei decenni centrali del '600, si è fatto riferimento in particolare a: Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* (Madrid: Razón y Fe, 1912), vol. V, *Vitelleschi, Carafa, Piccolomini*, ch. VII; José Simon-Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid: Consejo superior de Investigaciones científicas-Instituto de estudios madrileños, 1952), tomo I; Aurora Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro* (Tesis, Universidad Complutense de Madrid, 1992); José Martínez Millán, “La trasformazione della monarchia hispana alla fine del XVI secolo: dal modello cattolico castigliano al paradigma universale cattolico-romano,” in *gesuiti al tempo di Claudio Acquaviva: strategie politiche, religiose e culturali tra Cinque e Seicento*, ed. Paolo Broglio, Pierre-Antoine Fabre e Antonella Romano (Brescia: Morcelliana, 2007), 19-53; Julián Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid: Catedra 2005), in particolare per i riferimenti ai numerosi personaggi gesuiti coinvolti nell'insegnamento presso gli *Estudios Reales* e nella vita politica a corte; Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Polifemo, 2014); Esther Jiménez Pablo, “Jesuitas y educación: origen y claves de su éxito (siglo XVI)”, *Historia social*, 103 (2022): 153-166. Per una riflessione generale, Flavio Rurale, *Monaci, frati e chierici. Gli Ordini religiosi in età moderna*, (Roma: Carocci, 2008).

² Jonathan Dewald, *La nobiltà europea in età moderna* (Torino: Einaudi 2001; ed. orig. Cambridge 1996), 214.

ratori gesuiti adibiti a questi ruoli gestionali e organizzativi³ – favorì lo scambio di informazioni e il confronto delle opinioni. Studio, ricerca, insegnamento, dispute, conversazioni alimentarono il progresso delle conoscenze e la divulgazione di nuove idee dalle cattedre universitarie, tra i banchi dei collegi, nelle congregazioni studentesche e in quelle riservate ai più importanti ceti professionali, nelle rappresentazioni accademiche aperte a nobili e gentildonne. Anche temi controversi, come il movimento della Terra, divennero ipotesi plausibili di cui parlare durante le lezioni di matematica e astronomia⁴.

Un ruolo di primo piano in tutto questo, come è noto, lo svolsero i gesuiti. L'ingresso nell'ordine religioso permetteva di fatto carriere professionali variegata (in ambito letterario, storico-archivistico, scientifico-matematico, agrario, finanziario, giuridico). La vocazione era importante, ma in un certo senso scontata: di fatto si entrava nella Compagnia (come del resto in altre congregazioni, soprattutto quelle cinquecentesche dei chierici regolari) anche per le opportunità di carriera e promozione sociale che offrivano, senza dimenticare il fascino prodotto dallo spirito d'avventura rappresentato dai viaggi d'oltremare, verso terre e popolazioni poco note. Fare il proprio ingresso in un noviziato costituiva un trampolino per le più varie professioni, significava porre le basi per avviare carriere come quelle di docente, precettore, letterato, scienziato, storico, pittore, musicista, architetto, esploratore, etnologo, diplomatico, finanche esperto militare, e di economia e gestione aziendale, addirittura medico⁵.

Altri talenti e competenze permettevano una relazione ancora più stretta, se possibile, con i luoghi del potere. Il servizio reso per esempio come predicatore ovvero come consigliere a fianco di uomini di governo (imperatori, re, viceré, governatori,

³ Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI), Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fasc. 46 (1664).

⁴ Jan Karel della Faille, docente presso il Colegio

Imperial tra il 1629 e il 1647, fu autore di un manoscritto in cui proponeva entrambe le ipotesi sul movimento dei pianeti nel sistema solare: "moviéndose y estando quieta la Tierra", Agustín Udías, S.J., "Los libros y manuscritos de los profesores de matemática del Colegio Imperial de Madrid, 1627-1767", *Archivum historicum Societatis Iesu*, 74, (2005): 369-448, 433.

⁵ Per una riflessione sul tema della Chiesa come fattore di mobilità sociale, Fernando Negredo del Cerro, "Noblega obliga. Impronta aristocrática en la predicación cortesana del siglo de oro", in *Espadas de Dios y aliento de la nobleza. El ministerio de la palabra en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, ed. M. Águeda García Garrido, Susana Truchuelo García, Jaume Garau y Alejandra Testino-Zafiroopoulos (Madrid: Editorial Sínderesis, 2020), 19-42, 20, nota 7 e il riferimento a Arturo Morgado García, "La Iglesia como factor de movilidad social: las carreras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen", in *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquía en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, ed. Francisco Chacón Jiménez y Nuno Monteiro (Madrid: CSIC, 2006); sul sacerdozio come area di origine di «molte professioni divenute in seguito specializzazioni a se stanti» e sulla lunga durata di uno status clericale non ancora identificato tout court con una funzione prettamente sacrale (con una significativa continuità settecentesca attraverso gli interventi volti a fare del clero un vero e proprio funzionario statale), Carlo Fantappiè, "La professionalizzazione del sacerdozio cattolico nell'età moderna", in *Formare alle professioni. Sacerdoti, principi, educatori*, a cura di Egle Becchi e Monica Ferrari (Milano: Franco Angeli, 2009) 39-69: 66-67. Sul coinvolgimento dei regolari, in particolare dei gesuiti, nelle questioni relative all'arte militare, fondamentale il contributo di Denis De Lucca, *Jesuits and Fortifications. The Contribution of the Jesuits to Military Architecture in the Baroque Age* (Leiden-Boston: Brill, 2012).

pontefici, cardinali, vescovi, uomini e donne delle famiglie aristocratiche) – molti religiosi appartenevano a quelle medesime casate a cui poi si rivolgevano, oltre che per esaltarne lo status e le virtù, anche per promuovere la propria carriera – favori sia l’aggregazione clientelare e fazionaria, talora proprio attorno alle loro figure, sia la traduzione delle loro competenze teoriche in altrettante attività e applicazioni pratiche, fossero quest’ultime interventi di politica ecclesiastica e il disbrigo degli affari finanziari, ovvero le innovazioni in ambito ingegneristico e architettonico per la difesa del territorio da attacchi nemici, la tenuta di fortezze militari, o, addirittura, questioni di balistica di armi e cannoni⁶.

E anche quando i gesuiti, soprattutto nel corso del ‘600, non riuscirono più a confermarsi come effettivi protagonisti dell’innovazione e del progresso (si pensi a esempio alla perdita del primato scientifico matematico⁷), ebbero comunque il merito di farsi tramite della trasmissione e divulgazione delle conoscenze della loro epoca entro gli spazi cortigiani e a favore di quei ceti nobiliari non sempre disponibili, in verità, a percorsi di formazione estranei alla loro cultura cavalleresca, eppure chiamati ad avere una preparazione coerente con il loro impiego nelle cariche statali e di corte, tanto istituzionali come informali⁸.

Questa consapevolezza, la necessità di incrociare il sapere teorico-universitario – come componente neppure principale, a ben vedere, delle competenze proprie delle

⁶ Negredo del Cerro, “Nobleza obliga”, 24, parla di predicatori regi come «agentes privilegiados de difusión de opiniones»; cfr. Manuela Águeda García Garrido, “Introducción”, in *Espada se Dios*, 9-18: 9-10, a proposito delle reti sociali create dai predicatori tra i ceti nobiliari, con scambio reciproco di favori in vista della carriera e della promozione; i legami privilegiati con alcune famiglie favorivano la nomina dei predicatori a incarichi migliori e meglio remunerati, confermando la predicazione come via di promozione sociale; cfr. De Lucca, *Jesuits and Fortifications*, 132-164. Guido Mongini, “I rischi dei nuovi mondi. Tra “nova scienza” e missioni in Oriente: ambiguità e conflitti della vocazione del gesuita Cristoforo Borri”, in *Milano, l’Ambrosiana e la conoscenza dei nuovi mondi (secoli XVII-XVIII)*, a cura di Michela Catto e Gianvittorio Signorotto (Milano: Biblioteca Ambrosiana, 2015), 521-540: il Borri, studioso di scienza e divulgatore, matematico e astronomo, fu protagonista a Macao della difesa della città dall’attacco olandese del 1622; v. inoltre la relazione di Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruz, “Fuerzas de la Christianidad: santos y jesuitas en la defensa armada del Mare Pacificum de los Austrias”, presentata al convegno “1622. Essere universali nel mondo cattolico. Monarchie iberiche e papato tra gestione del sacro, santità, pratiche missionarie ed evangelizzazione”, Roma (Biblioteca Casanatense) 30 novembre-2 dicembre 2022: i gesuiti mettono a disposizione cannoni curiosamente battezzati coi nomi di santi e apostoli. Cfr. Antonella Romano, *La Contre-Réforme mathématique. Constitution et diffusion d’une culture mathématique jésuite a la Renaissance (1540-1640)*, (Roma: École Française de Rome, 1999), 473.

⁷ Romano, *La Contre-Réforme mathématique*, 3. Cfr. Víctor Navarro Brotóns, “El Colegio Imperial de Madrid y la Asimilación en la España de la “Revolución Científica” en el campo de las Ciencias Físico-Matemáticas”, in *Actas II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias: Jaca, 27 de septiembre-1 de octubre, 1982*, ed. Mariano Hormigón Blánquez (Madrid: SEHCYT, 1984), vol. III, 239-240: nel ‘600, in un generale panorama di decadenza delle università spagnole, «el Colegio Imperial fue probablemente la única que [...] mostró un cierto grado de receptividad hacia lo avances producidos por la ‘revolución científica’».

⁸ Sulle “cariche informali”, vero spazio della dialettica politico-clientelare d’antico regime, Bandino Zenobi, *Corti principesche e oligarchie formalizzate come “luoghi del politico” nell’Italia dell’età moderna* (Urbino: QuattroVenti, 1993). Si pensi solo ai religiosi presenti a corte come confessori, teologi, predicatori, istoriografi, membri di juntas ad hoc, “in servitium personae principum”, come “consiglieri intimi” di sovrani e principesse, membri dei consigli regi, ARSI, Epp. Ext., 30, lettera del 25 agosto 1615 del cardinale d’Este.

professionalità altolocate dell'epoca: si pensi anche ai «non letrado offices», di fatto accessibili anche attraverso percorsi formativi o di tirocinio extra-universitari – con il sapere pratico appreso tanto negli apparati dello Stato come nei collegi privilegiati di giudici, notai, ingegneri, architetti⁹, è tutta nel parere di un docente di dottrine politiche dell'università teologica milanese dei gesuiti di Brera (Milano), il padre Corrado Confalonieri, grande estimatore del governo spagnolo in Italia. Negli anni Ottanta del '600, muovendosi con la sua riflessione storico-politica tra Francia, Sacro Romano Impero, imperi ottomano e cinese, scrive:

fingiamo che dall'università di Salamanca, immediatamente e senz'altra pratica che di libri, si spediscano per tutta l'Austria Monarchia giudici straordinari per sindacare e de' magistrati e de' Senati e de' Consigli di stato [...] e di guerra [...] Che direste se un Richelieu et un Mazzarino fossero saliti a' primi ministeri della Francia dal collegio della Sorbona di Parigi senz'altro uso ne' maneggi di giustizia, di guerra, di Stato?¹⁰

Parole che esprimono la consapevolezza di un iter formativo imprescindibile da concrete abilità politico-amministrative apprese sul campo, quelle che oggi definiremmo come esperienze di praticantato. Denis De Lucca non manca di sottolineare: «Jesuit expertise in fortification mathematics was not confined to the classroom, but extended to design consultancy and even active service in the war theatres of Baroque Europe, as well as in the overseas missionary activities of the Order»¹¹.

Pensati per rispondere alla domanda di istruzione dei ceti nobiliari e mercantili dell'Europa cattolica cinquecentesca, i percorsi educativi di collegi e università gesuitiche, al pari di altrettante istituzioni amministrative all'epoca dal clero secolare e regolare o da laici, acquistarono una loro precisa fisionomia dopo decenni di sperimentazione, consolidandosi infine entro un preciso modello teorico (per i gesuiti con la messa a punto della *Ratio studiorum* del 1599) e trovando diffusione in un ventaglio di proposte concrete variamente formulate per venire incontro alle molteplici esigenze della società dell'epoca. Ecco allora l'istituzione di «scolette di campagna», per la verità guardate sovente con disdegno e insofferenza da chi considerava imprescindibile per lo sviluppo della conoscenza la vita di società offerta dai centri cittadini e dagli spazi cortigiani; i collegi urbani di istruzioni secondaria (*studia humanitatis*); i collegi università di arti, filosofia e teologia; i *seminaria nobilium*; più ambiziosi istituti di formazione sul modello delle tre facoltà classiche come fu il caso del «Pacifico Ginnasio» voluto dal duca di Mantova Ferdinando Gonzaga negli anni Venti del '600. L'istituzione mantovana, che una difficile congiuntura fece di fatto naufragare in pochi anni, fu una vera e propria università di teologia, medicina e giurisprudenza, sotto la direzione unica dei gesuiti e prevedeva l'affidamento delle cattedre di medicina e diritto ad altrettanti docenti laici «rubati» ad altri atenei, capaci

⁹ Elena Brambilla, *Genealogie del sapere. Università, professioni giuridiche e nobiltà togata in Italia (XIII-XVII secolo)*, (Milano: Unicopli, 2005); Richard L. Kagan, *Students and Society in Early Modern Spain* (Baltimore-London: The Johns Hopkins University Press, 1975), 81.

¹⁰ Biblioteca Nazionale di Brera, Ms. AE XIII 32, *La Sapienza de' Cavalieri. La politica*, 262.

¹¹ De Lucca, *Jesuit Fortifications*, xvii.

di rendere ancor più vivace e aperta la discussione accademica. Un istituto, quello mantovano, significativamente citato per le sue caratteristiche nelle carte redatte all'indomani delle proteste sollevate dalle università spagnole contro i nuovi *Estudios Reales* voluti nel 1625 da Filippo IV e dal duca d'Olivares nel collegio di Madrid, proprio per meglio integrare le élite nel sistema imperiale spagnolo: per «dare occupazione decente alla gioventù cortigiana, cosa tanto profittevole per lo stato, in servizio a Dio e del sovrano»¹².

COLEGIO IMPERIAL E ESTUDIOS REALES

I gesuiti non ebbero alcuna difficoltà ad accettare proposte innovative che scardinavano anche il vecchio modello accademico. Certo, potevano nascere discussioni sull'opportunità o meno di avviare progetti audaci, come sarà quello degli *Estudios Reales*. Ma erano assolutamente lontani i padri della Compagnia dalle chiusure pregiudiziali manifestate da altri ordini insegnanti dell'epoca fino a Seicento inoltrato. Essi divennero così il «primo ordine religioso a consacrarsi all'educazione su larga scala»¹³.

La vivacità delle discussioni che le aule di collegi e università di ogni genere favorirono all'inizio dell'età moderna, avviando dibattiti attorno a importanti questioni di interesse pubblico, attraversò dunque anche gli istituti della Compagnia, promuovendo il confronto delle idee tra docenti, docenti e studenti, nonché dispute pubbliche, controversie dottrinali, interventi censori. Oltre alla centralità dell'insegnamento della matematica, a cui si è accennato, fortemente correlato alle esigenze militari – a fine '500 il Collegio Romano, con la presenza di Clavio, rappresentava uno spazio all'avanguardia; nel *Colegio Imperial* nel 1627 insegnava matematica Johann Baptista Cysat, un degno contemporaneo, ha scritto di lui il protestante Rudolf Wolf, di Keplero, Galileo e Cartesio¹⁴ – un altro tema ci pare centrale nei dibattiti dei decenni che dal secondo '500 portano al primo '600, coinvolgendo attorno alle riflessioni teoriche elaborate in precedenza nelle aule proprio del Collegio Romano la discussione di cattolici e protestanti, di scrittori tanto di

¹² ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fols. 87, 92. Sul collegio di Mantova: Flavio Rurale, “I gesuiti a Mantova (secoli XVI-XVIII)”, in *Istoria del collegio di Mantova della Compagnia di Gesù scritta dal padre Giuseppe Gorzoni*, parte prima, ed. Antonella Bilotto e Flavio Rurale (Mantova: Gianluigi Arcari, 1997), 13-50; Angelo Piccini, ed., *Istoria del collegio di Mantova della Compagnia di Gesù scritta dal padre Giuseppe Gorzoni*, parte seconda (Mantova: Biblioteca Teresiana, 2019); Paul F. Grendler, *The University of Mantua, the Gonzaga and the Jesuits, 1584-1630* (Baltimore: The John Hopkins University Press, 2009). Sul tema, molto sentito dal duca d' Olivares, dell'integrazione delle élite nobiliari nel sistema imperiale e della loro partecipazione alla gestione della macchina statale, Aurelio Musi, *Filippo IV. El rey Planeta, imperatore malinconico di due mondi tra sfarzo e declino* (Roma: Salerno Editrice, 2021), 141, nota 78, 277-278.

¹³ Romano, *La Contre-Réforme mathématique*, 37; Flavio Rurale, “I gesuiti e le altre congregazioni di chierici regolari”, in *Ite inflammate omnia. Selected Historical Papers from Conferences Held at Loyola and Rome in 2006*, ed. Thomas McCoog, S.I. (Rome, Institutum Historicum Societatis Iesu, 2010), 183-198; Flavio Rurale, “Lo spazio culturale romano nella formazione di Luigi A. Lanzi”, in *L'Abate Luigi Antonio Lanzi tra filologia classica e letteratura religiosa* (Macerata: Simple, 2009), 43-62.

¹⁴ Ferdinand Strobel, “Cysat, Johann Baptista”, in *DCHJ*, vol. II, 1028: a lui è intitolata una catena montuosa lunare, il Monticuli Cysati.

appartenenza ecclesiastica come laici. Mi riferisco alla svolta bellarminiana della *potestas indirecta in temporalibus*: al pontefice romano veniva riconosciuto un potere di intervento limitato nelle faccende temporali dei principi, dunque non più assoluto come nella tradizione che ancora imperava a Roma nel partito più conservatore o nella Milano spagnola nelle strategie di arcivescovi come Carlo e Federico Borromeo. Quella riflessione teorica sarà all'origine del confronto volto a stabilire il nuovo equilibrio tra gli spazi di intervento dei poteri dello Stato e quelli invece propri della Chiesa: entrambi, Stato e Chiesa, pur sempre attori, è sempre bene ricordarlo, entro un perimetro culturale e ideologico comunque condiviso, quello della comune fede cattolica e dunque del riconoscimento dell'autorità religiosa del papa¹⁵.

Su questo terreno è significativa la richiesta del padre generale Muzio Vitelleschi al padre Francisco Aguado, dal 1632 nuovo confessore dell'Olivares nonché rettore del *Colegio Imperial* negli anni 1639-40 e 1643-45¹⁶. Vitelleschi chiese ad Aguado di favorire a corte la figura di Marco Antonio Menochio (per la carica milanese di questore del magistrato straordinario), figlio del più noto Giacomo. La raccomandazione divenne l'occasione per rinnovare la gratitudine dell'ordine ignaziano verso una figura che aveva contribuito a rafforzare la presenza dei gesuiti a Milano ma che appariva quanto meno controversa nel giudizio dell'autorità episcopale e romana. Giurista famoso, Giacomo Menochio era infatti stato protagonista negli anni '90 del '500, quando era presidente a Milano del Magistrato straordinario, della difesa delle prerogative del governatore spagnolo contro le ingerenze dell'arcivescovo Federico Borromeo in questioni come la coltivazione dei risi, l'annona e il porto d'armi. I giudizi dei gesuiti non sempre collimavano in queste materie, come è noto, con quelli arcivescovili e curiali romani, e infatti Menochio, nonostante la scomunica allora ricevuta, rimase nella loro memoria una persona di riguardo e da omaggiare, mentre da Roma, anche a decenni di distanza, fu considerato l'artefice con altri giuristi europei del primo '600 (a esempio Diego de Covarrubias) di una politica a difesa degli interessi regi contro quelli papali¹⁷. La storia dello sviluppo e dell'affermazione dei poteri regi contro le pretese delle autorità religiose segnerà molti passaggi politici concreti del primo Seicento, nella lunga transizione a forme di separazione sempre più nette e definitive tra le prerogative, in fatto di esercizio del potere, delle due autorità (Stato e Chiesa): separazione di fatto destinata a diventare realtà solo a partire dal XVIII secolo

¹⁵ Franco Motta, *Bellarmino: una teologia politica della Controriforma* (Brescia: Morcelliana, 2005); Flavio Rurale, "Clemente VIII, i gesuiti e la controversia giurisdizionale milanese", in *La corte di Roma tra Cinque e Seicento "Teatro" della politica europea*, ed. Gianvittorio Signorotto e Maria A. Visceglia (Roma: Bulzoni, 1998), 323-366; Flavio Rurale, "L'affetto disordinato verso le patrie": i gesuiti tra ideale universalistico e prassi "nazionalista" nell'Europa del '600", *Librosdelacorte.es*, 24 (2022): 316-346. Con riferimento a uno dei temi del conflitto giurisdizionale, il *recurso de fuerza*, Maria A. Visceglia, *Roma papale e Spagna. Diplomatici, nobili, religiosi tra due corti* (Roma: Bulzoni, 2010), 175-178, dove si ricordano i dibattiti nell'università di Salamanca favorevoli agli interessi regi al pari delle prese di posizione di alcuni gesuiti del primo Seicento.

¹⁶ Simon-Diaz, *Historia del Colegio Imperial*, 117; Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús*, 259.

¹⁷ ARSI, Hispaniae 70, fol. 294r, lettera del generale del gennaio 1634; Rodolfo Savelli, «Il libro giuridico tra mercato, censure e contraffazioni. Su alcune vicende cinque-seicentesche», in *Itinerari in comune. Ricerche di storia del diritto per Vito Piergiovanni* (Milano: Giuffrè, 2011), *Annali della Facoltà di Giurisprudenza di Genova*, 88), 187-305; Flavio Rurale, "Volantinare per le vie di Milano: momenti della controversia giurisdizionale di fine Cinquecento", *Cuadernos de Historia*, 49 (2024): in corso di stampa.

ma evidente in nuce nelle controversie giurisdizionali che attraversarono le corti cattoliche cinque-seicentesche.

Educare i ceti nobiliari e gli uomini *de negocios* della monarchia cattolica nella prima età moderna non era pensabile, dunque, se non attraverso il contributo degli ordini regolari e in particolare dei gesuiti. Chi faceva il proprio ingresso nella comunità religiosa, come detto, aveva spesso come obiettivo proprio quello di perseguire specializzazioni in ambito scientifico (in matematica, astronomia, ovviamente teologia), spendibili poi sia nell'insegnamento sia in vere e proprie carriere professionali. In questo caso i gesuiti finivano per occupare funzioni pubbliche importanti attraverso i canali «informali», ma politicamente determinanti, dell'organizzazione cortigiana e quelli istituzionali che li vedevano per esempio protagonisti nei consigli di coscienza, nelle giunte ad hoc, nell'Inquisizione, sulle navi e sui campi di battaglia, come cappellani e soprattutto come consiglieri militari.

Il nuovo istituto educativo da fondarsi a Madrid – gli «*Estudios Reales del Colegio Imperial desta corte*»¹⁸ – pensato da Filippo IV e dal conte duca d'Olivares nel contesto degli entusiasmi sia per la canonizzazione di Ignazio e Saverio (oltre che di Isidoro e Teresa d'Avila, 1622) sia, soprattutto, per le prime vittorie nella Guerra dei Trent'anni, doveva dunque fornire un'adeguata istruzione politico-militare proprio ai recalcitranti nobili spagnoli. Era un tentativo di ampie vedute: si fondava sulla consapevolezza della necessità di superare i vecchi paradigmi educativi propri della società aristocratica, volendo fornire una formazione adeguata a chi ancora pensava che potessero bastare precettori privati o, nel migliore dei casi, lo studio del diritto, peraltro ancora snobbato, per dare risposte alle urgenze di una monarchia imperiale messa a confronto con questioni amministrative, tecnico-scientifiche e militari sempre più complesse.

LE CATTEDRE E GLI INSEGNAMENTI

Se si guarda al prospetto organizzativo e alle materie di insegnamento, il progetto sembrava di fatto anticipare per taluni aspetti i programmi di riforma settecenteschi. Il modello elaborato con il contributo dei gesuiti, posti a direzione del nuovo istituto – centrale fu il ruolo dei padri Fernando de Quirino Salazar, figura esemplare ed emblematica di gesuita di corte (una «monstruosidad en el estado religioso» lo definisce Antonio Astrain), e di Francisco Díaz, esperto per gli aspetti finanziari¹⁹ – non prevedeva, complici anche le immediate proteste delle altre università spagnole (Alcalá, Salamanca e Valladolid), un sistema di gradi e di licenze,

¹⁸ ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fasc. 41, fol. 126v.

¹⁹ Simon-Díaz, *Historia del Colegio Imperial*, I, 63; tra i privilegi di cui godette Salazar anche quello della dispensa papale, su petizione del re cattolico, che aggirava il divieto di «ammettere dignità fuori della Compagnia», nella fattispecie quella di arcivescovo di Charcas (oggi Sucre, Bolivia); su di lui Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* (Madrid: Razón y Fe, 1912), vol. V, *Vitelleschi, Carafa, Piccolomini*, 228, 232: ovviamente Salazar pensava alla rendita non alla residenza; Jiménez Pablo, *La forja*, 341ss, in particolare sul forte impegno istituzionale di Salazar, tra giunte di governo e Inquisizione; ARSI, Hispaniae 82-83, fol. 65r, sempre sul caso Salazar, lettera del dicembre 1638 al padre Joseffo Robledo: Salazar lascia il collegio per andare a vivere in casa di suo fratello senza compagno e il generale si rimette al padre Robledo pregandolo che comunque «tutto sia fatto a beneplacito del re e di Olivares».

ma neppure si limitava a replicare il modello dei *seminaria nobilium*. Dopo la crisi degli anni '90 del '500, i gesuiti tornavano dunque a godere di una rinnovata fiducia nella corte spagnola, riannodando i loro rapporti, come qualificatori, anche con l'Inquisizione, e riuscendo a limitare, anche se solo in parte, il protagonismo degli ordini mendicanti pronti all'ennesima levata di scudi contro l'ordine ignaziano²⁰.

Nel predisporre il piano degli studi i gesuiti rivendicarono la centralità di insegnamenti come la matematica (non uno ma due docenti, il secondo «insegnerà nel pomeriggio geometria, geografia, idrografia, cioè la mappa delle terre e dei mari, isole, porti», in stretta relazione con «l'astronomia, per quanto concerne la navigazione, così come [...] tratterà delle carte esito dei viaggi di scoperta, e dunque del rapporto che terra e mare hanno con il cielo»); l'arte militare («lo studio e la progettazione di macchine, fabbriche, fortificazioni e dei ruoli del *buen capitan y soldados*»); le scienze naturali («per comprendere la parte e la storia degli animali, uccelli e piante, della natura di pietre e minerali»); l'erudizione (utile alla «lettura e interpretazione dei più illustri autori e dei costumi antichi, disponendo il tutto per materie»); l'*historia cronologica* (per «leggere del computo del tempo, della storia universale del mondo e in particolare dei regni, delle province, così divine come umane», certo, uno studio ancora rudimentale quest'ultimo, ma pur sempre inteso come conoscenza del passato: non sarà forse solo il '900 a permetterci di superare la storia cosiddetta *evenementielle?*). Ebbene, con questo curriculum gli *Estudios Reales* prefiguravano un'esperienza quanto meno originale, attenta alle novità dell'epoca e a un sapere – non solo teorico e teologico – che non può non apparire ai nostri occhi affascinante e moderno²¹. Giustamente J. Martínez de la Escalera lo definisce «un proyecto utópico en la sociedad castellana del siglo XVII»²².

Entro una concezione filosofico-politica che ovviamente non rinnegava il ruolo della teologia e la centralità della fede come elementi fondamentali capaci di «aggiutare la ragion di stato con la coscienza»²³ (obiettivo primario della trattatistica politica cinque-seicentesca), il progetto poneva al centro la necessità della formazione scolastica della gioventù destinata a ricoprire ruoli di governo nella monarchia, non disgiunta dalla consapevolezza che una buona educazione dovesse estendersi anche alla «gente comune»²⁴. Non sarebbe stato semplice realizzare questo percorso formativo, convincere i nobili della sua importanza, avere soprattutto disponibili i docenti migliori per attuarlo. E tuttavia si era disposti – aspetto da non sottovalutare – a chiamare scienziati e insegnanti dall'estero se necessario: in effetti, con apertura mentale e lungimiranza Filippo IV e Olivares ribaltavano, per così dire, i sospetti e le chiusure della Spagna di Filippo II (che la Compagnia la voleva tutta spagnola, pura di

²⁰ José. L. Gonzáles Novalín, “Inquisición”, in *DHCJ*, vol. III, 2028-2038: 2033

²¹ ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fols. 81ss. Interessanti le riflessioni di Romano, *La Contre-Réforme mathématique*, 3, 360, sullo sviluppo della matematica nei suoi esiti tecnico-scientifici e militari, proprio a inizio '600, evidentemente correlati coi bisogni della navigazione transoceanica e alle richieste di tecnici e ingegneri da parte dei sovrani.

²² J. Martínez de la Escalera, “Colegio Imperial”, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús (DHCJ)*, (Roma-Madrid: Institutum Historicum SI-Universidad Pontificia Comillas, 2001), vol. I, 844-845.

²³ ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fol. 85.

²⁴ José Simon-Díaz, *Historia del Colegio Imperial*, 64. In ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, ff. 63ss, alcuni memoriali che chiariscono il percorso educativo degli *Estudios Reales* e la necessità di avere a disposizione anche docenti stranieri, fols. 89-90.

sangue, nominando un vicario che la governasse in autonomia dal padre generale, impedendo la mobilità dei suoi membri, subordinandola alla Suprema Inquisizione). La Compagnia di Gesù disponeva di studiosi competenti nelle scienze previste dagli *Estudios Reales* e, nel caso non fossero stati disponibili docenti spagnoli, si sarebbe dato principio al nuovo curriculum «con maestros estrangeros, pues sabemos que los primeros maestros que empearon a leer teologia en Alcalá fueron doctores parisiensis, y lo primieros que dieron principio a la de Paris fueron religiosos escoces y de otra naciones estrangeras»²⁵. Una preoccupazione e un'apertura a ben vedere, straordinarie nel clima di progressiva «nazionalizzazione» che anche le singole comunità regolari stavano conoscendo. Una consapevolezza molto simile si sarebbe manifestata pochi anni più tardi anche in curia papale: a metà '600 Roma si trovò nella necessità di poter disporre di

nuovi mezzi finanziari per cooptare intellettuali europei (teologi, giuristi) pronti a sostenere, in cambio di favori e lauti stipendi, la dottrina e gli interessi della Chiesa e della fede cattolica, visto che non ci si poteva più affidare per questo compito, così, semplicemente, ai regolari²⁶.

Il cambio di strategia intervenuto dopo l'assoluzione papale di Enrico IV di Francia – un fatto di grande impatto sugli equilibri dell'Europa dell'epoca, con cui si dovettero confrontare i sovrani spagnoli, e che diede agli stessi gesuiti nuove opportunità di affermazione su scala globale – obbligò infatti via via i membri del clero regolare a riconoscersi in fedeltà plurime (dinastiche e «naturali»), vero tratto identificativo del loro agire e operare in ambito cortigiano e motivo di incomprensioni, scontri, espulsioni, vendette. Alla vigilia della istituzione di *Propaganda Fide*, il mito dell'universalismo della Compagnia dovette dunque confrontarsi con fedeltà nazionali, clientelari, famigliari che ne frammentarono i comportamenti, mettendone a rischio l'azione e gli obiettivi: in un contesto, peraltro, in cui Roma stessa conosceva la progressiva perdita di senso, anche simbolico, dell'immagine di «teatro del mondo» e di patria comune che a lungo l'aveva connotata²⁷.

Sulla necessità di dare vita nella capitale del regno, in verità culturalmente secondaria in una Spagna che aveva in altri città, Alcalá e Salamanca su tutte, i propri centri universitari e culturali, a un istituto capace di offrire gli strumenti necessari per dare alla monarchia un ceto dirigente all'altezza dei tempi ci aveva pensato qualche anno prima di quel 1625 il gesuita di origini francesi Claude Clément (1596-1642). Nel tentativo di acquisire la direzione della biblioteca dell'Escorial, di fatto già affidata da Filippo II all'ordine di San Girolamo, Clément aveva indirizzato al re un memoriale dove si affermava «che avendo a disposizione quella biblioteca si potrebbero formare

²⁵ ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fol. 90.

²⁶ Flavio Rurale, «*Modo suggerito al signor cardinale Barberino [...] per rispondere alle scritture [...] che ogni giorno si divulgano [...] contro l'autorità del pontefice*». Note a margine», *Cheiron*, 14 (1997), 235-254.

²⁷ Mario Rosa, «Per «Tenere alla futura mutatione volto il pensiero». Corte di Roma e cultura politica nella prima metà del Seicento», in *La Corte di Roma tra Cinque e Seicento. «Teatro» della politica europea*, ed. Gianvittorio Signorotto e Maria A. Visceglia (Roma: Bulzoni, 1998), 13-36; per una riflessione generale sui temi di patria e nazione in ambito spagnolo, Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano y Bernardo J. García García, eds., *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España* (Madrid: Fundación Carlos Amberes, 2004).

cinquecento studenti della Compagnia per poi inviarli a conquistare le Indie di Castiglia e Portogallo e le genti di Inghilterra e Germania». L'autore si domandava poi: ma come potevano «i monaci gerolamini [...] farsi carico di una biblioteca monumentale visto che la vocazione del monaco non è insegnare ma piangere sé stesso e il mondo e attendere la seconda venuta di Cristo»? Al contrario, continuava, «i gesuiti furono fondati per insegnare, predicare e confessare; per questa ragione non hanno coro né cosa altra che impedisca questo esercizio»; invece «i monaci gerolamini sono contrari allo studio²⁸. Consapevolezza, va sottolineato, tutta orgogliosamente moderna dell'originalità del proprio ordine, come è noto fin dalle origini proprio per questo fatto oggetto di polemiche, sospetti, biasimi, ma certamente nelle condizioni di rispondere meglio di altri alle urgenze educative dell'epoca. Sfuggì ai gesuiti in quella occasione la direzione auspicata da padre Clément, ma poco dopo, con gli *Estudios Reales*, ebbero a disposizione mezzi ancor più efficaci per offrire al re e alla nobiltà gli strumenti teorici e tecnici per vincere le nuove battaglie culturali, politiche e militari.

L'OPPOSIZIONE DELLE UNIVERSITÀ SPAGNOLE

Filippo IV e Olivares, convinti di trovare in loro i migliori referenti e a loro affidandosi, si trovarono contro il mondo universitario spagnolo e gli altri ordini regolari (domenicani su tutti)²⁹: la scelta caduta sulla Compagnia urtò le gelosie tanto diffuse tra le diverse «religioni» (gelosie pure presenti, in quel clima di competizione generalizzata a difesa dei propri spazi di attività e guadagno, tra precettori e docenti privati, maestri di rione e letterati che non vedevano di buon occhio la concorrenza dei gesuiti)³⁰. Come è noto la nascita della nuova istituzione educativa fu irta di ostacoli: contro i pamphlet e le accuse verso la corte e i gesuiti degli ordini mendicanti responsabili degli insegnamenti di Alcalà, Salamanca e Valladolid il re e Olivares richiesero addirittura l'intervento dell'Inquisizione, che decise il rogo pubblico e solenne delle scritture indirizzate in quell'occasione contro la Compagnia. Si trattava di un cambio di direzione radicale rispetto al secondo '500, ma coerente con quanto era accaduto ad Alcalà nel 1602, quando alcuni docenti gesuiti avevano suscitato scandalo (soprattutto nei palazzi romani) con le loro teorie volte a ridimensionare di fatto l'autorità papale, in particolare la figura di Clemente VIII, pontefice poco incline

²⁸ Martín María Morales, “La parabola della biblioteca”, 28 aprile 2019, <https://archiviopug.org/2019/04/26/la-parabola-della-biblioteca/> (consultato il 30 giugno 2023); padre Clément fu poi professore di retorica presso gli Estudios Reales; ebbe profondi interessi proprio per l'organizzazione bibliotecaria, Miguel Alonso, *La Biblioteca*, 14; Aurora Miguel Alonso y María Asunción Sánchez Manzano, “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clement, S. J.”, in *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium, 1/4-IX-1993*, ed. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1993), 619-647.

²⁹ «Eran cuestiones de poder académico e influencia social, junto con la rivalidad entre órdenes religiosas, las que motivaron las voces críticas y la activación de una campaña contra el proyecto», Carrasco Martínez, “Los Estudios Reales”, 106.

³⁰ Richard L. Kagan, *Students and Society in Early Modern Spain* (Baltimore-London: The Johns Hopkins University Press, 1975), 50 ss per concorrenza con i maestri stipendiati; cfr. Paul F. Grendler, *Schooling in Renaissance Italy: Literacy and Learning, 1300-1600* (Baltimore-USA: John Hopkins University Press, 1991).

alla Compagnia e dai gesuiti niente affatto amato³¹. Tra i gesuiti protagonisti dei fatti di Alcalá contestati dal pontefice vi era Luis de Torres (1562-1635), insieme con l'allievo Gaspar de Hurtado, che l'Inquisizione poi di fatto assolse nonostante l'intervento perentorio di Roma, che avrebbe voluto una condanna esemplare di entrambi, visto che le frasi oggetto della censura ponevano in discussione come opinione «di fede» la concreta e legittima successione di Clemente VIII a san Pietro. Non ci furono particolari condanne e la riabilitazione, nonostante le successive preoccupazioni anche del preposito generale Vitelleschi verso i metodi di insegnamento del gesuita, consentì a Torres di occupare nel 1628 la cattedra di morale degli ormai avviati *Estudios Reales*³².

Da inizio '600 si erano moltiplicati i motivi di dissenso soprattutto, come detto, tra gesuiti e domenicani (dai rapporti non sempre facili con la stessa Inquisizione alla controversia sulla grazia, dai conflitti promossi da fazioni cortigiane capeggiate talora proprio da teologi e confessori dei maggiori ordini religiosi alle discussioni accademiche su questioni di fede – alla querelle sulla grazia si aggiunse quella sull'Immacolata Concezione – spesso foriere di novità altrettanto sospette e biasimate)³³. Nulla di realmente nuovo, a ben vedere, emergeva da quei pamphlet polemici, da quell'inacerbirsi di una conflittualità significativamente tutta interna alla Chiesa, tra i diversi ordini religiosi. Si ripeteva quanto già accaduto in altre circostanze (a Roma negli anni '50, a Milano un decennio più tardi, e poi a Parigi a fine '500), quando la fondazione di collegi e case della Compagnia aveva incontrato l'opposizione di una parte della popolazione (dei ceti dirigenti e dei nobili locali), del clero regolare e di quello secolare: a dire, ce ne fosse ancora bisogno, che proprio attorno al ruolo culturale, politico ed economico giocato a corte e in generale nella società nascevano tra i regolari scontri e dissapori, che gran parte delle stesse vicende burrascose che accompagnarono la storia della Compagnia di Gesù ebbero la loro origine e spiegazione anche (forse soprattutto) dentro la conflittualità – diffusa e pervasiva, sul terreno teologico, politico ed economico – tutta interna alla compagine ecclesiastica, espressione delle sue diverse componenti, spesso amplificata dalle relazioni privilegiate intessute dagli ordini regolari e/o dai singoli membri, come detto, con le casate aristocratiche. L'azione dei singoli ordini «plasmaba una disparidad de opiniones en la organización económica, política e, incluso, estamental de la comunidad urbana»³⁴.

Mi si consenta una parentesi su questo punto, di proporre quale raffigurazione simbolica di queste divisioni profonde all'interno del mondo regolare due immagini drammatiche legate all'attività missionaria in Oriente. Ebbene, la prima è la descrizione

³¹ ARSI, *Fondo gesuitico* 470, *Loirano*, f. 337, in un sommario gesuita relativo alle controversie giurisdizionali milanesi al tempo di Federico Borromeo leggiamo: “se avremo un papa come Clemente il passato, saremo completamente annullati”.

³² J. Martínez de la Escalera, “Torres, Luis de”, in *DHCJ*, vol. IV, 3823-3824.

³³ Si veda il cap. IV del volume di Visceglia, *Roma papale e Spagna*; inoltre Paolo Broggio, *La teologia e la politica. Controversie dottrinali, curia romana e monarchia spagnola tra Cinque e Seicento* (Firenze: Leo S. Olschki, 2009).

³⁴ Susana Truchuelo García, “La batalla por el púlpito. Predicación, poder y hidalguía en las villas vascas”, in *Espada de Dios*, 147-194: 147-148, 158; cfr. *Cheiron*, 22 (2005), *Religione, conflittualità e cultura. Il clero regolare nell'Europa d'antico regime*, a cura di M. C. Giannini.

di padre Matteo Ricci dei contrasti sorti all'interno della Chiesa di Macao nel 1605: dopo le reciproche scomuniche dei religiosi (un agostiniano ex gesuita e un minore osservante) e le accuse rivolte ai gesuiti di macchinare una ribellione contro la Cina con il sostegno di «alcuni portoghesi et l'armata di olandesi et anco di Giapponi», in città scoppiarono «grandi tumulti», scontri violenti con «spade e archibugi» da parte della stessa popolazione divisa in fazioni contrapposte. La seconda immagine che desidero proporre, ben più tragica se possibile, riguarda più da vicino l'avvio della querelle sui cosiddetti riti cinesi: a quel primo Seicento appartiene infatti la vicenda del suicidio (1628) di padre Nicolas Trigault, impotente di fronte al dramma, viepiù alimentato dallo scontro teologico, di non saper trovare la strada corretta per conciliare contenuti e scrittura della cultura cristiana e cinese: «Should Jesuits permit their converts to use this ancient Chinese term [*Shang-di*] for the supreme being to represent the Christian God? [...] Trigault's confessor suggested that *Shang-di* could have killed him»³⁵.

Ma torniamo alle proteste delle università spagnole. Anche la donazione regia di una rendita annua di 10000 scudi per il nuovo corso di studi venne contestata perché, si scrisse, non legittimata dal parere dei consigli: poiché quel lascito era assimilabile a una nuova imposta, in quanto denaro sottratto a interventi mirati al benessere dei sudditi, il re non avrebbe dovuto decidere in autonomia su simile materia, destinando quella somma al mantenimento dei padri. La protesta si richiamava a una lunga tradizione politica che nel *deber de consejo* della nobiltà e delle sue sedi rappresentative (cortes, *juntas*, consigli di coscienza) riconosceva un pilastro della legittimazione politica del sovrano, altrimenti equiparabile a un tiranno, quando avesse impedito per questa via la partecipazione aristocratica all'esercizio del potere. Per queste stesse preoccupazioni nel 1609 il gesuita Juan de Mariana, contrario ai provvedimenti finanziari del duca di Lerma, aveva conosciuto il carcere³⁶. Non sarà allora un caso che il futuro rettore del *Colegio Imperial*, il più noto predicatore dell'epoca, Jeronimo de Florencia, ricordi al nuovo re nel suo panegirico per la morte di Filippo III (1621) di non caricare il popolo di nuovi tributi, spesso causa di rivolte, e che il «falsear moneda» diventi metafora per descrivere l'agire di chi raccomanda uomini indegni a ricoprire incarichi di governo importanti³⁷. Non erano passati molti anni da quando padre

³⁵ *Opere storiche di padre Matteo Ricci SI*, ed. Pietro Tacchi Venturi, 2 vols. (Macerata: Premiato Stabilimento Tipografico Filippo Giorgetti, 1911-13), I, 509. Su padre Trigault, Anne-Marie Logan and Liam M. Brockey, eds., “Nicolas Trigault, SJ: A Portrait by Peter Paul Rubens”, *The Metropolitan Museum of Art*, 38 (2003): 157-167: «Trigault had gone far down this path, to the point of seeking to reconcile the Christian scriptures and the Chinese classics. Ultimately it was his failure to uncover the hidden links between East and West that ended in his fatal despair».

³⁶ Gijs Versteegen, “Educating Magnificence: Juan Nieremberg on Asceticism and Splendour in his Manual for the Reales Estudios of the Colegio Imperial at Madrid”, in *Magnificence in the Seventeenth Century. Performing Splendour in Catholic and Protestant Contexts*, ed. Gijs Versteegen, Stijn Bussels and Walter Melion (Leiden-Boston: Brill, 2021), 162-182: 166: le università contestavano la fondazione regia sul terreno della liberalità, «liberality [...] was a feature of virtuous rule and, by extension, a king who did not respect the principle of distributive justice come close to becoming a tyrant»; Juan de Mariana, *Il re e la sua educazione*, traduzione e saggio ed. Natascia Villani (Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 1996).

³⁷ Negredo del Cerro, “Nobleza obliga”, 60. Tra gli aspetti critici, accanto alla contestazione del finanziamento regio da parte di altre università spagnole, vanno ricordati anche i successivi conflitti economico-amministrativi per le gestioni delle rendite tra *Colegio Imperial* e provincia Toletana della Compagnia: si vedano vari fascicoli ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia*, *Colegio Imperial*. Sui alcune

Florencia, predicatore regio nel 1609 nonché confessore dei fratelli infanti di Filippo IV, don Carlos e don Ferdinando, destinato poi, nel 1628-29, a dirigere il *Colegio Imperial* nella fase di costruzione degli *Estudios Reales*, era stato protagonista di un altro evento eclatante: l'espulsione dalla corte del gesuita Federico Xedler (1617-18) al termine di uno drammatico scontro fazionario, capeggiato da diversi confessori gesuiti e domenicani, che mirava a colpire l'entourage del duca di Lerma. Era sempre più evidente l'emergere nei singoli padri e nei loro scritti-pamphlet (spesso pubblicati sotto falso nome) di interessi clientelari, oltre che nazionali:

Esta vinculación al poder, fiel reflejo de las buenas relaciones con lo más alto de la nobleza, se verá incrementada en su adscripción al grupo antilermista, al constituirse este, junto al también jesuita Helder, en espías del valido: Helder daba cuenta de la correspondencia más secreta del duque a otro jesuita del Colegio Imperial [Florencia] y este se la mostraba al rey³⁸.

ELEMENTI DI DEBOLEZZA DEGLI ESTUDIOS REALES

Ma al di là dei conflitti e delle opposizioni iniziali, re e favorito incontrarono nel corso degli anni una risposta timida proprio nei ceti privilegiati a cui il progetto era rivolto (nonostante alcuni rilievi documentari parlino per le classi minori del *Colegio Imperial* di molti figli «di magnati e nobili»³⁹). Eppure la pedagogia gesuita si era in un certo senso adeguata all'esigenze di un uditorio che certamente necessitava di attenzioni particolari. Così il padre Juan Bautista Poza, in qualità di qualificatore dell'Inquisizione già protagonista della difesa, contro le università di Salamanca e Alcalá, dei nuovi *Estudios Reales*, aveva pubblicato nel 1629 il *De Placitis Philosophorum*, «que fue un intento estimable de sistematización de la historia de la filosofía, expuesta en castellano y con cierta independencia de la perspectiva escolástica, para atraer mas oyentes»⁴⁰.

Che le cose per il nuovo istituto non andassero per il meglio lo si deduce dalle testimonianze di un altro protagonista di quella nuova stagione culturale madrilenica: il gesuita leccese Francesco Antonio Camassa («confessor, military advisor, professor of

figure di gesuiti centrali nella dialettica politico-culturale di quei decenni, come i padri Haller, Salazar, Florencia, Albornoz, Mendoza, cfr. Lozano, *La Compañía de Jesús*, 208; Jiménez Pablo, *La forja*, 338ss; José Martínez Millán, «La doble lealtad en la corte de Felipe III: el enfrentamiento entre los padres R. Haller S.I. y F. Mendoza S.I.», in *Librodelacorte.es*, 6 (2014), 136-162.

³⁸ Jaime Garau, «Jerónimo de Florencia, predicador de nobles», in *Espada de Dios*, 43-64, cfr. Lozano Navarro, *La Compañía*, 152; Simon-Diaz, *Historia del Colegio Imperial*, 117; rancori ed emulazioni, al centro della vicenda del 1617, sono anche quelli che padre Jeronimo Florencia diffonde proprio con la sua presenza a corte, non sempre evidentemente benvista; sul ruolo dei confessori regi era intervenuto più volte, peraltro con scarsi risultati quanto al loro disciplinamento, il generale Claudio Acquaviva a inizio '600, Flavio Rurale, «Il confessore e il governatore: teologi e moralisti tra casi di coscienza e questioni politiche nella Milano del primo Seicento», in *La Lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*, ed. Elena Brambilla e Giovanni Muto (Milano: Unicopli, 1997), 343-370.

³⁹ ARSL, Tolet., 38 I-II, *Litterae annue*, 1630, f. 58.

⁴⁰ J. Martínez de la Escalera, «Poza, Juan Bautista», in *DHCJ*, vol. IV, 3209.

military architecture and mathematician»)⁴¹, chiamato nel 1632 a occupare negli *Estudios reales* la cattedra di Arte militare. Camassa, proprio per le conoscenze dimostrate innanzitutto come docente di matematica nel collegio di Napoli, successivamente confermate in memorabili imprese anche sul campo al servizio di generali spagnoli, rappresentava in effetti il migliore investimento possibile. Ebbene, nella lettera del suo compagno di viaggio, padre Francesco Ardoino, in procinto di tornare a Roma, il lettore dell'insegnamento di *re militari* appare disilluso, scettico sul successo dell'iniziativa. Aveva confidato all'Ardoino che non sarebbe rimasto a lungo a Madrid – in realtà il suo nome compare come docente della materia ancora dieci anni dopo, nel 1642⁴² – ma soprattutto che l'uditorio che aveva di fronte non sembrava affatto all'altezza del suo insegnamento. Così l'Ardoino:

dirò solo che [il padre Camassa] cominciò la sua lettione di *res militare* con concorso di nobiltà, tra quali ha circa 12 cavalieri d'habbito. Il conte duca, per quello ha riferito il padre Aguado suo confessore, sta soddisfatto. [...] Fu chiamato in Palazzo per ordine del signor conte per una gionta di fortificatione. Adesso me scrive in una sua esser stato chiamato un'altra volta per lo stesso, sicché con questo valersene mostrano d'havere sodisfatione. Il padre ha trovato la lettura assai scaduta; li due lettori della matina e giorno non tenevano più che dieciotto scolari e questi delle medesime scole picciotti di poco conto.

Così, a un primo esame del funzionamento degli *Estudios*, qualche anno più tardi, nel 1634, non solo si confermava la scarsa predisposizione degli studenti ma anche si annotava il basso numero di iscritti, il che rendeva «inutile» l'istituto a giudizio dei visitatori della Camera di Castiglia⁴³.

Innescava tutto ciò anche i primi dubbi da parte di Olivares. Richard Kagan individua proprio nell'affidamento ai gesuiti, cioè a religiosi, uomini di Chiesa, di insegnamenti come quello tenuto da padre Camassa, un punto di debolezza della nuova istituzione. Vero è che le competenze dei religiosi, come detto, finivano per essere spese anche in questi ambiti del sapere e non senza riconosciuti successi, come la presenza dello stesso Camassa nelle giunte militari dimostrava. Non solo: nel 1634 il matematico napoletano accompagnò come confessore e consigliere il marchese di Leganés nella battaglia di Nordlingen e al rientro a Madrid (1635) iniziò a dare lezioni di arte militare ogni dieci giorni allo stesso sovrano. Esperienze queste che testimoniano un altro dato da sottolineare: la mobilità che rese i singoli padri profondamente esperti e attenti alle novità del loro tempo, capaci come nel caso di Camassa di farsi anche latori di informazioni militari durante la guerra dei Trent'anni un po' su tutti i fronti (ragguagliando su composizione e movimento delle truppe,

⁴¹ De Lucca, *Jesuit and Fortifications*, 143-145.

⁴² ARSI, Tolet. 15, fol. 149; «da qui a due anni ritorneremo insieme», aveva detto all'Ardoino in procinto di partire per convincerlo a fermarsi in Spagna con lui, ARSI, Tolet. 41, fol. 109, lettera dell'Ardoino dell'8 febbraio 1633. In *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, vol. XIV (Madrid: Imprenta Nacional, 1862), una lettera di padre Antonio Camassa del 2 aprile 1637, da Milano, dove si trova per seguire e trasmettere informazioni sugli eventi bellici di quell'anno. Cfr. Udías, «Los libros y manuscritos», 428.

⁴³ Carrasco Martínez, «Los Estudios Reales», 110.

fortificazioni, piazzeforti, stipendi, spostamenti degli eserciti, situazione dei diversi campi di battaglia). Il caso di Jakub Kresa (1648-1715), figlio di un capitano generale d'armata e tra i migliori matematici del suo tempo, è altrettanto significativo: durante la sua vita si mosse tra Cadice (fu cattedratico nella «Armada Real de Cádiz»), Praga, Madrid (docente presso gli *Estudios Reales*), Vienna (alla corte di Leopoldo I) Barcellona (dove accompagnò Filippo V)⁴⁴.

GESUITI E ARTE MILITARE

La discussione iniziale su questo tema (era in grado un religioso di occuparsi di materie militari?) aveva visto protagonista lo stesso padre Salazar e altri gesuiti autori di memoriali in cui erano stati esaminati i dubbi e le critiche relativi alle cattedre ricoperte dai padri, tra cui appunto quella di Arte militare⁴⁵. «No es ageno de los religiosos el leer catedra de re militari» si scriveva; certo, «è un punto aspro e difficile per chi ritiene si debba parlare in questa lezione di trincee, fortificazioni, formazione di squadroni, disposizione artiglieria». In realtà la cattedra doveva prevedere innanzitutto l'interpretazione di classici come Polibio e Vegezio (*De re militari*), e solo più avanti, una volta data spiegazione dei contenuti dei libri antichi inerenti a questa materia, fornire le competenze relative anche ai «ponti che si fabbricavano, agli strumenti e alle macchine da guerra che usavano, e al modo di formare gli squadroni», la «causa di una data forma di certe fortificazioni, basata su dati matematici, di geometria e prospettiva», tutte conoscenze che rientravano di fatto tra le competenze, come è noto, dei docenti di matematica. «Quale maggiore indecenza – del resto, ci si domandava – nell'esaminare questi autori rispetto a Omero, Esiodo, Virgilio, Aristotele?». Il non ricoprire certi ruoli (come di soldato o senatore) non impediva affatto ai religiosi di trattare materie che avevano a che fare con questa professione, così come non era loro vietato trattare negozi di governo o politica. Del tutto «santa e pia», dunque, doveva ritenersi la cattedra di *re bellica*: e si citavano studiosi di questa materia come padre Giovanni Antonio Valtrino, autore di sette libri *De re militari veterum romanorum* e poi altri gesuiti competenti come «Antonio Possevino, Tommaso Sailo, Edmundo Augerio, Carlo Scribani, e i padri Adam Contzen e Stefano Menochio»⁴⁶.

Fu così che negli anni Trenta a fronte di un evidente mancato decollo dell'istituto, Agustín Castro (dal 1630 al 1646 docente di Politica e primo predicatore del *Colegio imperial*, in seguito predicatore regio e prefetto della congregazione dei *letrados*) elaborò nuove idee che intendevano correggere il precedente piano⁴⁷.

⁴⁴ Jan Krajcar y Francisco de B. Medina, «Kresa, Jakub», *DHCJ*, vol. III, 2227.

⁴⁵ ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fols. 63ss raccolgono un memoriale del luglio 1624 di Hernando Salazar e (fol. 83ss) un altro memoriale: «Por los estudios reales que el rey nuestro señor ha fundado en el colegio imperial de la Compañía de Jesus de Madrid». Cfr. De Lucca, *Jesuits and Fortifications*, 139, sulle iniziali resistenze del padre generale Vitelleschi.

⁴⁶ ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fols. 88-89; Simon-Diaz, *Historia del Colegio Imperial*, 84. In generale sul tema, De Lucca, *Jesuits and Fortifications*, in particolare per riflessioni che seguono 151-152, 211.

⁴⁷ Carrasco Martínez, «Los Estudios Reales», 114ss.; Rafael Fermín Sánchez Barea, «Las primeras conclusiones políticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid», in *Estudios sobre educación*

Centralità delle lingue e utilità dei viaggi costituivano altrettante indicazioni volte a modernizzare il percorso formativo: erano temi su cui anche Olivares rifletteva, propugnando la conoscenza del latino, lo studio dell'italiano, del francese, del tedesco, non tralasciando, nel tentativo di recuperare il consenso nobiliare, suggestioni, ora sì, che suonavano come un cedimento rispetto al progetto iniziale, recuperando in sostanza il modello dei *seminaria nobilium* e dunque prevedendo tra gli insegnamenti le arti cavalleresche, peraltro ancora parte integrante della cultura cortigiana.

Inoltre la riflessione teorica del conte duca in quel decennio finiva per ripudiare l'elemento costitutivo iniziale proprio degli *Estudios*: la loro collocazione nella capitale, la centralizzazione educativa della nobiltà che quella collocazione intendeva assicurare. Erano infatti ora da favorire, a detta di Olivares, accademie da istituire in diverse città, in sostanza si passava a una decentralizzazione della formazione nobiliare e al coinvolgimento di nuovi attori per la direzione dei nuovi istituti (autorità statali ed ecclesiastiche estranee al mondo regolare), capaci di selezionare un corpo docente all'altezza, che ancora una volta poteva essere arruolato fuori dai confini nazionali. «Débense elegir, de las personas que están en la corte y fuera de ella y de España, los eminentes y de mayor satisfacción que se hallaren en las profesiones que se piden»⁴⁸.

Di nuovo quella stessa sensibilità, quella medesima esigenza, la stessa consapevolezza della necessità di fare riferimento alla repubblica delle Lettere e al suo ceto di intellettuali, che per la verità andava ormai sfaldandosi in interessi nazionali sempre più centrali anche nelle scelte, come si è accennato, delle singole comunità religiose.

Una rapida indagine attraverso i «cataloghi» dell'*Archivum Romanum Societatis Iesu* offre qualche indizio sul progressivo depauperamento nei decenni centrali del '600 dei punti di forza degli *Estudios Reales* rispetto a come erano stati concepiti nel progetto iniziale. Sembrano infatti venire ridimensionati alcuni insegnamenti che oggi diremmo professionalizzanti a favore di un processo di riduzione e assimilazione dell'istituto madrilenno ai tradizionali collegi-università della Compagnia, ridando centralità per esempio alle cattedre di filosofia e teologia. Lo stesso De Lucca sottolinea sia l'intervento censorio del 1648 del preposito generale Vincenzo Carafa (che proibiva di studiare e insegnare *de re militare*), sia il riproporsi tra i gesuiti della tensione tra valori spirituali e valori militari, soprattutto dal primo Settecento. D'altra parte il *Colegio Imperial* entro cui era sorto il percorso formativo degli *Estudios Reales* aveva conservato nel tempo la sua funzionalità, anzi nel 1678 un memoriale poneva la questione del suo riconoscimento come istituto gesuitico di istruzione universitaria più importante dell'intera Spagna: «ut censendum sit maximum collegium», e questo sulla base di una serie di parametri (fondazione regia, rendite a disposizione, numero di studenti, insegnamenti impartiti, valore degli edifici, congregazioni e accademie attive – tra cui si ricordano quelle per i secolari «per ogni genere di persone», e tra queste una per gentildonne, «illustrissima foeminarum nobilium» – , frequentazioni: vi confluivano re, principi, personaggi nobili, procuratori di tutte le province, di Spagna, delle Indie che gli

política: de la Antigüedad a la Modernidad, con un epílogo sobre la Contemporaneidad (Madrid: Dykinson, 2019), 275-290:279; ARSI, Tolet. 15, fols. 18ss, 225.

⁴⁸ Carrasco Martínez, “Los Estudios Reales”, 120.

conferivano onore, dignità e fama⁴⁹. E di fatto, nota lo stesso De Lucca, i divieti del Carafa vennero ben presto disattesi dall'opera di fine '600 di uno dei docenti più esperti proprio di arte militare, José Zaragoza y Vilanova.

DISCUSSIONI POLITICHE

Non tutto, in ogni caso, a fronte dei dati poco incoraggianti rilevati anche dalla visita della Camera di Castiglia del 1634, era perduto. Restava infatti la centralità degli *Estudios* come «fábrica de ideas», centro nevralgico di discussione, produzione e stampa di testi fondamentali nei dibattiti politici dei decenni di metà '600⁵⁰. Un'indagine prosopografica sul ceto insegnante che occupò per periodi più o meno lunghi le cattedre madrilene può essere utile per mettere in evidenza alcuni temi di riflessione teorica, questioni all'origine di scontri e querelle dalle ricadute politiche importanti, su cui vale la pena soffermarsi.

Come accennato, all'interno degli stati cattolici era andato delineandosi uno scontro volto a ridefinire a livello pratico un nuovo equilibrio tra il potere temporale e quello spirituale: in gioco, in particolare erano le relazioni con Roma, ma non solo. In quei decenni tra Cinque e Seicento quel confronto si fece talmente rilevante, tanto nelle sue premesse teoriche (la *potestas indirecta in temporalibus* del pontefice nelle sue diverse varianti interpretative) come nella definizione dei suoi esiti pratici, da coinvolgere come è noto anche paesi ormai distanti da Roma come l'Inghilterra anglicana di Giacomo I nella sua polemica col gesuita Francisco Suárez⁵¹. Nel momento in cui fu messa definitivamente in discussione la potestà assoluta del pontefice a livello teorico (e con essa quella dei suoi rappresentanti in sede locale, vescovi e arcivescovi) – il merito di questa, per certi versi, rivoluzione e delle discussioni che seguirono, capaci di conquistare seppure a fatica i palazzi del potere papale, spettò come accennato alla riflessione avviata⁵² nel Collegio Romano dei gesuiti già negli anni Sessanta del '500, in particolare da Roberto Bellarmino – doveva necessariamente seguire anche a livello pratico, nelle scelte concrete di tutti i giorni di legislatori, giudici, militari coadiuvati da teologi consiglieri in forma privata o nei consigli, la ricerca di un compromesso, di un rinnovato equilibrio tra le parti, capace di definire i campi d'azione dell'una e dell'altra potestà. Cosa tutt'altro che semplice in un contesto variegato quanto a modelli di costruzione della moderna statualità. L'Europa cattolica, la monarchia spagnola e l'Italia del primo Seicento rappresentarono altrettante aree di confronto (tra trattativa politica, controversie giurisdizionali e ricomposizioni diplomatiche), fortemente coinvolte attorno a tale questione, oggetto di interesse di intellettuali laici

⁴⁹ ARSI, Fondo gesuitico, 1462 I, *Collegia, Colegio Imperial*, fol. 155.

⁵⁰ Carrasco Martínez, "Los Estudios Reales", 113.

⁵¹ Éric Marquer, "La controverse entre Francisco Suárez et Jacques Ier d'Angleterre", in *Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVIIe-XVIIIe siècles)*, ed. Annie Molinié, Alexandra Merle, Araceli Guillaume-Alonso (Paris: PUPS, 2007), 161-178.

⁵² Cfr. Motta, *Bellarmino*; Flavio Rurale, "Carlo Borromeo, Botero, Mazzarino: incontri e scontri nella ridefinizione del potere sacerdotale e della politica 'moderna'", in *Carlo Borromeo e l'opera della "Grande Riforma". Cultura, religione e arti del governo nella Milano del pieno Cinquecento*, ed. Franco Buzzi e Danilo Zardin (Milano: Credito Artigiano, 1997), 289-302.

e soprattutto di teologi, predicatori e confessori dei diversi ordini religiosi, nonché di quella che possiamo definire una vera e propria elite cortigiana: i religiosi consiglieri di principi. Naturalmente questa riflessione pose sul tappeto anche altre questioni sempre più rilevanti, che nel XVII secolo conobbero, dopo le prime contraddittorie teorizzazioni cinquecentesche, ulteriori processi di definizione da parte della trattatistica politica: trasferimento nel popolo del potere contrattuale che legittimava il potere sovrano, riconoscimento del diritto di disobbedienza e di resistenza contro il re tiranno, definizione dei diritti irrinunciabili nel passaggio dallo stato di natura alla società politica. Fu poi il *Trattato teologico-politico* di Baruch Spinoza, intriso della riflessione giudaico-cristiana sensibile a queste discussioni, a codificare per primo l'aspirazione – come condizione irrinunciabile per una pacifica convivenza tra i sudditi ancora divisi per motivi di fede – al processo di separazione Stato-Chiesa (attraverso l'astensione del principe dal legiferare in materia religiosa), ponendo le basi di una definitiva de-clericalizzazione del potere monarchico⁵³.

L'elaborazione di nuove posizioni per quanto concerne genesi e limiti dei poteri secolare e sacerdotale aveva conosciuto notevoli sviluppi attraverso discussioni universitarie diffuse ovunque nell'Europa cattolica, da Padova a Parigi, da Alcalá a Vienna, da Napoli a Salamanca a Lovanio, favorendo l'emergere di idee e posizioni non sempre uniformi e coerenti nei singoli ordini religiosi, ben presto protagonisti di un confronto sempre più acceso attorno a questi temi. Sotto questo profilo anche l'ambiente gesuita madrilenno, in cui nascono gli *Estudios Reales*, conobbe sicuramente, al di là del giudizio negativo di Kagan rispetto all'obiettivo primario della formazione di una nobiltà capace e fedele – lo studioso inglese è poco propenso, come accennato, a riconoscere in esso una istituzione di successo, di fatto destinata a una scarsa frequentazione, osteggiata dalle altre università spagnole e criticata anche per le competenze, del tutto insufficienti, del suo personale docente⁵⁴ – importanti momenti di discussione: gli eventi del regno di Francia, lo scoppio della guerra dei Trent'anni (con il radicalizzarsi delle divisioni nazionali, soprattutto l'antagonismo tra spagnoli e francesi che inficia le diverse comunità gesuitiche), la restaurazione della monarchia portoghese, l'attività missionaria, il seguito delle discussioni già vietate sul tema della grazia e della predestinazione. Entro un quadro hobbesiano di lotta di tutti contro tutti, nelle guerre di religione del '500 e poi nel conflitto dei Trent'Anni che corre parallelo alla nuova esperienza educativa e forse contribuisce al suo insuccesso, anche i religiosi finirono per schierarsi e prendere posizione, talora armi in pugno e quasi sempre, in ogni caso, attraverso pamphlet e scritti. Anche i gesuiti discussero, si divisero. Nei loro collegi, nelle loro aule gli studenti si confrontavano, parlavano di politica e strategie militari, di accordi diplomatici e guerre in corso, affrontando temi scottanti.

Il secondo decennio del '600 porta con sé l'avvio della guerra dei Trent'anni: Robert Bireley l'ha chiarito⁵⁵, è occasione di confronto tra gesuiti schierati su fronti opposti sia all'interno delle medesime alleanze (vale tanto per gli Asburgo di Vienna e

⁵³ Gabriel Le Bras, *Historire di droit. L'epoque moderne (1563-1789): le monde des religieux* (*Historire di droit*, ed. Jean Gaudemet, tomo XV), (Paris: Cujas, 2000), vol. I, 142.

⁵⁴ Kagan, *Students and Society*, 37-38.

⁵⁵ Robert Bireley, *The Jesuits and the Thirty Years War. Kings, Courts, and Confessors* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003).

Madrid come per la corte dei Borbone) sia tra gli opposti partiti (Asburgo da un lato e francesi di Richelieu dall'altra). Come ha scritto Araceli Guillaume-Alonso, «à partir de 1618, pendant toute la durée de la guerre de Trente Ans, [...] le principe d'une vision unitaire de la politique des princes catholiques relève de l'utopie et la coordination des positions des confesseurs en poste dans les différentes cours de l'impossible»⁵⁶.

L'ambiente culturale e pedagogico gesuita legato al duca d'Olivares annoverava anche il padre Carlo Scribani, aperto sostenitore della causa asburgica e del ramo spagnolo e dunque anti-francese in molti dei suoi scritti politici⁵⁷. La scelta anti-asburgica del cardinale di Richelieu, pronto a sostenere il duca del Palatinato contro il principe di Baviera e oggetto di feroci attacchi da parte dei cattolici filo-spagnoli e di una parte della Compagnia (inclini a sollecitare la nobiltà francese a una ribellione contro il primo ministro e la corona), le pubblicazioni anonime a sfondo politico di altri gesuiti, come Adam Contzen confessore del duca di Baviera, o Antonio Santarelli, autore di un testo sul potere indiretto del papa, contribuirono a inasprire le polemiche e lo scontro attorno alle idee di padri Scribani. Il suo scritto, tra i numerosi pubblicati nel '600 sui temi della gestione dello Stato e delle pratiche di governo proprie del principe cristiano, sollevò a Parigi molte reazioni negative anche per la sua sfacciata esaltazione della figura del giovane Filippo IV, accompagnata da riferimenti critici pungenti verso Luigi XIII. Le polemiche furono l'occasione anche di uno scontro interno alla Compagnia che coinvolse, con il pontefice Urbano VIII e il padre Generale Muzio Vitelleschi, i confessori gesuiti dei diversi principi e sovrani cattolici in un dibattito polemico fatto di scritti anonimi, richiami alla prudenza, corrispondenze, in cui vennero sollevati una serie di interrogativi sul diritto di destituzione di un re alleatosi coi protestanti e dunque sul diritto del popolo di porre resistenza contro di lui⁵⁸. Il preposito generale fu allora costretto – per gli spagnoli un vero tradimento⁵⁹ – a richiamare alla prudenza Carlo Scribani (consigliere del generale Ambrogio Spinola) per la sua esaltazione del re spagnolo e gli attacchi a quello francese, e a interventi più decisi per esempio contro Pedro Hurtado de Mendoza, che nelle *Scholasticae et morales disputationes* (1631) aveva criticato il supporto francese agli eretici olandesi: Vitelleschi promise al superiore provinciale di Parigi di «trovare e bruciare ogni copia del volume». Mentre padre Claudio Clément, docente di retorica ed esperto organizzatore di biblioteche, come abbiamo visto, venne minacciato di licenziamento dall'ordine in quanto autore nel 1632 di un altro testo fortemente critico verso la monarchia francese (*Gesta impiorum per Francos*)⁶⁰. È facile immaginare il riverbero di questi temi nelle lezioni, tra i banchi e nelle camere degli studenti, così come dai pulpiti delle chiese.

⁵⁶ Araceli Guillaume-Alonso, "Les Jésuites d'Olivares. Confession, absolution et exercice du pouvoir", in *Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVIe-XVIIIe siècles)*, ed. Annie Molinié, Alexandra Merle, Araceli Guillaume-Alonso (Paris: PUPS, 2007), 35-61: 36.

⁵⁷ Flavio Rurale, "Scribani, Carlo", in *Dizionario Biografico degli Italiani (DBI)* (Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2018), vol. 91, *ad vocem*.

⁵⁸ Carrasco Martínez, "Los Estudios Reales", 101.

⁵⁹ Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús*, 250-251, 263.

⁶⁰ Frank Sobiech, *Jesuit prison ministry in the witch trials of the Holy Roman Empire: Friedrich Spee SJ and his Cantio criminalis (1631)* (Rome: IHSI, 2019), 106; Dauril Alden, *The Making of an Enterprise. The Society of Jesus in Portugal, Its Empire, and Beyond 1540-1750* (Stanford-California: Stanford University Press, 1996), 107, a proposito dell'imbarazzo di Vitelleschi per i comportamenti dei gesuiti portoghesi.

FEDELTA' DINASTICHE E NATURALI

L'impegno diretto e appassionato dei docenti gesuiti su questi temi fu favorito dalla cattedra, prevista dagli *Estudios Reales*, di Politica: lezioni, appunti, testi affiancarono l'attività omiletica (come nel caso del già citato Agustín de Castro, 1589-1671), predicatore regio nel 1635, oltre che titolare di quella cattedra, in alcuni casi fortemente critico sia verso altri componenti della Compagnia sia verso il sovrano e i suoi ministri, perciò oggetto di altrettanti interventi censori (come quando si tentò nel 1637 di allontanarlo non solo dai pulpiti madrileni ma dalla stessa corte)⁶¹. Come insegnava la vicenda drammatica di Juan de Mariana (nel 1610 agli arresti domiciliari, come accennato, per le accuse da lui indirizzate alle scelte di politica finanziaria del duca di Lerma), la dialettica gesuita mal sopportava restrizioni e auto-censure su temi come per esempio l'imposizione fiscale regia (su cui di fatto i padri potevano dire la loro soprattutto in quanto membri della «Junta de Conciencia», senza dimenticare le pressioni di cui erano capaci sull'entourage cortigiano in qualità di confessori).

Così i gesuiti portoghesi si schierarono apertamente, in larga maggioranza, all'indomani del 1640 a difesa di re Giovanni IV e della recuperata indipendenza da Madrid, e lo fecero, di nuovo e significativamente, mettendo a disposizione le loro competenze anche in fatto di fortificazioni e arte militare. Come nel caso di Mariana, due anni di confino nella casa professa di Lisbona toccarono al padre portoghese Francisco Macedo (1596-1681), già docente di Umanità nel *Colegio Imperial*, di Cronologia negli anni '30 presso gli *Estudios Reales*, e passato nel 1641 all'ordine dei cappuccini⁶²: motivo della carcerazione le sue prediche dell'agosto del 1637 in occasione dei tumulti di Evora, quando aveva aspramente contestato le imposte eccessive e criticato apertamente nelle sue omelie il governo spagnolo⁶³. E proprio alla vigilia delle sue dimissioni da gesuita (1641), gli eventi contingenti della presa di potere di Giovanni IV Braganza lo sollecitarono a una difesa esplicita del monarca, mentre altri gesuiti stavano approntando proprio contro il sovrano «restauratore» accuse di usurpazione e tirannia. Tra quest'ultimi, Lucas Rangel mandava alle stampe dal *Colegio Imperial* una difesa del duca di Medina-Sidonia, intervenuto nella disputa contro il «tiranno» Giovanni IV. Attorno ai fatti del 1640, da quello stesso collegio dove il

⁶¹ Simon-Díaz, *Historia del Colegio Imperial*, 149-150: particolare risonanza ebbe la cattedra di Politica, soprattutto quando a occuparla fu padre Agustín de Castro, «per i difficili temi che affrontava e l'audacia con cui li risolveva»; lezioni, scritti e tesi degli studenti denotano interesse su temi come il rapporto re-vassalli, il ruolo di ministri e consiglieri regi, quale sia il servizio migliore, quello del militare che rischia la propria vita o quello di colui che assiste direttamente alla persona del sovrano?, Sánchez Barea, «Las primeras conclusiones políticas»; sulle sue critiche all'entourage di Olivares, Jiménez Pablo, *La forja*, 351-352.

⁶² ARSI, Tolet. 15, fols. 69, 81, per gli anni 1633 e 1634; la corrispondenza relativa alle sue dimissioni in ARSI, Lusitaniae, 37 I-II, fol. 255v, lettera del 17 settembre 1642: il generale ha ricevuto da Macedo sue due lettere «soli» (cioè indirizzate in forma privata al padre generale) del 20 giugno 1641 e del 4 febbraio 1642; Alden, *The Making of an Enterprize*, 106, 240.

⁶³ Sul tema anche Rosario Villari, «Rivoluzioni periferiche e declino della Monarchia di Spagna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 11 (1991): 11-19, 16-16: Le rivolte di Evora «rivelarono, al di là della protesta fiscale, qualcosa che si avvicinava ad un sentimento nazionale che si veniva diffondendo a livello popolare».

portoghese Francisco Macedo aveva insegnato storia, ecco dunque Lucas Rangel elaborare una riflessione giuridica attorno alla legittimità della sfida (un duello) lanciata contro il re Giovanni dal duca di Medina-Sidonia: un sfida giudicata lecita, anche tenuto conto di tutti i divieti del Concilio, delle costituzioni papali di Pio IV e Gregorio XII, nonché del breve a commento delle precedenti di Clemente VIII. Quella sfida aveva infatti una valenza positiva ed era indirizzata secondo il gesuita a una bene comune: si collocava in un contesto di guerra aperta del monarca spagnolo contro un re usurpatore. In quanto tale il Braganza era diventato obiettivo legittimo, da assassinare per mano di qualunque soldato ne avesse avuto l'opportunità. Macedo, da par suo, ormai prossimo all'entrata ufficiale tra i cappuccini – proprio dal ministro di Luigi XIII, il cardinale di Richelieu, aveva ottenuto un intervento presso il padre generale per ricevere la dispensa dai voti e lasciare la Compagnia – elaborava le proprie riflessioni attorno alla tirannia di Filippo (re illegittimo a partire dal mancato riconoscimento della successione di Caterina di Braganza), all'auspicato insediamento di Giovanni IV, paladino della libertà e della vera fede, la cui comunanza di intenti proprio col re francese e il cardinale primo ministro diventava stimolo per una comparazione tra i due regni e una supplica finale a Dio perché li conservasse tra loro uniti.

La Compagnia aveva ormai assunto nei suoi protagonisti, docenti universitari e intellettuali partecipi dei problemi del loro tempo, un profilo multi-nazionale (quanto meno contraddittorio rispetto al suo spirito universalistico). Al suo interno andavano diffondendosi comportamenti che rendevano i suoi membri costantemente in conflitto tra loro sotto il profilo politico: quello scandaloso e inaccettabile «affetto disordinato verso le patrie» più tardi condannato dal generale Giovanni Paolo Oliva. Con riferimento ai contrasti tra gesuiti di differente appartenenza e fedeltà e alle rivendicazioni proprio dei gesuiti portoghesi, così scriveva il padre generale Vincenzo Carafa nel febbraio del 1647, quando ancora in discussione era la questione della costituzione di due province separate (le ricadute sui confini amministrativi delle circoscrizioni territoriali della Compagnia si facevano ovviamente sentire all'indomani di guerre e accordi diplomatici, era accaduto per quella franco-belgica ora investiva anche le comunità in territorio portoghese):

Dio [...] perdoni a' quei padri che, essendo per altro di molta autorità, si mostrano nondimeno troppo appassionati e troppo aderenti alle loro fattioni, quali sopramodo desidero [...] che con ogni suo potere [riferito al padre visitatore] cerchi di spiantarli come veleno dalle loro comunità religiose⁶⁴.

Si trattò di una presenza, quella sulle cattedre del *Colegio Imperial*, attraversata da profonde ambiguità anche teologico-dottrinali, che costrinsero sovente la corte madrilenza, l'Inquisizione, la curia papale e la casa generalizia a interventi censori. Nel 1625, alle accuse dei pamphlet delle università spagnole aveva risposto punto per punto il gesuita Giovan Battista Poza, sottolineando la necessità per la capitale, Madrid, di tale istituzione e la preparazione dei gesuiti anche in materie come l'arte militare e la

⁶⁴ ARSI, Lusitaniae 37 I-II, fol. 273v, lettera del 16 febbraio 1647; Lozano, *La Compañía de Jesús*, 245, 255-256; Jimenez Pablo, *La forja*, 334-335; Rurale, "L'affetto disordinato verso le patrie".

nautica, e criticando sotto il profilo teologico – a dividere era anche il tema dell’Immacolata Concezione – le posizioni domenicane. Si trattava di argomentazioni poi sostenute nei corsi universitari e non è difficile pensare anche al coinvolgimento degli studenti nelle discussioni. Lo stesso Poza attirava a sé molti di loro con le sue lezioni di morale, fuori dagli schemi tradizionali, talora lontane nei contenuti dalle autorità della Scolastica, come si è detto. Uno di questi studenti probabilmente, don Francisco Rovales, giunto a Bologna da Milano e intercettato dall’Inquisizione romana, aveva pubblicato proprio a Milano «un libro contro il padre Poza [...] assai mordace». Il cardinale Barberini aveva avvisato di ciò il padre inquisitore a Bologna, dove il Rovales intendeva addottorarsi: invitava l’inquisitore ad alloggiarlo presso il convento domenicano, a dargli una scorta e a tenere segreti i suoi spostamenti, visto che le informazioni di cui era latore erano utili anche per i negozi spettanti al Sant’Ufficio⁶⁵. I processi al Poza e alla sua opera continuarono in effetti negli anni successivi, dopo la censura e la messa all’Indice già nel 1628 di alcuni suoi testi (attaccati soprattutto per le posizioni, giudicate vere e proprie disquisizioni e sottigliezze stravaganti, sostenute dal gesuita sulla figura dell’Immacolata concezione)⁶⁶.

Lo spazio del *Colegio Imperial* e degli *Estudios Reales* si presentava dunque come luogo di incontro di conoscenze, competenze e interessi davvero straordinario: da lì transitavano cervelli di altre città europee, lì vivevano, discutevano, si frequentavano non solo docenti della Compagnia e docenti laici, impegnati su materie di elevata rilevanza scientifica e forte impatto pragmatico, economico, politico e soprattutto militare – si pensi solo alla centralità, sottolineata più volte, della cattedra di matematica e astronomia da cui derivavano ulteriori interessi e ambiti di ricerca nonché cognizioni geopolitiche utili soprattutto allo sviluppo della navigazione e agli obiettivi militari della Monarchia⁶⁷ – ma anche pubblici ufficiali, per così dire, dello stesso ordine ignaziano, la cui occupazione prevedeva la gestione degli aspetti organizzativi e politico-diplomatici delle terre orientali e americane: decine erano i padri procuratori alla corte di Madrid che risiedevano nelle camere del *Colegio Imperial*, impegnati nella amministrazione economico-finanziaria, oltre che religiosa, dell’attività missionaria, a fianco naturalmente dei confratelli residenti a Siviglia e Lisbona, del Consejo de le Indie e della Casa de Contractación⁶⁸, nonché ovviamente dell’Assistenza spagnola a Roma della Compagnia. Per non parlare di teologi e confessori di altrettanti uomini di governo, nobili militari, ambasciatori e agenti del sovrano nelle capitali europee, figure insomma abituate alla vita di società, uomini di mondo profondamente addentro agli interessi materiali della *Monarquía* e dei suoi domini d’oltremare, pronti – attraverso i

⁶⁵ Escalera, “Poza”; Versteegen, “Educating Magnificence”, 168; Gonzáles Novalín, “Inquisición”, 2033; Carlo Puyol Buil, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV. Los procesos de Jerónimo Villanueva y las monjas de San Plácido 1628-1660* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993), 703; Biblioteca Comunale dell’Archiginnasio (Bologna), ms. B. 1867, fols. 110, 125, lettere del Barberini del gennaio e aprile 1634; Astrain, *Historia de la Compañía*, 212-214.

⁶⁶ Carrasco Martínez, “Los Estudios Reales”, 107-108.

⁶⁷ Alberto Dou, “Matemáticas”, in *DHCJ*, vol. III, 2571-2574. Sull’originale e profondo legame degli Austriaci coi gesuiti, al fine di sfruttarne le competenze militari, De Lucca, *Jesuits and Fortifications*, 329.

⁶⁸ Félix Zubillaga, “Procura de misiones en la antigua Compañía. Procurador de las Indias occidentales”, *DHCJ*, vol. IV, 3243-3244.

ruoli ricoperti nelle *juntas ad hoc* e nell’Inquisizione, o ancora al seguito di esponenti delle famiglie più importanti dell’entourage militare – tanto a coadiuvare le strategie regie come a lanciare i propri strali e le proprie accuse, se necessario, contro la corte.⁶⁹ Grazie all’azione dei suoi operai, la Compagnia, come ha scritto Julián Lozano Navarro, assunse in certi fasi, quando disponeva di personaggi di rilievo a corte, «el carácter de una especie de ministerio periférico, de oficina a la que los nobles de los territorios europeos de la Monarquía podían recurrir [...] para conseguir que sus aspiraciones en la lejana Corte madrileña encontraran la resonancia adecuada»⁷⁰. Vale la pena chiamare in causa, a questo proposito, un docente di teologia del *Colegio Imperial* degli anni ’60, Joseph Spucces, per sottolinearne l’azione soprattutto come mediatore tra corte e ceti, tra Italia spagnola e *Monarquía*. Spucces (Espuches) risiede nel collegio di Madrid⁷¹, insegna teologia ed è abile osservatore del posizionamento di autorevoli personaggi in relazione a vicende che interessano non solo la corte madrileña ma anche la vita universitaria e politica italiana (riferisce sui «disturbi siciliani», con l’obiettivo di mettere a tacere i tentativi di nobili, principi e del Senato di Messina che interferiscono con le istituzioni della Compagnia rispetto alle nomine alle cariche superiori e di docenza – che si vorrebbero attribuite a soli messinesi! – e alla volontà più volte ostentata di un’unione diretta di Messina con la Provincia romana dell’ordine); informa sulle candidature e nomine di nobili altolocati italiani al titolo cardinalizio⁷²; è artefice del negozio seguito nel 1663 su invito del padre generale Giovanni Paolo Oliva, insieme con il segretario del cardinale Francesco Barberini, Gio. Battista Usconi, per la concessione del titolo di Grande di Spagna per il principe di Palestrina Maffeo Barberini⁷³. Ma la sua azione a corte è anche l’occasione, infine, per riportare l’attenzione su una questione di fondo nella storia sei-settecentesca dell’ordine ignaziano, quello «scontro fazionario, al cui interno elementi distintivi quali quelli della

⁶⁹ Si veda la figura di José Zaragoza y Vilanova: titolare della cattedra di matematica dal 1670 al 1679, aveva accettato il sistema copernicano «come ipotesi pragmatica», addentrandosi nei suoi testi in «ambiguità e opinioni avventurose»; oltre a questo ruolo di studioso fu negli anni membro della Junta de minas, censore, precettore del futuro Carlo II, nonché al servizio dopo il 1678 del terzo duca di Leganés, don Diego Felipe de Guzmán, cfr. Alberto Dou, “Zaragoza y Vilanova, José”, in DHCJ, vol. IV, 4071.

⁷⁰ Julián Lozano Navarro, “Los inicios de la Regencia de Mariana de Austria y el ascenso del padre Nithard al poder desde el punto de vista de la Compañía de Jesús”, in *Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVIe-XVIIIe siècles)*, ed. Annie Molinié, Alexandra Merle, Araceli Guillaume-Alonso (Paris: PUPS, 2007), 63-82:65.

⁷¹ ARSI, Tolet. 26, fol. 10r.

⁷² ARSI, Hispaniae 71 I, fol. 214v; ARSI, Tolet. 41, lettere da fol. 162 ss degli anni Sessanta del ‘600: a esempio Spucces sottolinea che poiché è morto don Gaspare di Sobremonte ed è stato rimosso dal consiglio il duca della Montagna, «acerrimi difensori di tutte le impertinenze di Messina, [appare] mutato assai il corso del fiume», perciò spera il gesuita che i nemici della Compagnia rimangano un «poco sbattuti», fol. 194r, lettere da Madrid del 25 maggio 1669; nella stessa lettera l’elenco delle candidature alla nomina cardinalizia, quella del 1670, che premiò infine Fernández Portocarrero y Guzmán, decano di Toledo, e che comprendeva personaggi come «il duca di Montalto, il signor marchese di Castelrodrido, Vincenzo Gonzaga, Antonio de Benavides»; cfr. Anche <https://cardinals.fiu.edu/bios1669.htm#Fernandez> (consultato il 2 settembre 2023).

⁷³ «Non è stata puoca la destrezza del signor Giovan Battista di far vincolare la Grandezza non al principato nuovo di Galliano et agli stati del vassallaggio reale ma agli antichi della Casa e non soggetti alla Corona, come si è il principe di Palestrina», fols. 167-168, lettera 22 maggio 1663.

provenienza geografica e dell'appartenenza nazionale giocano un ruolo determinante»⁷⁴. Il gesuita relaziona infatti sull'ennesimo tentativo di commissariamento dell'Assistenza gesuitica spagnola: indica alleanze sicure su cui poter fare affidamento, precisa le posizioni dei più alti dignitari e dei loro gesuiti di fiducia, di gentildonne di peso come «la marchesa di Valviera, cameriera maggiore, che pur se non è grande resta ancora poco proporzionata a questo effetto per essere sorella del signor ambasciatore di costà»; e non nasconde possibili drammatici sviluppi: «E quantunque non è stato da quei signori accettato il partito, benché proposto da alcuni di loro, tuttavia può dar sospetto che col fomento di alcuni di dentro [la Compagnia] che hanno in odio la dipendenza di Roma non pigli alcun vigore»⁷⁵.

⁷⁴ Matteo Giuli, *L'opulenza del Brasile coloniale. Storia di un trattato di economia e del gesuita Antonil* (Roma: Carocci, 2021), 17; è tema oggetto di particolare attenzioni da parte della recente storiografia, cfr. anche Jean-Pascal Gay, *Jesuit Civil Wars. Theology, Politics and Government under Tirso González (1687-1705)* (Farnham-Burlington: Ashgate, 2012).

⁷⁵ ARSI, Tolet. 41, fol. 162, lettera del 5 gennaio 1662 al padre generale Oliva.

BIBLIOGRAFIA

- Águeda García Garrido, Manuela, “Introducción”, in *Espada se Dios*, 9-18.
- Alden, Dauril, *The Making of an Enterprise. The Society of Jesus in Portugal, Its Empire, and Beyond 1540-1750* (Stanford-California: Stanford University Press, 1996).
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio y J. García García, Benardo, eds., *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España* (Madrid: Fundación Carlos Amberes, 2004).
- Astrain, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* (Madrid: Razón y Fe, 1912), vol. V, *Vitelleschi, Carafa, Piccolomini*.
- Bireley, Robert, *The Jesuits and the Thirty Years War. Kings, Courts, and Confessors* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003).
- Brambilla, Elena, *Genealogie del sapere. Università, professioni giuridiche e nobiltà togata in Italia (XIII-XVII secolo)*, (Milano: Unicopli, 2005).
- Broggio, Paolo, *La teología e la política. Controversie dottrinali, curia romana e monarchia spagnola tra Cinque e Seicento* (Firenze: Leo S. Olschki, 2009).
- Puyol Buil, Carlo, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV. Los procesos de Jerónimo Villanueva y las monjas de San Plácido 1628-1660* (Madrid: Conesjo Superior de Investigaciones Científicas, 1993).
- Carrasco Martínez, Adolfo, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otro proyectos educativos de Olivares”, *Quadernos de investigación histórica*, 26 (2009): 99-121.
- De Lucca, Denis, *Jesuits and Fortifications. The Contribution of the Jesuits to Military Architecture in the Baroque Age* (Leiden-Boston: Brill, 2012).
- Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús (DHCJ)*, (Roma-Madrid: Institutum Historicum SI-Universidad Pontificia Comillas, 2001).
- Dewald, Jonathan, *La nobiltà europea in età moderna* (Torino: Einaudi 2001; ed. orig. Cambridge 1996).
- Espadas de Dios y aliento de la nobleza. El ministerio de la palabra en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, ed. M. Águeda García Garrido, Susana Truchuelo García, Jaime Garau y Alejandra Testino-Zafirooulos (Madrid: Editorial Sínderesis, 2020).
- Dou, Alberto, “Matemáticas”, in *DHCJ*, vol. III, 2571-2574.

- Dou, Alberto, “Zaragoza y Vilanova, Josè”, in *DHCJ*, vol. IV, 4071.
- Escalera, Josè Martínez de la, “Colegio Imperial”, *DHCJ*, vol. I, 844-845.
- , “Torres, Luis de”, in *DHCJ*, vol. IV, 3823-3824.
- , “Poza, Juan Bautista”, in *DHCJ*, vol. IV, 3209.
- Fantappiè, Carlo, “La professionalizzazione del sacerdozio cattolico nell’età moderna”, in *Formare alle professioni. Sacerdoti, principi, educatori*, a cura di Egle Becchi e Monica Ferrari (Milano: Franco Angeli, 2009), 39-69.
- Fermín Sánchez Barea, Rafael, “Las primeras conclusiones políticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid”, in *Estudios sobre educación política: de la Antigüedad a la Modernidad, con un epílogo sobre la Contemporaneidad* (Madrid: Dykinson, 2019), 275-290.
- Gallegos Ruz, Eder Antonio de Jesús, “Fuerzas de la Christianidad: santos y jesuitas en la defensa armada del Mare Pacificum de los Austrias”, presentata al convegno “1622. Essere universali nel mondo cattolico. Monarchie iberiche e papato tra gestione del sacro, santità, pratiche missionarie ed evangelizzazione”, Roma (Biblioteca Casanatense) 30 novembre-2 dicembre 2022.
- Garau, Jaume, “Jerónimo de Florencia, predicador de nobles”, in *Espadas de Dios y aliento de la nobleza. El ministerio de la palabra en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, ed. M. Águeda García Garrido, Susana Truchuelo García, Jaume Garau y Alejandra Testino-Zafirooulos (Madrid: Editorial Sínderesis, 2020), 43-64.
- Gay, Jean-Pascal, *Jesuit Civil Wars. Theology, Politics and Government under Tirso González (1687-1705)* (Farnham-Burlington: Ashgate, 2012).
- Giuli, Matteo, *L’opulenza del Brasile coloniale. Storia di un trattato di economia e del gesuita Antonil* (Roma: Carocci, 2021).
- González Novalín, José L., “Inquisición”, in *DHCJ*, vol. III, 2028-2038.
- Grendler, Paul F., *Schooling in Renaissance Italy: Literacy and Learning, 1300-1600* (Baltimore-USA: John Hopkins University Press, 1991).
- ., *The University of Mantua, the Gonzaga and the Jesuits, 1584-1630* (Baltimore: The John Hopkins University Press, 2009).

- Guillaume-Alonso, Araceli, “Les Jésuites d’Olivares. Confession, absolution et exercice du pouvoir”, in *Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVIe-XVIIIe siècles)*, ed. Annie Molinié, Alexandra Merle, Araceli Guillaume-Alonso (Paris: PUPS, 2007), 35-61.
- Jiménez Pablo, Esther, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Polifemo, 2014).
- , “Jesuitas y educación: origen y claves de su éxito (siglo XVI)”, *Historia social*, 103 (2022): 153-166.
- Kagan, Richard L., *Students and Society in Early Modern Spain* (Baltimore-London: The Johns Hopkins University Press, 1975).
- Krajcar, Jan y Medina, Francisco de B., “Kresa, Jakub”, *DHCJ*, vol. III, 2227.
- Le Bras, Gabriel, *Historire di droit. L’époque moderne (1563-1789): le monde des religieux* (*Historire di droit*, ed. Jean Gaudemet, tomo XV), (Paris: Cujas, 2000), vol. I.
- Logan, Anne-Marie and Brockey, Liam M. eds., “Nicolas Trigault, SJ: A Portrait by Peter Paul Rubens”, *The Metropolitan Museum of Art*, 38 (2003), 157-167.
- Lozano Navarro, Julián L., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid: Catedra 2005).
- , “Los inicios de la Regencia de Mariana de Austria y el ascenso del padre Nithard al poder desde el punto de vista de la Compañía de Jesús”, in *Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVIe-XVIIIe siècles)*, ed. Annie Molinié, Alexandra Merle, Araceli Guillaume-Alonso (Paris: PUPS, 2007), 63-82.
- Mariana, Juan de, *Il re e la sua educazione*, traducción e saggio ed. Natascia Villani (Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 1996.)
- Marquer, Éric, “La controverse entre Francisco Suárez et Jacques Ier d’Angleterre”, in *Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVIe-XVIIIe siècles)*, ed. Annie Molinié, Alexandra Merle, Araceli Guillaume-Alonso (Paris: PUPS, 2007), 161-178.
- Martinez Millan, Josè, “La trasformazione della monarchia hispana alla fine del XVI secolo: dal modello cattolico castigliano al paradigma universale cattolico-romano,” in *I gesuiti al tempo di Claudio Acquaviva: strategie politiche, religiose e culturali tra Cinque e Seicento*, ed. Paolo Broggio, Pierre-Antoine Fabre e Antonella Romano (Brescia: Morcelliana, 2007), 19-53.

—, “La doble lealtad en la corte de Felipe III: el enfrentamiento entre los padres R. Haller S.I. y F. Mendoza S.I.”, in *Librodelacorte.es*, 6 (2014), 136-162.

Memorial histórico español : colección de documentos, opúsculos y antigüedades (Madrid : Imprenta Nacional, 1862), vol. XIV.

Miguel Alonso, Aurora, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro* (Tesis, Universidad Complutense de Madrid, 1992).

Miguel Alonso, Aurora y Sánchez Manzano, María Asunción, “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clement, S. J.”, in *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium, 1/4-IX-1993*, ed. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1993), 619-647.

Mongini, Guido “I rischi dei nuovi mondi. Tra “nova scienza” e missioni in Oriente: ambiguità e conflitti della vocazione del gesuita Cristoforo Borri”, in *Milano, l’Ambrosiana e la conoscenza dei nuovi mondi (secoli XVII-XVIII)*, a cura di Michela Catto e Gianvittorio Signorotto (Milano: Biblioteca Ambrosiana, 2015), 521-540.

Morales, Martín María, “La parábola della biblioteca”, 28 aprile 2019, <https://archivi.opug.org/2019/04/26/la-parabola-della-biblioteca/> (consultato il 30 giugno 2023).

Morgado García, Arturo, “La Iglesia como factor de movilidad social: las carreras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen”, in *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquía en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, ed. Francisco Chacón Jiménez y Nuno Monteiro (Madrid: CSIC, 2006).

Motta, Franco, *Bellarmino: una teologia politica della Controriforma* (Brescia: Morcelliana, 2005.)

Musi, Aurelio, *Filippo IV. El rey Planeta, imperatore malinconico di due mondi tra sfarzo e declino* (Roma: Salerno Editrice, 2021).

Opere storiche di padre Matteo Ricci SI, ed. Pietro Tacchi Venturi, 2 vols. (Macerata: Premiato Stabilimento Tipografico Filippo Giorgetti, 1911-13).

Navarro Brotóns, Victor, “El Colegio Imperial de Madrid y la Asimilación en la España de la “Revolución Científica” en el campo de las Ciencias Físico-Matemáticas”, in *Actas II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias: Jaca, 27 de septiembre-1 de octubre, 1982*, ed. Mariano Hormigón Blánquez (Madrid: SEHCYT, 1984), vol. III, 239-240.

- Negredo del Cerro, Fernando, “Noblega obliga. Impronta aristocrática en la predicación cortesana del siglo de oro”, in *Espadas de Dios y aliento de la nobleza. El ministerio de la palabra en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, ed. M. Águeda García Garrido, Susana Truchuelo García, Jaume Garau y Alejandra Testino-Zafropoulos (Madrid: Editorial Sínderesis, 2020), 19-42.
- Piccini, Angelo, ed., *Istoria del collegio di Mantova della Compagnia di Gesù scritta dal padre Giuseppe Gorzoni*, parte seconda (Mantova: Biblioteca Teresiana, 2019).
- Romano, Antonella, *La Contre-Réforme mathématique. Constitution et diffusion d'une culture mathématique jésuite a la Renaissance (1540-1640)*, (Rome: École Française de Rome, 1999).
- Rosa, Mario, “Per ‘Tenere alla futura mutatione volto il pensiero’. Corte di Roma e cultura politica nella prima metà del Seicento”, in *La Corte di Roma tra Cinque e Seicento. “Teatro” della politica europea*, ed. Gianvittorio Signorotto e Maria A. Visceglia (Roma: Bulzoni, 1998), 13-36.
- Rurale, Flavio, “I gesuiti a Mantova (secoli XVI-XVIII)”, in *Istoria del collegio di Mantova della Compagnia di Gesù scritta dal padre Giuseppe Gorzoni*, parte prima, ed. Antonella Bilotto e Flavio Rurale (Mantova: Gianluigi Arcari, 1997), 13-50.
- , “*Modo suggerito al signor cardinale Barberino [...] per rispondere alle scritture [...] che ogni giorno si divulgano [...] contro l'autorità del pontefice*. Note a margine”, *Cheiron*, 14 (1997), 235-254.
- , “Carlo Borromeo, Botero, Mazzarino: incontri e scontri nella ridefinizione del potere sacerdotale e della politica ‘moderna’”, in *Carlo Borromeo e l'opera della "Grande Riforma". Cultura, religione e arti del governo nella Milano del pieno Cinquecento*, ed. Franco Buzzi e Danilo Zardin (Milano: Credito Artigiano, 1997), 289-302.
- , “Il confessore e il governatore: teologi e moralisti tra casi di coscienza e questioni politiche nella Milano del primo Seicento”, in *La Lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca*, ed. Elena Brambilla e Giovanni Muto (Milano: Unicopli, 1997), 343-370.
- , “Clemente VIII, i gesuiti e la controversia giurisdizionale milanese”, in *La corte di Roma tra Cinque e Seicento “Teatro” della politica europea*, ed. Gianvittorio Signorotto e Maria A. Visceglia (Roma: Bulzoni, 1998), 323-366.
- , *Monaci, frati e chierici. Gli Ordini religiosi in età moderna*, (Roma: Carocci, 2008).
- , “Lo spazio culturale romano nella formazione di Luigi A. Lanzi”, in *L'Abate Luigi Antonio Lanzi tra filologia classica e letteratura religiosa* (Macersata: Simple, 2009), 43-62.

- , “I gesuiti e le altre congregazioni di chierici regolari”, in *Ite inflammate omnia. Selected Historical Papers from Conferences Held at Loyola and Rome in 2006*, ed. Thomas McCoog, S.I. (Rome, Institutum Historico Societatis Iesu, 2010), 183-198.
- , “Scribani, Carlo”, in *Dizionario Biografico degli Italiani (DBI)* (Roma: Istituto dell’Enciclopedia Italiana, 2018), vol. 91, *ad vocem*.
- , “L'affetto disordinato verso le patrie”: i gesuiti tra ideale universalistico e prassi “nazionalista” nell’Europa del ‘600”, *Librosdelacorte.es*, 24 (2022): 316-346.
- , “Volantinare per le vie di Milano: momenti della controversia giurisdizionale di fine Cinquecento”, *Cuadernos de Historia*, 49 (2024), in corso di stampa.
- Savelli, Rodolfo, «Il libro giuridico tra mercato, censure e contraffazioni. Su alcune vicende cinque-seicentesche», in *Itinerari in comune, Ricerche di storia del diritto per Vito Piergiovanni* (Milano: Giuffrè, 2011, *Annali della Facoltà di Giurisprudenza di Genova*, 88), 187-305.
- Simon-Díaz, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid: Consejo superior de Investigaciones científicas-Instituto de estudios madrileños, 1952), tomo I.
- Sobiech, Frank, *Jesuit prison ministry in the witch trials of the Holy Roman Empire: Friedrich Spee SJ and his Cautio criminalis (1631)* (Rome: IHSI, 2019).
- Strobel, Ferdinand, “Cysat, Johann Baptista”, in *DCHJ*, vol. II, 1028.
- Truchuelo García, Susana, “La batalla por el púlpito. Predicación, poder y hidalguía en las villas vascas”, in *Espada de Dios*, 147-194.
- Udías, Agustín, “Los libros y manuscritos de los profesores de matemática del Colegio Imperial de Madrid, 1627-1767”, *Archivum historicum Societatis Iesu*, 74, (2005): 369-448.
- Versteegen, Gijs, “Educating Magnificence: Juan Nieremberg on Ascesis and Splendour in his Manual for the Reales Estudios of the Colegio Imperial at Madrid”, in *Magnificence in the Seventeenth Century. Performing Splendour in Catholic and Protestant Contexts*, ed. Gijs Versteegen, Stijn Bussels and Walter Melion (Leiden-Boston: Brill, 2021), 162-182.
- Villari, Rosario, “Rivoluzioni periferiche e declino della Monarchia di Spagna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 11 (1991): 11-19.

Visceglia, Maria A., *Roma papale e Spagna. Diplomatici, nobili, religiosi tra due corti* (Roma: Bulzoni, 2010).

Zenobi, Bandino, *Corti principesche e oligarchie formalizzate come "luoghi del politico" nell'Italia dell'età moderna* (Urbino: QuattroVenti, 1993).

Zubillaga, Félix, "Procura de misiones en la antigua Compañía. Procurador de las Indias occidentales", *DHCJ*, vol. IV, 3243-3244.

Recibido: 1 de octubre de 2023
Aceptado: 10 de diciembre de 2023

LAS INSTRUCCIONES PARA MISIONEROS DEL JESUITA AGUSTÍN DE CASTRO (1643)

Henar Pizarro Llorente
(Universidad Pontificia Comillas)
hpizarro@comillas.edu

RESUMEN

Agustín de Castro recogía en un breve escrito basado en su experiencia la praxis jesuítica en las misiones interiores. La importancia que la Compañía de Jesús otorgaba a esta actuación queda reflejada en que un jesuita tan destacado, ocupante de la Cátedra de Políticas en los Estudios Reales y predicador real, se emplease en el desempeño de esta actividad. Si bien esta labor se realizó en seguimiento de las órdenes cursadas por los Generales desde Roma y el cambio operado en el ámbito misional en el primer tercio del siglo XVII, hemos de entender la implicación de Castro relacionada con su vinculación al Santo Oficio y a la vigilancia del surgimiento de desviaciones de la ortodoxia y moral católica.

PALABRAS CLAVE: Misiones; Inquisición; predicación; Colegio Imperial; Estudios reales.

THE INSTRUCTIONS FOR MISSIONARIES OF THE JESUIT AGUSTÍN DE CASTRO (1643)

ABSTRACT

Agustín de Castro wrote a brief account of Jesuit praxis in the interior missions based on his own experience. The importance that the Society of Jesus attached to this activity is reflected in the fact that such an outstanding Jesuit, occupant of the Chair of Politics in the Royal Studies and royal preacher, was employed in this activity. Although this work was carried out following the orders issued by the Generals from Rome and the change that took place in the missionary sphere in the first third of the 17th century, we must understand Castro's involvement in relation to his links with the Holy Office and the monitoring of the emergence of deviations from orthodoxy and Catholic morality.

KEY WORDS: Missions; Inquisition; preaching; Imperial College; Royal Studies.

Todas las cosas quanto son de mayor importancia tanto mayor tieno han menester y por esso el ministerio de las misiones que es de los de mayor consideracion en que puede emplear a un religioso la obediencia es necessario que se haga con mucho tieno de lo que yo he experimentado para mí he sacado estos avissos¹.

El P. Agustín de Castro (1589-1671) iniciaba con estas palabras las *Instrucciones* escritas de su mano en 1643 y dirigidas a sus hermanos de hábito que se empleaban en las misiones interiores. Sin duda, puede sorprender que un jesuita de su relevancia cortesana, puesto que fue el primer ocupante de la cátedra de Política en los Estudios Reales, se emplease en estas cuestiones aparentemente alejadas de sus quehaceres en desempeño de sus funciones como docente, predicador real y miembro de diversas juntas de gran calado político². Precisamente, el descubrimiento de su faceta de misionero y el interés que tomó en ella, dedicando su tiempo, restado de sus múltiples ocupaciones, a escribir apuntes sobre su propia experiencia nos viene a dar a entender la importancia que los miembros de la Compañía de Jesús concedían a esta actividad. Por otra parte, la esencia de esta actuación misional enlazaba con diversos aspectos destacados en la trayectoria del P. Castro, especialmente dotado para la predicación. Su brillantez llamó la atención del provincial de Toledo Francisco Aguado, bajo cuya protección llegó a ocupar tan significativo puesto en los Estudios Reales. Si bien su designación contravenía el deseo expreso del monarca de reunir a los mejores profesores que hubiese en Europa para cada una de las materias y sin contar con el beneplácito del general Mucio Vitelleschi, Aguado insistió en promocionar a Castro a una Cátedra que tenía un influjo especial por la temática que abordaba, sobre todo si consideramos que el colegio se creaba con la perspectiva de convertirse en un centro destinado a la educación de los hijos de la nobleza cortesana³. Del mismo modo, mientras se clarificaba su situación respecto a su designación en la citada Cátedra, quedando definitivamente incorporado en 1629, Agustín de Castro se adentró en otro ámbito estrechamente ligado al quehacer de los jesuitas durante los decenios anteriores y que también se vinculaba en algunos aspectos a la dimensión misional. A pesar de su juventud, fue nombrado calificador del Santo Oficio del tribunal inquisitorial de

¹ “Instrucción para los que andan en misiones, escrita de la letra y mano del padre Agustín de Castro que este año de 643 es predicador de el Rey y lo ha sido muchos años antes y compuesta por él mismo”, Real Academia de la Historia [RAH], 9/3716, fol. 175.

² José Martínez de la Escalera, SJ, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 177-181.

³ Sobre los avatares que precedieron su llegada al mismo, véase Henar Pizarro Llorente, “Los primeros años de Agustín de Castro, SJ, en la Corte”, *Librosdelacorte.es* 24 (2022): 288-315. En torno al colegio Imperial y su labor, además del citado estudio del P. Escalera, conviene referir José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid: CSIC, 1952, red. 1991); Aurora de Miguel Alonso, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro* (Madrid: FUE, 1996); Adolfo Carrasco Martínez, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, *Cuadernos de Investigación Histórica* 29 (2009): 99-122; Javier Ortega Vidal, Francisco Javier Marín Perellón, “La conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560 -1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 53 (2013): 135-175. No recogemos el importante número de estudios sobre los docentes y su producción científica que vienen a completar estos estudios generales.

Valladolid en diciembre de 1628⁴. Su relación con la censura inquisitorial le llevó a colaborar con el Inquisidor General Antonio de Zapata y Cisneros, quien actuó como su valedor en Corte. En este sentido, ambos se encontraban en sintonía por un marcado antisemitismo, que componía un aspecto más de la oposición que mantenían a la política desarrollada por el Conde Duque de Olivares⁵. Esta cercanía se constató en que Castro fue el predicador elegido para pronunciar el sermón con motivo de la presentación del nuevo Índice de Libros Prohibidos en 1632. El tema elegido por Castro, que edificó su discurso apoyándose intelectualmente en el jesuita Gaspar Sánchez, catedrático de Escritura en los Reales Estudios, fue la importancia del matrimonio, figura que utilizó para resaltar la unión de Cristo con su Iglesia. Atribuía únicamente a los ministros de la misma y a los servidores del Santo Oficio la responsabilidad de la protección de la fe, según Castro amenazada por el paganismo, el judaísmo y la herejía. Como repetiría en sermones pronunciados posteriormente, el principal peligro para el seguimiento recto del mensaje evangélico se encontraba en la ambición de honores, que llevaban a los hombres a apartarse de Dios para lograr sus fines, adorando al rey, al valido o a los meros intercesores de la gracia. La codicia y la sensualidad constituían elementos condicentes a la pérdida de la religión, por lo que era necesario permanecer vigilante sobre ambas cuestiones, entendiéndose que el errar y el pecar eran intrínsecos en el ser humano. Evidentemente, Castro estaba transmitiendo en su sermón, entre otras cuestiones, la responsabilidad de reconducir a los católicos y orientar la acción misional con el fin de minimizar las desviaciones atribuibles a la propia naturaleza humana. En consecuencia, para Castro esta labor se circunscribía al ámbito eclesiástico y era competencia de sus miembros sin la intervención de otras instancias, al igual que el Santo Oficio constituía el instrumento imprescindible para la persecución de la aparición y extensión de la herejía⁶.

Así pues, sus excepcionales dotes para la predicación y su forma de entender la aplicación de los medios para evitar las transgresiones de la ortodoxia católica le llevaron a estimar y participar en la actividad misional que se desarrollaba en las misiones interiores destinadas a católicos, a las que suele ser habitual referirse como misionar en las “Indias de acá”. La tercera etapa del Concilio de Trento había deparado la insistencia en la necesidad de reforzar el adoctrinamiento de los católicos, poniendo el énfasis en el envío de misioneros a los territorios más aislados, en el medio rural y en las zonas montañosas. Sin duda, las misiones interiores fueron el medio más útil para alcanzar este objetivo durante el proceso de confesionalización desarrollado en los territorios europeos. Los jesuitas y los franciscanos, destacadamente los capuchinos, desarrollaron con el paso de los decenios una verdadera metodología de esta modalidad de las misiones, procurando a sus religiosos una formación suficiente para

⁴ Archivo Histórico Nacional [AHN], Inquisición, Libro 371, fol. 90.

⁵ Juan Ignacio Pulido Serrano, *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII* (Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2002), 165-223.

⁶ Manuel Peña Díaz, “Identidad, discursos y prácticas de la censura inquisitorial (siglo XVII)”, *Astrolabio Nueva Época: Revista digital del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad* 11 (2013): 66-67. Una copia de dicho sermón en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sermon-que-predico-el-padre-agustin-de-castro-en-la-publicacion-del-indice-expurgatorio-de-los-libros-que-se-hizo-en-18-de-enero-de-1632-en-esta-corte/> (consulta 27-7-2023).

adecuarse a la misión concreta y al colectivo al que se orientaba la misma. Si bien hubo jesuitas plenamente dedicados a la labor pastoral, lo más habitual fue que las misiones se organizaran desde los colegios afectando a las comarcas colindantes⁷. La razón fundamental de este funcionamiento era que el misionero había de realizar un uso adecuado de la palabra especialmente accesible para la población local, puesto que debía procurar llegar al ánimo y al corazón de quien la escuchaba. Así pues, los talentos esenciales requeridos tenían que ver con los que se necesitaban para la predicación, aunque obviamente la retórica del misionero era muy diferente a la del predicador solemne. En este sentido, que profesores de los Estudios Reales se involucrasen en esta actividad nos ofrece nuevas perspectivas sobre la significación del citado centro que trascienden los ámbitos de influencia tradicionalmente atribuidos y que ofrecen nuevos y más amplios horizontes a la investigación. Por otra parte, el escrito de Castro parece enmarcarse en la tipología de las relaciones, avisos o instrucciones sobre las misiones interiores que se realizaron en esos años, cuya difusión estuvo prácticamente restringida al propio colegio y siempre en formato de copia de mano, en contraste con los relatos de los misioneros en territorios asiáticos o americanos, más ampliamente impresos y dados a conocer al conjunto de la sociedad, que contribuían a generar una imagen prestigiosa de la orden con sus logros sobre la conversión de gentiles y cuyas narraciones obtenían un mayor eco⁸.

A LA CONQUISTA DE LOS CATÓLICOS

El desarrollo de las misiones interiores ha sido estudiado en diversos trabajos que han puesto de manifiesto sus principales características, su tipología, los modos de proceder de los misioneros, los fines perseguidos y los objetivos alcanzados⁹. Las

⁷ Sobre el colegio como nodo de la organización de la Compañía de Jesús, véase Paul Nelles, “Chancillería en colegio: la producción y circulación de papeles jesuitas en el siglo XVI”, *Cuadernos de Historia Moderna* (2014): 51-52. 10.5209/rev_CHMO.2014.46789.

⁸ Bernard Dompnier, “La Compagnie de Jésus et la mission de l’intérieur”, en *Les jésuites à l’âge baroque 1540-1640*, ed. Luce Giard et Louis de Vaucelles (Grenoble: Jérôme Millón, 1996), 155-179; Federico Palomo, “Corregir letras para unir espíritus. Los jesuitas y las cartas edificantes en el Portugal del siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IV (2005): 63-64.

⁹ Entre los estudios que abordan las misiones interiores en su globalidad, puesto que los numerosos trabajos concernientes a una zona geográfica concreta desbordan los objetivos del presente estudio, destacamos Francisco Luis Rico Callado, “Las misiones interiores en la España posttridentina”, *Hispania Sacra* 55 (2003): 109-129; Ídem, “Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas posttridentinas en la España moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna* 13 (2004): 101-125. Estos artículos derivan de su tesis doctoral *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII* publicada en formato digital: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-misiones-interiores-en-la-espana-de-los-siglos-xvii-xviii-0/> (consulta 27-7-2023). Mas recientemente, Soledad Gómez Navarro, “Con la palabra y los gestos: las misiones populares como instrumentos de cristianización y recristianización en la España Moderna”, *Ámbitos: revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades* 19 (2008): 11-23; Javier Burrieza Sánchez, “Las Misiones populares”, en *Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, dir. Henar Pizarro Llorente, eds. José García de Castro Valdés, SJ, Macarena Moraleja Ortega, Wenceslao Soto Artuñedo, SJ (Bilbao: Grupo Editorial Loyola, 2022), II, 17-56. Las dinámicas y características recogidas en los mismos tienen evidentes paralelismos con las misiones desarrollada en otros territorios europeos. Véase, entre otros, los estudios de Adriano Prosperi, *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari* (Torino: Einaudi, 2009); Paolo Broglio, *Evangelizzare il mondo. Le missioni della Compagnia di Gesù*

críticas realizadas por los protestantes y la apertura a otros espacios geográficos, que permitió el contacto con las poblaciones indígenas, motivaron que las claves teológicas y pedagógicas fuesen compartidas por los misioneros que actuaban en los territorios de misión interior y exterior, puesto que la “conquista católica” como fin último era válido en ambos escenarios, teniendo siempre en cuenta la necesidad de adaptación al contexto y a las singularidades. Con el transcurrir de las décadas, poco a poco se fueron diferenciando los modelos a seguir y la praxis misionera por parte de las distintas congregaciones y los diversos contextos. En el caso de las misiones interiores de los jesuitas, se puso el acento en las prácticas devocionales, que contaban con aceptación general en los distintos extractos sociales y que tenía como objetivo la transformación de la vida cotidiana y la erradicación de creencias, prácticas o comportamientos erróneos. En consecuencia, la confesión y la acción pastoral a través de la predicación fueron los pivotes esenciales, así como el elemento penitencial. Del mismo modo, se trataba de establecer unas secuelas duraderas a los efectos logrados por la acción misional, por lo que se vio la necesidad de que esta labor se extendiese en el tiempo con la reiteración de las visitas para reforzar tanto la formación como las devociones, el buen funcionamiento de las congregaciones y mantener la vigilancia sobre las transgresiones sobre la religiosidad que se trataba de establecer, que se iba cimentando a través de estas aproximaciones sucesivas y periódicas realizadas por los misioneros. La necesidad de vigilar y reforzar el comportamiento de la población común para que se ajustase plenamente a la ortodoxia católica estaba en la base de la misión entre católicos. El uso de una oratoria simple y dirigida al corazón, sin privarse de utilizar recursos efectistas, lograba captar la atención de los fieles a quien iba dirigido, cuyos rasgos psicológicos eran bien conocidos para los misioneros, que generalmente actuaban por parejas. La sacudida espiritual y emocional producida desembocaba en confesiones y comuniones generales y, en última instancia, en resultados notorios de regeneración moral, más o menos duraderos: liquidación de odios y banderías, regulación de matrimonios, freno a la usura y a los abusos de los poderosos, retorno a la vida sacramental, etc.¹⁰.

Si bien el prepósito general Claudio Acquaviva (1581-1615) impulsó y consolidó la metodología de las misiones, actuación que se inscribía en la confirmación de las claves identitarias y de fidelidad a la espiritualidad originaria que se produjo a lo largo de su generalato, fue su sucesor, Mucio Vitelleschi (1615-1645), quien pidió al belga P. Carlier que pusiese por escrito su método de misionar para ser comunicado desde Roma a toda la Compañía de Jesús¹¹. Ciertamente, las misiones interiores

tra Europa e America (secoli XVI-XVIII) (Roma: Carocci, 2004); Louis Châtellier, *La religion des pauvres. Les missions rurales en Europe et la formation du christianisme moderne, XIVe -XVIIe siècles* (Paris: Aubier, 1993; edición castellana, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2002).

¹⁰ Íñigo Arranz Roa, “Las Indias de aquí: Misiones interiores en Castilla, siglos XVI-XVII”, *Estudios Eclesiásticos* 82 (2007): 401-402.

¹¹ Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* (Madrid: Razón y Fe, 1916), V, 119-120; Paolo Broggio, “La questione dell’identità missionaria nei Gesuiti spagnoli del XVII secolo”, *Mélanges de l’École française de Rome, Italie et Méditerranée*, 115 (2003): 227-261; Leonardo Molina García S.J., “Misiones populares de los jesuitas en Andalucía: de 1554 a la actualidad”, *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza* 10 (2017): 73: “Hablar de la misión es hablar del “principio y fundamento” de la

tuvieron orígenes tempranos en los escenarios de acción jesuítica, pero sólo en los siglos XVII y XVIII emergieron los grandes predicadores vinculados a las mismas. La metodología misional se fue enriqueciendo y perfilando con aportaciones concretas de diversos jesuitas. Sin duda, el referente más destacado fue el gandiense Jerónimo López (1589-1658), que comenzó su labor hacia 1618, cuya larga y profunda experiencia quedó condensada en el libro *El misionero perfecto. Deducido de la vida, virtudes, predicación y misiones del venerable y apostólico predicador Padre Jerónimo López de la Compañía de Jesús*, escrito por el P. Martín de la Naja y editado en 1678, pasados veinte años del fallecimiento del misionero¹². El autor elevaba a López a modelo de acción apostólica a quien imitar, avalado por la experiencia acumulada por su actividad cifrada en el entorno de las mil trescientas misiones. Escrita en tono hagiográfico, la obra recogía una vida en continua itinerancia en emulación del peregrino. Lo que más llamaba la atención en la praxis misionera del P. López, siendo esta impactante por su espectacularidad barroca, ampliamente estudiada al tratarse de un referente prototípico sobre este tema, fue su visión misericordiosa del saber, con la consecuente contención de sus capacidades oratorias. Si bien Jerónimo López fue un gran admirador de los sermones latinos del Cardenal Belarmino y de su hermano de hábito Juan Osorio, dimensionaba su erudición para potenciar los efectos emocionales del discurso. De esta manera, el sacramento de la confesión constituía el cimiento fundamental sobre el que edificar el sermón. Su infinito caudal de experiencia le llevó a escribir *Casos raros de la confesión*, así como *Industrias para dirección de misioneros*, que corrían en copias manuscritas por toda Castilla. En ambos casos, prefirió que fuesen entregadas a la imprenta por autores de mayor renombre, cuya fama contribuyese a su difusión. Así, en 1640, entregó a Juan Eusebio Nierembeg su escrito *Práctica del Catecismo romano y doctrina cristiana*, mientras que *Casos raros de la confesión* fue confiada a su superior Cristóbal de Vega y vio la luz en 1656¹³.

Así mismo, los escritos de Jerónimo López ponían en la itinerancia la clave para realizar convenientemente las misiones populares, lo que se encontraba en consonancia con la petición realizada por el general Claudio Acquaviva, quien incitó a los jesuitas a salir de los colegios y pausar su labor intelectual para acudir a la misión por pueblos y ciudades. Así entendidas, las misiones interiores constituían un acto de humildad, obediencia y apostolado intrínseco al carisma jesuítico, alejado de las comodidades que ofrecían los colegios y, especialmente, de las vanidades de los predicadores preocupados por demostrar sus conocimientos y sin calado evangélico¹⁴.

Compañía de Jesús. Los tres ministerios más característicos de la Compañía de Jesús han sido por muchos años, la enseñanza, las Congregaciones Marianas y las misiones populares”.

¹² Dicha obra se puede consultar en <https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.do?id=12494> (consulta 27-7-2023)

¹³ Luciana Gentilli, “El Padre Jerónimo López, «Maestro y caudillo de misioneros»”, *Lectura y signo* 7 (2012): 91-106. La autora refiere la inspiración que el obispo Juan Palafox y Mendoza encontró en los escritos del P. López (ibid., 103 n. 25). Por otra parte, ambos compartían su cercanía a la Madre María de Jesús de Ágreda. En torno a la relación entre el P. López y la religiosa concepcionista, véase Fernando del Ser, “El Padre Jerónimo López, S.J., y Sor María de Ágreda. Una misión popular en Ágreda en 1646”, *Revista de Soria* 36 (2002): 87-90.

¹⁴ Como se ha puesto de manifiesto, la predicación en las misiones interiores era normalmente fruto de la improvisación, o bien se servía de unas breves notas o apuntamientos que sirviesen de guía al

Precisamente, el plegamiento de Agustín de Castro al estilo establecido por su coetáneo Jerónimo López resulta especialmente relevante en el contexto en el que puso por escrito sus *Instrucciones*, y como se mantuvo fiel a la estela trazada por el estilo misional jesuítico. Ciertamente, las citadas *Instrucciones* se fechan en los mismos años en que las copias manuscritas del P. López pasaban de mano en mano en los colegios castellanos, por lo que no le debió resultar complicado a Castro tener conocimiento a través de alguna de las mismas y sumarse a su estela. Por otra parte, a pesar de ser famoso precisamente por su actividad como predicador real y profesor de los Estudios Reales, no resulta sorprendente que Castro fuese uno más de los jesuitas que respondió al reiterado llamamiento de los provinciales entre 1580 y 1630, que insistían en que había que implicarse en la actividad misional, puesto que así se lo recordaban los generales desde Roma¹⁵. Ciertamente, Agustín de Castro afirmaba en sus *Instrucciones* la importancia de predicar a la gente sencilla, de misionar fuera de la ciudad e incidir en la regeneración moral de la sociedad como objetivo esencial, lo que se encontraba en estrecha relación con su labor al servicio de la Inquisición española. En este sentido, aunque Castro dirigía expresamente sus esfuerzos a las misiones interiores, hemos de tener en cuenta que durante estos años se culminó un cambio en la organización de la labor misional fraguado y perseguido por los pontífices en los decenios anteriores, que culminaba con la conformación del dicasterio de Propaganda Fide en 1622. De esta manera, se abandonaba definitivamente la participación de los soldados que acudían acompañando a los misioneros en la defensa y extensión de la fe vinculados a los designios de la dinastía Habsburgo para pivotar sobre la labor pacífica desarrollada por los misioneros en solitario, principalmente, aquellos pertenecientes a ramas de órdenes descalzas o de especial obediencia al papa. De esta manera, se prescindía de una dinámica misional que había sido aplicada en el proceso de Reconquista o en América al amparo del Patronato Regio¹⁶. Si este proceso se llevó a cabo en distintas fases y después de diversos ensayos fallidos, siendo la idea germinal atribuida a Francisco de Borja, tercer prepósito general de la Compañía de Jesús, el funcionamiento del nuevo dicasterio trajo aparejado que, recién iniciada la Guerra de los Treinta Años, se abandonase el concepto de la defensa y expansión del catolicismo a través de la acción

misionero. A este respecto, véase, Federico Palomo, “De algunas cosas que sucedieron estando en misión. Espiritualidad jesuita y escritura misionera en la península Ibérica (siglos XVI-XVII)”, en *A Compañía de Jesus na Península Ibérica nos secs. XVI e XVII – espiritualidade e cultura* (Oporto: CIUHE-Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2005), I, 122-123; Ídem, “Misioneros, libros y cultura escrita en Portugal y España durante el siglo XVII”, en *Misiones de evangelización y circulación de saberes*, eds. Charlotte de Castelnau-L’Estoile, Marie Lucie Copete, Aliocha Maldavsky e Ines G. Županov (Madrid: Casa de Velázquez, 2011), 131-150; Félix Herrero Salgado, *La oratoria sagrada española en los siglos XVI y XVII* (Madrid: FUE, 1996), 262-263.

¹⁵ Arranz Roa, “Las Indias de aquí”, 402-403.

¹⁶ Esther Jiménez Pablo, “The Church in Spain, the Holy See and the First Propaganda Fide Missionaries in the Indies”, en *The Papacy and the local Churches*, eds. P. Turso, M. Sanfilippo (Viterbo: Sette Città, 2014): 287-302; Esther Jiménez Pablo y José Martínez Millán, “Propaganda Fide frente a la hegemonía hispana: apoyos en las cortes de Madrid y de Bruselas a la creación de la congregación de cardenales”, *Philostrato: revista de historia y arte* 1 (2018): 195-236; Giovanni Pizzorusso, “La congregazione romana ‘De Propagande Fide’ e la duplice fedeltà del missionari monarchie coloniali e universalismo pontificio (XVII secolo)”, *Librosdelacorte.es* 1 (2014): 228-241.

bélica vinculada a los intereses políticos dinásticos¹⁷. El papado se convertía en el epicentro decisorio y formativo de una actuación misional planetaria y pacífica en la medida que se realizaba sin la cobertura militar. El estilo de la *Ecclesia triumphans*, impulsado por el pontífice Gregorio XV con el apoyo de los carmelitas descalzos italianos y los miembros de otras órdenes religiosas, logró culminar el proyecto largamente pergeñado de Juan Bautista Vives, quien sumó a su vinculación a la curia papal sus servicios como agente de la Inquisición española en Roma entre 1605 y 1628¹⁸. Como sucedía con Agustín de Castro, su vinculación al Santo Oficio estuvo directamente relacionada con el desarrollo de una labor misional siguiendo las directrices papales, puesto que la persecución de la herejía o la aparición de desviaciones, principalmente de las que se desarrollaba de forma más cotidiana, discreta o soterrada, constituyó uno de los puntos esenciales para la defensa y fortalecimiento de la fe católica¹⁹. Precisamente, el dominio que Olivares estableció sobre el Santo Oficio y su desapego de la corte hispana llevaron a Vives a solicitar su desvinculación del cargo para centrar su quehacer en la Congregación de Propaganda Fide y avanzar en el proyecto de formación de un clero secular misionero de clara raíz borromaica²⁰.

Ciertamente, la situación de enfrentamiento entre el Inquisidor General Antonio de Zapata y el Conde-Duque de Olivares se hizo insostenible, tanto en el ámbito de la actuación inquisitorial como a causa de la actividad de Zapata como informador del papa a través de su cercana relación con el nuncio y mediante su correspondencia secreta con Urbano VIII. Sin duda, este doble juego se realizaba en perjuicio de los intereses de la Monarquía²¹. El apartamiento del cargo se hizo efectivo el 6 de septiembre de 1632. Su seguimiento de las consignas recibidas desde Roma le había llevado a mantenerse firme en los conflictos originados entre ambas instancias²².

¹⁷ Pierre-Antoine Fabre, “Les premiers temps de la mission américaine de la Compagnie de Jésus à l’époque du généralat de Francisco de Borja”, en *Francisco de Borja (1510-1572), hombre del Renacimiento, santo del Barroco*, ed. Santiago La Parra y María Toldrá (Gandía: CEIC Alfons el Vell, Institut Internacional d’Estudis Borgians, Acció Cultural Española, 2012), 341-350; Gianclaudio Civale, “Francesco Borgia e gli esordi della pastorale geutica nei confronti del soldato (1565-1570)”, en *Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, eds. Enrique García Hernán y María Pilar Ryan (Valencia-Roma: Albatros-IHSI, 2011), 207-221; Ronnie Po-chia Hsia, “Jesuit Foreign Missions. A Historiographical Essay”, *Journal of Jesuit Studies* 1 (2014): 47-65; Jean-Pascal Gay, “Finding Martyrs at Home? Jesuit Attempts at Redefining Martyrdom in the Seventeenth Century and Their Censure”, *Journal of Jesuit Studies* 9 (2022): 15-35.

¹⁸ G. Pizzorusso, “Milano, Roma e il mondo di Propaganda Fide”, en *Milano, l’ambrosiana e la conoscenza dei nuovi mondi (secoli XVII-XVIII)*, eds. M. Catto, G. Signorotto (Milano: Biblioteca Ambrosiana-Bulzoni Editore, 2015), 76-77; Eutimio Sastre Santos, “La fundación de Propaganda Fide (1622) en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648)”, *Commentarium Pro Religiosis et Missionariis* 83 (2002): 259-260; Silvano Giordano, *Domenico di Gesù Maria Ruzola (1559-1630). Un carmelitano scalzo tra politica e riforma nella Chiesa posttridentina* (Roma: Teresianum, 1991).

¹⁹ Nos remitimos a Henar Pizarro Llorente, “Entre Madrid y Roma: el agente de la Inquisición española Juan Bautista Vives”, *Dimensioni e problemi de la ricerca storica* 2 (2017): 273-300.

²⁰ AHN, Inquisición, libro 1075, fol. 506; Giovanni Pizzorusso, *Propaganda Fide. I. La congregazione pontificia e la giurisdizione sulle missioni* (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2022).

²¹ Siguiendo a Quintín Aldea en este tema, Carlos Puyol Buil, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV. Los procesos de Jerónimo de Villanueva y las monjas de San Plácido, 1628-1660* (Madrid: CSIC, 1993), 183.

²² *Ibidem*, 246-249.

La evolución de la política y de la Guerra de los Treinta Años, así como la actuación del papa en dicho escenario, fue generando tensiones profundas entre la Santa Sede y la Corte de Madrid que se pusieron de manifiesto de forma evidente muy pocos años después²³. Ciertamente, la centralidad de Roma se culminaba durante el pontificado de Urbano VIII, así como el cambio de paradigma realizado por la Monarquía hispana, vertebrándose el concepto de “Monarquía Católica”, cuyo desarrollo se produjo durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. En este escenario se debe inscribir la acción misional, puesto que la extensión de determinados cultos y devociones, así como el apoyo a la labor pacífica de los misioneros realizada principalmente por los jesuitas y las órdenes descalzas, escenificaba el triunfo romano, que sustentaba el “austrohispanismo” como fórmula para lograr una paz duradera en Europa²⁴.

Por su parte, Agustín de Castro continuó manteniendo su posicionamiento antiolivarista a través de su vinculación al entorno de la reina Isabel de Borbón. Además, su notoriedad en la Corte se vio impulsada por la celebración de actos académicos en los que los alumnos presentaban *Conclusiones políticas*, en las que Castro dio muestra de su pensamiento²⁵, y por su amistad con el jesuita Francisco Pimentel, que facilitó el acercamiento del predicador al entorno de la reina, puesto que Pimentel era hermano del conde de Benavente, su mayordomo mayor, destacado opositor a la política de reformas propuestas por el Conde Duque de Olivares en la Casa de la reina²⁶. El acercamiento del jesuita a doña Isabel también pudo contar con el imprescindible apoyo de sor Margarita de la Cruz, con gran ascendiente sobre la misma y a quien el jesuita visitaba en las Descalzas Reales²⁷. Tras salvar un último escollo consistente en

²³ María Antonietta Visceglia, “«Congiurarono nella degradazione del papa per via di un concilio»: la protesta del Cardinale Gaspare Borgia contro la política papale nella guerra dei trent’anni”, *Roma Moderna e Contemporanea* 11 (2003): 173-174, 182-184.

²⁴ En torno a estas cuestiones, véase, José Martínez Millán, “La transformación del paradigma ‘católico hispano’ en el ‘católico romano’: la monarquía católica de Felipe II”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Coord. José Luis Castellano, Miguel Luis López-Guadalupe (Granada: Universidad de Granada 2008), II, 521-556; Ídem, “La formación de la Monarquía Católica de Felipe III”, en *La monarquía de Felipe III: La Casa del Rey*, dirs. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (Madrid: Fundación Mapfre, 2008), I, 118-194; José Martínez Millán, “La evaporación del concepto ‘Monarquía Católica’: la instauración de los Borbones”, en *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, Coords. José Martínez Millán, Concepción Camarero Bullón, Marcelo Luzzi Traficante (Madrid: Polifemo 2013), III, 2143-96; Ídem, “El reinado de Felipe IV como decadencia de la Monarquía hispana”, en *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, eds. José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz (Madrid: Polifemo, 2015), I-I, 3-56.

²⁵ Rafael Fermín Sánchez Barea, “Las primeras Conclusiones políticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid”, en *Estudios sobre educación política: de la Antigüedad a la modernidad, con un epílogo sobre la contemporaneidad*, eds. Javier Vergara Ciordia y Alicia Sala Villaverde (Madrid: Dykinson, 2019), 275-290.

²⁶ El inadecuado comportamiento de ambos en el ámbito colegial mereció una llamada de atención por parte del General Vitelleschi, que deparó que Castro recondujese su comportamiento (Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, Toletana 9, fol. 126r).

²⁷ Agustín de Castro entregó a la imprenta el sermón que predicó en las exequias que se celebraron por la religiosa en el Colegio Imperial, fundación de la emperatriz María, madre de la religiosa. En opinión de Castro, la Compañía de Jesús estaba obligada a rendir este reconocimiento a sor Margarita por la protección que le había deparado a los jesuitas. Por otra parte, el discurso de Castro muestra la confianza que había alcanzado con la finada con quien compartía el seguimiento de las directrices

tener un hermano comediante, que fue alejado de la Corte mediante su inclusión en el grupo de personas que acompañaron a Lope Díez de Aux y Armendáriz, mayordomo de la reina, cuando ocupó el cargo de virrey de Nueva España en 1635, Castro logró acceder a la capilla real con su nombramiento como predicador real en dicho año²⁸.

Las críticas contra la política desarrollada por Olivares, así como de los facilitadores de sus objetivos políticos, fueron el afán esencial de los sermones del jesuita. De entre todos aquellos que sustentaban la acción del valido, tuvieron especial eco en la Corte las reprobaciones a las actividades de su hermano de hábito el P. Fernando Chirino de Salazar, que era miembro habitual de las juntas que buscaban medios económicos y militares para sustentar el programa de reformas del Conde-Duque y las acciones bélicas en la Guerra de los Treinta Años. Fue especialmente sonado su ataque a Salazar en relación con la defensa que este hacía del arbitrio sobre el papel sellado, cuestión criticada por Castro. La dureza con la que se empleaba en sus juicios provocó el enojo del afectado, que recurrió a Olivares para reparar la ofensa, quien indignado amenazó a Castro con el destierro de la Corte en abril de 1637. No debió de favorecer el apaciguamiento de la situación el sentimiento mostrado por la condesa de Olivares, camarera mayor de la reina, cuando en otro sermón Castro provocó gran revuelo y diversión entre las damas. Conociendo que entre ellas se referían a Olivares como Holofernes, introdujo en su sermón esta figura, siendo la reina, valiente y libertadora, quien afrontaba al monstruo en solitario como lo había hecho Judit. Finalmente, Olivares se conformó con que Castro se disculpase ante Salazar, quien se avino a la solución. No obstante, la expectación en la Corte cada vez que predicaba Castro era inevitable, puesto que siempre cabía esperar las críticas mordaces contra Olivares y sus colaboradores²⁹.

Sin embargo, los testimonios sobre su labor como predicador comenzaron a centrarse más, a partir de 1640, en la calidad y profundidad de sus sermones, lo que le mantuvo en la buena opinión del rey. Como hemos referido, resulta revelador de la actividad desarrollada por los miembros de la Compañía de Jesús que el catedrático de Políticas, el culto predicador y el refinado jesuita tan apreciado en determinados

políticas provenientes de Roma. Leticia Sánchez Hernández, “Servidoras de Dios, leales al papa. Las monjas de los monasterios reales”, *Librosdelacorte.es* Monográfico 1, 6 (2014): 293-318. El sermón puede encontrarse en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sermon-que-predico-el-padre-agustin-de-castro-en-las-exequias-que-el-colegio-imperial-desta-corte-hizo-a-la-infanta-soror-margarita-de-la-cruz/>. También en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/3939?locale-attribute=en> (consulta 27-7-2023).

²⁸ Fernando Negro del Cerro, “La Capilla Real como escenario de la lucha política. Elogios y ataques al valido en tiempos del Felipe IV”, en *La Capilla Real de los Austria. Música y ritual de la corte en la Europa Moderna*, eds. Bernardo J. García García y Juan José Carreras Ares (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2001), 333-336.

²⁹ Julián José Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid: Cátedra 2005), 255-256; Esther Jiménez Pablo, “La ideología religiosa de la Compañía de Jesús en el reinado de Felipe IV (1621-1645)”, en *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. Espiritualidad, literatura y teatro*, dirs. José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2017), III-3, 1583-1598; Fernando Negro del Cerro, “La hacienda y la conciencia. Las propuestas del confesor del Conde Duque para el saneamiento de las finanzas reales (1625)”, *Cuadernos de Historia Moderna* 27 (2002): 171-196; Quintín Aldea Vaquero, “Iglesia y Estado en el siglo XVII (Ideario político-eclesiástico)”, *Miscelánea Comillas* 36 (1961): 160-168.

círculos de la Corte, se hallase implicado en esta labor misional dada la delicada situación que atravesaba la Monarquía concretamente en esos años. Ciertamente, el progresivo aumento del protagonismo político de reina deparado por la situación bélica y las ausencias del rey y de Olivares de Madrid hubieran hecho esperar que el influjo de Castro fuese creciente. Sin embargo, los intereses del jesuita se mantuvieron firmes en sus preocupaciones primigenias, dando paso a que otros religiosos irrumpiesen en el círculo más cercano a doña Isabel³⁰. Precisamente, hemos de entender las *Instrucciones* para misioneros de Castro, escritos en 1643, en el cambio de coyuntura política y el evidente declinar del poder del Conde Duque. La creciente significación política de la reina tras su designación como gobernadora en 1642 y la caída en desgracia de Olivares al año siguiente se reflejó en diversos asuntos que afectaron a la actividad de Agustín de Castro. En este sentido, el nombramiento de un nuevo Inquisidor General formaba parte esencial de los cambios que se trataban de introducir en el ámbito político. Diego de Arce y Reinoso fue proveído en dicha dignidad en 1643 bajo la protección de Isabel de Borbón. Para el nuevo Inquisidor General, la prioridad era recuperar las competencias jurisdiccionales que habían sido reducidas y convertir al Santo Oficio en un sólido apoyo para poner en marcha el programa de reformas promovido por Felipe IV con el fin de lograr la reconfiguración del sistema político de la Monarquía, pero manteniendo a la institución inquisitorial al margen de las oscilaciones y luchas políticas. La recuperación del prestigio del Santo Oficio a través de terminar con las anomalías acontecidas en las décadas anteriores era imprescindible para contribuir al mantenimiento de la cohesión territorial y desempeñar una labor de vigilancia adecuada para acabar con las conjuras y traiciones³¹.

LAS DIRECTRICES DE AGUSTÍN DE CASTRO

Los consejos de Castro son sencillos y directos, deducidos, como él mismo afirmaba, de su propia experiencia. Presentados como avisos prácticos, el autor enumeraba los mismos para alcanzar mayor claridad expositiva³². En primer lugar, aseguraba que era de extrema importancia el ánimo con el que el misionero afrontaba su labor y la confianza en que, aunque su actuación fuese imperfecta, lograría grandes resultados. En segundo lugar, había de ser acogedor en su trato inicial con los fieles y procurar «ensanchar el coraçon y hacer buen rostro al mas desalmado peccador deel mundo», animándole y no reprendiendo sus actos hasta el final de su conversación. Dicha amonestación debía realizarse con eficacia y suavidad, porque, según se había podido comprobar, una de las causas que más provocaba que no declarasen los pecados cometidos era la excesiva permisividad con que habían sido tratados en confesión por algunos curas y religiosos. Castro insistía en la importancia de esta

³⁰ Henar Pizarro Llorente, ««La mayor reina y la mas santa». La muerte hagiográfica de Isabel de Borbón (1644)», en *Reinas, monjas y aristócratas en las monarquías ibéricas. Estudios sobre mujer y política internacional en la Edad moderna*, ed. Ezequiel Borgognoni (Madrid: Dykinson, 2022), 123-148.

³¹ Puyol Buil, *Inquisición y política, passim*; Roberto López Vela, «Estructura y funcionamiento de la burocracia inquisitorial (1643-1667)», en *Inquisición española. Nuevas aproximaciones*, ed. Jaime Contreras Contreras (Madrid: Centro de Estudios Inquisitoriales, 1987), 77-78, 187ss.

³² RAH, 9/3716, fols. 175-179.

cuestión, porque estimaba que uno de los principales frutos de las misiones consistía en rehacer confesiones y descubrir pecados silenciados cometidos mucho tiempo atrás. En este sentido, advertía, en tercer lugar, que la absolución de estas misiones rarísimas veces se había de negar, aunque se tuviese la evidencia de la perseverancia en el pecado o que se había prolongado su comisión en el tiempo, por el efecto positivo que causaba la obtención de la absolución:

porque esta es medicina muy extraordinaria y de quien se pueden esperar muy saludables efectos y experimentar lo a por la grande moción que causan estas misiones no en una o en otra persona sino en los pueblos enteros y como anda la mano de dios tan liberal pueden se esperar mas efficaces propósitos que los que pone una confesión ordinaria³³.

En cuarto lugar y continuando con este tema, el jesuita afirmaba que cuando fuese necesario hacer alguna confesión sobre pecados atrasados era imprescindible reducirla a método para que con su prolijidad no estorbase el fruto que se obtendría al recibir otras muchas provenientes de otros tantos fieles. Por ello, era conveniente averiguar, en primer lugar, lo antiguo que era el pecado que se calló y después cuántas veces acostumbraba a confesar y comulgar en cada año. El penitente también había de ser preguntado por las reconciliaciones, porque de ordinario la gente aldeana no comulgaba sin reconciliarse, aunque este logro no se prolongase mucho después de la confesión. Tras ello se les debía de interrogar sobre si recordaban algún otro sacramento, como matrimonio, extremaunción, confirmación, etc., y si habían tenido alguna causa extraordinaria para recibir sacramentos como velarse o estar en grave enfermedad. Castro recomendaba que, examinadas las principales faltas que afectaban directamente a los sacramentos, se debía continuar el interrogatorio sobre cuestiones extraordinarias que hubieran acontecido en tiempos más recientes como novedad, especialmente por casos de amancebamiento o enemistades, o si su modo de vivir había sido uniforme, o si recordaban algún pecado más señalado que les pesase en la conciencia en todo aquel discurso de tiempo. Tras realizar este repaso general, Castro proponía pasar a los temas de la confesión común, sobre los que el fiel sería preguntado por meses. Aseguraba que si se les preguntaba por un periodo de tiempo largo dirían lo mismo de un año que de dos meses, y les era más fácil que fuesen realizando la cuenta de sus pecados por un mes que por un año. Afirmaba que, siguiendo este orden, se podía hacer brevemente tanto una confesión general como una ordinaria, pero advertía que en materia de honestidad era imprescindible averiguar los tiempos, puesto que con ellos variaba la circunstancia, por ejemplo, de estar o no casado, etc.

Un aprovechamiento eficaz del tiempo era uno de los aspectos en los que más insistía Castro en sus *Instrucciones*. Así, su quinta recomendación versaba sobre que no se menudease tanto en las preguntas que se prolongase excesivamente una confesión, sino que:

³³ *Ibidem*, fol 175r.

las que yo usse fueron siempre reducidas a los mandamientos, en el primero cegueras supersticiones nominar en salmos, en el segundo juramentos en daño de tercero con mentira con duda amenazando o prometiendo cosa ilícita y sin intención de cumplirlos, votos, maldiciones, y en esto de juramentos es de advertir que se les pregunte qué juramentos ussan y se les diga cuales son juramentos porque piensan que no siendo con daño de tercero o a Dios que no pecan³⁴.

Aseguraba que solo se podía pedir a la gente rústica que mantuviesen centrada su débil atención en no pecar. En lo que respecta al cuarto mandamiento, se debía insistir en que respetasen obedientemente a los padres y mayores, y el marido atendiese al correcto tratamiento de la mujer y de los hijos, así como a la instrucción de estos³⁵. En el quinto, se había de centrar la confesión de muertes, heridas, males, venganzas, enemistades, pendencias en que se atravesasen palabras muy ofensivas y cizaña. En lo concerniente al sexto, entendía que había que interesarse por todos los aspectos, puesto que aseguraba que era en estos temas donde había que realizar una labor pedagógica mayor en cuanto enseñar a los fieles a distinguir el pecado del deseo, dado que encontraba por su experiencia que existía la creencia generalizada de que no llevando su pensamiento a la práctica no constituía un pecado. En el séptimo, las restituciones no hechas y los hurtos³⁶. En el octavo, las murmuraciones que atañían a la honra o que causasen muchos sentimientos, juicios o sospechas fácilmente creíbles, etc. En el noveno, se debía volver a preguntar algunas cuestiones incluidas en el sexto, porque su experiencia era que salían en este mandamiento cosas que habrían quedado sin confesar si no se insistiese sobre ellas. Aseguraba que servirse de este ardid era recomendable, principalmente con doncellas y viudas, quienes por vergüenza no solían hablar de determinadas acciones, pero que, a medida que avanzaba la confesión, se iba creando un clima de mayor confianza. No obstante, advertía que el confesor debía usar de extrema cautela para que ellas no pensasen que era liviano y que instaba en exceso sobre estas cuestiones, con especial cuidado en variar modos de decir, porque Castro apuntaba que muchas veces estribaba en esto solo el manifestarse «un gran minero de pecados en viudas y doncellas». En el décimo, el misionero había de fijarse sobre si han sentido pesares por el bien ajeno o gusto por el mal de los otros.

Posteriormente, se debía preguntar si habían comido algún manjar prohibido, si se habían excedido con demasía en la comida o en la bebida, si bien Castro insistía en que se había de realizar con suavidad, utilizando palabras disimuladas, porque se solían avergonzar mucho de descubrir estas demasías, sobre todo los que afectaba al consumo de bebidas alcohólicas. En cuanto a los ayunos, si bien esta cuestión se abordaba en la confesión, Castro aconsejaba que, antes de iniciar la misma, se había de preguntar el tiempo que hacía que se confesaron por última vez y si tenían alguna

³⁴ *Ibidem*, fol 175v.

³⁵ No evadía Casto los temas concernientes a la relación conyugal aludiendo: “el uso de la mujer con memoria de otra o con peligro de pérdida de semilla que es muy comuníssimo entre gente pobre por no verse cargados de criaturas y por la misma causa suelen las mujeres ser muy faciles en negar el débito, de esto no se les pregunte hasta ver si ellos dicen y si no dixeren apunteseles con claridad y disimulación” (*Ibidem*, fol 175v-176r).

³⁶ “y esta palabra sois algo enemigo es muy general por que los que tienen tratos y contratos luego lo entienden y los demás no han menester que les abran más los ojos” (*Ibidem*, fol. 176r).

cuestión que les quedase pendiente de confesiones pasadas, o si tienen algún escrúpulo o duda de la entereza de ellas. El misionero había de insistir nuevamente, a modo de conclusión, que no debían de perder la oportunidad de confesar algo que callaron por el motivo que fuese y que debían aprovechar la ocasión de conciliarse. El jesuita insistía, por tanto, en el tema de recuperar y repasar las confesiones realizadas y hacer aflorar los pecados que hubieran quedado ocultos. Aseguraba que era necesario hacer uso de estas estratagemas, porque la gente rústica tendía a callar. Si bien apuntaba que se podían realizar otras muchas preguntas, entendía que eran tan claramente pecado, como los falsos testimonios, la infidelidad, etc., que sin preguntar se debían manifestar «y es bien fiarlas de su corta capacidad»³⁷.

El sexto consejo enumerado por Castro era que el misionero tenía que procurar acomodarse a las frases y modos de hablar de la tierra, porque de otra manera o no le entenderían o se les haría el confesor malicioso, y entre gente aldeana era muy ordinario y vulgar el modo de decir para declarar que habían cometido acciones lujuriosas. El séptimo apuntaba que estaba bien que el misionero atendiese a quitar las ignorancias con las que se fuese topando, pero estaba excusado del impertinente trabajo de «pensar que se han de quitar todas las consecuencias erróneas ni que han de quedar de su confesión tan duchos como un lector en *theología* antes la *demassia* en esto puede tener mucho inconveniente y estorvar mucho del fruto que se puede hacer en otros». Es decir, que el misionero había de realizar una labor de enseñanza limitada al tiempo que tenía para que su acción llegase al mayor número de fieles posible, por lo que debía actuar siempre con criterio de economía práctica. El octavo consejo aludía a que las penitencias debían de ser ligeras y acomodadas a los estados de las personas, puesto que la experiencia enseñaba que, si bien las aceptaban, no las cumplían. Castro advertía en la novena recomendación que no se debía escuchar ni atender consejos de mujeres ni quejas de sus maridos o pecados de sus curas, pero con los amancebados y los enemistados se había de usar de una industria consistente en no hacer uso de la reprensión cuando mostrasen alguna inclinación a la venganza o a la deshonestidad, puesto que ello les indisponía para la absolución, sino pasar rápidamente a otra cosa y después, en otro momento, procurar moverles a rechazar todo género de pecados y procurar que les doliese toda ofensa a Dios y que hicieran una general autoacusación de cualquier cosa en que hubieran pecado, donde se incluyese cualquier indisposición incluidas las que pudieran tener en esta confesión. En el décimo, recomendaba que tampoco se fuese estricto en la petición de preparación para la confesión, puesto que para el jesuita esta cuestión se relacionaba con la capacidad de las personas. Por ello, sugería al misionero apoyarse prudentemente en la realización de preguntas, porque su experiencia determinaba que, si la confesión se hacía de forma muy dilatada, se perdía el buen propósito, porque el fiel se acaba distraendo o iba olvidando su efecto posteriormente por haberse mitigado la fuerza del mensaje y las razones esgrimidas que les habían convencido. Castro dedicaba el undécimo consejo a la penitencia, insistiendo de manera muy marcada en que el confesor debía de estar seguro de la veracidad y dolor por los pecados cometidos en el acto de constrictión. En el duodécimo, insistía en que, en general, el confesor había de evitar realizar

³⁷ *Ibidem*, fol. 177r.

comparaciones a los penitentes que les indispusiesen para la absolución, «sino fuesse que la extraordinaria mocion del penitente abriesse camino para tales comparaciones que quando estan muy movidos no les suelen ser de escandalo sino de provecho y consuelo»³⁸. El decimotercero se orientaba a fomentar la memoria del penitente respecto a las obligaciones adquiridas a lo largo de la confesión realizada. Nuevamente, Castro apelaba a la habilidad del misionero, puesto que afirmaba que, como «la gente de misiones comunmente es menos capaz y más olvidadiza», era necesario que el confesor hiciera un epílogo de las obligaciones que de ella resultasen, como pedir un perdón, satisfacer una injuria, pagar lo ganado de más, etc., para favorecer su memorización. El último consejo numerado, el decimocuarto, versaba sobre la dureza y severidad que había que tener con los pecadores públicos y notorios. Aducía que usar blandura con ellos escandalizaba al resto de la población, por lo que admitirlos a absolución se debía hacer de manera extraordinaria y sentenciaba:

ha de ser extraordinaria la mocion para admitirlos y aun entonces se les debe dilatar la absolucion hasta otro pueblo porque tanto quanto escándalo es dexar de comulgar en un lugar corto una persona conocida por solos pecados ocultos tan grande es y aun mayor hacer facilidad en admitir publicos pecadores³⁹.

Castro cerraba sus consejos referentes a la actuación del misionero en lo referente a la confesión recordando que se habían de guardar los demás avisos de las confesiones ordinarias. Curiosamente, dedicaba menos atención al apartado de la predicación, donde podía haber demostrado sus amplios conocimientos. Aseguraba que era mejor que solo predicase uno de los misioneros que acudiesen a la población, o que se fuesen turnando en el ejercicio de manera consecutiva entre las diversas localidades a las que dirigieran sus pasos, «porque la variedad del manjar divierte el gusto y hace hacer comparaciones y atender mas a esso que al provecho de sus almas»⁴⁰. No obstante, quien no predicase había de asistir siempre al sermón del otro, aunque lo hubiera escuchado muchas veces, porque de lo contrario, según su experiencia, se seguía escándalo en el pueblo. Respecto al contenido de los sermones, mantenía que no se habían de decir cosas curiosas sino temerosas y consistentes, si bien era conveniente hacerlo de forma que sintiesen estima por el sermón y atribuyeran a celo lo que, de actuar de otra manera, achacarían a ignorancia con desprecio de los ministerios. Indicaba que el primer sermón había de versar sobre el evangelio y que se había de insistir en la fealdad del pecado y, posteriormente, a propósito del evangelio si se pudiese o, si no se prestase, después de acabado el sermón, comunicarles que el fin último de la misión era abrir a los fieles las puertas de la misericordia y encarecerles mucho la grandeza del jubileo y el celo desinteresado con que se acudía a la localidad. Apuntaba que aquella misma tarde había de haber doctrina por las calles, para lo que el propio misionero se había de ocuparse en congregar a los lugareños sin acobardarse por las dificultades ni por las malas palabras que le pudieran deparar. Después, saliendo de la iglesia y cantando por las calles, lograrían sacar lo mejor del pueblo. En la iglesia

³⁸ *Ibidem*, fol. 177v.

³⁹ *Ibidem*, fol. 178r.

⁴⁰ *Ibidem*, fol. 178r.

debían preguntar a los niños y premiarles mucho con facilidad para que ellos y las demás gentes cobrasen cariño al misionero. Después, había de dirigir una plática al grupo congregado sobre la entereza de la confesión fuerte con algún ejemplo temeroso. No se debían iniciar las confesiones, aunque se recibiese demanda de ello, hasta después de que hubieran escuchado este discurso, pero, tras el mismo, se había de dar principio a la obra de manera que, aunque llegase la noche, no fueran a sus casas sin hacer confesiones. Castro aseguraba que tenía mucha importancia que el misionero que fuese a predicar se entregase por completo a este cometido «de suerte que vaya desde el banco al púlpito y desde el púlpito al banco»⁴¹. El sermón del segundo día había de abordar la necesidad que había de estar sin conciencia de pecado mortal para poder comulgar, y después los discursos habían de tratar sobre algunos vicios conforme lo pidiera la necesidad del auditorio, es decir, improvisado para el lugar y momento precisos. El penúltimo sermón había de ser siempre sobre la devoción a la Virgen, y el último sobre la perseverancia en el camino del bien comenzado. Aseguraba que las pláticas se podrían terminar con algún ejemplo, porque solía llegar al entendimiento de forma más fácil y provechosa⁴².

Agustín de Castro cerraba su escrito haciendo responsables a los misioneros de hacer entender a los habitantes de las localidades a las que acudían que su objetivo transcendía realizar una confesión ordinaria a los fieles, sino generar un bien duradero para el grueso de la población. El afán por extender los beneficios al conjunto de la sociedad hacía que el jesuita instase a la que no entretuviesen ni alargasen su estancia más de lo necesario. En este sentido, como hemos referido, el sentido de itinerancia formaba parte esencial de la misión jesuítica, que, como se deduce fácilmente de la lectura de los consejos de Castro, estaba perfectamente medida y planificada⁴³.

Como hemos referido, estas *Instrucciones* se inscribían a la perfección en la praxis jesuítica descrita con anterioridad, semejante a la desarrollada por su coetáneo Jerónimo López, que se iniciaba con la confesión, que sustentaba la durabilidad de los resultados obtenidos, la enseñanza de la doctrina cristiana y la predicación, acompañadas por una escenografía efectista propia del barroco. Efectivamente, esta metodología se fue generando, enriqueciendo y perfilando con aportaciones concretas, como este modesto escrito de Agustín de Castro, en el que no había referencia a las congregaciones y cofradías tan importante para la perseguida perdurabilidad de los efectos de la misión. Resulta interesante que estas *Instrucciones* de Castro, basadas en su experiencia, fueron escritas en un momento de máxima actividad política. No obstante, parece que su práctica en el ministerio misional debió ser suficientemente amplia y

⁴¹ *Ibidem*, fol. 178v.

⁴² “aquí tiene mas licencia de alargarse el predicador y ser antes severo que blando de suerte que misericordia y justicia de dios partan las ocupaciones y la misericordia assista en el confessorario y la justicia prevalezca en el pulpito” (*ibidem*, fol. 178v).

⁴³ “Ambos han de advertir que no van solo a oír una confesión ordinaria sino a remediar de raiz aquellas almas y assí aunque sea necessario mas tiempo o mas cuidado se debe dar por muy bien empleado. Han de procurar ambos que el pueblo haga estima deel bien que se les hace y con esto no ay que temer las contradicciones de los eclesiásticos. No se han de detener enun pueblo mas de lo precisante necessario para cumplir con el, trabajando mucho porque en perdiendo estas cosas la novedad pierden el lustre y resplandor con que afficionan y mueven” (*ibidem*, fols. 178v-179r).

debía gozar de cierta notoriedad, puesto que puso por escrito sus consejos, si bien posiblemente se trataba de un documento interno para el desarrollo de las misiones interiores organizadas desde el Colegio Imperial. Ciertamente, las *Instrucciones* no encierran originalidad, que no se pretendía por parte de su autor, sino que se encontrasen perfectamente incardinadas en la práctica misional jesuítica promovida desde Roma.

Agustín de Castro continuó con su destacada trayectoria política en la Corte, que sustentó al ser convocado, entre otras, a la llamada Junta de la Conciencia, mientras que mantuvo su trato de confianza y afecto con la reina, aunque no directamente relacionado con su ámbito de decisión política. Castro también prosiguió su vinculación con el P. Aguado, a pesar de que aparentemente también le hizo objeto de sus mordaces críticas. No obstante, Aguado siguió introduciendo al predicador en los ámbitos de consulta política⁴⁴. En el nuevo escenario que trajo la caída en desgracia de Olivares y la muerte de la reina en octubre del año siguiente, Castro buscó consolidar el aprecio del rey, que había visto peligrar como consecuencia de algunas de sus polémicas intervenciones desde el púlpito⁴⁵. La estimación del monarca quedó reflejada, en enero de 1644, con su inclusión en la reducida nómina de los predicadores reales elegidos para acompañar al mismo en su traslado a Aragón con motivo de la guerra y predicar en la Cuaresma⁴⁶. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que el ambiente político y religioso aragonés se encontraba especialmente enrarecido por la aparición de diversos profetas y visionarios que actuaban a favor de los intereses de las distintas facciones generadas tras la caída de Olivares y que terminaron siendo procesados por el Santo Oficio⁴⁷.

Su apreciación de la labor misional no quedó limitada a este discreto escrito, sino que se puso de manifiesto en la intervención de Agustín de Castro ante la Congregación de la Compañía de Jesús celebrada en Toledo para nombrar a los electores que debían trasladarse a Roma para elegir al nuevo prepósito general tras la muerte de Vitelleschi. Castro pronunció su sermón el segundo domingo después de la Pascua de Resurrección de 1645. En el mismo afirmaba que la única finalidad de la Compañía de Jesús era engrandecer la religión católica, llevando el evangelio a los lugares más remotos del mundo, así como mantener un frente activo para la erradicación de la herejía⁴⁸. En los años posteriores, Agustín de Castro se focalizó en

⁴⁴ *Memorial Histórico Español*, XVII, 26-27, 66, 432-434.

⁴⁵ *Ibidem*, XIV, 490; *Ibidem*, XVI, 19, 281, 305, 308.

⁴⁶ *Ibidem*, XVII, 435; Biblioteca Nacional de España, Ms. 18202, fol. 93.

⁴⁷ Ronald Cueto Ruiz, *Quimeras y Sueños. Los profetas y la monarquía católica de Felipe IV* (Valladolid: Universidad de Valladolid 1994); Pierre Civil, "Pouvoir royal et discours prophétique. De quelques textes autour des événements politiques de 1640", en *La prophétie comme arme de guerre des pouvoirs (XV^e-XVII^e siècles)*, ed. Agustín Redondo (París: Presses de la Sorbonne nouvelle: 2000), 327-340; Doris Moreno, "Profecía y mesianismo en la España de Felipe IV: El caso del padre Francisco Franco (Zaragoza, 1648-1651)", *e-Spania* 21 (2015). <http://journals.openedition.org/e-spania/24496> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.24496>

⁴⁸ El sermón de Agustín de Castro está recogido en Francisco Ignacio de Porres, *Escuela De Discursos Formada De Sermones Varios* (Alcala: en la imprenta de María Fernandez..., 1645), 385-400. Una copia digital del mismo se puede consultar en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323588092&view=1up&seq=397> (Consultado el 27-7-2023). Hemos trabajado su contenido en Henar Pizarro Llorente

este objetivo, puesto que abandonaba la Cátedra de Políticas del Colegio imperial en 1646. Evidentemente, siguió ejerciendo sus funciones como predicador, pero centró principalmente su actividad en la censura inquisitorial. Sus objetivos se focalizaron en esta nueva etapa en vigilar las novedades traídas por el jansenismo y el tono de las comedias que se representaban en la Corte, así como las obras de contenido espiritual y teológico.

“«La humilde profession de no pretender». Consejos políticos para un tiempo de cambio (1645)”, en *Un pensamiento cordial e ilustrado: razón, compasión y trascendencia. Homenaje a Alicia Villar*, coord. Antonio Jesús María Sánchez Orantos, CMF, Mario Ramos Vera (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 2023), 235-249.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldea Vaquero, Quintín, “Iglesia y Estado en el siglo XVII (Ideario político-eclesiástico)”, *Miscelánea Comillas* 36 (1961): 143-544.
- Arranz Roa, Iñigo, “Las Indias de aquí: Misiones interiores en Castilla, siglos XVI-XVII”, *Estudios Eclesiásticos* 82 (2007): 389-409.
- Astrain, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* (Madrid: Razón y Fe, 1916).
- Broggio, Paolo, “La questione dell’identità missionaria nei Gesuiti spagnoli del XVII secolo”, *Mélanges de l’École française de Rome, Italie et Méditerranée*, 115 (2003): 227-261.
- , *Evangelizzare il mondo. Le missioni della Compagnia di Gesù tra Europa e America (secoli XVI-XVIII)* (Roma: Carocci, 2004).
- Burrieza Sánchez, Javier, “Las Misiones populares”, *Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía Hispánica (1540-1767)*, dir. Henar Pizarro Llorente, eds. José García de Castro Valdés, SJ, Macarena Moraleja Ortega, Wenceslao Soto Artuñedo, SJ (Bilbao: Grupo Editorial Loyola, 2022).
- Carrasco Martínez, Adolfo, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, en *Cuadernos de Investigación Histórica* 29 (2009): 99-122.
- Châtellier, Louis, *La religion des pauvres. Les missions rurales en Europe et la formation du christianisme moderne, XIV^e -XVII^e siècles*, Aubier, París, 1993 (edición castellana, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002).
- Civale, Gianclaudio, “Francesco Borgia e gli esordi della pastorale geutica nei confronti dei soldato (1565-1570)”, en *Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Eds. Enrique García Hernán y María Pilar Ryan (Valencia-Roma: Albatros- IHSI, 2011), 207-221.
- Civil, Pierre, “Pouvoir royal et discours prophétique. De quelques textes autour des événements politiques de 1640”, en *La prophétie comme arme de guerre des pouvoirs (XV^e-XVII^e siècles)* ed. Agustín Redondo (París: Presses de la Sorbonne nouvelle, 2000), 327-340.
- Cueto Ruiz, Ronald, *Quimeras y Sueños. Los profetas y la monarquía católica de Felipe IV* (Valladolid: Universidad de Valladolid 1994).

- Dompnier, Bernard, “La Compagnie de Jésus et la misión de l’interieur”, en *Les jésuites à l’âge baroque 1540-1640*, ed. Luce Giard et Louis de Vaucelles (Grenoble: Jérôme Millón, 1996), 155-179.
- Fabre, Pierre-Antoine, “Les premiers temps de la mission américaine de la Compagnie de Jésus à l’époque du généralat de Francisco de Borja”, en *Francisco de Borja (1510-1572), hombre del Renacimiento, santo del Barroco*, ed. Santiago La Parra y María Toldrá (Gandía: CEIC Alfons el Vell, Institut Internacional d’Estudis Borgians, Acció Cultural Española, 2012), 341-350.
- Gay, Jean-Pascal, “Finding Martyrs at Home?: Jesuit Attempts at Redefining Martyrdom in the Seventeenth Century and Their Censure”, *Journal of Jesuit Studies* 9 (2022): 15–35.
- Gentili, Luciana, “El Padre Jerónimo López, «Maestro y caudillo de misioneros»”, *Lectura y signo* 7 (2012): 91-106.
- Gómez Navarro, Soledad, “Con la palabra y los gestos: las misiones populares como instrumentos de cristianización y recristianización en la España Moderna”, *Ámbitos: revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades* 19 (2008): 11-23.
- Giordano, Silvano, *Domenico di Gesu Maria Ruzola (1559-1630). Un carmelitano scalzo tra politica e riforma nella Chiesa posttridentina*, (Roma: Teresianum, 1991).
- Herrero Salgado, Félix, *La oratoria sagrada española en los siglos XVI y XVII* (Madrid, FUE, 1996).
- Jiménez Pablo, Esther, “La ideología religiosa de la Compañía de Jesús en el reinado de Felipe IV (1621-1645)”, en *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. Espiritualidad, literatura y teatro*, dirs. José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2017), III-3, 1559-1668.
- , “The Church in Spain, the Holy See and the First Propaganda Fide Missionaries in the Indies”, en *The Papacy and the local Churches*, a la cura di P. Turso, M. Sanfilippo, (Viterbo: Sette Città, 2014), 287-302.
- Jiménez Pablo, Esther y Martínez Millán, José, “Propaganda Fide frente a la hegemonía hispana: apoyos en las cortes de Madrid y de Bruselas a la creación de la congregación de cardenales”, *Philostrato: revista de historia y arte* 1 (2018):195-236
- López Vela, Roberto, “Estructura y funcionamiento de la burocracia inquisitorial (1643-1667)”, en *Inquisición española. Nuevas aproximaciones*, ed. Jaime Contreras Contreras (Madrid: Centro de Estudios Inquisitoriales, 1987).

- Lozano Navarro, Julián José, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, (Madrid: Cátedra 2005).
- Martínez de la Escalera, SJ, José, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 23 (1986): 177-181.
- Martínez Millán, José, “La transformación del paradigma “católico hispano” en el “católico romano”: la monarquía católica de Felipe II”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Coord. José Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe (Granada: Universidad de Granada 2008), II, 521-556.
- , “La formación de la Monarquía Católica de Felipe III”. *La monarquía de Felipe III: La Casa del Rey*, dirs. José Martínez Millán y Maria Antonietta Visceglia (Madrid: Fundación Mapfre, 2008) I, 118-194.
- , “La evaporación del concepto “Monarquía Católica”: la instauración de los Borbones”, en *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, coords. José Martínez Millán, Concepción Camarero Bullón, Marcelo Luzzi Traficante (Madrid: Polifemo 2013), III, 2143-96
- , *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica* (Madrid: Polifemo 2015), eds. José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz, I-I, titulado “El reinado de Felipe IV como decadencia de la Monarquía hispana”.
- Miguel Alonso, Aurora de, *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro* (Madrid: FUE, 1996).
- Molina García S.J., Leonardo, “Misiones populares de los jesuitas en Andalucía: de 1554 a la actualidad”, *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza* 10 (2017): 73-148.
- Moreno, Doris, “Profecía y mesianismo en la España de Felipe IV: El caso del padre Francisco Franco (Zaragoza, 1648-1651)”, en e-Spania [En ligne], 21 | juin 2015, mis en ligne le 26 mai 2015, consulté le 31 mai 2022. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/24496> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.24496>
- Negredo del Cerro, Fernando, “La Capilla Real como escenario de la lucha política. Elogios y ataques al valido en tiempos del Felipe IV”, en *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de la corte en la Europa Moderna*, Eds. Bernardo. J. García García y Juan José Carreras Ares (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2001), 333-336.
- Nelles, Paul, “Chancillería en colegio: la producción y circulación de papeles jesuitas en el siglo XVI. *Cuadernos de Historia Moderna* (2014): 49-70.

- , “La hacienda y la conciencia. Las propuestas del confesor del Conde Duque para el saneamiento de las finanzas reales (1625)”, *Cuadernos de Historia Moderna* 27 (2002): 171-196.
- Ortega Vidal, Javier, Marín Perellón, Francisco Javier, “La conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560 -1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 53 (2013): 135-175.
- Palomo, Federico, “Corregir letras para unir espíritus. Los jesuitas y las cartas edificantes en el Portugal del siglo XVI”. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IV (2005): 57-81.
- , “De algunas cosas que sucedieron estando en misión. Espiritualidad jesuita y escritura misionera en la península Ibérica (siglos XVI-XVII)”, en *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos secs. XVI e XVII – espiritualidade e cultura* (Oporto: CIUHE-Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2005), I, 119-150.
- , “Misioneros, libros y cultura escrita en Portugal y España durante el siglo XVII”, en *Misiones de evangelización y circulación de saberes*, eds. Charlotte de Castelneau-L’Estoile, Marie Lucie Copete, Aliocha Maldavsky e Ines G. Županov (Madrid: Casa de Velázquez, 2011).
- Peña Díaz, Manuel, “Identidad, discursos y prácticas de la censura inquisitorial (siglo XVII)”. *Astrolabio Nueva Época: Revista digital del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad* 11 (2013): 66-67.
- Pizarro Llorente, Henar, “Los primeros años de Agustín de Castro, SJ, en la Corte” *LibrosdelaCorte.es* 24 (2022): 288-315.
- , “La mayor reina y la mas santa”. La muerte hagiográfica de Isabel de Borbón (1644)”, en *Reinas, monjas y aristócratas en las monarquías ibéricas. Estudios sobre mujer y política internacional en la Edad moderna*, ed. Ezequiel Borgognoni (Madrid, Dykinson, 2022), 123-148.
- , “La humilde profession de no pretender”. Consejos políticos para un tiempo de cambio (1645)”, en *Un pensamiento cordial e ilustrado: razón, compasión y trascendencia. Homenaje a Alicia Villar*, coords. Antonio Jesús María Sánchez Orantos, CMF, Mario Ramos Vera (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 2023), 235-249.
- , "Entre Madrid y Roma: el agente de la Inquisición española Juan Bautista Vives". *Dimensioni e problemi de la ricerca storica*, 2 (2017): 273-300.
- Pizzorusso, Giovanni, “La congregazione romana “De Propagande Fide” e la duplice fedelità del missionari monarchie coloniali e universalismo pontificio (XVII secolo)”, *librosdelacorte* 1 (2014): 228-241.

- , *Roma e il mondo di Propaganda Fide*, en *Milano, l'ambrosiana e la conoscenza dei nuovi mondi (secoli XVII-XVIII)*, a la cura di M. Catto, G. Signorotto (Milano: Biblioteca Ambrosiana-Bulzori Editore, 2015).
- , *Propaganda Fide. I. La congregazione pontificia e la giurisdizione sulle missioni* (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2022).
- Po-chia Hsia, Ronnie, “Jesuit Foreign Missions. A Historiographical Essay”, *Journal of Jesuit Studies* 1 (2014): 47-65
- Porres, Francisco Ignacio de, *Escuela De Discursos Formada De Sermones Varios*, En Alcalá: en la imprenta de Maria Fernandez ..., 1645.
- Prosperi, Adriano, *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari* (Torino: Einaudi, 2009).
- Pulido Serrano, Juan Ignacio, *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII* (Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2002)
- Puyol Buil, Carlos, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV. Los procesos de Jerónimo de Villanueva y las monjas de San Plácido, 1628-1660* (Madrid: CSIC, 1993).
- Rico Callado, Francisco Luis, “Las misiones interiores en la España postridentina” *Hispania Sacra* 55 (2003): 109-129.
- , “Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna* 13 (2004): 101-125.
- Sánchez Barea, Rafael Fermín, “Las primeras Conclusiones políticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid”, en: Javier Vergara Ciordia y Alicia Sala Villaverde (eds.), *Estudios sobre educación política: de la Antigüedad a la modernidad, con un epílogo sobre la contemporaneidad* (Madrid: Dykinson, 2019), 275-290.
- Sastre Santos, Eutimio, “La fundación de Propaganda Fide (1622) en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648)”, *Commentarium Pro Religiosis et Missionariis* 83 (2002): 231-262.
- Sánchez Hernández, Leticia, “Servidoras de Dios, leales al papa. Las monjas de los monasterios reales”, *Librosdelacorte.es* Monográfico 1, 6 (2014): 293-318.
- Ser, Fernando del, “El Padre Jerónimo López, S.J., y Sor María de Ágreda. Una misión popular en Ágreda en 1646”, *Revista de Soria* 36 (2002): 87-90.
- Simón Díaz, José, *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid: CSIC, 1952, red. 1991).

Visceglia, Maria Antonietta, “Congiurarono nella degradazione del papa per via di un concilio”: la protesta del Cardinale Gaspare Borgia contro la política papale nella guerra dei trent’anni”, *Roma Moderna e Contemporánea* 11 (2003): 167-193.

Recibido: 4 de agosto de 2023
Aceptado: 17 de noviembre de 2023

**LUTO EN EL COLEGIO IMPERIAL.
MUERTE DEL JESUITA PRÍNCIPE DE FEZ BALDASSARRE DE
LOYOLA MANDES (1667)**

Wenceslao Soto Artuñedo
(Archivum romanum Societatis Iesu, ARSI)
arsi-soto@sjcuria.org

RESUMEN

La muerte inesperada en la corte de Madrid del jesuita Baldassarre de Loyola Mandes en 1667 ofreció la posibilidad de dar a conocer al auditorio cortesano este modelo de jesuita, cautivador, exótico y ejemplar. Así lo muestran el cuidado del enfermo, el enterramiento con pompas reales, el sermón fúnebre por un jesuita, predicador real, y la perpetuación de su memoria con la obra de El Gran Príncipe de Fez, de Calderón de la Barca.

PALABRAS CLAVE: Baldassarre de Loyola Mandes; Calderón de la Barca; Corte Madrid; Jesuitas; Islam.

**MOURNING AT THE IMPERIAL COLLEGE.
DEATH OF THE JESUIT PRINCE OF FEZ BALDASSARRE DE
LOYOLA MANDES (1667)**

ABSTRACT

The unexpected death at the court of Madrid of the Jesuit Baldassarre de Loyola Mandes in 1667 offered the possibility to make this captivating, exotic and exemplary Jesuit model known to its courtly audience. This is shown by the care of the sick, the burial with royal pomp, the funeral sermon by a Jesuit, a royal preacher, and the perpetuation of his memory with the work of El Gran Príncipe de Fez, by Calderón de la Barca.

KEY WORDS: Baldassarre de Loyola Mandes; Calderón de la Barca; Corte Madrid; Jesuits; Islam.

INTRODUCCIÓN

Es un personaje de la Edad Moderna con rasgos que en el Romanticismo cobrarán relieve. Se llamó Mohammed ed-Dilaï al-Attaz y después Baldassarre de Loyola Mandes, y murió inesperadamente en el Colegio Imperial de Madrid a los 37¹ años el 15 de septiembre de 1667. Este hecho ofreció la oportunidad de predicar en la corte un modelo de jesuita, incluso, de príncipe cristiano.

La biografía y el significado de este personaje han sido muy estudiadas, pero no tanto su corta etapa en suelo español. Por esto, la primera parte es un resumen de los datos publicados sobre su biografía hasta llegar a Madrid, precisando algunas aportaciones y cotejando datos con las fuentes documentales, como su Autobiografía (Figura 1). Después desarrolla las circunstancias y el impacto de su muerte en la corte de Madrid, que se presentan a partir del epígrafe “6. Muerte en Madrid”. Son relevantes los cuidados de los que fue objeto, su funeral con el predicador real, su sepultura y la obra que le dedicó Calderón de la Barca. Se analizan y comparan el sermón fúnebre y el drama “El gran príncipe de Fez”, para hacer ver la huella que este personaje dejó en los pocos días que vivió en Madrid.

El colegio imperial era un centro cultural y espiritual con una gran influencia en la corte, por lo que este acontecimiento fue vivido en toda su intensidad y mostrado esta muerte como ejemplo de la de un jesuita excepcional y la de un buen príncipe que pudo haber sido. Sirvió para reforzar la identidad religiosa y nacional en un momento de decadencia de la monarquía hispana, durante la minoría de edad de Carlos II.

ORIGEN FAMILIAR

Nació en Fez en 1631, en un contexto de una gran inestabilidad política, hijo del virrey, Abdeluahad o Abdelwahid (muerto en 1665)², y su segunda esposa, Hoali³, y, como tal, su heredero como soberano marroquí y gran maestro de la institución religiosa radicada en Dila⁴.

Estudió el Corán y el islam y se casó a los 14 años con Lalla Fatema, de la que tuvo a su hija Fatema, otra hija que murió con 6 meses, y Mohammed. Participó en el gobierno de su tío y de su padre⁵ y a los 19 años decidió a hacer la peregrinación a La Meca y al sepulcro de Mahoma, sin la cual los derechos de la sangre podrían ser impugnados. Sin la autorización paterna, en el verano de 1651, dejó en Tetuán a su mujer e hijos, de 4 años y 10 meses, y zarpó, camuflando su identidad de príncipe con la de un *simple señor*, en compañía de un grupo de peregrinos. Armó cinco barcos con tumbo a Argel, que dependía del rey de Túnez, aliado del sultán de Marruecos. Se

¹ Archivum Romanum Societatis Iesu [ARSI], *Vitae* 104, 212.

² Omar Lakhdar, *Balthazar Mendes de Loyola. La seconde vie d'un prince marocain* (Rabat: Géographique, Imprimerie El Maarif Al Jadida, 2016), 72.

³ Thomas Freller, "Osman and Muhammad el-Attaz: Muslim Princes converted to Christianity and their role in the 'Holy War' against Islam". *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*. Vol. 65 (2016): 21-50, <http://hdl.handle.net/10481/39573> (consultado 07.03.2023).

⁴ Lakhdar, *Balthazar Mendes*, 4, 9-10.

⁵ Lebessou, *La seconde vie*, 488.

detuvo en Túnez varios días por una tempestad, fue agasajado, y le aconsejaron, que, por seguridad, viajase en un barco inglés muy bien defendido y armado, cuyo pabellón estaba en paz con todos los príncipes cristianos. Bajo este consejo, las galeras marroquíes volvieron a Ceuta, y el príncipe salió del puerto de Túnez en un navío inglés, con 34 esclavos, acompañado de otros dos barcos musulmanes.

Io naqui in Africa nella città di Tes, il mio Padre chiamato per nome Abdalrahim (cioè schiavo d'un solo Dio) meche Ahmed scerifi il qual regna in tutto il Regno di Tes per discendenza, haueua nel tempo mio il detto Padre due moglie una si chiamaua Tomen, dalla quale hebbe un maschio, e una femina amò di due d'età maggiore di me, il maschio haueua per nome Ahmed, e la femina Ahdia, amò due moirone prima della mia partentia senza haueu lasciato nessun figliuolo, ne figliuola. Dalla mia madre poi hebbe due altri figliuoli minori di me, e una femina ~~chiamata~~
 # un anno più di me chiamata Lala Tarma, e delli due maschi un haueua fra tanti nomi Mahamed, l'altro Alharbi di questo Alharbi che era minore dell'altro hebbi noua, essendo io già per grazia di Dio Christiano, ed era morto nella stessa città di Tes. Circa poi il nome della Madre si chiamaua hoali ^{Attali} cioè con vocabolo heghiano significa bellezza. Et io era fra li maschi il primo genito, hebbi per nome Mohometa, e fra tanti ^{Attali} piccoli Scid ^{القيد}. Di anni in circa 17. mesi io hebbe una ^{figliuola} ^{del mio proprio sangue} chiamata Lala Tarma, dalla quale hebbi me ^{figliuoli} un maschio chiamato Mohometa, che era di dieci mesi quando io partij per andar a Mecca, e la femina chiamata ^{Attali} Ahdia anni 9.
 Il mio Padre haueua un suo fratello che era all' hora capitano generale di tutto il Regno di Tes chiamato Mohamed alhag alharbi ^{القيد}. Questo tale haueua un suo figliuolo d'anni in circa 30, il qual era gouernatore

Figura 1: Autógrafo en italiano con la Autobiografía de Baldassarre, APUG

CAUTIVERIO

Cerca del cabo Bon (Túnez), las naves musulmanas avistaron 4 galeones del capitán general Balí Baldassare Mandols (Demandolx, Mandes o Méndes) de la orden de Malta, por lo que, durante la noche, enviaron lanchas para trasladar al príncipe a una de ellas, pero no lo permitió el capitán de la nave inglesa. La nave capitana maltesa,

advertida de que viajaba un personaje importante, se acercó a la inglesa, y después de una negociación con su capitán, le fue autorizada la inspección del barco, bajo la amenaza de un abordaje. El señor importante fue hecho prisionero, y llevado a Malta, junto con los 34 esclavos⁶. Estuvieron dos años como cautivos y después, según el derecho de los captores, como esclavos. Durante su cautiverio vivió en una comunidad musulmana, pues encontró muchos árabes y turcos, y, posteriormente, (quizá cuando se descubrió su identidad) en la casa de Diego de Melo en La Valeta. Hablaba árabe con los musulmanes y la población local maltesa, enseñaba la ley islámica en una de las mezquitas⁷, y tuvo ocasión de contactar con los jesuitas del *Collegium Melitense*⁸.

En 1655, al-Attazi se puso gravemente enfermo y un brote de peste devastó la isla, impidiendo el comercio y la importación de alimentos. En esa coyuntura, los malteses aceptaron su rescate equivalente a 200.000 onzas, pagadas por el rey de Túnez, que envió también un barco que debía llevarlo de vuelta a África.

CONVERSIÓN

Partió de La Valeta, pero regresó antes de 48 horas, dirigiéndose a la iglesia principal, donde se declaró cristiano y pidió el bautismo. Explicó que, saliendo del puerto, había tenido otra de sus muchas visiones⁹, que le hizo comprender que la única religión verdadera era el cristianismo (Figura 2):

Viddi [...] che io era tra un mare, la metà di quello mare di acqua negra, e l'altra parte tutta di fuoco, et io natavo tra quella acqua negra e vicino per arrivare a quel fuoco gredavo forte O Signor Dio agiutatemi, agiutatemi, ecco una cosa meravigliosa, veddi una montagna tra quel mare altissimo, et una persona vestita di bianco su, che stendeva la sua mano, e mi tirò a se, da quello mare, io all'ora mi ritrovai fori di tutti li perecoli, dicevo a quella persona per l'amore di Dio chi siete voi che mi havete liberato da questo Mare? Egli mi rispose, io sono il Santo Battesimo, se io vi mancassi né il vostro Padre né la vostra Madre possono salvarvi da questo mare, il Signore Dio vi ha fatto venire alla parte delli christiani, e metteva tutto questo impedimento, acciò che voi poteste farsi christiano¹⁰.

Desde entonces, su padre lo tuvo por muerto y enterrado¹¹. Los caballeros de Malta lo pusieron en manos del rector jesuita y, después de un mes de catequesis, fue bautizado solemnemente en la iglesia jesuita, el 31 de julio de 1656 (centenario de la

⁶ Freller, Osman, 22; ARSI, *Tolet*, 45, 293.

⁷ Archivo Pontificia Universidad Gregoriana [APUG] 1060 II, 16v.; Emanuele Colombo y Rocco Sacconaghi, "Telling the Untellable: The Geography of Conversion of a Muslim Jesuit", en *Space and Conversion in Global Perspective*, ed. Giuseppe Marcocci, Wietse de Boer, Aliocha Maldavsky e Ilaria Pavan (Leiden / Boston: Brill, 2014), 285-307.

⁸ Emanuel Colombo, "La setta malvaggia dell'Alcorano. Emmanuele Sanz, S.J. (1646-1719) e Il breve trattato per convertire i turchi", *Rivista di Storia e Letteratura Religiosa*, LI (2015): 465-490.

⁹ Lakhbar, 20; Colombo (2011), 173; ARSI, *Tolet*, 45, 293.

¹⁰ APUG 1060 II, 24r-25v; otra variante: ARSI, *Tolet*, 45, 293.

¹¹ Lakhbar, 18.

muerte de San Ignacio de Loyola)¹². Al elegir nombre, según la costumbre de la época, quiso homenajear a su captor y después amigo (Baldasar Mandes), a su custodio y padrino (Diego Melo) y a San Ignacio: Baldassarre Diego Loyola Mandes. El gran maestre de la Orden de Malta, Juan de Lascaris-Castellar (1636-1657), le ciñó la espada, recibéndolo como hijo de la religión y armándolo caballero¹³. La orden de San Juan le asignó 15 escudos al mes de por vida, además de lo que ya recibía del Balí¹⁴.



Figura 2: Baldassarre predicando, ARSI, colección Lamalle. Con las circunstancias de su conversión y su apostolado posterior

Para evitar represalias de los musulmanes contrariados por su conversión, se decidió que pasara a Roma, y para ello aprovechó el viaje de Mateo Redin y Cruzat, prior de Navarra, para ser virrey de Sicilia, en 1656. Pero, debido a los rumores de peste en Nápoles y Roma, se detuvieron en Palermo y poco después pasaron a Mesina, donde prefirió vivir con los jesuitas y comenzar a estudiar en su colegio¹⁵.

¹² ARSI, *Vitae* 104, 219.

¹³ Carlos García Goldáraz, “Un príncipe de Fez jesuita. Scheih Muhammad Attasi, en religión P. Balthasar Diego Loyola de Mandes (1631-1667). Estudio sobre su ascendencia regia”, *Miscelánea Comillas*, 2/2 (1944): 487-542, 490.

¹⁴ ARSI, *Vitae* 103, 65v.

¹⁵ *Ibidem*, 88v.

Al año siguiente murió el gran maestro Juan de Lascaris-Castellar, el 14 de agosto, y fue elegido para sucederle el virrey Mateo Redin y Cruzat (1657-1660), por lo que tuvo que desplazarse a Malta, y, con él, Baldassare, pero antes tuvo un gesto inspirado parcialmente en la vida de san Ignacio. Había mandado hacerse una sotana y manteo, previa licencia del obispo de Mesina, y, vistiéndosela, mandó traer una silla de manos, que hasta entonces nunca quiso usar. Se sentó en ella y ordenó que lo llevasen a la iglesia jesuita para depositar en el altar de san Ignacio su espada de caballero, acompañado del prepósito y de la comunidad, tras lo cual se cantó un *Te Deum* en acción de gracias.

Al poco de llegar a Malta, obtuvo del gran maestro permiso para volverse a Mesina, donde vivió dos años en la casa jesuita vistiendo la sotana y estudiando en el colegio. Había comenzado el estudio del italiano, pues no sabía más que árabe, y cuando sintió vocación sacerdotal, comenzó a estudiar latín a sus 27 años. En los pocos días que estuvo en Malta, había recibido la tonsura clerical, y en 1659, en Mesina, las órdenes menores.

Vuelve a Malta, donde convirtió a un musulmán importante, y viajó a Roma para obtener del papa la dispensa para ordenarse sacerdote, y, con el permiso del P. Goschwin Nickel (1582-1664), se instaló en la casa profesa jesuita, continuando el mismo género de vida que en Mesina¹⁶. Desde su conversión, sintió mucho interés por los santos locales y los lugares sagrados, por lo que realizó una serie de peregrinaciones a iglesias y santuarios, con las que parece quería convalidar su antiguo deseo de ir a La Meca¹⁷.

INGRESO EN LA COMPAÑÍA

Había pensado retirarse a un desierto en Egipto, pero, viendo que podría prestar un buen servicio como sacerdote, convirtiéndose a musulmanes, había comenzado a estudiar Teología. Interpretó que Dios no lo quería para una vida solitaria sino con los jesuitas. En una visión, el beato Francisco de Borja le preguntaba si tenía una aguja, para coserlo a la Compañía¹⁸. En otra veía un árbol lleno de hermosas flores, con una rama más poblada de flores, la Compañía de Jesús¹⁹. Finalmente, una visión de la Virgen le convenció de entrar en este orden, superando su indecisión²⁰. Esto supone una segunda conversión a un proyecto misional.

Al llegar a Roma en 1659, su estilo recatado y la reserva con que hablaba de sí mismo levantaron sospechas sobre la fama de su origen regio²¹. Buscando mayor seguridad, el P. General pidió confirmación notarial en España, Portugal e Inglaterra. Sólo respondieron eficazmente los jesuitas de Málaga, que enviaron a Ceuta a D. Antonio Clavero, para obtener un documento auténtico sobre su nacimiento. Se pidieron y llegaron otras dos actas notariales de Livorno, en 1664, pero una de ellas

¹⁶ *Ibidem*, 88v, 103, 136.

¹⁷ ARSI, *Vitae* 104, 74; 103, 164v.

¹⁸ Colombo (2011), 170.

¹⁹ APUG 1060 II, 13-14.

²⁰ APUG 1060 II/3, f. 45v

²¹ García Goldáraz, 498.

desmentía la sangre real²². Puesto que persistían las dudas durante la congregación de procuradores que se tuvo en Roma el año 1665, el P. Giovanni Paolo Oliva (1600-1681), encargó otra investigación al procurador de la provincia de Andalucía el P. Juan de Acevedo (1604-1681)²³.

Pero el decreto 52 de la Congregación General 5 (1593-1594), prohibía la admisión de cristianos nuevos (los conversos de origen judío o musulmán y sus descendientes) y mandaba dimitir a los que aún no habían hecho la profesión. Por lo tanto, una excepción a tal decreto sólo podía hacerla otra congregación general, la XI (8 de mayo al 27 de junio de 1661), en la que Giovanni Paolo Oliva, elegido vicario general con derecho de sucesión de Goswino Nickel:

Petenti P. Vicario facultatem admittendi ad Societatem filium unius Regis Mahometani; respondit Congregatio hanc facultatem ipsi competere, tum generatim ex decreto superius in hac materia, sancito, tum speciatim ex decreto 28, congr. 6»²⁴. Y recibió la autorización: «Facta potestas P. Vicario admittendi in Societatem Principem quendam Mahumetani Regis filium²⁵.

Después de vivir algunos meses en el noviciado Sant'Andrea al Quirinale con habito clerical²⁶, ingresó el 13 de septiembre de 1661 (con 30 años). Lo recibió y fue su maestro de novicios el P. Domenico Brunacci, que dejó constancia en el libro de ingresos:

Baldassarro di Loiola di Mendes, della citta di Fezza in Africa, d'età incirca 30 anni, venne a Santo Andrea adi 13 settembre 1661. Portò dui cappelli, un mantello, et vesta da prete di boratta, un mantello da campagna di saia de nimis²⁷, con una vesta di ciambelotte²⁸, un paio di calzoni di tela mischio²⁹, et un paio di tela sengalla aleonata³⁰, un busto di panno nero et un di armosino a opera³¹, un paio di calzette di stame nere³² et tre pare di lana, un paio sotto calzette di pelle paonazze, dui berettini di panno son di saia et due di drappo, un mantellinetto di tela sengalla, una camisciola di riversio bianco³³, sei camicie, sei pari di sotti calzoni di tela et un paio di operetta, quattro pare

²² ARSI, *Vitae*, 103, 174-188; Nabil Matar, "Two Muslim Converts to Catholicism in Arabic Sources, 1656-1667", *The Seventeenth Century*, 36/2 (2020): 253-269.

²³ García Goldáraz, 529-535.

²⁴ ARSI, *Congr* 24, 1, v. Cfr. Emanuel Colombo, *From Fez to Heaven: Mohammed el-Attaç / Baldassarre Loyola (1631-1667). A conversion story*, Roma: Bibliotheca Istituto Storico Societatis Iesu, (en prensa).

²⁵ ARSI, *Decreta Congregationi Generalis XI*, fol. 44, Act. 43, § 5; García Goldáraz, 504, 511-513.

²⁶ ARSI, *Vitae* 103, 170v.

²⁷ Saia di Nîmes, una tela azul, muy resistente, gracias a su tejido en línea oblicua.

²⁸ Camellòtto: un tipo de tela que antiguamente se hacía con pelo de camello y, más tarde, de cabra.

²⁹ De varios colores.

³⁰ Tejido trabajado con pequeñas perforaciones de cordón que le dan el aspecto de un bordado leonado.

³¹ Un ligero paño de seda que llega por primera vez de Ormuz; "a opera" debería significar "bordado, trabajado".

³² La parte más larga de la fibra de lana, utilizada para tejidos de especial calidad por su mayor *bilabilidad* y finura, es decir, el hilado.

³³ Tejido de lana.

sotte calzette di bambagia³⁴, tre fazzoletti, 11 colari, unde pari di manichetti, dui berettini di tela, tre pare di scarpe, un baolo³⁵, un pare sotte calzette di tela. Io sono Baldassare Lojola e Mandes³⁶.

En una de sus cartas transcribió el Ave María al árabe (Figura 3) y mantenía correspondencia en árabe (Figura 4). Hizo sus votos el 24 de septiembre³⁷, fue ordenado sacerdote el 27 de diciembre de 1663, y celebró su primera misa el 1 de enero de 1664. Unos meses más tarde lo destinaron a estudiar Teología moral³⁸, y trabajar con esclavos musulmanes a Génova (1664-1665), donde bautizó a unos 800³⁹ musulmanes, y por su consejo, los nobles fundaron una cofradía para ayudar a los conversos. Contaba sus éxitos el 12 de julio de 1664 al P. Constanso Centoserini, y le enviaba como anexo el Avemaría en caracteres árabes⁴⁰. Convirtió a un ulema al que hizo venir de Fez y lo envió a Florencia, donde fue apadrinado por el duque Fernando II de Medici (1610-1670). Los duques de Savoya, Parma y los príncipes de Italia que lo conocieron lo trataban como rey. Escribió una obra en árabe refutando sus propios escritos anteriores y tradujo textos cristianos al árabe, entre ellos, «Yo os saludo, María»⁴¹.

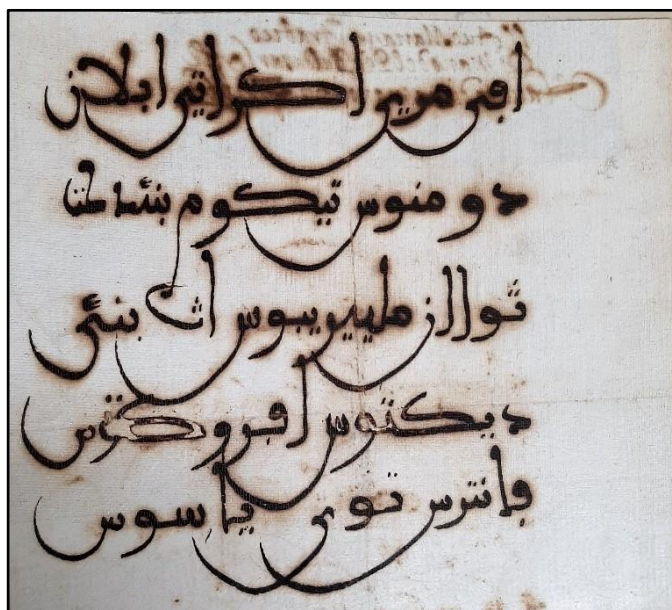


Figura 3: Ave María latino en caracteres árabes, por Baldassarre de Loyola (ARSI)

³⁴ Algodón.

³⁵ Un baúl?

³⁶ ARSI, *Rom.* 173, 139.

³⁷ ARSI, *Vitae* 104, 40.

³⁸ García Goldaraz, 491.

³⁹ Lakhbar, 24.

⁴⁰ ARSI, *Epp* NN. 97, 83.

⁴¹ Lakhbar, 23. Oración de san Juan Damasceno: Alfonso María de Ligorio, *Las Glorias de María* (Barcelona: Librería Religiosa, 1860), 213.

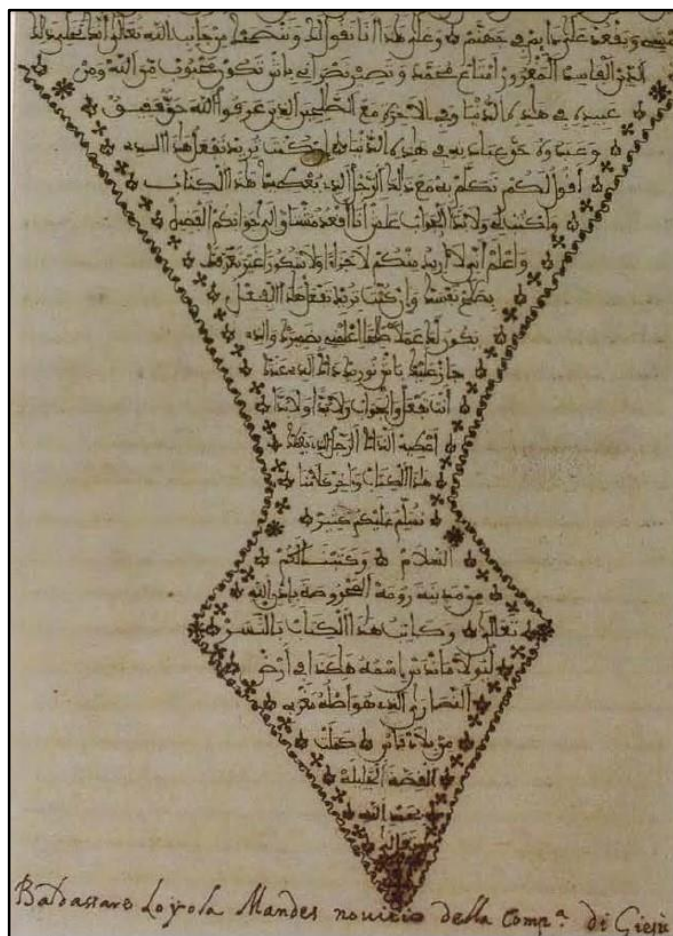


Figura 4: Final de la carta manuscrita en árabe de Baldassarre Loyola, siendo novicio. APUG

A LAS INDIAS ORIENTALES

En 1658 una visión le mostró el cielo con un asiento vacío entre los mártires y la Virgen María le profetizó que en 10 años iría al Gran Mogol donde moriría decapitado⁴². Siguiendo su deseo de convertir a los musulmanes, fue enviado al Gran Mogol. Salió de Roma en abril de 1667, deteniéndose un tiempo en Génova. Entró en Francia por el condado de Niza, pasando por ciudades como Marsella, Arles, Montpellier y Béziers⁴³, en un verdadero paseo triunfal, pues todos querían verlo y recibir la comunión de su mano. Lo acompañaban el P. Santucci y dos sirvientes, uno para cuidar los caballos, y el otro, que entendía francés, le fue donado por un prior de Italia⁴⁴ o por la princesa Doria⁴⁵.

⁴² Lakhdar, 22.

⁴³ ARSI, *Vitae* 104, 180-184.

⁴⁴ Jean Jallet, Cfr. Lebessou.

⁴⁵ ARSI, *Vitae*, 104, 190.

En Toulouse vendió sus caballos y partió el lunes 1 de agosto por el río Garona camino de Burdeos, donde llegó el 6 con intención de embarcarse en La Rochelle hacia Lisboa, donde esperaba tener noticias de su hijo, de quien no había recibido carta desde hacía más de un año. Alimentaba el sueño de hacer escala en Mazagán u otro puerto de Marruecos si hubiera alguna esperanza de convertir a su hijo y de introducir el cristianismo en su Estado; si no, seguiría para Mogol. Al no encontrar ningún barco que partiera para Portugal, se dirigió a España, por Bayona.

MUERTE EN MADRID

Entró por Vizcaya, con urgencia de llegar pronto a algún puerto de África, por los rumores sobre la invasión de Tafilat⁴⁶, por lo que descansaba sólo una hora durante el día y poquísimo tiempo durante la noche, a pesar de las sugerencias de sus acompañantes⁴⁷.

[...] in molti giorni di camino assai fastidiosi. Ai caldi estremi della canicola si aggiungesero difficoltà grande delle vie, alloggi in quelle parti meno commodi, e molte sollecitudine per i pericoli di incontrar banditi in quei confini de due vasti regni, e volendo sottovarsi presto da questi, pressi la risoluzione d'abbreviar per quelle parti i giorni de viaggio con la celerità del cammino, correndo per alcuni giorni le poste, e fu con qualche caduta del P. Baldassarre⁴⁸.

Muy débil y pálido, alcanzó Madrid el 23 de agosto, y encontró una ciudad dispuesta a festejarlo, pues el P. Filippo Libertozzi había llegado 20 días antes desde Marsella a Madrid, vía Barcelona, y había creado una gran expectación. Los primeros días celebraba la misa en la iglesia del colegio imperial, con mucho público que quería verlo, aunque sus compañeros intentaron restringirle al máximo las visitas para que tuviera el necesario reposo, tarea difícil por la expectación creada en la corte: “*Longtemps il defraya la chronique locale*”⁴⁹. No fueron suficientes las primeras medidas, pues el 28 le vino una fiebre “*maligna in grado pessimo*”:

Il male è stato maligno e incurabile, contratto per i gran calori con una infiammazione interna di stomaco e di tutte le viscere, e fattosi qualche postema interiore come dopo la morte si conobbe. Quindi una sete insoffribile gli seccò le labra e la lingua⁵⁰.

La causa de su enfermedad, según Santucci «è stata accensione di sangue per il caldo pigliato e per la posta, che volse correre per tre giorni e mezzo, con tal incommodo che io son vivo per gran miracolo, e tolto il dolore dell'animo, stò

⁴⁶ *Ibidem*, 200.

⁴⁷ ARSI, *Tolet*, 45, 287.

⁴⁸ ARSI, *Vitae* 104, 191.

⁴⁹ Carta anónima enviada de Anvers el 1.06.1668 a los jesuitas de Malinas, por el P. Henschenius, Archives de l'archevêché de Malines, Elogia Generalium, 25e piece, editada por Lebbessou. Louis Lebessou, "La seconde vie d'un sultan du Maroc", *Études* 123 (1910): 488-498, 488.

⁵⁰ ARSI, *Vitae*, 104, 202.

benissimo»⁵¹. Coincide con la relación anónima: «[...] Lor come era di complessione sanghigna e ardente, se gl'accese di modo il sangue, che arrivato a Madrid diè subito in una febre maligna, alla quale non potè riparare tutto lo sforzo, e l'arte de medici più celebri di quella corte»⁵².

Los tres mejores médicos de la corte lo visitaban cuatro veces al día, y le aplicaron todos los recursos a su alcance⁵³, pero desde el primer reconocimiento supieron que el mal era incurable, por lo que recibió el viático. Por agotar todos los recursos, le aplicaron tratamientos muy dolorosos, y le hicieron 8 sangrías «oltre gli altre continui strati che li facevano»⁵⁴, que soportó con enorme paciencia. Remitió un poco la intensidad de la fiebre y el 2 de septiembre pudo dictar una carta a Libertozzi para informar al P. General⁵⁵. Lo acompañaban permanentemente los PP. Santucci y Libertozzi, «oltre la cura che n'haveva un giovane suo affettissimo guidato da Genova, et era quello dato dalla principessa Doria»⁵⁶.

En este estado lamentable, el día antes de morir, sacó fuerzas para convertir a un musulmán de Fez, sirviente del médico principal que lo atendía, del que se hizo acompañar⁵⁷.

Entre tantos dolores que no le permitían descansar estaba completamente resignado a aceptar lo que sucediera, tolerando todo con paciencia, sin quejarse. Sufrió un ataque que lo tuvo inconsciente más de 12 horas, como muerto. Después, a la desesperada, le aplicaron antimonio, terapia usual para la infección de parásitos⁵⁸.

Según la narración anónima, después de la conversión del musulmán de Fez, levantó los ojos, y lleno de alegría cantó el *nunc dimittis*⁵⁹, al final del cual murió. Una carta escrita por uno de sus compañeros cuenta los detalles⁶⁰:

A me resta di darle la nuova della sua morte seguita li 15 del corrente doppo 19 giorni di infermità, che è stata per lui un martirio continuo. So che un tale avviso toccherà il cuore a V.R. como à me ha trafitto l'anima et haverei gran bisogna della sua virtù per conformarmi più facilmente alla divina volontà che vedo benissimo esser questo l'unico modo di consolarmi. [...]. Sono ancor io mezzo morto per il dolore e per

⁵¹ ARSI, *Tolet*, 45, 288-292.

⁵² *Ibidem*, 279-286v.

⁵³ En 1667 en la corte de Madrid había seis médicos de familia (de los cuales sólo cobraban tres), un cirujano de familia, un sangrador, y un ayuda de la botica. José Rufino Novo Zaballos, «La Casa real durante la regencia de una reina: Mariana de Austria», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispánica y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (Siglos XV-XIX)*. *Actas del Congreso Internacional*, Madrid, 2007, ed. José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), (Madrid: Polifemo, 2008), vol. 1, 483-547, 535-536; José Rufino Novo Zaballos, «La casa de la reina Mariana de Austria durante el reinado de Felipe IV y el periodo de regencia», en José Martínez Millán, José Eloy Hortal Muñoz (dirs.). *Felipe IV (1621-1665): Reconfiguración de la Monarquía católica*, Vol. II. (Madrid: Ediciones Polifemo. 2015), 1501-1544.

⁵⁴ ARSI, *Tolet*, 45, 279-286v.

⁵⁵ ARSI, *Vitae* 104, 191

⁵⁶ *Ibidem*, 200.

⁵⁷ ARSI, *Tolet*, 45, 288-292; también APUG, 1060 1, fols. 194r- 195r.

⁵⁸ ARSI, *Vitae*, 104, 200; Igual en ARSI, *Tolet*, 45, 288-292.

⁵⁹ Principio del canto de Simeón, que se usa cuando uno ya está preparado para irse: *Nunc dimittis servum tuum, Domine...* (Ahora, Señor, puedes dejar que tu siervo se vaya) (Lc 2, 29-32).

⁶⁰ ARSI, *Tolet*, 45, 288-292.

l'incomodi patiti nella sua infermità e però non posso per hora scriverle tutte le particolarità come mi riserbo a fare in altro ordinario. In 19 giorni di infermità penosissima, no gl'è uscita di bocca altra parola che di Dio, offerendoli la sua vita, e pregandolo, che si facesse la sua volontà⁶¹.

REPERCUSIÓN LOCAL DE SU MUERTE

Esta muerte tan sorpresiva se convirtió en un acontecimiento en la corte, que, acompañando el luctuoso acontecimiento, profundizó en un modelo de jesuita noble.

Entierro y funeral

Su cadáver fue expuesto a la veneración de la corte y del pueblo de Madrid. El 16 de septiembre de 1667, en la iglesia del Colegio Imperial, a las 5 de la tarde, una multitud de nobles, miembros de órdenes religiosas (que lo portaron sobre sus hombros), autoridades eclesiásticas y los principales magistrados de la villa⁶² se reunieron para un solemne entierro con música de la Capilla Real⁶³. Rompiendo la práctica común, no fue inhumado en la cripta de los jesuitas, sino en otra, separada, junto al P. Nieremberg⁶⁴, bajo la capilla de la congregación de nobles donde había dicho su última misa. La comunidad realizó el oficio y fue enterrado en la cripta común, aunque en un lugar separado⁶⁵. Al día siguiente se dijo una misa con la misma solemnidad⁶⁶. Sobre el sepulcro, en un arco, se puso una lápida: «Hiz iacet venerabilis Pater Balthassar a Loyola y Mandez, Societatis Iesu. Obiit die 15 septembris 1667»⁶⁷.

«Grande fù il dolore che hebbe tutta la corte da sua morte, e per fare qualche publica dimostrazione da stima in cui havevano il Padre, vollero per ogni modo se gli facessero solenni essequie, fuor dell'usato da Nostri Padri»⁶⁸. Así, a petición de los primeros personajes y de los religiosos, se le hicieron solemnes funerales en la misma iglesia del Colegio Imperial una semana después, y, según una fuente, fue la reina

⁶¹ Ibidem; ver también Carta anónima enviada de Anvers el 1.06.1668 a los jesuitas de Malinas, editada por Lebbessou; ARSI, *Tolet*, 45, 279-286v: 15 set. 1667 / Breve relatione del P. Baldassarre Loiola Mandes, della Compagnia di Giesù”.

⁶² Carta anónima enviada de Anvers el 1.06.1668 a los jesuitas de Malinas, editada por Lebbessou.

⁶³ Véanse también las cartas de Marc'Antonio Santucci, APUG, 1060 I-II.

⁶⁴ García Goldáraz, 493, remite a Tirso González, *Manuductio*, 105. “Specioso Sepolcro” o “illustri tumulo” (ARSI, *Tolet*, 45, 277). “In luogo appartato” (Ibiden, 279-286v).

⁶⁵ José Cassani, *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres, en virtud, letras, y zelo de las almas, que han florecido desde el año del 1640, primero del segundo siglo desde la aprobación de la religión*, (Madrid:1736), tomo 3, 660.

⁶⁶ ARSI, *Tolet*, 45, 288-292.

⁶⁷ ARSI, *Vitae* 104, 212. La capilla de los Nobles es la de la Virgen del Buen Consejo, donde estuvo la imagen que, según la tradición, aconsejó a Luis Gonzaga entrar en la Compañía. Actualmente la cripta de esa capilla contiene la caldera de la iglesia y la tumba del obispo Alberto Hiniesta (1923-2016), y, en las paredes no se ven restos de ningún enterramiento. Todo el suelo está cubierto por una capa de cemento, lo que impide ver si había alguna lápida.

⁶⁸ ARSI, *Tolet*, 45, 279-286v: 15 set. 1667.

misma la que ordenó que se demoraran los honores ante su tumba el tiempo suficiente para hacer los preparativos necesarios, siendo uno de los invitados el duque de Sessa⁶⁹:

Premièrement, elle voulut qu'on lui fit les mêmes honneurs et cérémonies qu'on avait faits au roi d'Espagne⁷⁰ et, pour cela on fit en relief une statue représentant la personne du défunt avec deux couronnes et deux sceptres à ses pieds, avec une chapelle ardente très magnifique, et toutes les autres appareils royaux⁷¹.

El sentido de las dos coronas y los cetros lo explica el corresponsal anónimo poniéndolo en labios de Baldassare hablando con el converso de Fez: «Vois, mon enfant, cette sacrée couronne d'épines que je baie et aime et estime sans comparaison, plus que les deux couronnes que j'ai quittées; et les deux clous de ces sacré pieds., plus que les deux sceptres que j'ai abandonnés...»⁷². El catafalco, que, se conservó algún tiempo, contenía la siguiente leyenda:

Padre Baltasar de Loyola llamado antes Muley Mahomet Attazi Sherife, Rey, padre e hijo de reyes de Fez, pasó milagrosamente de moro a cristiano, de gran capitán, que a fuerza de armas recuperó los reinos de Tafilat y Marruecos, en pobre soldado de la Compañía de Jesús, de zelador de el Alcorán en predicador del Evangelio, enviado de su santidad a propagarle en el gran Mogor. Murió en el Collegio Imperial de Madrid a los 37 años de edad, 14 de cristiano, 6 de sacerdote jesuita, en 15 de septiembre de 1667⁷³.

Asistió un «pienissimo e esceltissimo uditorio», con todos los grandes y nobles de la corte, y representantes de todas las órdenes religiosas. Según la narración anónima, «la Reine y assista, et toute la cour et toute la ville de Madrid, et tous les ordres religieux en corps». Las otras fuentes no mencionan expresamente a la reina, sino a la corte; de hecho, la asistencia del rey, su familia y la corte a diversos actos en el colegio, era habitual⁷⁴. Por ejemplo, la carta anua de 1679 dice que el rey Carlos II fue a la iglesia del colegio imperial con otras personas importantes para oír unas predicaciones y exposición del catecismo⁷⁵.

La oración panegírica corrió a cargo del predicador real y jesuita Pedro Francisco Esquex (1610-1676), tan satisfactoria que pidieron su impresión para poder conservarlo «frà le memorie degl'avvenimenti più degni»⁷⁶. Se compusieron sonetos para celebrar su vida santa⁷⁷, y el dramaturgo Pedro Calderón de la Barca compuso una

⁶⁹ Cassani, 660.

⁷⁰ Felipe IV, muerto casi dos años antes, el 17 de septiembre de 1665.

⁷¹ «Relation de la mort du R. P. Balthasar de Loyola Mendez», Archive de l'Aveyron, D. 56r, en Lebbessou.

⁷² Relation anonime.

⁷³ ARSI, *Vitae* 104, 212.

⁷⁴ José Simón Díaz, "Fiesta y literatura en el Colegio Imperial de Madrid", *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 6 (1987): 525-537.

⁷⁵ ARSI, *Tol*, 38 I, 295.

⁷⁶ ARSI, *Vitae* 104, 165.

⁷⁷ Carta de Marc'Antonio Santucci a Domemico Brunacci, APUG, 1060, I, 52. Colombo (2011), 167.

obra sobre su conversión, que se estrenó para el rey, y después fue representada en muchos colegios jesuitas⁷⁸.

Sus compañeros Libertozzi y Santucci siguieron su ruta⁷⁹: «Di noi altri che dirò? Siamo risoluti di andare quanto prima a Lisbona sperando che il Padre ci aiuterà dal Cielo con le sue intercessioni. Benedetto Iddio che ha voluto mortificarci tanto sul vivo, privandoci di Padre si degno. Ma taccio perche non posso ritenere le lagrime»⁸⁰. Al menos, Filippo Libertozzi, consiguió llegar a Goa, donde murió en 1680.

Fama de santo

Desde su conversión tuvo una gran esperanza de morir mártir, y durante los sufrimientos de su enfermedad, que le parecieron pocos, anhelaba el martirio en *sui Mogol*. Relativizaba estos deseos, poniéndose en manos de Dios, según nos transmiten sus contemporáneos⁸¹, que desde el principio le aplicaron el martirio de deseo: «Confido che si come S. Francesco Xaverio morì martire di desiderio prima di poter intrare nella Cina, et impetrò poi la gratia per altri che lo seguitarono, così il P. Baldassarre habbia da ottenere per i suoi compagni la gratia che egli desiderava»⁸².

Ecoss inmediatos en la corte

Retratos

El jesuita Jean Jallat nos dejó una descripción física: «Le P. Balthazar est âgé de 36 ans: il est grand, proportionné, blanc et bien fait, d'un esprit merveilleux, d'un naturel ravissant, doux et familier». Pero parece que exagera cuando dice que comprendía 15 lenguas. Otro jesuita de Burdeos, en carta a Sedan de 8 de agosto de 1667, hace otra descripción:

Ce père est un homme d'une haute et riche taille, pleine de majeste, qui ressent bien sa naissance. Il a le teint blanc, les cheveux châains, une tête toute propre à porter une couronne, en un mot une mine de prince et de roi; et, quoiqu' il n'ait pas plus de 37 à 38 ans, il commence de grisonner par le devant. Il a le corps leste et fort bien fait; il est d'une humeur la plus civile et la plus agréable qu' on saurait désirer, plein d'esprit et d'un sens admirable; enfin il a toutes les qualités naturelles qu'il faut pour faire un grand homme, ce qui marque un génie tout extraordinaire. Il est vrai que cet homme veut passer pour un homme du commun⁸³.

Una tercera descripción está en una carta de un jesuita de Toulouse al P. Nicolas Huin, de 30 julio 1667: «Il est de belle et grande taille, un peu gros; il a le visage blanc comme un drapeau. Il a des vertus toutes royales, surtout une grande libéralité.

⁷⁸ ARSI, *Vitae*, 104, 165.

⁷⁹ ARSI, *Tolet*, 45, 288-292.

⁸⁰ *Ibidem*, 287.

⁸¹ ARSI, *Tolet*, 45, 279-286v: 15 set. 1667.

⁸² *Ibidem*, 288-292.

⁸³ Lakhdar, 49.

Il passera en Espagne et doit s'arrêter quelque temps à Lisbonne pour savoir s'il n'aurait rien à faire dans à son royaume»⁸⁴.



Figura 5. Retrato de Baldassare, conservado en la curia provincial de la Compañía de Jesús en París.

Además, para perpetuar su memoria, y a petición de mucha gente que no pudo verlo, se hicieron dos retratos en Madrid, «per mano d'insigne pittore», uno al principio de la enfermedad y otro, ya muerto, «ma non c'è nessuno che lo rassomigli, perche dopoi morto restò cosi trasfigurato che Io no lo riconocevo. Non mi da l'animo di trattermi più in un racconto cosi doloroso»⁸⁵. Además de estos dos cuadros, en Francia hay otros dos, que en 1893 estaban, uno en Toulouse, 20 rue des Fleurs, y el otro en Mongré, Ville-franche (Rhône), de 490 × 560⁸⁶. Uno de ellos debe ser el que le hicieron en Toulouse, según testimonio de Jallat, que según Labessou, fue llevado en tiempos revolucionarios a la familia de Saune que lo poseía hacia 1910, y actualmente se conserva en la curia provincial de París (Figura 5). Además, hay dos

⁸⁴ Lakhdar, 57.

⁸⁵ ARSI, *Tolet*, 45, 288-292.

⁸⁶ Alfred Hamy, *Galerie illustrée de la Compagnie de Jésus*; vol. 5, (Paris 1893), 77.

grabados. Uno está en Alfred Hamy, *Galerie illustrée de la Compagnie de Jésus*; volume 5; plate 26, Paris 1893 (Figura 6). El otro representa a Baldassarre predicando y se conserva en la colección Lamalle, del ARSI. Figura en la portada del libro *Space and Conversion in Global Perspective*, editado por Giuseppe Marcocci, Wietse de Boer, Aliocha Maldavsky y Ilaria Pavan, Leiden/Boston, Brill, 2014 (Figura 2).



FIGURE 12.2 Portrait of Baldassare Loyola, in Hamy A., *Galerie illustrée de la Compagnie de Jésus*, 8 vols. (Paris, Chez l'auteur, 1893), vol. v, n. 26. On the left, note the scene of Baldassare's vision of the Virgin Mary on the ship.

Figura 6: Retrato de Baldassarre publicado por Alfred Hamy (1893)

Sentimiento en la corte

Su enfermedad y muerte fue muy sentida por los jesuitas y por toda la corte, que procuraron todos los medios para curarlo, pues su salud, decían, era importante para toda la cristiandad: «I padri tutti di questo collegio hanno sentito gravemente l'infermità e morte di lui piu che se fosse stata propria di ciuascuno; e veramente l'hanno dimostrato in fatti, e in parole, e l'hanno pianto di cuore. L'istesso ha fatto la città tutta di Madrid, signori, nobili, ec.»⁸⁷.

El mismo Baldassarre cuenta los cuidados que recibió: «Ringratio il signore che volendo per altro permettere questa piccola tribulatione venuta in luogo, come è questo del Collegio Imperiale di Madrid, dove Io provaba e provo somma carità e cura di questi boni padri, e fuor d'ogni credere eccessiva la diligenza de medici reali, [...] a tutte l'ore di giorno o di notte mi visitano. Non perdonano a fatica nesuna e fanno tanto che più non potrebbeno al dir di tutti per sanità del suo Ré»⁸⁸.

La misma reina madre fue a visitarlo, con el rey, a su llegada, según la “Relation de la mort du R.P. Balthasar de Loyola Mendez (1667)”⁸⁹, y, en general, el dolor fue muy grande: «Lungo sarebbe scriver tutto per minuto, ben posso dire che tutti è della città e del collegio lo predicavano per santo, dicevano che e morto un gran santo, del quale no era degno il mondo goder più lungamente [...]»⁹⁰. Muchos de los que visitaron la capilla ardiente procuraban conseguir algún objeto a modo de reliquia: «Ogniuno ha pigliato cio che poteva e tutti anche de primi procurano di haver qualche cosa del P. Baldassar per divozione, e dicono ch'è morto un gran santo, e che non erano degni di goderlo»⁹¹.

SERMÓN FÚNEBRE

Un eco especial en la corte produjo el sermón fúnebre del jesuita Pedro Francisco Esquex predicador real desde 1661⁹² (Figura 7), que murió en Madrid el 2 de noviembre de 1676. Su predicación influyó en obras posteriores⁹³ como *El Gran príncipe*

⁸⁷ ARSI, *Tolet*, 45, 287.

⁸⁸ ARSI, *Vitae*, 104, 191.

⁸⁹ Archives de l'Aveyron, D 56, editado por Lebessou, 488-498.

⁹⁰ ARSI, *Vitae*, 104,

⁹¹ ARSI, *Tolet*, 45, 287.

⁹² *Sermón fúnebre histórico en las exequias que se celebran en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús al Venerable P. Balthasar de Loyola Mandez*, (Madrid, 1667). Cfr. F. Negredo del Cerro, *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, (San Sebastián de los Reyes-Madrid: Actas, 2006), 446; Emanuele Colombo, “Conversioni religiose in Calderón de la Barca: *El Gran Príncipe de Fez* (1669)”, *Drammaturgia*, XVI / 6 (2019): 49-79.

⁹³ Fernando Rodríguez-Gallego, «Del púlpito al tablado: un sermón fúnebre de Esquex como fuente de *El gran príncipe de Fez*, de Calderón», en Jaime Garau (ed.), *Religión, política y moralidad en el Barroco. La predicación en la España del siglo XVII*, (Madrid/Porto: Sínderesis, 2018), 221-249.

de Fez, de Calderón de la Barca⁹⁴ y *Manuductio ad conversionem Mahumetanorum* de Tirso González de Santalla (1624-1705)⁹⁵.

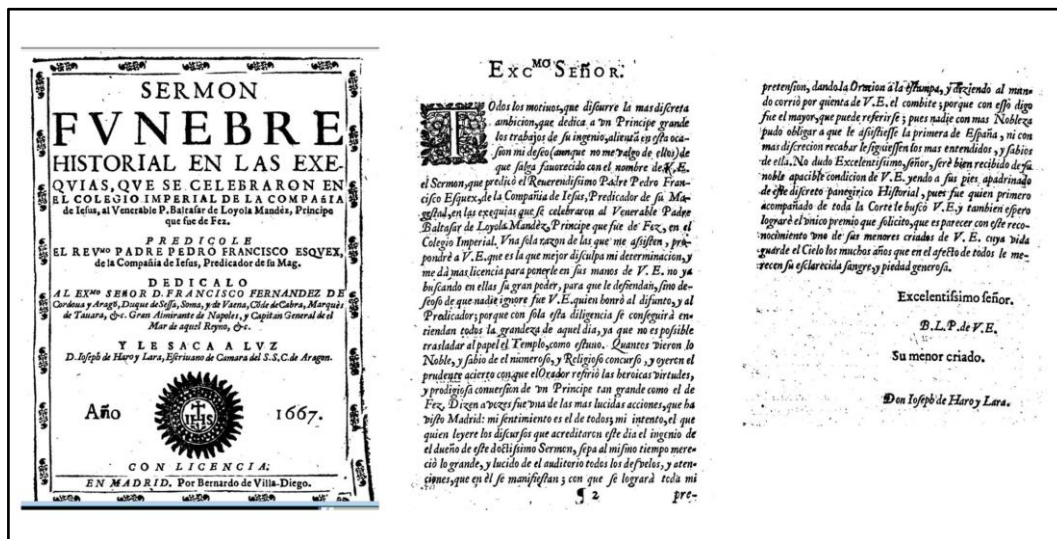


Figura 7: Portada y presentación del sermón fúnebre por el P. Esquex.

Se inscribe dentro del género homilético, y se sirve de autores como Pierre Courcier⁹⁶ y de los testimonios de los acompañantes de Baldassarre, para reconstruir la Historia del protagonista, que completa con comentarios bíblicos, espirituales, devocionales y pastorales. Cita teólogos como el jesuita Juan de Maldonado (1533-1583), padres de la Iglesia como san Agustín (354-430) y Crisóstomo (344/354–407). Es un texto elaborado a partir de la oración panegírica, que amplía, llegando a un total de 52 páginas incluidas las censuras y preámbulos, y ofrece una versión adaptada, ligeramente diferente, de la historia.

Fue publicado por José de Haro y Lara (+1701), secretario y consejero del Consejo Supremo de Aragón, que lo dedica a Francisco Fernández de Córdoba y Aragón (1626-1688), duque de Sessa. Está publicado con licencia el año 1667, por la imprenta de Bernardo de Villa-Diego en Madrid. Dos teólogos dieron su aprobación: el P. Manuel de Nájera, predicador de su Majestad desde 1646 (de 20 de octubre de 1667), y de Fray Francisco Antonio de Isassi, definidor general de la orden de la

⁹⁴ Una comparación detallada de las dos obras: Rodríguez-Gallego, Fernando, “Del púlpito al tablado: un sermón fúnebre de Esquex ...”.

⁹⁵ *Manuductio ad conversionem Mahumetanorum in duas partes divisa. In prima veritas religionis catholicae-romanae manifestis notis demonstrator. In secunda falsitas mahumetanae sectae convincitur.* Madrid, 1687, vol. II, pp. 105-115, e ibid. *Selectarum disputationum ex universa theologia scholastica*, (Salamanca, 1680), vol. III, pp. 564-568.

⁹⁶ Pierre Courcier (1624-1692) escribió *Negotium saeculorum Mariae, sive Rerum ad Matrem Dei spectantium, chronologica epitome, ab anno mundi primo, Ad annum Christi millesimum sexcentisimum sexagesimum* Studio P. Petri Courcier Societatis Iesu Presbyteri, et Sacrae Theologiae Doctore. (Divione, Apud Viduam Philiberti Chavance, M.DCLXII). Recoge todo lo que tiene alguna relación con la Virgen María, por lo que incluye la conversión de Baldassarre a través de la Virgen (Carlos Sommervogel y Augustin de Backer, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, 12 vol. (Liège 1869-1876), vol. 2, 1577-1578).

Merced (22 octubre). Tras lo cual, el vicario Francisco Forteza, en nombre del arzobispo de Toledo D. Pascual de Aragón (1626-1677), cardenal de santa Balbina, da licencia para su publicación el 25 de octubre. También contó con la licencia del Consejo de 22 octubre.

Comienza con el capítulo «La conversión de Saulo con la caída del caballo» (Hch, 9, 3-4). Primero, asevera su ascendencia real: Tuvo por nombre Muley Mahomet Atafi Serif y su padre el de Muley Abdalvabrid, y magnifica su ciencia y dedicación al buen gobierno previo. Refiere las investigaciones notariales sobre su origen en Malta, Italia, España (Málaga) y Fez. Como príncipe sometió a dos reyes rebeldes, de Marruecos. En su viaje a la Meca recaló en Argel y Túnez, donde fue agasajado. Salió del puerto de Túnez en uno de los 6 navíos, al final del día. En alta mar, fueron sorprendidos por unas galeras de Malta, que había recibido información de la cualidad de príncipe de uno de sus pasajeros, que encontraron en la cámara de popa dormido, al que despertaron rodeándolo de armas de fuero. Lo trasladaron como cautivo con sus 30 o 40 criados a la capitana de Malta.

Una vez que fue rescatado, a tres millas mar adentro, se sintió llamado por Dios, volvió a tierra y se proclamó cristiano. Según Courcier se convirtió en 1656, y cita el texto del Corán⁹⁷ relacionado con la Inmaculada Concepción, del que también parte Calderón. En Mesina estudió latín, con mucho trabajo, y de allí pasó a Roma, donde, favorecido por el papa, continuó los estudios en el Colegio Romano. Antes de 1560 decidió peregrinar a Loreto, caminando las 60 leguas desde Roma, y las últimas dos leguas, descalzo.

En la página 7 repite la misma cita Hch 9, 3-4, como cabecera de una segunda parte, que distribuye en cinco discursos. El primero con 4 apartados, comienza con su milagrosa conversión, incluyendo un pequeño tratado sobre los milagros. Jesús necesitó de un milagro previo para que creyeran que siendo Dios, renunciaba a su reino. Refiriendo también el milagro de la conversión de san Pablo. Baldassarer, a tres millas, vio todo el mar en llamas... Vio a María que le decía: «recibe el bautismo y serás mi siervo y yo te asistiré siempre; pero si no, perecerás luego en esos ardores del infierno que tan de cerca te amenazan». Varias personas (debe referirse a los compañeros) le contaron al orador estas palabras. Vuelto a la isla, se dirigió a la catedral, a un altar con una imagen de la Virgen, ante la cual se arrodilló en silencio durante dos horas, tras lo cual pidió el bautismo. Invitó a seguirle a sus 35 criados, y sólo dos no aceptaron.

Discurso segundo, con 3 apartados: De la gran resolución con que dejó el reino y de la constancia con que siguió a Cristo, como san Pablo. Cita una carta del maestro musulmán incrédulo de su conversión, y la respuesta de Baldassarre. Continúa:

⁹⁷ Nullus nascitur ex filliis Adam, quem non tangat Sathan, praeter Mariam & filium eius (A todos alcanzó la envidia de Satanás, si no es a María y a su Hijo). La versión que da Esquex parece combinar las aleyas 33 y 36 de la sura 3, que en la traducción moderna de Julio Cortés son como sigue: «Dios ha escogido a Adán, a Noé, a la familia de Abraham y a la de Imran [Joaquín] por encima de todos, como descendientes unos de otros. [...] Y cuando [Ana] dio a luz a una hija, dijo: [...] Le he puesto por nombre María y la pongo bajo Tu protección contra el maldito Demonio, y también a su descendencia», Cfr. Rodríguez-Gallego, nota 70.

Llegó a esta corte, adonde, ni el tiempo que estuvo en ella sin enfermar, que fue corto, ni la modestia, y atención de la Compañía con su silencio, dieron lugar a las demostraciones que pedían su persona y sus virtudes. Pero ponderando lo dicho algunos religiosos en lo familiar de las conversaciones domésticas, y diciéndole, que en esta corte aun no habían sabido quien era, por no haber tenido relación de su persona, como vino a ella por accidente, y los días habían sido pocos, y el lugar era tan grande, y que así no lo cortejaban, por falta de noticias. Oyolo el discreto padre y respondió riéndose, y como santo y bien entendido, dijo: que quien dejaba lo que él a las espaldas, solo le era de estimación la sotana que vestía, y el conseguir dar la vida por Cristo en el Imperio del Mogor, que era lo que buscaba: que todas las demostraciones que habían hecho con él en Francia, Italia y en otras provincias, eran unas cortesías, títulos y agasajos, que no podían llenar el corazón de quien había olvidado y renunciado lo que significaban esos nombres, y que todo su deseo era llegar adonde le llamaba Dios y le enviaba la obediencia (p. 20).

Explica con detalle la muerte de Jesús, que era rey, según el rótulo de la cruz. Baldassarre también era rey, aunque oculto, grandeza que ocultó al seguir a Cristo. Su atuendo era el de un pobre jesuita, que vestía la ropa que otros habían desechado, y daba a los pobres lo que llegaba a sus manos. Un jesuita del colegio imperial le prestó el peor de los dos manteos que tenía. Después Baldassarre le dijo al ropero que quería otro como aquel para su uso. «Mas dadole por respuesta era fácil sacar paño para hacerle otro de la misma calidad, se excusó el humilde padre, confesando no tenia animo para vestirse de nuevo, y que aquel, como estaba ya raído, le parecía mejor» (p. 22).

Discurso tercero, en tres apartados: De los muchos mahometanos que convirtió y como fue perseguido dellos, y de su fe viva y constante, como Pablo. Convirtió a 2000 mahometanos en Italia, en 6 años. En Génova, en pocos días, bautizó a 300, y fundó una hermandad, con buena renta, para socorrer a los convertidos. En Roma, un maestro musulmán, molesto por la predicación de Baldassarre, buscó dos musulmanes «para embaraçar con violencia, o maña el que se bautizasen los de su secta, o para ver si era posible dar muerte al que con tanto amor y desvelo les solicitava a ellos la vida». Al no encontrar a nadie, decidió darle muerte él mismo, o al menos, privarle de la razón, lo que intentó con unas flores envenenadas que acompañaban unas palabras en árabe, además de usar conjuros. Cuando fue a entregárselas, Baldassarre le descubrió el engaño, y lo retó: dejaría el islam si después de oler las flores no le pasa nada? Sin esperar respuesta, le quitó el ramo, y olió las flores, sin sufrir ningún mal. El moro cayó rendido a sus pies y le pidió el bautismo. El orador lo compara con el milagro de Pablo con la víbora (Hch 28, 6).

Calidad de su fe. Su confesor en el colegio imperial dijo que «siendo así [que] era censor riguroso de las más leves culpas en el examen que hazia para confesarse, en materia de fe, no le conoció el más mínimo escrúpulo, ni aún leve ofrecimiento contrario» (p. 29). Ocasión que aprovecha para compararlo con la fe de Pedro al ver a Jesús caminar sobre el agua: «No es poca admiración que aunque precedieron tantas maravillas a la conversión del Padre Baltasar, después de pasadas con solo las memorias de los portentos, no admita una minima duda, quando a la vista de ellos tuvo Pedro tantas, que le pudieron anegar» (p. 30).

No fue menos su esperanza. Poco antes de llegar a Marsella fue a decir misa a un convento pobre. Los religiosos le pidieron una limosna y Baldassarre pidió al ecónomo del grupo que les diera un escudo de oro, pero era lo que les quedaba. Cuando éste mostró su extrañeza, le respondió como Cristo a Pedro: «*modicae fidei, quare dubitasti? Centum habebimus en llegando a Marsella*». Al entrar en la ciudad lo buscaron con una carta de pago por 100 escudos de oro que le tenía preparada una señora genovesa. En otra ocasión ocurrió lo mismo con la limosna de un doblón, y le dieron después 100 doblones de limosna. «No faltó, ni levemente, en materia de fe» (p. 31), no como Moisés, que sacó agua de la fuente que nace en la piedra, pero por falta de fe fue castigado.

Discurso cuarto, en tres apartados: Su vocación a la Compañía y los motivos que tuvo para ella. Podría ser fervoroso cristiano sin ser religioso, pero el desencanto que concibió, y el amor filial que infundieron en su alma las palabras de María hicieron que desde que recibió el bautismo decidiera retirarse de todo lo que era mundo, a un desierto con algún sacerdote. Comentó esto con dos jesuitas en Malta y Messina. Ambos, y otras personas, pensaron que sería mejor que se dedicara a la conversión de musulmanes. Para ello comenzó a estudiar humanidades en Messina y Teología en Roma. Cuando le parecía que tenía suficiente formación, abrazó la vida religiosa, eligiendo la Compañía. De los 6 años que fue religioso, 4 los ocupó en convertir almas, especialmente, musulmanes, como Jesús convirtiendo a la samaritana, según comentario de San Ambrosio... El motivo para hacerse religioso fue compensar su militancia anterior contra la fe. Este deseo lo sacó de Italia hacia Mogol, y le hizo escribir un libro contra el Corán. Uno de los conversos fue el maestro de africanos, al que escribió, y después de llegar a Livorno, lo buscó en Génova, donde encontró a Baldassarre predicando, quien lo mandó a Florencia, con una carta suya, donde recibió el bautismo.

Antes de morir, recibida la extremaunción, y estando a las últimas, oyó unas palabras en árabe de un esclavo moro. Aunque estaba sin fuerzas, abrió los ojos, se incorporó, habló con él durante media hora, y lo convenció para que se convirtiera. Lo compara con el buen ladrón con los comentarios de Cirilo, Orígenes, Crisóstomo y otros.

Desde que hizo los votos, pidió con insistencia ir a las misiones. Al principio pretendió Marruecos, pero viéndolo cerrado, pidió el gran Mogol. Por acelerar el camino a Lisboa, «corrió la posta», evitando en lo posible invitaciones de príncipes, aludiendo que tenía orden de ir directamente y sin perder tiempo. A los pocos días de llegar a Madrid, una calentura maliciosa lo metió en cama, y murió, sin que la medicina pudiera ayudarle.

Discurso quinto, en cuatro apartados: De las virtudes y perfecciones que alcanzó, favorecido de la Virgen y su dichosa muerte. Comenta su castidad, desde su conversión, por María y lo compara con san Juan (el esposo de Caná, según algunos padres), que fue estimado como puro y casto. En el noviciado tuvo que luchar con sus tendencias naturales, como voluntarioso con aspereza, acostumbrado a mandar, impaciente... para lo que se encomendaba a la Virgen. Lo compara con Ezequiel y la carroza guiada por animales que cedieron sus ímpetus naturales. Dio ejemplos de obediencia notables, en concreto, durante la enfermedad, cuya paciencia fue ejemplar.

Quien lo confesó antes de morir atestiguaba que murió con la primera gracia del bautismo.

EL GRAN PRÍNCIPE DE FEZ

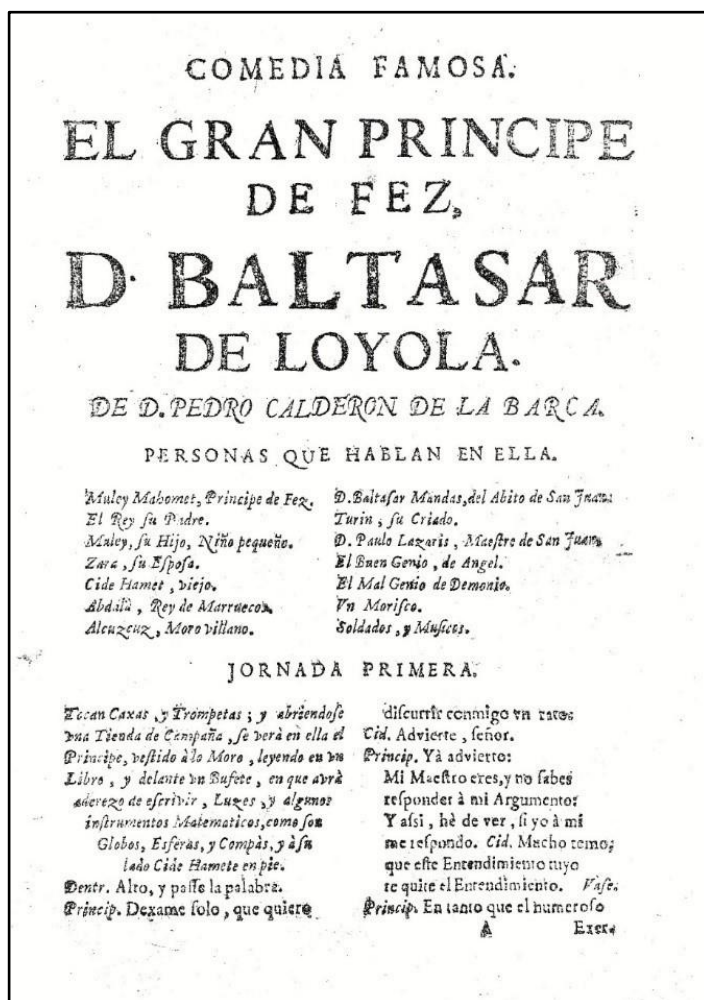


Figura 8: El Gran Príncipe de Fez, de Calderón de la Barca

Drama sacro de Calderón de la Barca, escrito poco después de la muerte de Baldassarre, en 1669, en la estela de una obra anterior sobre otro príncipe converso, “El bautismo del príncipe de Marruecos”, de Lope de Vega⁹⁸. De *El Gran Príncipe de*

⁹⁸ Bruce W Wardropper, «Las comedias religiosas de Calderón», en Javier Aparicio Maydeu (ed.), *Estudios sobre Calderón*, tomo II, (Madrid, Istmo, 2000), 725-743, publicado antes en: *Calderón. Actas del «Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro (Madrid, 8-13 de junio de 1981)»*, ed. por Luciano García Lorenzo, (Madrid, CSIC, 1983), vol. I, 185-198; Fernando Rodríguez-Gallego, “Príncipes musulmanes conversos sobre las tablas: *El bautismo del príncipe de Marruecos*, de Lope, y *El gran príncipe de Fez*, de Calderón”, *Hípogrifo*, 7.2 (2019): 545-577.

Fez (1669)⁹⁹ (Figura 8) se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, el autógrafo más tardío y sustancial del autor. Unos años más tarde pasó a formar parte de una edición impresa de sus comedias, la *Cuarta parte de comedias* (1672 y 1674), en la que participó el propio autor, firmando el prólogo¹⁰⁰.

Calderón había estudiado en el Colegio Imperial y probablemente fue testigo del luto por Baldassarre. En 1663 el rey lo designó como su capellán de honor, lo que lo obligó a trasladar definitivamente su residencia a Madrid, donde fue nombrado capellán mayor del nuevo rey Carlos II en 1666.

Crea un drama religioso sobre el itinerario personal interior de un converso, el príncipe Muley Mahomet, adornándolo con diversos personajes y acontecimientos. Imagina un grupo de personas en torno a él: una familia cariñosa (un padre, una esposa y un hijo del mismo nombre); un anciano erudito (Cid Hamet), su antiguo maestro del Corán; un rival, secretamente enamorado de su esposa, el príncipe Abdalá; y finalmente el opositor cristiano, que se convirtió en su anfitrión y padrino, Balthasar Mandes. Introduce un contrapunto cómico con dos pícaros¹⁰¹: Alcuzcuz, humilde, con un limitado conocimiento del castellano, que acompañaba lealmente al príncipe en su conversión; y un soldado cristiano, valiente y vicioso (juego, mujeres, tabernas y bebida), Turín, criado de don Balthasar. También crea una audaz puesta en escena, en forma de varios sueños o visiones, mientras se plantean enigmas al público: Se actualiza el diálogo antiguo entre san Ignacio y el moro de Pedrola; las discusiones entre el Buen Genio y el Mal Genio, «Representando los dos / de su buen genio y mal genio / esteriormente la lid / que arde interior en su pecho» (p. 558). Igualmente, introduce el episodio bíblico de Dios interrumpiendo el intento de sacrificio de Isaac por su padre Abraham o una ceremonia de muerte en efigie. Además, alterna escenas en Fez y Malta o Loreto, a ambos lados del Mediterráneo.

La acción, dividida en tres jornadas, abarca toda la cuenca mediterránea: las costas de África, el reino de Fez, la isla de Malta, Roma y sus alrededores. En particular, un jardín, una tienda de campaña en la frontera entre Fez y Marruecos, puentes para barcos y un mítico santuario mariano en una colina cerca del mar Adriático, Loreto. La alternancia de escenas entre el mundo musulmán y el cristiano es constante. Un

⁹⁹ Pedro Calderón de la Barca, “El Gran Príncipe de Fez Don Balthasar de Loyola”, en *Cuarta parte de comedias nuevas de Don Pedro Calderón de la Barca*. (Madrid, 1672), 227-282; Calderón de la Barca, *El Gran Príncipe de Fez*, en *Obras completas*, II. *Dramas*. Nueva Edición, prólogo y notas de Ángel Valbuena Briones. (Madrid: Aguilar, 1987), quinta edición. Cf. Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “El Islam en los autos sacramentales de Pedro Calderón de la Barca”, *Revista de Literatura*, 53 (1991): 63-83; Melchora Romanos, “Teatro histórico y evangelización en el Gran Príncipe de Fez de Calderón de la Barca”, en *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO). Münster 20-24 de Julio de 1999*. Ed. Christoph Strosetzki, (Madrid-Frankfurt, 2001), 1142-1150; José Fradejas Lebrero, “Musulmanes y Moriscos en el Teatro del Calderón,” *Tamuda* 5 (1967): 185-228; Jaroslava Kasparova, “Descubrimiento de dos manuscritos, obras de Pedro Calderón (1600-1681),” en *Calderón protagonista eminente del barroco europeo*, ed. Kurt Reichemberg and Theo Reichemberg, vol. 2 (Kassel, 2002), 21-28.

¹⁰⁰ Fernando Rodríguez-Gallego, «El gran príncipe de Fez, de Calderón: del autógrafo a la Cuartaparte», *Críticon*, 130 | 2017, Publicado el 10 junio 2017, consultado el 13 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/criticon/3489>; DOI: <https://doi.org/10.4000/criticon.3489>

¹⁰¹ Lilian Pestre de Almeida, «De Fez à Loreto, en passant par Malte, avant le départ vers les Indes ou Le trajet d'un prince marocain converti, selon Calderón de la Barca», *Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 8 (2012): 35-49.

personaje, tras la captura del barco de los peregrinos a la Meca, se moverá de un lado a otro de estos dos espacios: el erudito Cid Hamet, como intermediario entre los dos mundos: informa a la corte de su soberano del cautiverio del príncipe; se le encarga el cobro del rescate y regresa a Malta con sumas de dinero y cartas de crédito de los judíos de Livorno; más tarde lleva a Fez la terrible noticia de la conversión de su maestro; es expulsado y regresa a Italia. Su incapacidad para explicar un pasaje del Corán que recomienda al creyente respetar a María y a su Hijo, los únicos que han escapado de las garras de Satanás, es el origen de la crisis religiosa de su antiguo alumno.

La primera jornada se abre en una tienda de campaña en el norte de África. El príncipe de Fez, rodeado de libros y papeles, reflexiona sobre un pasaje enigmático de El Corán en el que trata de la Virgen María y su hijo como únicos que se salvaron del poder del diablo. Se queda dormido y el Buen Genio y el Mal Genio discuten. En su sueño, el príncipe es a veces abucheado, a veces aclamado, sin saber por qué. Se despierta para recibir a su esposa Zara y a su hijo en su tienda.

De vuelta a Fez, en el jardín del Palacio Real: el Príncipe se reúne con su querida familia, el rey, su padre, su esposa Zara, su joven hijo Mulay y el príncipe de Marruecos al que ha derrotado, Abdulá. A pesar del afecto de los que le rodean y del éxito de sus armas, decide peregrinar a La Meca.

La segunda jornada se abre en Malta con dos elipsis temporales: el barco de los peregrinos ya ha sido capturado y el Cid Hamet ya ha partido hacia Fez para informar. Cuando el príncipe se queda solo, pide a Alcuzcuz que le traiga un libro, al azar: *Vida de San Ignacio Loyola fundador de la Compañía de Jesús*, de Pedro de Ribadeneira¹⁰². Lo abre por el pasaje de la disputa con el moro de Pedrola, que arroja luz sobre el enigmático pasaje de El Corán, para gran sorpresa del príncipe, cuya conversión se origina aquí. La segunda jornada termina en un barco con los cautivos, que, liberados gracias al rescate, volvían a su tierra, por el mar tormentoso y amenazante. El príncipe tiene entonces una visión de una "ninfa" coronada de estrellas, sobre la luna creciente, con un pie sobre el dragón, que evoca la imagen de Inmaculada Concepción. Reza a María por su salvación, y finalmente llega salvo al puerto.

La tercera jornada comienza de nuevo en Malta, en una calle cerca de la iglesia. El Cid Hamet se entera, con gran escándalo, de que el príncipe musulmán ha solicitado el bautismo. La siguiente escena es un regreso al jardín del palacio de Fez, cuando Zara conoce la captura y conversión de su esposo.

En un bosque en la colina de Loreto, llegan el príncipe y Alcuzcuz, ahora vestidos de peregrinos. El príncipe recuerda todo lo que ha dejado atrás: reino y patria, esposa e hijo. Se queda dormido y en su sueño los musulmanes de Fez celebran una ceremonia de “destronificación”. Cuando se despierta, lo abandona todo “*para otro reino mejor/ otra mejor compañía*”. El Cid y Turín han seguido en secreto a los peregrinos y, en señal de homenaje, ofrecen al príncipe un ramo de flores envenenado, pero las flores, atributos de María, no le hacen ningún daño. El Cid se convierte en cristiano y Turín en mal cristiano menor.

¹⁰² Pedro de Ribadeneira, *Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la religion de la Compañía de Jesus; y de los Padres Maestro Diego Laynez y Francisco de Borja, segundo y tercero Preposito General de la misma Compañía ... en los cuales se contiene su fundación, progreso, y aumento, basta el año 1572* (Madrid, Pedro Madrigal, 1594).

El príncipe decide entrar en la "mejor compañía", la de Jesús, como su segunda conversión. Los dos Genios se levantan y una montaña se dibuja en el cielo: asistimos, fuera del tiempo histórico, al sacrificio de Isaac por parte de Abraham, interrumpido por Dios. Así aparece otro elemento dominante en la obra de Calderón, el deseo de martirio que inflama a Baldassarre, pero él, Calderón, observa que «no será un mártir por sangre, sino por amor» o por la caridad. El mal Genio se siente confundido y vencido. El discurso final corresponde a la personificación de la religión cristiana que alaba a la Compañía de Jesús y al príncipe de Fez convertido.

Calderón, centra las dos primeras jornadas de su comedia en el proceso de conversión, que se vuelve más gradual y que el dramaturgo asimila al esquema ensayado en obras previas sobre conversión de un pagano. Calderón reduce con respecto a Lope el carácter de confrontación religiosa de la pieza, pues era un tema ya menos candente en la España de su tiempo, y pondera las virtudes cortesanas de sus nobles personajes, al margen de la religión a la que pertenezcan¹⁰³.

Calderón se aleja en un punto diametralmente de su fuente, pues, de acuerdo con Esquex, al darles el príncipe libertad para decidir imitarle o volver a Fez, «De treinta, o treinta y cinco que eran, solos dos le negaron; los demás, movidos de su ejemplo, recibieron el Bautismo». En Calderón, al contrario, solo el fiel Alcuzcuz se quedará con el príncipe, aunque su conversión será más bien dudosa, de acuerdo con el carácter acomodaticio propio del bufón.

Mientras que Esquex compara a Baldassarre con Pablo, el perseguidor de los cristianos que, por intervención divina se convirtió, Calderón parece comparar al príncipe con Ignacio de Loyola: como le sucedió al fundador de la Compañía de Jesús, pasa por una conversión en la que la razón, la libertad y la gracia juegan un papel decisivo. Ambos habían pasado de ser caballeros a peregrinos a través de un viaje que comenzó con la lectura de un libro. Muley Mahomet, que para Esquex era un nuevo San Pablo, es para Calderón un nuevo San Ignacio.

Pero hay un elemento más en el drama de Calderón: a diferencia de sus fuentes jesuitas (Esquex y Courcier). No presenta una imagen genérica de María, sino que describe la Inmaculada Concepción, según la iconografía clásica tomada del libro del Apocalipsis: María está vestida de luz, coronada con doce estrellas y a sus pies están la media luna y el dragón. María Inmaculada, con el fuerte debate que provocó especialmente en España, simboliza el triunfo de la Compañía y de la monarquía española.

Ofrece una versión dramatizada de la historia de Baldassarre, que gozó de un gran éxito, donde la victoria del cristianismo sobre el Islam deja paso al drama personal interior del protagonista, cuyos matices supo captar. Es un modelo de creyente, para el que la fe ha sido una conquista lenta y penosa, donde el autor refleja su propio itinerario, como un homenaje a la Compañía de Jesús. La obra documenta la visión de Calderón sobre las relaciones e intercambios entre el mundo cristiano y el musulmán en la Era Moderna, con profunda sensibilidad religiosa, en el contexto político de la España del siglo XVII.

¹⁰³ Cfr. Rodríguez-Gallego, "Príncipes musulmanes ...", 572ss.

Ya con Carlos II en el poder, en una España que, tras sus diferentes derrotas sobre todo contra Francia, estaba en clara decadencia, Calderón, se centra sobre todo en el aspecto religioso, así como en la alabanza de la Compañía de Jesús, que posiblemente encargase la obra.

El Gran Príncipe de Fez, se representó probablemente en el Palacio Real de Madrid en el segundo aniversario de la muerte de Baldassarre, también pudo servir para promover su beatificación¹⁰⁴. Se representó en 1670 en el patio de la Montería, del Real Alcázar de Sevilla, y otras dos veces en 1675 en el Palacio Real de Madrid, y tres veces más tras la muerte de Calderón (1686)¹⁰⁵. En la América española, el texto se llevó a escena en los colegios de la Compañía de Jesús: en 1674 en Lima y en 1680 en Ciudad de México y Santiago de Querétaro (México), durante los actos de dedicación de una iglesia a la Virgen de Guadalupe¹⁰⁶. También fue representada en Tirol, Baviera y Polonia¹⁰⁷.

REFLEXIÓN FINAL

En España había una larga tradición de acogida a conversos, pero esta fue extraordinaria. Toda la corte, que prestó sus mejores médicos, siguió su enfermedad y cuando murió en Madrid en 1667, toda ella acudió a su funeral. Se le ofreció exequias reales con sermón del predicador real y una sepultura especial. Se le hicieron retratos, y se publicó el sermón. Calderón de la Barca lo eternizó en su obra dramática como un modelo para la posteridad¹⁰⁸.

Sin duda, fue una ocasión inesperada y única para educar a la corte, ofreciendo una explicación religiosa al doloroso hecho de la muerte en plena juventud de alguien con una vida cautivadora y cualidades personales que lo hacían un triunfador. La iglesia católica y la propia Compañía, puesto que se encontraron con este triste acontecimiento, no pudieron evitar arrojar luz sobre él para reforzar las actitudes cristianas de su auditorio cortesano, a través de la muerte de este noble y ejemplar jesuita.

¹⁰⁴ Ángel Valbuena Briones en la breve introducción de la obra, en P. Calderón de la Barca, *Obras completas* (1952-1956), I. *Dramas*, editado por Á. Valbuena Briones, (Madrid, Aguilar, 1966^s), 1363.

¹⁰⁵ cf. K. Reichenberger y R. Reichenberger, *Manual bibliográfico calderoniano*, (Kassel, Reichenberg, 2009), vol. IV, 85-86.

¹⁰⁶ E. W. Hesse, “La popularidad de Calderón en las Indias españolas”, *Hispanic Review*, XXIII, (1955): 12-27; ver Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal, y Elena Marcello, (eds.). *Guerra y Paz en la comedia española. Actas de la XXIX jornadas de teatro clásico de Almagro*, (Almagro: Universidad de Castilla-La Mancha, 2007), 28ss.

¹⁰⁷ Véase Backer y Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, vol. V, col. 882.

¹⁰⁸ José Alberto R. Silva Tavim, “Mimesis and alterity: the conversions of Muslims and Jews in early modern Spain and Portugal”, *Hamsa. Journal of Judaic and Islamic Studies*, 7 (2021). Online <https://journals.openedition.org/hamsa/1448> [consulta 7.03.2023].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bunes Ibarra, Miguel Ángel de, “El Islam en los autos sacramentales de Pedro Calderón de la Barca”, *Revista de Literatura*, 53 (1991): 63-83.

Calderón de la Barca, Pedro, “El Gran Príncipe de Fez Don Balthasar de Loyola”, en *Cuarta parte de comedias nuevas de Don Pedro Calderón de la Barca*. (Madrid, 1672), 227-282.

—, *El Gran Príncipe de Fez*, en *Obras completas*, II. *Dramas*. Nueva Edición, prólogo y notas de Ángel Valbuena Briones. (Madrid: Aguilar, 1987).

Cassani, José, *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres, en virtud, letras, y zelo de las almas, que han florecido desde el año del 1640, primero del segundo siglo desde la aprobación de la religión*, (Madrid:1736), tomo 3.

Colombo, Emanuel, “La setta malvaggia dell’Alcorano. Emmanuele Sanz, S.J. (1646-1719) e Il breve trattato per convertire i turchi”, *Rivista di Storia e Letteratura Religiosa*, LI (2015): 465-490.

—, *From Fez to Heaven: Mohammed el-Attaz / Baldassarre Loyola (1631-1667). A conversion story*, Roma: Biblioteca Istituto Storico Societatis Iesu, (en prensa).

Colombo, Emanuel y Sacconaghi, Rocco, “Telling the Untellable: The Geography of Conversion of a Muslim Jesuit”, en *Space and Conversion in Global Perspective*, ed. Giuseppe Marcocci, Wietse de Boer, Aliocha Maldavsky e Ilaria Pavan (Leiden / Boston: Brill, 2014), 285-307. https://doi.org/10.1163/9789004280632_014

—, “Conversioni religiose in Calderón de la Barca: *El Gran Príncipe de Fez* (1669)”, *Drammaturgia*, XVI / 6 (2019): 49-79.

Courcier, Pierre, *Negotiivn saecovlorvm Maria, sive Rerum ad Matrem Dei spectantium, chronologica epitome, ab anno mvndi primo, Ad annum Christi millesimum sexcentessimum sexagesimum Studio P. Petri Covrcier Societatis Iesu Presbyteri, et Sacrae Theologiae Doctore*. (Divione, Apud Viduam Philiberti Chavance, M.DCLXII).

Exquex, Francisco, *Sermón fúnebre histórico en las exequias que se celebran en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús al Venerable P. Balthasar de Loyola Mandez*, (Madrid, 1667).

Fradejas Lebrero, José, “Musulmanes y Moriscos en el Teatro del Calderón,” *Tamuda* 5 (1967): 185-228.

Freller, Thomas "Osman and Muhammad el-Attaz: Muslim Princes converted to Christianity and their role in the 'Holy War' against Islam". *Miscelánea de estudios árabes*

y hebraicos. *Sección Árabe-Islam*, 65 (2016): 21-50, <http://hdl.handle.net/10481/39573> (consultado 07.03.2023).

García Goldáraz, Carlos, “Un príncipe de Fez jesuita. Scheih Muhammad Attasi, en religión P. Balthasar Diego Loyola de Mandes (1631-1667). Estudio sobre su ascendencia regia”, *Miscelánea Comillas*, 2/2 (1944): 487-542, 490.

González, Tirso, *Manuductio ad conversionem Mabumetanorum in duas partes divisa. In prima veritas religionis catholicae-romanae manifestis notis demonstrator. In secunda falsitas mabumetanae sectae convincitur*. Madrid, 1687, vol. II.

—, *Selectarum disputationum ex universa theologia scholastica*, (Salamanca, 1680), vol. III.
Hamy, Alfred, *Galerie illustrée de la Compagnie de Jésus*; vol. 5, (Paris 1893).

Hesse, E. W., “La popularidad de Calderón en las Indias españolas”, *Hispanic Review*, XXIII, (1955): 12-27.

Kasparova, Jaroslava, “Descubrimiento de dos manuscritos, obras de Pedro Calderón (1600-1681),” en *Calderón protagonista eminente del barroco europeo*, ed. Kurt Reichemberg and Theo Reichemberg, vol. 2 (Kassel, 2002), 21-28.

Lakhdar, Omar, *Balthazar Mendes de Loyola. La seconde vie d'un prince marocain* (Rabat: Géographique, Imprimerie El Maarif Al Jadida, 2016).

Lebessou, Louis, "La seconde vie d'un sultan du Maroc", *Études* 123 (1910): 488-498.

Ligorio, Alfonso María de, *Las Glorias de María* (Barcelona: Librería Religiosa, 1860).

Matar, Nabil, “Two Muslim Converts to Catholicism in Arabic Sources, 1656-1667”, *The Seventeenth Century*, 36/2 (2020): 253-269. <https://doi.org/10.1080/0268117X.2019.1703306>

Negredo del Cerro, F. *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, (San Sebastián de los Reyes-Madrid: Actas, 2006).

Novo Zaballos, José Rufino, “La casa de la reina Mariana de Austria durante el reinado de Felipe IV y el periodo de regencia”, en José Martínez Millán, José Eloy Hortal Muñoz (dirs.). *Felipe IV (1621-1665): Reconfiguración de la Monarquía católica*, Vol. II. (Madrid: Polifemo. 2015).

—, «La Casa real durante la regencia de una reina: Mariana de Austria», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (Siglos XV-XIX)*. *Actas del Congreso Internacional, Madrid, 2007*, ed. José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (coords.), (Madrid: Polifemo, 2008).

Pedraza Jiménez, Felipe B., Rafael González Cañal, y Elena Marcello, (eds.). *Guerra y Paz en la comedia española. Actas de la XXIX jornadas de teatro clásico de Almagro*, (Almagro: Universidad Castilla-La Mancha, 2007).

Pestre de Almeida, Lilian, «De Fez à Loreto, en passant par Malte, avant le départ vers les Indes ou Le trajet d'un prince marocain converti, selon Calderón de la Barca», *Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 8 (2012): 35-49.

Reichenberger, K.y Reichenberger, R. *Manual bibliográfico calderoniano*, (Kassel, Reichenberg, 2009).

Ribadeneira, Pedro de, *Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la religion de la Compañía de Jesus; y de los Padres Maestro Diego Laynez y Francisco de Borja, segundo y tercero Preposito General de la misma Compañía ... en los cuales se contiene su fundación, progreso, y aumento, hasta el año 1572* (Madrid: Pedro Madrigal, 1594).

Rodríguez-Gallego, Fernando, “Príncipes musulmanes conversos sobre las tablas: *El bautismo del príncipe de Marruecos*, de Lope, y *El gran príncipe de Fez*, de Calderón”, *Hipogrifo*, 7.2 (2019): 545-577. <https://doi.org/10.13035/H.2019.07.02.42>

—, «Del púlpito al tablado: un sermón fúnebre de Esquex como fuente de *El gran príncipe de Fez*, de Calderón», en Jaume Garau (ed.), *Religión, política y moralidad en el Barroco. La predicación en la España del siglo XVII*, (Madrid/Porto: Sínderesis, 2018), 221-249.

—, «*El gran príncipe de Fez*, de Calderón: del autógrafo a la *Cuartaparte*», *Criticón* [En línea], 130 | 2017, Publicado el 10 junio 2017, consultado el 13 mayo 2021.URL: <http://journals.openedition.org/criticon/3489>; DOI: <https://doi.org/10.4000/criticon.3489>

Romanos, Melchora, “Teatro histórico y evangelización en el Gran Príncipe de Fez de Calderón de la Barca”, en, *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO). Münster 20-24 de Julio de 1999*. Ed. Christoph Strosetzki, (Madrid-Frankfurt, 2001), 1142-1150. <https://doi.org/10.31819/9783964564894-109>

Silva Tavim, José Alberto R., “Mimesis and alterity: the conversions of Muslims and Jews in early modern Spain and Portugal”, *Hamsa. Journal of Judaic and Islamic Studies*, 7 (2021). Online <https://journals.openedition.org/hamsa/1448> [consulta 7.03.2023]. <https://doi.org/10.4000/hamsa.1448>

Simón Díaz, José, “Fiesta y literatura en el Colegio Imperial de Madrid”, *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 6 (1987): 525-537.

Sommervogel, Carlos y Augustin de Backer, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, 12 vol. (Liège 1869-1876).

Valbuena Briones, Ángel, “Introducción”, en Pedro Calderón de la Barca, *Obras completas* (1952-1956), I. *Dramas*, editado por Á. Valbuena Briones, (Madrid, Aguilar, 1966⁵).

Wardropper, Bruce W, «Las comedias religiosas de Calderón», en Javier Aparicio Maydeu (ed.), *Estudios sobre Calderón*, tomo II, (Madrid, Istmo, 2000), 725-743, publicado antes en: *Calderón. Actas del «Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro (Madrid, 8-13 de junio de 1981)»*, ed. por Luciano García Lorenzo, (Madrid: CSIC, 1983).

Recibido: 3 de marzo de 2023
Aceptado: 29 de septiembre de 2023

ESPACIOS SAGRADOS Y FESTIVOS: LA AGENCIA CORTESANA DEL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID¹

Sara Fuentes Lázaro
(Universidad a Distancia de Madrid UDIMA)
sara.fuentes@udima.es

RESUMEN

Este texto se centra en la evolución y uso de los espacios donde se realizaban las fiestas del Colegio Imperial que, según la práctica recogida en la documentación, eran esencialmente la iglesia, la capilla de la Congregación de la Inmaculada y el trazado urbano. En estos espacios rastreamos la impronta festiva y el ambiente cultural que ambas instituciones compartieron, tomando como punto de partida el legado de la Emperatriz María de Austria, quien hizo «Imperial» al Colegio de los jesuitas en Madrid (1603). Buscamos analizar la configuración arquitectónica del conjunto comparándolo con fundaciones jesuíticas previas y repertoriar a los artistas que orbitaron en torno a la Compañía tanto para educarse como para participar en sus empresas decorativas, pictóricas y efímeras. Por último, examinaremos el uso de los espacios teatrales de la iglesia y el Colegio, de acuerdo con las relaciones y otros textos que dejaron testimonio de las celebraciones y su escenografía, aquí presentados como evidencias cruciales de la actividad cortesana, intelectual y artística de la Orden en la monarquía hispánica.

PALABRAS CLAVE: Colegio Imperial; iglesia de San Francisco Javier; iglesia de San Pedro y San Pablo; capilla de la Congregación de la Inmaculada; teatro jesuita.

SACRED AND FESTIVE SPACES: COURTLY AGENCY FROM THE IMPERIAL COLLEGE (MADRID)

ABSTRACT

This text focuses on the evolution and use of the spaces where the Imperial College festivities were held, which, according to the practice recorded in the documentation, were essentially the church, the chapel of the Congregation of the Immaculate Conception and the surrounding urban outline. In these spaces we will trace the festive imprint and the cultural environment that both institutions shared, taking as a starting point the legacy of the Empress Maria of Austria, who made the Jesuit College in Madrid "Imperial" (1603). We seek to establish the reasons for the

¹ Esta investigación se realiza gracias a los fondos y el apoyo de las siguientes instituciones: *Coadyutores: artistas e ideas migrantes en la globalización ibérica* [«CoMartis», Proyecto Nacional I+D de la Agencia Estatal de Investigación ref. PID2020-117094GB-I00, codirigido por Juan Luis González García y la autora del presente trabajo] y «La Corte: Arte, Artistas y Mecenas» Grupo de Investigación nº 971718 de la UCM dirigido por Beatriz Blasco Esquivias.

courtly and festive prominence of the institution, analyze the architectural configuration of the building by comparing it with previous Jesuit foundations, and make a survey of the artists who orbited the Society both to educate themselves and to be in charge of their decorative, pictorial and ephemeral endeavours. Finally, we will examine the use of the College's theatrical spaces according to the «relaciones» and other texts that commented on these scenographic events, here presented as crucial evidences of the courtly, intellectual and artistic activity of the Order in the Hispanic Monarchy.

KEY WORDS: Imperial College; church of St. Francis Xavier; church of St. Peter and St. Paul; chapel of the Congregation of the Immaculate; Jesuit Theater.

LA RELEVANCIA CORTESANA DEL COLEGIO IMPERIAL

La Compañía de Jesús estuvo presente en Madrid a partir del año mismo de su instauración y antes incluso de que la villa fuera el emplazamiento estable del rey, gracias a la estancia en 1541 de uno de los fundadores de la Orden, el padre Pedro Fabro. A partir de entonces y hasta su expulsión en 1767, la posición de los jesuitas en la corte fue reflejando, a medida que creció la Compañía, todas las controversias y las tensiones de la monarquía con sus territorios, las luchas entre las facciones cortesanas y cada conflicto que enfrentó al Papa y al monarca en la pugna sobre la influencia hispánica en los territorios italianos. Aunque las relaciones de los jesuitas con Felipe II fueron poco fluidas, las fundaciones de la Emperatriz María (Colegio Imperial de Madrid, 1603) y de la reina Margarita de Austria (Real Colegio del Espíritu Santo en Salamanca, 1617) demuestran la solidez del patronato regio hispánico hacia la Orden. La relevancia de la Compañía crecería exponencialmente en la villa y corte con el establecimiento del Noviciado de San Ignacio (1602), el Seminario de los Ingleses (1610), la Casa Profesa de Francisco de Borja (1617), el Colegio de los Escoceses (1627) y el Colegio de los Irlandeses (1629). Bajo el reinado de Felipe IV, ya consolidada una influencia cortesana muy potente desde el púlpito y el confesionario², la Compañía encontró un nuevo centro irradiador para su influencia desde las aulas, a través de una institución que pretendía trasvasar a la corte madrileña el prestigio cultural del Colegio Máximo de Alcalá de Henares. Con el empeño político del Conde Duque de Olivares y contando con los cimientos intelectuales de jesuitas como Pedro de Ribadeneira, Carlo Scribani, Agustín de Castro y Juan Eusebio Nieremberg³, se puso

² Esther Jiménez Pablo, “La polémica instrucción del general Aquaviva a los confesores jesuitas en la corte de Madrid (1602)” en *La corte del barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coord. Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez, Esther Jiménez Pablo (Madrid: Polifemo, 2016), 713 y ss.

³ Pedro Ribadeneira, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano* (Madrid: P. Madrigal a costa de Juan de Montoya, 1595). Carlo Scribani. *Político-Christianus* (Amberes: Martino Nutius, 1624). Juan Eusebio Nieremberg, *Obras y días. Manual de señores y príncipes en que se propone con su pureza y rigor la*

en marcha a expensas de la corona el instituto de los Estudios Reales con sede en el Colegio Imperial, un proyecto fuertemente financiado, reformista y ambicioso, ofrecido al General Vitelleschi por el propio Rey Planeta en 1625⁴. En esencia, Olivares pretendía estimular la instrucción de los jóvenes nobles de la corte y capacitar a la elite social para gestionar los asuntos de Estado, su gobierno y defensa⁵; como contrapartida, la Compañía cobraría enorme influencia, tratando con todo ello de establecer una base más estable y duradera para su ascendiente moral sobre el *milieu* cortesano y llegando por elevación, a ofrecer su propia visión sobre «la religión y virtudes»⁶ que deben modelar al príncipe⁷. Conviene recordar, no obstante, que la llamada a la austeridad y el decoro, la intención reformista y moralmente regeneradora inherente a los planes del Conde Duque y su confesor jesuita, no contemplaba disminuir sino más bien promover el despliegue de la fiesta teatral y las artes, como convenía a las costumbres de la más alta nobleza hispánica⁸.

A pesar del apoyo manifiesto del rey, los Reales Estudios tuvieron dificultades para comenzar sus lecciones; las restricciones impuestas por las universidades restaron atractivo a sus programas y la docencia científica hubo de ser mayoritariamente asumida por extranjeros⁹. Pero el mayor obstáculo fue la desafección de la nobleza madrileña¹⁰, que no se mostró dispuesta a colaborar en el objetivo declarado de los Estudios de «que los mayorazgos de nobles y grandes señores, que se preparan únicamente para llevar las haciendas y bienes familiares sin cursar estudio alguno, no anden ociosos por la corte y acudan como lectores a sus clases»¹¹. A pesar de la oposición y asumiendo la tibia acogida como un desprestigio para Olivares y los jesuitas, el renovado Colegio alcanzó un protagonismo indiscutible, ya que el centro

especulación y ejecución política, económica, y particular de todas las virtudes (Madrid: viuda de Alonso Martín, 1629). Agustín de Castro, *Conclusiones políticas de los ministros* (Madrid: 1636)

⁴ Aurora Miguel Alonso, “El Colegio Imperial de Madrid: Un centro de estudios superiores para la corte” en *Madrid y la Ciencia un paseo a través de la historia (I), siglos XVI-XVIII: Ciclo de conferencias* (Madrid: Instituto de Estudios madrileños, 2018), 56.

⁵ Adolfo Carrasco Martínez, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, *Cuadernos de investigación histórica* 26 (2009), 99-121.

⁶ Julián José Lozano Navarro, “La disidencia religiosa y el deber del Príncipe según la Compañía de Jesús” en *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, coords. Julián José Lozano Navarro, Juan Luis Castellano (Granada: Comares, 2010), 13-38.

⁷ Henar Pizarro Llorente, “Los Jesuitas y la corte” en *Jesuitas. Impacto cultural en la monarquía Hispánica (1540-1767). Vol. I: Humanidades, teología, ciencia*, eds. Henar Pizarro Llorente, José García de Castro Valdés, Macarena Moralejo Ortega y Wenceslao Soto Artuñedo (Madrid: Mensajero, 2022), 141- 160. Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad: la Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Polifemo, 2014), 87 y ss.

⁸ Gijs Versteegen, “Educating Magnificence: Juan Eusebio Nieremberg on Asceticism and splendour in his Manual for the Reales Estudios of the Colegio Imperial at Madrid” en *Magnificence in the seventeenth century: performing splendour in Catholic and Protestant contexts*, eds. Gijs Versteegen, Stijn Bussels y Walter Melion (Boston: Brill, 2021), 162.

⁹ Juan Antonio Martínez Comeche, “La fundación de los Reales Estudios en la *Isagoge* de Lope: ¿testimonio o recreación literaria?”, *Criticón* 51 (1991), 71.

¹⁰ David de la Croix y Soraya Karioun, “Scholars and Literati at the Imperial College of Madrid (1560-1767)” en *Repertorium Eruditorum Totius Europae – RETE* (2021) 4:19-25 <https://doi.org/10.14428/rete.v4i0/Madrid>.

¹¹ Martínez Comeche, “La fundación de los Reales Estudios”, apéndice, 72.

educativo y científico se convirtió en una «fábrica de argumentos políticos»¹² por la capacidad de influencia de la propia Compañía¹³, y un escenario privilegiado de la vida social e intelectual de la corte, gracias a una suma de factores, entre los que nos interesan particularmente la riquísima biblioteca que acumularon en un breve espacio de tiempo y la presencia de notables profesores de la Compañía que se trasladaron a Madrid¹⁴. Con todo, la clave del protagonismo de los Reales Estudios del Colegio Imperial, desproporcionado frente al número de estudiantes en sus aulas y la irrelevancia académica a la que fue condenado por los claustros de Alcalá y Salamanca, se debe a su vocación de celebrar con la mayor difusión posible todos los eventos que cimentaban la vida popular de la corte y la Orden: exequias, conmemoraciones, homenajes militares, canonizaciones, la dedicación de una nueva iglesia, aniversarios, entradas en la corte, matrimonios y estancias de personajes destacados. Estas convocatorias, solemnizadas por un importante despliegue artístico, obtuvieron una permanente atención de parte de todas las capas de la sociedad cortesana, reforzando la popularidad y prestigio del Colegio, sobre todo, actuando como tribuna de su discurso político y su autoridad religiosa.

La Compañía de Jesús llegó a fraguar una identificación entre espacio sagrado, liturgia y artes escénicas, en consonancia con principios fundacionales de la espiritualidad ignaciana como la imaginación sensorial implícita en los Ejercicios Espirituales y el cultivo de las «predicaciones públicas, lecciones, y todo otro ministerio de la palabra (de Dios)»¹⁵. Desde la misma *Fórmula del Instituto* (1550) y la *Ratio Studiorum* (1599) se reconocía la importancia educativa del teatro y se regulaba su práctica en los establecimientos de la Orden: «El argumento de las tragedias y comedias, que solamente deben ser latinas y no tenerse sino rarísimas veces, sea sagrado y piadoso; y no se tenga entre los actos nada que no sea latino y decoroso; ni se introduzca personaje o vestido femenino» (Reglas del Rector, 13.) y además «se guarden las piezas, seleccionadas por el Prefecto de Estudios o jueces competentes», en las bibliotecas de los colegios (Regla 16)¹⁶. Dada su importancia en la vida de los colegios y de su entorno, pronto se introdujeron en las representaciones las lenguas vernáculas, se ampliaron las ocasiones y variedad de géneros, incluyendo los personajes femeninos pertinentes:

¹² José Martínez de la Escalera, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 23 (1986), 175-197.

¹³ Rafael Fermín Sánchez Barea, “Las primeras Conclusiones Políticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid” en *Estudios sobre educación política: de la Antigüedad a la Modernidad, con un epílogo sobre la Contemporaneidad*, coords. Javier Vergara Ciordia y Alicia Sala Villaverde (Madrid: UNED, 2019), 275-290.

¹⁴ Miguel Alonso, “El Colegio Imperial”, 61-62.

¹⁵ *Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús* (1550) aprobada y confirmada por el Papa Julio III.

¹⁶ *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu. Auctoritate Septimae Congregationis Generalis aucta*. Antverpiae apud Joan. Meursium, 1635, en 8°. Se trata de una reedición de la publicada en Roma en 1616. <https://www.educatemagis.org/wpcontent/uploads/documents/2019/09/Compa%C3%B1a%20de%20Jes%C3%BA-s-1599-Ratio-Studiorum-Oficial.pdf>. José Luis Sáez, “El teatro como instrumento de formación humana de los jesuitas”, *CLÍO*, 88, 198 (2019), 129-151. Esther Jiménez Pablo, “Un Modelo Educativo que generó Oposición: La *Ratio Studiorum* de los Jesuitas”, *Historia Social y de la Educación*, 10, 2 (2021), 158-180.

églogas, tragedias, autos sacramentales, comedias, diálogos y entremeses que no sólo trataban temas estrictamente piadosos sino a veces de carácter profano.

Las frecuentes convocatorias festivas de los jesuitas eran organizadas por un docente a quien se encomendaba la ideación del programa y la confección de una relación escrita y más o menos extensa y detallada – a veces publicada – para asegurar la memoria y la difusión de lo acaecido en la fiesta. Se contaba prácticamente siempre con participantes de la máxima categoría, incluida la jurisdicción municipal, congregaciones y otras órdenes, junto a la más alta nobleza y la familia real, cuyo protocolo y necesidades relacionadas con el decoro, cualificaban las convocatorias del Colegio Imperial por encima de las de cualquier otro centro educativo en la corona hispánica: las justas poéticas colegiales y las representaciones teatrales, se convertían en literatura áulica y espectáculos a escala urbana. El latín no fue la lengua elegida en muchas celebraciones, y también, como en las comedias de corral, se representan intermedios cómicos en los entreactos, síntomas inequívocos de su pretensión de entretenimiento. En todo caso, no siempre se usaban necesariamente a los profesores o ex escolares más famosos o de mayor calidad, sino que se pretendía muchas veces elevar el perfil y la notoriedad de quienes podían tener ordinariamente menos reconocimiento, como los profesores de Humanidades (Retórica y Poética principalmente) y sólo recurrían a los nombres más conocidos para solemnizar las ocasiones de máximo prestigio; antiguos colegiales como Lope de Vega, Quevedo y Calderón de la Barca no comparecen sino a través de sus escritos y aun estos, rara vez¹⁷.

Estas piezas colegiales otorgaban mucha presencia a los elementos propiamente teatrales por encima incluso del texto, buscando un desarrollo escénico más sofisticado, no sólo exponer doctrina¹⁸, y coincidían con el teatro palaciego en otras de sus características¹⁹: importancia de la moralidad, desarrollos y personajes alegóricos, explotación de recursos escenográficos con técnicas y artistas del Coliseo de Comedias, incluso contaba frecuentemente con la presencia de los músicos de la Capilla Real. En una anotación de la relación de *Días sagrados y geniales* por la canonización de San Francisco de Borja (1671) se detalla incluso que se adornó el escenario con «bastidores de encaje elegidos de buena pintura de los que sirven en el Coliseo del Buen Retiro para las fiestas reales»²⁰. A diferencia del teatro popular de corral y otros espacios sencillos, las representaciones y fiestas teatrales del ámbito palaciego estaban

¹⁷ Martínez Comeche, "La fundación de los Reales Estudios", 65-74. En la *Relación de las Fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, en la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier*, (Madrid: Luis Sánchez, 1622) con la introducción "Festejos, mojiganga callejera o cabalgata, procesión, carros triunfales, justa poética, alegoría y diálogo" aparece la colaboración de Lope de Vega bajo los nombres de "fénix de los ingenios" y "monstruo de naturaleza". Vid. Eliseo Serrano Martín, "ANNUS MIRABILIS. Fiestas en el mundo por la canonización de los jesuitas Ignacio y Francisco Javier en 1622", en *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, ed. José Luis Betrán Moya (Madrid: Ediciones S. L., 2010), 311 y ss.

¹⁸ Valentín de Céspedes, *Las glorias del mejor siglo*, ed. Ignacio Arellano, (Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011), 5.

¹⁹ José María Díez Borque, "Espacios del teatro cortesano", *Cuadernos de teatro clásico* 10 (1998), 135.

²⁰ *Días Sagrados y Geniales celebrados en la canonización de San Francisco de Borja por el Colegio Imperial*. (Madrid: Francisco Nieto, 1672), 86.

subordinadas al uso de tramoyas, vestuario, telones pintados o cambios de decorado²¹, y en el caso del Colegio Imperial, por su capacidad de convocatoria entre la familia real y la nobleza, trató de acercarse a este formato exhibiendo un teatro a la vanguardia de la utilización simultánea de elementos pertenecientes a las diversas artes (arquitectura, escultura, pintura, música y poesía). Además, el Colegio se enorgullecía de sus influyentes Predicadores Reales cuyos sermones suscitaban las mismas reacciones que una dramatización con recursos a veces parecidos y los fieles llenaban los bancos del templo no sólo predispuestos a ser aleccionados, sino deseosos de ser entretenidos²². Los espectadores de este teatro colegial y todo tipo de celebraciones organizadas por los jesuitas acudían para figurar, entretenerse y cumplir con los ritos sociales²³. En estas representaciones litúrgicas, como aprecian los contemporáneos, «el templo cumple *a lo divino* la función social que en lo profano realiza el teatro», y para ello, en palabras de Juan de Zabaleta «el templo se vuelve teatro, y teatro del cielo. No entiende bien de teatros, quien no deja por el templo el de las comedias»²⁴.

En las celebraciones estudiantiles la abundante presencia de los vástagos de la nobleza entre los colegiales, a los que se cede todo el protagonismo en los certámenes y representaciones, favorecía una ostentación suntuaria, que, como veremos, requería de constantes escoltas y permisos, acordes con el rango de las familias. En el área de influencia inmediata del Colegio y su antigua iglesia (en la calle de la Merced, después de la Compañía; la calle Toledo y la calle de los Estudios) el tráfico se colapsaba por las carrozas y caballos que traían a los niños para acceder a los Estudios en las festividades, incluso estaban guardadas por una escuadra para que no pudiera pasar nadie ajeno a la fiesta y no molestasen a los colegiales ricamente ataviados y cargados de joyas²⁵. Como demuestra la profusión acusatoria de habladurías y papeles corrientes entre el pueblo, estas reuniones de los jesuitas con los señores facilitaban contactos, negocios y acuerdos para todo tipo de privilegios y prebendas²⁶.

El tono cortesano, además, se reforzaba por la exteriorización constante de la gratitud a la emperatriz fundadora, del orgullo por el patrocinio de Felipe IV a los Reales Estudios y, en suma, por la infatigablemente celebrada protección de la Casa de

²¹ Vid. Florencio Segura, “Calderón y la escenografía de los jesuitas”, *Razón y Fe* 205 (1982), 31-32.

²² Félix Herrero Salgado, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII, vol. III: La predicación de la Compañía de Jesús*, (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2001), 440-546 *passim*. Sobre la relación entre teatro escolar y la retórica sacra, vid. Jesús Menéndez Peláez, *Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro*. Oviedo, 1995 e Id., “Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro: Repertorio de obras conservadas y de referencia”, *Archivum*, 54-55 (2004-2005), 421-563. Es de gran interés para el estudio del teatro Escolar el repertorio de bases de datos del portal Parnaseo: catálogo antiguo teatro escolar, <https://parnaseo.uv.es/Bases.htm> (consultado el 15 de diciembre de 2023).

²³ Emilio Orozco Díaz, “Sobre la teatralización del templo y la función religiosa en el barroco: el predicador y el comediante”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 2-3 (1980), 173. Juan Luis González García, “Spanish Religious Imagery and Post-Tridentine Theory”, *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 5, 16 (2015), 452.

²⁴ Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, ed. Cristóbal Cuevas, (Madrid: Castalia, 1983), 317.

²⁵ Fernando Monforte y Herrera, *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola y Francisco Javier* (Madrid: Luis Sánchez, 1622), 40.

²⁶ Sara Fuentes Lázaro, “«Un Dios en tramoya». Influencia de la fiesta teatral en la arquitectura del colegio Imperial de Madrid”, *Anales de Historia del Arte* 169 (2011), 175.

Austria. Aun así, la Compañía perseveró en su cercanía a la corona con el cambio de dinastía, aunque exhibiese menor sintonía con el espíritu de quien se sentaba en el trono. Sirva como ejemplo lo acaecido cuando los padres del Colegio Imperial deseaban oficiar un homenaje militar – como los que el P. Fresneda trató de instituir a su regreso de Flandes – en este caso por la victoria borbónica en la batalla de Almansa (25 de abril de 1707)²⁷. Elevaron la petición para organizar una ceremonia de máximo relieve, con la colaboración de la Casa del Rey, música de la Capilla Real y honores militares. Para ello solicitaron las «banderas y estandartes que para memoria de tan grande triunfo se condujeron a esta corte (...) para adornar con ellas las muchas tribunas de su magnífico templo» pero Felipe V no lo consideró adecuado y en su lugar, demandó un «recuerdo piadoso» por los caídos de su ejército «pues no era razón que se hiciera vanidad en cosa tan pía». Entonces, «frustradas (...) las esperanzas de los jesuitas, discurrieron el sacar a lo menos con algún pretexto, parte de los militares despojos de la Real Armería»²⁸. A pesar del correctivo a sus intenciones que significaba la orden real, en el templo de San Francisco Javier finalmente se erigió un enorme túmulo que representaba una fortaleza con cinco torres que unían los mismos paños de muralla, en la que se alojaron cinco altares con estatuas fingidas de soldados, centinelas y piezas de artillería «remedadas con tal primor que pudieran fácilmente engañarse los ojos», todo lo cual suscitó una enorme afluencia de público y curiosos durante todos los días que estuvo expuesto.

ARQUITECTURA DE LA ORDEN EN EL COLEGIO

En su máximo desarrollo arquitectónico, la sede más emblemática de la orden jesuita en Madrid fue fruto de un proceso de conformación que sólo pudo concretarse al cabo de un siglo y cuarto de actuaciones. Sobre la base original del establecimiento instituido en 1560²⁹ abierto a la entonces calle de la Merced, el Colegio Imperial se desarrolló gracias al legado de la Emperatriz María con una dotación suficiente para erigirlo de nueva planta con todas sus dependencias. Las dificultades para hacer efectiva esta asignación económica complicaron aún más la historia de la fábrica³⁰ (fig. 1) que comprendía el primer templo – luego sacristía de la nueva iglesia –, el conocido como «cuarto viejo», la capilla de la Apostólica y Real Congregación de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción (cuya construcción se terminó en 1614), el colegio que tenía la advocación de San Pedro y San Pablo (como la iglesia original) inaugurado en 1629 y la iglesia nueva, consagrada a San Francisco Javier en 1651. Posteriormente se realizaron más ampliaciones y reformas, como las numerosas encargadas a los

²⁷ José Simón Díaz, “Los Reales Estudios de San Isidro: nuevas noticias”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 9 (1973), 323-340.

²⁸ *Funerales exequias, y majestuosas bonras, con que la piedad del Rey nuestro señor Philipe V el animoso, eternizo la memoria de sus Difuntos Soldados, en las Llanuras de Almansa*, (Madrid: Antonio Bizarrón, 1707), 2.

²⁹ En el plano de Pedro Texeira (1656) la leyenda correspondiente a esa localización reza: “Colegio Imperial de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, fundado por los padres Pedro Fabro y Antonio de Arangue (Araoz) Año 1560”

³⁰ Consuelo García López, “La Testamentaria de la Emperatriz María y su largo pleito contra el Colegio Imperial de Madrid”, *Reales Sitios* 142 (1999), 55-66.

arquitectos de la familia Bueras, autores de la fachada del Colegio Máximo de Alcalá, que transformaron el claustro de los Estudios, el patio secundario y la capilla de la Concepción, sucesivamente reedificada hasta 1723 cuando fue decorada tal y como la conocemos hoy.

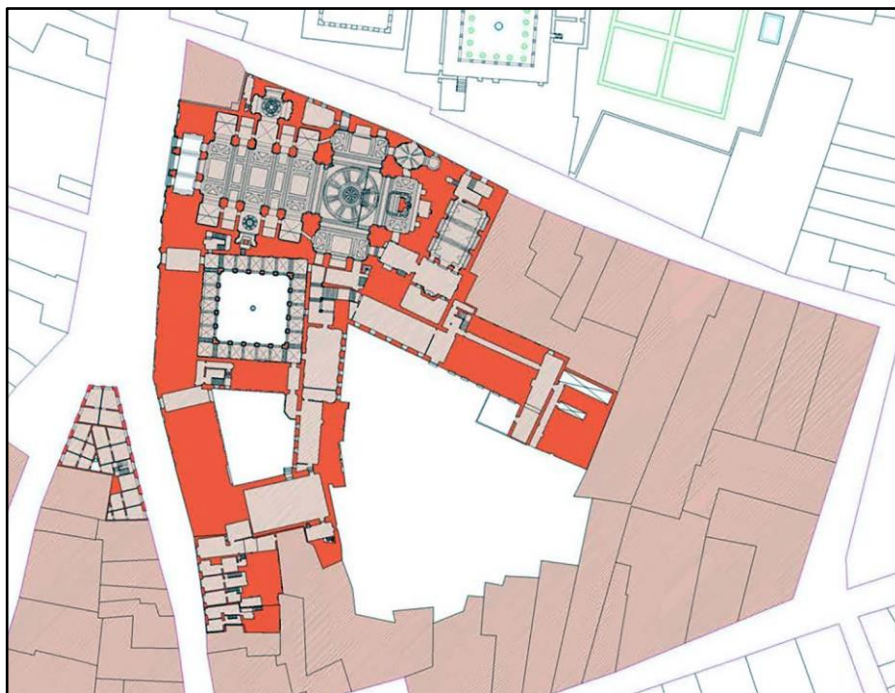


Fig. 1 – Planta del Complejo de los Reales Sitios en 1750. Elaborado por el Grupo de Investigación Dibujo de Arquitectura y Ciudad, ETSAM. Madrid, 2018.

Dejando aparte la evolución de las instituciones asentadas en el Colegio Imperial, queremos centrarnos en el desarrollo del conjunto arquitectónico, examinando primero los modelos introducidos por la fecunda presencia en España, entre 1573 y 1580, del arquitecto Giuseppe Valeriano, recién ingresado en la Orden y llegado para trabajar en la iglesia y noviciado de Villagarcía de Campos³¹. Definido por Antonio

³¹ Fernando García Gutiérrez, “Valeriano, Giuseppe” en *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*, dirs. Charles E. O'Neill y Joaquín M^o Domínguez, (Roma-Madrid: IHSI-Universidad Comillas, 2001), IV, 3875-3876. Gauvin Alexander Bailey, *Between Renaissance and Baroque: Jesuit Art in Rome, 1565-1610*, (Toronto: University of Toronto Press, 2003), 107-157. Arianna Petraccia, “La formazione aquilana e i primissimi anni romani di Giuseppe Valeriano S.J. pittore”, en *Padre Claudio Acquaviva S.J. Preposito Generale della Compagnia di Gesù e il suo tempo*, eds. Martín María Morales y Roberto Ricci, (L' Aquila: Colacchi, 2018), 266 y ss. Sobre la importancia de este artista jesuita vid. Antonietta Capo, “Giuseppe Valeriano: ipotesi di un trattato di architettura”, *Critica D'Arte* LXXVII, 3-4 (2019); *Alle origini dell'Università dell'Aquila: cultura, università, collegi gesuitici all'inizio dell'età moderna in Italia meridionale*, eds. Filippo Iappelli y Ulderico Parente (Roma: Bibliotheca Institutii historici Societatis Iesu; 2000). Daniela Del Pesco, “Giuseppe Valeriano e le chiese a pianta centrale tra Napoli e Genova”, *Confronto: studi e ricerche di storia dell'arte europea*, 14-17 (2009-2011), 138-147.

Possevino como “joven émulo de Miguel Ángel”³², en la asistencia española Valeriano tuvo contacto con el arquitecto Juan Bautista Villalpando y su maestro Juan de Herrera – formado con el estrecho colaborador de Buonarroti, Juan Bautista de Toledo –, que por entonces trabajaban en las trazas de El Escorial. Valeriano, pintor y arquitecto, amplificó en España la estela miguelangelesca y la difusión de la tratadística de Vignola, formando a numerosos coadjutores jesuitas arquitectos y alarifes, que trabajaron con él en Villagarcía, como Juan de Tolosa, Andrés Ruiz y Juan de Bustamante. Con el ascenso al generalato de Claudio Aquaviva, Valeriano regresó a Roma, se ordenó sacerdote y fue nombrado *consiliarius aedificiorum*, cargo que proporcionó a sus soluciones gran difusión e influencia. En estos años se encargó de importantes proyectos como el diseño del Noviciado de Sant’Andrea al Quirinale y la realización del Collegio Romano en colaboración con Giacomo della Porta (fig. 2)³³. Estos edificios se convirtieron en modelos retomados por la Orden, gracias a su calidad funcional para la organización de los espacios interiores, así como su adaptabilidad según las necesidades y recursos de cada fundación. En su mayor desarrollo, la tipología del Collegio Romano proponía una distribución en torno a dos patios, siendo el más pequeño de clausura con la vivienda de los padres y hermanos que en ella estuvieran, la portería, la sala de visita y los confesionarios adosados al muro del templo, más un claustro principal, que comunicaba espacios públicos como las aulas, la biblioteca, la capilla y las dependencias de congregaciones y asociaciones piadosas.

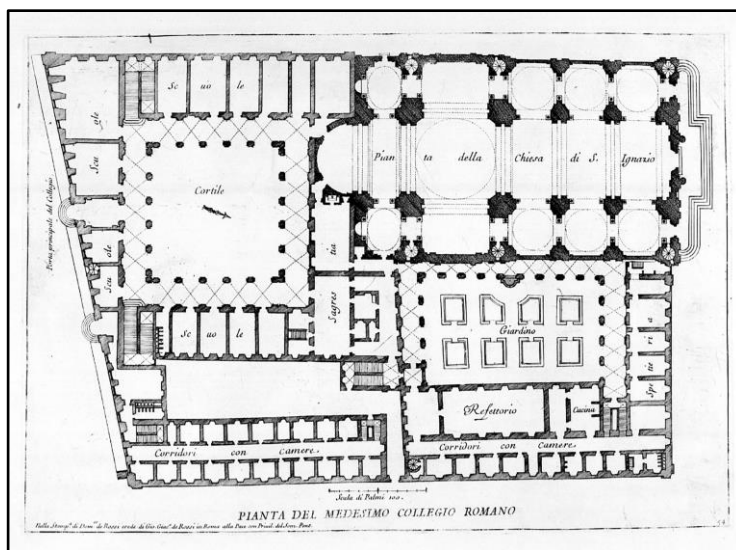


Fig. 2 – Pietro Ferrerio, Planta del Collegio Romano, *Palazzzi di Roma de Piv' Celebri Architetti* (Roma: Domenico De Rossi, 1655), Instituto Centrale per la Grafica, Roma.

³² Antonio Possevino, *Bibliotheca selecta de ratione studiorum*, Altobellum Salicatum, Venecia 1603 vol II, cap. XVII, p.286.

³³ Tradicionalmente se había adjudicado a Bartolomeo Ammanati. Richard Bösel “Episodi emergenti dell’architettura gesuitica in Italia” en *La Compagnia de Jesús y las artes. Nuevas perspectivas de investigación*, eds. María Isabel Álvaro Zamora, Javier Ibáñez Fernández (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2014), 76-78

El lenguaje clasicista del Hermano Giuseppe Valeriano acusaba una combinación de influencias, por un lado, del miguelangelesco tardío cercano a Vignola, directamente asimilado a su paso por Roma; y de otro lado, de un Herreriano más austero y desornamentado adquirido en su estancia española. En la asistencia ibérica, estas formas en muchas ocasiones se quedaron en el papel de sus diseños originales, debido por una parte, a la acomodo al gusto barroco a medida que se iban edificando los conjuntos (como sucede en varios proyectos del jesuita para los colegios de Salamanca, Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga y Trigueros); y por otra, al progreso orgánico de la construcción de los conjuntos, donde la relevancia en el tejido urbano y la inserción en la vida popular, fueron a menudo en detrimento de la amplitud y regularidad del proyecto arquitectónico. Aun así, consideramos que esta tradición *vignolesca* y herreriana subsistió impresa en las obras posteriores de la Compañía, allí donde el patrimonio y los requerimientos de la institución local permitieron la posibilidad de aplicar la regularidad monumental. Podemos afirmar, en resumen, que el modelo del Colegio Romano, se plasmó en ocasiones puntuales en territorio español, como en el colegio de Monforte de Lemos o el poco posterior Real Colegio de Santo Espíritu de Salamanca, pero pocas veces más se logrará completar en la península. Reuniendo las experiencias de todos ellos, en lo tocante a división del espacio del colegio, situación del templo y configuración interna de la iglesia, encontramos que el Colegio Imperial estaba en perfecta consonancia con las directrices del modelo, adaptado a la disponibilidad parcelaria por su arquitecto el jesuita Pedro Sánchez³⁴.

En cuanto al templo «nuevo» dedicado a San Francisco Javier para proporcionar al Colegio Imperial un recinto sagrado acorde a su importancia, el 5 de abril de 1622 se colocó su primera piedra y su fachada data del mes de mayo de 1633; hasta 1643 no se aseguró su cubrición exterior que fue objeto de un dictamen de Gómez de Mora sobre la estabilidad de su fundación para sostener una gran cúpula. Después, se trabajará en el ornamento interior, la capilla mayor y las naves hasta el día de su consagración el 23 de septiembre de 1651, y aún más allá³⁵. La iglesia Imperial se construyó con acceso a la calle Toledo, dejando el espacio del antiguo santuario y el llamado «cuarto viejo» en el área de su cabecera. A la comparación ya conocida de este templo con las iglesias del Gesù romano, del Colegio Máximo complutense como precursor más cercano en el tiempo y además debido a los mismos arquitectos profesos Pedro Sánchez y Francisco Bautista, o la iglesia de los jesuitas toledanos con la que comparte autoría y casi cronología, queremos añadir el ejemplo estrictamente contemporáneo de Sant'Ignazio, la iglesia del Colegio Romano³⁶. En el interior, la airocidad de la cúpula del P. Sánchez, un volumen amplio y ligero, con toda la luz necesaria para hacer del crucero una gran plaza pública, supera a la inexistente media naranja de Sant'Ignazio, cuya tela plana y opaca resta claridad al espacio a pesar del

³⁴ “La conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 53 (2013), 139 y ss.

³⁵ *Id.*, 150.

³⁶ Juan de Dios de la Hoz Martínez, *La antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual Parroquia de Santa María* (Madrid: Obispado de Alcalá de Henares, 2001). Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, “El colegio Máximo de Alcalá de Henares y su relación con Roma” en *La Universidad Complutense y las artes: Congreso Nacional*, 173-182.

artefacto ilusionista del hermano Pozzo³⁷. Frente a la articulación barroca de la plaza cerrada y teatralizada ante la fachada del templo romano, la iglesia de la calle Toledo buscaba proyectar al exterior una sobriedad monumental escurialense, a través de una fachada plana que trasladaba la articulación interior al frente, incluyendo un pórtico igualmente útil para separar el culto del intenso tráfico de la calle y a la vez, hacer de altar orientado hacia el fluir del espacio urbano abierto.

La Orden buscaba impactar con su presencia el centro de la actividad ciudadana, como protagonista de un lugar popular y simbólico, con una iglesia que proporcionara: «la capacidad necesaria para la administración de los Sacramentos conforme a su regla y obligación de la dicha fundación (...) con la decencia y autoridad debida a su fundadora (la emperatriz) como con las conveniencias necesarias para el ornato público»³⁸. Según la solicitud al Ayuntamiento del permiso para hacer la fachada y todo el nuevo templo a la calle Toledo, los jesuitas refieren la necesidad de «hacer plazuela y lonja para que el ruido de la gente y paso de coches y caballos no impidan a los divinos oficios, por ser la calle tan pasadera». Y continúan ofreciendo:

se ha trazado una plazuela y lonja del sitio propio del Collegio, todo lo cual es en gran beneficio de esta Villa, así por el ensanche que con esto se da, como por la autoridad que se acrecienta con un tan suntuoso edificio, en el cual se han de gastar gran suma de ducados, como se demuestra por la traza de que se hace presentación³⁹.

La Orden deseaba abrir un espacio de respeto ante su santuario, pero los propietarios y el Ayuntamiento no permitieron que extendiera su voluntad más allá de los límites del solar adquirido, enorme y en esquina, ni modificase el trazado de la calle Toledo. En su lugar, la fachada porticada con tres arcos abiertos sobre la vía pública – las torres fueron añadidas con posterioridad (fig. 3) – fue la solución más adecuada para reservar el decoro, ofrecer un espacio techado que cobijara actos públicos y levantara una pantalla que respaldara con su solemnidad el despliegue callejero del culto⁴⁰, campeando sus columnas de granito durante las fiestas sobre los tablados, altares efímeros y colgaduras «pues no hay duda, que la majestad de la portada es lengua muda»⁴¹. Tras este frente herreriano, la Compañía incluyó en el diseño y decoración del interior los recursos teatrales propios de las funciones escénicas que iba a desempeñar, en las que tenían los jesuitas sobrada experiencia, favoreciendo así su condición de teatro de la vida festiva y mundana de la corte. En su inauguración se hizo una loa al éxito que su construcción significaba para los jesuitas, que no ocultaba su voluntad de prevalecer con «la eminencia, hermosura y proporción del chapitel de este templo, que como está en la parte menos alta de Madrid, suple tanto lo que le

³⁷ Sara Fuentes Lázaro, “Precedenti dell’apparato decorativo e rapporto fra l’architettura dipinta e costruita in Sant’Ignazio”, en *Andrea Pozzo - Teoria e prassi nel progetto architettonico di Sant’Ignazio*, eds. Richard Bösel, Antonio Camassa y Giovanna Spadafora (Roma: Artemide, 2023), 81-90.

³⁸ Ortega Vidal y Marín Perellón, “La conformación del Colegio”, 147 y anexo documental, 163.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Juan Luis Blanco Mozo, “Construir en la tierra pensando en el cielo” en *Camino de perfección: conventos y monasterios de la Comunidad de Madrid*, (Madrid: CAM, 2019), 54.

⁴¹ *El nuevo sol de la Francia: relación de las solemnes fiestas que celebró el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en la canonización de S. Juan Francisco Regis*. (Madrid: Herederos de Francisco del Hierro, 1738), 24.

quita el sitio, que sobrepuja a todos los demás edificios»⁴² y cómo el nuevo templo colmaba las aspiraciones del Colegio: epatar, congregar multitudes y ser el centro de atención. En la relación de 1651 por las fiestas de su inauguración se lee:

la bella proporción de la portada, cuyas columnas, aunque por su estatura se imposibilita que sean de una pieza, es con todo cada piedra tan grande, que les sobra mucho para producir maravilla (y su) crucero tan capaz que parece anchurosa plaza, la primera cornisa tan alta que bastara para techo, la media naranja tan hermosa, tan bien pintada, con tantas y tan bien proporcionadas ventanas, que no solo parece gloria sino cielo verdadero⁴³.



Fig. 3 – Alfonso Regalado Rodríguez, Fachada de la iglesia del Colegio Imperial de Madrid, 1760, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En fin, para ensalzar su grandeza y solemnidad, el escritor no encuentra mejor referente que la basílica de El Escorial, porque «las ceremonias para consagrar la iglesia son tantas, tan graves y gustosas que merecerían ser contadas» y para quien quisiera

⁴² *Relación de las grandes fiestas, que desde el sábado veinte y tres de setiembre, hasta el martes tres de octubre, se hicieron en la corte, en la Consagración y Dedicación del maravilloso Templo del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús* (Madrid: Pablo Val, 1651), 1.

⁴³ *Ibidem*.

conocerlas, remite al «último tomo de fr. José de Sigüenza que las refiere del Escorial (*sic*)»⁴⁴ porque las solemnidades fueron las mismas para ambas fundaciones.

En el interior, la iglesia de San Francisco Javier presentaba una distribución que multiplicaba el culto en diferentes capillas y altares, donde cada tramo de la nave repetía la fachada como rasgo de unidad. En nuestra opinión, la gran particularidad del templo madrileño, original y no aplicada en ninguno de sus modelos, sin duda fue la articulación de la nave central en tramos irregulares, la inserción de esos espacios de respeto alternos entre las capillas laterales. Las capillas mayores, adoptadas y excelsamente decoradas por las congregaciones y principales devociones de la corte, eran suficientemente grandes para albergar el uso litúrgico multiplicado por la afluencia de fieles, y estos pequeños insertos de respiro entre una y la siguiente, les conferían mayor decoro y grandiosidad al estrechar y alargar el paso de una capilla a otra a través de estos altares menores (fig. 4). Aun así, todo el diseño está supeditado al crucero, donde los tres tramos (dos brazos y testero) entorno al vacío bajo la cúpula forman una rica planta centralizada como una capilla palaciega. Los machones que sostenían la cúpula con linterna, gracias a su ligereza, podían ser planos y poco voluminosos, no le restaban anchura a la capilla mayor, que elevada por cuatro gradas producía una impresión similar a la que se tiene de un escenario⁴⁵.



Fig. 4 – Presbiterio de la Colegiata de San Isidro (antiguamente, iglesia del San Francisco Javier del Colegio Imperial, Madrid). Foto de la autora.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Ya casi un lugar común de la historiografía sobre el Barroco. Orozco Díaz, “Sobre la teatralización del templo”, 171.

PINTORES EN EL ENTORNO DEL COLEGIO IMPERIAL.

Es precisamente en la dimensión escénica y ornamental que involucraba al Colegio y su iglesia, donde se revelaba la huella artística que imprimieron los Estudios Reales en el ambiente cortesano y aún de la corona hispánica. En la decoración estable, lo más característico era la concepción teatral de la arquitectura y la pintura de cuadratura de techos y bóvedas, una práctica especialmente relacionada con la Compañía de Jesús porque requería una educación en Perspectiva y Geometría, dispensada en la corte de Madrid principalmente por los jesuitas⁴⁶. En la vertiente festiva, el carácter artístico del Colegio daba gran importancia al despliegue suntuario, sobre todo, apreciaba la capacidad para la transformación ocasional del espacio mediante construcciones de arquitectura ilusoria, la pintura de escenografías y otros recursos teatrales. Toda esta abundancia de empresas edilicias, decorativas, de ornamentación temporal, de aparatos festivos... dependía de un ambiente de artistas que en muchas ocasiones pertenecían también al círculo de Pintores del Rey, así como al servicio de las corporaciones municipales, gracias a una formación que incluía la pintura al fresco y al temple, el diseño de arquitectura y la cuadratura, la decoración teatral y los efímeros⁴⁷.

El pintor y decorador Francisco Rizzi recibió su educación entre los italianos de la corte de herencia escurialense, y entró en contacto con los profesores del Colegio Imperial de la mano de Don Juan José de Austria, para quien ejercía de pintor de cámara⁴⁸. Rizzi mantuvo una prolongada relación personal y profesional con los jesuitas, como parecen indicar los abundantes encargos que le ligaron a ellos a lo largo de su vida y el gran número de obras jesuíticas presentes en su biblioteca⁴⁹. Para la Compañía madrileña Rizzi pintó palas de altar, series con iconografía ignaciana y desarrolló decoraciones murales cuadraturistas, hoy perdidas, en varias capillas del templo del Colegio y en el Noviciado. Generalmente ayudado sus discípulos Diego González de la Vega⁵⁰, Sebastián Muñoz, Jiménez Donoso y Isidoro Arredondo, intervino con pintura de perspectivas en los telones del Coliseo de Comedias y en las arquitecturas efímeras construidas para entradas y exequias reales. La escuela de Rizzi arraigó en el ambiente de la Compañía, con encargos importantes como el recibido por su alumno Claudio Coello junto con Jiménez Donoso, quienes decoraron entre 1671 y 1673, el techo de la Capilla de San Ignacio de lo que sólo quedan unos pocos rastros visibles en lo que hoy es la capilla del Cristo del Gran Poder (tercera capilla del lado del Evangelio de la Colegiata actual) y un posible boceto en la colección de los

⁴⁶ Fuentes Lázaro, “«Un Dios en tramoya”, 169-184. *Id.*, “Artistas y enseñanza científica: La cuadratura en la cultura decorativa jesuita” en *Jesuitas. Impacto cultural en la monarquía Hispánica*, 401-418.

⁴⁷ Ángel Aterido Fernández, *El final del Siglo de Oro. La pintura en Madrid en el cambio dinástico 1685-1726* (Madrid: CSIC - Coll & Cortés, 2015), 28, 361.

⁴⁸ Sobre la formación e intereses culturales de Juan José de Austria, *vid.* Elena González Asenjo, *Don Juan José de Austria y las artes (1629-1679)*. (Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2005).

⁴⁹ Alfonso E. Pérez Sánchez, *Carreño, Rizzi, Herrera y la pintura madrileña de su tiempo (1650-1700)*, cat. exp., (Madrid: Ministerio de Cultura, 1986), 61.

⁵⁰ Diego Angulo Íñiguez, *La pintura madrileña del segundo tercio del siglo XVII*, (Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1983), 448.

Uffizi⁵¹. También decoraron la bóveda de la Sacristía (la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo) alternándose Coello y Jiménez en la pintura de cada tramo con «excelentes compartimentos de arquitecturas, bellísimos adornos, tocados de oro con gran gusto»⁵² como era una práctica habitual en lo que a ornato de estos espacios se refiere, aunque este ejemplo sólo se conoce a través de algunos dibujos preparatorios. A esta escuela se deben, además, los frescos de la Capilla del Cristo en la iglesia del Colegio Imperial de mano de Claudio Coello, en esta ocasión junto al ingeniero y fresquista italiano Dionisio Mantuano⁵³. Antonio Palomino, biógrafo de varios de estos pintores, dejó constancia de la calidad de su técnica:

está ejecutado en el cañón del cupulino de dicha capilla, con singularísimo primor, que desde abajo no se conoce porque satisface a la vista como debe, pero desde arriba se ve la deformidad de pies y piernas de los ángeles, para que degradando la vista oblicua aquellas cantidades, vengan a quedar desde abajo en debida proporción⁵⁴.

Sobre todos los artistas contemporáneos, el gran ejemplo del magisterio también en lo artístico del Colegio Imperial es el pintor, tratadista e historiógrafo Antonio Palomino. Este artista cordobés fue una figura fundamental como erudito, pintor-arquitecto y divulgador científico, catalizador de las tendencias artísticas que se superponían en la corte y la formación proporcionada por los jesuitas. Desde su juventud Palomino había comenzado el estudio de libros sobre perspectiva y arquitectura, en los que adquirió los conocimientos básicos que serían ampliados tras su llegada a la corte en 1678. Quizás acreditado por su formación religiosa y la presentación que de él haría Francisco Rizzi o su mentor en las Obras Reales Claudio Coello, el pintor disfrutó siempre de un estrecho contacto con los maestros del Colegio Imperial, conociendo en persona la librería de los Estudios según su propio testimonio⁵⁵, donde estudió bajo la tutela del matemático jesuita Jacov Kresa (1645-1715) – probablemente a partir de 1689 cuando el jesuita se instaló en Madrid. No sólo reflejó su aprendizaje sobre Geometría y Perspectiva en las obras de arquitectura pintada para diversas instituciones, como la corporación del Ayuntamiento de Madrid, sino que la redacción de su influyente tratado *El Museo Pictórico y Escala Óptica* publicado en dos volúmenes en Madrid (1715 y 1724) divulgó estos textos publicados por matemáticos jesuitas y otros autores relacionados con ellos, a los que difícilmente hubiera llegado de no ser por las lecciones de sus profesores⁵⁶.

⁵¹ Antonio Palomino, *El Museo Pictórico y Escala Óptica* (Madrid, Aguilar, 1947), 1060. Alfonso E. Pérez Sánchez, “Estudio para la decoración de la capilla de San Ignacio en el Colegio Imperial”, *Mostra di disegni spagnoli*, (Floencia: L.S. Olschki, 1972), 106; Álvaro Piedra Adarves, “Claudio Coello decorador mural: a propósito de un proyecto suyo para la decoración de un muro de capilla”, *Archivo Español de Arte*, 300 (2002), 424.

⁵² Palomino, *El Museo Pictórico*, 1060.

⁵³ Antonio Ponz, *Viaje de España*, V, (Madrid: Joaquín Ibarra, 1782), 86.

⁵⁴ Palomino, *El Museo Pictórico*, 1060.

⁵⁵ *Id.*, 300. Palomino conoce físicamente la librería de los Estudios pues sitúa varias obras de arte en su lugar.

⁵⁶ Sara Fuentes Lázaro, “La adopción del manual de perspectiva de Andrea Pozzo en la docencia jesuítica española”, en *La Compañía de Jesús y las artes. Nuevas perspectivas de investigación*, 306.

La relación de Palomino con los jesuitas continuó hasta los últimos momentos de su actividad. En 1723 se hizo concurso en la corte para encargar la decoración de la Capilla de la Congregación nuevamente reconstruida. Aunque el proyecto escogido fue el de Antonio Palomino, en marzo de 1724 se firmó un nuevo contrato con Juan Delgado Durán en el mismo precio fijado con el cordobés, lo que sugiere que ambos disfrutaban de una consideración artística similar. Este alumno de Claudio Coello, condiscípulo de Palomino y amigo de su familia⁵⁷; era veinte años más joven que él, aparece como profesor de dibujo «de los Serenísimos Ynfantes» hijos de Felipe V y dirigía una academia artística en la corte⁵⁸. Delgado fue conocido principalmente como decorador y restaurador de pintura mural al temple y por desempeñar otras labores que requerían el aprendizaje de la arquitectura y la Perspectiva, como aparatos efímeros y «tramoyas, adornos y galeras». En 1722 Delgado Durán había decorado al fresco la fachada de la Casa de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, dentro del programa de renovación cortesana impulsado con motivo de la llegada de Luisa María de Orleans para contraer matrimonio con Luis I; también colaboró en la pintura de las tramoyas para la representación de *La baxaña mayor de Alcides*, representada en el Coliseo del Buen Retiro con motivo del compromiso del infante don Carlos con la hija del duque de Orleans (1723). Su relación con Palomino y quizás la mala salud de éste, llevó a Delgado a asumir la decoración de la capilla del Colegio Imperial, primero con la pintura de la bóveda de una galería arquitectónica poblada de santos fundadores (fig. 5), después con la serie de lienzos que decoraba las paredes, siempre haciendo equipo con su hijo Juan Manuel y su discípulo José de Yélamos⁵⁹.

En la que seguramente sería la última empresa artística de su carrera, Antonio Palomino contribuyó a los preparativos de la ceremonia por la canonización de Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka organizados con todo el fasto posible en la iglesia de la Compañía, para cuyo aparato efímero «formó primero su planta, y luego un expresivo puntual diseño»⁶⁰. La canonización de ambos jóvenes fue publicada en diciembre de 1726, meses después de la muerte del cordobés, por lo que Juan Delgado Durán hubo de encargarse de realizar el aparato efímero ya aprobado.

EL USO DE LOS ESPACIOS DEL COLEGIO IMPERIAL EN LAS RELACIONES ESPECÍFICAS DE SUS CELEBRACIONES (1603-1738)

El esfuerzo desplegado en cada celebración quedaba reflejado en las relaciones específicas que describían el aderezo de la iglesia, la colocación de la capilla, los

⁵⁷ Aterido Fernández, *El final del Siglo de Oro*, 248.

⁵⁸ Mercedes Agulló y Cobo, *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII* (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1981), 73.

⁵⁹ Ignacio López Alemany y John E. Varey, *El teatro palaciego en Madrid: 1707-1724. Estudio y documentos*, (Woodbridge: Tamesis, 2006), 188, 202. Alfonso E. Pérez Sánchez, *Pintura barroca en España 1600-1750* (Madrid: Ediciones Cátedra, 1992), 406. Ramón Ezquerro Abadía, “La Capilla de la Concepción del Colegio Imperial”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 9 (1973), 190. José Luis Barrio Moya, “Una Santa Teresa de Jesús, de Juan Delgado en el oratorio de San Felipe Neri en Alcalá de Henares y algunas noticias sobre su autor”, *Anales Complutenses* 15 (2003), 75-109.

⁶⁰ *Los Jóvenes Jesuitas: puntual relación de las célebres solemnes fiestas executadas en el Colegio Imperial de Madrid a la canonización de S. Luis Gonzaga, y Stanislao Koska* (Madrid: Diego Martínez Abad, 1728), 17.

principales asistentes, la escenografía de la fiesta, el recorrido de sus procesiones y otros detalles particulares que dieran idea del esplendor y del éxito de la reunión, pero nuestro análisis no se detiene en esta ocasión en la materialidad de los festejos ni en analizar las obras de platería, pintura, emblemas, esculturas y textiles que aparecen descritas. Nos interesa ahora la evolución y uso de los espacios donde las fiestas se desarrollaban que, según la práctica recogida en la documentación, eran esencialmente tres ámbitos: la iglesia, la capilla de la congregación de la Inmaculada y el trazado urbano.

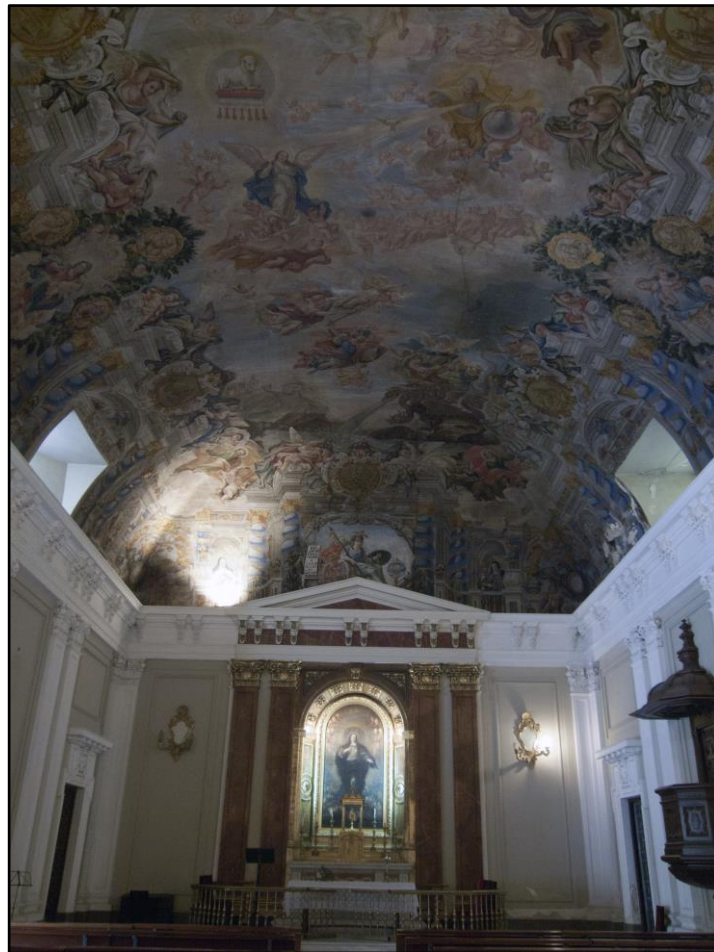


Fig. 5 –Capilla de la Apostólica y Real Congregación de la Inmaculada Concepción (actualmente en el interior del IES San Isidro de la calle Toledo, Madrid). Foto de la autora.

Los textos que examinamos en este trabajo detallan acontecimientos del periodo en que la iglesia y el colegio iban modificándose en sucesivas fases constructivas; además, las menciones a los lugares que albergaron cada parte de una ceremonia son la mayoría de las veces muy escuetas y no siempre claras. Aun así, al observarse en su conjunto, las relaciones presentan prácticas repetidas en el tiempo y un continuo sin interrupción de rituales que no se alteran sustancialmente. Por ejemplo, examinamos

las funciones de la arquitectura al mudarse el culto de la iglesia primitiva de San Pedro y San Pablo (1603 – 1651) a la nueva iglesia de San Francisco Javier inaugurada en 1651, así como la utilidad de la capilla de la congregación de la Inmaculada en sus diferentes encarnaciones⁶¹ y no reconocemos una renovación de las técnicas decorativas, o variaciones en los artificios para sacar partido a las mejoras del emplazamiento o a la mayor escala de sus capacidades. En la celebración de las exequias de la emperatriz María como fundadora (1603) cuya relación – anónima e ilustrada – es la primera fuente de nuestra revisión, para la misa solemne se colgó de negro toda la iglesia y su capilla mayor se cubrió de damascos y terciopelos negros en dos órdenes de altura que la envolvían por completo. Del túmulo en memoria de la emperatriz se dice que «fundóse y levantóse toda la máquina en medio de la capilla mayor»⁶² sobre un tablado. Igualmente, en la relación sobre las fiestas por la canonización del fundador de la Orden y Francisco Javier (1622), se lee:

el altar mayor estaba con particular adorno (...) caían en el testero desde el techo dos órdenes de reposteros, que cubrían casi la tercera parte del retablo y desde ahí, un valiente dosel de brocado (...) que lo cubría todo y llenaba como si se hubiera cortado a medida, todo el ancho del hueco que hace el arco del altar mayor⁶³.

Estas descripciones resuenan en casi todas las demás, pues se trata de costumbres ornamentales en las que sólo varía la iconografía y la dedicación de la fiesta, pero no la forma de instalar colgaduras de oro, brocado y sedas, palios y doseles tapizados, monumentos de arquitectura ilusoria, altares efímeros o la disposición del ajuar de plata y textiles, que permanecieron vigentes, asociadas al Barroco, hasta mediado el siglo XVIII, inmunes incluso al cambio de gusto que, con el tiempo, acompañó a la nueva dinastía.

Los jesuitas no se detenían ni en gastos ni en trabajos para asegurar el éxito de sus fastos, por lo cual siempre buscaban la invención que les asegurasen el interés de la corte. Dentro de las mismas prácticas usuales, siempre trataban de añadir algún elemento novedoso y sorprendente, porque según los escritos de la Compañía, el mayor éxito se alcanza «cuando se une el acierto con la novedad, como sucedió entonces – en la canonización de Borja 1671 – ahora hubiera hecho menos ruido esa alabada idea, si se hubiera visto repetida»⁶⁴. Se buscaba «lo ruidoso, lo primoroso, lo grande y lo singular de lo nuevo» que según se iba alcanzando en las sucesivas fiestas, constituía una tradición y elevaba las expectativas, porque, en definitiva, la fiesta no celebraba «sólo» una canonización u unas honras fúnebres, sino que el Instituto también se honraba a sí mismo, afirmándose como «Museo de los ingenios desta corte,

⁶¹ Ezquerria, “La capilla de la Concepción”, 173-180.

⁶² *Libro de las honras que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid a la M. C. de la Emperatriz doña María de Austria fundadora del dicho Colegio, que se celebraron a 21 de abril de 1603*. Madrid: Luis Sánchez, 1603. Steven N. Orso, *Art and Death at the Spanish Habsburg Court: The Royal Exequies for Philip IV* (Columbia: University of Missouri Press, 1989), 51.

⁶³ Monforte y Herrera, *en la canonización de San Ignacio de Loyola y Francisco Javier*, 37 r y v.

⁶⁴ *Los Jóvenes Jesuitas*, 17.

donde se rompen la primera vez estas ricas Minas de la Sabiduría»⁶⁵. Durante toda la preparación y celebración de los espectáculos, el Colegio vivía entregado a estas tareas y la actividad se modificaba según las necesidades de una tradición que pesaba como una gran responsabilidad. Aún en una celebración de 1738, los padres «deseaban en estas fiestas no desdecir en nada de las muchas, y verdaderamente magnificas, de que había sido Teatro el Colegio Imperial y su primorosa Iglesia»⁶⁶. Solamente en una ocasión se suscitó la competencia entre casas de la Orden, cuando por la canonización de Francisco de Borja, la primera Casa Profesa de Madrid patrocinada por el Duque de Lerma y dedicada precisamente al santo que se acababa de proclamar, pretendió albergar lo principal de las celebraciones. Finalmente, se impuso la suntuosidad y experiencia del Colegio Imperial, para que no se «echara de menos este hermoso Teatro»⁶⁷, pues en 1671 la Casa Profesa no tenía aún su gran iglesia de Melchor de Bueras y hubo de contentarse con prestar las reliquias del santo que dieron motivo a un solemne traslado temporal, trámite una aparatosa procesión de ida y vuelta entre la Casa Profesa y el Colegio⁶⁸.

Para la Compañía de Jesús el espacio sagrado y el festivo eran coincidentes, el teatro y la liturgia se intercambian continuamente. Cuando en alguna ocasión se estaban desarrollando trabajos de decoración o estaban instaladas ya en la iglesia colgaduras o aparatos efímeros que inutilizaban la capilla mayor de «este Majestuoso y Sagrado Coliseo»⁶⁹, el culto de carácter cotidiano se desplazaba a la capilla de la congregación de la Inmaculada, que servía entonces como iglesia de repuesto para el Colegio. Durante los trabajos de la ostentosa decoración del altar mayor de la iglesia de San Pedro y San Pablo para la fiesta de san Francisco Javier (1622) como era difícil celebrar la misa mientras continuaba el empeño en las colgaduras y con las piezas de cera, así «atendiendo los padres a la decencia del templo, lo cerraron el día 15 de junio, abriendo para suplir el teatro de los Estudios Reales, donde se colocó el santísimo sacramento y se ejercitaron desde ese día todos los oficios eclesiásticos»⁷⁰.

El teatro colegial que se desarrollaba como hemos visto en el salón de la congregación de seculares, estaba limitado a la participación de varones (colegiales o asistentes) sin posibilidad de acceso para las damas. Este impedimento decoroso, que había ido perdiendo rigidez desde su inicial aparición en la *Ratio Studiorum*, fue reconsiderado por los jesuitas, que no querían renunciar a su predicamento entre la otra mitad de la corte y ocasionalmente franqueaban la entrada al Colegio a las «señoras mujeres»⁷¹. Más frecuente era que se trasladase la fiesta teatral al espacio más amplio y

⁶⁵ *Ibid.*, 5-6.

⁶⁶ *El nuevo sol de la Francia*, 7.

⁶⁷ *Días Sagrados y Geniales celebrados en la canonización de San Francisco de Borja por el Colegio Imperial*. (Madrid: Francisco Nieto, 1672), 6.

⁶⁸ Martín Corral Estrada, Javier Rodríguez Callejo y Alejandro Castaño Torrijos, “Nuevas aportaciones sobre la primera Casa Profesa de Madrid de la Compañía de Jesús”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 60 (2020), 277 y ss. Tomás José Aznar Sánchez, *La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de San Ignacio, en Madrid (1602-1767)*, (Tesis presentada en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, 2021), especialmente 82 y ss.

⁶⁹ *Días Sagrados y Geniales*, 24.

⁷⁰ *Id.*, 17.

⁷¹ Ezquerro, “La capilla de la Concepción”, 203.

más público de la iglesia, repitiendo allí las representaciones, aunque esta maniobra convirtiese ya definitivamente el templo en un teatro de comedias bajo cualquier criterio escenográfico, temático, organizativo o de asistencia. Tras la gran fiesta del domingo primero de septiembre de 1671 se escribió:

Fue el teatro la Capilla mayor de la iglesia (*de San Francisco Javier*) así porque al (*teatro*) de los Estudios Reales (i.e. *la capilla de la congregación de la Inmaculada*) no era fácil reducir tan numeroso concurso como porque algunas señoras pudiesen gozar de alguno de estos días geniales estando por extremo sentidas muchas de no haber podido ver las comedias. Cerróse la capilla mayor con unas verjas que corrían toda la entrada, dejando sólo el crucero para el auditorio, así porque éste debía ser selecto, sin admitir vulgo, y en esta suposición era Teatro bastantemente capaz, como porque se lograrse la acción, dependiendo toda de que se oyesen bien las poesías. (...) La parte del crucero, que cae hacia la calle de la Merced, se atajó también con estrado principal para señoras de primera calidad, y de Grandeza de España, que concurrieron a honrar esta acción, y lo demás se llenó de auditorio muy selecto, y principal, reservándose para la entrada una de las dos puertas que caen a la dicha calle, con personas de respeto que cuidan de ella⁷².

El uso del espacio de la iglesia

La iglesia del establecimiento jesuita, sea primero la dedicada a san Pedro y san Pablo en 1567⁷³, sea luego la consagrada a san Francisco Javier a partir de 1651, era el centro de las festividades ignacianas gracias a su gran cabida, monumentalidad y ubicación en el centro de la vida de la villa. Estaba destinada además a marcar el lugar físico y moral de la Orden en la sociedad cortesana, dada la concentración de establecimientos religiosos «en la misma calle de Toledo, que parece la escogieron los santos para ser festejados en ella»⁷⁴ y, en su condición de mayor iglesia de la corte, convocaba «tal concurso de gente que no podía darse por acabada la fiesta por la noche sino con violencia para cerrar sus puertas»⁷⁵. A propósito de las honras fúnebres por los militares de la batalla de Almansa, en la relación del evento se leía que, por ser la mayor iglesia de la corte, este era el «Templo único para recoger en sí la piedad de Philipo V (*y el único en Madrid*) a propósito para funciones regias, pues su desembarazo sirve de no poco desahogo a los concursos, y lo suntuoso de él añade no poca Majestad»⁷⁶.

La arquitectura interior se vestía por completo para las solemnidades, como ya hemos visto en numerosas ocasiones, y quedaba «con esto la iglesia por extremo colgada, sin que hubiese en toda ella nada descubierto, si no es el techo»⁷⁷. Sirva como epítome de estas prácticas consolidadas, la detallada relación de las fiestas por la canonización de san Luis Gonzaga y san Estanislao de Kostka (1727), donde

⁷² *Días Sagrados y Geniales*, 106 r y v.

⁷³ Ortega Vidal y Marín Perellón, “La conformación del Colegio”, 141.

⁷⁴ Monforte y Herrera, *en la canonización de San Ignacio de Loyola y Francisco Javier*, 27.

⁷⁵ *Id.*, 3v.

⁷⁶ *Funerales exequias*, 2.

⁷⁷ Monforte y Herrera, *en la canonización de San Ignacio de Loyola y Francisco Javier*, 36 - 37.

comprobamos que la preocupación por la calidad y el impacto de los fastos se mantuvo como una prioridad para los jesuitas madrileños, como parte nuclear de su función tras un siglo de protagonismo cortesano. El esfuerzo en el campo de la producción artística de esta fiesta se refleja en la extensión y detalle de la descripción del evento detallando el adorno del altar, la iglesia y el pórtico; pólvora, adorno de calles y procesión, a las que se dedican dos epígrafes completos de 60 páginas en total⁷⁸. En este caso incluso se otorga crédito al artista responsable de la parte artística y escénica que trazó el programa en torno a los dos santos celebrados, que se basaba en la Naturaleza, los motivos boscosos, florales y montañosos, puestos «junto a la hermosa fábrica del templo, para que sobresaliese más, contrapuesto a lo natural, el Arte»⁷⁹:

Para la ejecución de esta tan alta idea se valieron advertidamente los padres de un ingenioso artífice, que tiene esta corte, hijo de la Andalucía, cuyos naturales no ceden a otra nación alguna, ni en lo alto del concebir ni en lo arrogante del emprender, ni en lo feliz, y pronto del ejecutar. Este artífice, pues que tiene bien acreditados su buen gusto, su singular, idea, y su artificiosa habilidad en los aciertos, que ha logrado en cuanto ha hecho⁸⁰.

Ese ingenio de la corte de notorio origen andaluz no puede ser otro que Antonio Palomino, educando del Colegio Imperial, Pintor del Rey y agente destacado del ambiente artístico cortesano como decorador, tasador, teórico, historiógrafo y tratadista. Como hemos referido en un apartado anterior, su relación con la Compañía acredita el encargo principal para las fiestas por la canonización de los jóvenes S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka, que se venían preparando con anterioridad a la proclamación, finalmente anunciada por Benedicto XIII en 31 de diciembre de 1726. Antonio Palomino realizó el esbozo «visto y aprobado, y pasó a ponerle en ejecución de este modo»⁸¹ Juan Delgado Durán, aunque la relación de las fiestas, impresa en marzo de 1728, atribuía el proyecto al cordobés que murió en agosto de 1726, dejando ver con qué antelación se ponían en marcha los preparativos y la impresión de las relaciones correspondientes, muchas veces anteriores al festejo. El ornamento de la iglesia de San Francisco Javier tendía en las tres gradas del altar, usando la barandilla – que hoy ya no está en su lugar en la actual iglesia – y el espacio de toda la luz del arco del presbiterio, una máquina efímera cubriendo el altar a modo de escenografía teatral que imitaba un paraje con cuevas, valles y montañas. Albergaba una mesa de altar «a proporción de la que tiene el altar mayor» que permaneció en uso los catorce días que duraron las festividades. Acompañaban esta instalación las sólitas colgaduras y tallas, cruces y candeleros, frontales bordados y un paño para el púlpito, todo encargado *ad hoc* con motivos que compartían el «pensamiento general de las fiestas», en este caso, accidentes naturales y aguas revueltas en las que «se veían saltar las olas (...) con artificioso oculto movimiento»⁸² en alusión al río Tessin en el que estuvo a punto de morir ahogado san Luis Gonzaga. Los celebrantes utilizaban una tarima o tablado

⁷⁸ *Los Jóvenes Jesuitas*, Capítulo II (17-47) y Capítulo III (47-77).

⁷⁹ *Los Jóvenes Jesuitas*, 21.

⁸⁰ *Id.*

⁸¹ *Id.*

⁸² *Los Jóvenes Jesuitas*, 19.

elevados con gradas «para lograr el desahogo pretendido sin estorbo reparable del gran crucero» porque la decoración arquitectónica fingida se concentraba sobre los machones que flanquean el presbiterio y el arco formero del lado de la cabecera, llegando hasta la base de la cúpula la ornamentación y creando como una portada interior ante el espacio abierto del crucero. Este denominado «frontis» estaba cubierto de ricos materiales fingidos (mármoles, jaspes, pórfidos), figuras escultóricas de materiales efímeros, colgaduras de tejidos suntuosos y flores naturales. En el centro del templo se elevó un tabernáculo arquitectónico dotado de una «mutación» que representaba un «lucidísimo amanecer»⁸³.

La capilla de la Real Congregación de la Inmaculada Concepción.

Este espacio religioso cuya gestión compartían el Colegio y la congregación⁸⁴, fue sucesivamente reconstruido por sus problemas de conservación, pero siempre estuvo dedicado al uso litúrgico y festivo por igual, y recibía en las fuentes la denominación de capilla, salón o teatro, y su naturaleza se entiende colegial y cortesana sin distinción. En la relación del diálogo titulado *Mercurio* representado durante la estancia en Madrid del cardenal Barberini, sobrino y legado del papa Urbano VIII, el día que fue agasajado por los jesuitas del Colegio Imperial fue recibido en

El teatro, o salón de la congregación de los señores seglares donde se dispuso con grande aparato, no inferior a lo que pedía la grandeza de la Poesía y disposición suya, con colgaduras de la India, de matices de oro y seda, que ocultaría las curiosas tramoyas de la representación. Enfrente del tablado, hecho para ella, algo retirado, se levantó otro para su ilustrísima (*Francesco Barberini*) el cual cercado de biombos y una celosía, para que así pudiese con más libertad, y sin escrúpulo de su gran autoridad entretenerse y alegrarse⁸⁵.

El uso de la capilla como teatro distaba de ser ocasional, no sólo las representaciones eran comunes, utilizando a los colegiales como actores, sino que los montajes para la escena se repetían con frecuencia para varios invitados. El diálogo representado para el legado Barberini (1626) se volvió a realizar unos días después, ante sus Majestades: «Salió la fiesta tan cabal y tan a gusto de su Ilma. que habiendo tenido noticia de ello Su Majestad, mereció se repitiese en su presencia, a pesar del excesivo calor de la estación»⁸⁶. De nuevo sucedió en la representación *El escalador del sol* (1629) que se puso en escena una y otra vez «para satisfacer a todos los Consejos y Ayuntamiento de la Villa, que, por sus antigüedades tuvieron días para ello, juzgándolo todos por la mayor acción que jamás se vio en España de este género»⁸⁷; como también

⁸³ *Ibidem*, 30.

⁸⁴ Ezquerro, “La capilla de la Concepción”, 178 - 180.

⁸⁵ *Relación del Diálogo con que las Escuelas del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de la Villa de Madrid festejó al Ilustrísimo Señor Cardenal don Francisco Barberino* (Madrid: Luis Sánchez García, 1626), 166.

⁸⁶ *Ibidem*, 168 v.

⁸⁷ *Francisco De Santa Cruz, jesuita, poeta*, Parnaseo: catálogo antiguo teatro escolar, https://parnaseo4.uv.es/fmi/iwp/cgi?-db=Catalogo-Antiguo-Teatro-Escolar_Server&-loadframes (consultado el 10 de octubre de 2023).

se hizo con la *Loa alegórica ante el diálogo o comedia de El rey de Persia* (primera función el 5 de noviembre de 1635) que se presentó sobre un tablado en el teatro o capilla de la Inmaculada y fue seguida de una recepción⁸⁸. Se estrenó cuando por primera vez se personó en los Reales Estudios el príncipe Baltasar Carlos – congregante de la Inmaculada junto con su padre desde 1642 – con la reina Isabel de Borbón y con el rey⁸⁹, y repitió su éxito ante nobles y cargos de la corte, como el Conde Duque de Olivares y consorte, e incluso se volvió a presentar para asistentes de diversas órdenes religiosas. Fue entre el 5 y el 11 de octubre de 1640 cuando hubo no menos de cinco representaciones de los textos *Obrar es durar*, *Monserate II o del Centésimo* y *Las glorias del mejor siglo* del predicador y dramaturgo jesuita P. Valentín de Céspedes, impreso con anterioridad e incluso se representó en otros colegios de la península⁹⁰. Cosme Lotti fue el escenógrafo que introdujo en este montaje numerosos juegos escénicos y cambios de decorado en la línea de sus trabajos para el Coliseo de Comedias⁹¹; asistieron a la primera representación

los Reyes y los Grandes, a la del domingo siguiente, el Consejo Real (y, tras las celosías, cardenal, duque y muchos títulos); el martes, Consejo de la Suprema ... Inquisición y de los demás Consejos; miércoles, el Reino...; el jueves, la Villa de Madrid y autoridades municipales⁹².

También en las fiestas recogidas en la relación *Días Sagrados y Geniales* celebrados con motivo de la canonización de S. Francisco de Borja por el Colegio Imperial dice que las dos obras *San Francisco de Borja, Duque de Gandía* (del P. Fomperosa) y *El Fénix de España* (del P. Calleja) «representáronse después de los ensayos generales cuatro veces, convidando para esta tarde a los Señores de los Consejos, a la Villa, y a las Religiones (...) selectos y nobilísimos auditorios»⁹³ y que incluso se presentaron posteriormente en colegios americanos como el de San Martín de Lima⁹⁴. En la capilla

⁸⁸ *Relación de la fiesta y diálogo que se hizo a su Majestad en nuestro Colegio Imperial de Madrid, a 5 de noviembre de 1635 años*. Trascrito en Justo García Soriano, *El teatro universitario y humanístico en España. Estudios sobre el origen de nuestro arte dramático; con documentos, textos inéditos y un catálogo de antiguas comedias escolares*, (Toledo, Tipografía de R. Gómez Menor, 1945), 399-402.

⁸⁹ José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial* (Madrid: CSIC, 1952), 144.

⁹⁰ *Id.*, “Fiesta y literatura en el Colegio Imperial de Madrid”, *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas* 6 (1987), 525-537. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos “Teatro escolar jesuítico: “Las Glorias del Mejor Siglo”, de Valentín de Céspedes, y su puesta en escena por Cosimo Lotti” en *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, coords. José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente y Esther Jiménez Pablo (Madrid: Comillas, 2012), 727-740.

⁹¹ Juan Peruarena Arregui, *Acerca del perspectivismo escenográfico y del teatro cortesano en España: finales del XVII y principios XVIII Castilla: Estudios de literatura*, 27, 2002, p. 40 y ss.

⁹² *Traslado de una relación, que escribió un Caballero desta corte, acerca de las fiestas que el Imperial Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid hizo este año de 1640, al fin del primer siglo de su fundación*. S.l., s.f.

⁹³ San Francisco de Borja, Duque de Gandía / El gran duque de Gandía. En el Catálogo Antiguo del Teatro escolar. https://parnaseo4.uv.es/fmi/iwp/cgi?db=Catalogo-Antiguo-Teatro-Escolar_Serv&loadframes (última consulta 11 de octubre de 2023).

⁹⁴ María Bernal, “Fiestas auriseculares en honor de san Francisco de Borja”, *Revista Borja* 2 (2008-2009), 541-591.

de la Congregación se representaron las dos comedias, ambas el 10 de agosto y al día siguiente

y para que los padres de los niños, sus deudos y sus amigos gozasen sin la fatiga y el aprieto del concurso, desvelo en que tenía tanta parte, con la razón de ser los primeros, se les dio el título de ensayos generales; pero ellos las representaron estas dos tardes con tanta gala, donaire, primor y puntualidad, que se ensayaron con las perfecciones de los que cursan por oficio las tablas⁹⁵.

Fue igualmente un gran éxito la comedia *Vencer a Marte sin Marte* puesta en escena ante sus majestades y la corte por primera vez el 11 febrero de 1681, en la capilla de la Concepción denominada en la relación «Salón de Actos» del Colegio, junto con la «Zarzuela nueva» titulada *Cadmo y Harmonía*, ambas fábulas escritas para celebrar la entrada de la Reina María Luisa de Borbón y sus bodas con Carlos II⁹⁶. A pesar del gran interés que revisten para nuestro estudio por las enjundiosas acotaciones del texto teatral, que explica efectos y elementos de escenografía, no las comentaremos por haberlas tratado en otra ocasión⁹⁷. En su lugar, podemos referirnos a la comedia *Triunfos de Paz y de Fama que logran Phoroneo y Dypsia*, que quedó manuscrita, escenificada por los estudiantes del Colegio para dar la bienvenida a Felipe V y después para los Consejos, el 22 de junio de 1701. Se realizó igualmente en el «Salón de Actos» y en su relación se describen las diferentes mutaciones o los «teatros» que van componiendo la escena en cada acto: «teatro de bosque», «frontis de palacio», «teatro de mar con navíos» se suceden en las acotaciones, con indicaciones que nos transmiten la complejidad del montaje, que incluyen personajes voladores, un tablado, varios órdenes de bastidores e interacción con la música: «suena el clarín, múdase el teatro en bosque y aparece en el aire la Fama, trayendo a Dypsia... retirándose los hombres entre bastidores. A la tercera copla deja a Dypsia en el tablado, y ella se sube y desaparece al repetir la música el estrambote»⁹⁸. También para Felipe V, que acudió con la reina Isabel de Farnesio junto con Fernando VI y Barbara de Portugal como príncipes, así como los infantes Carlos, Felipe, Luis, M^a Bárbara y M^a Victoria, se representó en 1727 y este mismo lugar, *El día de el Seminario, en el más lucido Sol* (anónimo jesuita) en las fiestas por la inauguración de los locales frente al Colegio Imperial que el Seminario de Nobles ocupó desde 1725 hasta su mudanza a Puerta San Bernardino en 1730, aunque aún en 1755 no había sido terminada la nueva ubicación de todas las dependencias necesarias.

⁹⁵ *Días Sagrados y Geniales*, 87.

⁹⁶ Aurora Egido, «Telones parlantes del Siglo de Oro», en *El teatro del Siglo de Oro. Edición e interpretación*, eds. Ignacio Arellano, Alberto Blecuá y Guillermo Serés (Madrid, Universidad de Navarra-Vervuert, 2009), 159-162. Ricardo Enguix Barber, *Los jesuitas y el teatro bibliográfico hispano. Estudio de la dramaturgia inspirada por los santos y beatos de la Compañía de Jesús durante el Siglo de Oro*, (Tesis presentada en el Departamento de Filología Española de la Universitat de València, 2018), 435 y ss.

⁹⁷ Fuentes Lázaro, ««Un Dios en tramoya»», 176 y ss.

⁹⁸ BNE, MSS/14688: *Triunfos de Paz y de Fama que logran Phoroneo y Dypsia*. Comedia famosa. Manuscrito, s.f., s.l., 6 v.

A MODO DE CIERRE

A pesar de la generosa dotación que puso en pie su fábrica y de la protección política que impulsó la potente institución intelectual de los Estudios Reales, el Colegio Imperial no consiguió marcar la diferencia formando a una mayoría de las élites nobiliarias en el ideario ignaciano, como era su propósito, sino que durante dos siglos cultivó su prestigio político, erudito, piadoso y popular a través de una agencia basada en la celebración. La fiesta escénica y las *prácticas de la palabra* estaban, como se ha señalado, en la base del ideario fundacional de la Compañía de Jesús para transformar la sociedad desde su interior, lo cual, en último término, les exigía desplegar sus actividades en el entorno cercano a los que ejercían el poder. De esta forma, el teatro escolar jesuita, como vehículo educativo para sus propios miembros y para los fieles de todos los estamentos, adoptó paulatinamente las características de las artes escénicas cortesanas, particularmente por la importancia de sus textos y el esplendor de sus artes visuales. En ámbito cortesano y festivo el Colegio Imperial de Madrid reinó indiscutidamente sobre las demás órdenes e instituciones educativas de la corona española gracias al desempeño de sus coadjutores, sus padres, profesores, alumnos y exalumnos, que consiguieron hacer de sus certámenes, conmemoraciones y fiestas teatrales, un acontecimiento que atraía la participación de toda la ciudad.

Al igual que los demás establecimientos jesuitas madrileños y sus modelos romanos, el Colegio Imperial no tenía ninguna estancia construida y destinada exclusivamente para las festividades o el teatro; si esto era así en el seno de la Orden que acaparaba el concepto de teatro escolar en la edad moderna española⁹⁹ podemos hipotizar, basándonos en las breves menciones de las relaciones analizadas, que otras órdenes cortesanas, menos afamadas por su iniciativa festiva, tampoco tenían espacios *ad hoc* y como hemos comentado, sólo usaban las portadas de sus iglesias para participar en las celebraciones promovidas en la villa, elevando antes ellas sus altares efímeros. El Colegio Imperial organizaba las galas de la Compañía en la corte y no admitía competencia de otros centros ni colegios de su propia religión, como revela la polémica con la Casa Profesa de San Francisco Borja.

Esta voluntad de poder se desplegaba en un espacio que fusionaba arquitectura sagrada, escena teatral y liturgia, moldeado por un patrocinio artístico continuado en el tiempo. El concepto único de lo sagrado y lo festivo unido por las artes, característico de la Compañía, se materializaba en un colegio que nunca dejó de crecer y modificarse, la acumulación de piezas de orfebrería y tejidos suntuarios, la constante producción de textos poéticos y teatrales, su influyente oratoria sagrada, la maestría en los montajes efímeros y técnicas escenográficas, así como abundante pintura y decoración. Los fastos se sucedían con una ritualización continuada en cuanto a la decoración general, pero siempre exhibía alguna novedad, como la colgadura de cera de 1671 o la fortaleza armada de 1705¹⁰⁰, relacionada con los efímeros o en una

⁹⁹ Como puede comprobarse examinando los contenidos del Portal *TeatrEsco* de la Universidad de Valencia: <https://parnaseo.uv.es/Teatresco.htm> (última consulta 15/12/2023)

¹⁰⁰ *Días Sagrados y Geniales celebrados en la canonización de San Francisco de Borja por el Colegio Imperial*. (Madrid: Francisco Nieto, 1672). *Funerales exequias, y majestuosas honras, con que la piedad del Rey nuestro señor*

atracción particular relacionada con la temática de la celebración, por ello nuestro análisis destaca los usos más destacados durante las fiestas, más que su orden cronológico, pues no hemos apreciado en los recursos artísticos una evolución temporal significativa. Tampoco nos detenemos a valorar el aspecto material de las celebraciones, sino para entender cómo funcionaba y se transformaba el conjunto constructivo o para reparar en la excelente calidad de las obras de arquitectura efímeras que simulaban complejos altares y muros para alojar emblemas, las esculturas fingidas de santos y personajes relacionados con la festividad, los ajueres de tejidos y platería que ocultaban por completo el interior de las iglesias y en ocasiones invaden el espacio urbano con la colaboración de otras órdenes vecinas. Sin duda la producción artística asociada a las fiestas merece la continuación de nuestras investigaciones para una futura publicación.

En cuanto a la organización funcional de los colegios jesuíticos destaca como modelo el Collegio Romano, que reunía en torno a dos patios todas las dependencias propias de un monasterio y las de una institución de enseñanza necesarias para responder a las funciones litúrgicas, docentes y representativas. Esta estructura suponía gran disponibilidad de suelo y de fondos, difícilmente compatible con una vocación apostólica que demandaba establecerse en el centro de la actividad cortesana y popular, ocupando un lugar relevante en el centro urbano ya muy consolidado, algo muy difícil de lograr salvo para fundaciones muy destacadas. En el Colegio Imperial la aplicación del esquema romano requirió un esfuerzo de más de un siglo y la materialización de un conjunto de influencias, entre las que podemos rastrear la herencia de Giuseppe Valeriano que combina el miguelangelesco tardío y el contacto con la génesis del Herreriano; se aplicó con el sentido práctico y la tenacidad características de los jesuitas, incorporando la duplicidad de patios, la situación de la iglesia y la combinación de un gran templo con la institución escolar, de forma que contase con los espacios requeridos para el papel cortesano que le correspondía. Tanto la primera iglesia de San Pedro y San Pablo como la consagrada a San Francisco Javier en 1651, respondían a una tipología congregacional muy extendida, aunque el gran templo de la calle Toledo introdujo algunas peculiaridades importantes, combinando un exterior herreriano que se diferencia sobre todo en su función urbana del contemporáneo templo del Collegio Romano dedicado a Sant' Ignazio, con un interior en el que el Hermano Sánchez aplicó soluciones apropiadas a la función escénica del templo: espacios orientados hacia el altar-escenario, capaces de albergar tramoyas y acomodar grandes afluencias de público, con una suntuosa decoración, que buscaron asociarse en solemnidad y magnificencia con la basílica de El Escorial.

La Orden contaba con sus propios artistas, la mayoría coadjutores, y con un núcleo bastante estable de colaboradores, de los cuales, muchos habían tenido oportunidad de formarse con los recursos y encargos de la Compañía. Aunque no se les acredite por ello, esta escuela de pintores, escenógrafos y decoradores era responsable de gran parte del éxito de las fiestas del Colegio, y con su pertenencia además a los círculos reales, fraguó un espacio artístico común, que se alimentaba tanto de la cultura

Philippe V el animoso, eternizó la memoria de sus Difuntos Soldados, en las Llanuras de Almansa, (Madrid: Antonio Bizarrón, 1707).

científica del Colegio y su calendario de fiestas y ocasiones sociales de todo tipo, como del apoyo y mecenazgo de la nobleza y la familia del rey. Excepcional por ello resulta la mención explícita al «ingenio de esta corte» Antonio Palomino como responsable de los preparativos de las fiestas por la canonización de los patronos de la juventud jesuitas, Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka; reconocimiento único al artista y cortesano, que sólo se explica por la estrecha relación como alumno y colaborador que mantuvo con el Colegio Imperial, hasta su muerte en 1726.

Los espacios que albergaron este mundo de representatividad social y producción artística fueron tres, como hemos comentado, la Capilla de la Inmaculada, la iglesia colegial y el espacio urbano circundante, con características propias. Las relaciones de todas las fiestas, incontables en el siglo y medio de existencia del Colegio, revelan una identidad entre los lugares sagrados y el escenario, lo que explica que no necesiten dedicar en exclusiva un lugar al teatro, pues capillas y templos sirven a este propósito aún a riesgo de su propio decoro. El espacio de la iglesia es el principal – ya sea la consagrada a San Pedro y San Pablo en 1567 o la de San Francisco Javier en 1651 – que se convierte en el gran salón para solemnidades, sin escatimar transformaciones o aprovechamientos del atrio, las naves, el crucero o el altar mayor, todo se somete al servicio de la convocatoria; este amplio espacio se proyecta hacia el ámbito urbano y resulta más útil para lograr el entretenimiento masivo, que incluso podían frecuentar mujeres, siendo el lugar de los efímeros y de la colaboración en las procesiones con otras órdenes e instituciones de la corte. En cambio, el carácter de las fiestas alojadas en la capilla colegial era más exclusivo, aunque se permitía ocasionalmente cierta afluencia de público, y su espacio recibía la consideración de un pequeño coliseo dedicado a las representaciones de menor envergadura, que no menores en relevancia o calidad; en él se agasaja de forma privada y familiar a personas de enorme autoridad como la familia real o el cardenal Barberini. En tercer lugar, un factor que rebasa ampliamente los límites de este estudio, que es la escala urbana de los trazados procesionales, los altares callejeros, la interacción con otros establecimientos jesuitas y los elementos festivos al aire libre como pirotecnia, desfiles y arcos efímeros. Estos tres ámbitos se complementan, se intercambian las funciones y se compenetran, a veces el templo repite a la capilla, otras la capilla celebra los ritos que no pueden hacerse en el templo; las procesiones recorren el interior de la iglesia, otras veces la fiesta invade las calles aledañas tan vestidas de ricas telas y las mismas colgaduras «que parecían parte de la iglesia»¹⁰¹.

Las artes tanto suntuarias como visuales que transformaban, vestían, ensalzaban u ocultaban la arquitectura de la capilla y de la iglesia del Colegio Imperial, tienen una importancia radical para la presencia cortesana del Colegio Imperial, pues en ellas se deposita el impacto popular y el prestigio de la fiesta, y hacían innecesario contar con un teatro o salón de actos exclusivamente dedicado porque eran capaces de dotar al Colegio de espacios decorosos, suficientes, significativos y funcionales, para cumplir con éxito su papel de centro festivo cortesano que justifica su existencia.

¹⁰¹ *Dedicación del maravilloso Templo*, 1v.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agulló y Cobo, Mercedes, *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII* (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1981).
- Angulo Íñiguez, Diego, *La pintura madrileña del segundo tercio del siglo XVII* (Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1983).
- Aterido Fernández, Ángel, *El final del Siglo de Oro. La pintura en Madrid en el cambio dinástico 1685-1726* (Madrid: CSIC - Coll & Cortés, 2015).
- Aznar Sánchez, Tomás José, *La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de San Ignacio, en Madrid (1602-1767)*, (Tesis presentada en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, 2021).
- Bailey, Gauvin Alexander, *Between Renaissance and Baroque: Jesuit Art in Rome, 1565-1610* (Toronto: University of Toronto Press, 2003).
- Barrio Moya, José Luis, “Una Santa Teresa de Jesús, de Juan Delgado en el oratorio de San Felipe Neri en Alcalá de Henares y algunas noticias sobre su autor”, *Anales Complutenses* 15 (2003): 75-109.
- Bernal, María, “Fiestas auriseculares en honor de san Francisco de Borja”, *Revista Borja* 2 (2008-2009):541-591.
- Blanco Mozo, Juan Luis, “Construir en la tierra pensando en el cielo”; en *Camino de perfección: conventos y monasterios de la Comunidad de Madrid* (Madrid: CAM, 2019).
- BNE, MSS/14688: Triunfos de Paz y de Fama que logran Phoroneo y Dypsia. Comedia famosa. Manuscrito, s.f., s.l.
- Bösel, Richard, “Episodi emergenti dell’ architettura gesuitica in Italia”; en *La Compañía de Jesús y las artes. Nuevas perspectivas de investigación*, coords., María Isabel Álvaro Zamora, Javier Ibáñez Fernández, (Zaragoza: Universidad de Zaragoza 2014), 71-91.
- , “La Ratio Aedificiorum di un’istituzione globale tra autorità centrale e infinità del territorio, en *La Arquitectura Jesuítica*, coords., María Isabel Álvaro Zamora, Javier Ibáñez Fernández, y Jesús Fermín Criado Mainar (Zaragoza: Universidad de Zaragoza 2012), 39-69.
- Capo, Antonietta, “Giuseppe Valeriano: ipotesi di un trattato di architettura”, *Critica D’Arte* 77, 3-4 (2019).

- Carrasco Martínez, Adolfo, “Los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, en *Cuadernos de investigación histórica* 26 (2009): 99-121.
- Castro, Agustín, *Conclusiones políticas de los ministros* (Madrid: 1636).
- Céspedes, Valentín, *Las glorias del mejor siglo*, ed. Ignacio Arellano (Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011).
- Corral Estrada, Martín, Rodríguez Callejo, Javier y Castaño Torrijos, Alejandro, “Nuevas aportaciones sobre la primera casa profesa de Madrid de la Compañía de Jesús” *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 60 (2020): 275-302.
- Croix, David de la y Karioun, Soraya, “Scholars and Literati at the Imperial College of Madrid (1560-1767)” en *Repertorium Eruditorum Totius Europae - RETE* (2021) 4:19-25.
<https://doi.org/10.14428/rete.v4i0/Madrid>
- Del Pesco, Daniela, “Giuseppe Valeriano e le chiese a pianta centrale tra Napoli e Genova”, *Confronto: studi e ricerche di storia dell' arte europea*, 14-17 (2009-2011): 138-147.
- Días Sagrados y Geniales celebrados en la canonización de San Francisco de Borja por el Colegio Imperial* (Madrid: Francisco Nieto, 1672).
- Díez Borque, José María, “Espacios del teatro cortesano” *Cuadernos de teatro clásico* 10 (1998): 119-136.
- Egido, Aurora, “Telones parlantes del Siglo de Oro”, en *El teatro del Siglo de Oro*. Edición e interpretación, eds. Ignacio Arellano, Alberto Blecua y Guillermo Serés (Madrid: Universidad de Navarra-Vervuert, 2009), 159-162. <https://doi.org/10.31819/9783865279712-006>
- El nuevo sol de la Francia: relación de las solemnes fiestas que celebró el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en la canonización de S. Juan Francisco Regis* (Madrid: Herederos de Francisco del Hierro, 1738).
- Enguix Barber, Ricardo, *Los jesuitas y el teatro hagiográfico hispano. Estudio de la dramaturgia inspirada por los santos y beatos de la Compañía de Jesús durante el Siglo de Oro*, (Tesis presentada en el Departamento de Filología Española de la Universitat de València, 2018).

- Fuentes Lázaro, Sara, “«Un Dios en tramoya». Influencia de la fiesta teatral en la arquitectura del colegio Imperial de Madrid”, *Anales de Historia del Arte* 169 (2011): 169-184. https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2011.37455
- , “Artistas y enseñanza científica: La quadratura en la cultura decorativa jesuita” en *Jesuitas. Impacto cultural en la monarquía Hispana (1540-1767) Vol. I*, coords., Henar Pizarro Llorente, José García de Castro Valdés, Macarena Moralejo Ortega y Wenceslao Soto Artuñedo (Madrid: Mensajero, 2022), 401-418.
- , “La adopción del manual de perspectiva de Andrea Pozzo en la docencia jesuítica Española” en *La Compañía de Jesús y las artes. Nuevas perspectivas de investigación*, coords., María Isabel Álvaro Zamora, Javier Ibáñez Fernández, (Zaragoza: Universidad de Zaragoza 2014), 301-315.
- , “Precedenti dell’ aparato decorativo e rapporto fra l’architettura dipinta e costruita en Sant’ Ignazio” en *Andrea Pozzo - Teoria e prassi nel progetto architettonico di Sant’ Ignazio*, eds. Richard Bösel, Antonio Camassa y Giovanna Spadafora (Roma: Artemide, 2023), 81-90.
- Funerales exequias, y majestuosas honras, con que la piedad del Rey nuestro señor Philipe V el animoso, eternizo la memoria de sus Difuntos Soldados, en las Llanuras de Almansa* (Madrid: Antonio Bizarrón, 1707).
- García López, Consuelo, “La Testamentaria de la Emperatriz María y su largo pleito contra el Colegio Imperial de Madrid” *Reales Sitios* 142 (1999): 55-66.
- García Soriano, Justo, *El teatro universitario y humanístico en España. Estudios sobre el origen de nuestro arte dramático; con documentos, textos inéditos y un catálogo de antiguas comedias escolares* (Toledo: Tipografía de R. Gómez Menor, 1945).
- González Asenjo, Elena, *Don Juan José de Austria y las artes (1629-1679)* (Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2005).
- González García, Juan Luis, “Spanish Religious Imagery and Post-Tridentine Theory” *Hispanic*”, *Research Journal: Iberian and Latin American Studies* 5, 16 (2015): 441-455. <https://doi.org/10.1080/14682737.2015.1124189>
- Herrero Salgado, Félix, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII, vol. III: La predicación de la Compañía de Jesús* (Madrid, Fundación Universitaria Española, 2001), 440-546.
- Hoz Martínez, Juan de Dios de la, *La antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual Parroquia de Santa María* (Madrid: Obispado de Alcalá de Henares, 2001).

- Iappelli, Filippo y Parente, Ulderico, *Alle origini dell'Università dell'Aquila: cultura, università, collegi gesuitici all' inizio dell'età moderna in Italia meridionale* (Roma: Bibliotheca Instituti historici Societatis Iesu, 2000).
- Jiménez Pablo, Esther, “La polémica instrucción del general Aquaviva a los confesores jesuitas en la corte de Madrid (1602” en *La corte del barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coord., Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez y Esther Jiménez Pablo (Madrid: Polifemo, 2016), 713-735.
- , “Un Modelo Educativo que generó Oposición: La Ratio Studiorum de los Jesuitas”, *Historia Social y de la Educación*, 10, 2 (2021): 158-180. <https://dx.doi.org/10.17583/hse.2021.7107>
- , *La forja de una identidad: la Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Polifemo, 2014).
- Libro de las honrras que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid a la M. C. de la Emperatriz doña María de Austria fundadora del dicho Colegio, que se celebraron a 21 de abril de 1603* (Madrid: Luis Sánchez, 1603).
- López Alemany, Ignacio y Varey, John E., *El teatro palaciego en Madrid: 1707-1724. Estudio y documentos* (Woodbridge: Tamesis, 2006).
- Los Jóvenes Jesuitas: puntual relación de las célebres solemnes fiestas executadas en el Colegio Imperial de Madrid a la canonización de S. Luis Gonzaga, y Stanislao Koska* (Madrid: Diego Martínez Abad, 1728).
- Lozano Navarro, Julián José, “La disidencia religiosa y el deber del Príncipe según la Compañía de Jesús” en *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, coords., Julián José Lozano Navarro y Juan Luis Castellano (Granada: Comares, 2010), 13-38.
- Martínez Comeche, Juan Antonio, “La fundación de los Reales Estudios en la Isagoge de Lope: ¿testimonio o recreación literaria?” *Criticón* 51 (1991): 65-74.
- Martínez de la Escalera, José, “Felipe IV fundador de los Estudios Reales” *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 23 (1986): 175-197.
- Menéndez Peláez, Jesús, *Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro. Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro: Repertorio de obras conservadas y de referencia* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995).
- , “Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro: Repertorio de obras conservadas y de referencia”, *Archivum* 54-55 (2004-2005): 421-563.

- Miguel Alonso, Aurora, “El Colegio Imperial de Madrid: Un centro de estudios superiores para la corte” en *Madrid y la Ciencia un paseo a través de la historia* (I), siglos XVI-XVIII: Ciclo de conferencias (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2018), 49-72.
- Monforte y Herrera, Fernando, *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola y Francisco Javier* (Madrid: Luis Sánchez, 1622).
- Nieremberg, Juan Eusebio, *Obras y días. Manual de señores y príncipes en que se propone con su pureza y rigor la especulación y ejecución política, económica, y particular de todas las virtudes* (Madrid: viuda de Alonso Martín, 1629).
- O’Neill Charles E. y Domínguez, Joaquín M³, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático IV* (Roma-Madrid: IHSI-Universidad Comillas, 2001).
- Orozco Díaz, Emilio, “Sobre la teatralización del templo y la función religiosa en el barroco: el predicador y el comediante” *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica* 2-3 (1980): 171-188.
- Orso, Steven N., *Art and Death at the Spanish Habsburg Court: The Royal Exequies for Philip IV* (Columbia: University of Missouri Press, 1989).
- Ortega Vidal, Javier y Marín Perellón, Francisco José, “La conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 53 (2013): 135-175.
- Palomino, Antonio, *El Museo Pictórico y Escala Óptica* (Madrid: Aguilar, 1947).
- Pérez Sánchez, Alfonso E., Carreño, Rizi, *Herrera y la pintura madrileña de su tiempo (1650-1700)* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1986).
- Pérez Sánchez, Alfonso E., *Mostra di disegni spagnoli* (Florencia: L.S. Olschki, 1972).
- ., *Pintura barroca en España 1600-1750* (Madrid: Cátedra, 1992).
- Peruarena Arregui, Juan, “Acerca del perspectivismo escenográfico y del teatro cortesano en España: finales del XVII y principios XVIII”, *Castilla: Estudios de literatura* 27 (2002): 31-62.
- Petraccia, Arianna, “La formazione aquilana e i primissimi anni romani di Giuseppe Valeriano SJ pittore”, en *Padre Claudio Acquaviva S.J. Preposito Generale della Compagnia di Gesù e il suo tempo*, eds., Martín María Morales y Roberto Ricci (L’Aquila: Colacchi, 2018), 263-292.

- Piedra Adarves, Álvaro, “Claudio Coello decorador mural: a propósito de un proyecto suyo para la decoración de un muro de capilla” *Archivo Español de Arte*, 300 (2002): 423–430. <https://doi.org/10.3989/aearte.2002.v75.i300.324>
- Pizarro Llorente, Henar, “Los Jesuitas y la corte” en *Jesuitas. Impacto cultural en la monarquía Hispánica (1540-1767)* Vol. I, eds., Henar Pizarro Llorente, José García de Castro Valdés, Macarena Moralejo Ortega y Wenceslao Soto Artuñedo (Madrid: Mensajero, 2022), 141- 160.
- Ponz, Antonio, *Viaje de España*, V (Madrid: Joaquín Ibarra, 1782).
- Possevino, Antonio, *Bibliotheca selecta de ratione studiorum* (Venecia: Altobellum Salicatum, 1603).
- Relación de las Fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, en la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier* (Madrid: Luis Sánchez, 1622).
- Relación de las grandes fiestas, que desde el sábado veinte y tres de setiembre, hasta el martes tres de octubre, se hicieron en la corte, en la Consagración y Dedicación del maravilloso Templo del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús* (Madrid: Pablo Val, 1651).
- Relación del Diálogo con que las Escuelas del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de la Villa de Madrid festejó al Ilustrísimo Señor Cardenal don Francisco Barberino* (Madrid: Luis Sánchez García, 1626).
- Ribadeneira, Pedro, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano* (Madrid: P. Madrigal a costa de Juan de Montoya, 1595).
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso, “Teatro escolar jesuítico: “Las Glorias del Mejor Siglo”, de Valentín de Céspedes, y su puesta en escena por Cosimo Lotti” en *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, coords., José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente y Esther Jiménez Pablo (Madrid: Comillas, 2012), 727-740.
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso, “El colegio Máximo de Alcalá de Henares y su relación con Roma”, en *La Universidad Complutense y las artes: Congreso Nacional* (Madrid: Universidad Complutense), 173-182.
- Sáez, José Luis, “El teatro como instrumento de formación humana de los jesuitas”, *CLÍO* 88, 198 (2019): 129-151.
- Sánchez Barea, Rafael Fermín, “Las primeras Conclusiones Políticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid” en *Estudios sobre educación política: de la Antigüedad a la Modernidad, con un epílogo sobre la Contemporaneidad*, coords., Javier

- Vergara Alicia Sala Villaverde (Madrid: UNED, 2019), 275-290. <https://doi.org/10.2307/j.ctvr7f6z2.14> y Ciordia
- Scribani, Carlo, *Politico-Christianus* (Amberes: Martino Nutius, 1624).
- Segura, Florencio, “Calderón y la escenografía de los jesuitas”, *Razón y Fe* 205 (1982): 15-32.
- Serrano Martín, Eliseo, “ANNUS MIRABILIS. Fiestas en el mundo por la canonización de los jesuitas Ignacio y Francisco Javier en 1622” en *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, ed., José Luis Betrán Moya (Madrid: Ediciones S. L., 2010), 297-343.
- Simón Díaz, José, “Los Reales Estudios de San Isidro: nuevas noticias”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 9 (1973): 323-340.
- , *Historia del Colegio Imperial* (Madrid: CSIC, 1952).
- Traslado de una relación, que escribió un Caballero desta corte, acerca de las fiestas que el Imperial Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid hizo este año de 1640, al fin del primer siglo de su fundación. S.l., s.f.*
- Versteegen, Gijs, “Educating Magnificence: Juan Eusebio Nieremberg on Ascesis and splendour in his Manual for the Reales Estudios of the Colegio Imperial at Madrid”; en *Magnificence in the seventeenth century: performing splendour in Catholic and Protestant contexts*, eds., Gijs Versteegen, Stijn Bussels y Walter Melion (Boston: Brill, 2021), 162-184. https://doi.org/10.1163/9789004436800_009
- Zabaleta, Juan de, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde* ed., Cristóbal Cuevas (Madrid: Castalia, 1983).

Recibido: 14 de octubre de 2023
Aceptado: 9 de diciembre de 2023

**LOS CATEDRÁTICOS EXTRANJEROS Y DE MATEMÁTICAS
DEL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID: RASGOS
PROSOPOGRÁFICOS SEGÚN LA *BIBLIOTECA JESUITICO ESPAÑOLA*
DE HERVAS Y PANDURO (1759-1799)**

Antonio Astorgano Abajo
(Real Academia de Extremadura)
astorgano1950@gmail.com

RESUMEN

El sabio polígrafo jesuita Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) redactó su *Biblioteca jesuítico española* entre 1793 y 1794, con anotaciones posteriores hasta 1799, con la finalidad de recoger la producción literaria de todos los jesuitas nacidos o fallecidos desde 1759. Perteneciendo él a la provincia jesuítica de Toledo y habiéndose formado en el noviciado de Madrid y en la Universidad de Alcalá, y habiendo sido dos cursos profesor del Real Seminario de Nobles de Madrid, siguió muy de cerca los avatares del Colegio Imperial madrileño. La comunicación entre el profesorado de ambos centros docentes era intensa. El resultado fue que Hervás encontró en el Colegio Imperial sus mejores maestros y amigos, como los catedráticos Tomás Cerdà y Esteban Terreros, y que incluyese cerca de una veintena de biobibliografías de escritores relacionados con ese Colegio. En el presente artículo solo podemos limitarnos a los catedráticos extranjeros y de matemáticas que enseñaron en dicho Colegio, entre los que encontramos algunos retratos modélicos.

PALABRAS CLAVE: Hervás y Panduro, Colegio Imperial, catedráticos de Matemáticas, jesuitas expulsos, Biblioteca jesuítico española.

**THE FOREIGN AND MATHEMATICS PROFESSORS OF THE
IMPERIAL COLLEGE OF MADRID: PROSOPOGRAPHIC FEATURES
ACCORDING TO THE SPANISH JESUIT LIBRARY OF HERVAS Y
PANDURO (1759-1799)**

ABSTRACT

The learned Jesuit polygraph Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) wrote his Spanish Jesuit Library between 1793 and 1794, with subsequent annotations up to 1799, with the aim of collecting the literary production of all Jesuits born or deceased since 1759. He belonged to the Jesuit province of Toledo and having trained in the novitiate in Madrid and the University of Alcalá, and having been a professor at the Royal Seminary of Nobles in Madrid for two years, he closely followed the vicissitudes of the Madrid Imperial College. Communication between the teaching staff of both

schools was intense. The result was that Hervás found his best teachers and friends at the Imperial College, such as professors Tomás Cerdà and Esteban Terreros, and that he included about twenty biobibliographies of writers related to that College. In this article we can only limit ourselves to the foreign and mathematics professors who taught at said College, among whom we find some exemplary portraits.

KEY WORDS: Hervás and Panduro, Imperial College, Mathematics teachers, expelled Jesuits, Spanish Jesuit Library.

INTRODUCCION

Sin duda, el Colegio Imperial es el más citado en la historia de la Compañía de Jesús de la Asistencia Española y cuenta con algunos estudios específicos o contextuales de referencia, que nos obligan a delimitar la amplitud del presente artículo al periodo 1759-1799, que es el que abarca la *Biblioteca jesuítico española* del sabio polígrafo Lorenzo Hervás y Panduro¹.

La implicación de la Compañía de Jesús en la docencia desarrollada en la Villa y Corte madrileña se verificó fundamentalmente en un gran colegio, el «Imperial», dentro del cual los «Reales Estudios» figuraron siempre como una mera dependencia suya, encargada de la tarea de la enseñanza, compartida con otras funciones, como la pastoral y la de alojamiento de los jesuitas de otras provincias peninsulares o de ultramar que estaban realizando gestiones en la Corte o de paso hacia Roma.

En 1725, dada la decadencia de la enseñanza del Colegio Imperial a lo largo del siglo XVII, Felipe V creó el Real Seminario de Nobles para potenciar la enseñanza que debían recibir los futuros funcionarios y cortesanos. Dicho Real Seminario estuvo encomendado a los jesuitas del Colegio Imperial, aunque tuvo vida y emplazamiento independiente. En el *Catalogus brevis* de la Provincia de Toledo de 1767, figura radicado en la Calle de San Bernardino, con 18 sacerdotes y 10 coadjutores². Pero esta independencia orgánica no impedía la estrecha relación entre los profesores de ambos centros docentes, como demuestra el hecho de que el joven sacerdote Lorenzo Hervás, mientras enseñaba humanidades a niños en el Seminario de Nobles, a su vez acudía a recibir clases en el Colegio Imperial de los prestigiosos catedráticos Esteban Terreros y Tomás Cerdà³. Hasta la expulsión de 1767 mantuvieron una estrecha relación, a pesar de ser instituciones independientes con rector y alumnado distintos.

Recordemos que los traslados de personal entre los diversos Colegios jesuíticos eran constantes, y que la casi totalidad de los profesores de mayor relieve poseían títulos científicos (maestros o doctores por las Universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid) y que las cátedras de los Reales Estudios del Colegio Imperial dedicadas a

¹ Lorenzo Hervás y Panduro. *Biblioteca jesuítico española* [en adelante *BJE*]. Ed. Antonio Astorgano Abajo (Madrid: Libris, 2007).

² *Catalogus brevis provinciae Toletanae societatis Jesu, ineunte anno 1767*. Matriti: Ex Typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, anno M.DCC.LXVII (1767), 5-7 [en adelante *Catalogus Brevis* de 1767].

³ Hervás, *BJE*, 268.

materias científicas, las matemáticas especialmente, se cubrieron durante bastantes años con profesores extranjeros de la propia Compañía.

En todas las etapas en que los jesuitas regentaron el Colegio Imperial los maestros mantuvieron unas enseñanzas que, si bien fueron pre universitarias o extra universitarias por definición legal, exigencias políticas y la oposición de las Universidades castellanas, tuvieron casi siempre una altura y un rango insospechados, que puede deducirse de la simple lectura de la relación de disciplinas tratadas, entre las que hubo algunas que ni en las tradicionalistas universidades se cursaban.

Entre las múltiples perspectivas desde las que se puede estudiar el Colegio Imperial, escogeré la prosopográfica, entendiéndolo como tal el método de análisis social cuyo propósito final es recopilar datos sobre fenómenos que trascienden las vidas individuales. Se centra, pues, en los aspectos comunes de las vidas de las personas, no en sus propias historias individuales, para constatar el buen o mal funcionamiento de las instituciones⁴.

Como fuentes utilizadas para el presente trabajo inevitablemente debemos partir de la segunda edición actualizada de la *Historia del Colegio Imperial* de Madrid de José Simón Díaz, por su valiosa visión global⁵. Para conocer al «Colegio Imperial Desterrado» (1767-1814), tomaremos como hilo conductor la peripecia vital y la *Biblioteca jesuítica española* de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), sin duda el jesuita expulso más prominente de la provincia jesuítica de Toledo, a la que pertenecía el Colegio Imperial madrileño, conocedor de dicho Colegio por haber intimado en el mismo con sus profesores más eminentes, como el matemático Thomas Cerdà y el lexicógrafo Esteban Terreros, durante los tres años (1764-1766), en los que Hervás fue profesor del Real Seminario de Nobles, que no del Colegio Imperial como algunos biógrafos del abate de Horcajo han confundido. Confusión explicable por los matices propios de especialización en la mayoría de los profesores, que tan pronto explicaban una materia como otra, y su constante movilidad entre colegios, normalmente cada tres años, con muchas excepciones, como es el caso de Esteban Terreros, cuyo currículum docente trascurrió casi siempre en el Imperial en distintas cátedras.

LA EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESOR DE HUMANIDADES, LORENZO HERVAS EN EL SEMINARIO DE NOBLES (1764-1766)

Según las constituciones de la Compañía de Jesús, para ingresar en la misma se requerían quince años de edad. Lorenzo entró en el noviciado de Madrid de la Provincia de Toledo, el 29 de septiembre de 1749. El noviciado duraba dos años, al fin de los cuales se hacían los tres votos simples, que Lorenzo emitió en 1752. El joven jesuita manchego pasó a estudiar los tres cursos de filosofía (1752-1755) y los cuatro de teología (1756-1760) a la universidad de Alcalá de Henares. Se mostró crítico del abuso de silogismos, habituales en la universidad de la época, pero es apresurado

⁴ Pedro Moreno Meyerhoff. "Prosopografía y emblemática", *Emblemata*, 16 (2010), 155-182.

⁵ José Simón Díaz. *Historia del Colegio Imperial de Madrid (del estudio de la villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955. Segunda edición actualizada)* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992) [En adelante Simón Díaz, *Historia del Colegio*].

deducir de ello un espíritu antiescolástico. Estimó todos los saberes y estilos de pensar en su vocación enciclopédica. Tras la teología, empleó un año en misiones evangélicas por el obispado de Cuenca (probablemente unos meses entre 1760 y 1761), recibiendo la ordenación sacerdotal en 1760. Su primer empleo fue el de profesor de humanidades en el alejado Colegio de Cáceres (1760-1763), cuya relevante actividad hizo que la superioridad jesuítica se fijase en él y, acabado el trienio, fue destinado al prestigioso Real Seminario de Nobles de Madrid (1764-1766), también como profesor de humanidades y tutor de un curso de primaria (alumnos de siete años)⁶.

El abate conquense habla en muchas ocasiones del Seminario de Nobles de Madrid, tanto en sus obras italianas como en las españolas. Realmente el joven jesuita manchego se sentía cómodo en este centro de enseñanza, uno de los más prestigiosos e innovadores de la Asistencia española de la Compañía de Jesús. El mismo abate reseña estos intentos renovadores. Allí conoció a la plana mayor del jesuitismo español y a alumnos, como Antonio María Ponce de León y Dávila Carrillo de Albornoz, 4.º duque de Montemar (1757-1826) y futuro mecenas suyo. En el Seminario de Nobles el conquense pudo poner en práctica ciertas experiencias didácticas con ayuda de algunos nobles, como el conde de Fernán-Núñez, y adquirió el gusto por la pedagogía innovadora y activa, como la formación física⁷, hasta que, sospechoso de formar «grupos paramilitares» («La niñez desea variedad y novedad en sus ejercicios; por lo que yo, cada día, pensaba en condecorar la comparsa militar») a las vigilantes y suspicaces autoridades madrileñas, tuvo que frenar sus experiencias, precisamente el año del motín contra Esquilache (1766). Era una pedagogía basada en el contacto con la naturaleza, porque, como describe en el tomo I de la *Historia de la vida del hombre*, tanto en la versión italiana como en la española

toda especie de juegos sirve para descubrir el genio, inclinación y pasiones de los niños [...]. Con el gusto del juego [los niños] descubren lo que piensan, lo que desean y lo que son [...]. Dentro del Seminario ocupaba a los seminaristas en juegos de ejercicio y movimiento del cuerpo, principalmente en el utilísimo de la pelota, con el que, haciendo diferentísimas posturas corporales, se ejercitan todos los músculos⁸.

En el Seminario de Nobles de Madrid, Lorenzo enseñó Metafísica y Geografía. En convivencia con los jesuitas Tomás Cerdà (1718-1791), cosmógrafo en el vecino Colegio Imperial, y Esteban Terreros (1707-1782), antiguo profesor de matemáticas y ahora de «Política» en el mismo Colegio, el dinámico Hervás, poco aficionado a las especulaciones filosófico-teológicas y dotado especialmente para las ciencias positivas, abandonando los proyectos humanísticos de Cáceres, desarrolló una gran afición por

⁶ Astorgano Abajo, Antonio. *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), sabio polígrafo* (Ciudad Real: Almad Ediciones, Universidad de Castilla La Mancha, 2010), 60-65.

⁷ Eduardo Álvarez del Palacio. “Cuerpo, Educación Física y salud en la segunda mitad del siglo ilustrado: *El hombre físico*, de Lorenzo Hervás”, en *150 aniversario del Instituto Padre Isla. Ciencia, Técnica y Humanidades*, F. Javier Fuente Fernández (ed.) (León: Universidad de León, 1997), 255-273.

⁸ Hervás. *Idea dell'Universo I. Concezione, nascimento, infanzia e puerizia dell' uomo*, (Cesena: Gregorio Biasini, 1778), 195; Hervás. *Historia de la vida del hombre, I. Concepción, nacimiento, infancia y niñez del hombre* (Madrid: Imprenta de Aznar, 1789), 356.

la física y por la matemática («que después estudió por cuatro años»)⁹. Antes del destierro de 1767, redactó tres obras que recordará toda su vida, «Tratado de cosmografía», «Viage a los reinos de Plutón» y «Viage a la Luna», manuscritos requisados durante la expulsión en Murcia y Cartagena (y hoy perdidos)¹⁰.

Ciertamente Lorenzo estuvo dotado de más ingenio para las ciencias de positiva observación, como las ciencias naturales o las matemáticas, que para las especulaciones filosófico-teológicas. El mismo abate manifiesta su profunda admiración por Esteban Terreros y Tomas Cerdà, dos de los mejores científicos y matemáticos que tuvo la Compañía de Jesús en la España del siglo XVIII, en sendas reseñas biográficas en su *BJE*¹¹: A su profesor de Astronomía, el P. Tomas Cerdà, le dedicó, con toda la admiración y cariño de agradecido discípulo, unas elogiosas palabras en el tomo III del *Viage Estático*:

Padre Cerdà [...], yo estoy persuadido a que los matemáticos tenemos en nuestra cabeza un mundo diverso del que vemos y totalmente diferente del que en la suya tiene el común de los hombres. He estudiado por siete años la Filosofía y Teología, y me parece que todo su estudio en tanto tiempo no ha dado a mi razón natural idea tan clara del Supremo Criador, como la que en un mes he logrado con el estudio astronómico¹².

A pesar de estos testimonios y de otros muchos en los que el sabio conquense expone sus quejas sobre los planes de estudios existentes y sus propuestas de reformas en varios ramos científicos, el jesuita Enrique del Portillo se esfuerza en demostrar que nuestro abate no fue antiescolástico y que «es inexacto presentar a Hervás como enemigo de la *Escolástica*, debidamente entendida, o despreciador de los estudios filosófico-teológicos, aunque más inclinado y dispuesto para otros estudios». No obstante es evidente que en más de una página de las obras de Hervás se hallan quejas contra el método de enseñanza del «escolasticismo» usado en su tiempo, reprochándole el abuso de «palabras bárbaras, silogismos encadenados y distinciones continuas e inoportunas de términos nada significantes, que desfiguran la doctrina teológica»¹³.

EL PROFESORADO DEL COLEGIO IMPERIAL EN 1767

Los planes de estudio del Seminario de Nobles y los del Colegio Imperial sólo coincidían en parte, porque el alumnado era diferente y los objetivos pedagógicos distintos. Lógicamente donde había más semejanza era en los cursos de Humanidades.

⁹ Hervás, *BJE*, 268.

¹⁰ Hervás, *BJE*, 279; Astorgano, *Hervás sabio polígrafo*, 54.

¹¹ Hervás, *BJE*, 177-180 y 520-531.

¹² Hervás. *Viage estático al Mundo planetario, en que se observan el mecanismo y los principales fenómenos del cielo, se indagán sus causas físicas y se demuestran la existencia de Dios y sus admirables atributos*, (Madrid: Aznar, 1793-94), 4 vols. Cita en vol. III, 20-23.

¹³ Portillo, *Razón y Fe*, XXV (1908), 44-46.

Incluido en el Colegio Imperial, Felipe V concibió el Seminario de Nobles de Madrid como vehículo para su futura integración en el estamento militar y administrativo. Se inauguró el 18 de octubre de 1727 en unas casas próximas al Colegio Imperial, y en 1729 pasó a establecerse en unos terrenos junto a la puerta de San Bernardino, aunque manteniendo una autoridad común. Sus estudios incluían la enseñanza primaria y abarcaban todos los campos de las ciencias y las letras, incorporando nuevas materias, como la arquitectura militar, y otras de carácter más social, como equitación, baile o música. La enseñanza se dividía en dos niveles, uno elemental, en el que se enseñaba a leer, escribir y contar, ortografía y gramática, y otro superior, de latinidad, en el que se desarrollaban las materias de poética y retórica, poesía latina y castellana, filosofía y lógica, física general y experimental, matemáticas, historia, geografía, lengua francesa y derecho canónico. Había otras materias voluntarias, por ejemplo, de idiomas. A lo largo del siglo XVIII, y sobre todo en su segunda mitad, la enseñanza se hace más moderna y se adquieren aparatos que favorecen la experimentación¹⁴.

En el Colegio Imperial el nivel académico era superior al del Seminario de Nobles y especializado en Matemáticas y Teología, sin olvidar el estudio de las Humanidades, que contaban con un «Prefecto de Estudios Inferiores» (P. Juan Villarrubia), un catedrático de Retórica (P. Ramón Diosdado) y otros cinco sacerdotes «maestros», correspondientes a las cinco clases graduadas de gramática. En el estudio de las Humanidades era más fácil homogeneizar los planes de estudio, siguiendo la *Ratio Studiorum*. Más difícil era hacerlo con las «optativas», como equitación, baile o música o idiomas modernos, que encontramos en el Seminario de Nobles y no en el Colegio Imperial, donde había un catedrático de griego en 1767 (P. Pedro Calzado).

Batllori dice que la provincia jesuítica de Castilla, «antes del destierro se había distinguido por su fuerte espiritualidad ignaciana y por sus intentos de renovación humanista» y en Italia dio algún que otro humanista. La de Toledo (la de Hervás), antes del destierro, se había esforzado por modernizar y elevar el Colegio Imperial, y eso «con ayuda de jesuitas llamados de Francia o de otras regiones españolas», y no de «crear un ambiente cultural propio», por lo que «en el destierro de Italia el centro de España ofrece pocas figuras, aunque de primera talla cultural, como Hervás y [Esteban de] Arteaga»¹⁵.

Dejando aparte la opinión de Batllori, el Colegio Imperial de Madrid fue el paradigma que mejor se ajustó a los dictados de la *Ratio Studiorum*, y el único en el que, después de casi cincuenta años de destierro (1767-1815), en la Compañía restaurada se dieron los cinco cursos completos de gramática ínfima, media, suprema, humanidades y retórica, a los que se añadía la lengua patria y alguna accesoria, como geografía e

¹⁴ Aurora Miguel Alonso. “El Colegio Imperial de Madrid: Un Centro de estudios superiores para la Corte”, en *Madrid y la ciencia. Un paseo a través de la historia (I): siglos XVI-XVIII: Ciclo de Conferencias* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2018), 59-60.

¹⁵ Miguel Batllori. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos españoles hispanoamericanos y filipinos, 1767-1814* (Madrid: Ed. Gredos, 1966), 31.

historia. En ninguno de los demás colegios restaurados se dio tanta amplitud a los cursos de humanidades¹⁶.

Cuando la expulsión de 1767, el Colegio Imperial madrileño estaba compuesto de 59 sacerdotes (35 operarios y 24 «profesores») y 42 coadjutores, en total 101 individuos¹⁷.

DIRECTIVOS Y OPERARIOS JESUITAS RESIDENTES EN EL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID EN EL CURSO 1766-67

<i>Directivos y operarios jesuitas residentes en el Colegio Imperial de Madrid en el curso 1766-67. Total 35 sacerdotes.</i>	
Joaquín Navarro, rector desde el 6 de julio de 1766 y compañero del Provincial.	Luis Lasarte, prefecto de la congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo.
Gabriel Bousemart, rector entre 1748 y 1751.	Diego Manjón, prefecto de las cárceles.
Fabián Vega (rector en 1763-1766).	Pedro Rivadeneyra, controlador de escuela.
Juan José Frías.	Juan Vasco, operario y catecismo en la Iglesia.
Juan Sánchez, impedido.	Bernardo Bloc, operario.
José Azcoitia (prefecto espiritual).	Marcos Enríquez, operario.
Lorenzo Arias, operario y confesor.	Tomás Herrera, operario.
José Velasco, operario.	Sebastián Varona, impedido.
Leandro Atienza, operario.	Diego Quintanilla, predicador.
Salvador Vázquez, operario.	Francisco Real, predicador.
Francisco Javier Cornejo, operario.	Felipe Arreo, predicador;
Manuel Muñoz, prefecto de la Congregación de la Buena Muerte.	Juan Pacheco, ministro.
Diego Luján, operario.	José García, prefecto de cárceles.
Juan Girón, operario y prefecto de la congregación del Corazón de Jesús.	Patricio Ogalván, procurador de provincia.
José Guerra, operario.	Agustín Huerta, operario.
Antonio Díaz, prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de la luz.	Francisco Medina, catecismo en la calle.
Manuel Pérez, procurador.	Juan Iriarte, prefecto de la biblioteca ¹⁸ .

¹⁶ Lesmes Frías. *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia moderna de España*, Tomo I (1815-1835) (Madrid: Razón y Fe, 1923), 208; Manuel Revuelta González. *El restablecimiento de la compañía de Jesús. Celebración del bicentenario* (Bilbao: Mensajero, 2013), 335.

¹⁷ *Catalogus brevis* de 1767, 5-7.

¹⁸ *Catalogus brevis* de 1767, 5-7.

Ildelfonso Magdaleno, prefecto de la Congregación de la Concepción de la Virgen María.	
----------------------------------------------------------------------------------------	--

De estos 35 sacerdotes, sólo cinco fueron reseñados por Hervás en su *BJE*:

Directivos y operarios destinados en el Colegio Imperial de Madrid en el curso 1766-67, reseñados por Hervás. Total 5.

Joaquín NAVARRO, teólogo, orador y rector del Colegio Imperial desde el 6 de julio de 1766 hasta 1769, compañero del Provincial (Hervás, *BJE*, 405-408). Nació en Villapalacios (Albacete) el 26 julio de 1705 y murió en Forlì, el 26 de abril de 1780, de un accidente doméstico («después de haber tenido, según su inviolable costumbre, una hora de meditación y de haber celebrado el Santo Sacrificio de la Misa en la estrechez de su habitación, murió desgraciadamente en las ruinas del techo de su casa, que cayó repentinamente»).

Hervás trató personalmente antes y después del destierro de 1767 al rector Joaquín Navarro¹⁹, la máxima autoridad del Colegio Imperial y de la desterrada Provincia de Toledo en 1772. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 28 de junio de 1722. En 1767 era sacerdote de cuarto voto y rector en el Colegio Imperial de Madrid, pues había profesado el 15 de agosto de 1738. Con anterioridad fue Catedrático de Vísperas en la Universidad de Alcalá. En Italia residió en Forlì. Los comisarios regios lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo cano».

Hervás resume detalles afectuosos hacia Navarro. Enseñó retórica a los jesuitas en Villarejo y la filosofía en Toledo, en que tuvo por discípulo al célebre Andrés Marcos Burriel, hasta el 1738. Enseñó después la teología en Toledo, Murcia y Alcalá, en cuya universidad fue catedrático 10 años. En este tiempo fue nombrado, por la provincia toledana de jesuitas, para la congregación general hecha en Roma el 1755, en que Luis Centurioni (1686-1757) fue elegido Preósito General. «En el 1760, habiendo concluido su magisterio teológico, pasó al Colegio Imperial de Madrid, del que era rector en el 1767 en que los jesuitas salieron de España. En el 1772 fue hecho Provincial de los jesuitas que componían su antigua provincia y se habían establecido en la ciudad de Forlì y en sus cercanías».

Hervás lamenta que dejase pocas producciones científicas. Le reseña cinco impresos, pero es incapaz de dar el título de ningún manuscrito, a pesar de que «el señor Navarro escribió mucho en España y más en Italia por todos los trece años que vivió en ella, siempre retirado y ocupado en ejercicios espirituales y literarios. Le oí decir una vez que escribía memorias de la historia

¹⁹ Hervás, *BJE*, 405-408; Antonio Astorgano Abajo. "Navarro, Joaquín", en *Diccionario Biográfico Español* (<https://dbe.rah.es/biografias/47196/joaquin-navarro>); Enrique Giménez López. *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020), 2031-2032.

eclesiástica de la nueva iglesia de Oriente, y principalmente sobre la iglesia de la China. No se sabe dónde paran sus manuscritos, ni cuántos ni cuáles fuesen.

Fue poeta religioso en *La hermosura sin lunar* (1762), poemario en honor de la beatísima Virgen María; sin embargo, su obra de mayor calado intelectual es el *Cursus theologicus ad mentem doctorum Angelici et Eximii*, cuyo segundo tomo se publicó el año de la expulsión (1767); el resto quedó inédito²⁰.

Juan GIRÓN (Buedo Girón)²¹, operario, predicador, poeta y prefecto de la congregación del Corazón de Jesús (Hervás, *BJE*, 251-252). Nacido en Bonache, diócesis de Cuenca, el 29 de agosto 1702, ingresó en la Compañía el 23 de junio de 1717. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial, pues había profesado el 2 de febrero de 1736. Secularizado el 27 de mayo de 1769, en Italia residió en Génova y desde 1770 en Forlì, donde falleció el 12 de mayo de 1773.

Hervás aporta detalles de haber convivido con el escriturista P. Girón Buedo, en el que encontró un «ingenio sublime» para la predicación y la poesía, lamentando que todos sus escritos quedasen secuestrados en el Colegio Imperial. Imprimió *Varios panegíricos sueltos*, que unidos forman un tomo grueso. Dejó manuscritos: 24 tomos de *Sermones morales y panejricos*; *Vida de San Ignacio de Loyola*, en octavas. «Esta obra mereció elogios de insignes poetas españoles, que la leyeron manuscrita»; *Vida de San Luis Gonzaga*, en octavas; *Vida de San Estanislao de Kostka*, en octavas; *La Hernandia. Poema de Hernán Cortés*²².

José GUERRA, operario, orador, predicador real y biógrafo. Utilizó el seudónimo de *Padre Francisco Cutillas* (Hervás, *BJE*, 255-256). Nacido en Mamblás (Ávila) el 4 de mayo de 1705, era hermano del también jesuita y reconocido orador Antonio, perteneciente a la Provincia de Castilla²³. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 8 de abril de 1720. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid, pues había profesado el 15 de agosto de 1738. En Italia residió en Forlì, hasta 1773, y posteriormente en Pesaro, donde falleció el 23 de marzo de 1775. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color blanco, pelo rubio entrecano».

Hervás se limita a dibujarnos a un José Guerra como un jesuita «celoso en los ministerios apostólicos» y predicador de los reyes Fernando VI y Carlos III. Imprimió: *La vida de Doña Mariana de Austria, Reina de Portugal, traducida del*

²⁰ Joaquín Navarro. *Cursus Theologicus, ad mentem D. D. Angelici et Eximii stilo ac methodo antiquo-novis compositus...*, auctore P. Joachimo Navarro, Societatis Jesu...; (Matriti: per Viduam Emmanuelis Fernández), 1765-67, fol., 3 vols. «Se hallará en la portería del Colegio Imperial de Madrid y en los de Alcalá y Toledo».

²¹ En el *Catalogus Brevis* de 1767 (p. 5) aparece solo como «P. Joannes Giron». Hervás pone «Girón Buedo», aunque lo usual es encontrar en los repertorios «Buedo y Girón». Usó los psudónimos de «Joaquín Anaya Aragonés» y «Juan García Contreras Manrique de Lara». Hervás, *BJE*, 251-252; Giménez, *Biografía*, 1918.

²² Hervás, *BJE*, 252.

²³ Hervás, *BJE*, 255-256; Giménez, *Biografía*, 1973; Astorgano, «Guerra, Antonio», en *DBE* (<https://dbe.rah.es/biografias/47271/antonio-guerra>).

latín; las *Cartas de S. Francisco Javier*. Dejó manuscritos varios tomos de oraciones sagradas panegíricas y de sermones morales, que quedaron en el Colegio Imperial de Madrid en 1767²⁴.

Antonio DÍAZ HUERTA, predicador real, prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de la Luz (Hervás, *BJE*, 206). Nacido en Tembleque (Toledo) el 12 de abril de 1705, era hermano del jesuita Agustín²⁵. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 28 de diciembre de 1718. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid, pues había profesado el 15 de agosto de 1738. En Italia residió en Forlì, hasta 1775 en que pasó a Génova, donde falleció el 29 de febrero de 1780. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color encendido, pelo cano». Percibió de una asignación del duque de Alba de 2.200 reales anuales hasta su fallecimiento. Hervás nos lo presenta como modelo de ignaciano y de orador sagrado, por lo que llegó al grado de predicador de Fernando VI y Carlos III. Publicó algunos panegíricos y oraciones, y la *Oración fúnebre en las exequias del Rey Católico Felipe V* y el *Panegírico de S. Camilo de Lelis en las fiestas por su canonización, etc.* Dejó manuscritos varios tomos de panegíricos y sermones morales y un tomo de 16 exhortaciones en los 8 días de Ejercicios Espirituales de S. Ignacio²⁶.

Diego QUINTANILLA (Aranda Quintanilla), predicador (Hervás, *BJE*, 468-469). Nacido en Alcalá de Henares (Madrid) el 2 de abril de 1718, era hermano de Felipe Aranda y Quintanilla, canónigo de la Colegiata de Tudela, que lo socorrió económicamente. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 28 de febrero de 1732. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid, pues había profesado en 1739. En Italia residió en Forlì, donde falleció después de 1794. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo entrecano»²⁷.

La reseña de Hervás del predicador P. Quintanilla es imprecisa, acorde con la poca relevancia del mismo en el Colegio Imperial. Imprimió un *Septenario de los dolores de María SSma. y meditaciones sobre ellos*. Obra escrita en italiano y traducida en español. Dejó manuscritos varios tomos de sermones morales y de panegíricos sagrados²⁸.

²⁴ Hervás, *BJE*, 256-257.

²⁵ Aguilar Piñal, *Bibliografía*, III, 40. Hervás, *BJE*, 206; Giménez, *Biografía*, 1944.

²⁶ Hervás, *BJE*, 206.

²⁷ No citado por Aguilar Piñal (*Bibliografía*) ni por Carlos Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Bruxelles-Paris, 1890-1932), 11 vols.); Hervás, *BJE*, 468-469; Giménez, *Biografía*, 1903.

²⁸ Hervás, *BJE*, 468-469.

PROFESORES O CATEDRÁTICOS JESUITAS DESTINADOS EN EL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID EN EL CURSO 1766-67

A estos 35 sacerdotes operarios habría que añadir 24 profesores, todos también sacerdotes, dedicados a la docencia:

<i>Profesores o catedráticos jesuitas destinados en el Colegio Imperial de Madrid en el curso 1766-67. Total 24 sacerdotes.</i>	
Antonio Ayala, prefecto de estudios mayores y de la congregación de de la Asunción de la Santísima María Virgen.	Benedicto Céspedes, teología moral y prefecto de casos de conciencia.
José Romo, teólogo.	Manuel Calahorra, filosofía moral.
Lorenzo Borja, catedrático de Sagrada Escritura.	Francisco Alzate, repetidor de teología.
José Rueda, teólogo.	Antonio Alarcón, repetidor de teología.
Diego Valdés, teólogo.	Roque Goiri, repetidor de teología.
Pedro Torrubia, erudición.	Melquiades Salazar, repetidor de teología.
Esteban Terreros, política.	Ramón Diosdado, maestro de retórica.
Thomas Cerdà, matemáticas I.	Francisco Ablitas, maestro de gramática, clase 5.
Miguel Benavente, matemáticas 2.	Ignacio Resa, maestro de gramática, clase 4.
Pedro Calzado, lengua griega.	Lucas Suárez, maestro de gramática, clase 3.
José Calzado, historia (eclesiástica).	Diego Gutiérrez, maestro de gramática, clase 2.
Juan Villarrubia, prefecto de estudios inferiores.	Francisco Adeva, maestro de gramática, clase 1 ²⁹ .

LOS 12 CATEDRÁTICOS RESIDENTES EN EL COLEGIO IMPERIAL EN 1767, RESEÑADOS EN LA BJE DE HERVÁS

El Colegio Imperial era atractivo intelectualmente, porque facilitaba el intercambio del conocimiento científico, ya que era el alojamiento y el punto de entrada de los jesuitas que volvían de las Indias, y las autoridades y catedráticos que habitaban allí, algunos de renombre internacional, recibían gozosos cualquier información que

²⁹ *Catalogus brevis* de 1767, 5-7.

ampliara sus conocimientos³⁰. José Simón Díaz en su tratado sobre el Colegio, recoge el listado del profesorado, por cátedras, hasta donde le fue posible³¹.

Como en todo claustro hay unas cátedras y catedráticos más dinámicos que otros. Nos fijaremos en los que Hervás consideró dignos de ser incluidos en su BJE Hemos visto que del grupo de los 35 operarios y directivos Hervás solo reseña cinco. Por el contrario, de los 24 profesores y catedráticos, Hervás reseña la mitad, sin duda por considerarlos relevantes intelectual y pedagógicamente.

Los 12 profesores y catedráticos destinados en el Colegio Imperial de Madrid en el curso 1766-67, reseñados por hervás.

Antonio (LÓPEZ DE) AYALA, prefecto de estudios mayores y de la congregación de de la Asunción de la Santísima María Virgen (Hervás, *BJE*, 124-125). Nacido en Calera (Toledo) el 13 de junio de 1705, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 28 de junio de 1725. Profesó el 15 de agosto de 1739. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid, donde era catedrático de Teología, prefecto (director) de estudios mayores. En Italia residió en Forlì, donde falleció el 7 de enero de 1781. Los Comisarios Reales lo describen como de «estatura alta, color rubio, pelo cano». Recibió algún socorro de D. Joaquín Bermúdez de Castro³².

Hervás, siguiendo con el tono panegírico al recordar el ambiente pedagógico del Colegio Imperial, nos presenta al P. López de Ayala (el decano de la Facultad de Teología, diríamos hoy), como «varón de singular modestia, de gran retiro y de exacta observancia de todas las reglas religiosas, que conspiran a la mayor perfección», muy atareado, compaginando las tareas «literarias» de docente con una «constante aplicación a los ministerios apostólicos, a los que dedicaba todo el tiempo que le dejaban libre sus tareas literarias». El P. Ayala había tomado la precaución de depositar en 1762 sus manuscritos teológicos en el Colegio Máximo Complutense, adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares («en el aposento de manuscritos de la Librería Complutense del colegio jesuítico»). Imprimió una *Oración latina* (Alcalá de Henares, 1757) y *Algunos panejéricos*. Dejó manuscritos: *De libertate hominis, de gratia divina* y, de otras materias teológicas, seis tratados, en seis tomos en 4.º; una Colección de discursos y observaciones en materias eclesiásticas y, principalmente, de la Compañía de Jesús. Esta colección constaba de algunos volúmenes³³.

Diego VALDÉS ALBORNOZ, teólogo, predicador y admonitor (Hervás, *BJE*, 537). Diego Valdés, nacido en Almonacid de Zurita (Toledo) el 10 de agosto de 1716, era hermano de Manuel Valdés, jesuita del Colegio de Alcalá. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 22 de mayo de 1732. Profesó el 15 de agosto de 1749. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio

³⁰ Miguel Alonso, “El Colegio Imperial”, 62-67.

³¹ Simón Díaz, *Historia del Colegio*, 121-123.

³² No cit. por Sommervogel, *Bibliothèque*; Hervás, *BJE*, 124-125; Giménez, *Biografía*, 1909.

³³ Hervás, *BJE*, 124-125.

Imperial de Madrid, desempeñando el empleo de admonitor o consejero del rector. En Italia residió en Forlì, hasta su muerte, que debió ser hacia 1794, cuando Hervás redactaba su *BJE* («Murió en Forlì»). Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo cano»³⁴.

Hervás se había olvidado de reseñar al predicador Valdés, por lo que aparece intercalado como añadidura imprecisa, signo evidente de su poca relevancia literaria, aunque con mayor envergadura orgánica dentro del Colegio, como admonitor, y en el escalafón (quinto lugar en la lista de profesores). Se vislumbra su inclinación al panegírico de temática histórica. Imprimió *Oración fúnebre en el aniversario del Cardenal Jiménez de Cisneros* (Alcalá, 1755) y *Sermón en la fiesta de N. S. la Virgen María con el título de Covadonga*. Dejó manuscritos varios tratados de Teología³⁵.

Pedro Tomás TORRUBIA, predicador y catedrático de Erudición (Hervás, *BJE*, 536-537). Nacido en Granátula (Ciudad Real) el 29 de diciembre de 1713, era hermano de Francisco Torrubia, sacerdote del Colegio de Almagro³⁶. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 20 de septiembre de 1727. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid, pues había profesado el 2 de febrero de 1747. Fue durante 14 años predicador, primero en Murcia, y después en Madrid, donde en 1756, pronunció un *Sermón de acción de gracias y penitencia*, en el aniversario del terremoto de Lisboa de 1755. En Italia residió en Forlì, donde falleció el 11 de octubre de 1791. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo entrecano». Giménez documenta que entre 1775 y 1791 recibió bastantes socorros económicos, tanto de sus familiares, como del gobierno madrileño³⁷. Imprimió: *Ejercicios espirituales de S. Ignacio*, &. Madrid (1761) con numerosas reediciones en los siglos XVIII y XIX. Dejó manuscritos algunos tomos de sermones morales y panegíricos sagrados, de los que no pocos estaban perfeccionados y dispuestos para la prensa³⁸.

Esteban de TERREROS Y PANDO, política (Hervás, *BJE*, 520-531). Reseñado más adelante entre los catedráticos de Matemáticas.

Thomas CERDÀ, matemáticas I (Hervás, *BJE*, 177-180). Reseñado más adelante entre los catedráticos de Matemáticas.

Miguel BENAVENTE, matemáticas 2 (Hervás, *BJE*, 133-135). Reseñado más adelante entre los catedráticos de Matemáticas.

José Antonio CALZADO TAMAYO, bibliotecario, científico y catedrático de Historia (eclesiástica) (Hervás, *BJE*, 164). Nacido en Almodóvar del Campo (priorato de Calatrava y reino de Toledo) el 19 de octubre 1716, ingresó en la

³⁴ Giménez, *Biografía*, 2092-2093.

³⁵ Hervás, *BJE*, 537.

³⁶ Francisco Torrubia, nacido el 4 de octubre de 1711, ingresó en la Provincia de Toledo el 20 de septiembre de 1727, y profesó el cuarto voto el 8 de septiembre de 1742. Quedó por parálítico en la villa de Granátula (Ciudad Real), donde falleció el 28 de diciembre de 1776 (Giménez, *Biografía*, 2090).

³⁷ Aguilar Piñal, *Bibliografía*, VIII, p. 153; Sommervogel, *Bibliothèque*, VIII, col. 137; Hervás, *BJE*, 536-537; Giménez, *Biografía*, 2090.

³⁸ Hervás, *BJE*, 536-537.

Compañía en la Provincia de Toledo el 9 de junio de 1732. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid, pues había profesado el 2 de febrero de 1750. Durante muchos años fue profesor de distintas asignaturas en el Real Seminario de Nobles, adquiriendo tal reputación que en 1751 los reyes Fernando VI y Doña María Bárbara asistieron a dos actos de «Conclusiones de la nueva filosofía, antigua y moderna», dirigidos por José Calzado. En Italia residió en Forlì hasta la supresión de la Compañía en 1773, y después en Pesaro, donde falleció el 24 de junio de 1777. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color oscuro, pelo castaño entrecano»³⁹. Hervás subraya que José fue un erudito polifacético, capaz de enseñar diversas materias con rigor científico, siendo la persona idónea para dirigir la biblioteca del Colegio Imperial. Imprimió: *Pueblo cristiano e historia del pueblo de Dios desde el nacimiento del Mesías hasta el fin de la sinagoga, escrita en francés por Isaac Berruyer, jesuita, y traducida en español, &c.* Madrid (1746-1750), 4 vols.; *Lecciones de física experimental de [Jean Antoine] Nollet traducidas del francés al español.* Madrid: Joaquín Ibarra, 1757, 6 vols. «De esta obra el señor Calzado tradujo los tres tomos primeros, y el señor [Antonio] Zacagnini tradujo los tres últimos y otros, que quedaron inéditos»⁴⁰.

Juan Manuel VILLARRUBIA, humanista, catedrático de latín y prefecto de estudios inferiores del Colegio Imperial (Hervás, *BJE*, 555). Nacido en Santa Cruz de la Zarza (Toledo) el 11 de septiembre de 1709, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 22 de mayo de 1725. Profesó el cuarto voto el 2 de febrero de 1743. En 1767 era sacerdote en el Colegio Imperial de Madrid. Residió y falleció en Forlì el 30 de abril de 1771⁴¹. Sommervogel da vaga noticia de algunas obras de Villarrubia destinadas a servir de textos escolares (*De Institutione grammatica...* Años 1751 y 1755; *Catecismo y exposición breve de la Doctrina cristiana por el P. Ripalda, de la Compañía de Jesús; y ahora de nuevo examinado y corregido...*, Madrid: Antonio Sanz 1757, en colaboración con el P. Diego Rivera, antiguo rector del Colegio Imperial y de la casa profesa de Madrid desde el 26 de julio de 1766).

Hervás destaca la poliglotía de Villarrubia (latín griego y lenguas orientales). «Por muchos años, fue prefecto de los estudios de latinidad y retórica del Colegio Imperial de Madrid. Fue de grande instrucción en las ciencias eruditas, y de ejemplar edificación en su vida, siempre religiosa». Imprimió una *Geografía*, en verso con notas. Dejó manuscritos varios tomos de disertaciones eruditas sobre las letras humanas y las lenguas orientales, que, al salir desterrado de España, quedaron secuestrados en el Colegio Imperial de Madrid⁴².

³⁹ No citado por Aguilar Piñal, *Bibliografía*; Sommervogel, *Bibliothèque*, II, col. 571; Hervás, *BJE*, 164; Giménez, *Biografía*, 1921-1922.

⁴⁰ Hervás, *BJE*, 164.

⁴¹ Sommervogel, *Bibliothèque*, VIII, cols. 773-774; Aguilar Piñal, *Bibliografía*, II, p. 392; Hervás, *BJE*, 555; Giménez, *Biografía*, 2103.

⁴² Hervás, *BJE*, 555.

Benito Antonio de CÉSPEDES, catedrático de teología moral y prefecto de casos de conciencia, dramaturgo y traductor de poesía y teatro, usó los seudónimos de *Don Andrés Rodríguez de la Cueva* y de *Antonio Gómez* (Hervás, *BJE*, 180-182). Nacido en Casasimarro (Cuenca) el 18 de abril de 1726, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 17 de noviembre de 1738. Profesó el 15 de agosto de 1759. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid. En Italia residió en Forlì hasta 1778, en que se trasladó a Cesena, donde residía Hervás, gestionando la Imprenta de Gregorio Biasini, y donde falleció el 17 de septiembre de 1787. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color claro, pelo castaño claro»⁴³.

Hervás subraya que Céspedes enseñó tanto teología como cánones. Su delicado gusto literario clasicista lo llevó a la amistad con el erudito Ignacio Luzán. Fue de gusto delicado en sus panegíricos y sermones morales y, además, tradujo dos tratados de medicina.

Excelente traductor del francés y del italiano al español, publicó, sin su nombre traducida al castellano, la *Vida del Papa Clemente XI*, escrita en francés por señor el jesuita y obispo Pierre Francois Lafiteau (Madrid: Joaquín Ibarra, 1753, vols. 2). Dejó manuscritas *Las tragedias del jesuita Juan Granelli*, «que tradujo en el Real Seminario de Nobles, en el que por éstos se representaron, y en Italia volvió a traducirlas»; *La Merope*. Tragedia del conde Escipión Maffei, traducida del italiano al español; las obras poéticas de Pedro Metastasio, casi todas traducidas del italiano al español; *El medico manual, o el cirujano de aldea instruido en medicina práctica por el doctor Alejandro Soldati*. Dada su amistad y convivencia con Hervás en Cesena, éste advierte que «Algunas de estas obras se enviaron desde Italia a los parientes del autor en España; casi todas ellas estaban concluidas y escritas con excelente estilo; y las poéticas con buena frase y con vivacidad de expresiones, pues el autor, por genio y estudio, era poeta y orador en lengua española»⁴⁴. Menéndez Pelayo dice que el P. Céspedes en Italia «se hizo notable por su facilidad para la poesía y por su criterio y profunda erudición en las ciencias sagradas»⁴⁵.

Manuel CALAHORRA, filosofía moral (Hervás, *BJE*, 581-582). Reseñado más adelante entre los catedráticos de Matemáticas.

Melquiades SALAZAR, humanista, poeta y filósofo, repetidor de teología en el Colegio Imperial, fue íntimo amigo y colaborador de Hervás en la Imprenta de Gregorio Biasini en Cesena (Hervás, *BJE*, 489-492). Nacido en Hinojosos del Marquesado (Cuenca) el 9 de diciembre de 1737, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 1 de octubre de 1751. Habiendo estudiado las Letras Humanas, la Lengua Griega y la Retórica en Villarejo de

⁴³ Sommervogel, *Bibliothèque*, XII, col. 1001; José Eugenio Uriarte y Mariano Lecina. *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España*, vol. II, (Madrid: Imprenta de la Viuda de López del Horno, 1925), 219-220. Hervás, *BJE*, 180-182; Giménez, *Biografía*, 1932.

⁴⁴ Hervás, *BJE*, 180-182.

⁴⁵ Miguel Cascón. *Los jesuitas en Menéndez y Pelayo*. (Valladolid: Librería Santarén, 1940), 541. Céspedes tradujo la tragedia *Merope* de Scipione Maffei, inspirada en modelos clásicos y considerada durante décadas como modelo de estudio, digno de imitarse.

Fuentes, y la Filosofía en Alcalá, enseñó las Letras Humanas en Badajoz y, fue, por dos años, predicador en el Colegio de Huete. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio Imperial de Madrid. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color moreno, pelo negro». Emitió el cuarto voto en la iglesia de Santa María de la Purificación del Colegio jesuítico Foro Liriensis (Bologna), el 2 de febrero de 1771. En Italia residió en Forlì hasta 1775, en que se trasladó a Cesena, donde falleció el 15 de diciembre de 1819. En la Imprenta de Biasini, Melquiades imprimió su obra, *La Ragione* (1789-1792), por cuyo mérito literario se le concedió el premio de pensión doble en 1793. *La Ragione* es un ataque explícito y categórico a las novedades ideológicas francesas, en la que se aprecian considerables esfuerzos por adaptarse formalmente a los gustos literarios de su tiempo.

En resumen, Hervás nos retrata muy escuetamente a su amigo Melquiades Salazar como un humanista, divulgador de ideas, colaborador suyo en la *Idea dell'Universo*, en la *Biblioteca jesuítico-española* y en los negocios editoriales y periodísticos de la familia Biasini de Cesena. Por los tres tomos de la *La ragione*, se le puede encuadrar ideológicamente, igual que a Hervás, en el sector del rancio jesuitismo, pero abierto a los gustos de la sociedad de su tiempo, a la que Salazar se adaptó formalmente en sus escritos con un estilo muy característico e inconfundible por su agilidad.

Además de *La ragione* (Cesena: per gli eredi Biasini, 1789, 3 vols.), Hervás, en 1793, reseña que «Se han impreso, con nombre de diversas personas, no pocas poesías latinas e italianas del señor Salazar» y un manuscrito: *Tratado sobre la virtud de la caridad*⁴⁶.

Ramón Crisóstomo DIOSDADO CABALLERO, bibliógrafo, americanista, polígrafo, maestro de retórica en el Colegio Imperial, íntimo amigo y testamentario de Hervás (*BJE*, 206-210). Nacido en Palma de Mallorca el 19 de junio de 1740, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 15 de noviembre de 1752. Recibió el orden sacerdotal en Alcalá de Henares (1762) e hizo los últimos votos el 15 de agosto de 1773 en Forlì (Italia). En 1767 era sacerdote en el Colegio Imperial de Madrid, con el empleo de maestro de Retórica. En Italia residió en Forlì hasta 1775 en que pasó a Roma, donde fallecerá el 28 de abril de 1829. Apasionado bibliógrafo y polígrafo, Diosdado se dedicó a investigar en bibliotecas y a la composición de variadas obras de erudición, que en su mayor parte quedaron incompletas o inéditas. Económicamente contó con pensión doble desde julio de 1795 y una triple en 1804. Hervás y Diosdado siempre tuvieron gran amistad desde que coincidieron como sacerdotes jóvenes enseñando en el Seminario de Nobles de Madrid (1764-1766). Además tuvieron bastantes intereses literarios comunes, como la bibliografía. La obra de mayor trascendencia de Diosdado es el *Supplementum* a la *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús* de Nathaniel Southwell o Sotuelo (1676), y las inéditas adiciones a la *Bibliotheca Hispana Vetus*

⁴⁶ Hervás, *BJE*, 492.

et Nova, de Nicolás Antonio. Es evidente la afinidad de estos trabajos con la *BJE* de Hervás.

En concreto, Hervás observa que Diosdado «habiendo estudiado las ciencias mayores en Murcia y Alcalá y las lenguas griega, hebrea y arábica, enseñó latinidad en el Seminario Noble de Madrid y, en el 1767, era maestro de retórica en el Colegio Imperial de Madrid». Entre los impresos le reseña *De prima typographiae hispanicae aetate specimen* (Roma: Apud Antonium Fulgonium, 1793); los anónimos *Comentarios crítica. I. De Disciplina Arcani. II. De Lingua Evangelica*; las *Ricerche critiche appartenenti all'Accademia del Pontano, scritte da Raimondo Diosdado Caballero ad Inarco Celenio* (después del año 1796). Hasta 1794 (fecha de redacción de la *BJE*), son varios los manuscritos de su amigo americanista reseñados por Hervás⁴⁷, muchos enviados a las autoridades madrileñas, en especial a los ministros de Indias, con la vana esperanza de verlos publicados, como *Observaciones americanas y suplemento crítico a la Historia de la Nueva España*. «El autor envió esta obra al ministro español de Indias el señor marqués de Sonora, el cual de orden del Rey le dio las gracias»; *Reflexiones americanas. Excelencia de las Américas españolas sobre las extranjeras; Medio para estrechar más la unión entre los españoles americanos y europeos; España napolitana; Varios tomos de adiciones a la «Biblioteca española», y tratados sobre materias de Sagrada Escritura según las versiones latina, hebrea, griega y arábica; De prima typographiae hispanicae aetate, &c.*

Nos sorprende que Hervás no reseñe a Pedro Calzado, catedrático de lengua griega, porque en septiembre de 1755 dirigió unas *Conclusiones de buenas letras*, en las que el futuro bibliotecario real Joseph Rodríguez de Castro (orientalista, filólogo y bibliógrafo gallego, ¿1739?-1789)⁴⁸, discípulo de los Reales Estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, defendió que Virgilio era mejor poeta que Lucano y que Homero⁴⁹, aunque Luis Gil duda que dicha cátedra tuviese alumnado⁵⁰. Calzado, nacido en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) el 28 de diciembre de 1713, ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 12 de junio de 1728. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid, pues había profesado el 2 de febrero de 1747. En Italia residió en Forlì, donde falleció el 26 de

⁴⁷ Los mss. del P. Caballero se conservaron en la biblioteca del Gessù de Roma hasta la revolución de 1848 en que se dispersaron. Uriarte-Lecina, en su *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús*, II, 425-431, trae un catálogo de los manuscritos del P. Caballero, desperdigados por los archivos de la Compañía en Italia y España.

⁴⁸ Juan Sempere y Guarinos. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, vol. II, (Madrid: Imprenta Real, 1785), 161-166; José Fernández Sánchez. “José Rodríguez de Castro, criado de S. M. en la Biblioteca Real”, en VV. AA., *Homenaje a Justo García Morales* (Madrid: Asociación Española de Archiveros, 1987), 155-171.

⁴⁹ *Conclusiones de buenas letras que don Joseph Rodríguez de Castro, discípulo de los Reales Estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, defenderá el día 28 de septiembre de este presente año de 1755 à la direccion del P. Pedro Calzado, de la misma compañía [...]*, Madrid: Joaquín Ibarra, s. f., 10 pp.

⁵⁰ Luis Gil Fernández y Concepción Hernando. “Sobre las oposiciones de griego en el siglo XVIII”, *Habis* (1975), 64-65.

diciembre de 1775. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color blanco, pelo entrecano»⁵¹.

Sabido es que cada tres años solía haber bastante trasiego de jesuitas entre los distintos colegios, por lo que Hervás alude en su *BJE* a relevantes ignacianos que habían desempeñado empleos en el Colegio Imperial, pero que en 1767 estaban en otros destinos. Así, a estos 12 profesores, Hervás añade al prestigioso P. Diego Rivera, antiguo catedrático en Teología por la Universidad de Alcalá, examinador sinodal y juez de concurso del Arzobispado de Toledo, que en 1767 era prepósito de la Casa Profesa de Madrid, desde el 26 de julio de 1766. En 1755, siendo rector del Colegio Imperial, el P. Rivera recibió la desagradable orden de Juan de Santander, bibliotecario mayor de la Real, de que le entregasen los papeles del P. Andrés Marcos Burriel que pertenecían a Su Majestad, los cuales corresponden con los códices latinos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid. Era una consecuencia de las caídas del marqués de la Ensenada y del confesor real Francisco Rávago⁵². En 1757, Rivera, junto con Juan Manuel de Villarrubia, prefecto de los estudios de Humanidad en el Colegio Imperial, publicaron una edición corregida del *Catecismo* del P. Ripalda⁵³.

Hervás también incluye a Nicolás de la Puente (Madrid el 10 de septiembre de 1697- Bertinoro, Italia, 12 de diciembre 1775), humanista y prefecto de estudios menores (de «bellas letras»), que en 1767 era sacerdote de cuarto voto en la Casa Profesa de Madrid⁵⁴. La reseña de Hervás nos retrata a un Nicolás humilde, entregado a su empleo de profesor de humanidades⁵⁵, autor de un exitoso *Compendio Retórico*, publicado en 1736 cuando era prefecto en el colegio de Ocaña, adoptado como manual en algunas escuelas latinas de Castilla la Nueva⁵⁶.

HERMANOS COADJUTORES JESUITAS DESTINADOS EN EL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID EN EL CURSO 1766-67

Los hermanos coadjutores no eran sacerdotes, y desempeñaban los oficios auxiliares correspondientes al estatus social más bajo de la Compañía. Su número en cada Colegio variaba en función de sus actividades, y en el Colegio Imperial eran muchas e importantes (centro de referencia del resto de provincias jesuíticas hispanas y para las élites cortesanas), por lo que contaba con 42 coadjutores, mientras que en el Seminario de Nobles eran 10 (más 18 sacerdotes, sumando 28 socios)⁵⁷ y en el Colegio

⁵¹ Giménez, *Biografía*, 1922.

⁵² Hervás, *BJE*, 483-484.

⁵³ Diego Rivera y Juan Manuel de Villarrubia. *Catecismo y exposición breve de la Doctrina cristiana por el P. Ripalda, de la Compañía de Jesús; y ahora de nuevo examinado y corregido, de orden del Rey Nuestro Señor, por los Padres Diego Rivera, catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá, y Juan Manuel de Villarrubia, prefecto de los estudios de Humanidad en el Colegio Imperial de esta Corte, y ambos de la misma Compañía* (Madrid: Antonio Sanz, 1757).

⁵⁴ Sommervogel, *Bibliothèque*, VI, col. 1295; Giménez, *Biografía*, 2052.

⁵⁵ Hervás, *BJE*, 466-467.

⁵⁶ Nicolás de la Puente. *De Rhetoricae facultate breve Compendium ex variis auctoribus collectum et recopilatum ad faciliorem breviorumque studiosorum usum a P. Nicolao de la Puente, Societatis Jesu Seminarii Ocanniensis Praefecto* (Matriti: ex officina Didaci a Peralta, 1736).

⁵⁷ *Catalogus brevis* de 1767, 20-21.

Máximo de Alcalá de Henares eran 14 sacerdotes, 18 escolares-teólogos y 17 coadjutores, sumando 49 socios⁵⁸.

<i>Hermanos coadjutores jesuitas destinados en el Colegio Imperial de Madrid en el curso 1766-67. Total 42.</i>	
Julián Correa, sacristán.	Diego Monroy, guarda del vestuario.
Ildefonso Casanova, impedido.	Baltasar Villalba, enfermero.
Manuel Valdemoro, impedido.	Antonio Bargaño, socio del administrador.
Lorenzo Alarcón, procurador de la casa.	Francisco Romero, farmacéutico.
Bartolomé Serra.	Jacobo Morlán, encargado de la bodega (<i>Cust. Cel. Vin.</i>).
Pedro Rubio.	Martín Zavala.
Juan Manrique.	Juan Pablo Sánchez, agricultor.
Ildefonso Valenzuela.	José García, encargado de horno (panadero).
Agustín Arana, sastre.	Manuel Fernández.
Antonio Fuente, impedido.	Juan Sáez, sacristán.
Antonio Torrillas, encargado de compras.	Antonio García.
Juan Machicao, portero.	Andrés Díaz, agricultor.
Francisco Serrano, portero.	Sebastián Fernández.
Jerónimo Roca.	Antonio González, cantor.
Cristóbal Gil, encargado del ganado (<i>Cur. Ovi.</i>).	Ildefonso Lozano, socio del procurador.
Juan Rodríguez, portero.	Salvador García, subministro.
Alejo Fernández.	Pedro García, despensa.
Miguel Valladares, enfermero.	Miguel Vasco, arquitecto.
Martín Picazo, socio del procurador de la provincia.	Antonio Remírez, jefe de cocina (<i>Coq. Exc.</i>).
Marco García, socio del procurador de la casa.	Juan Noguera, sacristán de la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.
Víctor Arriaza, encargado del hospicio.	Lorenzo Carrera ⁵⁹ .

Por razones obvias de espacio no podemos extendernos en las biobibliografías de los 101 jesuitas del Colegio Imperial de 1767 y de algunos relevantes jesuitas fallecidos después de 1759 y antes del destierro, como el confesor regio Francisco Rávago o «el sabio de primer orden», Andrés Marcos Burriel, recogidos ampliamente

⁵⁸ *Catalogus brevis* de 1767, 4-5.

⁵⁹ *Catalogus brevis* de 1767, 5-7.

por Hervás en su *BJE*. Ahora aportaremos algunas noticias, rasgos o anécdotas de los colegiales del Imperial que Hervás observó en los dos cursos completos (1764-1766), en que fue profesor de Humanidades en el Seminario de Nobles, y amigo y oyente de las clases de los catedráticos Esteban Terreros y Tomás Cerdà en el Colegio Imperial.

LAS CÁTEDRAS DE MATEMÁTICAS DEL COLEGIO IMPERIAL EN EL SIGLO XVIII: LOS JESUITAS EXTRANJEROS RESEÑADOS EN LA *BJE*

En los Reales Estudios del Colegio Imperial las matemáticas se impartían en dos cátedras, matutina («esfera, astrología, astronomía, astrolabio, perspectiva y pronósticos») y vespertina («geometría, geografía, hidrografía y de relojes»). La cátedra matutina llevaba aparejado el título de Cosmógrafo Mayor de Indias, lo que implicaba que las materias enseñadas se adaptasen a profesiones relacionadas con el mar, y dependiese económica y administrativamente del Consejo de Indias⁶⁰.

Desde 1628 hasta la expulsión de la Compañía (1767) la cátedra de Matemáticas fue desempeñada, sin interrupción, por los jesuitas del Colegio Imperial, consiguiendo el máximo prestigio, porque las autoridades de la Compañía de Jesús hacían una selección cuidadosa de los responsables de esta cátedra, trasladando de cualquier otro colegio las personas más idóneas. Hasta quince profesores jesuitas del Colegio Imperial publican libros de esta temática, algunos muy notables a nivel internacional⁶¹.

José Simón Díaz resalta la importancia de la enseñanza de las matemáticas en el Colegio Imperial. En 1752, Fernando VI, por sugerencia del padre Rávago, creó una nueva cátedra de matemáticas, para cuya instalación se adquirió una casa inmediata, en que se edificó un gran observatorio. En el siglo XVIII la cátedra de matemáticas estuvo a cargo de José Cassani y Bartolomé Alcázar, dos de los fundadores de la Real Academia Española; Carlos de la Reguera, Pedro Fresneda, Tomás Cerdà, Juan Wendlingen, Esteban Terreros y Pando y Miguel Benavente, que fue el último antes de la expulsión⁶².

Por el contrario, Lanz de Casafonda valora en 1761 negativamente la enseñanza de las matemáticas en el Colegio Imperial:

Aunque algunos [mozos muy hábiles] asistieron por espacio de tres años, ninguno aprendió más que los principios de la aritmética y geometría, porque no salieron de

⁶⁰ Miguel Alonso, “El Colegio Imperial”, 62-67.

⁶¹ Albert Dou. “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos 16 y 17”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 66 (1997), 301–321.

⁶² Simón Díaz, *Historia del Colegio*, 210-211; Joaquín Iriarte. “Los matemáticos del Colegio Imperial”, *Razón y Fe* 156 (1957), 421-438 (reeditado en Joaquín Iriarte. *Pensadores historiadores*, tomo I (Madrid: Razón y Fe, 1960), 379-400.

aquí, ni han salido en 14 años, los padres catedráticos, ni han tenido ningunas conclusiones públicas⁶³, ni aún sacado un curso siquiera de matemáticas⁶⁴.

Recordemos que, siendo sacerdote joven, Hervás sintió una profunda vocación de matemático, que tuvo que abandonar en el destierro italiano ante las dificultades tipográficas para editar textos matemáticos y geométricos, pasándose al estudio de materias humanísticas y enciclopédicas. Esa vocación le llevó a intimar con el profesorado del Colegio Imperial los años previos al destierro, razón por la que ahora aparecen muchos docentes de dicho Colegio descritos en la *BJE*.

En el catálogo IV de la *BJE* («Escritores extranjeros de obras impresas, establecidos en España»), Hervás reseña a 17 jesuitas, la mayoría misioneros, advirtiendo que sigue la regla general de inclusión («En este catálogo pongo a los jesuitas extranjeros que, domiciliados antes del 1759 en los dominios españoles, en éstos murieron antes de 1767 o, de ellos, en este año salieron extrañados con los demás jesuitas, y han sido autores de obras impresas»), pero excluye a los que no tuvieron cierta permanencia en los dominios españoles, entre los que elimina, y solo cita, a Cristiano Rieger y Cristóbal Sagner:

por amistad y obsequio a su gran mérito literario, nombro aquí a Cristiano Rieger, cosmógrafo del Real Consejo de Indias y maestro de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, conocido por su *Arte de guerra*, por su *Arquitectura civil*, traducida en español e impresa en Madrid, y por otras producciones literarias. Y a Cristóbal Sagner⁶⁵, maestro de matemáticas en el Real Colegio de Nobles de Madrid, conocido por su *Curso filosófico*⁶⁶, publicado en Alemania y reimpresso en Plasencia de Italia⁶⁷.

Brevemente esbozaremos a los matemáticos extranjeros Juan Wendlingen o Wendalingen y Christian Rieger, reseñados por Hervás por sus servicios en el Colegio Imperial. Johann Wendlingen enseñó hasta 1759 en que fue nombrado maestro del príncipe de Asturias y de los reales infantes. Christian Rieger ejerció solo cuatro cursos (1761-1765). La relevancia del magisterio de ambos reside en los discípulos españoles

⁶³ Contradiendo a Lanz de Casafonda, veremos, más adelante, que Esteban Terreros confiesa que, siendo profesor de matemáticas del Real Seminario de Nobles de Madrid hasta 1755, «Hizo e imprimió cuatro veces en dicho seminario *Conclusiones públicas de matemáticas*, que tal vez tendrían todas más de dos mil teoremas de todos los tratados de esta amplísima facultad. Las primeras conclusiones se dedicaron al Serenísimo Infante Señor D. Luis, las segundas a la Señora Reina Doña Bárbara de Portugal, las terceras al señor su rey don Fernando VI, honrando Sus Majestades su Real Seminario de Nobles y la función escolástica y literaria la primera vez con su Real presencia» (Hervás, *BJE*, 520-521).

⁶⁴ Manuel Lanz de Casafonda. *Diálogos de Chindulza. (Sobre el estado de la cultura española en el reinado de Fernando VI)*. Edición, introducción y notas de Francisco Aguilar Piñal (Oviedo: Universidad-Cátedra Feijóo, 1972), 65.

⁶⁵ Gaspare Sagner nació en Neumarck (Silesia) el 19 de mayo de 1720; entró en la Compañía de Jesús en 1737 y falleció el 19 de enero de 1781.

⁶⁶ Gaspare Sagner. *Institutiones philosophicae in usum scholarum ex probatis veterum, recentiorumque sententiis adornata a Gasparo Sagner...*, (Placentiae: Impensis Nicolai Orcesi, 1767-1768), 4 vols., 8.º. Obra plagada de citas de Santo Tomás.

⁶⁷ Hervás, *BJE*, 741.

que formaron, de manera que en 1767 ya no había catedráticos de matemáticas extranjeros en el Colegio Imperial, sino que eran españoles, discípulos suyos en mayor o menor grado.

Johann Wendlingen (Praga, República Checa, 7.IX.1715 – Liběšice, República Checa), 2.VIII.1790), catedrático de matemáticas, cosmógrafo mayor e instaurador del observatorio astronómico del Colegio Imperial

A mediados del siglo XVIII existían 31 observatorios astronómicos en colegios jesuitas de Europa, pero en España, solo el del Imperial⁶⁸, en el que el observatorio se crea como una dependencia vinculada a la cátedra de matemáticas y al cargo de Cosmógrafo Mayor del Consejo de Indias. Su fundación estuvo muy unida a la figura del jesuita bohemio Johann Wendlingen, llegado exprofeso para su instalación. Para su equipamiento se compraron los instrumentos necesarios en Londres. En un primer momento se dudó si era más conveniente su erección en los locales del Colegio Imperial o en el Seminario de Nobles, pero finalmente se aceptó la sugerencia del P. Wendlingen de instalarlo en el primero, por la mayor comodidad de asistencia de los alumnos, y para asegurarse de una limpieza más regular de los instrumentos. En octubre de 1750 llegaron los primeros aparatos y el observatorio debió de terminarse a lo largo de 1751. El nuevo proyecto de Wendlingen incluía también la creación, con sede en el mismo Colegio Imperial, de una Academia y un Museo de Matemáticas, aunque nunca se implantarían. Wendlingen llegó a publicar sus observaciones sobre los eclipses de Luna de 1757 y 1758, pero en 1759 fue nombrado maestro del príncipe de Asturias⁶⁹. Esta labor la continuó su sucesor, el jesuita vienés Christian Rieger, a partir de 1761 y hasta 1766, fecha en que volvió a Viena. Sólo un año más tarde la Compañía de Jesús es expulsada de España, el Observatorio se cierra y no se vuelve a abrir, en parte quizá por la vinculación tan estrecha de esta institución con los estudiosos jesuitas⁷⁰.

Hervás solo aporta un breve esbozo de Wendlingen, señalando que en 1759, dejó la cátedra por haber sido nombrado maestro del príncipe de Asturias y de los reales infantes:

WENDLINGEN, Juan. Nació en el reino de Bohemia, en el que fue recibido entre los jesuitas y, habiendo estudiado filosofía, teología y matemáticas, para enseñar éstas en el Colegio Imperial de Madrid fue señalado, en donde las enseñó hasta el 1759, en el que fue nombrado maestro del serenísimo príncipe de Asturias y de los reales

⁶⁸ Agustín Udías Vallina. *Los jesuitas y la ciencia* (Bilbao: Mensajero, 2014), 46 y 52.

⁶⁹ Nuria Valverde Pérez. *Actos de precisión: instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la Ilustración española* (Madrid: CSIC., 2007), 186.

⁷⁰ Miguel Alonso, “El Colegio Imperial”, 62-67.

infantes. Hizo la profesión solemne. Imprimió: *Elementos de aritmética, álgebra y geometría*⁷¹. Madrid. Volúmenes 2. En 8vo⁷².

Christian Rieger (Viena, 14.V.1714 Viena, 26.III.1780), catedrático de matemáticas y cosmógrafo real de Indias

Para sustituir a Wendlingen, en 1761 el jesuita, matemático y científico de la naturaleza, Christian Rieger fue llamado desde Viena al Colegio Imperial de Madrid como profesor de matemáticas y cosmógrafo real de Indias⁷³. Fue uno de los matemáticos y enseñantes que introdujeron el cálculo diferencial e integral en España, ejerciendo como primer profesor de matemáticas de este Colegio hasta el curso 1765-66, en que retornó a Austria. Berenguer Clarià ha encontrado en Rieger la visión geométrico-cinématica newtoniana, y una estrecha relación con el último catedrático del Colegio Imperial de la Antigua Compañía Miguel Benavente, traductor de la obra de Rieger, «Introducción fácil al algoritmo de fluxiones»⁷⁴. Hervás no reseña, sino que solo menciona a Christian Rieger, porque regresó a su patria antes de la expulsión de 1767. Sin embargo, también dejó huella en el Colegio Imperial, a pesar de solo impartir clase durante cuatro cursos (1761-1765)⁷⁵, sobre todo a través de sus discípulos los matemáticos Miguel Benavente y José Manuel Calahorra.

LOS CATEDRÁTICOS DE MATEMÁTICAS ESPAÑOLES DEL COLEGIO IMPERIAL EN LA BJE DE HERVÁS

El *Catalogus brevis* de 1767, incluye a tres matemáticos notables: Esteban Terreros, catedrático de Política (nº 7 en el hipotético «escalafón» de los catedráticos), Tomás Cerdà, catedrático de Matemáticas 1 y cosmógrafo real (nº 8 del escalafón) y Miguel Benavente, catedrático de matemáticas 2 (nº 9 del escalafón)⁷⁶.

⁷¹ Johann Wendlingen. *Elementos de la matbematica: escritos para la utilidad de los principiantes (4 tomos): 1. Aritmética, 2. Geometría, 3. Logarítmica y trigonometría esférica, 4. Tablas de senos y tangentes así naturales como artificiales, de los logaritmos para los números cuadrados y cúbicos empezando de la unidad hasta 10000* (Madrid: Joachim Ibarra, 1753-1756).

⁷² Hervás, BJE, 762-763.

⁷³ Joaquim Berenguer Clarià. "Los cursos de cálculo diferencial de Rieger en el Colegio Imperial de Madrid", *Lull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 88 (2021), 15-47.

⁷⁴ *Ibidem*, 15-47

⁷⁵ Adolfo Florensa. "Los *Elementos de toda la arquitectura civil* del Padre Cristián Rieger, S.J., traducidos por el P. Miguel Benevente, S.J.", *Cuadernos de Arquitectura* 9 (1948) 24-30; Hans Platzgummer. "Rieger, Christian", en Ch. E. O'Neill y J. M.^a Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*, vols. 1-4, (Roma-Madrid: Institutum Historicum Societatis Iesu-Universidad Pontificia Comillas, 2001), 1841-1842; Agustín Udías Vallina. "Rieger, Christian", en *DBE* (<https://dbe.rah.es/biografias/20468/christian-rieger>).

⁷⁶ *Catalogus brevis* de 1767, 6.

El matemático, lexicógrafo y traductor Esteban Terreros y Pando, catedrático de «política» (Trucios, Vizcaya, 12.VII.1707-Forlì, Italia, 3.I.1782), el mejor amigo de Hervás en el Colegio Imperial

Aunque Esteban Terreros fue un buen profesor de matemáticas, no tuvo inconveniente en abandonar la asignatura en favor de matemáticos más afamados, y contentarse con la de «Política», de difusos contenidos humanístico-económicos, lo que le permitió centrarse en las investigaciones lingüísticas (en especial lexicográficas), por las que es justamente recordado en la posteridad, y por su amistad con Hervás⁷⁷. En 1767 ya hacía un tiempo que había abandonado la cátedra de matemáticas y se había pasado a la de «política», es decir de filosofía política y economía, que siempre se había impartido en el Colegio Imperial, y que había sido desempeñada por jesuitas como Joaquín Blanco, Manuel de Nájera⁷⁸ y Agustín de Castro. Era una asignatura un poco cajón de sastre de saberes humanísticos enciclopédicos, que encajaba dentro del proyecto educativo del Colegio Imperial, en su función de centro escolar consagrado a la formación de los cuadros administrativos y militares de la monarquía. El Colegio Imperial concebido como una fábrica de argumentos políticos. Podemos intuir el programa de esta cátedra a través del libro de Castro, *Conclusiones políticas*⁷⁹, publicado en 1636, un corto pero muy sugestivo texto en el que se trata de cómo debía ser la educación de la nobleza, si se quería que ésta resultara útil a la corona. Por extensión, se elucidaba el lugar que debía ocupar la aristocracia en la estructura política y militar de la Monarquía. La asignatura de «Política» se concibió en el marco del amplio y ambicioso plan de reformas de la Monarquía del conde duque de Olivares, que incluía la reorientación educativa de la nobleza al servicio de dos principios fundamentales, como apunta Carrasco Martínez: uno, la convicción, casi obsesiva, de que la aristocracia debía convertirse en una elite político-militar, cuya única razón de ser residiera en el servicio al Estado; dos, la certeza de que el medio más eficaz para lograr

⁷⁷ Entre la abundante bibliografía sobre Esteban Terreros destacamos: M. de Manuel y Rodríguez. "Memorias para la vida y escritos del P. Estevan de Terreros" [redactadas por ~ con noticias suministradas por el jesuita Manuel Calahorra], en *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (Madrid: Viuda de Ibarra, 1786-1793), 4 vols, t. IV, p. V-XIV; Antonio Pérez Goyena, "Un sabio filósofo vizcaíno", *Razón y Fe*, 94 (1931), 5-19 y 124-135; Hervás, *BJE*, 520-531; Santiago Larrazábal Basáñez (coord.). *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2008); Antonio Astorgano Abajo. "El pleito por los derechos de autor del Diccionario de Esteban Terreros", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (BRSBAP)*, LXV-1 (2009), 127-208; Pedro Álvarez de Miranda. "El P. Terreros y su diccionario castellano", en *Los diccionarios del español moderno* (Gijón: Trea, 2011), 55-87; Id., "Terreros y Pando, Esteban", en *DBE* (<https://dbe.rah.es/biografias/21230/esteban-terreros-y-pando>); Enrique Giménez, *Biografía del exilio*, 2086-2087.

⁷⁸ Manuel de Nájera (Toledo, 1604-Madrid, 1680) enseñó ocho años la filosofía política en el Colegio Imperial de Madrid (1649-1657), donde fue doce años (1653-1665) predicador titular de Felipe IV, de los más de treinta que residió en Madrid. Simón Díaz, *Colegio Imperial*, 562.

⁷⁹ Agustín Castro. *Conclusiones políticas...* *Questión principal: ¿Quién sirve con más gloria a un príncipe, el que está en los riesgos de la guerra o el que le asiste en el servicio de su persona? Defiéndose en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, jueves 22 de diciembre por la mañana a las 8 y por la tarde a las 2*, [s.l., s. i., 1636?].

esta transformación, consistía en que los vástagos de la nobleza pasaran por un sistema educativo controlado desde el poder⁸⁰.

Terreros y Hervás concibieron obras enciclopédicas encaminadas a la educación de la sociedad para reformarla, como se había proyectado la asignatura «Política» por el conde duque de Olivares. Terreros publicó entre 1753 y 1755 los 16 tomos de la traducción y adaptación de una obra con pretensiones enciclopédicas, el *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Noël-Antoine Pluche⁸¹. A continuación empleó miles de horas de trabajo en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Por su parte, Hervás hizo lo mismo con los 16 volúmenes de su *Idea dell'Universo, che contiene la storia della vita dell'uomo* (Cesena, 1778-1784) y los cinco relacionados con sus estudios lingüísticos (Cesena, 1784-1787)⁸².

No podemos reproducir aquí el amplio y memorable artículo biobibliográfico que Hervás le dedica a su íntimo amigo y maestro Esteban Terreros, quien antes de morir le redactó su breve pero completa autobiografía, que el abate conquense reproduce íntegramente. Ahora sólo vamos a resaltar algunos rasgos de Terreros subrayados por Hervás, en especial los relacionados con las matemáticas, quien era consciente de que su amigo vizcaíno era el mejor literato expulsado de la Provincia jesuita de Toledo. El abate conquense nos da una información biobibliográfica de Terreros difícilmente superable:

TERREROS Y PANDO, Esteban de. Está sepultado en la iglesia catedral de dicha ciudad [Forli]. Tengo tres relaciones manuscritas de las tareas literarias del infatigable señor Terreros, las cuales convienen entre sí, y con las noticias que yo personalmente había adquirido con el trato amigable y carteo con que me honraba el señor Terreros, que con su firma las envió al señor abate [Mateo] Aymerich que me las ha enviado y dicen así:

«Esteban de Terreros y Pando estudió filosofía en la villa de Oropesa, y teología moral y escolástica en la universidad de Alcalá. Fue maestro de retórica del Real Seminario de Nobles de Madrid y después maestro de matemáticas hasta el 1755, en que pasó a ser maestro de matemáticas y políticas en el Colegio Imperial hasta el día 1 de abril de 1767.

Hizo e imprimió cuatro veces en dicho seminario *Conclusiones públicas de matemáticas*, que tal vez tendrían todas más de dos mil teoremas de todos los tratados de esta amplísima facultad. Las primeras conclusiones se dedicaron al Serenísimo Infante Señor D. Luis, las segundas a la Señora Reina Doña Bárbara de Portugal, las terceras al señor su rey don Fernando VI, honrando Sus Majestades su Real Seminario de Nobles y la función escolástica y literaria la primera vez con su Real presencia.

Tradujo de la lengua francesa a la castellana, en 16 tomos en 4.º, los 9 de Mr. Pluche del *Espectáculo de la naturaleza*, con 221 láminas, añadiendo al original, además de algunas

⁸⁰ Adolfo Carrasco Martínez. “Los estudios reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, *Cuadernos de investigación histórica*, 26 (2009), 99-121.

⁸¹ Noël-Antoine Pluche y Esteban Terreros. *Espectáculo de la Naturaleza, o Consideraciones acerca de las particularidades de la Historia Natural que han parecido más a propósito para excitar una curiosidad útil y formarles la razón a los Jóvenes Lectores, por el Abad M. Pluche, y traducido al castellano* (Madrid: Gabriel Ramírez, 1753-1755), 16 vols.

⁸² Hervás, *BJE*, 269-273.

figuras, cosa de mil y quinientas notas que le hacían más claro, útil y universal en España, y quitando o mudando algunas sentencias y expresiones difíciles de pasar francamente en la Nación. Asimismo puso en el tomo 11 de los 16 dichos en lugar de la *Paleografía francesa* de Mr. Pluche, inútil y aun imposible de adaptar a la lengua española, la *Paleografía Castellana* con los caracteres en la escritura y modo de hablar de todos los siglos, desde el César hasta el XVII, sin omitir aún algunos caracteres de los árabes españoles, ayudándose para esto de su íntimo amigo el P. Andrés Burriel, ocupado entonces de orden del Rey de España en registrar los archivos, y papeles de ellos, de la santa primada iglesia de Toledo.

[...] La principal obra suya, y que se puede decir que dirigió todos sus trabajos y en que directamente había gastado más de setenta u ochenta mil horas de laboriosas tareas, sin contar otras muchas en que, personalmente, iba a informarse a huertas, jardines, artes, fábricas, telares, laboratorios, tiendas, &, de las voces e instrumentos que usaban o veía, era la del *Diccionario universal cuadrilingüe*, esto es, de las cuatro lenguas principales de Europa, latina, castellana, francesa y toscana, usando para este efecto, además, de los diccionarios de sus academias, otros muy particulares y escogidos, [...] Este diccionario comprendía, además de las voces de todo el común de la lengua, las de las ciencias y artes así mecánicas y liberales, y contenía, cuatro abecedarios distintos con la orden dicha [...]

En el dicho *Diccionario cuadrilingüe* que quedó todo (y casi de su letra) original en su aposento [en el Colegio Imperial], habría cosa de quince o veinte mil voces castellanas, nunca dadas a luz y buscadas de arte en arte, &c. [...]

Asimismo, siendo maestro de matemáticas, hizo un diálogo serio-jocoso físico - matemático, que se representó, a presencia del señor cardenal Portocarrero, en el Seminario de Nobles por los marqueses de Motecorto de los Llanos, &. Los superiores fueron de parecer que se imprimiesen, y no se imprimió por la repugnancia del autor, el cual, en Forlì, ha hecho multitud de compendios de muchas obras que fácilmente se podrían deponer para la imprenta [...]. Forlì. Julio 16 de 1779»⁸³.

Hervás continúa valorando la empática personalidad de su amigo Terreros, subrayando su honradez, gran capacidad de trabajo y estricta metodología en el mismo:

Hasta aquí la relación original del señor Terreros, que sobrevivió 19 meses y continuó escribiendo hasta el último periodo de su vida. Ignoro los tratados que escribió en dichos meses.

Describamos el carácter del señor Terreros con breves y verdaderas expresiones. [...] Fue infatigable en estudiar y escribir, distribuyendo escrupulosamente las horas y momentos de cada día, para sus ejercicios espirituales y literarios, y para el descanso y reposo, y así sabía cuántos centenares o millares de horas había empleado en hacer o escribir cada trabajo; y cuántos pliegos de materias útiles había escrito en toda su vida, lo que solía decir graciosamente en sus conversaciones. Parece que estando en España había escrito más de catorce mil pliegos de su letra, que era muy metida [menuda].

Desembarcado en Ayaccio de Córcega, sin libros y alojado en un estrecho aposento o camaranchón, se puso luego a escribir la gramática italiana y española que después publicó. Lo visité una o dos veces, y no sin compasión lo vi escribiendo, casi por tierra, sin más muebles que la cama y dos sillas en una de las cuales solía escribir. En Italia,

⁸³ Hervás, *BJE*, 520-525.

desproveído de libros, se aplicó a escribir aquellas obras que no piden el ajuar de una librería. Era grande su celo por ilustrar su nación con las ciencias y perfeccionar la lengua española, que lo debe venerar como a su restaurador. La honradez era característica de su persona; su simple palabra, aun dicha con precipitación, contenía siempre la obligación mayor del sagrado juramento. No pudo hacer y ni aún pensar mal de ninguno. Civil con todos y obsequioso a los sabios, en su corazón, como en morada propia, anidaban el honor y la grandeza de ánimo de los antiguos cántabros, de quienes se gloriaba justamente ser digno descendiente. Él era honrado cántabro y sabio jesuita; estos eran el centro y los límites de su esfera⁸⁴.

Tomás Cerdà (Tarragona, 22.XII.1715 – Forlì, Italia, 18.III.1791), matemático primario del Colegio Imperial y cosmógrafo regio

El matemático, físico, astrónomo y cosmógrafo regio Tomás Cerdà, era el catedrático de «matemáticas 1» o «matemático primario» en el Colegio Imperial, de quien Lorenzo se confiesa discípulo. Como en el caso de Esteban Terreros, Hervás le dedica un amplio retrato biobibliográfico, que solo podemos resumir aquí. Después de su etapa de docencia en Cervera, Cerdà se trasladó a Marsella, en 1755, a completar su formación científica con el jesuita francés Esprit Pezenas (1692-1776). A su vuelta a Barcelona, pasó a ocupar, entre 1757 y 1764, la cátedra de Matemáticas del Colegio de Nobles de Santiago de Cordelles, cátedra creada expresamente para él. Cerdà concibió un proyecto global de enseñanza de las Matemáticas puras y aplicadas, siguiendo la tradición enciclopedista de compendios de Matemáticas puras y mixtas. En 1758-1760 Cerdà publicó dos volúmenes de *Liciones de Matemática o Elementos Generales de Aritmética y Álgebra para el empleo de la clase*, que es uno de los mejores textos españoles de la época para la enseñanza de la Aritmética y el Álgebra.

Después de publicar las *Lecciones de Artillería* (1764), Cerdà fue llamado a la Corte a la que se trasladó en 1765 para sustituir a Christian Rieger, retornado a Viena; se le encargó la enseñanza de Matemáticas a las infantas y fue nombrado profesor del Colegio Imperial y cosmógrafo mayor de las Indias. Cerdà con sus obras y actividades tuvo una gran influencia en la implantación de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, cuyos fundadores eran, en su mayoría, discípulos suyos.

En 1767 era sacerdote en el Colegio Imperial de Madrid y fue sospechoso de verse envuelto en el Motín de Esquilache. El Consejo Extraordinario de Castilla de 25 de octubre de 1767 consultó su petición de que se le continuase el sueldo de ese empleo de Cosmógrafo Mayor, cuya resolución fue negativa por considerarlo implicado en el Motín de Esquilache, y se propuso que el cargo fuera desempeñado por la Academia de la Historia. En Italia Cerdà residió los últimos 24 años de su vida (1767-1791), casi siempre en Forlì, donde intimó con Hervás, aunque hay varios errores en los datos biográficos de su maestro, pues, en su afán de sintetizar, el abate manchego no es claro en la secuencia de las etapas de la vida de su maestro Cerdà. Estas fueron: Humanidades en Tarragona (1733-1734), Filosofía en Gandía (1734-1737), Teología en Valencia (1737-1741), Humanidades en Lérida (1741-1742), Retórica en Manresa (1742-1743) y en Lérida (1743-1747), tercera probación en Tarragona (1746-1747),

⁸⁴ Hervás, *BJE*, 520-531, donde analizamos críticamente los títulos en notas variadas.

profesor de Filosofía en Zaragoza (1747-1750) y Universidad de Cervera (1750-1753), actualización científica en Marsella (1753-1756), profesor de matemáticas en Barcelona (en Cordelles, 1756-1757; en el Colegio de Belén, 1757-1765) y en el Colegio Imperial de Madrid (1765-1767). El testimonio de Hervás era personal, pues Cerdà había sido su profesor de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid y siempre le guardó veneración:

El señor Cerdà, mi maestro de matemáticas con quien algunos años he vivido en Italia, fue no menos insigne y venerable por su virtud que por su doctrina. La ciudad de Forlì, por 21 años, lo ha venerado como ejemplar religioso y como oráculo de prudencia y sabiduría.

En España, cultivó con particular esmero las bellas letras, la teología moral, la metafísica, la física y las matemáticas; y en todas estas ciencias fue eminente. No sólo fue un gran científico, sino también intachable moralmente:

Ninguno, de cuantos al señor Cerdà han conocido y tratado por los 24 años de su destierro en Italia, notó en él jamás el menor defecto en sus obras y palabras, antes bien en todo su proceder lo ha admirado como dechado de virtud, la cual resplandeció singularmente por su paciencia en las incomodidades y trabajos que, en su destierro, padeció pobre y siempre conforme con el destino que, de su persona, había hecho la Providencia Divina»⁸⁵.

La gran empatía de Cerdà le permitió que los frailes dominicos de Forlì, «enamorado de la virtud y sabiduría del señor Cerdà, y deseando aliviar la incomodidad de su achacosa vejez», lo admitieron en su convento durante casi dos años antes de su muerte⁸⁶.

El influjo de Cerdà sobre Hervás fue tal que durante los primeros años del destierro italiano, el abate conquense se dedicó a la enseñanza de las matemáticas a los jesuitas escolares, siguiendo y adaptando los manuales de Cerdà. Después de lamentar que muchos manuscritos del maestro catalán permaneciesen olvidados en el Colegio Imperial, concluye confesando que

El tratado de fluxiones, que yo en Córcega y en Italia, enseñando las matemáticas, he escrito, es una amplificación del que el señor Cerdà escribió para uso de las escuelas. A mi discípulo de matemáticas, el exjesuita D. Ignacio Maldonado, natural de Puebla

⁸⁵ Hervás, *BJE*, 177-179.

⁸⁶ Hervás, *BJE*, 179.

de los Ángeles y de esclarecida memoria por su virtud y talentos⁸⁷, di yo un ejemplar manuscrito de la *Arquitectura militar* del señor Cerdà⁸⁸.

Miguel Benavente (Santa Cruz de Retamar, Toledo, 8.X.1726-Forlì, Italia, 21.XI.1793), catedrático de Matemáticas 2 en el Colegio Imperial

El titular de la segunda cátedra de Matemáticas en 1767 era Miguel Benavente, el último catedrático del Colegio Imperial de la Antigua Compañía, discípulo y traductor de Christiano Rieger.

Hervás reseña con precisión a Miguel Benavente, académico de honor y de mérito de la Academia de Bellas Artes de San Fernando desde el 19 de junio de 1763. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió siendo uno de los 47 sacerdotes del Colegio Imperial de Madrid. Tuvo bastante popularidad entre los jesuitas, pues sobre él recayeron algunas sospechas de haber instigado los tumultos de la Semana Santa de 1766 o Motín contra Esquilache. Aunque la actividad literaria del P. Benavente en Italia fue muy escasa, logró el premio de pensión doble en 1788. Hervás resalta que tradujo y amplió los *Elementos de arquitectura civil* de Rieger:

BENAVENTE, Miguel. Nació en la villa de Santa Cruz, arzobispado de Toledo el año 1727 [sic, 1726] y en el 1744 entró en el noviciado jesuítico de Madrid. Estudió las letras humanas y la retórica en el colegio de Villarejo; y en el de Murcia, la filosofía y teología. Enseñó la latinidad en Almagro. Fue predicador en Guadalajara, y después maestro de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid. La Academia de las Artes de Madrid le honró haciéndole su miembro de mérito y consejero. Hizo la profesión solemne en el 1760. Murió en la ciudad de Forlì, a 21 de noviembre 1793, y fue sepultado en la iglesia de los religiosos de Santo Domingo.

1. Publicó anónima *La tragedia de Tomas Moro*, representada en el Real Seminario de Madrid, a presencia del rey católico Fernando VI.

2. *Elementos de arquitectura civil escritos en latín por el jesuita Christiano Rieger*, (profesor matemático del Colegio Imperial), traducidos al español con varias adiciones. Madrid, 4.⁹⁸⁹.

⁸⁷ Ignacio Maldonado Ronderos, nacido en Puebla de los Ángeles (México) el 16 de febrero de 1740, ingresó en la Compañía en la Provincia de México el 15 de febrero de 1758. Realizó su noviciado en el Colegio de Tepotzotlán, repasó Filosofía en el Colegio de San Ildefonso de Puebla y estudió Teología en el Colegio Máximo de México. Fue Maestro de Gramática en el Colegio de Oaxaca, tras lo que volvió al Colegio de San Ildefonso al cuarto año de Teología, donde se hallaba en 1767 como sacerdote escolar. En Italia residió en Ferrara, en Forlì, donde vivía en junio de 1771 y en enero de 1772, donde coincidió con Hervás, en Bolonia, en Fano y Pesaro. Del testimonio de Hervás deducimos que en 1794 ya había fallecido (Giménez, *Biografía*, 1141).

⁸⁸ Hervás, *BJE*, 180.

⁸⁹ Christiano Rieger y Miguel Benavente. *Elementos de toda architectura civil, con las más singulares observaciones de los modernos, impresos en latín por el P. Christiano Rieger, de la Compañía de Jesús, al presente Cosmógrafo Mayor de S. M. y de su Consejo en el Real y Supremo de Indias, maestro de Mathemáticas del Colegio Imperial. Los quales, aumentados por el mismo, da traducidos al castellano el P. Miguel Benavente, Maestro de Mathemáticas en el mismo Colegio* (Madrid: Joaquín Ibarra, 1763).

Juan Gener, en el lugar citado en el artículo antecedente (véase *Gener*)⁹⁰, dice, escribiendo en el 1767, que Miguel Benavente había publicado un *Curso matemático*. Gener, estando en Roma el 1766, había sabido que en ella se habían aprobado dos tomos del *Curso matemático* de Benavente, y que para su publicación se había obtenido la licencia del Real Consejo de Castilla, y con estas noticias los supuso impresos en el 1767, mas quedaron manuscritos en el Colegio Imperial los dichos tomos, que contenían los elementos de matemáticas y la mecánica.

Información al Real Consejo de Indias sobre los descubrimientos de los rusos en las costas de California, en la que se impugnan el viaje del almirante Fonte y algunas noticias de fray Josef Torrubia del orden de S. Francisco. Este tomo manuscrito quedó en poder del Excmo. Señor Marqués de S. Juan; y se escribió por orden del Consejo de Indias. De esta obra, el autor hizo breve compendio, que se depositó en el archivo de la excelentísima familia Infantado⁹¹.

Manuel Calahorra (Malagón, Ciudad Real, 14.IX.1731-Forlì c. 1799), profesor «interino» de Matemáticas en el Colegio Imperial

El pedagogo y traductor Manuel Calahorra fue alumno de Andrés Marcos Burriel y profesor «interino» de Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, cuando Cristiano Rieger retornó a Viena en 1765, por poco tiempo, porque en el *Catalogus brevis* de 1767, figura como catedrático de Filosofía Moral. Fue amigo, testamentario de Esteban Terreros y su colaborador en el «Diccionario Universal». Hervás subraya que Calahorra «estudió después las matemáticas bajo la dirección del docto Cristiano Rieger», al que sustituyó en dicha cátedra y que «fue compañero de las tareas literarias desde el 1763» de Esteban Terreros, antes catedrático de Matemáticas y ahora de «Política»:

CALAHORRA, Josef Manuel. Nació en la villa de Malagón, arzobispado de Toledo, a 14 de septiembre 1731, y habiendo estudiado las letras humanas en Toledo, teniendo por maestro al esclarecido Andrés Burriel, se hizo jesuita en Madrid a 29 de agosto 1748. Estudió filosofía y teología en Alcalá y enseñó latinidad y retórica a los jesuitas en el colegio de Villarejo, y en este tiempo comentó el *Arte poética* de Horacio en un breve tratado, que tenía dispuesto para darlo a luz pública. Estudió después las matemáticas bajo la dirección del docto Cristiano Rieger, jesuita, y en el 1765 empezó a enseñarlas en el Colegio Imperial de Madrid, en donde, como el célebre Esteban Terreros confiesa en su *Memorial* (con fecha de 25 de mayo 1776) a 1a Corte de España, le tuvo por compañero de sus tareas literarias desde el 1763. Profesó solemnemente en el 1765. Reside en la ciudad de Forlì⁹².

⁹⁰ El jesuita Juan Bautista Gener (Cervera, Lérida, 24.VI.1711-Roma, Colegio Romano, 27.IX-1780) es reseñado elogiosamente por Hervás (*BJE*, 247-248), donde dice que «Se aplicó con el mayor empeño a las ciencias sagradas y a toda erudición que para ilustrarlas convenía, con la intención, que efectuó, de escribir un *Curso de teología erudita*. Para escribirla logró aposentarse en este Colegio Romano, en que escribo [...], dejándonos en sus obras monumentos de su gran erudición y crítica, que las hicieron recomendables, vendiéndose prontamente toda su voluminosa edición».

⁹¹ Hervás, *BJE*, 133-135.

⁹² Hervás, *BJE*, 581

Luis Carrillo (La Solana, Ciudad Real, 5.III.1744-Forlì, c. 1809), un matemático tardío y desconocido en el Seminario de Nobles de Madrid y en Forlì

El matemático y lingüista Luis Carrillo es un matemático tardío y desconocido del Seminario de Nobles de Madrid⁹³, que ingresó en el noviciado de Madrid el 23 de noviembre de 1756. En 1767 era sacerdote en el Seminario de Nobles. En Italia residió en Forlì, Roma y otra vez en Forlì desde julio de 1799 hasta 1809, por lo menos, gozando de la protección del marqués Paulucci. Los Comisarios lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo castaño»⁹⁴. Conocemos algunos datos de este auténtico matemático profesional, gracias a al cariño de su hermano Romualdo Aquilino (que no Rodulfo, como aparece en Enrique Giménez), quien lo socorrió económicamente, y el 21 de octubre de 1799 le escribió desde Solana a Hervás, recientemente retornado a Horcajo, interesándose por su hermano Luis, que permanecía en Forlì, invadido por los franceses. En dicha carta le dice a Hervás:

Sólo tengo el honor de conocer a vuestra merced por alguna de las obras que ha dado a luz para nuestra ilustración; pero como me glorío de que don Luis Carrillo, mi hermano, hoy residente en Forlì, sea uno de los suyos en la ropa que vistieron de la extinguida Compañía de Jesús, a quien sin duda vuestra merced habrá conocido en dicha ciudad o en la de Roma, donde ha residido doce o catorce años, en la casa del marqués Pauluchi⁹⁵.

Dado que Hervás coincidió con Carrillo en Madrid, en Forlì y en Roma, y que los dos tenían interés por las matemáticas, el abate de Horcajo reseña a Carrillo en 1794, cuando los dos residían en Roma, informándonos de que éste había estudiado matemáticas en el Real Seminario Nobles, del que fue director, y que en Forlì había sido profesor de física y de matemáticas en las escuelas municipales. Por el título de la obra que le cita, «*De los sinónimos de la lengua española en materias éticas y metafísicas. Y de los elementos de todo idioma*», parece evidente el influjo del *Diccionario cuadrilíngüe* de Terreros en Carrillo, e incluso de los cinco tomos lingüísticos del mismo Hervás:

CARRILLO, Luis. Nació en la villa de Solana, del reino de Toledo, a 5 de marzo 1744, y a 23 de noviembre 1756 fue recibido en el noviciado jesuítico de Madrid. Estudió retórica en Villarejo, filosofía y teología en Alcalá, y matemáticas en el Real Seminario matritense de nobles, del que fue director. Recibió el orden sacerdotal y, en el estudio público de la ciudad de Forlì, ha sido profesor de física y de matemáticas. Reside en Roma [1794]. Escribió: *De los sinónimos de la lengua española en materias éticas y metafísicas. Y de los elementos de todo idioma*. Dos tomos⁹⁶.

⁹³ No citado por Aguilar Piñal ni por Sommervogel.

⁹⁴ Hervás, *BJE*, 585-586; Giménez, *Biografía*, 1928.

⁹⁵ BNM [Biblioteca Nacional de Madrid], ms. 22996. *Correspondencia de Lorenzo Hervás y Panduro y otros documentos 1773-1807*, ff. 276-277.

⁹⁶ Hervás, *BJE*, 585-586.

LOS CATEDRÁTICOS EXTRANJEROS DE OTRAS ASIGNATURAS EN EL COLEGIO IMPERIAL

No solo la cátedra de Matemáticas se benefició de profesorado ignaciano extranjero. Brevemente aludiremos a los dos reseñados por Hervás.

James (Diego) Davin (Clonmel, Tipperary, Irlanda, 11.XI.1704– Madrid, 28.VIII.1760), catedrático de francés del Colegio Imperial

El profesor de francés del Colegio Imperial, traductor y operario James (Diego) Davin, habiendo pasado en su juventud a España para estudiar Filosofía y Teología, entró en la Compañía de Jesús, el 28 de octubre de 1725, en Madrid, y fue ordenado sacerdote en 1734 en Toledo. Hizo los últimos votos el 2 de febrero de 1743, también en Madrid.

Su facilidad para las lenguas (entre ellas el gaélico) parecía predisponerlo para la misión jesuítica irlandesa, pero sus superiores españoles prefirieron retenerlo en España, donde enseñó francés durante veinte años en el Colegio Imperial. Cuando se retiró de la enseñanza, atendió la iglesia del Colegio hasta su muerte. Su trabajo más importante, aparte de las clases, fue la traducción al español de las *Lettres édifiantes et curieuses* (Madrid, 1753-1757), en una serie de dieciséis volúmenes, de los que el último no es traducción, sino que contiene material inédito. Esta obra tuvo gran difusión⁹⁷.

La reseña de Hervás es imprecisa y breve, con datos surgidos de su pasión de bibliófilo («He visto en Italia diez y siete tomos de esta obra, y el último impreso en Madrid, el 1757»):

DAVIN, Diego. Inglés, habiendo pasado en su juventud a España para estudiar filosofía y teología, en Madrid fue recibido en la Compañía de Jesús. Profesó solemnemente, y murió en Madrid después del 1758. Imprimió: *Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, traducidas por Diego Davin*. Madrid, 1753⁹⁸. En la oficina de Manuel Fernández. 4.º. He visto en Italia diez y siete tomos de esta obra, y el último impreso en Madrid, el 1757⁹⁹.

Alejandro Javier Panel (Noceroy, Francia, 10.IX.1699 – Madrid, 1764), catedrático de Retórica del Colegio Imperial, numismático conservador del Gabinete de Medallas de la Biblioteca Real y preceptor de los hijos de Felipe V

⁹⁷ Uriarte-Lecina, *Biblioteca de Escritores*, II, 343; André Retif. “Breve histoire des *Lettres édifiantes et curieuses*”, *Nouvelle Revue des Sciences. Missionnaires*, 7 (1951), 37-50; José Martínez de la Escalera y F. Odonoghue. “Davin, Diego”, en Ch. E. O’Neill y J. M.ª Domínguez (dirs.), *Diccionario Histórico...*, 1049; Hervás, *BJE*, 748-749.

⁹⁸ Diego Davin. *Cartas edificantes y curiosas, escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús. Traducidas del idioma francés por el P. Diego Davin de la Compañía de Jesús* (Madrid: Viuda de Manuel Fernández. Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición y de la Reverenda Cámara Apostólica, 1753-1757), 16 vols. El tomo XIV no es traducción sino que contiene relaciones originales. Los tomos últimos de la colección son más numerosos en las bibliotecas españolas que los primeros.

⁹⁹ Hervás, *BJE*, 748-749.

El anticuario Alejandro Javier Panel, catedrático de retórica del Colegio Imperial (en la práctica de numismática) y preceptor de los infantes hijos de Felipe V, ingresó en el noviciado de la provincia jesuítica de Lyon el 21 de septiembre de 1715. Estudió Humanidades y Retórica en los colegios de Besançon, Lyon y Marsella. Se especializó en los estudios numismáticos y alcanzó reconocida reputación, lo que le valió ser llamado por Felipe V en 1738 como preceptor de los infantes. El 30 de junio de 1743 fue nombrado conservador del Gabinete de Medallas de la Biblioteca Real. En 1746 viajó a Francia para la adquisición en París del conocido monetario del abate Orleans de Rothelin, del que Panel redactó un catálogo. Tras ese viaje fue nombrado profesor de retórica del Colegio Imperial de Madrid e, igualmente, fustigó la falsa elocuencia de la época en los sermones de los predicadores, en su obra *La sabiduría y la locura en el púlpito de las monjas* (1757), duramente impugnada por el P. José Francisco de Isla en el «Prólogo con morrión» de su *Fray Gerundio*. A partir de ese año no hay constancia de que escribiera ninguna obra más¹⁰⁰.

El padre Panel debió de tener un importante papel en la renovación de los gustos e ideas de la Corona española, impulsando la cultura francesa en la formación de los infantes reales y, a través de éstos, en el desarrollo de ideas próximas al neoclasicismo, frente a la tradición barroca española imperante en la oratoria y en el arte. También creó los primeros Gabinetes de Numismática y de Antigüedades en la Biblioteca Real y en la Real Academia de la Historia, y fue el primer anticuario de España con un cargo oficial.

Resumiendo con Hernando Sobrino, Panel no ha gozado de la proyección y protagonismo de los que se muestra justo merecedor, por su inmensa capacidad de trabajo y la calidad de éste. Panel constituye un importante eslabón en la cadena de transmisión de la epigrafía hispana, pues acometió los necesarios trabajos de recopilación y sistematización de la misma, con una metodología que, con ciertas limitaciones, puede calificarse de moderna¹⁰¹.

Puesto que Panel falleció el mismo año (1764) que Hervás llegó al Real Seminario de Nobles, no debió tratarlo, a juzgar por la pobre e imprecisa información de su reseña sobre este importante jesuita:

PANEL, Alejandro [Xavier]. Francés, fue recibido entre los jesuitas de la provincia jesuítica de León [Francia]. Estudió retórica, filosofía, teología y la ciencia anticuaria y, habiendo profesado solemnemente, pasó a Madrid para ser maestro del real infante D. Luis. Concluido este magisterio, fue nombrado anticuario de la Real Biblioteca de Madrid, en donde murió después del 1758. Publicó algunas disertaciones sobre medallas romanas antiguas, y sobre éstas dejó manuscritos¹⁰².

¹⁰⁰ Carlos Sommervogel, *Bibliothèque*, vol. VI, cols. 162-165; XII, cols. 254-255, quien reseña 12 publicaciones y 16 mss. de Panel; Hervás, *BJE*, 757-758; Martín Almagro Gorbea. “Panel, Alejandro Javier”, en *DBE* (<https://dbe.rah.es/biografias/18305/alejandro-javier-panel>); María del Rosario Hernando Sobrino. *Alejandro Javier Panel (1699-1764) y la epigrafía hispana. Un jesuita francés en el “infierno abreviado”* (Bordeaux: Ausonius Éditions, 2017).

¹⁰¹ Hernando Sobrino, *Alejandro Javier Panel...*

¹⁰² Hervás, *BJE*, 757-758.

CONCLUSIONES

La idea de redactar una biblioteca de los expulsos españoles no era original ni exclusiva de Hervás, pues son bastantes los intentos de hacer un catálogo general o biblioteca donde se recogiese la producción literaria jesuítica. Dentro de esta constante histórica, el P. Enrique del Portillo enjuicia el valor de la *BJE*: «no cede en mérito, diligencia y puntualidad a ninguna de las de su tiempo, ni de las anteriores y posteriores». Considera que «este es el manuscrito que da a Hervás un puesto de honor entre los escritores que, a empezar por el padre Rivadeneira hasta Sommervogel y los que han recogido su riquísima herencia literaria, han ido reuniendo materiales para la grandiosa obra *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús*»¹⁰³.

Para la composición de su *BJE*, Hervás supo mejor que nadie aprovecharse de la unión y solidaridad de los religiosos expulsos, unidos tanto en la desgracia como en la fe y en el amor a la institución ignaciana. El carácter empático de Lorenzo se mostraba elogioso con los escritores ignacianos expulsos, pero sobre todo lo reflejó en las biobibliografías de los sabios jesuitas de la provincia de Toledo, que ejercieron su magisterio en el Colegio Imperial, como Andrés Marcos Burriel, Tomás Cerdà o Esteban Terreros. Los conoció y trató amistosamente y su prodigiosa memoria nos aporta detalles únicos para corroborar la verdad de las vidas que, además de ser sabios, solían ser humildes. Es modélico el autorretrato que el incansable Terreros nos dejó de sus miles de páginas, cuya humildad obligó a Hervás a añadir varios párrafos anecdóticos y una valoración crítica mucho más positiva de su idiosincrasia.

Se ha dicho que ningún exilio colectivo, de los muchos que ha sufrido España, ha quedado más documentado que el destierro jesuítico de 1767-1815. En efecto, sobre el mismo disponemos de numerosos diarios e informes. En principio, la *BJE* de Hervás es uno más, que está dentro de la tradición de la Compañía de divulgar las acciones buenas de sus miembros. La abundancia de hagiografías y biografías recogidas en la *BJE* son buena prueba de ello, donde la Provincia jesuítica de Aragón figura con más escritores expulsos, pero ningún colegio de toda la Asistencia de España aparece con los retratos biobibliográficos de cinco sacerdotes operarios y doce catedráticos, como el Colegio Imperial de Madrid, muy por encima del 10% en que se suele calcular el porcentaje de escritores en el conjunto de los jesuitas expulsos¹⁰⁴. El hecho de que algunos de esos escritores permanezcan totalmente desconocidos y que muchas de las obras de estos autores continúen todavía inéditas, dan a la *BJE* un valor relevante para el estudio y la valoración adecuada del quehacer cultural y de los contextos políticos, religiosos y literarios en los cuales se desarrolló la actividad intelectual de los expulsos en Italia, que habían sido alumnos o profesores del Colegio Imperial o, siendo jóvenes sacerdotes en 1767, retornarán a restaurarlo a partir de 1815, como el periodista cordobés Juan de Osuna (1745-1818), íntimo amigo de Hervás y su colaborador en

¹⁰³ E. del Portillo, "Lorenzo Hervás", *Razón y Fe*, vol. XXXII (1912), 17-20.

¹⁰⁴ Guido Ettore Mazzeo. "Los jesuitas españoles del siglo XVIII en el destierro", *Revista Hispánica Moderna*, 34 (1968), 344-355.

Cesena, quien en 1815 regresará a España para ejercer de prefecto general de estudios en el Colegio Imperial¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Hervás, *BJE*, 422-425.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Piñal, Francisco. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, 10 Vols. (Madrid: CSIC, 1981-2001).
- Almagro Gorbea, Martín. “Panel, Alejandro Javier”, en *DBE [Diccionario Biográfico Español]* (<https://dbe.rah.es/biografias/18305/alejandro-javier-panel>; consultado el 5/6/2023).
- Álvarez de Miranda, Pedro. “El P. Terreros y su diccionario castellano”, en *Los diccionarios del español moderno* (Gijón: Trea, 2011), 55-87.
- , “Terreros y Pando, Esteban”, en *DBE*, (<https://dbe.rah.es/biografias/21230/esteban-terreros-y-pando>; consultado el 5/7/2023).
- Álvarez del Palacio, Eduardo. “Cuerpo, Educación Física y salud en la segunda mitad del siglo ilustrado: El hombre físico, de Lorenzo Hervás”, en Francisco Javier Fuente Fernández (ed.). *150 aniversario del Instituto Padre Isla. Ciencia, Técnica y Humanidades* (León: Universidad de León, 1997), 255-273.
- Astorgano Abajo, Antonio. “El pleito por los derechos de autor del Diccionario de Esteban Terreros”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (BRSBAP)*, LXV-1 (2009), 127-208.
- , *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), sabio polígrafo* (Ciudad Real: Almud Ediciones, Universidad de Castilla La Mancha, 2010).
- Batlloori, Miguel. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos españoles hispanoamericanos y filipinos, 1767-1814* (Madrid: Ed. Gredos, 1966).
- Berenguer Clarià, Joaquim. “Los cursos de cálculo diferencial de Rieger en el Colegio Imperial de Madrid”, *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 88 (2021), 15-47.
- BNM [Biblioteca Nacional de Madrid], ms. 22996. *Correspondencia de Lorenzo Hervás y Panduro y otros documentos 1773-1807*.
- Carrasco Martínez, Adolfo. “Los estudios reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares”, *Cuadernos de investigación histórica*, 26 (2009), 99-121.
- Castro, Agustín. *Conclusiones políticas,... Questión principal: ¿Quién sirve con más gloria a un príncipe, el que está en los riesgos de la guerra o el que le asiste en el servicio de su persona? Defiéndese en los Estudios Reales del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, jueves 22 de diciembre por la mañana a las 8 y por la tarde a las 2, [s.l., s. i., 1636?]*.

- Catalogus brevis provinciae Toletanae societatis Jesu, ineunte anno 1767*. Matriti: Ex Typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, anno M.DCC.LXVII (1767).
- Davin, Diego. *Cartas edificantes y curiosas, escritas de las misiones estrangeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús. Traducidas del idioma francés por el P. Diego Davin de la Compañía de Jesús* (Madrid: Viuda de Manuel Fernández / Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición y de la Reverenda Cámara Apostólica, 1753-1757), 16 vols.
- Dou, Albert. “Matemáticos españoles jesuitas de los siglos 16 y 17”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 66 (1997), 301-321.
- Fernández Sánchez, José. “José Rodríguez de Castro, criado de S. M. en la Biblioteca Real”, en VV. AA., *Homenaje a Justo García Morales* (Madrid: Asociación Española de Archiveros, 1987), 155-171.
- Florensa, Adolfo. “Los *Elementos de toda la arquitectura civil* del Padre Cristián Rieger, S.J., traducidos por el P. Miguel Benevente, S.J.”, *Cuadernos de Arquitectura* 9 (1948), 24-30.
- Frías, Lesmes. *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia moderna de España*, Tomo I (1815-1835) (Madrid: Razón y Fe, 1923).
- Gil, Luis y Concepción Hernando. “Sobre las oposiciones de griego en el siglo XVIII”, *Habis* (1975), 53-97.
- Giménez López, Enrique. *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020).
- Hernando Sobrino, María del Rosario. *Alejandro Javier Panel (1699-1764) y la epigrafía hispana. Un jesuita francés en el “infierno abreviado”* (Bordeaux: Ausonius Éditions, 2017).
- Hervás y Panduro, Lorenzo. *Biblioteca jesuítico española [BJE]*. Ed. Antonio Astorgano Abajo (Madrid: Libris, 2007).
- , *Historia de la vida del hombre, I. Concepción, nacimiento, infancia y niñez del hombre* (Madrid: Imprenta de Aznar, 1789).
- , *Idea dell'Universo I. Conzezione, nascimento, infanzia e puerizia dell' uomo*, (Cesena: Gregorio Biasini, 1778).

- , *Viage estático al Mundo planetario, en que se observan el mecanismo y los principales fenómenos del cielo, se indagán sus causas físicas y se demuestran la existencia de Dios y sus admirables atributos*, (Madrid: Aznar, 1793-94), 4 vols.
- Iriarte, Joaquín. “Los matemáticos del Colegio Imperial”, *Razón y Fe* 156 (1957), 421-438.
- , *Pensadores historiadores*, tomo I (Madrid: Razón y Fe, 1960).
- Lanz de Casafonda, Manuel. *Diálogos de Chindulza. (Sobre el estado de la cultura española en el reinado de Fernando VI)*. Edición, introducción y notas de Francisco Aguilar Piñal (Oviedo: Universidad-Cátedra Feijóo, 1972).
- Larrazábal Basáñez, Santiago (coord.). *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2008).
- Manuel y Rodríguez, Manuel de. “Memorias para la vida y escritos del P. Estevan de Terreros”, en *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (Madrid: Viuda de Ibarra, 1786-1793), 4 vols., t. IV, p. V-XIV.
- Martínez de la Escalera, José y F. Odonoghue. “Davin, Diego”, en Ch. E. O’Neill y J. M.^a Domínguez (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*, vol. 1-4, (Roma-Madrid: Institutum Historicum Societatis Iesu-Universidad Pontificia Comillas, 2001), 1049.
- Mazzeo, Guido Ettore. “Los jesuitas españoles del siglo XVIII en el destierro”, *Revista Hispánica Moderna*, 34 (1968), 344-355.
- Miguel Alonso, Aurora. “El Colegio Imperial de Madrid: Un Centro de estudios superiores para la Corte”, en *Madrid y la ciencia. Un paseo a través de la historia (I): siglos XVI-XVIII: Ciclo de Conferencias* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2018), 59-60.
- Moreno Meyerhoff, Pedro. “Prosopografía y emblemática”, *Emblemata*, 16 (2010), 155-182.
- Pérez Goyena, Antonio. “Un sabio filósofo vizcaíno”, *Razón y Fe*, 94 (1931), 5-19 y 124-135.
- Platzgummer, Hans. “Rieger, Christian”, en Ch. E. O’Neill y J. M.^a Domínguez, *Diccionario Histórico...*, 1841-1842.

- Pluche, Noël-Antoine y Esteban Terreros. *Espectáculo de la Naturaleza, o Consideraciones acerca de las particularidades de la Historia Natural que han parecido más a propósito para excitar una curiosidad útil y formarles la razón a los Jóvenes Lectores, por el Abad M. Pluche, y traducido al castellano* (Madrid: Gabriel Ramírez, 1753-1755), 16 vols.
- Portillo, Enrique del. "Lorenzo Hervás. Su vida y sus escritos (1735-1809)", *Razón y Fe* XXV (1909); XXVI, XXVII, XXVIII (1910); XXIX, XXX, XXXI (1911); XXXII y XXXIII (1912).
- Puente, Nicolás de la. *De Rhetoricae facultate breve Compendium ex variis auctoribus collectum et recopilatum ad faciliorem breviorumque studiosorum usum a P. Nicolao de la Puente, Societatis Jesu Seminarii Ocanniensis Praefecto* (Matriti: ex officina Didaci a Peralta, 1736).
- Retif, André. "Breve histoire des *Lettres édificantes et curieuses*", *Nouvelle Revue des Sciences. Missionnaires*, 7 (1951), 37-50.
- Revuelta González, Manuel. *El restablecimiento de la compañía de Jesús. Celebración del bicentenario* (Bilbao: Mensajero, 2013).
- Rieger, Christiano y Miguel Benavente. *Elementos de toda arquitectura civil, con las más singulares observaciones de los modernos, impresos en latín por el P. Christiano Rieger, de la Compañía de Jesús, al presente Cosmógrafo Mayor de S. M. y de su Consejo en el Real y Supremo de Indias, maestro de Matemáticas del Colegio Imperial. Los quales, aumentados por el mismo, da traducidos al castellano el P. Miguel Benavente, Maestro de Matemáticas en el mismo Colegio* (Madrid: Joaquín Ibarra, 1763).
- Rivera, Diego y Juan Manuel de Villarrubia. *Catecismo y exposición breve de la Doctrina cristiana por el P. Ripalda, de la Compañía de Jesús; y ahora de nuevo examinado y corregido, de orden del Rey Nuestro Señor, por los Padres Diego Rivera, catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá, y Juan Manuel de Villarrubia, prefecto de los estudios de Humanidad en el Colegio Imperial de esta Corte, y ambos de la misma Compañía* (Madrid: Antonio Sanz, 1757).
- Sagner, Gaspare. *Institutiones philosophicae in usum scholarum ex probatis veterum, recentiorumque sententiis adornata a Gasparo Sagner...*, (Placentiae: Impensis Nicolai Orcesi, 1767-1768), 4 vols.
- Sempere y Guarinos, Juan. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, vol. II, (Madrid: Imprenta Real, 1785), 161-166.
- Simón Díaz, José. *Historia del Colegio Imperial de Madrid (del estudio de la villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955. Segunda edición actualizada* (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992).

Sommervogel, Carlos. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Bruxelles-Paris, 1890-1932), 11 vols.).

Udías Vallina, Agustín. “Rieger, Christian”, en *DBE* (<https://dbe.rah.es/biografias/20468/christian-rieger>; consultado el 15/6/2023).

—, *Los jesuitas y la ciencia* (Bilbao: Mensajero, 2014).

Uriarte, José Eugenio y Mariano Lecina. *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España*, vol. II (Madrid: Imprenta de la Viuda de López del Horno, 1925).

Valverde Pérez, Nuria. *Actos de precisión: instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la Ilustración española* (Madrid: CSIC., 2007).

Wendlingen, Johann. *Elementos de la mathematica: escritos para la utilidad de los principiantes* (4 tomos): 1. *Aritmética*, 2. *Geometría*, 3. *Logarítmica y trigonometría esférica*, 4. *Tablas de senos y tangentes así naturales como artificiales, de los logaritmos para los números cuadrados y cúbicos empezando de la unidad hasta 10000* (Madrid: Joachim Ibarra, 1753-1756).

Recibido: 16 de septiembre de 2023

Aceptado: 12 de diciembre de 2023

ACERCAMIENTO AL CURIOSO ESCRITO DE LORD HOLLAND SOBRE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DE LA ESPAÑA DE CARLOS III

María Teresa Ávila Martínez¹
(Universidad de Alicante-Universidad Complutense de Madrid)
maite.avila@ua.es

Inmaculada Fernández Arrillaga²
(Universidad de Alicante)
arrillaga@ua.es

RESUMEN

En 1820 el hispanista Lord Holland publicó un cuadernillo sobre la expulsión de los jesuitas de los territorios de la monarquía hispánica, una orden decretada en 1767 por Carlos III. Lo llamativo es que se editara 53 años después del destierro de esos regulares de la Compañía de Jesús, y, si bien fue un acontecimiento que conmocionó a la Europa Setecentista, se comprueba que todavía esos hechos levantaban auténtico interés.

En este artículo nos proponemos esbozar la figura de este noble inglés, apasionado de la cultura y la política española junto con la de Elizabeth Vassal-Fox, conocida viajera y diarista; las relaciones que unían a este matrimonio con relevantes personajes cercanos a la corte española y contrastar las opiniones que ambos presentan sobre el extrañamiento de estos religiosos y las consecuencias para España de su exilio, finalizando con una aproximación sobre las posibles circunstancias que le llevó a publicar su manuscrito precisamente en esa fecha.

PALABRAS CLAVE: Vassall-Fox; expulsión; jesuitas; exilio; diarios.

¹ Este artículo ha sido posible gracias a un contrato postdoctoral Margarita Salas en la UA (Ref. MARSALAS22-01), dentro de una estancia de movilidad en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ministerio de Universidades y la Universidad de Alicante.

² Esta publicación forma parte del proyecto MICINN PID2021-123444NB-I00 en el que participan ambas autoras.

APPROACH TO THE CURIOUS WRITING OF LORD HOLLAND ON THE SUPPRESSION OF THE JESUITS FROM THE SPAIN OF CARLOS III

ABSTRACT

It was 1820 when the Hispanist Lord Holland published a booklet on the suppression of the Jesuits from Hispanic monarchy's territories, an order decreed in 1767 by Carlos III. Although it was an event that shocked Seventeenth-century Europe it is striking it was published 53 years after the banishment of those regulars of the Society of Jesus, what verified that even then, those events aroused genuine interest.

Our intention in this article is to outline this noble Englishman profile, a passionate man about Spanish culture and politics, along with the Elizabeth Vassal-Fox, well-known traveller and diarist; the relationships that linked this couple with relevant figures close to the Spanish court and contrast the opinions that both present about the expulsion of these religious and the consequences for Spain of their exile, ending with an approximation of the possible circumstances that led him to publish his manuscript precisely on that date.

KEY WORDS: Vassal-Fox; expulsion; Jesuits; exile; diaries.

INTRODUCCIÓN

Aunque la expulsión y el posterior exilio de los jesuitas procedentes de buena parte de las monarquías europeas, durante la segunda década del siglo XVIII, continúa siendo un tema de interés en la historiografía modernista, no es el ánimo del presente artículo ahondar en las causas, consecuencias y repercusiones que este complicado proceso tuvo en los individuos directamente implicados³, en la propia Compañía de Jesús y en las grandes estructuras políticas, culturales económicas y sociales que se vieron afectadas⁴. Nuestro objetivo en este trabajo es documentar cómo fue visto ese

³ José Francisco de Isla, *Historia de la expulsión de los jesuitas (Memorial de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del reino a S.M. el rey don Carlos III)*. Edición de Enrique Giménez López, (Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1999); Manuel Luengo, *Memoria de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)* (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2002); Inmaculada Fernández Arrillaga, *Tiempo que pasa, verdad que huye. Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815)* (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2013); Elisabetta Marchetti e Inmaculada Fernández Arrillaga, *La Bolonia que habitaron los jesuitas hispánicos (1767-1798)*, (Bologna, d.u.press ed., 2012); Inmaculada Fernández Arrillaga, "Manuel Luengo", Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/manuel_luengo/ (consultado el 2 de julio de 2023).

⁴ José Antonio Ferrer Benimeli, *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)* (Bilbao: Mensajero, 2013); Niccolò Guasti, *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e prátiche cultural (1767-1798)* (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2006); Enrique Giménez López, *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios* (Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2017); Jeffrey

destierro por algunas personas ajenas al proceso, saber qué llamó su atención y cuáles fueron sus consideraciones al respecto.

Dentro de la nómina de *outsiders* que trataron con mayor o menor profundidad la expulsión de la Compañía, nos centraremos en el testimonio del matrimonio británico formado por los terceros lord y lady Holland. Ambos viajaron a la península ibérica durante el ocaso del Antiguo Régimen, en los últimos años del reinado de Carlos IV, es decir, varias décadas después de que sucediera la expulsión de los jesuitas españoles e, incluso, la supresión de la Compañía en el año 1773. La distancia temporal con los acontecimientos narrados, el hecho de pertenecer a otra confesión distinta a la católica y sus tendencias ilustradas y liberales pueden aportar un punto de vista diferente en la percepción de este proceso histórico.

Contamos para el análisis cualitativo con distintas fuentes documentales que nos pueden servir como complemento, pero, también, como contrapunto a lo manifestado por cada integrante de la pareja. Así pues, son conocidos los diarios escritos por lady Elizabeth Holland en el contexto de sus viajes por Europa y, especialmente, por España⁵. Sin embargo, se debe tener en cuenta que se trata de un tipo de relatos que originalmente no estuvieron pensados para su publicación, por lo que se pueden encuadrar dentro de la categoría de ego-documentos⁶. Caso contrario a los testimonios firmados por lord Holland quien, durante la primera mitad del siglo XIX, estuvo trabajando en una serie de manuscritos que sí concibió como obras dedicadas al público lector.

Por su relevancia para el tema que nos ocupa, destacaremos de entre esos papeles un pequeño memorándum dedicado a la «supresión de los jesuitas» según se traduce del título en inglés⁷. En realidad, la obra hace referencia al proceso de expulsión de la Compañía de Jesús en los territorios de la monarquía hispánica en el año 1767 así como al destierro que sufrieron estos regulares durante casi cincuenta años en los

D. Burson y Jonathan Wright, eds., *The jesuit suppression in global context. Causes, events and consequences* (Cambridge: Cambridge University Press, 2015). Carlos A. Martínez Tornero e Inmaculada Fernández Arrillaga, “Expulsión y exilio de los jesuitas de los dominios de Carlos III”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/ (consultado el 2 de julio de 2023).

⁵ Los diarios fueron publicados en tres volúmenes editados por uno de los herederos del legado familiar, el conde de Ilchester, a principios del siglo XX. Los dos primeros titulados siguen un orden cronológico, desde 1791 hasta el año 1811 que solo se ve interrumpido durante el tiempo que lady Holland pasó en la península ibérica. Estos últimos viajes conforman el tercer volumen titulado *The Spanish Journal* que corresponde a dos momentos distintos de la primera década del siglo XIX. El diario español ha sido traducido de manera parcial al castellano hace apenas una década. Anthony Clarke y Trevor Dadson, eds., *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Elliot (1802-1804 y 1867)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2012).

⁶ María Teresa Ávila Martínez, “Del escrito al hecho: Algunas reflexiones sobre el uso del *Spanish Journal of Lady Holland* como fuente histórica”, *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, (2021): 845-868; Rudolf Dekker, ed., *Egodocuments and History. Autobiographical writing in its social context since the Middle Ages* (Hilversum: Verloren, 2002).

⁷ Henry Richard Vassall-Fox, Lord Holland, *An account of the suppression of the Jesuits. Extracted from a letter of L. Holland* (Londres: S.&R Bentley, 1820?).

Estados Pontificios y no, como podría imaginarse por el título, a la supresión de la orden decretada por Clemente XIV en 1773⁸.

CONOCIENDO A LORD Y LADY HOLLAND

Creemos conveniente comenzar realizando una breve semblanza del matrimonio Holland con el fin de conocer mejor cuál fue el contexto en el que vivieron y las posibles influencias que su desarrollo vital ejerció en la personalidad y forma de ver el mundo de estos nobles británicos.

Una de las primeras cuestiones que se resalta en ambas biografías es la coincidencia temporal del matrimonio que vivió a caballo entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. Ambos nacieron en Londres entre los años 1771 y 1773 siendo Lady Holland la mayor y, también, quién tuvo una vida más larga al sobrevivir cinco años a su esposo⁹. Sin embargo, tras la muerte de Henry Richard Vassall-Fox en octubre de 1840, la vida social de la noble se redujo considerablemente¹⁰.

Teniendo en cuenta la cronología, podría pensarse que los Vassall-Fox se vieron inmersos en la corriente cultural y literaria del Romanticismo decimonónico que tanto arraigo tuvo en Reino Unido. De hecho, ellos mismos se casaron por amor, causando un gran escándalo en el momento debido a que habían iniciado su relación en el extranjero mientras ella estaba casada con su primer esposo de quien tuvo que solicitar el divorcio en 1796¹¹. Sin embargo, las grandes novelistas del período como Jane Austen o las hermanas Brönte, apenas fueron leídas y, mucho menos, valoradas por la familia. A ello hay que sumar que, a pesar de su amistad con algunos renombrados poetas románticos como lord Byron, el matrimonio permaneció ajeno a las obras de quienes integraban el movimiento lakista como Wordsworth o Coleridge¹². El historiador Leslie Mitchell resume muy bien la posición del matrimonio con respecto a las nuevas ideas afirmando que eran como «ballenas del siglo XVIII varadas en playas decimonónicas», es decir, que sus ideas y el paradigma cultural al que pertenecían fue el de la Ilustración¹³.

⁸ Enrique Giménez López. *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas* (Murcia: Universidad de Murcia, 2008).

⁹ Sobre las biografías del matrimonio Holland son clásicos los estudios realizados por el ya nombrado conde de Ilchester. Sobre Elizabeth Vassall-Fox, consúltese Sonia Keppel, *The sovereign lady. A life of Elizabeth, thir Lady Holland, with her family* (Londres: Hamish Hamilton, 1974).

¹⁰ La muerte de lord Holland aconteció el día 22 de octubre de 1840 después de que su enfermedad se agravase irremediamente un día antes. De su puño y letra, Elizabeth Vassall-Fox se refirió al fallecimiento con estas palabras “este desdichado día acaba con toda la felicidad, elegancia y hospitalidad que existía entre los muros de Holland House”. Esta traducción y las siguientes, salvo que se indique lo contrario, han sido realizadas por las autoras. British Library (en adelante BL), *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51956.

¹¹ María del Carmen Sáenz Berceo, “Lady Elizabeth Holland. Un divorcio en la Inglaterra del siglo XVIII”, *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 35 (2011): 11-38.

¹² Leslie Mitchell, *Holland House* (Londres: Duckworth, 1980), 180-194.

¹³ *Ibidem*, 194; María Teresa Ávila Martínez. “Entre la Ilustración y el Romanticismo: La figura de lady Holland” en *Hacer historia moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*, coord. Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel Melero Muñoz (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020): 1407-1418.

Como buenos ilustrados, los terceros lord y lady Holland se caracterizaron por cultivar la cultura de la conversación en su casa londinense situada en el barrio de Kensington. La inspiración en los salones franceses, tan de moda en el período prerrevolucionario, fue evidente desde las primeras reuniones celebradas en el año 1797. En ellas, Lady Holland pronto se erigió como una verdadera anfitriona, capaz de controlar desde el menú servido a la posición que debían ocupar personas invitadas o los temas que se trataban en la tertulia¹⁴. Generalmente la política ocupaba una parte fundamental ya que Henry Richard Vassall-Fox era sobrino del gran líder whig Charles James Fox y, como su tío y padrino político, integró también las filas del partido liberal llegando a ocupar importantes cargos en el gobierno. Pero, si hubo una característica que se destacó del salón de Holland House, fue el cosmopolitismo de sus integrantes ya que el matrimonio logró congregarse en torno a sí a una gran cantidad de personalidades tanto británicas como extranjeras y que le valieron a la mansión familiar el apelativo de la casa de toda Europa¹⁵.

La presencia de personas foráneas en Holland House no puede explicarse sin las redes y conexiones que el matrimonio fue tejiendo en sus viajes por Europa tan propios de la centuria ilustrada¹⁶. Italia, Suiza y, sobre todo Francia fueron algunos de los destinos más visitados por la familia Holland quienes no solo se desplazaron siguiendo la moda viajera de las élites británicas. En el caso francés, sus viajes deben entenderse como parte de la admiración que sentían hacia el país y el nuevo régimen surgido tras 1789 y, especialmente, hacia el emperador Napoleón Bonaparte¹⁷.

Tal y como se ha avanzado, su relación con España se inició a finales del siglo XVIII, momento en el que un joven y soltero Lord Holland visitó por primera vez la península ibérica. Años más tarde, entre 1802 y 1804, volvería con su familia buscando un clima más favorable para la enfermedad de sus hijos. Y, de nuevo, regresaría con la firme intención de apoyar a sus amistades hispanas, mayoritariamente de tendencias liberales, en 1808 una vez iniciado el conflicto de la Guerra de Independencia. El matrimonio británico continuaría prestando su ayuda a la causa liberal desde su mansión londinense que se convirtió en un punto de encuentro para todas aquellas personas que tuvieron que exiliarse tras el ascenso de Fernando VII al trono hispano¹⁸. Por tanto, no resulta extraño que al conocerse la muerte de lord Holland diversas publicaciones se hicieran eco de la noticia, aunque, según el poeta Manuel José Quintana, no con la consideración que merecía «un hombre público tan célebre y que tanto se interesó por nosotros»¹⁹.

Tradicionalmente se han estudiado con mayor profundidad las relaciones que lord Holland mantuvo con ilustrados y liberales españoles entre los que destacaban

¹⁴ Susanne Schmid, *British literary salons of the late eighteenth and early nineteenth centuries* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2013), 71-117.

¹⁵ Linda Kelly, *Holland House: a history of London's most celebrated salon* (Londres: Tauris, 2013), 118-225.

¹⁶ Jeremy Black, *The British and the Grand Tour* (Londres: Routledge, 2015).

¹⁷ Kelly, *Holland*, 78-99.

¹⁸ Manuel Moreno Alonso, *La forja del liberalismo en España: los amigos españoles de lord Holland 1793-1840* (Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1997).

¹⁹ Manuel José Quintana, "Lord Holland", *Gaceta de Madrid*, 23 de enero de 1841.

Jovellanos, Ceán Bermúdez, Quintana o Blanco White²⁰. Sin embargo, en los últimos años se está reivindicado el papel de su esposa, Elizabeth Vassall-Fox, quien no ejercía de mera acompañante sin voz, sino que fue parte activa y gran conocedora de la situación del país²¹. En muchas ocasiones se pensaba que el matrimonio actuaba como una sola unidad y que, las opiniones de una eran las del otro y viceversa, aunque probablemente no sea una visión ajustada a la realidad.

La disparidad en la percepción de distintas cuestiones resulta difícil de rastrear debido a la sutileza de las divergencias. Por ejemplo, por lo que respecta a su relación con la religión, no existe ninguna duda de que ambos, aunque teóricamente se educaron dentro de los preceptos del cristianismo protestante, permanecieron al margen de la práctica religiosa. Incluso se les ha calificado como no creyentes o ateos, característica que compartirían con la mayor parte de quienes integraban el partido whig²². Sin embargo, mientras que las actitudes mostradas por lord Holland siempre fueron de respeto, diálogo y curiosidad por conocer otras religiones desde un punto de vista filosófico y cultural, el parecer de su esposa fue, quizá, mucho menos racional e incluso supersticioso²³.

Lady Holland no gustaba que se hablase de Dios ante su presencia, ni para negar su existencia ni para confirmarla. De hecho, mantuvo enfrentamientos con gente de su entorno más inmediato que defendían posturas contrarias siendo muestras paradigmáticas su relación con el doctor escocés John Allen. Este fue una figura muy relevante dentro de Holland House, bibliotecario de la casa y secretario personal del lord y, sin embargo, entre el círculo de amistades comunes se le conocía de manera jocosa como «el ateo de lady Holland» haciendo referencia a la actitud despótica que ella le mostraba, tratándolo como una mascota cuya característica definitoria era, precisamente, su ateísmo²⁴.

²⁰ David García López y Daniel Crespo Delgado, “Ceán Bermúdez, Lord Holland y Jovellanos: amistad y Memorias”, *Goya: Revista de arte* 365 (2018): 302-313; Manuel Moreno Alonso, “La Junta Central y sus miembros ante Lord Holland”, *Revista de estudios regionales* 93 (2012): 223-238; Martin Murphy, *Blanco White self-banished Spaniard* (New Haven: Yale University Press, 1989), 61-129; Julio Somoza García-Sala ed., *Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland sobre la guerra de Independencia (1808-1911)* (Madrid: Fuentenebro, 1911).

²¹ Mónica Fuertes-Arboix, “Testigo de excepción: Lady Elizabeth Holland en la guerra de la independencia española”, *Crítica Hispánica* 38-2 (2016): 95-110; Sally Ann Kits. “El diario español de Lady Elizabeth Holland: observaciones y experiencias de la cultura española de la primera década del siglo XIX” en *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, ed. María del Val González de la Peña (Gijón: Trea, 2015): 239-250; Antonio Juan Calvo Maturana, “Lady Holland: portavoz de los silenciados y cómplice de un tópico”, *Cuadernos de Historia Moderna* 29 (2004): 65-90.

²² Leslie Mitchell, *The Whig world: 1760-1837* (Londres: Hambledon, 2005), 117-134.

²³ En los diarios personales de la reina Victoria aparece recogida una conversación entre la soberana y Lord Melbourne en la que este afirmó que «ella no tiene religión, pero tiene todo tipo de supersticiones». Keppel, *Sovereign*, 312. La sola mención de la muerte solía tener un efecto devastador en ella hasta tal punto que evitaba cualquier contacto con la misma, incluso ficticio, por lo que salía del teatro antes de que se interpretasen las escenas fúnebres de *Hamlet*. Mitchell, *Whig*, 119.

²⁴ Elías Durán de Porres, “John Allen, la otra mirada de Holland House. Apuntaciones sobre *Journal of a tour of Spain and Portugal*, 30 de octubre 1808-13 de enero de 1809”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista Digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 18 (2012): 55-106.

El alejamiento de la religión experimentado por la pareja Vassall-Fox, independientemente de las tenues discrepancias ya mencionadas, les convierten en unos testigos y jueces de excepción por lo que respeta al abordaje de problemáticas como la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de la monarquía hispánica. No obstante, aunque se declarasen no practicantes y defensores de la libertad de culto, no eran totalmente imparciales pues provenían de un contexto cultural y religioso muy determinado en el que el catolicismo, especialmente el hispano, tenía muy mala consideración debido a diversos factores entre los que se destacaba la mala relación histórica entre ambas potencias²⁵. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que, como demostró Isidoro Pinedo, existió en las islas británicas cierto interés y apoyo a la causa jesuítica durante la segunda mitad del siglo XVIII. Las motivaciones, desde luego, no fueron religiosas, sino que se encuadraban dentro de las complejas relaciones internacionales en las que se propiciaba cualquier posibilidad de debilitar las intenciones políticas de las monarquías enemigas²⁶.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LOS DIARIOS DE LADY HOLLAND

Entre las motivaciones principales que tuvo Elizabeth Vassall-Fox para escribir sus diarios cabe destacar la utilidad que, para su recuerdo y memoria, tenía poder conservar en papel aquello que había llamado su atención. Por ello, las actualizaciones de sus cuadernos fueron más constantes cuando se encontraba de viaje ya que aprendía y se interesaba por temas de lo más diversos sobre los que había tenido la oportunidad de profundizar *in situ*. Así ocurrió con la Compañía de Jesús de la que conocía su existencia con anterioridad a la primera visita a los dominios peninsulares de Carlos IV entre 1802 y 1804. No obstante, fue durante este primer viaje el momento en el que profundizó en el conocimiento de la Compañía y las consecuencias que habían provocado su expulsión. Hasta entonces, las referencias fueron escasas y aparentemente carentes de nueva información, aunque un análisis más profundo nos permite poder establecer cuál era su visión previa.

Lady Holland fue, durante toda su vida, una ávida lectora cuya pasión por los libros reflejó también en sus cuadernos en los que se pueden encontrar opiniones y resúmenes sobre obras y autores muy dispares²⁷. Los primeros comentarios sobre los jesuitas aparecieron también a propósito de sus lecturas.

Durante el otoño de 1797, mientras se encontraba disfrutando de sus primeros meses de matrimonio en la casa familiar de Holland House, la británica leyó distintas obras de temática histórica relacionadas con el debate ilustrado sobre los orígenes de

²⁵ Ana Clara Guerrero Latorre, “Las relaciones hispano-británicas tras la paz de Versalles (1783)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea* 2 (1989): 13-28.

²⁶ Isidoro Pinedo, “¿Intromisión británica a propósito de la extinción de los jesuitas?”, *Revista de Historia Moderna* 15 (1996): 201-212.

²⁷ Un sinfín de datos que demuestran las capacidades intelectuales de la británica y que, lamentablemente, fueron cercenados en su mayoría por el conde de Ilchester en su edición de los diarios. Mónica Bolufer Peruga. “«Ver, desde su retiro, la extensión del mundo». La experiencia y el relato de viajes”, en *El siglo XVIII en femenino*, coord., Manuel-Reyes García Hurtado, (Madrid: Síntesis, 2016), 224.

Europa. Frente a la visión francesa más extendida, algunos autores comenzaban a poner en valor la importancia e influencia ejercida por la cultura islámica en Al-Ándalus como piedra angular del europeísmo. Entre ellos, la dama destacó a «Juan Andrés, un jesuita que vive en Mantua, ha escrito un excelente libro en italiano sobre el tema»²⁸. Por las fechas y la temática, probablemente se refiera a los primeros tomos de *Dell'origine, dei progressi e dello stato attuale d'ogni letteratura*, publicados en Parma entre 1782 y 1799²⁹.

La otra noticia destacable está fechada un año después de la mención al jesuita alicantino y, a diferencia de la anterior, no hace referencia a un integrante de la orden sino a una de sus costumbres. En esta ocasión, estaba escribiendo sobre el dramaturgo francés Prosper Joylot de Crébillon quien había sido educado en un colegio de la Compañía. Según lady Holland, «los jesuitas, que conservaban un registro de notas sobre el carácter y habilidades de aquellos a quienes educan con el fin de conquistar el mundo, dijeron al margen de Crébillon, el padre, *'enfant plein d'esprit, insigne vaurien'*»³⁰.

Ambos comentarios demuestran que la impresión de la dama británica sobre la Compañía estaba en consonancia con las opiniones defendidas por buena parte de quienes integraban el movimiento ilustrado durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dicho en otras palabras, Lady Holland asumió rasgos de la propaganda antijesuítica que se extendió por Europa que, si bien considera que los integrantes de la orden de san Ignacio de Loyola tenían propósitos oscuros, también les reconocía cierta importancia cultural, al menos, a algunos de sus miembros³¹.

Las siguientes noticias que aparecieron sobre los jesuitas en los cuadernos están fechadas ya en tiempos del primer viaje familiar de los Vassall-Fox por la Península y, en concreto, a partir del verano de 1803 pues fue entonces cuando llegaron a la corte. Allí se codearon con distintas personalidades, entre ellas, nobles y ministros que tuvieron un protagonismo directo en la expulsión de la orden de España³². Sin embargo, no sería hasta otoño del año siguiente cuando la dama británica profundizase más sobre el tema mientras se encontraba visitando una de las ciudades castellanas esenciales de la Compañía: Valladolid³³. De hecho, fue en esta ciudad castellana donde

²⁸ Elizabeth Vassall-Fox, lady Holland, *The journal of Elizabeth lady Holland (1791-1811)*, ed., Earl of Ilchester (Londres: Longmans, Green and Co, 1909), vol. 1, 158.

²⁹ Giovanni Andres, *Dell'origine, dei progressi e dello stato attuale d'ogni letteratura*, t. 1-7 (Parma: Stamperia Reale, 1782-1799). Consúlteses también: Niccolò Guasti, *Juan Andrés y Morell. Un gesuita spagnolo nell'Italia dei Lumi* (Milán: Grupo 24 ore, 2014) y del mismo autor: *Juan Andrés e la cultura del Settecento* (s.l.: Mimesis Edizioni, 2017); Enrique Giménez López, *Juan Andrés. Un erudito en el exilio de Italia* (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2022); Isaac Donoso Jiménez. “El arabismo de Juan Andrés” en *Juan Andrés y la Escuela Universalista Española*, coords., Pedro Aullón de Haro y Jesús García Gabaldón (Madrid: Ediciones Complutense, 2017), 165-178; Carlos Damián Fuentes Fos, “Juan Andrés, entre la Ilustración y la fe”, *Estudis: Revista de historia moderna* 31(2005), 321-340.

³⁰ Vassall-Fox, *Journal*, 215.

³¹ Dale K. Van Kley, *Reform Catholicism and the International Suppression of the Jesuits in Europe* (New Haven: Yale University Press, 2018); Enrique Giménez López, “Los jesuitas y la Ilustración”, *Debats: Revista de cultura, poder i societat* 105 (2009): 131-140.

³² Elizabeth Vassall-Fox, lady Holland, *The Spanish Journal of Elizabeth, lady Holland*, ed., Earl of Ilchester (Londres: Longmans, Green and Co, 1910), 85; *Ibidem*, 152-154.

³³ Javier Burrieza Sánchez, *Valladolid, tierras y caminos de Jesuitas: presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767* (Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 2007).

Elizabeth Vassall-Fox se interesó por el estudio de elementos propios del catolicismo, como las cofradías religiosas o el funcionamiento y la vida cotidiana de algunas órdenes religiosas³⁴.

Las fuentes principales de las que se nutrió lady Holland para la redacción de esta parte del cuaderno fueron orales, basadas en explicaciones y conversaciones que ella o su marido mantuvieron con personalidades de la sociedad vallisoletana. Entre la lista de informantes destacan nombres como los del director y el subdirector del Colegio Escocés, institución que ocupaba las dependencias del antiguo colegio de los jesuitas de san Ambrosio³⁵. Este contacto con gente tan informada y, sobre todo, el análisis crítico de las nuevas informaciones adquiridas provocó que su opinión sobre las consecuencias de la expulsión fuese cambiando paulatinamente.

Si bien el 4 de julio de 1803 Lady Holland anotaba, sin ningún tipo de crítica, la opinión del ilustrado catalán Antonio Campmany sobre que «la educación española no ha sufrido con el extrañamiento de los jesuitas» sino que, más bien, la influencia de estos había provocado «el fin del gusto y de la literatura en España» debido a su ignorancia y la profusión de prejuicios³⁶. Unos meses más tarde, en Valladolid, acabó concluyendo justo lo contrario: «la caída de los Jesuitas fue un gran golpe para el progreso de la educación en España, puesto que estos padres estaban empezando a mejorar la situación siguiendo el modelo de otros países cuando la orden fue expulsada»³⁷.

Según la opinión de la dama británica, el destierro de los jesuitas españoles tuvo otras dos consecuencias. Por un lado, la supresión del Colegio Mayor de Valladolid, aunque se trata de una percepción demasiado simplificada que no tuvo en cuenta el proceso de reforma acometido en estas instituciones a lo largo del siglo XVIII³⁸. Por otro, también consideraba que la progresiva pérdida de profesiones religiosas en España, al menos, dentro del clero regular tenía su origen en esta decisión del monarca Carlos III³⁹.

EL RELATO DE LORD HOLLAND SOBRE LA SUPRESIÓN DE LOS JESUITAS EN ESPAÑA

A diferencia de su esposa, el tercer barón Holland publicó algunos estudios durante la primera mitad del siglo XIX entre los que destacaron los de temática hispana como los

³⁴ BL, *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51932, fols. 21-22.

³⁵ El Colegio de los Escoceses fue una institución que había sido regentada por los jesuitas hasta tiempos de la expulsión, momento en el que fue absorbida momentáneamente por el Colegio de los Irlandeses de Alcalá de Henares. Vassall-Fox, *Spanish*, 177.

³⁶ *Ibidem*, 153.

³⁷ BL, *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51932, fol. 23.

³⁸ Michael E. Williams, *St. Alban's College Valladolid. Four Centuries of English Catholic Presence in Spain*. (London: C. Hurst and Comp. New York: St. Martin's Press, 1986); Silvano G. A. Benito Moya, coord., *Saberes y poder. Colegios y Universidades durante el Reformismo borbónico* (Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, 2015).

³⁹ Vassall-Fox, *Spanish*, 179.

volúmenes sobre la vida y obra de Lope de Vega y Guillén de Castro⁴⁰. Este tipo de estudios le valieron el reconocimiento como uno de los primeros hispanistas británicos, convirtiéndose en un referente y en una inspiración para otros eruditos situados en su círculo inmediato⁴¹. Así mismo, su papel conciliador como parlamentario dentro del partido whig, si bien no tan carismático como el de su tío, le hizo ganar notoriedad y, en definitiva, prestigio por parte de la opinión pública. Por ello, cuando sobre el año 1820 apareció en Londres un pequeño panfleto titulado *An account of the suppression of the Jesuits in Spain*, con el subtítulo «*extracted from a letter of Lord H.*», existieron pocas dudas sobre su calidad.

La fecha exacta de la obra no se ha podido determinar ya que no aparece en ninguna de las escasas copias a las que hemos tenido acceso. No obstante, es probable que viese la luz antes de 1822, año en el que se publicaron las *Letters from Spain* de José María Blanco White firmadas, eso sí, bajo el seudónimo de don Leucadio Doblado⁴². Al final de esta obra y, a modo de apéndice, apareció el texto de Vassall-Fox con la salvedad de que, en esta ocasión, solo se indicaba que había sido escrita por un lord. A pie de página, el editor de la obra advirtió que algunos de los episodios narrados en ese apéndice eran una versión ligeramente distinta a la aparecida en las páginas precedentes. Sin embargo, este hecho no le impidió elogiar al autor de *la An account of the suppression...*, agradeciéndole el permiso concedido para publicar su ensayo en el apéndice y realizando una semblanza realmente favorable de su persona⁴³:

Este noble autor, cuyo amor por la literatura de España y gran conocimiento del país serían suficientes para elogiarlo, si no fuera porque es más conocido por la benevolencia de su corazón y una afabilidad en sus modales que jamás ha sido expresada tan fielmente por ningún otro hombre, ha favorecido al autor de las *Letters* precedentes con su permiso para publicar este esbozo.

Sin embargo, Henry Richard Vassall-Fox no solo fue un buen conocedor de lo que posteriormente los viajeros románticos llamarían «las cosas de España» sino que, también, fue una persona muy bien informada. Y, precisamente, los importantes contactos hispanos con los que mantuvo una estrecha amistad durante años le hicieron conocedor de una serie de informaciones que no estaban al alcance de cualquier inglés. Él fue perfectamente consciente de ello y, por esa razón, ya en las primeras líneas de su texto aludió de manera específica a una serie de intercambios que mantuvo con el ilustrado asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos⁴⁴. Gracias a la correspondencia

⁴⁰ Henry Richard Vassall-Fox, Lord Holland, *Some account of the lives and writings of Lope Feliz de Vega Carpio and Guillen de Castro* (Londres: Longman etc., 1817).

⁴¹ Diego Saglia, *Poetic castle in Spanish British Romanticism and figurations of Iberia* (Boston: Brill, 2000): 27-28; José Alberich, “Un hispanista temprano: Lord Holland”, *Revista de Literatura* 8-16 (1955): 295-308.

⁴² Leucadio Doblado (José María Blanco White), *Letters from Spain* (Londres: Henry Colburn and Co., 1822).

⁴³ *Ibidem*, 445.

⁴⁴ Para evitar confusiones con los diarios de su esposa, nos referiremos a él en las citas abreviadas por su título. Holland, *Suppression*, 1.

publicada por Somoza-García sabemos que, durante la segunda mitad del año 1809, la expulsión de la Compañía fue uno de los muchos temas sobre los que ambos trataron.

El 9 de julio Lord Holland le escribió al gijonés solicitando ayuda para averiguar unas cuestiones relacionadas con Guillén de Castro así como para «apuntar las fechas de las distintas dignidades que lograron Roda, Campomanes, Floridablanca y Aranda; las de sus dimisiones y sus fallecimientos, y la del destierro de los Jesuitas, y también cualquier obra con la que pueda tropezar que tenga relación a este último asunto». Sin embargo, sabedor de la situación de Jovellanos y del escaso tiempo del que disponía debido a su papel en la Junta Central, así como a sus múltiples actividades, Vassall-Fox sugirió que trasladase el encargo a «su sobrino Tineo»⁴⁵. A pesar de su ocupada agenda, Jovellanos también le proporcionó una serie de informaciones sobre «el negocio de la expulsión de los jesuitas»⁴⁶, incluidas como separatas a las cartas enviadas entre octubre y noviembre de 1809⁴⁷.

Hemos encontrado documentos en el fondo de los *Holland House Papers* que indican que el sobrino de Jovellanos, Juan María Tineo, también cumplió con su papel de informante. Este colegial de Bolonia, amigo íntimo de Leandro Fernández de Moratín, cofundador de la Academia de los Alcalófilos o del Mal Gusto y oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, fue considerado en su época como un hombre de gran erudición aunque, debido a que apenas publicó nada en vida, ha pasado bastante desapercibido en la historiografía⁴⁸. Aún así, hacia 1809, parecía ser la persona correcta para «cumplir el encargo que me da mi tío de procurar a V. las noticias que pide acerca de la famosa extinción de los jesuitas y de los que tuvieron en ella el mayor influjo»⁴⁹.

La relación que tenía Tineo con los expulsos españoles exiliados en la legacía boloñesa era muy cercana y en 1798, cuando se permitió a los jesuitas españoles que volvieran a España de forma personal, no como miembros de la Compañía, - recordemos que en esos momentos se trataba de una orden extinta y anteriormente denostada y perseguida por Carlos III-, estos regulares se vieron sin posibilidades económicas para afrontar el viaje. Especialmente complicada era la situación de los escritores que habían formado una asociación denominada *Historia Eclesiástica*, quienes contaban con una numerosísima biblioteca que deseaban llevar consigo a su país, de ahí que realizaran varias solicitudes de socorro económico a la corte española a través del ministro Azara y del Cardenal arzobispo de Toledo. Como ninguna surtió efecto se decidieron por pedirlo a Jovellanos, Secretario de Gracia y Justicia a través de su sobrino, que a primeros de mayo de ese año viajaba a Madrid:

⁴⁵ Carta de lord Holland a Jovellanos fechada el 9 de julio de 1809. Recuperada de Somoza García-Sala, *Cartas*, 279.

⁴⁶ Carta de Jovellanos a lord Holland fechada el 11 de octubre de 1809. *Ibidem*, 396.

⁴⁷ Las informaciones entregadas fueron ampliamente agradecidas por lord Holland: «Le doy mil y mil gracias por sus notas sobre los Jesuitas, ¡qué bondad es la suya en medio de tantos trabajos, emplearse en dar gusto a mi curiosidad». *Ibidem*, 432.

⁴⁸ Juan Pérez Magallón, «Una carta de Juan Tineo a Leandro Fernández Moratín», *Castilla: Estudios de Literatura* 18 (1993): 123-128; Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III vol. 2 (Madrid: A. Pérez Dubrull: 1886), 243-245.

⁴⁹ BL, *Manuscripts, Holland House Papers*, Add. 51932, fols. 169-170.

(...) con muy buena gracia se encargó el joven Tineo de llevar el memorial a Madrid y ponérselo a su tío en las manos, y aun solicitar que tuviese un despacho favorable, y de ocho días a esta parte va ya caminando hacia España⁵⁰.

En agosto llegaba a Bolonia respuesta afirmativa a dicha solicitud y la orden de Carlos IV a Saavedra, director de las temporalidades y encargado de realizar los pagos de la pensión que tenían asignada estos expatriados, de entregar «a los dichos académicos 1000 escudos o pesos duros para el viaje y conducción de sus libros»⁵¹.

Tanto Lord Holland como sus principales informantes demostraron, mayoritariamente, una tendencia favorable a la expulsión, considerando que había sido buena «la causa de la libertad, la moral e, incluso, la educación». No obstante, se puede observar también un espíritu crítico y moderado e, incluso, de cierto reconocimiento hacia los miembros de la Compañía a los que el inglés no dudó en calificar como un «formidable grupo de hombres»⁵².

Centrándonos en el contenido de *An account of the supression of the Jesuits in Spain*, la mayor parte del mismo se dedicó a explicar las circunstancias y actores implicados en el extrañamiento de los jesuitas. Esta decisión respondía, fundamentalmente, a la propia inquietud de lord Holland que no lograba entender los motivos de Carlos III ya que, según sus palabras, «aunque no era amigo de los jesuitas, lo era menos todavía de cualquier cambio»⁵³. Por supuesto, dentro del relato incluyó noticias sobre la protección regia a la Compañía durante los reinados anteriores y cómo las relaciones se deterioraron con la llegada del hasta entonces monarca de la corte napolitana. El intento de canonización de Palafox⁵⁴ o el motín de Esquilache y la supuesta implicación de sacerdotes jesuitas como instigadores de las revueltas de 1766 también fueron temas tratados en el escrito⁵⁵. Sin embargo, uno de los elementos en los que más se concentró fue en el papel ejercido por los distintos ministros y oficiales al servicio del monarca para lograr la expulsión⁵⁶.

Si la actuación de Carlos III le había generado algún tipo de dudas, el noble británico se mostró mucho más taxativo a la hora de señalar a los principales responsables políticos de la expulsión: Roda, Aranda y Campomanes -mismos nombres por los que se interesó en la carta enviada el 9 de junio de 1809 a Jovellanos-. Para el noble inglés, los dos primeros ministros, asistidos por otras figuras como el

⁵⁰ Manuel Luengo, S.J., *El retorno de un jesuita desterrado. El viaje del P. Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)*, Inmaculada Fernández Arrillaga Ed. (Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2004), 90.

⁵¹ *Ibidem*, 66.

⁵² Holland, *Supression*, 1-16.

⁵³ *Ibidem*, 6.

⁵⁴ José Antonio Ferrer Benimeli, *El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación*, (Bilbao: Mensajero ed., 2013).

⁵⁵ Teófanos Egido e Isidoro Pinedo, *Las causas 'gravísimas' y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, (Madrid: Fundación Universitaria española, 1994)

⁵⁶ José Antonio Ferrer Benimeli, *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa*, 3 vols., (Zaragoza: Universidad de Zaragoza – España y Universidad Católica de Táchira-San Cristóbal de Venezuela, 1998).

padre Osma o el «vivaz y sarcástico Azara»⁵⁷, fueron quienes se ocuparon de desarrollar una campaña discreta pero eficiente contra el poder de los jesuitas hasta que, en el contexto de los motines de Esquilache de 1766, las tornas cambiaron definitivamente. Escribió lord Holland que, a pesar de los apoyos recibidos, Roda y Aranda necesitaban una persona con el suficiente talento, conocimiento, esmero y carácter para desarrollar tamaña empresa siendo Pedro de Campomanes el elegido⁵⁸.

Los preparativos de la expulsión de los jesuitas de España y América fueron desarrollados en un absoluto secreto a partir del 27 de febrero de 1767⁵⁹, momento en el que se fecha la creación de una junta integrada por parte del Consejo Real y algunos obispos «seleccionados entre aquellos que se encontraban más cercanos a las doctrinas de santo Tomás Aquino y, consecuentemente, menos favorables a los jesuitas»⁶⁰. Según Lord Holland fue esta junta quien estableció el procedimiento de la expulsión, incluyendo el día y la hora en la que los miembros de la Compañía, independientemente de su cargo y estados, serían llamados a capítulo en cada colegio, rodeado por las tropas, y obligados a marcharse de los territorios de la monarquía hispánica. Finalmente, los últimos párrafos de la obra recogieron una reflexión personal del noble británico sobre las consecuencias del extrañamiento para los miembros de la Compañía. Fue en estas líneas cuando se mostró crítico por la forma en la que la expulsión había tenido lugar a pesar de que, en esencia, estaba de acuerdo con la misma:

Sus sufrimientos son bien conocidos; y la entereza con la que los padecieron debe arrancar los elogios, incluso, entre quienes están más convencidos de los males ocasionados por su larga influencia en las cortes europeas. La expulsión y persecución de los sacerdotes franceses durante la Revolución fue más sangrienta, pero apenas menos inhumana que las penurias infligidas a los jesuitas por las monarquías legítimas que los habían alentado en un principio.

Sin embargo, este reconocimiento del drama humano, no debe entenderse en ningún caso como una defensa a la Compañía de Jesús. Henry Richard Vassall-Fox defendió que la expulsión fue una sabia decisión debido al supuesto cortapisa que había

⁵⁷ Holland, *Supression*, 11

⁵⁸ Consciente de las excesivas alabanzas de la figura del fiscal Campomanes, Vassall-Fox insinuó que tal vez habían sido exageradas por Jovellanos debido a la buena naturaleza del ilustrado y a la relación que les unía. No obstante, la opinión favorable del británico sobre el fiscal de Castilla era evidente al describirlo como un «hombre ilustrado y ministro trabajador y honesto».

⁵⁹ Teófanos Egido,, Javier Burrieza Sánchez y Manuel Revuelta González, coords., *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico* (Madrid: Marcial Pons Historia, 2004); Manuel Pacheco Albalate, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2011).

⁶⁰ Holland, *Supression*, 15. Sobre la enemistad manifiesta de ambas órdenes existe numerosa bibliografía de modo que nos limitaremos a citar algunos estudios que pueden servir para un primer acercamiento. Rosa María Alabrús Iglesias. “Las relaciones de dominicos y jesuitas en la Cataluña moderna” en *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, coord., Ángela Atienza López (Madrid: Sílex, 2012) 169-186; De la misma autora, “El conflicto de dominicos y jesuitas en los siglos XVI y XVII” en *Les altres guerres de religió. Catalunya, Espanya, Europa (segles XVI-XIX)*, coord., Xavier Torres i Sans (Girona: Documenta Universitaria, 2012), 159-188; Enrique García Hernán. “Jesuitas contra dominicos. El caso del jesuita Pierre Poussine y el dominico Melchor Cano” en *La memoria escrita de los dominicos*, coord., Rosa María Alabrús Iglesias (Sant Cugat: Arpegio, 2012) 43-52.

supuesto la orden para el avance de las ciencias y literatura hispanas. Una opinión que coincidía, casi de manera exacta, con la del ilustrado Antonio Capmany que había recogido Lady Elizabeth Vassall-Fox en su diario años atrás y con la que, como hemos visto anteriormente, ella no estuvo de acuerdo tras su paso por Valladolid en 1804. Casi dos décadas después de las anotaciones de su esposa y, más de medio siglo desde la expulsión, el hispanista británico concluyó su ensayo con la rotunda insistencia de que solo se había experimentado una recuperación cultural en España a partir de la expulsión de la Compañía de Jesús en el año 1767.

CONCLUSIONES

La expulsión y destierro de los regulares pertenecientes a la Compañía de Jesús en la monarquía hispánica, aun con una considerable lejanía temporal, seguía interesando a la intelectualidad europea, posicionándose de maneras diferentes, como fue el caso del matrimonio Holland. Mientras ella defendía la pérdida que había supuesto para la cultura española dicha expulsión, Lord Holland consideraba lo contrario. Si bien hay que tener en cuenta que pasaron, al menos, quince años desde que Lady Holland escribió su diario personal hasta que su esposo publicó el ensayo que hemos analizado, probablemente el tiempo transcurrido no sea la única explicación posible a la disparidad de opiniones de un matrimonio que generalmente se mostraba muy unido. De hecho, estas diferencias quizá sirvan para resquebrajar esa imagen de absoluta compenetración que los Vassall-Fox proyectaron en su época y que ha quedado también reflejada en las investigaciones realizadas sobre la pareja.

La dimensión pública de la obra titulada *An account of the suppression of the Jesuits in Spain* plantea diversos interrogantes sobre los propósitos perseguidos por Lord Holland con su publicación en una fecha tan tardía como 1820. En un primer lugar, se podría considerar que la publicación de la obra respondía a una motivación puramente personal del erudito británico, cultivada en la correspondencia que mantenía con los ministros españoles y fundamentada en esa convulsión que supuso la «operación cesárea» en palabras de Rafael Olaechea⁶¹ con la que Carlos III desterró a esos casi seis mil religiosos que se distribuían en las once provincias que tenía la Compañía ignaciana en territorios hispanos⁶².

También estaría justificada esa publicación dentro del contexto religioso británico en el que los *whigs* habían abogado por la libertad de culto lo que, unido al reconocimiento de la dinastía Hannoveriana por parte del papado, provocó una atenuación de las leyes penales contra católicos. A finales del siglo XVIII, empezó el proceso conocido como emancipación católica (acentuado por la incorporación de Irlanda a Reino Unido en 1800) cuyo hito más importante fue el Acta de Ayuda Católica de 1829.

⁶¹ Rafael Olaechea, “En torno al exjesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda”, *Archivum historicum Societatis Iesu*, 23 (1964), 157-234.

⁶² La Asistencia de España de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII agrupaba las provincias de Andalucía, Aragón, Castilla, Chile, Filipinas, México, Paraguay, Perú, Quito, Santa Fe y Toledo.

Una última opción hay que buscarla, de nuevo, en España y es que es muy probable que Lord Holland se viera influenciado por los acontecimientos que se estaban desarrollando en el país justo el año que comenzaría el conocido como Trienio liberal, quedando de nuevo los jesuitas suprimidos justamente ese 1820. Recordemos que, el papa Pío VII en 1814 restableció la Compañía de Jesús en Roma y, un año más tarde, regresaron a España un reducido grupo de jesuitas (la mayoría había muerto en el exilio o se quedaron en las legacías pontificias ya mayores y enfermos) por orden de Fernando VII para restaurar la orden ignaciana⁶³. Posiblemente esa segunda expulsión rememorara la primera que protagonizara Carlos III y le diera un valor añadido a las reflexiones del Lord inglés como buen conocedor que era de la España que tanto había visitado y con la que le unían una serie de vínculos con relevantes amistades de incuestionable influencia política que otorgaban sino credibilidad, sí al menos sincero interés por sus opiniones.

⁶³Manuel Revuelta González, *El restablecimiento de la Compañía de Jesús* (Bilbao: Mensajero, 2013).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alabrús Iglesias, Rosa María, “Las relaciones de dominicos y jesuitas en la Cataluña moderna”. En *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, coord., Ángela Atienza López, 169-186. Madrid: Sílex, 2012.
- , “El conflicto de dominicos y jesuitas en los siglos XVI y XVII”. En *Les altres guerres de religió. Catalunya, Espanya, Europa (segles XVI-XIX)*, coord., Xavier Torres i Sans, 159-188. Girona: Documenta Universitaria, 2012.
- Alberich, José, “Un hispanista temprano: Lord Holland”, *Revista de Literatura* 8-16 (1955): 295-308.
- Andres, Giovanni, *Dell'origine, dei progressi e dello stato attuale d'ogni letteratura*, t. 1-7. Parma: Stamperia Reale, 1782-1799.
- Ávila Martínez, María Teresa, “Entre la Ilustración y el Romanticismo: La figura de lady Holland”. En *Hacer historia moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*, coord. Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel Melero Muñoz, 1407-1418. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020.
- , “Del escrito al hecho: Algunas reflexiones sobre el uso del *Spanish Journal of Lady Holland* como fuente histórica”, *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, (2021): 845-868. <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.845-868>
- Benito Moya, Silvano G. A., coord., *Saberes y poder. Colegios y Universidades durante el Reformismo borbónico*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, 2015.
- Black, Jeremy, *The British and the Grand Tour*. Londres: Routledge, 2015.
- Bolufer Peruga, Mónica, “«Ver, desde su retiro, la extensión del mundo». La experiencia y el relato de viajes”. En *El siglo XVIII en femenino*, coord., Manuel-Reyes García Hurtado, 219-250. Madrid: Síntesis, 2016.
- Burrieza Sánchez, Javier, *Valladolid, tierras y caminos de Jesuitas: presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 2007.
- Burson Jeffrey D., y Wright, Jonathan, eds., *The Jesuit suppression in global context. Causes, events and consequences*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Calvo Maturana, Antonio Juan “Lady Holland: portavoz de los silenciados y cómplice de un tópico”, *Cuadernos de Historia Moderna* 29 (2004): 65-90.

- Clarke, Anthony y Dadson, Trevor, eds., *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Elliot (1802-1804 y 1867)*. Zaragoza: Institución Fernando el católico, 2012.
- Dekker, Rudolf, ed., *Egdocuments and History. Autobiographical writing in its social context since the Middle Ages*. Hilversum: Verloren, 2002.
- Durán de Porres, Elías, “John Allen, la otra mirada de Holland House. Apuntaciones sobre *Journal of a tour of Spain and Portugal*, 30 de octubre 1808-13 de enero de 1809”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista Digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 18 (2012): 55-106.
- Doblado, Leucadio, (José María Blanco White), *Letters from Spain*. Londres: Henry Colburn and Co., 1822.
- Egido, Teófanos e Pinedo, Isidoro, *Las causas ‘gravísimas’ y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Madrid, Fundación Universitaria española, 1994.
- Egido, Teófanos, Burrieza Sánchez, Javier y Revuelta González, Manuel, coords., *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004).
- Fernández Arrillaga, Inmaculada. *Tiempo que pasa, verdad que huye. Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815)*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2013.
- , “Manuel Luengo”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/manuel_luengo/ (consultado el 2 de julio de 2023).
- Ferrer Benimeli, José Antonio, *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa*, 3 vols. Zaragoza y San Cristóbal de Venezuela: Universidad de Zaragoza – España y Universidad Católica de Táchira-San Cristóbal de Venezuela, 1998.
- , *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*. Bilbao: Mensajero, 2013.
- , *El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación*. Bilbao: Mensajero, 2013.
- Fuentes Fos, Carlos Damián, “Juan Andrés, entre la Ilustración y la fe”, *Estudis: Revista de historia moderna* 31(2005), 321-340.
- Fuertes-Arboix, Mónica “Testigo de excepción: Lady Elizabeth Holland en la guerra de la independencia española”, *Crítica Hispánica* 38-2 (2016): 95-110.

- García Hernán, Enrique, “Jesuitas contra dominicos. El caso del jesuita Pierre Poussine y el dominico Melchor Cano”. En *La memoria escrita de los dominicos*, coord., Rosa M.^a Alabrús Iglesias, 43-52. Sant Cugat: Arpegio, 2012.
- García López, David y Crespo Delgado, Daniel, “Ceán Bermúdez, Lord Holland y Jovellanos: amistad y Memorias”, *Goya: Revista de arte* 365 (2018): 302-313.
- Guerrero Latorre, Ana Clara, “Las relaciones hispano-británicas tras la paz de Versalles (1783)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea* 2 (1989): 13-28.
- Giménez López, Enrique, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones, 2008.
- , “Los jesuitas y la Ilustración”, *Debats: Revista de cultura, poder i societat* 105 (2009): 131-140.
- , *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2017.
- , *Juan Andrés. Un erudito en el exilio de Italia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2022.
- Guasti, Niccolò, *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e pratiche culturali (1767-1798)*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2006.
- , *Juan Andrés y Morell. Un gesuita spagnolo nell'Italia dei Lumi*. Milán: Grupo 24 ore, 2014.
- , *Juan Andrés e la cultura del Settecento*. Mimesis Edizioni, 2017.
- Isla, José Francisco de, *Historia de la expulsión de los jesuitas (Memorial de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del reino a S.M. el rey don Carlos III, ed., Enrique Giménez López*. Alicante: Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1999.
- Jiménez, Isaac Donoso, “El arabismo de Juan Andrés” en *Juan Andrés y la Escuela Universalista Española*, coords., Pedro Aullón de Haro y Jesús García Gabaldón, 165-178. Madrid: Ediciones Complutense, 2017.
- Kelly, Linda, *Holland House: a history of London's most celebrated salon*. Londres: Tauris, 2013.
- Keppel, Sonia, *The sovereign lady. A life of Elizabeth, thir Lady Holland, with her family*. Londres: Hamish Hamilton, 1974.

- Kits, Sally Ann, “El diario español de Lady Elizabeth Holland: observaciones y experiencias de la cultura española de la primera década del siglo XIX”. En *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, ed. María del Val González de la Peña, 239-250. Gijón: Trea, 2015.
- Luengo Manuel, *Memoria de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)*, ed., Inmaculada Fernández Arrillaga. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2002.
- , *El retorno de un jesuita desterrado. El viaje del P. Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)*, ed., Inmaculada Fernández Arrillaga, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2004.
- Marchetti, Elisabetta y Fernández Arrillaga, Inmaculada, *La Bolonia que habitaron los jesuitas hispanos (1767-1798)*. Bolonia: D.U. press, 2012.
- Martínez Tornero, Carlos A. y Fernández Arrillaga, Inmaculada, “Expulsión y exilio de los jesuitas de los dominios de Carlos III”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/ (consultado el 2 de julio de 2023).
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III vol. 2. Madrid: A. Pérez Dubrull, 1886.
- Mitchell, Leslie, *Holland House*. Londres: Duckworth, 1980.
- , *The Whig world: 1760-1837*. Londres: Hambledon, 2005.
- Moreno Alonso, Manuel, *La forja del liberalismo en España: los amigos españoles de lord Holland 1793-1840*. Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1997.
- , “La Junta Central y sus miembros ante Lord Holland”, *Revista de estudios regionales* 93 (2012) 223-238.
- Murphy, Martin, *Blanco White self-banished Spaniard*. New Haven: Yale University Press, 1989.
- Olaechea, Rafael, «En torno al exjesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda», *Archivum historicum Societatis Iesu*, 23 (1964), 57-234.
- Pacheco Albalade, Manuel, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2011.

- Pérez Magallón, Juan, “Una carta de Juan Tineo a Leandro Fernández Moratín”, *Castilla: Estudios de Literatura* 18 (1993): 123-128.
- Pinedo, Isidoro, “¿Intromisión británica a propósito de la extinción de los jesuitas?”, *Revista de Historia Moderna* 15 (1996): 201-212.
- Quintana, Manuel José, “Lord Holland”, *Gaceta de Madrid*, 23 de enero de 1841.
- Revuelta González, Manuel, *El restablecimiento de la Compañía de Jesús*. Bilbao: Mensajero, 2013.
- Sáenz Berceo, María del Carmen, “Lady Elizabeth Holland. Un divorcio en la Inglaterra del siglo XVIII”, *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 35 (2011): 11-38.
- Saglia, Diego, *Poetic castle in Spanish British Romanticism and figurations of Iberia*. Boston: Brill, 2000.
- Schmid, Susanne, *British literary salons of the late eighteenth and early nineteenth centuries* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2013).
- Somoza García-Sala, Julio, ed., *Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland sobre la guerra de Independencia (1808-1911)*. Madrid: Fuentenebro, 1911.
- Vassall-Fox, Elizabeth, Lady Holland, *The journal of Elizabeth lady Holland (1791-1811)*, ed., Earl of Ilchester. Londres: Longmans, Green and Co, 1909.
- , *The Spanish Journal of Elizabeth, lady Holland*, ed., Earl of Ilchester. Londres: Longmans, Green and Co, 1910.
- Vassall-Fox, Henry Richard, Lord Holland, *Some account of the lives and writings of Lope Felix de Vega Carpio and Guillen de Castro*. Londres: Longman etc., 1817.
- , *An account of the suppression of the Jesuits. Extracted from a letter of L. Holland*. Londres: S.&R Bentley, 1820?.
- Van Kley, Dale K., *Reform Catholicism and the International Supression of the Jesuits in Europe*. New Haven: Yale University Press, 2018.
- Williams, Michael E., *St. Alban's College Valladolid. Four Centuries of English Catholic Presence in Spain*. Londres: C. Hurst, 1986.

Recibido :8 de agosto de 2023
Aceptado: 29 de octubre de 2023

RESEÑAS

GEEVERS, Liesbeth: *The Spanish Habsburgs and Dynastic rule, 1500-1700*, New York, Routledge, 2023, 270 págs. ISBN: 978-1-003-30930-7.

Gerardo Rappazzo Amura
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Las investigaciones de Liesbeth Geevers son reconocidas en el ámbito académico español, aunque hasta el momento ninguno de sus libros ha sido traducido al castellano. La historiadora se ha dedicado a analizar la onarquía hispana durante la era de los Habsburgo en obras como *Gevalen Vazallen: De Integratie Van Oranje, Egmont En Horn in De Spaans-Habsburgse Monarchie (1559-1567)* (Universidad de Ámsterdam, 2008), *Dynastic Identity in Early Modern Europe. Rulers, Aristocrats, and the Formation of Identities - Politics and Culture in Europe, 1650-1750* (Routledge, 2015) o, más recientemente, *Dynasties and State Formation in Early Modern Europe* (Amsterdam University Press, 2023), estas últimas coeditadas con Mirella Marini y H. Gustafsson, respectivamente.

El enfoque innovador de las investigaciones de la profesora Geevers en el campo de la «*new dynastic history*» merece destacarse. Su esfuerzo por categorizar a las dinastías gobernantes como sujetos históricos construidos, con un estatus específico diferente al de los meros individuos que las componen o los grupos sociales con los que interactúan, es relevante. Su trabajo suele privilegiar unas coordenadas espaciotemporales precisas: los diversos territorios políticos europeos a inicios de la Edad Moderna. Su análisis del proceso de «*dynasty formation*», que se asienta sobre el sustrato de las relaciones de parentesco, desvela el funcionamiento de diversas dinámicas o procesos sociales que terminan por configurar diversos grupos dinásticos. En su opinión, el proceso de «*dynastic centralisation*» es el que mayor impacto tuvo en el desarrollo del Estado moderno y, de ahí, la importancia de priorizar su estudio.

El libro que ahora nos ocupa profundiza en tales ideas, poniendo el énfasis en los Habsburgos hispanos. No obstante, la autora vuelve a advertir que su objetivo no es analizar únicamente el papel de los gobernantes habsbúrgicos o de aquellos Habsburgo que no ostentaron el poder, sino dirigir su mirada al grupo dinástico en su conjunto, para examinar cómo fue moldeado y funcionó durante los siglos XVI y XVII. Uno de los logros de Geevers es superar la visión estática de meras secuencias de gobernantes; ella adopta una orientación transversal que incorpora aportes de los estudios de corte, género y formación del Estado moderno, presentando así una metodología novedosa para abordar adecuadamente su objeto de estudio.

Partiendo de la premisa de que la Monarquía hispana de los Habsburgo pertenece al grupo de las «*composite monarchies*» o «*dynastic agglomerates*», la autora introduce el concepto de «*co-workers*», un recurso interesante que le permite incorporar los intereses de los parientes, su participación en el ejercicio del poder y la continua renegociación de roles, dando por resultado un gobierno que ya no es asunto individual. Insistimos en el papel de la familia como grupo cohesionado que desplaza a la secuencia de gobernantes individuales y cuyo radio de acción —los territorios políticos— rebasa los límites de los Estados nacionales actuales.

El texto se estructura con una introducción que identifica los objetivos de la obra y delimita el problema de investigación, seguida de siete capítulos equilibrados en extensión. La conclusión final sintetiza las ideas principales adelantadas en las conclusiones parciales de cada capítulo. Las veintiocho imágenes, en blanco y negro, juegan un papel secundario y meramente ilustrativo; no se incorporan como un documento histórico que podría enriquecer el análisis en su conjunto, tal como propone Peter Burke en *Visto y no visto*. Sin embargo, la relación de cuarenta y una genealogías que se encuentra en el anexo es una fuente de inestimable valor para cualquier estudioso del período. La bibliografía, extensa y actualizada, da amplia cabida a la producción historiográfica en castellano, además de la germana y anglosajona. En general, el texto ofrece coherencia y un hilo conductor claro definido en la introducción, siguiendo una distribución en capítulos condicionada por la opción metodológica de la autora.

En los primeros tres capítulos, Geever se ocupa de evidenciar el proceso de centralización dinástica y el juego de equilibrio de poderes políticos en la dinámica de dominación y subordinación. Utilizando testamentos, genealogías y lugares de enterramiento como fuentes primarias, la autora revela cómo, a partir del siglo XVII, con una Monarquía cada vez más indivisible, las prácticas sucesorias se modificaron, otorgando mayor poder a los gobernantes y debilitando a sus hermanos, aunque no desaparecieran por completo. Nos gustaría señalar que, pese a que la investigadora incluye entre sus fuentes primarias un amplio elenco de relaciones o crónicas de la época, muchas de ellas encargadas por los propios gobernantes, estas asumen un papel subsidiario y no terminan por conformar la que consideramos podría ser la narrativa de otra forma dinástica: ¿la dinastía como paradigma ejemplar?

Los capítulos siguientes —4 a 7— se centran en la construcción de ese grupo más extenso compuesto de gobernantes y sus hermanos/as o sobrinos/as, así como de la modificación del equilibrio de poder conformando nuevas dinámicas y relaciones internas en el constructo de la dinastía. En estos capítulos, la ensayista examina detalladamente las dinámicas y relaciones de poder dentro del grupo gobernante, identificando cómo se conformaron y evolucionaron en el tiempo. A través del análisis de diversas fuentes primarias, la autora desentraña los complejos mecanismos de poder y subordinación que caracterizaron a la dinastía de los Habsburgo españoles durante los siglos XVI y XVII.

El enfoque metodológico de Geever, que combina el estudio de testamentos, genealogías y lugares de enterramiento, permite una comprensión más integradora de la construcción dinástica y las dinámicas de poder en la Monarquía hispana. Su investigación contribuye significativamente a arrojar luz sobre aspectos poco explorados de la historia de los Habsburgo. La riqueza de su análisis y su adecuada metodología hacen de este libro una lectura imprescindible para cualquier estudioso de la historia de la Monarquía española y de la formación de los Estados modernos en Europa.

La introducción del libro plantea la tesis central de manera clara y concisa: «*to examine how the Spanish Habsburg dynasty was shaped by the dynamics among its actual and aspiring members*» (p. 3). Una anécdota —la errónea identificación de Manuel Filiberto de Saboya como Príncipe Filiberto de Austria, virrey de Sicilia— da pie a formular la

pregunta central del estudio: ¿cómo se construye la dinastía de los Habsburgo y qué determina quién forma parte de ella y quién no?

Para abordar esta cuestión, la autora recuerda la importancia de consensuar una definición del término «dinastía» y por ello rescata el análisis comparativo realizado por Natalia Nowakowska para identificar tres modos diferentes en que el concepto ha sido empleado: como régimen monárquico —Jeroen Duindam—, como regímenes de sucesión o política de sucesión —John Morrill o Robert Bartlett—, y como discurso de autoconstrucción centrado en la conciencia e identidad dinásticas —Sue Broomhall y Jacqueline van Gent—. Geever, realizando una crítica que recuerda los postulados de la Escuela de Cambridge, afirma que quienes se centran en el período anterior a 1750 suelen carecer de una definición contemporánea del fenómeno que estudian. En consonancia, adopta la definición de dinastía propuesta por Wolfgang Weber en 1998, la cual sintetiza las diversas perspectivas mencionadas por la profesora de Oxford.

En síntesis, el capítulo introductorio formula la hipótesis fundamental del ensayo: una «dinastía» no se reduce a una línea de sucesión biológica, sino que es un fenómeno socialmente construido. A través de una profusa ejemplificación, la autora demostrará que el sentido de pertenencia a una dinastía es moldeado por factores como la identidad, la sociabilización, la negociación y la representación. Otro de los méritos de la obra es centrar el enfoque en el grupo familiar horizontal, lo que permite un análisis más exhaustivo de la construcción dinástica.

Metodológicamente, la historiadora recurre al concepto de «*social institutionalism*», en línea con Barbara Stollberg-Rilinger, para poner en juego la dimensión temporal de la construcción dinástica. Asimismo, el uso de «*dynastic markers*» le permiten identificar quiénes son considerados miembros de una determinada dinastía. Estas herramientas facilitan la comprensión del complejo «*road to Habsburgness*» (p. 11), en el que se combina una mezcla de parentesco, sociabilización y geopolítica, así como negociaciones familiares o el factor de género.

En la selección de los marcadores dinásticos que describen las diversas formas de representaciones que personifican a la dinastía como un grupo, señala que existen «*several ways of marking out those whom they considered part of the dynasty: inclusion in genealogies or testaments, or eligibility to become governor of the Low Countries, to enter the Descalzas monastery or to be buried in the Escorial*» (p. 11). Rechaza, de modo explícito, la retratística dado que, según su opinión, se trata de ejemplificaciones de la autoconstrucción individual. Esta opción metodológica, aunque justificada, resulta, desde nuestra perspectiva, discutible. Para nosotros, como han demostrado los pioneros trabajos de Berger y Luckmann en *La construcción social de la realidad*, la construcción del individuo también es una construcción social. Resulta difícil considerar la representación de un sujeto —en el sentido que Foucault atribuye al término— al margen del linaje que representa y en la que ejerce un rol *desde* su posición familiar. Los retratos de corte ofrecen una imagen reconocible del individuo *en tanto que* miembro de una dinastía que ostenta el poder —sujetado—, siendo, también ésta, la que aparece retratada. Pensamos que Geever debería reconsiderar, en futuros trabajos, esta decisión metodológica.

A través del estudio de cláusulas testamentarias, Geever concibe la dinastía como una comunidad formada por «*individuals whom the testator could imagine ruling the monarchy in the future*» (p. 42), esto es, como una incipiente comunidad de herederos.

Los reyes españoles, siguiendo la tendencia castellana de equiparar el reino con un mayorazgo, enfatizaron la indivisibilidad de la Monarquía en sus testamentos y promovieron la centralización basada en la primogenitura. Las disposiciones testamentarias revelan que, si bien la comunidad de herederos se superponía en gran medida con el grupo gobernante, no lo hizo de manera completa. Algunos gobernantes bastardos, al igual que otros parientes cercanos pero enfrentados políticamente, fueron excluidos explícitamente del grupo.

A continuación, se analiza el discurso de las narraciones genealógicas en torno a sucesores legítimos y bastardos. Se destaca que los árboles genealógicos son construcciones literarias que revelan que la dinastía patrilineal y unilineal es una fabricación, ya que la memoria familiar mostraba que la visión dinástica iba más allá de la línea sucesoria masculina con herederos. Las dinastías, en su realidad cotidiana, se percibían y se consideraban como grupos horizontales, no verticales. En estas narraciones, se incluía a parientes bastardos, cognados y mujeres, aunque no tuvieran derechos sucesorios, debido a su relevante participación en el grupo familiar gobernante.

El estudio de las prácticas funerarias de los Habsburgo españoles, con especial atención a la formación y organización de las criptas de El Escorial y a los enterramientos del Convento de las Descalzas Reales, revela dinámicas sociales «*pull/push*» que muestran cómo funcionaba el grupo dinástico en su conjunto. La dinastía de los Habsburgo *post mortem*, o comunidad de difuntos, estuvo formada tanto por representantes de la dinastía horizontal como de la vertical. En línea con la argumentación del capítulo 1, observamos como, desde la década de 1540, este grupo familiar dinástico experimentó un proceso de centralización y estratificación, lo que resultó en una «*powerful image of cultural and social unity*» (p. 113), sin comparación con sus precedentes medievales. El mayor peso del cabeza de familia tuvo, como efecto, una «*story of lost independence, lost agency*» (p. 113).

Los siguientes cuatro capítulos ilustran múltiples casuísticas de la participación de familiares en el gobierno, a inicios y finales del siglo XVI —capítulos 4 y 5— o durante el siglo XVII —capítulos 6 y 7—. En su conjunto, este bloque se centra en la institucionalización de los roles de la «parentela» habsbúrgica, si se nos permite el término coloquial, en el gobierno. Geever se propone identificar las dinámicas que llevaron a la institucionalización social del «papel del sobrino» o el «papel de la viuda». Partiendo de la premisa de que las prácticas de un reinado no pueden ser representativas de todo el período habsbúrgico, la historiadora sugiere un patrón de comportamiento: las viudas —Margarita de Austria, María de Hungría, Margarita de Parma, Isabel de Portugal o Juana de Austria— dominaron la escena hasta mediados del siglo XVI, pero luego fueron superadas, primero por los sobrinos, y luego por los primos. La visión de conjunto de las dinámicas expuestas le permite concluir que, dado que la construcción del grupo gobernante dinástico de los Habsburgo españoles fue un proceso en el que intervinieron muchos actores, éste cambió de manera radical entre 1520 y 1660.

A lo largo de la obra se intenta demostrar cómo la dinastía de los Habsburgo españoles se configuró bajo cuatro formas que reflejaron su existencia en diferentes dimensiones temporales: «*Past, present, and future are thus closely interconnected, and all*

contribute to the construction of the overall picture of the dynasty» (p. 230). Consideramos la inclusión del plano temporal otro de los aciertos de la historiadora ya que dinamiza el concepto de «dinastía», forzando a desenfocar la mirada estática que suele constreñirlo. En relación con el futuro, se construyó una comunidad de herederos, cada vez más restringida a medida que se introducía la primogenitura. Los testamentos tendieron a identificar al grupo de los posibles herederos futuros, a la vez que se hacían eco de la naturaleza unilineal de las genealogías al señalar a un único heredero inmediato universal. La narrativa genealógica unilineal y patrilineal se construyó en el plano presente o del pasado reciente, donde el discurso se amplió incluyendo a la dinastía horizontal en los árboles genealógicos. El pasado propiamente dicho adoptó la forma de una comunidad transgeneracional de difuntos. Las criptas cobijaron al grupo familiar más extenso, cuyos miembros fueron enterrados allí, pero también podrían ser indicio de una visión más unilineal de la historia de la dinastía dada la construcción de dos panteones separados, uno para los gobernantes y otro para el resto. Finalmente, en el plano presente, se configuró como un grupo gobernante contemporáneo compuesto por los colaboradores inmediatos y coetáneos del gobernante, cuya membresía fue el resultado de una negociación continua y la institucionalización de ciertos roles para ciertos tipos de parientes. Así lo sintetiza la doctora Geever: «*Thus, instead of a single dynasty we find a variety of family groups, constructed in different temporal and social contexts by a variety of media and actors, but still overlapping to such a degree that we cannot understand the whole without understanding its parts*» (pp. 230-231).

Para concluir, nos cuestionamos si las formas dinásticas propuestas, resultado del análisis exhaustivo de testamentos, genealogías y lugares de enterramiento, no podrían ser ampliadas, modificadas o matizadas si se tomaran en consideración otras fuentes primarias. Cabría preguntarse, por ejemplo, si el estudio diacrónico de inventarios y almonedas o de prácticas sociales coadyuvantes —coleccionismo, mecenazgo—, no podrían arrojar luz sobre el modo en que acaece la invención dinástica a partir de la posesión de un conjunto de bienes patrimoniales con función identitaria.

Es factible esperar que, en futuros trabajos, Liesbeth Geever continúe dirigiendo su mirada experta a nuevas fuentes, y nos ofrezca novedosas perspectivas sobre un tema apasionante del cual, este libro, es un excelente ejemplo.

PRISCO, Valentina: *Eleonora d'Aragona: pratiche di potere e modelli culturali nell'Italia del Rinascimento*, Roma, Viella, 2022. 292 págs. ISBN: 978-88-3313-995-1.

Maria Cristina Pascerini
Universidad Autónoma de Madrid

El volumen titulado *Eleonora d'Aragona: pratiche di potere e modelli culturali nell'Italia del Rinascimento*, cuya autora es Valentina Prisco, ofrece un indispensable y novedoso estudio sobre una descendiente de la casa de Aragón que llegó a ser una importante figura de conexión cultural y política en la Italia del siglo XV.

En la Prefación al volumen, Isabella Lazzarini recuerda que la monografía es la reelaboración de la tesis doctoral de Valentina Prisco dirigida por Francesco Storti, y destaca tres características de este libro: en primer lugar, que se trata de una investigación que presta atención a la cultura de la corte; en segundo lugar, que hay en él un esmerado análisis de las fuentes; en tercer lugar, que con él se ofrece por primera vez un estudio que abarca toda la vida de Eleonora de Aragón, desde su infancia en la corte napolitana hasta su vida adulta en Ferrara. Lazzarini remarca que el volumen contribuye de manera significativa a afinar la historia de la Italia del Renacimiento, además de mostrar la participación femenina en la misma.

En la Introducción, Prisco señala que esta biografía sobre Eleonora d'Aragona pone en evidencia la difusión de prácticas culturales y de poder aragonesas en el norte de Italia, cruzándose con importantes categorías historiográficas que quiere contribuir a renovar. La primera en ser mencionada es la categoría de Renacimiento, para la que Prisco considera necesario, siguiendo los estudios de Andrea Gamberini y de Isabella Lazzarini, tener en cuenta un número mayor de actores, lenguajes y prácticas políticas respecto a las investigaciones del pasado. La segunda es la categoría historiográfica del *Mezzogiorno* o Sur de Italia, para el que hay que ir más allá de la imagen tradicional de inmovilismo hasta llegar a la de laboratorio experimental. La tercera categoría historiográfica recordada es la de las mujeres, para las que es fundamental considerar, junto a su formación y su papel en la corte, su contribución al ejercicio del poder.

Prisco destaca que el estudio de la vida de Eleonora d'Aragona a través de las categorías relacionadas con el poder, es decir, el ejercicio del mismo, la influencia y la autoridad, permite por un lado investigar el desarrollo del gobierno estense en Ferrara, por otro profundizar en la construcción del poder monárquico en Nápoles, reconstruyendo además la influencia de la corte aragonesa en las cortes de la Italia septentrional. Después de subrayar la importancia de la escritura femenina, y en particular de los epistolarios, para llevar a cabo dichas investigaciones, Prisco remarca el valor de una historiografía que recupera y revela la dimensión activa y constructiva de la identidad femenina, haciendo posible detectar la presencia de las mujeres en el ejercicio del poder, que llegan a constituirse como «la otra voz» de una misma historia.

En el comienzo del volumen, su autora se ocupa de la formación política de Eleonora d'Aragona en la corte aragonesa de Nápoles, ciudad en la que Eleonora nació en 1450 como segunda hija de Ferrante d'Aragona, quien en 1458 sucedería a Alfonso I *el Magnánimo* en el trono de Nápoles, y de Isabella di Chiaromonte. Prisco recuerda

que el conflicto que surgió a raíz de la sucesión al trono, reivindicado también por Renato de Anjou, llevó a Ferrante lejos de la corte durante unos años, por lo que Isabella di Chiaromonte se convirtió en figura fundamental de la educación de Eleonora.

Según muestra un detalle del políptico de san Vicente Ferrer del pintor Colantonio hoy conservado en el Museo di Capodimonte, Isabella di Chiaromonte era una mujer piadosa y devota al santo dominico. De hecho, fue ella quien encargó el cuadro para la iglesia de San Pedro Mártir de Nápoles, a la que acudían tanto los miembros de la familia real como el pueblo napolitano. Prisco destaca que Isabella fue para su hija Eleonora un ejemplo de ejercicio del poder sobre todo en dos momentos, es decir, durante la Guerra de sucesión napolitana que tuvo lugar entre 1459 y 1465, y con ocasión de los encuentros para llevar a cabo los matrimonios cruzados de sus hijos Alfonso y Eleonora con Ippolita y Sforza María, hijos de Francesco Sforza, duque de Milán. En el primer caso, Isabella representó para Eleonora un ejemplo institucional, puesto que, al ausentarse el rey Ferrante, su hijo Alfonso, duque de Calabria, tan solo contaba con once años, e Isabella gobernó el reino con la ayuda de un Consejo, ocupándose de cuestiones administrativas, políticas y diplomáticas. En el segundo caso, Isabella se convirtió en figura mediadora entre dos cortes, la de Nápoles y la de Milán, desarrollando tareas de representación y diplomacia, como en 1455, cuando los enviados de Francesco Sforza llegaron a la corte napolitana para sellar los acuerdos sobre los dos matrimonios, que se celebrarían diez años después. El matrimonio que levantó mayor expectación fue el de Alfonso, destinado a suceder en el trono a Ferrante d'Áragona, con Ippolita, quien llegó a Nápoles en septiembre de 1465, pocos meses después de la muerte de Isabella di Chiaromonte. Eleonora fue a su encuentro a Aversa, acogiendo a la duquesa de Calabria con cariño, y acompañando su cortejo hasta la entrada a la ciudad. Prisco apunta que la boda de Alfonso con Ippolita dio lugar a grandes fiestas, mientras que la de Eleonora con Sforza María Sforza se celebró en tono menor, pasando casi desapercibida.

Sin embargo, la muerte del duque de Milán y la llegada al poder de su sucesor, Galeazzo María Sforza, provocó un alejamiento entre las cortes de Milán y de Nápoles por el acercamiento de Galeazzo a Francia. Paralelamente, la cuestión sucesoria en el ducado de Ferrara ofreció a Ferrante la oportunidad de ganar un nuevo aliado con la intervención a favor de Ercole d'Este. Para reforzar el vínculo con éste último sin ofender al duque de Milán, Ferrante ideó la anulación del matrimonio entre Sforza María y su hija Eleonora, quien se casaría con el duque de Ferrara, proponiendo a la vez a Galeazzo el matrimonio de su hijo Gian Galeazzo con Isabella d'Áragona, hija del duque de Calabria.

Una vez obtenida la anulación papal del primer matrimonio de Eleonora, en noviembre de 1472 se firmó en Nápoles por representantes el contrato matrimonial entre la hija del rey Ferrante y el duque de Ferrara, estando entre los testigos varios hombres ilustres: Roberto Sanseverino, Gaetano de Aragón, Iñigo d'Avalos, Pietro de Guevara, Matteo da Capua, Roberto Orsini, Diomedes Carafa, Francesco Pandone, Pascasio Diaz Garlon, Galeazzo di Sanseverino y Antonio Carafa. Al año siguiente, un cortejo también ilustre salió de Ferrara para recoger a Eleonora en Nápoles, donde los representantes del duque d'Este entraron triunfalmente para luego dirigirse al

Castelnuovo al encuentro de la joven, que mostró en todo momento conocer el comportamiento que la importante circunstancia requería. Después de varios días de fiestas, y una vez alcanzado un acuerdo sobre la dote, Eleonora d'Aragona salió de Nápoles hacia Ferrara, donde fue acogida triunfalmente el 3 de julio de 1473. En el palacio ducal de esta ciudad se repitió el matrimonio entre Eleonora y Ercole d'Este, que fue celebrado con extraordinarios y largos festejos.

Eleonora d'Aragona-d'Este volvió a Nápoles en junio de 1477 para asistir a la boda entre su padre y Juana de Aragón. Su intercambio epistolar con Ercole d'Este durante su estancia napolitana da cuenta no solo de los preparativos para el matrimonio real, sino de las cuestiones políticas que podían interesar al duque, de las que ella trataba con el rey y su consejero Diomedes Carafa, conde de Maddaloni, quien había llegado a Nápoles con Alfonso el Magnánimo convirtiéndose luego en hombre de confianza de Ferrante y preceptor de Eleonora. Según el epistolario, Ercole d'Este mostró interés por ser nombrado capitán o lugarteniente de una posible liga entre Nápoles, Milán y Florencia, y para ello Eleonora hizo de mediadora entre el duque y su padre, quien sin embargo adoptó una prudente actitud de espera para no molestar a posibles aliados. Eleonora, asumiendo un papel de consejera, recomendó entonces a Ercole ponerse en contacto con Bona di Savoia, quien, después del asesinato de su marido Galeazzo María Sforza en 1476, tenía las riendas del ducado de Milán por la minoría de edad de Gian Galeazzo. A principios de septiembre, la duquesa de Ferrara junto con la duquesa de Calabria y el cardenal Rodrigo de Borja, encargado de celebrar el matrimonio por el papa Sixto IV, acogieron a Juana de Aragón a su llegada a Nápoles, donde tuvo lugar su boda con Ferrante en medio de grandes celebraciones. Poco después Eleonora llegó al final de su embarazo y tuvo a su tercer hijo, un varón a quien puso por nombre Ferrante, y quien, cuando la duquesa volvió a Ferrara en el otoño de 1477, se quedó en Nápoles junto con Beatrice, su hermana, para que los dos recibieran una cuidadosa educación en la corte del rey.

Prisco destaca el papel de gobierno desarrollado por Eleonora d'Aragona durante la guerra que Venecia declaró a Ferrara por el dominio sobre el Polesine de Rovigo, es decir las tierras del río Po cercanas a esta ciudad, y que tuvo lugar entre 1482 y 1484. Las cartas que Eleonora y Ercole d'Este se enviaron durante las ausencias de éste último, arrojan luz sobre las funciones asumidas por la duquesa durante el conflicto, pues se convirtió en consejera prudente de su marido sobre las acciones a emprender, y en coordinadora del avituallamiento de las tropas y del abastecimiento de víveres para la población. Prisco señala que también con anterioridad a la guerra Eleonora había ejercido por encargo de Ercole otras funciones propias de gobierno, como la de administradora de justicia en la que disponía de un espacio de autonomía y de ejercicio del poder. Además Eleonora tenía competencias en gestión financiera, por lo que el duque no solo se hacía aconsejar por ella, sino que le confiaba la administración de las finanzas del ducado, de manera que su figura era muy cercana a la de una regente.

Eleonora d'Aragona desarrolló también un papel relevante en la construcción de alianzas para el ducado a través de la política matrimonial, en relación a la que Prisco destaca el caso de Beatrice d'Este, la hija que Eleonora había confiado en Nápoles al rey Ferrante para su educación, y que en 1485 volvió a Ferrara en vista de su

matrimonio con Ludovico Sforza *il Moro*, quien a finales de 1480 se había convertido en regente del ducado de Milán. El matrimonio, que había sido estipulado por procura el mismo año de 1480 en Nápoles, y que tenía como finalidad asegurar a Ferrara la alianza con uno de los hombres más poderosos de la península italiana, se celebró en 1491. Eleonora asumió las tareas de acompañar a Milán a Beatrice y a su hijo Alfonso, quien iba a casarse con Anna Sforza, hija de Galeazzo Maria Sforza y Bona di Savoia, y de negociar la dote de Beatrice y la entrada del cortejo nupcial en Milán. Al matrimonio de Beatrice y Ludovico il Moro en Pavía se añadieron unos días después en Milán los dos matrimonios entre Alfonso d'Este y Anna Sforza, y entre Ercole d'Este, sobrino del duque por ser hijo de su hermano Sigismundo, y Angela Sforza, nieta de Galeazzo Maria, que reforzaban aún más la alianza entre Ferrara y Milán. Prisco destaca que, más allá de la presencia como madre, Eleonora d'Aragona representó en estos eventos a la corte estense, desarrollando una tarea diplomático-política que suscitó la admiración del duque Ercole por el éxito y la «*prudencia et bona maniera*» con las que había sido llevada a cabo.

La autora del volumen recuerda que Alfonso el Magnánimo había impulsado una fundamentación del poder monárquico basada en las virtudes personales del soberano, y que esta concepción del poder había sido asumida por su heredero Ferrante d'Aragona, quien concebía la justicia como virtud que permite llevar el género humano hacia el bien. También Diomedes Carafa, preceptor de Eleonora d'Aragona y autor de los *Memoriali*, exhortaba a Eleonora a ser justa, y sin duda la importancia de la *iustitia* está presente en las cartas de la duquesa. Prisco subraya la continuidad ideológica entre la monarquía aragonesa y Eleonora, quien se había formado en la corte de Nápoles y en Ferrara mantuvo contacto con su padre y con su preceptor a través de la correspondencia. Esta continuidad ideológica se puede apreciar tanto en la concepción de la justicia como en la de *humanitas*, virtudes que para el rey y su consejero habían de caracterizar a *omne regal persona*, y que como tales fueron por ellos transmitidas a Eleonora. De hecho, según Prisco, el *corpus* epistolar redactado por Ferrante para su hija puede interpretarse como una formación ininterrumpida, en la que el rey aboga por el uso de la prudencia y de la razón en la acción política, y que el soberano transmitió tanto a la descendencia masculina como a la femenina para que ésta última también estuviese capacitada para el gobierno. También Diomedes Carafa, en el tercer *Memorial* dedicado a Eleonora d'Aragona y titulado *I doveri del principe*, subrayó la importancia de ciertas virtudes en el gobernante, es decir, la prudencia y la sagacidad. En opinión de Prisco, todas estas enseñanzas están bien presentes en la vida de Eleonora d'Aragona y en sus actuaciones en la corte de Ferrara, por lo que hay que destacar no solo un ejercicio efectivo de poder en la corte de Ferrara por su parte, sino también un singular vínculo ideológico-político de la duquesa con la corte de Nápoles.

En definitiva, la monografía de Valentina Prisco sobre Eleonora d'Aragona, en la que figura también una amplia bibliografía y un índice de nombres, es un notable estudio sobre una mujer que conectó cultural y políticamente Nápoles y Ferrara en el siglo XV. Es también una investigación que revela singulares aspectos del poder femenino y de las relaciones que mantenían varias cortes italianas en el Renacimiento, resultando de gran interés en todos los temas abordados.

RUS RUFINO, Salvador y FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo (eds.): *La Ley Perpetua de Ávila*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, 2022, 118 págs. ISBN 978-84-1311-714-0.

Ignacio Ezquerra Revilla
*Universidad Rey Juan Carlos*¹

La celebración de los 500 años del movimiento comunero, en la que con tanta brillantez y proyección social se involucraron en un esfuerzo coordinado la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Castilla y León, y las Cortes de Castilla y León, se tradujo en un abultado programa de actos desarrollado a lo largo y ancho de la Comunidad Autónoma, animado por la cercanía a los castellano-leoneses. Culminó con el Congreso Internacional *El Tiempo de la Libertad*, coordinado por el profesor Salvador Rus Rufino, presidente a su vez del Comité Organizador de los eventos conmemorativos, que en mayo de 2021 reunió en Valladolid a un nutrido grupo de especialistas cuyo trabajo se ha traducido en un volumen de mil páginas con las actas del Congreso, publicado por la prestigiosa Editorial Tecnos y la Fundación de Castilla y León². La obra supera el mero sentido de culminación del trabajo realizado, y tiene la declarada intención de sembrar futuros retos de investigación sobre el movimiento comunero.

Por si todo ello no diese medida de perdurabilidad, viene ahora a continuar tal preocupación conmemorativa una nueva edición de la *Ley Perpetua* comunera a cargo del Servicio de Ediciones de la Universidad de Salamanca³, que representa la primera transcripción íntegra y literal de la versión original custodiada en la Biblioteca Nacional de Madrid⁴ y, en consecuencia, de la trama legislativa que dió soporte a la realidad política alternativa planteada por los alzados. Desde su mera apariencia formal, se aprecia el cariño e interés puesto por todos los implicados en la obra, coherente con la profunda significación del texto publicado. Así, la «Presentación», a cargo de Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, glosa con acierto la significación pionera de la ley y el sentido de libertad e iniciativa que la impulsaba, canalizada a través de las Cortes y las Juntas Generales del Reino, concluyendo algo

¹ Proyecto Postdoctoral «La Corte difusa. La articulación territorial de la jurisdicción real (Siglos XVI-XVIII)», perteneciente al Programa «Margarita Salas-María Zambrano», desarrollado en la Universidad Rey Juan Carlos y financiado por el Ministerio de Universidades y la Unión Europea; Proyectos Estratégicos de Investigación UIDB/00714/2020 y UIDP/00714/2020, financiados en el CEDIS (FD-Universidade Nova de Lisboa) por la Fundação Ciência e Tecnologia (FCT), Ministerio da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, República Portuguesa.

² Salvador Rus Rufino y Eduardo Fernández García, coords., *El Tiempo de la Libertad: Historia, Política y Memoria de las Comunidades en su V centenario* (Madrid: Tecnos, 2022).

³ Salvador Rus Rufino y Eduardo Fernández García, eds., *La Ley Perpetua de Ávila* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, 2022). Recientemente otros autores se han acercado a tan importante disposición: Ramón Peralta, *La Ley Perpetua de la Junta de Ávila (1520): fundamentos de la democracia castellana* (Madrid: Actas, 2010); Joaquín González Herrero, *La Ley Perpetua: fundamentos de una utopía* (Segovia: Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas, 2021). Cabe señalar que esta localidad segoviana acogió la redacción de un primer *draft* de la Ley.

⁴ Ms. 9996, ff. 10-25.

indudablemente digno de compartir: que la aportación teórica y el sacrificio vital comunero formaron parte del equipaje con el que Carlos V condujo España hacia la modernidad. La fertilidad del mensaje de los sublevados se percibe también a continuación, en la aportación de Ricardo Rivero Ortega, rector de la Universidad de Salamanca, consagrada a *Las Leyes Perpetuas de España*. En ella, esboza el sentido jurídico profundo de la ley y la entronca con una tradición religiosa de hondo espíritu democrático que se remonta a los dominicos de San Esteban en el siglo XIII. Esta semilla no sólo contribuyó a la expansión americana y mundial, la de la corona y la de diferentes institutos religiosos, encabezados por la Compañía de Jesús, sino que fecundó la revolución inglesa y se hizo sentir con toda su fuerza en los debates constituyentes de los Estados Unidos.

Si tales textos de presentación reflejan tanta ambición en su contenido, ocioso es decir que el estudio preliminar, «“Con el zelo de nuestro servicio”. *La Ley Perpetua de Ávila* en el debate político de las Comunidades», a cargo de Salvador Rus Rufino y Eduardo Fernández García, respectivamente catedrático y profesor de Ciencia Política de la Universidad de León (pp. 15-78), está muy lejos de ser una mera faena de aliño. Constituye un profundo y acertado enfoque interdisciplinar, en el que lo jurídico, lo historiográfico y lo politológico se combinan para desentrañar con agudeza la reacción castellana ante el proyecto político carolino.

La Ley Perpetua: líneas-fuerza y principios programáticos

Para los autores, siete son las líneas-fuerza de la *Ley Perpetua*, fundamento de la estrecha relación entre Política y Derecho que la articuló y justificación de los textos preliminares de la obra: el tipo de mandato de los representantes; la delegación de las funciones de gobierno; la defensa de los fueros históricos frente a las pretensiones regias desaforadas; la protección jurídica frente a vías de hecho del gobernante; la capacidad autónoma para ejercer funciones propias por las instituciones que pudieran apartarse del mandato expreso del rey; la juridificación del principio del consentimiento y, finalmente, los límites de la obediencia (pp. 23-30). En mi opinión, por estar más directamente relacionadas con el contexto en que la Ley fue elaborada, merecen destacarse las relativas a la delegación de las funciones de gobierno y la protección jurídica frente a la arbitrariedad real, pues de una u otra manera el resto de tales líneas-fuerza derivan o son consecuencia de ellas. En cuanto a lo primero, ante la inaplicabilidad de la figura de la regencia —contemplada en la camarilla regia—, la designación de gobernador o gobernadores era la vía que se imponía, pero las *Partidas* eran taxativas al impedir la designación de un extranjero, pese a lo cual fue nombrado Adriano de Utrecht, para escándalo de los alzados (pp. 24-25). En lo relativo a lo segundo, los comuneros concibieron la *Ley Perpetua* como un instrumento normativo expreso que evitase situaciones *de facto* como las creadas por la autoproclamación de Bruselas o la cesión de amplias parcelas decisorias a los ministros no naturales llegados con el rey. Es decir, establecer «...fórmulas que asegurasen la interdicción de la arbitrariedad en que eventualmente pudiese incurrir el monarca en su gobierno personal...» y el de sus delegados (pp. 24-25). Ello, como aprecian los autores, mediante la prohibición de solicitar —y conceder— servicios abusivos en Cortes y la

proscripción de la venalidad de oficios que, sumada a la generalización de los juicios de residencia a los servidores públicos, denotaba ser una disposición constitucional, que excedía el mero control de los ministros flamencos.

Tales líneas de inspiración de la *Ley Perpetua* se plasmaban en los siguientes principios programáticos:

- 1) Una nueva concepción de la Monarquía y, por lo tanto, de la figura del rey en el reino, y de las relaciones entre ambos.
- 2) Transformación de las estructuras sociales para lograr que todos los súbditos del reino pudieran participar libremente en el gobierno de la Comunidad.
- 3) Limitación y control del poder del rey.
- 4) Concepción pactista de la relación entre rey y reino.
- 5) Establecimiento de una nueva forma de representación política.

En este programa se apreciaban aspectos contradictorios, pues la Junta comunera asimiló funciones que de hecho la convertían en conglomerado de las Cortes y el poder regio, algo incompatible con la pervivencia de la legitimidad y legalidad reales en Tordesillas, en la persona de doña Juana. Por ello buscará el amparo de la reina, algo que esta nunca concedió expresamente por consideración hacia su propio hijo. De hecho, la *Ley Perpetua* hará suya la situación avalada *de facto* por el Consejo Real, que conciliaba el acceso de Carlos V al trono con la pervivencia de la reina doña Juana. Esta intervención del Consejo respondía a un estado de reserva general, traducida en la decisión del organismo de equiparar a madre e hijo en la corona, lo que tuvo una meridiana traducción documental, apareciendo las provisiones reales encabezadas por ambos. El Consejo se definía así como ente legitimador y legalizador, como destacan los autores: «... la prudente actuación de Cisneros y el Consejo Real permitió restaurar la legalidad y legitimidad que la proclamación unilateral de Bruselas podría haber quebrado». Con todo, el esfuerzo jurídico del Consejo no evitó secuelas de orden político que se arrastraron hasta el momento de redacción de la propia *Ley Perpetua*, al perdurar las dudas sobre la legalidad y la legitimidad de Carlos para ocupar el trono de Castilla mientras su madre viviera (p. 69). Todo experimentaría un impulso hacia la abierta oposición con la elección de Carlos I como emperador y la paulatina posposición y pérdida de iniciativa de Castilla en el entramado político y territorial del Imperio que ello implicaba.

La Ley Perpetua en clave económica

La interpretación ofrecida por los autores sobre la *Ley Perpetua* abunda en deducciones sutiles y de calado. Por ejemplo, destacar el papel ejercido por el Consejo Real en el contexto de la alteración comunera. Su función en ese contexto fue en mi opinión fiel reflejo del Gobierno Doméstico Regio Ampliado⁵. En rigor, la amplitud

⁵ Otto Brunner, *Terra e Potere. Strutture pre-statali e pre-moderne nella storia costituzionale dell' Austria medievale* (Milán: Giuffrè Editore, 1983); Daniela Frigo, *Il padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizione del 'economica' tra Cinque e Seicento* (Roma: Bulzoni, 1985); Luca Mannori, *Il sovrano tutore:*

de las ramas jurídicas contenidas en la *Ley Perpetua*, que tocaban lo administrativo, penal, procesal, mercantil, financiero y fiscal, remitían a la expansión doméstica del Gobierno regio, que transmitía la variedad funcional propia del régimen interno de la Casa Real. De hecho, la disposición también tocaba la organización de esta última y de la Corte, espacio a partir del cual el rey asimilaba el territorio y lo sometía a gestión y control⁶. Quizá sea este fundamento *oeconómico* del sistema político-administrativo el que explique en la *Ley Perpetua* una diversidad legislativa incompatible con la requerida profundidad analítica, como aprecian los autores (pp. 21-22). En realidad, el *oeconómico* es un sesgo ampliamente infrautilizado para analizar las manifestaciones del movimiento comunero, pese a su manifiesta vigencia en el momento histórico medieval y moderno.

El poder regio podía tener una manifestación autoritaria pero su molde era doméstico, conforme a la tradición aristotélico-tomista puesta en valor por los propios autores: «La tradición escolástica había imprimido férreamente la vinculación entre legalidad y legitimidad de la ley política, supeditando la primera su efectividad a la mimética adscripción a una ley natural que terminaba por ser reflejo civil de la ley divina» (p. 22). El disciplinamiento social, la *eunomia* aplicada por el gobierno real era en realidad la aplicación a un marco más amplio de las normas propias del régimen familiar, las definidas por un *paterfamilias* —o *materfamilias*— para el gobierno de su parentela, que combinadas con la sacralización de la vida social articulaban el conjunto del sistema político y administrativo. En un orden de fuerte base teológica, el rey hacía suyos los valores transubstanciados propios de la sagrada forma para ejercer su autoridad, mediante la difusión de símbolos que iban más allá de la representación y constituían su propia naturaleza física, aunque demediada⁷. En este sentido, la idea de *delegación* en el Consejo o en un gobernador combatida por los comuneros en el momento de la partida del rey Carlos no casaba con la semántica vigente en la doctrina política de la época, en la que tales figuras *encarnaban* o *eran* la real, de lo que derivaba que cualquier ataque a ellas lo era al propio rey.

El organicismo y sentido patrimonial que desde un principio determinó la actuación real se basaba, de hecho, en los valores y procedimientos que regulaban el funcionamiento familiar. Conforme a ello, existía «... una visión cenital del poder que se correspondía con una imagen organicista del reino en la que el rey era la cúspide o vertice de todas las potestades y funciones sociales y políticas...», quedando los súbditos, las ciudades y las instancias intermedias de poder funcionalmente subordinados (p. 31). Si el patrimonio era el fundamento de la pervivencia familiar, la obtención de los medios y recursos materiales encaminados a la ejecución del gran proyecto dinástico de Carlos V se integraba en ese marco, en fuerte contraste con la idea de transacción resultado de un pacto político propia de los comuneros. De

pluralismo istituzionale e accentramento amministrativo nel principato dei Medici (Sec. XVI-XVIII) (Milán: Giuffrè Editore, 1994).

⁶ “En lo que toca a las Casas Reales”, pp. 90-91; “Lo que toca a la Casa Real”, pp. 91-92; “Lo que toca a Consejo, audiencias y justicias”, pp. 100-102; “Consejo y audiencias”, pp. 102-104.

⁷ Carlo Ginzburg, “Représentation: le mot, l’idée, la chose”, *Annales. Economies, sociétés, civilisations* 6 (1991): 1219-1234; José Manuel Nieto Soria, “La transpersonalización del poder regio en la Castilla bajomedieval”, *Anuario de Estudios Medievales* 17 (1987): 559-570.

acuerdo con ello, las eventuales concesiones del emperador no responderían de ninguna manera a los efectos de este último, sino al ejercicio de la justicia distributiva aplicada por el padre en proporción a la obediencia del hijo a los principios que le marcaba, o a su servicio (pp. 31-32)⁸. Para los autores, la actitud regia apuntaba los albores de la Soberanía, hecho importante dado que, si bien no mencionan la relación con este sustrato *oeconómico*, refieren en profundidad —como indico a continuación—, aquello en lo que derivará esa tutela doméstica extendida. Se insinuaba una dimensión *oeconómico*-patrimonial en la que el programa dinástico colonizaba por completo el proyecto regio, ante la que las Comunidades reaccionan reivindicando una participación amparada por un marco jurídico compartido con la corona, antes que una personalidad «nacional».

La Castilla moderna: Regnum y no «nación»

Era precisamente la referida dimensión *oeconómico*-patrimonial la que permite comprender la impropiedad de aplicar un sentido «nacional», en términos actuales, al movimiento comunero. Si una monarquía era patrimonial, como lo eran las medievales y modernas⁹, no podía ser nacional en un sentido liberal y decimonónico, inaplicable a las edades anteriores a la Contemporánea. Por ello es de agradecer el trabajo de aclaración conceptual realizado al respecto por los autores, dado que, pese a su integración profesional en la politología, saben contener la *trampa* relativista propia de su disciplina a la hora de interpretar el concepto en perjuicio de un enfoque evolutivo de orden histórico, que es el que permite matizar semánticamente diferentes estadios en ese desarrollo general. Lejos de ser un mero concepto politológico, la nación —en este caso la española— es un determinante organizativo de orden jurídico propio de la era liberal, plasmado institucionalmente en el Estado y desplegado sobre un territorio directamente derivado del espacio cortesano moderno, que le dio su unicidad. Polo y emisor en la actualidad de una legitimidad y una certidumbre que, si se aplicase retroactivamente sobre ámbitos limitados de tal espacio lato actual (Cataluña en 1714, Castilla en 1520), distorsionaría gravemente la comprensión del pasado histórico.

Conforme a ello, los autores explican con mucho tino el sentido aplicable al término en la Edad Moderna, recurriendo para ello a un sólido aparato de fuentes¹⁰. En la primera modernidad la palabra «nación» remitía a una comunidad principalmente social, con connotaciones culturales, vinculada a determinado origen geográfico o «patria», pero carente de un sentido relativo a un proyecto político común y menos a un «Estado», concepto igualmente horrisono para la modernidad. Si se quiere referir

⁸ Juan de Mariana, “Del Rey y de la Institución Real”, en *Obras del padre Juan de Mariana*, II (Madrid: Rivadeneyra, 1854), pp. 463-576, p. 560.

⁹ António Manuel Hespanha, *Visperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)* (Madrid: Taurus, 1989).

¹⁰ Matthias Glöel, “Los conceptos de España durante los reinados de los Austrias”, *Revista de Humanidades* 38 (2018): 191-216; Annette Helmchen, *Die Entstehung der Nationen im Europa der Frühen Neuzeit. Ein integraler Ansatz aus humanistischer Sicht* (Bern: Peter Lang, 2005); Sylvianne Rémi-Giraud, “Le microchamp lexical français. Peuple, nation, État, pays, patrie”, en *Les mots de la nation*, ed. Idem y P. Rétat (Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1996): 19-39.

un trasunto o un antecedente del concepto nacional en tal contexto moderno, es necesario recurrir, según lo aportado por los autores, al término *Regnum*, que refería un territorio sometido a una potestad, a la que viene asociada una comunidad de súbditos. Si se confiere un sentido doméstico y familiar a la trabazón social entre tales súbditos y su relación con el monarca, algo que por ejemplo es posible hacer leyendo con tales ojos la *Relectio de iudiciis* de Martín de Azpilicueta, citada por los propios autores (pp. 63-64)¹¹, se comprenderá mejor la operatividad del Gobierno Doméstico Regio Ampliado y su naturaleza como antecedente de la Nación liberal. En este sentido, en tanto el espacio territorial moderno de cuño cortesano desembocará en la soberanía territorial del Estado Liberal, sí parece adecuado llamar con Maravall a tal monarquía moderna «protonacional»¹².

Serían otras muchas las cuestiones aclaradas por la obra a la luz de la *Ley Perpetua* dignas de amplio comentario, cuyo análisis excedería el exiguo espacio concedido para esta reseña. Caso, por ejemplo, del carácter conferido en ella a las Cortes, independientes y soberanas, capacitadas para controlar el ejercicio del poder real y fiscalizar tanto el destino de los recursos que procuraban, como su entidad (p. 70). Ofreciendo así un conglomerado de atribuciones pionero, preludio del papel ejercido por este tipo de asambleas con la Revolución Inglesa y la llegada del régimen liberal, todo un anticipo de lo que sería la Soberanía Nacional.

En conclusión, la obra proporciona una interpretación extensa y profunda de la que puede ser considerada *ley orgánica* comunera. Que, conforme a la intención con que los autores-editores han conducido el programa conmemorativo de las Comunidades (de la que la obra puede ser considerada colofón oficioso). antepone la fecundidad venidera en términos de investigación a la actualización conformista de una reliquia.

¹¹ Que profundiza en la vinculación entre comunidad y persona mediante la asociación entre Príncipe y súbditos. Martín de Azpilicueta, *Relectio C. novit de iudiciis non minus sublimis quam celebris, pronunciata an. M.D.XLVIII [...]*, Lugduni: apud Gulielmum Rouillium [...]. 1576; Ramón Martínez Tapia, “La ‘Relectio in cap. Novit De Iudiciis’ de M. de Azpilcueta y la doctrina de la ‘potestad indirecta’”, *Estudios Eclesiásticos* 71 (1996): 397-423.

¹² José Antonio Maravall, *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 1979).

LÓPEZ DÍAZ, María y SAAVEDRA, María del Carmen (eds.): *Gobernar reformando. Los primeros Borbones en la España del siglo XVIII*, Granada, Comares, 2023, 366 págs. ISBN: 9788413694696.

Carlos J. de Carlos Morales
Universidad Autónoma de Madrid

Esta obra supone un nuevo hito en una sucesión de prestigiosas publicaciones previas, debidas a la labor de una extensa dedicación investigadora de las dos editoras de esta obra y de otras precedentes sobre el gobierno y la administración en el siglo XVIII, las profesoras López Díaz y Saavedra Fajardo. Esta publicación es el resultado de las jornadas celebradas en Orense en octubre de 2021, sobre el ejercicio del poder y las dinámicas políticas en la primera mitad del siglo XVIII, organizadas por el equipo perteneciente al proyecto de investigación dirigido por ambas catedráticas, y que cuenta con una importante trayectoria, como se demuestra en las anteriores reuniones y obras resultantes, por lo que podemos predecir que no será la última.

En este sentido, me parece pertinente hacer referencia a diversas obras colectivas publicadas en la última década (*Élites y poder en las monarquías ibéricas*, en 2013; *Galicia y la instauración de la Monarquía borbónica*, en 2016; *Monarquías Ibéricas, poderes y territorios* (Sílex, 2021) y a los monográficos publicados en diversas revistas («Reformismo, instituciones y espacios de poder en las monarquías ibéricas (siglo XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 2020; y «Poder real y poderes territoriales en el mundo atlántico: instituciones y prácticas políticas», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 2020). La cuestión no es baladí: cuando se cuenta con una extensa obra producto de un prolongado trabajo, coherente y asentado sobre una metodología y un equipo sólidamente consolidados, estas bases y condiciones se trasladan de publicación en publicación (en obras colectivas y en monográficos de revista) y permiten valorar en su justa medida la suma una renovación de conceptos y paradigmas sobre el tema y el periodo.

Este es el caso y, por eso, el libro *Gobernar reformando* resulta tanto o más valioso dentro del proceso de renovación del panorama historiográfico sobre el siglo de los Borbones y, en particular, su primera mitad. Una vez delimitado el marco temporal y temático, parece consecuente valorar la conveniencia de agrupar los doce trabajos reunidos de especialistas en diversas disciplinas (historia política, historia del derecho y de las instituciones e historia militar), en dos grandes bloques. Así, el objeto del libro es el conocimiento de las reformas que tuvieron lugar en la ordenación y el funcionamiento del Estado borbónico, por lo que se organiza en dos grandes apartados: el primero, dedicado a «Justicia y Gobierno», formado por seis contribuciones, ha sido coordinado por la profesora López Díaz, mientras que el segundo, sobre «Guerra y Hacienda», se ha confeccionado bajo la dirección de la profesora Saavedra.

En el primer eje temático de ambas áreas se encuentran seis trabajos que abordan la problemática de las esferas judicial y gubernativa, de manera que se comprueba la inexistencia de límites precisos y definidos entre una y otra. El primer

estudio de debe a J. Arrieta, quien realiza un análisis comparativo de las Cortes catalanas de 1701-1702 bajo Felipe V y de 1706 con Carlos de Habsburgo, que revisa y actualiza desde una perspectiva jurídico-política la interpretación convencional, de manera que permite reflexionar sobre la Guerra de Sucesión y la posterior evolución institucional de Cataluña. A continuación, el contrapunto lo pone el estudio del profesor Artaza sobre la Diputación General de Galicia, con atención particular a un aspecto poco conocido: el establecimiento de un diputado permanente en la Corte con funciones de representación y negociación, y sus formas de elección y su arduo desempeño institucional.

En los tres siguientes trabajos se estudian diversas instituciones de gobierno y justicia. Así, sigue una investigación sobre la intendencia implantada en 1718 en Galicia y los conflictos sobre la «causa pública» y la exención fiscal que tuvieron lugar en A Coruña entre 1720-1722: debida a López Díaz, permite calibrar la complejidad de los intereses, discursos y relaciones de poder entre las oligarquías y los poderes institucionales locales y estamentales; y, para el mismo escenario, Cebreiros Álvarez, cambia de perspectiva e incide en la interacción del intendente Rodrigo Caballero (1720-1726) con el Ayuntamiento de A Coruña, una fase de implantación del ejercicio institucional. Por su parte, la Audiencia de Asturias es objeto de María Frieria, en una investigación que aborda su creación, ordenada por Felipe V en 1717, en sustitución del corregimiento, y su posterior y conflictiva evolución a través del análisis de la actuación de los jueces en el ámbito de las potestades locales, en un contexto de tránsito de la cultura político-institucional.

Para rematar este bloque, el profesor Guillamón realiza un estudio de las relaciones entre el reformismo borbónico y el régimen señorial mediante la política de incorporaciones practicada, sobre todo, por Carrasco y Campomanes desde el Consejo de Castilla, en particular, de rentas, títulos, oficios y jurisdicciones. Pleitos y averiguaciones plenamente documentadas sirven, de esta manera, para valorar los argumentos y estrategias manejadas por las entidades implicadas, según la naturaleza del objeto a incorporar.

En el segundo eje temático, dedicado a las cuestiones militares y hacendísticas, los tres primeros trabajos están dedicados a diversas modificaciones experimentadas por la Armada y el Ejército en tiempos de Felipe V. Tal y como demuestra la reciente historiografía, las reformas navales y militares que dieron lugar a la configuración del ejército borbónico partieron de las décadas iniciales del siglo XVIII. Así, María Baudot nos ofrece una completa visión de la sucesión de proyectos que permitieron reconstruir el poder naval y artillero de la Real Armada desde los mismos inicios del reinado, a través de nombramientos de ministros competentes (Tinajero de la Escalera, Alberoni, Pez y Patiño), instrucciones, reformas y ordenanzas. A continuación, la profesora Herrero Fernández-Quasada analiza, en particular, el devenir normativo y organizativo del arma de Artillería a partir de las ordenanzas de 1702, 1710 y 1718, y las sucesivas decisiones tocantes al abastecimiento y la fundición de piezas mediante la regulación intervencionista y el nombramiento de oficiales, con el fin de controlar la tipología armamentista. Este primer bloque de trabajos se complementa con el estudio de la profesora Saavedra Vázquez, centrado en la creación del regimiento de Galicia en 1715, a partir de un batallón de un tercio de Flandes y otro de un tercio gallego surgido en

los inicios de la Guerra de Sucesión. La importancia de esta reorganización militar se enriquece con el análisis documental de las hojas de servicio de 1716, un verdadero filón para el conocimiento de las carreras militares y su procedencia territorial. El contrapunto geográfico y casuístico se encuentra en el estudio de Julio Muñoz sobre la región de Murcia, en donde el apoyo al archiduque Carlos y la colaboración militar en 1706, generó posteriores actuaciones represivas por parte de Felipe V: comisiones y tribunales, confiscaciones y castigos diversos, que sirvieron tanto para recuperar el pleno control y la disciplina como para afianzar la contribución de recursos a la causa borbónica.

Los dos últimos trabajos del libro se deben a reconocidos especialistas en el conocimiento del periodo y la materia, e inciden en esta línea de política de coerción y control sobre la población y el territorio desde objetivos fiscales y sociales. Por una parte, Pegerto Saavedra proporciona un sugerente estudio de la reducción del disfrute de exenciones de quintas y otras figuras impositivas en la provincia de Lugo por parte de la Real Chancillería de Valladolid y el Consejo de Castilla, con objeto de ampliar las bases fiscales y militares de la monarquía. Gracias a unas fuentes documentales sabrosas, los padrones de población hidalga de 1702, 1737 y 1763, se observan la diversidad de las estructuras de poder local y estamental y sus complejas relaciones con el poder institucional. Por su parte, Joaquim Albareda ofrece una interpretación sobre las protestas y movilizaciones que tuvieron lugar en Cataluña contra el Catastro a lo largo del siglo XVIII, que cuestiona la visión idílica tradicional de esta figura contributiva. Su recaudación, lejos de aportar un reparto y una gestión equitativos, se demostró como un nido de corrupción y abusos por parte de las autoridades municipales, tal y como denunciaron gremios y otras instancias. Tales protestas hubieron de manifestar tanto la oposición a la reforma borbónica como la latente conflictividad social.

El libro se cierra con unas brillantes conclusiones de las editoras y coordinadoras del volumen, que permiten cuestionar diversas lecturas del primer reformismo y poner en valor trascendentales cuestiones: la contradictoria y compleja relación entre tradición, reformismo borbónico y modernidad; sus ritmos, motivaciones y tendencias, y las resistencias y apoyos que encontró, así como los agentes participantes; y la difusión territorial y la correspondiente implicación o renuencia de los poderes locales y provinciales. En suma, gracias a esta obra podemos adquirir una visión fresca y novedosa del reformismo político de los primeros Borbones o, por decirlo mejor, de los reformismos borbónicos.

ALCALÁ, Luisa Elena y GONZÁLEZ GARCÍA, Juan Luis (eds.): *Spolia Sancta. Reliquias y arte entre el Viejo y Nuevo Mundo*, Madrid, Akal/Arte y estética, 2023. 331 págs. ISBN: 9788446052245.

Jorge González Segura

Universidad Autónoma de Madrid/Universidad Complutense de Madrid

El libro aquí reseñado es el *carmen cygni* del Proyecto Nacional I+D de Excelencia *Spolia Sancta. Fragmentos y envolturas de sacralidad entre el Viejo y Nuevo Mundo* (HAR2017-8213P). Un volumen coral que ha de entenderse como una mirada reformulada en diferentes aspectos que versan en torno a las reliquias, los relicarios y las prácticas devocionales derivadas de la creencia, la veneración, la tradición, la resignificación y las expresiones de poder.

A tenor de las recientes publicaciones, congresos y demás medios de producción científica parece que en España el estudio de las reliquias está en boga y, en consecuencia, de los relicarios. Una vía de estudio de la que diferentes autoridades han empezado a participar con más ahínco en los últimos años, hecho que reafirma las complejidades y las múltiples metodologías y perspectivas que se pueden adoptar a la hora de formular el estudio de estos objetos. Con todo, como dicen Alcalá y González García, el estudio de las reliquias puede presumir de una larga tradición historiográfica puesto que diferentes disciplinas se han ocupado de diversos aspectos relevantes en torno a su análisis y sentido. La visión que ha dado la Historia del Arte, por norma general, se ha restringido al análisis de su continente, es decir, del relicario—normalmente desde el formalismo, la materialidad o iconografía—mientras que, la antropología, la teología o la filosofía, entre otras ramas, se han dedicado al estudio del contenido, es decir, de la reliquia, como un poderoso instrumento de sacralización (pp. 7-10).

Empero, a tenor de recientes acontecimientos, la investigación en torno a las reliquias ha empezado a ser más «colaborativa» en diferentes aspectos y han hecho virar el rumbo de las preguntas que se han formulado en torno a estos objetos sacros; el primero, la quema de la catedral de Notre Dame de París el 15 de abril de 2019 puesto que lo que se salvó en primer lugar fueron las reliquias más importantes que custodiaba (p. 5); el segundo, el inicio en 2017 de las jornadas de reliquias dirigidas por Carolina Naya Franco y Francisco José Alfaro en la Universidad de Zaragoza, *El culto a las reliquias, interpretación, difusión y ritos* (PIIDUZ_3_24); el tercero, el mencionado proyecto de investigación dirigido por los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid Luisa Elena Alcalá y Juan Luis González García desde 2018 hasta 2020 culminado con la exposición *Extraña devoción. De reliquias y relicarios*¹, cuyo catálogo complementa perfectamente a esta publicación.

De este modo, no es que las reliquias «estén de moda», sino que el tesón y resultados de los editores del libro y de los autores que participan en él, han otorgado un estatus y visibilidad a estos objetos que la historiografía histórico-artística española

¹ Manuel Arias Martínez, Escardiel González Estévez, Juan Luis González García y Cécile Vincent-Cassy, comiss., *Extraña devoción. De reliquias y relicarios* (Valladolid: Museo Nacional de Escultura, 2021).

—a excepción de sendos estudios en torno a los relicarios, en menor medida de las reliquias, conservados en la lpsanoteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y otras pocas fundaciones más o menos relevantes— no había concebido hasta ahora. Así pues, se muestran estos conjuntos desde aproximaciones interdisciplinarias que abordan asuntos como su artísticidad, funcionalidad, materialidad o expresión de poder, así como su éxito o fracaso en distintos contextos geográficos pertenecientes a la Monarquía Hispánica.

Con todo, esta publicación se puede considerar como un hito en la historiografía en cuestiones de reliquias que servirá de ejemplo a futuras investigaciones en los diferentes aspectos que ofrecen, tal como el estudio de estos vestigios y su tan ambigua, a la par que necesaria, relación con sus relicarios, en definitiva, con las imágenes (parte II: «Reliquias en la práctica artística»), la acogida o rechazo de ciertos artefactos evangelizadores en diferentes ámbitos sociales y culturales, así como los nuevos discursos que adoptan fuera de su contexto de creación-exhibición (parte IV: «Éxitos, fracasos y resignificaciones»), la difusa línea que separa las categorías de «imagen» y «reliquia» y cómo funcionan cada una de ellas en diferentes contextos tradicionales, literarios y sociales (parte I: «Imagen y reliquia») o la correlación, veneración y encomendación que diferentes individuos e instituciones tuvieron con estos restos santos debido a su funcionamiento, a la santidad a la que pertenecía y a la difusión que tuvieron en distintas geografías (parte III: «Identidades y espacios») (pp. 10-17).

A la postre, *Spolia Sancta* es y será un *unicum* por dos motivos fundamentales. En primer lugar, debido al panorama y el análisis que ofrece en torno a las reliquias y las funciones que desempeñaron durante la Edad Moderna y parte del siglo XIX en distintos ambientes geográficos, sociales, artísticos, literarios y, en definitiva, culturales. Por tanto, dejan a un lado la metodología centro-periferia y tratan el tema desde un mismo prisma con diferentes efectos y consecuencias; en segundo lugar, por la acertada selección de autores que participan en la publicación, cuyas trayectorias profesionales hacen que su colaboración en un volumen como el que aquí se presenta evidencie no sólo una voluntad de juntar textos más o menos afines en temática y cronología, sino que cada uno de ellos, por diferentes razones, se inserta en un hilo conductor pensado y repensado, que desemboca en un análisis crítico por parte de los propios ensayistas y, por supuesto, de los editores, quienes en numerosas partes del libro se matizan, complementan y, en algún caso concreto, desacuerdan, lo que desemboca en un insoslayable debate intertextual del que el lector, es un agente absolutamente activo. Un coloquio que en gran medida sobrepasa las cuestiones en torno a las reliquias y se adentran en otros ámbitos que hacen que el estudio de «lo religioso», «la religiosidad» y los objetos que envuelven las prácticas derivadas de la religión pasen de ser «peligrosas», tal y como lo expresó Charly Clerc en 1915, a ser absolutamente necesarias. A fin de cuentas, *Spolia Sancta* no se adentra en las ambigüedades del cómo, sino en distintos razonamientos del por qué.

Así pues, el objetivo principal del libro no es el de realizar una revisión crítica en torno a las reliquias, su uso o sus distintas vicisitudes, pese al profundísimo conocimiento que los autores y editores tienen del tema. Tampoco tiene como centro de atención sentar cátedra en ninguno de los asuntos que aquí se tratan, más bien pretende todo lo contrario, remarcar una voluntad instructiva —paradójicamente

ausente en la mayoría de los libros colectivos de esta índole. Parafraseando a Alcalá y a González García «Las posibilidades que encierra este tipo de aproximación conjunta, acumulativa y comparatista, sólo podrán confirmarse en futuras investigaciones basadas en contextos concretos y preguntas similares» (p. 17). Por tanto, la lectura del libro, aparte de otorgar al lector el contexto y una puesta al día de los debates que se están generando en torno a las reliquias, despierta una gran cantidad de ideas complementarias a los textos y enseña a utilizar las metodologías necesarias que permitirán el desarrollo de casos de estudio semejantes, como podría ser la circulación de relicarios en la costa atlántica y mediterránea del continente africano, perteneciente a la Monarquía Hispánica desde la anexión de Portugal en 1580.

En lo que respecta a su estructura, el libro está organizado en cuatro partes de cuatro ensayos cada una. Un total de dieciséis capítulos cuyo orden sigue una línea deductiva, pese a que muchos de ellos podrían encajar perfectamente en varias de las partes. Todo el volumen, suma un total de 46 imágenes que guían al lector en todo momento, complementado con ricas notas al pie de página que, en muchos casos, son tan elocuentes como los propios textos y, por supuesto, con una amplísima selección bibliográfica que aparte de profundizar en los diversos temas en los que se centra el libro, lo hace en aquellos que, por cuestiones selectivas y de espacio, no se han podido desarrollar con soltura. Asimismo, destaca el enorme esfuerzo por rescatar materiales impresos y de archivo inéditos cuyo valor es y será encomiable para futuras investigaciones.

Historiadores, del arte, de la religión, de la cultura o del ceremonial, así como estudiantes de grado, máster y doctorado de diversos campos, encontrarán en *Spolia Sancta* una utilísima herramienta para entender cómo funcionaban las reliquias a distintos niveles y en los distintos lugares que conformaban la Monarquía Hispánica, no sólo como objetos de advocación, sino como artefactos sacralizadores utilizados como elementos de expresión cultural y de poder durante la modernidad. No hay duda de que este libro supondrá un cambio en el estudio de las reliquias tanto en España como en diferentes países de América.

JIMÉNEZ HORTELANO, Sonia: *Arte y arquitectura en el Real Monasterio de Santiago de Uclés (1500-1750)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022, 464 págs. ISBN: 978-84-00-10833-5.

Mercedes Inmaculada Moreno Partal
Universidad de Jaén

El libro *Arte y arquitectura en el Real Monasterio de Santiago de Uclés (1500-1750)* constituye un necesario estudio sobre una época de suma importancia del dicho monasterio —constituido sobre la fortificación que Alfonso VIII de Castilla donó a la Orden de Santiago en 1174, y en donde ésta estableció su casa central— durante la que se acometieron las intervenciones que le dieron, en su mayor parte, el aspecto del que goza hoy día.

La autora es Sonia Jiménez Hortelano, doctora con mención internacional en Historia del Arte por la Universidad de Valencia, profesora ayudante doctora en las universidades Jaume I de Castellón y en la de Valencia. La publicación ha sido llevada a cabo por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro de su colección “Biblioteca de Historia del Arte”. Esta serie de publicaciones fue creada en el año 2001 y en ella se integran estudios que responden a las necesidades de investigación y difusión de la historia del arte, especialmente aquellos temas relacionados con el arte español.

La autora ha dividido el libro en dos partes, las cuales se hayan precedidas por una introducción en la que hace una declaración de intenciones sobre qué es lo que pretende lograr con la publicación: el estudio del Real Monasterio de Uclés, principalmente a partir de 1529, momento en el que se acometieron una serie de importantes reformas en el cenobio medieval que se alargarían hasta el siglo XVIII.

La primera parte, que constituye el grueso del trabajo, lleva por título «El monasterio de Uclés. Origen y desarrollo de un proyecto», y bajo este epígrafe se agrupan los seis principales capítulos que componen la monografía. A lo largo de ellos, la autora, en primer lugar, nos sitúa en la historia del monasterio remontándose al origen musulmán de la villa de Uclés, para ir poco a poco desgranando cómo se convirtió en un lugar de suma importancia estratégica a partir del siglo XII. Por otra parte, también nos habla de las diferentes referencias que se han conservado sobre la construcción en fuentes como el *Libro del principio de la Orden de Caballería de Santiago* escrito en 1599 por Diego de la Mota, o el *Viaje a España* de Ponz, ya en el siglo XVIII, para seguir reconstruyendo el devenir del edificio a través de la historiografía hasta nuestros días.

A continuación, Jiménez Hortelano nos ofrece una visión de cómo era el monasterio medieval, algo que ha hecho a través de una recopilación de documentos procedentes de distintos archivos, dado que actualmente no se conservan restos materiales que nos permitan conocer cómo era la construcción, si bien gracias a los libros de visitas consultados por la autora es posible obtener una visión bastante clara del edificio.

Seguidamente, da comienzo a la parte más importante, el inicio de las obras del nuevo monasterio bajo el mandato del emperador Carlos V. La autora aporta datos

fundamentales sobre la construcción fechados entre 1528 y 1554, analiza qué partes se llevaron a cabo (la planta noble, la fachada oriental), quiénes fueron los artífices —dando nombres que hasta el habían sido citados, pero no confirmados documentalmente, como Luis de Vega o Andrés de Vandelvira— y también identificando a los distintos titulares del priorato que ostentaron dicho cargo durante esta época.

Con posterioridad, y siguiendo un orden cronológico, continúa identificando a los maestros mayores en el periodo comprendido entre 1567 y 1611, y qué fue lo que se realizó bajo la maestría de cada uno de ellos, para terminar reflexionando sobre la influencia que, ya en esta época, tuvo la iglesia del monasterio en otras que se construyeron en la zona.

Acaba esta primera parte estudiando la construcción entre 1626 y el siglo XVIII, momento el primero en el que se hizo cargo de las obras Juan Gómez de Mora y se erigieron partes tan importantes como la escalera claustral o la fachada principal, hasta que finalmente se dio por terminado el edificio en la segunda mitad del siglo XVIII.

En la segunda parte de esta publicación, titulada «Formas de trabajo en las obras del priorato de Uclés en época moderna. Aspectos biográficos», la autora se centra en proporcionar un listado de autores desde el siglo XV, aportando breves biografías sobre cada uno de ellos, además de documentación fundamental para entender todos los argumentos e hipótesis expuestos a lo largo de la publicación.

Para finalizar, hay que indicar que se trata de un libro fundamental para entender la construcción del monasterio de Uclés, gracias a que Sonia Jiménez Hortelano ha aportado numerosos datos hasta ahora inéditos, al mismo tiempo que ha confirmado información que, si bien tradicionalmente se había citado, no había podido ser verificada. Por ello, constituye un brillante estudio en profundidad y un libro primordial a la hora de estudiar, ya no solo este edificio, si no también la arquitectura renacentista y barroca de los siglos XVI a XVIII.

DOBADO FERNÁNDEZ, P. Juan (coord.): *Cristóbal Ramos. Cuando el barro cobra vida* (catálogo de la exposición homónima), Sevilla, Fundación Cajasol, 2022, 104 págs. ISBN: 9788484554240.

José Cesáreo López Plasencia
Gobierno de Canarias

La celebración del 250 aniversario (1772-2022) de la hechura de la talla de la *Virgen de las Aguas* por Cristóbal Antonio José Ramos Tello (1725-1799), uno de los grandes barristas de la escuela sevillana, supuso una excelente oportunidad para revisar y poner en valor la obra de este destacado escultor del Setecientos. Esta idea quedó felizmente materializada en la muestra *Cristóbal Ramos. Cuando el barro cobra vida* que, celebrada en la Fundación Cajasol de Sevilla (11 de marzo-13 de abril de 2022), dio a conocer una selección de lo más sobresaliente de la producción del maestro. Recuerdo de la citada exposición es el catálogo que aquí reseñamos, publicación que contiene varios estudios sobre la vida y obra del artista.

Tras las palabras introductorias («Una deuda», pp. 10-11) del P. Juan Dobado Fernández, doctor en Historia del Arte y comisario científico de la exposición, que justifica la celebración de la muestra dedicada al artista, podemos leer el estudio «Miradas sobre el escultor Cristóbal Ramos y sus modelos de Virgen Dolorosa» (pp. 12-37), redactado por el profesor José Roda Peña, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla. En el mismo, el investigador se ocupa de hacer un completo repaso por la fortuna crítica de Cristóbal Ramos, analizando la obra de varios estudiosos, empezando por el periodista sevillano Justino Matute y Gaviria (1764-1830), para continuar con autores tan célebres como Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), Félix González de León (1790-1854) o Juan Martínez Alcalde, y finalizando con los estudios de la historiadora del arte Carmen Montesinos Montesinos, autora de una monografía sobre el maestro que publicó la Diputación de Sevilla en 1986.

A continuación, el prof. Roda Peña, gran conocedor de la escultura sevillana, ofrece datos referentes a la trayectoria vital del artista, destacando su vinculación con la Real Escuela de las Tres Nobles Artes de Sevilla, institución académica que llegó a estar subvencionada por el rey Carlos III. El estudio continúa ocupándose de la técnica del artista y ofreciendo una visión de su producción, que se halla repartida, fundamentalmente, por Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba. El historiador enumera importantes obras que plasman la iconografía hagiográfica, los Niños Jesús, en cuya delicada hechura destacó, tratando tanto la variante del Sagrado Corazón como las del Buen Pastor y Nazareno; la Virgen María en diferentes advocaciones, así como los temas de la Pasión de Cristo (el Crucificado, la Piedad).

El autor concluye su contribución con un epígrafe dedicado a la *Mater Dolorosa*, tema que Ramos plasmó en reiteradas ocasiones, destacando Roda Peña el papel del escultor como difusor de la iconografía de la Virgen arrodillada con las manos entrelazadas. Buena muestra de su magistral quehacer plasmando esta iconografía mariana de Pasión son la *Virgen de la Concepción*, tallada para la Hermandad del Silencio (Sevilla), conservada en colección particular; la referida *Virgen de las Aguas*, de la

Hermandad del Museo; o la *Dolorosa* de la Hermandad de la Santa Vera Cruz de Benacazón.

El siguiente estudio lleva por título «Cristóbal Ramos, escultor de Gloria» (pp. 38-61), y está firmado por el padre fray Juan Dobado Fernández, comisario de la muestra y prior del convento sevillano del Santo Ángel y Misericordia del Carmen. En su contribución, Dobado Fernández pone en valor la imaginería de la infancia de Cristo, uno de los temas más queridos del arte barroco en nuestro país, que pone en relación con la espiritualidad de aquel periodo. El investigador inicia su estudio prestando atención a los delicados *Nacimientos* que Ramos modeló —conformados por las efigies de San José y María arrodillados junto al Divino Infante en el pesebre, acompañados por los animales estabulares—, como los conjuntos que se custodian en el cenobio hispalense de Las Teresas, convento de las carmelitas descalzas de Sanlúcar la Mayor o en el museo carmelitano de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Seguidamente, el autor centra su atención en el simulacro aislado del Niño Jesús, tema del que nuestro artista llevó a cabo magníficas efigies que lo muestran como Buen Pastor, Niño de la Espina o Sagrado Corazón de Jesús, entre otras variantes iconográficas. Este apartado continúa con los temas marianos tratados por el escultor: Virgen del Carmen, del Rosario, la Merced o el misterio de la Inmaculada Concepción, tan afecto a la piedad popular de la capital hispalense desde los albores del Seiscientos, destacando la delicada *Purísima de los Canónigos* venerada en la Capilla de las Doncellas de la seo sevillana, dotada de gran preciosismo y finura, especialmente a la hora de esculpir la corte angélica que le sirve de peana.

El estudio del padre Dobado concluye con un sucinto repaso a los temas iconográficos de índole hagiográfica que trató Ramos, desde la representación de los padres de la Virgen —San Joaquín y Santa Ana— hasta la de San José, pasando por las efigies de los fundadores de órdenes religiosas —San Bernardo, San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán— y muchas de las devociones que gozaron de receptividad entre la piedad sevillana del siglo XVIII, tal es el caso de Santa Bárbara de Nicomedia, Santa Catalina de Alejandría, San Antonio de Padua, Santa Rita de Casia,...

A este estudio sigue la contribución titulada «Las técnicas del artista y su plasmación en la obra» (pp. 62-81) que firma Jesús Porres Benavides, doctor en Historia del Arte e investigador adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En ella el autor destaca la condición del escultor como barrista —laborando sobre todo con la arcilla policromada y el tafetán encolado, materiales de gran ductilidad—, siguiendo así el oficio de su padre Juan Isidoro Ramos; y su papel de docente en la Real Escuela de las Tres Nobles Artes, centro académico difusor del academicismo ilustrado. Considera Porres Benavides al artista heredero de la tradición de los grandes escultores en barro sevillanos, como Pietro Torrigiano (act. 1521-1528) o Luisa Ignacia Roldán (Sevilla, 1652-Madrid, 1706), autora de exquisitas creaciones en terracota policromada, don destino a la devoción íntima o a comunidades religiosas. Asimismo, el investigador pone de relieve las restauraciones efectuadas en las obras de Ramos como fuente primordial para conocer la técnica empleada por el artista, citando como ejemplo el *Nacimiento* conservado en el templo sevillano de Santa María la Blanca, así como el conjunto homónimo custodiado en el convento de Las Teresas, cuyos

estudios organolépticos han desvelado valiosa información referente a la técnica del barrista.

Por otra parte, es interesante el hecho de que el escultor haya hecho uso de moldes a la hora de componer algunas cabezas y manos de sus efigies, y también para repetir algunos temas iconográficos que gozaron de éxito entre la comitencia civil y eclesiástica, hecho que le permitió trabajar con mayor rapidez con el fin de satisfacer la gran demanda de estas pequeñas esculturas. Finalmente, el historiador hace referencia a la condición de restaurador de Ramos, de la cual son buenos ejemplos los trabajos llevados a cabo en el *Nazareno* y el *San Juan Evangelista* de la Hermandad del Silencio, de Sevilla, y en la *Virgen del Rosario* del municipio sevillano de Albaida del Aljarafe; destacando asimismo la relevancia del taller, donde se formaron su sobrino Cesáreo Ramos (1768-1850) y el malagueño Juan de Astorga Cubero (Archidona, 1777-Sevilla, 1849), máxima figura de la escultura hispalense en la primera mitad del Ochocientos.

Por último, la historiadora María de la Salud Elvás Iniesta cierra las contribuciones del catálogo con el texto «250 años de la Virgen de las Aguas» (pp. 82-99), donde hace un recorrido por la historia material y la devoción profesada hacia la imagen mariana desde que fuera modelada por Ramos en 1772. La autora destaca los hechos más relevantes que han acontecido en torno a la Dolorosa del Lunes Santo (sus restauraciones, el incendio de 1947, las Misiones Generales de 1965, el IV centenario de la Hermandad,...), y cómo la devoción del pueblo sevillano hacia la Virgen ha posibilitado a la Hermandad del Museo poseer el rico patrimonio artístico que hoy atesora esta corporación penitencial.

En fin, nos hallamos ante una publicación que, con la ayuda de abundante documentación gráfica, ha logrado llevar a cabo una revisión y puesta al día de la trayectoria vital y profesional de Cristóbal Ramos, un gran maestro de la escultura sevillana de la segunda mitad del Setecientos, quien, a pesar de haber ejercido la docencia en la Real Escuela de las Tres Nobles Artes —difusora de la estética que propugnaba el movimiento ilustrado—, se mantuvo en sus creaciones apegado a la estética barroca de gusto castizo, tan afecta a la comitencia devota del momento.

JIMÉNEZ LÓPEZ, Jorge: *Diego de Anaya y Maldonado. Cultura visual y librería de un arzobispo castellano en los albores del humanismo*, Granada, Universidad de Granada, 2022, 180 págs. ISBN: 978-84-338-6961-6.

Javier Herrera-Vicente
Universidad de Salamanca

En tiempos de la hipercomunicación acelerada repleta de imágenes faltas de intensidad semiótica, la literatura se presenta cada vez más, como un enigma. Un misterio que, paulatinamente, se hace más ilegible por la necesidad de la devoración inmediata del disfrute que, no admite circunloquios teóricos. Verse envuelto en el proceso de la lectura proviene de un saber que se disfruta en un lapso más amplio. El lector convendrá que, recorrer las letras impresas en el papel establece un diálogo pausado con su autor. Las fuentes escritas que son capaces de cristalizar la memoria del pasado, ganan esa guerra perpetua contra el tiempo destructor crecientemente veloz. El libro es –como señalará Emilio Lledó– una prodigiosa trampa con la que la inteligencia y la sensibilidad humana vencieron esa condición, efímera y fluyente. Comenzando *in extrema res*, la última declaración de Jiménez López circunda esta idea al dar cuenta de que, la memoria intelectual, espiritual y vegetal del arzobispo Diego de Anaya y Maldonado la detenta el Estudio Salmantino. En efecto, no se le resta un ápice a esta aserción, pero ha de completarse como es debido, pues el dicho autor contribuye a que la memoria del prelado no caiga en el olvido. El libro que aquí se reseña posee, fomenta, proyecta, perpetúa y revive el recuerdo de Anaya, venciendo, de este modo, a la vorágine de la contemporaneidad. Urdida la red de palabras que conforman este libro, la realidad ha quedado atrapada y es el destinatario el que recibe con gusto, una afortunada empatía con D. Diego, el objeto de la dedicación vocacional de Jorge Jiménez¹.

La obra constituye otro volumen de estudio del patrimonio librario del prelado, asunto de estrecha relación con los argumentos esgrimidos en el resto de sus publicaciones; fruto de una voluminosa tesis que ha granado un corpus de lectura que desde aquí se recomienda encarecidamente. En este sentido, la presente monografía centra sus intereses en la revisión de la figura del insigne arzobispo en relación con la promoción, adquisición y actitud hacia la colección de libros que reunió en sus últimos días y, en correspondencia a sus empeños personales e influencias del humanismo europeo. A partir de la lectura se pueden distinguir siete epígrafes diferenciados, entre los que se encuentran: las palabras liminares, «Los inventarios de libros en el Ms.

¹ Valga como ejemplos elocuentes: Su tesis doctoral titulada: «Cultura visual y librería del Arzobispo Diego de Anaya y del Colegio Mayor de san Bartolomé entre 1433 y 1440»; su primer producto en forma de libro de ésta: Jorge Jiménez López, *Libros y primer humanismo en Salamanca. Inventarios y ámbitos del patrimonio librario del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca entre 1433 y 1440* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2020); y estudios más detallados en: Jorge Jiménez López, *Materializar un manuscrito iluminado en la Italia del Trecento. El «Comentario a las Tragedias de Séneca» de Nicholas Trevet (Salamanca, Biblioteca General Histórica, Ms. 2703)* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (col. Historia de la Universidad, nº 111), 2021).

Espagnol 534 (París, BNF)», «Diego de Anaya y los libros», las palabras conclusivas, el corpus de imágenes, la bibliografía y los índices.

Acordaremos que, ante tan sugestivo trabajo los comentarios que aquí se proveen no harán justicia a tal lectura, por lo que se evocará un esbozo que, a modo de reclamo atraiga a los posibles lectores. Califíquese la propuesta planteada de doblemente ambiciosa. Primeramente, ajusta y realiza una revisión profunda de la colección libraria, acudiendo de manera prioritaria a los testimonios más antiguos (Ms. *Espagnol* 524 y la copia realizada en 1748 de un *Índice de libros* de la biblioteca del Colegio de San Bartolomé de Salamanca redactado en 1550). A este respecto, compromete con ello a aquellos abordajes que han priorizado fuentes posteriores (Las historias «oficiales» de Ruiz de Vergara y el escrito de Rojas y Contreras), pero ello no le exime de celebrar y no renegar del consenso con ciertas tesis. Y, por otro lado, fundamentando esta aseveración, logra con soltura proponer nuevos campos de investigación, así como conclusiones historiográficas de gran calado. El proyecto no pretende, y así lo recuerda el autor, buscar una intención en la colección de D. Diego de Anaya, sino que aspira a entender las razones de adquisición de los libros y, sus funciones y usos fluctuantes que le concede su propietario. Una propuesta metodológica que condena las lecturas únicas y universales y que, en suma, intenta amplificar los valores semánticos y simbólicos del tema a tratar.

Siguiendo el orden propuesto, la monografía se inicia con un capítulo introductorio en el que se recogen aquellas aportaciones anteriores al tema de estudio, por lo que, a modo de estado de la cuestión diacrónico, da cuenta de las vicisitudes de la colección y, las virtudes y carencias de las obras que la han abordado. Esta lectura en clave crítica le permite al autor identificar las fallas, por lo que propone la reconducción del estudio a la luz de aquellas propuestas basadas en las fuentes más antiguas anteriormente señaladas.

Tras plantear una acertada contextualización, el segundo de los epígrafes lo ha dedicado a los inventarios del citado Ms. *Espagnol* 524. Después de trazar la fortuna de estos, y realizar un escrutinio de los ítems del repertorio con su correspondiente cotejo con el contenido de la librería y las donaciones aportadas por Anaya, consigue desbancar uno de los tópicos frecuentemente repetidos: la consideración de que la colección del arzobispo fue el germen de la del Colegio Mayor de San Bartolomé (espacio al que donó sus libros en 1433). En efecto, su estudio demuestra que componían una unidad bibliográfica independiente. Seguidamente concreta el patrimonio librario que tendría dicho espacio formado por: la colección de D. Diego, la librería propia del Colegio, los libros de la sacristía y, cabría añadir un cuarto grupo compuesto por el conjunto de códices que tiene el prelado en sus últimos años de gobierno sevillano. Para refrendar sus tesis trama a la publicación los inventarios de la librería del Colegio custodiados en el susodicho código parisino Ms *Espagnol* 524. Una decisión que refleja la paradójica autonomía, clarificando, de este modo, el lugar común.

En el tercer epígrafe se abre un nuevo apartado de trabajo. En este se presenta un análisis de la figura de Anaya y su relación con los libros, particularmente con el contenido y condiciones de sus últimos encargos y donaciones. Sustentándose en los contenidos de los inventarios deduce la intensa actividad política, eclesiástica y orientación filosófico-religiosa del prelado, vinculada desde luego, con el ambiente

prehumanístico. Tras ello, atiende a la actitud que Anaya mostró hacia los textos y su posible pretensión de evocar una imagen determinada a través de su colección. Revierte de nuevo otro cliché fraguado en la pléyade de estudios anteriores, esta vez, referido a la pasión desaforada del arzobispo por los libros. Apoyado en las argumentaciones de Lucía Lahoz (2015: 298), quien ya comentara que la descripción de Anaya como un destacado bibliófilo pudo ser un recurso retórico, Jiménez López aminora aún más esa mítica pasión. Referente, precisamente, a la descripción de su figura y tras restar magnificencia a ese entusiasmo librario, revisa el concepto de mecenazgo aplicado a su figura, confirmando que la colección de libros de uso personal no era concebida para transmitir de forma pública su memoria. Asimismo, el autor sigue refrendando la pervivencia de relatos estereotipados, ahora, en lo que concierne a la adquisición de libros. Demuestra que no existen evidencias que permitan seguir manteniendo que, la visita al afamado Colegio Mayor de San Clemente en Bolonia fuera determinante para la creación de las colecciones. Es más, Jiménez López apunta que la influencia —precisamente por la presencia de ejemplares en su inventario— pivotó sobre el foco de Aviñón, centro del suministro librario personal del arzobispo. Dedicar un especial interés a las relaciones de éste con los círculos prehumanistas franceses e italianos, de entre los que se ha de destacar —por su especial relevancia— el estudio del comentario de Nicholas Trevet a las *Tragedias* de Séneca. Esta investigación merece una especial atención ya que abre nuevas vías a los estudios literarios acerca de la circulación de textos y corrientes literarias, un análisis tan sugerente que resulta casi una impertinencia simplemente mencionarlo sin su extendida explicación. De acuerdo con este acercamiento del arzobispo a los códices foráneos de centros de reconocido prestigio, Jiménez López reniega de aquellas propuestas que dudaban del interés del prelado por los manuscritos de refinada calidad. Deja para el final sus observaciones acerca de los últimos encargos de la trayectoria eclesiástica de D. Diego, un periodo desatendido historiográficamente. Presenta un análisis personalizado de tres ejemplares de este repertorio y confirma con ello, la inquietud intelectual del arzobispo hasta sus últimos días, y no solo eso, sino su consciencia de las corrientes de vanguardia literaria europea, afirmación que fundamenta al lanzar una hipótesis en la que Anaya colaboraría con el afamado iluminador Pedro de Toledo. Asimismo, merece una particular atención el análisis del *Libellus de causis* [...] de Telesforo da Cusetia (Ms. 2667) dentro de la relación del arzobispo con los libros: porque da cuenta de la recepción del escrito profético del calabrés en su colección, y porque se analiza el texto junto con la imagen, procedimiento esencial para conocer la función del texto.

Libros como esta monografía revestida no solo de información, sino de un repleto aparato crítico fruto de una investigación profunda, no solo ayudan a conocer mejor la temática concreta, sino que constituyen empresas historiográficas de tal calado que ayudan a encarar metodológicamente de forma más ajustada los objetos de estudio. La extensa bibliografía tanto general como local y, el índice onomástico, termina de componer un libro esencial para la docencia y la investigación. Es un motivo de celebración la reseñada publicación, puesto que logra reivindicar los verdaderos estudios multidisciplinares en donde el arte y la literatura se incardinan a la perfección para hacer repensar los tópicos, para corregir las alteraciones y, para reclamar el retorno a los estudios sosegados, pausados, de horizontes sin límites, en definitiva, un recurso

inmejorable para resistir al avance imparable de la denominada por Zygmunt Bauman, «modernidad líquida».

DENUNZIO, Antonio Ernesto y PORZIO, Giuseppe (eds.): *Artemisia Gentileschi a Napoli*, Milán, Edizioni Gallerie d'Italia/Skira, 2022. 246 págs. ISBN: 885724850.

DENUNZIO, Antonio Ernesto y PORZIO, Giuseppe (eds.): *Artemisia Gentileschi a Napoli. Studi e documenti*, Nápoles, UniorPress, 2023. 280 págs. ISBN: 9788867192670.

Ida Mauro
Universitat de Barcelona

No es nada común que una exposición de éxito sea el resultado de un largo trabajo de investigación coordinado para dar luz sobre la etapa menos conocida de un artista. Es lo que ha pasado con la exposición dedicada a los años napolitanos de Artemisia Gentileschi, que hace un año era visitable en la nueva sede de las Gallerie d'Italia en Nápoles (el antiguo palacio del Banco di Napoli construido en los años treinta del siglo XX por Marcello Piacentini). Por esta razón, quien escribe ha querido presentar en este breve texto tanto el catálogo de la muestra como el volumen de estudios y documentos, que representa un epílogo —temporal— del trabajo que se ha llevado a cabo en la exposición. Los dos textos son complementarios, aunque el segundo no tendría sentido sin el primero, al cual inevitablemente se dedicará más atención.

La exposición y su catálogo invitan a un viaje por la historia cultural de la Nápoles barroca, vista desde los ojos de una pintora que se trasladó allí a los 37 años, viviendo con su hija en el barrio de los «extranjeros» y de los artistas, en la parte alta de vía Toledo, donde coincidían las familias procedentes de la Península Ibérica y los vecinos de la capital. Era una zona en que las mujeres solas —a menudo viudas, o huérfanas de soldados— eran muy numerosas; sus caras y sus gestos aparecen en la gran reseña de la representación de la figura femenina en la Nápoles del siglo XVII que se puede observar en el catálogo, en que los personajes sagrados, heroicos o eróticos de la Gentileschi se entremezclan con el repertorio local.

En años que han estado marcados por un definitivo reconocimiento del lugar ocupado por las mujeres en la historia del arte, una nueva exposición dedicada a Artemisia Gentileschi —la heroína de las pintoras del Barroco— tal vez no necesitaba otras justificaciones. Además, el despliegue del proyecto expositivo contaba con unas piezas capaces de atraer por sí solas a un amplio público. Sin embargo, la propuesta coordinada por Antonio Ernesto Denunzio y Giuseppe Porzio tenía un planteamiento más ambicioso; la exposición ha sido, de hecho, una importante ocasión para encarar el «problema» de una época larga y poco conocida de la trayectoria de la artista (1629-1654) durante la que —salvo el breve paréntesis londinense— residió principalmente en Nápoles.

Centrarse en los años napolitanos significaba realizar la primera lectura monográfica de la obra de la artista que dejase atrás su contexto de formación, el proceso judicial acaecido por la violación de que fue víctima (y los cuadros icónicos con escenas de lucha entre Judit/Artemisia y Holofernes), para reflexionar sobre su siguiente etapa como artista autónoma y reconocida.

Sobre la fortuna de Artemisia, pintora única y universal, que llegó en Nápoles como artista ya aclamada, reflexiona Eve Straussman-Pflanzer en las primeras páginas del catálogo. Estas páginas tienen como *pendant* el extraordinario autorretrato como santa Catalina de Alejandría, de la National Gallery, que abría la exposición.

Sigue el ensayo del comisario Giuseppe Porzio (autor de la mayoría de las fichas del catálogo), que presenta todas las razones y las dificultades de esta apuesta original y a la vez necesaria, justificando la ausencia de algunas piezas, las razones de las atribuciones y evidenciando las aportaciones mutuas entre el taller de Artemisia y los otros talleres napolitanos, argumentadas de manera ágil —como diálogo entre imágenes— en la sucesión de cuadros de la exposición. En las relaciones con la escena artística napolitana resaltan las figuras de Onofrio Palumbo y Bernardo Cavallino, colaboradores en su taller, y de la coetánea Diana/Annella De Rosa, casi un alter ego de Artemisia en Nápoles, que nos ayuda a observar fuera de la «extraordinariedad» la trayectoria como mujer y artista de la Gentileschi.

Sobre las vivencias y los clientes napolitanos escribe Renato Ruotolo, que pone orden en las informaciones alrededor de la hija, y también pintora, Prudenzia Palmira Stiattesi, y relaciona los propietarios documentados de las obras de Artemisia con el entorno del gobierno virreinal. Entre estos, Andrea Davalos, Ettore Capecelatro o Vincenzo D'Andrea, protagonistas de la política napolitana en los años de la revuelta de 1647-1648.

Un eco del debate político también se puede leer en las escenas de las muertes de Lucrecia o Cleopatra, representadas a menudo por Artemisia, que —según la propuesta avanzada por Sheila Barker en su ensayo— podrían ser incluidas entre las series de suicidios estóicos, ya que eran entendidas como representaciones de disidencia política en época de opresión. Este tema es presentado en la exposición poniendo al lado de una *Muerte de Cleopatra* de la Gentileschi, la *Muerte de Catón* de Sandrart que la misma artista, interesada por el sujeto, había solicitado al pintor alemán amigo de su padre.

Por otro lado, el estudio de Ruotolo, y el abundante aparato documental presentado en el catálogo, nos hablan de los objetivos —poco logrados por la artista— de acrecentar su patrimonio e impulsar un ascenso social a través de su trabajo para mecenas de renombre, como el virrey III duque de Alcalá, el obispo de Pozzuoli —Martín de León y Cárdenas— o Antonio Ruffo, duque de Bagnara. A la relación de la Gentileschi con hombres y mujeres de poder está dedicado el ensayo del coordinador, Antonio Ernesto Denunzio, que nos recuerda su trabajo para los Médici, los Gonzaga (especialmente para la emperatriz Eleonora) y los Farnesio, en encargos que se realizaron también en los años napolitanos. Denunzio habla también de su relación con los virreyes, que permitieron la llegada de sus obras a las residencias reales españolas. Al lado de los virreyes, el obispo español de Pozzuoli, cuya larga presencia en el Reino (1630-1650) coincidió con los años de actividad de la Gentileschi, y pudo haber ejercitado de mediador entre la pintora y el duque de Parma. Hay que sugerir que el prelado agustino, tan atento al mundo del arte, habría podido conocer al artista ya en Roma, considerada la proximidad de Artemisia con la clientela española presente en la ciudad eterna, entre la cual se encontraba el ya citado Fernando Enríquez de Ribera, III duque de Alcalá.

Los intereses artísticos del duque se ven bien representados en el catálogo, gracias a los textos de David García Cueto y Rafael Japón. En su estancia en Roma como embajador, entre 1625 y 1626, Alcalá encargó tres obras a Artemisia Gentileschi, entre ellas había el *Sinite parvulos*, la pieza principal del Apostolado para la cartuja de Sevilla, un conjunto de pinturas en el que participaron los más importantes pintores activos en Roma en aquel momento. El espacio dedicado al Apostolado en la exposición ayuda a focalizar la atención en el momento de encuentro con el mecenas que favoreció la llegada de Artemisia a Nápoles, tras llamar a la capital del reino también a la miniaturista Giovanna Garzoni, que había conocido en Venecia en 1626. Estos datos, junto al paralelismo con la De Rosa, los ecos artísticos con la importante música contemporánea Andreana Basile, y el protagonismo de la figura femenina en los cuadros expuestos, hacen de este trabajo una significativa contribución al conocimiento del papel de las mujeres en la cultura napolitana del Barroco.

Además de lo expuesto, el catálogo y la exposición (que ha contado con el asesoramiento especial de Gabriele Finaldi, director de la National Gallery de Londres) ponen una base importante para una lectura más atenta de los lazos entre Nápoles y las otras cortes italianas, con las que Artemisia mantuvo contactos a través de una serie de interlocutores, y abren vías de reflexión sobre la proliferación de unos sujetos femeninos —de santas, mártires y heroínas— de producción napolitana, que tuvieron una gran difusión en las colecciones españolas y que tal vez tendríamos que relacionar también con la larga actividad de la Gentileschi en la ciudad.

El discurso expositivo y las argumentaciones de los ensayos han podido contar con el trabajo de un equipo de investigadores (Renato Ruotolo, Domenico Antonio D’Alessandro, Luigi Abetti, Giuseppina Medugno, Fabio Cutolo, Vincenzo Sorrentino y los comisarios Giuseppe Porzio y Antonio Ernesto Denunzio) que ha consultado todo legajo útil presente en los fondos de bibliotecas y archivos napolitanos. Los tiempos de producción de una exposición no se corresponden a los que necesita una investigación concienzuda. Por esta razón, el catálogo tiene una continuación en el volumen de estudios y documentos coordinado por los comisarios de la exposición, en el que se persigue el mismo objetivo: definir el lugar ocupado en Nápoles por Artemisia Gentileschi y sus obras. En los ensayos se añaden precisiones derivadas de la prolongación de las investigaciones sobre el tema, que han permitido alargar la época de presencia en Nápoles de la pintora al año 1629, haciendo coincidir su llegada con aquella del virrey-mecenas duque de Alcalá, que desembarcó en julio de 1629. En estos ensayos se complementan los aparatos documentales presentes en el catálogo, documentando las coincidencias de trayectoria con Giovanna Garzoni, ofreciendo más datos —procedentes del archivo diocesano de Pozzuoli y del Archivio Apostolico Vaticano— sobre la contribución de la Gentileschi a la transformación barroca de la catedral de Pozzuoli, recuperando relaciones que afirman la presencia de una obra en la iglesia desaparecida de San Giovanni dei Fiorentini (donde sería enterrada la pintora) y presentando una pieza importante en el largo plazo para la fortuna crítica de la artista: la documentación fechada en 1814-1815 sobre la adquisición para las colecciones borbónicas de la *Anunciación* de la Gentileschi (obra maestra presente en la exposición, firmada y fechada en 1630).

Dos estudios destacan por la riqueza de su contribución, con la que ayudan a entender más a fondo la fortuna crítica de la artista en sus años napolitanos. El primero, por Domenico Antonio D'Alessandro, presenta la estrecha relación de Artemisia con el mundo de las academias literarias, revela la pasión que sentía por ella el poeta Girolamo Fontanella y ofrece una preciosa antología poética alrededor de la Gentileschi, contribuyendo a un tema clásico de la literatura artística, aquel del *ut pictura poesis*, que eleva en su conjunto la pintura napolitana del siglo XVII.

Por otro lado, el trabajo de Giuseppina Medugno nos invita —a partir de las valiosas aportaciones de Antonio Delfino y Gerard Labrot— a volver a una lectura intensiva de los inventarios y de la documentación familiar, para poder hacer una más profunda contextualización de la presencia de las pinturas de la Gentileschi en las casas de los nobles y togados del Reino, presentados en unas fichas que amplían las informaciones ofrecidas por Renato Ruotolo en el catálogo.

Esta tipología de estudios en algún momento tendrá que realizarse también en los archivos españoles, para aportar más luz sobre los encargos recibidos por el *entourage* virreinal, persiguiendo con más atención la presencia de las Gentileschi en la cultura artística española del Siglo de Oro.

En su conjunto, catálogo y volumen no se concentran solo en ofrecer nuevos datos, sino que, con gran honestidad intelectual, declaran que, a pesar de los esfuerzos, la documentación rescatada hasta ahora no nos ayuda ni a poner orden en la cronología de la producción pictórica de la Gentileschi, ni a confirmar algunas atribuciones, ni a entender la organización de su taller o a poner una fecha exacta a su defunción en Nápoles. Sobre todas estas incógnitas, a partir de ahora, se podrá continuar de manera más ágil, gracias a este doble trabajo que representa un instrumento esencial para todas las investigaciones futuras sobre la época napolitana de Artemisia Gentileschi.

SOTO CABA, Victoria y SIMAL LÓPEZ, Mercedes (eds.): *Efímero y virtual. Rescates digitales de artefactos provisionales*, Jaén, Universidad de Jaén, 2022, 376 págs. ISBN 978-84-9159-471-0.

Benito Rodríguez Arbeteta
Universidad de Sevilla

El mundo actual es, en buena parte, un mundo digital donde la tecnología se imbrica en la vida de las gentes y es capaz de llegar al público en sus distintas finalidades, tales como económica, política, informativa, educativa... Nuestra cultura es, ante todo, una cultura de la imagen, cuya inmediatez se impone sin la intermediación de la palabra o la escritura. De alguna manera, la memoria actual se apoya en lo visual, de modo que, lo que no se ve, no existe. Lo inmutable, lo que siempre ha estado ahí, desde el momento en que acierta a generar una imagen, pervive en el recuerdo, pero ¿qué pasa con lo efímero, aquello que engalana la cotidianeidad y la modifica mientras dura la fiesta y que se desvanece cuando esta acaba? Sí, permanece entre los recuerdos de quienes lo vieron, pero perece con ellos y no queda nada.

Inventar sobre lo que ya no existe es una opción, pero no es científica. En este caso, es más prudente optar por una propuesta entre «lo que fue» y «lo que pudo haber sido», con las potentes herramientas que nos proporcionan las técnicas digitales. El científico, el estudioso, el especialista en digitalización está llamado a interpretar, con criterios metódicos y suficiente conocimiento de la creación de la realidad 3D, esa hipotética resurrección, tanto más plausible, tanto más convincente, cuanto más afinado sea su conocimiento de las fuentes y de la tecnología disponible.

En este libro —publicado dentro de la serie «Estudios de historia del arte», de la colección Artes y Humanidades de la Universidad de Jaén— dedicado a la recuperación visual de obras de corta vida o cambiantes, se han reunido catorce ensayos, catorce diferentes propuestas que, en realidad, son catorce miradas sobre temas diversos, aunque agrupados en epígrafes temáticos que van desde planteamientos generales del proceso, a la virtualización de las estructuras efímeras y sus escenarios, cuya diferencia de tratamiento se advierte en todos y cada uno de los ejemplos seleccionados. En cada uno de estos ensayos, además de proponer la visualización del ejemplo escogido, se plantean cuestiones sobre la metodología, el tratamiento de las fuentes y sobre el papel del investigador en este campo tan novedoso como es el presentar sus conclusiones en una imagen. Es por ello que, aun siendo diferentes, mantienen puntos en contacto.

Este muestrario de trabajos constituye una aportación a una faceta del tratamiento de la Historia del Arte, que abre nuevas perspectivas a través de las humanidades digitales, y se encuadra en el proyecto I+D+i FEST-digital, «Digitalizando la Fiesta Barroca. Reconstrucciones virtuales del ornato efímero en España y Portugal (siglos XVII y XVIII)», dirigido por Victoria Soto Caba.

Tras la introducción, a cargo de las editoras, se abre un primer bloque temático teórico sobre la forma de investigar de cara a la posterior digitalización, entendida ésta como un juego inmersivo en el que han de estar implicados los sentidos, que plantea Carmen González-Román, mientras que, a modo de panorama general, Leticia

Crespillo Marí, examina las posibilidades de la realidad virtual al servicio de la Historia del Arte, pues proporciona no sólo la reconstrucción de una obra perdida o fragmentada sino también el ofrecer datos nuevos que pueden facilitar una más correcta lectura, de forma que pueda servir de ayuda eficaz a la hora de restaurar, exhibir o difundir los bienes del Patrimonio Histórico.

El apartado de propuestas metodológicas y virtualización de elementos efímeros presenta, como ya se ha señalado, una variedad de enfoques, pues el examen de la documentación coetánea, tanto textual como gráfica, ha servido de base para proponer sus trazas. Sin embargo, a pesar de la diferencia temática, el problema es el mismo: partiendo de una descripción o de un relato ¿es factible recomponer un objeto hoy inexistente con la ayuda de la realidad virtual? ¿Es válido científicamente?

La respuesta puede encontrarse en el trabajo de dos profesores de la Universidad Rey Juan Carlos, Cristóbal Marín Tovar y Sergio Román Aliste, quienes, partiendo de una extensa descripción carente de imágenes de apoyo, plantean una metodología específica para la reconstrucción de un arco triunfal festivo, que se levantó en Madrid en 1599 para recibir a Margarita de Austria, futura esposa de Felipe III.

En cuanto al colorido, parte esencial de los programas iconográficos, no puede estar ausente de una presentación realista e inmersiva aplicada a la arquitectura, sea perenne o efímera. Cuatro profesores de distintas universidades —Victoria Soto y María Castilla (UNED), Juan S. Sanabria (Universidad de Sevilla) y Pedro Flor, de la Universidade Aberta de Lisboa— examinan los recursos disponibles en el ámbito digital. Como ejemplo, han reconstruido visualmente un arco triunfal construido en Lisboa para festejar la entrada de Felipe III en esta ciudad en 1619, interpretando los grabados de una relación de este evento, prestando especial atención al color, si bien advierten que este tipo de relaciones festivas suelen estar alteradas por la adulación o magnificadas.

Otra de las propuestas desarrolladas data de la segunda mitad del siglo XVI, cuando se celebraron en Portugal diversas efemérides, como las fiestas por los enlaces matrimoniales de los Braganza. En concreto, el arco llamado «de los Ingleses», situado en un contexto de alianzas políticas de esta dinastía con Inglaterra, sirve para proponer una reflexión y la subsiguiente propuesta visual que Susana Varela Flor (Universidade Nova de Lisboa) y Alexandre González Rivas (especialista en visualización del Patrimonio) realizan con brillantes resultados, pese a la escasez de información.

Una vez resueltos gran parte de los problemas interpretativos de las estructuras arquitectónicas en sí, preocupa, como puede apreciar el lector, el tema del cromatismo y las texturas —especialmente la imitación de materiales pétreos ricos— en las obras efímeras y así, Isabel Solís (UNED) ofrece una serie de criterios selectivos durante el proceso de digitalización y presenta —como base de su reflexión conceptual y de empleo de la tecnología— las decoraciones realizadas en Madrid con ocasión de la proclamación de Carlos IV, fechadas en 1789. Son obras tardías, ejemplos de un sistema de ornamentación festiva integral propia de un régimen que acaba.

Asimismo, la escala cromática del proyecto Byzantium 1200, ha sido también el sistema empleado para la reconstrucción ideal de uno de los altares que ornamentaban la ciudad de Jaén durante las fiestas por la consagración de su catedral

en 1660, obra del equipo formado por el especialista Francisco Javier Luengo y los profesores Felipe Serrano y Mercedes Simal (Universidad de Jaén).

Otra faceta importante de las reconstrucciones históricas 3D es la relativa al escenario, es decir, el ámbito en el que tiene lugar la efeméride que sirve de pretexto a la obra efímera, pues la mayor parte de ellas fueron realizadas con ocasión de celebraciones que tuvieron lugar en momentos y lugares determinados. Por tanto, los espacios —sean cortesanos o simplemente urbanos— en los que estas arquitecturas se ubican deben ser tratados de la misma rigurosa manera.

La tarea, ya de por sí difícil, precisa investigar en un tiempo concreto algo que, como los espacios abiertos de las ciudades, es de suma complejidad por sus numerosos elementos que, a lo largo del tiempo, han sufrido alteraciones continuas. Por ello, es preciso cruzar datos temporales con la documentación coetánea, verificando además otros posibles cambios acaecidos en el mismo lugar.

A falta del modelo, se propone una realidad aproximada, de apariencia plausible, que avanza en el sentido de proponer hipótesis convincentes, siempre que se acuda a una metodología exigente, científica, con las pertinentes explicaciones del proceso, especialmente el modo de incorporar y hacer uso de estas nuevas tecnologías y sus avances. Obviamente, los valores didácticos de estas propuestas son un paso adelante en la enseñanza, ya que se convierten en herramientas de lo que podríamos llamar «persuasión histórica», pero, precisamente por ello, es preciso extremar el rigor procedimental y la cautela.

En este sentido, Maria Alexandra Trindade Gago da Câmara (Universidade Aberta, Lisboa) y el historiador del arte Gustavo Val-Flores, acometen la tarea de reconstruir el fastuoso salón de madera (acto seguido desmontado) en el que se celebraron las bodas del Infante Don Alfonso de Portugal con la infanta Leonor de Castilla en 1490, integrado en el proyecto «Évora 3D: da descrição histórica à simulação virtual».

Particularmente difíciles de «congelar en el tiempo» son los jardines y, en general, cualquier espacio donde la naturaleza esté presente. Esta temática goza actualmente de una gran aceptación y, por ello, es doblemente interesante la propuesta de Magdalena Merlos Romero (UNED) y Sergio Román Aliste (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid) para reconstruir elementos del Jardín de la Isla (Aranjuez) a partir de las estampas de Meunier, fechadas en 1665, que combina la disposición de la masa vegetal y el aspecto de las fuentes. Obviamente, este tipo de recreaciones sirven de base o apoyo para una reconstrucción (total o parcial) más reflexiva de estos cambiantes espacios, al tiempo que ahorran parte del proceso especulativo.

En un paso más allá, si a la propuesta de imagen se le añade una propuesta sonora, es posible conjeturar, no solo el aspecto de un escenario donde se desarrolla un suceso, sino también su ambiente, cobrando vida el suceso mismo, como una cámara que empezara a rodar. La pregunta, llevada al límite, de si se justifica o no el empleo de esta metodología con la que se puede proporcionar una apariencia de realidad (a veces muy convincente) de un suceso histórico ya desaparecido, es formulada por Luis Álvaro Leal Doña, contestando afirmativamente ante las ventajas que proporciona para exponer el patrimonio desconocido u olvidado, especialmente el arte efímero, en este caso referido al recibimiento que hizo en 1862 la ciudad de

Málaga a la reina Isabel II. El ensayo, que incluye la recreación en 3D de los arcos levantados, es el primer estadio de un proyecto que abordará la recreación de los aspectos sonoros y animados del acontecimiento.

La reconstrucción virtual tridimensional no consiste sólo en propuestas volumétricas: también debe considerar las peculiaridades de los diseños originales, especialmente cuando los protagonistas son materiales no habituales, o el colorido, que puede ser cambiante en función de la iluminación natural o artificial. Así, el profesor Antonio Sama, de la Universidad Complutense de Madrid, propone al lector una recreación sensorial, basada en este y otros aspectos inmateriales de estructuras no exactamente efímeras, pero sí frágiles y de poca resistencia al paso del tiempo como son los kioscos, diseñados por Gaudí y ya desaparecidos, que se alzaron en un parque privado de Comillas, con ocasión de la visita de Alfonso XII.

Un planteamiento global de la aplicación 3D en la arquitectura de la época contemporánea, comprendiendo tanto interiores como fachadas, es presentado por Santiago Rodríguez-Caramés y Jesús Ángel Sánchez García (Universidade de Santiago de Compostela). Este trabajo amplía el conocimiento sobre la versatilidad de la tecnología en relación con el patrimonio arquitectónico y ofrece datos sobre dos proyectos de investigación sobre el patrimonio arquitectónico desaparecido de Galicia.

Otro tipo de recreaciones interesantes para establecer la correcta lectura de algunas obras del pasado que nos han llegado fragmentadas, dispersas o bien han desaparecido completamente, como puede ser el caso de los retablos, es la acometida por Palma Martínez-Burgos, de la Universidad de Castilla-La Mancha, y el arquitecto Ignacio Álvarez Texidor con un ejemplo insigne, el retablo desaparecido de la iglesia del colegio de los Jesuitas, cuyas pinturas, debidas a Rómulo Cincinato, se conservan en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Otro ejemplo de esta misma posibilidad de reintegración visual de algo disperso se encuentra en el trabajo de Antonio Perla de las Parras (UNED), en este caso, centrado en los retablos-relicario de los Carducho en el convento de san Diego de Valladolid (actualmente en el Museo Nacional de Escultura), lo que permitió la restitución formal de sus trazas gracias a la fotogrametría.

En ambos casos, los autores realizan una «hipótesis visual» sobre algo desconocido y sin documentación, mediante la selección, entre los recursos del lenguaje renacentista para la traza de retablos, de aquellas soluciones más probables que se habrían de emplear para la construcción de un modelo ideal.

Finalmente, la profesora Nuria Rodríguez Ortega, catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Málaga cierra esta diversa serie de enfoques, perspectivas y soluciones trayendo a la memoria el debate mantenido con ocasión del workshop «Fiesta, arte efímero y humanidades digitales», celebrado en 2020, sobre el papel de la digitalización del patrimonio histórico efímero, auténtico rescate de la memoria que impone nuevas reflexiones sobre el conocimiento y la enseñanza.

ESTÉVEZ REGIDOR, Francisco: *Las voces del texto. Teoría, poética y comparatismo europeo*, Granada, Comares, 2023, 190 págs. ISBN: 978-84-1369-500-6.

Vicente Puchades Ferrer
Universidad de Málaga

Las voces del texto. Teoría, poética y comparatismo europeo es la última monografía que presenta Francisco Estévez, en cuidada edición de la colección de Literatura de Comares, en cuya portada, evocadora y elegante, preside el cuadro de P. A. Rotari, *Una mujer con un libro*, donde aquella muchacha nos mira y sonríe dulcemente todavía abstraída por la lectura del libro que sujeta con su tierna mano que oculta parcialmente su barbilla, en la sugerencia de un coqueto diálogo con el libro inconcluso suspenso por otro diálogo que comienza con el espectador-lector del cuadro. La relación que establece esta joven del Barroco tardío italiano con nosotros a través de su mirada, *ut pictura poesis*, es paralela a las reflexiones que Estévez nos presenta; en la introducción señalará que su objetivo, partiendo del diálogo entre el autor, el libro y sus lectores, es indagar en el núcleo de la voz creadora utilizando como material de estudio la producción de algunas de las referencias canónicas de la literatura universal, sin olvidar la labor de teóricos y críticos como Roland Barthes, Umberto Eco o María Zambrano, a quienes también dedica capítulos relevantes. El libro se estructura en veinte lecciones magistrales que se ocupan de autores italianos —Manzoni, Pirandello y Pascoli—, españoles —Juan Ramón Jiménez, León Felipe, Pedro Salinas y José Luis Cano— y portugueses —Pessoa y Pimenta—, sin olvidar la trascendencia creativa anglosajona —Edgar A. Poe y T. S. Eliot—; se profundiza, asimismo, en la repercusión que para la Generación del 27 tuvieron dos revistas literarias, *Ínsula* y *Litoral*; y, por más señas, el libro incluye la espinosa temática que indaga sobre el valor de la crítica, además de la pervivencia de la autobiografía desde el Barroco así como la permanencia de clásicos en nuestro tiempo desleído, con el paradigmático caso de *El Quijote*. Todo lo cual representa un compendio de lo más sustancial de cada asunto desde los campos de la teoría y el comparatismo ya anunciados en el título. Estévez hace uso de un objetivo «gran angular» sobre el hecho literario, necesario para poder abarcar con amplitud las diversas posibilidades interpretativas y críticas de los textos sin que queden exentas de las dificultades, distorsiones y lecturas que aportan las traducciones. El mismo concepto de clásico, bien mirado, se nutre no solo del autor y su texto, a lo que, sin restarle importancia, se debe añadir la tradición traductora, editora y lectora; lo que lleva a valorar distintos ámbitos de la producción poética y, en relación con el último punto —el lector—, se apunta la teoría de la recepción cuando se considera que la lectura es en sí misma un acto creador, como apunta sagazmente el teórico Estévez. Del mismo modo, en el inventario de autores tratados en este volumen por Estévez sobresale la excelencia de una obra que los eleva como referentes artísticos por su forma de presentar los universales humanos y el valor de unas personalidades creadoras que han desempeñado una influencia contrastada más allá de la propia lengua, de su país y del periodo histórico que les tocó vivir.

El ensayo defiende, en continuidad con George Steiner, que las obras, en efecto, precisan de una lectura concienzuda que indague en los vestigios de su tradición y de su comparatismo cultural. En las obras se manifiestan las realidades y la ideología de su contemporaneidad, lo que supone el reto de cómo leerlas, de cómo interpretarlas cuando las palabras permanecen en el tiempo mientras, sin embargo, la mirada del lector cambia según la época e incluso llega a ser subjetiva e individual. El primer análisis que nos trae Estévez versa sobre la indignidad moral y la sublevarción emocional del humilde. Escrita por Alessandro Manzoni en 1824, *Historia de la columna infame*, se sirve de un hecho real ocurrido en el Milán de 1630 para abrir camino como la novela precursora de las tramas de investigación judicial. El italiano utiliza como argumento un hecho del pasado para denunciar la corrupción que conduce a la injusticia: unos jueces para atenuar el malestar ciudadano en una epidemia de peste ejecutan a unos inocentes tras una acusación infundada. La novela, en contraposición a los hechos, se configura como investigación literaria que denuncia un lamentable uso del poder y la corrupción de quien lo ejerce. Manzoni a través de un denso drama moral y social presenta una nueva conciencia poética que pretende responder a cómo contar el pasado e indagar en la fórmula narrativa de una investigación histórica. Estévez señala de especial valor teórico la variada consideración de la verdad literaria como posibilidad frente a la realidad objetiva o pragmática, la ética literaria y su proyección social, a la vez que remarca el calado moral de la escritura que alcanza Manzoni.

El planteamiento narratológico de Estévez para penetrar en *El difunto Matías Pascal* (1904) de Luigi Pirandello en el segundo capítulo de este libro incide en su aspecto pseudo-biográfico, los paralelismos con la literatura picaresca española, la puesta en escena tragicómica y, al mismo tiempo, el trasfondo de profunda soledad del ser humano en sociedad. Todos estos aspectos están presentes en la novela de Pirandello, pero más allá de la trama vemos estilística y tiempo, oralidad y dialogo con el lector. Otro capítulo dedicado al comparatismo de literatura española e italiana en la Poética moderna corresponde a la atención a los grandes poetas Giovanni Pascoli y Juan Ramón Jiménez, ambos marcaron un punto de inflexión por su conciencia crítica aplicada al quehacer literario en su rigurosa precisión semántica para buscar nuevas formas expresivas.

Sobresale el capítulo dedicado a enmarcar la poética moderna de Edgar Allan Poe, quien, como argumenta Estévez, inauguró la modernidad en 1840 con su cuento *The Man of the Crowd* («El hombre de la multitud»), un breve cuento donde un narrador anónimo, movido por la curiosidad y de forma impredecible, se introduce entre la muchedumbre de Londres para perseguir a otro hombre durante dos días. El relato hipnótico traducido de inmediato inspiró a Charles Baudelaire, a Marcel Proust, a Rubén Darío y, según palabras de T.S. Eliot, a toda una generación de poetas franceses como Valéry y Mallarmé que, a su vez, sirvieron de decisiva orientación para Yeats, Rilke y el propio Eliot; pero es en el estudio de Walter Benjamin sobre el «maldito» Baudelaire donde se ensalza a Poe como primer atisbo de una poética distinta. La trascendencia de Poe y su influencia en la literatura posterior será corroborada por Lacan, Derrida y Umberto Eco, entre otros. Su importancia como teórico de la literatura resulta definitiva cuando renueva el relato gótico e inicia el género

detectivesco aplicando el método razonado e inductivo; siguiendo esa línea, Poe despide a las musas de su mesa de escritor y estructura la composición narrativa con un plan preconcebido que bajo la conciencia estética sigue secuencias lógicas.

De igual importancia son las páginas dedicadas a la tradición anglosajona es T.S. Eliot, en él se entrecruzan, sin distinción, el oficio de poeta y el de crítico literario que lo asocia a S.T. Coleridge y a Ezra Pound. Analizando con penetración el compromiso con la tradición literaria europea que arranca en su admiración por Dante, sigue el XVII de Góngora y llega a los simbolistas franceses con Flaubert y Valery; por otro lado, su producción lírica representa la crisis de la poética Moderna siendo símbolo señalado junto con Samuel Beckett y Paul Celan. En 1922 Eliot publica *La tierra baldía* influido por el uso del monólogo interior que había leído en el *Ulises* de Joyce, que también salió a la luz ese mismo año.

Los capítulos dedicados a la literatura portuguesa en relación con otras literaturas nacionales (la italiana y española, fundamentalmente) y el singular experimento de la disgregación del yo, como un recurso de la búsqueda de propia identidad en la expresión literaria y el agudo rastreo de antecedentes comparativos: Walt Whitman, Rimbaud, Oscar Wilde o Machado, resultan un notable avance investigador. La esencialidad narrativa que devela Pessoa en la tragedia identitaria y de conciencia del hombre de su tiempo como expresión lúcida ante la imposibilidad de plasmar una realidad que se evidencia diversa, multiforme y contradictoria; la sensibilidad del yo literario es muy consciente de la crisis vital y, en consecuencia, estética que se manifiesta en las limitaciones del lenguaje y de las formas conocidas. Pessoa adelanta en su propia disgregación un fenómeno que se irá consolidando con el avance del siglo, la despersonalización, primer escalón de una deshumanización que culminará en la Segunda Guerra Mundial.

La voz humana de León Felipe describe, con tintes dramáticos y angustiados, su propia circunstancia convertida en material poético y extendida como destino de su pueblo y de la humanidad. Una vida azarosa y trashumante lo llevó a México de forma voluntaria en los años 20, más tarde será acogido como exiliado forzoso en tiempos de la Guerra Civil, con lo que el sentimiento de trágica derrota, de justicia y libertad imposibles, de apátrida sin esperanza lo acompañará siempre y dotará a sus poemas de un aliento íntimo que junto a una mirada espiritual transmite un contenido moral. El poeta renunció a la retórica y a la estética en su utilización de la oralidad para que su obra alcanzara valor documental, navegando en el confuso mar de los géneros literarios. Su palabra será directa y sencilla en su vocación de trascendencia, donde la queja social y el hombre, como medida, aportan una dimensión ética a una obra que plantea una existencia oscilante entre la rebeldía y la mística.

En conclusión, el presente ensayo presenta una completa visión crítica sobre el hecho literario, todos los temas están escogidos a conciencia y mantienen conexiones que se van evidenciando según avanzamos en la lectura, manifestándose ese hilo conductor *de las voces del texto*. El profesor Estévez aborda la materia desde un conocimiento profundo y reflexivo sustentado en una erudición sin resquicios donde se complementan los estudios monográficos con las aportaciones de teóricos de referencia, en un análisis sin concesiones a la galería de claro avance investigador. El mosaico que compone la cuidada selección de autores y obras nos lleva al necesario

escenario comparatista donde, sin que medie la insistencia, vemos las conexiones entre canon y modernidad, entre tradición europea y anglosajona, entre poética y crítica literaria —dos caras de la misma moneda—. Por último, el libro aúna rigor académico y una visión original con marcada personalidad, sin renuncia al manejo de una prosa ágil que expresa ideas de forma luminosa y su mensaje didáctico llega siempre enriquecedor y placentero.

